Análisis de servicios municipales mediante indicadores de gestión

Recopilación de conclusiones de los servicios analizados en los círculos de comparación intermunicipal

Resultados año 2022



Diputació Barcelona

Análisis de servicios municipales mediante indicadores de gestión

Recopilación de conclusiones de los servicios analizados en los circulos de comparación intermunicipal

Resultados año 2022

© Diputació de Barcelona
Abril de 2024
Impresión: Departament de Reproducció Gràfica de la Diputació de Barcelona

Índice

Prólogo 9
Introducción 11
Los Círculos de Comparación Intermunicipal 13
- Antecedentes 15
- ¿Qué son los Círculos de Comparación Intermunicipal? 15
- Fases de los Círculos 20
- Algunas cifras 34
- Participantes año 2023 (Datos 2022) 35
- Los valores medios de los indicadores transversales por servicios 40

Informe de los indicadores de abastecimiento local de agua 2022 45
- Introducción 47
- Análisis global de los indicadores 49
- Análisis comparativo con otros círculos 69
- Descripción del taller 72
- Resumen de los datos más relevantes 78

Informe de los indicadores de bibliotecas 2022 83
- Introducción 85
- Cuadro de indicadores 86
- Resultados 2022 87
- Conclusiones 104

Informe de los indicadores de cementerios municipales 2022 133
- Introducción 135
- Los servicios de cementerios municipales 135
- Resumen ejecutivo 154
- Relatoría de la dinámica “Un problema, una solución” 155

Informe de los indicadores de eficiencia energética en el alumbrado público 2022 165
- Introducción 167
- Análisis global de los indicadores 169
- Descripción del taller 189
- Resumen de los datos más relevantes 194

Informe de los indicadores de escuelas infantiles 2022 199
- Introducción 201
- El CCI de escuelas infantiles en cifras 202
- Los indicadores de las escuelas infantiles 204
- Los resultados del año 2022 205
- Los indicadores del CCI de escuelas infantiles 230
- Conclusiones 234
- Los talleres de mejora 238

Informe de los indicadores de escuelas municipales de música 2022 249
- Introducción 251
- Situación general de las escuelas de música participantes 253
- Cifras de participación en el CCI de escuelas de música 2022 255
- Análisis del CRI (cuadro resumen de indicadores) 257
- Los factores clave de contexto 258
- Demanda y alumnado 261
- El servicio de escuela municipal de música 264

Organización y gestión interna ... 274
Costes y financiación ... 281
Visión general de los indicadores del círculo de escuelas de música ... 287
Conclusiones ... 291
Anexo: los talleres de mejora ... 296
Informe de los indicadores de espacios escénicos 2022 ... 309
Presentación ... 311
El Círculo de Comparación Intermunicipal de espacios escénicos ... 312
Análisis de los resultados del círculo de espacios escénicos ... 315
Visión general de los indicadores de espacios escénicos ... 347
Conclusiones ... 353
Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución" ... 355
Informe de los indicadores de deportes 2022 ... 365
Introducción ... 367
Aspectos metodológicos del CCI Deportes ... 368
Interpretación de resultados ... 370
Visión general de los indicadores del círculo de deportes ... 385
Los talleres de mejora ... 390
Conclusiones ... 408
Informe de los indicadores de ferias locales 2022 ... 413
Introducción ... 415
Resultados de los indicadores ... 420
Taller de mejora ... 446
Consideraciones finales ... 454
Informe de los indicadores de gestión y tratamiento de residuos y limpieza viaria 2022 ... 461
Introducción ... 463
Municipios participantes en la edición 2022 ... 464
Datos de entorno ... 466
Servicio de gestión de residuos ... 468
Servicio de limpieza viaria ... 488
Resumen ejecutivo ... 498
Anexo 1. Tablas de resultados de los indicadores de residuos. 2013-2022 ... 501
Anexo 2. Tablas de resultados de los indicadores de limpieza viaria. 2013-2022 ... 503
Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución" ... 505
Informe de los indicadores de gestión sostenible del verde urbano 2022 ... 525
Introducción ... 527
Caracterización de los municipios ... 528
Análisis de indicadores ... 531
Conclusiones ... 556
Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución" ... 558
Informe de los indicadores de mercados municipales 2022 ... 573
Introducción y resumen ejecutivo ... 575
Metodología de las fuentes ... 576
Análisis del entorno ... 577
Encargo político ... 585
Dimensión usuario-cliente ... 590
Ámbito valores organizativos y recursos humanos ... 595

Dimensión económica 600
Relatoria de la dinámica "Un problema, una solución" 609
Informe de los indicadores de museos locales 2022 619
Resumen ejecutivo 621
Introducción 621
Aspectos metodológicos 622
Resultados de los principales indicadores 625
Conclusiones finales 657
Taller de mejora y sesión final de presentación de resultados 658
Informe de los indicadores de oficinas municipales de información a las personas consumidoras (OMIC) 2022 667
Introducción 669
Servicios públicos locales de consumo: conclusiones 2022 675
Talleres de mejora 690
Servicios públicos locales de consumo 2022: resumen ejecutivo 699
Epílogo: ¿en qué han quedado los efectos de la superada pandemia sobre los servicios públicos de consumo? 702
Informe de los indicadores de oficinas técnicas laborales 2022 707
Prólogo 709
Introducción 710
Entidades locales participantes 711
Resultados principales de la dimensión Sociedad 713
Resultados principales de la dimensión Personas usuarias 718
Resultados principales de la dimensión Organización y recursos humanos 724
Resultados principales de la dimensión Economía 728
Datos de entorno de las OTL participantes 730
Ideas clave 733
Conclusiones 735
Análisis del taller de mejora: Un problema, una solución 736
Informe de los indicadores de Policía Local 2022 751
Resumen ejecutivo 753
Introducción 755
Datos de entorno y de clasificación de la muestra 756
Principales indicadores de actividad y resultado 759
Principales indicadores de organización y recursos humanos 774
Principales indicadores de economía 784
La presencia de comisaría de Mossos d'Esquadra en el municipio y los indicadores de Policía Local 790
Anexo 1. Tablas de resultados de los indicadores. 2012-2022 793
Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución" 797
Informe de los indicadores de seguridad alimentaria 2022 811
Presentación 813
La seguridad alimentaria 817
Resultados 2022 819
Talleres de mejora 838
Situación de pandemia - actualidad 846
Continuidad de tendencias históricamente ascendentes 847

Síntesis de evolución de los indicadores CCI SAM 848
Informe de los indicadores de servicios culturales 2022 855
Resumen ejecutivo 857
Resultados de los principales indicadores 869
Conclusiones 899
Taller de mejora 903
Informe de los indicadores de los servicios de igualdad 2022 913
Presentación 915
Itinerario 2ª edición 915
Entidades locales participantes 920
Dimensión encargo político y estratégico 921
Dimensión mujeres usuarias 930
Dimensión valores organizativos/RH 933
Dimensión economía 936
Dimensión entorno 939
Ideas clave 941
Conclusiones 942
Informe de los indicadores de servicios locales de empleo 2022 947
Introducción 949
Ideas clave 950
Aspectos metodológicos del análisis 952
Los indicadores más relevantes: del entorno a la accesibilidad y actuaciones 953
Principales diferencias entre los SLE de municipios mayores y menores de 30.000 habitantes 967
Indicadores transversales 970
15a edición de los CCI: aspectos metodológicos 977
Análisis del taller de mejora 979
Informe de los indicadores de servicios de mediación ciudadana 2022 1003
Presentación 1005
Gestión de la prestación del servicio 1006
Gestión de casos 1013
Acción comunitaria y mesas transversales 1017
Acciones de formación y sensibilización 1026
Actividades de asesoramiento 1034
Principales indicadores del 2022 1035
Talleres de mejora 1036
Anexo: relación de actividades desarrolladas por los entes locales 1044
Informe de los indicadores de servicios sociales 2022 1111
Presentación 1113
Servicios sociales básicos: claves de 2022 1114
Financiación de los servicios sociales 1117
Recursos, gestión y coberturas 1127
Diferencias territoriales en la provisión de los servicios 1138
Datos de participación municipal y metodología 1146
Anexo: aportaciones a los talleres de mejora del CCI de servicios sociales 1148

Prólogo

El Área de Servicios Generales y Transición Digital de la Diputación de Barcelona presenta el estudio Análisis de Servicios Municipales mediante Indicadores de Gestión. Este documento es una recopilación de las conclusiones principales relativas a la gestión de diferentes servicios municipales, derivadas del análisis de los indicadores obtenidos en el marco del proyecto Círculos Comparación Intermunicipal.

Los Círculos de Comparación Intermunicipal tienen como objetivo ofrecer a las entidades locales una herramienta dirigida a la mejora de la prestación y gestión de los servicios municipales mediante, por un lado, la elaboración de un cuadro de indicadores de gestión consensuados entre los responsables municipales que permitan medir, comparar y evaluar los resultados obtenidos, y, por otro, un espacio de análisis, reflexión e intercambio de experiencias entre los técnicos municipales para impulsar la mejora de los servicios.

El resultado de este trabajo, que combina métodos cuantitativos (obtención de los indicadores de gestión) y cualitativos (trabajo realizado en los talleres de mejora) se manifiesta en las conclusiones sobre la situación de diferentes servicios municipales de la demarcación de Barcelona, que ponemos a vuestro alcance en este documento.

Estas conclusiones, correspondientes a los 23 servicios municipales que han participado en la última edición de 2022 de los Círculos de Comparación Intermunicipal, son un instrumento de gran valía para avanzar en la eficacia, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Al mismo tiempo, muestran el esfuerzo de las entidades participantes y de la Diputación de Barcelona por avanzar en la transparencia de las administraciones locales y en la responsabilidad de éstas a la hora de satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, querría agradecer muy especialmente el esfuerzo y el compromiso de los responsables locales que han colaborado en la definición de los indicadores y han nutrido, con su experiencia, las conclusiones del estudio; así como de las diferentes áreas de la Corporación, que han elaborado estas conclusiones y han liderado el trabajo en red desde sus ámbitos de especialización.

Ante los retos económicos y sociales que vive el mundo local, es especialmente importante seguir potenciando el trabajo en red y la innovación para facilitar la creación de sinergias entre los gestores públicos locales. En este camino, tras la experiencia de los encuentros en formato virtual, valorado positivamente en un contexto de pandemia, este año se han podido

celebrar todos los talleres de mejora de forma presencial y recuperar así, el espacio de intercambio formal e informal tan valioso que constituye uno de los pilares fundamentales de los Círculos. Al mismo tiempo, se ha seguido nutriendo y actualizando el Portal de indicadores Económicos y de Servicios Locales (PIESL), un instrumento que pone de manifiesto la apuesta de la Diputación de Barcelona por potenciar el uso de las nuevas tecnologías al servicio del trabajo colaborativo entre los entes locales de la provincia.

El objetivo final es encontrar mecanismos que permitan implementar actuaciones de mejora en la prestación de los servicios públicos de la forma más eficaz y eficiente posible y con las máximas garantías de responsabilidad de la gestión pública y de calidad para la ciudadanía.

Este fin es el que persigue la Diputación de Barcelona y el estudio que se presenta a continuación constituye una prueba de esta tarea.



Pilar Díaz Romero
Presidenta delegada de l'Àrea de Serveis Generals i Transició Digital

Introducción

La experiencia de la Diputación de Barcelona en el trabajo con indicadores se inició en el año 1983 con la creación del Servicio de Información Económica Municipal (SIEM), una herramienta del ámbito de las finanzas públicas locales centrada en cuestiones presupuestarias, de fiscalidad y de endeudamiento.

El rápido crecimiento de la demanda de servicios públicos durante la década de 1980 supuso un crecimiento, a menudo desordenado, de la actividad de los ayuntamientos, hasta el punto de que, ya en la década de 1990, se percibió la necesidad de racionalizar la prestación de servicios públicos locales y de garantizar su calidad. En este contexto, en el año 1998 la Diputación impulsó una nueva línea de trabajo, el estudio de Indicadores de gestión de servicio municipal (IGSM), destinado a la obtención de información comparada sobre la gestión de los servicios. El estudio, de carácter anual y basado en encuestas a municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona, ofrecía datos e indicadores comparados con la media del conjunto de los municipios participantes. Mediante las comparaciones, se establecía una medida del nivel de provisión y de calidad en la prestación de servicios municipales.

En el año 2001 se produjo un nuevo salto cualitativo con la creación y puesta en marcha de los Círculos de Comparación Intermunicipal (CCI). Dirigido principalmente a los responsables de los servicios locales de municipios de más de 10.000 habitantes, este instrumento va más allá de la obtención de información, ya que introduce el valor añadido de la participación activa de los responsables de los servicios locales en los procesos de definición y validación de los indicadores, el análisis de los resultados obtenidos, la comparación entre los diferentes municipios y la puesta en marcha de acciones de mejora.

En el año 2009 se publicó por primera vez el informe Análisis de servicios municipales, que constituye una recopilación de conclusiones de los servicios analizados en los CCI. La finalidad de los informes de conclusiones es hacer un análisis global de la situación de los diferentes servicios a partir de los datos obtenidos en los Círculos. Este análisis, además de ser una radiografía de la situación de un servicio en los municipios participantes, puede ser un elemento de reflexión para la toma de decisiones relacionadas con los servicios participantes.

El análisis global de los indicadores se hace desde diversas perspectivas:

- Desde una perspectiva de contextualización de los indicadores del año de análisis, haciendo una valoración de los resultados más destacados, individualmente y estableciendo relaciones entre indicadores mediante técnicas estadísticas.
- Desde una perspectiva temporal, en la que se destacan las variaciones más relevantes respecto a ediciones anteriores.
- Desde una perspectiva poblacional, donde se destacan las diferencias más relevantes en los resultados entre diferentes tramos de población.
- Desde una perspectiva transversal, en la que se comparan aquellos indicadores comunes a todos los servicios analizados en los CCI (en la di-

mensión de valores organizativos-recursos humanos y en la dimensión económica).

Asimismo, cabe destacar que el informe de cada servicio se cierra con un resumen ejecutivo de las principales conclusiones derivadas del análisis.

Dado que los datos del informe Análisis de servicios municipales mediante indicadores de gestión provienen de los CCI, este documento se abre con una descripción de los objetivos y la metodología de los Círculos.

A continuación, se presenta el análisis realizado en cada uno de los servicios, con el siguiente orden:

- Abastecimiento local de agua
- Bibliotecas
- Cementerios municipales
- Eficiencia energética en el alumbrado público
- Guarderías
- Escuelas municipales de música
- Espacios escénicos
- Deportes
- Ferias locales
- Gestión y tratamiento de residuos y limpieza viaria
- Gestión sostenible del verde urbano
- Mediación ciudadana
- Mercados municipales
- Museos locales
- Oficinas locales de información al consumidor (OMIC)
- Oficinas técnicas laborales (OTL)
- Policía local
- Seguridad alimentaria
- Servicios culturales
- Servicios de igualdad
- Servicios locales de empleo
- Servicios sociales

Este estudio ha sido posible gracias a la colaboración con los siguientes departamentos:

- Servicio de Programación, de la Dirección de Servicios de Planificación Económica.
- Gerencia de Servicios de Medio Ambiente (Círculo de Limpieza viaria - Gestión y tratamiento de residuos; Eficiencia energética en el alumbrado público; Verde urbano y Abastecimiento local de agua).
- Gerencia de Servicios de Bibliotecas (Círculo de Bibliotecas).
- Gerencia de Servicios de Educación (Círculos de Guarderías y Escuelas municipales de música).
- Oficina de Difusión Artística de la Gerencia de Servicios de Cultura (Círculo de Espacios escénicos).
- Gerencia de Servicios de Deportes (Círculo de Deportes).
- Gerencia de Servicios de Comercio (Círculo de Mercados locales y de Ferias locales).
- Servicio de Convivencia, Diversidad y Ciclo de Vida del Àrea de Sostenibilidad Social, Cicle de Vida i Comunitat (Círculo de Mediación ciudadana).
- Oficina de Patrimonio Cultural de la Gerencia de Servicios de Cultura (Círculo de Museos locales).
- Servicio de Apoyo a las Políticas de Consumo de la Gerencia de Servicios de Salud Pública y Consumo (Círculo de Oficinas Municipales de Información al Consumidor-OMIC).
- Servicio de Mercado de Trabajo de la Gerencia de Servicios de Promoción Económica y Empleo (Círculo de Servicios locales de empleo y Oficinas técnicas laborales).
- Servicio de Salud Pública de la Gerencia de Servicios de Salud Pública y Consumo (Círculo de Seguridad alimentaria).
- Oficina de Estudios y Recursos Culturales de la Gerencia de Servicios de Cultura (Círculo de Servicios culturales).
- Servicio de Políticas de Igualdad de la Gerencia de Servicios de Igualdad i Ciudadanía (Círculo de los Servicios de Igualdad).
- Servicio de Apoyo a los Servicios Sociales Básicos de la Gerencia de Servicios de Bienestar Social (Círculo de Servicios sociales).

Los Círculos de Comparación Intermunicipal

Antecedentes

La experiencia de la Diputación de Barcelona en el trabajo con indicadores se inició en el año 1983 con la creación del **Servicio de Información Económica Municipal (SIEM)**, una herramienta del ámbito de las finanzas públicas locales centrada en cuestiones presupuestarias, de fiscalidad y de endeudamiento.

El rápido crecimiento de la demanda de servicios públicos durante la década de 1980 supuso un crecimiento, a menudo desordenado, de la actividad de los ayuntamientos, hasta el punto de que, ya en la década de 1990, se percibió la necesidad de racionalizar la prestación de servicios públicos locales y de garantizar su calidad. En este contexto, en el año 1998 la Diputación impulsó una nueva línea de trabajo, el estudio de **Indicadores de gestión de servicio municipal (IGSM)**, destinado a la obtención de información comparada sobre la gestión de los servicios. El estudio, de carácter anual y basado en encuestas a municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona, ofrecía datos e indicadores comparados con la media del conjunto de los municipios participantes. Pese a ello, el estudio IGSM estaba falto de la participación de los responsables de los servicios municipales, que no intervenían en la definición de los indicadores (establecidos por el Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona) ni eran el punto de contacto para la recogida de datos y posterior remisión de la información (la vía de comunicación era a través de los interventores municipales). Adicionalmente, en el estudio IGSM tampoco participaban otras áreas de la Diputación de Barcelona, que tenían un contacto habitual con los responsables de los servicios locales. Se desaprovechaba, así, el conocimiento específico de estas áreas y la posibilidad de fortalecer el trabajo transversal dentro de la Diputación.

En el año 2001 se produjo un nuevo salto cualitativo con la creación y puesta en marcha de los **Círculos de Comparación Intermunicipal (CCI),** que pretendía superar las limitaciones observadas en el estudio IGSM. Se trata de un instrumento que va más allá de la obtención de información sobre indicadores locales de gestión, ya que introduce el valor añadido de la participación activa de los responsables de los servicios locales en los procesos de definición y validación de los indicadores, el análisis de los resultados obtenidos, la comparación entre los diferentes municipios y la puesta en marcha de acciones de mejora.

Este método de trabajo es coherente con la filosofía de actuación de la Diputación de Barcelona que, a través del Plan de Mandato, quiere impulsar el trabajo en red con los entes locales de la provincia. Su implicación en la definición de las actuaciones de nuestra Corporación se convierte en un factor clave de éxito para la utilidad y la aplicabilidad de las políticas supramunicipales.

¿Qué son los Círculos de Comparación Intermunicipal?

Misión

Los Círculos de Comparación Intermunicipal son una herramienta dirigida a los entes locales que se orienta a la mejora de la gestión mediante el análisis de indicadores de servicios locales y el intercambio de experiencias entre iguales.

Objetivos

El proyecto tiene los siguientes objetivos:

- Medir, comparar y evaluar resultados, mediante unos indicadores comunes consensuados.
- Intercambiar experiencias entre entes locales a partir del análisis de los datos.
- Impulsar la mejora de los servicios públicos locales.

Rasgos característicos

La metodología de los Círculos presenta algunas características que los diferencian de otras iniciativas relacionadas con el trabajo con indicadores y/o el intercambio de experiencias:

1. Se basa en la idea de comparar para mejorar
2. Sigue una lógica *bottom-up* (de abajo a arriba)
3. Es voluntario
4. Tiene carácter anual
5. No tiene coste directo para los municipios

1 **Se basa en la idea de "comparar para mejorar"**: desde la puesta en marcha, la comparación ha sido el elemento central de los Círculos. En un contexto en el que los entes locales trabajan con autonomía para prestar los servicios que tienen encomendados con la máxima calidad, la comparación de indicadores de gestión se convierte en una herramienta clave para detectar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de cada municipio en relación con otros que también prestan ese servicio en un entorno similar. Con todo, el contraste de resultados no tiene una voluntad de control o fiscalización de la actividad de los municipios, ni de fomentar la competitividad entre ellos; sino que quiere propiciar la mejora de los servicios por medio del análisis, la reflexión y el intercambio entre iguales. En este sentido, la idea de **aprender de los demás** es clave en la metodología de los Círculos.

2 **Sigue una lógica *bottom-up* (de abajo a arriba)**: en concordancia con la idea que se acaba de exponer, la comparación efectuada en los Círculos se basa en unos indicadores escogidos por los entes locales participantes, que consensúan lo que consideran el mínimo común del servicio analizado en los diferentes municipios sin condicionantes o injerencia por parte de la Diputación más allá de crear un espacio de encuentro y facilitar las dinámicas de debate y consenso. Este ha sido uno de los factores clave de éxito de los Círculos desde los inicios, ya que permite que los participantes se hagan suyos los indicadores y los incorporen a la toma de decisiones.

3 **Es voluntario**: la participación de los entes locales en los Círculos es voluntaria, lo que es coherente con la vocación de mejora y no de control o fiscalización que tiene el proyecto. Cualquier ente local (preferiblemente de más de 10.000 habitantes para garantizar que se dispone de los recursos necesarios para hacer frente a las tareas de recogida de información y asistencia a los encuentros) puede solicitar participar en uno o varios círculos. Al mismo tiempo, aunque se fomenta una participación a largo plazo para obtener los máximos beneficios de la comparación, la acumulación de series históricas y el intercambio de experiencias, no se establece un periodo mínimo de permanencia en el proyecto.

4 **Tiene carácter anual**: el proyecto funciona con un ciclo de trabajo anual: cada año se recogen datos, se calculan los indicadores, se analizan y se reúne a los participantes para reflexionar e intercambiar experiencias en torno a los resultados.

5 **No tiene coste directo para los municipios**: los entes locales no deben abonar ningún tipo de contraprestación por participar en los Círculos. El coste unitario es de unos 950 € por participante, si se tienen en cuenta los recursos humanos (tanto de la DIBA como de consultoras externas) vinculados directamente con el proyecto[1]

1 *No se tienen en cuenta aspectos logísticos como la impresión de documentos o los caterings.*

Destinatarios

Los Círculos de Comparación Intermunicipales se dirigen a:

Entes locales

- **Preferiblemente, de más de 10.000 habitantes**: se establece este umbral para garantizar que los participantes tienen recursos suficientes para hacer frente a las tareas de recogida de información y de asistencia a los encuentros de intercambio. Con todo, a lo largo de los años se han ido incorporando al proyecto numerosos municipios de menos de 10.000 habitantes que han mostrado interés en participar.
- **De la provincia de Barcelona**, aunque también participan entres locales de otras provincias catalanes que lo solicitan.

Perfiles

- **Preferiblemente, responsables técnicos** con capacidad de decisión y con conocimiento del Servicio analizado con el fin de facilitar la implantación de mejoras en el Servicio que es de su responsabilidad.
- **También son destinatarios de la información** de los Círculos los responsables de los **niveles de decisión estratégica** de los entes locales, tanto directivos profesionales (gerentes, jefes de área, etc.) como cargos electos.
- **Internamente, las áreas de la DIBA** implicadas en los Círculos son susceptibles de utilizar también la información que genera el proyecto para el seguimiento, el estado y la evolución de los Servicios locales que corresponden a su ámbito de trabajo.

Compromisos de los participantes

1. Facilitar la información necesaria para calcular los indicadores y comparar los servicios locales analizados.
2. Permitir que todos los participantes del Círculo puedan ver los datos facilitados*.
3. Participar en los talleres de mejora, dirigidas a analizar los resultados e intercambiar experiencias.

*Los datos que se publican con acceso libre son los promedios, no los valores individuales de los municipios.

Resultados obtenidos por los entes locales

Por medio de la participación en los diferentes Círculos, cada ente local obtiene diversos productos:

Cuadro resumen de indicadores (CRI) del servicio para el propio municipio, comparado con la media de los entes locales similares.

Informe de puntos fuertes y oportunidades de mejora del servicio en relación con la media de los entes locales similares.

Resultados detallados de todos los entes locales participantes.

Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL): portal web desde donde los participantes pueden acceder a todos los datos de los Círculos.

Espacio de encuentro e intercambio entre iguales.

Informe de resultados globales, con un análisis de los indicadores en el conjunto de los entes locales y por tipologías de participantes, así como de las tendencias de cambio y continuidad.

Impactos del proyecto

A lo largo de los cerca de 20 años de trayectoria de los Círculos, el proyecto ha generado cambios en los ámbitos en los que se propone intervenir, como son el trabajo con datos, el acceso a información relativa a los servicios públicos locales, la creación de espacios de encuentro e intercambio entre el personal técnico de los entes locales y, en último término, mejora de los servicios analizados.

A continuación, se sintetizan los principales impactos de los Círculos y se cuantifican en base a los resultados de las encuestas que se realizan periódicamente a los participantes:

1 **Acceso a la información para tomar mejores decisiones**	**83,2 %** Cree que el portal web aporta valor añadido a su trabajo
2 **Creación de un espacio de intercambio entre el personal técnico local**	**8,8 de 10** Valoración de los talleres de mejora
3 **Generación de acciones e iniciativas para mejorar los servicios**	**85,7 %** Afirma que los Círculos le han ayudado a mejorar el servicio
4 **Diseminación de la información dentro y fuera de las organizaciones**	**56,9 %** La información llega a los niveles estratégicos; **75,0 %** Vería bien publicar los datos en abierto; + **experiencias** portales DO* y Transp.
5 **Fomento de la toma de decisiones basada en evidencias**	**8,9 de 10** Recomendaría los Círculos (NPS**: 65,7)

Fuentes: Cuestionarios a los asistentes a los talleres de mejora (2) y Encuesta a los participantes de los CCI (1, 3, 4 y 5): https://transparencia.diba.cat/ca/enquestes-de-satisfaccio
**DO: datos abiertos / **NPS: Net Promoter Score*

Reconocimientos

El impulso que desde los Círculos se ha querido dar a la cultura del trabajo con datos y el intercambio de experiencias en torno a los servicios públicos locales ha recibido diversos reconocimientos, tanto en el ámbito catalán como estatal. Destacan los siguientes:



2018. **Escuela de Administración Pública de Cataluña**
Premio Alfons Ortuño de innovación y buenas prácticas en las administraciones públicas.
1er premio de la categoría de Transparencia, buen gobierno, evaluación y calidad

2016. **Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas**
Premio a la Calidad y la Innovación en la Gestión.
1er premio de la categoría de Innovación en la Gestión.



2016. **Q-epea. Red de entidades vascas comprometidas con la gestión avanzada**
Congreso de gestión pública avanzada. Finalista

2008. **Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas**
Premio a la Calidad y la Innovación en la Gestión Pública.
1er premio de la categoría de Excelencia en la Gestión Pública

Algunas cifras

ALCANCE

22 ediciones
23 servicios evaluados
32 talleres realizados*

PARTICIPACIÓN

183 entes locales participantes
14 de los cuales, de fuera de la provincia
100% municipios +10.000 h. provincia BCN
1.010 técnicos participantes

VALORACIÓN

8,7 **de 10** valoración talleres**
85,7% afirma que los CCI le han servido para mejorar el servicio
83,0% afirma que el PIESL aporta valor añadido a su trabajo

*Los servicios de Limpieza Viaria y Residuos se analizan en el marco de un mismo círculo.
**Dato correspondiente a la media de las últimas cinco ediciones.

En la siguiente figura se muestra la evolución de los entes locales participantes en cada uno de los servicios analizados por los Círculos de comparación intermunicipal:

Evolución de los participantes en los Círculos de comparación intermunicipal

Servicio	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Edición (2023)
Policía local	55	58	61	62	59	64	70	69	66	71	72	75	18a
Limpieza viaria y Residuos	36	40	40	43	46	56	53	54	47	50	50	54	20a
Bibliotecas	44	44	44	44	60	60	142	143	148	144	155	156	20a
Espacios escénicos	30	31	31	29	30	31	30	29	29	32	33	34	16a
Escuelas infantiles	31	32	34	39	38	45	48	57	47	55	58	60	18a
Escuelas de música	32	37	38	42	39	42	43	43	42	41	42	43	19a
Deportes	50	53	53	54	53	55	52	51	47	48	52	50	20a
Servicios sociales	56	55	55	57	57	59	64	65	68	72	73	66	22a
Mercados municipales	30	33	32	32	32	33	32	31	31	31	32	36	17a
Ferias locales	22	27	30	35	39	37	36	35	38	36	38	39	15a
Servicios locales de ocupación	32	33	34	34	36	36	36	35	37	38	39	39	15a
Ofic. munic. de info. al consumidor	27	31	34	32	36	38	40	41	42	42	41	41	15a
Seguridad alimentaria	36	38	43	43	49	48	51	50	46	49	48	44	14a
Alumbrado público	18	24	25	30	33	32	34	36	41	39	40	39	14a
Servicio de Mediación ciudadana	17	24	30	35	35	36	43	43	44	43	45	45	13a
Verde urbano		14	20	21	23	24	27	26	28	28	32	32	11a
Servicios culturales				14	17	18	18	22	21	27	24	30	9a
Museos locales					13	23	35	37	50	50	50	50	8a
Cementerios municipales						11	12	12	12	13	12	14	7a
Oficinas técnicas laborales (OTL)								17	18	18	18	18	5a
Abastecimiento de agua								15	18	19	22	22	5a
Servicios de Igualdad											13	23	2a
Total cícrculos	**15**	**16**	**16**	**17**	**18**	**19**	**19**	**21**	**21**	**21**	**22**	**22**	
Total participantes en los círculos	**516**	**574**	**604**	**646**	**695**	**748**	**866**	**911**	**920**	**946**	**989**	**1010**	

Fases de los Círculos

El proceso de despliegue de los CCI se articula en torno a **cinco fases** que se retroalimentan de manera sucesiva, siguiendo **la lógica del ciclo de la mejora continua**. Por este motivo, la idea es que **un círculo no tiene un acabado fijado**, sino que cada año se llevan a cabo nuevamente la mayoría de fases (dejando de lado el Diseño, ya que se pretende que los indicadores tengan permanencia para favorecer la acumulación de series temporales), desde la recogida de datos hasta la comunicación de los resultados y la implementación de las acciones de mejora.

El proceso de mejora continua de los Círculos de Comparación Intermunicipal



Fase de diseño
- Definición de la misión y los objetivos del servicio
- Consenso de indicadores y variables

Fase de medida
- Recogida de datos
- Validación de datos

Fase de avaluación
- Informes con resultados detallados
- Informes de puntos fuertes y oportunidades de mejora
- Informes de resultados globales
- Portal web (PIESL)
- Análisis cualitativo de resultados en los talleres

Fase de mejora
- Talleres de mejora mediante diversas metodologías de trabajo: Oportunidades de mejora, Buenas prácticas, Mapa de relaciones, Acierta cuál es el tuyo, etc.

Fase de comunicación e implementación
- Jornada de clausura
- Comunicación de resultados dentro y fuera de la organización de acciones de mejora (tarea desarrollada por los entes locales)
- Implementación de acciones de mejora (tarea desarrollada por los entes locales)

Fase de diseño

En esta fase, que **se lleva a cabo en el año en que se inicia un círculo**, se definen la **misión** y los **objetivos estratégicos** del servicio objeto de análisis, se consensúan los **indicadores** que se utilizarán para la comparación y se establecen las **variables** (datos en bruto) que servirán para el cálculo de los indicadores.

La metodología para conseguirlo se basa en la realización de **dos talleres de trabajo** con los entes locales que participarán en el Círculo.

En el primer taller participan un grupo reducido de técnicos municipales (generalmente, menos de 10), seleccionados por la experiencia que tienen en el trabajo con indicadores y/o por la representatividad de su ente local respecto al conjunto de participantes. Con la coordinación del Servicio de Programación y de otras áreas de la Diputación de Barcelona que trabajan en el ámbito del servicio analizado, este grupo se encarga de:

- Definir la **misión** y los **objetivos estratégicos** del servicio.
- Proponer, discutir y consensuar un conjunto de **indicadores** comunes, necesarios para medir los aspectos esenciales del servicio con respecto al entorno, los recursos humanos y económicos, la organización, las personas usuarias y la perspectiva estratégica o de encargo político.
- Establecer las **variables** que se necesitarán para calcular los indicadores.

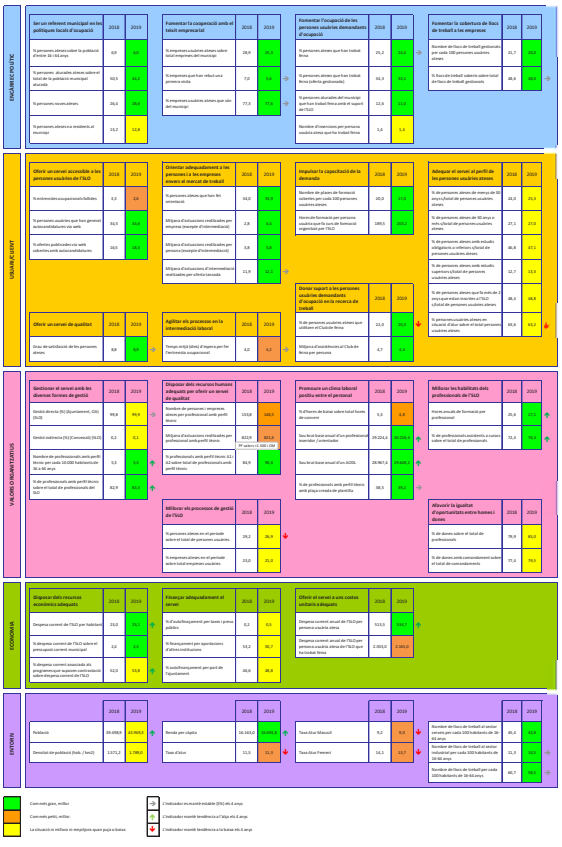
En el segundo taller, al que asisten todos los integrantes del Círculo, se pone en común el trabajo realizado en el primer encuentro y el grupo hace las consideraciones que cree oportunas, con la posibilidad de modificar o ampliar el trabajo realizado en la reunión inicial. El objetivo es que el conjunto de los participantes valide y asuman la misión, los objetivos, los indicadores y las variables que permitirán analizar y comparar el servicio con un lenguaje común.

En ambas sesiones, el trabajo se fundamenta en dinámicas de grupo que favorecen la participación ordenada de los entes locales, así como la posterior sistematización de las ideas (lluvia de ideas, *metaplano* y técnicas nominales de grupo, entre otras).

Cuadro resumen de indicadores (CRI)

Los indicadores diseñados por los entes locales se organizan en un **Cuadro resumen de indicadores (CRI)**, formado por **cuatro dimensiones** y un quinto bloque con **datos de entorno** que ayudan a contextualizar los resultados del ente local:

Ejemplo de CRI en un círculo



DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO/ESTRATÉGICO

Indicadores relevantes desde el punto de vista de la ciudadanía, relacionados con la consecución de los objetivos finales del servicio

DIMENSIÓN PERSONAS USUARIAS

Indicadores relacionados con el uso del servicio, las acciones, los resultados inmediatos y el perfil de las personas usuarias

DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS -RRHH

Indicadores relacionados con el modelo organizativo y de gestión, así como los recursos humanos (dotación, cargas de trabajo y formación, entre otros)

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Indicadores relacionados con el uso de recursos económicos para prestar el servicio, las fuentes de financiación y los costes, principalmente

INDICADORES DE ENTORNO

Indicadores relacionados con el entorno demográfico y socioeconómico

Complementariamente, se elabora una **Guía de interpretación** donde se recoge la definición, la fórmula de cálculo y las variables implicadas en cada uno de los indicadores del cuadro, con los criterios de cómputo de estas variables para asegurar que todos los participantes recogen los datos de la misma manera. Este documento es útil en la interpretación de los resultados ya que está siempre al alcance de los participantes para que puedan consultar cómo se obtiene cada uno de los valores que aparecen en el CRI.

Indicadores transversales

Con el fin de hacer comparaciones entre diversos servicios -objetivo complementario al de hacer comparaciones intermunicipales de un servicio-, se han definido una serie de indicadores transversales para todos los servicios analizados: 7 de la dimensión **Valores organizativos – RH** y 5 de la dimensión **Economía**.

DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS – RRHH	DIMENSIÓN ECONOMÍA
% de gestión directa % de gestión indirecta % de horas de baja Salario bruto anual de una categoría profesional relevante del servicio Horas de formación por profesional % de mujeres sobre el total de profesionales % de mujeres con cargo de mando sobre el total de cargos de mando	Gasto corriente por habitante % de gasto corriente sobre el total de presupuesto municipal % de autofinanciación por tasas y precios públicos % de financiación por parte de otras administraciones % de financiación por parte del ayuntamiento

Revisión de indicadores

Los indicadores que se definen al inicio de cada Círculo tienen vocación de permanencia, con el fin de facilitar el seguimiento de la evolución del servicio. Pero el objetivo de acumular series temporales debe conjugarse con la necesidad de garantizar la utilidad y la no obsolescencia de las medidas. En caso contrario, se correría el riesgo de apear esfuerzos a medir aspectos del servicio que han dejado de ser relevantes. Por este motivo, periódicamente en cada Círculo se realizan **sesiones de revisión de los indicadores**, donde se debate sobre la vigencia del Cuadro resumen de indicadores y se valora la necesidad de modificar, suprimir o incorporar algún indicador, y las variables correspondientes.



Fase de medida

Procedimiento de recogida de datos

Una vez definidas las variables (datos en bruto) que se necesitarán para calcular los indicadores, se envía a los entes locales un cuestionario en formato Excel. Se opta por este apoyo por

la amplia extensión de este software ofimático a las administraciones locales de la provincia y por la flexibilidad que ofrece a la hora de modificar el diseño, introducir fórmulas, validaciones automáticas, etc.

Como se puede ver en el siguiente ejemplo, cada una de las variables (datos) que se deben recoger cuenta con una definición, que describe con precisión los criterios de cómputo, en cuanto a inclusiones/exclusiones, periodos temporales, etc.

Pestaña de recogida de datos de un Círculo


Diputació Barcelona

Qüestionari de variables del CCI de SERVEIS LOCALS D'OCUPACIÓ

Dades 2020

Seleccioneu el vostre municipi de la llista desplegable (➔)

Municipi

Les cel·les en verd contenen informació proporcionada per la DIBA. Només cal omplir les cel·les en groc. Qualsevol canvi o observació, a la columna "Comentaris".
ATENCIÓ: Si alguna dada no està disponible, deixar la casella en blanc. Tan sols en cas que la dada sigui 0, omplir amb un 0.

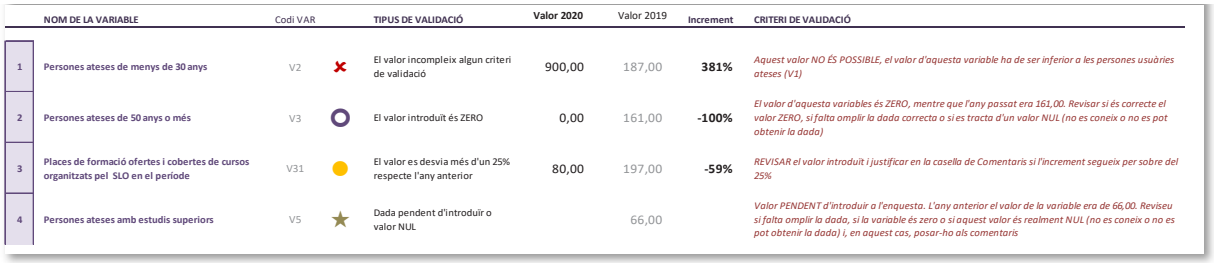
Omplert: 68 de 73 variables
92% omplert

ATENCIÓ!: a l'enquesta hi ha 13 variables pendents de validar i 6 variables pendents d'omplir. Vegeu la pestanya VALIDACIONS

Núm.	Variable	Valor 2020	Valor 2019	VAL	Increment	Definició de la variable	Comentaris
V1	Persones usuàries ateses a l'SLO		1.671	✓	0%	Persones inscrites al Servei Local d'Ocupació (SLO) que durant l'any 2020 han realitzat alguna de les accions següents: participació en accions grupals (acollida de demandants, actualització de la base de dades, orientació, recerca de feina, mixtes, formativa, monogràfics, sessió inicial d'acció formativa, sessió final d'acció formativa, altres), realització d'entrevistes individuals (entrevista ocupacional, orientació, TRF, tutoria de formació), assistència al club de feina, realització de seguiment (presencial, telefònic, telemàtic), ser candidat a ofertes de treball (i que, com a mínim, s'hagi contactat), realització de tutories de seguiments individual (accions de formació, postinserció, pràctiques a empreses, derivació a altres programes), o accions de treball amb suport o de coordinació. No es consideren persones usuàries ateses aquelles que durant el 2020 només han tingut en el seu expedient un treballat o una inactivació. Tampoc aquelles que només tenen al seu itinerari un Seguiment Sistemàtic generat per una actualització de borsa i que suposa inactivar-les.	
V2	Persones usuàries ateses de menys de 30 anys		254	✓	0%	Persones usuàries ateses durant l'any 2020 que tenen menys de 30 anys a data 31/12/19.	
V3	Persones usuàries ateses de 50 anys o més		576	✓	0%	Persones usuàries ateses durant l'any 2020 que tenen 50 anys o més a data 31/12/19.	
V4	Persones usuàries ateses amb estudis obligatoris o inferiors		930	✓	0%	Persones usuàries ateses durant l'any 2020 amb estudis obligatoris o inferiors (no sap llegir o escriure; estudis primaris sense certificar; certificat d'estudis primaris; graduat escolar / batxillerat elemental; ESO) a data 31/12/19.	

A medida que se van introduciendo los datos, el cuestionario muestra validaciones automáticas para cada variable, que informan de si el valor se aleja sustancialmente de lo consignado el año anterior, si está pendiente de rellenar o si no es plausible (por ejemplo, se verifica que los usuarios que han hecho formación no superen a los usuarios totales). Toda esta información se vuelca en una pestaña específica de **Validaciones**, donde se pide a la persona que rellena el cuestionario que revise estos valores antes de devolverlo a la Diputación:

Pestaña Validaciones de un Círculo



	NOM DE LA VARIABLE	Codi VAR		TIPUS DE VALIDACIÓ	Valor 2020	Valor 2019	Increment	CRITERI DE VALIDACIÓ
1	Persones ateses de menys de 30 anys	V2	✕	El valor incompleix algun criteri de validació	900,00	187,00	381%	*Aquest valor NO ÉS POSSIBLE, el valor d'aquesta variable ha de ser inferior a les persones usuàries ateses (V1)*
2	Persones ateses de 50 anys o més	V3	○	El valor introduït és ZERO	0,00	161,00	-100%	*El valor d'aquesta variables és ZERO, mentre que l'any passat era 161,00. Revisar si és correcte el valor ZERO, si falta omplir la dada correcta o si es tracta d'un valor NUL (no es coneix o no es pot obtenir la dada)*
3	Places de formació ofertes i cobertes de cursos organitzats pel SLO en el període	V31	●	El valor es desvia més d'un 25% respecte l'any anterior	80,00	197,00	-59%	*REVISAR el valor introduït i justificar en la casella de Comentaris si l'increment segueix per sobre del 25%*
4	Persones ateses amb estudis superiors	V5	★	Dada pendent d'introduïr o valor NUL		66,00		*Valor PENDENT d'introduir a l'enquesta. L'any anterior el valor de la variable era de 66,00. Reviseu si falta omplir la dada, si la variable és zero o si aquest valor és realment NUL (no es coneix o no es pot obtenir la dada) i, en aquest cas, posar-ho als comentaris*

Adicionalmente, en la mayoría de los Círculos el cuestionario cuenta con una pestaña en la que **se calcula automáticamente el Cuadro resumen de indicadores** del municipio a partir de los datos que se hayan introducido en el cuestionario, para facilitar que los técnicos hagan un primer análisis de los resultados y valoren su plausibilidad antes de devolver el fichero a la Diputación:

Pestaña Cuadro resumen de indicadores de un Círculo



En este proceso, los municipios reciben apoyo individualizado de la Diputación (en algunos casos directamente y en otros, por medio de una consultoría externa) para resolver las dudas que puedan surgir con respecto a la obtención de los datos.

Usualmente, se da un plazo de unas 4-6 semanas a los entes locales para que devuelvan el cuestionario rellenado, aunque la duración se establece con los participantes de cada círculo en función del volumen y la complejidad de los datos a obtener.

Validación de datos

Una vez recibidos los datos, se vuelcan al sistema de información de la Diputación y se hace una validación conceptual y estadística para depurar posibles errores en la recogida de datos. Esta validación incluye, entre otros, la comprobación de los valores extremos y la verificación de los datos que se han modificado sustancialmente de un año a otro.

Cálculo de los indicadores y las medias

La mayoría de los **indicadores** de los Círculos se calculan a partir de **operaciones aritméticas entre** dos o más **variables**. Lo más habitual es que sean porcentajes o ratios.

La **media del grupo** de municipios participantes (o de cualquier subgrupo, por ejemplo, en función del tramo poblacional) se calcula **sumando los valores de los municipios a las variables** empleadas para calcular el indicador (generalmente, una variable al numerador y otra al denominador). Es decir, **no se calcula la media aritmética de los valores municipales**, sino que se calcula el indicador de nuevo en base a los datos en bruto, para evitar que la diferente composición municipal distorsione el resultado global.

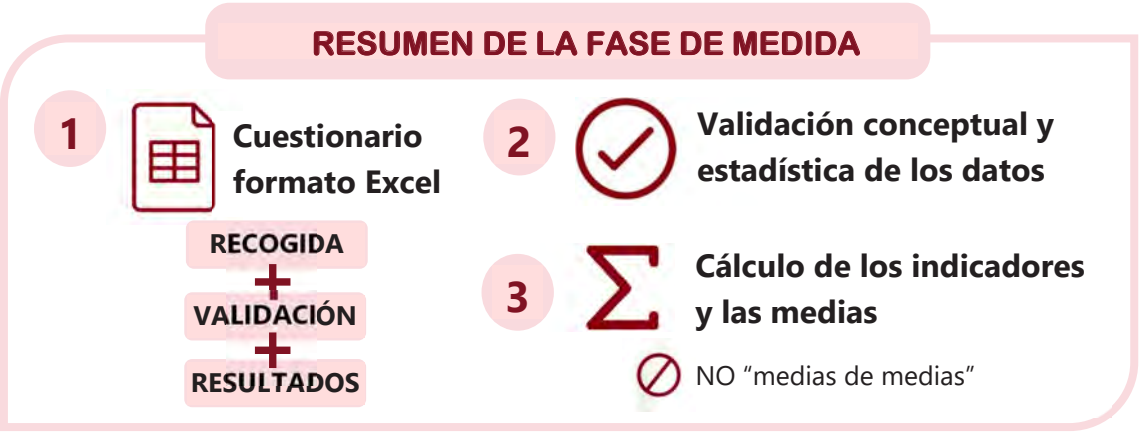
Por ejemplo, si se calculase la media aritmética de la tasa de inserción de los SLO de los diferentes municipios sin efectuar ningún ajuste, se estaría dando el mismo peso a los resultados de los dispositivos más grandes, que cuentan con un gran número de usuarios que a los SLO más pequeños; de manera que en la práctica los entes locales menos poblados acabarían teniendo más impacto del que les corresponde en el resultado global del Círculo.

En términos generales, la fórmula de cálculo utilizada es la siguiente*:

$$\text{Media} = \frac{\sum_{lp=1}^{n} X_{lp}}{\sum_{lp=1}^{n} Y_{lp}}$$

X = cualquier variable del numerador del indicador
Y = cualquier variable del denominador del indicador
lp= municipio participante

* Es necesario que un municipio tanga disponibles los valores de las variables del numerador y el denominador para que se incluya en el cálculo de la media.



Fase de evaluación

Qué es y qué no es la evaluación en los Círculos

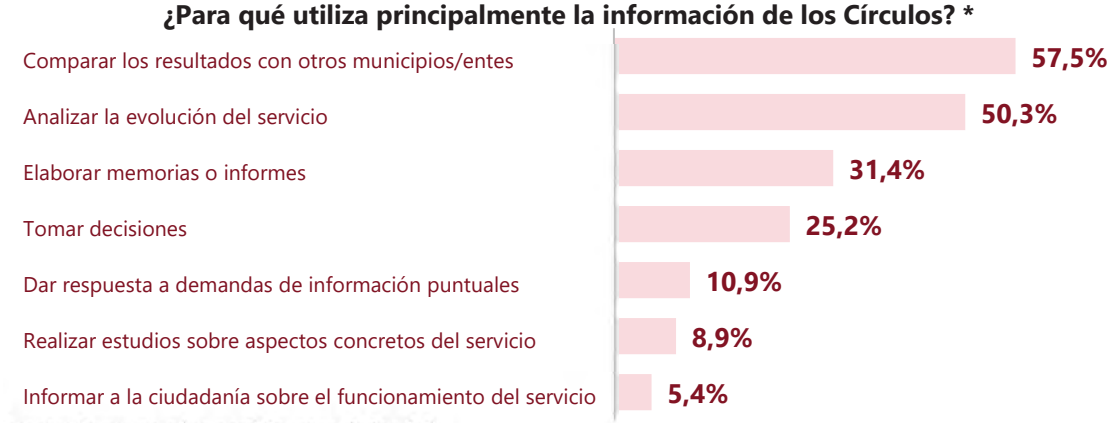
La evaluación en los Círculos es un análisis orientado a la mejora de los servicios, que quiere ser útil para la gestión diaria de los responsables técnicos de los entes locales.

✓ La evaluación en los Círculos es…	× La evaluación en los Círculos NO es…
✓ Diagnosis del estado y evolución del servicio	× Fiscalización de la actividad del servicio
✓ Detección de fortalezas y posibles mejoras	× Control del desempeño de las personas
✓ Comparación para mejorar	× Justificación de la propia gestión
✓ Identificación de causas y efectos	× Marketing sin fundamentos
✓ Revisión de la consecución de estándares (legales y consensuados)	

En coherencia con esta voluntad constructiva, cuando se pregunta a los participantes para qué utilizan principalmente la información de los Círculos, los aspectos más destacados son "comparar los resultados con otros municipios/entes" y "analizar la evolución del servicio"; seguidos de "elaborar memorias" y "tomar decisiones". En menor proporción, algunos entes locales emplean también la información de los Círculos para "dar respuesta a demandas de información puntual" y para "realizar estudios sobre aspectos concretos del servicio"[2].

2 *Resultados de la última Encuesta a los participantes de los CCI. Podéis consultar una infografía resumen de los resultados principales en https://transparencia.diba.cat/ca/enquestes-de-satisfaccio*

¿Para qué utiliza principalmente la información de los Círculos? *



Fuente: Encuesta a los participantes de los CCI.

*Pregunta multirrespuesta. Porcentajes calculados sobre el total de participantes.

El proyecto cuenta con diversas herramientas y espacios que pretenden favorecer la reflexión de los entes locales sobre el estado y la evolución de los servicios, que se estructuran en tres ejes básicos:

- **Portal de Información Económica y de Servicios Locales**
- **La evaluación en el marco de los talleres de mejora**
- **Informes de resultados globales**

Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL)

El Portal de Información Económica y de Servicios Locales (en adelante, PIESL) es una aplicación desarrollada con tecnología Business Intelligence que se ofrece a los entes locales de manera gratuita para consultar, analizar y comparar todos los datos de los Círculos. La herramienta permite acceder a las variables y los indicadores de cada uno de los entes locales que participan en los Círculos, así como a las medias grupales. El rasgo característico del Portal es que la información se ofrece de manera dinámica: los usuarios pueden seleccionar libremente el grupo de comparación o bien elegirlo a partir de criterios preestablecidos (tramo de población y comarca).

Pantalla inicial del PIESL y vista del Cuadro resumen de indicadores



Además de acceder al cuadro resumen de indicadores, herramienta básica de trabajo de los Círculos, el Portal permite realizar múltiples comparaciones: con un grupo seleccionado libremente, con una serie histórica que en algunos casos supera los 15 años o con otros servicios del propio municipio; así como obtener una primera aproximación a los puntos fuertes y las oportunidades de mejora del servicio y descargar los datos en hoja de cálculo para poder trabajarlos. Complementariamente, se muestra también una selección de datos económicos del ente local (procedentes del Sistema de Información Económica Municipal, SIEM) y otros relativos al entorno sociodemográfico.

Funcionalidades principales del PIESL



Sistema de semáforos

Siempre que en el Portal (y en el resto de documentos elaborados en los Círculos) se comparan los valores individuales de un indicador con la media de un grupo de municipios, se facilita el análisis mediante un **sistema de semáforos**, que se consensúa con los municipios en el momento de diseñar los indicadores. En función de la orientación que se haya dado al indicador (si se considera que valores elevados son más favorables y, al contrario, o si se ha establecido algún umbral fijo ya sea por consenso o por dar cumplimiento a una obligación legal, como por ejemplo una ratio mínima de personal), los valores de los municipios se destacan en colores de acuerdo con estas reglas:

	**VERDE:** valores que se encuentran un 25 % o más por encima o por debajo de la media y esto se considera un punto fuerte.
	**NARANJA:** valores que se encuentran un 25 % o más por encima o por debajo de la media y esto se considera una oportunidad de mejora.
	**AMARILLO:** valores que se encuentran un 25 % o más por encima o por debajo de la media y esto no se considera un punto fuerte ni una oportunidad de mejora.

Algunas cifras relativas en el PIESL

VOLUMEN DE DATOS

1.800	indicadores
2.200	variables
107.000	datos recogidos cada año
1,2 millón	de registros de datos

USO DEL PORTAL

1.522	usuarios con permiso de acceso
182	entes locales con permiso de acceso
84,8 %	entes locales han accedido al PIESL
83,2 %	el portal aporta valor añadido a su trabajo diario

La informació del Volum de dades es refereix a 2021, mentre que la d'Ús del portal agrega 2020 i 2021 per les condicions excepcionals de 2020. El valor afegit del Portal procedeix de l'Enquesta als participants dels CCI (per saber-ne més, podeu consultar https://transparencia.diba.cat/ca/enquestes-de-satisfaccio).

La evaluación en el marco de los talleres de mejora

Aunque el objetivo último de los talleres es definir acciones de mejora que los participantes puedan llevar a cabo con el fin de mejorar el servicio analizado en su municipio, este debate propositivo se lleva a cabo en base a un primer ejercicio de análisis de los resultados. Así, la parte inicial de los talleres siempre se dedica a valorar los resultados obtenidos en los indicadores individualmente y de manera compartida, por medio de diferentes metodologías de trabajo grupal que se van renovando cada edición. El valor añadido de la evaluación que llevan a cabo los técnicos municipales es el conocimiento sobre las características del servicio y del territorio, que permite establecer un diagnóstico más ajustado a la realidad y extraer las oportunidades de mejora más relevantes para hacer avanzar el servicio.

Esquema de trabajo de los talleres de mejora



Los informes de resultados globales

Una vez que los datos ya están disponibles para los municipios en el Portal y se han realizado los talleres de mejora, desde la DIBA se elabora un informe de resultados globales de cada círculo, en el que se analizan los promedios de los indicadores para el conjunto de los participantes y se adopta una perspectiva más macro para describir el estado y las principales tendencias de evolución del servicio analizado.

En todos los informes se combinan diferentes tipos de análisis para dar una mirada completa del Cuadro resumen de indicadores:

Principales elementos de análisis en los informes de resultados globales



Estos informes se difunden, a través de los documentos resumen de cada círculo con todos los materiales generados a lo largo de la edición, entre los técnicos participantes en los Círculos así como los niveles de decisión estratégica de los ayuntamientos y en general todas las personas interesadas en el seguimiento y la evaluación de los servicios locales, ya que se hacen públicos en la página web del proyecto Círculos de comparación intermunicipales[3] así como en las páginas web de cada uno de los Círculos.

RESUMEN DE LA FASE DE EVALUACIÓN

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN EN LOS CCI

La evaluación en los círculos: *herramienta para mejorar, no para competir*

Portal web de resultados (PIESL)

Evaluación en los talleres de mejora

Informes de resultados globales

3 https://www.diba.cat/menugovernlocal/cci

Fase de mejora (Talleres)

La fase de mejora se desarrolla en los talleres mencionados anteriormente, en los que se trabaja para identificar posibles mejoras en la prestación del servicio. Se trata de una sesión eminentemente práctica y participativa, que da pie a replantearse cómo se ofrece y se gestiona el servicio, a la vez que posibilita el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimiento entre el personal técnico de los entes locales.

Como se ha mencionado en la Fase de evaluación, la parte inicial de los talleres se dedica a analizar y valorar conjuntamente los resultados de los indicadores y a identificar las oportunidades de mejora del servicio en los diferentes municipios participantes. Posteriormente, este diagnóstico da lugar a un intercambio de experiencias y problemáticas en torno a los aspectos identificados en la primera parte. Para los participantes, este es un momento especialmente enriquecedor, ya que aporta un espacio para compartir con profesionales que desarrollan la misma labor en otros municipios, lo que en la mayoría de ámbitos sectoriales no es frecuente.

Estos momentos de intercambio derivan, de manera más o menos guiada, en un debate y priorización de acciones de mejora a desarrollar en cada municipio.

Esquema de trabajo de los talleres de mejora



Para incentivar el trabajo en equipo y la generación de ideas, se utilizan diferentes metodologías de trabajo en grupo que van variando cada edición. A continuación, se enumeran las principales metodologías empleadas hasta el momento:

Principales metodologías utilizadas en los talleres de mejora

1. Oportunidades de mejora
2. Buenas prácticas
3. Análisis de la evolución del servicio
4. Actuaciones de ahorro económico
5. Análisis de fortalezas
6. Análisis comparativo
7. Mapa de relaciones y acciones de mejora
8. Método Kaizen
9. Acierta cuál es el tuyo
10. Seminarios sobre temáticas de interés

Con el objetivo de ilustrar la dinámica de trabajo en los talleres, a continuación, se resume el funcionamiento de una de las metodologías empleadas desde la puesta en marcha de los Círculos: la de Oportunidades de mejora:

Desarrollo de una metodología en los talleres: Oportunidades de mejora

Cada uno de los participantes selecciona una oportunidad de mejora para trabajar, y la analiza en tres subetapas, a lo largo de una sesión de mañana:

1. Se identifican las diferentes causas de la oportunidad de mejora seleccionada. Herramienta utilizada: diagrama Ishikawa (o de "espina de pescado").
2. Para la oportunidad de mejora seleccionada, se identifica el peso de cada causa, y se ordenan las causas de mayor a menor importancia. Herramienta utilizada: matriz de clasificación de causas.
3. Para la oportunidad de mejora seleccionada, se identifican posibles acciones de mejora y se ponderan. Herramienta utilizada: matriz de análisis de acciones de mejora.

8,8

nota media talleres

Muestra de la aceptación que tienen estos encuentros entre los municipios es la elevada valoración que les otorgan los técnicos participantes en los cuestionarios que se realizan al final de las sesiones. En el año 2019 (último en el que se realizaron talleres presenciales al uso antes del inicio de la pandemia) los asistentes valoraron los talleres con una nota media global de 9,0.

Además de la valoración numérica, se pide a los asistentes que resuman en pocas palabras qué ha sido para ellos lo mejor del taller. Como se puede ver en la nube de palabras que se muestra a continuación, la mayoría de los comentarios destacan la posibilidad de intercambiar experiencias con los compañeros, buscar soluciones colectivas, trabajar en grupo, disponer de un espacio de reflexión y mejora y analizar los resultados.

Comentarios reales de los participantes en los talleres

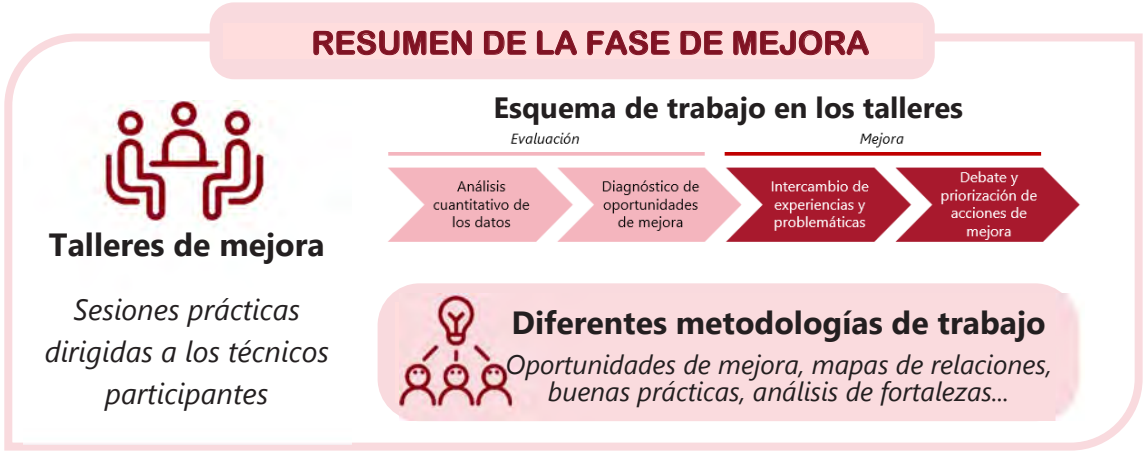


85,7 %

Afirma que participar en los CCI ha servido para mejorar el servicio

Y en un sentido más amplio, el 85,7 % de los participantes afirman que participar en los Círculos les ha servido para mejorar el servicio en su municipio[4], una cifra que ilustra el impacto del proyecto en lo que es su objetivo último: ayudar a los municipios a mejorar la calidad de los servicios que prestan.

4 *Fuente: Encuesta a los participantes de los CCI: https://transparencia.diba.cat/ca/enquestes-de-satisfaccio*



Fase de comunicación e implementación

Una vez realizada la fase de mejora, los participantes comunican a la organización los resultados y las acciones de mejora que han identificado. Esta comunicación la realiza cada uno de los responsables técnicos locales, tanto a su equipo de trabajo como a sus superiores.

De cara a facilitar la comunicación, la Diputación de Barcelona ofrece a los participantes la posibilidad de realizar una jornada de cierre. En esta sesión, con presencia tanto de los técnicos como de cargos electos de los entes locales, se resumen los resultados principales del CCI y generalmente se ofrece alguna ponencia relacionada con los ámbitos temáticos más relevantes que se han tratado durante la edición.

Una vez hecha la comunicación, corresponde a cada municipio implementar las mejoras identificadas. Para llevar a cabo esta tarea se recomienda elaborar y aplicar un Pla de mejora. Dado que estos planes comprometen recursos públicos y requieren un tiempo prudencial de planificación y ejecución, la Diputación de Barcelona no participa directamente. Pese a todo, no se descarta impulsar alguna actuación en esta línea a medio plazo.



Algunas cifras

El siguiente cuadro presenta la participación (en uno o más servicios) en el estudio IGSM, tanto en número de municipios como en porcentaje sobre el total de municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona.

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Municipios participantes	69	64	67	74	75	76	76	75	76	77	78	78	81	81	81	81	81	81
Total municipios de más de 10.000 habitantes	75	76	76	79	79	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81
Municipios participantes / Total municipios de más de 10.000 habitantes	92%	84%	88%	94%	95%	94%	94%	93%	94%	95%	96%	96%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Por otro lado, el siguiente cuadro presenta el número de servicios en los que ha participado cada municipio de más de 10.000 habitantes.

Municipis participants	2022	%
22 servicios	0	0%
21 servicios	1	1%
20 servicios	2	2%
19 servicios	4	5%
18 servicios	3	4%
17 servicios	2	2%
16 servicios	5	6%
15 servicios	1	1%
14 servicios	4	5%
13 servicios	2	2%
12 servicios	3	4%
11 servicios	5	6%
10 servicios	3	4%
9 servicios	9	11%
8 servicios	6	7%
7 servicios	8	10%
6 servicios	4	5%
5 servicios	3	4%
4 servicios	7	9%
3 servicios	3	4%
2 servicios	5	6%
1 servicios	1	1%
0 servicios	0	0%
Total	**81**	**91%**

En las tablas que se muestran en las cuatro páginas siguientes, se puede constatar que hay una realación creciente entre el número de habitantes de los municipios y el número de los Círculos en los que participa un municipio (es decir, cuanto mayor es el municipio, mayor es el número de Círculos en los que participa).

Participantes año 2023 (Datos 2022)

Nom	Policia	Limpieza viaria y residuos	Bibliotecas	Espacios Escénicos	Guarderias	Esc. Música	Deportes	Servicios Sociales	Mercados	Ferias	Serv. Locales Ocupac.	OMICs	Seguridad Alimentaria	Alumbrado	S. Mediación Ciudadana	Verde Urbano	Cultura	Museos Locales	Serv.Funerarios i Cementerios	OTL	Abastecimiento de agua	Servicios de igualdad	TOTAL Cercles
Mataró	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	20
Terrassa	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	20
Sabadell	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	19
Sant Cugat del Vallès	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	19
Sant Boi de Llobregat	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	19
Rubí	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		18
Hospitalet de Llobregat (L')	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	17
Manresa	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	17
Santa Coloma de Gramenet	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓	16
Badalona		✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓			13
Cornellà de Llobregat	✓		✓	✓			✓	✓				✓	✓		✓		✓	✓		✓			11
04. Les Corts - BCN			✓										✓										2
01. Ciutat Vella - BCN			✓																				1
02. Eixample - BCN			✓																				1
03. Sants-Montjuïc - BCN			✓																				1
05. Sarrià-Sant Gervasi - BCN			✓																				1
06. Gràcia - BCN			✓																				1
07. Horta Guinardó - BCN			✓																				1
08. Nou Barris - BCN			✓																				1
09. Sant Andreu - BCN			✓																				1
10. Sant Martí - BCN			✓																				1
Prat de Llobregat (El)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	21
Granollers	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	18
Vilanova i la Geltrú	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			18
Mollet del Vallès	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓		✓	16
Viladecans	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓					15
Castelldefels	✓	✓	✓	✓			✓	✓				✓	✓		✓	✓	✓		✓			✓	14
Cerdanyola del Vallès			✓		✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓			9
Vilafranca del Penedès	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	19
Igualada	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓			16
Vic	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓	✓				✓	✓	16
Sant Feliu de Llobregat	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓		✓				14
Gavà	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓	✓				✓	14
Barberà del Vallès		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓	✓	✓						✓	✓	12
Esplugues de Llobregat	✓		✓		✓	✓	✓	✓				✓			✓		✓	✓	✓				11
Montcada i Reixac			✓	✓				✓		✓	✓	✓				✓	✓	✓					9
Sant Adrià de Besòs		✓	✓			✓	✓	✓			✓		✓		✓			✓					9
Ripollet			✓	✓	✓		✓		✓		✓						✓	✓				✓	9
Sant Pere de Ribes	✓		✓					✓	✓		✓		✓		✓	✓	✓						9
Sant Joan Despí	✓		✓	✓				✓	✓		✓						✓	✓					8
Sitges	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓			✓				✓	14
Manlleu	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓					13
Masnou (El)	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓		✓					12
Santa Perpètua de Mogoda	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓	✓			✓		✓				✓		12
Premià de Mar			✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓		✓	✓	✓					11
Castellar del Vallès	✓		✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	✓										10
Olesa de Montserrat	✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓	✓		✓								9
Vilassar de Mar	✓	✓	✓		✓		✓		✓			✓		✓				✓					9
Esparreguera	✓		✓		✓	✓	✓					✓		✓	✓						✓		9
Martorell			✓		✓		✓	✓	✓	✓		✓						✓					8
Molins de Rei	✓		✓				✓	✓								✓	✓	✓			✓		8
Pineda de Mar	✓		✓		✓		✓	✓				✓		✓									7
Sant Vicenç dels Horts	✓		✓		✓		✓	✓					✓		✓								7
Sant Andreu de la Barca	✓		✓			✓	✓	✓			✓												6

Nom	Policia	Limpieza viaria y residuos	Bibliotecas	Espacios Escénicos	Guarderias	Esc. Música	Deportes	Servicios Sociales	Mercados	Ferias	Serv. Locales Ocupac.	OMICs	Seguridad Alimentaria	Alumbrado	S. Mediación Ciudadana	Verde Urbano	Cultura	Museus locals	Serv.Funeraris i Cementiris	OTL	Abastament aigua	Servicios de igualdad	TOTAL Cercles
Cardedeu	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓				16
Montornès del Vallès	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓				✓		✓					✓	11
Franqueses del Vallès (Les)	✓	✓	✓		✓		✓	✓			✓		✓	✓	✓	✓							11
Palau-solità i Plegamans	✓	✓		✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓				✓						10
Canet de Mar	✓		✓		✓				✓	✓		✓		✓		✓		✓			✓		10
Abrera	✓		✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓		✓								9
Caldes de Montbui	✓		✓							✓	✓		✓		✓	✓		✓					8
Canovelles	✓		✓	✓	✓			✓						✓	✓							✓	8
Garriga (La)	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓			✓				8
Torelló	✓		✓		✓		✓	✓	✓									✓					7
Calella	✓		✓				✓			✓		✓	✓					✓					7
Sant Sadurní d'Anoia	✓		✓			✓	✓			✓			✓									✓	7
Castellbisbal			✓			✓	✓				✓	✓	✓					✓					7
Montgat	✓	✓	✓						✓			✓	✓	✓									7
Sant Quirze del Vallès	✓	✓	✓		✓		✓							✓		✓							7
Lliçà d'Amunt	✓	✓	✓									✓				✓					✓		6
Malgrat de Mar	✓		✓										✓	✓	✓	✓							6
Argentona	✓										✓			✓		✓		✓				✓	6
Sant Andreu de Llavaneres			✓		✓	✓				✓								✓					5
Piera	✓		✓		✓						✓										✓		5
Arenys de Mar			✓	✓			✓	✓										✓					5
Premià de Dalt		✓	✓		✓			✓															4
Sant Just Desvern	✓		✓				✓	✓															4
Berga	✓		✓				✓											✓					4
Parets del Vallès	✓		✓				✓															✓	4
Sant Celoni			✓					✓							✓						✓		4
Tordera			✓							✓	✓		✓										4
Cubelles	✓							✓		✓		✓											4
Llagosta (La)	✓		✓									✓											3
Vilanova del Camí	✓		✓				✓																3
Pallejà			✓						✓		✓												3
Vallirana			✓				✓																2
Sant Joan de Vilatorrada			✓							✓													2
Roca del Vallès (La)			✓					✓															2
Badia del Vallès			✓					✓															2
Corbera de Llobregat			✓																				1
Total participantes circulos > 10.000 hab.																							**804**
Total Municipios en los circulos > 10.000 hab.																							**81**

Nom	Policía	Limpieza viaria y residuos	Bibliotecas	Espacios Escénicos	Guarderías	Esc. Música	Deportes	Servicios Sociales	Mercados	Ferias	Serv. Locales Ocupac.	OMICs	Seguridad Alimentaria	Alumbrado	S. Mediación Ciudadana	Verde Urbano	Serveis Culturals	Museus locals	Serv.Funeraris i Cementiris	OTL	Abastament aigua	Servicios de igualdad	TOTAL Cercles
Polinyà	✓	✓	✓		✓			✓			✓										✓		7
Vilassar de Dalt	✓	✓	✓	✓										✓		✓		✓					7
Montmeló	✓	✓	✓											✓		✓		✓			✓		7
Navàs		✓	✓		✓	✓		✓		✓													6
Vacarisses	✓		✓			✓								✓							✓		5
Santa Coloma de Cervelló	✓	✓	✓					✓															4
Tiana		✓	✓		✓	✓																	4
Llinars del Vallès			✓	✓	✓																✓		4
Santa Maria de Palautordera		✓	✓			✓															✓		4
Sant Antoni de Vilamajor	✓	✓	✓		✓																		4
Roda de Ter			✓			✓												✓					3
Cabrils			✓		✓	✓																	3
Sallent			✓	✓		✓																	3
Arenys de Munt	✓		✓												✓								3
Matadepera	✓	✓	✓																				3
Capellades			✓		✓													✓					3
Consell Comarcal de l'Osona								✓							✓					✓			3
Moià			✓															✓			✓		3
Sant Fruitós de Bages			✓					✓						✓									3
Centelles		✓	✓							✓													3
Sentmenat		✓	✓									✓											3
Santa Margarida i els Monjos			✓							✓	✓												3
Collbató			✓		✓					✓													3
Consell Comarcal de l'Alt Penedès						✓									✓					✓			3
Consell Comarcal del Berguedà								✓							✓					✓			3
Alella	✓		✓						✓														3
Santa Eulàlia de Ronçana			✓		✓					✓													3
Teià			✓							✓				✓									3
Viladecavalls		✓	✓											✓									3
Cabrera de Mar	✓		✓																				2
Cardona			✓							✓													2
Sant Vicenç de Castellet			✓					✓															2
Sant Climent de Llobregat	✓		✓																				2
Martorelles	✓		✓																				2
Lliçà de Vall					✓						✓												2
Palafolls			✓			✓																	2
Papiol (El)			✓			✓																	2
Puig-reig			✓																		✓		2
Sant Esteve Sesrovires			✓				✓																2
Sant Vicenç de Montalt	✓		✓																				2
Súria			✓			✓																	2
Artés			✓			✓																	2
Santpedor	✓		✓																				2
Tona			✓															✓					2
Torrelles de Llobregat		✓	✓																				2
Sant Feliu de Codines			✓																				1
Ametlla del Vallès (L')			✓																				1
Avinyó			✓																				1
Begues			✓																				1
Bigues i Riells			✓																				1
Bruc (El)			✓																				1
C.Comarcal de l'Osona (Enllumenat)														✓									1
Consell Comarcal de l'Anoia															✓								1
Cercs																		✓					1
Cervelló			✓																				1
Consell Comarcal del Maresme																				✓			1
EBAS gestió directa CC Vallès Oriental								✓															1
Folgueroles																		✓					1
Gallifa																							0
Gironella			✓																				1
Navarcles			✓																				1
Manc. de la Vall d'en Tenes						✓																	1

Nom	Policia	Limpieza viaria y residuos	Bibliotecas	Espacios Escénicos	Guarderias	Esc. Música	Deportes	Servicios Sociales	Mercados	Ferias	Serv. Locales Ocupac.	OMICs	Seguridad Alimentaria	Alumbrado	S. Mediación Ciudadana	Verde Urbano	Serveis Culturals	Museus locals	Serv.Funeraris i Cementiris	OTL	Abastament agua	Servicios de igualdad	TOTAL Cercles
Masquefa			✓																				1
Òdena			✓																				1
Olivella														✓									1
Olost						✓																	1
Pont de Vilomara i Rocafort (El)			✓																				1
Prats de Lluçanès					✓																		1
Balsareny			✓																				1
Sant Cebrià de Vallalta					✓																		1
Caldes d'Estrac			✓																				1
Manc. de la Plana		✓																					1
Manc. Cardener		✓																					1
Sant Feliu Sasserra			✓																				1
Sant Fost de Campsentelles			✓																				1
Sant Hipòlit de Voltregà			✓																				1
Sant Martí Sarroca			✓																				1
Sant Pere de Riudebitlles			✓																				1
Sant Pere de Torelló			✓																				1
Sant Pol de Mar			✓																				1
Sant Quintí de Mediona			✓																				1
Sant Quirze de Besora			✓																				1
Santa Margarida de Montbui			✓																				1
Santa Susanna			✓																				1
Taradell			✓																				1
Aiguafreda			✓																				1
Ullastrell		✓																					1
Vilanova del Vallès			✓																				1
Lleida		✓						✓						✓		✓							4
Tarragona		✓			✓			✓															3
Reus					✓			✓															2
Figueres		✓														✓							2
Vendrell, El														✓							✓		2
Cambrils										✓			✓										2
Creixell	✓																						1
Olot					✓																		1
Amposta								✓															1
Consorci Acció social de la Garrotxa								✓															1
Roses																✓							1
Girona					✓																		1
Borges Blanques (Les)										✓													1
Seu d'Urgell (La)										✓													1
Total participantes circulos < 10.000 hab., mancomunidades, consejos comarcales y fuera provincia																							**206**
Total Entes participantes circulos < 10.000 hab., mancomunidades, consejos comarcales y fuera provincia																							**102**
Total participantes circulos																							**1010**
TOTAL Prov. BCN 2019	74	51	156	34	56	43	50	61	36	36	39	41	43	37	45	29	30	50	14	18	21	23	964
Fuera de la Prov. BCN	1	3	0	0	4	0	0	5	0	3	0	0	1	2	0	3	0	0	0				22

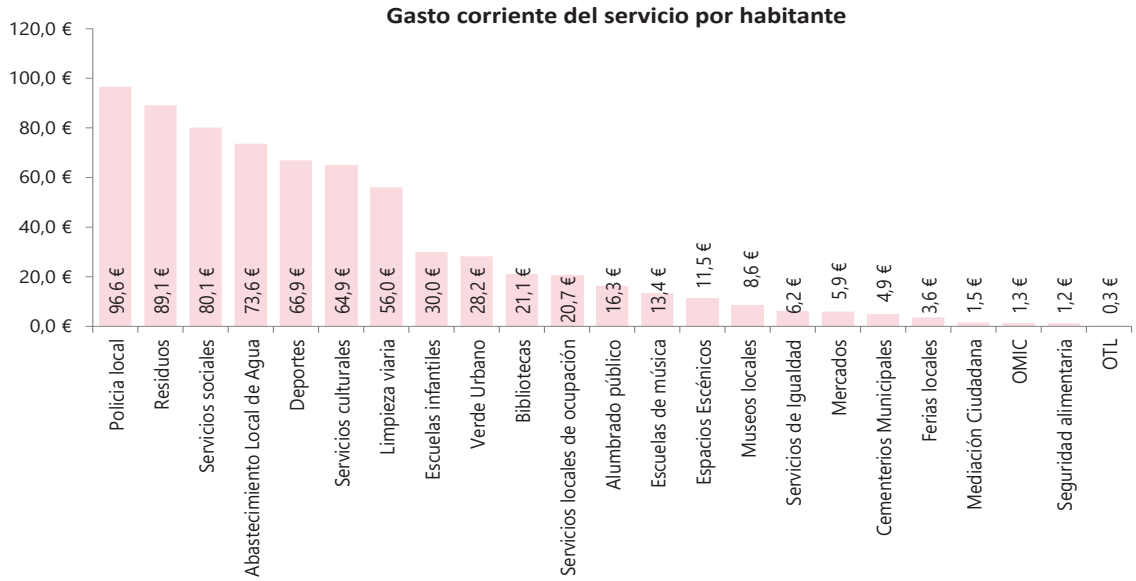
1 2 3 4

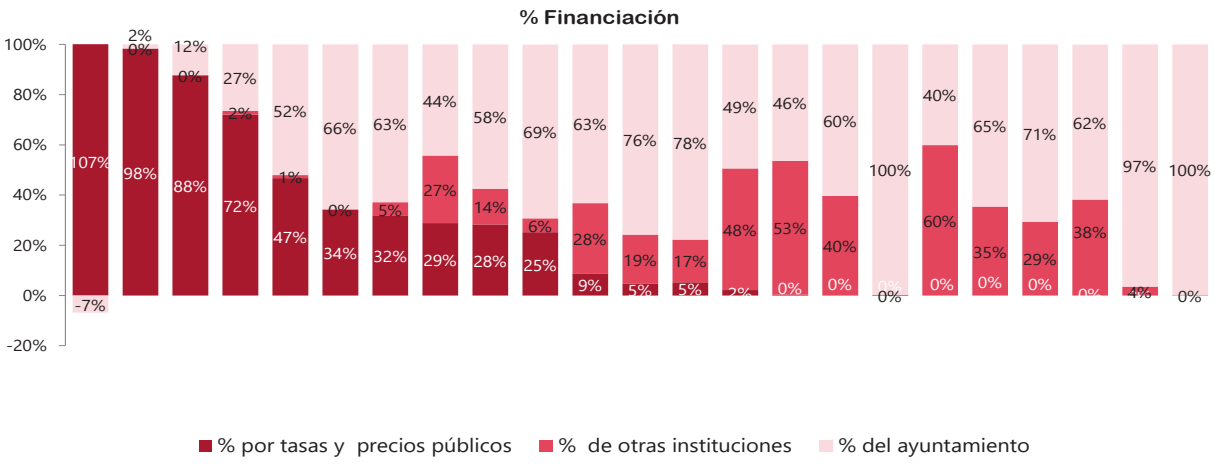
	Indicadores (múltiples) *				
	Encargo político	Usuario / Cliente	Valores Organizativos / RRHH	Economía	Total
Policía Local	21	6	22	11	60
Limpieza viaria y residuos	68	7	30	52	157
- Limpieza viaria	11	4	15	8	38
- Residuos	57	3	15	44	119
Bibliotecas	27	14	10	19	70
Espacios Escénicos	25	16	13	19	73
Escuelas infantiles	12	15	20	18	65
Escuelas de Música	14	15	24	14	67
Deportes	19	6	12	17	54
Servicios Sociales	34	24	15	50	123
- SSB	3	2	4	7	16
- Ayudas de urgencia Social	2	0	0	8	10
- SBAS	13	13	6	8	40
- SSAD	14	4	3	20	41
- SIS	2	5	2	7	16
Mercados	14	24	15	11	64
Ferias Locales	18	7	12	11	48
Servicios Locales de Empleo	13	19	17	8	57
OMIC	11	22	11	6	50
Seguridad Alimentaria (Salut P.)	16	7	12	7	42
Alumbrado Público	16	25	15	15	71
Servicios de Mediación Ciudadana	26	20	14	5	65
Verde Urbano	26	19	13	14	72
Cultura	39	22	11	46	118
Museos Locales	27	25	12	14	78
Cementerios	16	7	9	26	58
Abastecimiento de agua	11	14	16	20	61
OTL	12	27	13	7	59
Servicios de igualdad	20	48	13	8	89
Total	**485**	**389**	**329**	**398**	**1601**

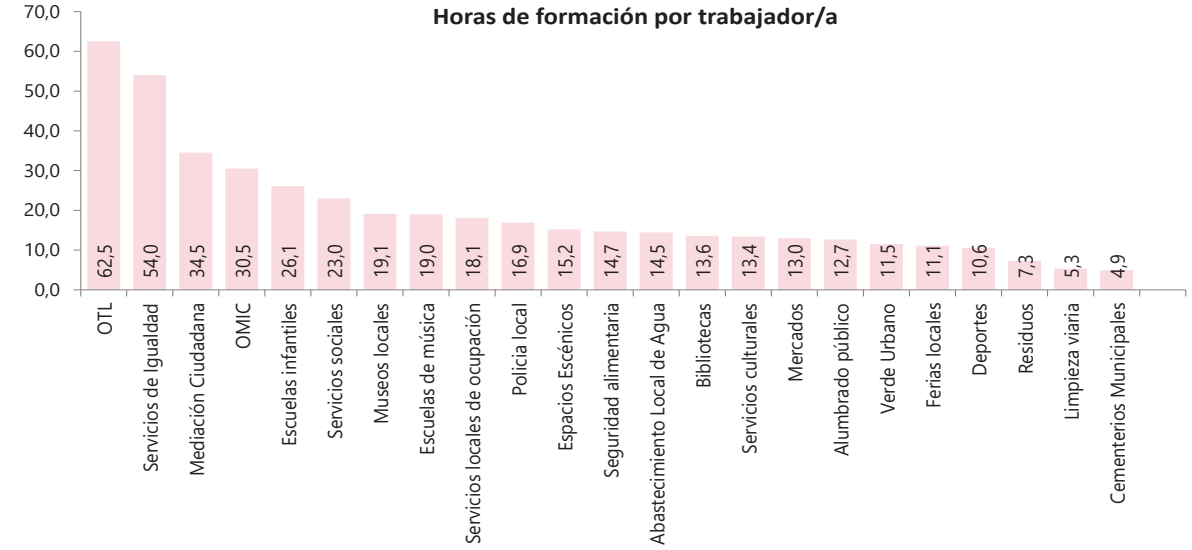
* Un indicador múltiple es aquel que, dentro de un mismo servicio, es utilitzado por diversos subservicios. (por ejemplo, un indicador para el conjunto de las diversas fracciones de recogida selectiva).

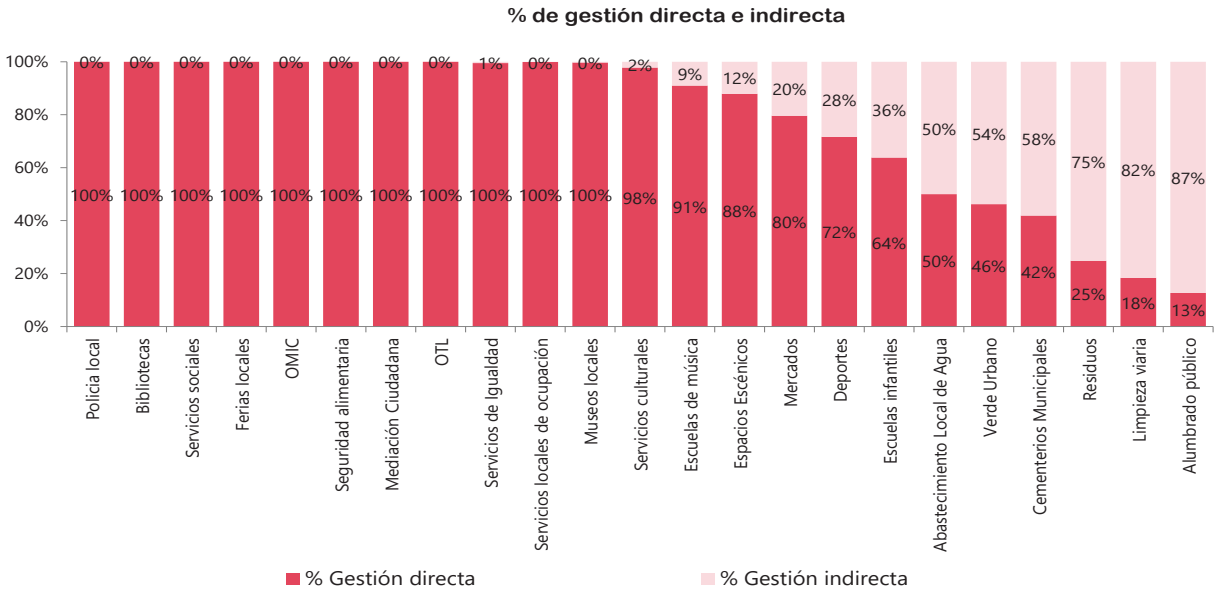
Los valores medios de los indicadores transversales por servicios

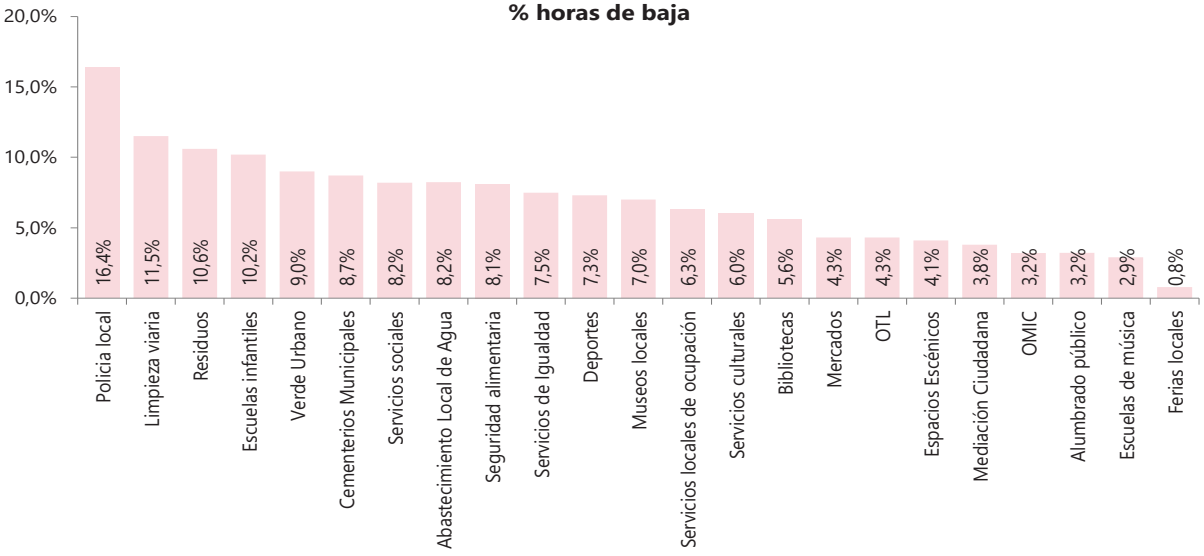
A contiuación, se muestran unos gráficos con los valores medios de los indicadores transversales para todos los servicios analizados:

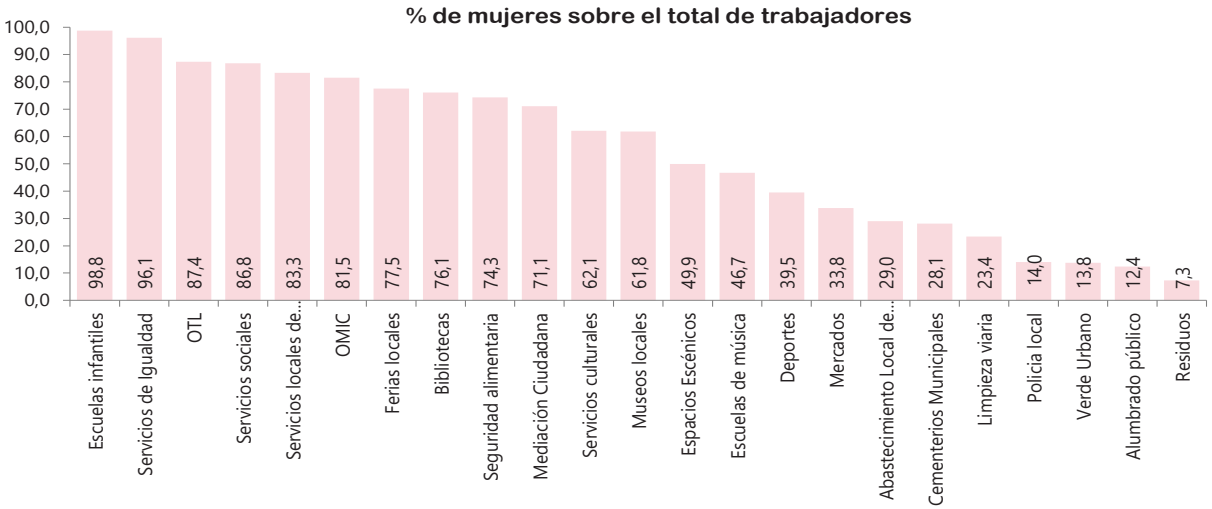


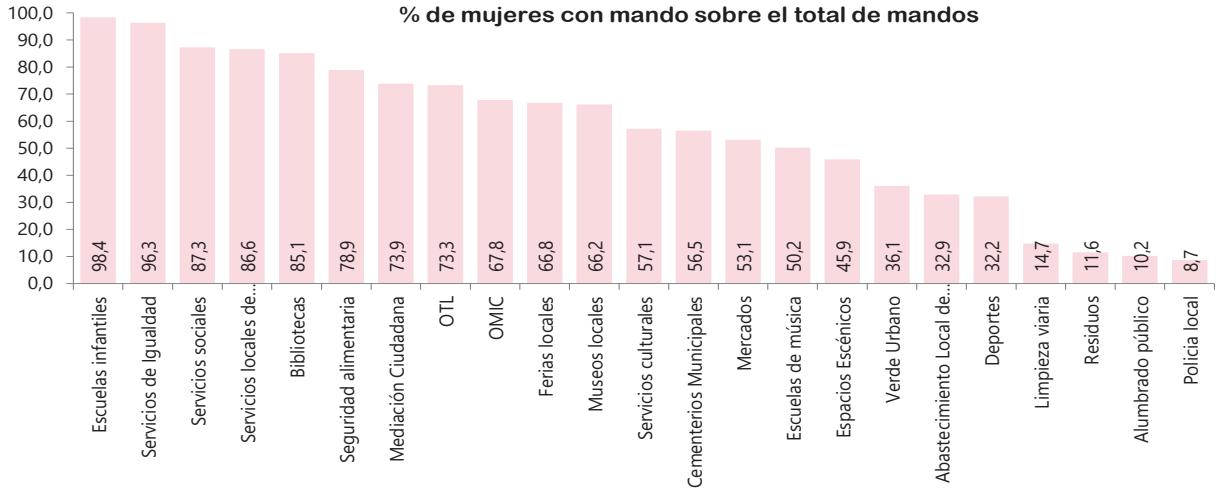


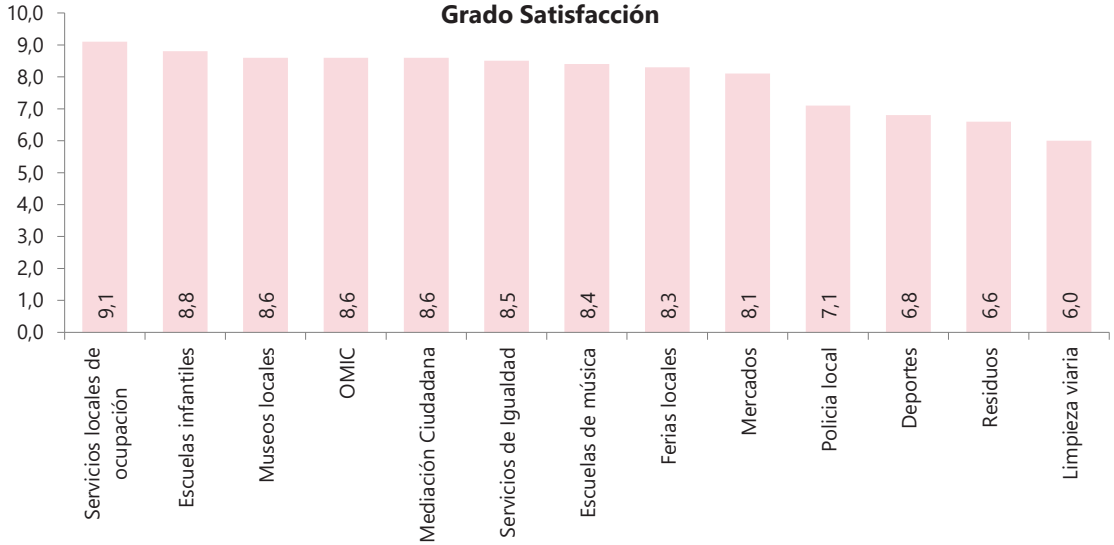

Horas de formación por trabajador/a
70,0
60,0
50,0
40,0
30,0
20,0
10,0
0,0
OTL 62,5
Servicios de Igualdad 54,0
Mediación Ciudadana 34,5
OMIC 30,5
Escuelas infantiles 26,1
Servicios sociales 23,0
Museos locales 19,1
Escuelas de música 19,0
Servicios locales de ocupación 18,1
Policia local 16,9
Espacios Escénicos 15,2
Seguridad alimentaria 14,7
Abastecimiento Local de Agua 14,5
Bibliotecas 13,6
Servicios culturales 13,4
Mercados 13,0
Alumbrado público 12,7
Verde Urbano 11,5
Ferias locales 11,1
Deportes 10,6
Residuos 7,3
Limpieza viaria 5,3
Cementerios Municipales 4,9


% de gestión directa e indirecta
100%
80%
60%
40%
20%
0%
Policia local 0% 100%
Bibliotecas 0% 100%
Servicios sociales 0% 100%
Ferias locales 0% 100%
OMIC 0% 100%
Seguridad alimentaria 0% 100%
Mediación Ciudadana 0% 100%
OTL 0% 100%
Servicios de Igualdad 1% 100%
Servicios locales de ocupación 0% 100%
Museos locales 0% 100%
Servicios culturales 2% 98%
Escuelas de música 9% 91%
Espacios Escénicos 12% 88%
Mercados 20% 80%
Deportes 28% 72%
Escuelas infantiles 36% 64%
Abastecimiento Local de Agua 50% 50%
Verde Urbano 54% 46%
Cementerios Municipales 58% 42%
Residuos 75% 25%
Limpieza viaria 82% 18%
Alumbrado público 87% 13%
% Gestión directa
% Gestión indirecta


% horas de baja
20,0%
15,0%
10,0%
5,0%
0,0%
Policia local 16,4%
Limpieza viaria 11,5%
Residuos 10,6%
Escuelas infantiles 10,2%
Verde Urbano 9,0%
Cementerios Municipales 8,7%
Servicios sociales 8,2%
Abastecimiento Local de Agua 8,2%
Seguridad alimentaria 8,1%
Servicios de Igualdad 7,5%
Deportes 7,3%
Museos locales 7,0%
Servicios locales de ocupación 6,3%
Servicios culturales 6,0%
Bibliotecas 5,6%
Mercados 4,3%
OTL 4,3%
Espacios Escénicos 4,1%
Mediación Ciudadana 3,8%
OMIC 3,2%
Alumbrado público 3,2%
Escuelas de música 2,9%
Ferias locales 0,8%


% de mujeres sobre el total de trabajadores
100,0
90,0
80,0
70,0
60,0
50,0
40,0
30,0
20,0
10,0
0,0
98,8
96,1
87,4
86,8
83,3
81,5
77,5
76,1
74,3
71,1
62,1
61,8
49,9
46,7
39,5
33,8
29,0
28,1
23,4
14,0
13,8
12,4
7,3
Escuelas infantiles
Servicios de Igualdad
OTL
Servicios sociales
Servicios locales de...
OMIC
Ferias locales
Bibliotecas
Seguridad alimentaria
Mediación Ciudadana
Servicios culturales
Museos locales
Espacios Escénicos
Escuelas de música
Deportes
Mercados
Abastecimiento Local de...
Cementerios Municipales
Limpieza viaria
Policía local
Verde Urbano
Alumbrado público
Residuos


% de mujeres con mando sobre el total de mandos
100,0
90,0
80,0
70,0
60,0
50,0
40,0
30,0
20,0
10,0
0,0
98,4
96,3
87,3
86,6
85,1
78,9
73,9
73,3
67,8
66,8
66,2
57,1
56,5
53,1
50,2
45,9
36,1
32,9
32,2
14,7
11,6
10,2
8,7
Escuelas infantiles
Servicios de Igualdad
Servicios sociales
Servicios locales de...
Bibliotecas
Seguridad alimentaria
Mediación Ciudadana
OTL
OMIC
Ferias locales
Museos locales
Servicios culturales
Cementerios Municipales
Mercados
Escuelas de música
Espacios Escénicos
Verde Urbano
Abastecimiento Local de...
Deportes
Limpieza viaria
Residuos
Alumbrado público
Policía local


Grado Satisfacción
10,0
9,0
8,0
7,0
6,0
5,0
4,0
3,0
2,0
1,0
0,0
9,1
8,8
8,6
8,6
8,6
8,5
8,4
8,3
8,1
7,1
6,8
6,6
6,0
Servicios locales de ocupación
Escuelas infantiles
Museos locales
OMIC
Mediación Ciudadana
Servicios de Igualdad
Escuelas de música
Ferias locales
Mercados
Policía local
Deportes
Residuos
Limpieza viaria

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

ABASTECIMIENTO LOCAL DE AGUA 2022





Informe de los indicadores de abastecimiento local de agua 2022

1. Introducción

2. Análisis global de los indicadores

3. Análisis comparativo con otros círculos

4. Descripción del taller

5. Resumen de los datos más relevantes

1. Introducción

El Círculo de Comparación Intermunicipal de Abastecimiento de agua, con la quinta edición realizada este año, continúa consolidando su presencia dentro de los Círculos de Comparación Intermunicipal impulsados por la Diputación de Barcelona. La situación de emergencia climática actual junto con la sequía que estamos viviendo ha causado mayores problemas a los servicios de abastecimiento de agua lo que ha hecho que, a pesar de incorporarse 3 nuevos participantes en la actual edición, también se hayan tenido 3 bajas temporales. Por tanto, se ha mantenido el número de entidades locales participantes en el Círculo de abastecimiento de agua en 22 correspondiendo 21 a la provincia de Barcelona y una a la de Tarragona.

Estas 22 entidades locales representan 841.239 habitantes de los que corresponden 820.167 habitantes a la demarcación de Barcelona donde representan el 19,6 % de la provincia exceptuando a la ciudad de Barcelona. El municipio participante de la provincia de Tarragona representa el 4,7 % de la población de la demarcación.

Este Círculo surgió fruto del trabajo previo promovido desde la Gerencia de Servicios de Medio ambiente de la Diputación de Barcelona donde se definieron indicadores del servicio municipal de abastecimiento de agua. El objetivo de este círculo es servir de instrumento de apoyo para la evaluación y mejora de la prestación y de la gestión de este servicio esencial.

El sistema de trabajo del Círculo de Abastecimiento de Agua es común a todos los Círculos de Comparación Intermunicipales y se basa en el cálculo de un sistema de indicadores (ver la Guía de Interpretación del Círculo de Abastecimiento de Agua). El análisis global de estos indicadores permite observar, analizar y evaluar las características del servicio de abastecimiento de agua de los municipios participantes. Todos los municipios han aportado los datos para la confección de los indicadores lo que conlleva la explotación y análisis de una gran cantidad de información de forma que se dispone de un estudio adecuado de la situación actual del servicio de abastecimiento de agua y permite detectar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora en cada municipio.

En el mes de setiembre se ha realizado el taller de mejora del círculo donde, como es habitual, se han presentado los principales resultados y se ha realizado un intercambio de experiencias y debate. Además, este año se ha incorporado la metodología “Responde al regidor/a” donde, en base a los datos y a los indicadores del círculo, se elabora la respuesta a una pregunta hipotética que podría formular un nuevo regidor o una nueva regidora sobre el servicio de abastecimiento de agua prestado en cada municipio.

A continuación, se presenta un informe con el resumen de los resultados obtenidos en esta quinta edición del Círculo clasificados según los diferentes vectores de análisis. Para ayudar en el análisis de algunos resultados se hace referencia a los datos obtenidos en años anteriores lo que permite observar si existen tendencias claras. Finalmente se incluye también una descripción del taller de mejora y un resumen de los aspectos debatidos.

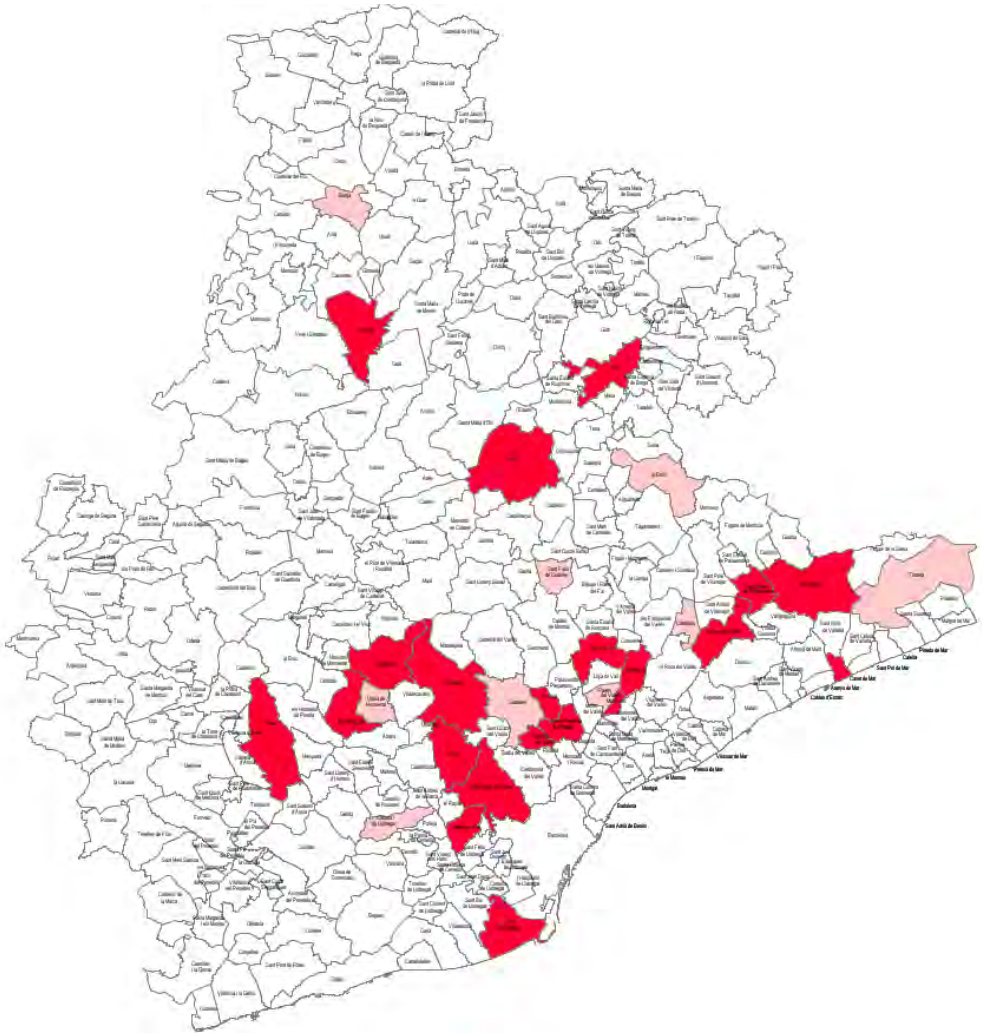


Figura 1. Mapa de municipios participantes de la provincia de Barcelona en la quinta edición del Círculo de Abastecimiento de Agua y en las ediciones anteriores (color atenuado)

Municipios	Población 2022
Municipio 1	4.327
Municipio 2	6.548
Municipio 3	7.325
Municipio 4	8.451
Municipio 5	8.793
Municipio 6	9.777
Municipio 7	10.205
Municipio 8	14.845
Municipio 9	15.801
Municipio 10	16.787
Municipio 11	18.285
Municipio 12	22.365
Municipio 13	25.930
Municipio 14	26.242
Municipio 15	33.082
Municipio 16	39.072
Municipio 17	47.545
Municipio 18	61.983
Municipio 19	65.030
Municipio 20	79.007
Municipio 21	95.725
Municipio 22	224.114
Total general	**841.239**

Tabla 1. Listado de municipios participantes

2. Análisis global de los indicadores

A continuación, se analizan los resultados de los indicadores del servicio de abastecimiento de agua. A fin de facilitar la lectura y para una mejor comprensión de los datos se estructura la información expuesta en cuatro subapartados que corresponden a **cuatro vectores de análisis.** El objetivo es dar una visión más ajustada a la casuística y singularidades del sector:

- Servicio de abastecimiento de agua: se analiza el contexto del servicio en función del tipo de gestión y de la tipología de los usuarios abastecidos.
- Estado de las instalaciones y calidad del servicio: se evalúa la eficiencia de las instalaciones y la calidad del servicio prestado.
- Gestión de los recursos humanos y económicos: se valoran diferentes aspectos de la gestión de los recursos humanos, materiales y económicos que se destinan a las diferentes actividades relacionadas con el servicio.
- Planificación del servicio: se analiza el grado de planificación del servicio de los municipios participantes.

2.1. Servicio de abastecimiento de agua

En este vector se analizan en primer lugar los diferentes modelos de gestión en función de la población de los municipios participantes. A continuación, se analizan las tipologías de usuarios del servicio y finalmente el uso que estos usuarios hacen del agua como recurso que les es suministrado. Por tanto, los indicadores analizados son los siguientes:

- Contexto general: población por municipio y tipo de gestión del servicio.
- Contratos de concesión del servicio: duración del contrato de concesión y porcentaje ejecutado.
- Uso responsable de los recursos hídricos: consumo diario doméstico por habitante, consumo diario por habitante y porcentaje de agua consumida proveniente de recursos no convencionales.

El servicio de abastecimiento de agua es un servicio público de titularidad municipal que puede ser gestionado directamente por el ayuntamiento, de forma indirecta mediante la concesión a un operador externo o con una gestión mixta efectuada por una empresa constituida por el ayuntamiento y un operador externo.

El ayuntamiento es quien determina la forma en que se presta el servicio de abastecimiento de agua dentro de las opciones permitidas en la legislación vigente. En los gráficos siguientes se presentan el porcentaje de municipios participantes con cada tipo de gestión y un análisis por franjas de población:

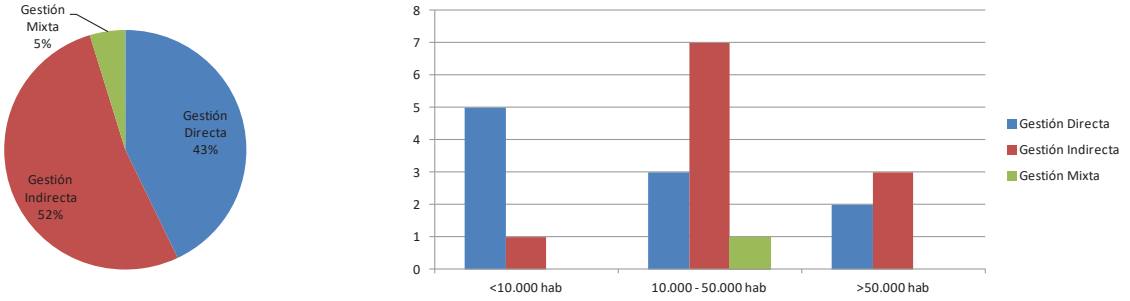


Figura 2. Población y modelo de gestión

50 %
gestión indirecta

En primer lugar, hay que considerar la baja homogeneidad en cuanto a la población de los 22 municipios participantes ya que se parte de 4.327 habitantes del municipio menor hasta los 224.14 habitantes del mayor lo que implica unas casuísticas muy diferentes. A pesar de esta importante desviación se observa como el tamaño del municipio influye en el tipo de gestión ya que los municipios pequeños suelen optar por la gestión directa y los medianos por la gestión indirecta. No obstante, la finalización en los próximos años de muchas concesiones de los servicios de abastecimiento puede hacer cambiar este escenario en función de la voluntad política de cada ayuntamiento. Estas diferentes voluntades políticas son las que hacen que para los 5 municipios mayores no haya una tendencia clara hacia un tipo de gestión. En global, un 45% de los participantes prestan el servicio de forma directa y un 50% mediante concesión a un operador externo. En esta quinta edición sólo un participante opta por la gestión mixta del servicio.

En cuanto a los municipios con gestión indirecta o mixta, se indica en la tabla 2 la duración del contrato de concesión y el porcentaje que se ha ejecutado:

	Duración del contrato de concesión (años)	% ejecutado del contrato de concesión
Municipio 1	30	90,0%
Municipio 2	25	60,0%
Municipio 3	50	102,0%
Municipio 4	46	52,2%
Municipio 5	29	96,6%
Municipio 6	35	68,6%
Municipio 7	50	54,0%
Municipio 8	25	56,0%
Municipio 9	45	106,7%
Municipio 10	40	80,0%
Municipio 11	25	12,0%
Municipio 12	99	73,7%
Media Círculo	**41,6**	**73,3%**

Tabla 2. Duración y porcentaje ejecutado del contrato de concesión

73,3 %

del contrato de concesión ejecutado

En los casos de gestión directa o mixta, hay que destacar que, en promedio, se han ejecutado cerca de tres cuartas partes del contrato y en algunos casos se ha superado el 100% de la duración del contrato. En algunos casos se supera el 90% ejecutado lo que sumado a los municipios con concesión fuera de plazo implica que buena parte de los municipios participantes tendrán que decidir en breve si se renueva la concesión o se cambia a otro tipo de gestión del servicio de abastecimiento de agua.

La duración media del contrato de concesión es de 41,6 años. De acuerdo con los cambios normativos en relación a la concesión de servicios municipales como el de abastecimiento de agua este valor bajará de forma significativa con las próximas renovaciones o nuevas concesiones del servicio tendiendo a valores cercanos a los 25 años.

41,6 años

Duración media del contrato de concesión

Otro de los factores del servicio valorado para el análisis de la gestión del servicio es la **tipología de los usuarios** en cada municipio. Para este análisis se han clasificado los usuarios o sectores en función de los usos del agua en 4 tipologías: doméstico, industrial y comercial, municipal y otros usos.

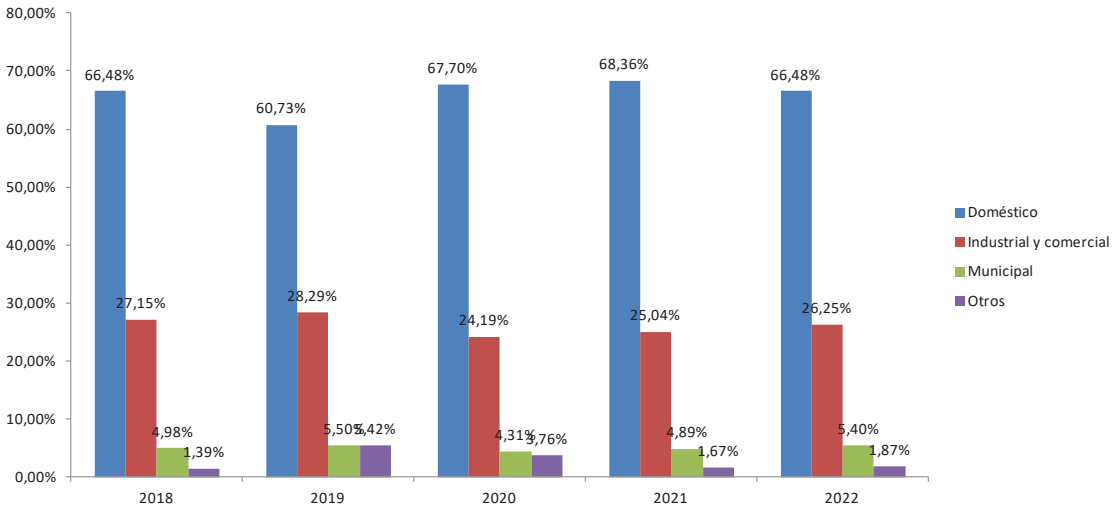


Figura 3. Evolución del consumo de agua de cada sector entre los años 2018 y 2022

66,48 %

del consumo se destina a usos domésticos

Como se puede apreciar en la figura 3, el consumo de agua en los municipios participantes es mayormente doméstico ya que supone unas dos terceras partes del consumo total en cuatro de los años estudiados. En general se observa que los porcentajes de consumo de agua en cada sector son bastante constantes a pesar de las variaciones tanto de municipios participantes entre el 2018 y el 2022 como la diferente casuística temporal con alteraciones causadas por temas económicos o sanitarios (covid).

Respecto al consumo industrial y comercial, éste supone un 26,25% del consumo total en el año 2022, mientras que el agua destinada a usos municipales representa un 5,40%. Por último, el resto de los consumos no contemplados en los tres primeros sectores como puede ser el uso agrícola supone un 1,87% del total.

Además de la tipología de usuarios del servicio se considera interesante analizar si éstos consumen agua de forma responsable. Dos de los indicadores previstos para este análisis son el **consumo diario doméstico por habitante** y el **consumo diario por habitante** ya que mientras que con el primer indicador se dispone del promedio de litros de agua consumida diariamente por habitante para usos domésticos, con el segundo se dispone del consumo diario por habitante sin discriminar el tipo de uso de agua en el municipio. En el gráfico siguiente se presentan los resultados obtenidos para cada municipio participante:

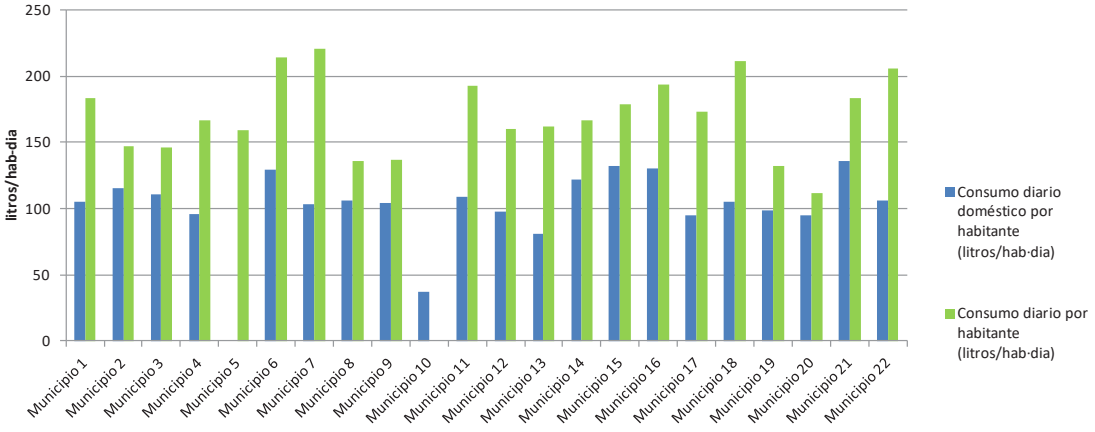


Figura 4. Consumo diario doméstico por habitante y consumo diario por habitante

Los valores de **consumo diario doméstico por habitante** oscilan entre 80,87 l/hab·dia y 135,46 l/hab·dia, con una media de 107,55 l/hab·dia. Estos resultados representan el agua consumida directamente por los habitantes del municipio. Para valorar las diferencias entre los diferentes municipios hay que considerar tanto el uso responsable que los habitantes hacen del recurso como la tipología de las viviendas en cada municipio donde exista un mayor porcentaje de bloques de pisos, de casas unifamiliares o de urbanizaciones en las que puede haber casas con piscina.

107,55 l/hab·dia

Media de consumo diario doméstico por habitante

163,87 l/hab·dia

Media de consumo diario por habitante

Por otro lado, los valores del **consumo diario por habitante** oscilan entre 111,22 l/hab·dia y 220,10 l/hab·dia, con una media de 163,87 l/hab·dia. La diferencia entre ambos indicadores refleja la importancia de los otros sectores respecto al sector doméstico. En el caso más extremo existe una diferencia sustancial entre los dos indicadores ya que, en el municipio en cuestión, el sector industrial representa el 40,1 % del consumo de agua del municipio.

En cambio, en el caso donde es menor la diferencia entre los dos indicadores, el sector doméstico representa el 85,7% del consumo de agua lo que está de acuerdo con las características del municipio donde una buena parte de la población reside en urbanizaciones y casas unifamiliares y el polígono industrial es relativamente pequeño (12,6% del consumo).

Como último aspecto a evaluar se analiza el esfuerzo e implicación por parte tanto de las entidades gestoras como de los municipios en el aprovechamiento de recursos de agua no convencionales para reducir el uso de agua potable. En el gráfico siguiente se presenta la **proporción de agua consumida proveniente de recursos no convencionales** entendiendo como tales las aguas no aptas para consumo humano como son el agua proveniente de recursos freáticos o el agua reutilizada y que remplazan al agua potable en usos como el riego o la limpieza viaria.

0,19 %

Media de consumo proveniente de recursos no convencionales

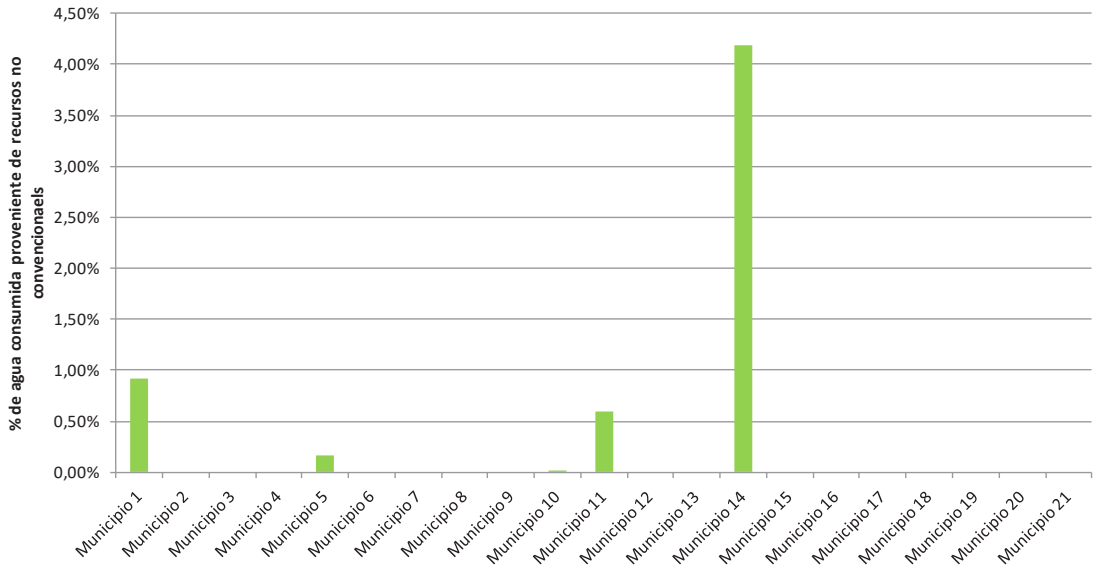


Figura 5.Porcentaje de agua consumida procedente de recursos no convencionales respecto al total de agua consumida durante el año

El empleo de estos recursos no convencionales permite reducir el consumo de agua procedente de los recursos hídricos habituales de forma que se minimiza el impacto sobre el medio de acuerdo con las recomendaciones en el contexto actual de cambio climático. No obstante, puede observarse en la figura 5 como sólo 4 de los 22 participantes consumen agua de recursos no convencionales (con un máximo de un 4,18%) lo que suele estar asociado a la falta de infraestructuras para estas actuaciones.

2.2. Estado de las instalaciones y calidad del servicio

En este segundo vector se evalúan factores claves del servicio de abastecimiento de agua como son el rendimiento de la red, el grado de envejecimiento de las instalaciones tanto para distribuir el agua como para medir los caudales de agua consumidos por los usuarios y la calidad del servicio ofrecido a éstos. Considerando estas premisas, los indicadores trabajados en este vector son los siguientes:

- Eficiencia de las instalaciones: % de rendimiento de la red y densidad de la red; % de abastecimiento de agua producida con recursos propios y consumo energético en su producción; % de agua bombeada y consumo energético en la distribución por m^3 de agua consumida.
- Estado de las instalaciones: % de red en baja con material no óptimo; % de abonados con contadores de más de 15 años; % de abonados con telelectura y densidad de contadores sectoriales.
- Calidad del servicio: tiempo medio de respuesta para atender a fugas; % de interrupciones no programadas y número de quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes.

El **rendimiento de la red** es uno de los indicadores críticos en el servicio de abastecimiento de agua y permite valorar de forma clara la eficacia de las instalaciones destinadas al transporte y distribución de agua. Se calcula como el cociente entre el volumen del agua consumida por los abonados del servicio y el volumen de agua registrada introducida en el sistema restando los caudales de agua suministrados a otros municipios. Cuanto mayor sea el valor de este indicador menor cantidad de agua se pierde en el sistema por fugas, subcontajes, hurtos, consumos en acometidas sin contador, purgas asociadas a reparaciones, etc.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos por los 31 municipios participantes en las cinco ediciones del Círculo de abastecimiento de agua:

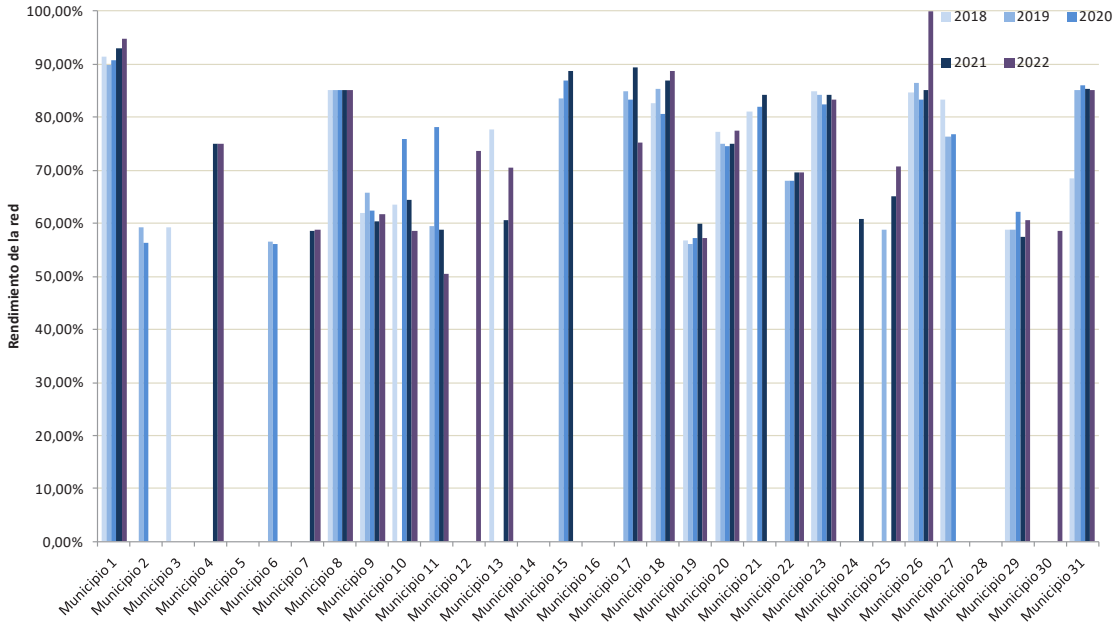


Figura 6. Evolución del rendimiento de la red de agua en baja entre los años 2018 y 2022

107,3 abo./km red

Media de densidad de la red de distribución

En la figura 6 se puede observar como algunos de los municipios participantes presentan rendimientos de la red inferiores al 60%, lo que representa que de cada 10 litros de agua que se introducen en la red se pierden más de 4 litros ya sea en forma de fugas, subcontajes, fraudes, etc. Esta baja eficiencia supone no sólo un derroche de recursos sino un problema económico para el servicio y un mayor coste energético para la captación y tratamiento de agua al ser necesaria la entrada de agua al sistema que no llegará a los usuarios del servicio. En estos casos hay que valorar el rendimiento juntamente con la densidad de la red ya que la mayoría de estos municipios con bajos rendimientos presentan densidades inferiores a los 70 abonados por km de red lo que está muy por debajo del valor medio de todos los participantes (107,3 abonados por km de red). Estas bajas densidades corresponden a municipios con redes rurales o con un alto porcentaje de la población residente en urbanizaciones.

76,71 %

Media de rendimiento de red

En cambio, otros municipios presentan rendimientos muy satisfactorios, con valores por encima del 85%. Además, analizando la progresión de los datos a lo largo de estos 5 años se observa en algunos casos una consolidación de los datos y una cierta tendencia a la mejora del rendimiento de la red.

Otro de los factores fundamentales para evaluar la eficiencia de la red es conocer el consumo energético necesario para el funcionamiento del conjunto del sistema de abastecimiento desde la captación del agua, pasando por su tratamiento de potabilización hasta la distribución del agua por la red de abastecimiento. Se debe diferenciar entre el **consumo energético en la producción por m³ de agua producida con recursos propios** que está asociado a la extracción y tratamiento de agua, y el **consumo energético en la distribución por m³ de agua consumida** que corresponde al consumo debido a la distribución de agua desde los depósitos hasta la acometida del usuario y que está asociado a bombeos para salvar desniveles y dar la suficiente presión al agua para que llegue correctamente a los abonados.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para cada municipio en cuanto a consumo energético en la producción y el **% de abastecimiento de agua con recursos propios:**

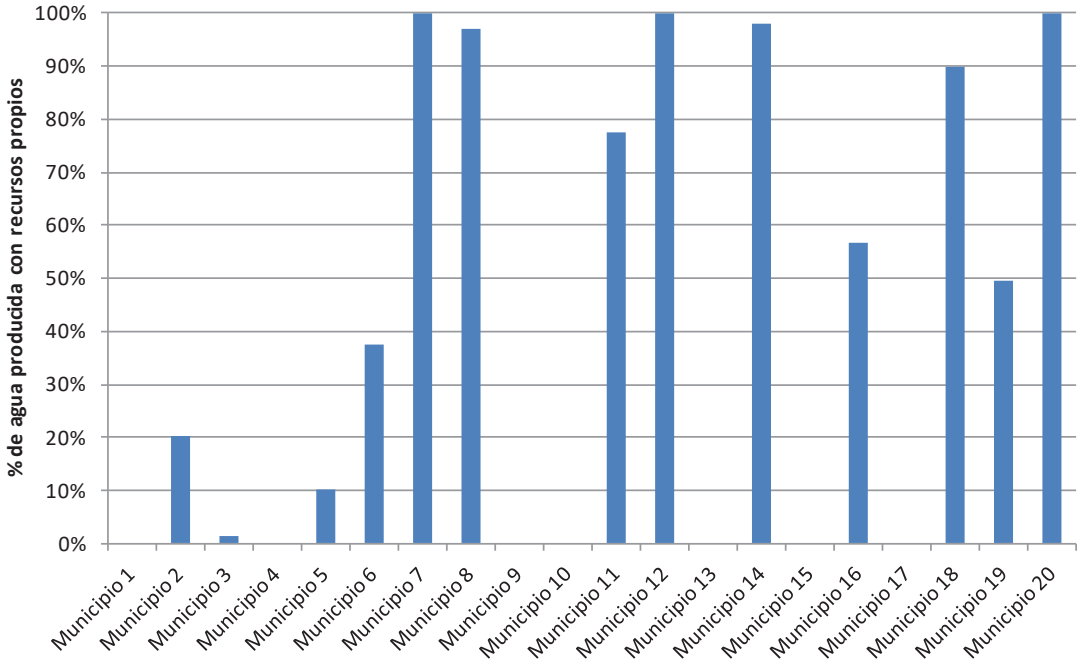


Figura 7a. % de abastecimiento de agua con recursos propios

(Nota: Los munipios que no tienen representación gráfica en la figura 7 es porque no hay datos)

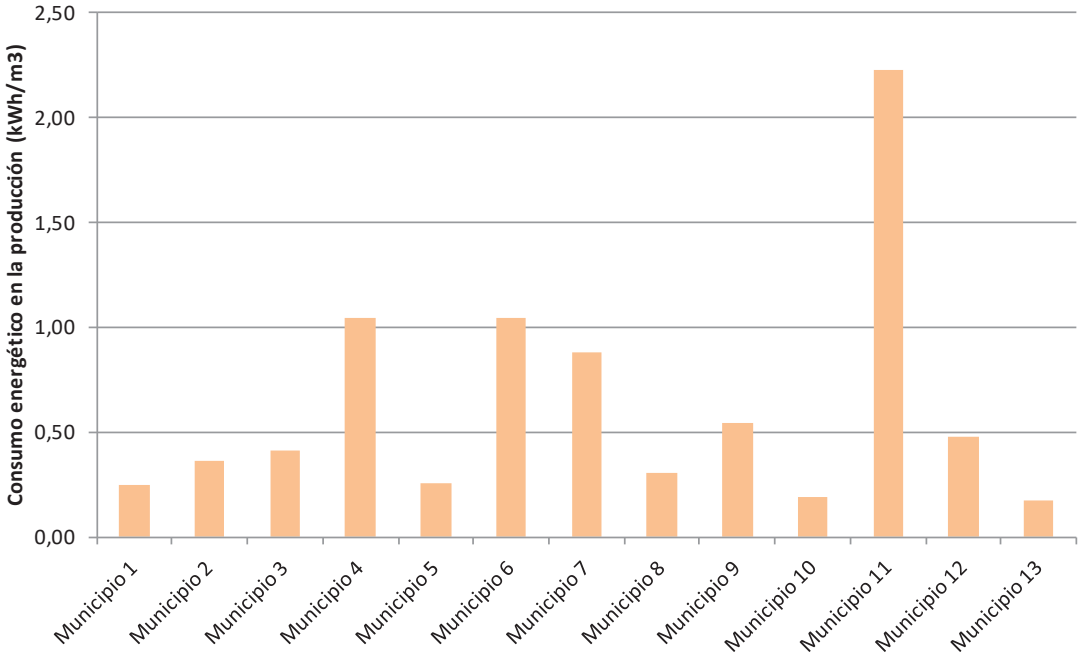


Figura 7b. consumo energético en la producción de agua con recursos propios

El agua producida con recursos propios proviene de recursos disponibles en el municipio como son pozos, minas, fuentes y captaciones de agua superficial o de captaciones de agua en otros municipios, pero de titularidad del municipio en cuestión. Por tanto, en función de las particularidades de cada territorio y de la posibilidad de conexión a redes supramunicipales se tiene una gran variedad en la proporción de abastecimiento con recursos propios. Así, 6 de los municipios participantes compran toda el agua en alta.

32,82 %

Media de abastecimiento de agua con recursos propios

0,39 kWh./m³

Media de consumo energético en la producción

En los casos en que no se produce agua con recursos propios no hay consumo energético asociado a la producción. En cambio, en los casos donde si se produce agua con recursos propios, el consumo energético oscila entre 0,19 y 2,23 kWh/m³, sin que se observe una correlación significativa entre la mayor proporción de abastecimiento con recursos propios y el menor consumo energético por m³ de agua producida con recursos propios. Las características de cada municipio son las que implican un mayor o menor coste energético en la producción de agua al depender de la profundidad de los pozos, de la eficiencia de los equipos empleados, de la necesidad de bombeo en función de la orografía del término municipal y de las características del agua cruda que puede requerir un tratamiento de potabilización más o menos complejo.

En relación al consumo energético en la distribución, a continuación se presentan los resultados obtenidos relacionándolos con el **porcentaje de agua bombeada respecto al total de agua registrada:**

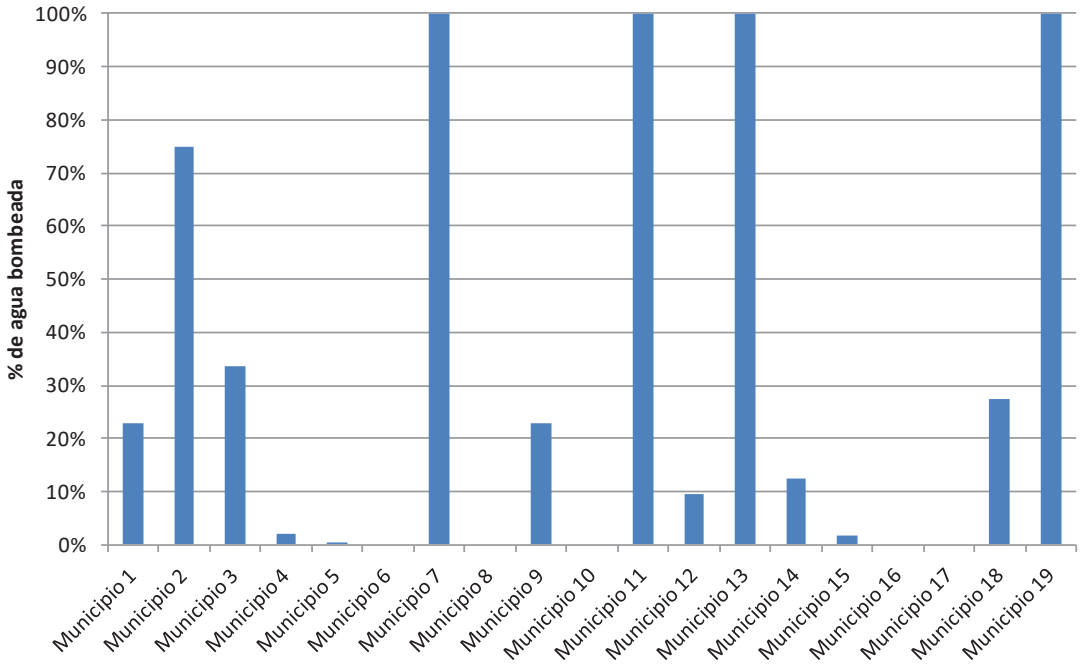


Figura 8.a Porcentaje de agua bombeada

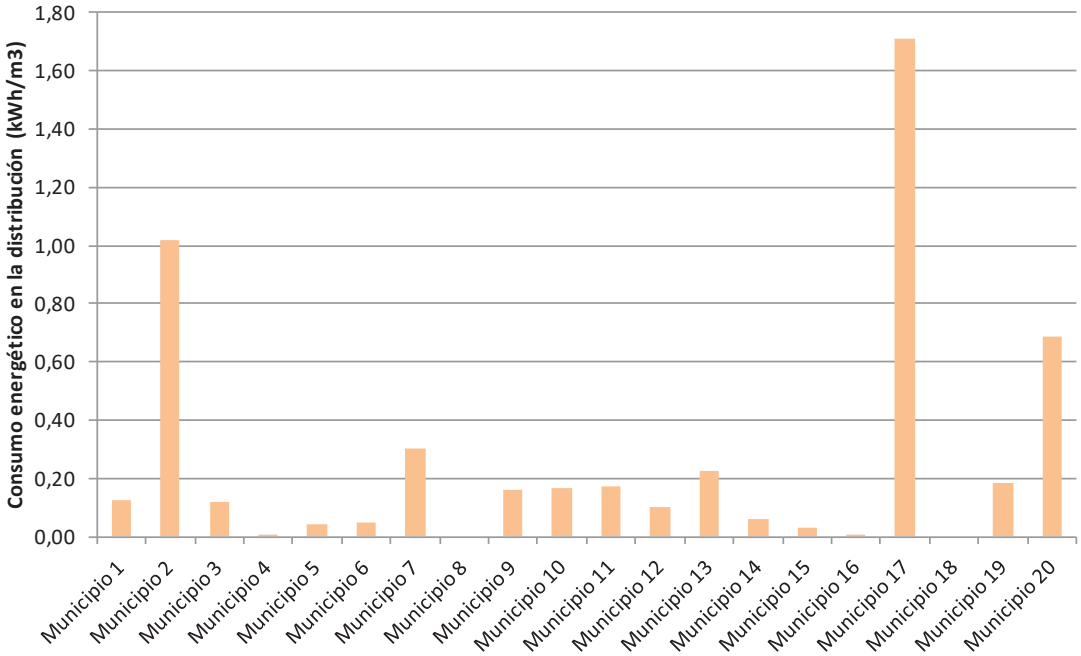


Figura 8.b Consumo energético en la distribución por m³ de agua distribuida

27,23 %

Media de agua bombeada

Para el cálculo del porcentaje de agua bombeada sólo se considera el consumo de los equipos de bombeo de la red en baja quedando excluidos los bombeos de las captaciones, de las estaciones de tratamiento y los bombeos de la red en alta.

Como se puede apreciar en la figura 8 no todos los municipios bombean agua para la distribución en baja. En los municipios donde los depósitos de cabecera están a una cota mayor que los abonados se puede distribuir el agua por gravedad. En aquellos con una orografía más compleja son necesarios equipos de bombeo para suministrar presión al agua de forma que llegue adecuadamente a los usuarios.

En la figura 8 se pueden identificar los municipios donde toda el agua llega por gravedad a los usuarios (consumo nulo) y aquellos con una orografía compleja que requiere un mayor bombeo de agua para la distribución.

0,52 kWh./m³

Media de consumo energético en la distribución

Las características de cada municipio en cuanto a la orografía, distribución de la población, densidad y trazado de la red de distribución y localización de los depósitos tanto de cabecera como de distribución son las que marcan un mayor o menor consumo energético en la distribución siendo un parámetro propio de cada municipio y poco variable.

Por otro lado, existen una serie de factores que afectan al rendimiento de la red y donde los gestores del servicio pueden incidir para mejorarlo tales como el estado de las instalaciones, las características y antigüedad de las tuberías y la existencia de medidores de caudal sectoriales. Uno de los indicadores incluidos en el círculo es el **porcentaje de la red en baja con material no óptimo** que da una buena idea de las tuberías que habría que renovar ya que se incluyen aquellas de plomo, hierro, fibrocemento o PVC no alimentario que por su antigüedad y características suelen ser las que tienen mayor porcentaje de fugas.

En la siguiente figura se presentan los resultados obtenidos de los municipios participantes:

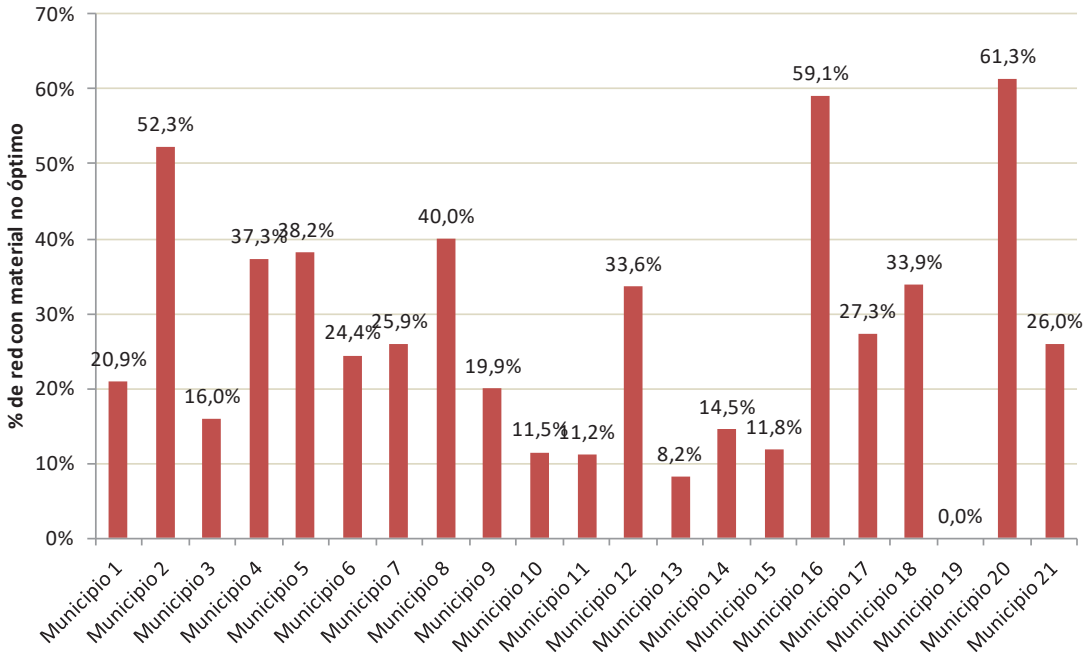


Figura 9. Porcentaje de red en baja con material no óptimo

En general, los materiales considerados actualmente no óptimos si lo eran cuando se instalaron, pero los avances tecnológicos y los mayores controles en la calidad sanitaria del agua de consumo los han convertido en obsoletos. En algunos casos como el plomo se ha demostrado claramente su toxicidad con lo que se considera que debe ser sustituido en su totalidad. Otros materiales problemáticos son el PVC y el fibrocemento que por sus características y antigüedad de las tuberías pueden presentar un alto porcentaje de fugas. Además, en el caso del fibrocemento se deben considerar los riesgos sanitarios para los operarios en el momento de las reparaciones ya que se suele generar un polvo que contiene fibras de amianto.

26,82 %

Media de % de la red con material no óptimo

Se puede apreciar que la desviación de los datos es bastante grande existiendo municipios con un porcentaje mayor del 50% de la red con material no óptimo y aproximadamente la mitad de los municipios con porcentajes inferiores al 25%. Se trata de valores relevantes ya que las tuberías de estos materiales son las que suelen generar más problemas y urge su renovación progresiva.

Otros de los indicadores relacionados con el estado de las instalaciones son el **porcentaje de abonados con contadores de más de 15 años respecto al total de abonados con contadores** y el **porcentaje de abonados con telelectura**. Estos indicadores dan una idea de la antigüedad y tipología de los elementos que miden el caudal de agua consumido por cada abonado durante un periodo determinado.

En la siguiente tabla se indican los valores mínimos, máximos y las medias ponderadas obtenidas para estos indicadores:

	Porcentaje de abonados con contadores de más de 15 años	Porcentaje de abonados con telelectura
Valor mínimo Círculo 2022	2,6% (no se consideran los casos donde no se dispone de datos)	0%
Valor máximo Círculo 2022	69,7%	99,7%
Municipios por debajo del 15%	6 (sin valorar S/D)	17
Municipios por encima del 50%	3	2
Media Círculo 2022	**16,8 %**	**14,2 %**

Tabla 3. Porcentaje de abonados con contadores de más de 15 años y porcentaje de abonados con telelectura

El valor medio de antigüedad del parque de contadores no es excesivamente elevado y sólo 3 de los 22 municipios tienen más de la mitad de los contadores con más de 15 años. No obstante, es importante continuar la mejora de estos resultados porque los contadores antiguos son más vulnerables a padecer subcontajes y, en consecuencia, errores en la facturación. Por otro lado, el despliegue de la telelectura es bastante limitado ya que la mayoría de los municipios (17 de los 22 participantes) se encuentra por debajo del 15% de los abonados con telelectura. Hay que destacar que algunos municipios han realizado una inversión importante en este aspecto y disponen de un considerable despliegue de la telelectura llegando al 52,9 % e incluso al 99,7% del parque de contadores.

Otro de los aspectos clave para evaluar la efectividad en la detección precoz de posibles fugas o de hurtos en la red de abastecimiento son las medidas de los caudales en la misma red de distribución. Por ello es importante la **densidad de contadores sectoriales por cada 100 km de red en baja**. Los contadores sectoriales miden los caudales de agua introducidos en un sector concreto de la red lo que permite comparar con los consumos de los abonados en ese sector y detectar posibles discrepancias. Además, la instalación de contadores sectoriales se asocia a válvulas de sectorización que permiten realizar interrupciones del servicio más eficaces afectando a menor número de abonados y perdiendo menos agua al purgar el sector.

En la siguiente tabla se presentan los principales resultados obtenidos de este indicador:

	Densidad de contadores sectoriales por cada 100 Km de red
Valor mínimo Círculo 2022	0
Valor máximo Círculo 2022	64,1
Municipios por debajo de 10 cont./km	8
Municipios por encima de 15 cont./km	6
Media Círculo 2022	**11,9**

Tabla 4. Densidad de contadores sectoriales por cada 100 km de red

Como se puede apreciar en la tabla 4, aunque sólo 6 de los 22 participantes disponen de más de 15 contadores sectoriales por cada 100 km de red, la media de contadores sectoriales por cada 100 km de red se sitúa en un valor de 11,9 contadores por km de red lo que representa una mejora respecto al círculo anterior (10,5 cont./km). El valor máximo de esta edición alcanza los 64,1 contadores por cada 100 km de red.

Finalmente, una de les principales consecuencias de la eficiencia de la red y del estado de las instalaciones es el grado de calidad del servicio que se ofrece a los usuarios. En este sentido, uno de los indicadores incluidos en este apartado es el **tiempo medio de respuesta para atender a fugas** que permite evaluar la efectividad del protocolo de actuación para resolver estos problemas:

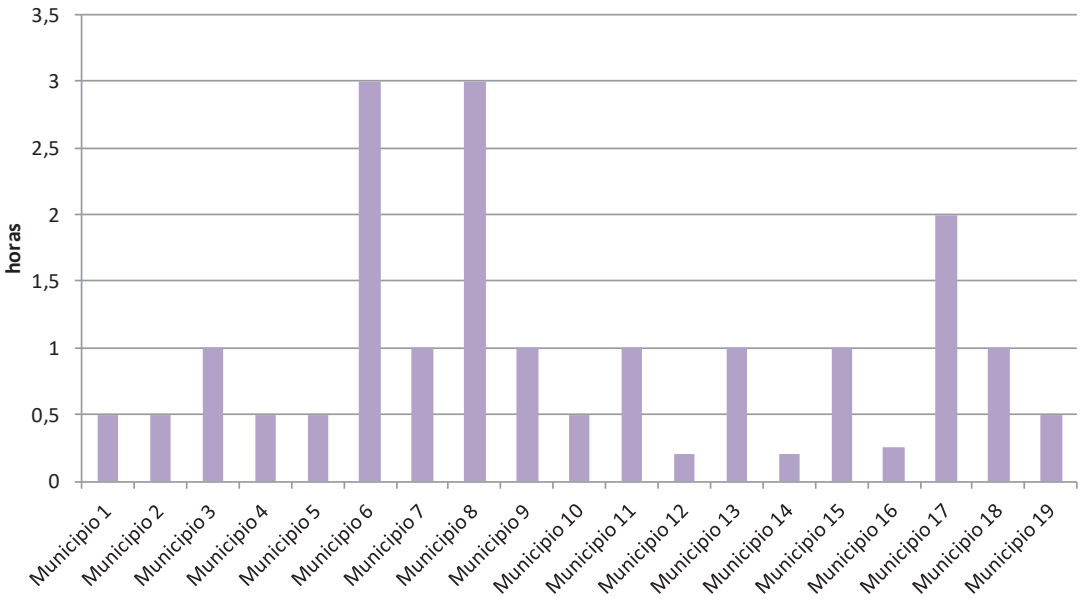


Figura 10. Tiempo medio de respuesta para atender a fugas

Como puede observarse en la figura 10, aunque en algún caso concreto se superan las 2 horas de media para dar respuesta desde que se notifica una fuga, en general la mayoría de los municipios participantes se encuentran por debajo de 1 hora de forma que la media global del Círculo es inferior a este valor. El objetivo del servicio de abastecimiento de agua es reducir al máximo este tiempo de respuesta de forma que se minimicen las molestias a los ciudadanos y se pierda la menor cantidad posible de agua.

0,98 horas
Media de tiempo de respuesta para atender a fugas

Por otro lado, la percepción de los usuarios de la calidad del servicio de abastecimiento de agua y el número de incidencias que sufren quedan reflejados en el **número de quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes y el porcentaje de interrupciones no programadas respecto al total de interrupciones:**

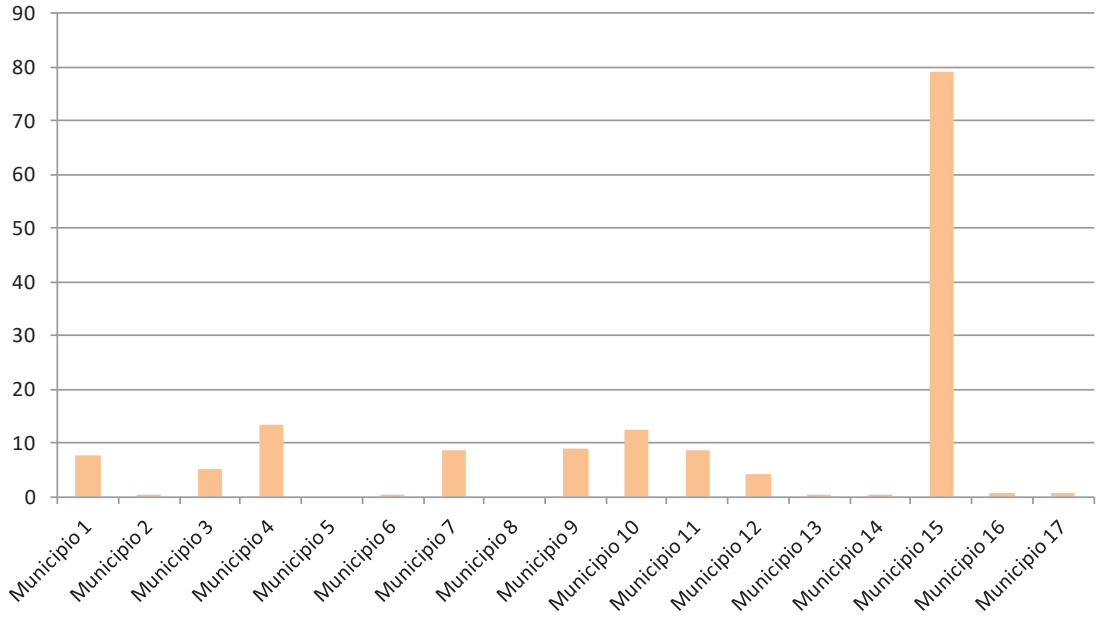


Figura 11.a Número de quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes

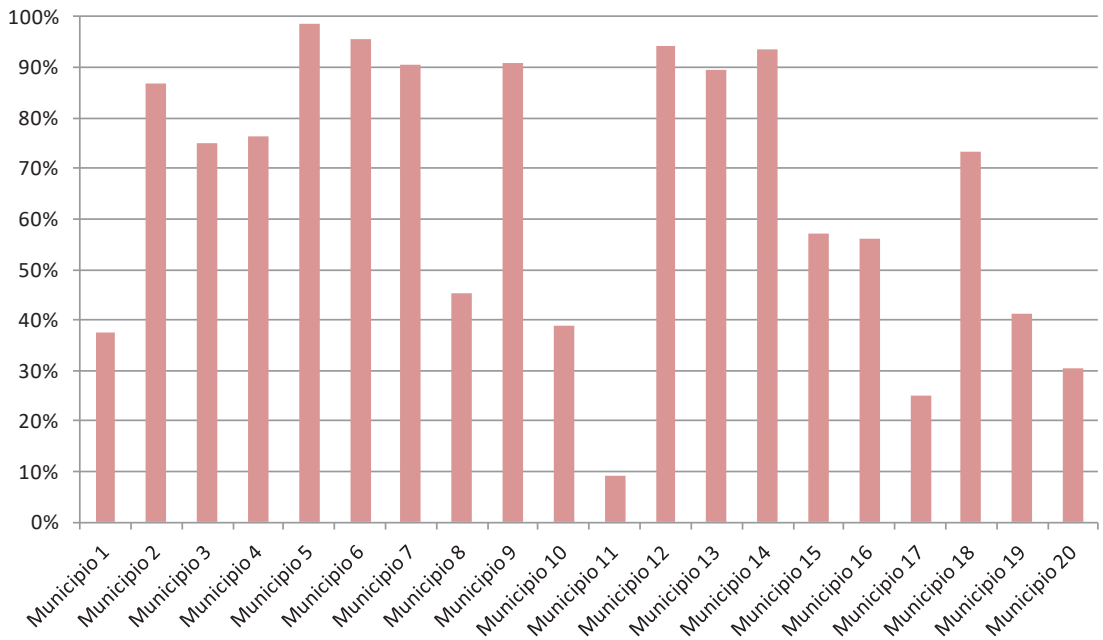


Figura 11.b Porcentaje de interrupciones no programadas respecto al total de interrupciones

55,3 %

Interrupciones no programadas respecto al total de interrupciones

Tanto las interrupciones programadas como las no programadas suponen cortes del suministro de agua a los abonados limitando su acceso a este bien esencial. Hay que distinguir las interrupciones no programadas que corresponden a aquellas que no se realizan de forma planificada y que suelen corresponder a actuaciones urgentes como la reparación de fugas. Debido a la falta de previsión y de aviso de estas interrupciones a los abonados se pueden provocar más molestias y quejas de los usuarios. En algún caso el porcentaje de interrupciones no programadas respecto al total de interrupciones es bastante elevado, superando en varios casos el 90%.

4,45

Media de quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes

Por otro lado, no se observa una correlación significativa del número de quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes con el porcentaje de interrupciones no programadas. No hay que olvidar que en situaciones de sequía como la actual se incrementan considerablemente las quejas de los ciudadanos en relación con este servicio básico y más aún si se producen cortes de agua por falta de disponibilidad del recurso. El resultado de este indicador también está afectado por la disponibilidad y efectividad de los canales de comunicación de los que disponen los abonados para transmitir estas quejas y sugerencias al gestor del servicio.

2.3. Gestión de los recursos humanos y económicos

Dentro de este vector se analizarán dos bloques. Un primer bloque relacionado con la dedicación de recursos humanos en la gestión de la red y su grado de formación y accidentalidad diferenciando el personal de operaciones del personal dedicado a tareas administrativas. En el segundo bloque se analizará la disponibilidad de recursos económicos y el grado de autofinanciación del servicio. Estos bloques quedan plasmados en los siguientes indicadores:

- Recursos humanos disponibles: longitud de red y número de abonados por número de trabajadores, tanto operarios como técnico y administrativos.
- Disponibilidad de recursos económicos y financiación del servicio.

Los indicadores analizados se estudian con independencia del tipo de gestión y del modelo de recaudación de forma que sean comparables. En primer lugar, se presentan los resultados de cada municipio de los **km de red por número de trabajadores/as** disponibles, tanto personal de operaciones como personal técnico y administrativo:

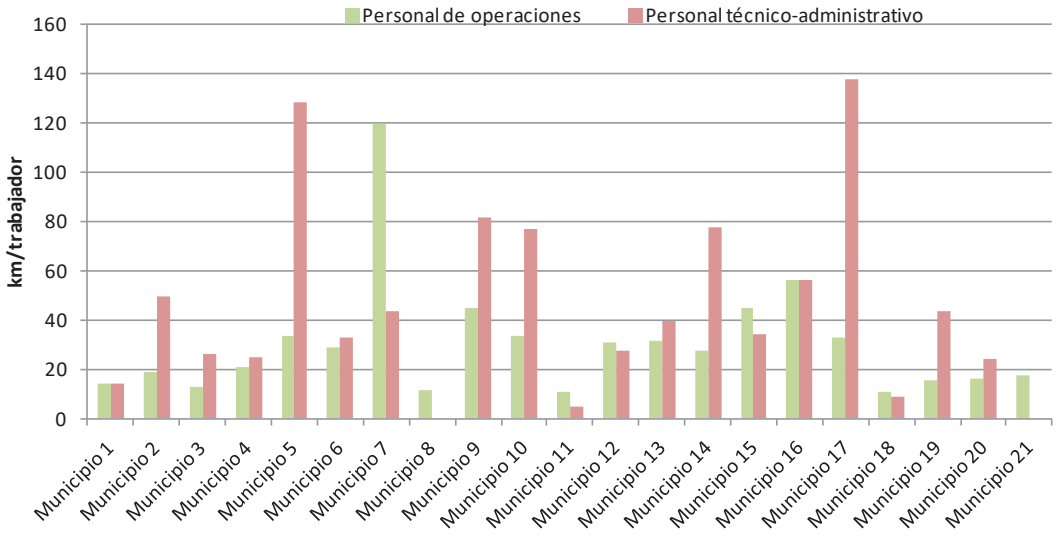


Figura 12. Longitud total de la red por número de trabajadores/as

La media de kilómetros atendidos por un operario es de 19,5 km. de red y de un técnico-administrativo por cada 21,1 km. de red. Esta relación varía de forma considerable entre los municipios participantes en el círculo de forma que no se puede establecer una pauta común. La dispersión de la red, el estado de conservación, la organización del servicio y otros factores influyen considerablemente en la distribución del personal y de sus funciones.

19,5 km/operario

21,1 km/tècnico-administrativo

En general, como puede apreciarse en la figura 12, los kilómetros de red atendidos por cada operario son razonables en todos los municipios salvo en un caso donde se detecta una carga mucho mayor por km de los operarios. En el caso del indicador de kilómetros de red por cada técnico-administrativo el grado de dispersión es mayor y bastantes municipios superan ampliamente la media general.

Por otro lado, en cuanto al **número de abonados por número de trabajadores/as disponibles**, tanto operarios como técnicos-administrativos, los resultados obtenidos son los siguientes:

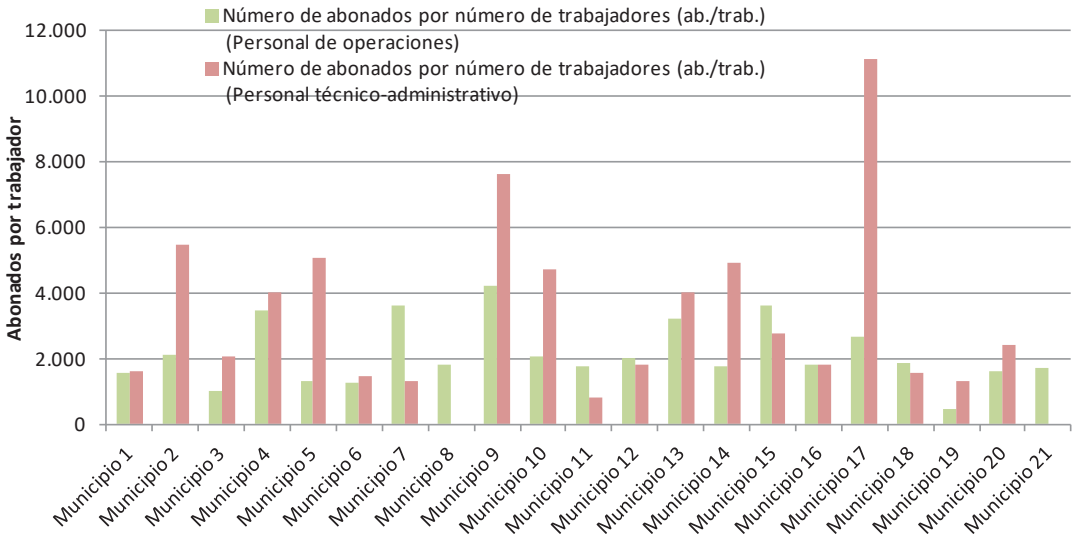


Figura 13. Número de abonados por número de trabajadores/as

Analizando la distribución de los trabajadores en función de los abonados atendidos se mantiene la relación del caso anterior donde la dotación de personal de operaciones por abonado es mayor que la dotación de los departamentos técnico-administrativos. A grandes rasgos, los datos parecen apuntar a una tendencia de mayor peso del personal técnico-administrativo cuanto mayor es la estructura organizativa.

1.983 **abo/operario**

2.127 **abo/tècnico-administrativo**

En el caso de los servicios de abastecimiento de agua, la adecuada gestión de los recursos económicos tiene un impacto directo sobre los usuarios del servicio ya que define la tarifa media que tendrán que pagar. Por este motivo se analizará en primer lugar la disponibilidad de los recursos de los municipios participantes, a continuación, la financiación del servicio y por último la distribución de costes del servicio.

En la siguiente tabla se recogen tanto las medias como los valores mínimos y máximos de 3 de los indicadores relacionados con la **disponibilidad de recursos económicos**:

	Valor mínimo Círculo 2022	Valor máximo Círculo 2022	Media Círculo 2022
% del coste corriente del servicio de abastecimiento de agua respecto al presupuesto corriente municipal	4,16 %	9,53 %	**6,46 %**
Coste corriente del servicio de abastecimiento de agua por habitante (€/hab.)	41,32	119,15	**73,6**
Coste corriente del servicio de abastecimiento de agua por m^3 de agua registrada (€/m^3)	0,44	1,62	**0,93**

Tabla 5. Indicadores económicos de la disponibilidad de recursos

En cuanto a la proporción del coste que supone el servicio de abastecimiento de agua respecto al presupuesto municipal se puede apreciar en la tabla 5 que representa como media el 6,46 %, variando entre 4,16% i 9,53%. El coste del servicio de abastecimiento de agua por habitante es de 73,6€ de media, mientras que el coste unitario del m^3 de agua registrada es de 0,93€ de media. A pesar de las marcadas diferencias en el número de habitantes, densidad de la red, origen y disponibilidad de recursos hídricos y orografía de los municipios participantes no se observa una desviación significativa en relación con el coste corriente del servicio por m^3 de agua registrada y el porcentaje del coste corriente del servicio respecto al presupuesto corriente municipal.

La financiación del servicio es otro de los aspectos claves y de mayor impacto sobre los usuarios ya que es el que determina la **tarifa media del servicio**. A continuación, se indican los resultados obtenidos:

	Valor mínimo Círculo 2022	Valor máximo Círculo 2022	Media Círculo 2022
Ingresos tarifarios por m^3 de agua registrada (€/m^3)	0,59	1,60	**1,08**
Tarifa media del servicio: Ingresos tarifarios por m^3 de agua consumida (€/m^3)	0,83	2,26	**1,40**

Tabla 6. Indicadores económicos de la financiación del servicio de abastecimiento de agua

Aunque hay diferencias importantes en el precio del agua entre los municipios participantes no se observan correlaciones directas significativas con otros factores como el modelo de gestión o el tamaño del municipio. No obstante, en algunos casos se observa una relación entre la inversión económica realizada en el servicio en los últimos 5 años y su impacto en la tarifa.

1,40 €/m³
Tarifa media del servicio

Finalmente analizaremos la distribución media de los costes del servicio de abastecimiento de agua tal como se muestra en la figura siguiente:

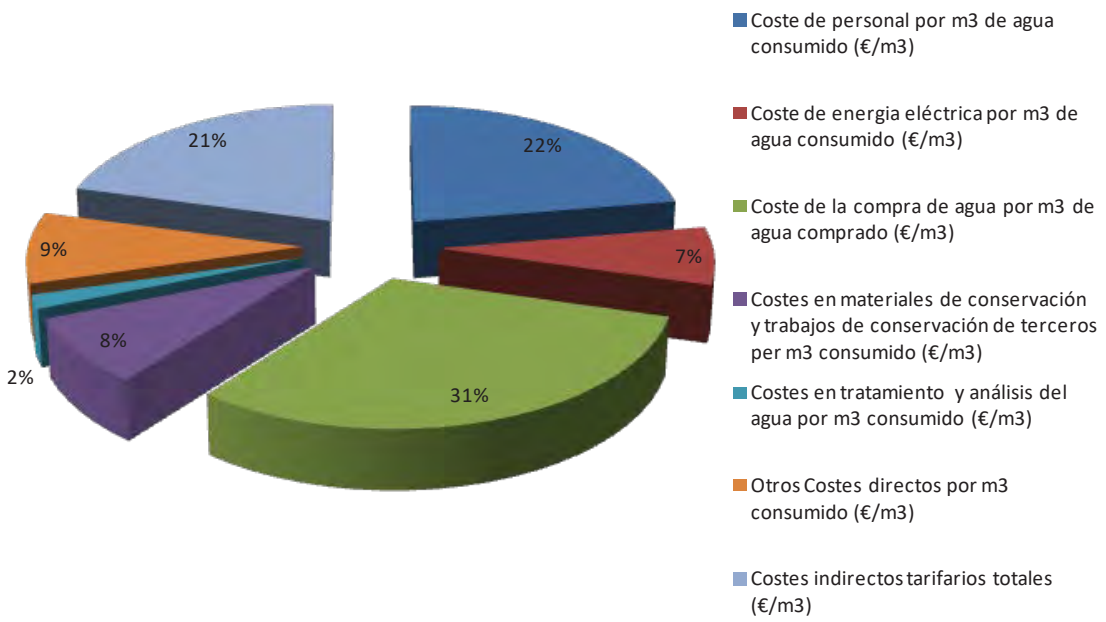


Figura 14. Distribución de costes del servicio de abastecimiento de agua

Los costes de funcionamiento del servicio de abastecimiento de agua incluyen los costes de explotación o directos como son el personal, la energía eléctrica, la compra de agua en alta, los materiales de conservación, los trabajos de terceros, el tratamiento de agua y el transporte y los costes indirectos que consisten en la amortización técnica, el fondo de reposición, la retribución en caso de gestión indirecta y los costes financieros.

79 %
costes directos

En la figura 14 se desglosa el peso medio de cada uno de los costes directos que, en conjunto, representan el 79 % del total mientras que los costes indirectos suponen el 21 % restante.

El coste de la compra de agua y la estructura de recursos humanos del servicio suponen más de la mitad del total de los costes, concretamente el 54%. En la mayoría de los casos la compra de agua a un proveedor no es opcional ya que depende de la disponibilidad de recursos hídricos propios y de les infraestructuras supramunicipales existentes. Hay que destacar el importante incremento de los costes asociados al consumo energético que han pasado este año del 7% al 9% del total.

2.4. Planificación del servicio

La adecuada planificación permite una mejor y correcta gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua. En este último vector de análisis se evalúa el grado de planificación de los municipios participantes valorando la existencia de 7 documentos normativos encargados de establecer las directrices para alcanzar los compromisos de calidad del servicio de abastecimiento de agua.

En el siguiente gráfico se representa el grado de implantación de los diferentes documentos normativos en el conjunto de los municipios participantes en los últimos 3 años de estudio del Círculo:

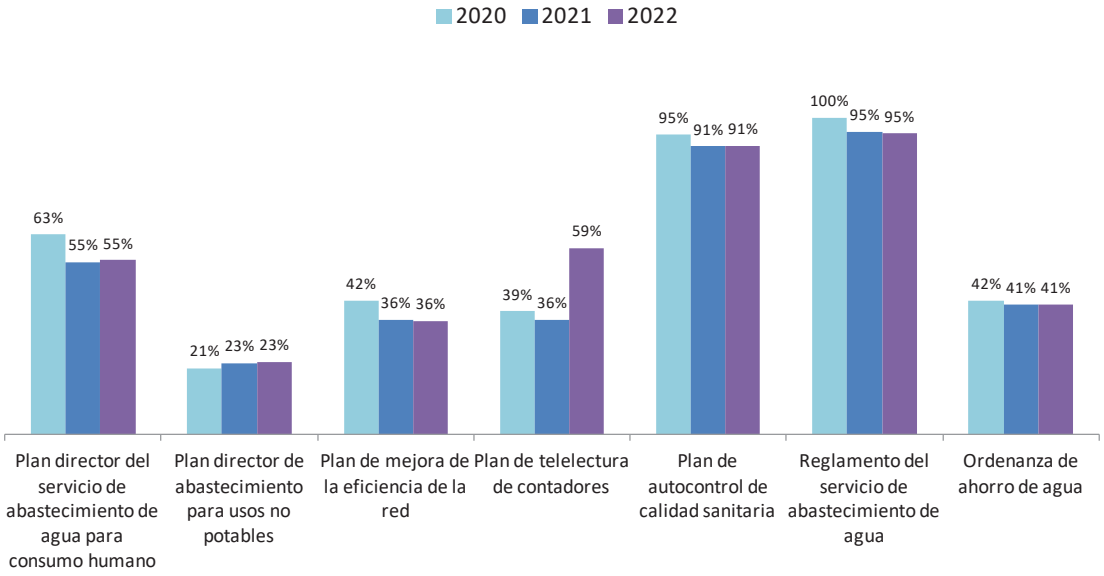


Figura 15. Evolución de la implantación de los documentos normativos en los municipios participantes entre los años 2020 y 2022

En primer lugar, hay que remarcar que el **Plan de autocontrol de la calidad sanitaria** es un documento de obligado cumplimiento y que está aprobado en la gran mayoría de los municipios participantes restando únicamente dos por aprobarlo.

55 %

Municipios con Plan director del servicio aprobado

Respecto al **Plan director del servicio de abastecimiento de agua para el consumo humano**, se trata de un documento que recoge de forma ordenada y sistemática la información sobre las instalaciones del servicio además de las necesidades existentes teniéndolo aprobado un 55% de los municipios participantes. En cambio, casi la totalidad de los municipios participantes tienen aprobado el **Reglamento del servicio de abastecimiento de agua**. En cuanto a la **Ordenanza de ahorro de agua**, aprobada por el 41% de los participantes en el 2022, hay que destacar la tendencia a la disminución de municipios que la han aprobado a lo largo de los años de estudio debido a la incorporación de nuevos municipios participantes que no la tienen aprobada.

23 %

Municipios con Plan de abastecimiento para usos no potables

Otros documentos normativos más específicos como son el **Plan director de abastecimiento para usos no potables**, el **Plan de mejora de la eficiencia de la red** o el **Plan de telelectura de contadores**, únicamente han sido aprobados respectivamente por un 23%, 36% y 59% de los participantes. Es destacable la subida del 36% al 59% en el caso del Plan de telelectura de contadores, hecho que pone de manifiesto la mayor importancia que se le está dando en los últimos tiempos a la implantación de la telelectura en este sector y que es una de las líneas directrices del PERTE de digitalización del agua.

Aparte del análisis realizado con anterioridad del grado de implantación de cada uno de los documentos normativos en el conjunto de los participantes, a continuación, se representa el número de documentos normativos aprobados por cada uno de los 22 municipios participantes:

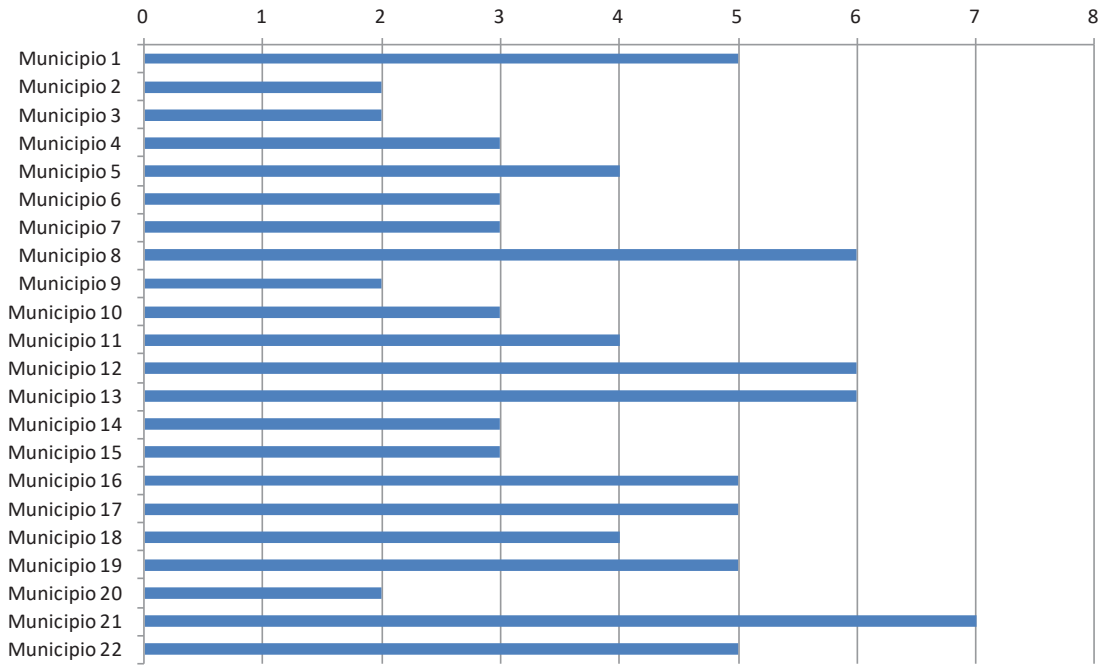


Figura 16. Número de documentos normativos aprobados en cada municipio

82 %

Municipios con al menos 3 de los 7 documentos normativos aprobados

Como se puede apreciar en la figura 16, sólo un municipio cuenta con los 7 documentos analizados aprobados, tres municipios disponen de 6 documentos normativos aprobados y cuatro disponen únicamente de 2.

El grueso de municipios participantes, concretamente 18 de los 22 municipios, cuentan con un mínimo de 3 de los 7 documentos normativos aprobados. El Plan de autocontrol de la calidad sanitaria y el Reglamento del servicio de abastecimiento de agua son los documentos presentes en la mayoría de los municipios.

3. Análisis comparativo con otros círculos

En este apartado se compararán los resultados obtenidos en una serie de indicadores del servicio de abastecimiento de agua con los resultados obtenidos en el resto de los Círculos. Para que el análisis comparativo sea el adecuado se emplean indicadores transversales en el conjunto de los 22 Círculos realizados este año. Los indicadores transversales escogidos para realizar el análisis pertenecen a las dimensiones de valores organizativos y económicos y son los siguientes:

- Tipo de gestión del servicio (Gestión directa, gestión indirecta o gestión mixta)
- Coste corriente del servicio por habitante (€/hab.)
- Horas de formación anual por trabajador/a
- Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as del servicio

Tipos de gestión del servicio

Los servicios analizados en los Círculos pueden estar gestionados directamente por las entidades locales o indirectamente mediante concesión a un operador externo como es el caso de la gestión de residuos o de los servicios de abastecimiento de agua. En el caso de los servicios de abastecimiento de agua también se contempla la gestión mixta mediante una empresa creada por la entidad local y un operador externo. A continuación, se muestra la proporción de gestión directa e indirecta de cada uno de los 22 Círculos:

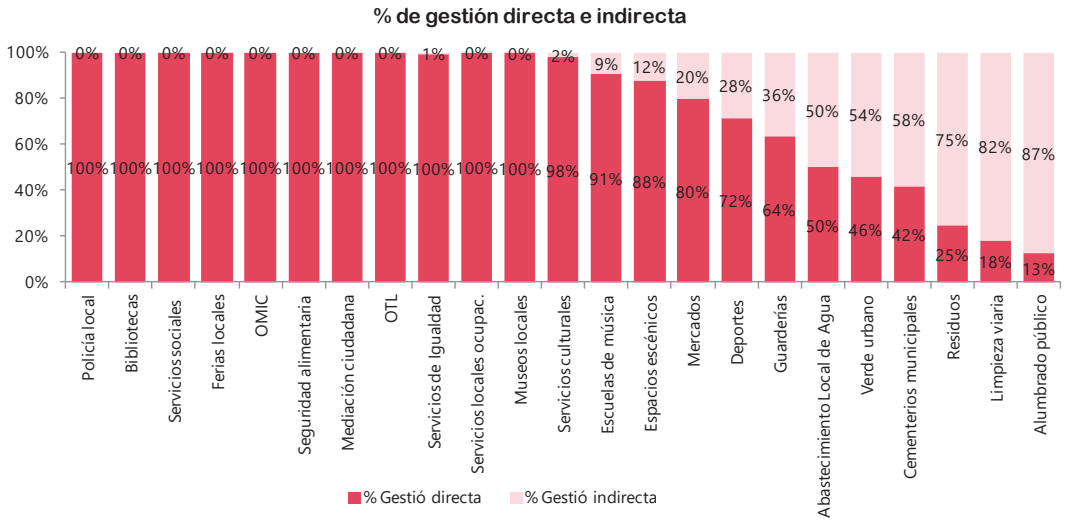


Figura 17. Tipos de gestión del servicio de cada uno de los Círculos

Casi la mitad de los servicios de los municipios analizados en los diferentes Círculos están gestionados de forma directa, en otros el tipo de gestión está más repartida y sólo en 3 de los servicios analizados la proporción de gestión indirecta supera el 70%. En el caso concreto del servicio de abastecimiento de agua, a pesar de ser el 6o de los servicios analizados con mayor proporción de gestión indirecta, se halla en una situación intermedia en los servicios con presencia de gestión indirecta, sin considerar el caso del municipio con gestión mixta.

6º

Servicio con mayor proporción de gestión indirecta

Coste corriente del servicio por habitante (€/hab.)

Uno de los principales indicadores económicos transversales en el conjunto de los Círculos es el coste corriente del servicio por habitante ya que permite conocer el coste total del servicio respecto a cada habitante de la población. Los datos obtenidos este año son los siguientes:

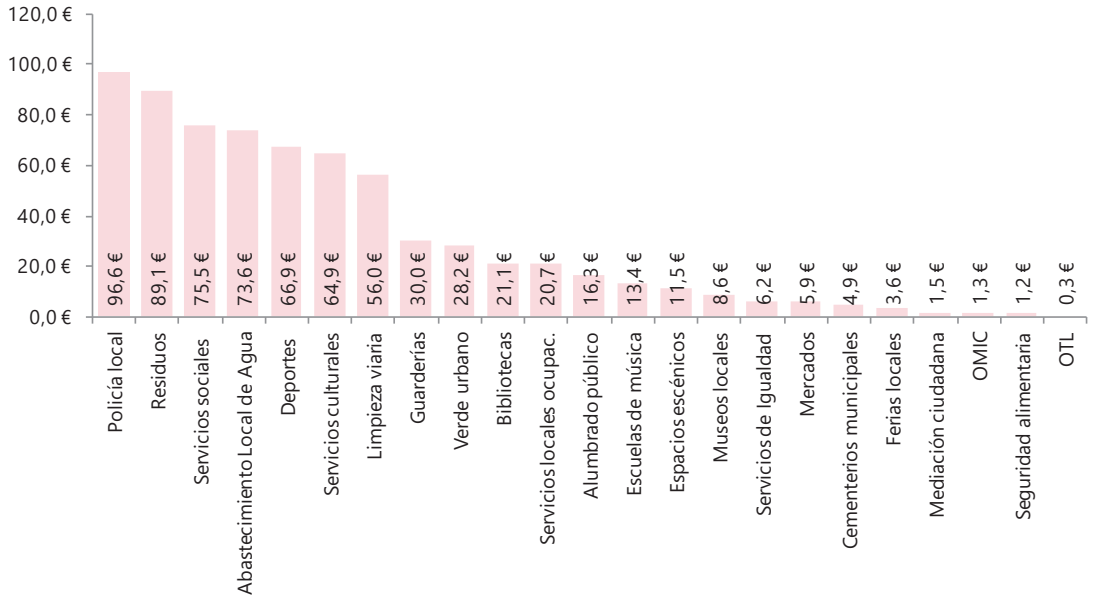


Figura 18. Coste corriente del servicio por habitante de cada uno de los Círculos

73,6 €/hab.

Coste corriente del servicio de abastecimiento de agua por habitante

En general, tal y como se aprecia en la figura 18, la dispersión de los resultados es bastante grande, poniendo de relieve los diferentes costes de cada uno de los servicios con 6 servicios por encima de los 60 €/hab. y 6 por debajo de los 5 €/hab.

En el caso concreto del **coste corriente del servicio de abastecimiento de agua por habitante, es el cuarto más alto** del conjunto de los servicios analizados con 73,6 €/hab., únicamente por detrás de los servicios de Policía Local, Servicios Sociales y Residuos. Los grandes retos del servicio de abastecimiento de agua son la mejora de la eficiencia de red, la digitalización y optimización del servicio que permitirán reducir el total de su coste y, en consecuencia, el coste corriente por habitante.

Horas de formación anual por trabajador/a

La formación laboral se considera un factor de influencia respecto a la satisfacción, motivación, seguridad y productividad de los empleados. En este sentido, el indicador de horas de formación anual por trabajador/a permite conocer las horas de formación que recibe el equipo de trabajo de cada uno de los servicios:

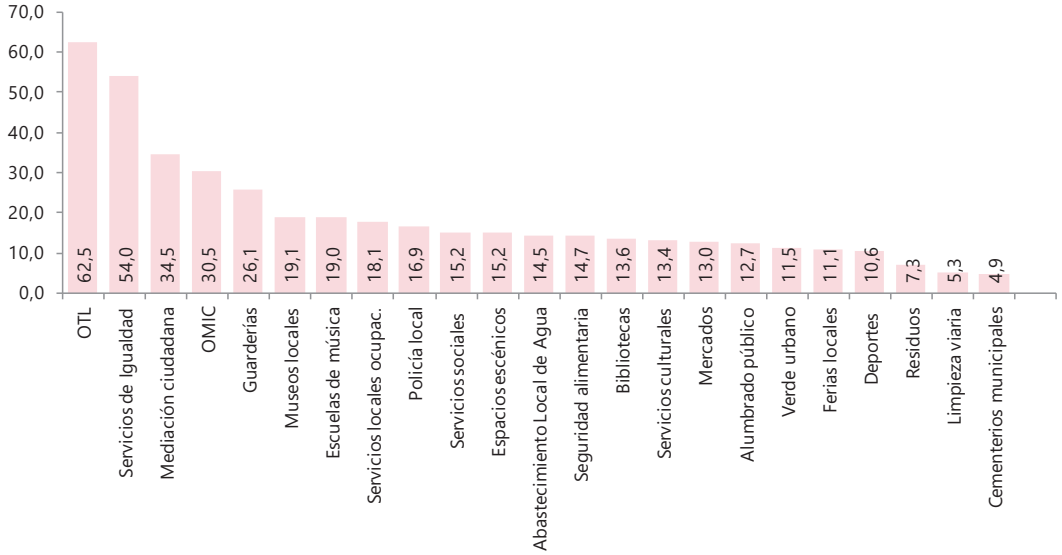


Figura 19. Horas de formación anual por trabajador/a en cada uno de los Círculos

12º
Servicio con más formación por trabajador

En general, después de la reducción observada en los años pasados, asociada con gran probabilidad al impacto del confinamiento domiciliario y a la situación pandémica, se detecta una cierta recuperación en el número de horas de formación anual por trabajador/a. En el caso del **servicio de abastecimiento de agua, ocupa la decimosegunda posición en relación con las horas de formación por trabajador/a.**

Por tanto, este año se encuentra en una posición intermedia respecto al conjunto de servicios analizados, con 14,5 horas de formación anual per trabajador/a. Los problemas diarios asociados a la gestión de la situación de sequía pueden reducir la disponibilidad de tiempo para la formación de los trabajadores. Por otra parte, la implantación gradual de la digitalización de los servicios de agua obliga a una fuerte apuesta en la formación de los trabajadores con el objetivo de desarrollar y mejorar las capacidades, habilidades y seguridad en la realización de las diferentes tareas del servicio de abastecimiento de agua.

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as del servicio

La proporción de mujeres que intervienen de forma directa en cada uno de los 23 servicios analizados en los Círculos queda reflejada en el indicador "porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as del servicio":

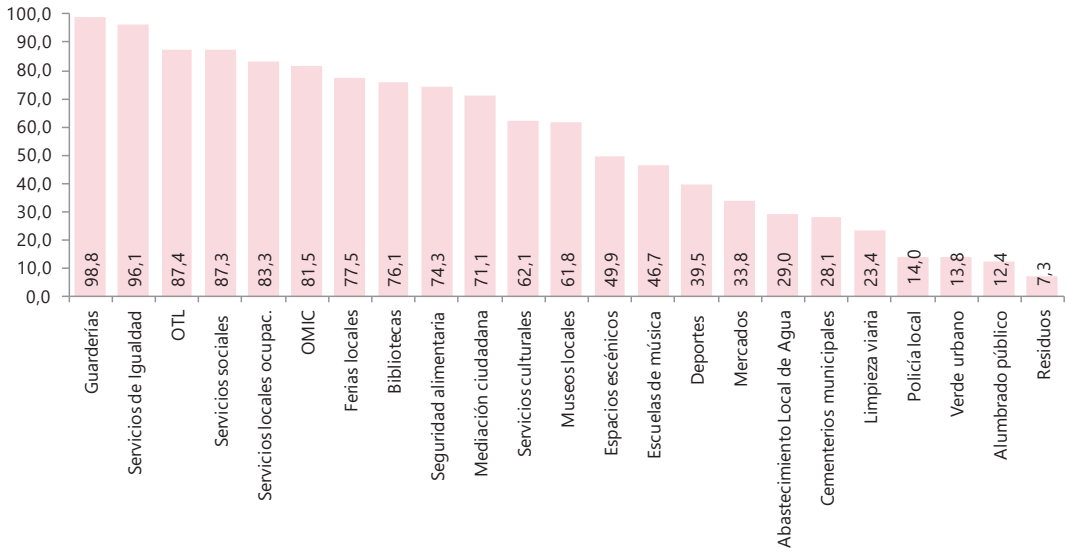


Figura 20. Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as del servicio de cada uno de los Círculos

7º

Servicio con menor presencia de mujeres

La dispersión de los resultados de este indicador también es muy elevada con servicios como el de guarderías donde casi todo el equipo de trabajo está formado por mujeres y teniendo en el otro extremo servicios como el de residuos donde sólo un 7,3% del personal son mujeres. En el caso concreto del servicio de abastecimiento de agua, este indicador se encuentra en el 29%, siendo el séptimo servicio de los 23 analizados con menor presencia de mujeres.

4. Descripción del taller

El miércoles 27 de setiembre tuvo lugar el taller de mejora del Círculo de abastecimiento de agua. A continuación, se presenta el contenido del taller realizado:

Taller de mejora

Objetivos:

Presentar los principales resultados obtenidos en la quinta edición del Círculo, realizar la actividad con la metodología "Responde al Regidor/a", y finalmente realizar una actividad grupal donde debatir sobre temas concretos relacionados con la gestión del servicio.

Atendiendo a la petición en el último momento de uno de los participantes en el círculo se consideró oportuno que este ayuntamiento presentara una ponencia de un caso de éxito sobre la renovación del parque de contadores por contadores inteligentes de acuerdo con las tendencias actuales hacia la digitalización del servicio de abastecimiento de agua.

Metodología:

Se convocó a los participantes para realizar el taller de forma presencial en el recinto del Pati Manning en la ciudad de Barcelona.

La duración de taller fue de cinco horas con una pausa a media sesión de 30 minutos para el almuerzo. En primer lugar, se llevó a cabo una breve **presentación por parte de los responsables del Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona** donde se ofreció una visión general del conjunto de los Círculos y se esbozaron las perspectivas de futuro.

A continuación, los **responsables del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona** que, tal y como se hizo en las anteriores ediciones se han encargado de realizar la recogida de datos y el posterior análisis, **presentaron un resumen de los principales resultados obtenidos.**

Responde al Regidor/a

Seguidamente se procedió a la actividad con la Metodología "Responde al Regidor/a". El objetivo de la actividad es potenciar el uso de los indicadores del Círculo de abastecimiento de agua para responder a preguntas que pueden formular los nuevos regidores/as o cualquier ciudadano sobre el servicio de agua.

Uno de los aspectos importantes para los servicios de abastecimiento de agua es disponer de las herramientas adecuadas para responder preguntas sobre el servicio tanto de los ciudadanos (y más aún en el escenario actual de sequía) como de los regidores que a raíz de las elecciones municipales del 28 de mayo pueden ser neófitos en esta responsabilidad y desconocer aspectos del día a día del abastecimiento de agua.

El funcionamiento de la actividad consiste en diferentes fases:

- El participante elige al azar una pregunta de un hipotético nuevo/a regidor/a o ciudadano/a. Las preguntas se han formulado desde el servicio de Medio ambiente y tratan de diferentes aspectos como las actuaciones que se realizan en la situación de sequía, la forma de actuar en caso de averías, problemas de calidad del agua y otros.
- Con el QRI y la plantilla de indicadores del municipio se seleccionan los indicadores adecuados para responder la pregunta formulada.
- Los indicadores seleccionados se plasman en una plantilla y se responde a la pregunta de acuerdo con los indicadores seleccionados incorporando la información de cualquier factor que ayude a responder la pregunta.

Ponencia: Cambio masivo de contadores inteligentes en el municipio

Después de la pausa para el almuerzo uno de los ayuntamientos participantes en el círculo presentó una ponencia no prevista inicialmente, pero incorporada por su interés en la situación actual.

Uno de los problemas críticos en los servicios de abastecimiento está relacionado con la medida y control del consumo de agua de los abonados. Los problemas que solucionar son variados:

- Envejecimiento del parque de contadores. En la orden ministerial ICT/155/2020 se indica que los contadores se deben cambiar a los 12 años como máximo.
- Posibles casos de fraude y manipulación de contadores.
- Lecturas de los contadores muy espaciadas en el tiempo lo que implica que no se pueden detectar ágilmente fugas de agua y otros problemas.

El ayuntamiento ha afrontado el problema con un plan de choque para la renovación total del parque de contadores. En la ponencia se presentan diferentes aspectos:

- Situación actual del municipio: bajo rendimiento de la red, contadores muy antiguos, orografía complicada del término municipal, problemas en las captaciones relacionados con la sequía actual y soluciones ejecutadas para la captación de agua.
- Estudio de mercado para la sustitución masiva de los contadores de los abonados por contadores con medida estática (sin partes móviles) y con telelectura por radiofrecuencia.
- Procedimiento administrativo para realizar esta actuación por la vía de urgencia.
- Resultados obtenidos:
  - Se han obtenido mejoras considerables en la lectura de los consumos de agua y de los avisos de problemas tanto en la red como en las instalaciones de los abonados.
  - El software que acompaña a los equipos ha permitido la detección de posibles fugas tanto en el interior de las viviendas como en el exterior en zonas cercanas. La integración de los avisos de posibles pérdidas en el exterior de diferentes contadores cercanos ha sido muy útil para la detección y reparación de estas fugas en un tiempo muy inferior que en la situación anterior a la renovación del parque de contadores.

Un problema, una solución

A continuación, se realizó **la actividad grupal "un problema, una solución"**, en la que cada participante formula una pregunta relacionada con un problema recurrente en la gestión diaria del servicio en su municipio y el grupo trata de aportar soluciones y comenta experiencias previas similares.

"Un problema, una solución":

A continuación, se presentan las preguntas más relevantes tratadas durante la metodología grupal "un problema, una solución" y las posibles soluciones planteadas por el grupo de trabajo:

1. **En el municipio se dispone de pozos con altos niveles de nitratos. ¿Cuáles son los requisitos para emplearlos para riego o limpieza viaria?**

- En el municipio ya se está mezclando parte de esta agua con la de otros pozos para su uso como agua de abastecimiento.
- Se comenta que para el agua de riego no existe una normativa específica y se recomienda usar las indicaciones de la FAO que dan valores recomendados de diferentes parámetros en función de las plantas a regar y de las características del suelo.
- En los casos de limpieza y riego por aspersión se comenta desde diferentes participantes que la legionella es el problema más importante. Esto obliga a tener el agua clorada cuando se hace riego o limpieza con agua a presión que pueda generar nebulización o microgotas (spray). Algún municipio realiza esta cloración a la salida de pozo o en el mismo depósito o cisterna de limpieza de forma que el agua esté en contacto con el cloro los 30 minutos recomendados. En estos casos hay municipios donde los servicios de salud pública se encargan del análisis de la legionella en el agua empleada.

2. **¿Cómo se gestiona el caso en que un ocupa pide un contador a la compañía de agua?**

- Diferentes municipios se han encontrado con este problema y la solución no puede ser exclusivamente técnica ya que es necesaria la implicación de los servicios sociales del ayuntamiento.

- Se considera básico disponer de un informe de vulnerabilidad económica de los servicios sociales del ayuntamiento. En caso de disponer del citado informe se instala un contador social.
- Asociada a esta pregunta se formula una segunda de si es posible cortar el agua a gente conflictiva (narcopisos, mucha gente por vivienda, etc.). En este caso también se tienen que implicar los servicios sociales y si la respuesta es negativa se considera mejor no continuar.

3. ¿Cómo se está efectuando el cambio de contadores teniendo en cuenta que su tiempo de vida no debe superar los 12 años? ¿Se llegará a tiempo?

- Todos los municipios están de acuerdo en que es mejor hacer esta renovación de forma gradual ya que se trata de una inversión muy fuerte.
- En general, se comenta que existen problemas por falta de personal cualificado y de los equipos necesarios para la digitalización del servicio.
- Un ayuntamiento grande comenta que han sacado a concurso la renovación de contadores y allí han previsto el cambio masivo de éstos por la empresa ganadora del concurso en los próximos 3 años. De esta forma la renovación del parque de contadores no está tan vinculada al día a día del gestor del servicio de abastecimiento de agua.
- Se comenta que también será imprescindible la actualización de las tarifas para incorporar los costes de esta renovación del parque de contadores. También hay que incorporar a las nuevas tarifas los costes crecientes de energía eléctrica, reactivos y materiales.
- Las actuaciones vinculadas al PERTE de digitalización de agua han hecho que los diferentes gestores hayan detectado una escasez general de contadores y otros equipos para la digitalización del servicio.
- Un ayuntamiento está intentando cambiar la política de contadores de forma que se pase de la situación actual donde el contador es propiedad del abonado al control de los contadores por la compañía municipal de agua.

4. Se tiene una tubería en alta que discurre parcialmente por otro término municipal. ¿Cómo y a quien hay que dirigirse para tener la servidumbre de paso para su renovación?

- Hay ayuntamientos que se han encontrado con una casuística similar y se ha abordado el problema de diferentes formas:
  - En caso de una avería en una tubería en alta en otro municipio se solicitó el permiso de obra en el segundo ayuntamiento.
  - Consolidar la servidumbre de paso actual ya que existe una tubería en funcionamiento. Se debe llegar a un acuerdo con el propietario ya que la tubería debería seguir el trazado actual y no es lo que está previsto.
  - Consultar con el secretario municipal, con urbanismo y con patrimonio del ayuntamiento los pasos a seguir. También se puede consultar con el Incasol.
  - Hacer un convenio entre los dos ayuntamientos implicados y como una segunda opción implicar a la diputación provincial correspondiente.

5. En caso de averías y reparaciones, ¿cuál es el procedimiento empleado para comunicarlo a los vecinos y cómo se gestionan las quejas?

- En los casos donde se tiene una empresa concesionaria es su oficina de avisos quien se encarga de estas tareas. Se recomienda realizar un seguimiento desde el ayuntamiento de

estas tareas ya que en el caso de que el aviso se mande mediante una app se ha detectado que no llega a la gente mayor. En este caso se recomienda el método tradicional puerta a puerta.

- En otros ayuntamientos se informa de los cortes programados mediante la radio municipal y carteles en la vía pública con 24-48 horas de antelación.
- Las quejas se gestionan, en general, desde los centros de atención al cliente si el gestor de la red dispone de ellos.
- En bastantes casos los ciudadanos piden la información directamente al ayuntamiento o al equipo de gobierno y no a la concesionaria. Se trata de un problema común.
- Una de las recomendaciones de un participante es disponer de una lista de contactos de personal de confianza del gestor del agua para poder tener rápidamente información y así poder informar y resolver los problemas de forma ágil.

6. En la situación de sequía actual, ¿cómo se están ejecutando las medidas recogidas en el plan de emergencia para conseguir cumplir las dotaciones de agua en cada escenario?

- Los planes de emergencia en situación de sequía recogen muchas medidas a realizar por los ayuntamientos. Uno de los problemas que se están encontrando los ayuntamientos es que no disponen de suficiente recursos humanos ni técnicos para ejecutar a la vez todas estas medidas.
- Desde un municipio se ha hecho una campaña de comunicación a la ciudadanía. También comentan que para gestionar bien estas medidas es preciso disponer en todo el servicio de agua de contadores con telelectura y telecontrol de válvulas para resolver eficazmente todos los problemas.
- Durante la anterior sequía, los municipios comentan que se consiguió una reducción importante del consumo doméstico con lo que no hay demasiado margen de mejora.
- Otras actuaciones que se están realizando son:
  - Bajar la presión en la red.
  - Comprar equipos de detección de fugas.
  - Arreglar las fuentes municipales y poner telemedida/telecontrol en los consumos municipales.
  - Análisis de grandes consumidores estableciendo unas buenas prácticas para el ahorro de agua.
  - Actuaciones en lavaderos de coches para recircular el agua empleada.

7. ¿Está previsto como ejecutar las sanciones por el consumo excesivo de agua que plantea la ACA?

- Sólo hay 2 o 3 ayuntamientos catalanes que han hecho una ordenanza específica para poder sancionar a los abonados con consumo excesivo (información a finales de setiembre pero que irá cambiando).
- Los participantes están pendientes de cómo evoluciona el tema ya que representa que asumirán un problema para el que no disponen de suficientes recursos y, más aún, si en el municipio se tienen contadores antiguos con lectura por operario.

8. En el municipio se ha construido un refugio climático con agua para refrescar. ¿Quién controla esta agua?

- Se comenta que salud pública del ayuntamiento es quien tiene que controlar este punto de consumo ya que se pueden tener problemas con la legionella y si la gente emplea esta agua para beber.
- El punto de consumo se considera que tiene que estar correctamente identificado, controlado sanitariamente y disponer de un contador.



Ilustración 1. Participantes en el taller de mejora del Círculo de abastecimiento de agua

5. Resumen de los datos más relevantes

A continuación, se resumen los datos y conclusiones más relevantes obtenidos en esta quinta edición del Círculo de abastecimiento de agua:

Han participado **22 entidades locales** que representan una población total de **841.239 habitantes**, que suponen el **19,60% del conjunto de la provincia de Barcelona** exceptuando la ciudad de Barcelona. En la edición de este año uno de los participantes corresponde a la provincia de Tarragona.

La gestión del servicio es directa en la mayoría de los municipios pequeños e indirecta en los medianos sin observarse una clara tendencia en los grandes. En el global de los municipios participantes hay un **50% de gestión indirecta, un 45% de gestión directa y un 5% de gestión mixta.** Entre los municipios con gestión indirecta o mixta, la **duración media del contrato de concesión es de 41,6 años** y se ha ejecutado un promedio de un **73,3%.**

La tipología de usuarios del servicio se identifica con los diferentes usos en el consumo de agua, correspondiendo en promedio un **66,48% al consumo doméstico, un 26,25% al consumo industrial y comercial, un 5,40% al consumo municipal y un 1,87% a otros consumos.**

El **consumo diario doméstico por habitante** durante el año 2022 es de **107,5 l/hab·dia** y, una vez incluidos todos los usos del agua, el **consumo diario por habitante es de 163,9 l/hab·dia**. El **porcentaje de agua consumida procedente de recursos no convencionales** es del **0,19%.**

La eficacia de las instalaciones encargadas de distribuir el agua se valora mediante el **rendimiento de la red** habiéndose obtenido un valor medio de **76,71%**. Este indicador está muy influido tanto por la **densidad de la red** de distribución que de media se sitúa en **107,3 abonados/km red,** y, por supuesto, por el estado de las tuberías. En este sentido, la proporción de **red con material no óptimo** como Plomo, Hierro, fibrocemento o PVC no alimentario es del **26,82%**. El **consumo energético en la producción de agua con recursos propios** es, en promedio, **0,39 kWh/m^3**, mientras que el **consumo energético en la distribución** es de **0,52 kWh/m^3**, con una **proporción de agua bombeada del 27,2%.**

El **16,8%** de los abonados tienen **contadores de más de 15 años** y sólo el **14,2%** disponen de **telelectura**. Con relación al conjunto de las redes estudiadas, la **densidad de contadores sectoriales por cada 100 km de red en baja** es de **11,9 sec/km**.

Estos factores influyen en el **tiempo medio de respuesta para atender a fugas**, que en promedio ha sido de **0,98 horas** y la proporción de **interrupciones no programadas respecto el total de interrupciones**, situada en un **55,3%**. Como consecuencia se tienen **4,45 quejas y sugerencias por cada 1.000 habitantes.**

La disponibilidad de recursos humanos se ha evaluado independientemente del tipo de gestión y del modelo de recaudación, pero diferenciando dos tipos de trabajadores: operarios (op) y técnicos-administrativos (téc-adm). De media, los resultados han sido de **19,5 km red/op, 21,1 km red/téc-adm, 1.983 abonados/op i 2.127 abonados/téc-adm.**

Los trabajadores del servicio reciben en promedio **14,5 horas de formación por trabajador** y la **presencia de mujeres** se sitúa en el **29%**.

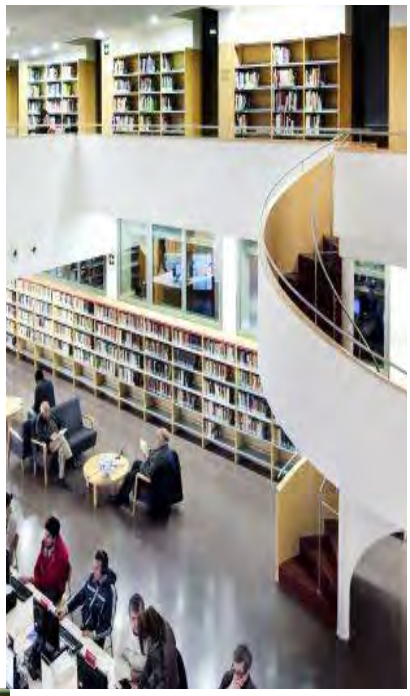
El **coste corriente del servicio** de abastecimiento de agua representa de media el **6,46% del presupuesto municipal**, y el coste corriente del servicio de abastecimiento de agua se sitúa en **73,6 €/habitante** y **0,93 €/m^3**. En promedio, en los servicios de abastecimiento de agua analizados, los **costes directos** representan el **79%**.

El precio del agua que deben asumir los usuarios se valora mediante la **tarifa media del servicio** que se sitúa en un promedio de **1,40 €/m^3**. Cada municipio determina una periodicidad de facturación y un modelo tarifario en función de sus características y de las decisiones tomadas por los consistorios municipales.

Respecto a la planificación del servicio, el **55%** de los participantes disponen del **Plan director del servicio de abastecimiento de agua para consumo humano**, el **95%** de **Reglamento del servicio de abastecimiento de agua** y sólo el **23%** de **Plan director de abastecimiento para usos no potables.**

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

BIBLIOTECAS 2022





Informe de los indicadores de bibliotecas 2022

1. Introducción

2. Cuadro de indicadores

3. Resultados 2022

4. Conclusiones

1. Introducción

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer los principales resultados de la 20ª edición del *Círculo de Comparación Intermunicipal de Bibliotecas* (CCI-B) y realizar un análisis de los indicadores calculados con los datos de 2022.

El CCI-B se creó en 2004 e inicialmente contó con la participación de 13 municipios; desde entonces el número de municipios se fue ampliando hasta llegar a la edición correspondiente a 2018 en la que ya pudieron participar todos los municipios con servicio de biblioteca pública de la demarcación (a excepción de la ciudad de Barcelona). En su 19ª edición la novedad fue la reincorporación de Barcelona, municipio ya había participado en ediciones de 2007 a 2011.

Por otra parte, cabe destacar que el incremento en el número de municipios participantes no hubiera sido posible sin la creación y puesta en funcionamiento en los últimos años de sistemas automatizados de información estadística y estratégica: *BibDATA XBM* (creado y mantenido por la Gerencia de Servicios de Bibliotecas) y el *Portal de Información Económica y de Servicios Locales* (creado y mantenido por el Servicio de Programación).

Además del mantenimiento de los sistemas de información estadística y estratégica, el otro pilar en el que se basa el proyecto de *Círculos de Comparación Intermunicipal* son los talleres de mejora a los que son convocados los directores de las bibliotecas centrales de cada municipio (en municipios con más de una biblioteca) y los directores de la biblioteca local (en municipios con una biblioteca); según la metodología del taller, son convocados también los técnicos de cultura del respectivo ayuntamiento. Cada año se programan talleres de mejora, pero para los directores y técnicos tienen carácter bienal dado que cada año se convoca aproximadamente a la mitad de los municipios.

Este informe realiza un análisis global de los indicadores para el conjunto de los 157 entes municipales (147 municipios más los 10 distritos de la ciudad de Barcelona) que participan en el *CCI-B* y al final se extraen unas conclusiones. Hay que tener en cuenta en la lectura del presente informe y de los datos contenidos en el portal PIESL que el valor medio de los indicadores de los últimos tres años puede haber sido alterado por la incorporación al cálculo de los datos correspondientes a los distritos de la ciudad de Barcelona.

La metodología del *CCI-B* se basa en la comparación entre municipios. Esto supone calificar y posicionar los servicios bibliotecarios municipales para cada una de las características del servicio analizadas. Esta comparación es la que permite realizar un análisis estratégico e identificar puntos fuertes y oportunidades de mejora para cada uno de los servicios bibliotecarios.

Que un municipio quede mejor posicionado en alguna característica no quiere decir necesariamente que el indicador correspondiente haya alcanzado el nivel óptimo, sino que el valor del indicador del municipio destaca en positivo en comparación con el resto. De forma similar, al dar prioridad a determinadas políticas de servicio de acuerdo con la realidad local, algunos municipios pueden quedar peor posicionados en alguna característica del servicio, sin que ello indique necesariamente una carencia.

Por otra parte, es muy importante y relevante realizar una lectura cruzada de varios indicadores. Por ejemplo, hipotéticamente es de esperar cierto equilibrio entre gasto corriente, población y resultados en forma de servicios. Un servicio bibliotecario municipal adecuado y bien dimensionado según la población que debe servir debe generar unos costes de funcionamiento de acuerdo con esta escala y debe producir un volumen de servicio acorde con el número de personas que debe atender y los recursos movilizados para ello.

En el esquema que sigue se ejemplifica como a partir de tres datos (población, gasto corriente y visitas) se generan unos indicadores (gasto corriente por habitante, gasto corriente por visita y visitas por habitante) que es útil interpretar relacionándolos. Las variaciones en dos de los indicadores de este esquema deberían tener su impacto en el tercero.

Gráfico 1: Esquema datos - indicadores



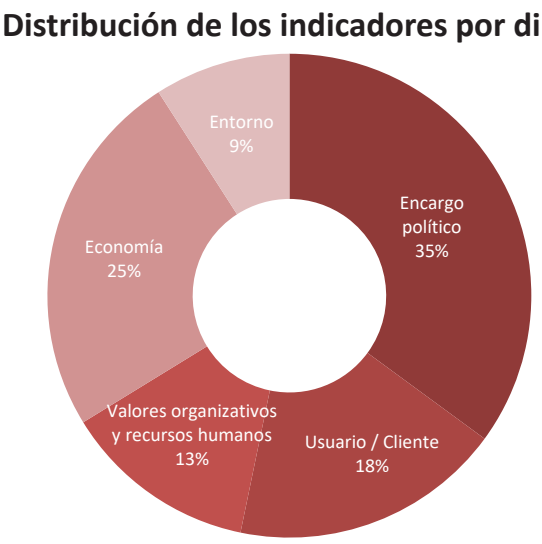
2. Cuadro de indicadores

En la edición del CCI-B 2023 el cuadro de mando no se ha modificado respecto a la edición anterior. Actualmente, el cuadro está integrado por 77 indicadores que se estructuran en cuatro dimensiones principales (Encargo político, Usuario/cliente, Valores organizativos/Recursos humanos, Economía) y una auxiliar (Entorno).

El cuadro de indicadores es una herramienta que permite realizar una aproximación en términos cuantitativos a:

- la disponibilidad de recursos de todo tipo para ofrecer el servicio bibliotecario,
- a la población ya la comunidad a la que se dirige el servicio,
- al rendimiento en forma de producción de servicios y al uso de los recursos,
- a los ciudadanos ya las entidades que lo utilizan, y
- a los costes que genera.

Gráfico 2: Porcentaje de indicadores del cuadro, según dimensión



Recogida de datos

Los datos con los que trabaja el *Círculo de Comparación Intermunicipal de Bibliotecas* proceden mayoritariamente del Sistema de Información Estadística de Bibliotecas de la Gerencia de Servicios de Bibliotecas.

En cuanto a la recogida de datos es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El dato de *sueldo bruto de los técnicos auxiliares de biblioteca* se extrae de un estudio de retribuciones que se elabora por el Servicio de Asistencia a la Organización Municipal de la Diputación de Barcelona (con colaboración con los distintos departamentos de Recursos Humanos de los ayuntamientos). No se dispone de los datos de todos los municipios, así que sólo se incluyen los que figuran en la última edición de este estudio que se corresponden con el ejercicio 2017.
- Existen algunas dificultades para la aplicación homogénea y consistente de la conceptualización del *Valor de las aportaciones por patrocinio (dinerarias o en especie*) a pesar de los esfuerzos realizados para disponer de una definición clara: el patrocinio no es nada habitual en la biblioteca pública y los pocos casos existentes habitualmente se dan a partir de intercambios (por ejemplo: realización de una actividad a cambio de publicidad, etc.). La principal dificultad radica en identificarlo como patrocinio y en darle valor económico.
- *Horas anuales de formación* y *horas de baja*: para algunos municipios, la accesibilidad a estos datos de recursos humanos no es fácil, dado que las unidades de recursos humanos no les facilitan los datos o bien no lo hacen a tiempo. De lo contrario, es complicado establecer los criterios para contabilizar las horas de formación dado el amplio catálogo de servicios que ofrecen las bibliotecas, la diversidad de la formación requerida, de la oferta formativa, y del régimen contractual y de la situación laboral de los trabajadores.
- *Quejas y sugerencias*: algunas bibliotecas no disponen de este dato porque no tienen implementado ningún sistema de seguimiento y control de las quejas y sugerencias que les lleguen. Además, dada la multiplicidad de canales, sistemas de gestión y formalización y administraciones involucradas, los datos aportados por los municipios pueden no ser del todo comparables.
- *Datos relacionados con las actividades*: dado que no existe un único sistema de información para la gestión, seguimiento y control de las actividades, y que existe una gran diversidad de formatos, periodicidad, recurrencia y lugar donde se desarrollan, la obtención de datos comparables es complicada. Sin embargo, desde la GSB se intenta que los datos sean el máximo de consistentes y comparables.
- *Datos económicos*: algunas administraciones no facilitan los datos de gasto a los directores de los servicios bibliotecarios o no lo hacen en el tiempo y/o en los términos exigidos para el CCI-B. Esto supone que algunos de los datos económicos imputables a los municipios sean estimaciones.

3. Resultados 2022

1. Encargo político

Estos indicadores están relacionados con la consecución de los objetivos finales del servicio. Los indicadores correspondientes a esta dimensión se presentan agrupados en cinco ámbitos de actuación:

- facilitar el acceso de los ciudadanos a las bibliotecas públicas,
- valorar el interés / uso / adecuación del fondo documental,
- ofrecer un buen fondo documental suficiente,

- fomentar el uso de las TIC y
- fomentar la lectura.

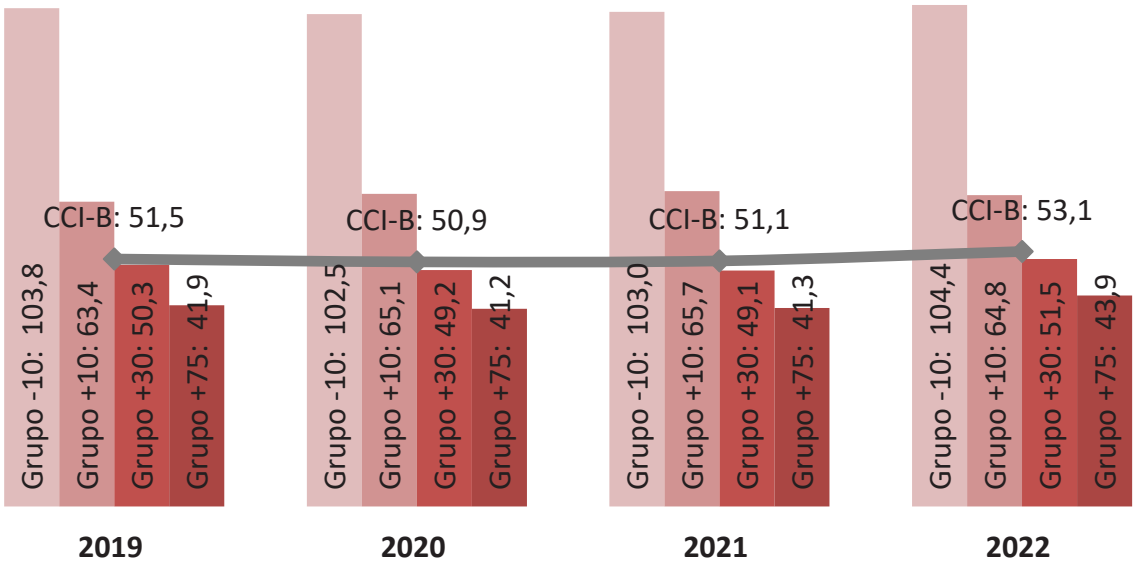
Varios estudios y opiniones de expertos coinciden en señalar a la biblioteca pública como un servicio de proximidad. Esta proximidad no debe ser entendida sólo desde un punto de vista geográfico, sino que también debe serlo en el sentido de que el uso del servicio es una de las formas en que el usuario se convierte en ciudadano. Y hay que tener en cuenta que el uso del servicio es libre y voluntario por parte del usuario, por lo que el servicio -además de la proximidad física- debe desarrollar estrategias para hacerse próximo al potencial usuario y fidelizar aquella persona que ya lo es.

53,1 m²

por 1.000 habitantes

Una de estas estrategias es proveer el servicio bibliotecario de los espacios adecuados de forma que los usuarios puedan apropiárselos. La superficie de servicio por habitante es una medida genérica de cuál es la oferta de servicio. Su evolución es bastante estable con pequeñas variaciones anuales. Se observa como a menor población la superficie por habitante se incrementa, esto tiene su lógica dado que a menudo en los municipios de menos habitantes es la biblioteca la que concentra toda o buena parte de la oferta cultural del municipio.

Gráfico 3: m² por 1.000 habitantes



1,8 documentos

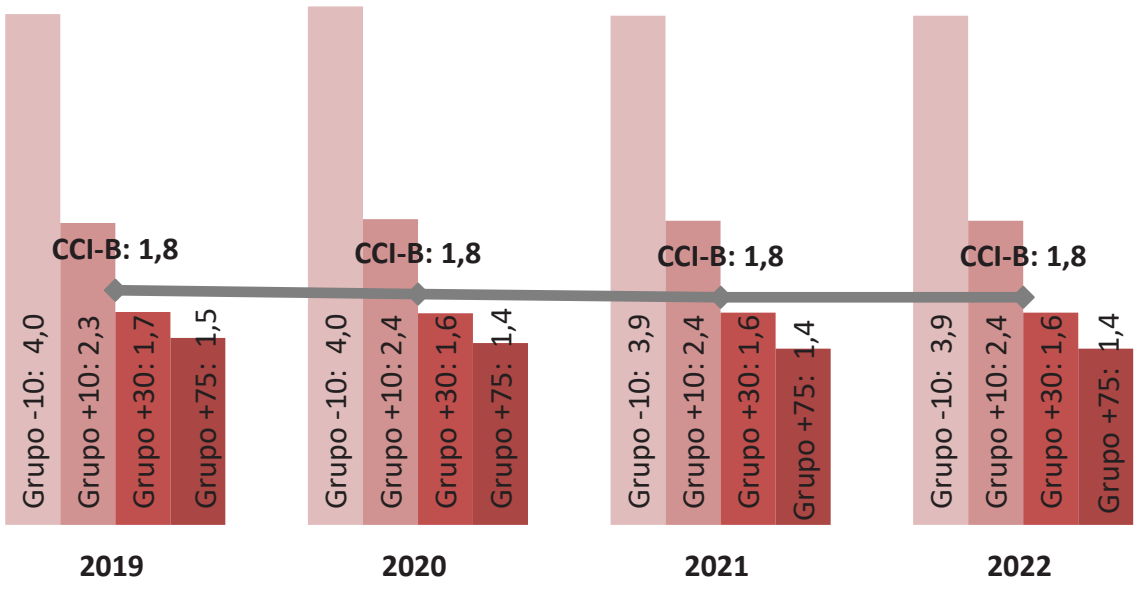
por habitante

Hacer disponible y accesible un fondo documental de calidad es una de las razones de ser de las bibliotecas. El atractivo del fondo documental tiene una evidente dimensión cuantitativa; la calidad, organización, presentación o promoción son otros elementos para hacer atractivo el fondo documental de una biblioteca.

El indicador tiene una tendencia muy estable en los últimos años.

La relación fondo documental/habitantes se hace mayor cuanto menor es el municipio. Esta correlación inversa ya está prevista en el Mapa de Lectura Pública de Cataluña y en los estándares reconocidos internacionalmente. Los valores que se fijan como óptimos en estos documentos oscilan entre los 1,5 documentos por habitante para los municipios de mayor tamaño, hasta los 3 documentos habitante para los municipios más pequeños.

Gráfico 4: Fondo documental por habitante



29% de los documentos

registró 1 préstamo o más durante 2022

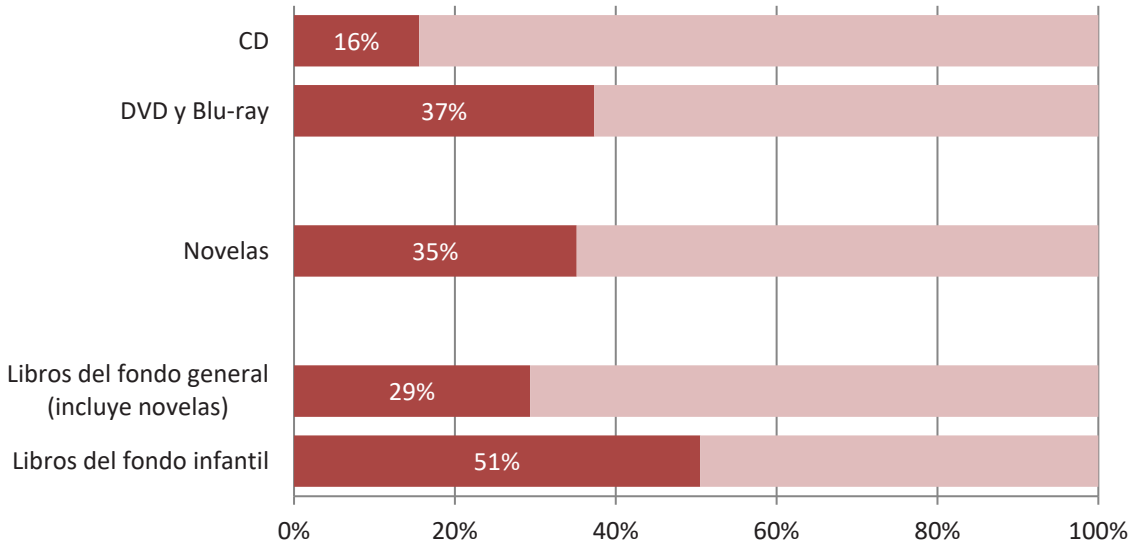
Una aproximación a la calidad y adecuación del fondo documental es observar qué rendimiento tiene el fondo, es decir, qué parte del fondo es utilizada y cuál no lo es. Al no disponer de datos de consulta en sala, estos indicadores están construidos sobre datos de préstamo.

Igualmente, cabe decir que de los recuentos y cálculos se excluyen las revistas, ya que por sus características y tratamiento se computan separadamente.

Con datos de los municipios del CCI-B, el 29% de libros de los fondos generales de las bibliotecas (que incluyen las novelas) salieron en préstamo una o más veces durante 2022; en ese mismo período, lo hicieron el 51% de los libros infantiles, el 16% de los CD y el 37% de los DVD y Blu-Ray.

Si el análisis del fondo general se restringe a las novelas, entonces el 29% global se pasa al 35%, que es el porcentaje de novelas que salieron en préstamo.

Gráfico 5. % de documentos que salieron en préstamo durante el último año, por tipos de fondo



59,5 % de los documentos

ingresados durante 2021 registró 1 préstamo o más durante 2022

Además de observar el porcentaje de documentos que salen en préstamo, es de interés fijarse concretamente en los que han sido incorporados recientemente a la colección, dado que son los documentos que se van adquiriendo los que a medio plazo configuran la colección y son una de las derivadas de la aplicación de las políticas de desarrollo de la colección.

El indicador "porcentaje de documentos ingresados en el año X-1 prestados durante el año X" quiere ser una medida de hasta qué punto las políticas de desarrollo de la colección que aplican los servicios bibliotecarios municipales se ajustan a los intereses y necesidades de los usuarios. Es un indicador que en los últimos años va claramente al alza, lo que demuestra el acierto de ofrecer a las bibliotecas la posibilidad de elegir los fondos que les llegan por lotes adquiridos centralizadamente por la Diputación a través del sistema SELPART.

Otra de las líneas de trabajo que desarrollan las bibliotecas públicas de todo el mundo es la de la alfabetización. En nuestro país, con índices de alfabetización muy elevados, una línea de trabajo en este ámbito pasa por la denominada alfabetización informacional, con un componente tecnológico innegable. Las bibliotecas deben proporcionar servicios de acceso a la web, pero también deben proporcionar formación para la adquisición de habilidades y competencias para obtener e interpretar lo que se encuentra en Internet, y para el procesamiento de la información con el hardware y software a disposición de los usuarios. Por eso, uno de los aspectos que se valoran en el CCI-B es el del fomento del uso de las TIC con indicadores tanto de servicios de acceso a la web como de formación.

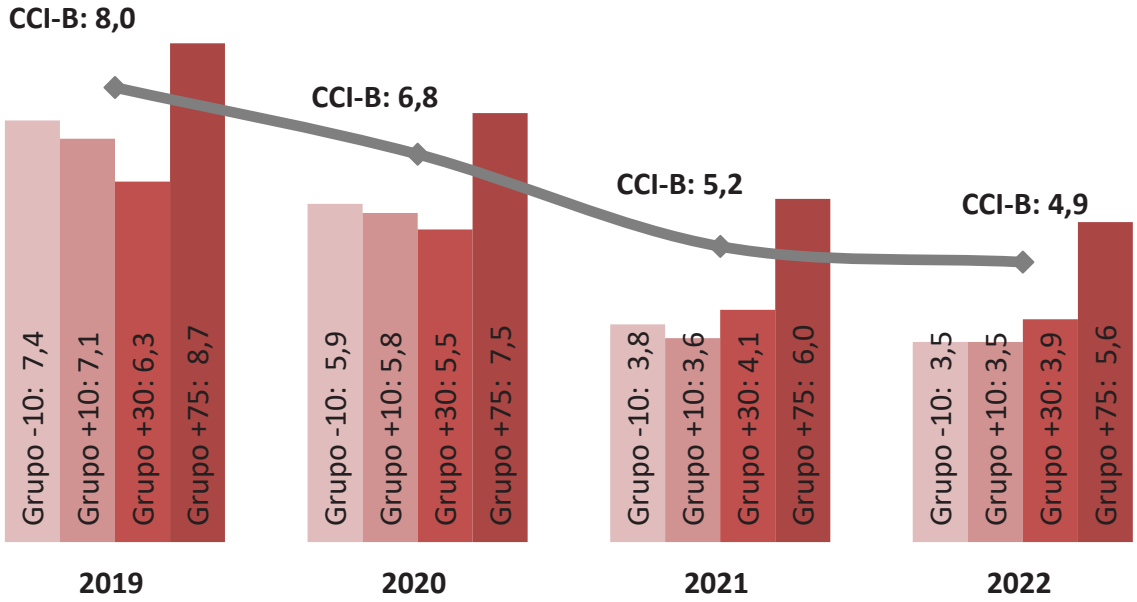
5 de cada 100 visitas

utilizan los servicios de acceso a Internet y de ofimática con hardware de las bibliotecas

Desde la biblioteca se puede acceder a la web con hardware propiedad de las bibliotecas (0,6 ordenadores por cada 1.000 habitantes).

La tendencia a la baja en el uso de este servicio (cada vez menos visitas son generadas por el uso del servicio de acceso a Internet con hardware de las bibliotecas) puede estar relacionada con la extensión cada vez más generalizada de los teléfonos inteligentes y otros dispositivos móviles con acceso a Internet propiedad de los usuarios. Y más teniendo en cuenta que todas las bibliotecas de los municipios participantes en el CCI-B ofrecen servicio de Wi-Fi de forma gratuita.

Gráfico 6. % de visitas que hacen servir el servicio de acceso a Internet como maquinaria de las bibliotecas

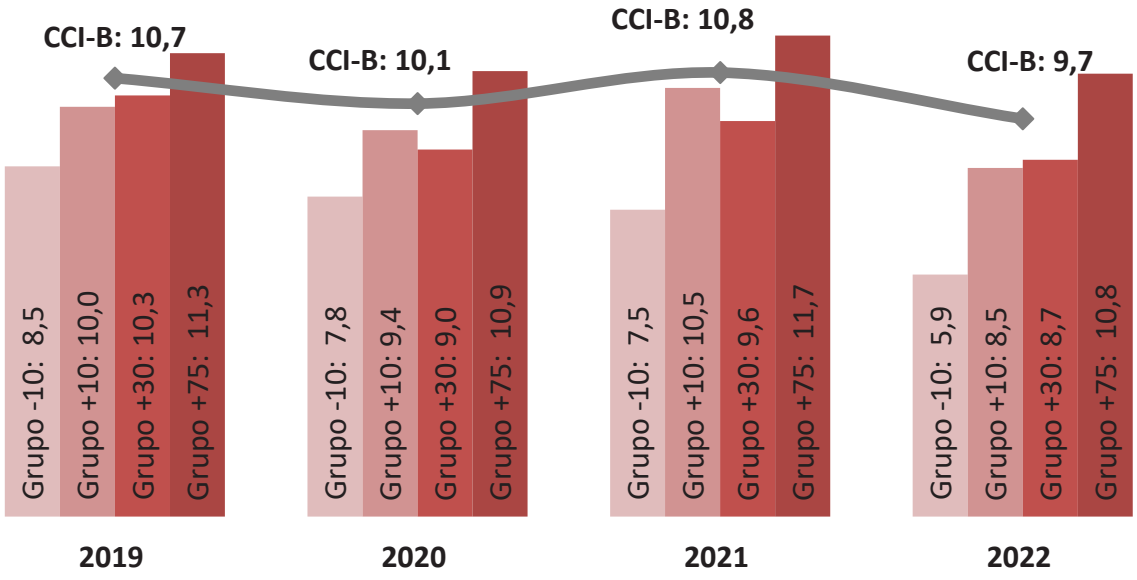


10 de cada 100 visitas

se conectan a la red Wi-Fi de las bibliotecas

El número de usuarios que utilizan la red Wi-Fi de las bibliotecas se mantiene estable en torno al 10% aproximadamente, con algunas pequeñas variaciones según el año y la dimensión de los municipios. Estos datos incluyen el cómputo de los usuarios que entran en la red Wi-Fi de las bibliotecas mediante un servicio que no requiere la identificación del usuario con el carné de biblioteca.

Gráfico 7. % de visitas que en su estancia en la biblioteca se conectan a la red Wi-Fi



Finalmente, un indicador que permite realizar una aproximación de cuál es el uso de las bibliotecas es el porcentaje de ciudadanos que las utilizan. Dado que es complicado establecer estos

datos sino se realiza a partir de encuestas ad-hoc, puede hacerse una aproximación mediante los datos que generan los registros de uso automatizados de determinados servicios.

Hay que tener muy en cuenta que ésta es una aproximación que no refleja la realidad dado que es seguro que existe un número indeterminado de ciudadanos que a pesar de ser usuarios de las bibliotecas no utilizan ninguno de los servicios que requieren acreditación a través del carné.

Los servicios incluidos en el análisis han sido servicio de préstamo, servicios de acceso a Internet provistos por la Diputación de Barcelona (Wi-Fi con carné e Internet y +), servicio de préstamo virtual eBiblio y, obviamente el alta de carné.

13 de cada 100 ciudadanos

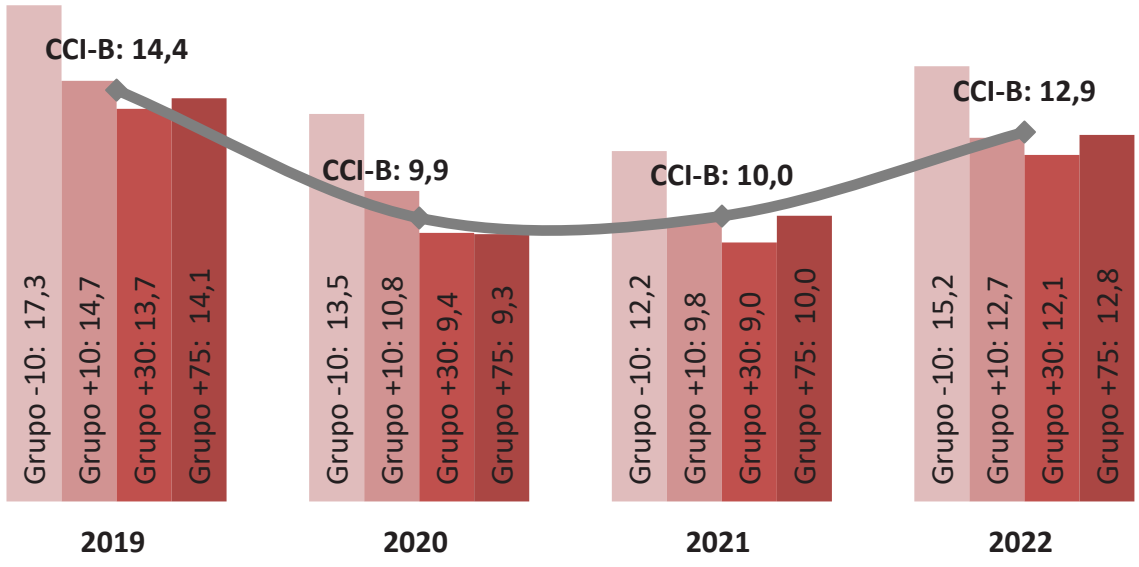
hacen uso de determinados servicios de las bibliotecas

A la hora de interpretar este dato hay que tener en cuenta que:

- Este porcentaje no se distribuye uniformemente por todos los grupos de población;
- Es muy posible que haya usuarios que utilizan determinados servicios con el carné de algún familiar y que por tanto este uso quede oculto, y
- El acceso a las bibliotecas públicas es libre y los servicios son de uso voluntario.

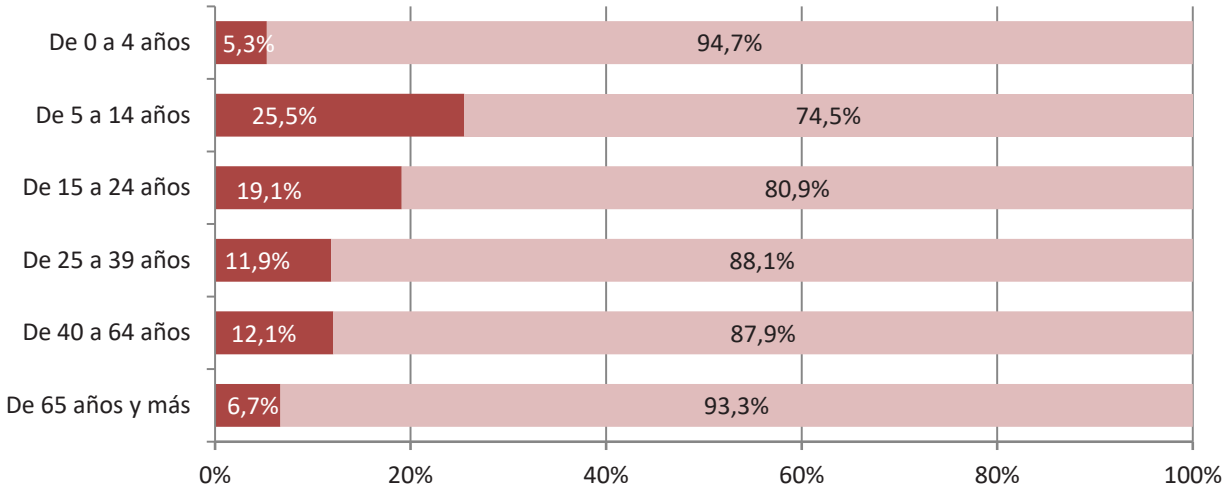
Según datos del último *Informe de resultados: Hábitos de lectura y compra de libros 2022*, elaborado por el Institut Català d'Empreses Culturals (de la Generalidad de Cataluña), el 38,7% de los catalanes mayores de 14 años afirma haber visitado una biblioteca durante el último año y de éstos el 91,6% lo ha hecho en una biblioteca pública. Así pues, probablemente el % de población real que utiliza las bibliotecas públicas XBM debe situarse entre el 13% (dato según los servicios con registro en la XBM) y el 39% (dato según la encuesta).

Gráfico 8: % de población que hace uso de los servicios de la biblioteca



Los datos del CCI-B por grupos de edad muestran cómo la población mayor es la que hace menos uso de las bibliotecas -al menos de los servicios con registro- (ver gráfico 9). En cambio, es la población infantil (de 5 a 14 años) la que registra mayor número de usuarios de las bibliotecas públicas.

Gráfico 9: % de población por grupos de edad que hizo uso de determinados servicios de las bibliotecas durante el último año



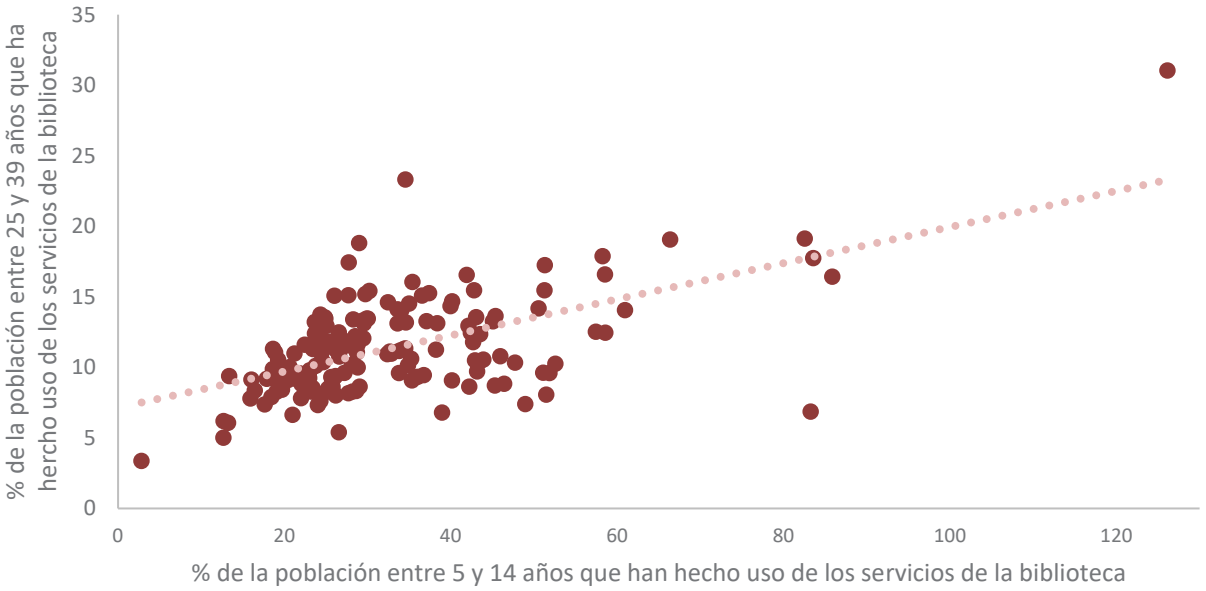
Padres e hijos

comparten los recursos de las bibliotecas

Los datos de uso de las bibliotecas por parte de la población de entre 5 y 14 años están muy relacionados con los datos de uso de la población de entre 25 y 39 años, más que con los de cualquier otro tramo de edad de los usuarios.

En este sentido es interesante poder establecer hasta qué punto las bibliotecas captan a nuevos usuarios adultos mediante los recursos que ponen a disposición de los niños o bien los usuarios adultos continúan o intensifican el uso de las bibliotecas públicas cuando tienen hijos.

Gráfico 10. Correlación entre población usuaria de 5 a 14 años y población usuaria de 25 a 39 años



2. Usuario / Cliente

Los indicadores de esta dimensión quieren ser una medida de orientación al usuario de las bibliotecas y están relacionados con el uso de los servicios y la satisfacción de los usuarios.

Los indicadores que forman parte de esta dimensión se han clasificado en cuatro ámbitos:

- fomentar el uso de las bibliotecas,
- ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos,
- difundir la biblioteca a través de las redes sociales y
- realizar actividades de dinamización cultural.

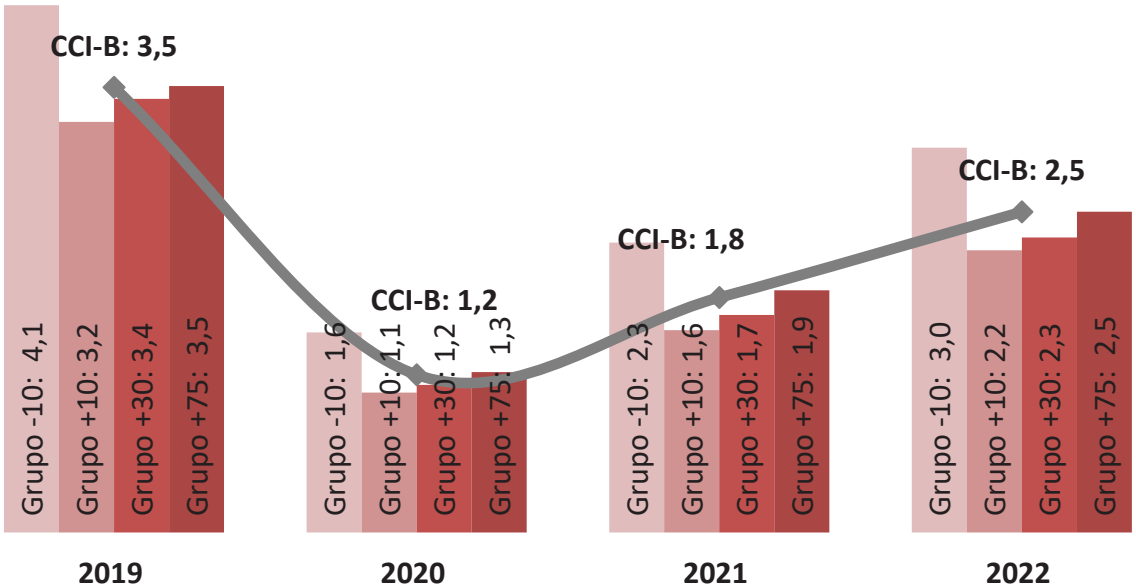
El número de visitas por habitante es uno de los indicadores más comunes a la hora de evaluar los servicios y uso de la biblioteca pública. Es útil tanto para analizar su propia evolución como para situarse en contexto comparándose con otros servicios bibliotecarios. Tradicionalmente, se ha entendido que el uso de servicios bibliotecarios comportaba entrar en el espacio de la biblioteca. Por una entrada en la biblioteca (es decir, una visita) se suponía algún tipo de uso de sus servicios, aunque sólo fuera en forma de uso del espacio. Actualmente el número de visitas presenciales que reciben las bibliotecas es un indicador necesario pero insuficiente para medir el uso de los servicios de información dado que éstos proveen a sus usuarios de servicios de carácter virtual o híbrido a través de la web. Por eso, los indicadores que hacen referencia al uso de los servicios presenciales se complementan con indicadores que hacen referencia a los servicios virtuales.

2,5 visitas

presenciales per habitante

El indicador de 2022 se recupera respecto a 2021 y 2020, aunque no recupera los valores anteriores a la pandemia: los ciudadanos van disminuyendo el número de visitas a las bibliotecas. Además, hay que considerar que un 49,2% de las renovaciones se realizan online (porcentaje que crece año a año), y que los préstamos virtuales de e-books también van al alza. Estos usos virtuales podrían estar disminuyendo el número de visitas presenciales.

Gráfico 11: Visitas presenciales por habitante



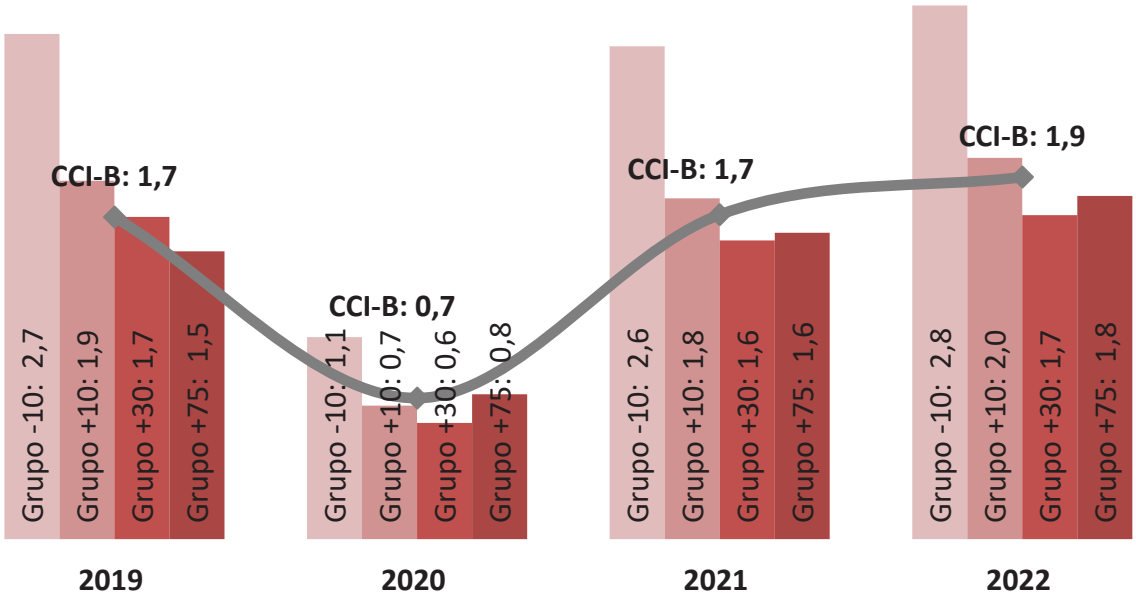
1,9 préstamos

por habitante

El número de préstamos por habitante es uno de los indicadores más comunes a la hora de evaluar los servicios y uso de la biblioteca pública.

Este 2022 el indicador se recupera y supera el valor anterior a la crisis por la COVID-19. se mantiene con una ligera tendencia al alta, en un movimiento similar al número de visitas presenciales.

Gráfico 12: Préstamos por habitante



46,2% de la población inscrita

durante 2021 ha registrado alguna actividad durante el año 2022

El 46% de los usuarios que se inscribieron en 2021 realizaron durante 2022 alguna actividad en la biblioteca. Este indicador intenta medir el grado de fidelización de los usuarios de la biblioteca. Una vez más es necesario advertir que este porcentaje sólo se refiere a uso de servicios con un registro centralizado (préstamo, Internet y +, Wi-fi, eBiblio).

118 seguidores

en las redes sociales por cada 1.000 habitantes

La presencia de las bibliotecas en las redes sociales sigue incrementándose. El indicador "*Seguidores por cada 1.000 habitantes*" pasa de 68 en 2019 a 99 en 2020, 110 en 2021 y 118 en 2022.

El indicador se refiere al número de seguidores de las redes sociales de las bibliotecas que se monitorizan actualmente (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram).

Las bibliotecas programan actividades de dinamización cultural como oferta complementaria en el resto de los servicios. Esta programación conlleva a menudo una dedicación importante, ya sea de producción, contratación, etc. por eso es necesario disponer de indicadores con relación a las actividades que se programan, medir su oferta y su aceptación.

63 sesiones de actividades

de dinamización cultural por cada 10.000 habitantes

Cada biblioteca ha programado 63 sesiones de actividades de dinamización cultural por cada 10.000 habitantes, con una media de 15 asistentes por sesión, lo que supone el 4% de las visitas a las bibliotecas.

3. Valores Organizativos / RRHH

Estos indicadores están relacionados con el modelo organizativo y de gestión, así como de los recursos humanos (como retribuciones, formación, satisfacción o cargas de trabajo).

Los indicadores que conforman esta dimensión se han agrupado en seis ámbitos:

- gestionar el servicio con las distintas formas de gestión,
- ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión),
- promover un clima laboral positivo para los trabajadores,
- velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres,
- mejorar las habilidades de los trabajadores y
- fomentar la participación del voluntariado.

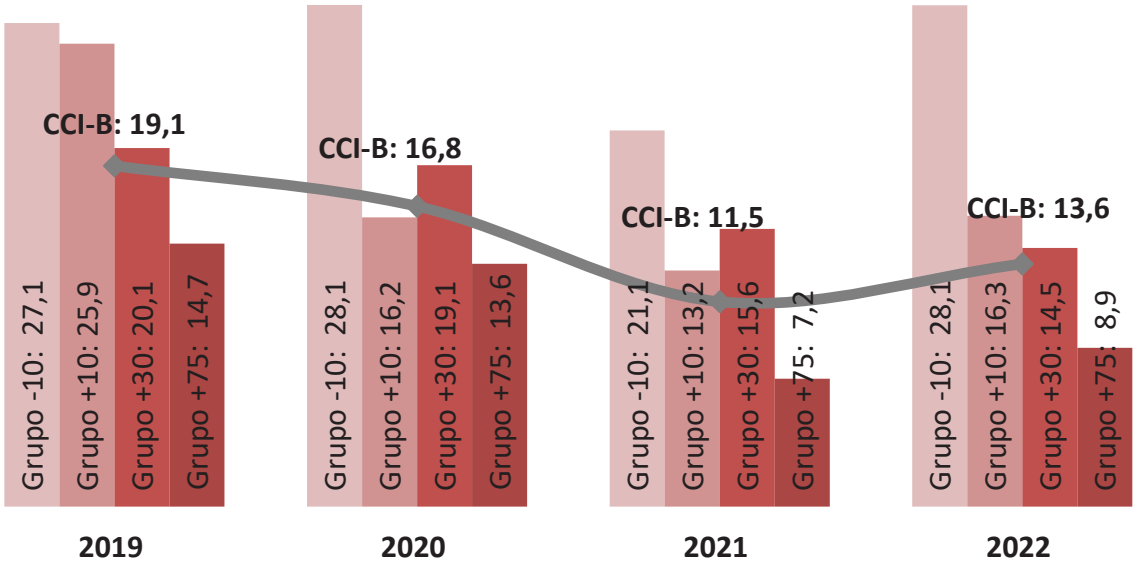
A diferencia de otros servicios públicos municipales, los servicios de las bibliotecas son, en general, gratuitos para sus usuarios y financiados casi en su totalidad por las administraciones públicas.

13,6 horas de formación

por trabajador

En el valor de este indicador incide la existencia de los planes formativos de la Diputación de Barcelona y de los distintos ayuntamientos dirigidos a los profesionales del Sistema de Lectura Pública con el objetivo de facilitar la formación continuada de los profesionales que trabajan en las bibliotecas.

Gráfico 13: Horas anuales de formación por trabajador



4. Economía

Los indicadores de economía expresan el coste de los recursos necesarios para dar servicio, así como las fuentes de financiación del servicio.

Los indicadores correspondientes a esta dimensión se encuentran agrupados en cuatro ámbitos:

- disponer de los recursos adecuados,
- financiar adecuadamente el servicio,
- gestionar los recursos adecuadamente y
- ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados.

Es básico mantener los equipamientos bibliotecarios en las mejores condiciones de funcionamiento posibles para asegurar unos adecuados niveles de servicio y el mantenimiento de su calidad y esto tiene una traducción económica evidente.

21,09 €

de gasto corriente por habitante

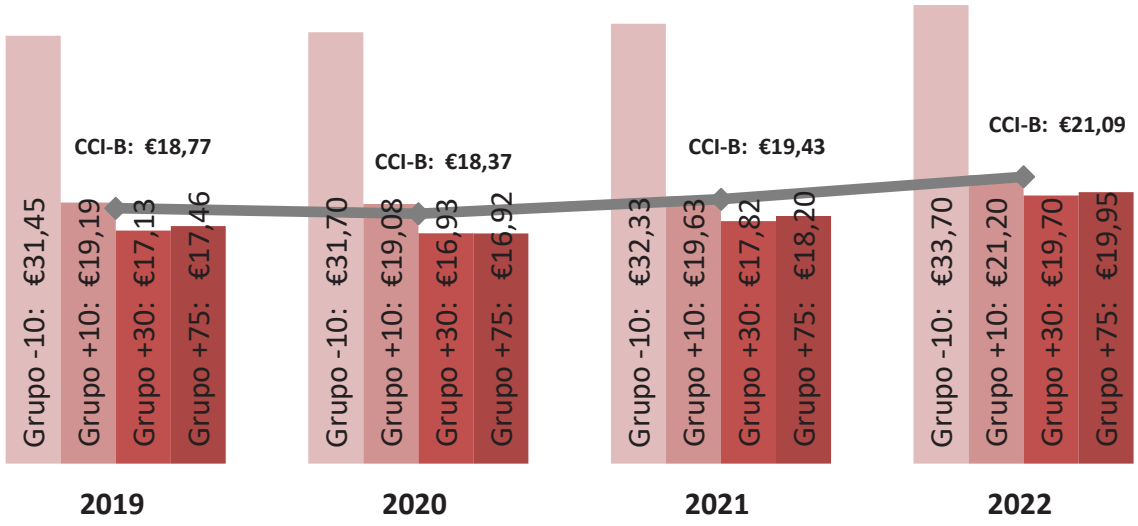
El gasto de funcionamiento y mantenimiento de las bibliotecas del *CCI-B* ha supuesto gastar 21,09 € por cada habitante.

La financiación de este gasto se reparte entre las instituciones de la administración local de quien depende la biblioteca, con una pequeña aportación de otras administraciones.

En concreto, los ayuntamientos financian el 60% del gasto y la Diputación el 36%. Otras instituciones, principalmente la Generalitat, aportan el resto del gasto.

La recaudación por tasas y precios públicos en las bibliotecas representa aproximadamente un 0,04% de su gasto.

Gráfico 14: Gasto corriente por habitante



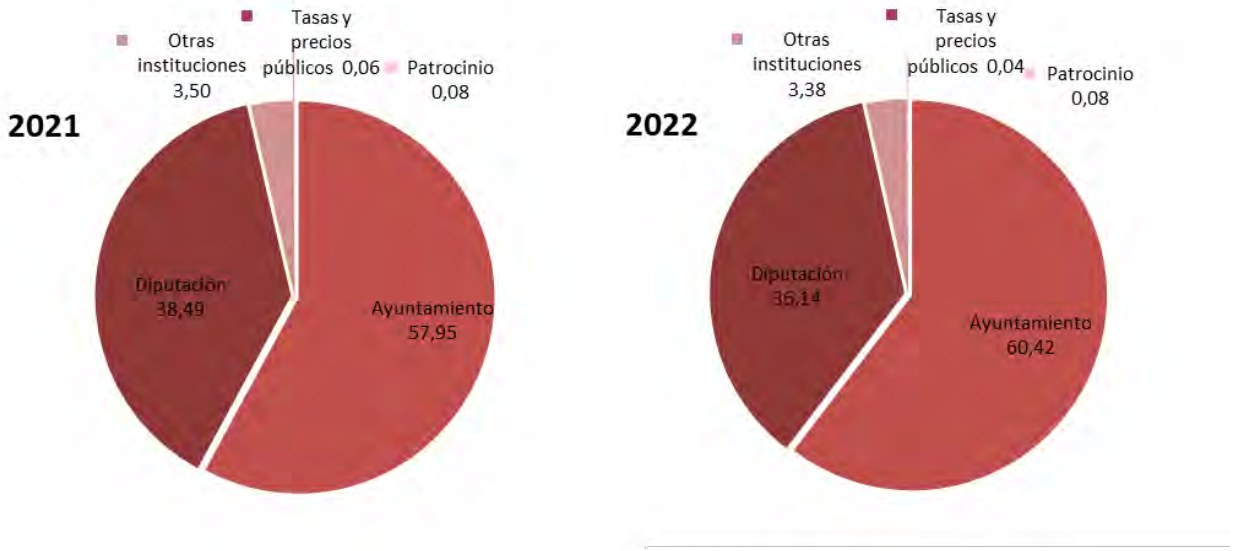
12,75 €

de gasto corriente municipal por habitante

De los 21,09€ por habitante que se destinan a bibliotecas, 12,75€ corresponden a aportaciones de los ayuntamientos.

El gasto en bibliotecas a nivel municipal supone el 1,2% del gasto corriente municipal total. Estas proporciones se mantienen bastante estables a lo largo de los últimos años.

Gráfico 15. Financiación del gasto



Además de analizar cuáles son las fuentes de financiación del gasto corriente de las bibliotecas, se estudia también la distribución del gasto corriente según grandes apartados: personal, fondo documental, actividades y mantenimiento de edificios y equipamientos.

En cuanto a la distribución del gasto por conceptos, cabe destacar que:

8,2%

del gasto corriente en fondo documental

La parte del gasto destinado a la adquisición de fondos documental supone el 8,2% del gasto corriente total (en 2021 supuso un 9,8%, en 2020 un 8,9%).

Las actividades que programan las bibliotecas suponen el 2,4% de su gasto (en 2021 un 2,3%, en 2020 un 1,9%).

Así, fondo documental y actividades -que son los elementos que dan sentido y contenido a las bibliotecas- suponen el 10,6% sobre el total del gasto. Sería deseable que aumentaran estos porcentajes, ya que en los años anteriores a la crisis de 2008 sumaban en torno al 17% del gasto corriente (concretamente, en 2007 17 de cada 100€ de gasto se destinaban a la adquisición de fondo documental o en la producción y/o contratación de actividades).

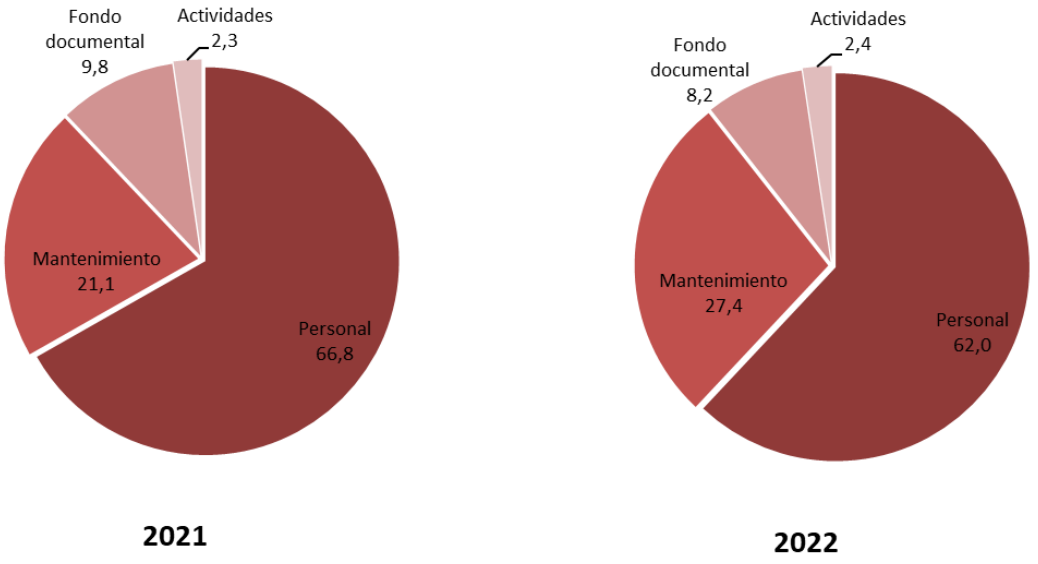
Los ayuntamientos financian un 15,0% del gasto en fondos documentales, un valor sensiblemente inferior al de 2021, que fue del 22,7%.

89,4%

del gasto corriente destinado a personal y mantenimiento

Los porcentajes del gasto dedicados a personal y mantenimiento de los equipamientos se mantiene bastante estable en los últimos cinco años. Actualmente suponen prácticamente el 90% del gasto (62,0% personal y 27,4% mantenimiento).

Gráfico 16: Distribución del gasto por conceptos (en %)



28,71 €

de gasto en fondo documental por préstamo (de 2022) de fondo ingresado en el año 2021

Cada préstamo realizado en 2022 con fondos adquiridos en 2021 en las bibliotecas de los municipios participantes en el *CCI-B* ha tenido un coste de 28,71€.

Este indicador también parece recuperarse, ya que el coste de 2021 fue de 30,23€ por préstamo y en 2020 29,32€.

Tal y como se muestra en los siguientes gráficos, la infraestructura determina tanto el nivel de oferta de servicio como el gasto que genera. El gasto relativo por habitante está absolutamente vinculado a la oferta de servicio. Pero la superficie (y, consecuentemente, el gasto) parece ser mucho menos determinante a la hora de la captación de usuarios. En este sentido, es seguro que intervienen otros factores. Hipotéticamente, estos otros factores podrían ser:

- la ubicación y la accesibilidad de los equipamientos,
- el solapamiento de algunas áreas de influencia, o
- la aplicación de determinadas políticas de servicio, comunicación y atención al usuario.

Gráfico 17. Correlación entre la superficie bibliotecaria y el gasto corriente

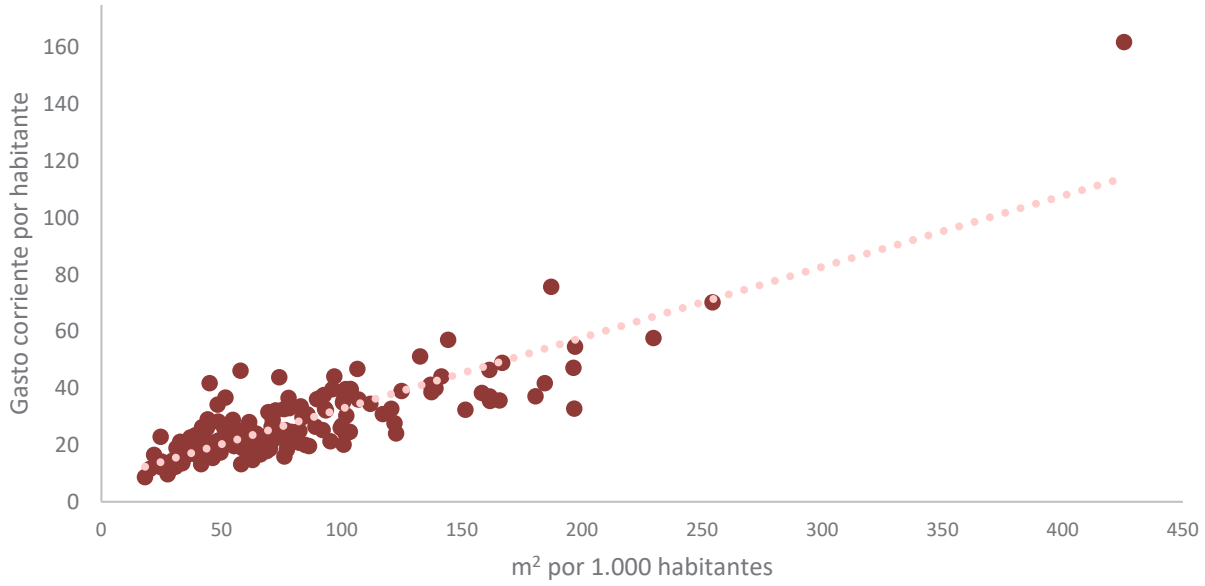


Gráfico 18. Correlación entre el número de visitas presenciales y el gasto corriente

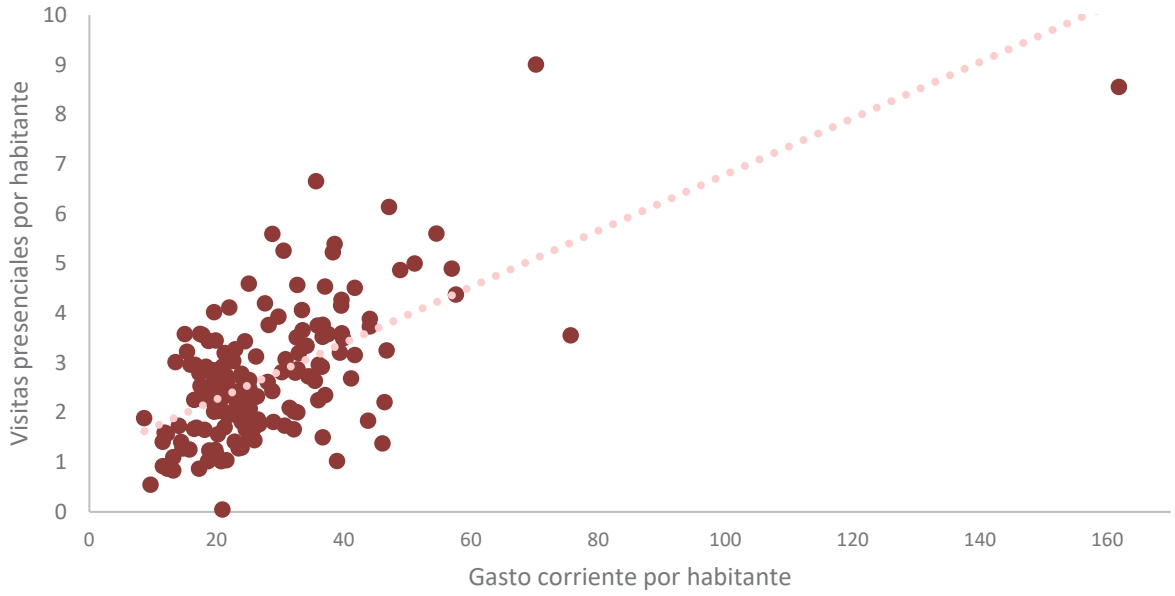
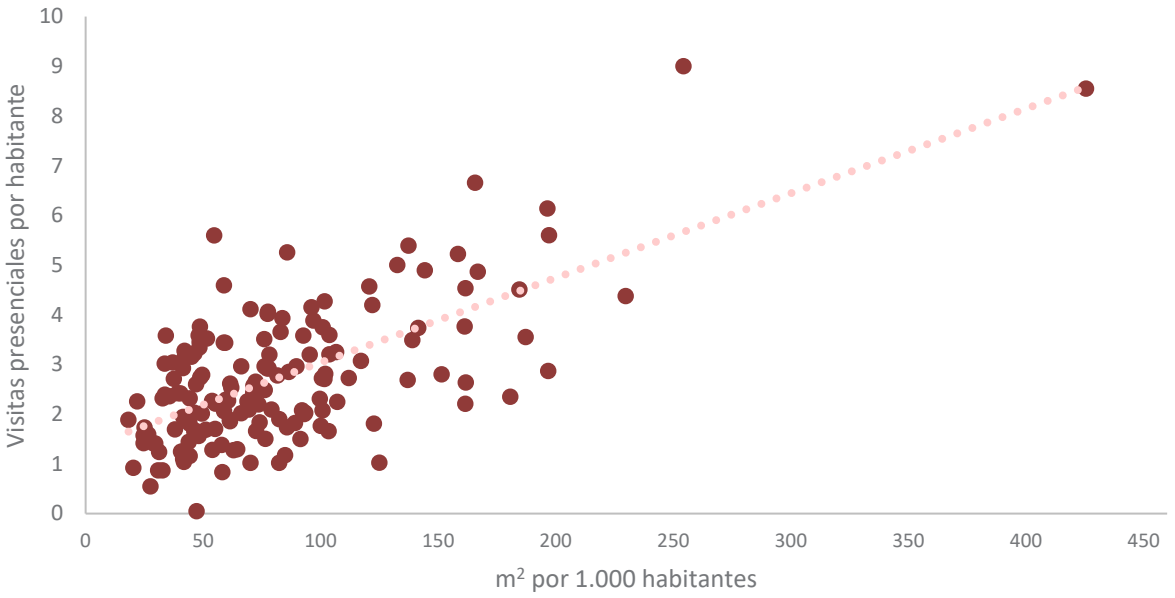


Gráfico 19. Correlación entre el número de visitas y la superficie bibliotecaria



Tan importante como valorar la disponibilidad de los recursos, su financiación y cuál es su destino, es calcular cuáles son los costes unitarios, es decir, el coste por uso de los servicios.

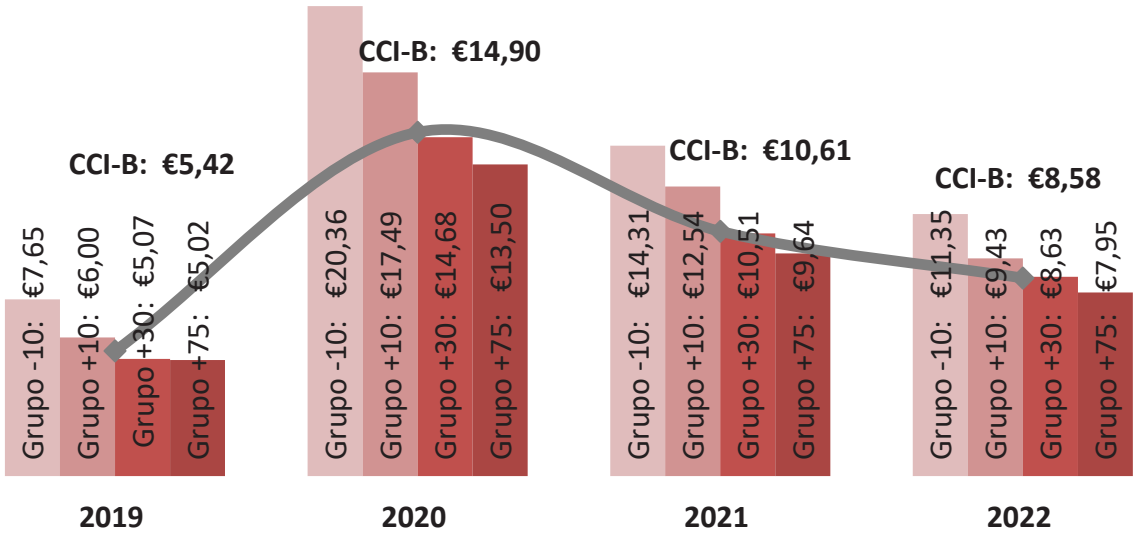
8,58 €

de gasto corriente por visita

En primer lugar, se valora el gasto corriente por visita, dado que el número de visitas es el dato que refleja más sintéticamente el uso de las bibliotecas y el más fácilmente referenciable al total de gasto corriente.

El coste por visita ha bajado sensiblemente respecto a 2021 (10,61€) y 2020 (14,90€). Hay que tener en cuenta la excepcionalidad del año 2020 por la crisis de la COVID-19 con las bibliotecas cerradas o con fuertes restricciones de acceso físico y en su operativa y que el año 2021 ha sido un año en el que también las bibliotecas han tenido que operar con algunas limitaciones en todo caso de mucho menor impacto en los servicios que las de 2020.

Gráfico 20: Gasto corriente por visita



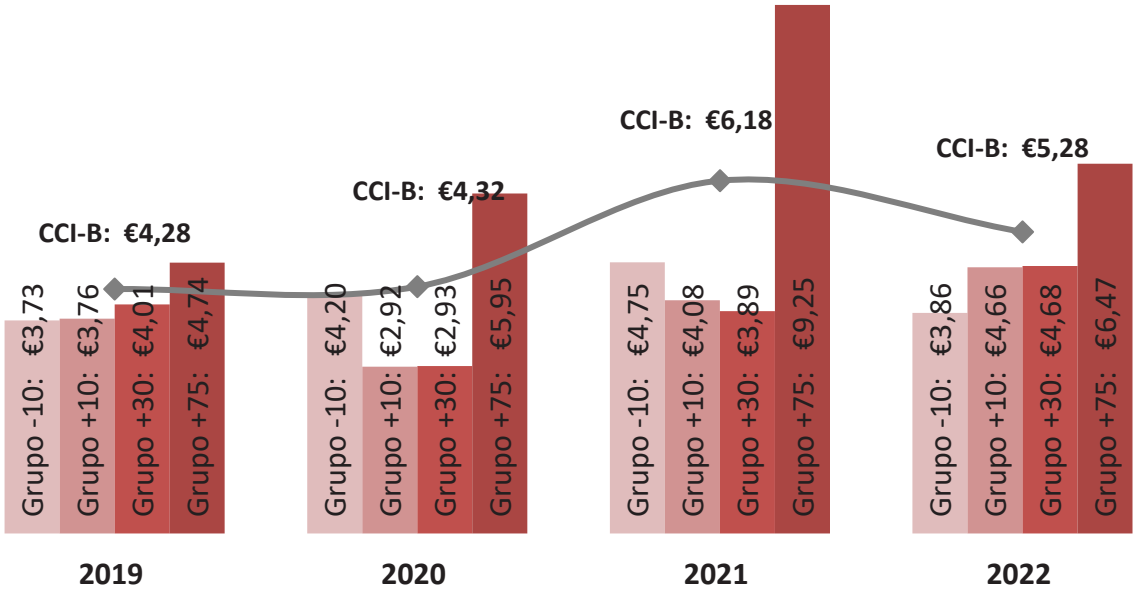
5,28 €

de gasto en actividades de dinamización cultural por asistente

La diversidad de públicos, espacios, formatos de las actividades y sistemas de gestión y control de la asistencia dificulta poder valorar los cambios en el valor de este indicador.

Sin embargo, parece significativo el aumento del gasto por asistente de 4,32€ en 2020 a 6,18€ en 2021, aunque en 2022 se ha moderado a 5,28€.

Gráfico 21: Gasto en actividades por asistente



4. Conclusiones

Los talleres de 2022

Los talleres de esta 20ª edición del *Círculo de Comparación Intermunicipal de Bibliotecas* (CCI-B) se han celebrado por segunda vez de forma presencial en el territorio durante la segunda quincena de marzo: Navarcles, Sant Feliu de Llobregat, L'Hospitalet de Llobregat, Santa Susanna y Terrassa. Asistieron 83 de los 92 municipios convocados (un 90%) y valoraron los talleres con un 9,2 de media.

En los talleres se ha trabajado con dos metodologías diferentes: en una primera parte se ha trabajado con indicadores con la dinámica *Acierta cuál es el tuyo*, basada en el mapa de relaciones. Y en una segunda parte, una metodología de intercambio de experiencias llamada *Un problema, una solución*, en la que los participantes han planteado preguntas con el objetivo de mejorar aspectos concretos del día a día de las bibliotecas.

En cuanto al proyecto de evaluación en sí, se pueden destacar algunos aspectos que marcan este 2022:

- La declaración del estado de alarma por la expansión de la COVID-19 durante 2020 impidió el funcionamiento habitual de los servicios de las bibliotecas. Asimismo, durante 2021 y parte de 2022 continuaron activas algunas de las restricciones impuestas por los diversos gobiernos, por lo que el desarrollo y el rendimiento del servicio de las bibliotecas en algunos casos aún no ha alcanzado los valores anteriores a la pandemia. Habrá que estar atento a la evolución de los datos de 2023 que serán indicativos del impacto a medio plazo de la crisis de la COVID-19 en los hábitos de consumo cultural en general y del uso de los servicios bibliotecarios en particular.
- Todos los datos y los indicadores están disponibles en el *Portal de Indicadores Económicos y de Servicios Locales*, accesible para todo el personal de los municipios que participan en el CCI-B.

Indicadores más significativos

A continuación, se destacan algunos de los indicadores más significativos del *Círculo de Comparación Intermunicipal de Bibliotecas* de 2022:

- El número de **documentos por habitante** es de 1,8. Existe una tendencia muy estable de los últimos años y sitúa el nivel *CCI-B* en unos valores cuantitativamente aceptables, lo que no debería suponer la aceptación acrítica de los actuales niveles de adquisición documental –por debajo de los deseables. Hay que seguir trabajando en la integración de los recursos virtuales en los cómputos de documentos, teniendo en cuenta las dificultades que esto supone.
- El porcentaje de la **población que ha utilizado los servicios de la biblioteca** es del 12,9%. El dato sube respecto a 2021 (10,0%) y 2020 (9,9%) pero baja respecto a años prepandémicos (en 2019 fue de un 14,40% y en 2018 de un 13,9%). En cambio, el *% de población inscrita en el año X-1 con alguna actividad registrada en el año X* es del 46,2%, que mejora mucho el dato de 2021 (33,1%) y el de 2020 (40,9 %). El número de visitas presenciales por habitante mejora: 2,5 este año respecto a las 1,8 el año pasado (el dato de 2020 fue de 1,2 pero no es valorable dada la situación de crisis y de restricciones). Sin embargo, no recuperamos el valor del año 2019, cuando fueron 3,5. El número de préstamos por habitante también ha mejorado: 1,9 en 2022 respecto 1,7 de 2021 y 0,7 de 2020. En 2019 fue de 1,7 y, por tanto, podemos decir que en este caso sí que hemos recuperado los valores anteriores a la pandemia. Parece que la tendencia de los usuarios es a ir menos a estar en la biblioteca, pero cuando hacen un uso más intenso de los servicios de los que tenemos registro. Cada vez más habrá que tener presente los servicios virtuales e híbridos que ofrecen las bibliotecas: a pesar del esfuerzo que se está haciendo para situarlos en forma de indicadores en el Cuadro de Mando, todavía es necesario mejorar la información disponible en relación con estos servicios.
- En el ámbito de las **actividades culturales** siguen existiendo dificultades objetivas para disponer de datos homogéneos y comparables, a pesar de los esfuerzos en la conceptualización, en las definiciones y en la operativa de recogida de datos. Parece que se programan actividades de pequeño formato dado el número de asistentes por actividad: 15,1 asistentes por sesión de actividad cultural en 2022 (12,8 en 2021, 26,0 en 2020 y 16,4 en 2019). El año 2020 fue un año excepcional donde se programó muchas actividades online, que propiciaron que este dato fuera mucho más elevado (26 asistentes por actividad).
- El **gasto corriente por habitante** ha sido de 21,09€, lo que supone un ligero ascenso respecto a los años anteriores (19,43€ en 2021 y 18,37€ en 2020). Los elevados costes de mantenimiento (propiciados por el alza de los precios de la energía) pueden haber influido en esta subida.

Resumen de las aportaciones de los municipios (per temas)

Introducción

El presente documento es una exposición sintética de las aportaciones que los municipios participantes en el **20º Círculo de Comparación Intermunicipal de Bibliotecas**[1] realizaron en los talleres que se celebraron presencialmente durante el mes de marzo de 2023 en dependencias de las bibliotecas de Navarcles, Sant Feliu de Llobregat, Tecla Sala de Hospitalet de Llobregat, Santa Susanna y BCT de Terrassa.

En los talleres de 2023 se ha querido trabajar con los datos estadísticos y los indicadores habituales, teniendo en cuenta que las valoraciones y comparaciones de 2021 y 2022 todavía no tienen valores completamente normalizados debido a la crisis provocada por la COVID-19. Se ha puesto énfasis en metodologías que favorecen el hecho de compartir conocimiento y experiencias

1 https://www.diba.cat/web/biblioteques/cercle-de-comparacio-intermunicipal-de-biblioteques

(dinámica "un problema, una solución"). Con estas dinámicas de trabajo se ha pretendido que los participantes plantearan dudas de su día a día y que se enriquecieran con las respuestas del resto de participantes. Así pues, en este informe recogemos un resumen de las aportaciones que se han realizado en los diversos talleres y en las diferentes mesas de trabajo, agrupadas por los habituales ámbitos de gestión en bibliotecas: colección, usuarios, servicios, actividades, comunicación y otros aspectos de organización interna.

1. Colección

1. 1. Colección de fondo: crecimiento, expurgo y bajas de documentos

¿Qué hacer con el crecimiento de la colección? Nacimos con una colección grande.... Tenemos pocos préstamos por el volumen de fondos. Dificultades para dar de baja de golpe tantos documentos, CD, etc.

- Echamos las bajas al contenedor de papel, otras bibliotecas lo llevan al "Punto Verde" (vía personal o vía brigada municipal).
- Papeles Salmerón (empresa de Terrassa): no pagas nada y se llevan el material para reaprovechar el papel.
- Las bajas de documentos infantiles que no están rotos las llevamos a las guarderías y los de conocimientos a las escuelas. Para las de adultos buscamos centros de ancianos.
- Librerías solidarias: los llamas y te lo vienen a buscar (CD, DVD y libros).
- Contratar un servicio de destrucción de documentos.

Cuando dais libros de baja, ¿qué hacéis con ellos? Los documentos expurgados que todavía pueden tener una segunda vida: ¿cómo lo vehiculáis?

- Con los documentos de baja, les ponemos sello de baja y los que están en mal estado van al contenedor. El resto, pueden darse a entidades, escuelas, etc. previa consulta al ayuntamiento (porque es un bien inventariable).
- Por temas de inversión municipal y de desafectación es necesario llevar un control de los documentos dados de baja y a quien se envían (sean escuelas u otras instituciones, como prisiones).
- En IntraBib > Administración > Recursos económicos > Obsoletos hay un apartado que explica el proceso de desafección, proceso de venta de documentos obsoletos y productos promocionales: http://intrabib.xb.ad.diba.es/Xt/Bib/administracio/ recursos_economics_materials/Obsolets/obsolets.asp
- Hay algunas bibliotecas que contratan a una empresa de destrucción de documentos (Granollers, por ejemplo). Es una opción que tiene un coste importante, pero tienes una certificación de destrucción de documentos.
- Mirar si el libro/autor es de algún sitio y enviarlo a la biblioteca de referencia.
- Derivar fondos aprovechables a escuelas, casales (de jóvenes, de ancianos, etc.), hospitales, CAP, etc.

Expurgo de choque en ficción. ¿Tenéis algún cálculo de proporciones a la hora de hacer expurgo? ¿Tenéis muy en cuenta las recomendaciones que hay en IntraBib?

- De vez en cuando miramos las recomendaciones.
- De novela, eliminamos las duplicadas, las que tienen préstamo cero, las que ya no están en buen estado...
- Tenemos en cuenta las recomendaciones de fondo que nos aconsejan, básicamente por no ocupar más espacio del que realmente disponemos.
- Habría que tener en cuenta, también, la recomendación de fondos: entre 1,5 y máximo 3 volúmenes por habitante.
- Tendencia al crecimiento de fondos cero: tanto entra, tanto sale.

1. 2. Donativos

Cuando os vienen a ofrecer donativos, ¿qué hacéis?

- Venta de libros para la Maratón de TV3, a un precio simbólico.
- Recomendar directamente librerías de viejo sin aceptar los documentos: la Papasseit de Manresa, la Papyrus de Celrà, en Berga hay un grupo que lo cogen, en el mercado de Manresa hay una parada de intercambio de libros.
- Poner una mesa de intercambio, donde los usuarios dejan y cogen libremente el material. Hay una normativa (que estén en buen uso, no revistas) y lo que no entra lo ponemos en el contenedor de papel.

1.3. Música

¿Hacéis compra de CD de música?

- No (respuesta prácticamente unánime).
- Muy residual (algo muy explosivo como Rosalía o autores catalanes).
- En el curso de prescripción lectora de música y cine, comentaban que el secreto es ir realizando actividades asociadas al fondo, para darle salida. O hacer una especialización.

¿Qué hacemos con los CD en la biblioteca: los mantenemos, los expurgamos, nos especializamos, los eliminamos?

- Nosotros queremos eliminar la música en CD y crear un rincón informal de lectura.
- El problema es el formato: en las casas ya no tienen reproductores, los ordenadores ya no admiten CD, los coches tampoco los admiten, etc.
- En Intradiba existen unos criterios sobre la poda de este tipo de material y también un documento donde se exponen los criterios de conservación de la colección de CD que data de septiembre de 2022 http://intrabib.xb.ad.diba.es/Xt/Bib/biblioteques/colleccio/seleccio/esporgada.asp.
- Si es un tema de espacio, cambiar las cajas por fundas es una buena solución.

¿Cómo estáis gestionando la colección de CD a nivel de ciudad?

- Cada biblioteca de la red urbana se ha quedado un género musical, optando por la especialización (sin duplicar). La central urbana se ha quedado algo más de fondo que el resto.
- Conservamos la bibliografía básica y el resto se expurga (bajas en el punto verde).

CD: hacemos la mitad de préstamos que el año anterior, pero la concejalía no quiere que demos de baja los CD. ¿Sobre qué valores debemos basarnos en asegurar que hacemos bien (de mantener, de expurgar)?

- Coger los listados de IntraBib y hacer la elección para expurga, exceptuando los que sean de CL u otra razón de peso. Con los que damos de baja, miramos si hay alguna biblioteca especializada con ese tipo de música que pueda darles una segunda vida.
- Hemos renovado todas las cajas de los CD que nos hemos quedado y ahora dan gozo de ver.
- Nosotros hemos sacado los CD y ahora tenemos videojuegos.
- En cuanto a los DVD, expurgo en función de los que no salen en préstamo. Hemos puesto pictogramas por género. Los DVD de conocimiento no salen en préstamo. Hay quien les ha reagrupado de nuevo en cajas expositivas en el área de conocimientos.

1. 4. Publicaciones periódicas

¿Cómo os llegan los periódicos a las bibliotecas?

- La librería lleva los periódicos y los dejan el buzón de devoluciones.
- A través de un voluntario de la biblioteca.
- La misma persona que lleva los periódicos en el ayuntamiento nos los lleva a la biblioteca.

1.5.Videojuegos

¿Alguien se ha arriesgado a comprar fondos de videojuegos? ¿Vale la pena?

- Algunos sí: Switch, Play... Por ejemplo, en Sant Esteve Sesrovires tienen.
- Otros apuestan por los juegos de mesa.
- Pregunta a los usuarios qué consolas tienen y en función de ello compra unos pocos y ver cómo salen.
- Debe ponerse en la política de colección (tanto si quieres incluirlos como si no).
- Hay que pensar que si queremos comprar videojuegos deben incluirse y explicitarse claramente en la licitación de compra de fondos de la biblioteca, ya que si no después no podremos comprarlos.

1.6. Colección local

¿Cuántos ejemplares de cada documento adquirís?

- Es importante tener una PDC de CL, donde definir qué se compra y qué no, cuántos ejemplares etc.
- Compramos 3 ejemplares: uno para sala y dos más para el almacén.
- De los autores locales que escriben sobre cualquier tema compramos 2 ejemplares (uno en el fondo general y uno en almacén) y los libros que hablan del pueblo compramos 3 ejemplares (1 en CL, 1 en el fondo general y 1 en el almacén). El ejemplar localizado en el fondo general está identificado (autor local) y en Sierra también (fondo a conservar, autor local). Los libros sobre la comarca por lo general no los consideramos CL porque no tenemos espacio.
- Para nosotros los libros de comarca son importantes porque no se publica mucho sobre el pueblo.

¿Qué tipo de material incluís? ¿Tenéis carteles, artículos de periódico, programas de fiesta mayor, etc.?

- Si no existe archivo municipal (que no es obligatorio hasta 10.000 habitantes), se pueden guardar revistas, programas de mano, etc., aunque como bibliotecas no tenemos ninguna obligación de guardarlo.
- No es necesario guardarlo: se puede enviar al Consejo Comarcal.

1.7. Fondos para pequeños lectores

¿Cómo arregláis el fondo de PL (pequeños lectores): pensáis que sacar parte del fondo (temas de castañada, Navidad, Sant Jordi, etc.) y ponerlo en el almacén es una solución para gestionar mejor el espacio?

- Ponerlos en almacén es condenarlos a que no salgan.
- Poner cajas auxiliares para exponer cierto material, como pequeños cómics.
- Nosotros lo hacemos y no nos va mal.

2. Usuarios

2.1. Pequeños lectores

¿Cómo potenciar el uso de la biblioteca por parte de los pequeños lectores? ¿Qué hacer para que vengan más?

- Tenemos una promoción que cuando hacemos el carné a los PT les regalamos una bolsa de la biblioteca (de ropa) con la guía de la biblioteca, alguna guía de lectura y un cuento dentro. De vez en cuando colgamos la promoción en las redes sociales, aunque lo que mejor funciona es de boca en boca.
- Hacemos visitas con las usuarias de clases de preparto.
- Hacemos una visita mensual a la guardería y les facilitamos la programación de actividades de la biblioteca.
- Para el día a día de la biblioteca programamos visitas familiares (niños y padres/madres).
- Programar horas del cuento para 0-3 años.

2.2. Niños

Autorizaciones para hacer el carné a menores de 14 años: vienen solos con las visitas del Instituto y cuando quieren hacerse el carné no pueden porque requiere de la autorización de los padres. ¿Cómo lo gestionáis?

- Antes de la visita les advertimos que no podrán hacerse el carné ellos solos, que deben venir con sus padres y firmar.

2.3. Jóvenes

¿Cómo hacer que los jóvenes vengan a la biblioteca a participar de las actividades, a utilizar el préstamo, a utilizar la biblioteca más allá de venir a usar los ordenadores?

- Usar el instituto como vía de contacto: que vengan a la biblioteca para mostrarles lo que tenemos.
- Hacemos compras participativas con alumnos del instituto, donde los jóvenes escogen lo

que quieren y después el personal de la biblioteca revisa la selección inicial (adecuación, duplicados, etc.). Una vez terminado, hacemos un lote y les enviamos la compra al instituto (en primer término). Hacen reseñas de las compras y lecturas que han hecho y lo difundimos (ellos mismos) a través de redes socialesde la biblioteca.

- Nosotros hacemos compras participativas ya con los alumnos de 6º y los identificamos (con una etiqueta: "compra de 6º A, 2023"), ya que hemos visto que después les hace mucha ilusión ver los libros que ellos han elegido en la biblioteca.
- Desplazarse al instituto a explicar la biblioteca. Después, que vengan ellos a la biblioteca y vean todo lo que les interesa (trabajo de investigación). El claustro de profesores nos envia listas de demandas (sexo, amor, relaciones conflictivas, etc) y se lo preparamos.
- Realizar tertulias autoorganizadas, sobre los temas que a ellos les preocupan o interesan.
- Si existe algún centro joven o espacio joven en el municipio, trabajar colaborativamente con ellos. Es tan importante como trabajar con los institutos.
- Tenemos en la biblioteca lotes de lecturas obligatorias, con lo que los alumnos vienen a buscar estos libros, individualmente. De este modo, ven que en la biblioteca hay material interesante para ellos.
- Que los jóvenes escojan qué actividades para jóvenes hacemos en la biblioteca (que escojan qué BiblioLabs quieren, que decidan parte de la programación, etc.).
- Preparamos lotes de lectura, maletas viajeras, lotes temáticos para trabajar en clase, etc.
- Hacemos un juego por prescripción lectora que es el Juego de las sillas (en Santa Susana): ponemos un pequeño lote de 3 o 4 libros debajo de cada silla. Van dando vueltas alrededor y cuando se sientan deben decidir si se quedan el libro o siguen jugando.

Tenemos un bajo porcentaje de población joven que utiliza los servicios de la biblioteca, aunque los jóvenes vienen a la biblioteca a estudiar y a estar en la biblioteca. Hemos hecho un área joven, hicimos un CL juvenil que no funcionó, ahora hemos hecho un CL de cómic manga... pero no acaba de salir bien porque vienen chavales muy pequeños (de 10 a 13 años). ¿Tiene experiencias que funcionen?

- Estamos coordinados con el técnico de juventud, le traemos lotes de libros y los prestamos en el carné del Espai Jove y hacemos actividades conjuntas.
- Participar del plan de lectura de los institutos.
- Hacer actividades que puedan gustarles: "poesía y rap", talleres puntuales (los talleres o clubs que requieren de una asiduidad son muy difíciles de cumplir para ellos).
- Hacer que decidan los jóvenes qué actividades quieren que haga la biblioteca para ellos.
- Si hay un equipamiento para jóvenes, quizás desde la biblioteca debemos relajarnos y vendrán más adelante. No podemos competir entre equipamientos municipales. Quizás lo que necesitan son los espacios para estudiar que ya les ofrecemos.

2.4. Adultos

¿Cómo fomentar el uso de la biblioteca entre la población de entre 40 y 64 años?

- Charlas que puedan interesar a la localidad por su carácter único y específico: charlas con autores locales, charlas de patrimonio local, etc.

2.5. Comunidad, escuelas, institutos...

¿Cómo lo hacéis con las entidades, escuelas, etc. que siempre piden cosas en la biblioteca, pero luego no responden a las demandas de la biblioteca? ¿Cómo lo hacéis para que haya un retorno de colaboración?

- Hacemos reuniones con la dirección de la escuela o instituto a finales de curso para programar toda la actividad del curso siguiente. A veces es mejor acudir al instituto a hablar con ellos (acercamiento).

- Contacto directo con los profesores que sí acuden a la biblioteca.
- Hacemos visitas escolares a las ocho de la mañana y a las dos de la tarde, o hacemos las visitas directamente al IES, participamos en el consejo escolar y en la mesa educativa local.
- Hacer una programación "cerrada" desde la biblioteca y hacemos que las entidades se apunten, en lugar de adaptarnos nosotros a todas y cada una de las demandas: hay que marcar algo de límites.
- Para el tema de las visitas, en julio se envía a la escuela la propuesta de visitas que ofrece la biblioteca (para primaria, ESO, Bachillerato, etc.) y cada grupo se apunta a las sesiones que le interesa.

Durante el COVID pusimos en marcha un sistema masivo de préstamos de lotes a las escuelas, que consistía en preparar los lotes y con la furgoneta los llevamos a las escuelas. Dejamos claro que era un proyecto provisional (mientras durara esta situación), pero se ha creado un "monstruo" que se nos ha ido de las manos. Las escuelas están entusiasmadas con los lotes en el aula. En 2022 significó unos 6.000 préstamos. Ahora las escuelas quieren que sigamos y lo que hacemos es ofrecer el préstamo, pero deben venir a buscarlo ellos. ¿Cómo gestionáis los préstamos en las escuelas (carnés de centro o de ciclo, limitación de número de documentos que se pueden prestar, etc.)?

- Negociar con la concejalía de enseñanza la creación (compra a su presupuesto) de lotes de lectura y lotes temáticos que forman parte del fondo de la biblioteca, pero circulan por las escuelas. Enviamos cada año un correo a las escuelas con la descripción de lotes que ofrecemos. El transporte corre a cargo de la brigada municipal. Préstamos trimestrales. Carnés: uno por escuela.
- Nosotros tenemos lotes para las escuelas relacionados con las actividades que vamos a realizar en las escuelas. Por ejemplo, hacemos una actividad relacionada con las mujeres y les dejamos un lote de libros sobre el tema. Hacemos el préstamo con el carné de la escuela y la propuesta es que los jóvenes sean los que devuelvan a la biblioteca cada libro que les han dejado.
- Todo el tema de hacer los lotes es un trabajo que al final lo que estamos haciendo es suplir a la biblioteca escolar.
- Hay que proponer que sean los maestros que vengan a la biblioteca y elijan ellos los libros que formarán parte de los lotes.
- Contratar personal a través del Centro de Recursos para hacer, entre otros, toda la gestión de los lotes en las escuelas. También hacen de nexo de unión entre las bibliotecas escolares y la pública (y el personal que formamos parte).

2.6. Entidades

Tenemos muchas entidades que vienen en masa y quieren hacer actividades todas, a la vez (Punt Jove, Punt Òmnia, casal de jóvenes, escuelas...). ¿Cómo lo hacéis?

- Planificar con tiempo, ofrecer la opción de realizar actividades por calendarizando con tiempo.
- Pedir qué quieren hacer y planificar, dándonos tiempo a la biblioteca puede atender bien la demanda.
- Poner límites como con el resto de los recursos: el tiempo es limitado, al igual que los RRHH, la disponibilidad de presupuesto, etc.
- Decir que sí, pactando el calendario. Decir que sí no quiere decir que deba hacerse en el momento.
- Se puede ofrecer los espacios de la biblioteca, pero sin actividad asociada.
- Externalizar las visitas guiadas, visitas escolares, etc.

2.7. Usuarios activos

¿Cómo puedo aumentar los porcentajes de uso de los servicios de la biblioteca?

- Exponer mucho el material para que salga en préstamo: biblioteca expositiva, poner más estantes inclinados, usar el sobre de las estanterías de 1,50 y 1,20 para exhibir la colección.
- Poner expositores en el vestíbulo de la biblioteca (temáticos, novedades, "recién devuelto").

2.8. No usuarios

¿Cómo llegar a los no usuarios, que vengan a la biblioteca, se hagan el carné y lo utilicen al año siguiente?

- Salir de la biblioteca: ir a las actividades que realicen las entidades excursionistas (por ejemplo), hacerse "amigo" de tal o cual entidad, etc.

¿Cómo captáis a este público que no viene a la biblioteca? Perfil adulto y personas mayores que nunca han tenido hábito de ir a la biblioteca.

- Ir a realizar visitas a las residencias de ancianos.
- Las visitas escolares pueden llevar a público familiar.

2.9. Usuarios morosos

¿Cómo hacéis el tratamiento de los usuarios morosos? Cuando ya habéis hecho las 3 reclamaciones telefónicas pertinentes y habéis dado de baja el documento, ¿los controláis con una lista?

- Ponemos en nota (lo que no ha devuelto) a cada carné y ya no hacemos listas.
- Nosotros miramos en la lista de documentos "pendientes de devolver" por si hay alguno que haya que volver a comprar.

No tenemos tiempo para hacer la gestión de morosos y se nos ha acumulado una lista muy grande.

- Coger la lista de morosos y gestionarla por partes. Por ejemplo: realizar el seguimiento de 5 usuarios morosos cada semana cada miembro del equipo de trabajo.
- Hacer una acción de choque durante un mes para abordar la lista intensivamente, conjuntamente entre todo el personal.
- Se debe ir acostumbrando a los usuarios a respetar las normas establecidas. Si no se hace seguimiento de los morosos vamos en nuestra contra, contra nuestro propio servicio.
- Técnica: cuando llamas al usuario, decirle: "tengo delante a un usuario que está en lista de espera (como para intimidarlo un poco) del documento que no has devuelto". Explicarle: "un libro no devuelto es un libro que deja de ser leído por otro". Decirle también que "si lo has perdido, ven y hablemos".
- Poner en los puntos de libro "por favor, recuerda devolver el libro dentro del plazo". Agregar las posibilidades de renovación del préstamo también en el punto de libro.

2.10. Participación de los usuarios

En la selección de los documentos nos llevamos a algunos lectores a la librería. ¿De qué otra forma podríamos fomentar la participación de los usuarios en ámbitos de gestión de la biblioteca?

- "LibrExpres": desideratas ágiles y rápidas.
- En nuestro CL feminista, las participantes realizan la selección de los temas de los que quieren hablar y eligen después las lecturas sobre la selección que les hace la biblioteca.
- Hacer de bibliotecario por un día: un usuario viene a la reunión semanal interna y se está

con el personal toda una tarde, para que conozcan lo que hacemos por dentro, los procesos internos.
- Con a PDC, hacer una parte participativa (que la ciudadanía elija una parte del fondo).
- Proponer varias opciones y que los usuarios elijan temas de ciclos de actividades.
- Realizar dinámicas de participación ciudadana contratando empresas especializadas.
- Realizar el plan de bibliotecas municipal con participación ciudadana.

2.11. Usuarios con problemas de salud mental

¿Cómo gestionar situaciones en las que un usuario con problemas de salud mental, con actitudes agresivas, intimidación al personal (etc.) genera situaciones conflictivas en los espacios de la biblioteca?

- Avisar a la Policía Local o a los Mossos d'Esquadra, aunque no soluciona nada porque al día siguiente este usuario volverá a venir a la biblioteca.
- Procurar que el personal no esté solo en la sala donde este usuario suele estar, para poder actuar en caso de urgencia.
- El ayuntamiento nos dice que hablemos con Servicios Sociales, y Servicios Sociales nos dice que si el usuario no pide ayuda no pueden hacer nada.

Tenemos un indigente que viene a la biblioteca, a veces grita... No es violento, pero se instala en la entrada, escucha música... Ha ido creando simpatías y cada vez "se apalanca" más. Y huele mal, crea problemas de limpieza (hay que desinfectar las butacas donde se está). ¿Qué hago?

- Hablar con servicios sociales.

3. Servicios

3.1. Préstamo

¿Qué hacéis para conseguir que el indicador de % fondo documental ingresado en el año X-1 prestado en el año X os salga elevado (tendiendo al 65% que marca la media XBM)?

- Hacer una elección muy cuidadosa, adecuada a las demandas de la población.
- Hacer mucha exposición de la parte de novedades, expurgar el fondo (para que sea más atractivo el fondo de las estanterías).
- Comprar mucha novela, fondo infantil y cómic. CDU sólo para cubrir lagunas.

¿Qué podemos hacer para aumentar el número de préstamos?

- Hacer expurgo para tener un fondo documental bien dimensionado.
- Biblioteca más expositiva.
- Comprar más novedades y más rápido.
- Ser ágil en la resolución de las desideratas puede aumentar la satisfacción del usuario.
- Pactar con la librería cómo y cuándo poder hacer compras en relación con los ingresos de las subvenciones, para poder hacer compras periódicamente a lo largo del año y no acumularlas en los últimos meses del año.
- Comprar cómic, manga infantil, ficción, etc. aparte del tema de conocimientos (básico).

¿Cómo habéis mejorado el servicio de préstamo de material audiovisual (CD y DVD)?

- Cine de autor, especialización en series de TV, sección de cine social, cine clásico español, películas infantiles.

- Música de moda.

3.2. Préstamo interbibliotecario

Las demandas se han disparado. ¿Cómo hacéis el control: un excel?

- Tenemos dos excel: préstamo recibido y préstamo dejado, pero los Inn-reach no los controlamos por excel (Atena).
- Sólo controlamos los préstamos que pedimos nosotros (desde el mostrador), los que enviamos a las demás bibliotecas ya no los controlamos.
- Ponemos las novedades "en exposición" por evitar las demandas de PI.

¿Cómo puedo mejorar la gestión del PI, sobre todo en relación con los Clubs de Lectura?

- Utilizar el préstamo de lotes, evitando realizar las peticiones una a una en diferentes bibliotecas.
- Restringiendo las lecturas del club a la oferta del préstamo de lotes (Gesem).

3.3. Servicio de impresión Biblioprint

¿Os funciona bien el servicio de Biblioprint?

- A nosotros nos falla muchas veces. Va bien reiniciar por completo los equipos.
- Falla mucho. Cada incidencia llamamos a informática.
- Dejar constancia de que tenemos quejas de los usuarios (en las estadísticas).

3.4. Servicio de Internet y +

Con los usos a la baja, ¿alguien se ha planteado sacar equipos de acceso al servicio de Internet y +?

- Alguien ya lo ha sacado (Opac's e Internet y +).
- Optimizarlos puede ofrecer formación en sala (no tenemos aula multimedia).
- Hemos trasladado ordenadores a la sala infantil, donde se utilizan más.

Tenemos unos ordenadores del ayuntamiento, con servicio de Internet, sin posibilidad de limitaciones de servicio (porque no están integrados en Internet y +). ¿Si tenéis este problema, cómo lo hacéis?

- Incluir esta casuística dentro de la normativa de servicio de biblioteca, para equiparar los ordenadores al servicio de la Diputación y poder limitar el tiempo de conexión de cada usuario.

4. Actividades

4.1. Actividades para niños

¿Cómo captar usuarios no potenciales, de entre 10 y 12 años, para actividades de la biblioteca?

- Repartir la propaganda, en papel, directamente en las escuelas y en los institutos.
- Poner la noticia en la agenda del boletín municipal, que se reparte en todos los buzones del pueblo.
- En pueblos pequeños funciona el contacto directo con el padre o madre que lleva el grupo de WhatsApp del grupo/clase donde queremos focalizar la actividad.
- Buscar alianzas en los dos o tres jóvenes que sí vienen a la biblioteca.

Alternativas a la Hora del Cuento:

- Espectáculo de magia.
- Marionetas.
- Hora del Cuento para Pequeños Lectores (de 1 a 3 años).
- BiblioLabs.
- Talleres de robótica.

¿Tenéis alguna estrategia para atraer al público infantil cuando se acerca la primavera-verano?

- También notamos la bajada en mayo y junio. No programamos actividades infantiles en verano.
- Realizar actividades en la calle, aprovechar alguna feria local o de comercio, realizar actividades con los casales, etc.
- Hacer horas del cuento en sábado por la mañana para no coincidir con las actividades extraescolares.
- Realizar talleres.

Gestión del público en la Hora del Cuento porque vienen muchos adultos y se quedan mucho rato después, charlando.

- Ponemos sólo una fila de sillas a que no vengan tantos adultos.
- Limitamos 1 adulto acompañando a cada niño.

El público asistente a las horas del cuento son cada vez niños más pequeños, casi bebés. ¿Cómo lo hacéis para gestionar a este público tan pequeño o para hacer que en las horas del cuento vengan chavales mayores?

- Hemos desdoblado las horas del cuento: la hora del cuento a partir de 4 años y la hora pequeña (de 0 a 3).
- Biblioexporience: laboratorios infantiles, deBAT a BAT, horas del cuento y visitas escolares en un solo paquete. Experiencias placenteras en las escuelas e institutos para los que quieran venir a la biblioteca.
- Hacer las horas del cuento de inscripción previa puede controlar la edad de los niños asistentes, si la limitas de antemano.
- Volver a realizar las horas del cuento en sábado por la mañana.

4.2. Actividades para jóvenes

¿Cómo programar actividades exitosas por jóvenes? ¿Vale la pena hacerlo?

- Actividades relacionadas con influencers de redes sociales.
- Programar actividades con el instituto, de asistencia obligatoria (temas de literatura, etc.).
- Programar de forma colaborativa con el Espai Jove.

4.3. Actividades para adultos

¿Cómo mejorar o aumentar la participación de los usuarios adultos en relación con las actividades?

- Repetir las actividades que realmente funcionan.
- Mejorar la difusión de las actividades: boletín mensual, redes sociales, agenda de la biblioteca virtual, carteles en el pueblo, entidades locales, mailing (a través del acceso restringido, mailing segmentado por tipos de usuarios), de boca en boca, etc.
- Alianzas y colaboraciones: realizar las actividades con gente del pueblo, con las entidades, colaborar con empresas.

- Buscar día y hora de la semana que mejor vayan a todo el mundo.
- Actividades que triunfan: taller de mindfulness, clubs de lectura para personas mayores, alimentación saludable en colaboración con el comercio local, coaching, etc.

¿Cómo aumentar la asistencia de los adultos a las actividades? ¿Cómo fidelizar actividades para personas adultas?

- Programar actividades de cocina, vida sana, emociones, etc. con inscripción previa, y enviando un recordatorio 5 días antes de la actividad.
- Comunicación: boletín, revista de la biblioteca en papel, web ayuntamiento, web biblioteca, biblioteca virtual (agenda), Facebook, Twitter, Instagram, etc.
- Programar actividades en colaboración con el CAP, el Hospital, el comercio local (cata de varios panes), casal de jóvenes, grupos excursionistas, etc.
- Organizar salidas vinculadas a los clubs de lectura (rutas literarias, fotografía, etc).

Quisiéramos realizar actividades para adultos (separadamente del rol de padre o madre) cuyo objetivo sea crear redes de personas que al final se conozcan entre ellas. Hay gente que está muy aislada... podemos diseñar actividades que a ellos/ellas les interesen (menopausia, hierbas medicinales, cocina, etc.) para que vean que la biblioteca también les puede aportar un lugar donde encontrar gente con la que poderse entender.

- Crear un grupo de debate, un grupo abierto donde participen diferentes tipos de usuarios (jóvenes, adultos, personas mayores, etc.), con un tema de deliberación diferente para cada mes.
- "Hablamos con...", por ejemplo, viene un periodista referente de TV3 a hablar con un periodista local que está empezando.

4.4. Visitas a/para escuelas e institutos

¿Cómo hacéis la programación las visitas escolares?

- Una opción es realizar visitas escolares a primera hora, de 3 a 4.
- Realizar las visitas escolares en la mañana de trabajo a puerta cerrada.
- Enviar un correo a las escuelas a finales de curso, con la oferta de visitas escolares (los diversos itinerarios y en los distintos horarios posibles) y programar las visitas con tiempo.

¿Cómo hacéis las visitas escolares: hacéis la programación a final de curso? ¿O cómo lo hacéis?

- Nos ponemos en contacto con las escuelas en septiembre.
- Hay bibliotecas que hacen pasar todos los cursos y, entonces, envían su oferta en julio.

Ideas para mejorar las visitas con las escuelas de primaria:

- En nuestra biblioteca, cada martes viene un ciclo a realizar una actividad, que cambiamos mensualmente. Preparamos las actividades en julio y las programamos.
- De P3 a 2º explicamos un cuento o leemos una poesía y después hacemos un rato de lectura libre. A partir de 3º hacemos recomendaciones de libros (fuera de novedades) y leen en la biblioteca. No explicamos la normativa, ni la CDU. Muchos padres nos vienen por la tarde a buscar los libros que les hemos enseñado por la mañana.
- Combinamos visita escolar y club de lectura: primero vamos a la escuela con un lote de libros (el mismo libro para toda la clase) y se lo leen. Al cabo de un mes vienen a la biblioteca y hacemos un club de lectura sobre el libro y aparte hacemos la visita a la biblioteca (si podemos, invitamos al autor del libro).
- A finales de junio o julio, hacemos una reunión con profesores (o coordinadores, o directo-

res). Les enseñamos la biblioteca para que conozcan quiénes somos y qué ofrecemos. Con secundaria nos encontramos a muchos profesores que nos desconocen. Una vez vienen después se animan y nos piden servicio.

Tenemos muy buena relación con las escuelas, pero no con el instituto. ¿Cómo o qué hacéis en relación con los IES?

- No ofrecer tanto "visitas en la biblioteca" sino más bien ir al IES a realizar la actividad allí (deBAT a BAT).
- Hacer colaboraciones a través del Servicio Comunitario (Lècxit, recomendaciones de lectura a través de las redes sociales, hacer escaparates culturales, etc.): debe gestionarse a través del Ayuntamiento (técnica de educación).

Ideas y contactos con el instituto: ¿cómo lo hacéis?

- Carta de servicios como carta de presentación. Juegos, lectura de cuentos, laboratorios de lectura, etc. Replantear qué estamos ofreciendo y cambiar un poco lo que hacemos "desde siempre". Ofrecer lotes de libros temáticos, lotes de lectura (libros, revistas, etc.).
- Asistir y participar en el consejo escolar municipal y dar la oferta de actividades para el curso siguiente (visitas escolares acompañadas, visitas escolares para venir a leer en la biblioteca, lotes de libros, laboratorios de lectura, etc.).
- En julio hacemos la parrilla de actividades de todo el curso siguiente. Son visitas a la carta, generalmente cada grupo clase pasa 3 veces al año. También hacemos venir el instituto (crédito de síntesis, hacemos actividades dentro de su horario lectivo, músicas a través de poesía, etc.). Es un vínculo que se ha establecido con tiempo: tiempo, mucho tiempo.

¿Qué procedimiento seguís con los institutos, qué ofrecéis?

- Requiere mucho tiempo conseguir una buena relación con el instituto: es necesario ir en persona, presentar el proyecto de visitas, e ir insistiendo hasta que sale adelante. Ofrecemos, dentro del horario lectivo, visitas, deBAT a BAT, servicio comunitario (con 3º y 4º ESO: booktrailers, crear pequeños vídeos con lecturas de cuentos en inglés, etc.), comentarios sobre lecturas obligatorias, etc.
- Contactar, dependiendo del caso, con el equipo directivo, con el jefe de estudios, con el coordinador de cada curso, etc. Lo que mejor funciona es coger por otro lado a algún profesor que ya es usuario de la biblioteca ya partir de ahí aprovecharlo como puerta de entrada.

4.5. Clubs de lectura

Tenemos clubs de lectura infantiles (P3, P4 y P5) y estamos muriendo de éxito: ¿cómo se podría acotar?

- Hacer los CL con sus padres.
- Realizar inscripciones previas.

Tenemos 2 clubs de lectura generales que funcionan desde hace muchos años y los usuarios no desean darse de baja del club de lectura. Tengo casi 30 usuarios apuntados, pero el día de la actividad sólo vienen 16 o 17. ¿Cómo lo gestionáis? ¿Hacéis inscripción por tertulia o por curso?

- Hacemos inscripción por curso, no por sesión.
- Limitar la asistencia (a las 3 faltas, entra alguien nuevo en la tertulia).
- Limitar la inscripción por 2 años (bibliotecas de Barcelona) para dar salida a la lista de espera.
- Firmar la asistencia a las sesiones del club de lectura.

Tenemos un club de lectura general que lleva 15 años funcionando muy bien, pero tenemos una lista de espera de 10 personas desde hace mucho tiempo. Quisiéramos darles respuesta a los que esperan, ¿pero cuál? No tenemos capacidad para ampliar el grupo actual ni crear un grupo paralelo.

- Hicimos un reglamento y pasamos lista: más de 3 faltas no justificadas implica perder la plaza y asignarla al primero de la lista de espera.
- Una alternativa es que cada año se hagan nuevas inscripciones: los primeros que se apuntan (presencialmente) son los que tienen plaza asignada.
- Crear un segundo club de lectura, externalizando la conducción del club.
- Nosotros hacemos club de lectura de 20 personas, y cada mes hacemos 5 catas: reservamos una plaza de cada CL para que un usuario pueda "probar" el CL de cómic, de teatro, de novela, el feminista, deBAT a BAT, etc. y funciona muy bien.
- Con la concejalía de Igualdad hemos creado un club de lectura feministas.

4.6. Presentaciones de libros de autor

¿Qué hacéis si un autor o autora local quiere hacer una presentación de su libro en la biblioteca, sabiendo que no vendrá mucha gente? ¿La hacéis o no la hacéis?

- No organizamos el acto, sino que los acompañamos: ellos piden la sala y nosotros como biblioteca nos comprometemos a hacer un cartel, colgarlo en la biblioteca, enviarlo al mailing y redes sociales.
- Hacer un protocolo de actividades que nos vienen (externas), en el que la biblioteca se compromete a hacer la difusión, pero la responsabilidad del acto es de quien lo promueve (sea el autor de libro o de lo que sea).
- Nosotros lo consideramos una simple cesión de sala (no organizamos, no hacemos difusión) y así lo tenemos recogido en el reglamento de la biblioteca.

4.7. Actividades que funcionen

¿Cómo realizar actividades para que venga un grueso de gente?

- Lo que realmente funciona es la hora del cuento para pequeños lectores.
- Hacer que las actividades de la biblioteca sean parte de una actividad extraescolar.
- Club de lectura manga.
- Los niños están cansados de escuchar: todo el día están escuchando a los maestros... y cansados de extraescolares.
- BiblioLab de dibujo.
- Club de la ópera (gente mayor).
- Preguntar al público qué actividades querrían programar en la biblioteca.

4.8. Actividades colaborativas

En el caso de buscar alianzas externas para realizar actividades en la biblioteca, ¿lo hacéis por convenio, por mecenazgo o cómo lo hacéis? Establecer un convenio es lento y al final a menudo acabamos perdiendo la colaboración. ¿Tenéis o sabéis si existe alternativa al convenio?

- No, que sepamos.

4.9. Actividades: innovación

¿Cómo podemos innovar realmente en las actividades en las bibliotecas para adaptarnos al nuevo modelo de biblioteca?

- Tenemos edificios del siglo XIX, equipos del siglo XX y una misión del siglo XXI: algo no encaja.

4.10. Exposiciones

¿Cómo gestionáis exposiciones que no vienen dadas por Diputación (a nivel de seguros, transporte, etc.)? Tengo prevista una exposición de esculturas de un particular y no tengo nada...

- Gestionar un seguro para las piezas expuestas a través del ayuntamiento (a través de Cultura).
- Si es un particular quien propone la exposición, que se cuide de vigilar la sala donde está expuesto el material. Firmar un acuerdo por escrito exonerando la biblioteca de la vigilancia y la responsabilidad de las piezas expuestas.

4.11. Actividades de extensión bibliotecaria

Hacemos una Biblioriera, un tenderete con intercambio de puntos de libro, regalamos guías de lectura, etc. Hacemos una hora del cuento especial y hacemos una entrega de premios. ¿Qué más podríamos hacer?

- Organizar un taller de hacer postales o de hacer un punto de libro con fieltro y cosido, algo muy sencillo.
- Poner material para que los niños puedan pintar y recortar en mesas y sillas, material que no tarden mucho en terminar.
- Crear un espacio reducido de lectura para pequeños.
- Hacer un photocall.

5. Comunicación

5.1. Redes sociales

¿Qué hacéis para tener y mantener a los seguidores en las redes sociales de la biblioteca?

- Contenidos muy visuales y poner también contenidos poco habituales: una hormiga paseando por el suelo de la biblioteca, hoy ha venido tal o cual persona del pueblo, hoy nos ha llegado el lote, etc.
- Colgar la agenda y también el post de la actividad (cuando ya la hemos realizado).
- Crear perfiles poco formales (TikTok).
- Colgar las novedades que lleguen.
- Crear contenidos con los alumnos del instituto, que se recomienden lecturas entre sí, etc.

Más allá de hacer difusión de las actividades de la biblioteca, ¿utilizáis las redes sociales para hacer interacciones con los usuarios? ¿Cómo aumentar la participación de los usuarios?

- Hacer un concurso a través de Instagram.
- Realizar recomendaciones de lectura, si se puede a través de los propios lectores/seguidores (Bookfest).
- Darse de baja de redes sociales que no se mueven (Twitter).

¿Es necesario tener tantos perfiles distintos? Cómo gestionar las redes sociales: ¿las lleva una persona sola o todos juntos?

- Nos repartimos: cada uno lleva una red (Facebook, Twitter, Instagram).

- El Ayuntamiento nos ha pedido mucha presencia online y en redes sociales: tenemos una persona dedicada al tema.
- Hemos dado de baja YouTube.
- Una sola persona atiende redes sociales. El 80% del contenido está programado (promoción, programación de actividades, recomendaciones, etc.).

¿Cómo gestionar las redes sociales? ¿Una persona, en conjunto?

- Uno lleva el blog de la biblioteca, Facebook y Twitter. Y otra, Instagram.
- No hacemos planificación de las publicaciones, sino improvisadamente (hoy ha llegado el lote, fotos de la hora del cuento, etc.).
- Va muy bien hacer formación específica para llevar las redes sociales. Y limitar el número de redes en las que estamos presentes, en consonancia con los recursos (humanos, tiempo) de que disponemos.
- Si se puede, realizar un plan de redes.
- Hootsuite es una herramienta que va muy bien para programar las publicaciones. Y, además, cada red tiene su herramienta de programación.

Nos piden presencia en las redes sociales, pero llevan mucho trabajo y el retorno es cuestionable. ¿Cómo lo hacéis? ¿Cómo lo veis? ¿Lo hace una sola persona o lo repartís?

- Estamos en dos redes sociales y los dos perfiles los lleva una sola persona. ¿El retorno? Unos 8 o 10 me gusta/likes.
- La opción es que lo lleve una persona, con buena planificación (contenidos, calendario).
- Publicamos anuncios de actividades, el post de la actividad, programación mensual de actividades mensuales, fotografías de la biblioteca, novedades de fondo, llegada del lote, como hacemos el PI, etc.
- Tenemos un perfil para jóvenes y un perfil general.
- Tenemos externalizada la gestión de las redes sociales: les damos la información que queremos publicar durante el mes (fotos de novedades, fotos de actividades, etc) pero redactan y publican ellos. Por unos 200€ mensuales nos gestionan Facebook e Instagram.

Queremos potenciar los perfiles de red de bibliotecas municipales, pero no somos capaces de conseguirlo. ¿Cómo atraer a nuevos públicos, nuevos seguidores, etc.?

- Utilizar un nombre claro para que los usuarios nos encuentren. Un nombre que funcione como marca.
- Conservar las peculiaridades de cada una de las bibliotecas de la red municipal.
- Explicar trabajos internos: como montamos un salón para una actividad, mostrar cómo hacemos el PI, difundir lotes de donativos que llegan y queremos regalar, etc. O, por ejemplo, poner reclamos tipo: "estamos reunidos para intentar resolver este tema: ¿qué opináis?".

5.2. Página web

Indicador de visitas a la web por habitante: estrategias para mejorar la web o el blog de la biblioteca.

- Publicar la agenda de actividades y las novedades.
- Es bueno potenciar la web porque cierto tipo de público no están ni quieren estar en las redes sociales.
- Algunos se plantean dejar la web/blog por potenciar las redes sociales. Otros se plantean hacer una web profesional.

5.3. Plan de comunicación

Se nos hace muy difícil llegar a toda la población, tenemos muchas urbanizaciones que representan al menos el 50% de la población y no llegamos a ella, mientras que la población del centro está sobre informada. Trabajamos con Instagram, ponemos anuncios en la web municipal, carteles en la biblioteca... pero necesitamos mejor la comunicación.

- Asimilar el plan de comunicación del ayuntamiento: hablar con las técnicas de comunicación. Si estáis en los mismos lugares donde publica el ayuntamiento ganaréis visibilidad.
- Los canales de Telegram van muy bien.
- Aprovechar las carteleras que suele haber en la entrada de las urbanizaciones.
- Mirar si hay centros sociales en las urbanizaciones y vincularnos con ellos.
- En municipios pequeños, aprovechar los grupos de WhatsApp de grupos-clase para llegar a más gente.
- Poner anuncios en la radio local, sobre todo con el tema de agenda.

6. Organización interna

6.1. Recursos humanos: gestión del tiempo, tareas directivas, gestión de los equipos de trabajo, coordinación con el ayuntamiento...

Si tenéis poco tiempo de trabajo, ¿priorizáis tareas virtuales (promoción de novedades a través de redes sociales) o tareas técnicas (poner chips en los libros, por ejemplo, o catalogar)?

- El usuario presencial nos "come" el tiempo, pero es el objetivo principal, por tanto, priorizamos claramente la atención al usuario, el préstamo atendido individualmente, etc.
- Los libros van al final de la cola (tareas como catalogar las ponemos al final).

Hacer rotación de personal ¿creéis que ayuda a motivarlo?

- Cada biblioteca tiene su casuística. A veces hay alguien que tiene un perfil muy concreto que le viene bien estar siempre en un mismo lugar, a veces va bien la rotación para que varíen de tareas, para descansar de préstamo, de infantil, etc. y también para empatizar con el trabajo que realizan los demás miembros del equipo.
- Hacemos rotación cada 15 días, con consulta anual sobre cómo desean continuar.
- Si no se ha hecho nunca, se puede realizar una prueba inicial de 3 meses haciendo rotación y después hacer una valoración conjunta.
- Que haya siempre la misma persona a veces beneficia al servicio (en cuanto a especialización y que el público siempre tiene el mismo referente).
- También se pueden rotar trabajos, pero sin que cambie la sala donde está el personal.

Montaje y desmontaje de actividades: ¿cómo lo hacéis para gestionar las tareas y que no siempre lo tengamos que hacer nosotros mismas?

- Utilizar el calendario (Outlook, Calendar o el calendario que sea) puede distribuir las tareas de la semana (quien pone las sillas, quien prepara el ordenador, quien desmonta la sala, quien gestiona las inscripciones, etc.).
- Distribuir las responsabilidades entre el personal disponible (por tipos de actividad o por tipos de público).
- Hacer reuniones semanales para organizar la semana (tareas, actividades, visitas, etc.) o incluso diarias.
- Implicar al personal en la elección de las responsabilidades: "¿quién quiere hacer esto?".
- Realizar el montaje a primera hora (una persona o todo el equipo junto).

Cómo encontrar tiempo para hacer trabajo interno: tareas de análisis, plan de acción, estadísticas, coordinación con el ayuntamiento...

- ¿Cuál es tu/nuestro papel en la biblioteca? No es nuestro papel el de ir sustituyendo al personal a la hora de la merienda. Quizás habría que cerrar salas para poder realizar el trabajo que necesitamos hacer.
- Hacernos valorar para poder hacer bien nuestro trabajo y no hacer lo que no nos toca hacer (como estar sustituyendo al personal que está de baja). Hay que cerrar la sala que sea si los mínimos necesarios para ofrecer un buen servicio no se cumplen, si no hay sustituciones de personal por parte del ayuntamiento, etc.
- Aprender a delegar, explicar al equipo las tareas que hacemos (para hacer visible y para que sean conscientes de nuestro trabajo, con transparencia) y explicarlas también a la técnica del ayuntamiento con la que nos coordinamos.

Con la implantación del RFID, ¿ha conseguido tener siempre una persona en el mostrador de acogida?

- Siempre se ponen dos personas, cuando por el trabajo que hay con una sería suficiente. No quieren estar solas (por temas de seguridad).
- Nosotros tenemos sólo el conserje.
- A nosotros también nos pasa: el personal prefiere trabajar acompañado más que estar solo.

Ideas para cohesionar y hacer equipo, motivar y mejorar el clima de trabajo.

- Una buena técnica es escribir las tareas en tarjetas de cartulina encima de la mesa con los trabajos que deben realizarse (trabajos que a todo el mundo gustan y otros que gustan menos), numeradas. El personal va diciendo números y se queda la tarea asignada. Todo el mundo debe elegir una tarea "positiva" y otra "negativa". Al cabo de 3 meses se realizó una sesión de valoración y reasignación de tareas mensualmente, para que todo el mundo tenga experiencia en todos los trabajos.
- En el plan de acción anual, puede hacer cohesión de grupo lo hacemos conjuntamente entre el personal técnico. La dirección diseña las líneas estratégicas y con el resto del personal se va completando el plan de acción.
- Reuniones 1 a 1: tener reuniones trimestrales (la dirección) para hablar de cosas concretas con cada miembro del equipo de trabajo. Sesiones no muy largas, para detectar puntos críticos y buscar soluciones a los problemas. También detectar cuáles son sus intereses y ver si pueden aportar también ideas y soluciones a la biblioteca.
- Cuando una dirección entra en un equipamiento que hace tiempo que funciona no es fácil. Un poco de formación para hacer un buen liderazgo sería bueno para afrontar esta circunstancia.
- Vamos a comer juntos una vez al mes y también realizamos encuentros informales antes de empezar cada jornada.
- Observación: en cuanto detecto una arista, en las reuniones semanales destaco cualidades de miembros del equipo, sin ir a los defectos. Pequeños reconocimientos, destacando que cada uno es hábil. No hace desaparecer el conflicto con el otro, pero te desvía del foco para concentrarse en lo que va bien.
- Montar pequeños equipos de trabajo.
- Buscar una formación para hacer todo el equipo de trabajo a la vez, para reapender y desapender determinadas dinámicas.
- Hablar mucho con los trabajadores, hacer pequeñas reuniones, estar con el personal de manera informal (uno a uno, yendo a cada puesto de trabajo para estar y acompañar). Y comunicar bien las decisiones para que todo el mundo tenga la misma información (hacer actas de las reuniones).
- Intentar dar pequeñas tareas que les motiven porque son temas que les interesa a nivel personal, aunque no sepas exactamente, como dirección, hacia dónde irá y evolucionará ese proyecto.

Estamos montando un nuevo modelo de red local, con grupos mixtos de trabajo (entre las dos bibliotecas). Ambos espacios son espacios complementarios, no espacios duplicados. Tenemos 12 puestos de trabajo y somos 15 personas: ¿cómo utilizar herramientas de trabajo colaborativo?

- Trello: es una página web para organizar el trabajo por proyectos. Ahorra muchos correos y reuniones. Ponemos la planificación semanal, incidencias de PI, grupo de redes sociales, etc.
- El Cibernàrium del Ayuntamiento de Barcelona se realizan talleres gratuitos para aprender a hacer funcionar esta herramienta.

¿Cómo reparte la carga de trabajo entre el personal de la biblioteca? Siempre acabamos dando más trabajo a quien mejor trabaja, y quizá no sea justo.

- Realizar rotación de tareas.
- Repartir tareas pesadas como el PI.
- Hacer formación de gestión de equipos puede trabajar este tema.
- Motivar al personal que "no rinde tanto" con más formación, intentar ofrecer las tareas que les gusten, que tengan más habilidad, etc.

Tenemos un equipo infra dimensionado, sólo tenemos el soporte de algunos "planes de ocupación". ¿Qué podemos hacer para cubrir esta carencia?

- Hablar directamente con el jefe de RRHH del ayuntamiento y justificar la necesidad, con el apoyo de los estándares y comparándonos con municipios similares (recursos y resultados).
- Reclamar el cumplimiento de convenio (llamar a la jefa de la Sección de Administración de GSB para pedir apoyo técnico).

¿Qué acciones habéis hecho para conseguir más personal de plantilla?

- No lo hemos logrado. Sólo promesas.
- Yo logré uno haciendo muchos informes y poniendo freno a las acciones que hacemos. No ir más allá de dónde podemos llegar: dar un paso atrás y decir hasta aquí. Poner límites para no quemar al equipo.
- Poner límites: eliminar tareas que no son propiamente de biblioteca. Dejar de hacer cosas por falta de personal: dejar de hacer actividades extra como grupos de conversación o incluso dejar de hacer visitas escolares.

Una persona del equipo (TAB) está muy motivada e implicada. Tiene la plaza fija y cree que trabaja muy bien, pero no es así. ¿Qué puedo hacer?

- Pasarle trabajos mecánicos para minimizar errores y aceptar que hay un margen de error.
- Ponerla en atención al RFID.

¿Cómo motivar a personal que lleva muchos años trabajando en la biblioteca?

- A través del ayuntamiento se puede hacer una nueva valoración de los puestos de trabajo para reconocer económicamente el trabajo que se hace actualmente en las bibliotecas y que hace 20 o 25 años no estaba contemplado.

El % de horas de baja respecto al convenio durante 2022 fue del 75%. Somos 4 TAB y 1 director/bibliotecario, uno de los TAB trabaja sólo por las mañanas, aunque no estamos abiertos al público, haciendo tareas internas. Para el resto del equipo esto genera conflictos. ¿Cómo reorganizar los trabajos de los TAB para que en el momento de una baja o ausencia las tareas se puedan asumir entre todo el equipo y no tenga que asumirlo toda la dirección?

- Haciendo rotación y especializando las tareas en cada mostrador: si todo el mundo pasa por todos los mostradores nadie es imprescindible.

- Dejar por escrito todos los procedimientos, que después si viene nuevo personal sirve como manual de acogida. Tener los procedimientos bien descritos evita conflictos.

¿Cómo hacéis la coordinación de las distintas bibliotecas del municipio? Organización y comunicación interna de la red municipal.

- Realizamos una reunión semanal con todas las direcciones de las bibliotecas de la ciudad, una matinal de 3 o 4h en las que despachamos el día a día y trabajamos algún punto del plan de acción anual. Luego hago un boletín informativo para todo el personal de la red (noticias internas de RRHH, destacar curiosidades, etc.). Hacemos grupos de trabajo (infantil y comunicación/redes) y las decisiones se pasan en el plan de acción. Realizo también 3 reuniones de seguimiento individuales con cada dirección a lo largo del año.
- Realizamos reunión semanal en la biblioteca central.
- Trello como herramienta de coordinación (funciona muy bien a nivel de biblioteca).
- Coordinación con Google Calendar y con el calendario de Outlook.

¿Cómo hacéis la gestión de RRHH (bajas, incidencias, recibir gente nueva que viene a trabajar, etc.)?

- Calendarios Google, uno de ellos para personal e incidencias. Tenemos los turnos de trabajo establecidos y cuando existe una incidencia, la misma persona anota la incidencia (si está de vacaciones, formación o baja). Hemos eliminado los horarios de apertura del sábado por la tarde y el lunes por la mañana para tener siempre alguien extra para cubrir un mostrador.
- Tenemos 2 itinerantes en la red, pero a pesar de todo a menudo tenemos que cerrar salas cuando falta personal.

¿Cada cuándo os reunís con el concejal, técnico o jefe de área?

- Cada semana con el jefe de Cultura (una semana individual, la siguiente con los distintos equipamientos de cultura). Con la concejala sólo cuando tiene una petición de algún ciudadano.
- Ahora no tengo reuniones periódicas establecidas (desde la pandemia hacia aquí), pero antes teníamos reuniones semanales.
- Establecer un calendario fijo es absolutamente imprescindible. Nosotros tenemos una reunión al mes.

¿Cómo lleva la no-desconexión?

- Trabajo los domingos desde casa.
- Hago reuniones virtuales incluso desde el mostrador.
- Tengo un móvil del ayuntamiento, que dejo en el trabajo cuando me voy a casa.

¿Cómo gestionáis el correo electrónico? Tengo 900 correos pendientes en la bandeja de entrada: me entran unos 300 diarios.

- Pido al equipo que no me ponga en copia de TODO lo que hacen, con lo que me ha descendido un poco la cantidad de correos que recibo.
- Se puede pedir que alguna administrativa tenga acceso al correo personal y ayude a gestionar los "no importantes"

¿A partir de qué momento os planteáis cerrar una sala?

- Tenemos un mínimo de personal pactado con el Ayuntamiento, tanto por cerrar salas como por cerrar la biblioteca entera, personalizado por cada biblioteca de la red. La organización del personal es a nivel de red, no de biblioteca (para facilitar precisamente el funcionamiento y no tener que cerrar salas).

6.2. Espacios (silencio, jóvenes, almacén, sala de actos...)

Espacios de silencio y espacios de encuentro: ¿cómo encontrar el equilibrio?

- Mejorar la distribución de los espacios de la biblioteca para crear rincones de estudio separadamente del resto de la biblioteca.
- Marcar "días de silencio" (martes y jueves, por ejemplo) y "días de ruido". No programamos actividades en los días de silencio.
- Dejar claro que las bibliotecas no somos salas de estudio.
- Flexibilizar espacios (usar el salón de actos como sala de estudio).

Los usuarios de la sala de adultos se nos quejan de que no hay silencio. ¿Cómo mantenéis el silencio? ¿Y cómo hacéis para gestionar las quejas?

- Hay que explicar que la biblioteca es un espacio donde pasan muchas cosas, es un espacio de convivencia y por lo tanto es complicado que el silencio esté presente.
- El silencio total en las bibliotecas es muy difícil y costoso de conseguir. Educar a las personas a respetar a los otros (en un sentido y en el otro): que es un espacio público, que hay gente estudiando y que hay bebés... (contarlo a unos y otros).

¿Tenéis un espacio destinado a los jóvenes?

- No (unánime).
- Se puede usar elementos alternativos para crear espacios diferenciados (como las cortinas que han puesto en la biblioteca Gabriel García Márquez de Barcelona o cómo poner cristales para formar espacios separados).

Almacenes: sólo sirven para guardar libros viejos, tienen el problema de la accesibilidad, siempre guardamos "por si acaso" ... ¿No creéis que deberíamos dejarlos vacíos? ¿Debemos tener realmente duplicados? ¿Cómo rompemos esa mentalidad?

- Deberían estar reducidos a la mínima expresión. Realmente, lo que está en el almacén se pierde.
- El PI facilita la visión de colección única, por eso el concepto de almacén "por si acaso" deja de tener sentido.
- Tenemos en almacén los lotes de CL y material para las actividades.

Los patinetes en los espacios de la biblioteca: el ayuntamiento no tiene una normativa específica y en la biblioteca tampoco lo tenemos recogido. En épocas de exámenes la gente entra con los patinetes, los enchufa para recargarlos y genera conflicto con otros usuarios. ¿Cómo lo gestionáis?

- Nos hemos encontrado con situaciones similares, pero puntualmente y no como "problema".
- Incorporar el tema en la normativa de la biblioteca: prohibición de entrar vehículos en la biblioteca, excepto las sillas de ruedas.
- Tenemos unas taquillas para guardar los patinetes, con opción de recarga.

¿Quién tiene sala de actos, cómo la gestiona: desde la biblioteca o desde el ayuntamiento?

- Tenemos un protocolo de cesión de espacios en la web con un formulario que deben rellenar. Se explicita el tiempo de antelación de la demanda, tiempo de respuesta de la biblioteca, horarios disponibles, etc.
- Sólo dejamos la sala en horario de la biblioteca, si está fuera de horario se encarga el ayuntamiento (abrir, cerrar, cómo queda la sala, etc.).
- Las condiciones de uso del salón de actos, al igual que el resto de las salas de la biblioteca, están explicitadas en el reglamento de la biblioteca.

¿Cómo ganar presencia y presencialidad sin tener que realizar más actividades? Me gustaría que hubiera más gente que se quedara en la biblioteca, más allá de venir a tomar libros en préstamo. ¿Qué cambios de espacio haríais?

- Poner más sillones.
- Hacer rincones, lejos de las salas diáfanas que se hacen ahora por todas partes.
- Hacer lugares que parezcan espacios "como en casa", tapizar las butacas viejas, crear espacios pequeños y acogedores, más íntimos.
- Espacios sin móvil, sin ordenadores: espacio para compartir y encontrarse sin la interrupción de la tecnología.

¿Tenéis muchas peticiones por parte de entidades o departamentos del ayuntamiento en cuanto a cesiones de espacio?

- Tenemos una persona al 100% de la jornada dedicada al tema. Si pide el espacio alguien del ayuntamiento no les hacemos hacer instancia, pero a la ciudadanía sí. Más de la mitad de las actividades que se realizan en las bibliotecas de nuestra red son por cesión de espacios.
- Si la actividad es cultural la asumimos como conjunta.
- Nosotros tenemos una tasa por la cesión de espacios. La única forma de ahorrar la tasa es que sea una colaboración con la biblioteca, por lo cual tampoco pueden cobrar nada.
- Nosotros tenemos tasa si existe un interés económico detrás, o si el acto sólo está abierto sólo a asociados, o si son partidos políticos, etc.

6.3. Datos personales

Vino la policía local con un carné que habían encontrado y pidieron los datos de ese usuario. Era un carné dado de baja y, por tanto, no teníamos los datos. Pero ¿deberíamos habérselas dado, en caso de que el carné estuviera activo?

- Sólo podemos facilitar los datos de conexión que incluyan datos personales de los usuarios en caso de que haya una petición de un cuerpo de seguridad o un requerimiento judicial detrás. La petición debe ir firmada por una persona con nombre y apellidos y con su identificación (número de agente, número del juzgado, etc.), por tanto, no podremos atender una petición sin nombre y apellidos de una persona física. Sólo en caso de que sea una emergencia no es necesaria la solicitud firmada, cuando vaya la vida de alguien. En este caso podremos atender las peticiones vía teléfono, por ejemplo, después de haber comprobado, eso sí, la veracidad de quien realiza la solicitud. La petición debe ser proporcionada con el delito que se investiga y es necesario que se explique la finalidad de la petición: no la investigación en sí, pero sí que hay que argumentar el porqué de la petición.
- Podéis encontrar más información en el apartado de IntraBib dedicado a este tema:
- IntraBib > Administración > Ámbito legal > LOPD > Cuerpos de seguridad y requerimientos judiciales: http://intrabib.xb.ad.diba.es/Xt/Bib/_administracion/ambit_legal/lopd/proteccio6.asp.

6.4. Voluntariado

Profesora de lengua y literatura catalanas jubilada ofrece sus servicios en la biblioteca: ¿qué le podría pedir? ¿Algo que os haya funcionado, que no sea el club de lectura?

- Lècxit, talleres de lectura en voz alta para AD, Clubs de Lectura Fácil, lecturas en la residencia de ancianos, grupos de conversación, etc.
- Grupos de Personas Mayores que hacen lecturas en voz alta (Manresa).

¿Trabajáis con voluntarios?

- Sí, el Lècxit.
- Para minimizar las incidencias con los voluntarios jubilados (que viajan a menudo) hacemos coincidir tres o cuatro parejas del Lècxit en la misma franja horaria y así si falla uno, algún otro voluntario se puede hacer cargo del niño que ha quedado solo.
- Los voluntarios del Lècxit están cubiertos por la Fundación Bofill. El resto de los voluntarios técnicamente no son voluntarios, sino que hacen participación ciudadana.

6.5. Horarios

Horarios de verano: hay algunas bibliotecas que cambian el horario de tarde por las mañanas durante el verano. ¿Habéis encontrado alguna ventaja?

- Por temas de climatización, algunas bibliotecas cambiamos el horario. Si tuviésemos los edificios climatizados no cambiaríamos los horarios. Por las tardes de verano, cuando hace tanto calor, la gente no viene. A menudo es un problema de riesgos laborales también.
- Abrimos las mismas horas: en invierno hacemos 2 mañanas y 5 tardes y en verano hacemos 5 mañanas y 2 tardes. Nos ha ido bien (Navarcles, Artés, Sallent, Berga).
- No es positivo para la población, porque la mayoría de la gente trabaja por la mañana. Vienen los casals, pero no los adultos.

¿Tenéis doble turno (mañana y tarde)? ¿Abrís sábados todo el día? ¿Distribuís las tareas en función del turno?

- El sábado hacemos uno sí y otro no. En la biblioteca central sí hay turno de mañana y tarde, con rotación semanal de tareas.
- La gente de mañanas asume las visitas escolares.
- Nosotros tenemos una persona que hace 100% PI.

¿Hacéis horario de verano?

- Sí, en verano cerramos los mediodías y el sábado tarde.
- Nosotros cerramos los sábados.
- Hacemos 3 tardes y 2 mañanas en verano.
- El ayuntamiento contrata 10 TAB para resolver los turnos de vacaciones.
- En agosto cerramos las bibliotecas más pequeñas.
- Nosotros cerramos en Semana Santa y 3 semanas en agosto.

6.6. Presupuesto, subvenciones, licitaciones, etc.

Tenemos presupuesto municipal para compra de fondos, pero no para actividades. Las actividades van muy marcadas por el marco político (Sant Jordi, etc.), lo que nos dificulta la continuidad y la programación estable de las actividades. ¿Cómo lo hacéis vosotras? ¿Tenéis voluntarios? ¿Externalizáis las actividades?

- Tenéis un convenio firmado (Ayuntamiento-Diputación) que debería cumplirse: puede ayudar para exigir lo que corresponde.
- Defender una regularidad de las actividades para ganar usuarios, presentar al ayuntamiento una propuesta anual de actividades.
- Profesionalizar las actividades y darles el valor que tienen. Haciendo las actividades con voluntariado al final no puedes exigir nada (calidad, calendario, etc.).
- Grupos de conversación que funcionen autónomamente (autogestión), sólo gestionamos las inscripciones y la asistencia y hacemos difusión.

Llevamos muchos años intentando pedir un aumento de presupuesto, básicamente para actividades, que en 17 años no nos ha variado. ¿Qué haríais?

- Comparar, con otros servicios municipales, el dinero que tenéis asignado y lo que hacéis con él. No para menospreciar a los demás, sino para defender el proyecto propio.
- Dejar de realizar actividades durante un año (las que se asumen con personal propio de la biblioteca) para que le den la importancia que tienen desde el ayuntamiento.
- No realizar horas de más, ni fuera de horario de biblioteca y cerrar servicios o salas cuando falta personal que no se cubre.
- Cuantificar las actividades que no tiene externalizadas (visitas escolares, CL, etc.) para valorar qué supone lo que hacéis y visibilizarlo ante el ayuntamiento.

Tenemos un valor bajo en el indicador "Gasto en actividades de dinamización cultural". El presupuesto nos llega vía ayuntamiento y propuestas cerradas vía Diputación. ¿Tenéis otras vías?

- Actividades gratuitas vía patrocinio, por ejemplo, los Kid's&Us nos ofrecen una activación gratuita al año de Hora del cuento en inglés.
- Actividades en base a la participación ciudadana.
- Estar en todas las redes municipales puede vincular las actividades que realizan con el día a día de la biblioteca. Por ejemplo, con el Servei Local de Català, cuando piden la presencia de un autor lo hacen en la biblioteca.
- Con el Departament de Sanitat, con motivo de la semana de lactancia nos pagaron una hora del cuento y ahora cada año nos pagan 3.
- Ofrecer los espacios de la biblioteca a las entidades locales, que organizan actos y traen a su gente.

Cómo distribuir los recursos (personales, económicos, etc.) dentro de la red municipal de bibliotecas: ¿por criterio de población? ¿o es el ayuntamiento quien lo decide?

- Tenemos dos itinerantes por la red municipal. El presupuesto se distribuye en función de fondos y préstamo.
- Distribuimos los recursos económicos según % de población, espacio, fondo y según el % de la PDC. Para las actividades, en principio cada biblioteca tiene lo mismo.

¿Cómo lo hacéis para pedir un aumento de presupuesto en el ayuntamiento? ¿Tenéis patrocinios?

- Ahora mismo, sólo nos financiamos por subvenciones.
- Hacemos actividades patrocinadas por empresas locales.

¿Cómo gestiona las subvenciones?

- Teóricamente, el personal administrativo de cultura es quien justifica las subvenciones. Pero a menudo tienen bajas que no se cubren. Nosotros no tenemos acceso al EACAT. Yo lo preparo todo, preparo los informes, pero el resto lo hacen ellos.
- La tramitación la hacemos nosotros (informes, documentación). No tenemos acceso al EACAT por una cuestión informática. Cuando lo tenemos todo hecho, lo paso al servicio de gestión económica para que lo cuelguen ellos. No tenemos acceso tampoco al aplicativo. Sólo firmo el informe inicial de necesidad de contratación.

Los gastos recurrentes deben realizarse vía licitación. El problema es que no sabes cuándo lo va a hacer (el ayuntamiento) ni cuándo se podrá resolver (el gasto). En el caso de fondo, a veces nos encontramos con que acaban adjudicando el contrato en diciembre y debemos hacer todo el gasto de golpe. ¿Estáis en la misma situación?

- Sí.
- Se pueden licitar el fondo por lotes, para poder asignar un lote a cada librería (local, si se puede).

- Terminaremos hundiendo las librerías locales, que no se podrán presentar porque ganan las librerías grandes. Sobre todo, en los municipios donde sólo existe una librería.
- El problema de las licitaciones en el tema de actividades es que las empresas culturales no se presentan y a los autónomos pequeños no les interesa. Al final no sé cómo haremos las horas del cuento o las conducciones de los clubs de lectura...

6.7. Formación continuada para el personal

Tenemos un personal fijo que no quiere realizar formación. ¿Cómo vender formación, cómo motivarlos?

- A cambio de horas libres, compensar las horas de formación con una tarde libre (que no debe ser necesariamente en el mismo día de la formación, sino que puede elegirla el trabajador).
- Quizás están demasiado cómodas en el trabajo, en zona de confort. Quizás podrías cambiar los trabajos que realizan, cambiarlos de sala (hacer rotación) y ellos mismos se darán cuenta de que necesitan hacer formación.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

CEMENTERIOS MUNICIPALES 2022





Informe de los indicadores de cementerios municipales 2022

1. Introducción

2. Los servicios de cementerios municipales

3. Resumen ejecutivo

4. Relatoria de la dinámica “Un problema, una solución”

1. Introducción

Durante esta séptima edición del **Círculo de Comparación Intermunicipal de Cementerios Municipales**, los servicios de cementerios municipales han ido volviendo a la normalidad anterior a la pandemia provocada por la Covid-19.

A pesar de que la tasa de mortalidad todavía no ha bajado a los niveles del periodo 2017-2019, en general podemos afirmar que las cifras de los cementerios municipales han vuelto a los valores de los años previos a la pandemia. Aun así, en algunos ámbitos se puede apreciar que los datos todavía distan de los del 2019. Es el caso de la carga de las personas trabajadoras, que se ha visto reducida pero todavía sin llegar a los niveles prepandemia, o las horas de formación de la plantilla, que todavía están un 31% por debajo de los niveles del 2017. Así mismo, las actividades lúdicas y culturales, que ya iniciaron la recuperación en 2021, todavía no han logrado las cifras del 2019 y de los años anteriores.

En términos cuantitativos, el **informe global de los indicadores de los Cementerios Municipales** analiza, en su vertiente comparativa, la evolución de los diferentes indicadores resultantes del último año, en comparación con las ediciones anteriores.

2. Los servicios de cementerios municipales

Número de municipios participantes en el Círculo

14

Población de la demarcación de Barcelona representada en el CCI
(en cifras absolutas y en % sobre la población residente, excepto la ciudad de Barcelona)

1,53 millones

37%

Municipios participantes en el círculo de cementerios de 2023 (datos 2022)

Durante el 2022 han participado 14 municipios en el **Círculo de Comparación Intermunicipal de Cementerios**, dos de los cuales son nuevas incorporaciones.

Municipio	Población
Badalona	223.506
Cardedeu	18.785
Castelldefels	67.307
Esplugues de Llobregat	46.414
La Garriga	16.788
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444
Mataró	128.956
Prat de Llobregat (El)	65.030
Rubí	79.007
Sabadell	215.760
Sant Cugat del Vallès	95.725
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Terrassa	224.114
Vilafranca del Penedès	40.056

Figura 1: participantes en Círculo de Cementerios 2023 (datos 2022)

Metodología y alcance del análisis

La base para la elaboración del **Informe global de los indicadores de Cementerios Municipales 2022** es el **Cuadro Resumen de Indicadores (QRI)**, el cual presenta las medias resultantes del proceso de recogida y análisis de los datos del año 2022. Para cada una de las cuatro dimensiones del Cuadro, el análisis de resultados parte como siempre de una **perspectiva múltiple**:

- Análisis **estático** de los **indicadores del año 2022**. Este análisis permite obtener e inferir una visión general de situación actual de los servicios encargados de los Cementerios Municipales de la provincia de Barcelona, a partir de las medias de los indicadores analizados.
- Análisis **dinámico de los indicadores de la serie temporal 2017-2022**. Se deriva de la evolución de los indicadores durante las cinco últimas ediciones del Círculo y, por tanto, de la valoración de las tendencias en la prestación del servicio.
- Análisis de **dispersión de datos.** Este análisis será utilizado, exclusivamente, cuando se identifiquen casos extremos para los que sea necesario el análisis de diferencias significativas entre los datos de los municipios y las medias globales.
- Análisis desde una perspectiva **transversal.** Existe un gran volumen de datos acumulados por los servicios participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal. Por ello, este informe de conclusiones también compara los indicadores de las dimensiones "Valores Organizativos/RH" y "Economía" que son comunes en todos los servicios.

Análisis global de los indicadores

Como ya es habitual, los **indicadores del Cuadro Resumen de Indicadores (QRI) del Círculo de Cementerios Municipales** se organizan en función de las **cuatro dimensiones** siguientes:

- Dimensión Encargo Político /Estratégico
- Dimensión Usuario /Cliente
- Dimensión Valores Organizativos /RH
- Dimensión Económica

A continuación, se presentan los **resultados de la séptima edición**, correspondiente a los datos del **año 2022**, contextualizados con los años anteriores para cada una de las cuatro dimensiones.

ENCARGO POLÍTICO

Proporcionar una oferta adecuada de cementerios municipales	2022
Unidades funerarias por cada 100 habitantes	12,5
M² de cementerios por cada 1.000 habitantes	451,3
Número de nichos por cada 100 m² de superficie de cementerio municipal	26,8
% de inhumaciones en cementerios municipales gratuitas o bonificadas	2,3%

Proporcionar una oferta diversa de unidades funerarias	2022
% de nichos sobre el total de unidades funerarias	97,0%
% de columbarios sobre el total de unidades funerarias	1,8%
% de panteones, tumbas i otras unidades funerarias sobre el total de unidades funerarias	1,2%

Disponer de diversos regímenes de concesión de las unidades funerarias	2022
% de unidades funerarias con concesión a largo plazo (más de 5 años)	84,8%
% de unidades funerarias con concesión a corto plazo (menos de 5 años)	3,1%
% de unidades funerarias disponibles del ayuntamiento	12,2%

Proporcionar la oferta de rescate de unidades funerarias	2022
Número de unidades funerarias rescatadas o con caducidad el año de estudio por cada 1.000 unidades funerarias (reversiones no voluntarias)	3,1
Número de unidades funerarias con renuncia el año de estudio por cada 1.000 unidades funerarias (reversiones voluntarias)	8,8

Controlar la saturación de los cementerios municipales	2022
Años de margen para nuevas concesiones de nichos	5,5
Años de margen para nuevas concesiones de columbarios	8,8
Años de margen para nuevas concesiones de panteones y tumbas	88,5

Gestionar los cambios de nombre de las unidades funerarias con concesión	2022
% de cambios de nombre sobre el total de unidades funerarias con concesión	1,6%

USUARIO/CLIENTE

Contabilizar el número de entierros	2022
Número de inhumaciones (féretros) anuales por cada 1.000 habitantes	3,01
Número de inhumaciones (cenizas) anuales por cada 1.000 habitantes	0,8
% de traslados de unidades funerarias durante el año de estudio	0,7

Garantizar una adecuada accesibilidad de los cementerios municipales (I)	2022
Días de apertura semanales del cementerio para acceso de las visitas	6,8
Número de quejas o reclamaciones sobre el cementerio recibidas por cada 1.000 unidades funerarias	0,4

Garantizar una adecuada accesibilidad de los cementerios municipales (II)	2022
Número de participantes en actividades culturales y lúdicas por cementerio	193,8
Número de actos vandálicos con daños por cementerio	0,6

VALORES ORGANIZATIVOS

Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión	2022
% gestión directa de los cementerios municipales	41,9
% gestión indirecta de los cementerios municipales	58,1

Disponer de una dotación de recursos humanos adecuada	2022
Número de m² de cementerios por trabajador/a	7.635,4
Número de servicios prestados por operario	122,1
Número de unidades funerarias por trabajador/a	2.106,6

Mejorar las habilidades de los trabajadores y promover un clima laboral positivo	2022
Horas anuales de formación por trabajador/a de los cementerios municipales	4,9
% horas de baja sobre horas anuales totales del personal de los cementerios municipales	8,7%

Reflejar la estructura de género del personal	2022
% de trabajadoras (mujeres) sobre el total de trabajadores de los cementerios municipales	28,1%
% de mujeres con mando sobre el total de mandos	56,5%

ECONOMÍA

Disponer de los recursos adecuados para la gestión de los cementerios municipales	2022
Gasto corriente municipal en cementerios municipales por habitante	4,9
% gasto corriente municipal en cementerios sobre total gastos corrientes municipales	0,51%

Financiar adecuadamente el servicio de cementerios municipales (I)	2022
% de autofinanciación de los cementerios por tasas y precios públicos	106,9%
% de autofinanciación de los cementerios por aportaciones a otras instituciones	0,0%
% de financiación de los cementerios por parte del ayuntamiento	-6,9%

Gestionar adecuadamente los recursos de los cementerios municipales	2022
% de gasto en personal de los cementerios sobre el gasto total	59,9%
% de gasto en limpieza de los cementerios sobre el gasto total	3,7%
% de gasto en mantenimiento de los cementerios sobre el gasto total	13,7%
% de gasto en jardinería de los cementerios sobre el gasto total	4,7%
% del gasto en actividades complementarias (conciertos, turismo, guías, transportes especiales, etc.) sobre el gasto total	0,4%
% otros gastos sobre el gasto total	17,6%

Velar por la prestación del servicio de cementerios a unos costes unitarios adecuados	2022
Gasto medio por unidad funeraria	39,2
Precio medio por inhumación	184,4
Importe de la tasa por año de concesión de un nicho	63,9
Importe de la tasa por año de concesión de un columbario	16,2
Importe de la tasa de mantenimiento anual de un nicho	21,3
Importe de la tasa de mantenimiento anual de un columbario	11,8

Financiar adecuadamente el servicio de cementerios municipales (II)	2022
% de ingresos por cánones de concesión del servicio de cementerio sobre el coste total del servicio	13,8%
% de ingresos impagados de la tasa de mantenimiento	12,5%
% de recibos impagados de la tasa de mantenimiento	10,4%

Impulsar la conservación y mejora de los cementerios	2022
Inversiones realizadas en los últimos 5 años por 100 m²	412,9

Obtener los ingresos necesarios para la gestión del cementerio	2022
% de los ingresos que representan las inhumaciones sobre los ingresos totales	13,5%
% de los ingresos derivados de la venta de concesiones sobre los ingresos totales	24,5%
% de los ingresos asociados a la tasa de mantenimiento sobre los ingresos totales	45,5%
% de los ingresos asociados a los trámites administrativos sobre los ingresos totales	13,7%
% otros ingresos sobre los ingresos totales	2,9%

ENTORNO

	2022
Población	109.466,7
% población de 65 años o más	18,5
Tasa bruta de mortalidad (número de defunciones por cada 1.000 habitantes)	8,2

	2022
Densidad de población (hab. / km² municipio)	4.306
Renda per cápita	17.849
% Desempleo	9,6%

	2022
Número de cementerios municipales	1,3

Figura 2. Cuadro Resumen de Indicadores del Círculo de comparación de Cementerios Municipales 2022

Dimensión encargo político /estratégico

Los indicadores de la Dimensión Encargo Político/Estratégico aportan información sobre la calidad del servicio y sobre el grado de cumplimiento de **seis objetivos estratégicos**: proporcionar una oferta adecuada de cementerios municipales, proporcionar una oferta diversa de unidades funerarias, disponer de diversos regímenes de concesión de unidades funerarias, gestionar los cambios de nombre, controlar la saturación de los cementerios municipales y proporcionar la oferta de rescate de unidades funerarias.

Infraestructura

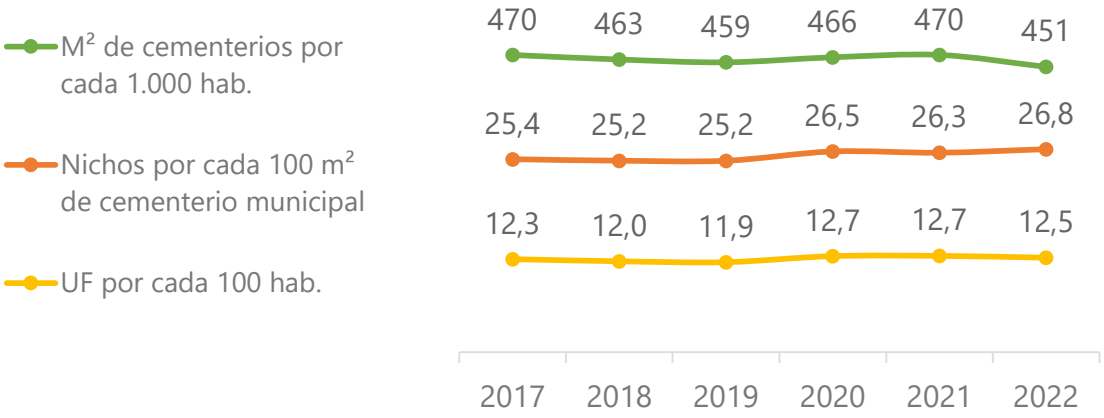


Gráfico 1. Medias anuales de los indicadores de superficie de cementerio por cada 1.000 habitantes, nichos por 100m² de cementerio y unidades funerarias por cada 100 habitantes. Periodo 2017-2022.

De media, en 2022 los cementerios municipales disponen de 12,5 unidades funerarias por cada 100 habitantes, de las cuales un 97,0% son nichos y un 1,8% son columbarios. Los panteones, tumbas y otras unidades funerarias representan un 1,2% del total de la oferta. La dotación media de unidades funerarias por habitante y su distribución entre nichos, columbarios y panteones o tumbas se mantiene en las mismas cifras que en el año 2021 y muy estable a lo largo de la serie.

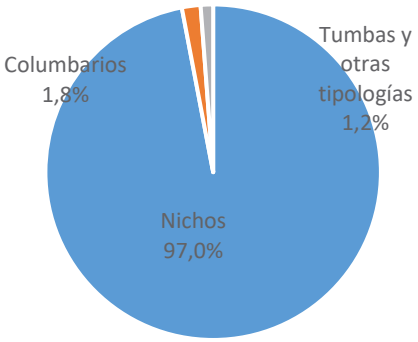


Gráfico 2. Tipología unidades funerarias. Año 2022

Los indicadores relacionados con la dotación de nichos y la superficie del cementerio municipal, donde se incluyen los espacios no edificados del recinto, también presentan valores muy estables a lo largo de los últimos años.

Se mantienen constantes los indicadores de oferta, en términos de superficie y unidades funerarias

En el caso de los nichos, 3 de los municipios participantes han aumentado su número, ya sea por reclasificación en la denominación de la tipología de las unidades funerarias, como es el caso de uno de los municipios, o en otros casos, por obras de ampliación. Este aumento ha permitido incrementar el número de nichos disponibles de estos cementerios. Sólo uno de los municipios ha reducido el número de nichos con el fin de reconvertir el espacio para columbarios (reducción del 0,2% de los nichos en este caso).

Régimen de propiedad

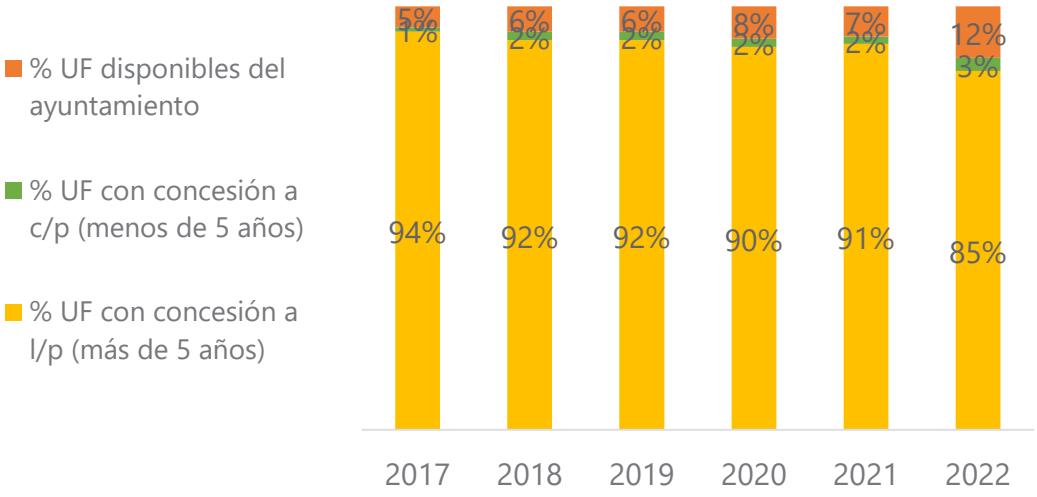


Gráfico 3. Medias anuales de los indicadores relacionados con el % de unidades funerarias disponibles del ayuntamiento (sin concesión), las concesiones a corto plazo (menos de 5 años) y las concesiones a largo plazo (más de 5 años). Periodo 2017-2022.

Los cementerios municipales tienen la gran mayoría de las unidades funerarias otorgadas a largo plazo (concesiones a más de 5 años), un 85% en 2022, aunque la tendencia muestra que desde 2017 ha habido un incremento de las concesiones a corto plazo, que en el 2022 han sido el 3% del total de las concesiones.

Se mantienen estables, con pequeñas variaciones, los regímenes de concesión a largo y corto plazo. Ligera tendencia ascendente de las unidades funerarias

Paralelamente, la proporción de unidades funerarias disponibles del ayuntamiento, es decir, sin titular de concesión, ha aumentado en 5 puntos porcentuales (ppm) respecto a 2021 y parece que la tendencia desde 2017 es de crecimiento.

Si se mantiene el actual ritmo de concesión y la dotación de unidades funerarias disponibles, el margen para nuevas concesiones es de 5,5 años en el caso de los nichos, 8,8 años en el caso de los columbarios y de 88,5 años en el caso de los panteones y las tumbas.

Los años de margen para nichos y columbarios aumentan respecto a los años anteriores. Esto se debe a que 3 de los municipios han aumentado su dotación de nichos y 2 el número de columbarios. Pero en todo caso, son cifras muy similares a las del año 2021.

Años de margen para nuevas concesiones:

Nichos: 5,5
Columbarios: 8,8
Panteones en tumbas: 88,5

Si analizamos el periodo del que disponemos de datos, de 2017 a 2022, vemos que, en el caso de los nichos, los años de margen para nuevas concesiones también se han ido manteniendo bastante estables, entre 4,1 y 5,5 años a lo largo de la serie. Pero en cambio, no ha pasado lo mismo en el caso de los columbarios ni en el caso de los panteones y tumbas, en que la variación ha sido importante a lo largo de este mismo periodo, en el caso de columbarios con valores entre 3,1 y 10,9 años.

Estas variaciones vienen explicadas por los cambios que se hayan podido producir tanto en el número de unidades funerarias disponibles como en el ritmo de concesión. También afectan las variaciones en el número de reversiones de derechos funerarios de concesión, las cuales hacen variar el número de nichos, columbarios o tumbas del año de estudio. En el caso de las reversiones no voluntarias, por ejemplo, muchos ayuntamientos esperan a hacer expedientes conjuntos de reversiones y no siempre se hacen dentro del año al que corresponderían. En todo caso, según el municipio, las razones las podemos encontrar en una o varias de estas causas.

Reversiones de derechos, traslados y cambios de nombre

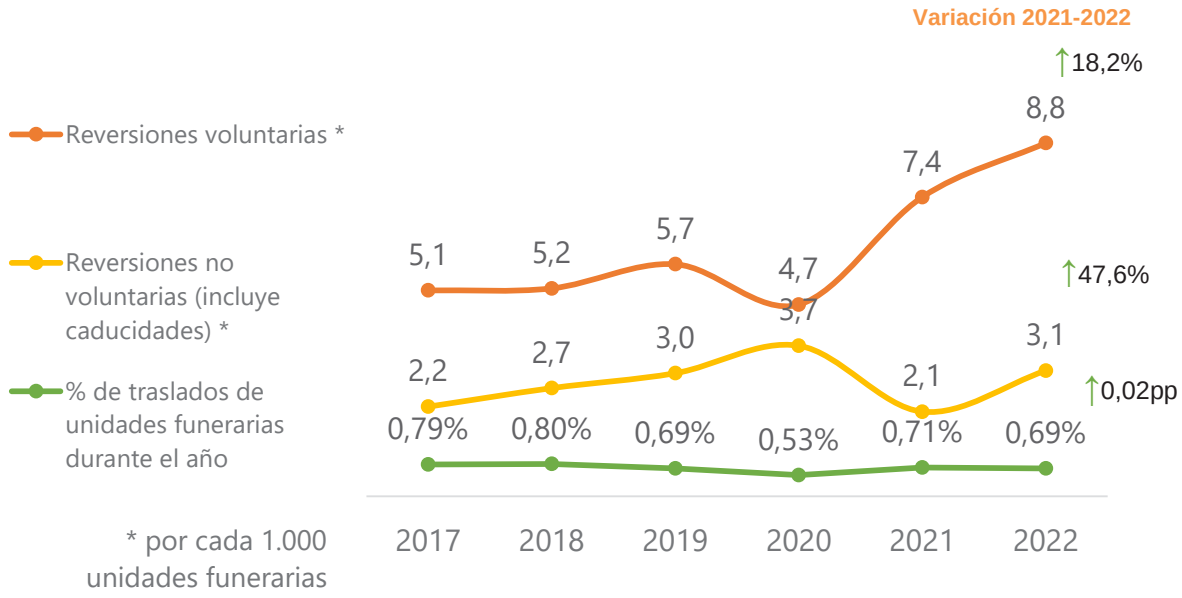


Gráfico 4. Medias anuales de los indicadores relacionados con las reversiones voluntarias y no voluntarias por cada 1.000 unidades funerarias del cementerio y el % de traslados sobre el total de unidades funerarias. Periodo 2017-2022.

En el año 2022 se han gestionado de media 11,9 reversiones de derechos funerarios en concesión por cada 1.000 unidades funerarias de los cementerios municipales, un 25% más que el año anterior (un 18,2% en el caso de las reversiones voluntarias y un 47,6% en el caso de las reversiones no voluntarias). Tanto en las reversiones voluntarias como en las no voluntarias, un año más, hay mucha dispersión entre los datos de los diferentes municipios, así como una alta variación dentro del mismo municipio respecto al periodo anterior, que responde principalmente a las diferentes posibilidades de incoación de los expedientes correspondientes.

Aumentan tanto las reversiones voluntarias como las no voluntarias

De hecho, mientras que todos los municipios gestionaron reversiones voluntarias en 2022, sólo 4 de los 14 cementerios municipales registraron reversiones no voluntarias, las cuales incluyen las reversiones por caducidad del derecho funerario.

En cuanto al porcentaje de traslados de unidades funerarias, se mantiene estable y no llega al 1% en ninguno de los años de la serie.

Se mantienen los traslados y los cambios de titular del derecho funerario

Respecto a los cambios de titularidad de los derechos funerarios de concesión, aunque parece que en los últimos años este indicador tiene una tendencia a disminuir, en 2022 han aumentado un 14% respecto al año anterior: de media, los cambios de nombre afectaron a un 1,6% del total de unidades funerarias con derechos funerarios con concesión en el año 2022. A pesar de las pequeñas variaciones, los valores de un año a otro se mantienen estables, oscilando entre el 1,4% y el 2,2%.

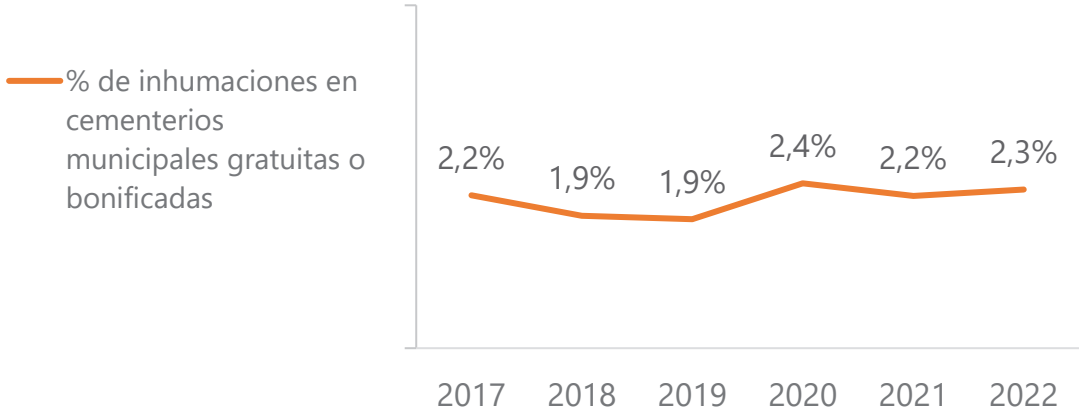


Gráfico 5. % de inhumaciones en cementerios municipales gratuitas o bonificadas. Periodo 2017-2022.

El número de inhumaciones gratuitas o bonificadas realizadas a aquellas personas que lo requieran por falta de medios económicos propios, o en los casos en que lo acuerde la autoridad judicial, este indicador se ha mantenido estable a lo largo de la serie, entre el 1,9% y el 2,4%, siendo un 2,3% en 2022. Durante este último año, 12 de los 14 municipios participantes han realizado inhumaciones gratuitas o bonificadas. No se ha visto una correlación entre el nivel de renta per cápita del municipio y el número de gratuidades o bonificaciones realizadas, parece que las diferencias entre municipios son, más bien, fruto de la política del servicio o de la diferente demanda.

Dimensión usuario /cliente

Los indicadores de la **Dimensión Usuario/Cliente** contabilizan los entierros y caracterizan la accesibilidad a los cementerios municipales analizados, los cuales están abiertos para visitantes todos los días de la semana.

Entierros

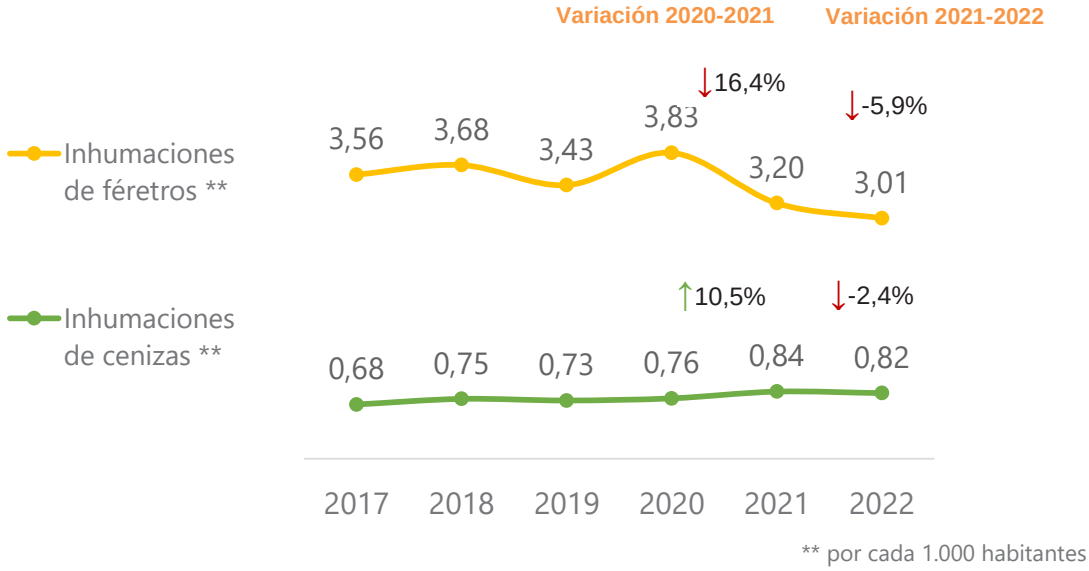


Gráfico 6. Medias anuales del número de inhumaciones de féretros y cenizas por cada 1.000 habitantes. Periodo 2017-2022.

En 2022 disminuyen un 5,9% las inhumaciones de féretros y un 2,4% las inhumaciones de cenizas por cada 1.000 habitantes respecto al año anterior. Si comparamos los datos de 2022 con los valores anteriores a la pandemia, un año más, se intuye una tendencia descendente en las inhumaciones de féretros, así como un ligero crecimiento de las inhumaciones de cenizas a lo largo de la serie 2017-2022.

Disminuyen las inhumaciones de féretros en un 5,9 respecto al año anterior

Pero a pesar de la percepción de un incremento de las incineraciones por parte de los diferentes operadores de servicios funerarios de la provincia de Barcelona, destaca todavía el predominio de las inhumaciones de féretros en los cementerios municipales, que en 2022 representan el 78% del total de las inhumaciones.

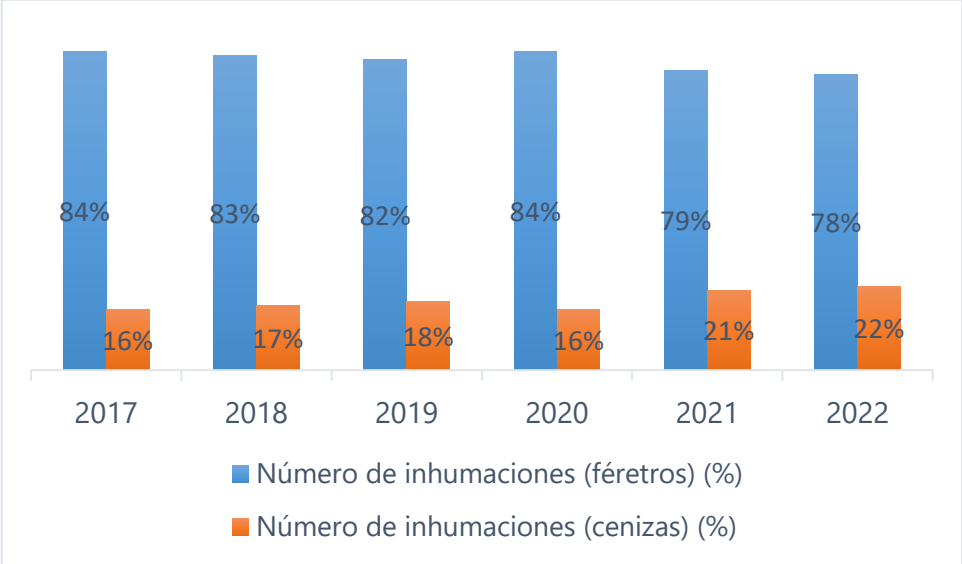


Gráfico 7: % anual del número de inhumaciones de féretros y % anual del número de inhumaciones de cenizas sobre el número total de inhumaciones realizadas en los cementerios municipales.
Periodo 2017-2022.

Si analizamos la variación de la tasa de mortalidad durante el periodo 2017-2020 y 2020-2022, teniendo en cuenta el aumento de la tasa de mortalidad en el año 2020 a raíz de la Covid-19, vemos que el aumento o disminución de la mortalidad no conlleva el mismo grado de variación en el número de inhumaciones. Así, podemos apreciar, que durante el periodo 2017-2020, el aumento de la mortalidad no supuso el mismo incremento en el número de inhumaciones. Entre 2019 y 2020 la tasa de mortalidad en los municipios participantes sufrió un aumento de un 23,2% debido a la Covid-19 (Ver Gráfico 8), pero, en cambio, las inhumaciones de féretros y de cenizas aumentaron sólo en un 11,76% y un 4,11% respectivamente, en el mismo periodo (Ver Gráfico 9).

Durante el periodo 2020-2022 se reduce la tasa de mortalidad en casi un 12%, pero el número de inhumaciones totales han disminuido en mayor proporción (Ver Gráfico 8 y 9).

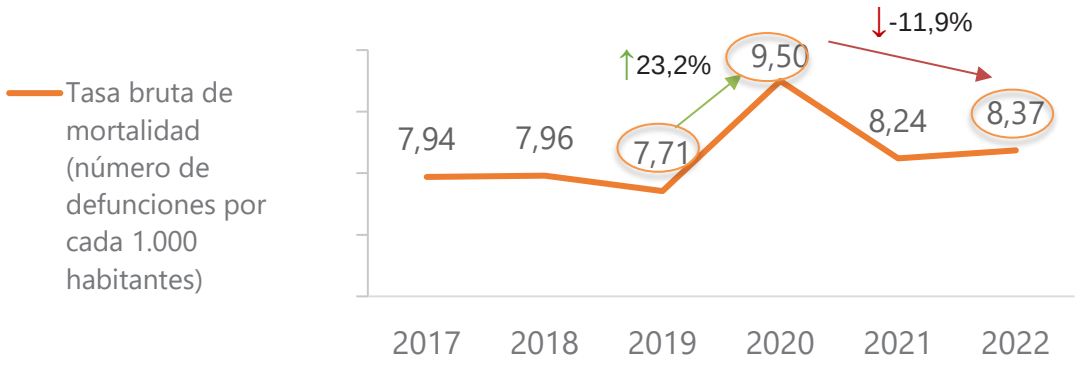


Gráfico 8. Tasa bruta de mortalidad (número de defunciones por cada 1.000 habitantes). Periodo 2017-2022.

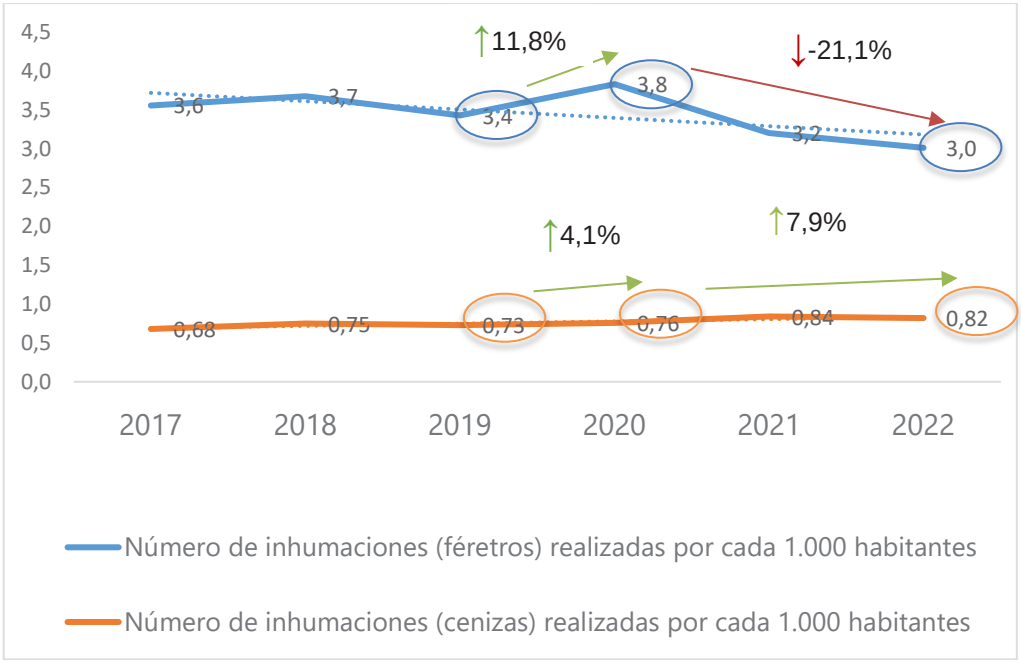


Gráfico 9. Número de inhumaciones (féretros y cenizas) realizadas por cada 1.000 habitantes. Periodo 2017-2022.

Esto se debe, en parte, a que no siempre se realiza la inhumación en el cementerio municipal en el que se está empadronado. También se continúa evidenciando una falta de control normativo sobre el destino final de los restos de las cremaciones, muchos de los cuales no acaban depositados en los cementerios.

Actividades complementarias

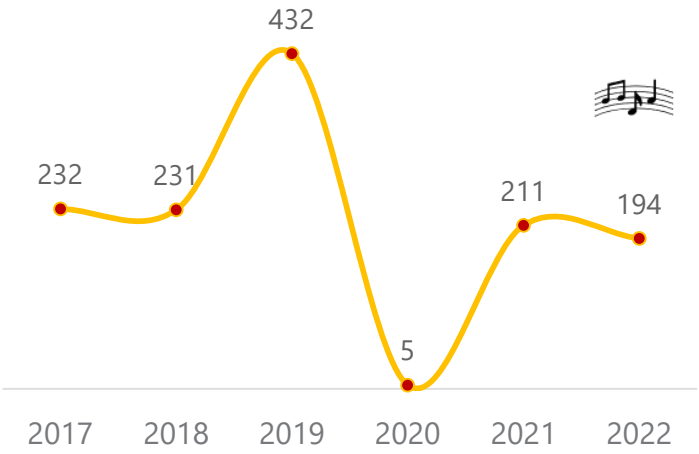


Gráfico 10. Número de participantes en actividades culturales y lúdicas por cementerio. Periodo 2017-2022.

Son actividades abiertas a la ciudadanía y no están relacionadas con la misión original del cementerio, ya sean conciertos, visitas de grupo, actividades educativas, charlas, etc... Normalmente son actividades que se acostumbran a realizar en torno al día de Todos los Santos, aunque algunos de los municipios extienden estas actividades complementarias durante el resto del año.

A pesar de la supresión de las restricciones de movilidad y de las interacciones sociales derivadas de la pandemia, solo 4 de los 14 municipios han registrado participantes en este tipo de actividades, y aunque se ha mantenido la recuperación de las actividades culturales y lúdicas, esta recuperación aún está por debajo de los niveles prepandemia.

Se mantiene la recuperación de las actividades culturales y lúdicas pero todavía por debajo de los niveles prepandemia

Quejas y reclamaciones / actos vandálicos

En relación con el número de actos vandálicos con daños por cementerio (0,61 de media en 2022) y al número de quejas y reclamaciones sobre el cementerio recibidas por cada 1.000 unidades funerarias (0,37 de media en 2022), ambos indicadores se mantienen estables a lo largo de la serie y por debajo del 1%. Sólo 2 de los municipios sufrieron algún acto vandálico durante 2022 y 3 municipios en 2021. En cambio, la mayor parte de los municipios han recibido alguna queja o reclamación, aunque el municipio que ha recibido más ha registrado 16 durante todo el año.

Solo 2 municipios sufrieron algún acto vandálico con daños en 2022

Dimensión valores organizativos/rh

Los indicadores de la **Dimensión Valores Organizativos/Recursos Humanos** están relacionados con el modelo organizativo del servicio, es decir, con el tipo de gestión, la dotación de recursos humanos, el clima laboral y las características y capacitación del personal de los cementerios municipales. Así pues, los objetivos estratégicos de esta dimensión son: gestionar el servicio con las diversas formas de gestión, disponer de una dotación de recursos humanos adecuada, mejorar las habilidades de las personas trabajadoras y reflejar la estructura de género del personal.

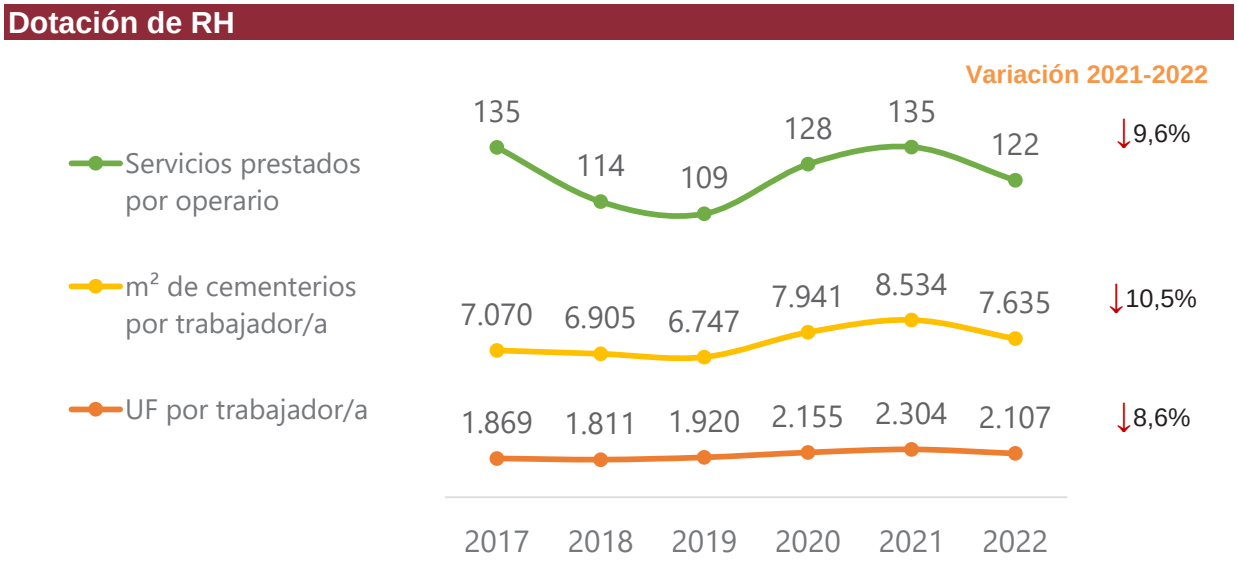


Gráfico 11. Medias anuales del número de servicios prestados por operario y de la superficie de cementerio y unidades funerarias por persona trabajadora. Periodo 2017-2022.

Aunque los servicios prestados por operario disminuyen casi un 10% respecto a 2021, sólo lo hacen un 5% respecto a 2020 y se mantienen por encima de los valores registrados en 2019 (año prepandemia). Pero la tendencia de los municipios ha sido dispar. A pesar de que en la mayor parte de los municipios los servicios prestados por operario han disminuido, en 4 de los municipios ha habido un aumento, en tres de ellos menor al 10% pero en uno de ellos por encima del 30%.

Disminuye la carga de trabajo de las personas trabajadoras del servicio de cementerio, pero todavía se mantiene por encima de los niveles prepandemia

Los m² por trabajador y las unidades funerarias por trabajador/a también disminuyen sin llegar a los niveles del 2019, esto se debe a que la dotación de las plantillas aún no llega a los niveles prepandemia. De hecho, el 64% de los municipios han mantenido la misma plantilla o la han incrementado muy ligeramente y 3 municipios han reducido el número de trabajadores u operarios del cementerio.

En resumen, podemos decir que disminuye la carga de trabajo de los trabajadores de los cementerios, aunque todavía se mantiene por encima de los niveles prepandemia.

Perspectiva de género

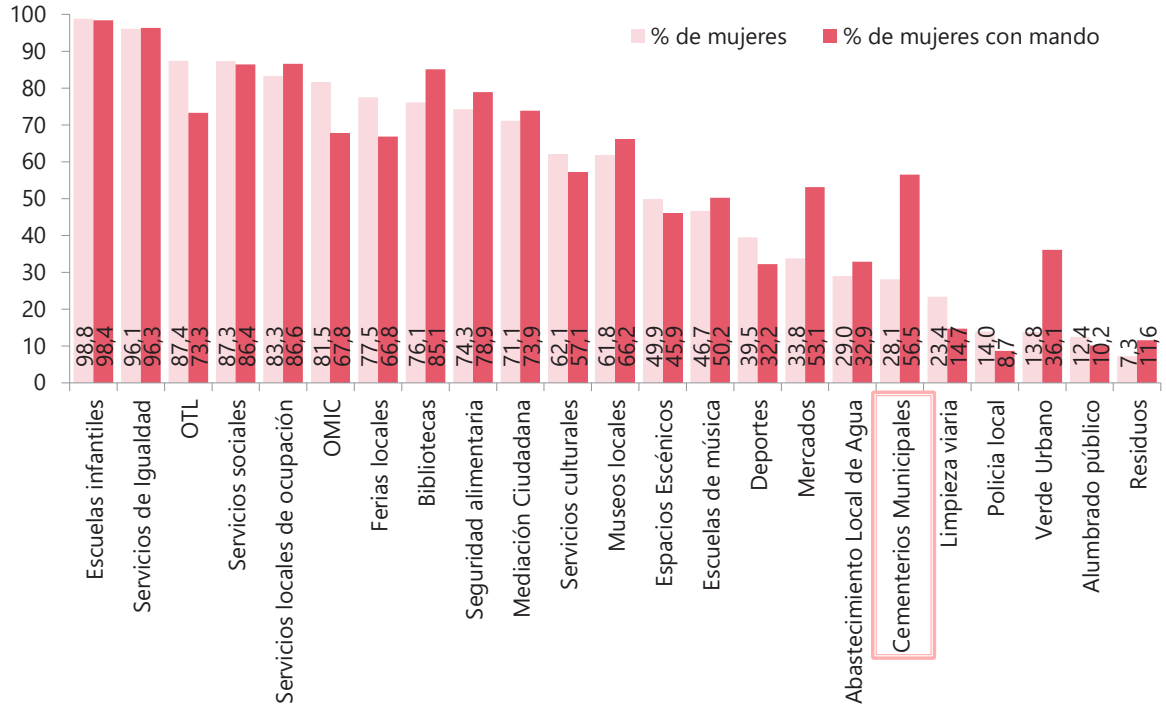


Gráfico 12. Medias anuales del % de mujeres sobre el total de personas trabajadoras de los cementerios y del % de mujeres sobre el total de personas con cargo de mando de cada uno de los servicios analizados a través de los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputación de Barcelona. Año 2022.

El servicio de cementerios es el sexto de los 23 servicios que se analizan en los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputación de Barcelona en los que menos presencia de mujeres hay en la plantilla. Aproximadamente un tercio de las personas trabajadoras de los cementerios son mujeres, y, aunque la cifra no ha variado mucho si tenemos en cuenta el periodo entre 2017 y 2022, ha habido un pequeño aumento de 1,2 puntos porcentuales (pp) respecto a 2017.

Aun así, el porcentaje de mujeres sobre el total de personas con cargos de mando ha aumentado en los últimos años y en 2022 ha sido del 56,5% en 2022, frente al 43,8% del año 2021. Este porcentaje es superior a su presencia en el servicio, que es un 28,1%, lo cual es positivo con respecto a su representación en los puestos de mando.

Formación y capacitación

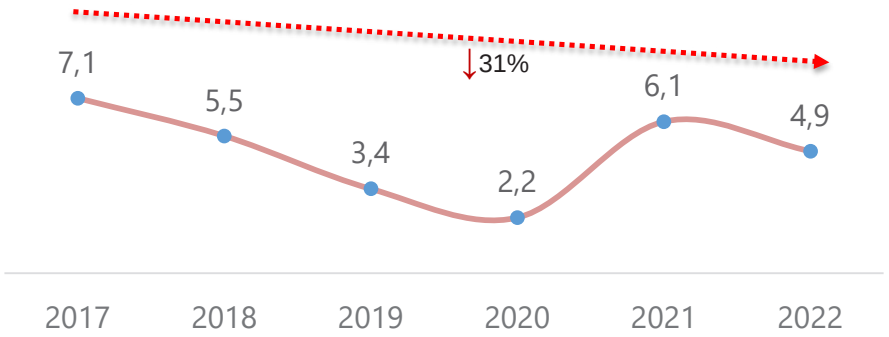


Gráfico 13. Media de horas de formación por persona trabajadora del cementerio. Periodo 2017-2022.

La media de horas de formación de los trabajadores/as de los cementerios en el año 2022 es de 5 horas semanales por persona trabajadora. Esta cifra se ha ido reduciendo desde 2017 llegando a su mínimo histórico en el año 2020 durante la pandemia. Durante 2021 hubo una recuperación y se incrementó un 177% respecto al año anterior, pero esta recuperación no se ha mantenido durante 2022. De hecho, parece que hay una disminución de las horas de formación por trabajador desde el inicio de la serie, en 2017. Si comparamos el dato de 2022 con el de 2017 la disminución ha sido del 31%.

El 57% de los municipios han realizado menos de 5 horas de formación por persona trabajadora y un 28% de los participantes no han realizado ninguna hora de formación. De hecho, excepto uno de los municipios, el resto de los participantes que han realizado formación han hecho menos de 14 horas anuales por trabajador/a. Parece que la reducción progresiva de las horas de formación en la mayor parte de los participantes viene causada por la falta de oferta y de recursos, pero especialmente porque hay poca oferta formativa específica del sector.

El personal de los cementerios es el servicio que menos formación ha realizado de los 23 servicios analizados en el marco de los Círculos de Comparación Intermunicipal, y está lejos de la media de horas de formación por trabajador/a de todos los servicios, que se sitúa en torno a las 19 horas anuales.

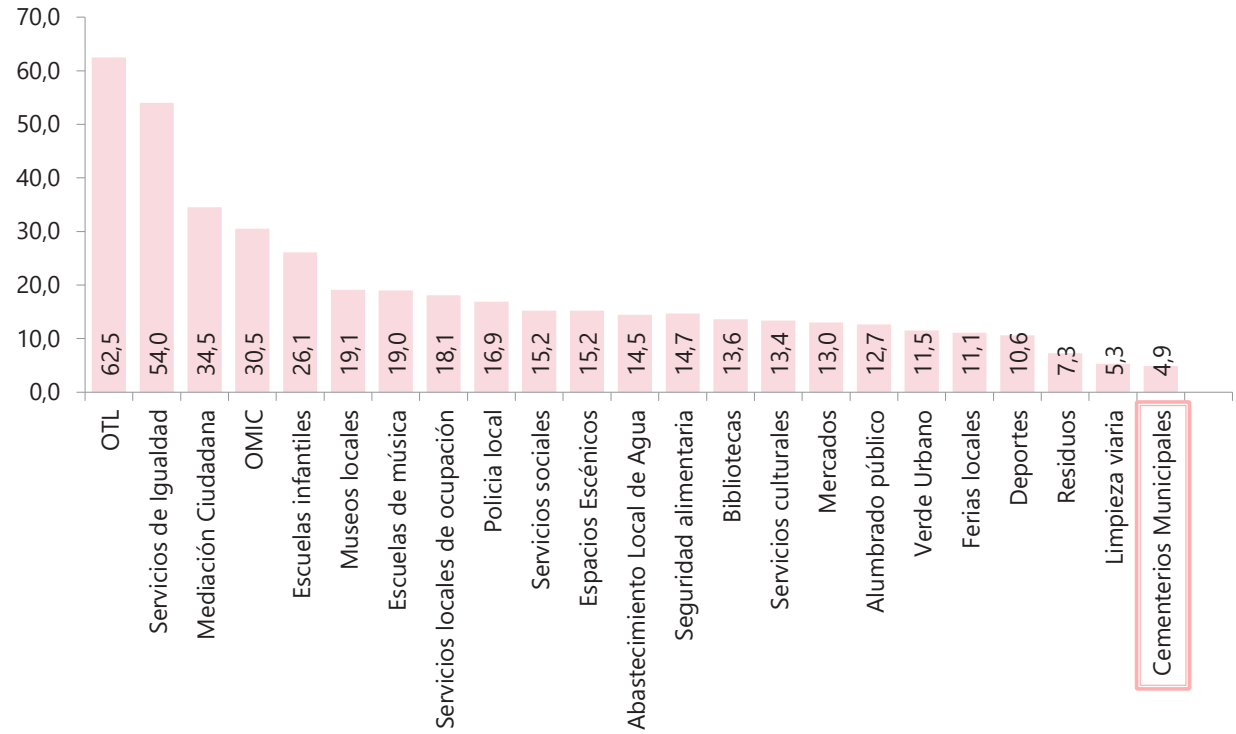


Gráfico 14. Media de horas de formación por persona trabajadora de cada uno de los servicios analizados a través de los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputación de Barcelona. Año 2022.

Dimensión economia

Los indicadores de la **Dimensión Economía** reflejan cuáles son los recursos necesarios para ofrecer el servicio, así como los gastos que se asocian y sus fuentes de financiación. Los seis objetivos estratégicos de la dimensión son: disponer de los recursos adecuados para la gestión de los cementerios municipales, velar por la prestación del servicio de cementerios a unos costes unitarios adecuados, financiar adecuadamente el servicio de cementerios municipales, impulsar la conser-

vación y mejora de los cementerios, gestionar adecuadamente los recursos de los cementerios municipales y obtener los ingresos necesarios para la gestión del cementerio.

Gasto por habitante

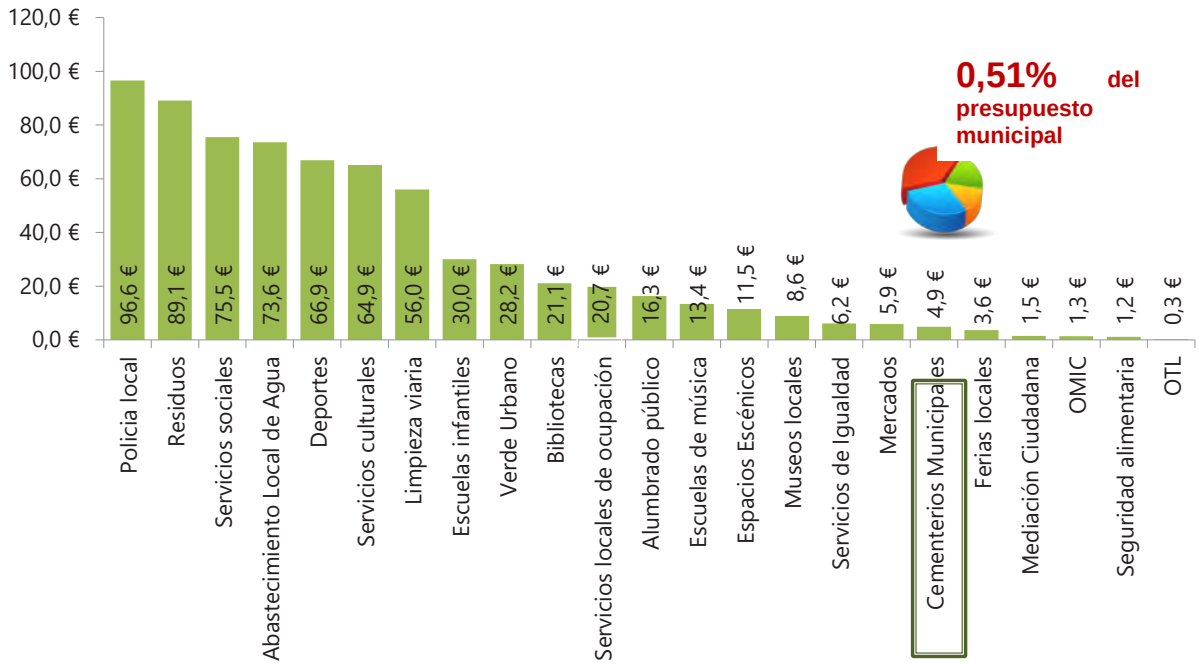


Gráfico 15. Medias anuales del gasto corriente del servicio por habitante de cada uno de los servicios analizados a través de los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputación de Barcelona. Año 2022.

Los cementerios municipales son el sexto servicio con una menor dotación presupuestaria de todos los que se analizan en los Círculos de Comparación Intermunicipal, con un gasto corriente de 4,9 € por habitante de media en 2022.

Los gastos de los cementerios representan de media el 0,51% del presupuesto corriente municipal

Estos gastos asociados al cementerio representan el 0,51% del presupuesto corriente municipal y es el porcentaje más bajo del periodo 2017-2022 (Ver Gráfico 17).

Los gastos corrientes municipales se gestionan en un 58% de manera indirecta por empresas concesionarias del servicio y en un 42% de los casos la gestión es directa.

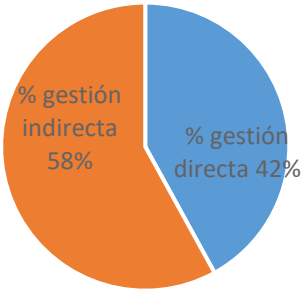


Gráfico 16. Tipo de gestión del servicio. Año 2022.

De media, el 42% de los gastos corrientes de los cementerios son gestionados de manera directa por el ayuntamiento

Gastos corrientes

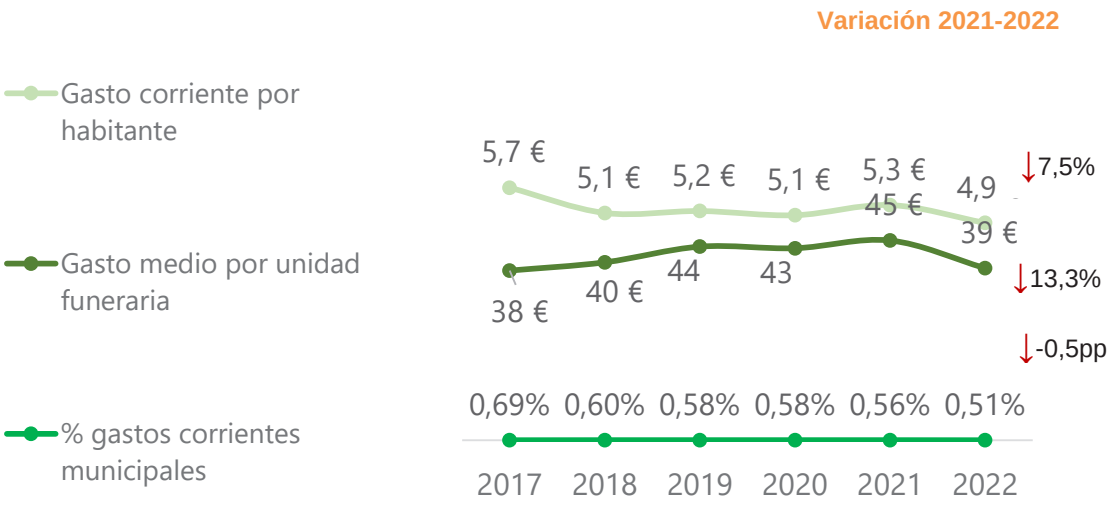


Gráfico 17. Medias anuales del gasto corriente por habitante y por unidad funeraria y del % que representan los gastos corrientes del cementerio sobre el presupuesto corriente municipal. Periodo 2017-2022.

Tanto el gasto corriente por habitante como el gasto medio por unidad funeraria se mantienen en valores similares a los de los años anteriores (la disminución que se puede apreciar en el gráfico entre los años 2021 y 2022 es debido al cambio en la composición de la muestra de los dos años).

En el caso del porcentaje que representa el gasto corriente de los cementerios sobre el presupuesto corriente municipal, éste ha disminuido porque en general los presupuestos corrientes municipales han aumentado más en proporción (un 4% de media mientras que el gasto corriente en cementerios ha aumentado un 1%).

En cuanto a la conservación y mejora de los cementerios, si tenemos en cuenta las inversiones realizadas en los últimos 5 años por 100 m^2, éstas han disminuido durante los años 2021 y 2022, siendo durante 2022 las más bajas de toda la serie histórica, con una media de 412,9 € por 100 m^2. Durante el periodo 2018-2022 la media de las inversiones se situaba en torno a los 900,0 € por 100 m^2.

Durante toda la serie histórica analizada, las partidas a las que se destina más gasto son la de personal: 60%, mantenimiento: 14%, y otros gastos: 18%. El conjunto del gasto de personal y mantenimiento representan el 74% del total de los gastos corrientes. Durante 2022, el % del gasto de personal sobre el total de los gastos corrientes ha aumentado en 6 puntos porcentuales (pp) respecto a 2021. En cambio, el gasto de mantenimiento, el segundo en importancia ha disminuido en 4 puntos porcentuales (pp) respecto al año anterior. El peso del conjunto de las dos partidas, sin embargo, se ha mantenido estable a lo largo de la serie.

En cuanto a "Otros gastos", estos representan un 18% de los gastos totales y se incluyen, por ejemplo, los contratos de servicios de los cementerios que no son ni de mantenimiento ni de jardinería, y que tampoco están asociados directamente a las actividades complementarias que se puedan desarrollar.

En cuanto al resto de partidas "Jardinería" o "Limpieza", se mantienen muy estables a lo largo de la serie, aunque hay mucha variabilidad entre los municipios.

La partida que sigue teniendo menos importancia dentro del conjunto de gastos son los gastos por actividades complementarias (concierto, turismo, guías, transportes especiales, etc....), que tiene una tendencia a ir disminuyendo desde 2017. El número de participantes en estas actividades culturales y lúdicas ha aumentado en 2021 y 2022 respecto a 2020 pero no ha llegado a recuperar las cifras prepandemia.

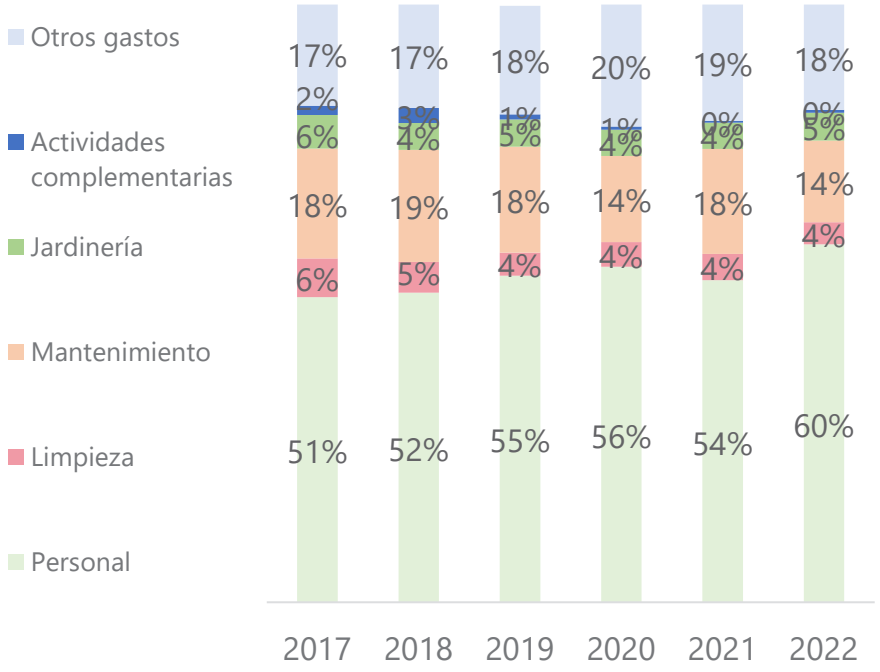


Gráfico 18. Desglose de los gastos corrientes medios del servicio de cementerios. Periodo 2017-2022.

En cuanto a los recursos disponibles para hacer frente a estos gastos corrientes, sigue habiendo cierta heterogeneidad en el % de autofinanciación de los cementerios de los diferentes municipios, que viene dado por los precios públicos que se hayan establecido, la existencia y el nivel de las tasas de mantenimiento y el ritmo de concesión de nuevos derechos funerarios. En consecuencia, la aportación municipal, también varía significativamente entre los municipios participantes. Si no tenemos en cuenta los dos valores extremos (20,08% y 287,66%), la media de autofinanciación es de 91,9 %.

Los cementerios autofinancian de media un 106,9 % de sus gastos corrientes a través de los ingresos por tasas y precios públicos

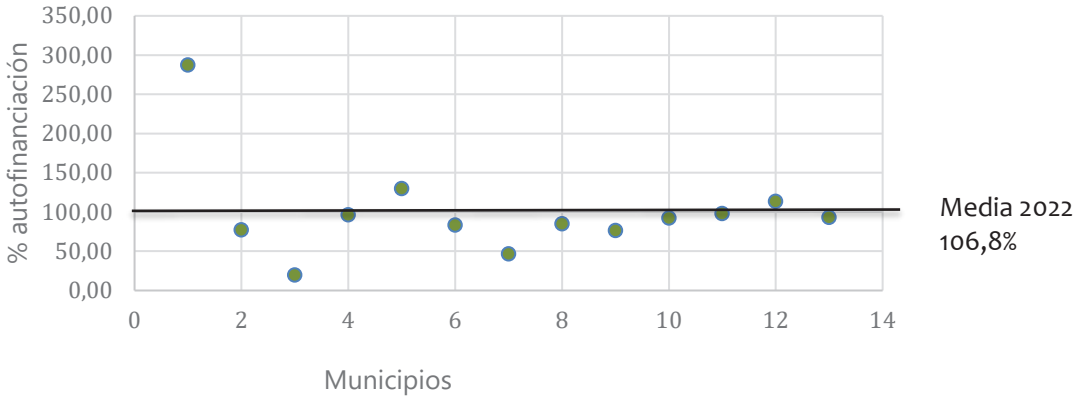


Gráfico 19. Gráfico de dispersión del % de autofinanciación de los cementerios municipales participantes en el Círculo de Comparación Intermunicipal. Año 2022.

Un año más, constatamos que el grado de autofinanciación de los cementerios de los municipios participantes no va relacionado con el tipo de gestión, directa o indirecta. La dispersión del % de autofinanciación no está estadísticamente relacionada, en este caso, con el tipo de gestión directa. En efecto, dada la dimensión de la muestra y el coeficiente de Pearson resultante (r=0,29), se considera insuficiente para identificar algún tipo de correlación positiva entre ambos indicadores. Tampoco existe correlación entre el % de gestión indirecta y el % de autofinanciación de los cementerios municipales.

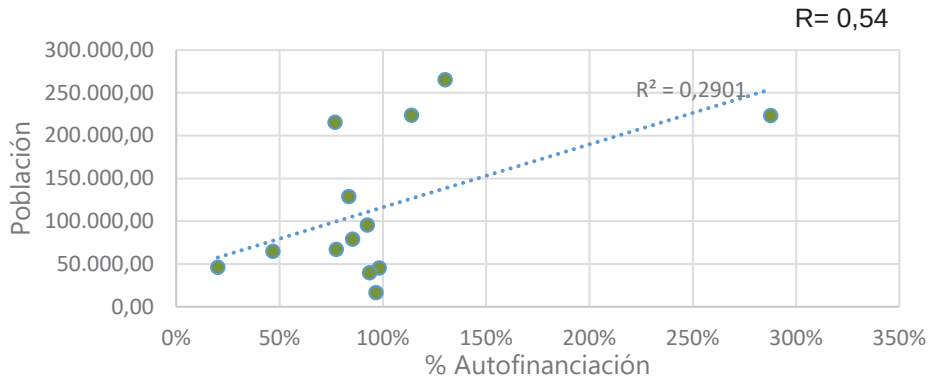


Gráfico 20. Gráfico de correlación entre el % de autofinanciación y la población de los cementerios municipales expresada en miles de habitantes. Año 2022.

Donde sí podemos observar correlación es entre el grado de autofinanciación por tasas y precios públicos de los cementerios municipales, y el volumen poblacional en términos absolutos de los municipios, siendo el coeficiente de Pearson R= 0,54, más alto que el del año anterior que era R= 0,46. Aquellos municipios con una población mayor tienen un nivel de autofinanciación más elevado que los de tamaño poblacional más reducido. (Ver gráfico 20).

Ingresos corrientes

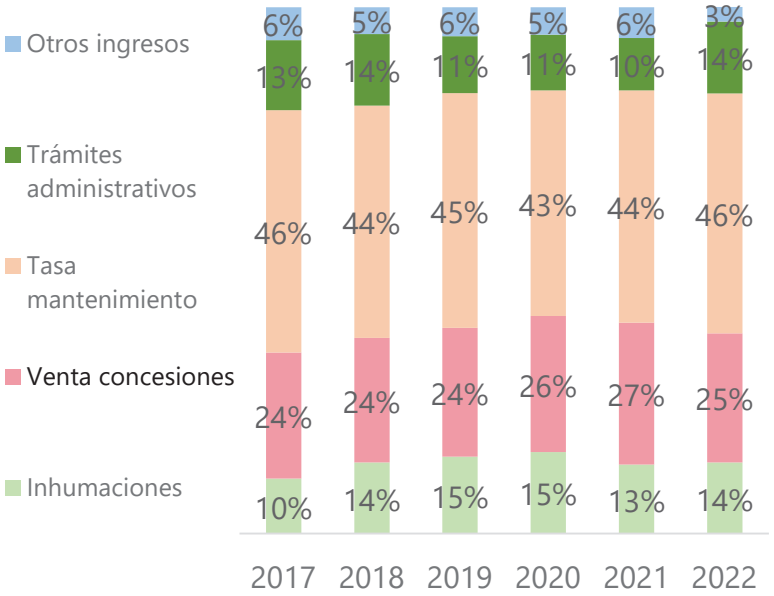


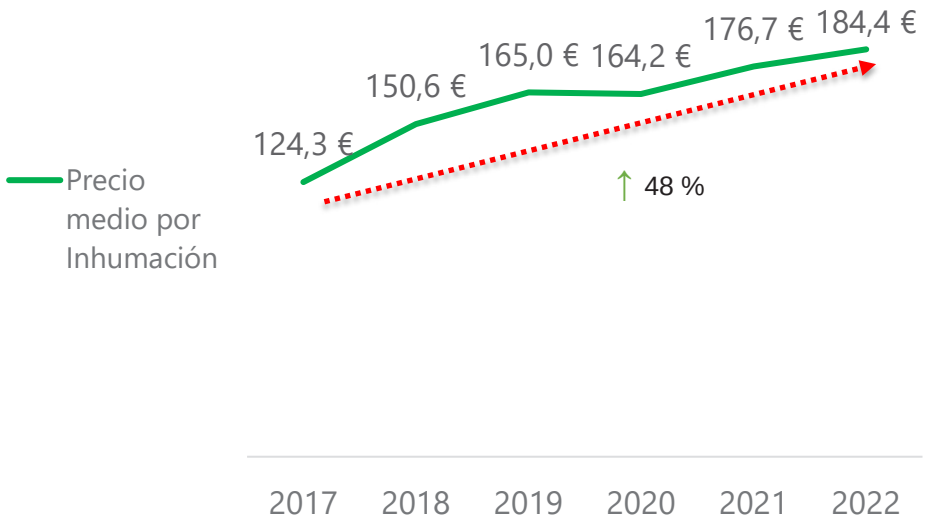
Gráfico 21. Desglose de los ingresos corrientes medios del servicio de cementerios. Periodo 2017-2022

Los ingresos derivados de las tasas de mantenimiento del cementerio representan un 46% de los ingresos totales, siendo la partida más importante de los ingresos corrientes y habiendo aumentado en 2 puntos porcentuales (pp) respecto al año anterior. De media, en el año 2022, la tasa de mantenimiento anual por cada nicho ha sido de 21,3 € y de 11,8 € por columbario, siendo las más elevadas de todos los años de la serie.

La siguiente fuente de ingresos en importancia son la venta de concesiones, siendo de media, un 25% del total de los ingresos de los cementerios, 2 puntos porcentuales (pp) inferior respecto al año 2021. Los ingresos derivados por los trámites administrativos aumentan en 4 puntos porcentuales (pp) respecto al año anterior, representando un 14% del total de ingresos corrientes, aunque su peso se mantiene bastante constante a lo largo del periodo 2017-2022.

Tasa por año de concesión:
Nichos: 63,9 €
Columbarios: 16,2 €

En global, podemos decir que las diferentes fuentes de ingresos mantienen una proporción sobre el total de ingresos corrientes bastante estable a lo largo de la serie, con pocas variaciones.



Precio medio inhumaciones:

184,4€

(no incluye los 120€ de media que representan las tasas administrativas).

Gráfico 22. Desglose de los ingresos corrientes medios del servicio de cementerios. Periodo 2017-2022.

El precio medio de las inhumaciones en 2022 es de 184,4 € (sin incluir los 120,00 € de media que representan las tasas administrativas) y aumenta un 4,4% respecto al año 2021 siguiendo la tendencia ascendente de los años anteriores a la pandemia. Si comparamos el precio medio de 2017 y de 2022, vemos que el aumento es casi del 50%.

3. Resumen ejecutivo

- Contexto: Retorno mayoritario a la situación prepandemia.
- Respecto a 2021, en 2022 disminuye tanto el gasto medio por unidad funeraria (de 45 € a 39 €) como el gasto corriente municipal en cementerios de (5,3 € por habitante a 4,9 € por habitante).
- Se mantienen constantes los indicadores de oferta, en términos de superficie y unidades funerarias: los m^2 de cementerio por cada 1.000 habitantes son 451 m^2 y el número de nichos por cada 100 m^2 de cementerio es 26,8.
- Las inhumaciones de féretros han sido de 3,01 por cada 1.000 habitantes, situándose en el valor más bajo de los últimos años y con una tendencia a la baja desde 2017 (- 15,4% entre 2017 y 2022). En cambio, las inhumaciones de cenizas se mantienen con una ligera tendencia al alza a lo largo de la serie, con el 0,82 por cada 1.000 habitantes en 2022, habiendo aumentado un 20,6% respecto a 2017. Aun así, el 78% de las inhumaciones siguen siendo de féretros.
- Aumentan tanto las reversiones voluntarias como las no voluntarias por cada 1.000 UF: Las reversiones voluntarias han sido de 8,8 por cada 1.000 unidades funerarias y aumentan un 19% respecto al año anterior y las reversiones no voluntarias han sido de 3,1 por cada 1.000 unidades funerarias, habiendo aumentado un 48% respecto a 2021.
- Durante 2022, el 12,2% de las unidades funerarias estaban disponibles. El porcentaje de unidades funerarias sin concesión tiene una ligera tendencia ascendente a lo largo del periodo 2017-2022, y ha aumentado en 5 puntos porcentuales respecto al año 2021.
- El número de servicios prestados por operario ha disminuido un 9,6% respecto al año anterior, siendo 122 en 2022 frente a los 135 del año 2021. Se constata que la carga de trabajo de las personas trabajadoras de los cementerios, que se vio aumentada durante el periodo de pandemia de 2020 y 2021, ha disminuido. Aun así, todavía está por encima de los valores de 2019.
- La media de asistentes en actividades culturales y lúdicas ha sido de 194 participantes durante 2022, cifra similar a la del año 2021, con 211 participantes, pero por debajo de las cifras pre-pandemia. Solo el 30% de los cementerios participantes han realizado este tipo de actividad.
- La media de horas de formación por persona trabajadora ha sido de 5 horas, aunque un 28% de los participantes no ha realizado ninguna hora.

4. Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución"

El día 29 de septiembre de 2023 se celebró, de forma presencial, el taller de mejora de la 7ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Cementerios.

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de la gestión de los cementerios municipales

Asistentes:

En total hubo 14 asistentes, técnicos/as y directores/as en representación de 12 cementerios municipales y 4 personas de la Diputación de Barcelona.

Los representantes de los cementerios municipales procedían de los siguientes municipios:

Badalona	Sant Feliu de Llobregat
Cardedeu	Terrassa
Castelldefels	Vilafranca del Penedès
El Prat de Llobregat	Abrera
Rubí	Barberà del Vallès
Sabadell	Castellbisbal

Metodología:

Para realizar la dinámica se organizó un solo grupo de trabajo. Cada municipio formalizó individualmente una o dos **preguntas sobre cómo resolver algún aspecto determinado que les preocupaba sobre la gestión de su servicio**. Por orden, aquellos municipios que podían dar respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de cómo resolverían desde su servicio el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas en función de grandes temas o preguntas. Las respuestas a las cuestiones planteadas no identifican al municipio.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

REVERSIONES NO VOLUNTARIAS

Comunicación a los familiares

A la hora de realizar la comunicación correspondiente sobre una reversión no voluntaria (por caducidad, por la no renovación, cambios de nombre sin tramitar, etc....), los municipios tienen diversas formas de intentar localizar a los familiares del difunto, pero no siempre es sencillo y no siempre es posible.

Las diferentes fórmulas utilizadas por los diferentes municipios son las siguientes:

- Se intenta localizar a los familiares a través del padrón (buscando al declarante: la persona que tramitó el entierro) y se les hace llegar la comunicación a través de notificación por escrito. En esta notificación se pide que se pongan en contacto con la concesionaria. En caso de que el declarante comparezca y renuncie, no hace falta incoar el expediente de reversión de oficio, lo que ahorra los trámites administrativos necesarios para tramitar la reversión no voluntaria.
- Se prepara un expediente conjunto por caducidad de las sepulturas. Se deja un periodo de dos años con el fin de tener respuesta por parte de los titulares o familiares. En el caso de este municipio, la respuesta fue de 2 sobre 50 titulares.
- Aprovechando el día de Todos los Santos o fechas señaladas, se deja una nota en la fachada del nicho (no en la lápida o en el vidrio porque es propiedad privada), pidiendo que el titular o algún familiar se ponga en contacto con el ayuntamiento, sin especificar el motivo. El cartel se deja de forma temporal, sólo el tiempo que el anuncio está publicado en el BOE.
- En caso de utilizar el sistema de la nota, se hace una fotografía de la misma que luego se incorpora al expediente de reversión en caso de no obtener respuesta. Esta es una tarea de investigación que hace algún municipio, pero que por ley no están obligados a hacer. La obligación por parte del municipio, en estos casos, sólo establece lo siguiente: enviar una carta certificada y hacer una publicación en el boletín municipal. El resto es optativo.
- Se hace una relación de todos los nichos que deberían revertirse y se da el listado a los operarios para que coloquen un aviso en los nichos. En este caso, se ha pedido un protocolo al departamento jurídico para evitar posibles demandas. Este municipio tiene previsto hacer unos nichos comunes del tipo osera por reversiones no voluntarias, que se puedan utilizar durante dos años, por si acaso hubiera alguna reclamación posterior.
- Se llevan los restos a la osera, identificando los restos (aunque es preceptivo).

Tramitación masiva de expedientes de reversiones no voluntarias

Cuando por diversas razones (no se ha podido hacer el cambio de titularidad, no ha sido posible localizar a los familiares, etc....), se acumulan varios expedientes de reversión no voluntaria de personas difuntas, el trámite se puede hacer de forma masiva.

Según el municipio siguen procedimientos diferentes:

- Se tramita un solo expediente con todas las reversiones no voluntarias. En el caso de este municipio, acostumbran a ser entre 200 o 300 reversiones no voluntarias (por caducidad, impago, cambio de titularidad sin tramitar, etc....) y sólo hay un 1% o 2% de familiares que lo enmiendan. El trámite se realiza a través de una relación de oficio: edicto con el listado de todas las reversiones (identificación sepultura, ubicación, etc..).

- Se hacen requerimientos por persona interesada. Por motivo de cumplimiento con la legislación de protección de datos, en la publicación en el BOE no se puede indicar ningún dato personal (DNI, nombre y apellidos). En lo referente a este último aspecto, uno de los municipios explica que, en su caso, hacen un expediente masivo sin nombres, pero permitiendo a los interesados entrar al detalle del expediente (sólo lo puede hacer el interesado).

Concesiones caducadas

Los municipios que tienen concesiones caducadas por diferentes motivos aportan varias soluciones:

- Los interesados deben hacer la compra de la concesión del nicho para poder hacer el cambio de titularidad. En caso contrario, no permiten hacer la inhumación en un nicho con la concesión caducada.
- Se da la oportunidad de poder hacer el cambio de nombre de la concesión caducada.
- Resolución y publicación de la concesión caducada y la unidad funeraria pasa a ser propiedad del ayuntamiento (reversión no voluntaria).
- En uno de los municipios los expedientes de caducidad se tramitan a los 4 años de impago. Si durante estos 4 años se quiere hacer otro entierro en este nicho lo permiten hacer.

Uno de los municipios se plantea que a veces se dan estas problemáticas porque la población desconoce todos estos trámites y procedimientos, muchas veces por falta de información.

REVERSIONES VOLUNTARIAS

Abono de los años que quedan pendientes de la concesión (tasa de concesión) cuando se produce una renuncia voluntaria

Hay varias casuísticas a la hora de abonar los años que quedan pendientes de la tasa de concesión, según el municipio. Algunos municipios devuelven la totalidad, otras una parte y otros no retornan nada:

Municipios que abonan su totalidad:

- Cuando se produce una renuncia voluntaria se abona la totalidad de la tasa de concesión de los años que quedan de concesión. El municipio que lo tramita de esta manera comenta que le supone un importe muy elevado de dinero, y eso supone, en su caso, un esfuerzo adicional a la hora de hacer frente a los gastos de mantenimiento del cementerio, gastos que representan un peso muy elevado dentro del total de gastos corrientes del cementerio.

Municipios que abonan una parte:

- Se abona el 50% de la parte proporcional de los años que quedan.
- Se abona la parte proporcional que hay actualmente en la tarifa menos el precio de traslado y exhumación. Si la diferencia es negativa entonces no se abona nada.

Municipios que no abonan ningún importe:

- Tres de los municipios participantes explican que ellos no devuelven ningún importe en caso de reversión voluntaria. Uno de estos municipios no abona nada en caso de renuncia voluntaria pero sí lo hace en caso de rescate. En este caso, se abona la totalidad del importe inicial de la concesión ya que la persona debe hacer la gestión de vaciar el nicho.

Títulos de titularidad de los nichos

El procedimiento de la tramitación de los títulos de concesión de unidades funerarias es el mismo para todos los municipios, con la única diferencia de que hay municipios que los entregan en papel y otros en formato electrónico:

- Títulos en papel firmados por el secretario/a y concejal/a. Algún municipio entrega un libro.
- Títulos digitales con las firmas electrónicas del secretario/a y concejal/a.

El precio que se cobra por los títulos no es siempre el mismo, dependerá de cada municipio y en algunos casos de si el título es en papel o digital.

Cambio de titularidad o renuncia cuando hay un heredero o más

Se plantean diversas problemáticas derivadas de los cambios de titularidad o cotitularidad y de renuncia de la concesión cuando hay uno o varios herederos:

- Cambio de cotitularidad cuando hay más de un heredero: Uno de los municipios no hace el cambio de titularidad en este caso. En algunos municipios, cuando hay más de un titular, requieren que haya un portavoz que haga de interlocutor.
- Renuncia por parte del heredero o herederos una vez ha habido un fallecimiento. Dependiendo del municipio se gestiona de una forma u otra:
  - Se hace el cambio de nombre y se debe devolver el importe que corresponda.
  - No se cree necesario hacer el trámite del cambio de titularidad (y, por tanto, tampoco del cobro de la tasa correspondiente) si existe la aceptación de herencia, siempre que la mayoría de los herederos quieran renunciar. En este caso se hace firmar una hoja de renuncia.

Concesiones de nichos a personas en vida

En algunos municipios, hasta ahora, el reglamento del cementerio municipal no permitía dar una concesión de un nicho a una persona en vida. El objetivo era evitar que los cementerios se quedaran sin nichos disponibles. Sin embargo, la realidad es que en algunos cementerios sobran nichos ya que cada vez más personas optan por la incineración. Ante esta nueva realidad, uno de los municipios se plantea adaptar su reglamento para poder permitir que no sólo se pueda dar la concesión de un nicho cuando hay un difunto.

Otros cementerios explican que tienen también esta limitación en su reglamento.

Gestión de los nichos de beneficencia

Los municipios tienen diferentes políticas de funcionamiento respecto a la gestión de los nichos de beneficencia:

- Sólo se puede abrir un nicho de beneficencia si existe falta de nichos, sino se utiliza uno de los nichos vacíos. En el caso, de tres municipios que tienen el mismo funcionamiento, el uso de un nicho de beneficencia es sólo durante dos años y luego los restos van a la osera.
- Se tramita un alquiler gratuito de dos años del nicho de beneficencia. Al finalizar el plazo, se intenta que los familiares paguen el alquiler del nicho y la tasa de mantenimiento y en caso de que no sea posible, los restos van a la osera.

- Se tramitan las concesiones de los nichos de beneficencia a nombre del ayuntamiento. Cuando se trata de personas sin techo o personas sin identificar, en general, las concesiones van a nombre del ayuntamiento.

FORMAS DE GESTIÓN DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Gestión indirecta vs Gestión directa. Ventajas y desventajas

Los municipios exponen diversas casuísticas sobre la forma de gestión del cementerio municipal:

- Uno de los municipios de más de 50.000 habitantes (+50.000 hab.) tiene un contrato de servicios (de un importe aproximado de 280.000 € y con una duración de tres años), cuyo objeto es la prestación de servicios de inhumación y conexos. En su caso, el ayuntamiento se hace cargo de lo siguiente: inversiones, mantenimiento, jardinera, limpieza, suministros.
- Uno de los municipios de +50.000 hab. tiene una concesión de servicios con una empresa funeraria que se encarga de la gestión del servicio. En este caso, están colaborando ayuntamiento y concesionaria para poder tener una base de datos única con el objetivo de poder facilitar la gestión de expedientes (Audifilm) (https://www.audifilm.com/inici/). El programa se mantiene desde el servicio informático del ayuntamiento. En este caso, la empresa concesionaria introduce los datos y estos son compartidos con el ayuntamiento. Las resoluciones que se hacen por parte del ayuntamiento se comunican a la empresa concesionaria y ésta hace la comunicación al interesado. La resolución entra por registro electrónico y se emite como notificación electrónica hacia el interesado.
- Uno de los municipios, con una población de - 50.000 hab. tiene una concesión de servicios a 40 años con una empresa funeraria. En este caso, el ayuntamiento hace la gestión administrativa y la empresa concesionaria hace el resto. Este municipio también utiliza el programa Audifilm y la base de datos está compartida entre ayuntamiento y concesionaria.
- Otro municipio de +50.000 hab. gestiona el cementerio municipal en forma de **gestión directa**: se presta íntegramente, con plantilla municipal, tanto la función administrativa-patrimonial, como operativa, consistente en las inhumaciones, traslados y custodia, como el mantenimiento del equipamiento, la jardinería y las instalaciones. Informática le está haciendo un programa "a medida" para poder hacer todas las gestiones (base de datos, decretos, tramitaciones, expedientes, ...)
- Uno de los municipios de +50.000 hab. gestiona el cementerio municipal de forma **directa.** En este caso también llevan la gestión directa de los servicios funerarios. Es el único municipio participante que lleva la gestión de los servicios funerarios.

Hay varias opciones en cuanto a la parte que se gestiona de forma indirecta ("*Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014*"):

- Gestión directa
- **Gestión indirecta:**
  - **Contrato de Servicios (Artículo 17 Ley 9/2017):**

" Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

No podrán ser objeto de estos contratos los servicios que impliquen ejercicio de la autoridad inherente a los poderes públicos."

- **Contrato de concesión de servicios (Artículo 15 Ley 9/2017):**

"1. El contrato de concesión de servicios es aquel en cuya virtud uno o varios poderes adjudicadores encomiendan a título oneroso a una o varias personas, naturales o jurídicas, la gestión de un servicio cuya prestación sea de su titularidad o competencia, y cuya contrapartida venga constituida bien por el derecho a explotar los servicios objeto del contrato o bien por dicho derecho acompañado del de percibir un precio.

2. El derecho de explotación de los servicios implicará la transferencia al concesionario del riesgo operacional, en los términos señalados en el apartado cuarto del artículo anterior."

En el caso de los municipios participantes en el CCI de Cementerios municipales, sólo hay 3 municipios que gestionen el cementerio de una forma 100% directa.

Gestión indirecta: Concesión de servicios vs Contrato de servicios. Ventajas y desventajas.

Los municipios se plantean cuáles son las ventajas y desventajas de cada modelo de gestión: concesión de servicios o contrato de servicios.

Exponemos algunas de las fórmulas de gestión de los municipios participantes:

- Gestión indirecta del cementerio: concesión del servicio de cementerio y de los servicios funerarios a 25 años que finaliza el próximo año. En este caso, de cara a hacer la renovación de la concesión, se quiere valorar la posibilidad de hacer un contrato de servicios en lugar de una concesión.
- Contrato de servicios para la prestación de servicios de inhumación y conexos. De cara al futuro, se están planteando la forma de concesión de servicios. En este caso, el ayuntamiento se hace cargo de las tareas administrativas y de gestión del servicio y eso conlleva mucho trabajo para el poco personal administrativo que tienen disponible. Se plantean que el personal del ayuntamiento gestione sólo los trámites de las resoluciones.
- Contrato de concesión de servicios a 40 años (del cementerio y de los servicios funerarios, pero en dos concesiones diferentes). Han valorado que la forma de concesión les es más ventajosa que la forma de contrato de servicios ya que, al ser más a largo plazo, supone menos problemas de gestión, aunque el contrato se servicios tiene la ventaja de tener una duración más corta (hasta 5 años, a excepción de los contratos de servicios que requieran inversiones, que en este caso puede ser superior según la LCSP).
- Se plantea la ventaja de la duración más corta del contrato de servicios respecto a la concesión. Uno de los municipios comenta que a las propias empresas concesionarias del servicio a veces les van mal las concesiones largas (establecimiento de precios públicos y tarifas, que pueden depender de los cambios políticos o que no se actualizan). Este tema también es compartido por otros participantes.

En general, los técnicos de los municipios se plantean cuál es el futuro de los cementerios municipales: cuál deberá ser su estructura de costes. Debido al cambio de mentalidad de las nuevas generaciones, van aumentando los nichos disponibles ya que ha disminuido la demanda por parte de la población. Las políticas de precios públicos y tarifas que establezca el ayuntamiento cuando la gestión del cementerio sea indirecta, influirán en si la concesionaria está interesada o no en asumir la gestión. También dependerá de si la forma de contratación está vinculada o no a un plan de inversiones.

CUESTIONES SOBRE LOS SERVICIOS Y LA ACTIVIDAD

Regulación del destino de las cenizas

La falta de regulación del destino de las cenizas de las inhumaciones plantea problemas en los cementerios y se plantea la necesidad de regularlo para que éstas queden depositadas en los cementerios. Algunos municipios explican que hay poca demanda de columbarios en relación al número de inhumaciones de cenizas. En cambio, parece que hay nuevas demandas por parte de los usuarios respecto al destino de las cenizas.

Ante esta nueva demanda, los municipios proponen varias alternativas:

- Se da la posibilidad de comprar un árbol (coste de 3.000,00 €), donde se pueden depositar hasta 5 restos de cenizas.
- Uno de los municipios dispone de un espacio en la montaña de Sant Llorenç para poder dejar las cenizas.
- Depósito en el suelo (con tomillo). Al tener un coste relativamente bajo y no requerir mantenimiento se piensa que puede tener más demanda.

CUESTIONES SOBRE MANTENIMIENTO E INVERSIONES

Mantenimiento de las sepulturas por parte de los particulares

Los particulares deben hacerse cargo del mantenimiento de la lápida y/o vidrio de la tumba o del nicho, es decir, en la parte que no se corresponde a la estructura, ya que el mantenimiento de ésta sí corresponde al ayuntamiento (la primera lápida sanitaria de yeso se considera estructura).

Los particulares no siempre hacen el mantenimiento. Se exponen posibles soluciones:

- En uno de los municipios, cuando el particular no hace el mantenimiento (previo requerimiento), lo hace el ayuntamiento con carácter subsidiario. Posteriormente se envía la liquidación con el coste a la Diputación de Barcelona para que ésta gestione el cobro al interesado. En este caso lo tienen estipulado en el reglamento del cementerio (la responsabilidad del mantenimiento de la sepultura recae en lo particular).
- Necesidad de que haya un reglamento sobre el mantenimiento de las sepulturas que corresponde a los particulares.

Inversiones

Algunos municipios explican que muchas de las inversiones las hacen a través de la brigada de obras del ayuntamiento. Pero cuando son obras de cierta envergadura, se tramitan a través de un procedimiento de contratación pública desde el ayuntamiento (contratos de obras o de concesión de obras).

Un municipio explica que, en su caso, al tener la gestión del cementerio en régimen de concesión, en este caso las inversiones las debe llevar a cabo la empresa concesionaria.

CUESTIONES SOBRE RRHH Y FORMACIÓN

Gestión de la formación de las personas trabajadoras

Dada la poca oferta formativa relacionada con la actividad y gestión de los Cementerios municipales, los municipios comparten las diferentes formaciones que conocen:

- Formación sobre diferentes creencias religiosas llevada a cabo por una administración pública.
- Gestión y normativa de cementerios: Formación impartida por la Federación Catalana de Municipios "El servicio local de cementerio y funerario" (2007). La Federación Catalana de Municipios periódicamente hace alguna formación relacionada, concretamente en 2017 realizó la formación "Análisis de la problemática jurídica de los cementerios y los servicios funerarios".
- Programa GesCem (GesCem: Gestión de Cementerios municipales). Este programa sirve también para la gestión de la base de datos del cementerio.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO 2022





En el Círculo de eficiencia energética en alumbrado público colabora:



Informe de los indicadores de eficiencia energética en el alumbrado público 2022

1. Introducción

2. Análisis global de los indicadores

3. Descripción del taller

4. Resumen de los datos más relevantes

1. Introducción

El Círculo Intermunicipal de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público celebra su decimocuarta edición con la participación de 39 entidades locales (38 municipios y 1 consejo comarcal), y con una población total de 2.373.807 habitantes. Con relación al año pasado, se ha pasado de 40 a 39 participantes. Con las modificaciones indicadas, la población participante representa el 60,9% de los habitantes de la población total de municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona, con la excepción de la Ciudad Condal, Lleida y El Vendrell, donde estas dos últimas poblaciones, que han participado en la presente edición, no forman parte de la provincia de Barcelona por lo que su población no se ha considerado en el 60,9% indicado.

El contexto del servicio de alumbrado municipal ya ha consolidado un cambio que comenzó hace más de 10 años. Actualmente hay un modelo de gestión mixto extendido: empresas de mantenimiento tradicionales, Empresas de Servicios Energéticos (ESE) y en algún caso incluso, mantenimiento con brigada municipal.

Dentro del contexto de cambio lento pero continuado iniciado hace algunos años, se confirma la tecnología LED como predominante; también un incremento de los sistemas de regulación de flujo como sistemas de gestión eficiente; y la tecnología de telegestión como sistema de gestión de referencia. Por otra parte, constatar la madurez del reglamento de contaminación lumínica según *Decreto 190/2015 de 25 de agosto, de desarrollo de la Ley 6/2001 de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno*, dando más cobertura tecnológica y de protección ambiental, al *Reglamento de Eficiencia Energética de Instalaciones de Alumbrado Exterior* (Real Decreto 1890/2008).

Otras preocupaciones expuestas en el taller son problemáticas que aparecen en la gestión del día a día: incidencias y avisos de ciudadanos, y su gestión con la empresa mantenedora; la gestión del arbolado; oxidación de los soportes; garantizar rendimientos lumínicos; etc.

Como en ediciones anteriores, el Círculo de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público se basa en el cálculo de un sistema de indicadores (véase la Guía de Interpretación del Círculo de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público), que en su conjunto debe permitir observar, analizar y evaluar las características del servicio de alumbrado público de los municipios participantes. Todos los municipios han aportado los datos para la confección de los indicadores, con la explotación y el análisis de una gran cantidad de información. Esto ha permitido disponer de un excelente estudio de la situación actual y de la evolución del servicio de alumbrado público (tanto por comparación histórica de cada municipio como por la comparación entre ellos) y también detectar los puntos fuertes y las oportunidades de mejora de cada municipio participante.

Este año no hay modificaciones en el cuadro de indicadores.

A continuación, el informe presenta un resumen de los resultados obtenidos en el Círculo de análisis de los datos del año 2022.

Participante	Población 2022	Número de lámparas 2022
Argentona	12.745	3.252
Badalona	223.506	27.181
Barberà del Vallès	33.082	4.635
Canet de Mar	14.845	2.768
Canovelles	16.761	2.918
Consell Comarcal d'Osona (**)	7.471	3.001
Esparreguera (*)	22.365	3.427
Franqueses del Vallès (Les)	20.322	5.364
Granollers	61.983	12.065
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444	23.360
Igualada	40.767	8.913
Lleida	140.797	25.769
Malgrat de Mar	19.093	4.003
Manresa	77.452	10.502
Mataró	128.956	17.003
Mollet del Vallès	51.294	7.177
Montgat	12.277	2.793
Montmeló	8.793	2.421
Olivella	4.339	2.103
Prat de Llobregat (El)	65.030	11.133
Premià de Mar	28.518	3.553
Pineda de Mar	28.083	4.992
Rubí	79.007	13.474
Sabadell	215.760	29.992
Sant Boi de Llobregat	83.371	11.187
Sant Cugat del Vallès	95.725	20.222
Sant Feliu de Llobregat	45.642	5.933
Sant Fruitós de Bages	9.025	3.213
Sant Quirze del Vallès	20.180	5.848
Santa Coloma de Gramenet	117.981	8.745
Teià	6.635	2.469
Terrassa	224.114	30.962
Vacarisses	7.325	3.060
Vendrell (El) (*)	39.072	12.006
Viladecavalls	7.644	2.513
Vilafranca del Penedès	40.056	7.551
Vilanova i la Geltrú	68.152	10.590
Vilassar de Dalt	9.128	2.455
Vilassar de Mar	21.067	3.568
TOTAL	2.373.807	362.121

Tabla 1 Listado de municipios participantes. Año datos: 2022

*Nota1: * Nueva incorporación al Círculo respecto al año anterior.*
Nota2: El Consell Comarcal d'Osona participa con 3 municipios (Gurb, Sant Quirze de Besora y Prats de Lluçanès)

2. Análisis global de los indicadores

A continuación, se analizan los resultados de los indicadores de eficiencia en el alumbrado público. Con la voluntad de facilitar su lectura y para una mejor comprensión de los datos, la información que se expone está estructurada en cuatro subapartados, correspondientes a **cuatro vectores de análisis**. El objetivo es facilitar una visión más ajustada a la casuística y las singularidades del sector:

- Servicio lumínico. Analiza cómo se presta el servicio de las instalaciones, mediante la observación de los niveles lumínicos, el tipo de luz, las averías, etc.
- Infraestructura y tecnología. Donde se tiene en cuenta el tipo de instalaciones, las fuentes de luz, su antigüedad, etc.
- Gestión de los recursos económicos. Con consideraciones sobre la economía municipal. Tanto en los importes según gastos energéticos, de mantenimiento o inversiones, como en la forma de la gestión de estos gastos.
- Repercusiones ambientales. Con el análisis de los indicadores de contaminación lumínica, gasto energético, gases de efecto invernadero, etc.

2.1. Servicio lumínico

En este vector, se analiza la forma en que se presta el servicio al ciudadano: Garantizar la visibilidad durante la noche en espacios públicos, y en condiciones seguridad y confort. Es difícil poder evaluar este servicio, con unas ratios de carácter supramunicipal, pues la forma más aceptada de poder evaluarlo es mediante:

- La cantidad de la luz: Niveles lumínicos, normalmente en lx o cd/m2, en función de las necesidades de cada espacio.
- La calidad de la luz: El rendimiento del color, la tipología de la luz, la uniformidad de niveles, la visión vertical, etc.
- El mantenimiento del servicio en el tiempo: Averías, tiempo de resolución, quejas y tiempo de resolución de las incidencias más graves, etc.

Es pues, necesario un análisis con más detalle de cada una de las casuísticas municipales, según planes directores de alumbrado, auditorías energéticas, proyectos ejecutivos, etc.

A continuación, se muestran una serie de indicadores, que pueden indicar tendencias y comportamientos:

INDICADORES DE SERVICIO LUMÍNICO	Año	Total
% de lúmenes instalados de luz blanca	2022	49,2%
	2021	44,2%
	2020	36,2%
lx medios estimados de superficie iluminada	2022	10,6 lx
	2021	10,4 lx
	2020	10,4 lx
% de lámparas fundidas respecto al número total de lámparas	2022	5,1%
	2021	5,2%
	2020	6,1%
Número total de averías por cada 1.000 lámparas	2022	97
	2021	108
	2020	119
% de avisos (que efectúan los ciudadanos) por avería respecto al número total de averías	2022	21,2%
	2021	21,0%
	2020	23,2%
% de averías que se reparan en menos de 24 horas respecto al número total de averías	2022	71,1%
	2021	72,2%
	2020	70,3%

Tabla 2 Indicadores de servicio lumínico. Años datos: 2020-2022

Respecto a la cantidad de luz, el indicador Nivel lumínico medio en servicio es uno de los indicadores típicos de la luminotécnica. Este indicador se mide en lux, a partir de los lúmenes útiles calculados en función del tipo de lámpara y luminaria con un factor de mantenimiento del 0,8, y la superficie iluminada.

10,6
lx medios por superficie iluminada

Su determinación es compleja, debido a su propia concepción. El nivel de luz medio nos marca la política de niveles lumínicos del municipio. En la reglamentación actual vigente (R.D. 1890/2008) se pueden utilizar en municipios, niveles de referencia normalmente entre 4,5-22,5 lx.

En un municipio, la mayoría de las superficies deberían ser de niveles reducidos, y sólo aquellas de mayor intensidad de uso (zonas comerciales, rondas, avenidas, vías arteriales o vertebrales), deben acercarse a niveles de 15 lux. El nivel de 10,6 lx de media indica que los niveles tienden a ser considerados como medios o reducidos.

Para verlo gráficamente y si cogemos la clasificación de los Planes de Movilidad Urbana (donde se clasifiquen las calles en "vertebrales", "articulares" y "vecinales", en función de su uso e intensidad), y relacionados con una teórica clase de alumbrado según el RD1890/2008, tenemos:

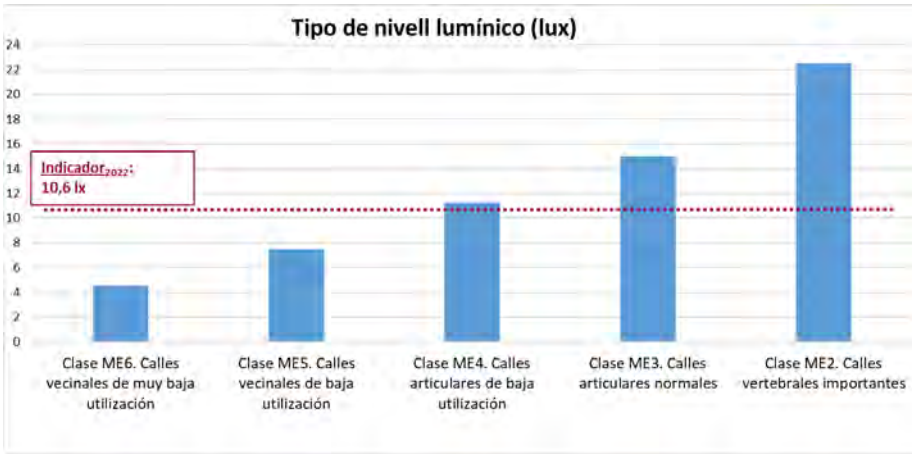


Figura 1 Niveles lumínicos de referencia y el calculado resultante. Año datos: 2022

En los lugares donde exista la consideración de niveles lumínicos elevados, ocasiona una barrera en las políticas de reducción de gasto energético. Si se está generando más cantidad de luz de la que el servicio necesita, muy difícilmente se podrán reducir los valores de "Potencia total instalada respecto al número de lámparas" a niveles europeos, y optimizar los valores por municipios pequeños, pues la potencia instalada, el flujo lumínico instalado y el nivel lumínico, son variables que van directamente relacionadas con el hecho de que las luminarias tengan factores de utilización similares y que las fuentes de luz sean de la misma tipología.

El indicador de "% lúmenes instalados de luz blanca" da idea de la calidad, referido a una luz de alto IRC y prestaciones. Un 49,2 % de los lúmenes instalados son de luz blanca, siendo mayoritariamente la presencia de LED T<3500 K (un 37,5% del total de lámparas respecto un 11,8% de LED de T>3500 K).

La presencia significativa de luz blanca puede satisfacer, de media, las necesidades de luz blanca por zonas de representación (plazas importantes, parques, zonas comerciales, etc.), a la vez que determinan la constatación de la transición hacia la tecnología LED. Esta se consigue con lámparas de halogenuros metálicos, vapor de mercurio (casi extintas), fluorescentes o LED. Se prevé un aumento de este valor que, aunque represente un aumento de la calidad en determinadas zonas, también irá en contraprestación a las repercusiones ambientales debido a que las lámparas de espectro energético en el lado de los azules (a longitudes de onda inferiores a 500 nm), tienen un impacto ambiental superior en el medio natural nocturno.

El resultado particular de cada municipio indica diferentes políticas de trabajo: des de municipios que tienen un valor muy bajo de lúmenes con luz blanca, a municipios que tienen la totalidad y no depende especialmente de la población del municipio, sino de la posibilidad de cambiar el alumbrado en un corto plazo de tiempo o tener una política hacia lámparas de luz blanca implantada. Estos últimos municipios han tenido tradicionalmente una política de alumbrado basada en la implantación de lámparas de halogenuros metálicos.

Como resultado de esta evolución, se ha pasado de los 25,4% de lúmenes instalados de luz blanca en 2018, a los actuales 49,2% lúmenes instalados de luz blanca en 2022.

INDICADORES	Año	Total
% de lúmenes instalados en luz blanca	2022	49,2%
	2021	44,2%
	2020	36,2%
	2019	33,1%
	2018	25,4%

Tabla 3 % de lúmenes instalados en luz blanca. Año datos: 2018-2022

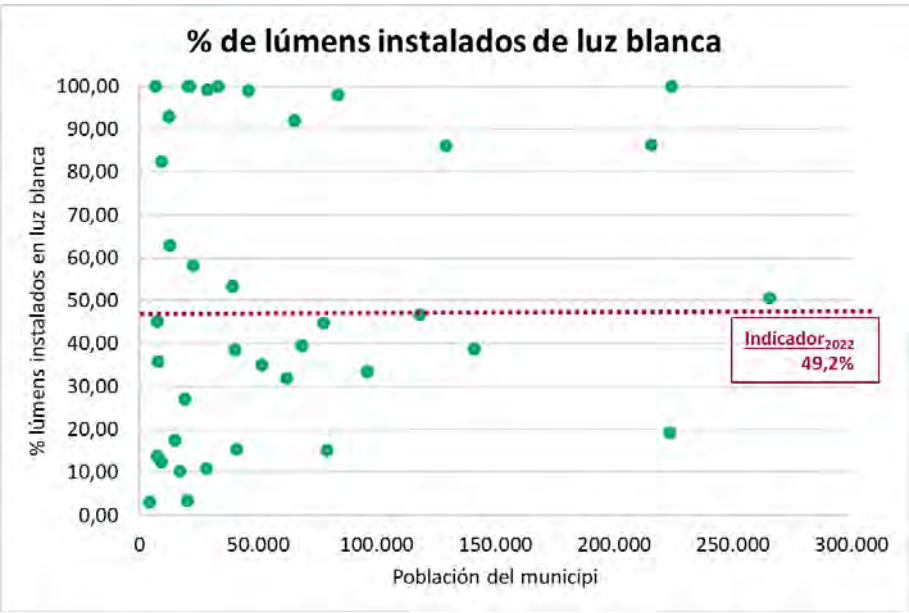


Figura 2 Porcentaje de lúmenes con luz blanca en función del tamaño del municipio. Año datos: 2022

Cambiando de análisis, para evaluar la funcionalidad del servicio, en primer lugar, se utiliza el indicador del porcentaje de lámparas fundidas respecto al número total de lámparas como baremo de posibles incidencias en el funcionamiento de las instalaciones. Durante el año 2022 se ha obtenido un valor medio del 5,1%, ligeramente inferior respecto al año pasado, que en su momento también supuso un ligero descenso. Esto nos permite concluir que hay cierta dinámica de descenso, no muy pronunciado, pero sí estable.

97
averías por cada 1.000 lámparas

Otro indicador importante de la gestión del servicio del alumbrado, son las averías por cada 1.000 lámparas. El valor es de 97 averías, también con una reducción significativa respecto al año anterior.

Las poblaciones de menos de 60.000 habitantes tienen una media de 63 averías por cada 1.000 lámparas, mientras que las poblaciones de más de 60.000 habitantes tienen una media de 112 averías por cada 1.000 lámparas. Por lo tanto, el valor superior se detecta claramente en las grandes concentraciones urbanas.

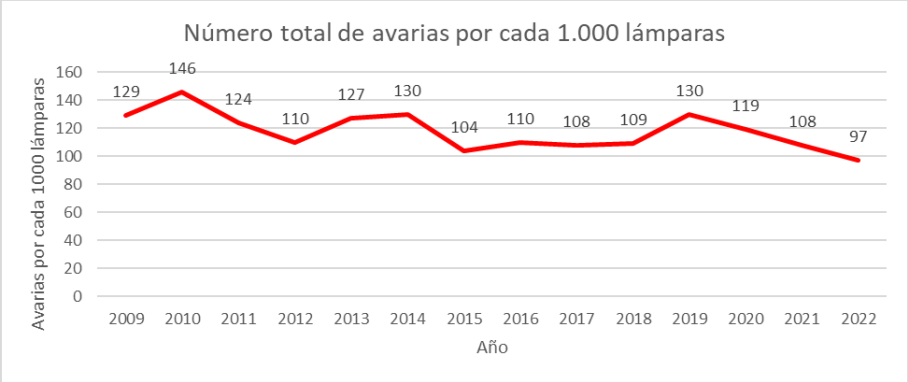


Figura 3 Evolución de las averías por cada 1000 lámparas en los últimos años. Años datos: 2009-2022

Con otros indicadores de averías, y en cuanto a la intervención o relación directa del ciudadano, tenemos:

71,1%
Averías resueltas en menos de 24 horas

La mayoría de las averías tienden a ser resueltas en menos de 24 horas. El valor medio es parecido al del año 2021.

Como valor de referencia, es usual pedir contractualmente a las empresas de mantenimiento, la resolución en menos de 24 horas de las incidencias no graves. Por lo que este indicador podría estar en valores cercanos al 85% si se respetara este criterio: actualmente un 35% de los municipios cumplen ese valor.

21,2%
% avisos que efectúan los ciudadanos

De todas las averías, un 21,2% son avisadas por los ciudadanos. Por lo tanto, han tenido alguna repercusión o afectación, y han sido detectadas y pueden haber creado una molestia, antes de ser reparadas de forma predictiva. Esta cifra es relativamente estable respecto a los históricos.

2.2. Infraestructura y tecnología.

En el apartado de infraestructura y tecnología, se trabaja en determinar la forma en que se presta el servicio. Tanto en magnitud, eficiencia por ciudadano o unidad relativa, como en tecnología utilizada. Los indicadores utilizados se pueden agrupar en:

- Magnitudes energéticas por unidad relativa: Determina el tamaño tipo de los receptores energéticos, como la potencia media por lámpara.
- Tecnología utilizada: Indica los tipos de lámparas, sistemas de regulación, la presencia de sistemas de telegestión, etc.
- Estado y antigüedad de las instalaciones actuales: Muestra antigüedad de las infraestructuras o estado ante las inspecciones de seguridad industrial.

Primero, si analizamos la densidad de potencia eléctrica y lumínica instalada:

INDICADORES	Año	Total
Potencia total instalada (equipos + lámpara) respecto al número total de lámparas (W/lámpara)	2022	79
	2021	84
	2020	92
Lúmenes totales instalados respecto a la potencia instalada	2022	97
	2021	94
	2020	92

Tabla 4 Densidad de potencia y eficacia media instalada. Año datos: 2020-2022

79 W
de potencia por lámpara

Hay una clara tendencia a la disminución de la densidad de potencia instalada, en una dinámica parecida a la de otras medidas de eficiencia energética que se pueden ver también en otros indicadores.

97 lm/W
de eficacia instalada

De forma que se puede proporcionar igual o superior servicio lumínico, con menos requerimientos energéticos. Un indicador en este sentido es por ejemplo la eficacia de las lámparas, que es de 97 lúmenes nominales/W instalado, mostrando una tendencia en aumento en los últimos años.

Respecto al valor por tramos de población, tenemos:

INDICADORES	Tramo población	Total
Potencia total instalada (equipos + lámpara) respecto al número total de lámparas (W/lámpara)	+60 mil	78,4
	-60 mil	79,4
Lúmenes totales instalados respecto a la potencia instalada	+60 mil	97,5
	-60 mil	97,0

Tabla 5 Densidad de potencia y eficacia media instalada según el tamaño del municipio. Año datos: 2022

Sobre la eficiencia media instalada, no tenemos valores de referencia. Pero teniendo en cuenta que las últimas tendencias indican que se pueden conseguir valores superiores a 110 lm/W con LED de alta eficiencia, hay potencial de mejora.

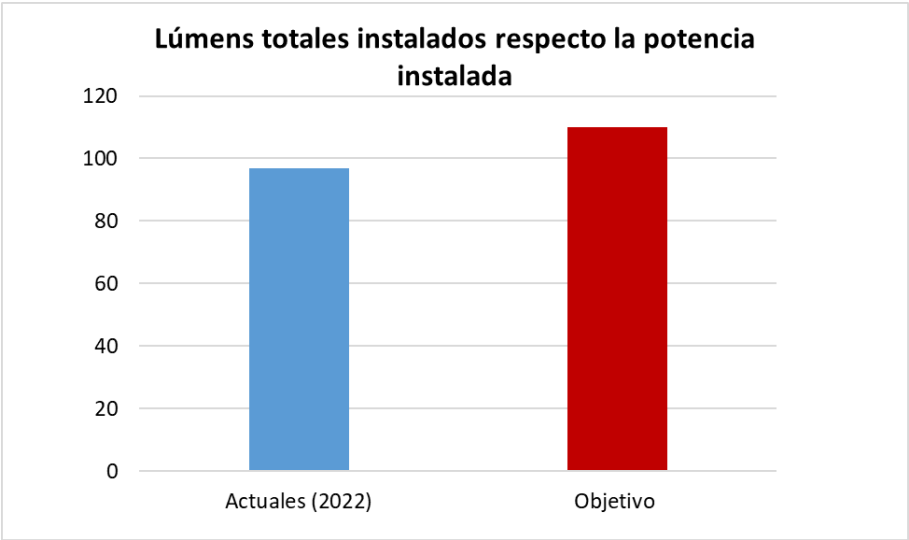


Figura 4 Eficacia actual comparada con la máxima teórica estimada. Año datos: 2022

Respecto a la tecnología utilizada, podemos ver:

INDICADOR	Año	Vapor de Mercurio	Halogenuros	Flúor. / bajo consumo	Vapor de sodio de alta presión	LED (T<3500K)	LED (T≥3500K)	Otras lámparas
Porcentaje de tipos de lámparas respecto al número total de lámparas	2022	1,3%	8,2%	3,4%	36,9%	37,5%	11,8%	1,0%
	2021	1,6%	10,3%	4,2%	40,6%	30,6%	11,5%	1,3%
	2020	1,8%	10,0%	4,2%	49,0%	23,7%	10,8%	0,6%

Tabla 6 Tipología de lámparas. Año datos: 2020-2022

Según la *Ley 6/2001, de 31 de mayo, de ordenación ambiental del alumbrado para la protección del medio nocturno*, las lámparas de mercurio en alumbrado público municipal debían de estar totalmente fuera de servicio el 1 de enero de 2017. Aunque todavía permanece instalado un 1,3% de lámparas de vapor de mercurio, se considera un valor residual y los municipios las van sustituyendo por tecnologías más eficientes a medida que se van renovando las instalaciones.

49,3%
de lámparas son LED

Confirmando y acentuando los valores mostrados por primera vez el año pasado, la mayoría de las lámparas instaladas son LED, con un 49,3%

El % de lámparas LED ha crecido respecto a años anteriores, y cada vez con más rapidez. Se destaca la cada vez más acentuada implantación de lámparas con temperatura de calor cálida inferior a 3500K, que suponen el 37,5% del total de lámparas, siendo por primera vez la tipología de lámpara predominante.

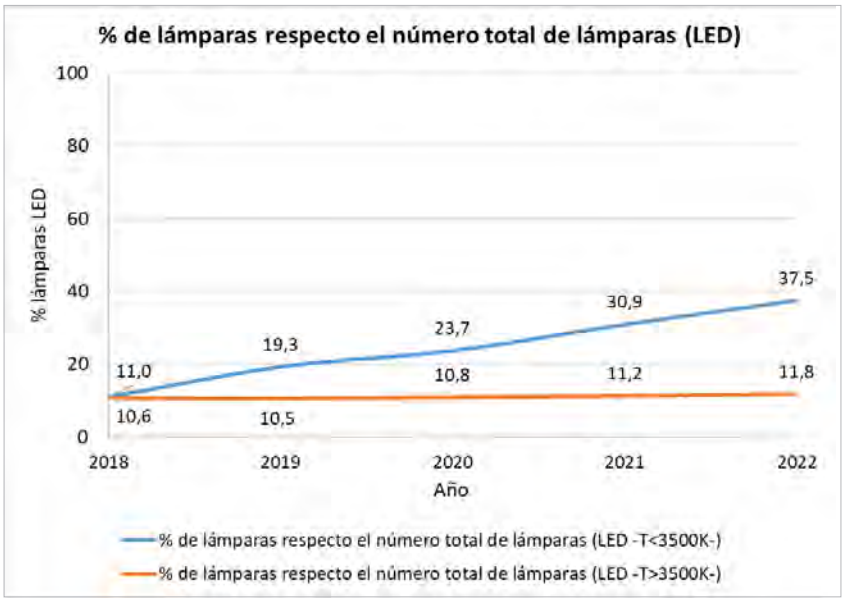


Figura 5 % de lámparas respecto el número total de lámparas (LED). Año datos: 2018-2022

36,9%
de lámparas son vapor sodio a alta presión

Actualmente, las lámparas instaladas de vapor de sodio de alta presión les corresponde un porcentaje del 36,9 %.

Igual que en el caso de los LED, también muestra una tendencia muy marcada en los últimos años, pero en este caso a la inversa, de retroceso y de menor presencia en cada año.

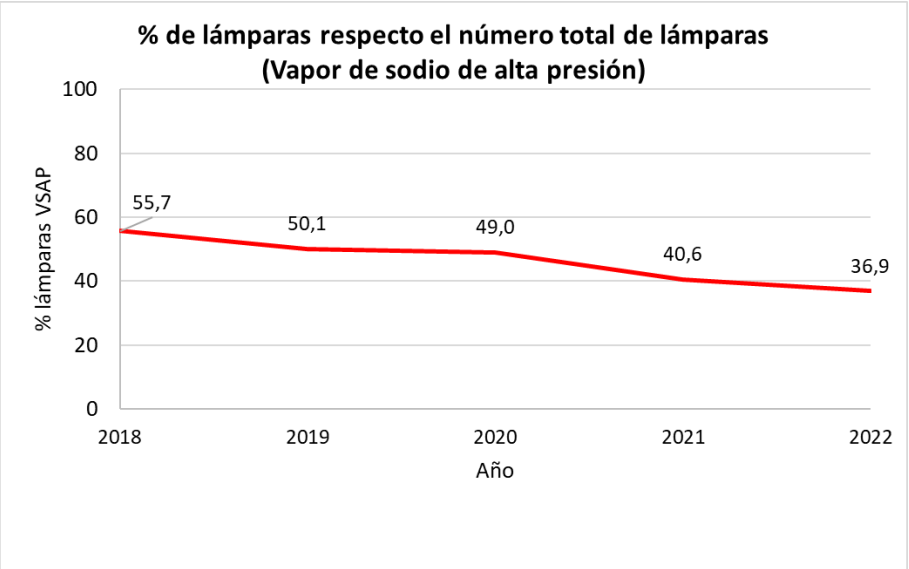


Figura 6 % de lámparas respecto el nombre total de lámparas (VSAP). Año datos: 2018-2022

La mejora de las prestaciones de las lámparas que generan luz blanca (LED principalmente, pero también halogenuros metálicos) ha supuesto que muchos municipios que tenían mayoritariamente alumbrado de luz amarilla (vapor de sodio de alta presión) planifiquen la iluminación con políticas generales de luz blanca, mostrando actualmente una ratio de lúmenes instalados en luz blanca del 49,2%.

El LED PC-Ambre, más sostenible en aspectos ambientales lumínicos, pero menos eficiente, todavía no es una solución que se implante de forma general, sobre todo en municipios como los analizados.

Analizando ahora otra tecnología, como son los sistemas de gestión y reducción, tenemos:

INDICADOR	Año	En cabecera	Punto a punto	Línea de mando	Equipo Autónomo Programable	Otros sistemas de regulación	Sin regulación
Porcentaje de potencia instalada con sistema de regulación de flujo luminoso respecto a la potencia total instalada	2022	23,5%	5,8%	6,3%	30,8%	6,1%	27,6%
	2021	22,4%	1,6%	9,1%	29,7%	5,5%	31,8%
	2020	27,1%	1,5%	9,1%	20,1%	10,1%	32,1%

Tabla 7 Tipología de sistemas de reducción de nivel. Año datos: 2020-2022

INDICADOR (II)	Año	Total
Porcentaje de potencia instalada con sistema de telegestión respecto a la potencia total instalada	2022	49,8%
	2021	43,0%
	2020	49,8%

Tabla 8 Gestión del encendido y control. Año datos: 2020-2022

30,8%
de potencia regulada con autónomo programable

Continuando con la tendencia cada vez más visible de eficiencia en tecnología y sistemas de gestión, por primer año un sistema de regulación obtiene un porcentaje superior al sistema sin regulación, que históricamente siempre era el que presentaba un % superior.

El sistema de regulación con autónomo programable muestra una presencia del 30,8% mientras que el sistema sin regulación desciende con un 27,6%. Su obligación reglamentaria y la disminución de Gases de efecto invernadero hace que cada vez sea más presente este factor.

49,8%
de potencia con telegestión

Los sistemas de telegestión vuelven a situarse cerca del 50% después de que el año anterior experimentaran un descenso. Este hecho da validez al discurso que considera una tecnología madura, destacando especialmente su aplicación en lo referente a cuadros de maniobra (no punto a punto). Su instalación y gestión óptima necesitan de un proceso de análisis de datos e interpretación posterior, que genera necesidades de recursos humanos adicionales, de formación académica superior.

El estado de las instalaciones se ha mantenido en una situación similar a los últimos años, aunque en luminarias sí que se observa un cambio más marcado. Se considera que es un aspecto totalmente coherente, pues las instalaciones tienen una vida de entre 25 y 35 años, y los cambios deberían ser observados a largo plazo:

INDICADOR	Año	Total
Vida media de las instalaciones (años)	2022	17,4
	2021	17,2
	2020	17,3
Vida media de las luminarias (años)	2022	8,7
	2021	9,5
	2020	10,1
% restante de valor patrimonial de las instalaciones	2022	51,5%
	2021	53,1%
	2020	53,0%
% Inspecciones periódicas obligatorias desfavorables respecto al número total de cuadros	2022	45,0%
	2021	43,6%
	2020	43,7%

Tabla 9 Indicadores sobre la actualización y estado de las instalaciones. Año datos: 2020-2022

17,4 años
Vida media de las instalaciones

En una primera interpretación de los resultados pueden suponer unos valores razonables, pero la visión de todos los datos analizados, nos llevan a conclusiones muy diferentes. Hay municipios que han llevado a cabo una renovación muy importante de sus instalaciones en los últimos años, y otros que no lo han hecho. Por lo tanto, hay casos con instalaciones muy envejecidas, y con un parque de luminarias muy reciente.

8,7 años
Vida media de las luminarias

En todo caso, el análisis fuera de las medias, y uniéndolo con los indicadores de inversiones en Alumbrado Público, nos puede llevar a la conclusión de que no existe una política planificada de renovación de instalaciones. Esta problemática puede verse agravada a medio plazo, cuando las instalaciones de los años 1990-2005 muestren señales de envejecimiento. Hay una tendencia a cambiar las luminarias, pero mantener las instalaciones. Tendencia que puede significar una necesidad de inversión muy elevada a medio plazo por problemas infraestructurales de las instalaciones.

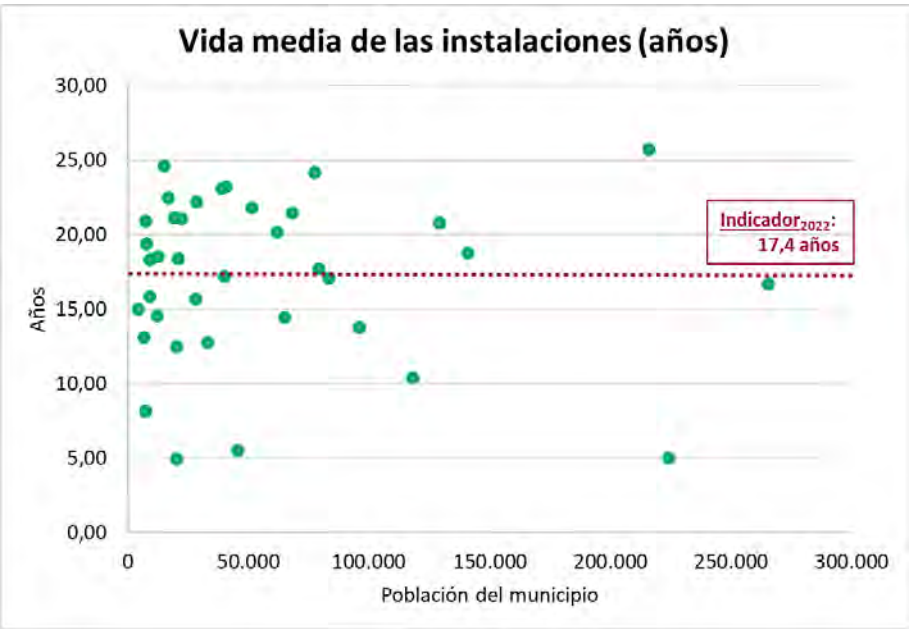


Figura 7 Vida media de las instalaciones, en años. Año datos: 2022

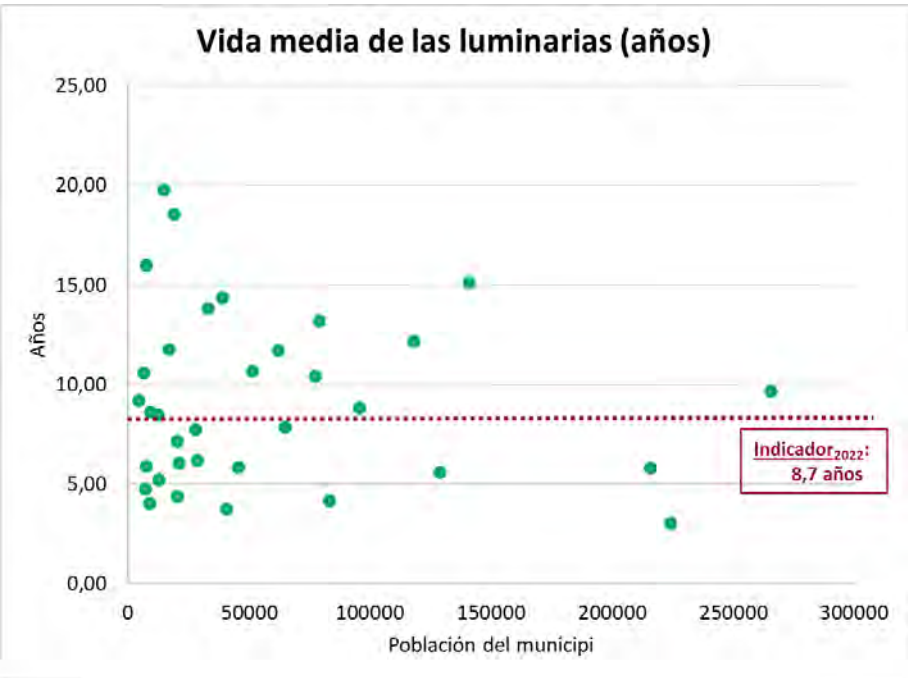


Figura 8 Vida media de las luminarias, en años. Año datos: 2022

En las gráficas se puede observar una concentración de puntos en la vida de las instalaciones principalmente entre los 10 y los 25 años (de media por municipio), mientras que en la vida de las luminarias la concentración se situaría entre los 5 y los 15 años (de media por municipio).

Este hecho pone de manifiesto una actividad de renovación orientada a las luminarias principalmente, y no a las instalaciones. El peligro de un envejecimiento de la infraestructura del servicio (cuadros de protecciones eléctricas, canalizaciones, soportes, etc.) puede ser un factor muy importante en 10-15 años, y se debe planificar una política de renovación del parque de alumbrado. Estas acciones de renovación acostumbran a ser muy costosas, y el hecho de que no tengan una reducción del gasto energético asociado dificulta el poder conseguir los recursos necesarios.

En el análisis de recursos económicos, y los indicadores "% de inversiones en renovación de instalaciones de EP respecto al total de presupuesto de inversiones" y "Gasto en inversiones de EP por lámpara" se pone de manifiesto esta falta de recursos.

El valor patrimonial restante, también es un valor que da información en este sentido, y se encuentra por encima de la mitad (valor patrimonial de 51,5 %).

45%
Inspecciones periódicas no favorables

Las inspecciones periódicas desfavorables se han mantenido por debajo del 50%: su media está en el 45%. Este factor puede ser debido a un envejecimiento de las instalaciones.

El cumplimiento reglamentario de seguridad (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión), supone un coste muy elevado para el servicio de alumbrado, y se considera de forma muy desigual en función de los diferentes municipios. Su no cumplimiento puede representar un peligro para la ciudadanía.

Si profundizamos un poco más en este último factor, veremos que en algunos casos el municipio dispone de todas las inspecciones favorables, y en otras ocasiones la situación inversa. Parece que el tamaño del municipio no tiene una especial relevancia en este indicador, por lo que no va directamente relacionado con los recursos disponibles de forma general o con la política de cumplimiento normativo del municipio.

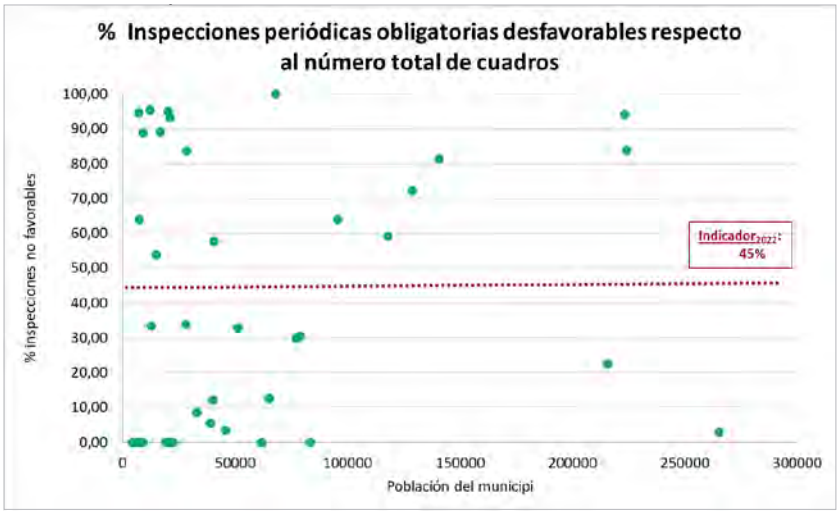


Figura 9 Inspecciones no favorables en función del tamaño del municipio. Año datos: 2022

2.3. Gestión de los recursos económicos.

Este vector es el de análisis más complejo, por todos los factores que incorpora:

- Gestión y contratación: Tipología de gestión del servicio (directa o indirecta), precios por unidad de energía, de término de potencia, tipo de contrato, etc.
- Distribución de los costes corrientes: Energéticos, mantenimiento y sus ratios unitarias.
- Peso en el presupuesto municipal de los gastos corrientes y de inversión.

En el servicio de alumbrado, en la muestra de análisis presenta una gestión indirecta del mantenimiento de forma general (un 87,3% del total), mientras que el suministro de energía eléctrica prácticamente es igual, con una ligera presencia superior de la gestión directa (uno por 54,3% del total).

Al respecto de cómo se hace la contratación, las ratios se mantienen relativamente estables desde los últimos años. Tanto en tipología de contratación, como en ratios de eficiencia:

INDICADORES	Año	Total
Potencia total contratada (equipo + lámpara) respecto a la potencia instalada (kWc/kWi)	2022	1,7
	2021	1,6
	2020	1,6
Precio medio del suministro eléctrico (€/kWh)	2022	0,23322
	2021	0,15648
	2020	0,15212
Porcentaje de cuadros con suministro eléctrico en el mercado libre	2022	96%
	2021	94%
	2020	94%

Tabla 10. Indicadores de consumo energético y contratación. Año datos: 2020-2022

En relación con la potencia contratada respecto a la potencia instalada, la media de los municipios es de 1,7, valor prácticamente idéntico al de los últimos años. Este valor se considera por encima del valor óptimo, que se cifra entre 1,2 y 1,3. Un exceso de potencia de contratación puede ser causado por modificaciones en las instalaciones sin una revisión tras reformas para reducir la potencia instalada. También puede ser debido a contrataciones sobredimensionadas en vista de posibles ampliaciones, algunos semáforos, bombas, luces de Navidad y elementos para otros usos. Hay una importante divergencia entre diferentes políticas municipales, o incluso algún proceso de regularización en trámite que de forma particular dibuja resultados muy divergentes.

Al observar la forma de adquirir la energía, se observa una tendencia a aumentar el porcentaje de cuadros con suministro eléctrico en el mercado libre. Actualmente, un 95,8% de los municipios del Círculo tienen todos los suministros eléctricos en el mercado libre, y una tendencia al alza. Aspectos que influyen en este hecho son la adhesión a la Asociación Catalana de Municipios (ACM) con buena parte de los municipios, o licitaciones abiertas por parte de otros municipios.

Analizando los precios por kWh del ejercicio 2022, se observa un fuerte aumento de precios. Este hecho se debe principalmente a causas externas, macroeconómicas y de alcance mundial: el aumento del precio del gas (iniciado a principios de 2021 y presente casi hasta finales de 2022, con meses con incrementos que llegaron al 133% con respecto a los precios anteriores); el aumento del precio de las emisiones (iniciado a principios de 2021 y que hasta la fecha se mantiene, con incrementos del 197% con respecto a los precios a principios de 2021), y la guerra de Ucrania (iniciada a principios de 2022 y aún presente), han configurado un escenario ideal para un aumento muy significativo del precio por kWh.

A lo largo del año, desde el Gobierno Central se han aplicado diversas medidas, como la reducción del impuesto eléctrico, la disminución del IVA referenciado o la regulación del precio máximo del gas para evitar que afecte de manera importante al precio del pool de la electricidad (aunque esta regulación se financió repercutiéndolo en la factura de energía eléctrica). Sin embargo, la realidad ha sido una definición de precio €/kWh muy por encima en comparación con años anteriores.

Cabe destacar que no todos los municipios han experimentado un aumento en el mismo momento: en el caso de los contratos a mercado regulado, el aumento del precio fue inmediato. En cambio, en contratos a libre mercado, el incremento del precio se ha pospuesto dependiendo de la vigencia del contrato suscrito con las diferentes comercializadoras. En el momento de formalizar la renovación, fue entonces cuando se mostró el aumento de precio.

0,23322 €/kWh
Precio medio de la energía

El coste medio del precio de la electricidad supone un incremento del 49% respecto el precio medio de 2022 (0,15648 €/kWh).

Este incremento ha repercutido en una subida significativa en los aspectos económicos del servicio que estén relacionados con el coste de la energía.

Si se analizan los costes y las necesidades de estructura en función del tamaño de la instalación, y refiriéndonos a unidades relativas a las infraestructuras (por lámparas):

INDICADORES	Año	Total
Número total de lámparas por trabajador/a del servicio	2022	1.131
	2021	1.156
	2020	1.201
Gasto corriente del mantenimiento del servicio de alumbrado público respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	2022	41
	2021	42
	2020	41
Gasto corriente del suministro de electricidad del servicio de alumbrado público respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	2022	65
	2021	48
	2020	50
Gasto corriente del servicio de alumbrado público (suministro + mantenimiento) respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	2022	106
	2021	93
	2020	94

Tabla 11 Gasto corriente y estructura por lámparas en servicio. Año datos: 2020-2022

1.131
lámparas por trabajador

Se puede observar un descenso de la carga de trabajo de los trabajadores del servicio, con relación a otro indicador como es las averías ocurridas este año.

El número de lámparas por trabajador se sitúa en 1.131 lámparas por trabajador. Su valor es variable, y se observa una cierta tendencia a la estabilidad en la disponibilidad de recursos humanos en función del tamaño de las instalaciones.

El gasto asociado se puede analizar de la siguiente forma.

Gasto corriente del servicio de alumbrado:
106 €/lámpara

Para analizar los costes unitarios se parte de tres indicadores: el gasto corriente global, el gasto corriente de electricidad y el gasto corriente de mantenimiento por lámpara instalada. En el último año, debido al incremento del precio de la electricidad, ha cambiado la tendencia de los anteriores años, y muestra un incremento significativo.

Este incremento del coste energético provoca que los costes unitarios del suministro eléctrico experimenten un mayor incremento respecto a costes de mantenimiento, siendo actualmente una media del 39% el coste de mantenimiento, y el 61% el coste de consumo de electricidad.

El gasto corriente del mantenimiento del servicio de alumbrado público respecto al número total de lámparas es ligeramente superior para las poblaciones de más de 60.000 habitantes y las de menos de 60.000 habitantes: 42,2 €/ y 37,0 €/lámpara respectivamente.

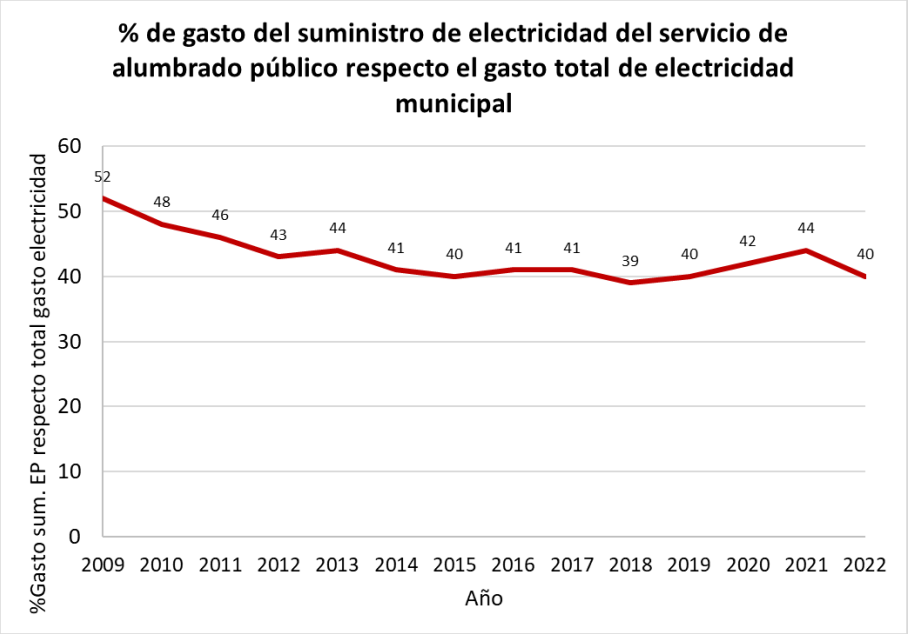


Figura 10 % de gasto del suministro de electricidad del servicio de alumbrado público respecto al gasto total de la electricidad municipal, en los últimos años. Año datos: 2009-2022

Como se puede ver en la figura anterior, en los últimos años se apreciaba un repunte al alza respecto a la tendencia de reducir la proporción de gasto energético del alumbrado que se había instaurado años anteriores, pero en el último año ha vuelto a cambiar la tendencia. Si analizamos los datos por grupos de población:

INDICADORES	Población	Valor
Gasto corriente del mantenimiento del servicio de alumbrado público respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	+60.000	42,2
	-60.000	37,0
Gasto corriente del suministro de electricidad del servicio de alumbrado público respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	+60.000	63,5
	-60.000	68,8
Gasto corriente del servicio de alumbrado público (suministro + mantenimiento) respecto al número total de lámparas (€/nº lámparas)	+60.000	106
	-60.000	107

Tabla 12 Costes relativos del servicio respecto al número de lámparas. Año datos: 2022

En años anteriores, se ponía de manifiesto que los municipios grandes también tenían una gestión económica más eficiente del servicio. Sin embargo, con la generalización de la tecnología LED, esta tendencia se ha igualado año tras año y actualmente tienen unos costes de mantenimiento y energéticos muy equilibrados. Como veremos a continuación (tabla 13), este factor relativo a las lámparas nos da el siguiente resultado.

INDICADORES	Año	Total
Gasto corriente del servicio de alumbrado público por habitante (€/h.)	2022	16,3
	2021	13,8
	2020	14,0
Gasto del suministro eléctrico por habitante (€/h.)	2022	10,0
	2021	7,1
	2020	7,4
Gasto corriente del mantenimiento por habitante (€/h.)	2022	6,2
	2021	6,3
	2020	6,0

Tabla 13 Gasto del servicio y proporción respecto a otros servicios. Año datos: 2020-2022

Gasto corriente del servicio de alumbrado:
16,3 €/hab.

El gasto corriente del servicio de alumbrado público se sitúa en 16,3 €/ habitante.

Este gasto global se divide en: 10,0 € por habitante por suministro energético y 6,2 € por habitante en mantenimiento.

Estos indicadores tienen valores muy diferentes en función del tamaño del municipio:

INDICADORES	Población	Valor
Gasto corriente del servicio de alumbrado público por habitante (€/h.)	+60.000	14,6
	-60.000	22,9
Gasto del suministro eléctrico por habitante (€/ h.)	+60.000	8,8
	-60.000	14,7
Gasto corriente del mantenimiento por habitante (€/ h.)	+60.000	5,8
	-60.000	7,7

Tabla 14 Gasto corriente por habitantes del municipio. Año datos: 2022

Los datos son muy representativos, en el hecho de que los municipios más pequeños, tienen un gasto económico más elevado en los distintos apartados. El coste corriente del servicio es un 57% superior en los municipios pequeños respecto a los grandes.

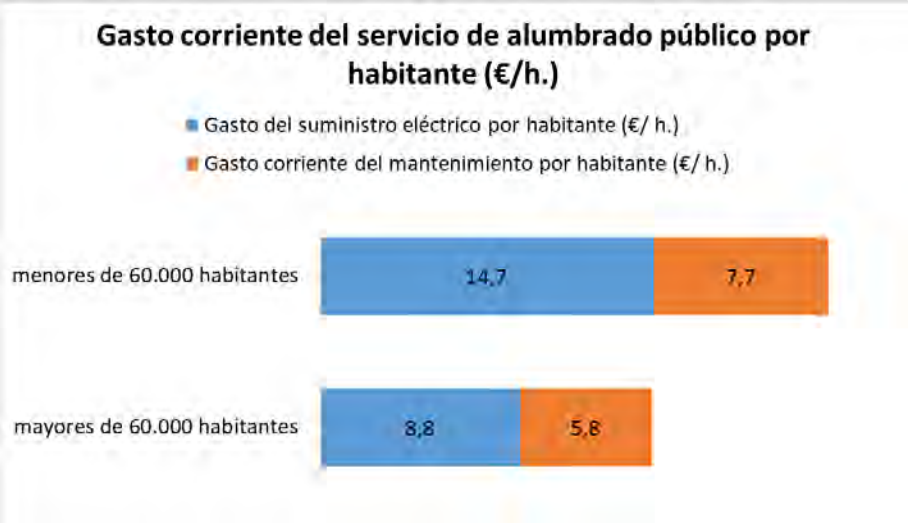


Figura 11 Gasto corriente del servicio de alumbrado público por habitante (€/h.) en función del tamaño del municipio. Año datos: 2022

Este hecho se debe a diferentes circunstancias: La posibilidad de gestión técnica, el acceso a la tecnología en función de los recursos económicos, pero sobre todo la dispersión urbana de los municipios más pequeños, en función de su población censada. Es decir, su densidad de población, que en el servicio del alumbrado se puede observar por ejemplo en el indicador de entorno: Número total de lámparas por cada 1000 habitantes:

INDICADORES	Población	Valor
Número total de lámparas por cada 1.000 habitantes.	+60.000	137
	-60.000	208

Tabla 15 Distribución de instalaciones por habitante. Año datos: 2022

Y donde se puede visualizar que los municipios de menos de 60.000 habitantes tienen un 52% más de lámparas por cada 1000 habitantes, que los municipios de más población.

Y por último, analizando los valores referidos al gasto global, y a la dependencia de las arcas municipales tanto en gasto corriente como en inversiones, tenemos:

INDICADORES	Año	Total
% de gasto corriente del servicio de alumbrado público respecto al gasto corriente del presupuesto municipal	2022	1,6%
	2021	1,4%
	2020	1,6%
% de gasto del suministro de electricidad del servicio de alumbrado público respecto al gasto corriente del servicio de alumbrado público	2022	61,3%
	2021	51,9%
	2020	53,6%
% de gasto del suministro de electricidad del servicio de alumbrado público respecto al gasto de electricidad municipal	2022	35,4%
	2021	39,5%
	2020	41,7%
% de inversiones en renovación de instalaciones de EP respecto al total de presupuesto de inversiones	2022	4,4%
	2021	4,6%
	2020	7,0%
Gasto en inversiones de EP por lámpara (€/lám)	2022	32,9
	2021	34,0
	2020	33,3

Tabla 16 Valores económicos referentes al presupuesto municipal. Año datos: 2020-2022

El gasto del suministro eléctrico del alumbrado respecto al total del ayuntamiento está en el 35,4%.

Los valores de gasto corriente de alumbrado respecto al total de gasto corriente se mantienen con unos valores medios del 1,6%. Este indicador tiene una alta variabilidad, y tiene fuerte dependencia con el tamaño del municipio: hay un intervalo que puede representar desde el 0,5% hasta cerca del 4,4%.

La dependencia del coste energético del alumbrado público en los costes municipales es un factor para considerar, ya que valores elevados pueden representar una barrera a las políticas de gestión, mantenimiento e inversión de las instalaciones. Aunque los valores son más elevados por municipios de poca población, hay que recordar que estos factores están relacionados con la tecnología utilizada, la posibilidad de gestión técnica de las instalaciones, pero las más importantes acostumbran a ser de carácter estructural. Estos factores pueden ser, por ejemplo, la dispersión de población, la urbanización no compacta, etc.

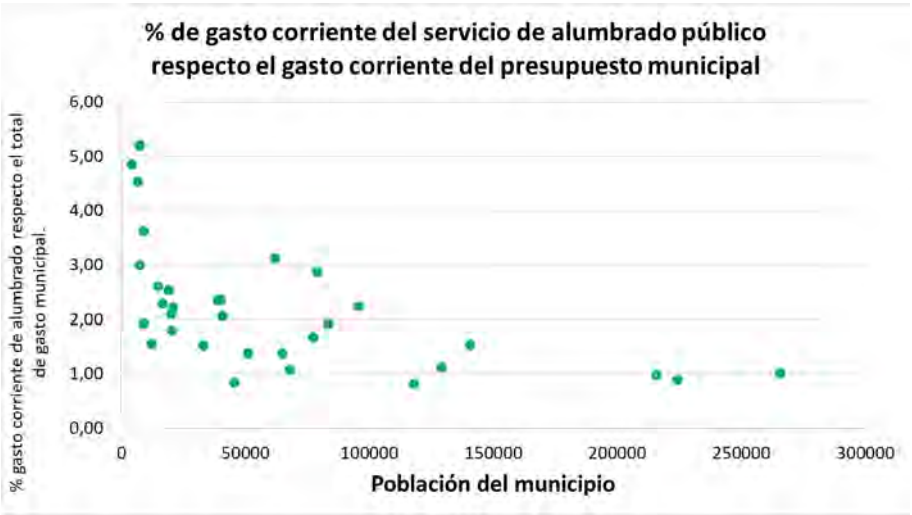


Figura 12. Porcentaje de gasto corriente del servicio de alumbrado respecto al gasto corriente total del presupuesto municipal. Año datos: 2022

Gasto en inversiones de EP por lámpara:

32,9 €/lámpara

La inversión en infraestructuras de alumbrado es de 4,4 % respecto al total de las inversiones del presupuesto municipal. Este valor, implantado sobre el parque de instalaciones, supone 32,9 €/lámpara. Históricamente se observa que es un valor muy inestable año tras año, lo que significa que no existe una planificación clara y no se percibe una política de renovación de instalaciones.

Si se considera una vida media de las instalaciones de 30-35 años, este valor es insuficiente para mantener el parque de instalaciones actualizado, pues para renovar las instalaciones sería interesante tener unos importes cercanos a los 86 €/lámpara. Si consideramos la renovación exclusivamente de la luminaria (de una vida de 25 años), el importe deseable debería estar en torno a los 20 €/lámpara. Pero esta segunda consideración, dejaría de lado el estado de la infraestructura general, y no es deseable.

Analizando los valores por tramo de población vemos que, este 2022, los municipios grandes son los que han dedicado un % de presupuesto superior, y esto es debido a los municipios que han reformado el alumbrado en el último año, muchos eran con población superior a 60.000 habitantes. A destacar que esta dinámica era a la inversa el año anterior, por lo que se puede concluir que no obedece a un patrón fijado.

INDICADORES EN EL AÑO 2022	Población	Valor
% de inversiones en renovación de instalaciones de EP respecto al total de presupuesto de inversiones	+60.000	**4,8%**
	-60.000	**3,2%**
Gasto anual en inversiones de EP por lámpara	+60.000	**36**
	-60.000	**25**

Tabla 17 Inversiones en renovación de instalaciones en función del tamaño del municipio. Año datos: 2022

A modo de conclusiones del análisis de este vector, se puede decir que:

- Los costes corrientes por habitante están optimizados, pero son muy sensibles al tamaño del municipio. La dispersión urbanística y falta de recursos operativos para incluir nuevas tecnologías hace que los municipios considerados como pequeños, tengan un gasto energético por habitante superior al de los municipios grandes, que dificulta la inclusión de recursos económicos en otros aspectos del servicio.
- Los costes relativos por lámpara están también optimizados, y tiene influencia el tamaño del municipio, pero no con una importancia tan clara como en los costes por habitante.
- El precio de la energía tiene un valor variable en función del municipio. El precio medio es de 0,23322€/kWh para el año 2022, superior al del año 2021 tal y como se ha comentado anteriormente.
- Los recursos económicos destinados a la actualización y renovación de instalaciones son de forma generalizada insuficientes para mantener el valor patrimonial de las instalaciones, y puede generar un envejecimiento y deterioro de las instalaciones y del servicio a medio plazo. No existe una política programada suficientemente dotada de presupuesto, como para conseguir una renovación progresiva de la infraestructura del servicio.

Otro aspecto interesante de valorar es el impacto económico que supone al ciudadano si se compara con los indicadores transversales de otros servicios municipales:

El alumbrado público se sitúa en el 12º lugar en cuanto a gasto corriente del servicio por habitante, con un coste de 16,30 €, que supone el 1,6% del gasto corriente del presupuesto corriente municipal.

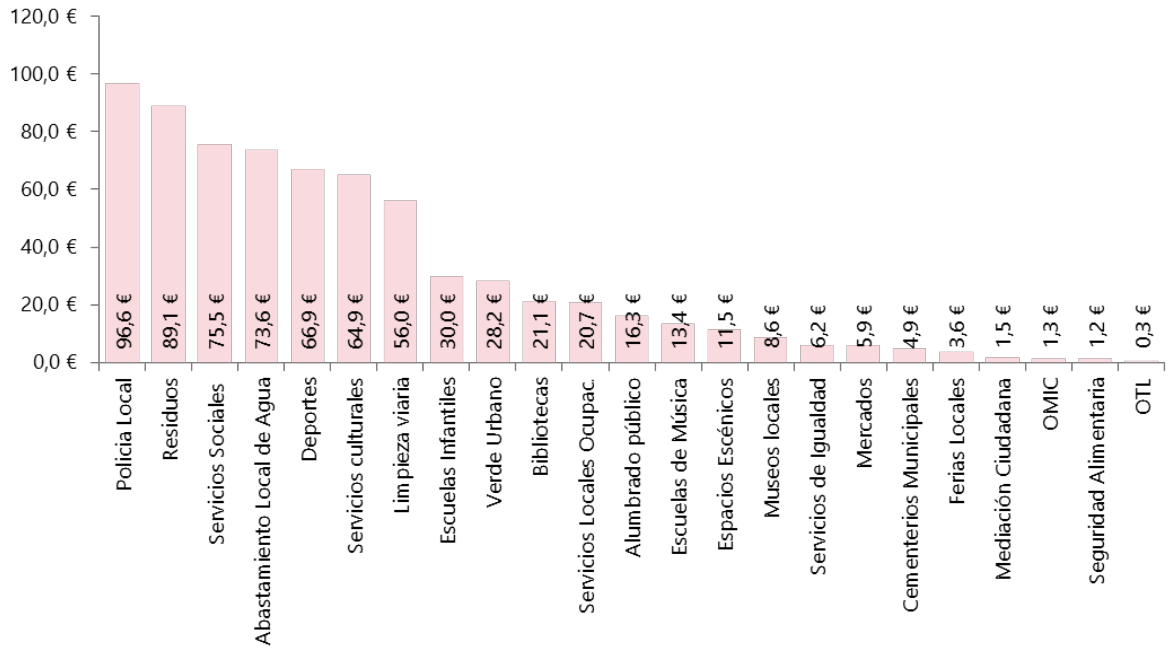


Figura 13 Gasto corriente del servicio por habitante, Indicadores transversales.

Este coste sitúa el gasto del alumbrado público en una franja moderada, por debajo de los servicios con un coste más elevado (que podría considerarse que son aquellos servicios cuyo coste se sitúa por encima de los 30 €/habitante), pero por encima de los servicios que tienen un coste más bajo (que podría considerarse que son aquellos servicios cuyo coste se sitúa por debajo los 10 €/habitante).

En referencia al origen del financiamiento para afrontar a estos costes municipales, el origen puede ser autofinanzamiento por tasas y precios públicos; financiamiento por parte de otras instituciones; o financiamiento por parte del ayuntamiento.

Si se extrae estos dos porcentajes, y se valora el % de financiación exclusivamente por parte del ayuntamiento, se observa que hay servicios que el financiamiento recae exclusivamente por parte del ayuntamiento, siendo el alumbrado público uno de estos. Teniendo en cuenta el coste que supone para el municipio el financiamiento exclusivo por parte del ayuntamiento, el coste del alumbrado pasa del 12º lugar al 7º lugar en cuanto a gasto corriente del servicio por habitante.

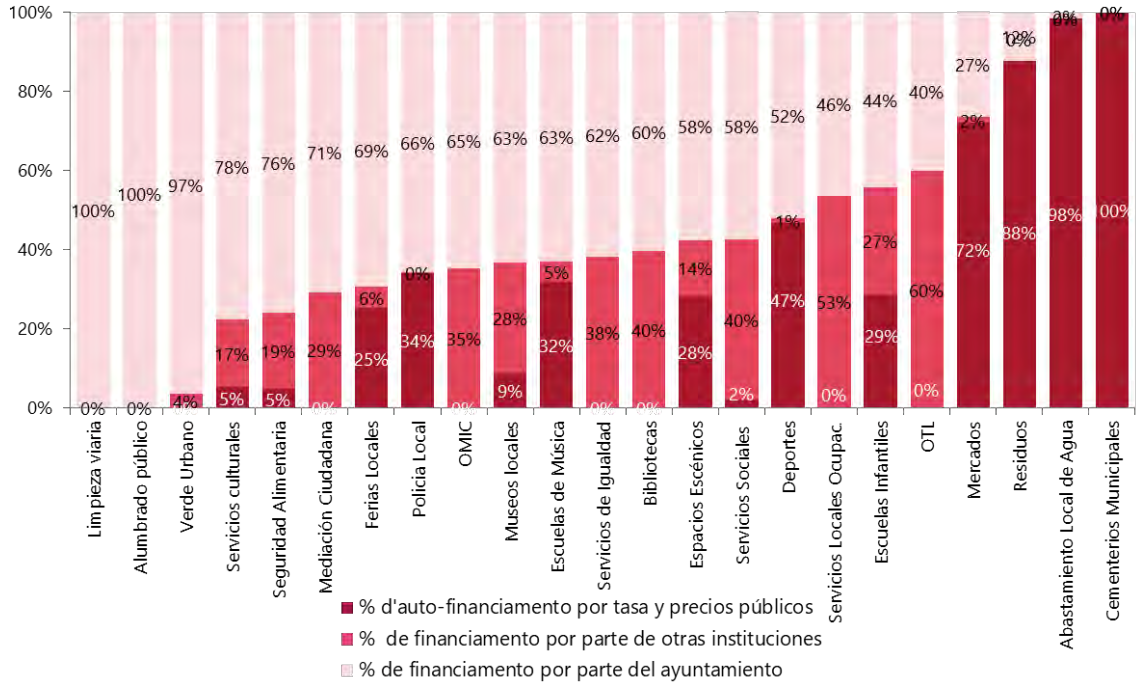


Figura 14 Gasto corriente del servicio por habitante, indicadores transversales según financiación.

2.4. Repercusiones ambientales.

En el análisis de las repercusiones ambientales, se estudiará:

- El gasto energético por habitante.
- La contaminación lumínica.
- Los Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Analizando estos datos, y con el objetivo de analizar su posible minimización, tenemos:

INDICADORES	Año	Total	MIX energético ($grCO_2/kWh$)
Kg de CO2eq emitidos respecto al número total de lámparas	2022	89	273
	2021	99	259
	2020	106	250
Kg de CO2eq emitidos por habitante	2022	14	
	2021	15	
	2020	16	
% de luminarias fuera del reglamento de CL respecto al número total de luminarias	2022	9%	
	2021	10%	
	2020	13%	
% de luz contaminante respecto al total.	2022	12%	
	2021	11%	
	2020	11%	
Consumo eléctrico por habitante (kWh/ h.)	2022	43	
	2021	46	
	2020	50	

Tabla 18. Repercusiones medioambientales del alumbrado. Año datos: 2020-2022

El valor de la huella de CO_2 tiene una alta sensibilidad al mix energético de cálculo. En este caso se puede ver a la derecha de los datos los factores de cálculo de los años de análisis. Aun así, vale la pena tener en cuenta que:

- El factor de conversión del mix energético ha aumentado un 5% en 2022 respecto al de 2021.
- Los GEI, por otra parte, han disminuido debido a las medidas de ahorro y eficiencia energética, siguiendo la tendencia de los últimos años.

Con carácter de resumen, tenemos:

14 $kgCO_{2eq}$
de Efecto Invernadero por habitante

Las tendencias actuales indican la obvia dependencia al factor del mix energético GEI en factor relativo por habitante.

8,9 %
Luminarias fuera del reglamento de C.L.

Los otros dos indicadores, hacen referencia al impacto ambiental de las instalaciones debido a la contaminación lumínica. Esto es el residuo específico de su servicio: la luz. El indicador de % de luminarias fuera del reglamento, indica una tendencia a la baja. La forma de cálculo se hace a partir de un inventario de las luminarias de los municipios, y se selecciona de forma objetiva los que están por encima de un FHSi (flujo en el hemisferio superior) del 5%. Durante el año 2015 entró en vigor el nuevo reglamento de protección del medio nocturno en Cataluña (Decreto 190/2015), que incluye aspectos más restrictivos, donde en umbral estaba en el 15%, no en el 5%.

11,5%
Luz contaminante respecto al total

El valor de % de luz contaminante respecto al total representa la luz que va hacia el cielo, según la emisión directa de las luminarias y la reflejada en el asfalto, y otros pavimentos. Hay un factor de ponderación donde se considera que la luz amarilla es menos contaminante. En este caso, un lumen de luz blanca tiene un peso de 1, luz blanca cálida de LED un 0,85, y luz tipo vapor sodio a alta presión o LED PC-AMBRE un peso de 0,66.

Las actuales tendencias en la iluminación parecen apuntar a un uso de las lámparas de luz blanca más importante. Esto puede hacer crecer el valor del 11,5% de luz contaminante, y consecuentemente, su impacto ambiental.

Si comparamos estos factores con otros de referencia tenemos que, debido a la presencia de luminarias contaminantes, o de FHSi superior al 1%, los valores de contaminación lumínica todavía son mejorables.

El valor objetivo se calcula teniendo en cuenta que las luminarias deben ser de un FHSi muy reducido, y sólo en una proporción de la población es necesario el uso de luz blanca por cuestiones de representatividad o rendimiento cromático.

43 kWh
por habitante de consumo eléctrico en alumbrado público

Este indicador presenta en el año 2022 una disminución respecto los años anteriores.

Las poblaciones de más de 60.000 habitantes tienen un consumo eléctrico del servicio de alumbrado por habitante de 36,5 kWh, muy por debajo de las poblaciones de menos de 60.000 habitantes, que tienen un consumo medio de 63,4 kWh por habitante.

Estos valores son extremadamente importantes, pues son unos costes bastante fijos, y pueden ser una barrera, por los recursos económicos del servicio a largo plazo. Estos valores son dependientes de la tecnología, de la gestión que se hace de ésta, pero también de la densidad de la población, por lo que, en los municipios con urbanización menos densos, tienen también en el alumbrado público, un coste añadido por habitante.

3. Descripción del taller

En la presente edición se ha llevado a cabo el taller de mejora y exposición y valoración de los datos en formato presencial en el Pati Manning, el pasado 19 de octubre.

Se destaca el retorno a la normalidad en cuanto a que fue presencial, al igual que la edición anterior y tal como había sido siempre históricamente, pero que, en dos ediciones, las realizadas en 2020 y 2021 y correspondientes a los años 2019 y 2020 respectivamente, habían sido en formato virtual debido al contexto social generalizado de restricciones en el marco de la COVID-19.

El taller realizado comenzó con la presentación de los resultados obtenidos y posteriormente se llevaron a cabo 2 actividades:

En la primera actividad, **"Responde al concejal/a"**, era de tipo individual, y se facilitaba a cada municipio asistente una pregunta previamente preparada y los indicadores del Cuadro Resumen de Indicadores (QRI). A partir de estos indicadores, se debía elaborar una argumentación que permitiera dar respuesta a la pregunta, estableciendo dos de los indicadores como clave y básicos, y un máximo de 6 más como secundarios o complementarios.

En la segunda actividad, **"Un problema, una solución"**, era de tipo grupal, y el objetivo era generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos a través de una dinámica de grupo. Se propusieron temáticas a los participantes, y que formularan una pregunta abierta a los demás asistentes relacionada con estas temáticas, y de esta manera intercambiar experiencias sobre cómo afrontar las cuestiones planteadas.

A continuación, se exponen las diferentes aportaciones, en forma de pregunta y soluciones, realizadas durante la actividad "Un problema, una solución":

Cómo gestionar las diferentes formas de subvenciones disponibles para modernizar la infraestructura de alumbrado público: cableado, cuadros, instalación, soportes, telegestión, luminarias, etc.

- Existe una línea del IDAE que lo contempla, pero es en forma de préstamo a 10 años.
- También hay subvenciones de la Diputación, con alguna pequeña parte para líneas y cuadros.
- Pero se concluye que no hay una subvención específica para la renovación de cuadros, ya que se centran especialmente en la reducción de consumos, contaminación lumínica, etc., y como esta infraestructura no reduce el consumo, es difícil obtener subvenciones para esta línea. Se aporta que es posible contemplar otras líneas, como la renovación de barrios, etc.

Nivel y color de luz: niveles contenidos o elevados, situaciones, criterios de clasificación de vías, seguridad ciudadana, uniformidad, percepción de los ciudadanos, concienciación ciudadana, sistemas de regulación de flujo, horarios y porcentajes de reducción, posibilidad de reconfiguración de equipos, temperatura de color, etc.

- Se detecta que a menudo hay quejas del ciudadano cuando la luminosidad es inferior: sensación de oscuridad a pesar de que los niveles de lúmenes son superiores, pero el hecho de que el LED emita luz más direccional contribuye a este aspecto.
- **Interferencias por el arbolado.** Este hecho se acentúa especialmente cuando hay LED, porque la direccionalidad del LED implica que, si hay un elemento perturbador como el arbolado, la sensación de oscuridad aumenta considerablemente. En este sentido, hay una disputa significativa y bastante extendida sobre cómo tratarlo. La experiencia determina que la mejor medida es, en proyectos nuevos, que cada elemento (arbolado e iluminación) tenga su espacio y estén a cierta distancia para no interferir. Se considera que es necesaria la intervención de los ingenieros municipales en la redacción de diseño urbanístico para zonas nuevas, asegurando distancias mínimas. En los casos en que ya convivan en la misma vía, la solución pasa por intentar coordinar podas lumínicas (en algunos casos asumido como parte del presupuesto de alumbrado, en otros casos lo asume jardines), y es de interés que la poda sea en las partes inferiores, para que el árbol pueda crecer por encima de la luminaria (que no generará un problema en el futuro) y no por debajo (que habitualmente requerirá intervenciones para no reducir la luminosidad). Puede llegar a un punto en el que sea necesario "bajar" la altura de las luminarias, pero esto puede implicar la necesidad de ampliar los puntos de luz, lo que se traduce en un aumento de costos, consumos, potencia instalada, etc.
- En referencia al **nivel lumínico**, se indica que varios municipios hacen referencia a los planes directores elaborados cuando deben determinar la clasificación de las vías. El problema que se presenta actualmente es que estos planes directores se redactaron con anterioridad al nuevo RD, lo que plantea dudas sobre cuáles son los valores lumínicos a tener en cuenta. En otros casos no se dispone de plano, pero está descrito, y en otros casos no se dispone de una base y se realiza según proyectos de cada momento. En todos los casos,

no obstante, se detalla que preocupan los pasos de peatones y las rotondas. Se indica que, como referencia, se tiene una recomendación de 22 lux. Pero se destaca que es un valor de referencia, se requiere el análisis concreto de cada caso. **Se recuerda que el RD marca máximos, no mínimos** (Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07).

Un aspecto que también se comenta es que las quejas por problemas lumínicos no provienen de vehículos, sino de peatones.

- En cuanto a la **temperatura de color**, en general se coincide en los 2700K. Las normativas sucesivas han ido reduciendo la temperatura de color, y casos de 4000K suelen corresponder a instalaciones más antiguas. Los 3000K son bastante comunes, pero si se va a realizar un nuevo planteamiento, ya no se buscan los 3000K como hace algún tiempo, sino los 2700K. También se comentan los criterios según las zonas: E1, de protección máxima, en estos espacios los 2700K no cumplen y se debe ir a 1800K y/o PC-Ámbar. Esto produce una luz anaranjada, y su reproducción cromática no es muy buena. Tiene un % de eficiencia menor y esto hace que sea necesario aumentar la potencia.
- Otra problemática muy generalizada es la **oxidación de los soportes**, habitualmente debido a los orines de perros. No hay una única respuesta, todos son conscientes de los problemas e implicaciones que supone, ya que la oxidación puede estar presente internamente, aunque externamente sea mínima. Esto puede conllevar la caída de una columna con todos los problemas que puede ocasionar. Algunos municipios comentan que, antes de montar el soporte, se le da una imprimación extra. En otros casos, en las columnas nuevas se coloca un recubrimiento de PVC en el soporte, estanco con el suelo. Se indica que una posible acción para evitar esta oxidación es la elección del material: las de fibra, como material de composición, son las que tienen mejores garantías, aunque pueden seguir presentando problemas por el soporte metálico: en este sentido, si se empotra con hormigón, se soluciona esta problemática. Otra alternativa es el aluminio, pero es cara. También se indica que hay columnas con plástico interiores y exteriores, y el metal en el interior. Son mucho más caras, pero garantizan evitar la oxidación. En este punto sí se destaca la necesidad de la protección interior, porque en caso de no elegir esta acción, podría darse el caso de que la oxidación estuviera presente internamente pero no se mostrara exteriormente. Cuando se produce esta oxidación, por defecto todos coinciden en que lo mejor es cambiar la columna. De hecho, se observa como práctica habitual en algunos municipios destinar partidas fijas de forma anual para el cambio de columnas. En casos en que la oxidación se encuentra en un estado inicial, en algunos casos se actúa poniendo una imprimación o dotándola de una camisa con un grosor de varios mm, pero se destaca que es una medida concreta, que se realiza porque el coste de la columna es importante o no hay repuestos en el mercado, y que por defecto la acción ante una oxidación es el cambio de columna. También se comenta que, además de la acción correctiva, muchos municipios aplican acciones preventivas para su detección. En este sentido, hay acciones como pinchar o rascar para su detección. Otros casos es detectar grosores mediante ultrasonidos. Otros, evaluar estadísticamente las zonas más sensibles (por ejemplo, los municipios cercanos a la playa donde la corrosión marina está mucho más presente). Una fórmula para garantizar este mantenimiento preventivo que indica un municipio consiste en que, si la oxidación la detecta el mantenedor, el municipio se hace cargo del coste de la sustitución. Si la detecta el municipio, el mantenedor es quien se hace cargo del coste. Finalmente, se indica que lo ideal sería tener la garantía ya en origen, porque pasado x años es difícil que una empresa dé garantía. A modo de ejemplo, se cita el caso de Barcelona, donde en los pliegos ya solicitan garantía de 20 años, por lo que es la empresa que realiza la venta la que asume este aspecto.

- Se comenta qué **sistema se considera más idóneo para la telegestión**, y sobre la **experiencia del punto a punto**. De forma muy general se concluye que la telegestión aporta y facilita el trabajo, pero cuando se entra en el detalle del punto a punto es excesivo: el costo de instaurar una telegestión punto a punto difícilmente se amortiza, además de que supone una dedicación importante en la gestión. Como conclusión, es que el punto a punto global no es ni rentable económica ni razonablemente gestionable de forma cualitativa, por lo que la conclusión general es que el punto a punto es poco práctico. No obstante, sí se destaca como muy útil cuando es una zonificación más amplia, como por ejemplo por líneas de mando. Varios municipios indican que están de acuerdo en que globalmente no es interesante el punto a punto, pero que, en ciertos espacios, como el casco antiguo o zonas donde periódicamente se realizan actividades, el punto a punto sí tiene sentido, no tanto para el día a día, sino como sistema de gestión concreto en eventos marcados. En cuanto a la valoración de cómo implantar un punto a punto, se indica que hay drivers que permiten instalarse a posteriori, pero suelen ser tecnologías propias, y es difícil encajar diferentes marcas. Lo idóneo es considerarlo en la compra inicial, para evitar posibles modificaciones futuras y encontrarse con esta dificultad.
- **Gestión de alarmas con sistemas de encendido y apagado**. Mayoritariamente no funciona bien el sistema de alarmas, y lo utilizan únicamente para el encendido/apagado (como un reloj astronómico). El sistema puede detectar bajadas de consumo si fallan varias luminarias, y se pueden reparar antes de las quejas de los ciudadanos. También sirve cuando hay causas externas (robo de cable), que permite detectarlo de forma inmediata. Pero aparte de estos casos concretos, se considera que un sistema de alarmas, el rendimiento que se le obtiene no es elevado.
- **Reducción de tiempos de encendido**. Varios municipios indican que reducir los tiempos de encendido genera quejas vecinales, sobre todo cuando anochece más temprano, antes del cambio de hora. Algunos municipios retardan el encendido respecto al astronómico, orto y ocaso. Un municipio reflexiona que quizás no sería necesario recortar tanto los horarios de encendido y apagado, que es cuando hay más gente en la calle, y quizás sería mejor reducir los niveles de forma sustancial en horarios de madrugada, que prácticamente no hay nadie.
- Se comenta cómo se gestiona y se trata la **iluminación de Navidad**. En varios casos se indica que se conecta a la iluminación pública. En otros casos, se realizan memorias de instalaciones por cuadros temporales (provisionales). En otros casos se conectan punto a punto, y con contador de horas. También se comentan casos que se sacan a licitación, aunque se debe gestionar con tiempo (se habla de que se trabajan los pliegos en febrero y salen en mayo). Sea el sistema que sea, de forma consensuada se indica que lo ideal es que sea el mismo sistema durante varios años, porque gestionarlo cada año supone una dedicación significativa.

  En cuanto a quién lo instala, también hay diversificación de opiniones: en algunos casos es la brigada porque no quieren la intervención de un tercero en el equipamiento de la iluminación. En otros casos, es una empresa externa, pero con una instalación separada y aislada. Y en otros casos, los propios comerciantes son quienes deben contratar al instalador, pero tutelado por la brigada.

- Otro punto tratado fue el de las **luminarias con paneles fotovoltaicos**. Se indica que presentan ciertos problemas con la batería, que al cabo de 4 o 5 años comienzan a fallar o disminuir el rendimiento. Un municipio comenta que hace uso de estas luminarias en zonas donde se ha robado el cable varias veces. Sobre este aspecto del robo de cable, un municipio dice que en estos casos ha optado por poner cableado aéreo, ya que además puede ser de aluminio.

- Se comenta si se realizan acciones de **sustitución de lámparas de HM descatalogadas**. Esta acción se sitúa en un contexto en el que, si se dispone de una luminaria que utiliza una lámpara de HM descatalogada, debería implicar una sustitución total de la luminaria. Pero puede darse el caso de que permita la sustitución de esta lámpara por LED con bombilla de rosca. Cuando la potencia es baja, permite la sustitución por E27 de 20 y 32 W, y E40 de 47 W. Pero para potencias superiores, tipo 100 o 150 W, es difícil. Se indica que hay marcas que también posibilitan estas sustituciones, pero se señala que, por defecto, el rendimiento lumínico disminuye debido a que la luminaria no está diseñada para acoger un tipo de lámpara diferente a la prevista.

Control de incidencias de la iluminación, aplicaciones disponibles, modelos de base de datos, unificación de los diferentes sistemas disponibles, retorno al ciudadano del cierre de la incidencia, etc.

- Uno de los primeros puntos que se indican es cómo se transmite la incidencia. Algunos municipios usan una aplicación, abierta a los ciudadanos, donde se reportan las incidencias. Otros casos usan una plataforma al ciudadano. Otros tienen habilitados diferentes canales de comunicación. Hay un consenso general de que es necesario regular los canales por los cuales se recibe la información, porque cuando se habilitan diferentes opciones, puede provocar repetición de la misma incidencia y una gran dificultad para gestionar toda la información de diferentes fuentes. En algunos casos, esta gestión la realizan reduciendo los canales de comunicación y permitiendo solo ciertos canales, y en otros casos, donde no se acota la fuente de información, esto suele implicar una centralización y posterior gestión. En algunos casos se comenta que el canal de comunicación es el mismo para todos, ciudadanos o los propios trabajadores del servicio, y de esta manera se unifica la recepción.
- Hay casos en los que, cuando se emite la incidencia, es necesario aportar información concreta, por ejemplo, una app donde se requiera la ubicación del punto, o una foto (y posteriormente a partir de la georreferenciación fotográfica se puede indicar el punto), en otros casos los equipos están inventariados y se pide la referencia; en otros casos se está experimentando facilitar la información mediante un código QR; y en otros casos es mucho más general y no se requiere ninguna concreción. Se expone que, a veces, ante una falta de concreción, puede quedar en un espacio intermedio donde ningún servicio se dé por aludido, y pueda quedar como una notificación no atendida porque falta esa concreción para determinar de quién es la responsabilidad.
- La gestión de las incidencias también tiene diferentes modelos: hay ejemplos de municipios que recibe el aviso tanto el municipio como el mantenedor, mientras que en otros casos lo recibe el municipio que posteriormente lo deriva al mantenedor. Este filtrado en algunos lugares lo realiza personal, mientras que en otro caso también se comenta que se hace uso de un aplicativo tipo IA, que según las palabras que describa el ciudadano, la IA analiza las palabras usadas en la descripción, y lo vincula a palabras clave de los diferentes servicios municipales. A partir de este conteo lo envía al servicio municipal que muestra más cantidad de palabras vinculadas.
- En cuanto a la resolución de incidencias: en algunos casos el mantenedor reporta al municipio la resolución porque se considera que es necesario supervisar el trabajo. En otros casos, generalmente vinculado al uso de un aplicativo, el mismo mantenedor notifica la resolución de la incidencia, y esta resolución la recibe igualmente el usuario que la ha reportado como el técnico municipal. En algunos casos, se reporta junto con explicación o muestras fotográficas. En otros casos, solo se cierra la incidencia, el técnico municipal tiene acceso a este cierre, y no hay una notificación posterior, a menos que sean algunas causas muy concretas y se determine que sí se requiere notificación expresa.

4. Resumen de los datos más relevantes

A continuación, se enumeran las conclusiones más importantes. En gran medida, suponen una continuidad en tendencia y forma, respecto al año anterior:

Respecto a la muestra de análisis:

- Han participado 39 entidades locales: 38 municipios (de los cuales hay dos municipios de fuera de la provincia de Barcelona, Lleida y El Vendrell) y 1 consejos comarcal. La suma de la población de estos municipios, excluyendo Lleida y El Vendrell, representan el 60,9% de la población total de municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona (sin contar Barcelona ciudad).

Respecto a los parámetros de calidad de servicio de las instalaciones:

- Las lámparas instaladas con luz blanca son suficientes para dar servicio lumínico de calidad a las zonas más importantes. Corresponden a un 49,2% de la totalidad de lúmenes instalados, en rápido aumento respecto a los años anteriores.
- Los niveles lumínicos resultantes se consideran entre reducidos y medios (de 10,6 lux de media). Unos valores que si efectivamente son los que se planifican por proyectos luminotécnicos, tienen un elevado potencial de ahorro energético.
- Existe una tendencia a la baja de las instalaciones que no han pasado de forma favorable la inspección de seguridad eléctrica. El valor se mantiene muy similar en el último año, situado en 45%.

Respecto a la tipología y antigüedad de la tecnología utilizada:

- La mayoría de las lámparas son tipo LED, con un 49,3% del total, y de estas, un 37,5% son de tipología LEC T<3500K. Las lámparas de VSAP, que era la tecnología predominante hasta hace muy pocos años, se encuentran en un segundo lugar, con un 36,9%. La eficiencia instalada ha aumentado y es de 97 lm/W, aunque cuando se cambie todo a LED, se podrían llegar a valores superiores a 100 lm/W.
- En referencia a los sistemas de regulación, por primer año una tecnología concreta muestra un porcentaje superior al sistema sin regulación: la tecnología con sistema de regulación de flujo mediante equipo autónomo programable es presente en un 30,8%, mientras que sin regulación pasa a 27,6%. En cuanto a la potencia telegestionada, se sitúa prácticamente a la mitad, con un 49,8%.
- El análisis de la antigüedad de las instalaciones nos muestra unas instalaciones de antigüedad por encima de la mitad de su vida útil (8,7 años las luminarias y 17,4 años las instalaciones), que puede representar un problema a largo plazo si no se destinan recursos a reformar el parque de instalaciones antiguas. Los resultados son similares a los de la edición anterior, siendo interesante observar sus tendencias a largo plazo.

Respecto a los valores energéticos:

- Existe una optimización en los factores de potencia y eficacia de las lámparas. Con valores de 79 Winst/lámpara, lo que supone un 54% menos que la media estatal del año 2017.

Respecto a las repercusiones ambientales:

- Continúa un ligero pero continuado descenso en los Gases de Efecto Invernadero hasta los 14 kg CO2eq/hab, valores inferiores a los del pasado año, aunque el mix energético español ha aumentado un 5%.

- El valor de referencia de la contaminación lumínica se encuentra también con valores correctos: un 89,9% de luminarias altamente contaminantes (un descenso continuado en los últimos años, y que este año presenta el valor más bajo) y un 11,5% de luz contaminante. Sin embargo, el uso de luz blanca podría significar un incremento en las repercusiones ambientales.

Respecto al servicio de mantenimiento:

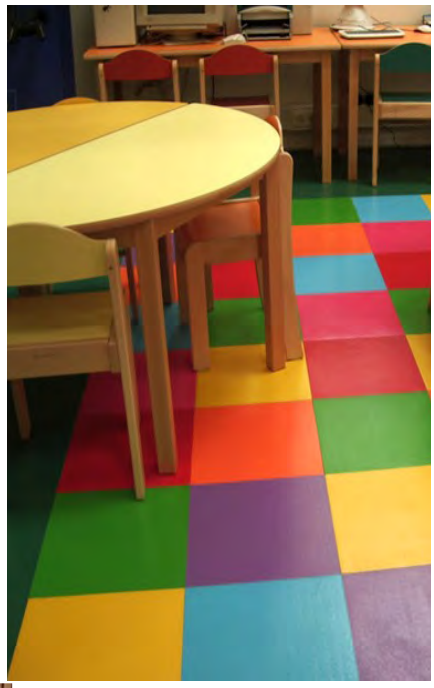
- Los indicadores de averías resueltas en menos de 24 horas (71%) y averías (97 averías por cada mil lámparas), con posibilidad de mejora.
- El servicio de mantenimiento se continúa gestionando de forma mayoritariamente externa.
- Los trabajadores tienen la carga de trabajo menor de los últimos años, con 1.131 lámparas por trabajador y 109 averías por cada 1000 lámparas.

Respecto a los valores económicos del servicio:

- Los costes corrientes son sensibles a la medida del municipio. La dispersión del coste y la falta de recursos operativos para incluir nuevas tecnologías hace que los municipios pequeños con población inferior a 60.000 habitantes tengan un gasto energético por habitante un 57% superior al de los municipios grandes, que dificulta la inclusión de recursos económicos en otros aspectos del servicio. Este aspecto se debe a diferentes factores, pero sobre todo a aspectos estructurales. Municipios con baja densidad de población, tienen una relación de puntos de luz por habitantes más alta, así que un menor número de habitantes deben mantener un mayor número de instalaciones.
- El precio de la energía ha experimentado un incremento muy importante debido a que han coincidido varios aspectos negativos, de tipo macroeconómico y geopolíticos (aumento del precio del gas, aumento del precio de las emisiones, y la guerra de Ucrania). El precio medio se ha disparado hasta una media de 0,23322€/kWh, un 49% superior al año 2021.
- Los recursos económicos destinados a la actualización y renovación de instalaciones se han incrementado respecto al año anterior (32,9€/lámpara) con el objetivo de mantener el valor patrimonial de las instalaciones, y con el fin de reducir el envejecimiento y deterioro de las instalaciones y del servicio a medio plazo.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

ESCUELAS INFANTILES 2022





Informe de los indicadores de escuelas infantiles 2022

1. Introducción

2. El CCI de escuelas infantiles en cifras

3. Los indicadores de las escuelas infantiles

4. Los resultados del año 2022

5. Los indicadores del CCI de escuelas infantiles

6. Conclusiones

7. Los talleres de mejora

1. Introducción

La 18ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Escuelas Infantiles corresponde al curso 2021-2022. Este curso es el primero que se desarrolló con normalidad después de la aplicación de dos cursos afectados por las medidas para combatir la pandemia. Así pues, los resultados obtenidos en el actual informe empiezan a ser comparables con los años anteriores al estallido de la crisis sanitaria.

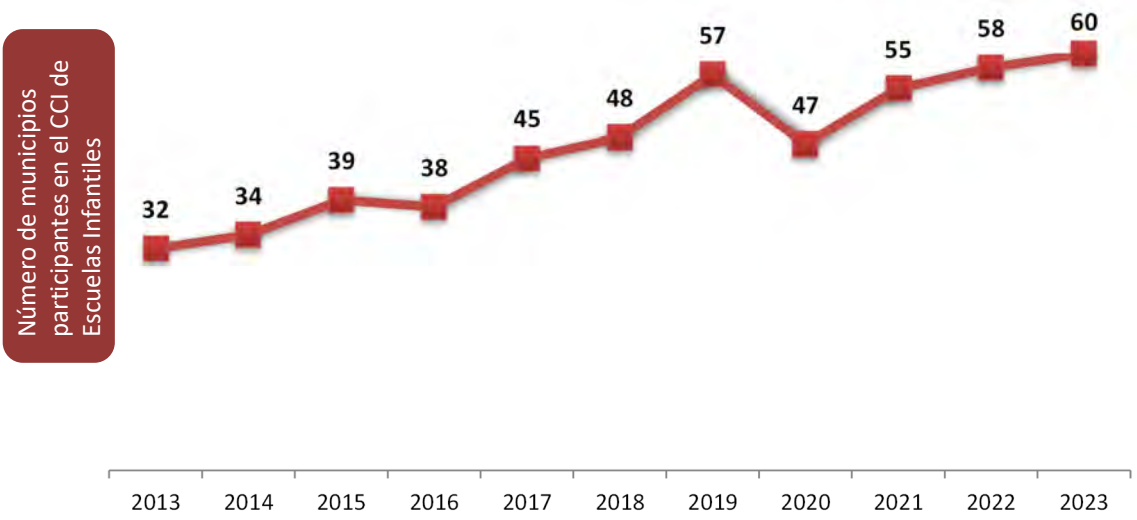
Las escuelas infantiles también se enfrentan a otro reto que afecta directamente a la demanda del servicio que es la bajada de la natalidad. Especialmente, los servicios de escuela infantil de los municipios de menor población tuvieron que afrontar durante el curso posterior a la pandemia las consecuencias del aumento de las plazas vacantes.

La aprobación en abril del 2022 del nuevo marco de financiación de las escuelas infantiles que supone la gratuidad del servicio para las familias con niños escolarizados en I2, ha cambiado esta situación. Esta decisión se adoptó en medio del curso que ahora analizamos y, por lo tanto, sus consecuencias no se reflejan en los resultados de esta edición del Círculo. Aun así, teniendo en cuenta la importancia de esta medida, ya se han recogido datos del impacto de esta decisión en los cursos en los cuales ya ha estado vigente. Esta medida se ha traducido en un gran aumento de la demanda en el I2, que también se extiende al I1 y al I0. El aumento de la demanda ha reducido las plazas vacantes en algunos municipios, pero en otros, especialmente en los más grandes, ha dejado a muchas familias sin plaza para sus niños y niñas, lo cual ha generado un descontento que se tiene que gestionar desde la proximidad.

En este marco, las escuelas infantiles se consolidan como un servicio público de calidad, accesible y diverso. De calidad por la profesionalidad de las personas que trabajan, de la seguridad de las escuelas, así como de la excelente valoración del servicio por parte de las familias usuarias. La marca de servicio público se demuestra por las políticas de acceso al servicio que se impulsan desde los ayuntamientos, donde el aumento de los municipios que aplican tarificación social y las ayudas a las familias son una muestra. Y diverso porque cada vez se detectan más y se acompañan a los niños con necesidades educativas sociales y especiales y a sus familias, con el compromiso firme de los responsables locales y de las profesionales que trabajan.

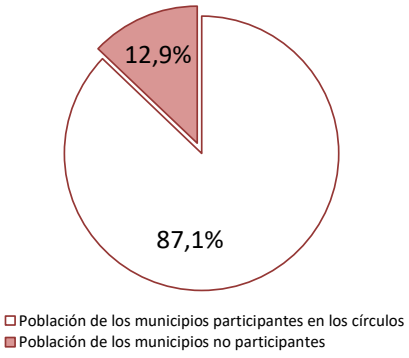
Seguidamente se presenta el informe de conclusiones para la presente edición con los indicadores obtenidos de los 60 municipios participantes de este año, teniendo en cuenta que también han participado 4 municipios de fuera de la provincia de Barcelona.

2. El CCI de escuelas infantiles en cifras

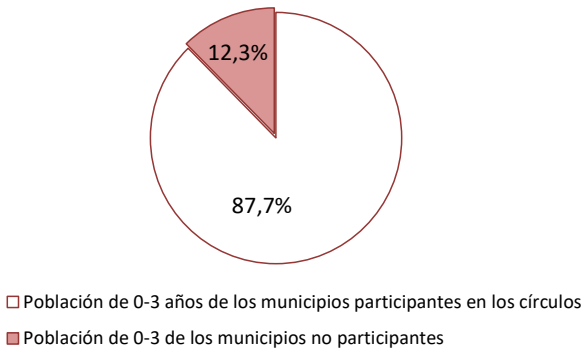


El número de participantes ha aumentado en las últimas 3 ediciones después de la bajada de participación que supuso el COVID. En la edición de este año se ha logrado la cifra máxima con 60 municipios que han formado parte de los Círculos de Comparación Intermunicipal de Escuelas Infantiles.

% población de municipios +10mil habitantes de la provincia de Barcelona participantes (excluida Barcelona ciudad)



% población de 0 a 3 años de municipios +10mil habitantes de la provincia de Barcelona participantes (excluida Barcelona ciudad)



Municipios de menos de 40.000 habitantes

Vilafranca del Penedès	39.969	Vilassar de Mar	20.936	Llinars del Vallès	10.116
Ripollet	39.139	Manlleu	20.804	Tiana	9.009
Olot	36.299	Franqueses del Vallès, Les	20.351	Polinyà	8.494
Barberà del Vallès	33.016	Sant Quirze del Vallès	20.156	Cabrils	7.567
Sitges	28.969	Cardedeu	18.609	Santa Eulàlia de Ronçana	7.192
Martorell	28.667	Canovelles	16.872	Lliçà de Vall	6.580
Premià de Mar	28.523	Montornès del Vallès	16.804	Sant Antoni de Vilamajor	6.095
Pineda de Mar	27.974	Piera	16.411	Navàs	5.973
Sant Vicenç dels Horts	27.901	Canet de Mar	14.810	Capellades	5.314
Santa Perpètua de Mogoda	26.033	Torelló	14.553	Collbató	4.655
Castellar del Vallès	24.659	Abrera	12.620	Sant Cebrià de Vallalta	3.570
Masnou, El	23.848	Sant Andreu de Llavaneres	11.150	Prats de Lluçanès	2.634
Esparreguera	22.358	Premià de Dalt	10.419		

Municipios de más de 40.000 habitantes

Hospitalet de Llobregat, L'	264.657	Girona	100.266	Prat de Llobregat, El	65.532
Terrassa	223.011	Sant Cugat del Vallès	94.012	Granollers	62.475
Badalona	223.006	Sant Boi de Llobregat	83.755	Cerdanyola del Vallès	57.217
Sabadell	216.204	Rubí	78.549	Mollet del Vallès	51.151
Tarragona	135.436	Manresa	78.192	Vic	47.319
Mataró	129.120	Vilanova i la Geltrú	67.458	Esplugues de Llobregat	46.777
Santa Coloma de Gramenet	119.289	Castelldefels	67.226		
Reus	106.084	Viladecans	66.707		

Los municipios marcados en color rojo son aquellos que se han incorporado al Círculo esta edición (5) o bien se han reincorporado después de no haber participado en la edición anterior. A la vez, hay que destacar la participación de municipios de fuera de la provincia de Barcelona como en la anterior edición: Tarragona, Girona, Reus y Olot.

3. Los indicadores de las escuelas infantiles

A continuación, se presentan las diferentes dimensiones en las que se organizan los indicadores que forman el Círculo de Escuelas Infantiles. Para esta edición se han incorporado 7 indicadores nuevos en las dimensiones de usuario cliente y la de economía. El CRI (Cuadro resumen de Indicadores) contiene un total de 77 indicadores clasificados en las siguientes 5 dimensiones:

DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO	Dimensión que mide el impacto de las EI en el municipio y/o territorio donde se presta el servicio y su relación con el entorno.	**12 indicadores**
DIMENSIÓN USUARIO CLIENTE	Dimensión que mide el servicio que ofrece la EI desde la vertiente del usuario y el grado de satisfacción.	**15 indicadores**
DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS /RRHH	Dimensión que mide el tipo de organización y gestión, así como los recursos humanos.	**20 indicadores**
DIMENSIÓN ECONOMÍA	Dimensión que mide la gestión económica del servicio.	**18 indicadores**
DATOS ENTORNO	Indicadores que aportan información sobre el contexto y ayudan a interpretar los resultados del Cuadro Resumen de Indicadores.	**12 indicadores**

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en el Círculo de Escuelas Infantiles en la edición de 2023, en la cual se analizan los datos del curso 21/22. Estos se han organizado en 4 bloques temáticos que permiten realizar un análisis de los datos desde diferentes puntos de vista, de forma que se obtiene una visión global de la situación actual del servicio de escuelas infantiles municipales.

4. Los resultados del año 2022

4.1. Los factores clave

Los resultados del curso 2021/2022



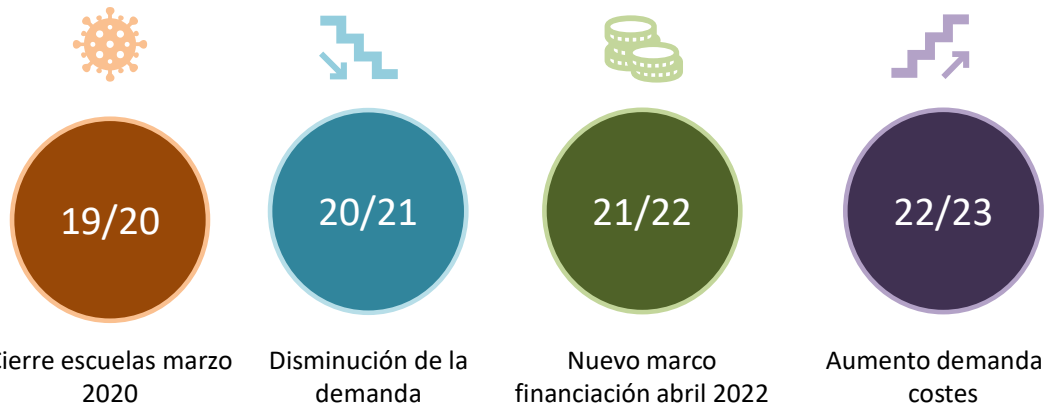
Este bloque muestra la evolución y retorno de valores de la demanda del servicio anteriores a la pandemia, teniendo en cuenta los factores clave que determinan este cambio y el contexto actual.

4.1.A. Contexto de análisis

En primer lugar, se quieren enmarcar los resultados dentro de del contexto de los últimos años, siendo la pandemia generada por el COVID-19, un elemento que influyó claramente en la evolución de la demanda del servicio. Así pues, hay que tener en cuenta, que el curso analizado (2021-2022) es el primero que se analiza sin que el factor de la pandemia haya tenido una influencia directa.

A continuación, se muestra la evolución del contexto con los rasgos más relevantes de cada curso:

Figura 1. Evolución cursos desde 2019-2020 a 2022-2023



Curso 19/20: fue un curso marcado por el cierre de las escuelas en marzo del 2020. Esto tuvo un impacto directo en el servicio y supuso no poder prestar atención presencial durante algunos meses. En la mayoría de los casos, se dejaron de ingresar las cuotas de las familias lo que supuso una disminución de ingresos.

Curso 20/21: la disminución de la natalidad y los efectos de la COVID-19 hicieron que la demanda de las escuelas disminuyera, cosa que hizo aumentar las plazas vacantes en las escuelas.

Curso 21/22: es el curso que se analiza en el presente informe. Se recuperan los datos de ocupación de plazas, a pesar de la disminución de la natalidad. La disminución del paro permite mantener la ocupación.

Curso 22/23: a raíz de la aprobación del nuevo marco de financiación de las escuelas infantiles en abril del 2022 que hace gratuita para las familias el curso I2, se percibe un gran aumento de las solicitudes de acceso a las escuelas.

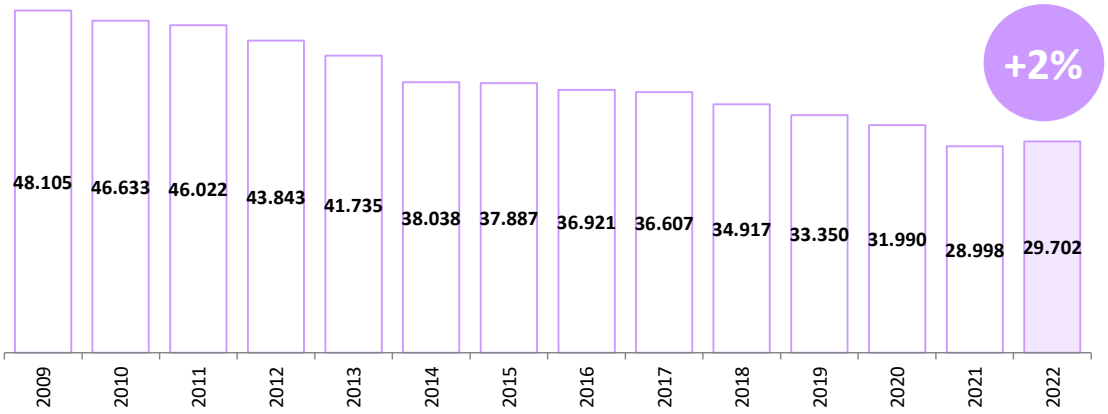
4.1.B.Factores que influyen

Cómo se ha avanzado, son diferentes los factores que influyen sobre la demanda del servicio de escuelas infantiles municipales. El factor que tiene un efecto más inmediato sobre la demanda es la demografía, pero también tiene gran importancia el contexto económico y el fin de la pandemia después de la COVID-19.

En cuanto a la demografía, a pesar de que estamos en cifras de nacimiento y de población 0-3 históricamente mínimas, se observa un cambio de tendencia o, como mínimo, que se ha llegado a un tope con relación a la cifra de nacimientos. Por primera vez desde 2009, hay más nacimientos que el año anterior. La disminución del número de nacimientos se alargaba por un periodo de más de 10 años y por fin, se rompe esta tendencia.

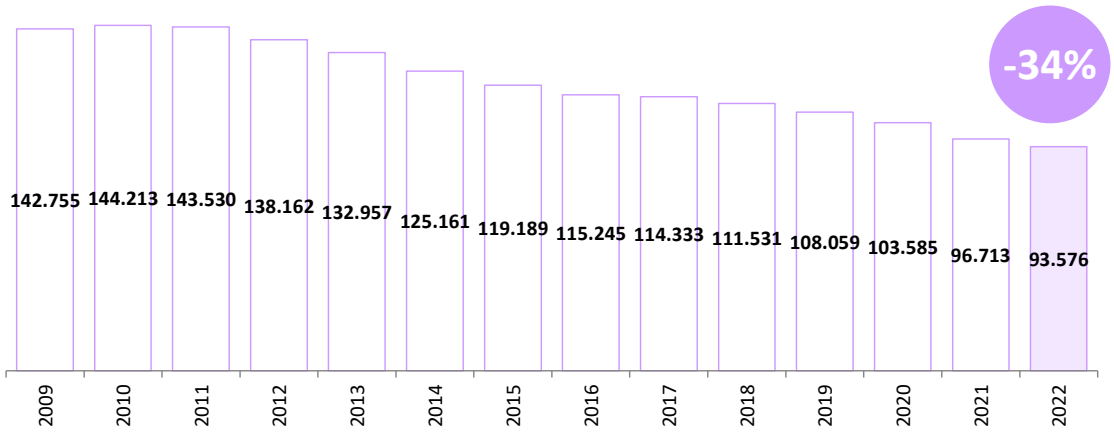
Por primera vez desde el 2009 se incrementa el número de nacimientos respecto el año anterior

Figura 2. Evolución población de 0 años en la provincia de Barcelona, excluyendo BCN ciudad (2009-2022)



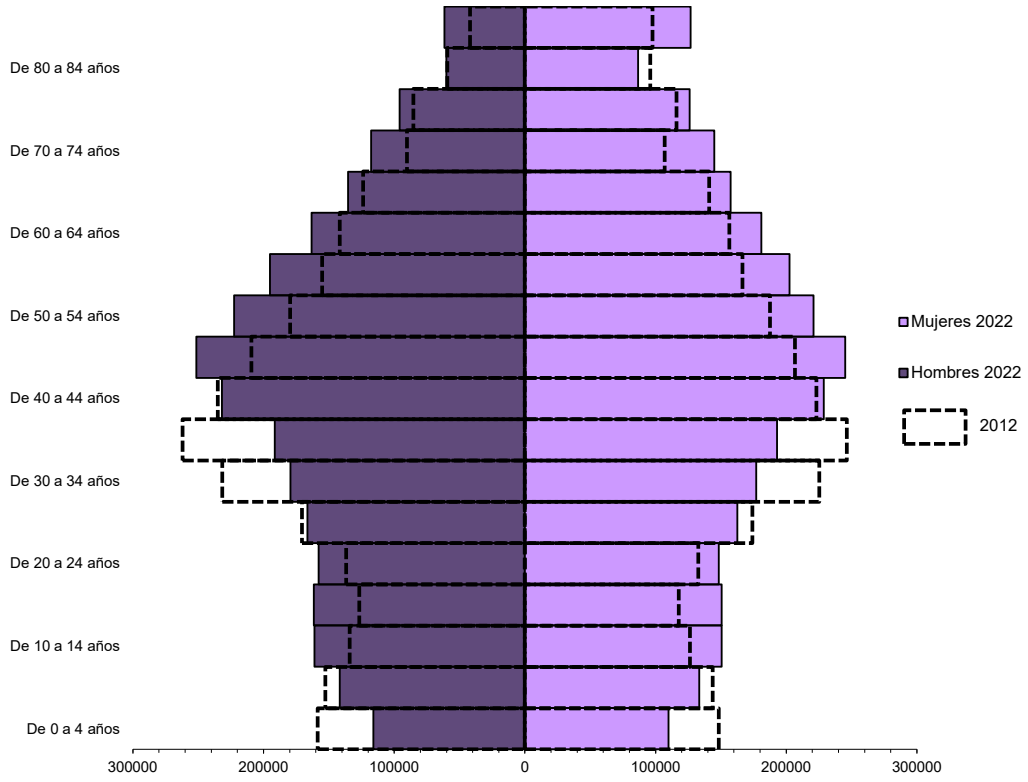
Todo y la buena noticia con relación al cambio de tendencia en cuanto a los nacimientos de niños y niñas, la población 0-3 continúa disminuyendo, tal y como muestra la figura siguiente, un 34% desde 2009. A la vez, esta bajada de la población 0-3 no se da del mismo modo en todos los municipios teniendo en cuenta su tamaño poblacional.

Figura 3. Evolución población 0-3 años en la provincia de Barcelona, excluyendo BCN ciudad (2009-2022)



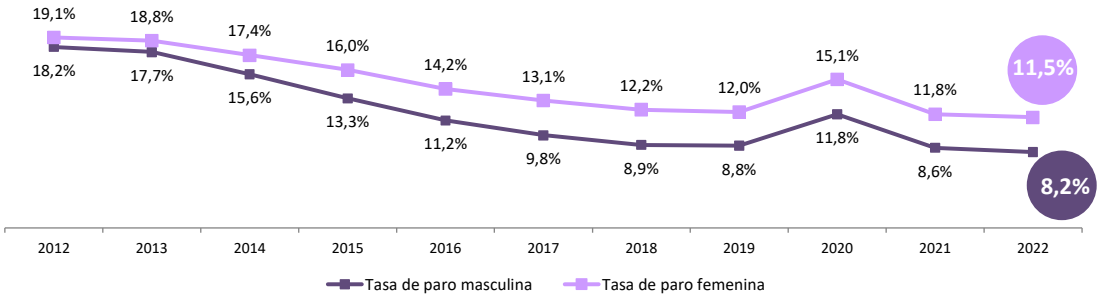
La pirámide de población que se presenta a continuación, muestra la situación demográfica de manera clara y sencilla, gracias a la comparación de datos entre 2012 y 2022. De este modo se puede observar el envejecimiento de la población en los últimos 10 años que hace que, actualmente, la franja con más volumen de población es la correspondiente a personas de entre 45 y 49 años, mientras que en 2012 la franja mayoritaria era la de 35 a 39 años.

Figura 4. Pirámide de población de la provincia de Barcelona (2012-2022)



Continuando con los factores que afectan al servicio, aparte de la situación demográfica, la evolución de la economía también juega un factor muy importante. Para realizar este análisis, se ha utilizado el indicador de la tasa de paro, el cual después del aumento experimentado por el impacto de la COVID-19 en el 2020, ha disminuido hasta cifras históricamente mínimas.

Figura 5. Evolución de la tasa de paro según género (2012-2022)[1]



Hay que recordar que la escuela infantil municipal es un servicio de copago, por lo tanto, la capacidad económica de las familias afecta a la demanda del servicio. En términos generales, se puede afirmar que la bajada de la tasa de paro aumenta las necesidades de conciliación a la vez que eleva la capacidad económica de las familias para hacer frente al copago del servicio.

Un nuevo factor que se debe tener en cuenta, pero del cual todavía no se han podido recoger datos puesto que se ha aplicado para el curso 2022-2023, es el nuevo marco de financiación de la I2. Hasta la próxima edición no se podrá cuantificar de manera exacta la incidencia real que esta medida supondrá para la demanda de la escuela infantil municipal, pero con los datos inicialmente recogidos a través de un formulario específico se ha detectado un aumento de cerca del 30% del total de las solicitudes en el curso 22/23 respecto al curso 21/22 en la suma de todas las etapas.

1 *Informació estadística local: Hermes, Diputació de Barcelona. Dades província de Barcelona.*

4.2. El servicio de escuela infantil municipal



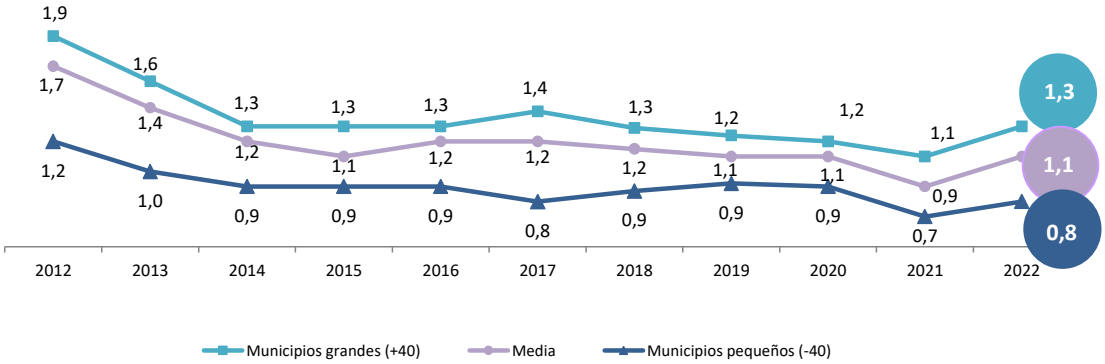
Las escuelas infantiles municipales son un servicio clave para el desarrollo y aprendizaje en la etapa de la primera infancia, y tiene una influencia positiva en la trayectoria educativa del niño y la niña, promoviendo un espacio integral que considera todas las necesidades educativas específicas e individualizadas para cada caso.

4.2.A. La demanda del servicio

Una vez revisados los diferentes factores que influyen sobre la demanda, a continuación, se analiza su efecto sobre los principales indicadores. Dentro de este contexto, hay que tener en cuenta que el curso analizado muestra unos resultados dentro de un contexto de total normalidad después de la vuelta progresiva de los niños y niñas a las aulas y de la recuperación del contexto social en relación a la crisis sanitaria provocada por la COVID-19.

Cómo se puede observar en la siguiente figura, para el curso 2021-2022 ha habido 1,1 solicitud (preinscripciones) por plaza vacante, siendo superior a la media lograda el año anterior en el cual no se llegó a 1 solicitud por plaza vacante (0,9). Si se segmenta este indicador según tamaño poblacional, se puede ver como en los municipios de mayor población la demanda es bastante superior a la de los municipios pequeños (1,3 vs 0,8).

Figura 6. Evolución solicitudes por plaza vacante según la población de los municipios (2012-2022)



Justo es decir que esta situación supone que, teniendo en cuenta la media general y de manera agregada, durante el año en análisis ha habido más solicitudes que plazas disponibles.

Se recupera la demanda del servicio a niveles anteriores a la pandemia a causa de la vuelta a la normalidad

Si tomamos el valor de 1 solicitud por plaza vacante como referencia y analizamos cuántos municipios están por debajo de este valor, se observa que cerca de la mitad (41%) de los municipios grandes en el 2021 no llegaban a esta cifra y por tanto tenían plazas vacantes. En esta edición esta cifra ha bajado hasta el 9%, tal y como se observa a la figura 7. Por su parte, la mayoría de municipios pequeños no logran esta cifra de equilibrio de una solicitud por plaza ofrecida y, por lo tanto, continúan teniendo plazas vacantes.

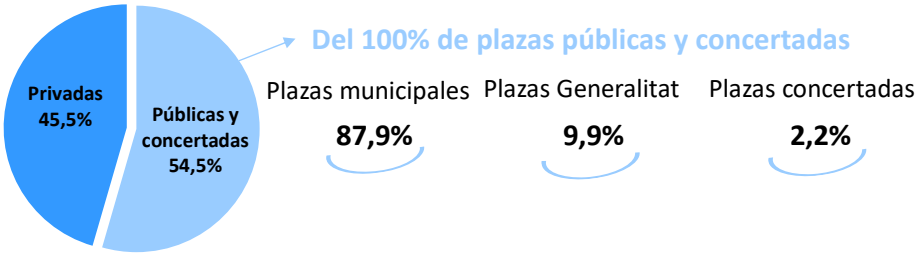
Figura 7. Porcentaje de municipios con -1 solicitud por plaza vacante según población

Municipios +40.000 habitantes		Municipios -40.000 habitantes	
2021	2022	2021	2022
41%	**9%**	78%	**64%**

Siguiendo con este análisis, aumentan las solicitudes de plazas en la escuela infantil sobre el total de la población de 0-3, actualmente un 22,7% de los niños y niñas solicitan su acceso a la escuela infantil, después de la bajada de la edición anterior situándose en el 20,3%. Según tamaño poblacional, este indicador se sitúa en un 30,3% en los municipios más pequeños y un 20,9% en los más grandes.

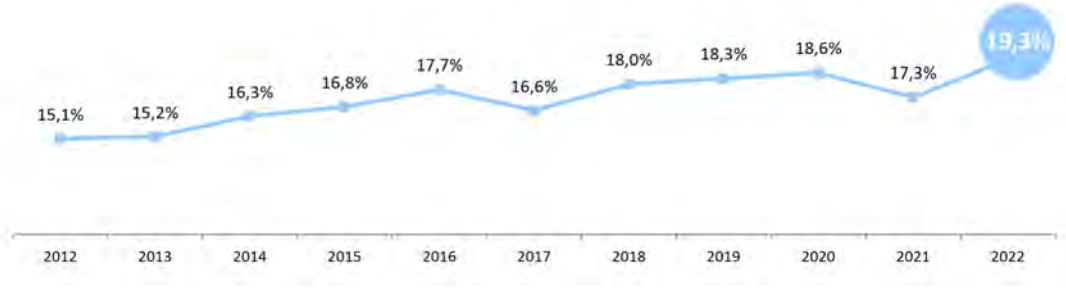
Con relación a la distribución de la oferta de plazas según su titularidad, ésta se mantiene estable. Tal y como se puede observar en la siguiente figura, un 54,5% de las plazas disponibles están en plazas públicas y concertadas, manteniendo valores similares respecto al año anterior. A la vez, el 45,5% son plazas de oferta privada. De las plazas públicas, el 87,9% es de titularidad municipal, un 9,9% son plazas de centros de la Generalitat y el 2,2% restante son plazas concertadas. Se puede poner en énfasis también que la oferta pública tiene un peso sustancialmente inferior en los municipios más grandes (42,6%) que en los pequeños (65,9%).

Figura 8. Distribución de la oferta de plazas de escuelas infantiles según titularidad 2022



El indicador % de niños de 0 a 3 años que son alumnos de una escuela infantil municipal ha aumentado hasta el 19,3% y llega a la cifra más alta de toda la serie. Esto es debido a, por un lado, la disminución de la natalidad y, por otra, a que el número de plazas ocupadas se mantiene estable gracias a que más proporción de familias hacen uso del servicio.

Figura 9. Evolución % de niños de 0 a 3 años que son alumnos en escuela infantil municipal (2012-2022)



Si se analiza este indicador según el tamaño poblacional de los municipios participantes en el Círculo, en los municipios de menos de 40.000 habitantes el porcentaje de niños y niñas que son alumnos de la escuela infantil municipal es más elevado (28,2%). En cambio, en los municipios de más de 40.000 habitantes, este porcentaje se sitúa en el 17,0%.

Si se contabiliza en conjunto la oferta pública y privada, el porcentaje de niños de 0 a 3 años que son alumnos en escuela infantil se sitúa en el 34,8%, un porcentaje mayor al de la edición anterior que fue de 31,6%, y se sitúa en valores muy similares a los de antes de la COVID-19.

Aumenta el nivel de escolaridad en las escuelas infantiles (pública y privada) situándose en un 34,8%

Dentro de este nivel de escolarización, hay que destacar que más de la mitad del alumnado de escuelas infantiles municipales se componen por niños y niñas del grupo de 2 a 3 años.

Aparte de esto, hay que destacar también el indicador que mide la cobertura de plazas. En esta edición, el porcentaje de plazas ocupadas ha sido de un 90,3%, un aumento significativo respecto el año anterior. Este dato es muy positivo, se tiene que tener en cuenta que las plazas vacantes suponen no aprovechar los recursos públicos que se ponen al alcance de la ciudadanía y comprometen en muchos casos la sostenibilidad de los servicios. Según tamaño poblacional, hay que destacar la diferencia en este indicador entre los municipios de más y menos de 40.000 habitantes, donde claramente se puede apreciar que son los municipios más pequeños los que tienen más dificultades para conseguir la plena ocupación de plazas y dónde, por lo tanto, sufren con más intensidad las consecuencias de tener plazas vacantes. La siguiente figura en muestra los resultados:

Se reducen las plazas vacantes, siendo menos de un 10% (de media) los municipios que tienen

Figura 10. % Cobertura de plazas de escuela infantil municipal según tramo de población



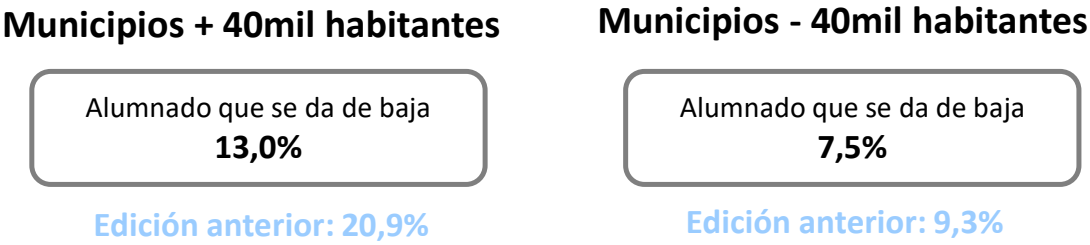
Cómo ha mostrado la figura anterior, en los municipios mayores de 40.000 habitantes, la cobertura media de plazas ha aumentado en 6,6 puntos porcentuales pasando del 88,0% el año anterior al 94,6% este año. En la misma línea, el % de cobertura de plazas en los municipios con menos de 40.000 habitantes también ha incrementado, situándose este año al 81,3% y por tanto, representando un aumento de 6,4 puntos porcentuales en comparación a la edición anterior. Cabe decir que un ligero aumento de la demanda significa disminuir en gran medida las plazas vacantes, a modo de ejemplo, en esta edición, el aumento de la demanda ha hecho reducir en más de un tercio las plazas vacantes.

El aumento de la demanda hace reducir más de un tercio las plazas vacantes

En último lugar, se presentan los resultados obtenidos del indicador *'% de bajas de alumnos sobre el total de alumnos en escuela infantil municipal'* en su segundo año de análisis. Este indicador mide el porcentaje de niños y niñas que no finalizan el curso en estudio por voluntad expresa de las familias y se creó con el fin de dar respuesta a la pregunta de si hubo muchos niños y niñas que se dieron de baja por la pandemia. Este indicador también sirve para medir de manera indirecta la calidad del servicio porque puede tener cierta correlación con la satisfacción general de las familias o situaciones de inconformidad puntuales. En la presente edición, este indicador se ha situado en el 11,4% lo que supone una disminución respecto a la edición anterior.

Si se entra en detalle, segmentando el resultado de este indicador según municipios de más y menos de 40.000 habitantes, hay que destacar que en los municipios de mayor población el porcentaje de bajas es superior al de los municipios pequeños. A continuación, se muestran los porcentajes de alumnado dado de baja por tamaño poblacional, teniendo en cuenta también los datos del año anterior:

Figura 11. % Alumnado dado de baja



4.2.B. El impacto

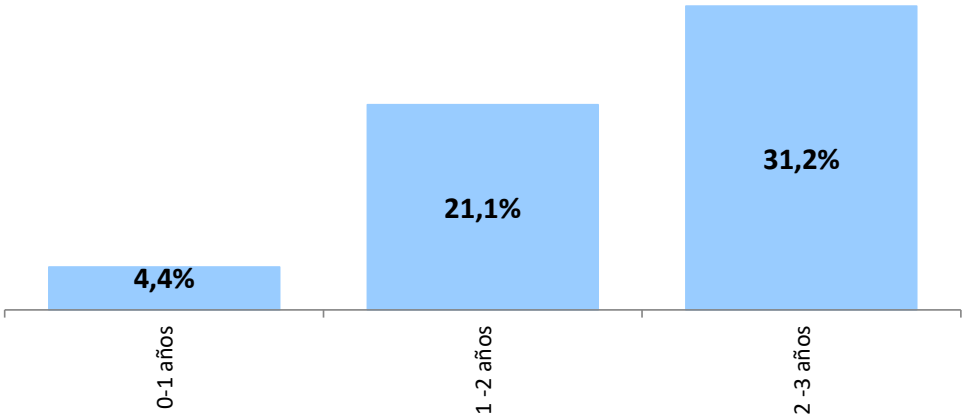
En este apartado se mide qué porcentaje de la población 0-3 está haciendo uso del servicio de escuela infantil. Este año el % de niños que son alumnos de una escuela infantil municipal es más elevado que nunca y se sitúa en un 19,3%. Este aumento se explica principalmente por la disminución de la población 0-3, no por un aumento de los niños y niñas escolarizados en términos absolutos.

El % de alumnos de escuela infantil municipal es más elevado que nunca (19,3%)

Este año y, en un contexto donde el nuevo marco de financiación hace un tratamiento diferente del I2, se ha creído necesario pedir los datos desagregados según las edades de los niños y niñas. Disponer de estos datos ha permitido realizar un análisis diferenciado según tramo de edad.

Así, los niveles de escolarización van aumentando según la edad de los niños y niñas tal y como se muestra en la siguiente figura:

Figura 12. Tasa de escolaridad por edad (público y privada)[2]



4.2.C. Fortalezas del servicio

Servicios complementarios y de atención a la pequeña infancia

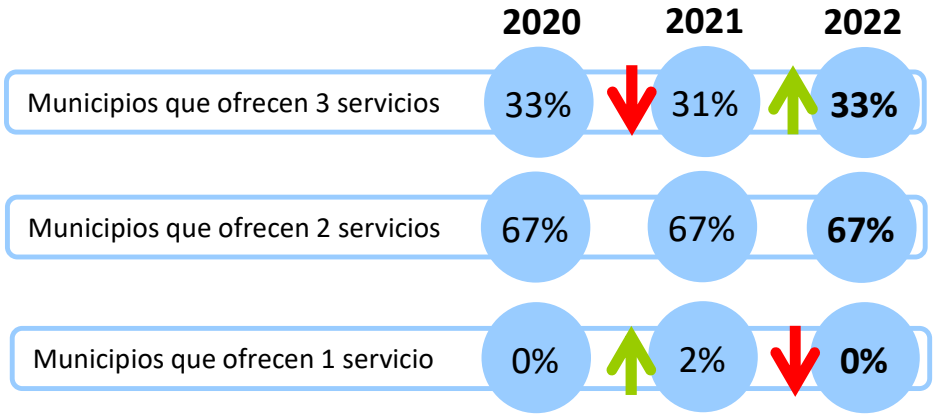
En las escuelas infantiles, además de la escolaridad, se ofrecen otros servicios, los llamados servicios complementarios. Estos concretamente son 3: el servicio de comedor, la acogida y el casal de verano.



Seguidamente se analiza la evolución de la oferta de servicios complementarios, mostrando si la pandemia ha tenido algún efecto sobre estos:

2 *Datos analizados a partir del panel de escuelas infantiles del curso 17-18 y Idescat.*

Figura 13. Evolución oferta servicios complementarios 2020-2021-2022

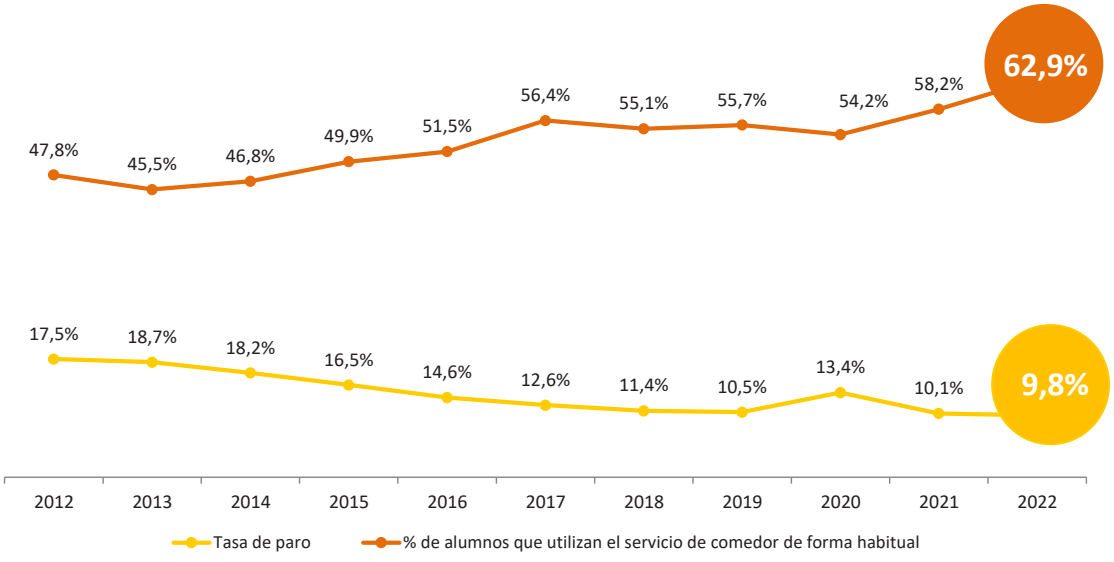


Tal y como se ha visto en la figura anterior, se identifica un ligero incremento en el % de municipios que ofrecen los 3 servicios. Durante la pandemia muchos centros dejaron de ofrecerlos, pero después se han ido reabriendo paulatinamente.

Entre los servicios complementarios ofrecidos está el servicio de comedor. Tal y como se puede observar en la figura siguiente, el porcentaje de niños que utilizan este servicio es el más elevado de toda la serie temporal analizada. Existe una correlación inversa entre la tasa de paro y la de los niños y niñas que hacen uso del servicio de comedor: cuando disminuye la tasa de paro, aumenta el % de niños y niñas que utilizan el comedor de manera habitual.

Así pues, se puede afirmar que el porcentaje de niños y niñas que utilizan el servicio de comedor se correlaciona directamente con la necesidad de conciliación de las familias, haciendo evidente la importancia de este servicio para las familias.

Figura 14. Alumnos que utilizan el servicio de comedor de forma habitual y tasa de paro (2011-2022)

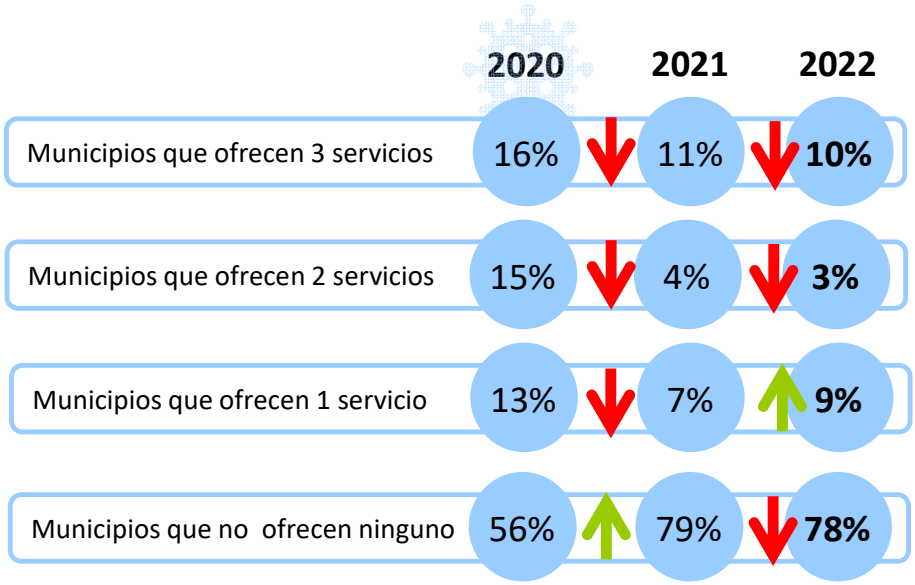


Los servicios de atención a la pequeña infancia y sus familias ofrecen la oportunidad de acceder a participar en actividades en los centros de manera conjunta con los niños y niñas así como establecer relaciones con otras familias con el acompañamiento de profesionales expertos. Se trata del espacio bebé, el espacio familiar y el espacio de juego o ludoteca.



A diferencia de los servicios complementarios, los servicios de atención a la pequeña infancia y a sus familias no recuperan el nivel de actividad de antes de la pandemia tal y como se puede ver en la figura siguiente. Durante el curso analizado (2021-2022) pues, disminuyen los municipios que ofrecen los tres servicios y los que ofrecen dos. Hay que destacar que el 78% de los municipios participantes no ofrecen ninguno.

Figura 15. Evolución oferta servicios de atención a la pequeña infancia y sus familias 2020-2021-2022



Este año, solo el 10% de los municipios participantes han ofrecido el espacio bebé, el espacio familiar y el espacio de juego/ludoteca.

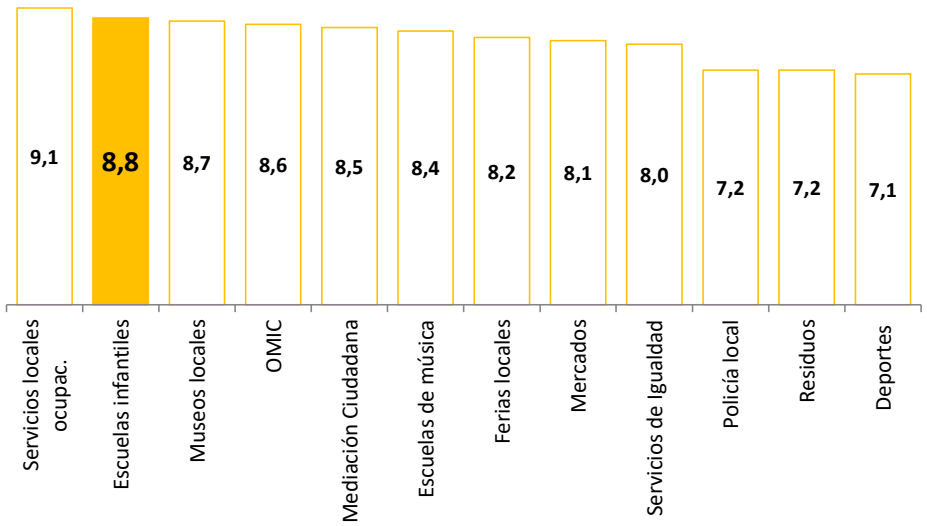
Calidad del servicio

La calidad del servicio acontece un aspecto clave para las escuelas infantiles municipales. En este sentido, es uno de los principales factores internos a valorar. El grado de satisfacción de las familias se continúa manteniendo en una valoración muy elevada. Tal y como se logró en la anterior edición, en la presente edición las escuelas infantiles municipales han obtenido una puntuación de 8,8 puntos sobre 10.

El grado de satisfacción de las familias con el servicio se consolida en los 8,8 puntos sobre 10,0

El servicio de escuelas infantiles es uno de los mejor valorados dentro de los Círculos de Comparación Intermunicipales de la Diputación de Barcelona. En la figura 16 se muestra la comparación del servicio hacia otros analizados. Así pues, se puede observar como el Servicio de Escuelas Infantiles se sitúa en segunda posición, con una puntuación del 8,8. En la presente edición, solo los Servicios Locales de Ocupación superan la valoración del grado de satisfacción de las Escuelas Infantiles.

Figura 16. Grado de satisfacción de los usuarios

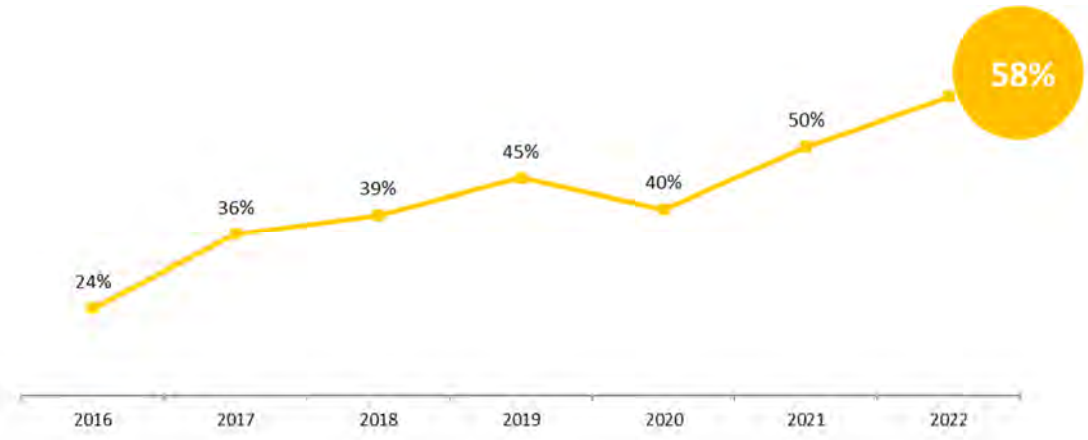


Políticas de acceso al servicio

Otro elemento que ha acontecido una de las fortalezas del servicio son las medidas de acceso al servicio. Las políticas implementadas desde los centros educativos tienen como objetivo garantizar una accesibilidad para todos los colectivos, así como fomentar la igualdad de oportunidades para todas las personas y familias considerando todas las situaciones económicas y sociales. En este ámbito, hay que destacar el aumento en los últimos años de municipios participantes en el Círculo que aplican políticas de tarificación social. Actualmente ya son 1 de cada 2 los municipios los que la aplican, mientras que hace cinco años era 1 de cada 4.

El 58% de los municipios aplican tarificación social durante el año analizado

Figura 17. Evolución municipios que aplican políticas de tarificación social



Para la presente edición, se ha recogido un nuevo indicador relacionado con la tarificación social. Se trata del indicador 'diferencia ingresos totales sin-con tarificación social'. Este indicador compara el gasto teórico de la tarificación social sobre el total de los gastos corrientes del servicio. Este indicador aproxima el esfuerzo de los ayuntamientos en cuanto a los recursos económicos destinados a la tarificación social. La cifra para el primer año de recogida de este indicador ha resultado ser del 10,7%. Esta cifra supone que si aproximadamente una escuela tiene un gasto total del servicio de 100€, la media que destina a políticas de tarificación social son 10€.

La cantidad que se ha dejado de ingresar por la aplicación de la tarificación social se ha calculado a través de comparar la aportación teórica que tendrían que abonar las familias (fijada como la cuota máxima) con la aportación real que realizan. Justo es decir que el resultado de este sistema es en todo caso una aproximación y que:

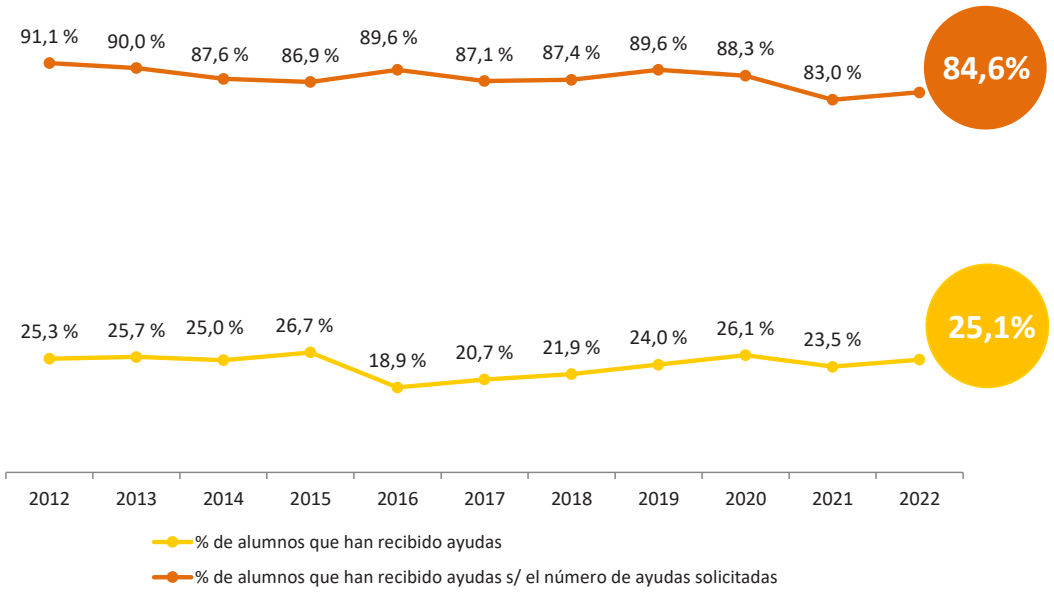
- La tarificación social afecta a la ocupación de plazas: aun así, el sistema de cálculo ha tenido en cuenta que si no se aplicaran las políticas de tarificación social la ocupación de plazas se mantendría estable y que las familias pagarían la cuota íntegra (a pesar de que no sería generalmente así).
- Si no existiera la tarificación social, no se puede saber qué cuota estándar fijaría el ayuntamiento. La norma cuando se diseña el sistema de tarificación social es que las familias que pagan la cuota no bonificada no se vean perjudicadas por su aplicación, es decir, se intenta mantener la cuota que antes era estándar como cuota máxima. La metodología de cálculo recoge esta tendencia, pero es cierto que la cuota máxima que paguen las familias puede no corresponder a la que fijaría el municipio en el supuesto que no aplicara la política de tarificación social.

Dentro de las políticas de acceso al servicio, para aquellos municipios que no aplican tarificación social, hay la posibilidad de establecer unas cuotas asequibles de manera universal que no impidan la accesibilidad de los niños a la escuela infantil. En este sentido y a pesar del aumento de precios en general, hay que destacar la ligera disminución progresiva de las cuotas. De esta forma, hay que tener en cuenta que, en la actual edición, la cuota media mensual del servicio de escuela infantil se sitúa en los 162,6€, por unos 164,8€ en la anterior edición. Por otro lado, La cuota media del servicio de comedor, se ha situado en los 124,5€, en comparación a los 127,4€ de la anterior edición.

Las cuotas del servicio disminuyen

Por último, se presentan los resultados referentes a las ayudas y bonificaciones, mediante los cuales y en función de diferentes criterios determinados se bonifica total o parcialmente el pago de las cuotas de las familias. En la edición en estudio, hay que destacar que más del 25% de los niños han recibido algún tipo de ayuda. Si se tiene en cuenta la evolución, tal y como se puede observar en la siguiente figura, se puede decir que este % se mantiene estable en el tiempo. Cómo se ha visto anteriormente, el incremento de municipios que aplican tarificación social es significativo y, por tanto, hay que tener en cuenta que en estos municipios se reduce el hecho de otorgar ayudas solo para aquellos casos a los cuales la tarificación social no da respuesta. Cabe recordar que este tipo de ayudas se pueden otorgar como becas, exenciones y bonificaciones.

Figura 18. Tramos por cuota de escolaridad



Orientación al servicio público

La escuela infantil municipal es una pieza capital del sistema educativo que se conecta e influye de manera positiva en la trayectoria educativa del niño. Dentro de todos los servicios que se ofrecen, hay que tener en cuenta que cada uno de ellos acontece un espacio de apoyo, seguimiento y acompañamiento para tratar, aparte de la propia actividad educativa, las situaciones personales y de carácter socioeducativo que caracterizan a cada niño. Así pues, se puede hablar de un servicio diverso y, por tanto, adaptado a la situación específica que cada niño requiere, haciendo evidente sobre todo aquellas relacionadas con las necesidades educativas especiales y sociales. Este contexto engloba niños con discapacidad física, psíquica o sensorial, así como trastornos de personalidad y conductuales.

No para de incrementar la detección de casos de niños con NEE y NES

Tal y como se puede comprobar en la siguiente figura, se detecta un aumento del % de estas situaciones a lo largo de los años. Este hecho se explica también dado que cada vez las escuelas infantiles detectan y atienden más que nunca situaciones de complejidad.

Figura 19. % Alumnos con necesidades educativas especiales y sociales 2018 a 2022

	2018	2019	2020	2021	2022
NEE	2,2%	2,8%	2,7%	3,0%	**3,5%**
NES	4,6%	6,2%	5,0%	6,3%	**8,1%**

Cómo se puede observar y se ha avanzado, el incremento tanto de los niños con necesidades educativas especiales, así como sociales, aumenta de manera progresiva a lo largo de los últimos años, denotando un incremento constante y una tendencia al alza de esta tipología de casos.

Este hecho hace evidente que, aunque en muchos casos se tiene que mejorar la coordinación con otros servicios municipales (Servicios Sociales, el EAP, el CDIAP, el JEFE, y el EAIA), se ha avanzado en la detección de las necesidades de los niños que se encuentran en una situación de desventaja socioeducativa dentro de esta etapa.

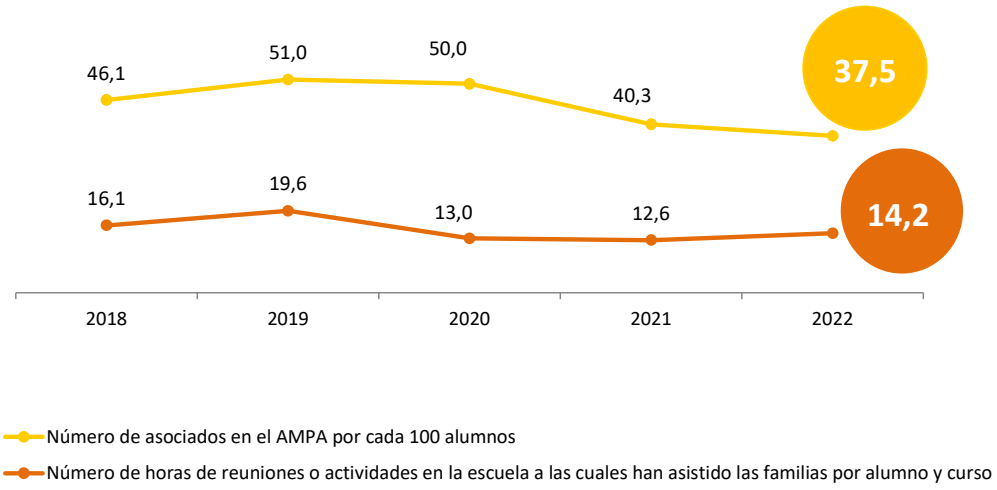
4.2.D. Las familias

El CRI del Círculo permite analizar un elemento fundamental como es la participación de las familias dentro de la actividad del servicio. Así pues, en el presente apartado se tiene en cuenta la relación entre el número de asociados al AFA por cada 100 alumnos y el número de horas de reuniones o actividades en la escuela a las cuales han asistido las familias por alumno y curso, indicadores que permiten recoger esta información.

Cómo se puede observar en la siguiente figura, el número de reuniones o actividades en la escuela a las cuales han asistido las familias por alumno y curso ha aumentado hasta llegar a un 14,2, teniendo en cuenta el 12,6 del año anterior. No obstante, el indicador que ha sufrido un descenso desde la etapa caracterizada por la pandemia sin mostrar signos de recuperación es el número de asociados en el AMPA, donde por cada 100 alumnos se ha pasado del 40,3 de 2021 al 37,5 de 2022.

A pesar de que se observan algunas cifras que evidencian la progresiva vuelta a valores anteriores a la COVID-19, se cree interesante para futuras ediciones ver la evolución de esta relación presentada, pudiendo observar la tendencia de los dos indicadores y por tanto, haciendo constar si la progresiva vuelta a la normalidad y a la presencialidad de las actividades, tiene una relación directa con la recuperación de la participación de las familias en éstas o no y si hay otros factores que afecten.

Figura 20. Evolución indicadores de participación de las familias



4.3. La organización y el personal del servicio

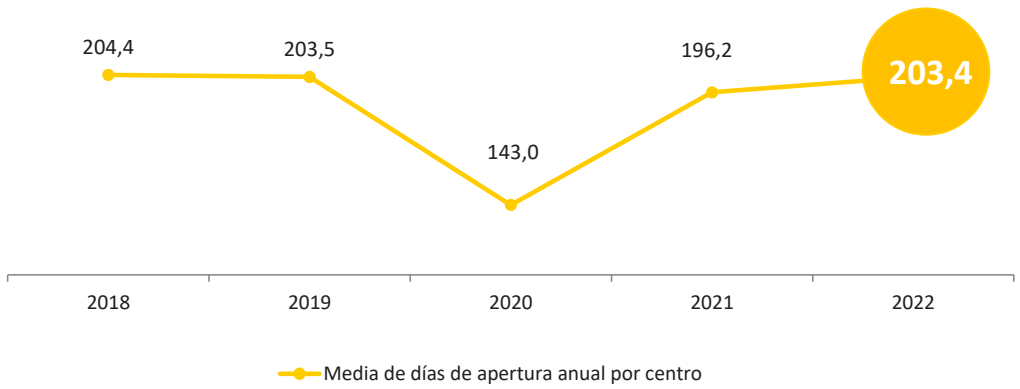


En el presente apartado se analizan los datos organizativos, identificando los factores clave que fomentan la calidad del servicio y trabajan para garantizar la calidad educativa en la etapa 0-3 años.

4.3.A. Organización y gestión interna

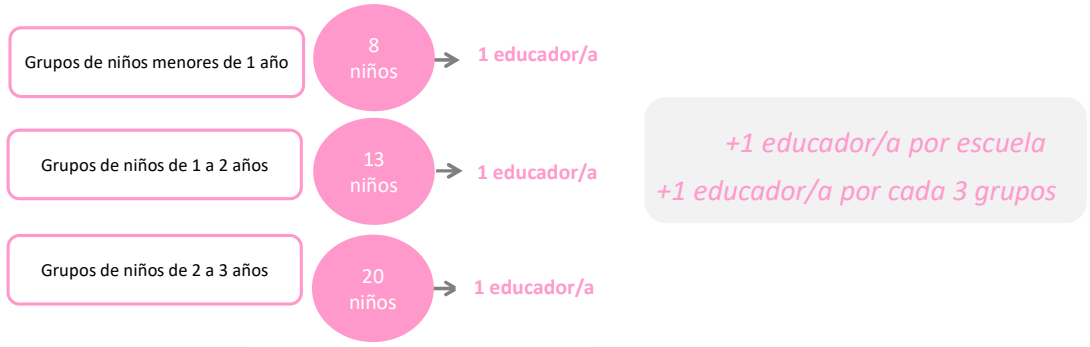
A nivel de organización interna, en primera instancia, hay que poner sobre la mesa la recuperación total de los días de apertura anual de los centros. Así pues, en cuanto al curso analizado, se puede hablar de una vuelta a la normalidad completa, retomando cifras prácticamente iguales a las registradas durante el año prepandemia.

Figura 21. Evolución media de días de apertura anual por centro



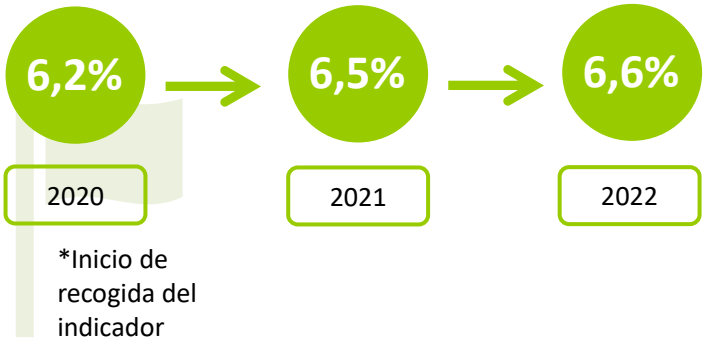
En cuanto a las ratios de personal, para la presente edición la ratio niños/educadora ha aumentado ligeramente respecto el año anterior, situándose en un 12,6 en comparación al 11,8 del año anterior. Una de las consecuencias positivas de la disminución de la cobertura de plazas, fue la disminución coyuntural de las ratios que ahora vuelven a las cifras anteriores a la pandemia. La normativa[3] actual establece que durante la etapa educativa que incluye la actividad de las escuelas infantiles (0-3 años), es necesario que el número mínimo de profesionales en presencia simultánea tiene que ser igual al número de grupos en funcionamiento simultáneo más uno, incrementado en uno de más por cada 3 grupos:

Figura 22. Número máximo de niños por grupo según Decreto 282/2006, de 4 de julio, por el cual se regulan el primer ciclo de la educación infantil y los requisitos de los centros



La limpieza, el mantenimiento y las medidas de protección y prevención con relación a la desinfección de las estancias es un elemento clave para las escuelas. Este factor ha tenido especial relevancia desde la situación provocada por el COVID-19. Por eso se decidió cuantificar cuáles eran los recursos que se destinaban a la limpieza de las aulas. En los tres años en los cuales se ha medido este indicador, se ha destinado a limpieza entre un 6,2% y un 6,6% respecto al total del gasto, tal y como se muestra a la siguiente figura:

Figura 23. % gasto en limpieza sobre el total de gastos corrientes del servicio



Esta cifra, que es bastante elevada, hace evidente la importancia de un control y seguimiento minucioso para garantizar la seguridad y calidad de las instalaciones, espacios y material que se utilizan para el desarrollo de los servicios que se ofrecen desde las escuelas infantiles municipales.

3 *Decreto 282/2006, de 4 de julio, por el cual se regulan el primer cicle de la educación infantil y los requisitos de los centros (artículo 12.1)*

4.3.B. El personal educador

La actividad desarrollada durante el día a día en las escuelas infantiles, así como los servicios complementarios detallados a lo largo del documento, se realizan por el personal educador, así como los diferentes profesionales requeridos y especializados, haciendo evidente la importancia de estos perfiles profesionales, convirtiéndose en los principales activos del servicio. A continuación, se presentan los principales resultados que hacen referencia al personal educador/a. En primer lugar, se tiene en cuenta la antigüedad a partir de los siguientes indicadores:

Figura 24. La antigüedad del personal docente de las escuelas infantiles municipales

	2018	2019	2020	2021	2022
% de personal educador tutor y educador de apoyo en los últimos 10 años de carrera	11,4%	13,8%	13,8%	13,4%	11,2%
Antigüedad media de los docentes	11,3	12,3	12,9	12,9	13,1

Se observa que la antigüedad media de los docentes se mantiene estable en relación a los datos registrados los años anteriores. No obstante, disminuye el % de personal educador tutor y educador de apoyo en los últimos 10 años de carrera.

Siguiendo con el análisis del equipo docente, a continuación, se da paso a los datos referentes a la formación que estos profesionales han realizado durante el curso en estudio. En esta edición, las horas de formación anuales recibidas por cada educador/a tutor/a y educador/a de apoyo ha aumentado en comparación al año anterior, pasando de los 20,4 puntos porcentuales de la edición anterior a los 26,1 actuales.

Figura 25. Evolución horas de formación anuales recibidas por educador/a tutor/a y de apoyo



Con este resultado, para 2022 hay que remarcar que la llegada de la pandemia en marzo de 2020 y su continuidad durante el curso 21-22 afectó claramente en los planes formativos del personal docente de las escuelas infantiles, realizando menos horas.

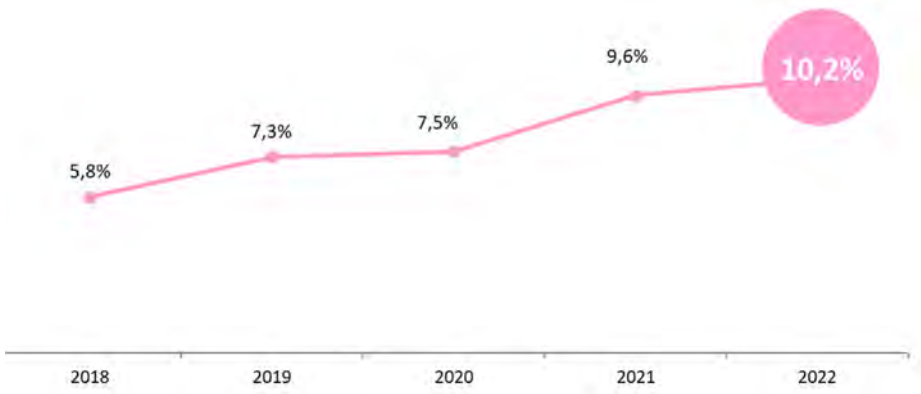
Dentro de este contexto organizativo, las horas de baja del personal educador resulta un indicador a destacar también. La pandemia generada por el COVID-19 fue un punto de inflexión para este indicador, haciendo evidente el impacto y las incidencias que supuso en términos de salud.

En los últimos años, el % de bajas de las educadoras se ha duplicado

En este sentido, se ve claramente en la siguiente figura como durante la edición anterior, marcada todavía por los efectos de la pandemia, el % de horas de baja de las educadoras aumentó del 7,5% del año prepandemia al 9,6% de 2021. Esta tendencia sigue al alza dónde para la edición analizada de este año, este valor llega hasta un 10,2%.

De este modo y atendiendo a las cifras obtenidas, se puede afirmar que los últimos años, el % de bajas del personal educador se ha duplicado tomando de referencia el 2018. Este aumento supone tener que activar mecanismos organizativos para poder cubrir estas bajas con las dificultades que esto supone. Por otro lado, estos datos tienen que invitar a las escuelas a una reflexión sobre las causas de este aumento. Como contrapunto, si comparamos estas cifras con los datos de bajas otros servicios, podemos ver que no son cifras elevadas en términos absolutos.

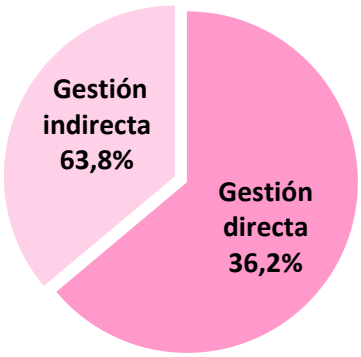
Figura 26. % de horas de baja de las educadoras



4.3.C. Los modelos de gestión

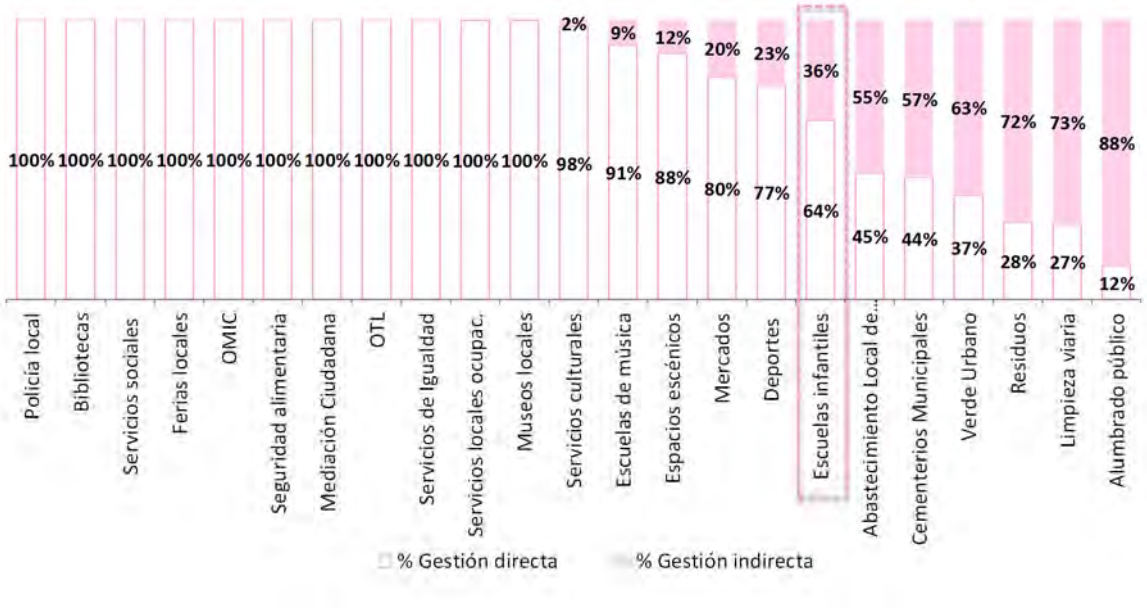
A nivel de gestión del servicio, en las escuelas infantiles participantes en el Círculo, de media, un 63,8% del gasto corresponde a un modelo de gestión directa, y el 36,2% a uno de gestión indirecta, habiendo disminuido este último del 40,9% desde la edición anterior. Se debe tener en cuenta que cada municipio se le clasifica como gestión directa o indirecta según si destina más del 50% de su presupuesto a gestión directa o indirecta.

Figura 27. % de gasto en gestión directa e indirecta 2022



Para cerrar este bloque, seguidamente se presenta una comparativa de los modelos de gestión predominantes en los otros servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal. Así pues, tal y como se puede observar en la figura siguiente, el servicio de Escuelas Infantiles es el sexto servicio municipal analizado con un porcentaje más elevado de gestión indirecta.

Figura 28. % de gasto en gestión directa e indirecta 2022



Los resultados de 2022



Este último bloque de contenidos hace referencia al análisis desde una perspectiva económica a partir de los indicadores recogidos por esta dimensión. Este bloque se divide entre los costes de las escuelas y la financiación.

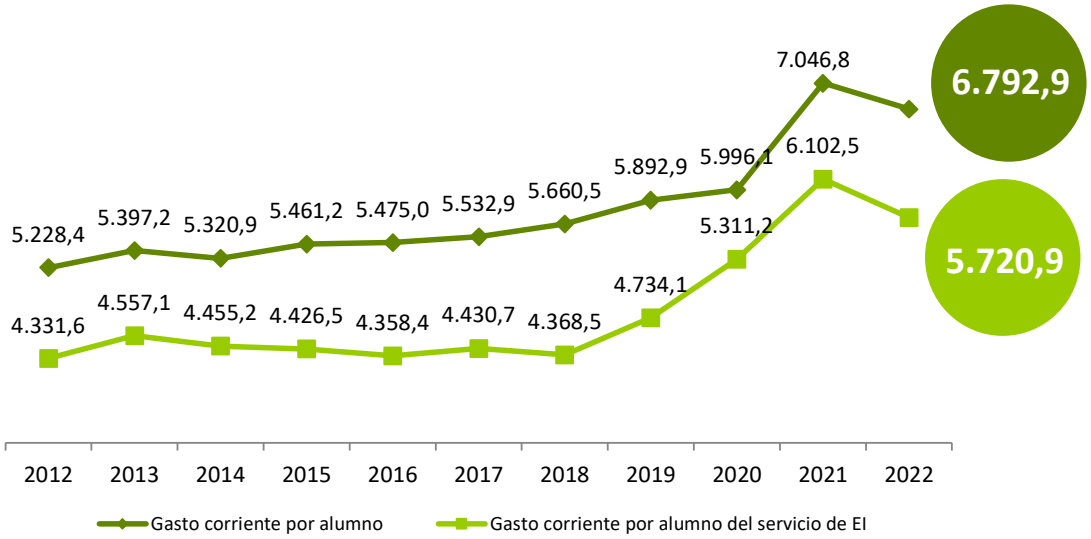
Han sido diferentes los factores que han influido en los indicadores de costes, desde la inflación, la demanda y cobertura de plazas. En este apartado analizaremos su influencia en los indicadores.

4.4.A. Los costes de las escuelas

Seguidamente se realiza un análisis de los indicadores más relevantes a nivel económico para la edición en estudio. En primer lugar, se pone el foco en el gasto corriendo tanto por alumno como por el servicio de escuela infantil. Así pues, como se puede observar en la siguiente figura, el gasto corriente por alumno disminuye considerablemente respecto a la edición anterior, del mismo modo como también lo hace el gasto corriente del servicio. Así pues, todo y el aumento de costes provocado por un entorno inflacionario, el indicador que mide el coste unitario por alumno disminuye a consecuencia del incremento de niños matriculados. Hay que recordar, que en este gasto corriente por alumno del servicio de escuela infantil, se excluyen los servicios de atención a la pequeña infancia y los servicios complementarios. Como muestra la figura siguiente, después del repunte experimentado en la edición anterior provocado por la disminución de los niños matriculados el aumento de la cobertura de plazas para la tendencia al alza de los costes unitarios.

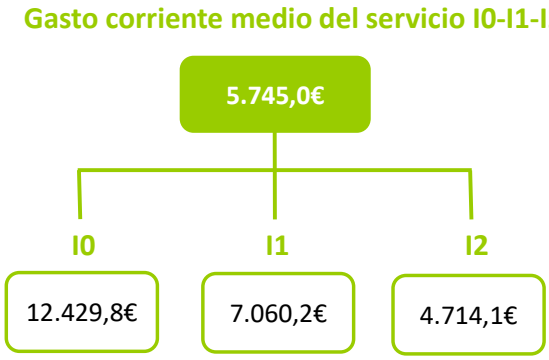
El gasto corriente del servicio aumenta un 3,8%

Figura 29. Evolución de los costes unitarios del servicio (2012-2022)



Antes de dar paso al análisis del gasto corriente por habitante, se quieren introducir 3 indicadores nuevos recogidos por primera vez por esta edición. Se trata del desglose del coste unitario del servicio según etapa: I0, I1 e I2. Así pues, las primeras cifras recogidas en cuanto a este elemento son las siguientes:

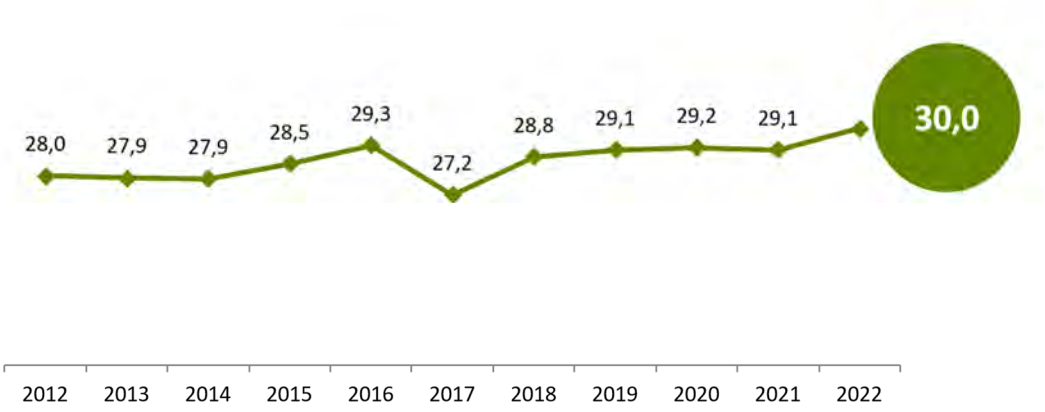
Figura 30. Comparativa costes unitarios del servicio según etapas



Las ratios de niños y niñas por aula es el factor que determina esta diferencia de costes entre la prestación del servicio en los diferentes cursos. Se tiene que tener en cuenta que si bien los costes de un aula de I0 e i2 son similares, el ratio de I0 es de 8 niños por aula y, en cambio, a la I2 este ratio es de más del doble: 20 niños. Justo es decir que la escuela infantil ofrece un servicio integral para todas las etapas y que el análisis de costes se tiene que interpretar de una manera holística.

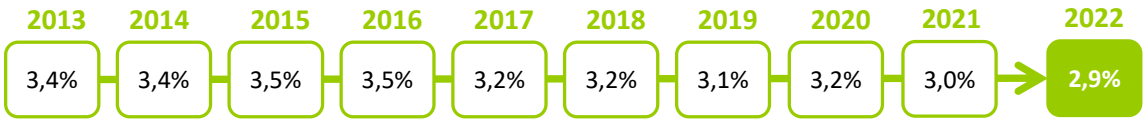
El gasto corriente por habitante se encuentra en la línea de las ediciones anteriores, cerca de 10 años este indicador ha oscilado entre un rango muy estrecho de 28 y 30 € por habitante, teniendo en cuenta que el número de habitantes no ha variado significativamente.

Figura 31. Evolución del gasto corriente por habitante (2012-2022)



Todo y este aumento, pero, si se compara ahora el gasto corriente en escuela infantil con el presupuesto corriente municipal, éste no aumenta, sino que disminuye (2,9). Este dato demuestra que el coste en términos relativos respecto al total de gasto municipal que suponen las escuelas infantiles, no ha aumentado a pesar del aumento de los costes unitarios, porque los presupuestos municipales sí que han aumentado en un 6%.

Figura 32. Evolución del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal (2013-2022)

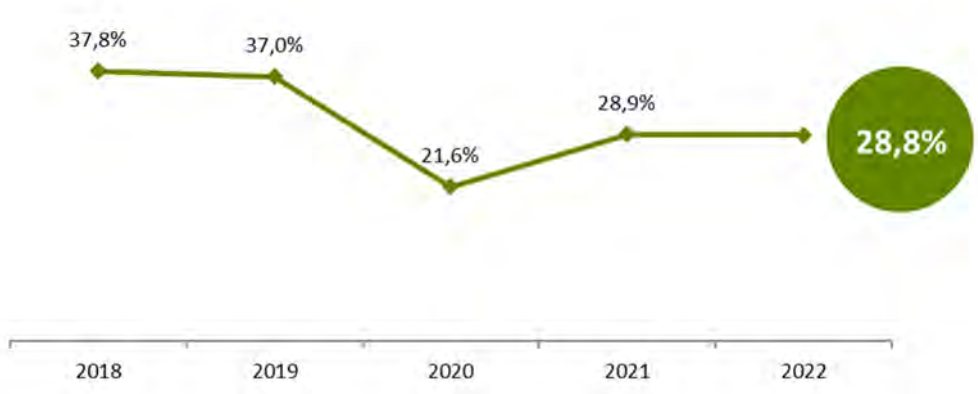


4.4.B. La financiación

Los diferentes factores de contexto de las últimas ediciones como son la suspensión de cuotas para las familias en momento de pandemia, la bajada de la demanda así como de matriculaciones y, se podría decir también, el aumento de municipios aplicando tarificación social, han sido causas que han influido en que la financiación de las escuelas infantiles haya sido inestable, especialmente en los últimos dos años.

La financiación de las familias todavía no recupera los niveles anteriores al impacto de la pandemia, tal y como muestra la siguiente figura. En este sentido, a pesar del aumento de costes del servicio, éste no se ha visto repercutido en las cuotas.

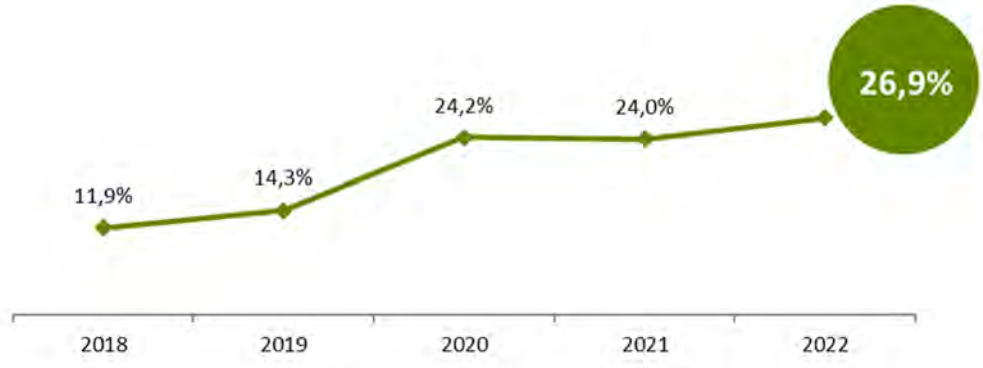
Figura 33. Evolución % financiación de las familias (2018-2022)



Esto es debido principalmente a que no se ha repercutido el aumento de costes en las cuotas que pagan las familias. También tiene que ver que cada vez son más los municipios que aplican políticas de tarificación social y, normalmente, esto supone una disminución de ingresos. Estas cifras ponen en valor el esfuerzo que se realiza desde los municipios para hacer un servicio accesible a todo el mundo independientemente de su capacidad económica.

La financiación de otras instituciones, que proviene actualmente de la Generalitat de Cataluña, va empezado a financiar de nuevo las escuelas infantiles con una financiación que para el curso 2019-2020 fue de 1.300€ por plaza más 200€ en concepto de atrasos. En el curso del informe, la aportación aumentó hasta los 1.600€ por plaza más 200€ de atrasos, incrementando así el % de financiación por aportaciones otras instituciones hasta el 26,9%.

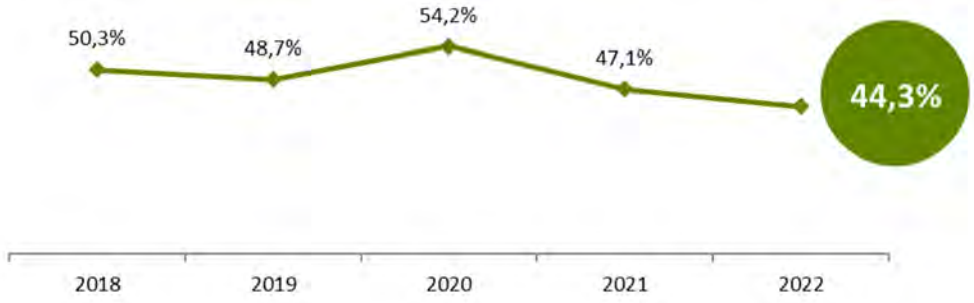
Figura 34. Evolución % de financiación por aportaciones otras instituciones (2018-2022)



El nuevo marco de financiación prevé a partir del curso 22/23 una aportación de 1.600 € por niño/a matriculado/a en I2 que tiene que compensar los ingresos que se dejarán de percibir por las familias en esta etapa.

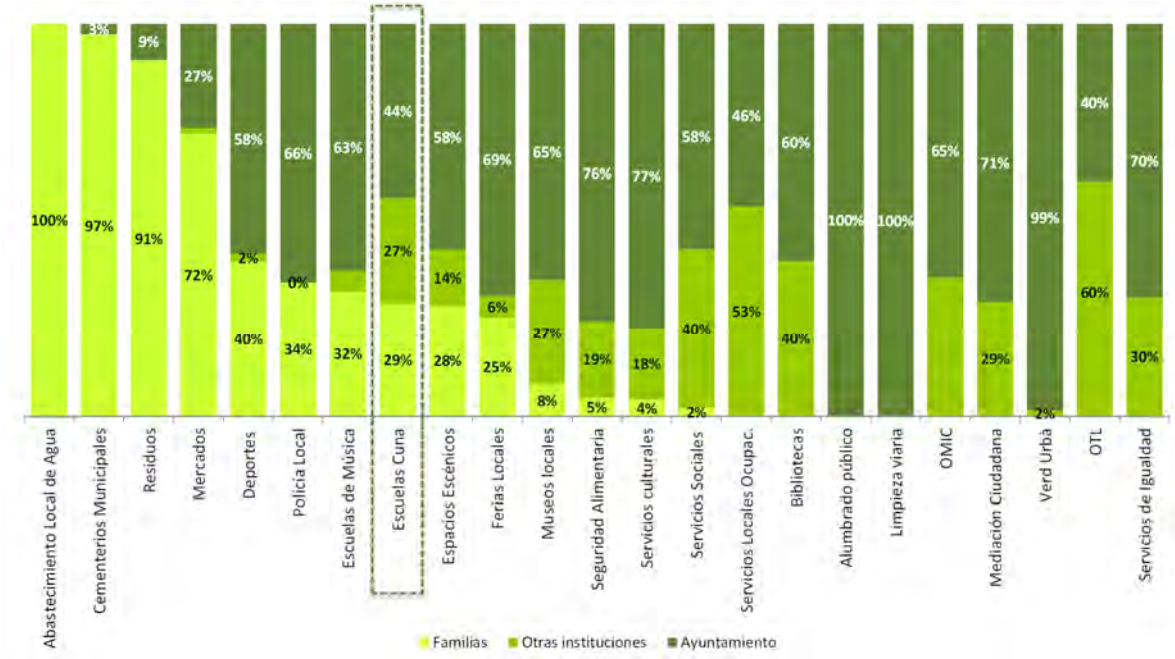
En último lugar, se analiza la evolución del % de financiación por parte del ayuntamiento que depende directamente de la financiación de familias y otras instituciones. Esta aportación se obtiene restando al coste del servicio, las aportaciones que hacen las familias y las aportaciones recibidas por parte de otras instituciones. En este caso, el descenso de la financiación por parte de las familias se ha visto compensado por el aumento de las aportaciones de otras instituciones puesto que hay más plazas ocupadas. En conjunto entonces, disminuye el % de financiación por parte del ayuntamiento, tal y como se ve en la siguiente figura:

Figura 35. Evolución % de financiación por parte del ayuntamiento (2018-2022)



Si comparamos la estructura de financiación del servicio de escuelas infantiles con otros servicios municipales analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal, se puede observar como el servicio de escuelas infantiles, a pesar de la afectación de los diferentes factores comentados anteriormente, continúa siendo uno de los 8 servicios con más financiación por parte de las personas usuarias, en este caso de las familias.

Figura 36. Fuentes de financiación de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



5. Los indicadores del CCI de escuelas infantiles

Seguidamente, se muestra el resumen de los resultados de todos los indicadores del Círculo de Escuelas Infantiles para la presente edición, comparados con las tres ediciones anteriores.

DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO

Adecuar el servicio a la demanda ciudadana (I)	2019	2020	2021	2022
Número de solicitudes por plaza vacante	1,1	1,1	1,0	**1,1**
Demanda de plazas de escuela infantil municipal (% sobre población 0-3 años)	21,4	22,1	20,3	**22,7**
% Cobertura de plazas (grado de ocupación escuelas infantiles)	92,4	90,2	83,4	**90,3**

Aumento de la demanda de plazas en escuela infantil municipal y disminución de las plazas vacantes.

Adecuar el servicio a la demanda ciudadana (II)	2019	2020	2021	2022
% de oferta de servicios complementarios	82,3	77,6	76,8	**77,8**
% de oferta otros servicios de atención a la pequeña infancia y a sus familias	37,6	30,3	14,4	**15,5**
% de horas de servicios complementarios sobre el total de horas de apertura anuales	43,6	42,3	40,2	**39,4**
% de horas otros servicios de atención a la pequeña infancia y a sus familias sobre el total de horas de apertura anuales	3,5	2,9	0,5	**1,5**

Más de la mitad de las plazas de escuela infantil ofrecidas son de titularidad pública.

Planificar adecuadamente la oferta escolar	2019	2020	2021	2022
% de plazas municipales sobre el total de plazas en el municipio	45,0	47,4	46,2	**47,8**
% de plazas públicas sobre el total de plazas en el municipio	50,2	53,3	52,3	**54,5**
% de plazas concertadas y/o subvencionadas por el Ayuntamiento sobre el total de plazas del municipio	1,4	1,3	1,2	**1,2**

Aumento de la oferta de los servicios complementarios y servicios de atención a la pequeña infancia, pero sin recuperar valores previos a la pandemia.

Potenciar la igualdad de oportunidades	2019	2020	2021	2022
% de niños de 0 a 3 años que son alumnos en escuela infantil municipal	18,3	18,6	17,3	**19,3**
% de niños de 0 a 3 años de nacionalidad extranjera que son alumnos en EEII municipal	11,3	11,2	10,9	**13,2**

El porcentaje de niños de 0 a 3 años que son alumnos de escuela infantil logra su cifra más elevada.

DIMENSIÓN USUARIO/CLIENTE

Ofrecer un servicio de calidad a los usuarios	2019	2020	2021	2022
Grado de satisfacción de los usuarios	8,9	8,8	8,8	**8,8**
% de bajas de alumnos sobre el total de alumnos en escuela infantil municipal	-	10,1	17,8	**11,4**

El grado de satisfacción se mantiene en niveles muy elevados.

Ofrecer un servicio accesible a los usuarios	2019	2020	2021	2022
Media de horas de apertura diaria por centro	9,3	9,3	9,2	**9,2**
Media de días de apertura anual por centro	204	143	196	**203**
% de días de apertura en horario escolar sobre el total de días de apertura anual del centro	96,1	96,4	97,5	**97,0**

La media de días de apertura anual por centro vuelve a recuperar valores de normalidad prepandemia.

Garantizar el acceso a todos los usuarios	2019	2020	2021	2022
% de alumnos que han recibido ayudas	24,0	26,1	23,5	**24,9**
% de alumnos que han recibido ayudas s/ el número de ayudas solicitadas	89,6	88,3	83,0	**84,4**
% municipios que aplican políticas de tarificación social	44,7	40,0	49,2	**58,3**
% de alumnos con necesidades educativas especiales	2,8	2,7	3,0	**3,5**
% de alumnos con necesidades educativas sociales	6,2	5,0	6,3	**8,1**

Actualmente más de la mitad de los participantes aplican tarificación social, cifra que se ha doblado en los últimos años.
Se detecta un aumento de niños/as con necesidades educativas especiales y sociales.

Conocer el perfil del estudiante	2019	2020	2021	2022
% de alumnos de 0 a 1 años	-	-	-	**7**
% de alumnos de 1 a 2 años	-	-	-	**36**
% de alumnos de 2 a 3 años	-	-	-	**57**

Más de la mitad del alumnado de escuelas infantiles municipales se componen por niños/as del grupo de 2 a 3 años.

Facilitar la participación	2019	2020	2021	2022
Número de asociados en el AMPA por cada 100 alumnos	51	50	40	**38**
Número de horas de reuniones o actividades en la escuela a las cuales han asistido las familias por alumno y curso	20	13	13	**14**

Los indicadores de participación todavía no han recuperado los niveles previos a la pandemia.

VALORES ORGANIZATIVOS/RRHH

Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión	2019	2020	2021	2022
Gestión directa (%) (Ayuntamiento, OOAA)	65,9	62,1	59,1	**63,9**
Gestión indirecta (%) (Concesión)	34,1	37,9	40,9	**36,1**

Aumento de la gestión directa del servicio de las escuelas infantiles de los municipios participantes

Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)	2019	2020	2021	2022
Alumnos por educador/a tutor/a	13,7	13,9	11,8	**12,6**
Número de personal educador de apoyo por educador/a tutor/a	0,5	0,5	0,6	**0,6**
% de horas de dirección dedicadas a la gestión del centro sobre el total de horas de dirección	65,8	70,5	67,2	**65,3**
% de horas no lectivas de los/de las educadores/se tutores/se sobre total de trabajadas	16,2	22,3	13,5	**12,9**
% de horas no lectivas de los/de las educadores/se de apoyo sobre total de trabajadas	10,4	18,5	10,1	**9,2**
% de alumnos que utilizan el servicio de comedor de forma habitual	55,7	54,2	58,2	**62,9**
Alumnos de comedor por profesional de comedor	5,2	4,9	4,6	**5,1**
% de monitores/as sobre el total de profesionales de comedor	11,1	11,5	11,2	**12,0**

Aumento de las ratios por la disminución de las plazas vacantes.

El % de niños que hacen uso del servicio de comedor es más elevado que nunca, dato que se correlaciona con la evolución positiva del paro.

Promover un clima laboral positivo para el personal	2019	2020	2021	2022
% de personal educador tutor y educador de soporte fijo	77,8	79,3	77,6	**77,7**
% de horas de baja sobre total de horas trabajadas por el personal educador tutor y educador de apoyo	7,3	7,5	9,6	**10,2**
Salario bruto de uno/a educador/a tutor/a	23.100	23.357	23.276	**23.329**
Salario bruto de uno/a educador/a de apoyo	20.698	20.728	20.694	**20.599**
Salario bruto de uno/a director/a de escuela cuna	29.607	29.249	29.520	**29.418**
% de personal educador tutor y educador de apoyo en los 10 últimos años de carrera	13,8	13,8	13,4	**11,3**
Antigüedad mediana de los docentes	12,3	12,9	12,9	**13,1**

Los salarios de las educadoras tutoras, las educadoras de apoyo y las directoras se mantienen estables.

La antigüedad media de los docentes y el porcentaje de personal en los 10 últimos años de carrera se mantiene, sin mostrar signos de cambios relevantes.

Mejorar las habilidades de los trabajadores	2019	2020	2021	2022
Horas de formación anuales recibimientos por cada educador/a tutor/a y educador/a de apoyo	30,0	28,0	20,4	**26,1**

Ligero aumento de las horas de formación recibidas por el personal.

Reflejar la estructura de género entre los profesionales	2019	2020	2021	2022
% de mujeres sobre el total de personal educador tutor y educador de apoyo	98,0	98,0	98,3	**98,8**
% de mujeres con mando sobre el total de mandos	99,0	99,0	99,2	**98,4**

El servicio de escuela infantil continúa siendo el más feminizado de todos los que se analizan en los Círculos de Comparación Intermunicipal.

ECONOMÍA

Disponer de los recursos adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente por habitante	29,1	29,2	29,1	**30,0**
% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal	3,1	3,2	3,0	**2,9**

El gasto corriente respecto el presupuesto corriente municipal sigue disminuyendo.

Financiar adecuadamente el servicio	2019	2020	2021	2022
% de autofinanciación por aportaciones de las familias	37,0	21,6	28,9	**28,8**
% de financiación por aportaciones otras instituciones	14,3	24,2	24,0	**26,9**
% de financiación por parte del ayuntamiento	48,7	54,2	47,1	**44,3**

El aumento de la aportación de otras instituciones compensa la disminución de las aportaciones de las familias en los últimos años.

Gestionar adecuadamente los recursos	2019	2020	2021	2022
% gasto en personal sobre el total de gastos corrientes	76,4	76,3	72,2	**74,6**
% del gasto en limpieza sobre el total de gastos corrientes	-	6,2	6,5	**6,6**
% gasto corriente de los servicios complementarios sobre el gasto corriente del servicio	17,9	12,0	14,1	**15,1**
% gasto corriente de los otros servicios de atención a la pequeña infancia y a sus familias sobre el gasto corriente del servicio	1,6	1,6	0,9	**0,7**
% en tarificación social sobre el total de gastos corrientes	-	-	-	**10,7**

El grosor del gasto de escuelas infantiles continúa destinándose a personal.

Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente por alumno	5.893	5.996	7.047	**6.793**
Gasto corriente por alumno del servicio de escuela infantil	4.734	5.311	6.102	**5.721**
Gasto corriente por alumno del servicio de escuela infantil de 0 a 1 años	-	-	-	**12.430**
Gasto corriente por alumno del servicio de escuela infantil de 1 a 2 años	-	-	-	**1.060**
Gasto corriente por alumno del servicio de escuela infantil de 2 a 3 años	-	-	-	**4.714**
Gasto corriente por hora de apertura anual	244	368	262	**261**
Cuota mediana mensual del servicio de escuela infantil	164	166	165	**163**
Cuota mediana mensual del servicio de comedor	131	132	127	**125**

El aumento de la cobertura de plazas hace disminuir el gasto corriente por alumno, a pesar del aumento de los costes.

Las diferentes ratios de los cursos I0, I1 e I2 determinan los costes de cada una de estas etapas.

Estabilidad en las cuotas del servicio, tanto la de escolaridad como la del servicio de comedor.

6. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones del Círculo de Comparación Intermunicipal de Escuelas Infantiles para el año 2023 (datos 2022), organizadas según las cuatro grandes áreas temáticas establecidas en el presente informe.



LOS FACTORES CLAVE DEL SERVICIO

Los resultados de 2022

Por primera vez desde el 2009 se incrementa el número de nacimientos respecto al año anterior

La tasa de paro está en cifras históricamente mínimas, esto aumenta la necesidad de conciliación de las familias y mejora su capacidad económica para hacer frente al pago de las cuotas del servicio



EL SERVICIO DE ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Los resultados de 2022

Aumenta el nivel de escolaridad en las escuelas infantiles (públicas y privadas) situándose en un 34,8%

Aumenta el número de niños/as con NEE y NES

El grado de satisfacción continúa siendo muy elevado y se sitúa en un 8,8

Más de la mitad de los municipios participantes en el círculo (58%) aplican políticas de tarificación social



LA ORGANIZACIÓN Y EL PERSONAL DEL SERVICIO

Los resultados de 2022

Aumenta ligeramente la ratio niño/educadora por la disminución de plazas vacantes

Aumenta el % de bajas de las educadoras



ECONOMÍA

Los resultados de 2022

El aumento de la cobertura de plazas ha hecho disminuir los costes unitarios del servicio

El aumento de costes no se ha repercutido en las cuotas

La disminución de la financiación de las familias se ha compensado por el aumento de las aportaciones de otras instituciones

7. Los talleres de mejora

Talleres de mejora de la 18.ª edición de los Círculos de Comparación Intermunicipales de Escuelas Infantiles

29 y 30 de junio de 2023

METODOLOGÍA INTERCAMBIO EXPERIENCIAS: UN PROBLEMA, UNA SOLUCIÓN

TEMA 1 GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL

Pregunta 1: ¿En gestión directa, como se gestiona la contratación de educadoras cuando los contratos laborales temporales tienen una duración de 6 meses? Este año este municipio de menos de 40.000 habitantes ha tenido una tasa de reposición muy baja y ha coincidido con jubilaciones, un aumento en la ratio de niños/as y un número alto de niños/as con NEE. Han tenido que crear 2 bolsas laborales para poder cubrir la plantilla.

Respuestas:

- Un municipio consigue personal de refuerzo en cada nivel (I0, I1 e I2) a través de planes de ocupación, subvenciones o garantía juvenil.
- El siguiente municipio comenta que cuando tienen niños/as con NEE diagnosticados, disminuye la ratio y se contrata una veladora. Pero que en la contratación depende de si se trata de gestión directa o indirecta. En esta última es más fácil la gestión de personal.
- Otro municipio aporta que es importante trabajar regularmente con CDIAP, puesto que tienen prioridad de conseguir la plaza en EIM debido a que se tratan como casos especiales. La alta demanda hace que incluso a veces se queden fuera. La psicóloga municipal hace de enlace con el CDIAP. Según NEE o NES se tiene que contratar una educadora de apoyo (veladora) - (gestión indirecta).
- No obstante, se comenta que las reducciones de ratio en I3 no ayudan puesto que hay un niño/a menos respecto a I2. En la escuela I3 la ratio es 19 en cambio en la EIM la I2 es de 20. La complejidad aumenta cuando los niños tienen NEE sin informe y es la edad cuando se detectan más necesidades.
- Este año la demanda de I1 se ha disparado puesto que así las familias se aseguran la continuidad a I2. Este hecho ha comportado un aumento de familias en lista de espera. Se tendrían que ampliar las plazas y, por tanto, el personal laboral.
- Se pone en relevancia el estudio de la demanda de plazas municipales que se realizó en el 2004, es ideal volver a valorar la demanda ahora que se ha impuesto la gratuidad de I2. En este caso, no ha habido justificación para adoptar esta medida. Ha sido un adelanto político, pero sin un diagnóstico. No se han valorado las consecuencias de este hecho, actualmente ha costado mucho adaptar según la demanda de I1.
- También se comenta como se puede concertar el servicio para adaptar a la demanda y como se puede aplicar la tarificación social de igual forma en pública que en la concertada/privada. El mayor coste de la privada se negocia con el ayuntamiento para que subvenciona a la familia para que pueda acceder y tener plaza en una escuela infantil en igual de condiciones o según necesidades económicas.
- Aun así, hay que tener presente que la EI concertada / privada ha tenido siempre la subvención de 800€ por niño.

- Uno de los municipios con más de 40.000 habitantes con gestión directa comparte que todo el personal tiene una reducción de su jornada del 33,0%, comportando una complejidad añadida en la oferta de jornada para el resto de sus educadoras.

Pregunta 2: Un municipio de más de 40.000 habitantes pide como gestionan las bajas laborales y sus reposiciones.

Respuestas:

- La primera persona en intervenir explica que la directora sustituye a las educadoras que están de baja de corta duración. En el caso de bajas de más larga duración tienen la posibilidad de aumentar el contrato de las educadoras ya contratadas.
- El siguiente municipio en intervenir, de más de 40.000 habitantes, comparte que en su caso disponen de una educadora extra que hace rotación por las 3 EIM que tienen y así cubre las necesidades que haya según temporada. Adicionalmente, hay una bolsa laboral por incidencias o bajas de larga duración.
- Se explica también que hay una EIM gestionada por una cooperativa, que ha contratado educadoras y que a nivel pedagógico ha supuesto un salto cualitativo.
- A continuación, un municipio de menos de 40.000 habitantes añade que a veces se encuentran problemas con la gestión administrativa que la bolsa de trabajo genera.
- Otro municipio, incorpora la idea del personal que se encuentra al final de su carrera. No tienen servicios complementarios y, por tanto, les resulta dificultoso derivar a estas personas a otros servicios.
- Una persona de otra localidad añade que RRHH autorizó a las personas que se encuentran al final de su carrera para poder tenerlas como educadoras de apoyo en vez de derivarlas a otros servicios.

TEMA 2 GESTIÓN DEL ALUMNADO Y LA DIVERSIDAD

Pregunta 1: Gestión de las ratios a través de aulas mixtas. Este municipio del grupo de menos de 40.000 habitantes ha realizado este año un aula mixta pero las familias inicialmente se quejan porque no les parece bien que se mezclen edades. Así pues, se pide como los otros municipios gestionan estos casos.

Respuestas:

- Siempre y cuando el aula mixta esté validada por la inspectora (planificación educativa) y la documentación de organización de centro, las aulas mixtas son muy adecuadas para cubrir la ratio.
- Un municipio aporta que hay que comunicar los beneficios que aporta el aula mixta: atención directa, menos niños en el aula, mejora objetiva psicopedagógica de los niños que son más pequeños puesto que evolucionan más porque los grandes tiran de ellos.
- Otra persona, comenta que si el personal inspector otorga autonomía de centro, es una buena justificación ante las familias.

Pregunta 2: Gestión de las ratios del alumnado ante el aumento de niños con NEE. Una EIM de un municipio de más de 40.000 habitantes pone en relevancia la dificultad de que las ratios sean elevadas ante las necesidades del alumnado.

Respuestas:

- La gestión de personal ante niños con NEE es complicada, hay que trabajar juntamente con el CDIAP tanto para poder contratar una veladora o educadora de apoyo, como para disponer del diagnóstico que les garantice la reserva de plaza.
- El siguiente municipio de más de 40.000 habitantes al intervenir explica que tienen una comisión que se encarga de gestionar los informes del CDIAP. Si hay más demanda de niños con NEE de lo previsto, es un riesgo que asumen. Se prioriza que los niños con NEE dispongan de plazas municipales, pero en caso de que no sea posible se derivan a las privadas. Los casos más difíciles se derivan a centros especializados o a personal sanitario. Hay ocasiones como por ejemplo de niños con botones gástricos, en las que es necesaria una enfermera o pediatra.
- Otro municipio añade que tienen una referente de Salud comunitaria a la que piden asesoramiento y apoyo en los casos más complejos.
- Otra persona de un municipio de más de 40.000 habitantes explica que intentan tener una previsión de los alumnos con NEE que tendrán para elaborar grupos equilibrados y repartir según número y tipología de necesidad.

Pregunta 3: Gestión de los niños con NEE. Un municipio de más de 40.000 habitantes pide a los otros municipios con qué instituciones se apoyan para incorporar a las EIM niños con necesidades especiales.

Respuestas:

- En el caso de un municipio de más de 40.000 habitantes traspasan los casos a servicios sociales y se coordinan con el CDIAP. El procedimiento que siguen es, los servicios sociales hacen un cuadro con una propuesta, se reúnen los equipos directivos de los 3 centros con el jefe de sección de servicios sociales y priorizan.
- El siguiente municipio de más de 40.000 habitantes que interviene, explica que los niños con NEE que no tienen suficientes puntos para entrar, pero que tienen dictamen del EAP, los priorizan respecto a los niños que no tienen necesidades especiales. Comentan que hay que diferenciar entre el acceso y las bonificaciones.
- En otro municipio disponen de la figura de veladora de 9.00 a 12.00 horas gracias a que han ampliado el contrato de servicios (gestión indirecta) y en éste entra personal especial de apoyo. Tienen intención de ampliar el horario para que se puedan quedar en la hora de comedor también.
- La persona del municipio de 40.000 habitantes comparte que la psicóloga del CDIAP ha realizado horas como veladora en las EIM y que están contentas de cómo ha funcionado. El próximo año solicitarán esta colaboración desde inicio de curso.

Pregunta 4: Matrícula viva. ¿De qué forma se gestiona cuando hay alumnado que empieza a medio curso?

Respuestas:

- El municipio de menos de 40.000 habitantes comenta que, en su caso, cuando un niño de I0 entra a medio curso, el curso siguiente tiene que volver a cursar I0.

Pregunta 5: Listas de espera. ¿Qué procedimientos se siguen para gestionar la demanda de las EIM? Este municipio de menos de 40.000 habitantes comparte que disponen de varias escuelas infantiles, algunas siempre tienen lista de espera y otras no. Les gustaría repartir las solicitudes para que todos los niños pudieran disponer de plaza.

Respuestas:

- Una persona explica que en su localidad ofrecen una oferta singular en las dos escuelas municipales, es decir, la oferta es conjunta a partir de un sistema de entrada de lista única. Expuesto en el reglamento, escogen la opción 1 y 2, realizando a posteriori un sorteo. Este procedimiento permite que haya la misma probabilidad de entrar al hogar según puntuación. Se han encontrado que en algunas ocasiones, las familias que se les toca la segunda opción renuncian.
- La siguiente comenta que tienen una zona única y no se plantean hacer zonificación. Por lo tanto, las solicitudes van dirigidas a todo el municipio de forma general.
- Otro municipio explica que antes tenían zonificación pero que decidieron modificarlo en una zona única para poder equilibrar la demanda a la oferta existente.
- Los tres municipios sucesivos de más de 40.000 habitantes todos tienen una zona única, pero uno de ellos añade que se han dividido las periferias puesto que no hay ninguna EIM en el centro.
- Por otro lado, otro municipio de más de 40.000 habitantes comparte que las EIM se encuentran repartidas por el municipio y, por tanto, hay zonas que se quedan sin demanda respecto las del centro.
- Otra persona de un municipio de más de 40.000 habitantes afirma que la zonificación se relaciona con las competencias de la Generalitat. En su caso, se hizo un análisis de la natalidad para poder hacer una delimitación por zonas.
- A continuación, un municipio de más de 40.000 habitantes comparte que a pesar de los criterios fijados por la Generalitat, hay que tener en cuenta los criterios de admisión específicos de cada escuela. Por ejemplo, en el caso de las familias con renta mínima garantizada, tienen más opciones de reserva de plaza. A lo que otro municipio añade que se ha puesto como requisito para tener prioridad en la reserva de plaza, que los dos progenitores estén trabajando.
- Finalmente, se comenta el procedimiento que se sigue para hacer el sorteo de las plazas. En todos los casos comentados se hace por sorteo, difiriendo entre el sorteo por nombre y apellido a sorteo por edades.

TEMA 3 GRATUIDAD DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Pregunta 1: Regulación del absentismo al aula. Este municipio de menos de 40.000 habitantes comenta que la gratuidad de I2 ha generado más absentismo a las aulas. Este hecho crea una sensación de preocupación debido a que hay muchos niños/as que se encuentran en la lista de espera para conseguir plaza. Pide al resto de municipios qué criterios aplican para evitar que los niños/as no asistan a la escuela infantil.

Respuestas:

- Un municipio comenta que otros años si la familia no abonaba el importe de la cuota de la escuela infantil durante 2 meses, tenían la justificación para darlos de baja. Este año se les está haciendo difícil poder establecer unos criterios para justificarlo.
- La técnica de educación de otro municipio comenta que, en su caso, si el niño/a hace igual o más de 15 días que no asiste a clase y los familiares no han justificado su ausencia, tienen en las normas de organización que el alcalde puede decidir si retira la plaza a aquella familia.
- Otra persona comenta que, dado que la escolarización es de 5 horas obligatorias según el Departamento de Educación de la Generalitat de Cataluña, en caso de que la familia se

comprometa a utilizar el servicio, tienen que cumplir este compromiso. Por lo tanto, recomiendan que este hecho esté detallado en las normas de organización de la EIM como compromiso educativo de cada familia. Así pues, el absentismo estará regulado y si hiciera falta podrían intervenir servicios sociales.

Pregunta 2: Organización del mes de julio. Un municipio de menos de 40.000 habitantes pide al resto de compañeras como gestionan las cuotas de las familias una vez finaliza el curso escolar, puesto que el centro está abierto durante el mes de julio, pero la gratuidad de I2 solo cubre de septiembre a junio.

Respuestas:

- El primer municipio al compartir su caso comenta que las familias que quieren continuar con el servicio de EIM pagan la cuota de julio, mensualidad detallada en la ordenanza.
- El siguiente a intervenir explica que el ayuntamiento paga la cuota del mes de julio para todos los/las niños/as que han recibido la subvención de I2 y quieren continuar con el servicio en julio, a pesar de que la subvención de la Generalitat no cubra esta mensualidad (solo de septiembre a junio).
- La siguiente persona en participar añade que la escolarización es de septiembre a junio a pesar de que hay que detallarlo en los contratos de gestión o estar en consonancia con los contratos laborales que se derivan. En su caso, al inicio de curso se realiza una encuesta a las familias para prever si utilizarán el servicio de julio. Durante el mes de julio pues, y debido a que se ofrece el servicio de EIM en formato 'casalet', las familias pagan la cuota por semanas.
- En último caso, un municipio describe que lo que hacen es prorratear la cuota de julio durante todo el curso escolar de acuerdo con el ayuntamiento que los apoya en que la escolarización sea de septiembre a julio. De esta forma las familias perciben que el servicio no tiene gratuidad cumplida y lo valoran más.

Pregunta 3: Un municipio de más de 40.000 habitantes comparte el aumento de demanda de I1 después del nuevo marco de financiación de I2. Muchos alumnos se han quedado fuera puesto que las plazas subvencionadas solo significaron el 50% de las solicitudes así que tienen intención de convertir un hogar privado en pública.

Respuestas:

- En primer lugar, un municipio de más de 40.000 habitantes comparte que en su caso también tienen una lista de espera con muchos niños que no han podido acceder al servicio. Se han planteado ampliar la oferta pública con la construcción de una EIM nueva pero no es viable que esté el proceso iniciado por el curso próximo. Por eso están analizando y valorando el modelo educativo italiano en la pequeña infancia, en el que las escuelas infantiles privadas no existen, solo públicas o concertadas.

TEMA 4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y DE ATENCIÓN A LA PEQUEÑA INFANCIA Y A SUS FAMILIAS

Pregunta 1: Servicio de comedor. ¿Cómo se gestionan los contratos del personal laboral del comedor?

Respuestas:

- El primer municipio en participar explica que tienen contratada una empresa de cáterin que comparten con las escuelas / institutos de la localidad.

- El siguiente municipio en participar, de menos de 40.000 habitantes, explica que en la EIM disponen de cocina propia y que en el contrato de servicios se detalla que corre a cargo de la empresa concesionaria cocinar los menús diarios del alumnado.
- Finalmente, una técnica de educación comenta que al igual que el anterior municipio, en su localidad tienen detallado en la licitación el paquete de los servicios de EIM y comedor.

Pregunta 2: Las ratios en servicios complementarios. El número de niños no está regulado por el Departamento de Educación cuando se trata de los servicios de comedor o durante el horario de dormitorio. ¿Cómo se pueden gestionar los grupos en estos casos?

Respuestas:

- El primer municipio de menos de 40.000 habitantes, al participar apunta que en su caso han establecido extraoficialmente una ratio igualmente para los servicios complementarios. Si el alumnado sobrepasa el número establecido no les pueden ofrecer el servicio.
- La segunda persona comenta que hay que aumentar la aportación para contratar más personal cuando se trata de servicios complementarios siempre y cuando no se pueda cubrir con personal propio.

TEMA 5 MATERIALES Y COMPRAS

Pregunta 1: Un municipio de más de 40.000 habitantes explica que su EIM es de gestión directa y tienen dificultades con las compras de material o pequeñas compras. Pide como el resto gestionan este hecho.

Respuestas:

- Un municipio de menos de 40.000 habitantes comparte que desde intervención se acepta una caja de fondo fijo (efectivo) de entre 100 y 200€. El 31 de junio y el 31 de diciembre se hace el pago por parte del ente local una vez presentados los justificantes.
- Otra persona explica que le han autorizado una tarjeta de crédito, puede ir realizando los pagos que necesita y tiene que justificarlos.
- En otro caso, hay 3 comercios en el pueblo que tienen contrato con el ayuntamiento. La EIM va a comprar directamente a estos establecimientos, y éstos directamente lo gestionan con la institución mediante factura electrónica.

TEMA 6 OTRAS FORMAS DE GESTIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES

Pregunta 1: Un ayuntamiento de más de 40.000 habitantes pone en común su modelo de gestión que depende de una fundación, en el que los jefes son los patrones del Ayuntamiento y la gestión del personal la realiza la dirección del centro a través de una bolsa de trabajo. Así pues, no dependen de recursos humanos directamente. De momento no les acaba de convencer el modelo y se replantean qué ventajas podría tener otro modelo de gestión, puesto que no tienen progresión laboral a pesar de que se trata de capital público.

Respuestas:

- Un municipio de más de 40.000 habitantes comparte que en su caso son organismos autónomos y que también tienen remuneraciones menores respecto a los y las trabajadores/as públicos/as.

TEMA 7 OTROS

Pregunta 1: Se reflexiona sobre la evolución del sistema educativo con relación a establecer criterios de continuidad del currículum educativo desde las Escuelas Infantiles en los centros educativos.

Respuestas:

- Se comenta que la natalidad se ha recuperado ligeramente pero que los años anteriores se ha tocado fondos en cuanto a número de nacimientos. Hace falta que las EIM estén preparadas para lograr los nuevos paradigmas actuales, con menos niños pero cada vez con más NEE detectadas.
- Se añade que los espacios familiares pueden ser una pieza clave puesto que, en algunos casos, cada vez tienen más demanda (a pesar de que esta sensación no se refleja a los datos del Círculo). Creen en la importancia de establecer contacto regular con asociaciones que ayuden a evolucionar el modelo actual de escuela infantil, teniendo en cuenta que hay muchos modelos de familias y diferentes jornadas laborales respecto hace 50 años.
- Se pone en relevancia el aumento de sensibilización por pantallas y los niños/as con autismo.

Pregunta 2: La climatización de las aulas. ¿Cómo se gestiona la temperatura si los ventiladores no están permitidos?

Respuestas:

- El primer municipio en intervenir, de más de 40.000 habitantes, comenta que en su caso presentan informes a preparación de riesgos. Es el departamento el que les da las directrices para gestionar la climatización a las EIM.
- Otro municipio explica que el control de la temperatura está centralizado en un aparato que automáticamente genera informes de seguimiento y control para evitar situaciones desfavorables. La temperatura oscila entre 27 y 25 grados.
- El siguiente, explica que hicieron una consulta a especialistas y les recomendaron que para los niños/as es mejor utilizar ventilaciones cruzadas.

Pregunta 3: Alimentación y festividades. Un municipio de más de 40.000 habitantes comparte que cada vez las familias están más concienciadas con la alimentación de sus hijos e hijas, y requieren que no coman azúcares. ¿Cómo se gestionan las festividades como San Juan (por la coca) o Navidad (por los turrones)?

Respuestas:

- En el primer caso, el municipio de 40.000 habitantes explica que no realizan las festividades con comida. En otro caso, también dijeron que no celebrarían las festividades con comida y para evitar quejas y tener coherencia ante las familias, lo incorporaron a las normas de organización y funcionamiento del centro (NOFC).
- El resto de los municipios están de acuerdo, puesto que algunos realizaron una formación de educación alimentaria que recomendaron evitarlo. Otros trabajan con la técnica de salud para mejorar los hábitos alimentarios.

Pregunta 4: Encuestas de satisfacción. ¿Cuáles son las técnicas que se utilizan para aumentar la participación de las familias?

Respuestas:

- En el caso del primer municipio de menos de 40.000 habitantes comentan que tienen un 40% de respuestas.
- En cambio, un municipio de más de 40.000 explica que realizan la encuesta en línea , y que les va muy bien, piensan que es un recurso muy entendedor que facilita a las familias la respuesta.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA 2022





Las imágenes del presente documento cuentan con licencia Creative Commons CC0 y son libres de derechos y reconocimiento de autoría. Todas están extraídas de los bancos de imágenes Pixabay y Flickr.

Informe de los indicadores de escuelas municipales de música 2022

1. Introducción

2. Situación general de las escuelas de música participantes

3. Cifras de participación en CCI de escuelas de música 2022

4. Análisis del CRI (Cuadro Resumen de Indicadores)

5. Los factores clave de contexto

6. Demanda y alumnado

7. El servicio de la escuela municipal de música

8. Organización y gestión interna

9. Costes y financiación

10.Visión general de los indicadores del círculo de escuelas de música

11.Conclusiones

12.Anexo: los talleres de mejora

1. Introducción

La práctica artística es un derecho de creación y expresión para toda la ciudadanía y, como tal, las Escuelas Municipales de Música son servicios públicos que van dirigidos a TODA LA CIUDADANÍA sin excepciones, fomentando la educación y la cultura local y territorial. Son servicios que acompañan al crecimiento individual y colectivo de los pueblos, ciudades y territorios (comarcas y otros territorios más pequeños). Los gobiernos locales, como titulares de estos servicios públicos, apuestan cada vez más por disponer de Escuelas Municipales de Música que contribuyen al crecimiento de las personas, de forma integral, así como el apostar por servicios inclusivos, para TODO EL MUNDO (todas las necesidades educativas y culturales, todas las economías, todas las disponibilidades, todas las franjas de edad, ...). Es por este motivo que los gobiernos locales quieren dar respuesta a las necesidades cambiantes de los municipios y territorios.

Para entender el impacto de las escuelas de música en el territorio deben tenerse en cuenta ciertos aspectos. Por un lado, las escuelas municipales de música son servicios que se han transformado para potenciar, difundir y democratizar la práctica musical. Por otra parte, son equipamientos públicos con una dimensión comunitaria que crean espacios de práctica de las artes para diversos colectivos del territorio fomentando así la participación activa de un público potencial inmenso. Por último, las escuelas municipales de música se convierten a menudo en instituciones de identidad emblemáticas de sus municipios gracias a su arraigo e impacto en el territorio. En este sentido, en un número elevado de municipios, las escuelas municipales de música constituyen uno de los pilares fundamentales de las políticas de educación artística de los ayuntamientos, desarrollando un papel importantísimo y a menudo esencial en la tarea de la sensibilización hacia la cultura musical en el territorio.

Las escuelas de música desempeñan un papel relevante en el desarrollo de la persona fomentando su creatividad, sus capacidades intelectuales y su sociabilidad. La actividad musical ayuda a desarrollar capacidades útiles en otros contextos de la vida cotidiana como la concentración, la coordinación y la creatividad. Todas estas habilidades que se adquieren influyen de forma determinante en el éxito escolar y en el desarrollo cognitivo del alumnado.

La escuela de música...

- Estimula las capacidades intelectuales
- Favorece la socialización de los niños
- Potencia la autoestima
- Mejora la disposición por aprender
- Estimula la creatividad e imaginación
- Desarrolla el pensamiento abstracto

'Los seres humanos somos criaturas musicales de forma innata', como apunta *Stefan Koelsch*de de la Universidad de Bergen, doctor en neurociencia, músico y psicólogo. **'Aprender música puede variar profundamente el cerebro a la vez que nos une al resto del mundo de una forma muy especial: la música es un lenguaje universal'.**

Una de las estrategias para poder llegar a más personas del municipio o territorio y potenciar la democratización en la práctica musical, ha sido el ofrecer, desde ya hace aproximadamente 10 años, proyectos comunitarios en las escuelas infantiles, en las Escuelas de Infantil y Primaria, en los Centros de Secundaria, en los centros para la gente mayor, ... Este hecho ha comportado crear más red entre los diferentes agentes del municipio/territorio y seguir trabajando para que todas las personas puedan hacer práctica musical a partir de conjuntos de cuerda viento, o percusión.

La práctica musical favorece el desarrollo integral de todas las facultades del ser humano

En los últimos años, las escuelas municipales de música han profundizado en diferentes estrategias para democratizar la práctica musical como los ya citados proyectos de música comunitaria, talleres de corta duración y clases en grupo. Por un lado, la música comunitaria contribuye a hacer accesible la práctica musical a todos favoreciendo la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Por otra parte, las clases colectivas de instrumentos contribuyen a crear conocimiento compartido gracias a la interacción entre el alumnado fomentando el aprendizaje entre iguales, aparte de que con los mismos recursos se genera mayor impacto. Por último, con la oferta educativa de corta duración se quiere hacer llegar la enseñanza musical a todo el mundo, llegando a toda la población con perfiles, motivaciones e intereses distintos.

En el aprendizaje de las escuelas de música se convierte la enseñanza en una experiencia vital

Como servicio público, las escuelas de música acercan la música al conjunto de la población a través de la práctica musical, que convierte estas enseñanzas en una experiencia vivencial. Las escuelas de música son una herramienta transversal que permite enriquecer la vida del municipio y establece relaciones con otros agentes, favoreciendo la participación y cohesión social.

Este informe pretende poner datos sólidos para explicar esta realidad. El curso analizado es el 2021-2022, primer curso íntegro con normalidad, después de 2 años donde toda la actividad de las escuelas ha tenido que desarrollarse con restricciones de diferente intensidad: del cese total de la actividad presencial por las limitaciones de seguridad establecidas. En este sentido, puede verse que la mayoría de los indicadores recuperan niveles anteriores a la pandemia, aunque algunos todavía no han recuperado los datos de años anteriores. Seguidamente se presenta el informe de conclusiones de la presente edición con los indicadores de gestión de las escuelas municipales de música obtenidos de los 43 municipios participantes de este año.

2. Situación general de las escuelas de música participantes

Son 101 los municipios de la provincia de Barcelona que cuentan con Escuelas Municipales de Música (EMM) con un total de 107 centros. Entre estas escuelas, 98 están autorizadas por el Departamento d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya (en adelante DEGC), al amparo del Decreto 354/2021, de 14 de septiembre, por el que se regulan las enseñanzas no regladas de música y danza.

Principalmente estas escuelas ofrecen servicio a la ciudadanía de su municipio, pero existen escuelas que son intermunicipales (comarcas, comarcas naturales o entre dos municipios); también existen servicios que están descentralizados en el propio municipio ofreciendo mayor proximidad a la ciudadanía.

	Población					
	Hasta 10 mil	+ 10 a 20 mil	+ 20 a 50 mil	+ 50 a 100 mil	+ 100 mil	TOTAL
Municipios	227	37	28	12	7	311
Municipios con EMM	37	24	22	11	7	101
Número EMM	37	24	23	12	11	107
Número EMM autorizadas	33	21	22	11	11	98
Número EMM NO autorizadas	4	3	1	1	0	9
Municipios en el CCI	12	5	15	6	5	43
Municipios de impacto EMM*	80	27	20	11	7	145

*Además de los municipios de impacto que se contabilizan en la tabla, la escuela municipal de música de Vic tiene sede en otros 3 municipios de la provincia de Girona.

**Cada municipio dispone de una escuela de música municipal, excepto Barcelona que tiene 5 y Sant Cugat del Vallès que tiene 2 (una de ellas en Valldoreix). Vilafranca del Penedès tiene escuela municipal de música propia y también es donde tiene su sede administrativa la escuela intermunicipal de música del Alt Penedès, titularidad del Consejo Comarcal del Alt Penedès.

*** Los participantes en el Círculo son 43:

- 39 ayuntamientos son los titulares de las EMM
- 1 Consejo Comarcal, el del Alt Penedès
- 1 Consorcio, el del Lluçanès
- 1 Mancomunidad, la Mancomunidad de La Vall del Tenes
- 1 Escuela intermunicipal en los municipios de Roda de Ter i L'Esquirol.

Entre los 43 participantes en el Círculo, se dispone de 4 Escuelas Intermunicipales de Música (La Escuela Intermunicipal de Música del Alt Penedès, La Escuela de Música y Artes del Lluçanès, la Escuela intermunicipal de Música de La Vall del Tenes y La Escuela el Atril de Roda de Ter i L'Esquirol) y la Escuela Municipal de Música de Vic que dispone de otras sedes en la comarca y territorio vecino.

En los últimos 6 años, el número de municipios que cuentan con EMM autorizadas por el DEGC se ha mantenido bastante estable.

Año	Número de Municipios con EMM	Número EMM	Número EMM Autorizadas	Número EMM No autorizadas
2017	98	103	94	9
2018	98	104	95	10
2019	98	104	95	10
2020	101	107	98	9
2021	101	107	98	9
2022	101	107	98	9

En 2008 se firmó un Convenio Marco entre el DEGC, la Federación de Municipios de Cataluña y la Asociación Catalana de Municipios y comarcas, para el sostenimiento de las escuelas de música y danza de titularidad de la administración local de Cataluña. En este convenio se acordó otorgar una subvención a las escuelas de música de 600€ por cada alumno/a de entre 4 y 18 años de edad y de 400€ por cada alumno/a de las escuelas de danza.

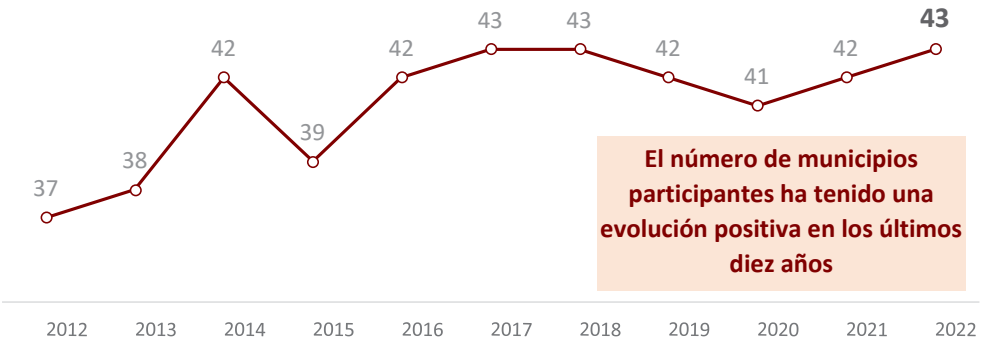
Sin embargo, a partir del curso 2010-2011 la subvención se fue reduciendo cada curso hasta llegar a desaparecer en los cursos 2012-2013 y 2013-2014. A partir del curso 2014-2015 se re-activó la financiación de las escuelas de música por parte del DEGC atendiendo a unos criterios concretos de subvención.

En septiembre del año 2021, se publicó el DECRETO 354/2021, de 14 de septiembre, de las escuelas que imparten enseñanzas no regladas de música y danza.[1]

1 https://dogc.gencat.cat/ca/document-del-dogc/?documentId=910200
https://portaldogc.gencat.cat/utilsEADOP/PDF/8503/1870479.pdf
http://www.acem.cat/10961/publicat-el-nou-decret-de-les-escoles-de-musica-i-dansa/

3. Cifras de participación en el CCI de escuelas de música 2022

Entes locales participantes



El número de municipios participantes ha tenido una evolución positiva en los últimos diez años

Municipios participantes agrupados por franjas poblacionales

Participantes 18a edición

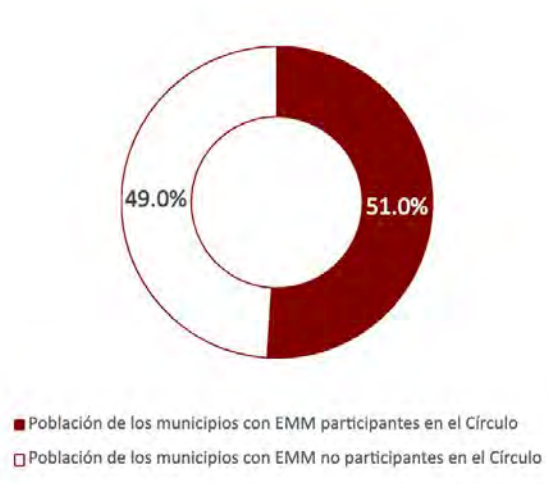
Entes locales hasta 10.000 habitantes

El Papiol	4.274
Artés	5.902
Súria	5.921
Navàs	6.018
Sallent	6.805
Consorci del Lluçanès	7.056
Vacarisses	7.325
Cabrils	7.729
Roda de Ter i l'Esquirol	8.800
Tiana	9.110
Palafolls	9.661
Santa Maria de Palautordera	9.777

Entes locales de + 10.000 a 25.000 habitantes

San Andreu de Llavaneres	11.593
Castellbisbal	12.735
Sant Sadurní d'Anoia	12.863
Palau-solità i Plegamans	14.911
Montornès del Vallès	16.707
Esparreguera	22.365
El Masnou	23.829
Olesa de Montserrat	24.272
Castellar del Vallès	24.933
Sant Andreu de la Barca	26.965
Premià de Mar	28.518
Sitges	31.222
CC Alt Penedès	35.758
Sant Adrià de Besòs	36.918
Mancomunitat La Vall del Tenes	40.059
Vilafranca del Penedès	40.056
Igualada	40.767
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Esplugues de Llobregat	46.414
Vic	47.545
Cerdanyola del Vallès	57.291
Granollers	61.983
El Prat de Llobregat	65.030
Rubí	79.007
Sant Boi de Llobregat	83.371
Sant Cugat del Vallès	95.725
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Mataró	128.956
Sabadell	215.760
Terrassa	224.114
L'Hospitalet de Llobregat	265.444

% de población de los municipios participantes en el Círculo sobre el total de población de municipios con EMM



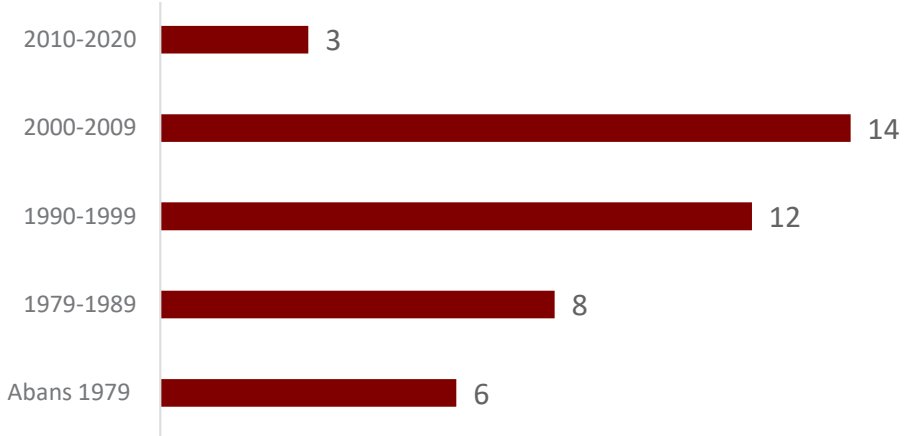
Los municipios participantes representan a una población del 51% sobre el total de la población de la provincia de BCN

Esta población corresponde a los 43 municipios que han participado en el Círculo de Comparación Intermunicipal de Escuelas de Música y a 3 entes locales de carácter supramunicipal.

Los 3 entes locales supramunicipales incluyen:

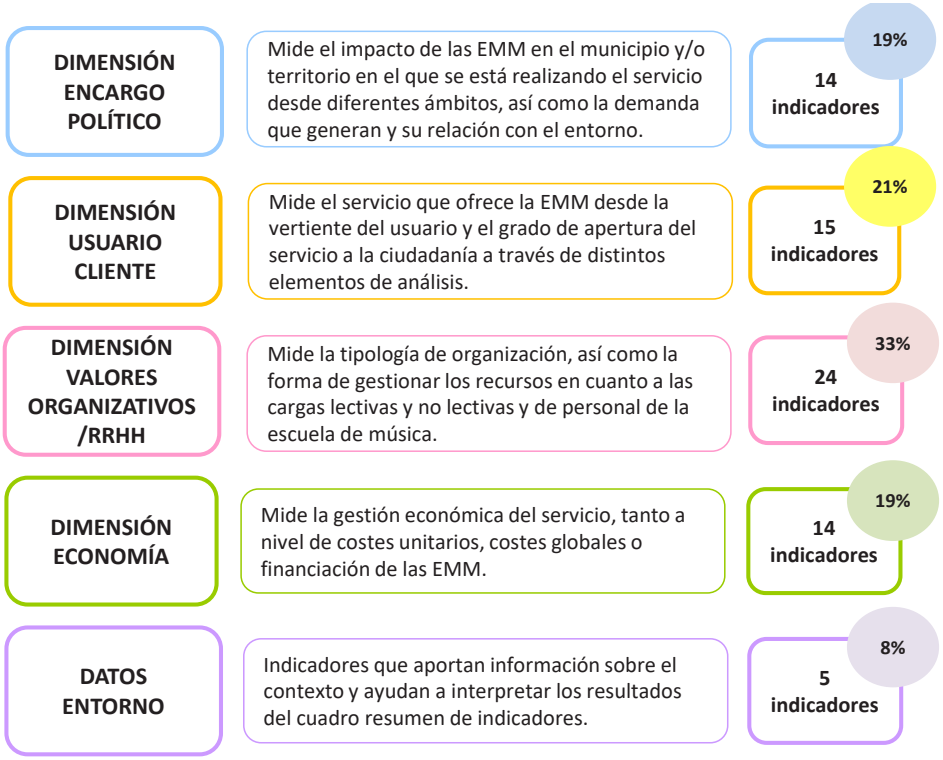
- 17 municipios del Consejo comarcal del Alt Penedès
- 4 municipios de la Mancomunidad de La Vall del Tenes
- 12 municipios del Consorcio del Lluçanès

Número de municipios participantes según año de creación de su EMM



4. Análisis del CRI (cuadro resumen de indicadores)

El Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) del Círculo de Escuelas de Música está organizado a partir de cuatro dimensiones de estudio, más los datos de entorno. A continuación, se describen los principales objetivos para cada una de ellas, así como su peso dentro del CRI.



La dimensión Valores organizativos / Recursos humanos es la que contiene un mayor número de indicadores, lo que denota el detalle con el que se analizan los recursos de los que se dispone para llevar a cabo la gestión educativa y cultural de la escuela. Estos recursos deberían servir para desarrollar el proyecto educativo de cada centro. Durante la actual edición no se ha introducido ninguna modificación en el cuadro de indicadores, por lo que se mantiene igual que el año anterior.

A continuación, se presenta el análisis global de los resultados obtenidos en la presente edición, donde se organizan los indicadores a partir de grandes bloques temáticos. Sin embargo, primero se incorpora un apartado de contexto para poner en situación los resultados obtenidos.

Teniendo en cuenta que los resultados de los indicadores están clasificados por año natural pero las escuelas de música funcionan por curso académico, a fin de facilitar la comprensión e interpretación de los datos, se establece la siguiente correspondencia en los gráficos:

- Año 2018: datos referentes al curso 2017-2018
- Año 2019: datos referentes al curso 2018-2019
- Año 2020: datos referentes al curso 2019-2020
- Año 2021: datos referentes al curso 2020-2021
- Año 2022: datos referentes al curso 2021-2022

5. Los factores clave de contexto



5.1. Contexto de análisis

El curso 2021-2022 se caracterizó por la consolidación de la normalidad en las aulas después del curso 2020-2021 donde la actividad en las escuelas se realizó con diferentes limitaciones y del curso 2019-2020 en el que se detuvo presencialmente la actividad a raíz de la pandemia generada por la Covid-19. Así pues, la situación actual muestra una recuperación positiva en aspectos relevantes del servicio de las escuelas de música, como el incremento de las actividades abiertas a la ciudadanía, el aumento del volumen de alumnado de las escuelas de música, y la recuperación de la mayoría de los proyectos comunitarios ofrecidos desde los centros. La vuelta a la normalidad explica la desaparición casi total de la oferta virtual.

5.2. Entorno socioeconómico

El entorno socioeconómico general tiene una influencia decisiva en los datos de evolución de las escuelas de música, especialmente en lo que se refiere a la demanda. Para aproximar esta influencia, existen tres indicadores clave que permiten analizar el entorno que afecta a la demanda de las escuelas de música: población objetivo según el segmento de edad, tasa de paro y renta per cápita. Estos indicadores ayudan a tener una visión global sobre el marco socioeconómico que afecta a las escuelas de música.

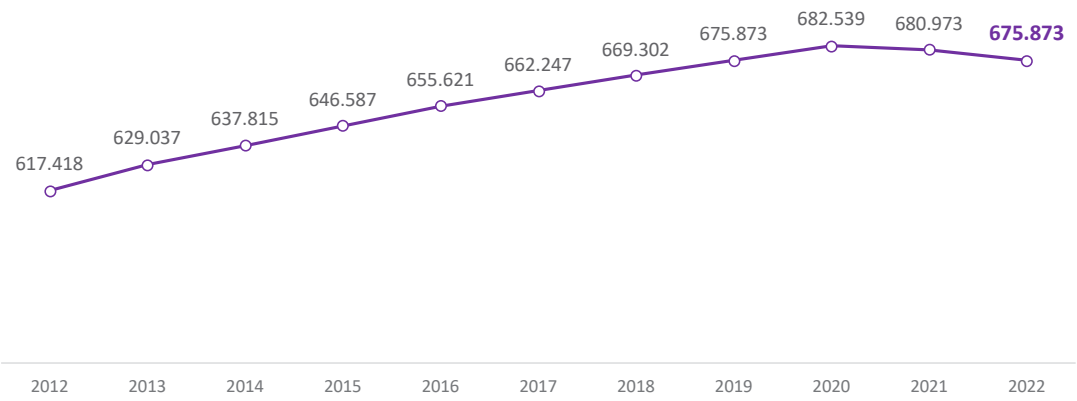
Las escuelas de música, en su condición de servicio público, se dirigen a toda la población, independientemente de su edad. Sin embargo, una de las franjas mayoritarias sigue siendo la edad comprendida entre los 4 y 18 años, que reúne más del 80%[2] del alumnado total. Desde hace muchos años, sin embargo, las escuelas de música llegan a un abanico más amplio de público, como a través de los proyectos comunitarios (muchos de ellos con niños de escuelas infantiles), del alumnado de edad adulta que se inscribe o bien de las actividades de corta duración.

La evolución del número de personas de 4 a 18 años en la provincia (excluyendo al municipio de Barcelona), ha ido claramente al alza en los últimos 12 años. Sin embargo, tal y como se observa en la siguiente página, durante el año 2022 se mantiene la tendencia de decrecimiento en concepto poblacional iniciada el año anterior. Previsiblemente, la población de 4 a 18 continuará disminuyendo en los próximos años dado que el descenso de la natalidad que todavía continúa se inició alrededor de los años 2009-2010. Sin embargo, el margen de crecimiento de los alumnos de las escuelas de música, teniendo en cuenta el volumen de público potencial, es inmenso.

> Tendencia de decrecimiento en relación con la evolución poblacional durante los dos últimos años en franjas jóvenes

2 *Datos del Panel de Escuelas Municipales de Música de la provincia de Barcelona, de la Diputación de Barcelona.*

Figura 1. Evolución población de 4 a 18 años excluyendo Barcelona ciudad 2012-2022

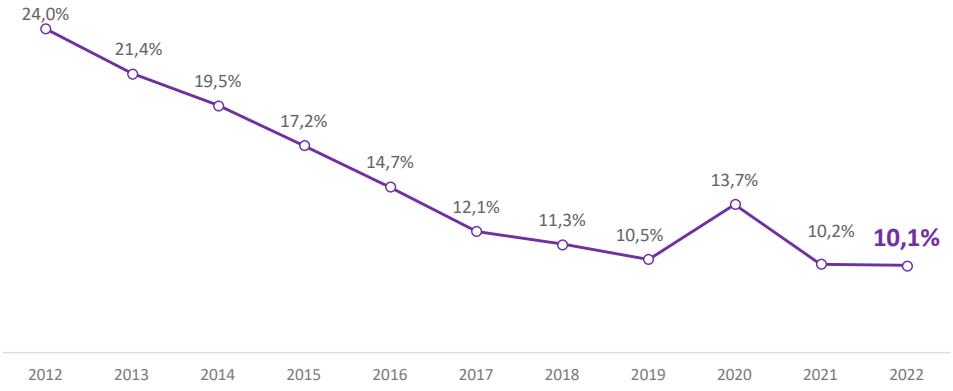


Dado que las escuelas de música son un servicio con copago, aparte del contexto demográfico, la demanda de escuela de música también se relaciona con la situación económica de las familias y la posibilidad de asumir o no el coste del servicio. Un indicador que proporciona información al respecto es la tasa de paro, que tiene una relación directa con la capacidad económica de las familias. Así el dato de paro se mantiene respecto al del año anterior en unos niveles históricamente bajos.

> La tasa de paro se mantiene respecto al año 2022 en unas cifras similares

De esta manera, cabe destacar que el aumento de la población ocupada es un factor positivo dado que más personas tienen cierta capacidad económica para asumir el coste que supone el pago de las cuotas de las escuelas.

Figura 2. Evolución tasa de paro 2012-2022[3]



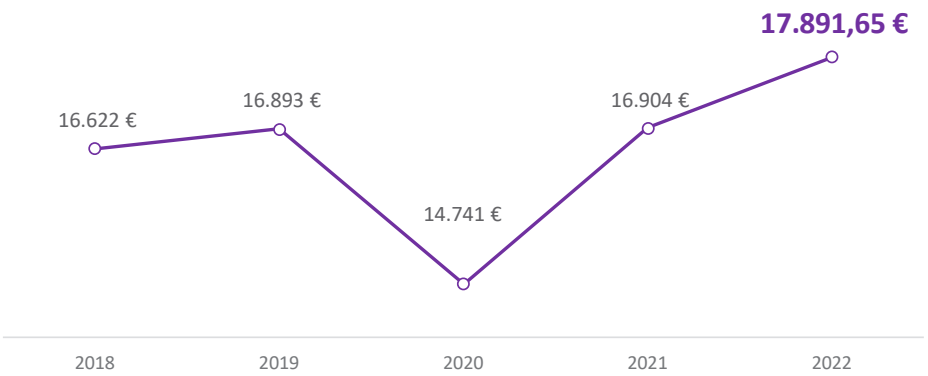
3 *Encuesta de población activa, cuarto trimestre. Provincia de Barcelona.*

El valor de la renta bruta per cápita supera los valores previos a la Covid-19

Por último, también hay que tener presente los ingresos de las familias de la provincia, que pueden aproximarse mediante el indicador de renta bruta familiar disponible [4]. En el último año, la renta bruta familiar ha recuperado los valores previos a la pandemia, tras el importante descenso del año 2020.

La recuperación ha sido muy positiva en este concepto, incluso se han superado los valores previos a la pandemia. Así pues, este incremento de la renta se convierte en un factor importante junto con la bajada de la tasa de paro, ya que un mayor poder adquisitivo de las familias influye positivamente en la demanda del servicio de escuelas de música.

Figura 3. Evolución renta bruta familiar disponible excluyendo Barcelona ciudad 2018-2022[5]



Todo indica, pues, que el contexto socioeconómico ha sido favorable para, como mínimo, mantener la demanda del servicio de escuela municipal de música a un nivel similar al que se daba antes del estallido de la pandemia.

4 Macromagnitud que mide los ingresos de que disponen los residentes de un territorio para destinarlos al consumo o al ahorro. Esta renta no sólo depende de los ingresos de las familias directamente vinculadas a la retribución por su aportación a la actividad productiva (remuneración de asalariados y excedente bruto de explotación), sino que también está influida por la actividad de la Administración pública mediante los impuestos y las prestaciones sociales. Se calcula como saldo de la cuenta de renta de las familias, es decir, es la diferencia entre el conjunto de sus recursos y usos. Su carácter es el de renta bruta, dado que no se deduce ningún consumo del capital fijo.

5 Información estadística local: Hermes, Diputación de Barcelona. Datos demarcación de Barcelona. Media ponderada excluyente BCN ciudad.

6. Demanda y alumnado

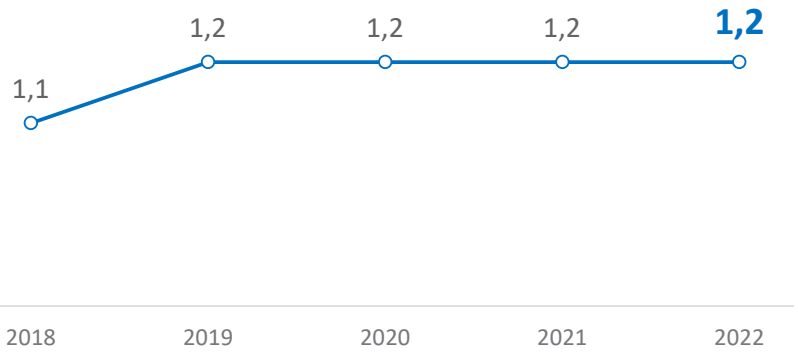


6.1. Demanda del servicio

El indicador 'Solicitudes por cada plaza vacante', se mantiene estable desde el año 2019 con 1,2 solicitudes por cada plaza vacante. En términos generales, se observa que la pandemia no ha tenido un efecto sobre la demanda de escuela de música. Así, la demanda se correlaciona con la dimensión poblacional de los municipios, por lo que en los municipios más pequeños (inferiores a 10.000 habitantes), la demanda se sitúa en 0,8 solicitudes por plaza vacante. En cambio, en los mayores (superiores a 50.000 habitantes) hay 1,3 solicitudes por cada plaza vacante. En los municipios medios (10.000 a 25.000 mil habitantes), la demanda está equilibrada, con una 1,0 solicitud por cada plaza vacante.

Estabilidad en el número de solicitudes por cada plaza vacante de escuela de música

Figura 4. Evolución solicitudes por cada plaza vacante



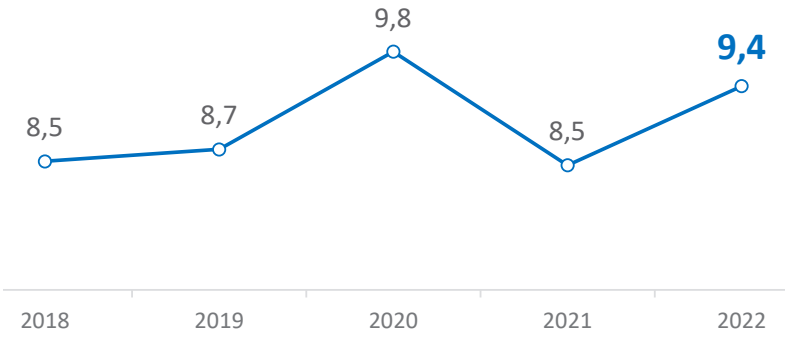
6.2. El alumnado de la escuela municipal de música

Una de las formas más rigurosas de medir el impacto de las escuelas de música es a través del número de alumnos por cada 1.000 habitantes. En el Círculo se diferencian dos tipologías de alumnos: alumnos de larga duración (alumnos con un itinerario formativo superior a un curso, con sentido de continuidad) y alumnos de corta duración (alumnos que realizan actividades con un recorrido igual o inferior a un curso y sin sentido de continuidad).

El número de alumnos de l/d se recupera y alcanza niveles cercanos a los máximos

En el curso 21-22 aumenta el volumen de alumnado de larga duración, llegando cerca de las cifras máximas previas a la pandemia con 9,4 alumnos de larga duración por cada 1.000 habitantes.

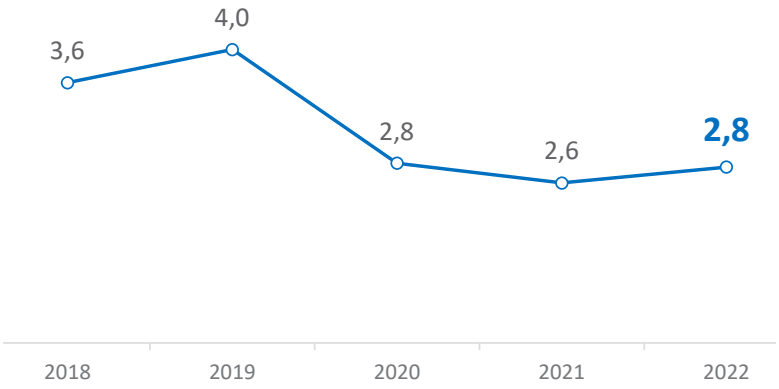
Figura 5. Alumnos exclusivamente de larga duración por cada 1.000 habitantes



Desde el estallido de la COVID-19, el número de alumnos de corta duración por cada 1.000 habitantes ha ido disminuyendo, siendo varios los factores que han provocado esta situación. Algunos son la supresión de algunas actividades que no han vuelto a reactivarse, la reducción de los aforos que no han permitido recuperar el nivel de alumnos de años previos a la pandemia o la apuesta por otra oferta formativa.

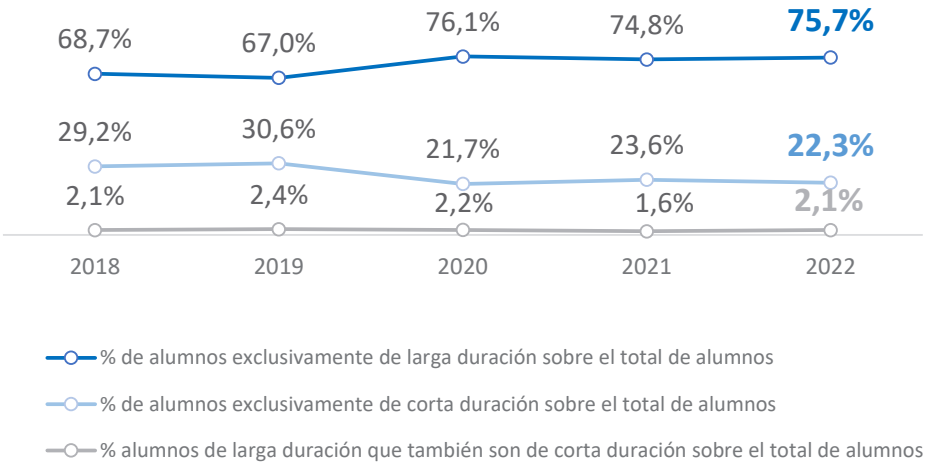
El número de alumnado de c/d se mueve entre los 2,6 y 4,0 alumnos

Figura 6. Alumnos exclusivamente de corta duración por cada 1.000 habitantes



En la siguiente figura, se observa cómo el peso de cada tipología de alumnos respecto al total se mantiene estable, aunque con un aumento paulatino del porcentaje de los alumnos exclusivamente de larga duración sobre el total de alumnos. Hay que tener en cuenta que el alumnado de proyectos comunitarios está incluido y se contabilizan en estos indicadores, ya sean alumnos de corta o larga duración según sea la duración del proyecto.

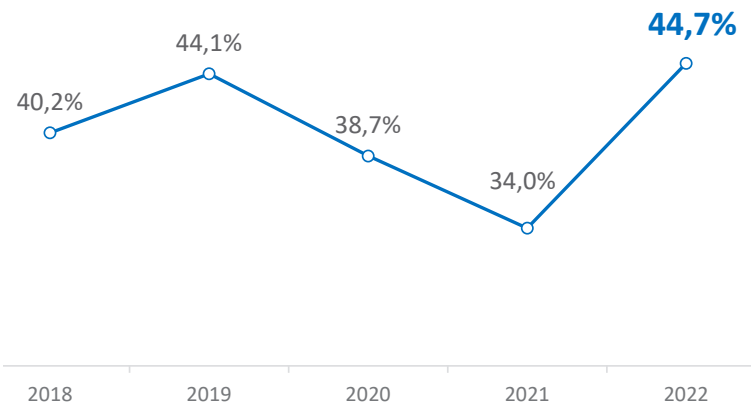
Figura 7. % de alumnos por tipología sobre el total de alumnos



Los proyectos comunitarios son aquellos que se dirigen a un colectivo específico preexistente que inicialmente no es el de la propia escuela, con el objetivo de impulsar procesos que favorecen su desarrollo educativo, cultural y/o social mediante la práctica musico-artística ("hacer música"). Las escuelas de música han estado muy implicadas en promover el acceso al servicio y fomentar la oferta educativa y cultural para que toda la ciudadanía pueda hacer práctica artística, así como hacer llegar la práctica musical a todos los colectivos. Sin embargo, aparte de que el estado de la pandemia supuso una disminución en la participación en proyectos comunitarios, en el curso 21-22, los valores han vuelto a aumentar considerablemente con un 44,7% de alumnos de proyectos comunitarios sobre el total de alumnos. Además, es necesario poner en valor que un 79% de las escuelas participantes han realizado proyectos comunitarios.

La proporción de alumnado de proyectos comunitarios es más elevada que nunca

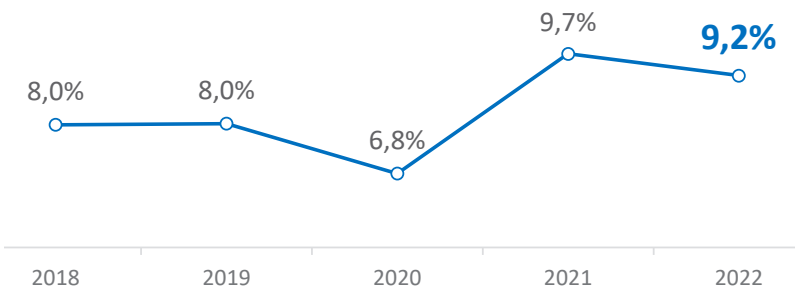
Figura 8. % de alumnos de proyectos comunitarios sobre el total de alumnos



Otro factor que permite medir la demanda de las escuelas de música y sus fluctuaciones son las bajas de los alumnos de larga duración que han disminuido respecto al curso anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta que este valor ha aumentado en 1,2 puntos respecto al curso 18-19 porque existe un nivel de rotación más elevado del alumnado en las escuelas de música. Sin embargo, si se analizan globalmente las cifras de los dos últimos cursos, se observa que en el curso 19-20, el curso en el que se inicia la pandemia, la cifra de bajas fue anormalmente inferior a la de años anteriores porque en muchos casos se dejaron de cobrar las cuotas del servicio.

La media del % de bajas sigue en niveles elevados, pero con una disminución de las bajas de alumnado respecto al curso anterior

Figura 9. % de bajas de alumnos de l/d sobre el número de alumnos de l/d



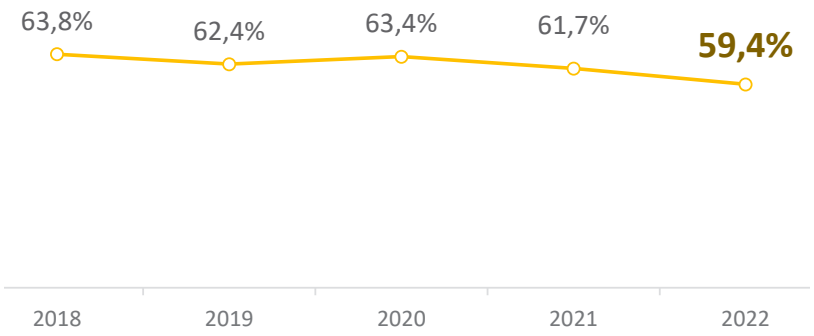
7. El servicio de escuela municipal de música



7.1. El servicio de escuela municipal de música

La parte central sobre la que pivota la organización y el funcionamiento de una escuela de música es la participación en conjuntos instrumentales y vocales, siendo éstos el vehículo que permite que la música se convierta en una herramienta de socialización; hacer música en grupo, interpretar, crear, aprender entre iguales, compartir y crecer como grupo artístico. Así, el primer paso para evaluar el servicio de la escuela de música es analizar la masa de personas que tocan un instrumento. Los datos muestran que el porcentaje de alumnado de larga duración de instrumento se mantiene estable, aunque se detecta un ligero descenso.

Figura 10. % de alumnos de l/d de instrumento

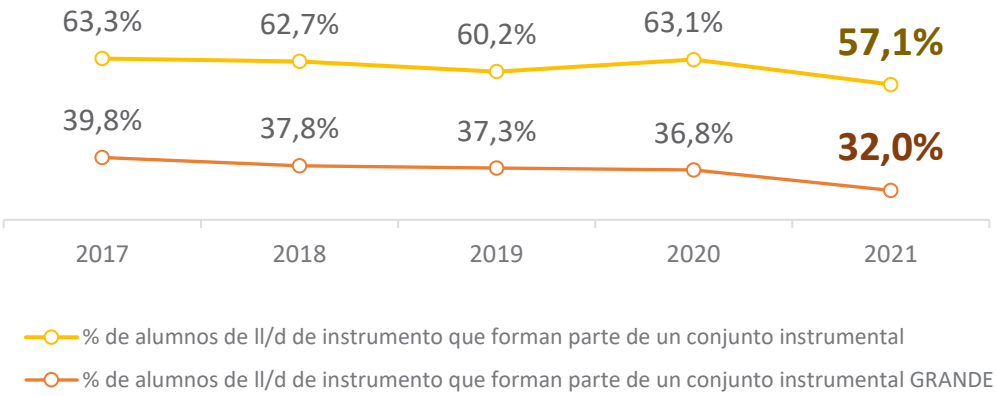


Así, existe una conexión directa entre la creación de conjuntos con otros elementos como la planificación de la oferta instrumental, personal docente, oferta de plazas o banco de instrumentos. Además, los grupos instrumentales ayudan al crecimiento del proyecto de escuela desde la vertiente pedagógica, creativa, formativa y artística del alumnado. Los conjuntos promueven la cultura y la participación de la ciudadanía en el municipio y en el territorio.

Las restricciones por la pandemia produjeron un descenso del alumnado que forma parte de un conjunto instrumental y, con mayor intensidad, del alumnado que forma parte de un conjunto instrumental grande a consecuencia de las restricciones. En este curso no se recuperan los niveles de participación anteriores a la pandemia, ya que algunos de los grupos que se redujeron o dejaron de tener, no se han vuelto a formar.

Reducción del % de alumnos que forman parte de un conjunto instrumental

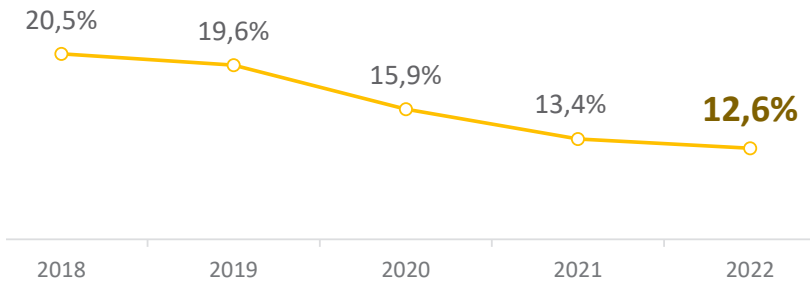
Figura 11. % alumnos de instrumento que forman parte de conjunto instrumental y conjunto grande



Se detecta un descenso en la participación en conjuntos vocales en los últimos 5 cursos

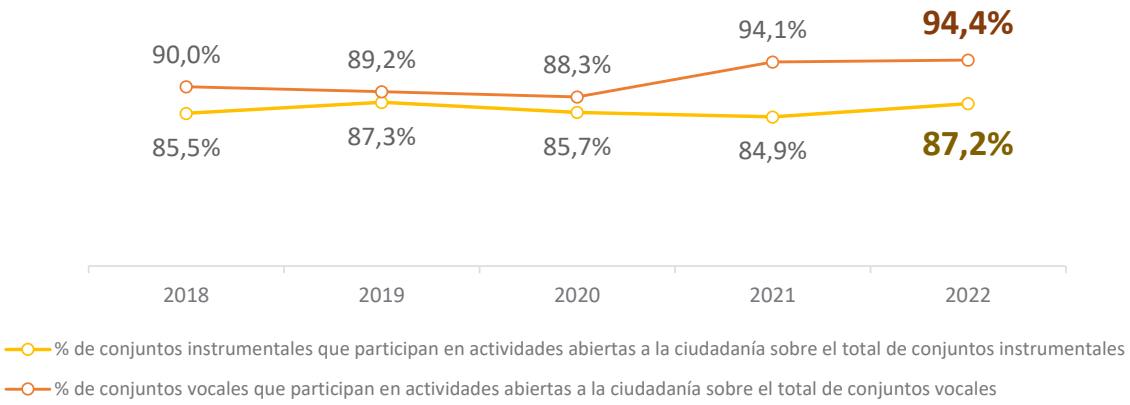
Aparte de los conjuntos instrumentales, la otra tipología de conjuntos que se pueden encontrar en la escuela de música son los conjuntos vocales. En el marco del Círculo, se entiende por conjunto vocal un grupo de alumnos de voz que trabajan juntos y de forma continua y sistemática con objetivos específicos que hacen referencia al tipo de formación vocal y tienen una voluntad de proyección pública. En el curso 21-22 continúa el descenso del porcentaje del alumnado que forma parte de estos conjuntos.

Figura 12. % de alumnos que forman parte de conjuntos vocales respecto al total de alumnos de I/d



La participación de estos conjuntos en la vida del municipio a partir de las actividades abiertas a la ciudadanía fomenta la cultura, la cohesión y la participación social y es una pieza clave para conseguir abrir las escuelas de música a toda la ciudadanía. La implicación del alumnado de conjuntos instrumentales y vocales al hacer llegar a la población la actividad musical está aumentando ligeramente respecto a los últimos cinco cursos.

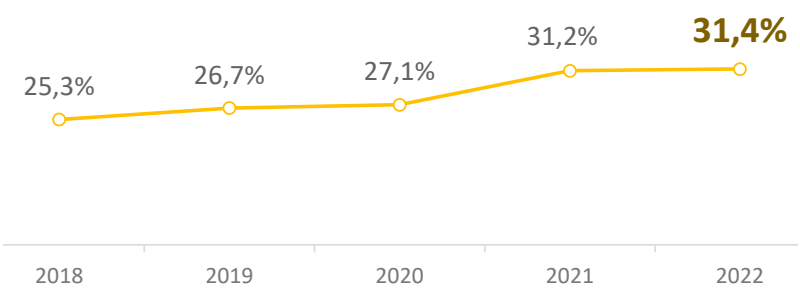
Figura 13. % alumnos de conjuntos instrumentales y vocales que participan en actividades abiertas a la ciudadanía



A nivel de accesibilidad, el banco de instrumentos es también un elemento primordial en el servicio de la escuela de música porque facilita el acceso para aquellas personas que no pueden afrontar el gasto inicial que supone la inversión en la compra de un instrumento. El hecho de disponer de un amplio y variado banco de instrumentos es una forma de garantizar un acceso a la práctica de determinados instrumentos, promoviendo un servicio equitativo. El número de instrumentos que forman el banco de instrumentos ha ido aumentando progresivamente en los últimos años, hasta alcanzar su valor máximo el curso 21-22 con un 31,4% de instrumentos sobre el número de alumnos de instrumento. Este incremento es natural dado que las adquisiciones de instrumentos para el banco, en la mayoría de los casos, superan el número de instrumentos que deben darse de baja por obsolescencia, mal estado o rotura. Debe ponerse en valor este hecho ya que las escuelas de música no disponen en las subvenciones que reciben dotación para la compra de instrumentos; sino para el funcionamiento del servicio. Este hecho supone que, desde los Ayuntamientos, AFA's... tengan que hacer las aportaciones para la compra de instrumentos.

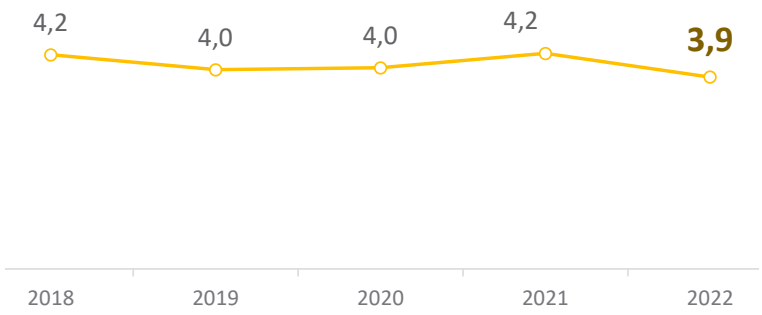
Continuado el aumento del número de instrumentos en el banco de instrumentos hasta llegar al máximo histórico

Figura 14. % instrumentos en el banco s/número alumnos l/d de instrumento



Otro indicador, en este caso que permite cuantificar la fidelidad del alumnado, es la media de años de permanencia del alumnado de larga duración en la escuela de música. En este sentido, para la presente edición, la media de años de permanencia ha sido de 3,9 años, una cifra que ha disminuido en 0,3 puntos respecto al curso anterior, volviendo a la estabilidad de los últimos años.

Figura 15. Media de años de permanencia de los alumnos de l/d

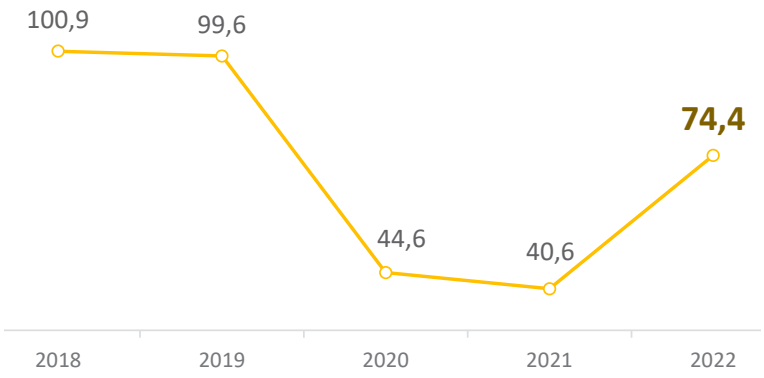


Otro elemento esencial en el servicio de escuela municipal de música es el promover la cultura, la participación y cohesión social mediante la organización de actividades abiertas a la ciudadanía y trabajo en red con otros agentes del municipio que promuevan la creación de actividades artísticas y creativas con el objetivo de hacer llegar la música a todo el mundo. Estas propuestas favorecen que la ciudadanía pueda acceder, ser espectadora y participar en conciertos o actividades musicales que desarrolla el alumnado, que está presente en la vida cultural del municipio.

Las actividades abiertas a la ciudadanía del curso 21-22 aumentan significativamente respecto a la edición anterior

La pandemia ha causado un fuerte impacto en este tipo de actividades, como ya pudo verse en los resultados de la anterior edición, pero durante el curso 21-22, las actividades abiertas a la ciudadanía se han vuelto a desarrollar con una normalidad casi total.

Figura 16. Horas anuales de actividades abiertas a la ciudadanía



Durante los cursos de pandemia, las actividades abiertas a la ciudadanía presenciales tuvieron que cancelarse a partir de la segunda quincena de marzo de 2020 con la declaración del estado de alarma, pero algunas de las actividades no se cancelaron y se adaptaron a un formato virtual. Con el objetivo de medir esta nueva manera de realizar actividades abiertas a la ciudadanía, en la anterior edición se incorporaron una serie de indicadores que aportan información sobre este ámbito, y que en esta edición han tenido un impacto muy residual en el servicio de escuela municipal de música.

El curso 21-22 se considera que ha sido de vuelta a la normalidad y esto se extrae a través del análisis de los indicadores referentes a las actividades abiertas a la ciudadanía online que han disminuido en gran medida respecto a los cursos anteriores. A continuación, se presenta la evolución desde el curso 19-20 hasta el actual en cuanto a las horas anuales de actividades abiertas a la ciudadanía online en directo, el número de visualizaciones de AOC online en directo por cada actividad, y el número de actividades abiertas online publicadas en las redes sociales.

Figura 17. Horas anuales de actividades abiertas a la ciudadanía online en directo

Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22
3,1 horas	2,8 horas	0,3 horas

Figura 18. Número de visualizaciones de AOC online en directo por cada actividad

Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22
315,7 visualizaciones	310,6 visualizaciones	175,1 visualizaciones

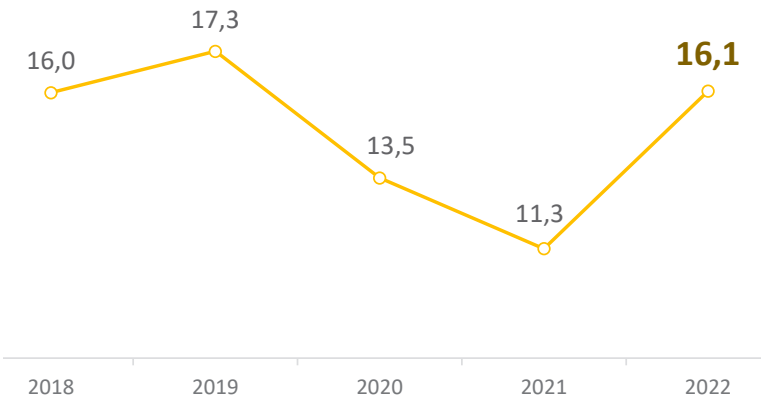
Figura 19. Número de actividades abiertas a la ciudadanía online publicadas en las redes sociales

Curso 19-20	Curso 20-21	Curso 21-22
3,5 Actividades publicadas en las redes sociales	3,7 Actividades publicadas en las redes sociales	0,3 Actividades publicadas en las redes sociales

Estos indicadores que se incorporaron a raíz del inicio de la pandemia, está previsto que se revisen de cara a la próxima edición para adaptarse a la realidad actual. Hay que dejar claro que estos indicadores miden visualizaciones en directo de las actividades, pero no recogen las visualizaciones que se realizan posteriormente en YouTube, Instagram, Spotify o Twitch, entre otros.

La apertura al entorno y la interacción con el municipio, la colaboración de las escuelas de música con otros agentes del territorio vinculados con el ámbito educativo, cultural y social se mide con el indicador ''Número de agentes culturales, sociales y educativos que colaboran con la escuela de música por cada 1.000 habitantes''. Tal y como se observa en la siguiente figura, la pandemia redujo el número de interacciones con estos agentes, pero en el curso 21-22, las colaboraciones con los agentes han aumentado considerablemente, y con una tendencia al alza mostrando que el trabajo en red cada vez se considera un eje primordial en las escuelas de música, en los municipios y territorios y se va recuperando después de los efectos de la pandemia.

Figura 20. Número de agentes que colaboran con la escuela de música



7.2. Mecanismos de acceso

Las escuelas de música, como servicio público, deben aspirar a que en la escuela vaya TODO EL MUNDO, que toda la ciudadanía tenga la oportunidad de hacer música y que la escuela sea un espejo del municipio o territorio.

Para ello, las políticas que se impulsan desde cada municipio deben facilitar un servicio accesible a todo el mundo para que la capacidad económica no condicione el acceso al servicio. En este sentido, los municipios disponen de diferentes estrategias para conseguir este objetivo: implantar la tarifación social aplicando un precio adaptado en función del nivel adquisitivo, implementar una política de ayudas y bonificaciones adecuada y adaptada a las necesidades de los colectivos más vulnerables económicamente, el establecimiento de un precio público del servicio que sea asequible, así como la gratuidad de los proyectos comunitarios. Estas estrategias sirven para derivar las diferentes barreras económicas, culturales, sociales, físicas, etc., que limitan el acceso de una parte de la ciudadanía a las escuelas de música.

Las escuelas de música realizan proyectos comunitarios dirigidos al alumnado de las escuelas de régimen general (escuelas de infantil y primaria, centros de secundaria y centros de alta complejidad). En muchos casos estos proyectos son gratuitos para el alumnado que participa, lo que facilita acercar la educación musical a todos los niños y jóvenes, adultos y mayores.

Figura 21. Estrategias para garantizar económicamente el acceso al servicio

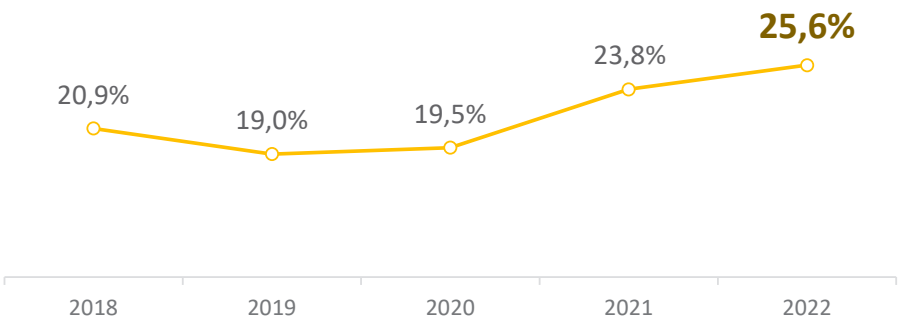


La tarifación social consiste en el establecimiento de unas cuotas diferenciadas en función del nivel de renta de las familias y otros criterios del alumnado o familia, facilitando así el acceso a la escuela a personas con diferentes niveles adquisitivos. Así pues, se trata de modular el precio público del servicio según el nivel de renta y del número de miembros de la unidad familiar, a fin de promover el acceso a aquellas personas que de otro modo no podrían acceder a los servicios por factores económicos.

Entre los municipios participantes en el Círculo, cabe decir que un 25,6% de municipios aplican políticas de tarifación social en las escuelas de música, observándose un incremento respecto a los cursos anteriores. Los datos muestran que cada vez más consistorios aplican esta política de fijación de precios diferenciada. A modo de ejemplo, en 2021, fueron 2 los municipios que empezaron a aplicar tarifación social y este año lo hace 1 municipio más.

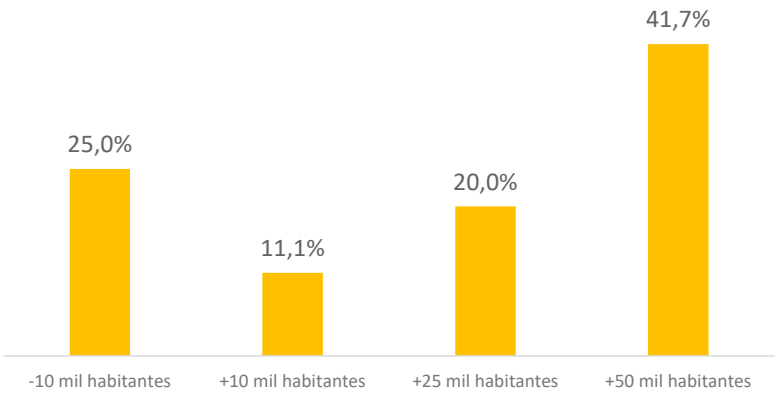
Actualmente, 1 de cada 4 de los municipios participantes en el Círculo aplican políticas de tarificación social

Figura 22. % Municipios que aplican políticas de tarificación social



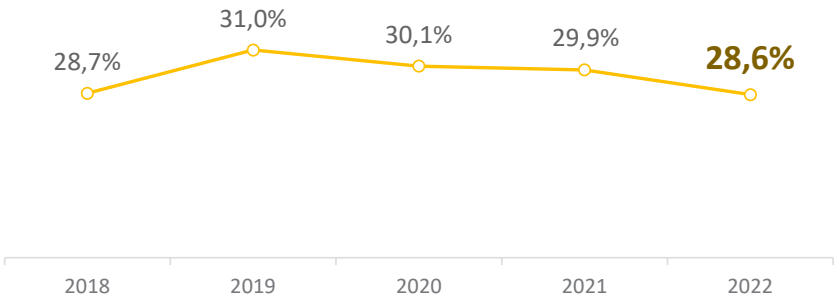
En función del tamaño de los municipios, son los de mayor población los que aplican políticas de tarifación social en mayor proporción que los municipios pequeños, viéndose una gran diferencia entre el tramo de más de 50 mil habitantes y el resto de los tramos, tales como muestra la siguiente figura:

Figura 23. % Municipios que aplican políticas de tarifación social por tramos de población



Otra forma de facilitar el acceso a la escuela de música es a través de las ayudas y/o bonificaciones. Los resultados de la siguiente figura muestran que el 28,6% del alumnado recibe algún tipo de ayuda o bonificación. El valor del indicador se mantiene estable en los últimos 3 años, con una ligera disminución desde el curso 18-19, que puede deberse al incremento de los municipios que aplican tarifación social. Sin embargo, el diseño de la política de ayudas es un proceso que requiere un análisis previo de identificación de los colectivos a los que se quiere facilitar el acceso, un seguimiento y control de estos y una evaluación de si se están alcanzando los objetivos deseados.

Figura 24.% de alumnos de l/d que han recibido ayudas



Por otra parte, la fijación de un precio público asequible, sin distinción por renta o circunstancias específicas también facilita el acceso a las personas a la escuela de música, especialmente para los ciudadanos y ciudadanas para quienes el pago de la cuota representa una parte importante de sus ingresos. El indicador que permite realizar una aproximación a las cuotas abonadas por los usuarios es el precio medio ingresado por alumno de larga duración. En el curso 21-22, el ingreso medio por este concepto se encuentra en valores similares previos a la pandemia.

El precio medio ingresado por alumno se mantiene en valores similares a los de antes de la pandemia

Figura 25. Precio medio ingresado por alumno de l/d

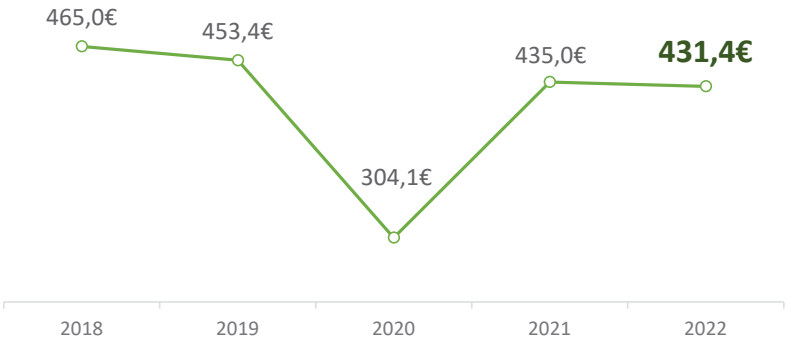
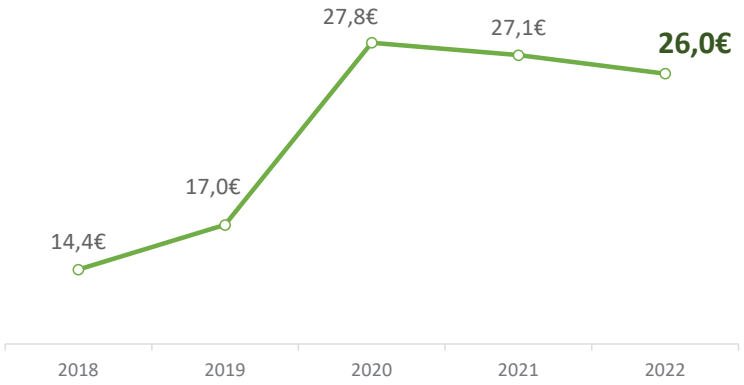


Figura 26. Precio medio ingresado por alumno de c/d



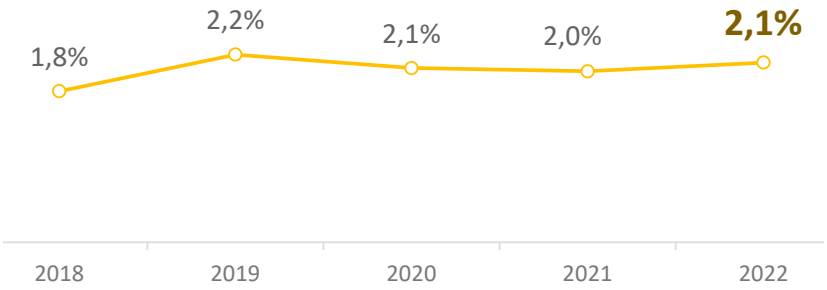
La evolución de este indicador muestra la misma tendencia de mantenimiento desde 2020 con valores entre 26 y 27€ por alumno de corta duración. Así pues, el incremento considerable de los precios de los talleres de corta duración debido a la COVID-19, en el curso 21-22, parece que todavía arrastra el impacto del mismo con un precio que todavía no vuelve a los valores previos de la pandemia, aunque denota un primer indicio de recuperación con unas cifras a la baja, aunque de forma muy progresiva en los últimos 2 años.

Las escuelas de música municipales como centros educativos abiertos a todos los públicos acogen a un alumnado muy diverso con necesidades educativas específicas. Este tipo de alumnado necesita una atención especial o una ayuda específica para poder desarrollar y compartir las actividades en el aula con el resto de los compañeros y compañeras. En el marco del Círculo, se considera alumnado con necesidades educativas especiales a quien presenta una discapacidad física, psíquica o sensorial y/o trastornos de personalidad o conductuales. Las escuelas de música, como servicio público, ayudan al desarrollo de las habilidades personales y por eso se convierten en un espacio de atención a la diversidad.

El indicador % de alumnos de l/d con necesidades educativas especiales se mantiene estable con una cifra cercana al 2%. Cabe puntualizar que para este indicador sólo se contabilizan como alumnos con necesidades educativas especiales aquellos que tienen un informe diagnóstico del Centro de Desarrollo Infantil y Atención Precoz (CEDIAP).

Estabilidad en el % de alumnos con necesidades educativas especiales

Figura 27. % de alumnos de l/d con necesidades educativas especiales

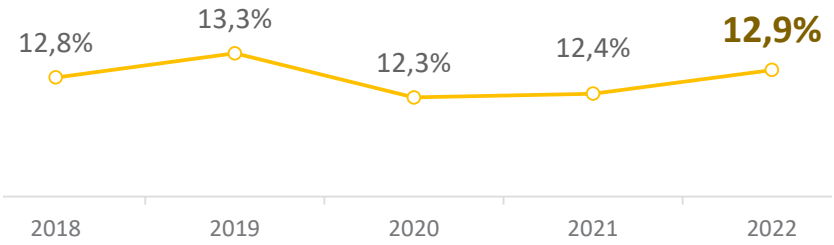


Por lo que se refiere al % de alumnado con necesidades educativas especiales que participa en actividades de la escuela, este % ha ido en aumento en los últimos 5 cursos, hasta llegar al valor máximo de la serie analizada el curso 21-22 con un 94,9% de alumnos que participan activamente en las actividades del Centro. A pesar de mantenerse estable, la participación de éstos en las actividades habituales de la escuela como el resto de los alumnos aumenta.

Por otra parte, la etapa adulta se considera un buen momento para iniciarse en el camino de la música o para reanudar unos estudios musicales que se abandonaron anteriormente. Si se analiza la evolución del % de adultos sobre el total de alumnos de l/d, puede hablarse de estabilidad en los últimos 5 cursos con una posible tendencia de crecimiento en los próximos años. Además, las escuelas de música, para hacer frente a la bajada de natalidad, apuestan cada vez más por dirigirse al colectivo de la gente adulta a partir de diferentes acciones de promoción.

> El volumen de alumnado adulto se mantiene bastante estable en los últimos 5 cursos con una tendencia de crecimiento

Figura 28. % de adultos (18 años o más) sobre el total de alumnos de l/d



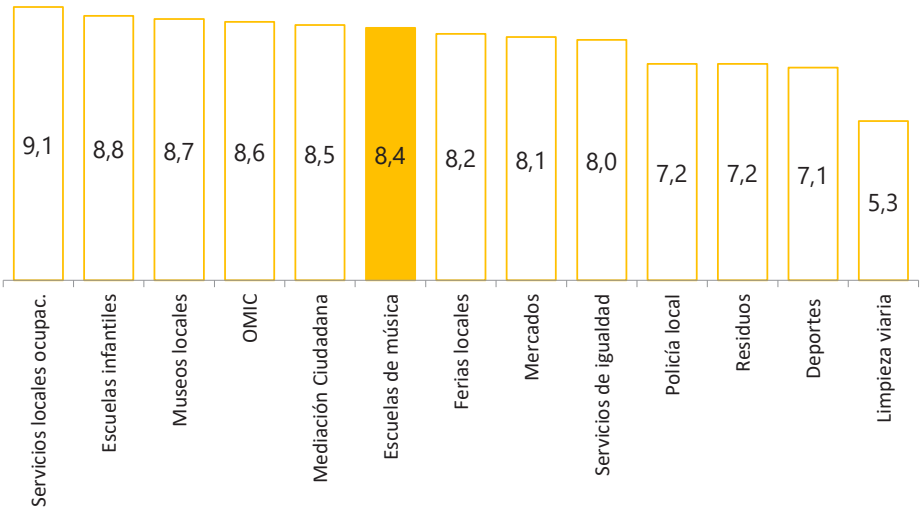
7.3. Calidad y satisfacción del servicio

La calidad de un servicio requiere ser medida mediante la aplicación de instrumentos que permitan evaluar la situación actual para posteriormente identificar posibles áreas de mejora. Uno de estos recursos, quizás el más determinante, se relaciona con la percepción que tienen las personas usuarias del servicio. Así, es básico, conocer y escuchar a los usuarios para detectar sus necesidades y expectativas, diseñar estrategias para satisfacerlas y, por último, evaluarlas para orientar hacia la excelencia el servicio.

En el marco del Círculo, se mide la percepción de calidad del servicio de escuela municipal de música por parte de los usuarios mediante una encuesta de satisfacción. La puntuación media obtenida para el curso 21-22 es de 8,4, valor que se mantiene estable respecto a años anteriores. Por tanto, se puede decir, que la calidad percibida por los usuarios del servicio es muy alta.

Los indicadores transversales de los Círculos de Comparación Intermunicipales son aquellos que son comunes a todos los servicios municipales que participan en ellos. Aunque el grado de satisfacción no se recoge en todos los servicios, si se compara con el resto de las puntuaciones, las escuelas de música obtienen una valoración muy elevada comparativamente.

Figura 29. Grado de satisfacción del servicio. Comparativa de los servicios analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



8. Organización y gestión interna



8.1. El personal de la escuela municipal de música

A continuación, se da paso a analizar la estructura organizativa de las escuelas municipales de música. Este análisis se realiza desde una perspectiva amplia, poniendo el foco desde la composición del equipo docente a nivel de paridad, hasta la antigüedad de los mismos o las horas de baja para la presente edición, entre otros.

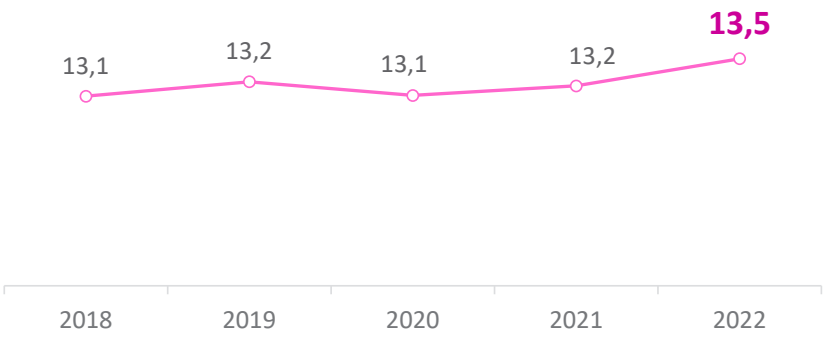
Por lo que se refiere a la estructura de género, se observa una gran paridad entre mujeres y hombres con un % de mujeres sobre el total de docentes que se encuentra en el 46,7% para esta edición. A nivel de mujeres con mando sobre el total de mandos, éstas suponen la mitad, dándose así una paridad total en este aspecto.

Figura 30. Evolución estructura de género personal docente

Reflejar la estructura de género entre los profesionales	2019	2020	2021	2022
% de mujeres sobre el total de docentes	44,2%	44,0%	44,9%	**46,7%**
% de mujeres con mando sobre el total de mandos	50,7%	49,3%	49,8%	**50,2%**

Otra característica por analizar con el fin de tener una fotografía del equipo docente de las escuelas municipales de música es la antigüedad media. En este sentido, tal y como puede verse en la siguiente figura, la antigüedad se mantiene estable en los 13 años de media para las últimas 5 ediciones analizadas, con un pequeño incremento para la presente alcanzando los 13,5 años. Cabe recordar que el indicador referente a la antigüedad media de los docentes se calcula sólo para aquellos centros que tienen una antigüedad mínima de 6 años.

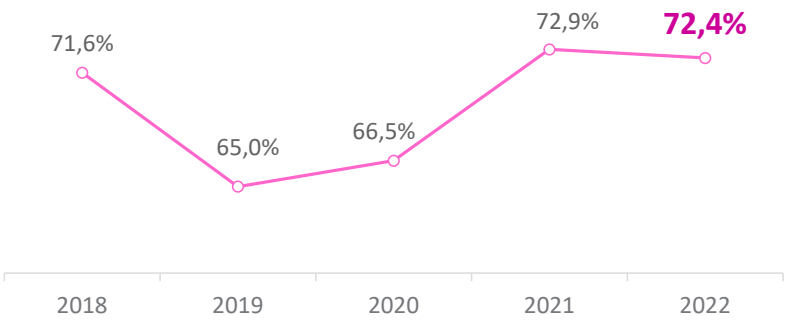
Figura 31. Antigüedad media de los docentes



La rotación de los equipos de trabajo es uno de los factores determinantes que pueden condicionar tanto el clima laboral, la consecución de objetivos, así como la satisfacción de los docentes hacia su actividad laboral. Este elemento puede analizarse a partir del indicador del % de personal docente fijo. Por esta edición, se mantiene en el 72% el personal docente fijo sobre el total, consolidando la recuperación iniciada en 2020 después de la bajada sufrida el curso 18-19.

Aumento consolidado del % de personal docente fijo desde 2021

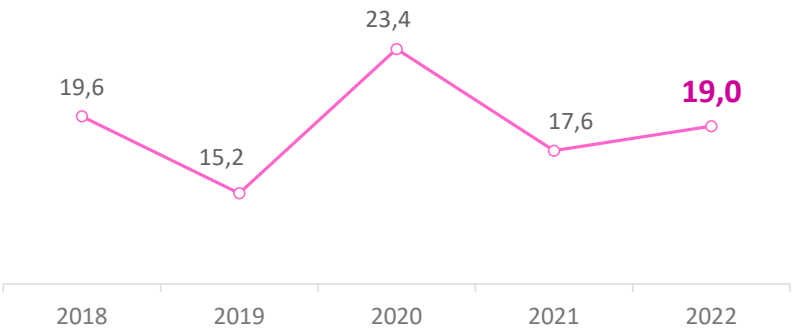
Figura 32. % de personal docente fijo



A continuación, se analiza la formación recibida por parte del equipo docente de las escuelas municipales de música. La formación es uno de los elementos clave para fomentar la adquisición de mayor conocimiento y potenciar las habilidades de los trabajadores y trabajadoras de las escuelas, lo que permite unas plantillas capacitadas, motivadas y en formación continua. Así pues, tal y como se ve en la siguiente figura, después del repunte ocasionado en la edición de 2020 para hacer frente a la necesidad de ampliar conocimientos y adquirir nuevas herramientas, sobre todo relacionadas con las tecnologías de la comunicación, para poder continuar ofreciendo el servicio durante la pandemia; las horas de formación se estabilizan con valores similares, pero todavía ligeramente superiores al curso anterior en la pandemia. Hay que recordar que, para este indicador no se incluye todo el abanico de conocimiento compartido que se genera en las escuelas de música a través de su organización interna, sino que únicamente se contabilizan los cursos organizados validados por el ayuntamiento.

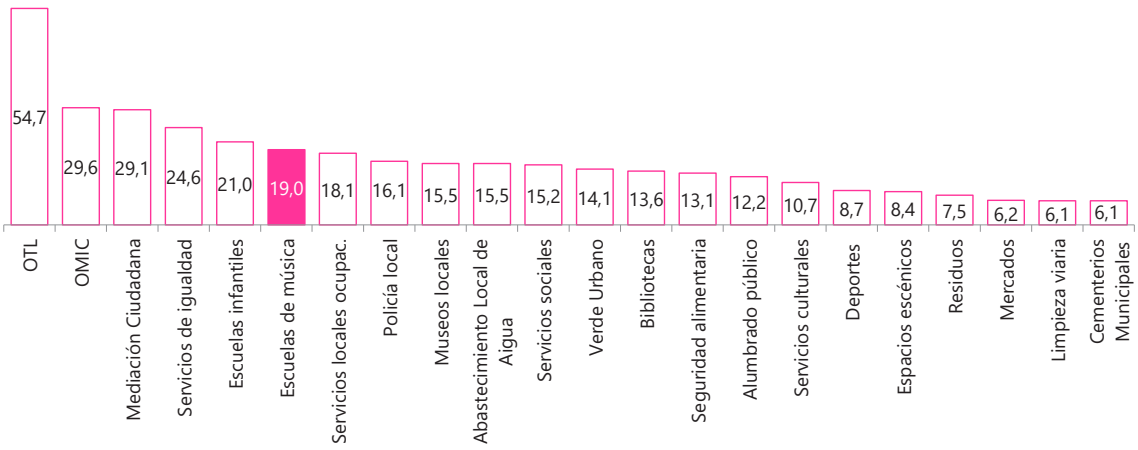
Las horas de formación se consolidan con valores superiores a los obtenidos en cursos anteriores a la pandemia

Figura 33. Horas de formación anuales recibidas por docente (a tiempo completo)



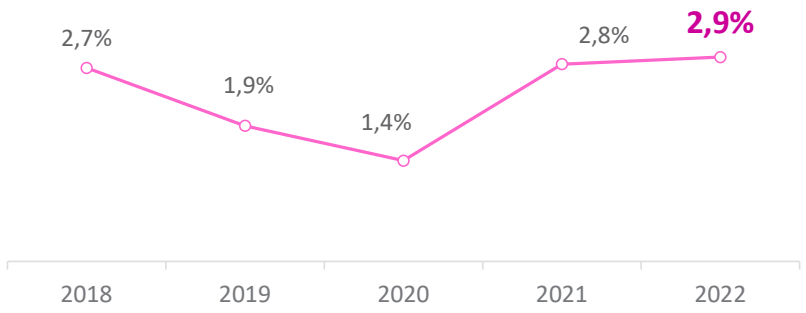
Si se comparan los resultados de las escuelas de música de este indicador con los resultados obtenidos por otros servicios que forman parte de los Círculos de Comparación, el servicio se sitúa entre los 6 círculos que realizan mayor formación por trabajador con 19,0h.

Figura 34. Horas de formación por trabajador. Comparativa de los servicios analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



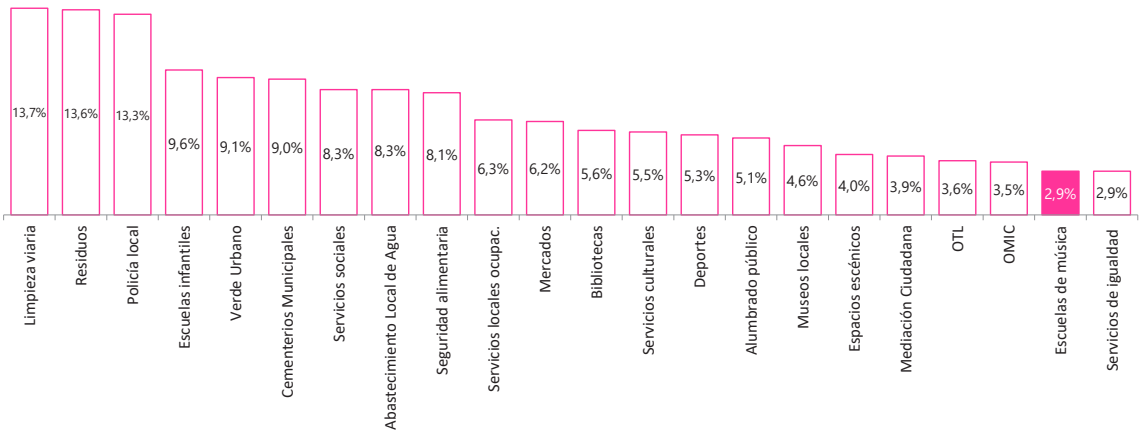
Siguiendo con el personal de la escuela municipal de música, se analiza ahora el % de horas de baja sobre el total de horas trabajadas por el personal docente. Tal y como puede observarse en la siguiente figura, las bajas se mantienen en unos niveles similares a los del año anterior. Aunque el curso analizado es el primer curso desarrollado dentro de una normalidad casi plena, parece que hay efectos que todavía están presentes. Habrá que ver si en los próximos cursos este valor se mantiene o vuelve a valores anteriores.

Figura 35. % de horas de baja sobre total de horas trabajadas por el personal docente



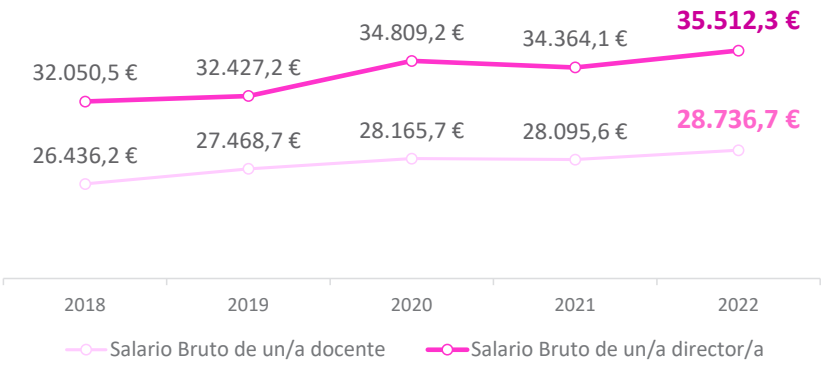
A pesar de estos datos, el % de horas de baja de las escuelas de música siguen siendo de los más bajos de los servicios analizados en los Círculos de Comparación, tal y como se puede comprobar en la siguiente figura; segundo por la cola, por delante de Servicios de Igualdad.

Figura 36. % de horas de baja sobre total de horas trabajadas por el personal docente. Comparativa de los servicios analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



También se analiza la evolución de los salarios del equipo docente y directivo. En este caso, tal y como puede verse en la siguiente figura, los salarios brutos, tanto de un/a docente como de un/a director/a experimentan un aumento progresivo en la serie temporal analizada, alcanzando su máximo en la edición actual.

Figura 37. Evolución salario bruto docente y director/a



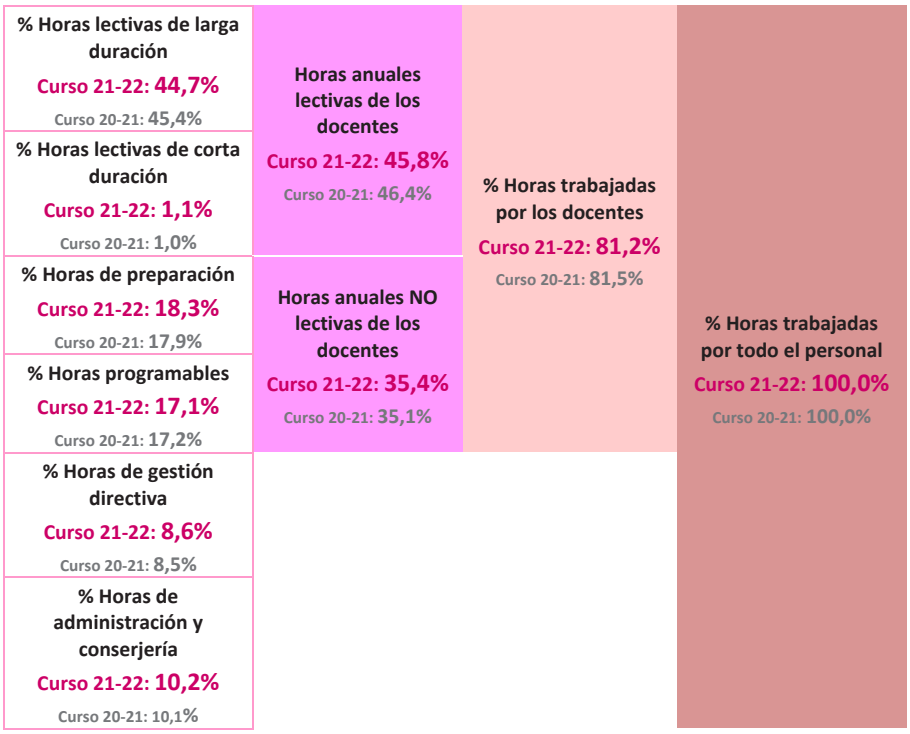
8.2. Organización y gestión del servicio

Para el curso 21-22, los indicadores obtenidos muestran cómo las horas lectivas de larga duración son las que suponen la mayor parte de las horas trabajadas de las escuelas con un 44,7% sobre el total, como ya ocurría en la edición anterior con un 45,4%. Así pues, se puede hablar de estabilidad, al igual que ocurre con las horas lectivas de corta duración. Por último, las horas de preparación de la actividad docente han supuesto un 18,3% y las programables un 17,1%. Las horas de administración y conserjería son el 10,2% del total de horas y la gestión directiva se dedica al 8,6%.

> La distribución horaria en la jornada laboral del equipo docente se mantiene estable

A continuación, se muestra la distribución de todas las horas trabajadas del personal:

Figura 38. Distribución de las horas trabajadas del personal de la escuela de música. Comparativa cursos.



Como se ha podido comprobar, las variaciones en estos indicadores respecto a la anterior edición son pequeñas, lo que denota una estabilidad y consolidación en la distribución de horas.

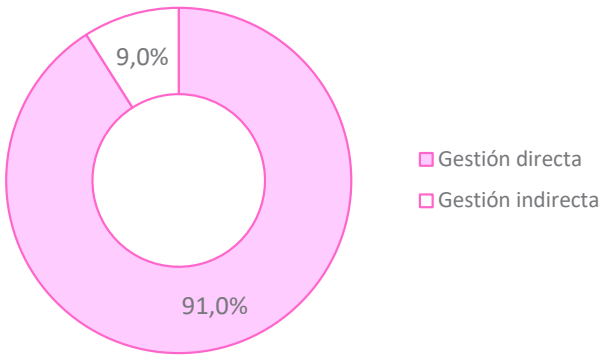
Teniendo en cuenta una jornada laboral teórica de un docente de 37,5 horas semanales, se han transformado los porcentajes en número de horas con el objetivo de ofrecer una visión más clara de la distribución de horas, tal y como se puede ver en la siguiente figura:

Figura 39. Jornada media teórica del personal docente

	2018	2019	2020	2021	**2022**
Horas lectivas de larga duración sobre el total de la jornada teórica	21h 14min	20h 58min	20h 17min	20h 52min	**20h 37min**
Horas lectivas de corta duración sobre el total de la jornada teórica	34min	38min	29min	30min	**31min**
Horas de preparación sobre el total de la jornada teórica	7h 50min	7h 57min	8h 17min	8h 13min	**8h 26min**
Horas programables sobre el total de la jornada teórica	7h 50 min	7h 55min	8h 26min	7h 53min	**7h 54 min**

A nivel de gestión del propio servicio, en las escuelas municipales de música participantes en el Círculo, de media, un 91,0% del gasto corresponde a un modelo de gestión directa, y el 9,0% restante a uno de gestión indirecta. Cabe recordar que esta cifra significa que en 30 de los municipios participantes que han aportado los datos referentes a este indicador (81,1%) predomina un modelo de gestión directa mientras que en los 7 municipios restantes (18,9%) lo hace la indirecta.

Figura 40. % de gasto en gestión directa e indirecta 2022



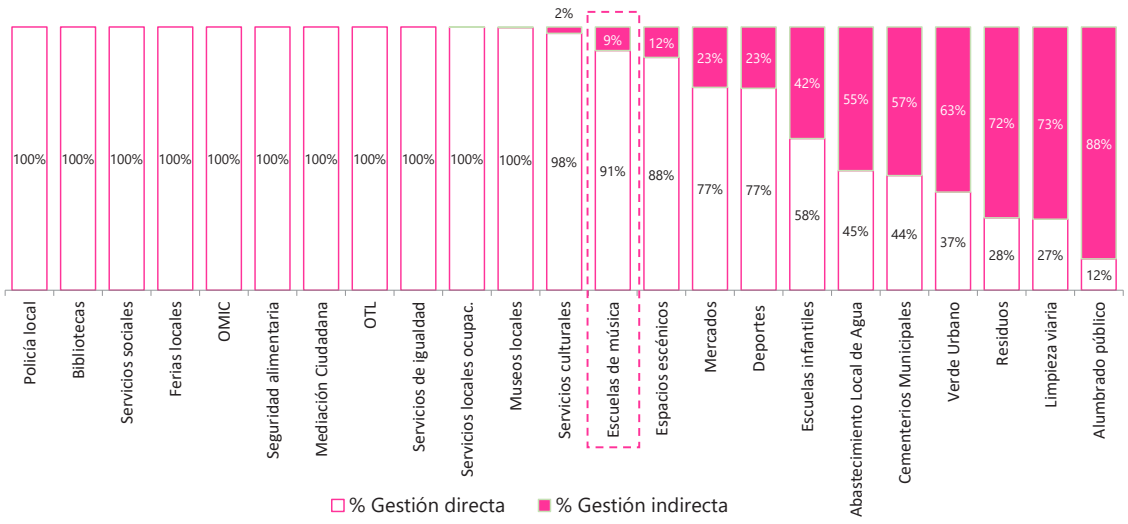
En la siguiente figura se muestra la evolución de este indicador:

Figura 41. Evolución % de gasto en gestión directa e indirecta 2022
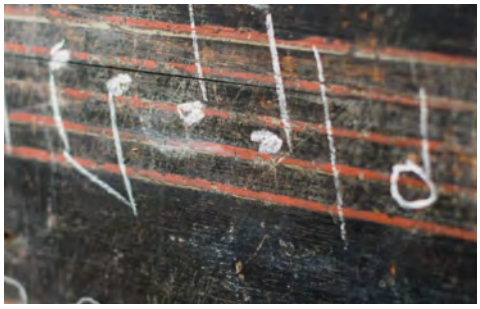
	2018	2019	2020	2021	**2022**
% de Gestión directa	91,4	91,2	81,9	79,6	**91,0**
% de Gestión indirecta	8,6	8,8	18,1	20,4	**9,0**

Para finalizar este bloque, se presenta una comparativa de los modelos de gestión predominantes en otros servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal:

Figura 42. % de gasto en gestión directa e indirecta. Comparativa de los servicios analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



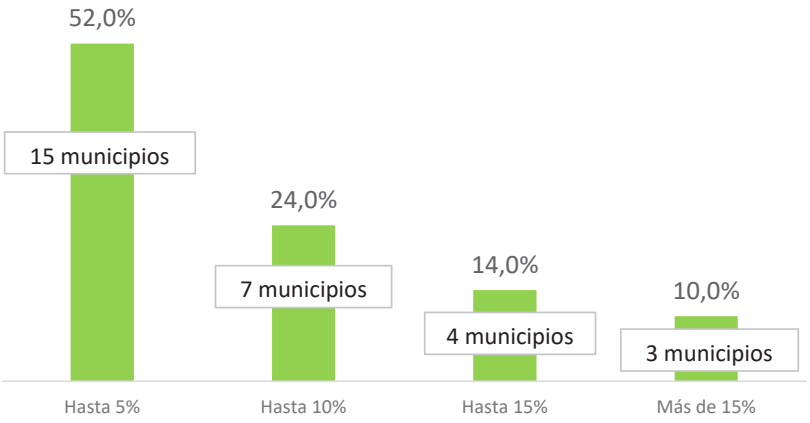
9. Costes y financiación



9.1. Los costes de las escuelas

Entrando en materia económica, en primer lugar, se quiere hacer referencia al gasto global del servicio. En este caso, el gasto ha aumentado en relación con el año anterior, pudiendo realizar la comparativa entre los municipios participantes y que aportaron el dato en ambas ediciones: un 78% de los municipios han aumentado su gasto, mientras que uno 22% lo ha disminuido. Profundizando en los municipios que lo han aumentado, a continuación, se presenta una figura que muestra los porcentajes de variación de aumento de estos según diferentes tramos. Tal y como puede verse, la mayoría de éstos, lo han hecho hasta el 5% comparándolo con sus datos del año pasado. En cuanto a los municipios que han disminuido su gasto global del servicio (un 22%), cabe decir que éste no ha sido superior al 5% en todos los casos.

Figura 43.Variación aumento gasto global del servicio comparado año anterior

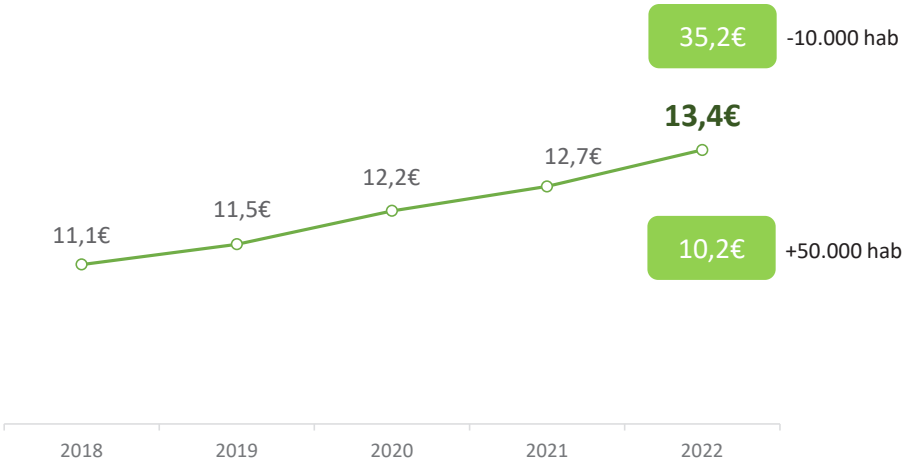


Una vez realizado este análisis, seguidamente se presentan una serie de indicadores que se relacionan con este dato global del gasto del servicio.

Número de habitantes

En este caso, el gasto corriente por habitante compara el gasto en escuelas de música en relación con el número de habitantes, lo que permite obtener una visión general sobre este indicador clave. Así pues, para la presente edición el gasto ha sido de 13,4€ por habitante, siendo superior que, al año anterior, lo que marca una tendencia de crecimiento positivo progresivo. Como se ha añadido en la siguiente figura, por tramos de población, se identifica que los municipios más pequeños, inferiores a 10.000 habitantes, son los que más recursos económicos destinan por habitante (35,2€), y los municipios más grandes, superiores a 50.000 habitantes, presentan valores más bajos (10,2€). Hay que tener en cuenta, como información complementaria que, del total de municipios participantes, un 27% han disminuido su gasto corriente por habitante en relación con la edición anterior (10 municipios) y el 73% restante, lo han aumentado (27 municipios).

Figura 44. Gasto corriente por habitante

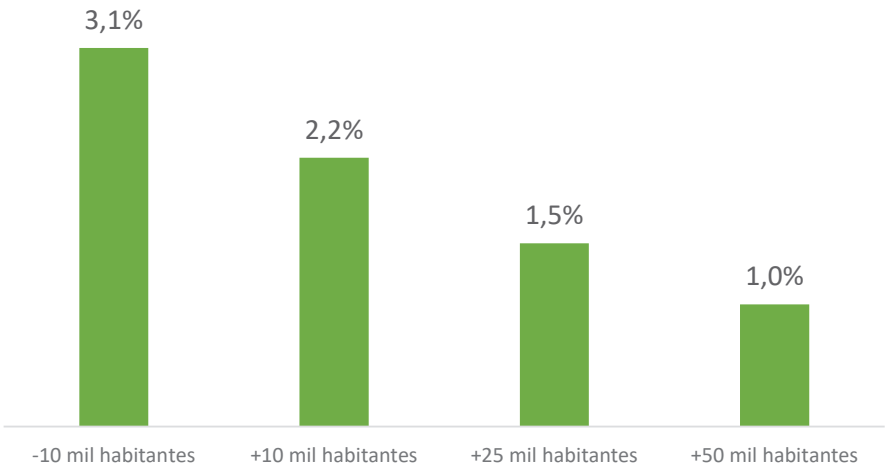


Presupuesto municipal

El % del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal se sitúa en un 1,3%, un porcentaje igual al valor de las últimas 5 ediciones del Círculo. Esto significa que, si bien los costes del servicio han aumentado, también han aumentado en igual medida los presupuestos municipales. Sin embargo, si se realiza un análisis por tramos de población, se puede observar en la siguiente figura cómo los municipios de menos de 10.000 habitantes son los que disponen de un % de gasto en el servicio de escuelas de música más elevado en relación con el presupuesto municipal. Por el contrario, los municipios con mayor población, de más de 50.000 habitantes, presentan un % mucho más inferior que los pequeños. Tal y como muestra la siguiente figura, se trata de un 3,1% por un 1,0% respectivamente.

> En los últimos 6 años el gasto por habitante en escuelas de música ha aumentado un 18% aunque el gasto respecto al presupuesto se ha mantenido en el 1,3%.

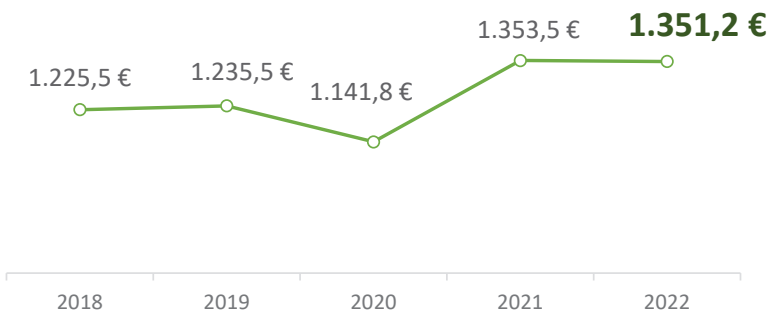
Figura 45. % gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal por tramos de población



Número de alumnado de larga duración

Dando paso ahora a los costes unitarios del servicio[6], es interesante ver cómo evoluciona el gasto corriente por alumno de larga duración en los últimos años. Como ya se pudo ver, para el año pasado ésta experimentó un incremento significativo hasta los 1.353,5€, el más elevado de la serie temporal analizada. Este hecho encuentra la explicación en la ligera reducción del número de alumnos de larga duración y, por otra, el ligero aumento del gasto provocado posiblemente por factores como el aumento del coste de la vida o los gastos extraordinarios que supusieron las medidas para el control de la COVID-19 en los centros. En la presente edición, este valor vuelve a situarse en cifras similares al año anterior por lo que todavía no muestra claros signos de recuperación, a pesar de ser el primer curso sin impacto directo de la pandemia.

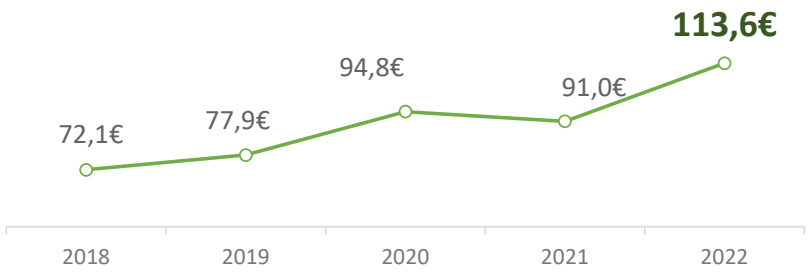
Figura 46. Gasto corriente de l/d por alumno de l/d



Número de alumnado de c/d

En cuanto a la oferta de corta duración, el gasto corriente por cada alumno fue de 113,6€ durante el curso 2021-2022. Esto puede observarse en la siguiente gráfica, donde se ve una evolución regular con un repunte por la presente edición analizada. Hay que tener en cuenta que los costes en general han aumentado, no se dispone de tanto alumnado en programas de corta duración, y, por tanto, no se alcanza todavía los niveles anteriores a la pandemia. Asimismo, se han dedicado más horas a la realización de este tipo de proyectos, de ahí la cifra resultante del gasto corriente de corta duración por alumno de corta duración de la página siguiente. Con menor número de personas, se dedica una cantidad similar o superior de recursos humanos y económicos.

Figura 47. Gasto corriente de c/d por alumno de c/d

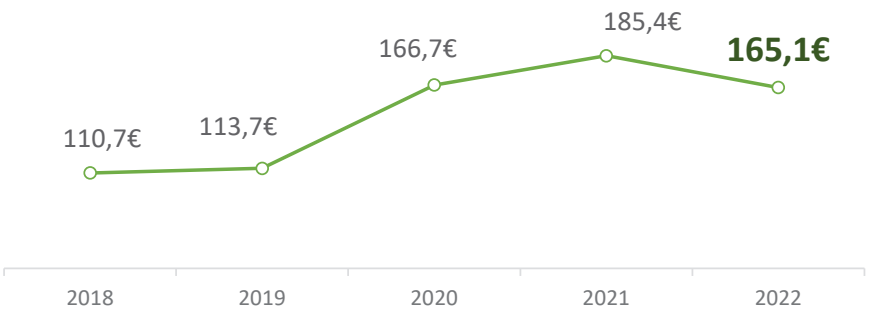


6 *Los indicadores que permiten obtener datos de los costes unitarios son el resultado de ponderar el gasto corriente del servicio por el % de horas de docencia que se dedican a cada segmento (larga duración, corta duración y proyectos comunitarios).*

Cabe destacar que el CRI del Círculo incluye un indicador relativo al gasto por alumno en proyectos comunitarios, lo que permite obtener una valiosa información sobre este aspecto. Durante el curso en cuestión, según puede apreciarse en la figura adjunta, el gasto por alumno en proyectos comunitarios ha sido de 165,1€, una cifra inferior a la de la edición anterior. Tras el repunte de este indicador, ocasionado por las restricciones en las ratios de grupos y clases, pero también por el mantenimiento de las horas lectivas destinadas a estos proyectos durante la pandemia, el gasto en esta área ha empezado a disminuir después de dos años de crecimiento constante.

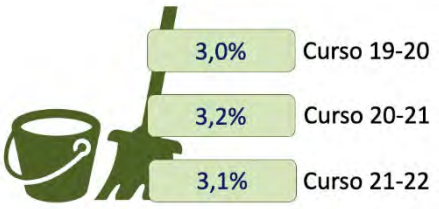
> El gasto por alumno de proyectos comunitarios comienza a disminuir después de 2 años con valores elevados

Figura 48. Gasto corriente de proyectos comunitarios por alumnos de proyectos comunitarios



Gasto en limpieza

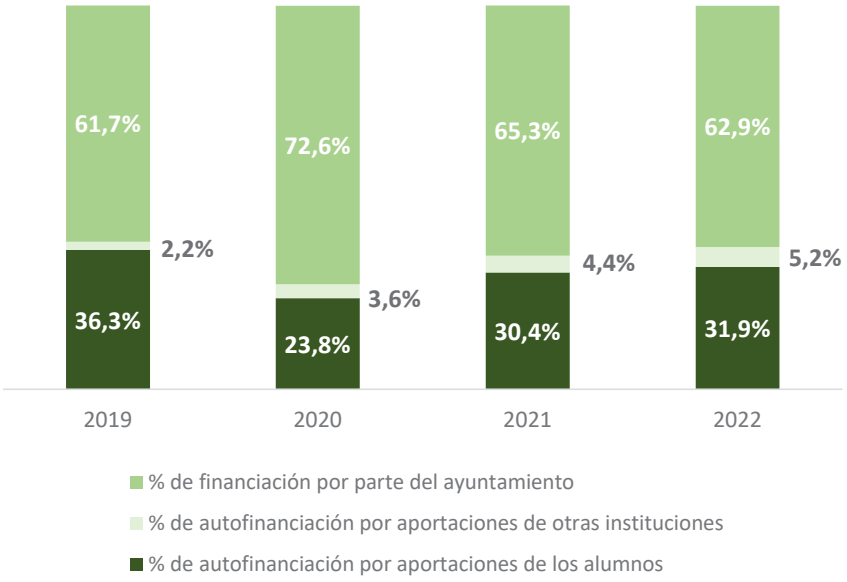
Por último, se hace referencia a uno de los indicadores más recientes introducido en el Círculo a raíz de la pandemia de 2020. Se trata de un indicador que mide el % de gasto que se destina a la limpieza. Como muestra la figura de la derecha, este porcentaje se ha situado para la presente edición en el 3,1%; por tanto, ligeramente por debajo de los valores de la edición anterior. Habrá que ver en las próximas ediciones si este % tiende a aumentar o se mantiene.



9.2. La financiación del servicio

La pandemia supuso que en muchos casos se dejaron de ingresar las cuotas procedentes de los usuarios. Esto supuso que el ayuntamiento debió de asumir esta parte, aumentando su % de financiación. En el curso analizado, las aportaciones de los usuarios no han recuperado los niveles de 2019, en parte por el aumento de los gastos y el mantenimiento de las cuotas. El porcentaje de financiación que asume actualmente el ayuntamiento no ha aumentado, en parte porque esta reducción de ingresos proveniente de las familias ha quedado compensada por los ingresos de otras instituciones.

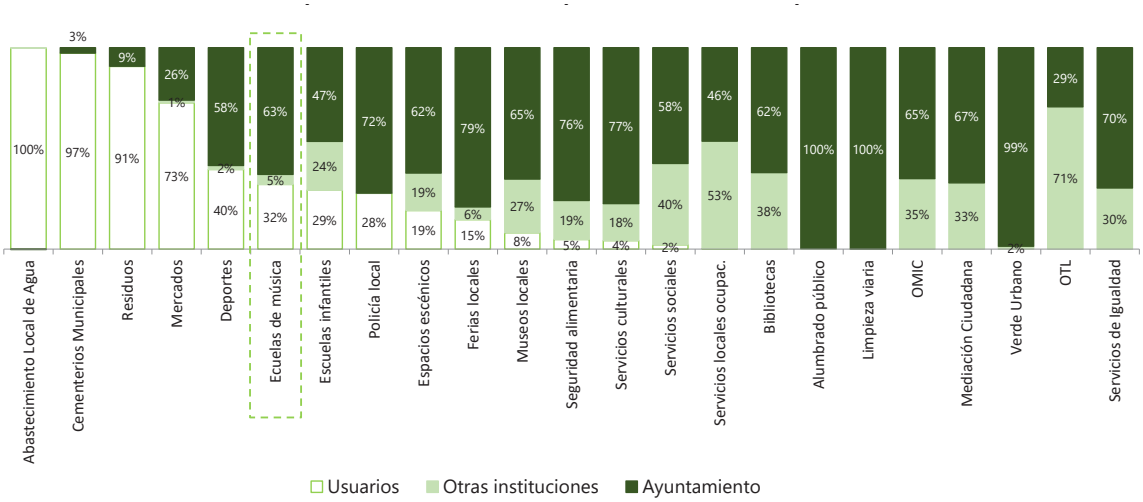
Figura 49. Estructura de la financiación. Comparativa 2019-2020-2021-2022



En este sentido, los ingresos por aportaciones del alumnado pasan del 23,8% al 31,9%, un incremento sustancial en 2 años pero que todavía no se recuperan los niveles anteriores a la pandemia. Hay que tener en cuenta que, del total de municipios participantes, en un 16,2% se han disminuido los ingresos por aportaciones del alumnado en relación con la edición anterior (6 municipios) y el 83,8% restante, han aumentado (31 municipios).

Si se compara ahora la estructura de financiación de las escuelas municipales de música con la de otros servicios que se analizan en los Círculos de Comparación Intermunicipal, se observa que se encuentra entre los 10 servicios más financiados por parte de los usuarios en éste con un % casi del 30%.

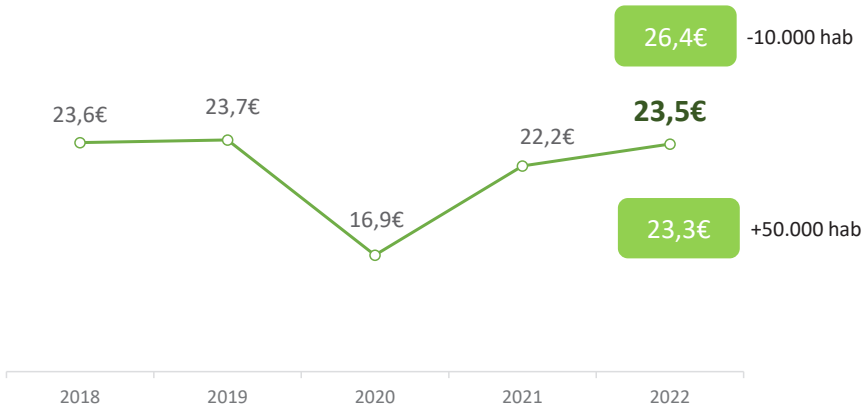
Figura 50. Fuentes de financiación de servicios municipales. Comparativa de los servicios analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal



Por hora lectiva

Para finalizar, se quiere poner el foco en el indicador "Ingreso por hora lectiva" que permite mostrar la cantidad ingresada por los alumnos por cada hora lectiva realizada en la escuela de música. En la línea de las aportaciones de los alumnos a la financiación de la escuela, el ingreso por hora lectiva empieza a recuperarse tal y como mostraba el valor del curso 20-21 tras el descenso del 19-20, alcanzando los niveles similares a los previos a la pandemia. Por tramos de población, es en los municipios de menos de 10.000 habitantes donde los alumnos pagan un precio más elevado por cada hora lectiva realizada y los de más de 50.000 habitantes en los que pagan un precio menor.

Figura 51. Ingreso por hora lectiva



10. Visión general de los indicadores del círculo de escuelas de música

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y evolución de los indicadores que configuran el CRI Círculo de Comparación Intermunicipal de Escuelas de música, destacando aquellos aspectos más relevantes para cada dimensión.

DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO

Adecuar el servicio a la demanda ciudadana (I)	2019	2020	2021	2022
Solicitudes (pre-inscripciones) por cada plaza vacante.	1,2	1,2	1,2	**1,2**
Alumnos exclusivamente de larga duración por cada 1.000 habitantes	8,7	9,8	8,5	**9,4**
Alumnos exclusivamente de larga duración por cada 1.000 habitantes	4,0	2,8	2,6	**2,8**
Alumnos l/d que también son alumnos de c/d por cada 1.000 habitantes	0,3	0,3	0,2	**0,3**
% de alumnos de l/d empadronados en el municipio sobre el total de alumnos de l/d	85,1	85,4	86,6	**88,3**

- Estabilidad en el número de solicitudes por cada plaza vacante.
- El volumen de alumnado de larga duración incrementa considerablemente respecto al año anterior y el de corta duración vuelve a niveles previos a la pandemia.

Adecuar el servicio a la demanda ciudadana (II)	2019	2020	2021	2022
% de alumnos exclusivamente de l/d sobre el total de alumnos	67,0%	76,1%	74,8%	**75,7%**
% de alumnos exclusivamente de c/d sobre el total de alumnos	30,6%	21,7%	23,6%	**22,3%**
% alumnos l/d que también son de c/d sobre el total de alumnos	2,4%	2,2%	1,6%	**2,1%**

- Estabilidad en la estructura del alumnado.

Adecuar el servicio a la demanda ciudadana (III)	2019	2020	2021	2022
% de alumnos de proyectos comunitarios sobre el total de alumnos	44,1%	38,7%	34,0%	**44,7%**

- Incremento significativo de los proyectos comunitarios, asumiendo valores previos a la pandemia.

Abrir el servicio a la ciudadanía	2019	2020	2021	2022
Horas anuales de actividades abiertas a la ciudadanía	99,6	44,6	40,6	**74,4**
Horas anuales de actividades abiertas a la ciudadanía on-line en directo	-	3,1	2,8	**0,3**
Número de visualizaciones de las actividades abiertas a la ciudadanía on-line en directo por cada actividad	-	315,7	310,6	**175,1**
Número de actividades abiertas a la ciudadanía on-line en directo publicadas en las redes sociales	-	3,5	3,7	**0,3**
Número de agentes culturales, sociales y educativos que colaboran con la escuela de música por cada 1.000 hab.	17,3	13,5	11,3	**16,1**

- Las horas de actividades abiertas a la ciudadanía se recuperan progresivamente.
- Aumento de las colaboraciones con agentes educativos y sociales.

DIMENSIÓN USUARIO/CLIENTE

Ofrecer un servicio de calidad a los usuarios	2019	2020	2021	2022
Grado de satisfacción de los alumnos de I/d	8,4	8,5	8,5	**8,4**
Media de años de permanencia de los alumnos de I/d en la escuela de música	4,0	4,0	4,2	**3,9**
% de bajas de alumnos de I/d sobre el número de alumnos de I/d	8,0%	6,8%	9,7%	**9,2%**

- El grado de satisfacción de los usuarios se mantiene muy elevado.
- Las bajas de los alumnos de larga duración permanecen altas.

Garantizar el acceso a todos los usuarios	2019	2020	2021	2022
% de alumnos de I/d que han recibido ayudas	31,0%	30,1%	29,9%	**28,6%**
% municipios que aplican políticas de tarificación social	19,0%	19,5%	23,8%	**25,6%**
% de alumnos de I/d con necesidades educativas especiales	2,2%	2,1%	2,0%	**2,1%**
% de alumnos de I/d con necesidades educativas especiales que participan en las actividades de la escuela	88,6%	90,8%	93,2%	**94,9%**
% de adultos (18 años o más) sobre el número de alumnos de I/d	13,3%	12,3%	12,4%	**12,9%**
% de instrumentos en el banco de instrumentos sobre el número de alumnos de instrumento	26,7%	27,1%	31,2%	**31,4%**

- Ligero aumento de la proporción de municipios que aplican tarifación social.
- El % de alumnado adulto se mantiene estable.

Facilitar la participación en conjuntos instrumentales y vocales	2019	2020	2021	2022
% de alumnos de I/d de instrumento	62,4%	63,4%	61,7%	**59,4%**
% de alumnos de I/d de instrumento que forman parte de un conjunto instrumental	60,2%	63,1%	56,0%	**55,1%**
% de alumnos de instrumento que forman parte de un conjunto instrumental grande	37,3%	36,8%	32,0%	**32,7%**
% de alumnos que forman parte de conjuntos vocales	19,6%	15,9%	13,4%	**12,6%**

- Disminuye ligeramente el alumnado de instrumento y el de conjuntos instrumentales.
- Reducción del alumnado que forma parte de conjuntos vocales.

Promover la participación de los conjuntos en la vida cultural y social del municipio	2019	2020	2021	2022
% de conjuntos instrumentales que participan en actividades abiertas a la ciudadanía	87,3%	85,7%	84,9%	**87,2%**
% de conjuntos vocales que participan en actividades abiertas a la ciudadanía	89,2%	88,3%	94,1%	**94,4%**

- Aumento de los conjuntos instrumentales que participan en las actividades abiertas a la ciudadanía y mantenimiento de los conjuntos vocales que forman parte.

VALORES ORGANIZATIVOS/RRHH

Gestionar el servicio con las distintas formas de gestión	2019	2020	2021	2022
Gestión directa (%) (Ayuntamiento, OOAA)	91,2%	81,9%	79,6%	**91,0%**
Gestión indirecta (%) (Concesión)	8,8%	18,1%	20,4%	**9,0%**

- El curso 21-22, la gestión directa sigue siendo la forma más habitual de gestión, aumentando incluso la proporción respecto al curso 20-21.

Organizar adecuadamente los recursos	2019	2020	2021	2022
Oferta instrumental formativa en la escuela de música (número de instrumentos)	17,1	17,7	17,9	**18,0**
Horas semanales lectivas dedicadas a la oferta de l/d por alumno de l/d	0,5	0,5	0,5	**0,5**
% horas lectivas de l/d dedicadas a instrumento sobre total horas lectivas de l/d	61,7%	58,9%	58,3%	**57,8%**
% horas lectivas de l/d dedicadas a conjuntos instrumentales sobre total horas lectivas de l/d	10,8%	11,1%	10,9%	**12,7%**
% horas lectivas de l/d dedicadas a conjuntos vocales sobre total horas lectivas de l/d	2,6%	2,2%	2,2%	**2,2%**
% horas lectivas dedicadas a proyectos comunitarios sobre el total de horas lectivas de ll/d y c/d	4,8%	5,9%	5,6%	**6,5%**

- Ligera reducción en las horas lectivas dedicadas a instrumento.
- Las horas lectivas dedicadas a conjuntos instrumentales aumentan y las de conjuntos vocales se mantienen.
- Crecimiento respecto al curso 20-21 en las horas lectivas dedicadas a proyectos comunitarios.

Organizar adecuadamente la jornada laboral del personal	2019	2020	2021	2022
% de horas lectivas de l/d sobre el total de horas trabajadas	46,0%	44,4%	45,4%	**44,7%**
% de horas lectivas de c/d sobre el total de horas trabajadas	1,4%	1,1%	1,0%	**1,1%**
% de horas de preparación sobre el total de horas trabajadas	17,5%	18,1%	17,9%	**18,3%**
% de horas programables sobre el total de horas trabajadas	17,4%	18,5%	17,2%	**17,1%**
% de horas de gestión directiva sobre el total de horas trabajadas	8,2%	8,6%	8,5%	**8,6%**
% de horas trabajadas del personal de administración y conserjería sobre el total de horas trabajadas	9,6%	9,4%	10,1%	**10,2%**

- La distribución de horas en los distintos ámbitos de la escuela se mantiene estable, con un ligero aumento del peso de las horas de preparación respecto al año anterior.

Reflejar la estructura de género entre los profesionales	2019	2020	2021	2022
% de mujeres sobre el total de docentes	44,2%	44,0%	44,9%	**46,7%**
% de mujeres con mando sobre el total de mandos	50,7%	49,3%	49,8%	**50,2%**

- Paridad en los cargos de mando.

Mejorar las habilidades de los trabajadores	2019	2020	2021	2022
Horas de formación anuales recibidas por docente (a tiempo completo)	15,2	23,4	17,6	**19,0**

- Aumento considerable de las horas de formación anual recibidas por los docentes.

Promover un clima laboral positivo para los trabajadores	2019	2020	2021	2022
% de personal docente fijo	65,0%	66,5%	72,9%	**72,4%**
Antigüedad media de los docentes	13,2	13,1	13,2	**13,5**
% de horas de baja sobre total de horas trabajadas por el personal docente	1,9%	1,4%	2,8%	**2,9%**
Salario bruto de un/a docente	27.468,7 €	28.165,7 €	28.095,6 €	**28.736,7 €**
Salari brut d'un/a director/a	32.427,2 €	34.809,2 €	34.364,1 €	**35.512,3 €**

- Estabilidad del personal fijo y de los años de permanencia de los docentes.
- Se mantienen los valores en relación con el % de horas de baja laboral.

ECONOMÍA

Disponer de los recursos adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente por habitante	11,5€	12,2€	12,7€	**13,4€**
% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal	1,3%	1,3%	1,3%	**1,3%**

- Ligero aumento del gasto corriente por habitante.
- El gasto corriente en relación con el presupuesto se mantiene.

Financiar adecuadamente el servicio	2019	2020	2021	2022
% de autofinanciación por aportaciones de los alumnos	36,3%	23,8%	30,4%	**31,9%**
% de autofinanciación por aportaciones de otras instituciones	2,2%	3,6%	4,4%	**5,2%**
% de autofinanciación por parte del ayuntamiento	61,7%	72,6%	65,3%	**62,9%**

- Ligero aumento del % de financiación por parte de los alumnos.

Gestionar adecuadamente los recursos	2019	2020	2021	2022
% gasto en personal sobre el total de gastos corrientes	91,5%	91,4%	91,7%	**90,8%**
% gasto en limpieza sobre el total de gastos corrientes	-	3,0%	3,2%	**3,1%**
Precio medio ingresado por alumno de l/d	453,4€	304,1€	435,0€	**431,4€**
Precio medio ingresado por alumno de c/d	17,0€	27,8€	27,1€	**26,0€**
Ingreso por hora lectiva (aportaciones de los alumnos)	23,7€	16,9€	22,2€	**23,5€**
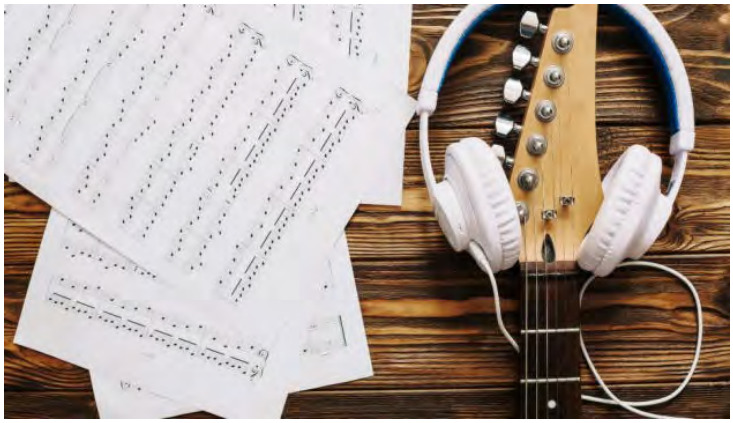
- Estabilidad en el gasto de personal.
- El precio medio ingresado por alumno de c/d se reduce ligeramente respecto al año anterior.

Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente de l/d por alumno de l/d	1235,5€	1141,8€	1353,5€	**1351,2€**
Gasto corriente de c/d por alumno de c/d	77,9€	94,8€	91,0€	**113,6€**
Gasto corriente de proyectos comunitarios por alumnos de proyectos comunitarios	113,7€	166,7€	185,4€	**165,1€**
Gasto corriente por hora trabajada	31,0€	31,8€	33,5€	**33,8€**

- El gasto por alumno de l/d disminuye.
- También se reduce el gasto corriente en proyectos comunitarios

11. Conclusiones

A continuación, se presentan las principales conclusiones del Círculo de Comparación Intermunicipal de Escuelas de música para el año 2023 (datos 2022), organizadas según las grandes áreas temáticas establecidas en el presente informe.



Los factores clave de contexto

Los resultados corresponden al curso 21-22, el primer curso desarrollado con 'normalidad' sin un impacto directo de la pandemia

Los principales factores socioeconómicos que influyen en el servicio son los siguientes: aumento de la inflación, disminución del paro, incremento de la renta disponible y mejora de la situación sanitaria



Demanda y alumnado

Estabilidad en el número de solicitudes por plaza vacante

Las escuelas de música mantienen su volumen de alumnado de l/d a niveles prepandemia

La proporción de alumnado de proyectos comunitarios es mayor que nunca con un 44,7%

La media del % de bajas sigue en niveles elevados, pero con una disminución de las bajas de alumnado respecto al curso anterior



El servicio de escuela municipal de música

Actualmente, el 25% de los municipios participantes en el Círculo aplican políticas de tarificación social

La oferta online casi desaparece y sólo se utiliza como recurso en casos que lo requieran

El grado de satisfacción de los usuarios con el servicio es muy elevado, situándose en 8,4 puntos
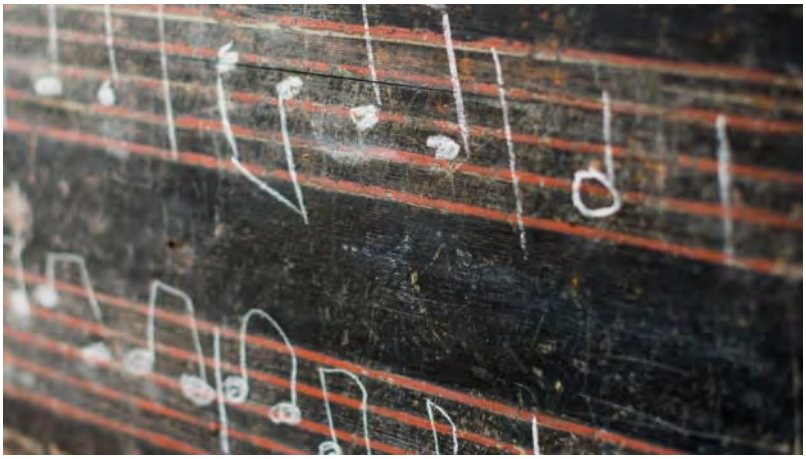


Organización y gestión interna

El personal de las escuelas aumenta las horas de formación respecto a 2021

A pesar del aumento a raíz de la pandemia, el nivel de bajas del servicio es muy bajo si lo comparamos con otros servicios

Se mantiene la distribución horaria en lo referente a la jornada laboral del equipo docente donde de media 21 horas se destinan a actividad lectiva, 8h a actividades programables y 8h y 30 minutos a preparación



Costes y financiación

El coste por alumno de larga duración se ha mantenido estable

En los últimos 6 años el gasto por habitante en escuelas de música ha aumentado un 18%, aunque el gasto respecto al presupuesto se ha mantenido estable en el 1,3%

El % de financiación de los usuarios no se recupera a niveles prepandemia por el aumento de costes y el mantenimiento de las cuotas

La aportación del ayuntamiento por alumno se sitúa a niveles de 2019

12. Anexo: los talleres de mejora

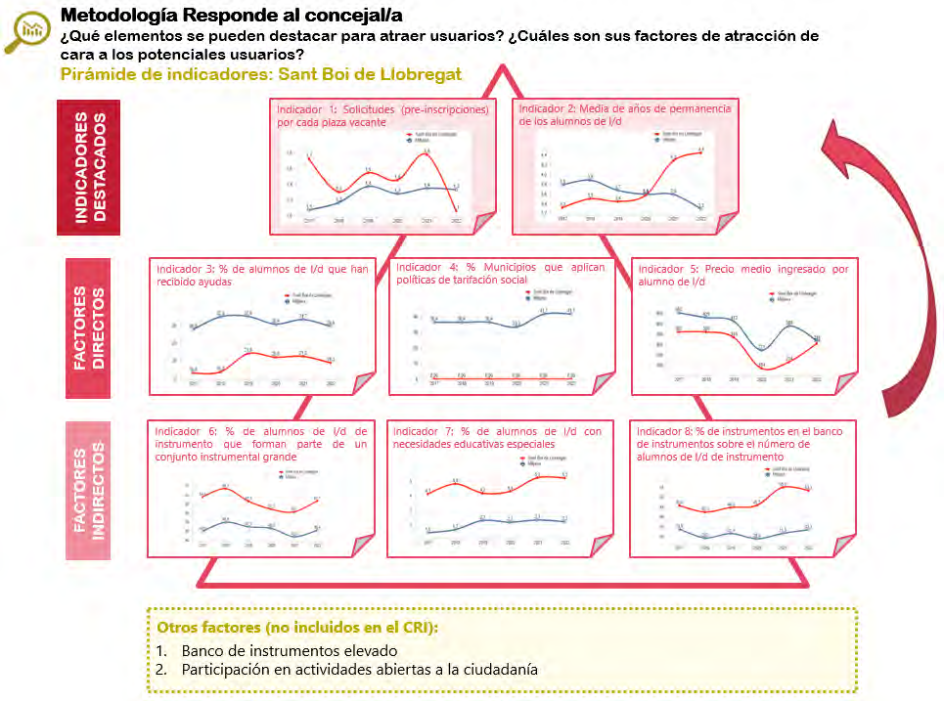
Para los talleres de la edición actual se han llevado a cabo en dos dinámicas diferenciadas. Por un lado, un trabajo individual por municipios considerando un caso real en el que se han expuesto diferentes situaciones extraídas mediante la recogida de datos, y por otro, la metodología de intercambio de experiencias.

Metodología de trabajo: Responde al concejal/a

El objetivo de esta primera parte ha sido poner a los directores/as de las escuelas municipales, personal técnico de educación o personas responsables de cada municipio, ante una situación hipotéticamente real en la que deben presentarse los datos relevantes del servicio de la escuela de música a su concejal/a. Así pues, atendiendo a que en 2023 se celebrarán las elecciones municipales, mediante esta metodología se ha buscado poner en valor la utilidad de los indicadores para comunicar la realidad del servicio a otras personas.

A nivel metodológico, cada municipio ha dispuesto de una pregunta concreta, cuyo objetivo ha sido responder a través de los indicadores que tienen vinculación con la misma. De esta forma, el municipio ha diferenciado entre aquellos indicadores que responden directamente a la pregunta (indicadores destacados), así como identificando aquellos factores directos e indirectos que también tenían incidencia en la pregunta. En todo momento, los municipios han tenido la referencia de los valores de sus indicadores respecto a la media de todos los municipios a fin de escoger los indicadores que más se adecuaban a las cuestiones planteadas.

A continuación, se presenta un ejemplo de la metodología:



Las preguntas de la primera metodología han sido las siguientes:

1. En nuestro municipio/territorio ¿cómo hacemos visible nuestra escuela, promocionamos la cultura y la participación social?

2. ¿Cuál es el impacto de la escuela? Es decir, ¿cuánta gente hace práctica musical gracias a nuestra escuela?

3. ¿La escuela está velando por garantizar el acceso a todos los usuarios?

4. ¿Crees que la escuela es un servicio caro para nuestro municipio?

5. ¿Qué elementos se pueden destacar por captar usuarios? ¿Cuáles son sus factores de atracción de cara a potenciales usuarios?

Metodología de intercambio de experiencias: Un problema, una solución

El objetivo de esta segunda parte ha sido generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos mediante el lanzamiento de preguntas concretas y la aportación de experiencias entre compañeros y compañeras.

Cada participante ha hecho inicialmente una reflexión individual sobre problemáticas muy concretas que afectan al día a día de la gestión de su escuela de música y, posteriormente, se han expuesto estas preguntas al resto de miembros del grupo de trabajo.

A continuación, se muestra la recopilación de preguntas y respuestas trabajadas durante la sesión, clasificadas en cuatro grandes temas.

TEMA 1 PROYECTOS COMUNITARIOS

Pregunta 1: En referencia a los proyectos comunitarios, ¿qué modelo se ha elegido? ¿Un proyecto comunitario de continuidad con el mismo alumnado o un trimestre? El municipio que lo pregunta realiza 2 años con el mismo alumnado.

Respuestas:

- El primer municipio en dar respuesta comenta que ellos los hacen de una duración de 1 curso. En una escuela infantil municipal, así como en el instituto cogen 1 grupo determinado que cada año es diferente. Por ejemplo, en el instituto tienen 1 grupo de alumnos con dificultades de aprendizaje y las entidades de los municipios les ofrecen actividades como música y danza. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro participante comenta que lo hacen en 3º y 4º de primaria y también en el instituto, pero sólo de octubre a mayo, y el mismo grupo instrumental. Están los 2 años con el mismo profesorado. Consideran que es interesante hacer un cambio de instrumento ya que en 4º cuesta más, ya no les atrae tanto; ocurre en muchas escuelas. Así pues, hacen 3º de percusión y 4º de ukelele, por ejemplo. O también existe la posibilidad de realizar 2 proyectos de corta duración. (Municipio <50.000 habitantes).
- Actualmente este municipio sólo realiza proyectos comunitarios en 3º. La percusión, dicen, da pie a cambiar de instrumento. Ellos formaron una 'batucada' lo que permitía al alumnado cambiar y progresar. El proyecto tuvo continuidad en la escuela con su profesorado puesto que los instrumentos eran de la propia escuela. (Municipio <50.000 habitantes).

- El último participante que interviene comenta que ellos están actualmente en todas las escuelas públicas del municipio realizando proyectos comunitarios. (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo se pone en marcha un proyecto comunitario desde cero a escala de funcionamiento interno, distribución de recursos y dedicación horaria del profesorado?

Respuestas:

- El primer municipio centra su respuesta en la dedicación horaria y que las horas del proyecto comunitario sirven para que el profesorado que no llega a jornada completa pueda acumular horas y así terminar antes del curso escolar. Además, la mayoría de los proyectos comunitarios se realizan en horario de mañana para que no coincidan con las clases de la escuela. (Municipio >50.000 habitantes).
- El segundo municipio comenta que los proyectos comunitarios forman parte del horario lectivo del profesorado, y que un/a profesor/a no puede realizar más de 8 horas seguidas y más de 6 horas lectivas, asignación horaria que está por convenio y se pacta con el personal trabajador al inicio de curso. Desde la dirección de la escuela se intenta respetar las demandas del profesorado y se compacta el horario para tener algún día libre a la semana. El municipio comenta que es la Concejalía de Educación la que elige en qué centros educativos se desarrollarán los proyectos comunitarios para potenciar las artes. (Municipio >50.000 habitantes).
- Otro municipio afirma que intenta que los proyectos comunitarios sean en horario cercano a primera hora de la tarde, así después el profesorado puede ir directo a la escuela de música. (Municipio <50.000 habitantes)
- Este municipio dispone de un proyecto comunitario con las seis escuelas de primaria del municipio y consiste en formar al profesorado de las escuelas y además formación instrumental para los niños. La dirección de la escuela crea un paquete de horas que sea atractivo para que el profesorado le salga a cuenta ir a la escuela de primaria por la mañana o al mediodía, y después a la escuela de música. (Municipio >50.000 habitantes).
- El último municipio realiza un programa de lenguaje musical para adultos donde cada 15 días acuden a una residencia de la tercera edad para realizar musicoterapia. (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 3: ¿Cómo se pueden articular proyectos comunitarios atractivos para los ciudadanos y ciudadanas? ¿Cómo detectar qué necesidades existen en cada municipio?

Respuestas:

- La primera persona en participar comenta que regularmente se realizan talleres dirigidos a niños de varios centros educativos de primaria durante el horario lectivo. Como cierre del curso se organiza una cantata conjunta con todos los centros que han participado en los talleres. Adicionalmente, han querido fomentar la diversidad funcional añadiendo a una persona que traduce en lengua de signos. Aparte de la cantata de cierre del curso, se organiza un encuentro en el día de la paz y un 'combo' con profesorado de la escuela de música municipal. Referente a las escuelas infantiles, se realizan dos talleres que permiten que las familias visiten la EMM ya que esto ayuda a promocionar el servicio. En el colectivo de personas mayores tienen una actividad de larga duración en la que aprenden a tocar el ukelele. (Municipio <50.000 habitantes).
- El municipio siguiente comenta que los proyectos comunitarios deben adecuarse a las necesidades de la ciudadanía, realizando un estudio previo de las actividades que ya funcionan o se ofrecen en centros educativos o centros cívicos. Por tanto, los talleres dependen

de las características de cada colectivo, práctica pedagógica y nuevas necesidades. (Municipio <50.000 habitantes).

- La última persona en participar explica que en su municipio disponen de banda, clases de violín, música y danza como proyectos comunitarios. Además, se realiza una cantata en la que participa todo el alumnado de 1º de primaria de todos los centros educativos del municipio, aproximadamente 200 niños. (Municipio <50.000 habitantes).

TEMA 2 FORMACIÓN PROFESORADO

Pregunta 1: ¿Cómo se está planificando la formación del profesorado? ¿Bolsa de horas obligatorias? Me gustaría conocer otras experiencias. Con la pandemia hubo un aumento de la formación online. Al recuperar la normalidad ha habido una bajada muy grande del profesorado que quiere formarse de forma voluntaria.

Respuestas:

- Uno de los municipios comenta que en su caso se realizan actividades durante julio, de las horas programables. Desde la escuela se dan diferentes opciones y facilidades al profesorado para que puedan realizar estas actividades formativas. (Municipio <50.000 habitantes).
- En segundo lugar, se comenta que se realizan 2 formaciones al año para todo el claustro. Hay una partida para ayudar al profesorado a formarse en el ámbito que elija. Se acaba decidiendo entre el equipo directivo y el profesorado qué parte se financia. Ambas formaciones al año las hace todo el mundo y llevan un profesional externo a la escuela. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro participante comenta la importancia de diferenciar lo que son formaciones más didácticas y enfocadas a recursos en el aula de lo que es la construcción y consolidación de la filosofía de la escuela y la metodología de enseñanza para cohesionar al claustro. En su caso comentan que históricamente han realizado 2 formaciones anuales. Ayudan mucho al claustro, sobre todo las referentes al ámbito pedagógico, didácticas de grupo... Es muy interesante realizar dinámicas de este tipo para introducir valores, ir más allá de la propia enseñanza de la música. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que utilizan el julio, sólo 1 formación o 2; incluso habiéndose planteado una partida para formación libre del profesorado. Sin embargo, la dificultad se encuentra en poder llevar un seguimiento de quien hace mucha y quien poca. (Municipio <50.000 habitantes).
- El último municipio reflexiona sobre el hecho de que, en su caso, al estar en diferentes municipios, es más complejo la estandarización de la formación. Sin embargo, realizan auto formaciones entre el mismo profesorado y les funciona muy bien. Este formato les permite conocer nuevas cosas y potenciar los puntos fuertes de las personas ya que una persona está haciendo algo determinado y te ayuda a mejorar. Hay profesorado que no tiene interés en formaciones y han intentado plantear formaciones para estos perfiles. Lo que hacen también es para escoger el tema de formación, no se impone, sino que se pregunta quién quiere explicar algo de forma voluntaria y así ha ido saliendo cada día una persona. (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 1: Nuevas estrategias para cambiar dinámicas del propio claustro, potenciando una mayor participación en el proyecto de la escuela. Si el propio claustro es capaz de trabajar en grupo, ¿cómo organizas o gestionas las dinámicas y relaciones?

Respuestas:

- Un primer municipio afirma que es necesario buscar la implicación de las personas a través de la cesión de responsabilidades, hacerles partícipes y que vean que las iniciativas salen de sí mismos. Esto supone sentirse parte de aquello y que ellos están creándolo. (Municipio <50.000 habitantes).
- A nivel de estrategias, un municipio explica que, desde su experiencia, cuando realizabas una actividad antes asignaban a 1 profesor/a. Ahora lo plantean diferente, es decir, lo asignan a 2 o 3 profesores/as para que tengan que trabajar en grupo, se complementen y establezcan una relación. Entre ideas compartidas pueden hacerte una propuesta completa y que también se crean ya que sale de ellos/as. También rehuir del 'hay que hacer un concierto' y potenciar el '¿qué ideas tiene sobre...?'. (Municipio <50.000 habitantes).
- En el caso de disponer de un claustro en el que sí existe implicación, pero no en la dirección del equipo directivo dado dinámicas rígidas históricas, se comenta la posibilidad de realizar sesiones de trabajo internas para determinar los valores y objetivos de la escuela; es la base para unificar y consolidar posiciones. (Municipio <50.000 habitantes).
- La ronda de esta pregunta se cierra con la aportación de un municipio referente a que a pesar de la edad más o menos avanzada del profesorado del claustro, todo el mundo puede aportar y todo el mundo debe saber que puede hacerlo y que es igual de importante que el resto de los profesores/as. Es clave encontrar el equilibrio entre personas de diferentes edades y perfiles diversos (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo se realiza la comunicación al profesorado en relación con su jornada laboral, las horas que no son lectivas? Aparte de las coordinaciones entre profesorado y horas dedicadas a las actividades. ¿Cómo se comunica y gestiona este tema?

Respuestas:

- La primera persona en intervenir comenta que el profesorado ya sabe que tiene un volumen determinado de horas programables y existen unas actividades que no todo el mundo las realiza. Disponen de un archivo Excel y se van apuntando todas estas horas. El profesorado ya sabe que se van restando de aquí y también será desde el que se aprovecharán las horas para los talleres de julio. Hay personas que ya las han hecho y quieren también hacer verano y tienes que pagar y otras que no. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro municipio dice que ellos disponen de un archivo Excel también con todas las actividades, proyección de horas anuales, lectivas a disposición y julio; que estas últimas no se trabajan salvo el equipo directivo. Si no has podido ir a un claustro, se agarran de aquí. Sin embargo, cabe destacar que siempre hay un margen de horas para dar respuesta a todo el mundo a una bolsa. Este margen puede suponer un problema ya que es muy grande y hay gente que le sobra y otra que no. (Municipio <50.000 habitantes).
- Al inicio de cada curso, cada uno dispone de su cuadricula y, aparte de las horas lectivas, se encuentran las internas de reuniones, redacción de informes y otras horas destinadas a que, si no se gastan, es por decisión propia, así como las horas de actividad. A veces ocurre que una persona las hace el viernes, la otra el sábado y no computa lo mismo sino el doble. (Municipio <50.000 habitantes).

- Aparece una pregunta en esta rueda en lo referente a los fichajes. En este caso el municipio que responde dice que sí, que tienen un archivo Excel realizado a principio de curso intentando equilibrar las actividades del fin de semana según la jornada. En el caso de trabajar desde casa, también fichas desde el domicilio. El recuento de todo ello lo hace el aplicativo. (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 3: ¿Cómo se tratan y gestionan internamente las bajas de personal cuando las contrataciones tardan entre 10 y 15 días?

Respuestas:

- La primera persona en intervenir comenta que al tener una bolsa de docentes puede tener la baja en dos días hábiles si lo informa con tiempo, porque lo que más tarda es el trámite de la Seguridad Social. (Municipio >50.000 habitantes).
- El segundo municipio describe que tiene un sistema de sustituciones internas. Es decir, tienen un perfil que es profesora de soporte en lenguaje musical y es la que cubre sustituciones de personal cuando no son de su perfil. Cuando no hay bajas, esa persona desdobla a los grupos clase. Sin embargo, el grado de eficiencia pedagógico es sólo de una semana, después por las especialidades se complica seguir con la baja. Por las bajas de larga duración, les cuesta 1 mes poder contratar, pero a veces lo que hacen es contratar a una persona por capítulo 2 y durante ese tiempo desarrolla sesiones extraordinarias en formato 'masterclass', hasta que llega el profesorado contratado. (Municipio >50.000 habitantes).
- El último municipio comenta que con la bolsa de docentes si el procedimiento va rápido tardan como mucho 1 mes. Durante ese tiempo, intentan buscar a alguien que pueda cubrir las horas y sino las anulan. Al final, si no se pueden realizar todas las horas que tenían planeadas, devuelven el dinero a las familias. (Municipio >50.000 habitantes).

Pregunta 4: ¿Cómo adaptar el convenio de horas del profesorado municipal en actividades puntuales o proyectos comunitarios en fin de semana? Se trata de una escuela de música de gestión indirecta en la que en el contrato del profesorado no se incluye en el puesto de trabajo el requerimiento extraordinario de la realización de horas en horario de fin de semana.

Respuestas:

- El municipio que formula la pregunta explica que no tienen regulado el contrato del profesorado en lo referente a las horas durante el fin de semana ya que no existe cobertura jurídica para poder realizar las horas en horario de fin de semana. El contrato actual se encuentra dentro del convenio y en el anexado constan parte de las horas de julio que se compensan por las horas extra realizadas durante el curso. Debe quedar por escrito en el anexo las horas lectivas y las horas en fin de semana. Además, cuando se realiza la selección de personal deberían pedirse perfiles que estén dispuestos a realizar extraordinariamente actividades fuera de su horario regular. (Municipio >50.000 habitantes).
- Un municipio responde diciendo que lógicamente no se puede obligar al profesorado a realizar horas en horario de fin de semana, pero que en su caso en septiembre se comunica al profesorado las horas que se prevén fuera de la semana laboral ya que varía en función del curso. Se entrega un documento cerrado que se hace firmar, en concepto de compromiso, conforme el profesor/a aprueba la visión global del curso. (Municipio >50.000 habitantes).
- Otro municipio explica que las actividades extras que realizan están dentro del convenio siempre que se garantice al profesorado que las horas fuera de la semana laboral no serán de forma regular. En su caso, las horas computarán de distinta forma si son durante los días de la semana o durante el fin de semana. Así pues, calcular el grado de implicación según jornada con el porcentaje de implicación de las horas realizadas. Añaden que es necesario

hacer pedagogía del servicio público, a nivel político y de los docentes a través de recursos humanos, que los/las compañeros/as sepan qué significa trabajar en un servicio público. (Municipio >50.000 habitantes).

TEMA 4 TARIFAS Y PRECIOS SERVICIOS

Pregunta 1: Corta duración, cursos y talleres. ¿Planteamiento de la oferta para personas que no están en la escuela? ¿Cómo funciona? El municipio que hace la pregunta lo plantea dado que llevan 3 años que no les salen y no saben el motivo.

Respuestas:

- Un municipio comenta que en su caso tienen precios muy populares ya que no esperan cubrir el coste de la actividad, simplemente les interesa que haya mucha participación. Hay actividades que existen listas de espera y otras que cuestan de llenar o sólo participa gente de la propia escuela. Les funcionan los cursos de 5-6 sesiones, exprés. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro participante en el debate comenta que históricamente ellos hacen para bebés 4 sesiones a 36 euros y durante el curso va haciendo alguno de 3 meses, sobre unas 8-12 sesiones; unos 20 euros aproximadamente. De media los participantes intentan no realizar pocas sesiones sino 2-3 meses... es lo que paga también la gente de la escuela cuando vienen a hacer un grupo. (Municipio <50.000 habitantes).
- Un municipio presenta una nueva iniciativa que les funciona muy bien. Se llama 'yo quería tocar' y se les ha apuntado bastante gente, gracias también a la difusión realizada por redes y por la radio local. Talleres de corta duración. (Municipio <50.000 habitantes).

TEMA 5 EQUILIBRIO INSTRUMENTAL DE LA ESCUELA

Pregunta 1: ¿Cómo se dirige el equilibrio instrumental en la escuela? ¿Cómo se gestiona? Según la escuela cuesta más o menos realizar instrumento en grupo.

Respuestas:

- Uno de los municipios explica a los participantes que antes estaban equilibrados y tenían una oferta instrumental compensada. Lo que ocurre es que durante años a nivel de escuela se ha sido más permisiva y había familias muy rígidas y exigentes con la voluntad de sólo tocar un instrumento determinado. El hecho de ser más permisivos provoca que los conjuntos se vayan desdibujando puesto que complica poder crearlos. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro municipio explica que desde su escuela la elección de instrumentos es la que se presenta en la reunión inicial con las familias. También se comenta que llevar a un profesional de fuera de la escuela para que explique la importancia y el valor de la decisión, que no es tan importante la elección del instrumento, etc., es clave para garantizar un equilibrio instrumental en la escuela. (Municipio <50.000 habitantes).
- Se comenta también que en una de las escuelas se hizo rueda de instrumentos y también mucha pedagogía con las familias y funcionó. El alumnado pasa todo el curso por todos los instrumentos salvo batería y piano. Y las 3 o 4 últimas sesiones tocan juntos y realizan un concierto para las familias. A las familias les gusta mucho ver a sus hijos e hijas tocar instrumentos diferentes, pero el paso previo de hacer la reunión con ellos es clave. (Municipio <50.000 habitantes).

- Un participante también expone que en su caso realizaron un sábado de puertas abiertas y todo el profesorado participó realizando carteles y trípticos con información de la escuela, así como de cada instrumento. Este espacio permitió que familias, alumnado y profesorado pudieran hablar, resolver dudas, etc. Funcionó muy bien. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otros hacen 1 sesión una mañana entera del sábado donde pueden probar y conocer instrumentos determinados, pero es un día que hacen reunión con las familias y se les explica todo con el objetivo de concienciar sobre todo lo que se hace y su importancia. (Municipio <50.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo establecer criterios en la elección de instrumentos cuando no cuadran con las solicitudes iniciales? ¿Se establece un número de plazas y se hace un sorteo?

Respuestas:

- El primer municipio en intervenir explica que si algún alumno tiene muy claro el instrumento que quiere escoger es cuando hay un problema. Si no fuera este caso, generalmente el alumnado se adapta al instrumento que le toque. Realmente, lo importante es iniciarse en uno y que durante el camino del aprendizaje siga teniendo una buena experiencia. Es relevante comunicarse con las familias y dejar claro que en caso de que no le vaya bien con el instrumento que se ha iniciado existe la posibilidad de cambiar. (Municipio <50.000 habitantes).
- La siguiente persona que interviene comenta que es necesario hacer pedagogía dentro de las clases de rueda de instrumentos a los niños y las familias, y también durante el trabajo con los niños previo a la elección de instrumentos. A las familias se les informa que para el próximo curso se prevén un número concreto de plazas por cada instrumento y que los niños anoten lo que realmente quieran pero que ya se verá según los criterios si pueden o no realizar el instrumento que han elegido. (Municipio <50.000 habitantes).
- En la última intervención, se habla de que en el caso del municipio está establecido en las instrucciones que, en función de la oferta y demanda, el equipo directivo escogerá el instrumento que le toque al niño. (Municipio <50.000 habitantes).

TEMA 6 ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Pregunta 1: ¿Cómo se detecta al alumnado con necesidades educativas especiales en el momento de la inscripción?

Respuestas:

- El primer municipio comenta que el alumnado con necesidades educativas especiales procede de una derivación de logopedia o pedagógica o de la misma familia que lo informa. Se realiza un proceso de detección interna a partir de las necesidades del niño y también con la participación de la escuela de primaria. Una vez en la escuela, se adapta el programa a nivel individual o a partir del taller de musicoterapia. En esta tipología de talleres, se comenta que también existe la posibilidad de que participen las familias. (Municipio <50.000 habitantes).
- Este municipio explica que la digitalización en el proceso de matriculación ha dificultado la detección inicial. En el formulario de inscripción aparece una casilla para que la familia indique si el alumnado requiere una necesidad educativa de soporte. Después tienen un protocolo donde la dirección o coordinación realiza un seguimiento con las familias y el profesorado para identificar necesidades y oportunidades de actuación. La escuela dispone de un recurso con una veladora durante 6 horas que dan clases de sensibilización. Han lo-

grado que la escuela de educación especial del municipio haga formación en la escuela de música. (Municipio >50.000 habitantes).

- Otro municipio comenta que en el momento de preinscripción existe una casilla para marcar alumnado con necesidades educativas especiales. Si se marca esta casilla, la familia debe entregar el dictamen médico y durante las primeras semanas el profesorado conoce al alumno y hace la diagnosis. El equipo pedagógico es el que decide si el alumnado sigue las clases ordinarias o, por el contrario, se dirige al programa específico adaptado que incluye instrumento, lenguaje y coral. (Municipio >50.000 habitantes).
- El municipio explica que el Servicio de Educación es el encargado de orientar cómo enfocar las clases y hacen orientación y formación al profesorado de música a partir de la figura de una psicóloga. (Municipio >50.000 habitantes).
- También se comenta que un municipio dispone de un programa básico adaptado, en el que contemplan las disciplinas de instrumento, lenguaje y coral. Durante las primeras semanas de septiembre se conoce al alumnado y se realiza un primer diagnóstico. En caso de valorar que el alumnado necesite cambiar de programa, se realizará automáticamente. El municipio destaca que los cursos de lenguaje no se organizan por edad, sino por necesidades (se comenta que hay unos 6-7 alumnos por curso). (Municipio >50.000 habitantes).
- El último municipio comenta que tienen una profesora que es musicoterapeuta y aparte de dar sus clases personalizadas, también tiene un contacto directo con el profesorado y realiza sesiones de formación interna para orientar a nivel pedagógico las clases. (Municipio <50.000 habitantes)
- A nivel general, se valora positivamente la presencia de una persona con formación en musicoterapia en el equipo docente.

TEMA 7 CONTEXTO SOCIAL, ENTORNO Y FAMILIAS

Pregunta 1: ¿Cómo se desarrollan acciones concretas para contrarrestar la disminución de la natalidad? ¿Qué iniciativas se llevan a cabo?

Respuestas:

- El primer municipio comenta que están ofreciendo talleres de corta duración dirigidos al público de tercera edad y senior a partir de clases de conjuntos instrumentales. (Municipio <50.000 habitantes).
- Otro municipio afirma que están bajando las ratios de los grupos de 15 alumnos a 10 o 12 alumnos y así mejorar la calidad pedagógica, siendo una oportunidad. También se cree que en el futuro será necesario más profesorado para realizar clases individuales de instrumento y así aprovechar para aumentar la carga lectiva. (Municipio >50.000 habitantes).
- El municipio cree que todavía existe una masa enorme de población que no conoce la escuela. En este curso se ha iniciado un proyecto en el que la escuela de música asiste a centros de alta complejidad y les facilita un plan de estudios adaptado para que tengan una introducción a la escuela de música. Con este proyecto han logrado llegar a colectivos que previamente no asistían a la escuela. (Municipio >50.000 habitantes).
- Este municipio ha empezado a ofrecer programas y actividades de corta duración de pruebas de instrumento de 2 meses a un precio reducido. Cuando terminan estos dos meses de curso, mucha parte del alumnado se ha interesado y pasa a formar parte de las escuelas. Este programa está abierto a todas las edades y lo ofrecen después de Navidad. (Municipio >50.000 habitantes).

- El último municipio explica que dispone de un proyecto comunitario llamado AULOS Ciudad donde cada departamento de la escuela de música se dirige a las escuelas infantiles, primaria y secundaria de la ciudad. El proyecto consiste en que se realizan pruebas de un instrumento y un porcentaje del alumnado se interesa y después se apunta a la escuela, así que indirectamente este programa aumenta la demanda de la escuela de música. (Municipio >50.000 habitantes).
- Se comenta como reflexión general, que hasta ahora las escuelas de música se encontraban con que el alumnado venía a sus servicios (sobre todo niños y jóvenes). Sin embargo, actualmente se detecta la necesidad de ir a buscarlos y, además se identifica la necesidad urgente de dirigirse a otras tipologías de público, especialmente a franjas adultas.

Pregunta 2: ¿Qué recursos se utilizan para generar una mayor implicación educativa de las familias del alumnado? En el caso del municipio no se dispone de asociación de familias y amigos relacionada con la EMM.

Respuestas:

- El primer municipio que interviene explica que se utiliza la participación de la AFA de los centros educativos. Hay que hablar de comunidad cuando existe autogestión de los usuarios y generar la necesidad a las familias de participar ya que generalmente están saturadas porque participan en la escuela. (Municipio >50.000 habitantes).
- El siguiente municipio comenta que se dan opciones al Consejo Escolar para participar con la EMM, pero sin obligar a nadie. Normalmente, las familias creen que ya están pagando por un servicio y por tanto no quieren implicarse. Sin embargo, habría que buscar el horario que la familia pueda traspasar su opinión a la EMM y al mismo tiempo compartir con el representante de la AFA algunas cuestiones. (Municipio >50.000 habitantes).
- Otro municipio explica que ya tienen un grupo muy activo de familias que le piden a la EMM realizar actividades. Sin embargo, son conscientes de que hay que vigilar para no depender de este instrumento para cuando ya no estén y que el engranaje siga girando. (Municipio >50.000 habitantes).
- El último municipio añade que en caso de no tener contacto con AFA es necesario poner peso en las tutorías con las familias y reflexionar sobre el por qué se necesita esta participación. Lo más importante es poner en valor a la persona de contacto con el hijo/a y la escuela para ayudar a sentir el vínculo con la EMM. Por ejemplo, en su caso se realizó un concurso de pasteles para el fin de curso y las familias se organizaron, generándose espacios de convivencia y encuentro. (Municipio >50.000 habitantes).

TEMA 8 INNOVACIÓN, NUEVAS PROPUESTAS Y FIDELIZACIÓN

Pregunta 1: ¿Qué propuestas se están realizando para adaptar la Escuela de Música Municipal a la realidad social y musical? Qué nuevas tendencias musicales se han añadido recientemente y cómo se han integrado dentro de la oferta formativa actual.

Respuestas:

- El municipio habla de la introducción de música electrónica, DJ, tratamiento de sonido, producción musical e inteligencia artificial para dar valor a las aulas para actualizar las EMM en las tendencias actuales y la evolución tecnológica. Se deben intentar aprovechar las nuevas tecnologías. (Municipio >50.000 habitantes).

- La primera persona en intervenir añade que las pruebas de acceso al conservatorio no han cambiado desde hace muchos años y que se está desconectando el oído de la música... Para que esto no ocurra, en su caso han creado un Departamento de Tecnología de la música que se encarga de la adquisición de nuevos materiales: tabletas, programas como el garaje band, aula virtual de música, pizarra interactiva, etc. (Municipio >50.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo aumentar la media de fidelización del alumnado? El municipio solicitante tiene 3 años de media de fidelización y solicita consejo a otros municipios que disponen de 12 años de media de fidelización.

Respuestas:

- Se comenta que la flexibilidad y la oferta académica es clave para que las personas se interesen por las actividades que se realizan en la EMM. Es necesario que éstas se adapten a las necesidades de la comunidad y al curso académico. Por ejemplo, en alumnado de secundaria o personas universitarias es adecuado permitir la adaptación del horario o asignaturas. (Municipio >50.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que en su caso disponen de una oferta formativa específica dependiendo de la franja de edad: banda, instrumentos, formación referente, para personas universitarias. (Municipio >50.000 habitantes).
- El último municipio por intervenir recomienda no centrarse únicamente en la gestión diaria –unidades didácticas– puesto que las actividades que el alumnado más recuerda son las extraordinarias, por ejemplo, encuentros intermunicipales, subir a un escenario y compartir la experiencia con otros, formar comunidad, etc. Son estas actividades puntuales las que hacen que las personas se enganchen y se fidelicen a la EMM. (Municipio >50.000 habitantes).

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

ESPACIOS ESCÉNICOS 2022





Informe de los indicadores de espacios escénicos 2022

Presentación

1. El círculo de comparación intermunicipal de espacios escénicos

2. Análisis de los resultados del círculo de espacios escénicos

3. Visión general de los indicadores de espacios escénicos

4. Conclusiones

5. Relatoría de la dinámica “Un problema, una solución”

Presentación

El Círculo de Comparación Intermunicipal de Espacios escénicos reúne 16 años de trayectoria de recogida de datos sobre la oferta, la demanda, la organización y la economía de los espacios escénicos municipales. Este recorrido en la comparativa de indicadores de gestión de los municipios permite ver la evolución de las políticas locales y las tendencias del sector. Como en informes anteriores, el análisis se focaliza en revisar los resultados obtenidos en 2022 respecto a años anteriores hasta 2017. Esta serie permite un análisis del impacto de la COVID-19 y del inicio de la recuperación que se apreció en los resultados de 2021 y que podemos constatar con los indicadores de 2022.

Este año, ha sido el primer año sin ningún tipo de restricciones después de crisis sanitaria del COVID-19 y se pone de manifiesto la apuesta de las entidades locales para recuperar plenamente la actividad en los espacios escénicos municipales.

Por un lado, se evidencia un crecimiento positivo de los indicadores de la oferta y de los recursos destinados a los espacios escénicos, que en 2022 han alcanzado mejores resultados que los obtenidos en 2021, aunque sin alcanzar todavía los valores alcanzados en los años precedentes a la pandemia. Asimismo, podemos observar que se recuperan los indicadores de la demanda y de la autofinanciación del servicio, aunque lo hacen por debajo del importante impulso de la oferta que han realizado las entidades locales. Este análisis, junto con las aportaciones realizadas por los diferentes técnicos y técnicas participantes en los talleres de mejora, permiten identificar los retos actuales y futuros de los espacios escénicos municipales.

El informe se estructura en una primera parte en la que se describen los municipios y las características de los espacios escénicos participantes. En la segunda parte se analizan los resultados de los indicadores más relevantes para captar una visión global de la situación actual de los espacios escénicos municipales y en gran medida, del grado de recuperación después de la crisis sanitaria sufrida por la Covid-19. El resumen del resultado de todos los indicadores del Círculo de espacios escénicos de la presente edición, comparado con las 5 ediciones anteriores, se recoge en la tercera parte del presente informe.

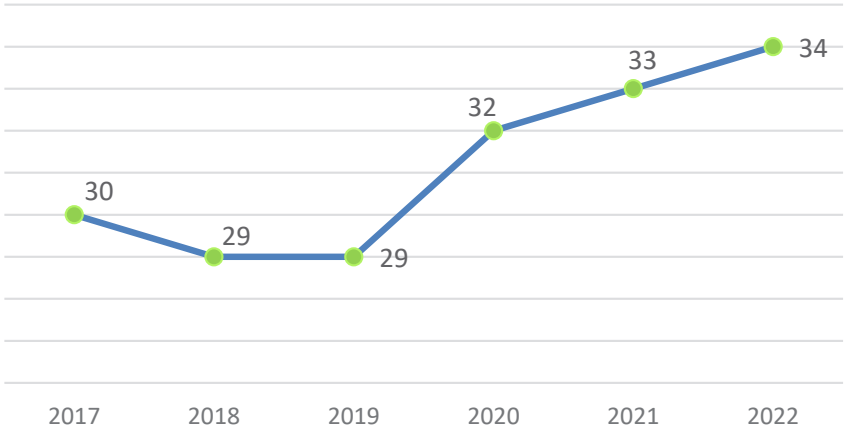
Por último, se dedica un apartado a los talleres de mejora, en los que los participantes han podido, por un lado, trabajar sus indicadores de resultados para explicar los datos del servicio y, por otro lado, compartir con el resto de los participantes un espacio de debate para recoger problemáticas y posibles soluciones en las distintas vertientes de la gestión de los espacios escénicos municipales.

1. El Círculo de Comparación Intermunicipal de espacios escénicos

1.1. Municipios participantes

En la edición del 2022 han participado 34 municipios, uno más que el 2021, y de nuevo se ha superado la cifra máxima de participación desde el inicio del Círculo de Espacios escénicos.

Gráfico 1: Municipios participantes en el Círculo de espacios escénicos. 2017-2022



Municipios participantes

34 municipios
↑ **1** vs. 2021

2.271.693 habitantes
55,5 % de la población prov. Barcelona[1]

Los municipios participantes suman el 55,5 % de la población de la provincia (sin contar Barcelona ciudad). Esta alta representatividad, un año más, viene marcada por una presencia mayoritaria de los municipios de más de 60.000 habitantes (están presentes 14 de los 16 municipios de este tramo de población).

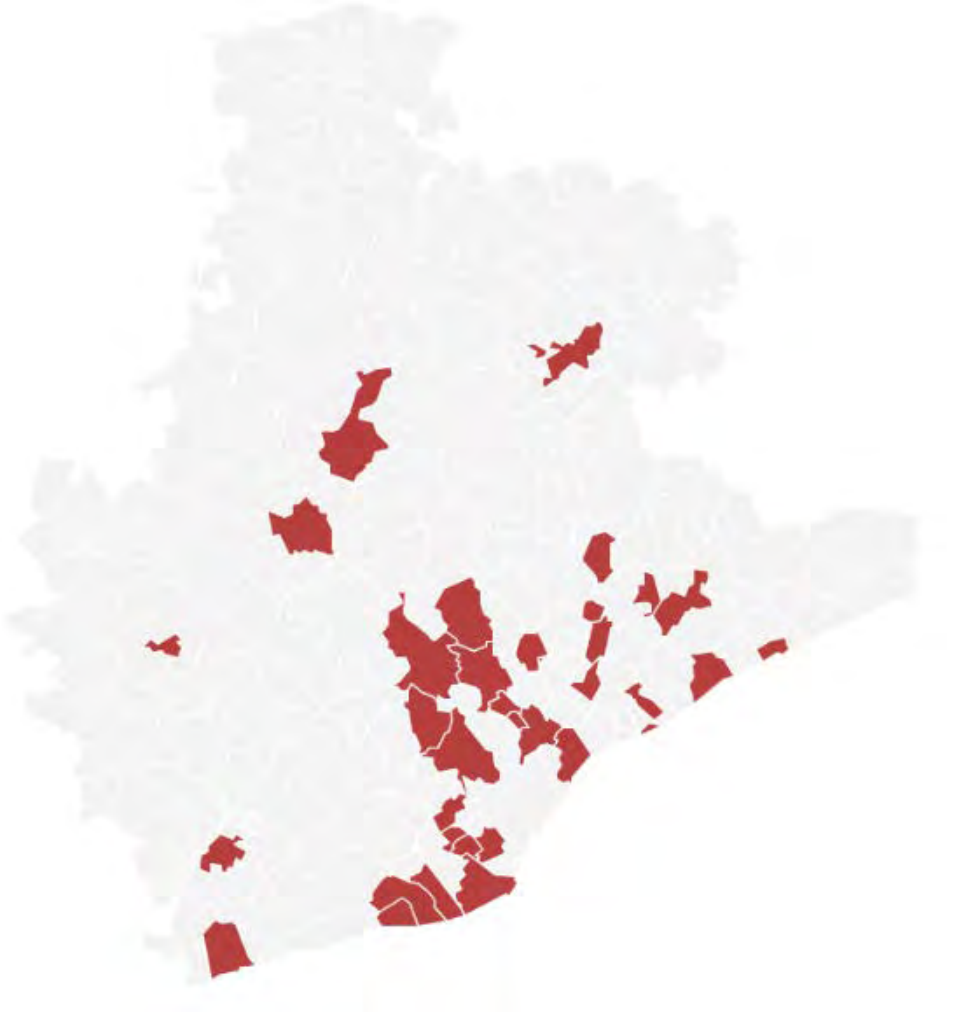
Sin embargo, en el conjunto de participantes se da una gran diversidad en términos de población, ya que también existe una numerosa representación de municipios con menor volumen de población. El rango poblacional va desde los 6.805 habitantes de Sallent, a los 265.444 de Hospitalet de Llobregat.

En cuanto a la distribución geográfica de los municipios participantes, destaca la presencia de 15 municipios del Área metropolitana de Barcelona y de 19 del resto de la provincia.

En 2022 se alcanza la mayor representatividad de los Círculos de Espacios escénicos, con 34 municipios participantes. 15 municipios pertenecen al Área Metropolitana de Barcelona y 19 al resto de la provincia.

1 *Sin la población de Barcelona (ciudad).*

Mapa de la provincia con los municipios participantes resaltados



Elaboración: Servei de Programació de la Direcció de Serveis de Planificació Econòmica (Diputació de Barcelona)

Tabla 1: Municipios participantes

> 60.000 habitantes			
AMB		Resto de la provincia	
Municipio	**Habitantes**	**Municipio**	**Habitantes**
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444	Terrassa	224.114
Badalona	223.506	Sabadell	215.760
Sant Cugat del Vallès	95.725	Mataró	128.956
Cornellà de Llobregat	89.039	Manresa	77.452
Rubí	79.007	Vilanova i la Geltrú	68.152
Castelldefels	67.307	Granollers	61.983
Viladecans	66.720		
Prat de Llobregat (El)	65.030		

<60.000 habitantes			
AMB		Resto de la provincia	
Municipio	**Habitantes**	**Municipio**	**habitantes**
Gavà	46.974	Vic	47.545
Sant Feliu de Llobregat	45.642	Igualada	40.767
Ripollet	39.031	Vilafranca del Penedès	40.056
Montcada i Reixac	36.666	Premià de Mar	28.518
Sant Joan Despí	34.039	Cardedeu	18.785
Barberà del Vallès	33.082	La Garriga	16.788
Castellar del Vallès	24.933	Canovelles	16.761
		Montornès del Vallès	16.707
		Arenys de Mar	16.155
		Palau-solità i Plegamans	14.911
		Llinars del Vallès	10.205
		Vilassar de Dalt	9.128
		Sallent	6.805

1.2. Características de los espacios escénicos participantes

Los municipios que participan en el Círculo de Espacios escénicos cumplen como mínimo con los siguientes requisitos:

- Contar con uno o varios equipamientos escénicos de titularidad pública (aunque pueden tener diferentes tipos de gestión).
- Contar con una programación estable profesional (un mínimo de 8 funciones de espectáculos profesionales de artes en vivo repartidas a lo largo del año y durante los tres últimos años) y disponer de un cierto grado de especialización en actividad escénica.
- Contar con los recursos suficientes, tanto económicos como humanos. Disponer, como mínimo, de una persona específicamente dedicada a la programación de artes en vivo, y contratar espectáculos profesionales (con gasto de caché, ya sea económico o en especie).

1.3. Resumen de los indicadores del Círculo de espacios escénicos

Los Círculos de Espacios escénicos comparan 79 indicadores calculados a partir de 70 variables y permiten analizar el contexto de los espacios escénicos y municipios desde múltiples perspectivas. El conjunto de indicadores se agrupa en cuatro ámbitos en los que se analiza la evolución de las medias globales en una serie temporal desde 2017 hasta 2022.

Los indicadores se agrupan en los siguientes ámbitos:

Encargo político

- Mide en qué grado se consiguen los objetivos de los espacios escénicos en términos de oferta y su diversidad

Usuario-cliente

- Mide en qué grado la ciudadanía responde a la oferta y el impacto cuantitativo que obtienen las programaciones

Valores organizativos – Recursos humanos

- Mide el tipo de organización y gestión, así como los recursos humanos

Economía y Entorno

- Mide la gestión económica del servicio, tanto a nivel de costes como de financiación

El resultado de todos los indicadores de los distintos ámbitos se puede consultar en el capítulo 3. "Visión general de los indicadores de espacios escénicos".

2. Análisis de los resultados del círculo de espacios escénicos

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de los aspectos clave que se han considerado más interesantes para captar una visión global de la situación actual de los espacios escénicos municipales y en gran medida, del grado de recuperación después de la crisis sanitaria sufrida por la COVID-19. En el siguiente capítulo se puede consultar el resumen del resultado de todos los indicadores del Círculo de espacios escénicos de la presente edición, comparado con las 5 ediciones anteriores. 2.1

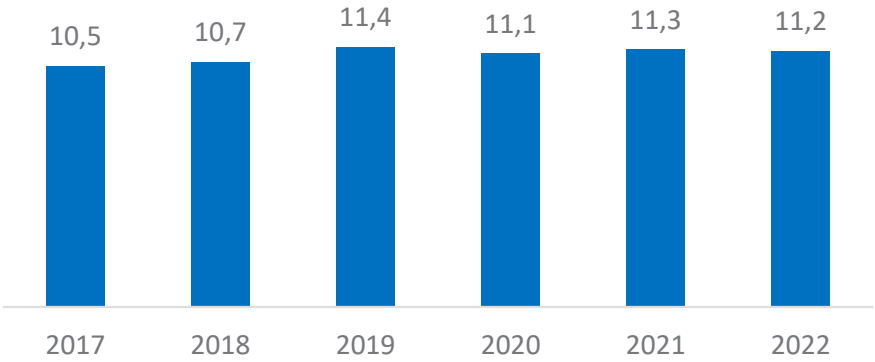
2.1. La oferta de los espacios escénicos

El 2022 ha sido el primer año plenamente normalizado, sin ningún tipo de restricciones o limitaciones de aforo como lo fue en 2020, y en menor medida en 2021, por la pandemia de la COVID-19. En términos de oferta, los espacios escénicos de los Círculos evidencian su recuperación y se recuperan cifras cercanas a los años precedentes en la pandemia.

2.1.1. Análisis cuantitativo de la oferta

El indicador de butacas por cada 1.000 habitantes nos da una idea del conjunto de la infraestructura, las dimensiones y la capacidad de aforo de los espacios escénicos participantes. En 2022 la media es de 11,2 butacas por cada 1.000 habitantes. Hay que tener en cuenta que esta cifra aglutina una amplia diversidad entre los municipios participantes, que va de 3,4 butacas a las 98,5 butacas por cada 1.000 habitantes y que los cambios de tendencia se producen, sobre todo, a partir de la incorporación de nuevos espacios y de ampliaciones y/o de variaciones de los aforos de los espacios participantes en el estudio.

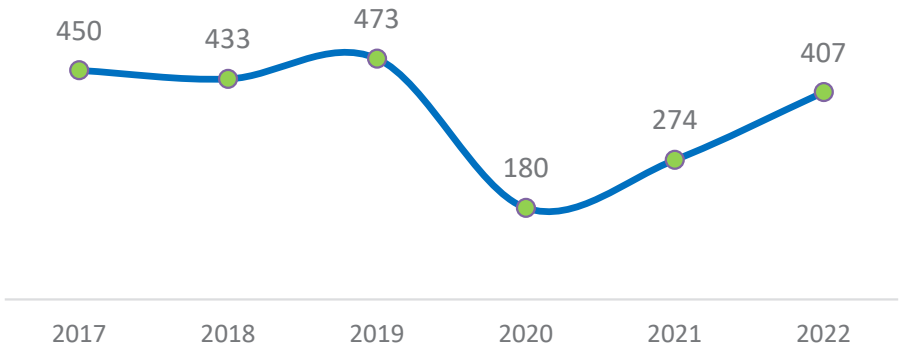
Gráfico 2: Butacas por cada 1.000 habitantes.
2017-2022



En 2022 la tendencia de recuperación iniciada en 2021 se consolida y la oferta recupera cifras similares a las de los años precedentes a la pandemia.

Más allá de la infraestructura, el indicador clave para analizar la actividad son las plazas ofertadas por cada 1.000 habitantes (el aforo de los espacios escénicos por el número de funciones que se han ofrecido durante un año por cada 1.000 habitantes). **En 2021, la oferta se recuperó ligeramente, hasta una media de 274 plazas ofertadas por cada 1.000 habitantes y en 2022 se incrementa hasta 407,4.** A pesar del crecimiento del 48,6% respecto a 2021, la oferta continúa un 13,9% por debajo de 2019.

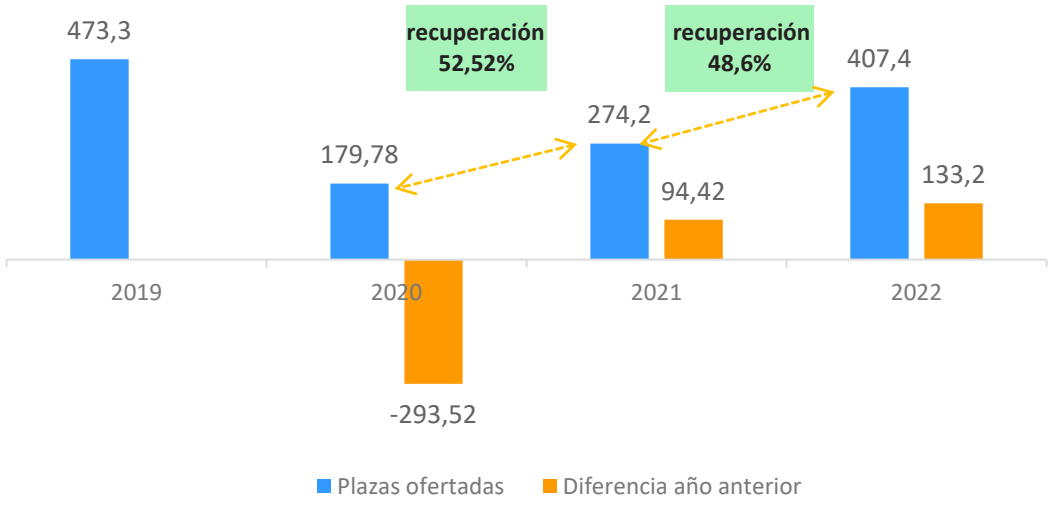
Gráfico 3: Plazas ofertadas (por 1.000 habitantes)



Para poder valorar la recuperación de la oferta representamos gráficamente los resultados respecto al último año normalizado (en 2019), de esta forma se capta visualmente el alcance de la recuperación.

Como puede observarse, en 2021 se recuperaron una de cada tres plazas perdidas en 2020. **Esta recuperación se acentúa en 2022 con la recuperación del 48,6% de las plazas ofertadas en 2021** y sólo un 13,9% inferiores respecto a las ofertadas en el año 2019.

Gráfico 4: Recuperación plazas ofertadas por 1.000 hab.



Plazas ofertadas

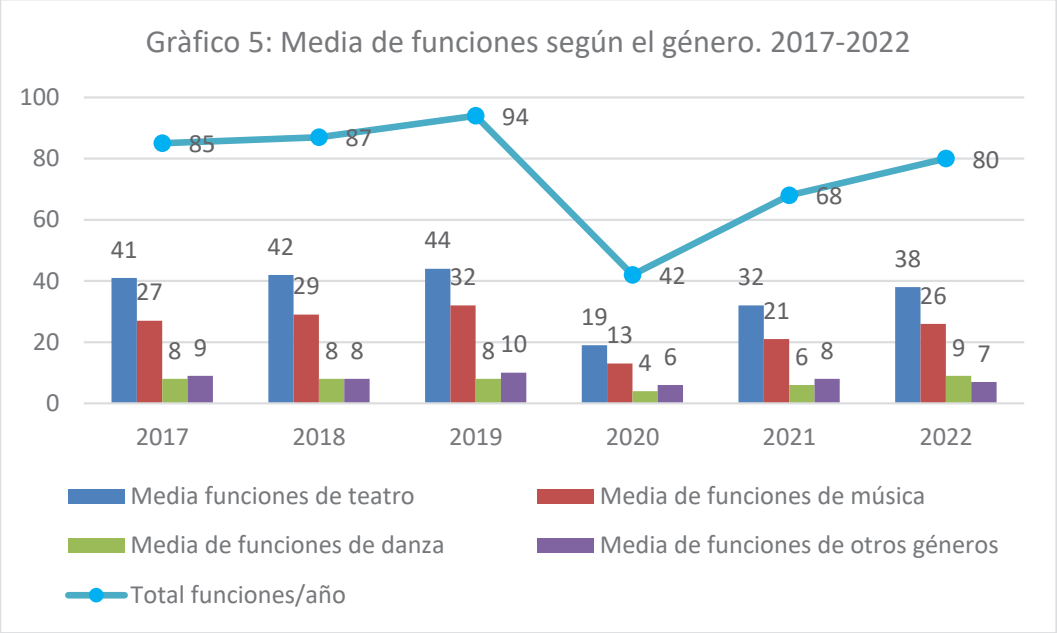
407 media de plazas ofertadas por cada 1.000 hab.

↑ **48,6 %** vs. 2021 || ↓ **-13,9 %** vs. 2019

73,3 mínimo **2.275,8** máximo

2.1.2. Análisis de la diversidad de la oferta

Los espacios escénicos han programado una media de 80 funciones en 2022, con un crecimiento del 17,64% respecto a 2021 (68 funciones). Por géneros, de media los municipios han programado 38 funciones de teatro, 26 de música, 9 de danza y 7 de otros géneros. El género con una evolución más positiva es la danza, que ha incrementado un 31% las funciones programadas respecto al 2021 y consigue mejorar los valores del año 2019. Las funciones de otros géneros son las únicas con una evolución negativa respecto al 2021, disminuyen un 7,8% respecto al año anterior y un 28,8% respecto a las programadas en 2019.



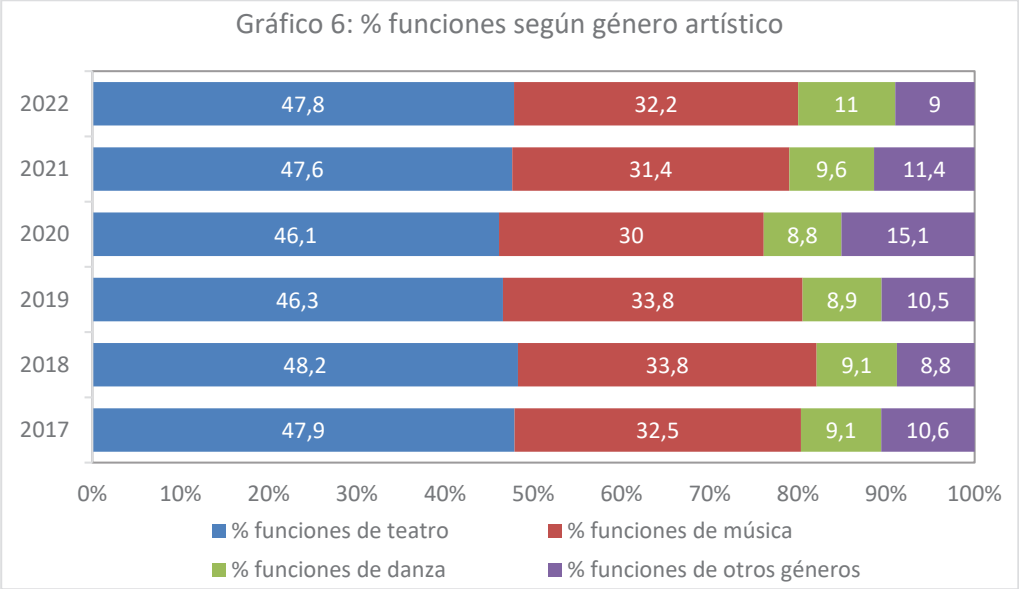
En la tabla siguiente se expresa la media de funciones de 2022 y el porcentaje de recuperación respecto a 2021 y 2019.

Tabla 2: Media de funciones según el género 2022		vs.2021	vs.2019
Teatro	**38**	**18,7%**	**-12,9%**
Música	**26**	**21,7%**	**-18,7%**
Danza	**9**	**31,0%**	**0,2%**
Otros géneros escénicos	**7**	**-7,8%**	**-28,8%**

Nota: la variación de las medias se ha calculado teniendo en cuenta los valores decimales que se han redondeado en el gráfico "Media de funciones según el género. 2017-2022"

En 2022 aumenta considerablemente la media de funciones programadas. Todos los géneros recuperan funciones excepto otros géneros artísticos que las disminuyen. La danza tiene una recuperación más pronunciada y es el único género que mejora los resultados respecto a 2019.

En la distribución de las funciones en función del género no hay cambios substanciales y se **mantiene el predominio del teatro y la música** en el conjunto de la programación.



Diversidad de la oferta por géneros

47,8% funciones de teatro

↑ **0,2 pp vs.** 2021 || ↑ **1,5 pp vs.** 2019

32,2 % funciones de música

↑ **0,8 pp vs.** 2021 || ↓ **-1,5 pp vs.** 2019

9,0 % funciones de otros géneros

↓ **-2,4 pp** vs. 2021 || ↓ **-1,5 pp** vs. 2019

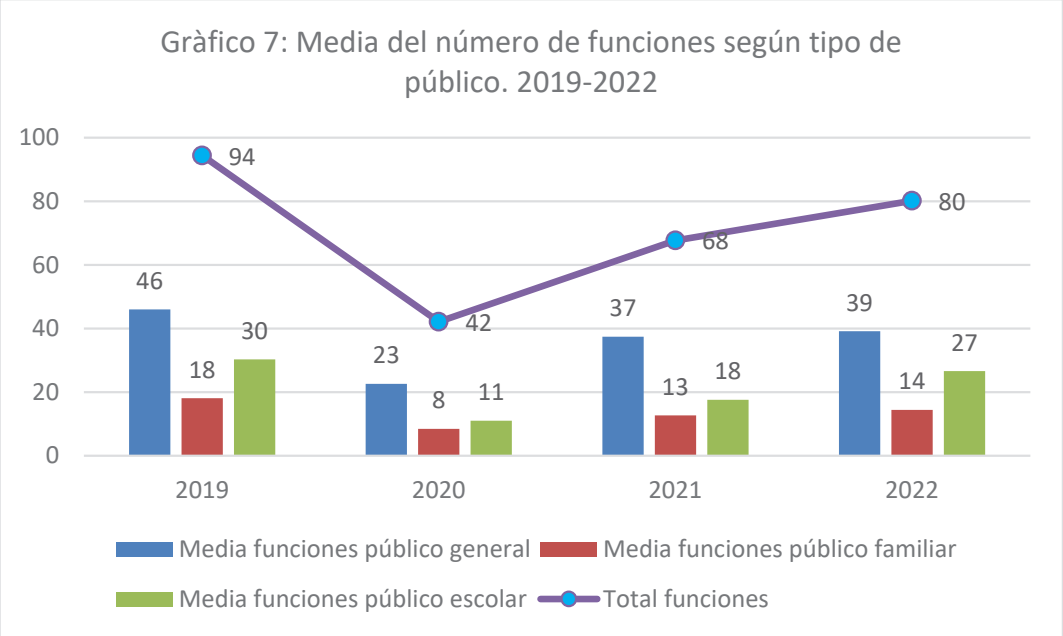
11,0% funciones de danza

↑ **1,4 pp** vs. 2021 || ↑ **2,1 pp** vs. 2019

A continuación, se analiza la oferta desde el punto de vista de la **tipología de público**. Los Círculos recogen datos en función de si se trata de una oferta destinada al **público escolar**, de una programación para el **público general** o para el **público familiar.**

Hay que tener en cuenta que existe una **importante diversidad** entre los diferentes espacios escénicos participantes en los Círculos en lo que se refiere a la programación según tipología de público. Hay equipamientos sin apenas programación escolar y, en cambio, otros donde es la programación mayoritaria. Lo mismo ocurre con las programaciones general y familiar que en función del municipio presentan realidades diversas.

Este año siguen aumentando las funciones en todas las tipologías de públicos. La programación destinada al público escolar es la que más ha aumentado en 2022, quedando sólo un 12,3% por debajo de los valores de 2019. En cambio, la **programación familiar**, a pesar de la recuperación de 2021 y 2022, **es la que más se aleja de los registros de 2019.** En el siguiente gráfico podemos ver la progresiva recuperación de las funciones según el tipo de público al que se dirigen.



De nuevo, si realizamos una media de la variable del número de funciones de todos los municipios **se observa una recuperación del 2022 respecto al 2021, pero en todos los casos se sigue por debajo de los valores de 2019.**

Tabla 3: Media de funciones por municipio 2022		vs.2021	vs.2019
Público general	39	4,6%	-15,0%
Público escolar	27	50,9%	-12,3%
Público familiar	14	13,9%	-20,2%

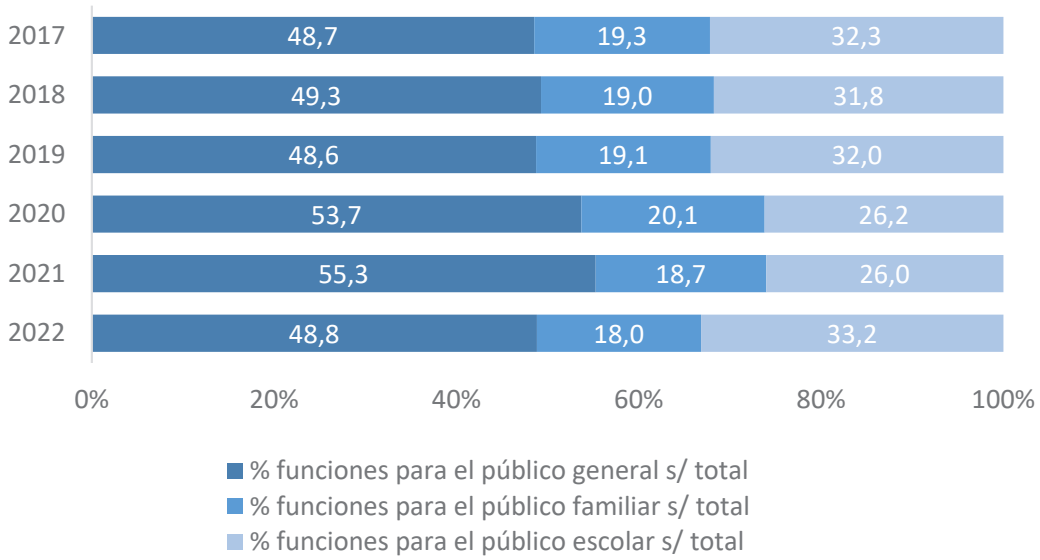
Nota: la variación de las medias se ha calculado teniendo en cuenta los valores decimales que han sido redondeados en el gráfico "Media del número de funciones según tipo de público 2019-2022"

Se recupera la media de funciones en todas las tipologías de público respecto a 2021. En 2022 la programación escolar es la que ha experimentado un mayor crecimiento. Las funciones familiares son las que tienen unos valores más alejados respecto a los indicadores del 2019.

En 2022 aumenta el peso de la programación escolar y se logra uno de los mejores resultados (33,2%) de la serie analizada. Con la recuperación de las funciones escolares, la distribución de las funciones según el tipo de público es muy similar a la que se daba en los años precedentes en la pandemia.

Por otro lado, **el peso de la programación destinada al público familiar desciende hasta el 18,0%, siendo el valor más bajo de la serie analizada.** Habrá que seguir estos indicadores en el futuro inmediato para ver si la recuperación de las programaciones escolares se mantiene y si la pérdida de la programación de las funciones familiares continúa o se recuperan sus porcentajes de programación.

Gràfico 8: % funciones según tipo de público



Diversidad de la oferta según el tipo de público al que se dirige

48,8 % funciones para público general

↓ **-6,5 pp** vs. 2021 || ↑ **0,2 pp** vs. 2019

33,2% funciones escolares

↑ **7,2 pp** vs. 2021 || ↑ **1,2 pp** vs. 2019

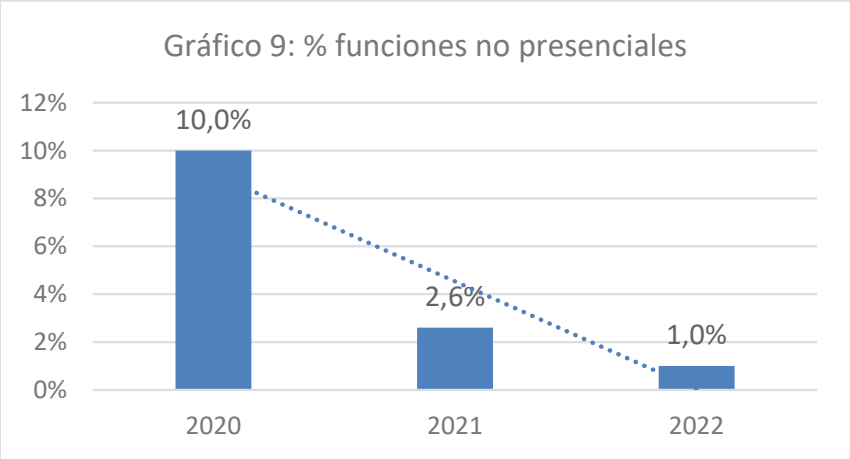
18,0% funciones para público familiar

↓ **-0,7 pp** vs. 2021 || ↓ **-1,1 pp** vs. 2019

La oferta no presencial

En 2020, los Círculos de los Espacios escénicos incluyeron como novedad un conjunto de indicadores que permitieran medir la actividad escénica no presencial. Estos indicadores surgieron como respuesta a la importante oferta online que ofrecieron algunos espacios escénicos durante el confinamiento y, posteriormente, durante los meses en los que todavía existían muchas restricciones para un acceso normalizado a la oferta presencial.

Así, si en 2020 este tipo de oferta tuvo un peso destacado, e**n 2021 los datos mostraron una disminución, las funciones no presenciales representaron sólo un 2,6% sobre el total de la oferta y en 2022 ha representado sólo el 1%.** En 2022 únicamente 1 municipio ha continuado ofreciendo este tipo de funciones con una presencia muy residual.



Funciones no presenciales

1% de funciones no presenciales s/ total funciones profesionales

↓ **-1,6 pp vs.** 2021

1 municipio participante con oferta no presencial

↓ **-80 % vs.** 2021

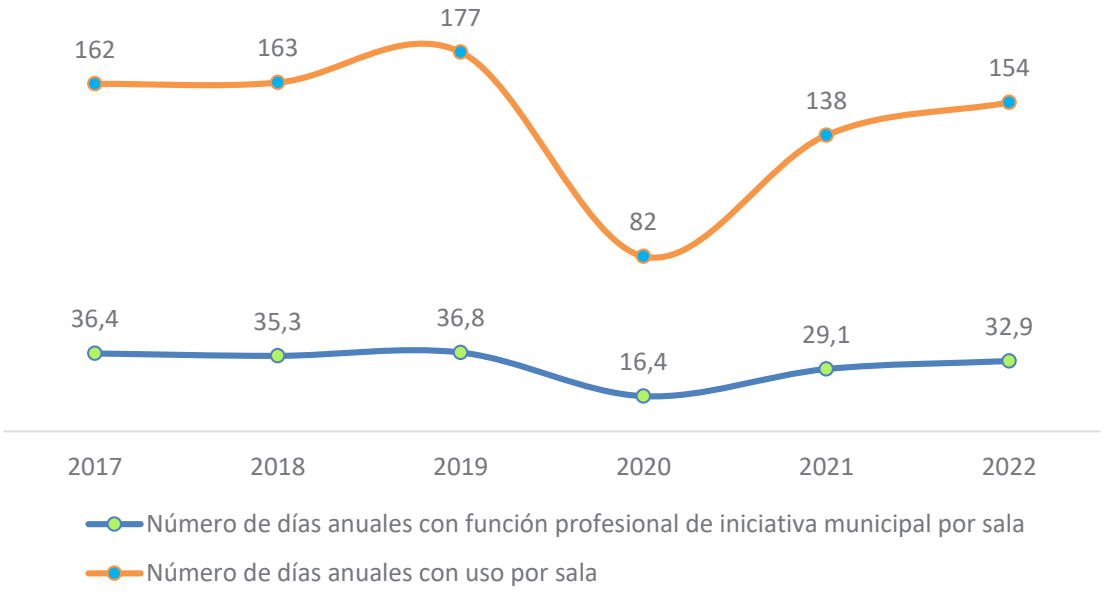
La oferta no presencial se convierte en residual, en 2022 solamente 1 municipio ha ofrecido funciones no presenciales y se ha reducido a un 1% sobre el total de funciones.

2.1.3. El uso de los espacios escénicos

Para poder analizar toda la actividad que se realiza en los espacios escénicos, más allá de la programación profesional, se contabilizan el total de días de uso de la sala para diferentes actividades, así como el número de actos que se realizan.

En 2022 el uso de los equipamientos escénicos ha mejorado los registros de 2021, pero **todavía siguen por debajo de los datos de 2019 y de los años precedentes,** tanto por la programación profesional como por el resto de las actividades. Sin embargo, se observa cómo la **programación profesional y las cesiones han tenido una recuperación más rápida.** El número de días de uso de los equipamientos se ha recuperado en un 87% respecto a 2020 y el número de días con función profesional en un 100,6%.

Gràfico 10: días de uso de los espacios y días con función profesional



Días anuales con uso de la sala

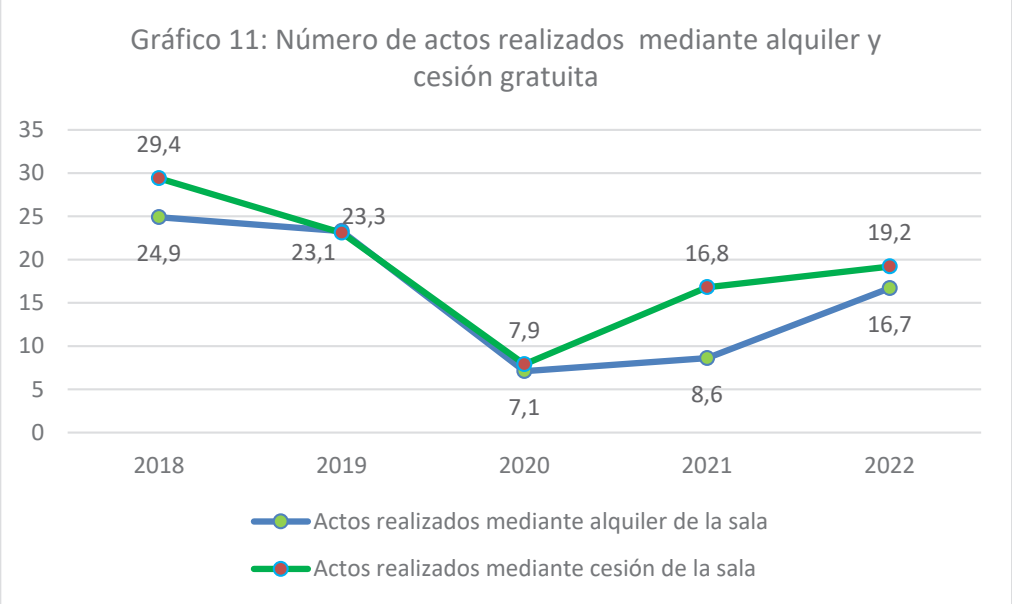
154 días de uso por sala

↑ **11,1 %** vs. 2021 || ↓ **-13,3%** vs. 2019

33 días de función profesional

↑ **13,1 %** vs. 2021 || ↓ **-10,6 %** vs. 2019

El siguiente gráfico muestra la evolución del número de actos de alquiler y los de cesión gratuita. Como puede observarse, **la recuperación de los actos con cesión gratuita fue más rápida** que la de los actos de alquiler. En el caso de los alquileres, los datos nos indican que han tardado más en remontar; en 2021 se incrementaron un 21% respecto a 2020 y no ha sido hasta 2022 cuando éstos han experimentado un crecimiento mucho más pronunciado (94%), **casi se han doblado los actos de alquiler de un año a otro.**



Actos anuales realizados mediante alquiler y cesión gratuita de la sala:

16,7 actos alquiler de sala

↑ **94,2 %** vs. 2021 | | ↓ **-28,3 %** vs. 2019

19,2 actos cesión gratuita

↑ **14,3 %** vs. 2021 | | ↓ **-16,9 %** vs. 2019

En 2022 siguen aumentando los días de uso de los espacios escénicos, aunque su uso es todavía menor que en los años precedentes a la pandemia. Este año, los actos mediante alquiler del espacio experimentan el crecimiento más pronunciado (94,2%).

2.1.4. La comunicación digital

Los indicadores relacionados con el alcance de la comunicación digital permiten estimar el grado de impacto de los contenidos digitales de los equipamientos, el número de seguidores y el número de visitas a las páginas web por habitante de media. Para estos indicadores, debe tenerse en cuenta que la serie histórica no cuenta con datos de todos los participantes, ya que algunos municipios no disponen de estos datos, o simplemente no disponen de web o perfiles de redes sociales propios del equipamiento. **En 2022 han reportado datos de su tráfico web 23 municipios y 29 los han reportado de sus redes sociales.**

El número de seguidores en redes sociales continúa con una tendencia de crecimiento y lo ha hecho con mayor fuerza en los últimos tres años. El uso de las redes sociales, las publicaciones y el engagement con las comunidades digitales han tomado más relevancia desde la pandemia.

Las visitas a la web se han incrementado notablemente en 2022 pero todavía no se ha llegado a los registros de 2019, aunque mejoran los resultados de 2018. A pesar de una menor oferta (no se ha recuperado al 100%) y una menor demanda (hábitos), la compra de entradas por vía online se ha consolidado como la modalidad más habitual de adquisición de entradas[2], lo que podría explicar la rápida recuperación de las visitas a la web.

Gràfico 12: Media de seguidores en redes sociales y visitas a la web (por 1.000 hab.)



Web y redes sociales

2.509 media seguidores en las redes sociales

↑ **6,0%** vs. 2021 ↑ **26,1%** vs.2019

815 visitas al web x. 1000 hab.↑

19,4 % vs. 2021 || ↓ **-18,4 %** vs. 2019

Se consolida el crecimiento de seguidores en las redes sociales. Las visitas a las webs aumentan por segundo año consecutivo, pero sin recuperar todavía los registros de 2019.

2 *Ver punto 3.2.2 Las modalidades de compra*

2.2. Análisis de la demanda

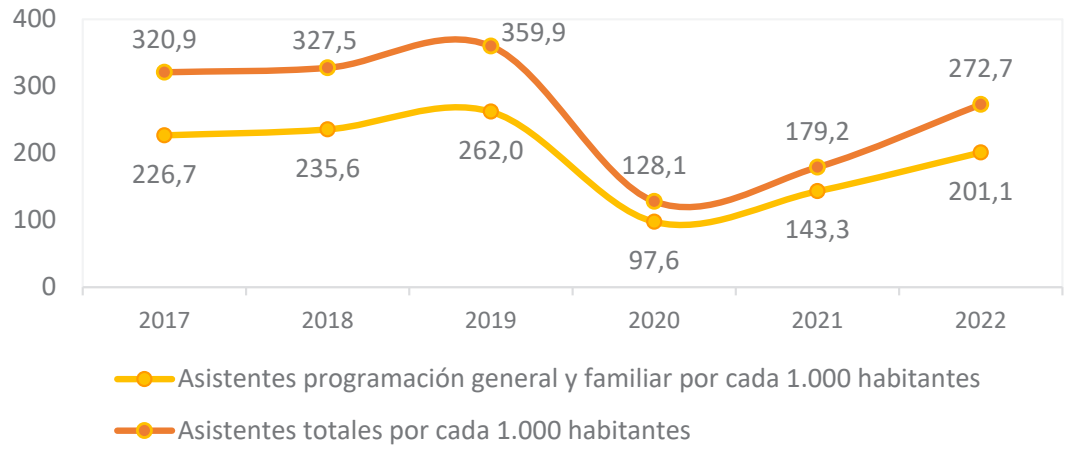
En el análisis de **la demanda** evaluamos la evolución de **las asistencias** y del **número de entradas**, en el período 2017-2022, para conocer **el impacto de las programaciones escénicas municipales hacia la ciudadanía.**

Al igual que ha sucedido con la oferta, **la evolución de la demanda viene marcada por la irrupción de la pandemia.** El crecimiento sostenido de la asistencia alcanzó los mejores resultados de los indicadores en 2019. En 2020 con la pandemia se produce una fuerte caída de los indicadores que se recupera en los dos últimos años (2021 y 2002), aunque todavía sin alcanzar los resultados de los años precedentes a la pandemia y **con una progresión de recuperación más lenta que la oferta.**

2.2.1. Asistencia y ocupación de los espacios escénicos

Este año, las 272,7 asistencias por cada 1.000 habitantes **suponen un crecimiento de un 40% respecto a 2020**, pero todavía quedan lejos de los registros de 2019 y años precedentes. Si focalizamos el análisis de la asistencia de la programación profesional general y familiar, la fotografía es calcada y, pese a la recuperación respecto a 2020 (97,6 asistencias por cada 1.000 habitantes), la cifra también queda lejos de las 262 de 2019.

Gràfico 13: Asistencias totales y asistentes a la programación general y familiar (por cada 1.000 habitantes)



Asistencia

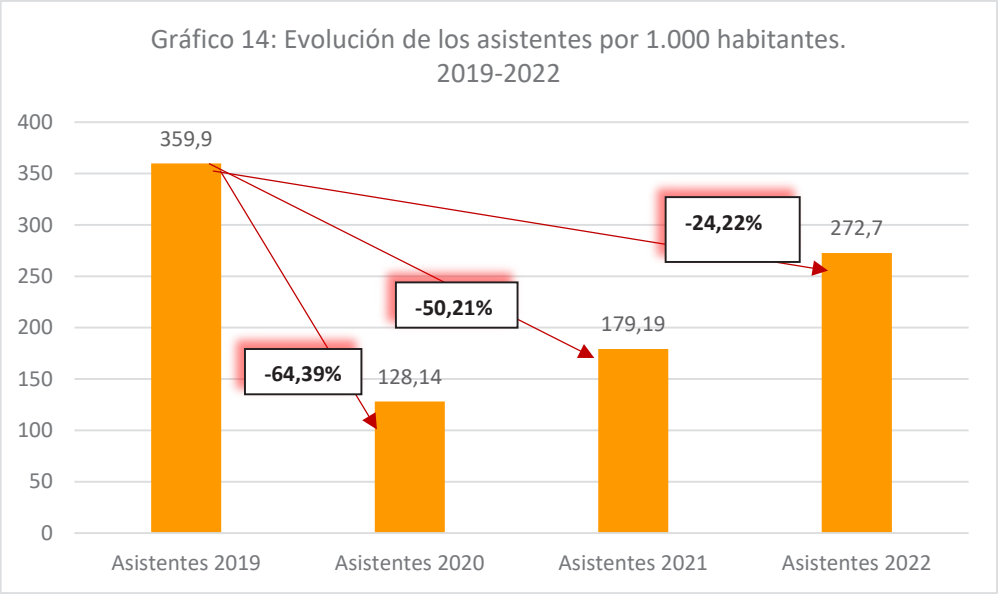
272,7 asistentes por 1.000 hab.

↑ **52,2 %** vs. 2021 | | ↓ **-24,2 %** vs. 2019

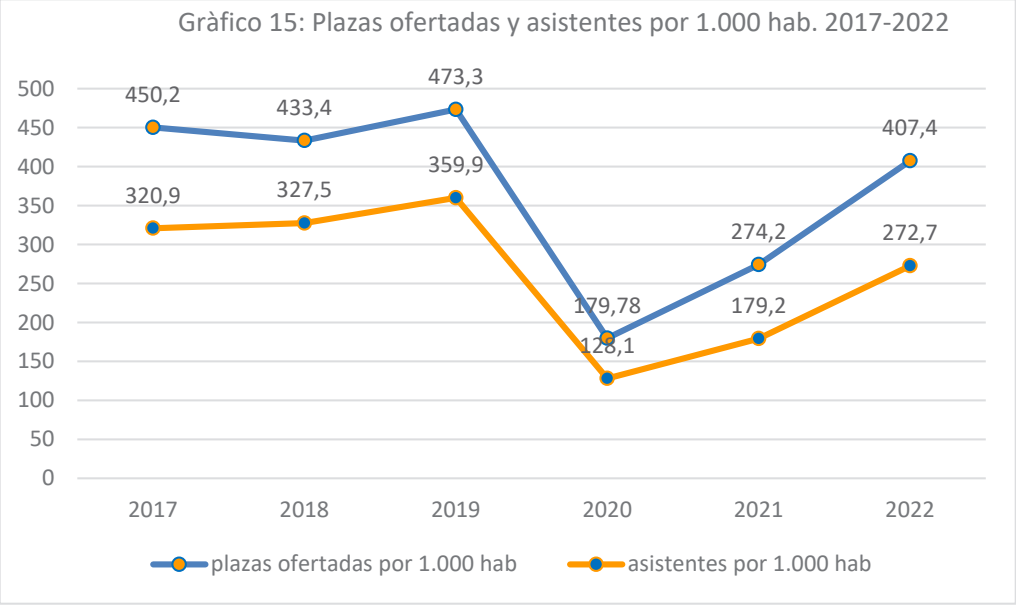
201,1 asistentes por 1.000 hab. programación general y familiar

↑ **40,3 %** vs. 2021 | | ↓ **-23,2 %** vs. 2019

La recuperación de la asistencia después del impacto de la COVID-19 es menor que la recuperación de la oferta. Si en el caso de las plazas ofertadas por 1.000 habitantes los datos de 2022 están un -13,9% por debajo respecto a 2019, **en el caso de la asistencia todavía nos situamos en un -24,2%.** Esta lenta recuperación de la demanda responde, sin embargo, a patrones esperables, ya que los hábitos y el consumo cultural suelen tener una recuperación más lenta. Por ejemplo, con anterioridad se ha analizado la recuperación del consumo escénico y cultural tras el impacto de la crisis económica y recesión sucedida entre 2008 y 2012, también otros análisis aprecian cómo la demanda se recuperó más lentamente que la oferta. Habrá que ver si el impacto y la recuperación de la COVID-19 en la demanda escénica reproduce unos patrones similares a los de la crisis financiera o se recupera más rápidamente.

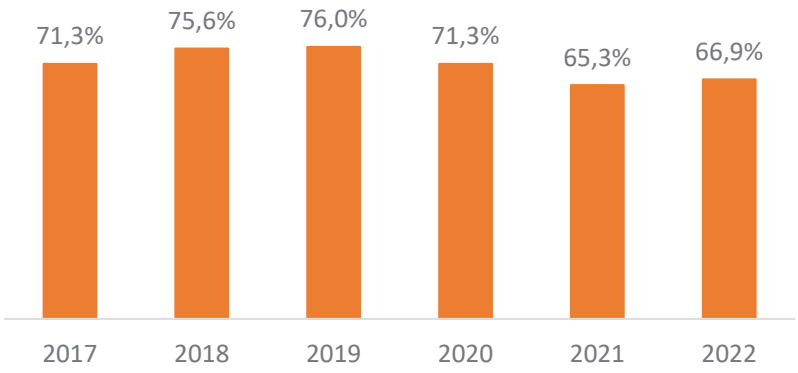


A continuación, representamos en un gráfico la evolución de la oferta (plazas ofertadas por cada 1000 hab.) y la respuesta de la asistencia (asistentes por cada 1.000 hab.). Como puede observarse, el crecimiento de la oferta es mucho más pronunciado que el de la demanda en todo el período estudiado, produciéndose en 2022 la mayor diferencia entre estos indicadores.



Por otra parte, **la ocupación[3] (% de asistentes sobre aforo) aumenta y registra un valor medio del 66,9%.** Estos datos ponen de manifiesto que la demanda se recupera, pero lo hace por debajo del importante impulso de la oferta que han realizado los espacios escénicos municipales.

Gráfico 16: % de ocupación (asistentes sobre aforo)



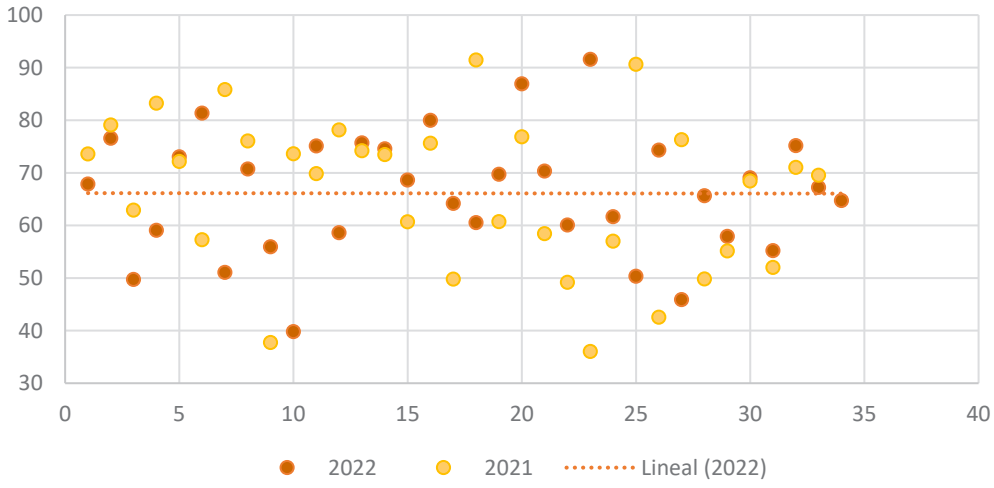
Ocupación

66,9 % ocupación media

↑ **1,6 pp** vs. 2021 | | ↓ **-9,1 pp** vs. 2019

El siguiente gráfico nos muestra el % de ocupación en los distintos municipios participantes. Tal y como se puede observar, existe una gran dispersión de los datos según el municipio, yendo desde valores del 46% hasta el 91% de ocupación. En 2021 la concentración de municipios en las franjas inferiores (6 municipios por debajo del 50%) fue superior que en 2022 (2 municipios), lo que ha supuesto una cierta recuperación de la media de la ocupación. Cabe destacar también que en 2022 hay 13 municipios del Círculo (el 38,23% de los municipios participantes) que registran una ocupación por encima del 70%.

Gráfico 17: % de ocupación (según/municipio)



3 *El 2022 ha sido una temporada plenamente normalizada, sin limitaciones de aforo.*

La demanda se recupera lentamente, pero lo ha hecho por debajo del importante impulso de la oferta que han realizado los espacios escénicos municipales.

2.2.2. Las modalidades de compra

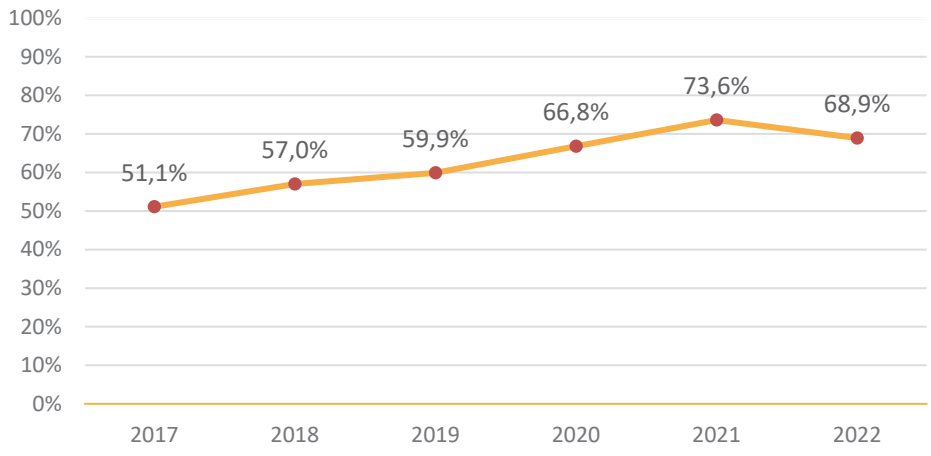
En lo que se refiere a la **venta online, aunque en 2022 se registra un descenso respecto al año anterior, podemos concluir que se convierte en la modalidad más habitual** de adquisición de entradas en los espacios escénicos.

El 2022 ha sido un año plenamente normalizado, sin ningún tipo de restricción y, por tanto, es probable que cierto público haya vuelto a comprar en la taquilla, sumado también a que se han vuelto a poner en marcha abonos dirigidos al público más fiel, y más habitual a acudir a los teatros.

Pero, aunque el resultado de 2022 es más bajo que el registrado en 2021, podemos ver cómo la tendencia de la venta de entradas con servicio no presencial mantiene unos registros elevados, siendo incluso mejores que los del año 2020, año en que se restringió la actividad presencial en los equipamientos. Además, el análisis con el gráfico lineal nos permite captar cómo esta tendencia positiva en la venta online se está produciendo en todos los municipios de forma muy homogénea. En 2022, el municipio que obtiene un valor más bajo de este indicador se sitúa en un 51,7% de venta online, mientras que en 2021 el valor más bajo fue del 44,3%.

Se puede concluir, pues, que la COVID-19 ha acelerado un cambio de hábitos y se ha consolidado el uso de las tecnologías para adquirir entradas a partir del año 2020. **El 2022 ha sido el cuarto año consecutivo en que todos los municipios participantes de los Círculos de Comparación Intermunicipal de Espacios escénicos han ofrecido el servicio online de venta de entradas.**

Gráfico 18: % de entradas vendidas con servicio no presencial (s/total)



Modalidad de compra

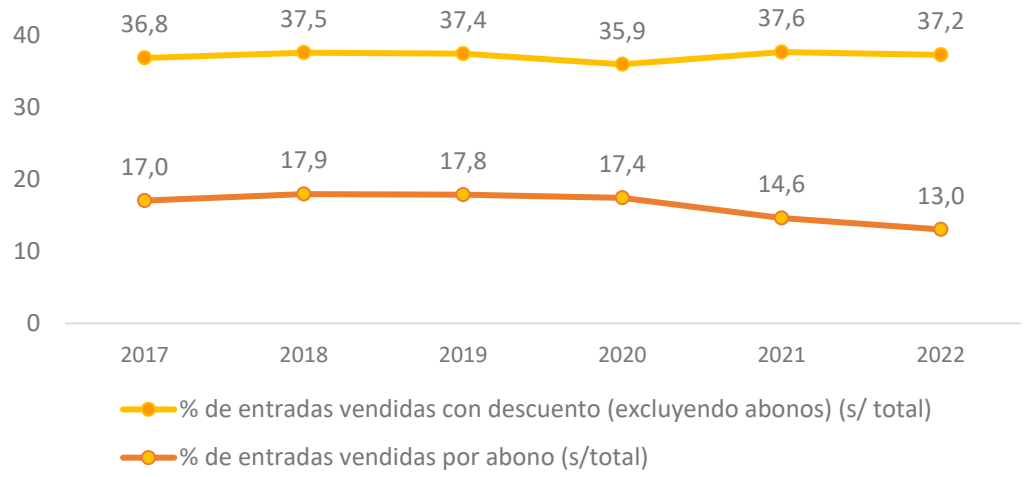
68,9 % entradas vendidas con servicio no presencial

↓ **4,7 pp** vs. 2021 | | ↑ **9,0 pp** vs. 2019

Por lo que respecta a la tipología de entradas, **este año las entradas vendidas con abono obtienen el registro más bajo de los Círculos (13%)** desde el inicio de recogida de datos de este servicio. Hay que tener en cuenta que algunos municipios no ofrecen esta modalidad de entrada, aunque son múltiples los factores que podrían explicar este descenso.

El indicador que muestra una evolución más estable es el % de entradas vendidas con descuento. Los resultados de la serie muestran cómo la variación ha sido mínima. Contrariamente a los abonos, los descuentos están más extendidos y consolidados en todos los equipamientos, con los que se han explorado nuevas fórmulas con mayor flexibilidad para mantener y recuperar una mayor asistencia del público más fidelizado y captar nuevos públicos.

Gràfico 19: % venta de entradas con descuento y % venta entradas con abono. 2017-2022



Formas de compra y políticas de precios

13,0 % venta con abono

↓ **-1,6 pp** vs. 2021 | | ↓ **-4,8 pp** vs. 2019

37,2 % venta con descuento

↓ **-0,4 pp** vs. 2021 | | ↓ **-0,2 pp** vs. 2019

Si analizamos la variable de venta de entradas y hacemos la media entre todos los municipios, podemos hacernos una idea del **volumen de entradas por abono que se perdieron en 2020 y se han recuperado en 2021 y 2022.** En 2022 se venden más abonos, el volumen total de abonos se recupera un 45% respecto a 2020, aunque este resultado queda casi un 47% por debajo del volumen de abonos vendidos en 2019.

Tabla 4: Media de entradas vendidas por municipio	2022	vs.2021	Vs.2020	vs.2019
Entradas con descuento (excluyendo abonos)	4.455	38,5%	111,1%	-26,0%
Entradas con abono	1.535	22,9%	45,4%	-46,9%

Nota: la variación de las medias se ha calculado teniendo en cuenta los valores decimales que han sido redondeados en el "gráfico 19: % venta de entradas con descuento y % venta entradas con abono. 2017-2022"

La compra online se consolida y se convierte en la modalidad más habitual de adquisición de entradas, a pesar de su disminución en 2022. La venta de entradas con descuento se mantiene, mientras que los abonos representan un % bajo sobre el conjunto de entradas.

2.2.3. Análisis de la ocupación por género y tipología de público

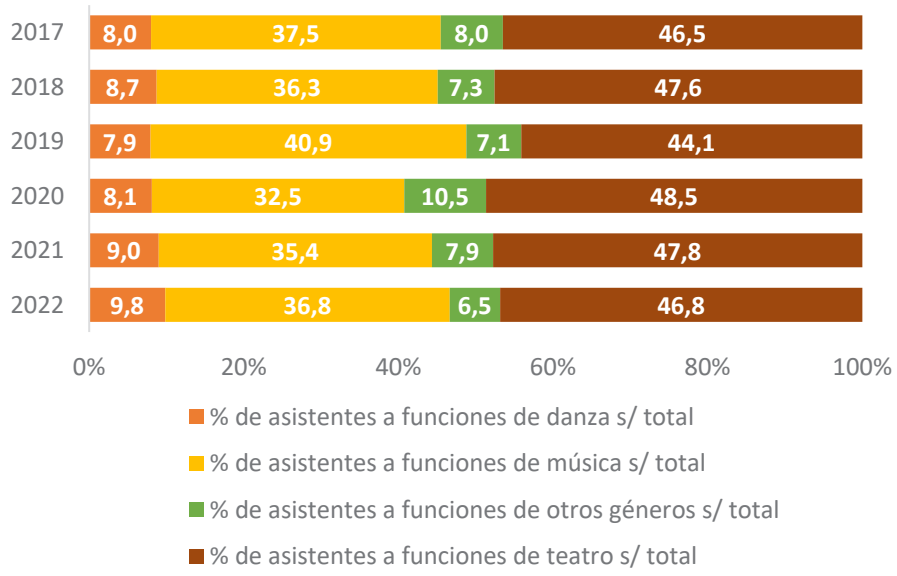
Este año existe una recuperación de la asistencia en todos los géneros escénicos y sucede de forma más pronunciada en el caso de la danza y de la música.

Tabla 5: Media de asistentes según género 2022		Vs. 2021	Vs. 2020	Vs. 2019
Teatro	8.532	45,9%	95,6%	-25,0%
Música	6.705	54,9%	129,0%	-36,4%
Danza	1.792	62,6%	146,4%	-12,5%
Otros géneros escénicos	1.189	22,9%	25,4%	-35,1%

La estructura de la asistencia por género tiene una fuerte correlación con la oferta. El teatro acumula casi el 46,8% de asistencia del total de los municipios participantes en el Círculo. La música (36,8%) recupera peso y se sitúa 4,3pp por encima de 2020, quedando sólo 4,1pp por debajo de 2019, año en el que registró el mayor porcentaje de la serie (40,9%). La danza (9,8%) es el género que tiene una evolución más positiva tanto respecto a 2021 como en el período 2019-2022. Los otros géneros escénicos (6,5%) son los más minoritarios y también los que tienen una evolución más negativa.

En los últimos años no existen variaciones destacables en el peso de la asistencia por tipología de género.

Gráfico 20: % asistencia según género artístico



Asistencia según género de la programación

46,8 % asistencia a teatro

↓ **- 1,0 pp** vs. 2021 | | ↑ **2,7 pp** vs. 2019

36,8 % asistencia a música

↑ **1,4 pp** vs. 2021 | | ↓ **-4,1 pp** vs. 2019

9,8 % asistencia a danza

↑ **0,8 pp** vs. 2021 | | ↑ **1,9 pp** vs. 2019

6,6 % asistencia a otros géneros

↓ **- 1,2 pp** vs. 2021 | | ↓ **- 0,5 pp** vs. 2019

El siguiente gráfico nos muestra **el equilibrio entre oferta y demanda** en las programaciones[4],de manera que se puede observar cual es la tensión de la demanda[5] para cada género.

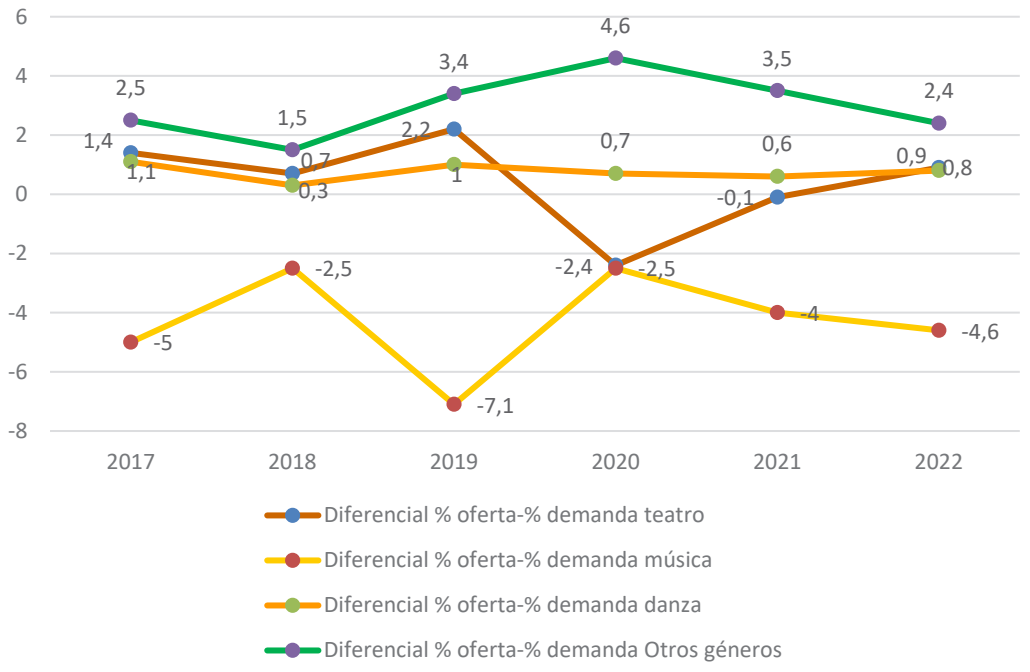
4 Calculamos la diferencia, restando del porcentaje de funciones el porcentaje de asistentes. Hemos de tener en cuenta que evaluamos la oferta por el porcentaje de funciones, y no butacas. Asumiendo, por tanto, que el número de butacas por función entre los diferentes géneros es similar, y que las restricciones del 2020 las podemos aplicar por igual en todos los géneros.

5 Aquí se entiende por tensión de la demanda, a partir del concepto de elasticidad, como la sensibilidad de la cantidad demandada delante de una variación en la oferta de los géneros.

En **los años precedentes a la pandemia la oferta se situaba ligeramente por encima de la tensión de la demanda** (el porcentaje de asistencia era menor que el de funciones ofrecidas) en el caso del teatro, la danza y los demás géneros artísticos. En cambio, la música acumulaba diferencias negativas, lo que indica que tenía una tensión de demanda superior al resto de los géneros, dado que concentraba un porcentaje de asistencia superior al porcentaje de funciones ofertadas.

En 2020, con la pandemia, el teatro se sitúa juntamente con la música, en el nivel de mayor tensión de demanda. En 2021 y 2022 el comportamiento de las asistencias ha vuelto a los niveles anteriores a la pandemia, siendo sólo la música la que registra una mayor tensión, es decir, el % de asistencias en este género es superior a su oferta.

Gráfico 21: Diferencial % oferta - % Demanda según género. 2017-2022.



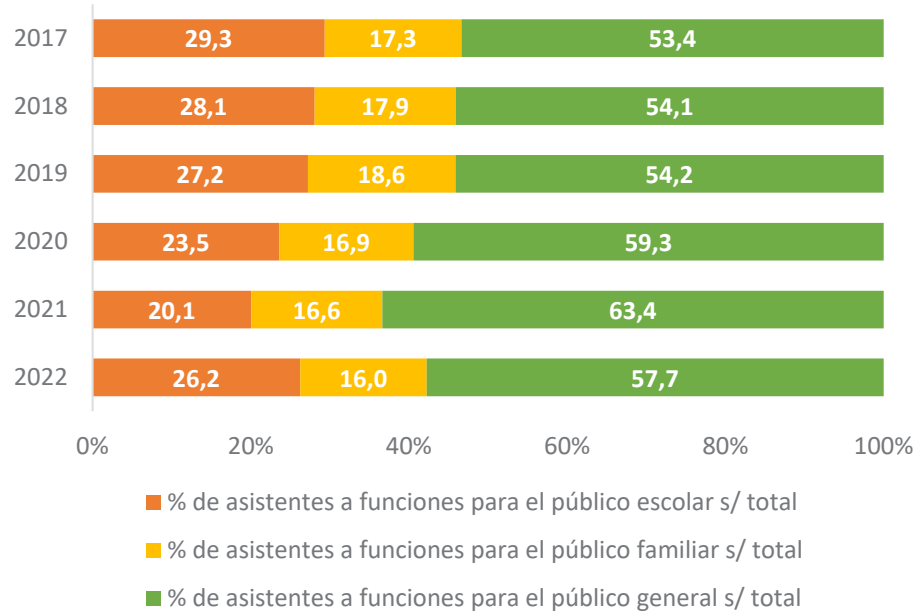
Hay una cierta recuperación de la demanda de los diferentes géneros respecto al 2020 y al 2021. La danza y la música son los géneros que en 2022 han registrado una mayor recuperación del volumen de asistencia.

En el análisis de la media de la variable de asistencia según el tipo de público, **se observa que este año aumenta la media de asistentes en todas las tipologías de público. La mayor recuperación se produce en la programación escolar,** a pesar de situarse aún por debajo de 2019 (también fue el tipo de programación que más disminuyó en la pandemia). Por el contrario, la asistencia a las funciones de público general es la que este año tiene un aumento menos pronunciado. El público **familiar, a pesar de la positiva evolución de los dos últimos años, es el que obtiene un registro más alejado de la media de asistencia respecto a los resultados de 2019.**

Tabla 6: Media de asistentes según tipo de público	2022	Vs. 2021	Vs.2020	Vs.2019
Público general	10.523	35,6 %	97,4%	-24,7%
Público escolar	4.783	94,8%	126,0%	-31,9%
Público familiar	2.912	43,43%	91,6%	-39,4%

En cuanto a la estructura de la asistencia por tipología de público se aprecia que existe **un mayor peso de la asistencia a la programación para el público general** a lo largo de los años y que a raíz de la pandemia este porcentaje todavía se ve más reforzado (un 63,4% de la asistencia sobre el total en 2021). **El peso de los asistentes de la programación familiar sigue bajando y obtiene el % más bajo de la serie,** ha perdido 0,6 pp respecto a 2021 y 2,6 pp respecto a 2019. Por el contrario, **la asistencia a la programación escolar aumenta peso de forma notable en 2022.**

Gráfico 22: % asistencia según tipo de público



Asistencia según tipo de público al que se dirige la programación

57,7 % asistencia de público general

↓ **5,7 pp** vs. 2021 | | ↑ **3,5 pp** vs. 2019

26,2 % asistencia de público escolar

↑ **6,1 pp** vs. 2021 | | ↓ **-1,0 pp** vs. 2019

16,1 % asistencia de público familiar

↓ **-0,4 pp** vs. 2021 | | ↓ **-2,5 pp** vs. 2019

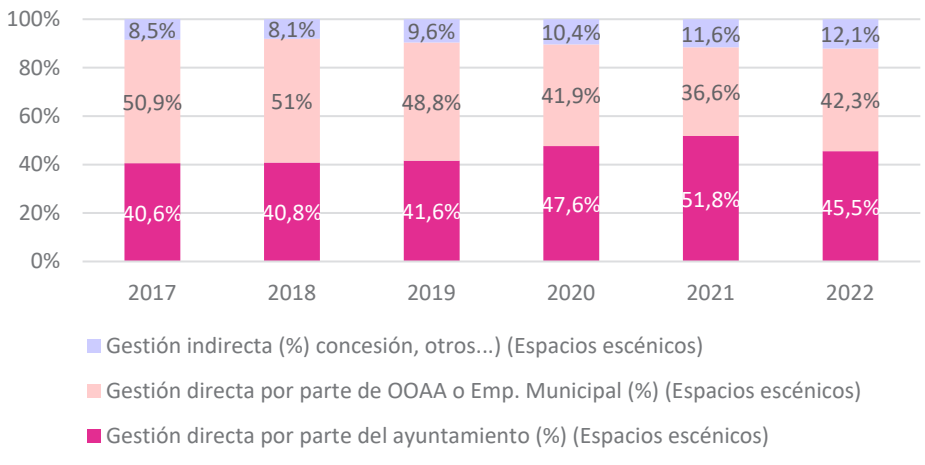
La asistencia a la programación general es mayoritaria. La asistencia a las funciones escolares casi dobla los resultados del 2021, si tenemos en cuenta las cifras absolutas de asistencia. El público familiar, aunque gana asistentes es el que registra unos valores más alejados de los resultados del 2019.

2.3. Organización y gestión de los espacios escénicos

2.3.1. Modelos de gestión del servicio

En los 34 municipios participantes, predomina un modelo de gestión directa (87,9%). Los porcentajes que hacen referencia a los modelos de gestión se calculan en función de cómo se gestionan los gastos corrientes del espacio escénico. Este año, un 42,3% del gasto de los equipamientos corresponde a un modelo de gestión directa mediante organismos autónomos o empresas municipales y un 45,5% directamente desde el ayuntamiento. El 12,1% restante de gastos se gestiona de forma indirecta. Cabe destacar que, **aunque la gestión directa es la más habitual, la proporción de gestión indirecta ha ido aumentando ligeramente de forma continuada en los últimos años.**

Gráfico 23: Distribución según modelo de gestión (%). 2017-2022



Modelo de gestión

45,6 % gestión directa por parte del ayuntamiento

↓-6,2 pp vs. 2021 || ↑ 4,0 pp vs. 2019

42,3% gestión directa con OOAA o Emp. Munpal

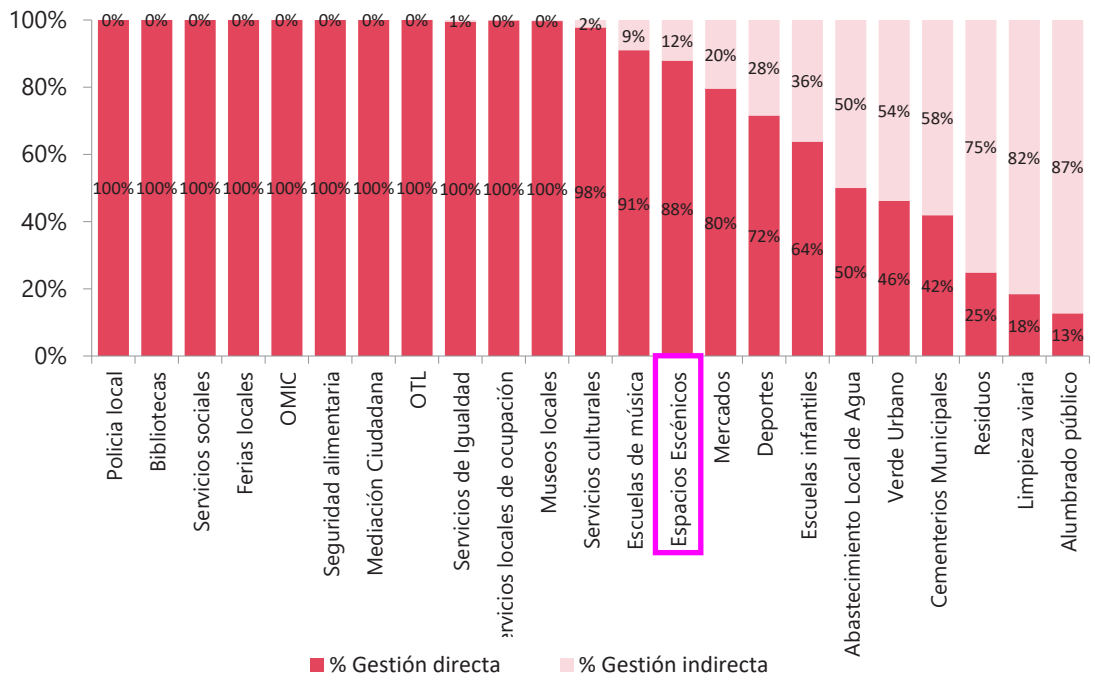
↑5,7 pp vs. 2021 || ↓-6,5 pp vs. 2019

12,1 % gestión indirecta (concesión, otros...)

↑ 0,5 pp vs. 2021 || ↑ 2,5 pp vs. 2019

El siguiente gráfico nos muestra la comparación de los modelos de gestión más predominantes en otros de los servicios analizados en los Círculos de comparación intermunicipal.

Gráfico 24: % gestión directa e indirecta



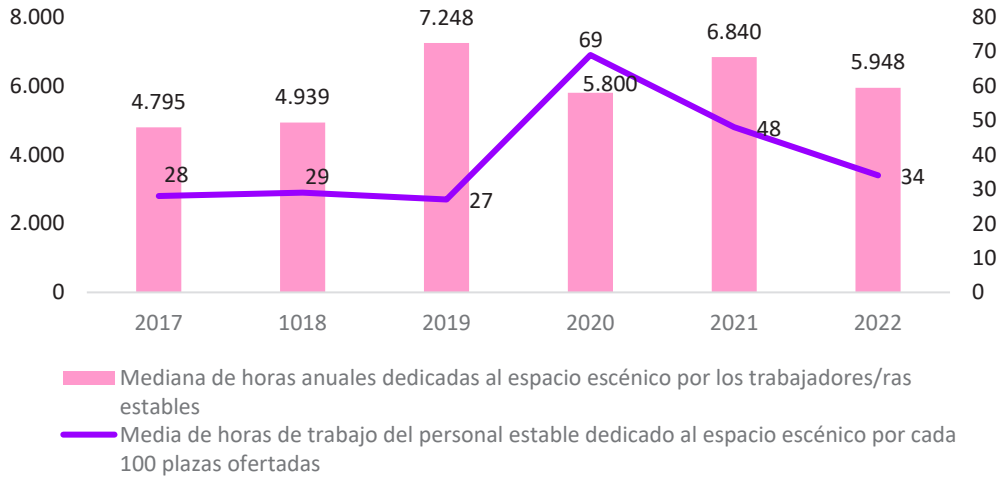
2.3.2. La gestión de los recursos humanos

Para el análisis de la **dedicación de recursos humanos en los espacios escénicos**, se compara el indicador de la media de horas de trabajo del personal estable por cada 100 plazas ofertadas, con la mediana de la variable de horas anuales dedicadas al espacio escénico. Metodológicamente se procede de esta manera, porque el indicador de media de horas respecto a las plazas ofertadas está calculado en función del volumen de actividad y, por tanto, si la actividad baja drásticamente, como pasó el 2020, este indicador se ve afectado y es difícilmente comparable con los valores de años anteriores. En cambio, con la mediana de la variable de horas del espacio escénico se puede analizar una evolución en la dedicación de horas para el conjunto de los espacios escénicos participantes a lo largo de los años.

La mediana del volumen de horas dedicadas al espacio escénico tiene menos variación que la media de horas, indicador que había aumentado mucho a raíz de la COVID-19.

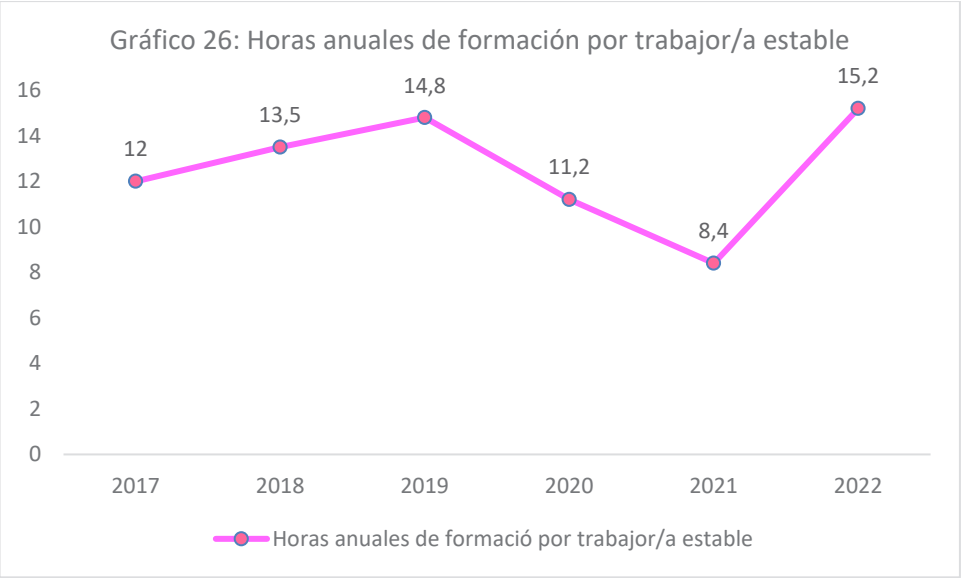
Se puede concluir, que la mediana del volumen de horas dedicadas a los espacios escénicos tiene poca variación en los últimos tres años. En cambio, la media de las horas de trabajo por cada 100 plazas ofertadas disminuye por segundo año consecutivo, situándose en unos valores similares a los años precedentes a la pandemia.

Gráfico 25: Mediana de horas dedicadas al espacio escénico vs. media de horas por cada 100 plazas ofertadas



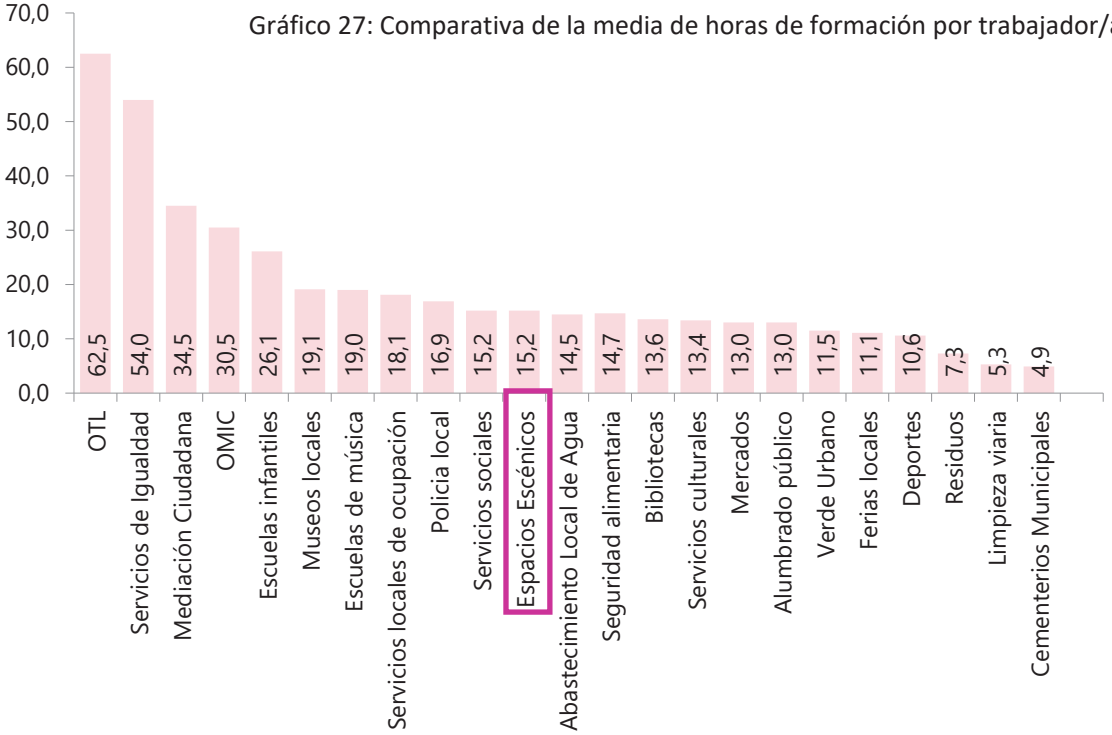
A medida que se ha ido recuperando la oferta de las programaciones, la media de horas de trabajo del personal estable por cada 100 plazas ofertadas ha ido recuperando los valores anteriores a 2020.

En 2022 **las horas dedicadas a la formación del personal se han recuperado y continúa la serie ascendente de los años precedentes en la pandemia,** situándose en 2022 en el valor máximo de la serie, con 15,2 horas de formación por trabajador/a.



Comparado con otros servicios municipales analizados en los círculos de Comparación Intermunicipal, los espacios escénicos se sitúan en una posición intermedia en cuanto a la formación de los trabajadores y trabajadoras.

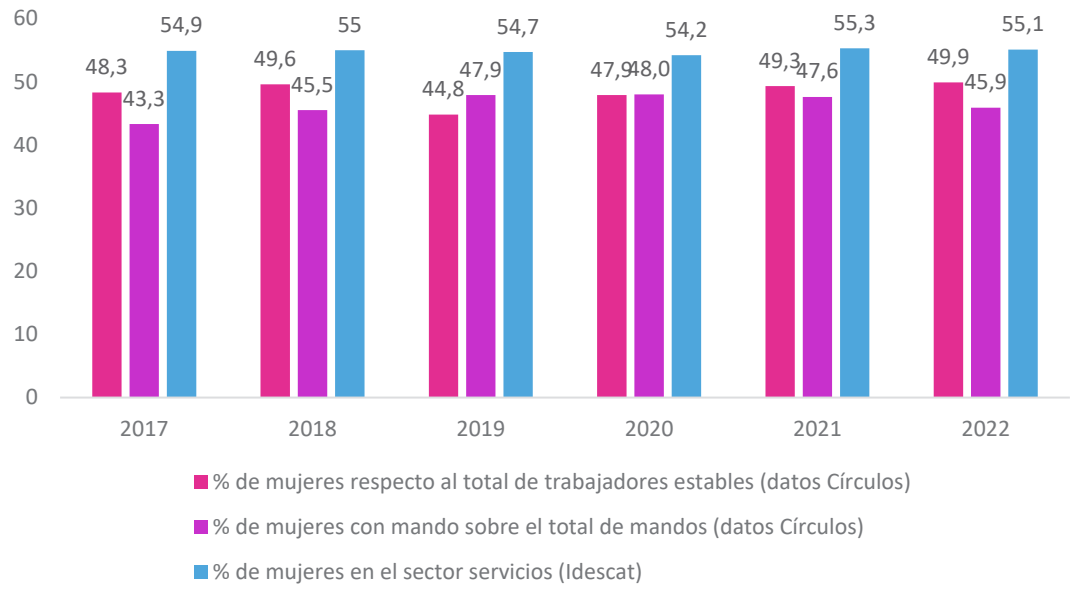
Gráfico 27: Comparativa de la media de horas de formación por trabajador/a.



Las horas de formación por trabajador/a han experimentado un aumento significativo y se obtiene el registro más alto de la serie analizada.

En 2022 **el porcentaje de mujeres empleadas en los espacios escénicos se mantiene cerca del 50% mientras que el porcentaje de mujeres con mando disminuye ligeramente respecto al año anterior y se sitúa en un 45,9%.** La presencia de mujeres trabajadoras en los espacios escénicos que participan en Círculos se sigue situando todavía por debajo del indicador del % de mujeres ocupadas en el sector servicios en Cataluña[6].

Gráfico 28: % de mujeres respecto al total de trabajadores



Equidad de género

49,9% mujeres trabajadoras en los espacios escénicos

↑0,6 pp vs. 2021 || ↑ 5,1 pp vs. 2019

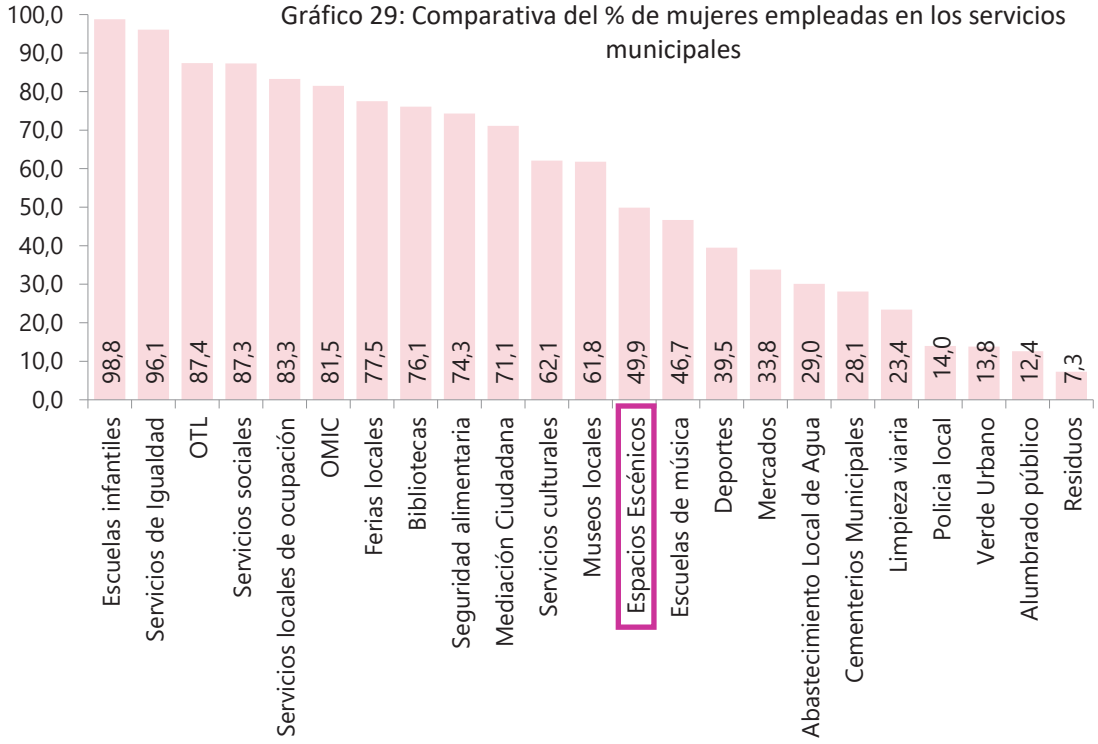
45,9 % mujeres con mando

↓ -1,7 pp vs. 2021 ↓ -2 pp vs. 2019

6 https://www.idescat.cat/indicadors/?id=anuals&n=10387

La presencia de mujeres trabajadoras en los espacios escénicos, comparada con otros servicios municipales analizados en los Círculos del 2022, se sitúa en una franja intermedia.

Gráfico 29: Comparativa del % de mujeres empleadas en los servicios municipales

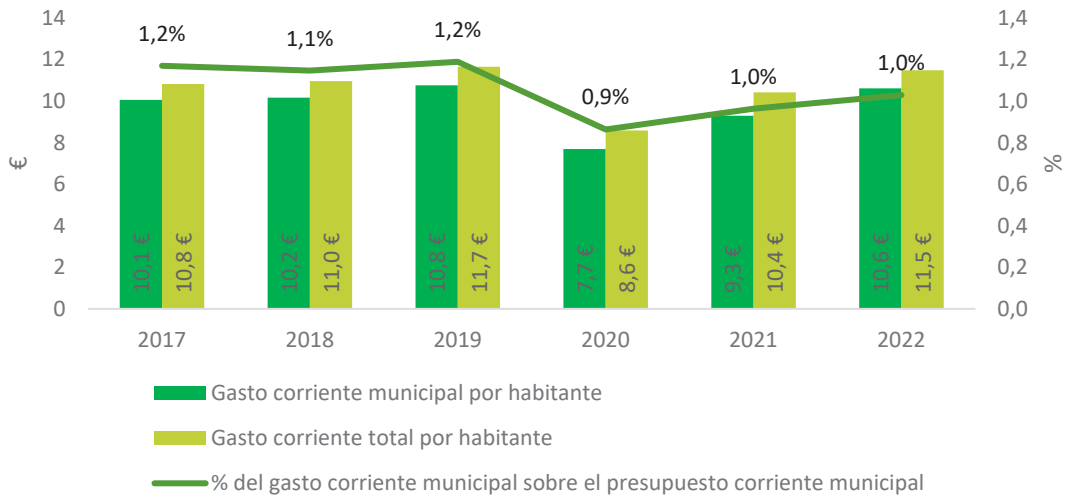


2.4. Los costes y la financiación de los espacios escénicos

2.4.1. Análisis del gasto

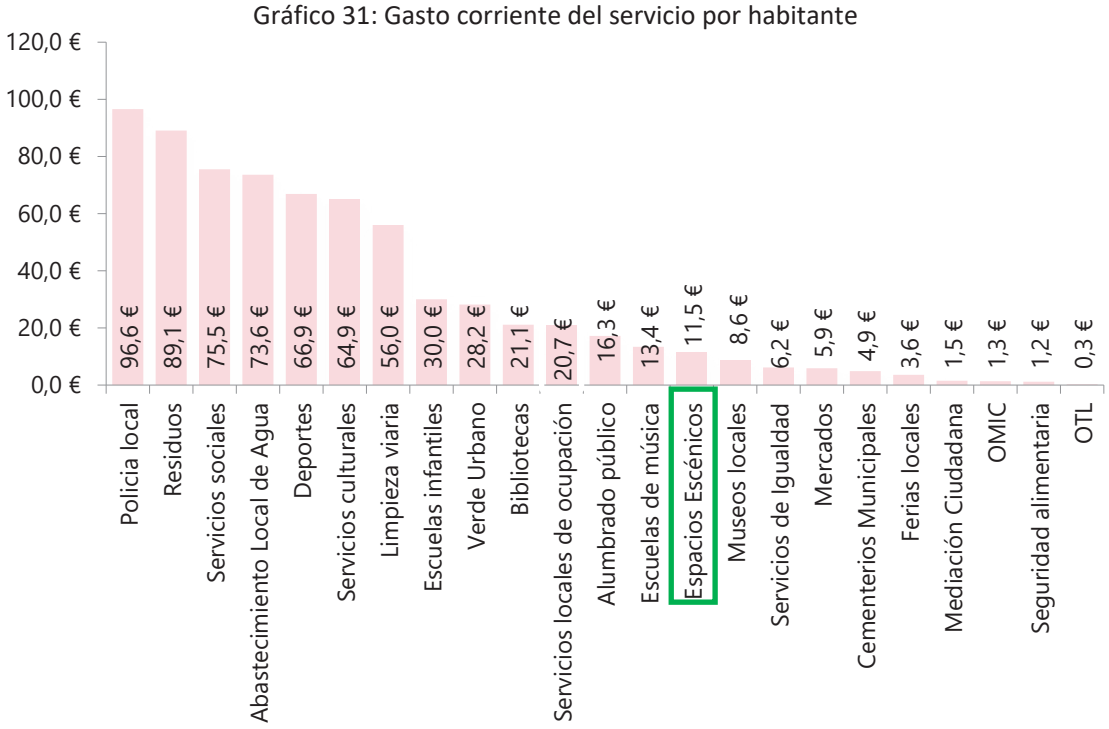
El 2022 **la media de gasto corriente de los espacios escénicos se recupera a 11,5 €** por habitante y, de forma proporcional, también aumenta el gasto corriente municipal destinado a los espacios escénicos a 10,6 € por habitante. Así, en los indicadores económicos se percibe una **primera recuperación de acuerdo con lo que ya se ha visto por parte de la oferta: los resultados son netamente superiores respecto a 2020 y a 2021, y se sitúan muy cerca de las cifras de gasto del 2019.** El porcentaje de gasto corriente en espacios escénicos sobre el presupuesto municipal se mantiene en un 1% igual que en el año 2021, pero inferior al 1,2% del 2019. Por lo tanto, el peso relativo de los espacios escénicos sobre el total de recursos municipales se ha reducido ligeramente respecto a las cifras del 2019 y años anteriores.

Gráfico 30: Gasto total y gasto municipal (por habitante)
(absoluto y en % sobre presupuesto mpal.)



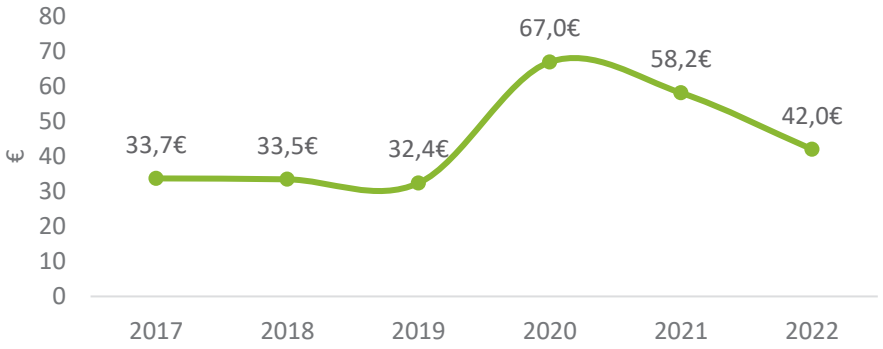
El gráfico siguiente nos muestra la comparativa de este dato con el resto de los servicios municipales analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal.

Gráfico 31: Gasto corriente del servicio por habitante



Por lo que respecta **al gasto medio por asistente, este disminuye por segundo año consecutivo y se sitúa en 42,0 €.** Como puede observarse en el gráfico siguiente, en 2020, con la irrupción de la pandemia, los costes por asistente se duplicaron respecto a los años anteriores. A medida que la situación se ha ido normalizando, **el coste por asistente ha ido bajando, aunque supone un mayor esfuerzo de gasto si se compara con los años anteriores a la pandemia.**

Gráfico 32: Gasto corriente total por asistente



Gasto corriente

11,5€ gasto corriente total por habitante

↑ **10,6 %** vs. 2021 || ↓**-1,7 %** vs. 2019

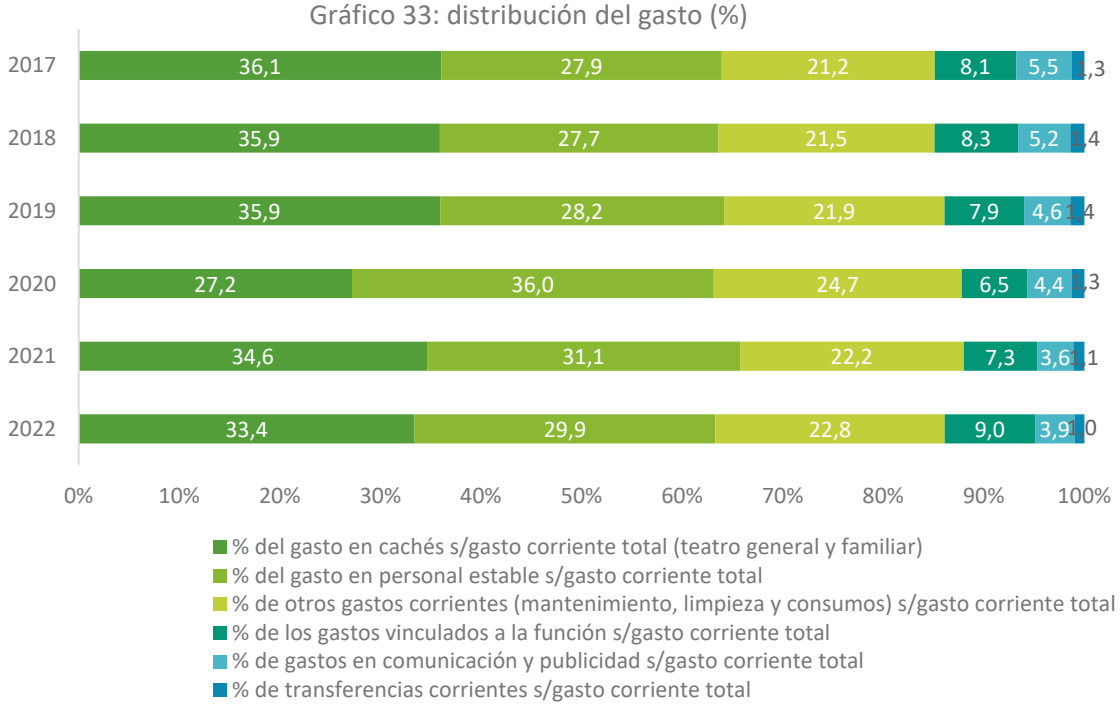
42€ gasto corriente total por asistente

↓ **-27,8 %** vs. 2021 || ↑**29,6 %** vs. 2019

Aumenta el gasto corriente total por habitante destinado a los Espacios escénicos. A medida que la situación se ha ido normalizando, el gasto por asistente sigue disminuyendo, a pesar de que el esfuerzo de gasto por asistente todavía es mayor que en los años precedentes a la pandemia.

El análisis de la distribución del gasto nos muestra la relevancia de la **contratación artística**, el **coste del personal** y los **gastos corrientes**, siendo las tres partidas mayoritarias. Estos valores son bastante estables a lo largo del tiempo, aunque se puede apreciar como en 2020 el peso de los gastos estructurales (personal y gastos corrientes) aumentó en detrimento de los gastos vinculados a la actividad (caché, comunicación y gastos vinculados a la función). En cambio, en 2021 y 2022 la distribución de porcentajes es similar a la de los años precedentes a la pandemia.

Gráfico 33: distribución del gasto (%)



Distribución del gasto

46,3 % gasto actividad (cachés, gastos vinculados a la función, comunicación)

↑0,8 pp vs. 2021 || **↓ -2,1 pp** vs. 2019

33.4

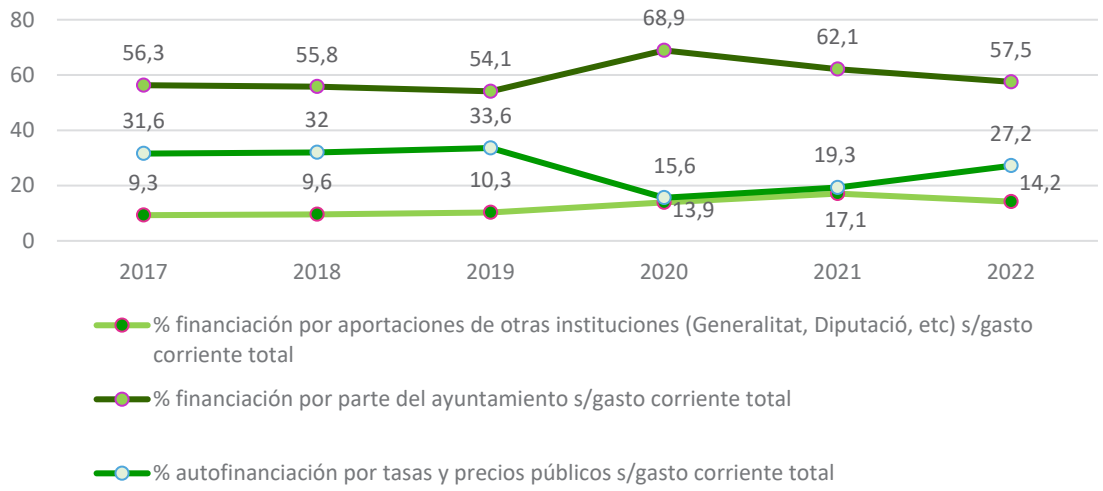
53,7 % gasto estructural (personal, otros gastos corrientes)

↓-0,7 pp vs. 2021 || **↑ 2,2 pp** vs. 2019

2.4.2. Análisis de la financiación

El siguiente gráfico muestra la evolución de la estructura de financiación de los espacios escénicos. El análisis de la distribución de los ingresos de los espacios escénicos pone de manifiesto el notable crecimiento, este año, del % de autofinanciación obtenido por tasas y precios públicos (como el taquillaje y el alquiler de los espacios). Concretamente, este porcentaje ha sido del 27,2% el 2022, frente al 19,3% del 2021 y el 15,6% del 2020, aunque no se ha alcanzado el valor del 2019 que fue del 33,6%. Contrariamente, disminuye el % de financiación por parte del ayuntamiento (57,5%) y el de las otras administraciones (14,2%), **recuperando una estructura más parecida a la de los años precedentes a la pandemia.**

Gráfico 34: Fuentes de financiación de los espacios escénicos (en %)



En cuanto a **las aportaciones realizadas por otras administraciones, aunque han disminuido respecto al 2021, todavía mantienen un % de financiación superior al de antes de la pandemia.** En los años 2020 y 2021, tanto la Generalitat de Catalunya como la Diputación de Barcelona dieron un mayor apoyo a las programaciones escénicas con subvenciones extraordinarias para mantener las programaciones y así compensar la disminución de ingresos de la taquilla por la reducción del aforo establecido con los distintos protocolos de la Covid-19. En 2022, con la recuperación de la situación de normalidad, a pesar de no haber dedicado subvenciones extraordinarias, ambas instituciones han incrementado su apoyo a las programaciones profesionales estables municipales (mediante el Programa.cat[7], así como con las subvenciones de los equipamientos E3[8]).

Por otra parte, en lo que se refiere **al porcentaje de autofinanciación por tasas y precios públicos, son múltiples los factores que explican este importante crecimiento, con un patrón correlacionado con el de la demanda y los usos.** Tal y como hemos podido observar en el apartado de los usos del espacio, han aumentado casi al doble los actos realizados mediante alquiler de sala. Cabe señalar que el precio máximo de alquiler de sala se ha mantenido estable en los tres últimos años, situándose todavía por debajo de los valores de los años anteriores a la pandemia. Por otra parte, han aumentado las asistencias y el porcentaje de ocupación de las salas, y esta mayor ocupación ha ido acompañada también de un incremento del precio medio por entrada vendida, pasando de los 12,5 € en 2021 a los 13,2 € en 2022. Cabe remarcar, que este año se alcanza el precio medio de entrada más alto de la serie de datos estudiados, después de mantenerse, durante todo el período anterior, sin cambios sustanciales.

7 *Ver: https://cultura.gencat.cat/ca/programacat/preguntes-frequents/equipaments-programadors/index.html#faq-quins-equipaments-es-poden-acollir-a-programa-cat*

8 *Ver: https://cultura.gencat.cat/ca/departament/estructura_i_adreces/organismes/dgpcc/subdireccio_general_de_promocio_cultural/Equipaments/equipaments_escenicomusicals_i_darts_visuals/sistema_public_dequipaments_escenics_i_musicals/funcionament_i_normativa/tipologies/*

El resultado más negativo se da en las fuentes de financiación por patrocinio que se ha ido reduciendo y este año reporta el valor más bajo de la serie estudiada en el informe (1,1%).

Financiación de los espacios escénicos

57,5 % financiación por parte del ayuntamiento s/gasto corriente total ↓**-4,6 pp** vs. 2021 || ↑**3,4 pp** vs. 2019

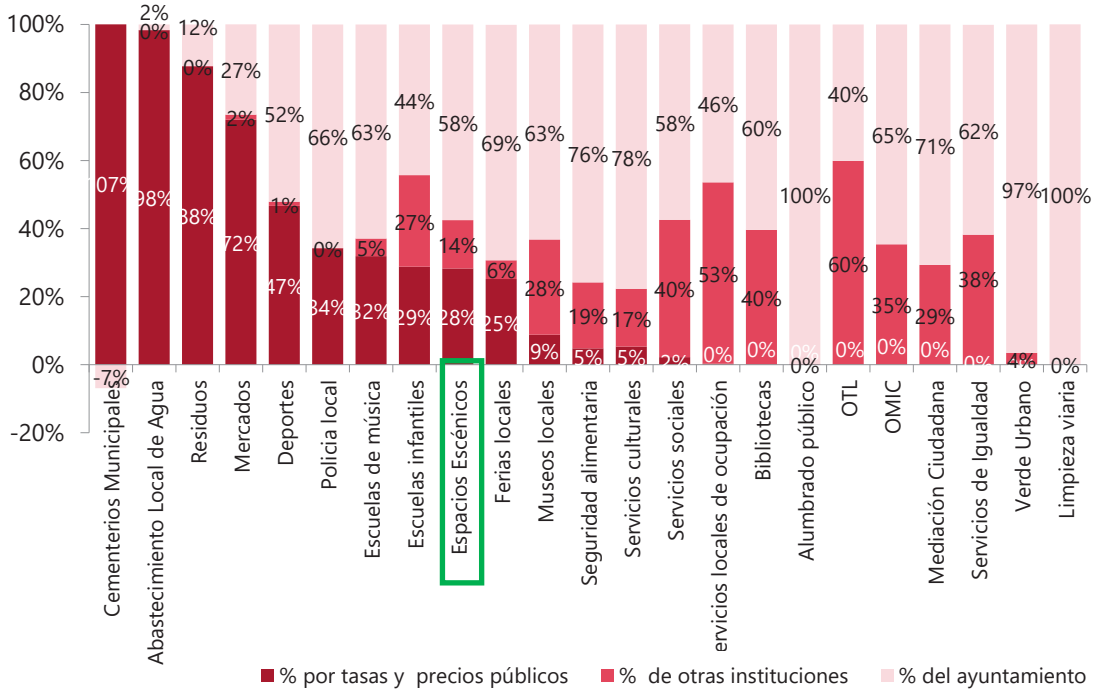
27,2 % autofinanciación tasas y precios públicos s/gasto corriente total ↑ **7,9 pp** vs. 2021 || ↓ **-6,4 pp** vs. 2019

14,2 % financiación otras instituciones s/gasto corriente total ↓**-2,9 pp** vs. 2021 || ↑ **3,9 pp** vs. 2019

En 2022 el % de autofinanciación, obtenido por la venta de entradas y los ingresos de la propia actividad, aumenta considerablemente. Las aportaciones de otras administraciones siguen representando un % de apoyo superior al que dedicaban antes de la pandemia.

Comparando la estructura de financiación con la de los otros servicios municipales analizados en el Círculo de Comparación Intermunicipal, los espacios escénicos, ocupan la 9a posición por lo que se refiere a la autofinanciación procedente de tasas y precios públicos.

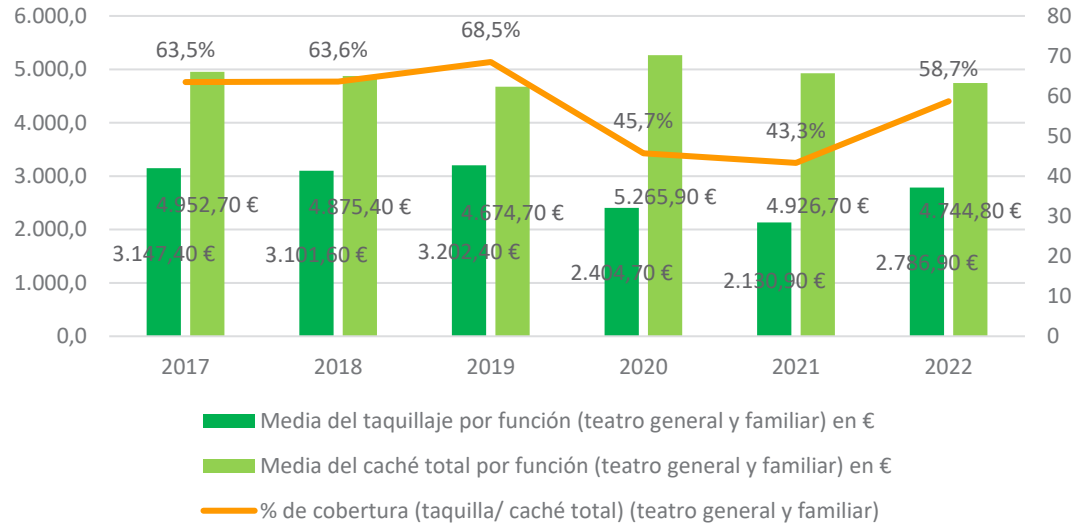
Gráfico 35: Comparativa de la financiación de los servicios municipales



2.4.3. % de cobertura de los cachés con los ingresos de taquilla

Tal y como muestra el siguiente gráfico, este año, **el grado de cobertura del caché con los ingresos de taquilla aumenta considerablemente después de 2 años seguidos de disminución.** En 2022, con los ingresos de taquilla se ha cubierto una media del 58,7% de los costes de los cachés.

Gráfico 36: % de cobertura. Coste medio del caché e ingreso medio de taquilla por función.



Como puede observarse, los ingresos de taquilla cayeron en 2020 a raíz de la irrupción de la COVID-19, el paro de la actividad y sobre todo la limitación de los aforos. A pesar de la recuperación de gran parte de la actividad en 2021, los ingresos por taquillaje continuaron disminuyendo y no ha sido hasta 2022 cuando han mostrado un incremento importante.

Por otra parte, en cuanto al coste medio del caché por función, disminuye por segundo año consecutivo y recupera valores similares a otros años previos a la pandemia (4.745 €).

Los ingresos de taquilla se recuperan y junto a la ligera disminución del caché se consigue incrementar el porcentaje de cobertura del coste del caché con los ingresos de taquilla, rompiendo la tendencia decreciente de los dos últimos años estudiados.

3. Visión general de los indicadores de espacios escénicos

A continuación, se presenta el resumen de los resultados de todos los indicadores del Círculo de espacios escénicos de la presente edición, comparado con las 5 ediciones anteriores.

Encargo político	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Proporcionar una buena oferta de equipamientos						
Butacas por cada 1.000 habitantes	10,5	10,7	11,4	11,1	11,3	11,2
Plazas ofertadas (aforo anual x número de funciones) por cada 1.000 habitantes	450,2	433,4	473,3	179,8	274,2	407,4
Ofrecer una intensa programación municipal de artes en vivo						
Funciones profesionales de iniciativa municipal en el espacio escénico por cada 10.000 habitantes	11,6	11,8	13,2	6,0	9,9	12
Funciones profesionales programación general y familiar de iniciativa municipal por cada 10.000 habitantes	7,9	8,1	9,0	4,4	7,3	8,0
Funciones profesionales de iniciativa municipal en el espacio escénico por espectáculo.	1,3	1,4	1,4	1,3	1,2	1,3
% de funciones profesionales anuales producidas con participación del espacio s/ total funciones profesionales de iniciativa municipal en el espacio escénico	15,3%	14,6%	13,1%	12,6%	12,7%	15,8%
Ofrecer una programación municipal de artes en vivo diversa						
% funciones de teatro s/ total	47,9%	48,2%	46,3%	46,1%	47,6%	47,7%
% funciones de música s/ total	32,5%	33,8%	33,8%	30,0%	31,4%	32,2%
% funciones de danza s/ total	9,1%	9,1%	8,9%	8,8%	9,6%	10,6%
% funciones de otros géneros s/ total	10,6%	8,8%	10,5%	15,1%	11,4%	8,9%
Ofrecer una programación municipal de artes en vivo para todos los públicos						
% funciones para el público general s/ total	48,7%	49,3%	48,6%	53,7%	55,3%	48,8%
% funciones para el público familiar s/ total	19,3%	19,0%	19,1%	20,1%	18,7%	18,0%

% funciones para el público escolar s/ total	32,3%	31,8%	32,0%	26,2%	26,0%	33,2%
Ser un centro de referencia de la oferta de artes en vivo del municipio						
% de funciones anuales no profesionales y de iniciativa municipal realizadas en el espacio escénico s/ total funciones espacio escénico	9,3%	10,1%	13,0%	7,0%	8,3%	11,8%
% de funciones anuales iniciativa de terceros realizadas en el espacio escénico s/ total funciones espacio escénico	31,4%	31,9%	30,0%	23,0%	23,2%	23,8%
% de funciones profesionales anuales de iniciativa municipal realizadas en espacios escénicos ajenos s/ total funciones profesionales de iniciativa municipal	11,9%	12,8%	11,0%	16,8%	14,0%	11,7%
% de funciones profesionales anuales de iniciativa municipal realizadas en espacios escénicos a taquillaje s/ total funciones espacio escénico de iniciativa municipal	12,0%	10,5%	10,1%	8,5%	8,5%	8,9%
Difundir el espacio escénico a través de la web y las redes sociales						
Visitas a la web por cada 1.000 habitantes	971,2	784,7	999,3	598,9	683,0	815,2
Número de perfiles activos en las redes sociales	3,3	3,4	3,6	3,5	3,4	3,5
Media de seguidores en las redes sociales	1.916,7	1.985,0	1.989,2	2.174,2	2.366,7	2.509,0
Ofrecer una intensa oferta de actos culturales y sociales						
Número de días anuales con función profesional de iniciativa municipal en el espacio escénico por sala	36,4	35,3	36,8	16,4	29,1	32,9
Número de días anuales con uso por sala	162,3	162,9	177,1	81,7	138,3	153,6
Nº. de actos realizados mediante alquiler de sala	23,4	24,9	23,3	7,1	8,6	16,7
Nº. de actos realizados mediante cesión gratuita	26,0	29,4	23,1	7,9	16,8	19,2
Nº. de actos de iniciativa municipal	16,6	19,1	15,1	4,8	7,6	11,0
Fomentar el acceso a la programación NO presencial de los espacios escénicos						
% de funciones no presenciales s/ total funciones				10%	2,6%	1,0%

Usuario/ Cliente	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Fomentar la asistencia a los espacios escénicos municipales						
Asistentes por cada 1.000 habitantes	320,9	327,5	359,9	128,1	179,2	272,7
Asistentes Programación General y Familiar por cada 1.000 habitantes	226,7	235,6	262,0	97,6	143,3	201,1
% de asistentes sobre aforo	71,3%	75,6%	76,0%	71,3%	65,3%	66,9%
% entradas vendidas sobre asistentes (teatro general y familiar)	87,0%	85,8%	85,7%	88,0%	87,5%	87,4%
Fomentar el acceso y la participación de los usuarios						
% entradas vendidas con servicio no presencial de venta de entradas (s/ total)	51,1%	57,0%	59,4%	66,8%	73,6%	68,9%
% entradas vendidas con descuento (excluyendo abonos) (s/ total)	36,8%	37,5%	37,4%	35,9%	37,6%	37,2%
% entradas vendidas por abono (s/ total)	17,0%	17,9%	17,8%	17,4%	14,6%	13,0%
Fomentar la asistencia a todo tipo de espectáculos						
% asistentes a funciones de teatro s/ total	46,5%	47,6%	44,1%	48,5%	47,8%	46,8%
% asistentes a funciones de música s/ total	37,5%	36,3%	40,9%	32,5%	35,4%	36,8%
% asistentes a funciones de danza s/ total	8,0%	8,7%	7,9%	8,1%	9,0%	9,8%
% asistentes a funciones de otros géneros s/ total	8,0%	7,3%	7,1%	10,5%	7,9%	6,5%
Fomentar la asistencia de todo tipo de público						
% asistentes a funciones para el público general s/ total	53,4%	54,1%	54,2%	59,3%	63,4%	57,7%
% asistentes a funciones para el público familiar s/ total	17,3%	17,9%	18,6%	16,9%	16,6%	16,0%
% asistentes a funciones para el público escolar s/ total	29,3%	28,1%	27,2%	23,5%	20,1%	26,2%
Fomentar el acceso a la programación no presencial de los espacios escénicos						
Media de visualizaciones de las funciones no presenciales del espacio escénico				452,9	193,3	68,7

Valores organizativos	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión						
Gestión directa (%) (Ayuntamiento, OOAA, Emp. municipal) (Espacios Escénicos)	91,5%	91,9%	90,4%	89,6%	88,4%	87,9%
Gestión directa por parte del Ayuntamiento (%) (Espacios Escénicos)	40,6%	40,8%	41,6%	47,6%	51,8%	45,5%
Gestión directa por parte de OOAA y Emp. Municipal (%) (Espacios Escénicos)	50,9%	51,0%	48,8%	41,9%	36,6%	42,3%
Gestión indirecta (%) (concesión, otros...) (Espacios Escénicos)	8,5%	8,1%	9,6%	10,4%	11,6%	12,1%
Disponer de una dotación adecuada de RRHH						
Media de horas de trabajo del personal estable dedicado al espacio escénico por día de uso.	29,6	28,4	25,4	51,4	32,4	29,4
Media de horas de trabajo del personal estable dedicado al espacio escénico por cada 100 plazas ofertadas de aforo.	28,3	29,2	27,9	68,6	49,2	34,2
Promover un clima laboral positivo para los trabajadores						
% Horas de baja sobre horas anuales totales del personal estable	2,2%	2,8%	3,8%	3,6%	4,0%	4,1%
Antigüedad media de los trabajadores/ras estables	10,2	10,9	10,3	11,1	12,5	11,7
Sueldo bruto de un técnico de cultura	31.683,0	30.737,6	30.737,6	31.466,7	36.567,9	35.524,6
Sueldo bruto de un jefe técnico de equipamiento del espacio escénico	33.684,8	34.299,3	34.573,9	34.541,8	34.667,5	33.921,7
Mejorar las habilidades de los trabajadores						
Horas anuales de formación por trabajador (personal estable)	12,0	13,5	14,8	11,2	8,4	15,2
Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres						
% de mujeres respecto al total de trabajadores estables	48,7%	49,6%	44,8%	47,9%	49,3%	49,9%
% de mujeres con mando sobre el total de mandos	43,3%	45,5%	47,9%	48,0%	47,6%	45,9%

Economía

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disponer de los recursos adecuados						
Gasto corriente total por habitante (€)	10,8	11,0	11,7	8,6	10,4	11,5
Gasto corriente municipal por habitante (€)	10,1	10,2	10,8	7,7	9,3	10,6
% del gasto corriente municipal sobre el presupuesto corriente municipal	1,2%	1,1%	1,2%	0,9%	1,0%	1,0%
Financiar adecuadamente el servicio						
% autofinanciación por tasas y precios públicos s/ gasto corriente total	31,7%	32,0%	33,6%	15,6%	19,3%	27,2%
% financiación por aportaciones de otras instituciones (Generalitat, etc.) s/ gasto corriente total	9,3%	9,6%	10,3%	13,9%	17,1%	14,2%
% financiación por patrocinio s/ gasto corriente total	2,7%	2,7%	2,0%	1,7%	1,5%	1,1%
% financiación por parte del ayuntamiento s/ gasto corriente total	56,4%	55,8%	54,1%	68,9%	62,1%	57,5%
Gestionar adecuadamente los recursos						
% gasto en personal estable s/ gasto corriente total	27,9%	27,7%	28,2%	36,0%	31,1%	29,9%
% gasto total en cachés s/ gasto corriente total (teatro general y familiar)	36,1%	35,9%	35,9%	27,2%	34,6%	33,4%
% gasto vinculado a la función s/ gasto corriente total	8,1%	8,3%	7,9%	6,5%	7,3%	9,0%
% gasto en comunicación y publicidad s/ gasto corriente total	5,5%	5,2%	4,6%	4,4%	3,6%	3,9%
% otros gastos corrientes (mantenimiento, limpieza y consumos) s/ gasto corriente total	21,2%	21,5%	21,9%	24,7%	22,2%	22,8%
% de transferencias corrientes s/ gasto corriente total	1,3%	1,4%	1,4%	1,3%	1,1%	1,0%
Media del taquillaje por función (teatro general y familiar)	3.147,4	3.101,6	3.202,4	2.404,7	2.130,9	2.786,9
Media del caché total por función (teatro general y familiar)	4.952,7	4.875,4	4.674,7	5.265,9	4.926,7	4.744,8

% de cobertura (taquillaje / total cachés) (teatro general y familiar)	63,5%	63,6$	68,5%	45,7%	43,3%	58,7%
Precio medio por entrada vendida (teatro general y familiar) (€)	12,6	12,4	12,8	12,4	12,5	13,2
Precio máximo alquiler sala por butaca (€)	5,1	4,9	4,8	4,7	4,7	4,7
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados						
Gasto corriente total por asistente (€)	33,7	33,5	32,4	67,0	58,2	42,0

4. Conclusiones

A continuación, se presentan las conclusiones de los resultados obtenidos en los Círculos de Espacios escénicos de la presente edición:

Las entidades locales refuerzan la oferta de la actividad

Este año, la retirada de todas las restricciones y limitaciones de aforo después de la crisis sanitaria, ha consolidado el impulso de la oferta de los espacios escénicos. Crece el número de funciones programadas y el número de plazas ofertadas, las cuales han aumentado un 49% respecto al 2021. Así mismo, mejoran los registros de uso del equipamiento: los actos de alquiler tienen un crecimiento muy acentuado (94%), mientras que el número de actos de iniciativa municipal y de cesión gratuita crecen de forma moderada después de su rápida recuperación en el año 2021.

Contrariamente, los registros de la oferta no presencial caen por segundo año consecutivo, y este año tiene un papel muy residual.

La distribución de la programación según su género y tipología de público no experimenta cambios sustanciales

El teatro y la música siguen siendo los géneros con un mayor peso en las programaciones profesionales de los espacios escénicos. Se incrementa la media de funciones programadas de danza en un 31% y en menor medida de música (21,7%) y teatro (19%), géneros que experimentaron un mayor crecimiento el 2021. Las funciones de otros géneros son las únicas con una evolución negativa respecto al 2021 (-7,9%).

Aumenta la media de funciones en todas las tipologías de público. La programación escolar es la que este año experimenta un mayor crecimiento (51%), y en menor grado aumentan las funciones para público general y familiar, en este último caso con unos valores que son los que más se alejan de los resultados obtenidos los años precedentes a la pandemia.

Aumenta la asistencia, pero con una progresión más lenta que el impulso de la oferta

La recuperación de la asistencia está siendo progresiva, pero es más moderada que el pronunciado crecimiento de la oferta, produciéndose este año la mayor diferencia entre plazas ofertadas y asistentes por cada 1.000 habitantes.

El % de ocupación de las salas aumenta muy ligeramente, pero cabe destacar que hay un mayor número de municipios que registran una alta ocupación (13 municipios de los Círculos registran una ocupación por encima del 70%) y pocos municipios con ocupación baja (2 municipios tienen menos de un 50% de ocupación).

La venta de entradas online se consolida como la forma de compra más habitual

La venta de entradas con servicio no presencial mantiene unos registros elevados (69% de venta online). Aunque disminuye ligeramente respecto al 2021, está muy por encima de los registros obtenidos en los años anteriores a la pandemia. Podemos concluir, que la pandemia ha

acelerado un cambio de hábitos y se ha consolidado el uso de las tecnologías en la adquisición de entradas en los espacios escénicos.

Caen los abonos contrariamente a las entradas con descuento que muestran una evolución mucho más estable

El % de las entradas vendidas por abono (sobre el total de asistentes) obtiene el registro más bajo desde el inicio de los Círculos. Por el contrario, las entradas vendidas con descuento se han consolidado en todos los equipamientos y muestran una tendencia de mantenimiento, con los que se han explorado nuevas fórmulas con más flexibilidad para mantener y recuperar una mayor asistencia del público más fidelizado y captar nuevos públicos.

Aumenta el gasto corriente en espacios escénicos, así como el porcentaje de autofinanciación

En los indicadores de gasto, se percibe la recuperación al igual que se ha visto con los indicadores de la oferta, y los resultados se sitúan ya muy próximos a los registros alcanzados en los años precedentes a la pandemia.

El porcentaje de autofinanciación, generado por la venta de entradas y los ingresos generados por la actividad propia, aumenta considerablemente (7,9 pp). Por un lado, han aumentado los ingresos generados por la propia actividad al doblarse los actos realizados mediante alquiler de sala; por otro, se ha producido una mayor recaudación de la taquilla, debido al aumento de las asistencias y al incremento del precio medio de las entradas. En este contexto, este año, el grado de cobertura del caché con los ingresos de taquilla aumenta considerablemente, después de 2 años seguidos de disminución.

5. Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución"

Taller de Mejora de los Círculos de Comparación Intermunicipal de los Espacios escénicos de la Diputación de Barcelona - 5 de julio del 2023 en el Patio Manning (CERC), Barcelona

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de la gestión y programación de los espacios escénicos municipales

Asistentes:

En total participaron **42 asistentes**, 31 técnicas y técnicos municipales y 11 personas de la organización (9 técnicas y técnicos de la Diputación de Barcelona, 2 consultores de la empresa Teknecultura)

Los espacios escénicos y municipales representados procedían de los siguientes municipios:

Arenys de Mar	Premià de Mar
Barberà del Vallès	Sabadell
Canovelles	Sallent
Castelldefels	Sant Cugat del Vallès
Cornellà de Llobregat	Sant Feliu de Llobregat
Granollers	Terrassa
L'Hospitalet de Llobregat	Vic
Igualada	Viladecans
Manresa	Vilafranca del Penedès
Mataró	Vilanova i la Geltrú
Montornès del Vallès	Vilassar de Dalt
Prat de Llobregat, El	

Metodología:

Los técnicos de los municipios formalizaron individualmente una o dos preguntas sobre cómo resolver algún aspecto determinado de su servicio que les preocupaba. Por orden, aquellos municipios que podían dar respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de como habían resuelto desde su equipamiento el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas por los tres grupos del taller en función de grandes temas o preguntas. No se hace ninguna distinción en función del grupo en el que se trató la pregunta. Las preguntas y respuestas a las cuestiones planteadas no identifican al municipio, a menos que sea un caso muy paradigmático o se quiera aportar el enlace de algún documento publicado con información complementaria.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIÓN

Dificultades para encontrar personal técnico escénico cualificado. ¿Cuáles son los diferentes modelos que aplican los espacios? ¿Qué alternativas hay en la contratación en los casos de externalización parcial o total del servicio?

Se expone el caso de un municipio que sacó a concurso la externalización de una parte de los servicios técnicos y como, a pesar de ser muy correcto a nivel de presupuesto, quedó desierto. Se apunta, que las empresas de servicios escénicos tienen dificultades para poder contratar personal a raíz de la nueva reforma laboral, y también, porque cada vez escasean más los técnicos del espectáculo.

En cuanto a los modelos que aplican los espacios escénicos, existe diversidad en función de los diferentes niveles de externalización: la externalización total, parcial o sin externalización. Algunos municipios expresan que es clave disponer de un jefe técnico que sea personal propio y que se ocupe de una buena planificación de los recursos al inicio de la temporada.

También se expone como solución, la del Teatre Lliure y del TNC, que han optado por los contratos fijos discontinuos a través de la apertura de bolsas de trabajo para personal técnico eventual[9].

No hay ninguna conclusión definitiva, algunos municipios deben poner en marcha procedimientos, similares al caso expuesto, para la externalización de los servicios y estarán atentos a la situación y a las posibles alternativas.

A nivel de trámites administrativos, ¿cómo gestionáis la programación en taquilla?

Algún municipio expresa que tiene dificultades administrativas para poder abrir la programación en taquilla, ya que la empresa promotora/compañía debería pagar el coste del espacio y/o la tasa de precio público del espacio.

Algunos municipios establecen acuerdos de colaboración directamente con las empresas. Además, como el ticketing que utilizan es propio, se cede directamente el sistema de venta de entradas a la empresa que lleva el espectáculo y ésta vende las entradas y se queda con los ingresos de la taquilla.

Otros municipios explican que disponen de modelos y entes de gestión descentralizados y autónomos administrativamente, como consorcios o empresas municipales, lo que facilita la gestión del taquillaje y los acuerdos con terceros. Otro ejemplo es el de algunos municipios que lo articulan vía contrato menor. Se realiza un cálculo del máximo que podría ingresarse y si el resultado es menor se hace una liquidación de la diferencia posteriormente.

En otros casos, se ha optado por habilitar una pasarela de pago a través del ticketing, que puede gestionar directamente el artista o la empresa promotora. Se procura realizar algo similar con las entidades para simplificar los trámites administrativos. En este caso, las entidades disponen de la cesión del espacio y deben asumir directamente los costes técnicos. La gestión de la venta de entradas también se realiza por cuenta de las entidades.

9 *Ver: https://www.teatrelliure.com/sites/default/files/imce/documents/temp2324/Convocatoria_Regidoria_2023_FD.pdf*

Experiencias de éxito en la gestión de la programación cinematográfica

En Sant Feliu de Llobregat explican el caso de éxito de *CineBaix*[10], proyecto donde el ayuntamiento gestiona la parte estructural del equipamiento y una entidad de la ciudad gestiona la programación y el proyecto. Esta entidad cuenta con socios y socias, que ayudan a implicar a la ciudadanía en el proyecto. En Igualada cuentan con un proyecto similar con el Ateneu Igualadí que también se valora muy positivamente.

En otros municipios se programa el *Cicle Gaudí*[11], proyecto impulsado por la *Academía del Cinema Català,* que cuenta con el apoyo de la Generalitat de Catalunya y las Diputaciones. Proyectan una película al mes en un centenar de poblaciones donde la ciudadanía no tiene un acceso fácil al cine, ya sea por falta de sala o por ausencia de programación catalana.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DEL USO DE LOS ESPACIOS Y MODELOS DE GESTIÓN

¿Cómo se articula un programa de residencias en el espacio escénico? ¿Son artísticas o técnicas? ¿Qué tipo de retorno se establece?

Algunos municipios optan por modelos de residencias con convenios o contratos siguiendo una regulación marco. En el caso que tengan que pagar los precios públicos, el coste se regula de forma más específica en el convenio junto con las contraprestaciones acordadas.

En Mataró, por ejemplo, disponen del centro de residencias Can Gassol[12], tienen unas bases publicadas y se realiza una convocatoria durante los meses de abril y mayo (*"Hecho en Mataró"*[13]) y un jurado se ocupa de la selección de propuestas. Durante la residencia se da total autonomía del espacio. En cuanto a la duración de las residencias, esta puede variar. Generalmente, hay el compromiso del artista o compañía de hacer un ensayo abierto o estreno. Se trata nada más que de residencias para artes escénicas y las compañías y artistas pueden contar también con ayuda técnica, y en algún caso también de una beca.

Sabadell también explica la experiencia de años en el *Estruch*[14] -fábrica de creación de las artes en vivo- donde se hacen residencias de todo tipo: música, danza, circo, artes visuales. En este caso, se trata de convocatorias abiertas en las que se presentan los proyectos y éstos son valorados por un jurado formado por personal municipal y personas externas. La concesión de la residencia representa la gratuidad del espacio. Además, tienen unos tipos de residencias que incluyen vivienda durante el período. Se pactan los horarios de personal técnico y conserjería, pero en este caso no existe autonomía del espacio. El retorno o contraprestación son ensayos abiertos o preestrenos.

Otros municipios realizan residencias (pactan horarios, servicios, utilizaciones, contraprestaciones, ...), pero tienen pendiente su regulación.

¿Qué se prioriza en el uso del espacio: la programación propia o las cesiones?

Esta cuestión surgió en todos los grupos de debate del taller como preocupación. Tienen que encontrar el equilibrio para incluir la programación profesional estable y las actividades municipales, con la demanda, por parte de entidades locales, escuelas o de terceros, que quieren hacer uso del equipamiento.

10 *Ver: http://www.cinebaix.com/ y https://ateneucinema.cat/*
11 *Ver: https://www.ciclegaudi.cat/el-projecte-cicle-gaudi/*
12 *Ver: https://www.culturamataro.cat/can-gassol-centre-darts-esceniques*
13 *Ver: https://www.culturamataro.cat/ajuts-a-la-creacio-fet-a-mataro*
14 *Ver: http://www.mediaestruch.cat/category/convocatories/*

Algunos municipios exponen que se prioriza el uso del espacio escénico para la programación estable profesional municipal y, a partir de ahí, al trabajar con mucha antelación, el resto de los días libres en el calendario se ofrecen para cesiones y alquileres.

Sin embargo, la opinión general es que es necesario disponer de un plan estratégico o plan director del equipamiento que defina claramente la misión y los usos. De esta forma se podrían regular y gestionar mejor las demandas de uso del espacio. En este punto, se hace referencia al documento: *"Model de reglament de cessió d'ús dels espais i els equipaments culturals de gestió municipal"*[15], elaborado por la Diputació de Barcelona, que se puede adaptar a cada municipio en función de sus necesidades.

Algún municipio dispone de un reglamento de uso que contempla objetivos y recoge las prioridades.

En cuanto al precio reglado de cesiones y alquileres, muchos municipios han regulado claramente las condiciones de uso, precios y descuentos aprobando un reglamento municipal. En otros casos, se explica que se dispone públicamente de los costes de apertura del espacio, costes directos e indirectos, como indicador para tomar decisiones sobre los precios, tasas, cesiones, etc. Algún municipio explica que tienen calculados los costes de los servicios de cesión y a la hora de conceder el permiso informan de los mismos.

De la misma forma, muchos de los municipios gestionan estas cesiones a través de solicitudes electrónicas. El calendario administrativo para recibir demandas de reserva del espacio se abre anualmente, priorizando siempre la programación profesional de iniciativa municipal, y con confirmación de la reserva a partir del pago de la correspondiente tasa o precio público. En algunos casos, las cesiones son gratuitas y las entidades sólo cubren el coste técnico. En otros, establecen una tasa, aunque sea mínima.

Por lo que respecta a los alquileres, se regulan a través de tasas y/o precios públicos en la mayoría de los casos. A menudo, el importe de la tasa varía en función de si se trata de entidades sin ánimo de lucro o de empresas. Aparte de la tasa, quien alquila el espacio debe hacerse cargo de los servicios externalizados (personal de sala y servicios técnicos) y el ayuntamiento asume la limpieza. Hay espacios que incluyen en la tasa de alquiler el pago del conjunto de servicios complementarios, como servicios técnicos y limpieza. Normalmente, los precios de alquiler se establecen por horas y en algunos casos se trata de un precio único por jornada.

En los municipios que disponen de más de una sala se establece un precio de alquiler diferente en función de la sala y su aforo.

¿Cómo optimizáis la gestión en equipamientos pequeños en los que el personal tiene que asumir funciones y trabajosmuy variados, desde la programación, hasta la conserjería, y también los procesos administrativos?

La situación, incluso en algunos equipamientos grandes, es que a menudo faltan recursos de personal para poder llevar a término una óptima ejecución del conjunto de funciones que son encomendadas al espacio escénico.

En algunos casos, se explica cómo se ponen límites a ciertas demandas si no van acompañadas de una necesaria dotación de recursos. El argumento es que es mejor no realizar una actividad si no puede llevarse a cabo con unos mínimos de calidad y profesionalidad.

En algún municipio, explican cómo les ayuda hacer uso de un software de gestión de proyectos para poder hacer previsión de los volúmenes de trabajo y poder planificarse lo mejor posible con los recursos de que se dispone.

15 Ver:https://www.diba.cat/documents/326398/304055299/Model+de+reglament+de+cessi%C3%B3+d%27%C3%BAs+dels+espais+i+els+equipaments+culturals+de+gesti%C3%B3+municipal.pdf/50fc2da2-f1a7-4a90-8d22-ee67a3ecc5af

Algún municipio comenta cómo los recursos humanos destinados a cultura han disminuido en las dos últimas décadas sin que se haya revertido la situación. Se pregunta si, desde la Diputación de Barcelona, se podría promover algún tipo de jornadas destinadas a los concejales/as con el fin de concienciarles de la importancia de la especialización técnica de los equipamientos escénicos y de los recursos necesarios para su óptima gestión.

¿Como se gestiona la sostenibilidad en la gestión del espacio y la programación?

Algunos de los espacios han llevado adelante auditorías para implementar mejoras de eficiencia energética y reducir la huella de CO2. Se comenta cómo se ha priorizado trabajar con proveedores locales y mejorar los productos y servicios con una conciencia ambiental y de economía circular. Muy especialmente algunos de los fondos Next Generation están enfocados a establecer mejoras en la sostenibilidad ambiental de las infraestructuras de artes escénicas.

CUESTIONES SOBRE PROGRAMACIÓN, PÚBLICOS Y COMUNICACIÓN

Experiencias en proyectos de público embajador para acercar la experiencia escénica a los no públicos. ¿Disponéis de experiencia de proyectos con público joven y experiencias de participación ciudadana en la programación?

Se habla, por ejemplo, del programa *"Escenario Secreto"*,[16]de la Diputació de Barcelona, como propuesta que se dirige a los públicos fidelizados. Además, se puede aprovechar esta actividad, como ya se ha hecho en algún municipio, para que un abonado invite a personas no usuarias del equipamiento y así se aproxime y conozca la oferta artística.

Todos coinciden en que los proyectos para captar nuevos públicos deben diseñarse con acciones a largo plazo, por ejemplo, buscando colaboraciones con entidades que ya trabajan con los colectivos específicos que queremos acercar a los equipamientos. Se debe diseñar un plan de acciones que va desde las primeras visitas en grupo al teatro, hasta propuestas específicas trabajadas con cada colectivo, para ofrecer a las personas que forman parte ventajas y programas que las vinculen al espacio escénico.

Por lo que se refiere al público joven, se comenta que hay que segmentarlo adecuadamente: por un lado, el público adolescente por debajo de los dieciocho o veinte años, por otro, el público joven que va de la veintena hasta los treinta años. Estos dos segmentos deben tener una aproximación muy diferente y estrategias diferenciadas.

Granollers explica, por ejemplo, que en el caso del colectivo de jóvenes[17], han establecido una mesa que hace la programación de la temporada, se han definido horarios y precios especiales para el colectivo y se han hecho proyectos e iniciativas muy específicas para este tipo de público, como el "Secreto joven".

En el Kursaal de Manresa ya hace muchos años que disponen del programa *Platea Joven*[18], destinado a los jóvenes de la ciudad. Cuentan con la figura del embajador en los IES (Institutos de Educación Secundaria) de la ciudad para atraer nuevo público de los institutos. Estos embajadores difunden la programación que va dirigida a los jóvenes, informando sobre horarios, descuentos y programación especial, entre otros. En algunos casos, se realizan ruedas de prensa con las compañías artísticas en los mismos centros.

También se explica el caso de Barberà del Vallès, miembro de *"Teatres en xarxa"* (grupo de teatros de proximidad con objetivos de trabajo cooperativo, que trabajan juntos de manera regular desde el 2014) donde hacen programaciones específicas dirigidas a jóvenes, como el *"Festival Zero"*[19].

En cuanto a las mesas de programación abiertas a las entidades o a la ciudadanía, se comenta que es clave disponer de una línea artística muy clara para que estas mesas trabajen juntamente con la dirección artística y haya complementariedades. Existen municipios que han podido derivar parte de la programación a entidades o asociaciones de espectadores, otros han creado ciclos específicos o programas paralelos para diferenciarlos de la profesional y estable y dar cabida, de este modo, a las propuestas que llegan.

16 Ver: https://www.diba.cat/oda/escenari-secret
17 Ver: https://www.teatreauditoridegranollers.cat/ca/joves.html
18 Ver: https://ejoventut.gencat.cat/ca/detalls/articlesutlleti/58_article_Manresa_platea_jove
19 Ver: http://www.teatresenxarxa.cat/festivalzero

¿Cómo y con qué frecuencia se plantean las políticas de precios relativas a las entradas y a los abonos para los espectáculos?, ¿Cómo se regula el tema de las invitaciones?

En los espacios escénicos con mayor aforo y mayor oferta, la política de precios se plantea en función de cada espectáculo y la tensión de demanda que disponga. En otros espacios, el precio de las entradas está fijado en función de la sala o el género del espectáculo, por lo que los espectáculos con mayor tensión de demanda ayudan a financiar a aquellos que tienen menos. La idea es que los espectáculos y conciertos con mayor capacidad de atracción de público permitan cubrir al máximo los gastos a través de los ingresos de las entradas.

Por lo que respecta a la política de abonos, la mayoría de los recintos han pasado a abonos abiertos, dando la máxima libertad y posibilidad de elección de espectáculos al público (siempre con excepciones y algunas reservas). Por lo que respecta a los descuentos de los abonos y otros, se recomienda aplicarlos en porcentaje y no en importes fijos y no acumular diferentes descuentos, sino poder hacer uso del descuento más ventajoso.

En algunos de los espacios, se comenta que a menudo resulta difícil la gestión de las invitaciones al conjunto de cargos del ayuntamiento. Otros espacios comentan que han contado con la complicidad política para que cualquier cargo que quiera asistir al espacio tenga que pagar la entrada. Se comenta que sería positivo, que la Diputación de Barcelona y la Oficina de Difusión Artística promoviera un código de buenas prácticas en torno a la gestión de las invitaciones y la gratuidad en los espacios escénicos.

En cuanto a la gestión de los descuentos, más allá de los abonos que se aplican a los precios, también existe mucha variabilidad entre municipios. Los descuentos que se ofrecen online (carné biblioteca, jubilado, etc.), deben validarse en la taquilla antes de acceder al recinto, en función de que se pueda realizar una correcta gestión de la cola y de los accesos (en algún municipio existen dos colas, la de los descuentos y la de las entradas generales). Otros municipios no piden validación. Por lo general, la percepción es que la ciudadanía hace un uso honesto de los descuentos y se han encontrado pocos casos de fraude.

¿Cómo es la gestión con los abonados o mecenas? ¿Qué experiencia tenéis en patrocinio?

Se explica la experiencia de un espacio escénico, que tiene una gran capacidad y oferta, en el que la gestión de los abonados de toda la vida y mecenas les comporta cada temporada una dedicación de tiempo importante en relación con el número de públicos beneficiarios que éstos representan. Se trata de abonados con sillones nominales o mecenas y pequeñas empresas que disponen de entradas y preferencias durante la temporada.

La mayoría de los espacios comenta que, en cuanto a la política de abonados, cada temporada se empieza de cero y que no hay asignación de butacas. El público más fiel simplemente procura anticiparse al máximo a la compra de las entradas de los espectáculos para asegurarse las mejores butacas. La mayoría de los espacios tratan estos casos más como patrocinios y mecenazgo, donde se estipulan unas contrapartidas muy claras y también unos límites.

Algunos espacios disponen de dossiers de patrocinio y se procura ser proactivo con este tema, aunque requiere mucho tiempo y esfuerzo y se debe ser muy proactivo. En algunos casos, las gestiones políticas y relaciones públicas también ayudan a la recepción de ciertos patrocinios.

En algunos espacios tienen problemas con la entrada de público a los espectáculos familiares, ¿cómo se gestiona la entrada una vez que el espectáculo ya ha comenzado?

Existe variedad entre las soluciones aportadas. En algunos casos, se cierran las puertas y si hay gente que llega tarde, no puede entrar. En otros casos, si se deja entrar a las familias que llegan tarde, deben ocupar butacas en espacios que no afecten al desarrollo del espectáculo.

En algún municipio, ¿se ha cambiado la gestión de la campaña escolar y ha pasado a depender de cultura? ¿Cómo se gestionan estas campañas? ¿Y si se abren a otros municipios cercanos?

Existen diferentes respuestas por parte de los municipios participantes. Algunos realizan un tratamiento contractual al igual que el resto de programación de la temporada: contratación a caché y acuerdo con una entidad que hace de intermediaria entre el equipamiento y la escuela. Estas entidades o empresas realizan el contacto y el acompañamiento, se regula un precio de entrada y una vez hecha la función se procede a una autoliquidación contable para que la escuela haga el ingreso por el precio de la entrada. En la mayoría de los casos, la entidad cobra precios por las gestiones realizadas. En este caso, la dirección artística y, por tanto, la programación, es responsabilidad del técnico municipal.

Un municipio explica que gestiona directamente estas campañas, tienen un proyecto a 4 años vista y es un circuito con un itinerario (laboratorios en el aula, obras para ir a ver a los teatros, etc..). La asistencia por parte del alumnado es totalmente gratuita y tiene un convenio con las escuelas de otros municipios. Por lo que se refiere a la contratación de las compañías, se sigue el mismo procedimiento que con la programación profesional estable y la dirección artística, se asume desde el equipamiento escénico.

Por último, otros municipios comentan que están adheridos a la campaña *"Anem al teatre"* [20]de la Diputación de Barcelona, en funcionamiento en diferentes comarcas de la demarcación.

20 Ver: https://www.diba.cat/es/web/anemalteatre/default

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

DEPORTES
2022





Informe de los indicadores de deportes 2022

1. Introducción

2. Aspectos metodológicos del CCI de deportes

3. Interpretación de resultados

4. Visión general de los indicadores del círculo de deportes

5. Los talleres de mejora

6. Conclusiones

1. Introducción

Este año se celebran 20 años del Círculo de Comparación Intermunicipal de Deportes (adelante CCI Deportes), 20 años de recopilación, análisis y trabajo de mejora de indicadores sobre los sistemas deportivos municipales de más de 50 municipios mayores de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona. Este esfuerzo que año tras año los técnicos y técnicas municipales realizan en la recogida de datos y el posterior trabajo, ha sido y sigue siendo un instrumento de gran valor para cada municipio tanto de forma individual como en su conjunto global para todos los agentes implicados.

Este largo recorrido de obtención de información mediante una metodología propia de la Diputación de Barcelona que está consolidada en diferentes servicios municipales, permite, además de ver la evolución de las propias políticas deportivas locales y tendencias del sector, observar cuál es la afectación del contexto económico, social y del entorno en los indicadores en cada momento. Asimismo, el aumento del volumen de municipios participantes en el CCI Deportes desde sus inicios, ha permitido contar con un amplio abanico de datos de municipios de diferentes características poblacionales, geográficas y socioeconómicas, y ver su evolución a lo largo del tiempo. Por tanto, el CCI de Deportes, aparte de ser una herramienta de conocimiento y toma de decisiones para los municipios participantes, también ha permitido disponer de datos fidedignos y objetivos facilitando que el Área de Deportes y Actividad Física pueda adaptar sus programas de apoyo a los municipios según sus necesidades reales.

El presente informe recoge el análisis de aquellas dimensiones e indicadores de los datos 2022 obtenidos en la presente edición. Éstos se presentan desde diferentes perspectivas ya sean de forma global, por tamaño poblacional, por evolución histórica o en comparativa con otros sectores. Los datos de este año permiten ver qué elementos han vuelto a los valores previos al impacto de la crisis sanitaria vivida en 2020, y cuáles se han transformado a causa de los cambios sociales derivados.

Asimismo, también se incluye en el presente informe el resumen de los talleres de mejora celebrados en el mes de octubre, resumiendo las aportaciones realizadas por los distintos técnicos y técnicas de deportes municipales y organizadas en distintas temáticas. Éste finaliza con las conclusiones globales tanto de los resultados obtenidos como de los elementos de valor recogidos en los talleres de participación, identificando cuáles son los retos de futuro para el deporte municipal en la provincia de Barcelona.

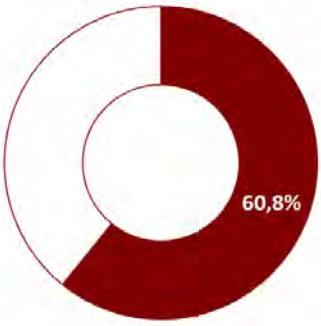
2. Aspectos metodológicos del CCI Deportes

2.1. El Círculo de comparación intermunicipal de Deportes en cifras

Evolución de los municipios participantes en el Círculo (CCI)



% Población de los municipios > 10 mil habitantes de la provincia de Barcelona participantes en el Círculo (excluida Barcelona ciudad)



Distribución territorial de los municipios participantes en el Círculo

Alt Penedès	1 municipio	2 %
Anoia	2 municipios	4 %
Berguedà	1 municipio	2 %
Bages	1 municipio	2 %
Baix Llobregat	17 municipios	34 %
Barcelonès	2 municipios	4 %
Garraf	2 municipios	4 %
Maresme	6 municipios	12 %
Osona	3 municipios	6 %
Vallès Occidental	10 municipios	18 %
Vallès Oriental	5 municipios	10 %

Población y clasificación de los entes locales participantes

Participantes 20a edición

Municipios de menos de 30.000 habitantes

Martorell	28.684	Manlleu	20.883	Palau-solità i Plegamans	14.911
Premià de Mar	28.528	Franqueses del Vallès, Les	20.322	Torelló	14.726
Pineda de Mar	28.083	Sant Quirze del Vallès	20.180	Sant Sadurní d'Anoia	12.863
Sant Vicenç dels Horts	28.079	Sant Just Desvern	19.806	Vilanova del Camí	12.699
Sant Andreu de la Barca	26.965	Calella	19.363	Abrera	12.697
Molins de Rei	26.242	Parets del Vallès	18.889	Castellbisbal	12.735
Santa Perpètua de Mogoda	25.930	Cardedeu	18.785	Sant Esteve Sesrovires	7.889
Castellar del Vallès	24.933	Berga	16.762		
Esparreguera	22.365	Arenys de Mar	16.155		
Vilassar de Mar	21.067	Vallirana	15.658		

Municipios de más de 30.000 habitantes

Hospitalet de Llobregat, L'	265.444	Vilanova i la Geltrú	68.152	Esplugues de Llobregat	46.414
Terrassa	224.114	Castelldefels	67.307	Sant Feliu de Llobregat	45.642
Sabadell	215.760	Viladecans	66.720	Igualada	40.767
Mataró	128.956	Prat de Llobregat, El	65.030	Ripollet	39.031
Sant Cugat del Vallès	95.725	Granollers	61.983	Sant Adrià de Besòs	36.918
Cornellà de Llobregat	89.039	Cerdanyola del Vallès	57.291	Barberà del Vallès	33.082
Sant Boi de Llobregat	83.371	Mollet del Vallès	51.294	Sitges	31.222
Manresa	77.452	Vic	47.545		

2.2. El Cuadro Resumen de Indicadores

El Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) del Círculo de Deportes está organizado a partir de 4 dimensiones de estudio, más los datos de entorno. En la presente edición con recogida de los datos del ejercicio 2022, no se han realizado modificaciones en el cuadro, manteniendo y consolidando los 61 indicadores que conforman el QRI de Deportes. A continuación, se describen los principales objetivos para cada una de ellas, así como su porcentaje de representación dentro del CRI.

DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO	Mide el impacto deportivo en el municipio y/o territorio donde se presta el servicio y la relación con su entorno	**19 indicadores**	**31%**
DIMENSIÓN USUARIO CLIENTE	Mide el servicio que se ofrece desde la vertiente del usuario y su grado de satisfacción.	**6 indicadores**	**10%**
DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS /RRHH	Mide la tipología de organización y gestión, así como la forma de gestionar los recursos de personal.	**12 indicadores**	**20%**
DIMENSIÓN ECONOMÍA	Mide la gestión económica del servicio, tanto a nivel de costes como de financiación.	**17 indicadores**	**28%**
DATOS ENTORNO	Indicadores que aportan información sobre el contexto y ayudan a interpretar los resultados del Cuadro Resumen de Indicadores.	**7 indicadores**	**11%**

3. Interpretación de resultados

El presente apartado tiene como finalidad la presentación del análisis de los indicadores observando su evolución en los últimos años, así como las diferencias que pueden existir por tamaño poblacional. Los datos de este año permiten ver cuál ha sido la recuperación de los principales indicadores del sistema deportivo municipal en el que puede considerarse el primer año de normalidad después de la crisis sanitaria de la Covid-19, la cual tuvo relevante incidencia en el sector deportivo.

3.1. Encargo político - Recuperando la práctica deportiva municipal presencial

Tendencia creciente al soporte para la práctica deportiva

En 2022 se observa cómo el aumento de practicantes que reciben ayudas públicas por cada 1.000 habitantes es significativo desde 2019. Éste ha continuado creciendo a pesar de la general recuperación de la práctica deportiva, facilitando que las personas en riesgo de exclusión social tengan acceso a ésta.

Practicantes que reciben ayudas públicas por cada 1.000 habitantes



Analizando este dato según el volumen de población de los municipios, puede verse como en los municipios de más de 30.000 habitantes, el número de practicantes que reciben ayudas públicas por cada 1.000 habitantes es mayor que en el grupo de municipios de 10.000 habitantes.

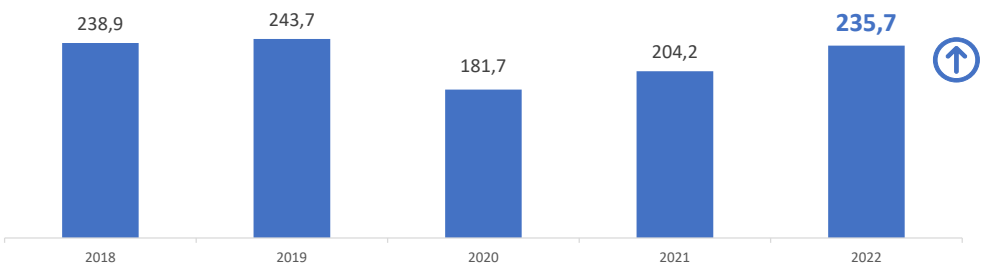
Practicantes que reciben ayudas públicas por cada 1.000 habitantes por grupos de población



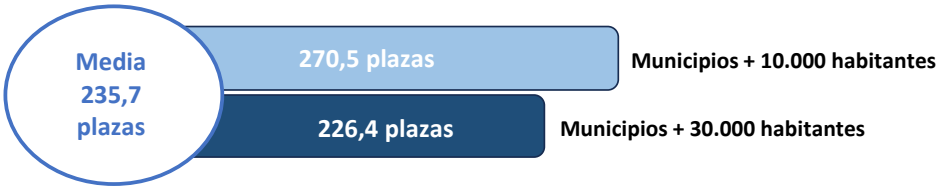
Recuperación total de la actividad física continuada

Siguiendo la tendencia de la anterior edición, ha habido un incremento del número de plazas disponibles de actividades continuadas llegando casi a los valores de 2018. Sin embargo, se pueden observar diferencias significativas en la cantidad total de plazas existentes de actividades continuadas entre los grupos de municipios de más de 10.000 habitantes respecto al grupo de más de 30.000 habitantes.

Plazas disponibles actividades continuadas municipales y de entidades por cada 1.000 habitantes

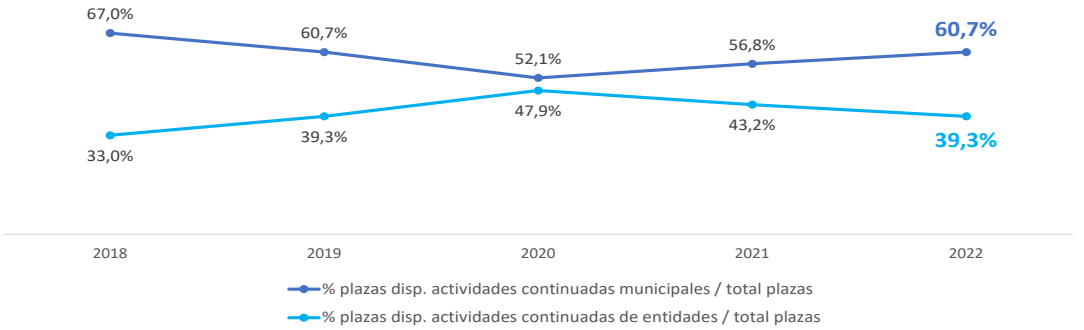


Plazas disponibles de actividades continuadas municipales y de entidades por cada 1.000 hab. por grupos de población



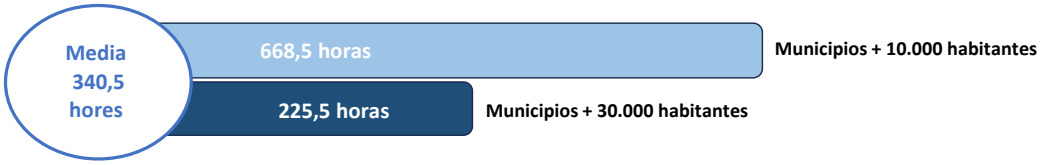
Vinculado a este aumento de la oferta municipal, se ha vuelto a la distribución de las plazas ofertadas de actividades continuadas entre municipales y entidades deportivas anteriores a la pandemia.

Distribución de las plazas disponibles de actividades continuadas municipales y de entidades por cada 1000 habitantes



Por lo que se refiere a la cantidad de horas de actividades continuadas por cada 1.000 habitantes, ésta se mantiene estable con 340,5 horas en relación al año anterior con 339,1 horas. En el análisis del número de horas por tamaño poblacional, en este caso también existe una diferencia significativa tal y como se puede ver seguidamente.

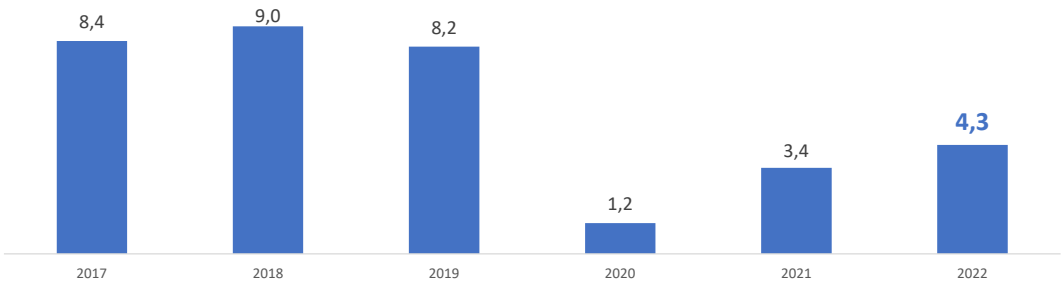
Número de horas de actividades continuadas por cada 1.000 habitantes por grupos de población



Recuperación moderada en las actividades puntuales

Tanto el número de eventos deportivos como las horas de actividad puntual por cada 1.000 habitantes, han crecido considerablemente en relación a los datos de 2021. Sin embargo, estos valores todavía se encuentran distantes de los valores de los años 2018 y 2019.

Número de horas de actividades puntuales por cada 1000 habitantes



Número de eventos deportivos puntuales



El debate generado en torno a este dato en los talleres de mejora, pone de relieve diferentes elementos a tener en cuenta en la organización de eventos deportivos. Desde el impacto sobre la ciudadanía que tienen los eventos continuados y los puntuales, a la valoración de los impactos positivos y la necesidad de neutralizar los impactos negativos que pueden tener los eventos puntuales en el territorio en el que se desarrollan, así como el elevado coste que suponen estos eventos tal y como se verá en la dimensión económica.

Desaparición de la actividad física virtual

La actividad física virtual permitió seguir pudiendo ofrecer actividad física durante las restricciones de la crisis sanitaria. Ésta se implementó tanto en la oferta de actividades continuadas como puntuales, siendo una práctica que ya se llevaba a cabo en algunas instalaciones como complemento de valor a la oferta deportiva presencial. Sin embargo, la evolución de esta virtualidad ha disminuido progresivamente en estos dos últimos años quedándose en valores residuales. Este hecho, consolida la importancia del elemento social y la interacción que comporta la actividad física en grupo, teniendo un impacto positivo desde la vertiente psíquica y mental.

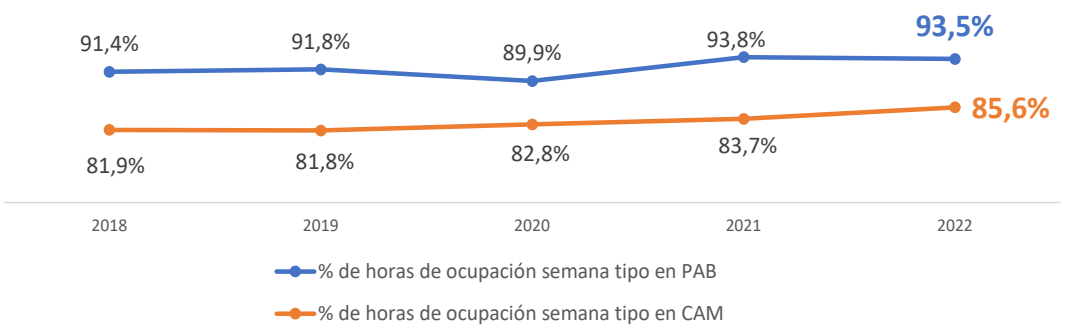
Actividad Virtual o no presencial

	2020	2021	2022	
Número de eventos deportivos puntuales	1,9	1,2	0,0	↓
Número de horas de actividades continuadas por cada 1.000 habitantes	4,8	2,4	1,7	↓
Número de horas de actividades puntuales	0,6	0,1	0,1	↓

Elevada intensidad de uso de los espacios deportivos municipales

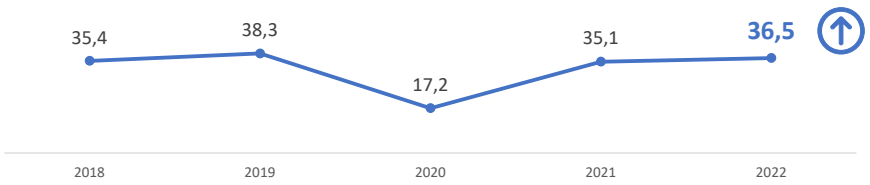
Desde la perspectiva del uso de los espacios deportivos municipales para la práctica deportiva, se observa que a pesar de la desaparición total de las restricciones de aforo, tanto los pabellones como los campos de fútbol siguen presentando los valores de ocupación más elevados de los últimos años. En el caso de los pabellones, el valor se mantiene con relación al año anterior, siendo difícil obtener una mayor ocupación que la actual. En el caso de los campos, el volumen de horas se ha incrementado, pudiendo ser el aumento del fútbol femenino una de las causas, así como el aumento de práctica de deportes al aire libre derivado por la pandemia.

Porcentaje de horas de ocupación semana tipo en PABs y CAMs



Referente al uso de los centros escolares, se da un ligero aumento respecto al dato del año anterior, valor que ya indicaba la recuperación del volumen de practicantes en centros escolares públicos por cada 1.000 habitantes después de la pandemia. Estas instalaciones permiten ampliar los espacios para entrenamientos de las entidades deportivas y la promoción de programas deportivos municipales formativos y de salud y ocio en horario de tarde.

Practicantes en los centros escolares públicos por cada 1.000 habitantes



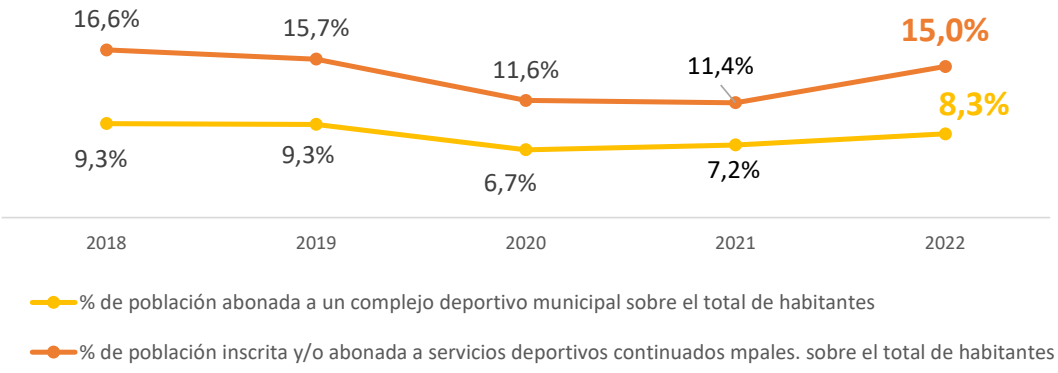
Por otra parte, los metros cuadrados de espacio deportivo por cada 1.000 habitantes, es un indicador que hace años que se mantiene estable, siendo este año de 1.098,7m^2. Aunque el volumen de población se mantiene, el aumento de la práctica deportiva deriva a este elevado uso de los espacios deportivos y la necesidad de utilizar los espacios deportivos escolares.

3.2. Dimensión usuario/cliente - Disminución de la satisfacción en la recuperación de la actividad en los CDMS

Recuperación progresiva de las personas usuarias de los Complejos Deportivos Municipales

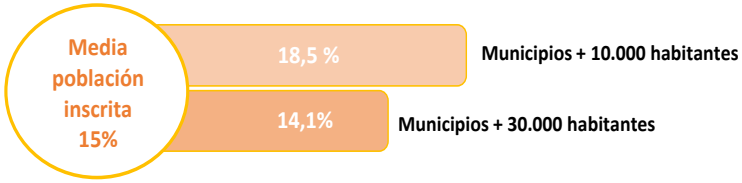
Tal y como se produce en la recuperación de las actividades, esta recuperación también puede identificarse en la cantidad de personas inscritas y/o abonadas e complejos deportivos municipales con piscina cubierta (en delante CDM). Éstas son las instalaciones deportivas de referencia para la práctica de actividad física y de salud y natación formativa que engloban todas las franjas de edad. Se observa un aumento significativo de la población abonada y/o inscrita a servicios deportivos municipales, volviendo a cifras similares a las obtenidas en años anteriores al 2020. En cuanto a la población abonada a un CDM, se continúa con una tendencia ascendente pero todavía a 1 punto por debajo del valor de 2019. Por tanto, se puede hablar de una recuperación favorable a la que aún le resta un ligero recorrido para crecer.

Porcentaje de población inscrita y/o abonada a servicios deportivos continuados municipales sobre el total de habitantes

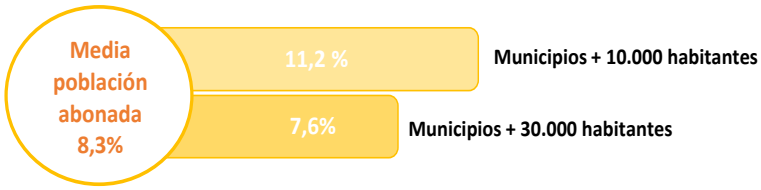


Analizando este dato por grupos poblacionales, se observa que en municipios de +10.000 habitantes, el incremento del porcentaje de personas inscritas y/o abonadas a servicios deportivos municipales es superior aumentado del 15,1% en 2021 al 18,5% este año, y en el caso del porcentaje de personas abonadas a un complejo deportivo municipal de un 9,5% a un 11,2% respectivamente. En los municipios de +30.000 habitantes, este aumento ha sido de 10,5% a un 14,1% de población inscrita y/o abonada a servicios deportivos municipales y de un 6,7% a un 7,6% de la población abonada a un complejo deportivo municipal.

Porcentaje de población inscrita y/o abonada a por grupos de población



Porcentaje de población abonada a un CEM por grupos de población



Aumento de la rotación de personas usuarias en los complejos deportivos

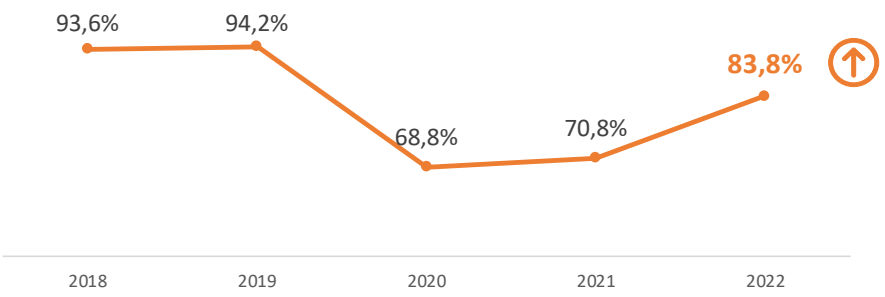
A pesar de este aumento de personas dado en los CDMs, el volumen de personas que se ha dado de baja durante el curso ha aumentado en relación al año anterior, especialmente en los municipios de +30.000 habitantes. Este elevado volumen de rotación puede darse por diversos motivos, siendo necesario analizarlos para encontrar estrategias de fidelización de los usuarios. Uno de los motivos puede ser la vuelta a la presencialidad en el mundo laboral y la necesidad de reorganización horaria y logística individual y familiar. Otra, es un aumento de la exigencia de calidad y confort tras las limitaciones de aforo del Covid frente a la actual intensidad de uso de los espacios deportivos, así como la presencia especialmente en municipios grandes de oferta privada alternativa, ya sea low cost, Premium o de actividades deportivas específicas.

Porcentaje de abonados que se han dado de baja durante el año en curso



El precio del abono en 2022 se mantuvo estable en relación al año anterior. Será importante ver cómo evoluciona éste, ya que muchas instalaciones han tenido que incrementar las cuotas de abono debido al elevado impacto del IPC y del coste energético a finales de 2022 o inicios de 2023, siendo un elemento de elevada sensibilidad para las personas usuarias. Sin embargo, y a pesar de la elevada rotación, en 2022 se ha alcanzado el 83,8% del volumen máximo de abonos alcanzados en los últimos años, restando todavía 11 puntos para alcanzar los valores de 2019.

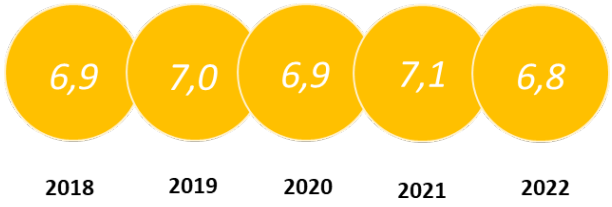
Porcentaje abonos CDM sobre volumen máximo de abonos logrado



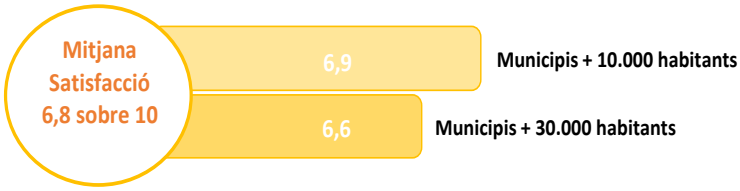
Disminución en la satisfacción de las personas usuarias de los complejos deportivos

Por último, la satisfacción general de las personas usuarias de los complejos deportivos, se sitúa en un 6,8 sobre 10, disminuyendo respecto a la anterior edición y siendo el dato más bajo en los últimos 5 años. En los municipios mayores de 30.000 abonados la nota media se sitúa en un 6,6, mientras que en los de 10.000 habitantes se sitúa en un 6,9.

Satisfacción general de las personas usuarias en los complejos deportivos

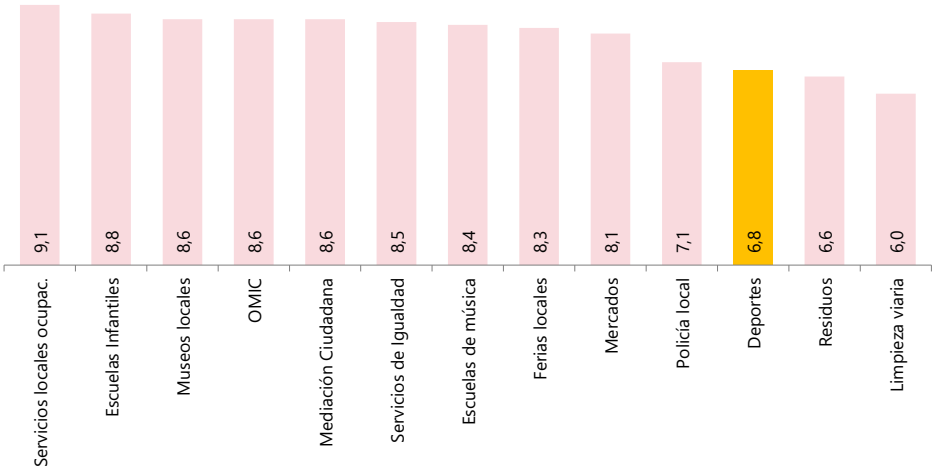


Satisfacción general de las personas usuarias de los complejos deportivos por grupo de población



Del resto de servicios municipales que participan en los Círculos de comparación intermunicipal y realizan una encuesta de satisfacción a las personas usuarias del servicio, Deportes se sitúa en las últimas posiciones por encima de los servicios de residuos y limpieza viaria. Destacar, sin embargo, que la encuesta de Deportes valora exclusivamente los complejos deportivos municipales, que a pesar de ser el equipamiento deportivo de salud, ocio y formación de referencia, no representa todo el servicio deportivo existente.

Satisfacción general de las personas usuarias en los complejos deportivos

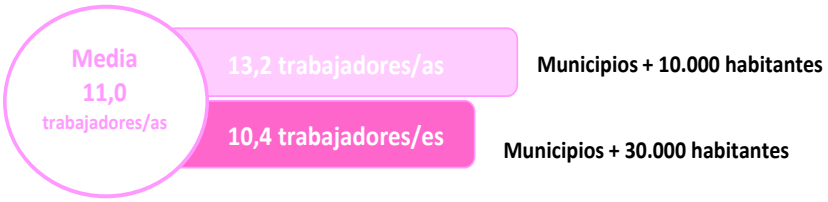


3.3. Valores Organizativos - Estabilidad en el número de recursos humanos

Estabilidad en la dotación de los Recursos Humanos

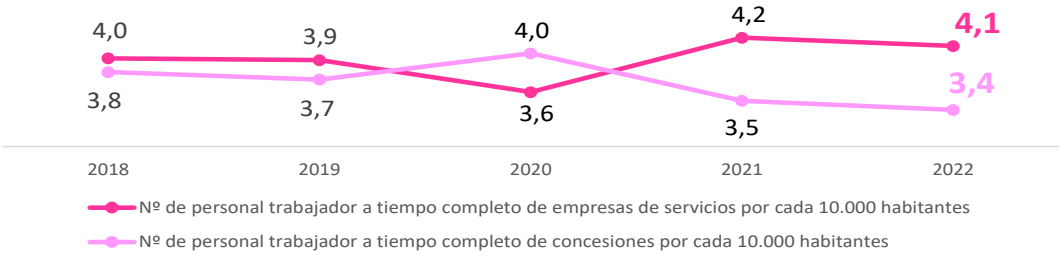
Por lo que se refiere a la gestión de los recursos humanos disponibles, se observa una estabilidad en el número total de trabajadores municipales, de contratos de servicios y concesiones por cada 10.000 habitantes con un total de 11 trabajadores a tiempo completo. El número de personal destinado a deportes por cada 10.000 habitantes es superior en los municipios de más de 10.000 habitantes.

Número de trabajadores municipales, de contratos de servicios y concesiones por grupos de población



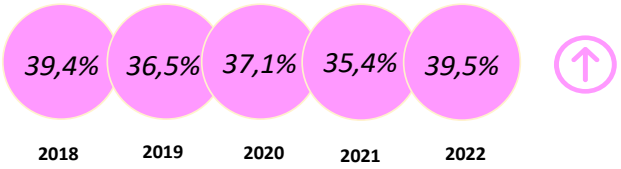
Se observa también una estabilidad en la distribución de los y las trabajadoras entre las empresas de servicios y las concesiones. Por lo que se refiere a la estructura del personal municipal, ésta se mantiene variando sólo de un 3,3 a un 3,4 de personas trabajadoras municipales del servicio de deportes por cada 10.000 habitantes.

Comparativa de número de trabajadores/as a tiempo completo de contratos de servicios y contratos de concesiones



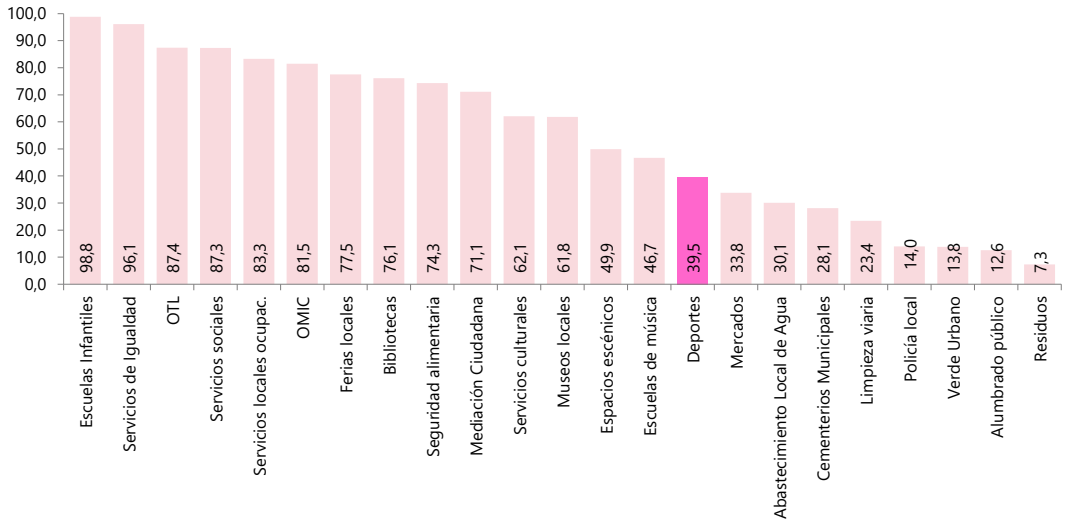
Por otra parte, y rompiendo la tendencia del año anterior, existe un aumento en 4,1 puntos del porcentaje de mujeres trabajadoras sobre el total de personal municipal. Este hecho se explica por la recuperación de los cargos de menor especialización técnica, tales como limpieza o conserjería, que se habían reducido a causa de la pandemia. Las mujeres con cargo de mando disminuyen del 33,6% a un 32,2%.

% de mujeres empleadas respecto al total de trabajadores/as municipales



En comparativa con el conjunto de servicios municipales que participan en los Círculos de Comparación Intermunicipal, Deportes es el servicio situado en el número 15 en volumen de representatividad femenina en el conjunto de personal.

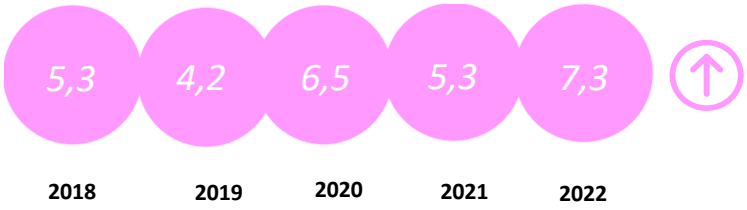
Comparativa con otros servicios municipales del % de mujeres empleadas respecto al total de trabajadores municipales municipales



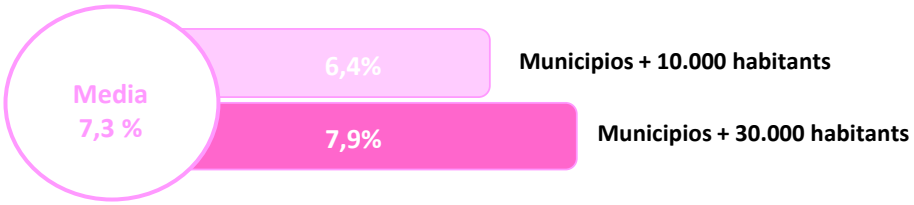
Aumento del absentismo laboral del personal municipal

Analizando la evolución de los días de baja laboral sobre el total de trabajadores/as municipales, se observa un importante incremento llegando al valor más elevado en los últimos 5 años. Éste se produce tanto en los municipios de más de 10.000 habitantes como en los municipios de más de 30.000 habitantes, siendo en estos últimos los que tienen un incremento más destacado.

% de días de baja laboral sobre el total de los trabajadores/as municipales



% de días de baja laboral sobre el total de los trabajadores/ras municipales por grupos de población



Por el contrario, este año se alcanza el menor valor de % de personal asistente a cursos sobre el total de trabajadores/as municipales, situándose por debajo del 50% por primera vez en los últimos 5 años. El volumen de horas anuales de formación por trabajador ha aumentado de 8,7 a 10,6 horas.

% de personal asistente a cursos sobre el total de trabajadores/as municipales



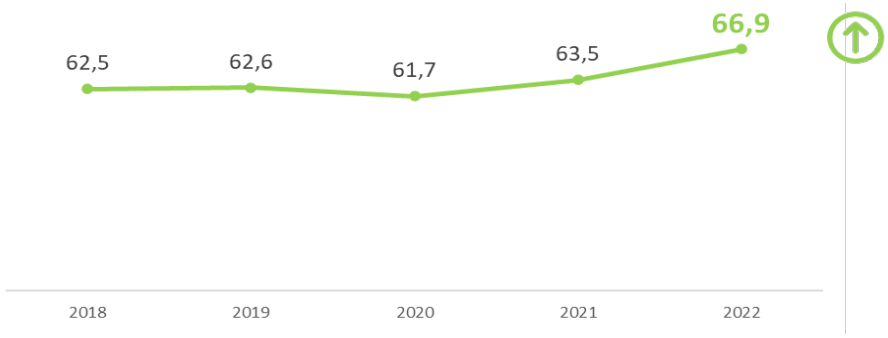
3.4. Dimensión económica – el esfuerzo en disponer de suficientes recursos económicos

Mayor gasto por habitante para la práctica deportiva

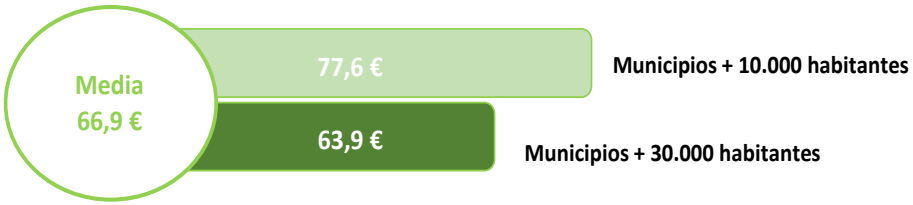
Después de un aumento del gasto en deportes por habitante en el año 2021, se observa cómo este año esta tendencia continúa de manera significativa alcanzando los 66,9€ por habitante. Cabe destacar que el gasto corriente en deportes por habitante ha sido el más elevado en los últimos 5 años de análisis. Analizando este indicador por grupos de población, destaca que los

municipios de más 10.000 habitantes tienen un gasto corriente por habitante de 77,6€, mientras que en los municipios de más de 30.000 habitantes éste es de 63,9€. A pesar de la diferencia de 13,7€ por habitante entre los municipios más grandes y los más pequeños, esta diferencia se ha reducido con relación al año anterior que era de 20,4€.

Gasto corriente en deportes (incluidas las concesiones) por habitante

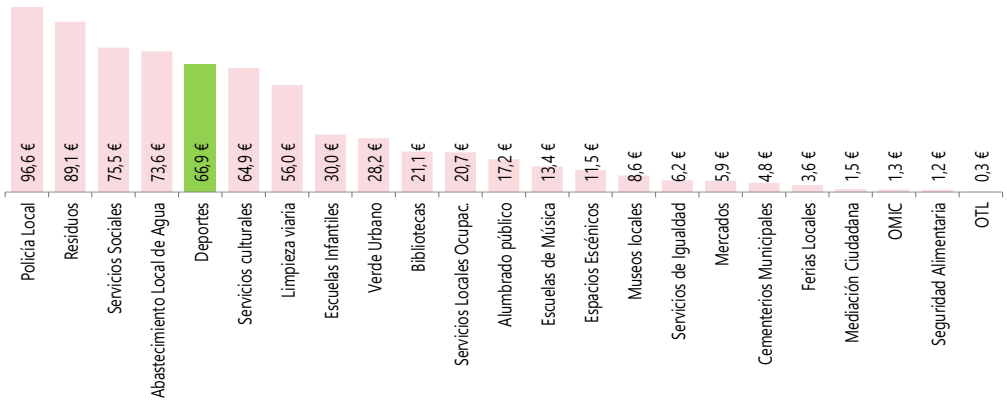


Gasto corriente en deportes (incluidas las concesiones) por habitante por grupo de población



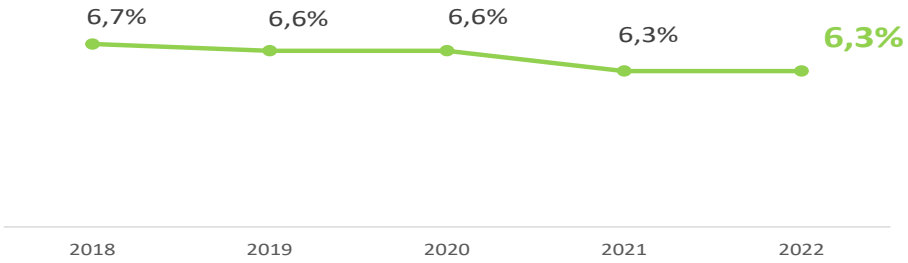
La comparativa de este dato con el resto de servicios municipales analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipales de la Diputación de Barcelona, sitúa al servicio de Deportes en el quinto lugar como servicio con un mayor volumen de gasto por habitante, manteniendo la misma posición que en la edición anterior.

Comparativa del gasto corriente por habitante de los servicios municipales



El presupuesto de Deportes incluyendo las concesiones supone un 6,3% del presupuesto municipal. Éste se mantiene en relación al año anterior, pero sigue una tendencia decreciente desde 2018, que será interesante seguir en el futuro para ver qué peso tiene la Actividad Física y el Deporte en las políticas municipales.

% Gasto corriente en deportes (incluidas las concesiones) sobre total gastos corrientes municipales

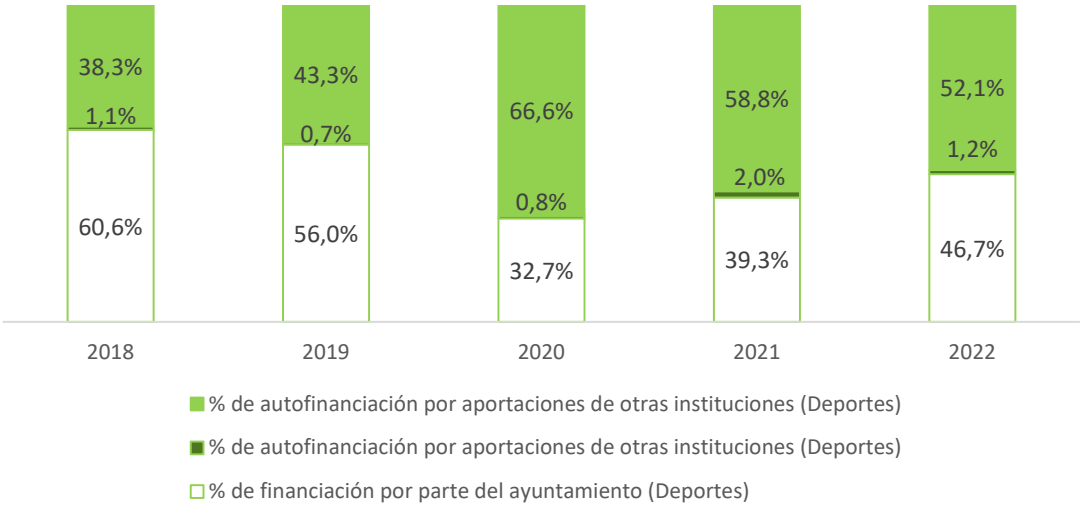


Destacar que en muchos municipios existen iniciativas de promoción de práctica deportiva y hábitos saludables desde otras áreas municipales como, por ejemplo, actividad física para personas mayores desde el área de bienestar o actividades deportivas para mujeres desde el área de igualdad.

Recuperación progresiva de los niveles de autofinanciación propia

Analizando el nivel de autofinanciación por tasas y precios públicos del servicio de Deportes, éste todavía se encuentra a más de 10 puntos de los valores de 2018, a pesar del elevado aumento en relación al año anterior. El dato de este año es de 46,7% de autofinanciación por tasas y precios públicos. El volumen de autofinanciación por aportaciones de terceros se redujo un 0,8% respecto a 2021, ya que se otorgaron menos ayudas para la reactivación del sector deportivo.

Financiación del Servicio de Deportes

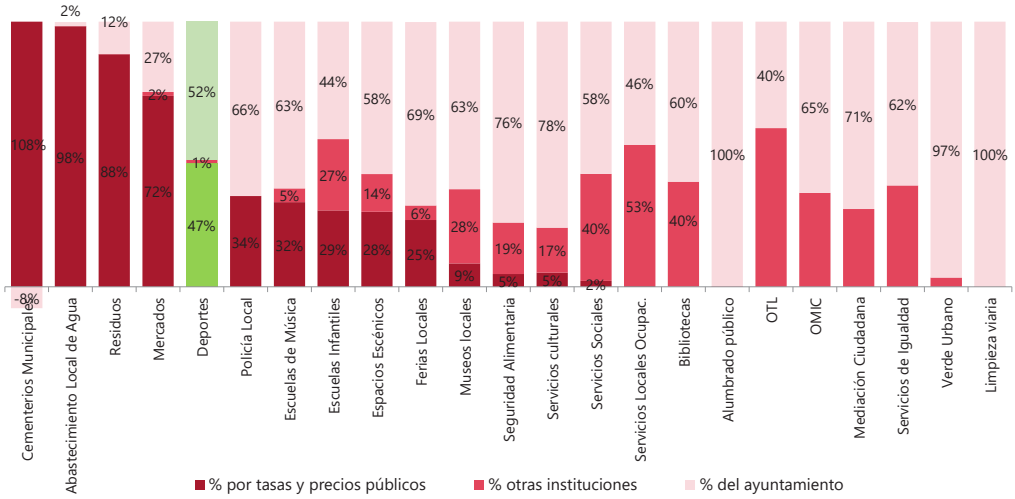


El aumento de la autofinanciación después de la afectación de la crisis sanitaria ha evolucionado favorablemente con el retorno a la actividad. Éste no aumenta en la misma proporción, ya que, por un lado, el retorno de las personas abonadas a las instalaciones deportivas está siendo progresivo y por otro, se produce un gran impacto en cuanto el aumento del gasto en suministros en 2022, tal y como se verá más adelante. La realidad de una autofinanciación por debajo de lo previsto en complejos deportivos gestionados mediante contratos de concesión durante más de

3 ejercicios económicos, deriva en dificultades económicas y de recursos para la prestación del servicio deportivo manteniendo los estándares de calidad en muchos municipios. A este hecho, se le añadirá el próximo año la actualización de las tablas salariales del convenio de aplicación con un considerable aumento de la partida de recursos humanos.

El servicio de Deportes ocupa la quinta posición a nivel de autofinanciación por tasas y precios públicos de los diferentes servicios municipales.

Comparativa de la financiación del Servicio de Deportes con otros servicios municipales



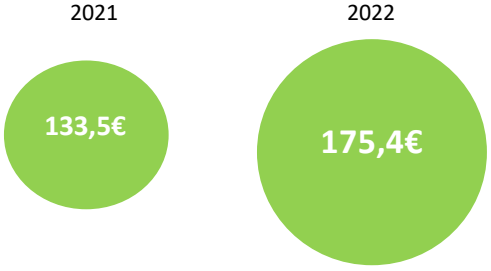
Aumenta el coste hora por cada hora actividad

Por lo que se refiere al gasto corriente de actividades por habitante, éste aumenta en un punto pasando de 10,7€ a 11,7€, así como también aumenta el gasto por hora de actividad pasando de 32,8€ a 34 ,5€. En las actividades continuadas, el aumento es también de 2 puntos pasando de 30,8 € a 32,8 €. En cambio, en las actividades puntuales este aumento es significativo pasando de los 133,5€ a 175,4€, siendo un coste económico muy elevado y que contribuye a un menor número de eventos deportivos realizados.

Gasto corriente en actividades por cada hora de actividad continuada



Gasto corriente en actividades por cada hora de actividad puntual



El aumento del coste de los suministros como impacto más relevante en el gasto corriente

En la edición anterior, una de las inquietudes más preocupantes entre los servicios de Deportes en los talleres de mejora, era el gran incremento general de los precios de los suministros que se estaba produciendo. Éste tiene un gran impacto en las instalaciones deportivas debido a sus grandes dimensiones, así como a la intensidad de uso de éstas. El porcentaje de gasto corriente en suministros (incluidas las concesiones), se ha incrementado considerablemente en 6 puntos, pasando de un 11,4% a un 17,4%. El suministro de electricidad fue el que más aumentó seguido de los combustibles, mientras que el aumento del agua fue poco significativo. La partida de gasto corriente en reparación y mantenimiento se ha visto directamente afectada con una disminución del 9,1% al 8,6% y siguiendo una tendencia decreciente desde 2019. Este hecho es relevante, teniendo en cuenta la antigüedad del parque instalaciones de la mayor parte del territorio y la consecuencia negativa de una menor eficiencia energética. No se identifican diferencias significativas entre los municipios de más de 10.000 habitantes y los de más de 30.000 habitantes.

Porcentaje de gasto en reparación y mantenimiento y en suministros sobre el total de gasto corriente en deportes



Evolución del gasto en suministros por tipología

	2018	2019	2020	2021	2022
% gasto corriente s/ total de gasto corriente deportes	13,2	12,4	11,4	11,4	17,4
% Gasto en Suministros: Agua	2,3	2,1	1,7	1,7	1,8
% Gasto en Suministros: Electricidad	7,1	6,8	6,3	6,5	10,8
% Gasto en Suministros: Combustibles	3,8	3,6	3,3	3,2	4,8

El apoyo a las entidades deportivas se mantiene estable

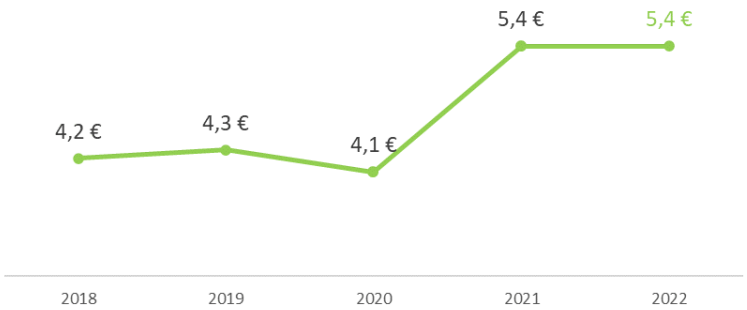
Las entidades deportivas desempeñaron un papel relevante en el trabajo para la continuidad de la práctica deportiva de la ciudadanía a lo largo de las restricciones aplicadas en el sector deportivo para la contención de la pandemia. En los datos de 2021, este hecho se vio reflejado en un relevante aumento del gasto por habitante en transferencias corrientes a entidades, así como el porcentaje de éstas sobre el presupuesto de Deportes. Los valores de 2022 se mantienen con relación a la anterior edición, mostrando la consolidación de la actividad realizada por parte de

las entidades deportivas derivando a una elevada intensidad de uso de pabellones, campos y centros escolares tal y como se ha visto anteriormente.

% transferencias corrientes a entidades s/ gasto corriente deportes (incl. concesiones)

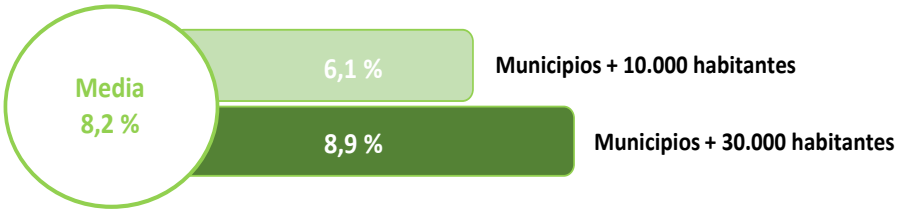


Gasto en transferencias corrientes a entidades deportivas por habitante



Por tamaño poblacional, se observa cómo el porcentaje de transferencias corrientes a entidades sobre el total de gasto corriente en deporte, es mayor en el conjunto de municipios grandes. En éstos, las entidades deportivas permiten alcanzar un mayor volumen de población complementando la oferta deportiva que se realiza de forma directa a través de los programas municipales.

% transferencias corrientes a entidades s/ gasto corriente deportes por grupo de población



4. Visión general de los indicadores del círculo de deportes

A continuación, se presenta un resumen de los resultados y de la evolución de los indicadores que configuran el CRI Círculo de Comparación Intermunicipal de Deportes, destacando aquellos aspectos más relevantes para cada dimensión.

DIMENSIÓN ENCARGO POLÍTICO

Impulsar la práctica deportiva en el municipio	2018	2019	2020	2021	2022
% de personas que realizan actividad física deportiva sobre el total de habitantes de 16 o más años	48,6	48,5	51,8	52,4	**52,8**
% de practicantes menores de 16 años en espacios deportivos municipales	-	-	72,8	72,8	**72,8**

- Mantenimiento de los indicadores de práctica deportiva

Impulsar el tejido asociativo deportivo	2018	2019	2020	2021	2022
% de masa social de las entidades deportivas sobre total de la población	21,0	23,2	19,4	19,6	**19,9**
% de practicantes de entidades deportivas sobre el total de la población	11,9	12,8	10,7	10,9	**10,9**

- Se mantienen tanto el % de población practicante como el de masa social de las entidades el último año.

Promover la cohesión social	2018	2019	2020	2021	2022
Practicantes que reciben ayudas públicas por cada 1000 habitantes	3,8	3,1	3,8	5,6	**7,7**

- Tendencia creciente en ayudas para la práctica deportiva.

Facilitar el acceso de la población a la práctica deportiva	2018	2019	2020	2021	2022
Plazas disp. actividades continuadas municipales y de entidades por cada 1000 hab.	238,9	243,7	181,7	204,2	**235,7**
% plazas disp. actividades continuadas municipales / total plazas	67,0	60,7	52,1	56,8	**60,7**
% plazas disp. actividades continuadas de entidades / total plazas	33,0	39,3	47,9	43,2	**39,3**

- Recuperación de valores 2018-2019 en la oferta de plazas de actividades continuadas municipales y entidades.

Facilitar el acceso de los ciudadanos a las actividades	2018	2019	2020	2021	2022
Número de eventos deportivos puntuales	55,2	52,6	10,6	22,6	**38,7**
Número de horas de actividades continuadas por cada 1000 habitantes	419,0	358,2	153,5	339,1	**340,5**
Número de horas de actividades puntuales por cada 1000 habitantes	9,0	8,2	1,2	3,4	**4,3**

- Se mantienen las horas de actividades continuadas.
- Aumento moderado de horas de actividades puntuales y eventos realizados.

Facilitar el acceso de los ciudadanos a las actividades II	2018	2019	2020	2021	2022
Número de eventos deportivos puntuales (Virtuales o no presenciales)	-	-	1,9	1,2	**0,0**
Número de horas de actividades continuadas (Virtuales o no presenciales) por cada 1000 habitantes	-	-	4,8	2,4	**1,7**
Número de horas de actividades puntuales (Virtuales o no presenciales) por cada 1000 habitantes	-	-	0,6	0,1	**0,1**

- Desaparecen los eventos deportivos puntuales virtuales y disminuye la virtualidad en las actividades continuadas.

Impulsar el uso de los espacios deportivos	2018	2019	2020	2021	2022
% personas usuarias en equipamientos deportivos sobre el total de los habitantes de 16 y más años	34,5	34,6	34,8	34,5	**34,4**
Practicantes en los centros escolares públicos por cada 1000 habitantes	35,4	38,3	17,2	35,1	**36,5**
Metros cuadrados de espacio deportivo por cada 1000 habitantes	1.136,5	1.107,3	1087,8	1100,2	**1.098,7**
% de horas de ocupación semana tipo en PAB	91,4	91,8	89,9	93,8	**93,5**
% de horas de ocupación semana tipo en CAM	81,9	81,8	82,8	83,7	**85,6**

- Se mantiene el uso de equipamientos deportivos municipales y escolares y no aumenta el volumen en m^2.
- Elevada intensidad de uso de PAB y de CAM.

DIMENSIÓN USUARIO/CLIENTE

Fomentar el uso de los servicios deportivos municipales	2018	2019	2020	2021	2022
% de población inscrita y/o abonada a servicios deportivos continuados mpales. sobre el total de habitantes	16,6	15,7	11,6	11,4	**15,0**
% de población abonada a un complejo deportivo municipal sobre el total de habitantes	9,3	9,3	6,7	7,2	**8,3**
% abonos CDM sobre volumen máximo de abonos alcanzado	93,6	94,2	68,8	70,8	**83,9**
% de Abonados que se han dado de baja durante el año en curso	-	-	46,2	47,0	**52,5**

- Casi se recupera el nivel de inscritos en programas municipales mientras que la población abonada se recupera progresivamente.
- Elevada rotación de personas abonadas en CDMs.

Ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos	2018	2019	2020	2021	2021
Precio del abono individual mensual en un complejo deportivo	37,9	37,7	37,6	37,5	**37,6**
Satisfacción general de los usuarios en los complejos deportivos	6,9	7,0	6,9	7,1	**6,8**

- Estabilidad en el precio del abono mensual.
- Disminución del grado de satisfacción de los usuarios de CDM.

DIMENSIÓN VALORES ORGANIZATIVOS/RRHH

Reflejar la dotación de recursos humanos	2018	2019	2020	2021	2022
Trabajadores municipales, de contratos de servicios y concesiones por cada 10.000 hab.	11,2	10,8	10,6	11,0	**11,0**
Nº de trabajadores municipales del deporte a tiempo completo por cada 10.000 habitantes	3,7	3,3	3,6	3,3	**3,4**
Nº de trabajadores a tiempo completo de empresas de servicios por cada 10.000 habitantes	4,0	3,9	3,6	4,2	**4,1**
Nº de trabajadores a tiempo completo de concesiones por cada 10.000 habitantes	3,8	3,7	4,0	3,5	**3,4**

- Se mantiene el volumen y distribución de las personas trabajadoras municipales, de contratos de servicios y concesiones.

Promover un clima laboral positivo para los trabajadores municipales	2018	2019	2020	2021	2022
Sueldo bruto base monitor/a de deportes municipal	21.643,7	21.427,3	21338,4	21291,0	**23.576,2**
% de días de baja laboral sobre el total de los trabajadores/as municipales	5,3	4,2	6,5	5,3	**7,3**

- Relevante aumento de las horas de baja del personal municipal.

Mejorar las habilidades de los trabajadores municipales	2018	2019	2020	2021	2022
% de personal asistente a cursos sobre el total de trabajadores/as municipales	53,5	52,8	57,5	50,6	**48,9**
Horas anuales de formación por trabajador/a municipal	9,9	12,1	11,0	8,7	**10,6**

- Disminución del personal asistente a cursos, pero mayor realización de horas de formación.

Gestionar el servicio con las distintas formas de gestión	2018	2019	2020	2021	2022
% gasto corriente en gestión directa	70,1	70,6	72,7	76,9	**71,6**
% trabajadores municipales y de contratos de servicios s/ total trabajadores	66,3	67,0	61,4	67,1	**68,8**

- Se reduce el gasto en gestión directa del servicio de deportes.

Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	2018	2019	2020	2021	2022
% mujeres empleadas respecto al total de trabajadores/as municipales	39,4	36,5	37,1	35,4	**39,5**
% de mujeres con cargo a mando sobre el total de mandos	26,7	28,8	28,8	33,6	**32,2**

- Aumento del volumen de mujeres empleadas en el sector, con ligera disminución de los cargos de mando.

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Disponer de los recursos adecuados para el servicio de deportes	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente en deportes (incluidas las concesiones) por habitante	62,5	62,6	61,7	63,5	**66,9**
% gasto corriente en deportes (incluidas las concesiones) sobre total gastos corrientes municipales	6,7	6,6	6,6	6,3	**6,3**

- Aumento del gasto corriente en deportes por habitante y respecto al total de gastos municipales.

Financiar adecuadamente el servicio	2018	2019	2020	2021	2022
% de autofinanciación por tasas y precios públicos (Deportes)	60,6	56,0	32,7	39,3	**46,7**
% de autofinanciación por aportaciones de otras instituciones (Deportes)	1,1	0,7	0,8	2,0	**1,2**
% de financiación por parte del ayuntamiento (Deportes)	38,3	43,3	66,6	58,5	**52,1**

- Recuperación progresiva de la autofinanciación por tasas y precios públicos, y disminución de la autofinanciación por parte de otras instituciones.

Disponer de los recursos adecuados para actividades	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente en actividades por habitante	10,6	9,3	7,3	10,7	**11,7**
Gasto corriente en actividades por cada hora de actividad continuada	24,1	24,8	58,9	30,8	**32,8**
Gasto corriente en actividades por cada hora de actividad puntual	123,8	113,1	180,4	133,5	**175,4**
Gasto corriente en actividades por cada hora de actividad	26,2	26,7	60,1	32,8	**34,5**

- Incremento del gasto en actividades por habitante y por hora de actividad, especialmente en las actividades puntuales.

Apoyar la promoción deportiva de las entidades	2018	2019	2020	2021	2022
Gasto en transferencias corrientes a entidades deportivas por habitante	4,2	4,3	4,1	5,4	**5,4**
% transferencias corrientes a entidades s/ gasto corriente deportes (incl. concesiones)	6,7	7,2	6,7	8,0	**8,2**

- Se mantienen los recursos económicos destinados al soporte del tejido asociativo.

Disponer de los recursos adecuados en instalaciones deportivas	2018	2019	2020	2021	2022
% de inversión en deportes (incluidas las concesiones) sobre el total de inversión municipal (últimos 5 años)	10,1	8,7	10,9	10,7	**10,1**
% gasto corriente en reparación y mantenimiento (incluidas las concesiones) s/ total gasto corriente en deportes	10,3	11,2	9,2	9,1	**8,6**
% gasto corriente en suministros (incluidas las concesiones) s/ total de gasto corriente en deportes	13,2	12,4	11,4	11,4	**17,4**
% gasto en Suministros: Agua s/ total Gast. Corriente	2,3	2,1	1,7	1,7	**1,8**
% gasto en Suministros: Electricidad s/ total Gast. Corriente	7,1	6,8	6,3	6,5	**10,8**
% gasto en Suministros: Combustibles s/ total Gast. Corriente	3,8	3,6	3,3	3,2	**4,8**

- Disminuye ligeramente la inversión en equipamientos.
- Bajada del gasto en reparación y mantenimiento el último año.
- Elevado incremento del gasto en suministros, especialmente en electricidad y combustibles.

ENTORNO

ENTORNO	2018	2019	2020	2021	2022
Población *(habitantes)*	45.878,3	49.359,5	49.264,5	47.804,5	**49.480,0**
Densidad de población *(habitantes)*	2.184,0	2.327,8	2.363,3	2.378,6	**2.583,5**
Renta per cápita *(€)*	16.594,4	16.858,3	14.245,3	16.066,4	**17.778,2**
Nº de personas empleadas en el sector deportivo por cada 100 hab.	0,8	0,8	0,8	0,7	**0,7**
Número de Instalaciones Deportivas (sin Otros)	31,4	33,6	33,0	32,4	**34,0**
Número de entidades deportivas del municipio	54,1	52,7	52,5	52,1	**52,6**

- Se mantiene el número de personas empleadas en el sector deportivo.
- El parque de instalaciones deportivas permanece estable.
- El número de entidades se consolida en torno a 52.

5. Los talleres de mejora

La jornada se celebró los días 3 y 5 de octubre de 2023, de forma presencial en la Sala de actos del edificio Migjorn, en el recinto de Les Llars Mundet, con el objetivo de crear un espacio de debate entre los diferentes municipios que permita compartir experiencias, identificar problemáticas y el planteamiento de estrategias y propuestas de mejora, fomentando la creación de sinergias entre el personal responsable en materia deportiva. A continuación, se presentan los municipios que han asistido de forma presencial a estos talleres de mejora de la 20ª edición de los Círculos de Comparación Intermunicipal de Deportes de 2023:

3 de octubre	5 de octubre
Vilanova del Camí	L'Hospitalet de Llobregat
Sant Quirze del Vallès	Manresa
Les Franqueses del Vallès	Granollers
Vilassar de Mar	Viladecans
Santa Perpètua de Mogoda	Sant Boi de Llobregat
Pineda de Mar	Terrassa
Sant Andreu de la Barca	Sitges
Arenys de Mar	Sant Cugat del Vallès
Canovelles	Sant Adrià de Besòs
Abrera	Molins de Rei
Esparreguera	Igualada
Barberà del Vallès	Vic
Berga	Barberà del Vallès
Cardedeu	Sabadell
	Vilanova i la Geltrú
	Mataró
	Sant Joan Despí
	El Prat de Llobregat
	Castelldefels
	Esplugues de Llobregat
	Cornellà de Llobregat

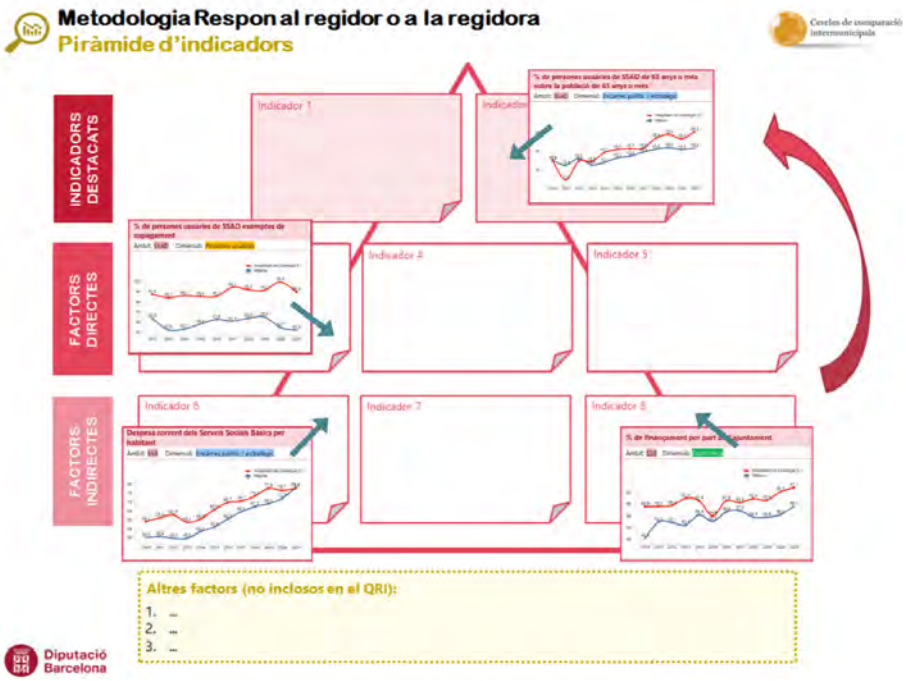
En la jornada, aparte de las presentaciones de resultados de la fase de evaluación, se aplicó una metodología de trabajo con indicadores en primer lugar y, a continuación, una metodología de intercambio de experiencias entre las personas participantes de la sesión. Seguidamente, se presentan las dos metodologías realizadas, así como un resumen de la segunda parte del taller con todos los temas que generan dudas de gestión entre el personal técnico municipal y las aportaciones surgidas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO: RESPONDE AL CONCEJAL/A

El objetivo de esta primera parte ha sido poner al personal técnico de deportes o personas responsables de cada municipio, ante una situación hipotéticamente real en la que deben presentarse los datos relevantes del servicio de deportes al concejal/a. Así, mediante esta metodología se ha buscado poner en valor la utilidad de los indicadores para comunicar la realidad del servicio a otras personas.

A nivel metodológico, cada municipio ha dispuesto de una pregunta concreta, cuyo objetivo ha sido responder a través de los indicadores que tienen vinculación con la misma. De esta forma, el municipio ha diferenciado entre aquellos indicadores que responden directamente a la pregunta (indicadores destacados), así como ha identificado aquellos factores directos e indirectos que también tenían incidencia en la pregunta. En todo momento, los municipios han tenido la referencia de los valores de sus indicadores respecto a la media de todos los municipios a fin de escoger los indicadores que más se adecuaban a las cuestiones planteadas:

A continuación, se presenta un ejemplo de la metodología:



Las preguntas de la primera metodología han sido las siguientes:

1. ¿En qué punto del ciclo inversor está el municipio en referencia al parque de equipamientos del municipio?

2. ¿Deberíamos dar más apoyo a las entidades deportivas del municipio?

3. ¿Se ha recuperado el nivel de uso de los servicios deportivos municipales después de la pandemia?

4. ¿Sigue siendo el nivel de saturación de los pabellones y campos una problemática para el desarrollo de la práctica de actividad física y deporte en el municipio?

5. ¿Cómo presentarías tu Servicio de Deportes al concejal?

METODOLOGÍA INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS: UN PROBLEMA, UNA SOLUCIÓN

La finalidad de los talleres de mejora es la de crear un espacio de debate, compartir experiencias, así como identificar problemáticas con las que se encuentra el personal técnico de los Ayuntamientos en el ámbito de Deportes, proporcionando herramientas e iniciativas que se aplican a los diferentes municipios para inspirar, plantear y ofrecer distintas soluciones al resto de entes locales. Así, la segunda metodología utilizada en el taller de mejora de la presente edición se llama "Un problema, una solución", dando lugar a que cada Ayuntamiento plantee una reflexión, pregunta o casuística concreta en la que se encuentra y se creen sinergias entre los y las diferentes participantes que lleven a la reflexión y consolidación de herramientas que puedan aplicarse ante la situación planteada.

En el presente informe, estas reflexiones se han agrupado teniendo en cuenta la naturaleza de la temática en cuestión, clasificándolas de la siguiente manera:

- Tema 1: Mantenimiento de las instalaciones
- Tema 2: Becas y ayudas económicas a deportistas
- Tema 3: Vigilancia, control y seguridad de las instalaciones
- Tema 4: Conserjería de las instalaciones deportivas y otros contratos de servicios
- Tema 5: Entidades y vínculo con otros agentes del sistema deportivo
- Tema 6: Distribución de espacios en las instalaciones deportivas
- Tema 7: Programas y actividades deportivas
- Tema 8: Accesibilidad a las instalaciones deportivas y métodos de control
- Tema 9: Protocolos en las instalaciones: violencia sexual, igualdad, LGTBI
- Tema 10: Movilidad

Así pues, a continuación, se presenta el detalle de las preguntas, teniendo en cuenta las diferentes intervenciones y aportaciones para cada una de ellas por parte de los distintos municipios:

Tema 1: Mantenimiento de las instalaciones

Pregunta 1: Como municipio pequeño, desde hace pocos años el Ayuntamiento se encarga de realizar el mantenimiento de las instalaciones con grandes contratos que gestionan directamente desde el área de obras y servicios, y no desde el servicio de deportes como antiguamente. Como consecuencia, les ha desaparecido una partida muy importante de dinero en el servicio. La percepción de este cambio es negativa, puesto que los resultados no son los esperados y además no pueden saber lo que gastan. ¿Cómo se hace en los demás ayuntamientos? ¿Qué experiencias se tienen?

- El primer municipio en dar respuesta comenta que también tienen el mismo sistema y que, en global, han salido perdiendo con estos grandes contratos, ya que todo depende de servicios territoriales y deben derivar todas las compras relacionadas con el mantenimiento a este departamento, resultando mucho más lento y dificultoso (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio afirma que el origen del problema es el precio/hora del operario/a cuando externalizas la gestión, ya que los precios del convenio son muy bajos y los operarios/as están poco retribuidos/as. Este hecho deriva en que los trabajadores y trabajadoras no son competitivos y la implicación con el trabajo es muy baja. Por tanto, una posible solución sería poner en los pliegos alguna cláusula en referencia al sueldo de las personas trabajadoras, aunque es complicado ya que están establecidos por convenio (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Se está utilizando algún programa, aplicación o APP para tareas que requieran un seguimiento del mantenimiento?

- Ningún municipio afirma hacer uso de estos aplicativos actualmente. Sin embargo, si se pone de manifiesto que aplicaciones como Trello o similares requieren que todas las personas que lo hagan sean muy conscientes de ir actualizando continuamente todo lo que se hace o no acaba funcionando con la finalidad inicial, y se acaba recurriendo a los Whatsapp o teléfono igualmente.

Pregunta 3: Ante la situación de sequía que se está viviendo en los últimos tiempos, ¿cómo se están regando las zonas de césped de piscinas y otros espacios?

- Uno de los técnicos participantes aporta un sistema que se está utilizando en su municipio que consiste en reutilizar el agua de los filtros de la piscina de verano para regar el césped (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que han optado directamente por poner césped artificial, que no necesita riego (Municipio <10.000 habitantes).
- También se expone una solución que se está aplicando en algunos municipios, que es hacer uso de depósitos de agua municipales (Municipio <10.000 habitantes).

Tema 2: Becas y ayudas económicas a deportistas

Pregunta 1: La gestión de las becas de las escuelas deportivas es muy laboriosa, ya que participan más de 400 deportistas y deben ir valorando uno a uno desde el servicio de deportes, haciendo colapsar el servicio. ¿Cómo se está haciendo en otros municipios?

- La primera respuesta hace referencia a la tarificación social, así se evitan dar dinero directamente, haciendo un descuento en las cuotas en función de la renta de las familias de los

deportistas. Sin embargo, en este sentido se apunta que los baremos son muy bajos, por lo que se excluye a mucha gente a la que realmente les iría muy bien la ayuda (Municipio <10.000 habitantes).

- Uno de los municipios afirma que todas las ayudas para realizar actividades extraescolares (sean deportivas o no) se gestionan desde las áreas de servicios sociales e intervención económica, por lo que el servicio de deportes no se responsabiliza y no tienen esa carga de trabajo (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo se están gestionando las ayudas económicas en las entidades cuando tienen casos de deportistas que no pueden pagar las cuotas por motivos económicos?

- La primera respuesta va en la línea de hacer una mayor pedagogía con las entidades en el sentido de que no todas las ayudas pueden ser económicas y se pueden ofrecer contraprestaciones como mayor cesión de espacios, formaciones, etc. (Municipio <10.000 habitantes).
- Uno de los técnicos participantes propone incluir baremos y puntuaciones en el momento de otorgar subvenciones, haciendo que aquellas entidades que cuenten con deportistas que tienen situaciones de familias necesitadas, puedan beneficiarse (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 3: ¿Qué departamento de su municipio gestiona las becas deportivas para las personas en riesgo de exclusión social? El municipio comenta que desde el Servicio de Deportes tienen problemas para cubrir todas las plazas y becas disponibles, puesto que no se efectúa un seguimiento adecuado.

- Uno de los municipios comenta que el Servicio de Deportes no interviene ni se implica puesto que se lleva desde Bienestar Social con especialistas (Municipio >30.000 habitantes).
- Otros municipios mencionan que inicialmente lo llevaban desde deportes, pero por las dificultades que suponía en tema de personal y seguimiento, se traspasó al departamento de Servicios Sociales (Municipio >30.000 habitantes).
- Uno de los técnicos participantes comenta que es necesario contar con personal para apoyar a las personas a la hora de rellenar la documentación de las becas, ya que la mayoría de las personas a las que se les otorga una beca, no dispone de conocimientos ni posibilidades para cumplimentar esta documentación. En ese caso, se daría un salto cualitativo con las horas de apoyo y se podría otorgar el servicio con calidad (Municipio >30.000 habitantes).

Tema 3: Vigilancia, control y seguridad de las instalaciones

Pregunta 1: Las salas de fitness no cuentan con personal técnico o tienen vigilancia en todas las franjas horarias. ¿Qué hacer si hay algún accidente o incidencia en estos intervalos? ¿Es legal poner cámaras de seguridad en estos espacios?

- Un participante expone que se pueden poner cámaras de seguridad sin ningún problema, ya que el único sitio donde no se pueden poner es en los vestuarios. Sin embargo, hay que avisar con rótulos que el espacio es videovigilado (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro técnico comenta que en su municipio las cámaras de seguridad de las instalaciones deportivas las gestiona una empresa externa, y que en caso de que ocurra algo ellos se encargan de avisar a quien sea necesario (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Cómo se está haciendo para evitar y/o controlar los actos vandálicos en las instalaciones deportivas?

- Uno de los participantes indica que realizaron el cambio de césped en un campo de fútbol, y para evitar este tipo de situaciones, pagaron un vigilante durante todo el mes de agosto, el único mes donde no hay actividad (Municipio <10.000 habitantes).
- La segunda respuesta va en la línea de reforzar la estructura de seguridad, poniendo un cierre fuerte con barras de hierro, aunque apunta a que tiene un coste muy elevado y que es difícil conseguirlo (Municipio <10.000 habitantes).
- Por último, uno de los municipios expone que evitan que las instalaciones estén inactivas poniendo dinamizadores cuando no hay actividad, que sirven a la vez de vigilantes ya que realizan una actividad dirigida y controlada (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 3: En diferentes instalaciones deportivas municipales existen quejas y disputas con vecinos, especialmente en las últimas horas de apertura de los equipamientos. En el municipio acaban de inaugurar un programa de convivencia en el deporte para intentar paliar ese programa. ¿Existen otros municipios con estas problemáticas? ¿Cómo lo están gestionando?

- Un municipio comenta que tuvo que pedir mediación para solucionar un problema similar. Recomienda el apoyo de la persona mediadora, fue de mucha utilidad (Municipio >30.000 habitantes).
- Otros municipios comentan que el conflicto es entre vecinos y debe tratarse como tal, mediante organizaciones como Consejos de Distrito y agrupaciones para solucionarlo, dinámicas con entidades para concienciarlas y sobre todo contar con voluntad política y apoyo de la concejalía (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio responde que, si los vecinos llevan el caso a la fiscalía, puede cerrarse el equipamiento deportivo como ha sucedido en determinados casos (Municipio >30.000 habitantes).
- Por otra parte, varios municipios mencionan que mediante medidas de eficiencia energética se puede minimizar el impacto acústico y lumínico del equipamiento con aerotermia, climatización, reforzando la circulación del aire, temporizadores para apagar las luces a la vez, etc. (Municipio >30.000 habitantes).

Tema 4: Conserjería de las instalaciones deportivas y otros contratos de servicios

Pregunta 1: Actualmente no se dispone de personal de conserjería en diversas instalaciones deportivas (pabellón, pistas, campos) a falta de licitar el nuevo contrato de prestación de servicios. ¿Cómo se está llevando en otros ayuntamientos la gestión de las conserjerías? ¿Cómo se podría solucionar ese impase?

- El primer municipio en realizar una aportación, indica que, en su ayuntamiento, si no hay conserje, las instalaciones no se pueden abrir ni utilizar (Municipio <10.000 habitantes).
- La siguiente aportación hace referencia a que en su municipio tampoco tienen cubiertos los fines de semana, generando la duda de hasta qué punto se puede abrir una instalación si no hay conserje, y se cree que existe un vacío legal en ese sentido. Si es la entidad quien se responsabiliza, deberá aportar todo el tema de riesgos laborales para la persona que se encargue de abrir y cerrar (Municipio <10.000 habitantes).
- Uno de los técnicos comenta que, en su municipio, los centros cívicos realizan un documento de cesión de llaves a la entidad, por si puede servir de ejemplo para las instalaciones deportivas (Municipio <10.000 habitantes).

- Otro municipio comenta que ellos tienen un convenio con todas las entidades que realizan estas tareas en las instalaciones, y que al mismo tiempo tienen un retén de la brigada que da atención a cualquier incidente que pueda ocurrir (Municipio <10.000 habitantes).
- Ante este contexto, un municipio comenta que están realizando un decreto conforme las instalaciones estén abiertas sin conserjería, a fin de tener un documento acreditativo que pueda justificarlo mínimamente (Municipio <10.000 habitantes).
- Se comenta la opción de licitaciones de carácter reservado para personas con discapacidad, siendo también una opción para el fomento de la inserción laboral de este colectivo en concepto de conserjería en las instalaciones municipales (Municipio <10.000 habitantes).
- También, se presentan municipios que utilizan otras alternativas como el hecho de que el propio concejal sea el encargado de controlar la autogestión de las entidades y realizar el seguimiento de las claves (Municipio <10.000 habitantes).
- Por último, un municipio afirma que dispone de una empresa específica para controlar el tema de la conserjería (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: En cuanto a las conserjerías, cuesta mucho gestionar los días de baja del personal, y se ven abocados a externalizar este servicio. ¿Cómo se realiza en otros municipios? ¿Cómo se soluciona?

- Uno de los municipios comenta que tienen un contrato con una empresa de seguridad que les envía auxiliares de conserjería. El contrato es flexible, y ponen horas de más para asegurar cubrir las bajas que surgen a última hora. Un aspecto importante es que siempre envíen a la misma persona, así ya se conocen las funciones y la instalación. Cuando se redacte el pliego de control de accesos, es importante que una vez adjudicado el contrato se hable con la empresa y se fije la comunicación que debe tenerse, el seguimiento y, en general, ayudarse mutuamente para tal que el servicio se cumpla correctamente (Municipio <30.000 habitantes).
- Otro municipio indica que, en su servicio, están negociando con los sindicatos para que el personal de conserjería tenga un fin de semana libre y el otro no, y de esta forma se evita que todo el mundo pida el traslado a las escuelas y tengan una mayor flexibilidad (Municipio <30.000 habitantes).
- En esta línea, otro municipio indica que su personal tiene el calendario rotativo, trabajando un fin de semana cada tres y el resto se cubre con un control de accesos mediante una empresa externa (Municipio <30.000 habitantes).
- La siguiente aportación indica que en su municipio hay una mezcla de situaciones según sea la instalación. Así, existen instalaciones que están apoyadas con empresas de servicios, otras con entidades y otras totalmente con personal propio (Municipio <30.000 habitantes).
- Otro municipio indica que, en su caso, en instalaciones donde sólo existe una entidad usuaria (campos de fútbol) las entidades tienen licencia de ocupación y abren y cierran, pero no hacen mantenimiento (Municipio <30.000 habitantes).
- Por último, un municipio comenta que debe tenerse muy en cuenta el tema legal, ya que tuvieron una denuncia por cesión ilegal de trabajadores (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 3: Se está tramitando la renovación del contrato de prestación de servicios de las piscinas de verano, que incluye conserjería, servicio de socorrismo y monitorización. ¿Qué empresas están funcionando bien realizando estas funciones?

- Se mencionan algunas empresas con las que se tiene buena experiencia (Municipio <30.000 habitantes).
- Otra respuesta, expone que debe hacerse un buen pliego para no encontrarse sorpresas negativas, ya que en éste se puede limitar lo que quieras. Por otra parte, una vez en fun-

cionamiento, se debe ser valiente y contar con el apoyo de secretaría, por si se ve que durante los primeros 15 días no funciona, poder cambiar de empresa (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 4: Ante el nuevo convenio del sector de las instalaciones deportivas aprobado el mes de junio, existen empresas de servicios deportivos que reclaman una revisión de precios de los contratos actuales, ya que las licitaciones están muy ajustadas y las empresas no pueden asumir -lo. ¿Qué hacer?

- Un municipio comenta que es necesario acogerse a la Ley de Contratos y extinguir el contrato en caso de que sea necesario (Municipio >30.000 habitantes).
- En cambio, otros municipios optan por la vía de incrementar el importe del contrato, hasta aproximadamente un 6%, haciendo una media ponderada de los precios de los próximos 4 años (Municipio >30.000 habitantes).
- Por otra parte, se comenta que a los municipios les gustaría que el aumento pudiera repercutirse en el personal, aunque observan la dificultad de este hecho, ya que las empresas se quedan el margen obtenido en los contratos (Municipio >30.000 habitantes).
- Según otros municipios, es importante que los pliegos de cláusulas estén realizados con el objetivo que se persigue. Por ejemplo, evitar la rotación de la monitorización y poner incumplimientos al respecto (Municipio >30.000 habitantes).

Tema 5: Entidades y vínculo con otros agentes del sistema deportivo

Pregunta 1: Se está valorando un modelo de gestión conjunta entre el Ayuntamiento-entidades de las instalaciones deportivas. ¿Existe alguna experiencia al respecto?

- Uno de los municipios aporta una experiencia en la modalidad deportiva de petanca. Afirma que es una experiencia algo complicada, ya que se lo hacen todo entre ellas con el añadido de que disponen de un bar en las instalaciones y van bastante por libre (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio indica que están teniendo conversaciones para implantar la APP Reserva-Play y así cada entidad puede realizar sus reservas de espacios. Aunque todavía no lo han implantado, les consta que funciona bastante bien (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: La federación de una disciplina deportiva concreta ha exigido a la entidad deportiva la grabación de partidos acorde a su posición competitiva elevada. Se pregunta si algún otro ente local se ha encontrado en esta situación y quién asume la responsabilidad y el coste de la actuación.

- Un municipio comenta que se ha encontrado frente a esta casuística y comenta que el coste es asumido por el Ayuntamiento, pero en este caso, no se imputa dentro del Departamento de Deportes (Municipio <10.000 habitantes).
- En este sentido, también se comparte en términos generales la exigencia federativa en algunas decisiones que se imponen a las entidades, teniendo en cuenta que mayoritariamente las instalaciones son municipales y por tanto, el coste y actuaciones recaen sobre el Ayuntamiento (Municipio >10.000 habitantes).

Pregunta 3: En relación con la distribución de subvenciones a las entidades deportivas, se plantea en términos generales qué opción es óptima: ¿concurrencia competitiva o nominativa?

- En términos generales, se manifiesta que se aplica la subvención en términos nominativos,

destacando las principales ventajas como que la entidad ya sabe económicamente cuándo recibirá, así como que a nivel logístico es mucho más ágil y reciben la subvención antes. Dentro de esta opción, los municipios coinciden en que existe una reserva en caso de creación de una nueva entidad (Municipio <10.000 habitantes).

- En el caso de un municipio, se expone que realizan concurrencia competitiva al tener cuentas auditoras a nivel periódico (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 4: A pesar de haber una tasa en las ordenanzas fiscales del municipio, las entidades no pagan por hacer uso de las instalaciones. ¿Cómo se está haciendo en el resto de los municipios?

- La primera aportación hace referencia a que se aplica una bonificación del 100% para las entidades deportivas en la ordenanza municipal de precios públicos (Municipio <30.000 habitantes).
- El siguiente municipio a participar, indica que, aunque las entidades no pagan, desde el Ayuntamiento se especifica lo que realmente costaría el uso que hacen, para concienciarlas (Municipio <30.000 habitantes).
- Por otra parte, se hace referencia a un caso en que las entidades de fútbol tienen bonificación del 100% para hacer entrenamientos, pero no por las ligas sociales que organizan, donde sí se les hace pagar por hacer uso de los campos (Municipio < 30.000 habitantes).

Pregunta 5: El municipio cuenta con un Consejo Municipal del Deporte que agrupa a las entidades del municipio. Recientemente han tenido la petición para formar parte de una entidad que tiene una sección que se encuentra en el municipio. ¿Esta entidad debería tenerse en cuenta por subvenciones, etc.?

- Uno de los municipios participantes indica que, si la entidad tiene algún registro en el Ayuntamiento, sí que debe considerarse a todos los efectos (Municipio <30.000 habitantes).
- Otro participante comenta que dependerá de cómo tenga el Ayuntamiento el registro de participación ciudadana (Municipio <30.000 habitantes).
- Por último, se expone que los presupuestos y cualquier afectación únicamente sería para la sección que está en el municipio (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 6: Incertidumbre y preocupación ante la gestión de las gratuidades, puesto que es un tema que va ligado al movimiento económico que tienen las entidades, y muchas de éstas son como empresas y se les otorga subvención. Se han tenido problemas con juristas, considerando que los criterios son subjetivos. ¿Se tienen soluciones en ese sentido?

- Un municipio participante afirma que, en cuanto a cesión de instalaciones, lo que debe tenerse es una licencia de uso privativo, y que después son las ordenanzas las que ponen la gratuidad (Municipio <30.000 habitantes).
- Una segunda aportación va en la línea de aprovechar las subvenciones para realizar las auditorías del estado de cuentas de los clubs (Municipio <30.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que los criterios de pública concurrencia pueden servir para otorgar espacios. Al igual que las subvenciones, se pueden poner unos criterios a distribuir. Igualmente, después deberá reunirse con las entidades para acabar de negociar, pero se pueden utilizar los criterios como justificación (Municipio <30.000 habitantes).
- Por último, Diputación informa que se dispone de un recurso que consiste en realizar estudios de las entidades que pueden servir para la toma de decisiones municipal.

Pregunta 7: Las entidades de balonmano del municipio han pedido al Ayuntamiento unas modificaciones en las pistas de juego, puesto que la federación ha cambiado la normativa

y necesita más espacio de pista. ¿Quién debe asumir el gasto de la reforma?

- Un comentario general, es que los clubs son los que deberían asumir el gasto o, al menos, parte de éste, ya que los cambios son constantes. Los clubs no se quejan en las federaciones, sino en los Ayuntamientos (Municipio <30.000 habitantes).
- Un municipio pone el ejemplo de que tienen un campo de rugby que no pueden pintar de fútbol 7 porque si no, la Federación de Rugby no lo homologa para competir (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 8: Hace unos años se separaron las dos entidades de gimnasia de un municipio y una de ellas fue a practicar su actividad en una instalación privada. Después de unos años, y con una deuda de 120.000€, la entidad quiere volver a utilizar espacios deportivos municipales. ¿Qué debe hacer el ente local? ¿Salvar la entidad? ¿Debe tratarse igual que la otra entidad de gimnasia que no tiene deuda? Además, la relación entre ambas entidades es negativa.

- Un municipio pregunta que cuál es el encargo político, puesto que, en función de éste, habrá que actuar. Es importante realizar una auditoría y no asumir las responsabilidades de la entidad (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que no se pueden subvencionar deudas y en caso de que se opte por ceder un espacio municipal, se trataría de una subvención en especies (Municipio >30.000 habitantes).
- Por otra parte, se debate la necesidad o no de que haya dos entidades de gimnasia en un mismo municipio. Es necesario trabajarlo políticamente (Municipio >30.000 habitantes).
- Un municipio menciona que es necesario ayudar a la entidad con un plan de viabilidad para limpiar la deuda, mediante una auditoría inicial (Municipio >30.000 habitantes).

Pregunta 9: En los últimos años varias empresas privadas organizan campus deportivos a través de las entidades, aprovechándose de los beneficios que tiene la entidad en el municipio. ¿Cómo tratar este tema?

- Un municipio comenta que sucede de forma reiterada con el fútbol, que la petición la hace el club, pero existe una empresa detrás (Municipio >30.000 habitantes).
- Según un técnico participante, éste recomienda realizar una convocatoria de uso para casales, fijando bases y un reglamento para regularizarlo (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio participante comenta que, ante estos casos, no debería firmarse el convenio y que la entidad realice un pago de tasas (Municipio >30.000 habitantes).
- En la misma línea, se menciona que, a la hora de redactar las bases de subvención, se puede poner un tope de externalización (Municipio >30.000 habitantes).

Pregunta 10: Un municipio detecta que diferentes entidades realquilan los equipamientos deportivos a otras entidades o empresas. ¿Se lo ha encontrado? ¿Cómo lo ha regulado?

- La visión general de los municipios participantes es la de ejecutar y cumplir el reglamento de uso de las instalaciones deportivas (Municipio >30.000 habitantes).
- Con la misma visión, otros municipios comentan que es necesario contar con apoyo político y que el concejal asuma la responsabilidad, ya que es quien firma el reglamento de uso (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio menciona que el técnico/a debe redactar un informe y documentarlo, para curarse en salud. (Municipio >30.000 habitantes).

Pregunta 1: ¿Cómo se realiza el reparto y distribución de espacios dentro del municipio?

- Un municipio comenta que el tema del reglamento y establecer los criterios de distribución es básico para la buena práctica de deporte en las instalaciones deportivas (Municipio <10.000 habitantes).
- El propio municipio destaca la importancia de la vertiente política dentro de estas decisiones técnicas, haciendo evidente la importancia de que ésta apruebe el planteamiento de criterios de espacios (Municipio <10.000 habitantes).
- Se manifiesta en la mesa las diferencias entre disciplinas y necesidades para cada una de ellas. Concretamente, un municipio plantea la situación concreta con el patinaje, evidenciando que para la práctica de esta disciplina tienen un alto nivel de ocupación para pocas deportistas (Municipio <10.000 habitantes).
- Por otro lado, otro municipio comenta la carencia de espacios deportivos cubiertos, donde a través de la redacción de criterios de distribución de espacios, hicieron evidente la necesidad de utilizar espacios exteriores por parte de las entidades si éstas quieren crecer (Municipio <10.000 habitantes).
- En términos generales, se identifica como prioritario en aquellos municipios que disponen de una distribución de criterios de espacios, realizar un seguimiento periódico sobre la utilización real y objetiva de los criterios fijados (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: En lo que se refiere al reparto de espacios en pabellones polideportivos, ahora se basa en los usos reales de la temporada anterior, calculando un porcentaje de aprovechamiento de los espacios. ¿Qué sistemas se están utilizando que sean justos y objetivos?

- El primer municipio cree que debe apostarse por derivar entidades a los espacios escolares cuando no sea posible albergarlas en el pabellón (Municipio <10.000 habitantes).
- El siguiente municipio al realizar una aportación, indica que ellos han hecho un nuevo pabellón pequeño para albergar más equipos, pero siguen teniendo los mismos problemas porque las entidades siguen creciendo. Por tanto, no siempre tener más espacio es la solución (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio va en la línea de hacer mucha pedagogía con las entidades y que vean que el espacio es lo que es, y que no pueden crecer sin tenerlo en cuenta (Municipio <10.000 habitantes).
- Se comenta también la posibilidad de crear listas de espera para el uso de los distintos espacios del pabellón (Municipio <10.000 habitantes).
- Un municipio indica que en su caso sólo tienen en cuenta a los deportistas del municipio y reparten horarios en función de franjas de edad (Municipio <10.000 habitantes).
- Por último, se hace referencia a establecer unos criterios que también tengan en cuenta lo que aportan las entidades, es decir, que las entidades obtengan mayor puntuación por tener espacios en función de la calidad de su proyecto deportivo (ITIK).

Pregunta 3: ¿Existe algún tipo de programa o aplicación donde las entidades puedan introducir sus horarios y que genere cuadrantes y detecte coincidencias automáticamente? ¿O alguna aplicación que haga cosas similares en cuanto a la gestión de espacios?

- Un municipio indica que han puesto en marcha una aplicación llamada TANKUAM que tiene diversas funciones: información de instalaciones, entidades, abonados, reservas... Ésta permite que las entidades pongan sus partidos, sus entrenamientos, etc. Y si no se acaba formalizando la reserva, otra entidad puede tomar el vacío que deja. En un futuro, la idea es definir unas franjas horarias en la entidad y que ellas puedan gestionarse desde ahí (Municipio <30.000 habitantes).

- Otro municipio indica que de programas y aplicaciones de pago hay bastante oferta, y que hay que valorar cuánto se puede destinar a este servicio por el resultado que da (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 4: La distribución de espacios en las instalaciones por entrenamientos, se realiza a partir de unos criterios que otorgan unos puntos. Uno de los criterios hace referencia al número de equipos por categoría (más equipos, más puntos), pero éste estaba pensado para cuando antiguamente había dos equipos por categoría. Las entidades han crecido mucho en equipos, pero no hay más espacio que repartir. Si se siguen dando más puntos a quien tiene más equipos, perjudica a quien ha hecho un esfuerzo por no crecer. ¿Cómo se podría solucionar?

- Un municipio comenta que debería realizarse la actividad en la calle/aire libre hasta que no se haga un nuevo pabellón o se encuentre un espacio para albergar todos los equipos (Municipio <30.000 habitantes).
- Se comenta que está ocurriendo lo mismo con el fútbol femenino, que será un problema cada vez más frecuente el poder albergar todos los equipos en los campos de fútbol. Llegará un momento en que deberá limitarse el crecimiento de las entidades (menos equipos) porque el fútbol femenino se debe poder encajar (Municipio <30.000 habitantes).
- Por último, se hace referencia al uso de los espacios escolares como posible solución al crecimiento de equipos, ya que actualmente se hace poco uso mayoritariamente (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 5: En un municipio en los últimos años se ha producido un aumento de casos de entidades que se crean por la segregación de entidades. Resulta un problema ya que existe un número elevado de entidades deportivas de la misma disciplina. Actualmente no se cobran tasas por el uso de los espacios deportivos. ¿Qué se puede hacer para evitar la creación de nuevas entidades? ¿Unificar entidades? ¿Cobrar tasas?

- Un municipio participante comenta que en el reglamento de uso de las instalaciones se puede añadir un párrafo mencionando que no se dará espacios deportivos municipales a una nueva entidad que surja de las discrepancias de otra (Municipio <30.000 habitantes).
- Sin embargo, otro municipio propone que se realice una convocatoria anual para solicitar espacios deportivos, con criterios objetivables para evitar estos problemas (Municipio <30.000 habitantes).
- Otro participante afirma que es necesario contar con el apoyo político a la hora de afrontar estos temas, ser valientes y proponer soluciones que favorezcan al sistema deportivo local (Municipio <30.000 habitantes).
- En este sentido, diferentes municipios comentan que las entidades deportivas del propio municipio pagan tasas a precios reducidos, aunque es necesario tener en cuenta una sentencia que ha salido en los últimos meses, donde se decreta que no se puede cobrar más a las entidades de fuera que a las del municipio (Municipio <30.000 habitantes).

Tema 7: Programas y actividades deportivas

Pregunta 1: Un municipio comenta que tienen un programa especial para la juventud, pero que no se ha asociado la figura de dinamizador/a. ¿Cómo realizan los programas dirigidos al público joven los municipios?

- Un municipio comenta que tiene un programa dirigido a la juventud en riesgo de exclusión social en los meses de verano. Se realizan actividades dirigidas dos días a la semana, con la participación de entidades deportivas y otras externas. Las actividades se realizan a

través de un monitor/a transversal que acompaña, posibilitando la continuidad del público joven asociado al programa hacia la inserción laboral, mediante un sistema de becas para formar parte en una de las entidades participantes en el programa. Las personas usuarias del programa, en la mayoría de los casos, vienen derivadas del departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento. Las actividades se realizan en los equipamientos deportivos del municipio y es totalmente gratuito. El Consejo comarcal subvenciona a los autocares en caso de desplazamiento y hace 10 años que el programa se está desarrollando (Municipio <10.000 habitantes).

- Otro municipio de la mesa comenta que tiene un programa de dos actividades semanales, más actividades puntuales como salidas al aire libre, acampadas, etc... Se solicita tener autonomía propia para entrar en el programa y normalmente tienen un aforo de 21-24 participantes. El programa se basa en la propuesta de actividades físicas abiertas, realizándose las tardes y durante el fin de semana, con el objetivo de abrir las instalaciones deportivas con un seguimiento y control a través de una persona dinamizadora que gestiona estos programas. La iniciativa surgió a raíz del mal uso que se hacía de las instalaciones cuando éstas no estaban abiertas (Municipio <10.000 habitantes).
- Se comenta también la iniciativa de un municipio dirigida al colectivo juvenil, mediante la ubicación de máquinas de entrenamiento funcional y calistenia que no funcionó. El propio municipio comenta que ha sido relevante el incremento del público joven en los complejos deportivos municipales después de la Covid-19. Dentro de éstos, tienen cursos de natación dirigidos las personas jóvenes con discapacidad y atendiendo a cada caso individualizado, realizando el seguimiento de cada persona (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: Un municipio comenta que tiene un programa gratuito para Personas Mayores, de lunes a jueves durante las franjas horarias de 9.30ha 10.30hy 11.00ha 12.00h. Existe una gran relación social entre los usuarios y realiza una excursión cada dos semanas. Se pregunta sobre experiencias sobre cómo se gestionan los programas dirigidos a personas mayores y si se realizan con recursos humanos propios o subcontratados, así como si son de uso gratuito o suponen un coste para las personas usuarias.

- Un municipio comenta que tiene un programa dirigido a personas mayores dos días por semana y con personal propio (concretamente 3 monitores/as contratados/as desde el Ayuntamiento). Complementan las actividades de estos días con actividades sociales en días específicos (Navidad, Semana Santa, etc.). Realizan también actividades puntuales como caminatas en el entorno natural y marcha nórdica (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio aporta su experiencia y comenta que disponen de programas de yoga para personas mayores. Un tema a tener en cuenta es la falta de espacios a medida que se crean programas para colectivos específicos, donde el municipio expone la complicación de reubicar estas actividades en espacios del municipio (actualmente se realiza esta actividad en la escuela de música). En este caso, la monitorización es externalizada y en este sentido, se destaca en este colectivo específico, la importancia del vínculo de la monitorización con las personas usuarias, estableciéndose como relevante mantener estos perfiles profesionales. Este grupo también es el que participa en las caminatas de DIBA (12€/mes) (Municipio <10.000 habitantes).
- Se destaca en la realización de las actividades dirigidas a personas mayores, el tema de los seguros. Un municipio comenta que existen seguros que no cubren los daños a mayores de 80 años, convirtiéndose en un concepto relevante a considerar en la implementación de estos programas en las instalaciones deportivas (Municipio <10.000 habitantes).
- Se ponen en común recursos y programas para que los municipios tengan alternativas para mejorar y optimizar los programas dirigidos al colectivo de personas mayores (Municipios <10.000 habitantes):

- PAFS[1] (Programación de Actividades Físicas Saludable): los municipios participantes en la mesa forman parte de este programa, pero se destaca que no se hace un uso continuo.
- Un municipio comparte el Programa Activo Salud[2],donde el municipio puede compartir sus programas deportivos con las fichas y las horas de actividades. Este programa tiene un vínculo directo con los servicios sanitarios y en el momento que el CAP quiere prescribir actividad física a alguna persona, puede entrar en esta plataforma y consultar las actividades deportivas municipales.

Pregunta 3: Las escuelas deportivas municipales que se realizan en las escuelas públicas no acaban de funcionar, y se está planteando innovar de alguna manera y hacerlas más atractivas, para no acabar siendo la típica escuela deportiva de entrenamientos sin nivel técnico. ¿Cómo se lleva este tema en el resto de los municipios?

- Uno de los municipios participantes aporta que en aquellas escuelas donde el AMPA está de acuerdo, se pone monitorización a extraescolares, psicomotricidad e iniciación deportiva. Sin embargo, tienen el problema que las entidades cada vez cogen más jóvenes a los/las deportistas, y a los 8 años ya suelen marcharse todos y todas a club, haciendo que cueste aguantar mucho a los grupos (Municipio <10.000 habitantes).
- En general, se comenta que el problema es que los clubs se llevan a los y las deportistas y está desapareciendo el deporte escolar. Las escuelas deportivas son ya residuales.
- Otro participante expone que las AFA's realizan las actividades con el Consell Esportiu. Para solucionar el tema del traspaso a las entidades y la competición federada, a la hora de otorgar subvenciones, puntúan más los equipos escolares que los federados, promocionando así el deporte escolar (Municipio <30.000 habitantes).
- En este sentido, otro participante comenta que, con una mayor subvención para los equipos escolares, las entidades lo solucionan poniendo muchos más equipos y siendo alguno de estos escolares, por lo que no acaba de funcionar (Municipio <30.000 habitantes).
- El último municipio en realizar una aportación al respecto, indica que en su municipio sólo tienen una escuela deportiva en una escuela de alta complejidad, porque es la única manera que hagan deporte (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 4: En los últimos años se ha producido un aumento en la rotación de personas abonadas. El técnico de un municipio comenta que este hecho se debe a un aumento de la feminización (razones sociales para inscribirse) y la programación (calidad y especialidad no acaba de encajar con el relevo generacional de las personas usuarias). ¿Se encuentran los demás municipios en el mismo caso? ¿También están en un momento de transición y cambio generacional?

- Un municipio menciona que existe un envejecimiento de la monitorización y que están optando por introducir paquetes de actividades de Les Mills, que son sesiones ya hechas para facilitar las tareas al personal. (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro técnico comenta que las personas menores de 40 años no utilizan la piscina y no se duchan. Según él, no hace falta que haya tantos vestuarios y deben potenciarse los abonos familiares. (Municipio >30.000 habitantes).
- En la misma línea, otro municipio comenta que las piscinas cubiertas están obsoletas y provocan un gasto muy elevado. (Municipio >30.000 habitantes).

1 Promoción de actividad física saludable. Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT) (gencat.cat)
2 Promoción de actividad física saludable. Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT) (gencat.cat)

- Por otra parte, se menciona que el perfil de personas mayores de 60 años ha variado mucho respecto a generaciones anteriores, con un nivel de actividad física y de forma mayor. (Municipio >30.000 habitantes).

Tema 8: Accesibilidad a las instalaciones deportivas y métodos de control

Pregunta 1: En relación con la gestión de piscinas de verano, se expone el caso de un municipio con la siguiente situación: el acceso a la piscina es muy económica (3€ mañana / tarde). Tienen un contrato de servicios que licitan cada verano (mantenimiento, socorrismo, recepción, etc.). No disponen de datáfono, por lo que todo el pago es en efectivo con las complicaciones que comporta a nivel de gestión. A pesar de este contexto, se encuentran con colectivos que no pagan, saltan el torno o realizan venta ambulante frente a la instalación.

- Un municipio comenta que, en su caso, el personal de recepción es propio. La recopilación de dinero la hacen por personal, para optimizar su gestión (cada técnico recoge el suyo, en total son 3 técnicos). Diferencian entre el abono y la entrada puntual (Municipio <10.000 habitantes).
- Hay que tener en cuenta dentro de esta casuística, que legalmente no se pueden realizar distinciones entre las personas usuarias residentes en el municipio y aquellas que viven fuera (Municipio <10.000 habitantes).
- En este sentido, un municipio comenta que tienen precio público y que, en su caso, diferencian entre empadronados i no empadronados (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 2: Tras la vuelta a la normalidad de ciertos elementos después de la situación pandémica, se expone cómo se trata actualmente la cita previa dentro de las instalaciones deportivas municipal.

- La mayoría de los municipios participantes (<10.000 habitantes) comentan que se ha mantenido la cita previa (entendida como reserva de la plaza), ya que la gente está satisfecha porque de esta forma llega a la instalación deportiva y dispone de espacio para realizar la actividad de su interés. No se manifiestan quejas a nivel general y han aumentado los aforos. Las franjas horarias de actividades son de una hora.
- Un municipio en concreto comenta que desde los servicios generales del Ayuntamiento, se están eliminando las citas previas de todos los servicios (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 3: Se expone la gestión interna y las aplicaciones utilizadas para controlar aspectos relacionados con la gestión de personas usuarias, accesos, incidencias, etc... El municipio lleva muchos años con una empresa y el servicio no es favorable. Quieren sacar una licitación y se pregunta sobre programas de gestión con niveles de satisfacción elevada.

- Se expone en un caso particular, que se utiliza el GSport 365. Se utiliza para facturaciones, estadísticas de personas usuarias y otros elementos muy útiles por parte del municipio en su gestión interna. Comentan que lo tienen dentro del contrato de prestación de servicios y ambos son completamente compatibles. Se valora el servicio de forma muy positiva por parte del municipio, donde se comenta que existe la capacidad por parte de la empresa de dar soluciones muy rápidas (Municipio <10.000 habitantes).

Pregunta 4: En cuanto a las cuotas de los complejos deportivos, teniendo en cuenta que la población cada vez está más envejecida y la gente mayor es la que actualmente tiene las cuotas más reducidas, ¿cómo se ha previsto afrontar este probable bajón de ingresos?

- Un municipio participante propone trabajar con las franjas de edad, moviendo los rangos.

En su caso, se observa que las personas más jóvenes son las que más utilizan los equipamientos, y hacen un uso superior al que hacían antes, por lo que han adaptado las franjas de edad a la situación. Así, las personas menores antes eran hasta los 18 años, y ahora serán "adultos/as" a partir de 16 años, pasando a pagar la cuota estándar (Municipio <30.000 habitantes).

- En otro caso, se utilizan unos baremos para ver quién tiene derecho a reducciones. Sin embargo, éste no es a nivel del servicio de deportes, sino a nivel global de todo el ayuntamiento. No entrarían en este caso las concesiones, que van aparte (Municipio <30.000 habitantes).
- La siguiente aportación comenta que depende mucho del equipamiento, ya que habrá que tienen lista de espera y otros están muy lejos de estar llenos. Quizás lo que debe hacerse es adaptar el servicio, de modo que no sea sólo dentro de la instalación y ver qué se puede ofrecer a un precio inferior (Municipio <30.000 habitantes).

Pregunta 5: Recientemente han salido sentencias estatales referentes a la discriminación de los empadronamientos en lo referente a las tasas y precios públicos, así como una ley de protección de animales. Referente a esta última ley, cuando entre en vigor, en un equipamiento público podrá entrar cualquier animal con una persona. ¿Cómo lo ven el resto de los municipios? ¿Afectará?

- Al tratarse de una ley estatal habrá que cumplirla y, por tanto, generar un reglamento propio para aplicar la ley, según comenta un municipio (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio comenta que se requerirá una formación por parte de todo el personal (Municipio >30.000 habitantes).

Tema 9: Protocolos en las instalaciones: violencia sexual, igualdad, LGTBI

Pregunta 1: Un municipio pregunta si los demás tienen implantado un protocolo de violencia sexual en las instalaciones deportivas, ya que se tiene la intención de elaborarlo en los próximos meses.

- Un municipio comenta que lo está implementando y, para ello, ha contratado a una profesional de un grupo científico del INEFC de Barcelona. Este grupo organiza talleres con entidades deportivas y con el personal del Servicio de Deportes para trabajar conjuntamente con el protocolo. Están muy satisfechos. (Municipio >30.000 habitantes).
- Otro municipio afirma que también está trabajando con el grupo científico y se guiaron con el protocolo que utiliza la ciudad de Barcelona. Comentan que incluirán el protocolo dentro del reglamento de uso de las instalaciones y cuando acaben realizarán reuniones con entidades para formarlas (con el apoyo del grupo científico). (Municipio >30.000 habitantes).
- En cambio, un municipio comenta que ha creado el protocolo de acuerdo al Plan General del Ayuntamiento y que este año están iniciando las formaciones de igualdad con el claro objetivo de trabajarlo con las entidades para capacitar a las directivas y al personal técnico (Municipio >30.000 habitantes).
- El protocolo puede trabajarse en las bases de las subvenciones, según afirma un municipio. (Municipio >30.000 habitantes).
- Por otra parte, diferentes municipios mencionan que es necesaria una coordinación interdepartamental para poder elaborar un protocolo equilibrado y potente (Municipio >30.000 habitantes).

Pregunta 2: ¿Se están implementando protocolos de prevención de acoso y temas de igualdad? ¿Temas LGTBI? ¿Cómo se están gestionando estos temas?

- El primer participante en responder comenta que en la línea LGTBI, mientras no exista una normativa clara, tienen a un deportista que de momento sigue jugando con el equipo femenino hasta que acabe totalmente su proceso y se realice el cambio de sexo en su DNI (Municipio <10.000 habitantes).
- Un municipio comenta que tienen espacios habilitados por deportistas que no se sientan cómodos en ningún vestuario, y puedan tener la intimidad que buscan (Municipio <10.000 habitantes).
- Otra respuesta indica que un equipo de balonmano del municipio sacó un manual de buenas prácticas en temas de seguridad e igualdad, pero todavía no existe una normativa clara al respecto, por lo que no dejan de ser recomendaciones (Municipio <10.000 habitantes).
- Uno de los técnicos participantes expone que en su municipio se facilita formación a las entidades por acoso, pero la asistencia no es la deseada, y sólo acaban asistiendo a aquellas entidades que han tenido algún caso cercano (Municipio <10.000 habitantes).
- Por último, se comenta que, en uno de los municipios, las entidades están obligadas por convenio a tener un responsable en temas de igualdad (Municipio <10.000 habitantes).

Tema 10: Movilidad

Pregunta 1: Con relación a los practicantes que se acercan a las instalaciones deportivas en patinete, existen problemas al determinar dónde se debe dejar, ya que hay usuarios que no quieren dejarlo fuera de la instalación. ¿Cómo se está haciendo en el resto de los municipios?

- Se comenta que es un tema que genera bastantes problemas en general. Un municipio tiene alguna zona de aparcamiento, pero aun así hay usuarios que no quieren aparcar fuera de la instalación (Municipio <10.000 habitantes).
- Otro municipio indica que una buena solución sería poner un box en cada una de las instalaciones o en las más frecuentadas, pero se trata de una gran inversión (Municipio <10.000 habitantes).

RESUMEN Y PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS TALLERES DE MEJORA

El sector deportivo se convierte en un ámbito en constante transformación, haciendo evidente la evolución de las nuevas tendencias y la necesidad de adaptación al contexto social. En este sentido, los entes locales desempeñan un papel clave en la promoción del deporte y el fomento de hábitos de vida saludables atendiendo a las cuestiones sociales, políticas y económicas que determinan la realidad de la sociedad actual. Una vez finalizadas las restricciones y limitaciones que se dieron durante la situación de pandemia de la Covid-19, los ayuntamientos están volviendo a la normalidad y las preocupaciones en torno a la gestión diaria del servicio de deportes han dejado de lado la incertidumbre de aquella situación anómala.

Los temas surgidos de las preguntas del personal técnico de los municipios participantes abarcan diferentes ámbitos, y el que ha generado más inquietudes según las preguntas planteadas, es el relacionado con las entidades deportivas, tanto en lo que se refiere a las subvenciones que se les otorgan, como temas de cesión de espacios o de requerimientos de las federaciones que afectan a las instalaciones deportivas municipales, además de distintos aspectos del trato con éstas.

Vinculado con el anterior, el siguiente aspecto que ha generado más inquietud entre las técnicas y los técnicos participantes, es el de la distribución de los espacios de las instalaciones deportivas. Encontrar fórmulas justas y objetivas para llevarla a cabo es una de las mayores preocupaciones, algo que normalmente no tiene fácil solución. En este sentido, se solicita por aplicaciones o programas informáticos que ayuden en la gestión de espacios para facilitar esta tarea. Por último, el crecimiento tanto en número de equipos como en creación de nuevas entidades está complicando aún más una distribución equitativa de los espacios de entrenamiento, y se plantean opciones limitativas como posibles soluciones.

Otro ámbito que ha tenido especial relevancia es el de la accesibilidad a las instalaciones deportivas desde distintas vertientes y métodos de control. En cuanto a precios públicos, han surgido aspectos como la adaptación de los precios de los complejos deportivos municipales al envejecimiento de la población, la prohibición por ley de discriminar no empadronados respecto a empadronados, u otros como posibles soluciones para evitar que se cuele gente sin entrada en la piscina a pesar de tener unos precios muy reducidos. Por otra parte, se pregunta por aplicaciones o programas que ayuden con la gestión de personas usuarias, accesos o incidencias. El mantenimiento de la cita previa una vez superada la pandemia ha sido el último tema abordado en este blog.

La gestión de las conserjerías es otro aspecto destacado de las sesiones realizadas. En este sentido, genera preocupación la gestión de los días de baja del personal propio y cómo cubrir las situaciones de impasse entre contratos. En cuanto a otras contrataciones de servicios, el personal técnico participante desea conocer empresas que funcionen bien para tenerlo en cuenta a futuras licitaciones. Por último, el nuevo convenio de instalaciones deportivas ha ocasionado que varias empresas pidan una revisión de los precios, ya que los precios de la licitación eran demasiado ajustados para asumir ahora el incremento de sueldos.

Otro bloque surgido de las preguntas de las personas participantes, es el de programas y actividades deportivas. En cuanto a colectivos específicos, surge la duda de cómo gestionar los programas para la juventud sin tener la figura de dinamizador/a, cómo se está llevando a cabo la gestión de programas de mayores (recursos, gratuidad, etc.) o cómo innovar para ofrecer escuelas deportivas municipales atractivas, teniendo en cuenta que las entidades cada vez cogen deportistas más jóvenes. En cuanto a complejos deportivos, se plantea el tema del cambio generacional que se está viviendo, donde las y los jóvenes no se sienten identificados con la oferta actual y quizás es necesario un cambio de planteamiento (piscinas cubiertas no utilizadas, actividades dirigidas que no encajan, etc.).

En cuanto a las instalaciones deportivas, surgen dudas en cuanto al mantenimiento de éstas, sobre el funcionamiento después de que ya no sea el propio servicio de deportes quien lo gestiona y todos los inconvenientes que implica (no saber lo que se gasta, más intermediarios, etc.). También se pregunta por programas o aplicaciones que realicen un seguimiento de las tareas de mantenimiento, puesto que el sistema actual (llamadas, correos electrónicos, Whatsapp) no acaba de funcionar. Por otra parte, teniendo en cuenta el contexto de sequía actual, se pregunta por sistemas de riego de césped que permitan tener en cuenta las restricciones. Preocupan también aspectos vinculados con la vigilancia y la seguridad tanto en actos vandálicos y quejas de vecinos, como en vigilancia de salas de fitness cuando no hay personal técnico que supervise.

Con relación a las ayudas y becas a deportistas, en los casos que se gestionan desde el propio servicio de deportes, se manifiestan problemáticas como la dificultad en la gestión de éstas a la hora de realizar su seguimiento. Por otra parte, también surgen dudas cuando son deportistas de entidades que no pueden pagar cuotas, quienes deben gestionar estas ayudas.

Por último, otros temas surgidos en menor medida son aspectos relacionados con protocolos en las instalaciones deportivas en cuanto a violencia sexual, temas de igualdad y LGTBI. Y en cuanto a movilidad, qué hacer con los patinetes eléctricos cuando las y los practicantes los llevan a las instalaciones y no quieren dejarlos fuera.

El intercambio de vivencias y realidades del sector deportivo en los talleres de mejora, ha puesto de relieve los grandes retos a asumir de antemano en diferentes ámbitos que permitan facilitar la gestión del servicio así como la implementación de políticas deportivas que garanticen la mejor calidad para a la ciudadanía.

6. Conclusiones

Los datos de análisis de la presente edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Deportes corresponden al año 2022, siendo el primer año sin restricciones ni afectación derivadas de la Covid-19. Su impacto se ha visto reflejado en los datos del círculo de las dos anteriores ediciones, con una gran afectación tanto en la oferta como en la demanda deportiva, sufriendo una reducción significativa así como la necesidad de reorganizar los diferentes tipos de recursos para hacer frente. En 2021 se pudieron identificar las primeras tendencias de recuperación, y es en esta edición donde se puede ver el rumbo que toman los distintos indicadores del sistema deportivo local.

Partiendo de las 4 dimensiones en las que se estructura el Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) de Deportes y los datos presentados a lo largo del documento se presentan las siguientes conclusiones:

- **Encargo político: Recuperando la práctica deportiva municipal presencial**
    - Tendencia creciente al soporte para la práctica deportiva con un aumento de los practicantes que reciben ayudas públicas.
    - Recuperación total de la actividad física continuada con valores de plazas similares a los de 2019 así como su distribución entre la oferta municipal y la realizada por las entidades deportivas.
    - Recuperación moderada en las actividades puntuales con margen de crecimiento para alcanzar los valores anteriores.
    - Desaparición de la actividad física virtual en eventos puntuales y valores residuales en la oferta de actividades continuadas.

- Elevada intensidad de uso de los espacios deportivos municipales, manteniendo un relevante uso de los espacios escolares y de la ocupación del pabellón, y con un incremento de la ocupación de los campos de fútbol.

▶ **Dimensión usuario/cliente- Disminución de la satisfacción en la recuperación de la actividad en los CEMS**

- Recuperación progresiva de las personas usuarias de los Complejos Deportivos Municipales volviendo al nivel pre-Covid de personas inscritas en actividades deportivas, mientras que el nivel de personas abonadas aún tiene camino por recorrer.
- Aumento de la rotación de personas usuarias en los complejos deportivos con un incremento de las personas que se dan de baja.
- Disminución de la satisfacción de los usuarios de los complejos deportivos.

▶ **Valores Organizativos - Estabilidad en el número de recursos humanos**

- Estabilidad en la dotación de los Recursos Humanos tanto en su número como en su distribución entre personal municipal, de contratos de servicios y de contratos de concesiones.
- Aumento del absentismo laboral del personal municipal con un aumento del número de días de baja, así como un menor número de personal que asiste a formaciones.
- Las mujeres representan un 39,5% del total de las personas trabajadoras en el servicio de deportes incluidas las concesiones, lo que supone un incremento del 4,1% en relación con los datos de 2021. Las mujeres con cargo de mando disminuyen del 33,6% a un 32,2%.

▶ **Dimensión económica – el esfuerzo en disponer de suficientes recursos económicos**

- Mayor gasto por habitante para la práctica deportiva con un incremento relevante y alcanzando el mayor valor en los últimos 5 años.
- Recuperación progresiva de los niveles de autofinanciación propia con margen de crecimiento para recuperar los valores de 2018.
- Aumenta el coste hora por cada hora de actividad, especialmente en las actividades de carácter puntual.
- Aumento del coste de los suministros como impacto más relevante en el gasto corriente, con un incremento significativo en la electricidad y el combustible, y con una reducción del gasto destinado al mantenimiento y reparación en instalaciones deportivas.
- El apoyo a las entidades deportivas se mantiene estable después del aumento a lo largo de la crisis sanitaria.

Muchos de estos elementos fueron motivo de discusión y trabajo en talleres de mejora. Los técnicos y las técnicas municipales compartieron las inquietudes y dificultades que deben resolver tanto en la actualidad como en un futuro cercano. Estos retos trabajados van desde los protocolos necesarios en las instalaciones (violencia sexual, igualdad, LGTBI), el otorgamiento de becas y ayudas económicas a deportistas, la vigilancia, control y seguridad de las instalaciones, la conserjería de la instalación instalaciones deportivas, garantizar la accesibilidad a las instalaciones deportivas y métodos de control, programas y actividades deportivas, la distribución de espacios en las instalaciones deportivas y el apoyo y relación con las entidades entre otros.

Esta variedad de temáticas trabajadas muestra la complejidad del sistema deportivo local, el cual está abierto y es transversal a otros ámbitos municipales, así como es dinámico de forma permanente. En este sentido, los Círculos de Comparación Intermunicipal de Deportes, cuentan con una elevada valoración por parte de los y las técnicas municipales participantes, ya que son una herramienta que les ayuda en el análisis y conocimiento del propio municipio y de la provincia en general, así como resultan un espacio de debate, interacción y compañerismo para la mejora individual y global del deporte y la actividad física y salud para la ciudadanía.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

FERIAS LOCALES 2022





Informe de los indicadores de ferias locales 2022

1. Introducción

2. Resultados de los indicadores

3. Taller de mejora

4. Consideraciones finales

1. Introducción

Presentación

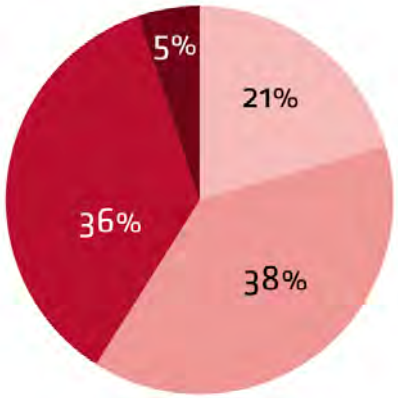
El Servicio de Ferias Locales forma parte de los círculos de comparación intermunicipal de la Diputación de Barcelona desde el año 2009. La edición del año 2023 es la decimoquinta y se presenta con los datos del año 2022. La serie histórica de los datos obtenidos durante estos quince años permite presentar no sólo los resultados de la edición en curso, sino que posibilita observar patrones y líneas de tendencia, tanto de cambio como de continuidad o estabilidad, que han determinado la evolución del Servicio de Ferias Locales durante estos años.

Este documento presenta los resultados obtenidos en la decimoquinta edición, que corresponden al año 2022, con un total de 39 participantes, igualando la cifra máxima obtenida en el año 2016. Los datos obtenidos permiten observar, por un lado, las particularidades de las ediciones de los años 2020 y 2021 sobre todo, pero también de 2022 ya que todavía se arrastraban condiciones excepcionales o distintas derivadas de la Covid. Y, por otra parte, permite comparar la edición de este año con los años 2018 y 2019 principalmente, que se toman como referentes preCovid. De este modo, con el análisis de los indicadores y las variables obtenidas es posible captar cómo evolucionan las ferias locales, si se producen nuevas tendencias, si la pandemia ha comportado cambios sustanciales en la organización y celebración de los eventos feriales, o bien si después de este salto temporal hay una vuelta a los indicadores anteriores. Por eso, es de gran importancia disponer de datos.

En la edición que nos ocupa del Círculo de Ferias Locales se trabajan los datos de 39 municipios: 36 de la demarcación de Barcelona, 2 de la demarcación de Lleida y 1 de la demarcación de Tarragona.

Figura 1. Municipios participantes al Círculo de comparación intermunicipal de Ferias Locales, por años.





39 MUNICIPIOS PARTICIPANTES

8 de hasta 10.000 habitantes
15 de 10.000 a 30.000 habitantes
14 de 30.000 a 100.000 habitantes
2 de más de 100.000 habitantes

Figura 2. Municipios participantes al Círculo de comparación intermunicipal de Ferias Locales 2022, por número de habitantes..

Perspectiva de análisis global

Siguiendo con la estructura de las anteriores ediciones del círculo de comparación intermunicipal de Ferias Locales, los indicadores se agrupan en las cuatro dimensiones básicas para desarrollar y entender los resultados. Éstas son:

- **Dimensión de encargo político / estratégico,** correspondiente a aquellos indicadores relacionados con la consecución de los objetivos finales y con la calidad del servicio.
- **Dimensión usuario / cliente,** correspondiente a aquellos indicadores relacionados con el uso y satisfacción del servicio que realizan las personas usuarias o clientes.
- **Dimensión de valores organitzativos / recursos humanos,** correspondiente a aquellos indicadores relacionados con el modelo organizativo y de gestión, así como de los recursos humanos (retribuciones, formación...).
- **Dimensión económica,** correspondiente a aquellos indicadores relacionados con el uso de los recursos necesarios para dar el servicio, así como a los costes y fuentes de financiación.

A estas cuatro dimensiones hay que añadir, también, el entorno, que hace referencia a las características de la población, como son: habitantes, densidad de población o renta per cápita, entre otros.

Número de habitantes de los municipios del Círculo de Ferias

Como es habitual, los municipios que participan en el Círculo de Ferias Locales se dividen, a razón del número de habitantes, en dos grandes grupos:

- El primer grupo está formado por aquellos municipios que tienen más de 30.000 habitantes.
- El segundo grupo está formado por aquellos municipios que tienen menos de 30.000 habitantes.

La razón principal de esta distribución es poder analizar las medias obtenidas de los diferentes indicadores de la forma más exacta, efectiva y realista posible, respondiendo a las particularidades y necesidades de los diferentes municipios participantes.

El primer grupo está formado por 16 municipios, que representan al 41% de los municipios participantes, mientras que el segundo grupo está formado por 23 municipios, el 59% restante.

La presentación de los resultados que se han obtenido en esta edición se centra en mostrar, por una parte, la media global de la totalidad de los municipios participantes (39) y, por otra parte, en señalar algunos datos segmentados por grupos; es decir, se enfatiza esta distribución de dos grupos para captar y entender mejor algunas variables y/o indicadores que están directamente relacionados con el tamaño de la población y que, de no hacerlo así, los resultados podrían interpretarse de generalista y poco adaptada a la realidad de los municipios que toman parte en el Círculo.

MÁS DE 100.000 HABITANTES	
Terrassa	224.114
Mataró	128.956
DE 30.000 A 100.000 HABITANTES	
Sant Boi de Llobregat	83.371
Manresa	79.007
Vilanova i la Geltrú	68.152
Viladecans	66.707
El Prat de Llobregat	65.030
Granollers	61.983
Mollet del Vallès	51.294
Vic	47.545
Gavà	46.974
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Igualada	40.767
Vilafranca del Penedès	40.056
Montcada i Reixac	36.666
Cambrils	35.675
DE 10.000 A 30.000 HABITANTES	
Martorell	28.684
El Masnou	23.829
Manlleu	20.883
Calella	19.363
Cardedeu	18.785
Tordera	18.022
Caldes de Montbui	17.932
La Garriga	16.788
Cubelles	16.386
Palau-solità i Plegamans	14.911
Canet de Mar	14.845
Sant Sadurní d'Anoia	12.863
La Seu d'Urgell	12.261
Sant Andreu de Llavaneres	11.593
Sant Joan de Vilatorrada	10.820
FINS A 10.000 HABITANTES	
Santa Eulàlia de Ronçana	7.740
Centelles	7.641
Santa Margarida i els Monjos	7.624
Teià	6.635
Les Borges Blanques	6.248
Navàs	6.018
Collbató	4.726
Cardona	4.575

Figura 3. Distribución por tramos de población de los municipios participantes.

Presentación de los resultados

El informe de conclusiones de la decimoquinta edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Ferias Locales mantiene la estructura basada en las cuatro dimensiones mencionadas y, para cada una de ellas, se presentan los indicadores y variables que tienen una mayor representatividad y significación y que nos permite entender el sentido y la evolución del servicio de Ferias Locales durante el año 2022.

Los indicadores son el elemento clave del análisis y la presentación de los resultados obtenidos.

Cuadro-resumen de dimensiones e indicadores del CCI de Ferias Locales, año 2022



Figura 4. Cuadro-resumen de las dimensiones y los indicadores del Círculo de Comparación de Ferias Locales 2022.

Lectura de los datos y simbología

Para el análisis de los resultados se sigue la línea interpretativa de las anteriores ediciones. Es decir, se toman como base los valores de los indicadores obtenidos de las Ferias Locales 2020 y se comparan con los del histórico de datos, para coger cambios significativos o tendencias.

La iconografía con que se trabaja para facilitar la lectura de los datos tiene en cuenta varios aspectos, como por ejemplo:

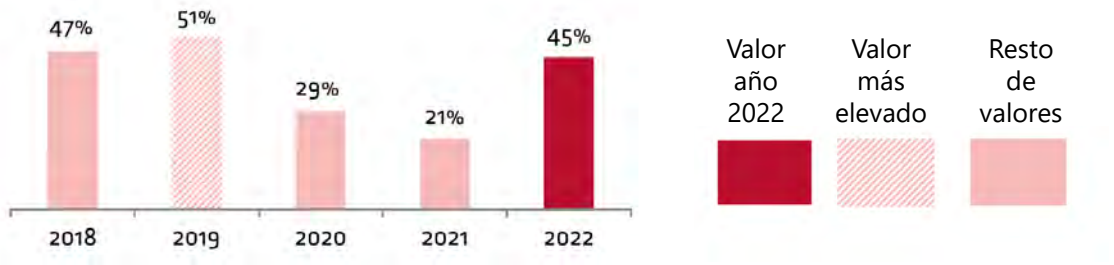
1. La variación de los indicadores del año 2020 respecto a 2021, del siguiente modo:

El valor del indicador aumenta.

El valor del indicador disminuye.

El valor del indicador se mantiene constante y/o con una variación poco significativa.

2. La posición de los indicadores del año en curso dentro de la serie histórica del período 2018 – 2022, de la siguiente manera:



3. Destacado de valores absolutos y/o porcentajes según agrupación de los municipios: menos de 30.000 habitantes (+10) y más de 30.000 habitantes (+30), con el fin de posar de relieve algunos datos significativos por razón de la medida de los municipios, de la siguiente manera:

4. En aquellos casos en los que interese destacar algún dato referente al año en curso (2022) por algún motivo: bien sea porque es un valor máximo o mínimo histórico; bien sea porque el origen de los datos presenta alguna característica particular y/o a tener en cuenta, se hará utilizando el icono de una estrella y se explicará el detalle.

5. En el caso de los datos del año 2022, la comparación de indicadores se hará tomando como referencia los datos del año 2019 en lugar de los del año 2021 ya que durante los años 2020 y 2021 el número de ferias celebradas fue muy bajo y, por tanto, poco representativo. Pero no sólo eso, sino que a la hora de visualizar tendencias o cambios evolutivos – provocados o no por la Covid – es más interesante y relevante esta comparativa.



Municipios +10
50%



Municipios +30
25%

Detalle de la información que se destaca

2. Resultados de los indicadores

Entorno



Figura 5. Población.

En este punto se describe brevemente el contexto de las Ferias Locales a partir de los indicadores que se enmarcan en el entorno. Aunque se trata de factores externos, que no son directamente imputables a los responsables del servicio, sí que es relevante observar tanto los factores sociodemográficos como el contexto social ya que, de una u otra forma ejercen influencia en el funcionamiento y en el desarrollo servicios locales.

En 2022, los municipios que participan en el CCI de Ferias Locales tienen una población media de 36.695 habitantes, ligeramente inferior al año 2019.

En cuanto a la densidad de población, los 39 municipios tienen una media de 1.448 habitantes/km^2, cifra que permite también observar una tendencia a la baja en comparación con 2019.



Figura 6. Densidad de población.

Por lo que respecta a la renta per cápita, uno de los indicadores socioeconómicos por excelencia a la hora de analizar la coyuntura económica, se observa un incremento respecto al año 2019.

En este epígrafe de entorno también se analiza el número de ferias locales municipales con las que participan los municipios del círculo. Si bien es cierto que en algún caso se estudian dos ferias municipales, en casi la mayoría de los municipios sólo se trabaja una, la que se ajusta a los criterios de selección1 del Círculo. De ahí que la media se mantenga igual que en los últimos años, situándose en 1,1 ferias.



Figura 7. Renta per cápita.

[1]Ferias incluidas:
· De ámbito local y comarcal, anuales con periodicidad determinada y voluntad de continuidad.
· Ferias singulares: con temática está especializada en un producto y relacionada con las actividades económicas del municipio.
· Actividades feriales que tengan incidencia en la actividad económica y su capacidad de atracción

Encargo político



En este punto se muestran los resultados de la dimensión de encargo político, que están relacionados con la consecución de los objetivos que se han planteado a nivel estratégico.

Los cuatro grandes bloques de indicadores que conforman esta dimensión son los siguientes:

Impulsar el uso ferial
Número de visitas por número total de expositores
% De visitas foráneas respecto al número total de visitas
Número de visitas por cada 1.000 habitantes
Número de visitas por número de días de feria
Impulsar el uso ferial II
% de ferias virtuales sobre el total de ferias locales
% de expositores virtuales sobre el total de expositores
Número de visitas virtuales por cada 1.000 habitantes
Número de visitas virtuales por expositor virtual
Promover la oferta local
% De expositores locales sobre el total de expositores
% De m^2 de expositores locales sobre el total de m^2 de expositores
Fomentar los valores sociales y medioambientales y promover la accesibilidad a la feria
% De toneladas de recogida selectiva respecto del total de toneladas de basura recogida
Capacidad disponible de los contenedores de recogida selectiva por día de feria
Número de plazas de aparcamiento alrededor de la feria por cada 100m^2 de recinto ferial
Número de líneas de transporte de uso público que tienen parada entorno a la feria
Oferta firal
M^2 de recinto ferial por cada 1.000 habitantes
% De m^2 de expositores en stand sobre el total de m^2 de expositores
% De expositores en stands innovadores respecto del total de expositores en stand de la feria
Número de expositores por cada 1.000 habitantes

Figura 8. Cuadro-resumen de los indicadores de Encargo político del CCI de Ferias Locales.

Impulsar el uso ferial

Los indicadores que conforman el impulso ferial habitualmente están asociados con el número de visitas que reciben las ferias. Estas visitas se miden en relación con: el número de expositores, los habitantes o por días de feria.

En primer lugar, el número de visitas por número de expositores vuelve al valor obtenido en 2018 y, que es ligeramente superior al valor de referencia comparativa (2019). Por tanto, el escenario que nos presentaban los datos de 2020 (ligera bajada) y, sobre todo, de 2021 (cifra récord de visitas por expositor) podrían considerarse como excepcionales en la evolución de este indicador.

En segundo lugar, el número de visitas por cada 1.000 habitantes también parece recuperarse del bache sufrido en los años 2020 y 2021, aunque obtiene un valor ligeramente inferior que en los años 2018 y 2019. Habrá que ver, pues, cómo evoluciona este indicador para confirmar o no la incidencia de la pandemia en el comportamiento de los visitantes respecto a la participación en eventos de gran formato. Aunque, paralelamente, es necesario tener en cuenta la coincidencia de oferta ferial así como la existencia de factores externos, como la climatología, que inciden de forma directa en la afluencia de visitantes a las ferias.

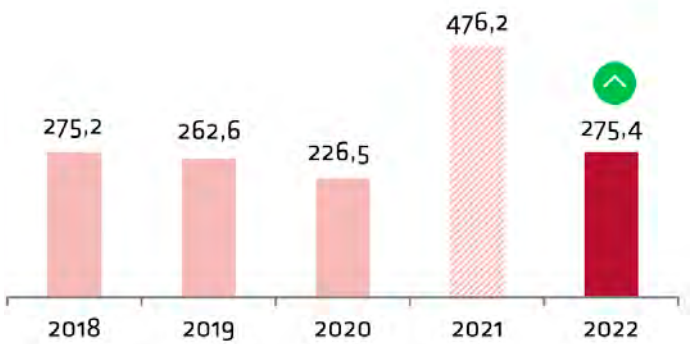


Figura 9. Número de visitas por número total de expositores.

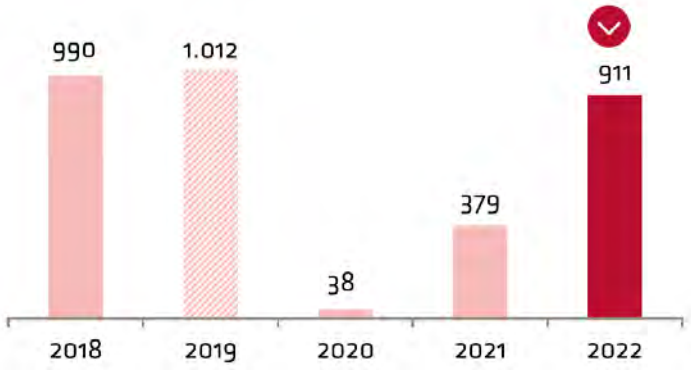


Figura 10. Número de visitas por cada 1.000 habitantes.



Municipios + 10

165 visitas expositor



Municipios + 30

349 visitas expositor

Los municipios más pequeños obtienen menos de la mitad de visitas por expositor que los municipios más grandes. Sin embargo, en cuanto a visitas por 1.000 habitantes, los municipios más pequeños reciben más visitas que los grandes.



Municipios + 10

974 visitas 1.000 hab



Municipios + 30

893 visitas 1.000 hab

En cuanto al perfil de los visitantes de una feria local, se analiza qué porcentaje de éstos es foráneo; es decir, cuántos visitantes hay que no son de procedencia local, de la propia localidad de celebración del evento.

En 2022 proporciona una cifra récord, con más de 4 de cada 10 visitantes foráneos, superando el porcentaje obtenido en 2019 en casi en 5 puntos porcentuales. Éste es un indicador que hay que seguir con atención para saber si es una tendencia que viene a consolidarse o bien es un valor único resultado de una confluencia de factores.

Si bien cada evento ferial tiene sus particularidades, en términos generales, las ferias de los municipios con menos de 30.000 habitantes presentan un porcentaje de visitas foráneas considerablemente mayor que las ferias de los municipios más grandes, donde el visitante local se convierte en el perfil mayoritario.



Municipios + 10
60%



Municipios + 30
37%



Figura 11. % de visitas foráneas respecto al número total de visitas.

En cuanto al número de visitas por día de feria, la media del año 2022 se sitúa en 12.254 visitas y, a pesar de ser inferior al número de visitas del año 2019, se aprecia un retorno a la estabilidad de los años previos en la pandemia.



Municipios + 10
4.163



Municipios + 30
24.551



Figura 12. Númeto de visitas por días de feria.

Promover la oferta local

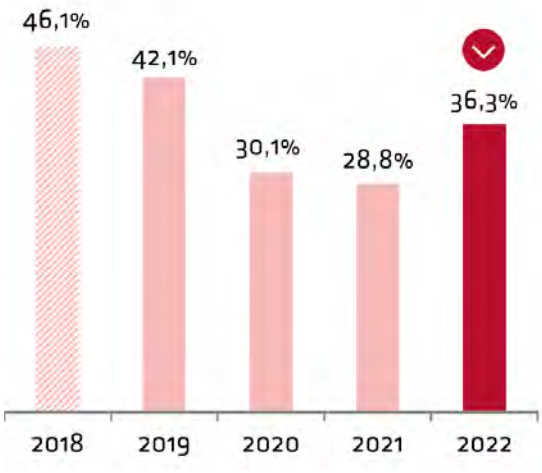


Figura 13. % de expositores locales sobre el total de expositores.

La promoción de la oferta local está relacionada con los expositores locales. En primer lugar, se muestra el porcentaje de expositores locales sobre el total de expositores y, en segundo lugar, la representación en superficie (m^2) que ocupan estos expositores locales en relación con la superficie total del espacio ferial.

En 2022, el porcentaje de expositores locales sobre el total de expositores se sitúa en un 36,3%. Aunque significa una recuperación importante frente a los datos de los años 2020 y 2021, está todavía bastante por debajo de los porcentajes tradicionales previos a la pandemia (entre un 40% y un 50%).

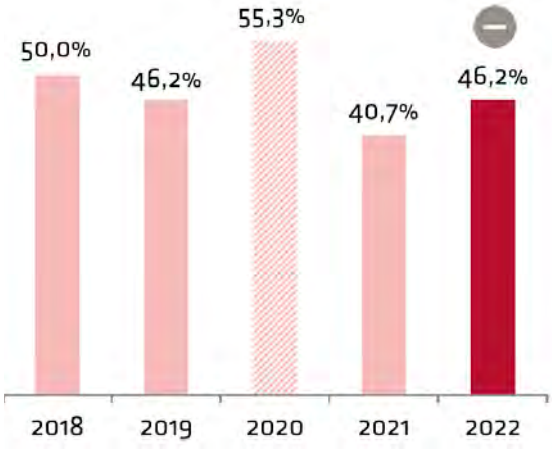


Figura 14. % de m^2 de expositores locales sobre total de m^2 de expositores.

En cuanto al porcentaje de m^2 de expositores locales sobre el total de m^2 de expositores, en 2022 presenta el mismo porcentaje que el año de referencia, en 2019, con un 46,2%.

Éste es otro de los indicadores que hay que ver hacia dónde evolucionan ya que la tendencia no está clara.

Expositores locales: número y m^2

Se observan ligeras diferencias en cuanto a número de expositores locales participantes, tanto en número como en m^2, en función del tamaño de los municipios.

En ambos casos, los municipios de más de 30.000 habitantes presentan mayores porcentajes. Así pues, existen más expositores locales y la superficie que ocupan estos en relación con el total de m^2 de expositores también es mayor.



Municipios + 10

35,3% exp. locales

40,0% m^2 de exp. locales



Municipios + 30

36,9% exp. locales

49,6% m^2 de exp. locales

Fomentar los valores sociales y medioambientales en las ferias y la accesibilidad en la feria

Los indicadores del bloque de fomento de los valores sociales y medioambientales en las ferias y la accesibilidad en la feria están divididos en dos ámbitos. En primer lugar, aquellos que hacen referencia al transporte en torno a la feria, para medir la accesibilidad de éstas en relación con el transporte público y en relación con el vehículo privado. Y, en segundo lugar, aquellos indicadores más relacionados con el medio ambiente y valores sociales, como la recogida selectiva.

En cuanto al ámbito del transporte y la accesibilidad, en el año 2022 el número de líneas de transporte público que tienen parada en torno a las ferias (a un máximo de 200 metros) experimenta una bajada y se sitúa, por primera vez en el eje histórico, por debajo del ratio de las 4 líneas de transporte público. Si bien en los datos aportados por los municipios participantes no se refleja, algunos municipios han realizado cambios de ubicación de los espacios feriales a raíz de la pandemia, optando por espacios más amplios y, tal vez, más alejados del centro, por lo que , las líneas de la red de transporte público podrían haberse visto afectadas.

Las plazas de aparcamiento que hay en torno a las ferias (a un máximo de 500 metros) dan la vuelta a la alza de los últimos dos años y se sitúan en el valor más bajo de la serie histórica, con 5,6 plazas por cada 100m² de recinto ferial.

Este indicador, junto con el anterior, constata un posible cambio de tendencia consistente en repensar el entorno ferial, que deberá dar respuesta a las cuestiones y retos de movilidad que plantean los visitantes, pero también a la consecución de los objetivos medioambientales que plantean alcanzar las administraciones públicas.

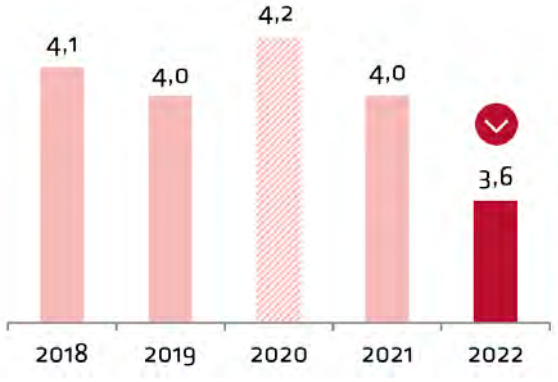


Figura 15. Número de líneas de transporte público que tienen parada alrededor de la feria.

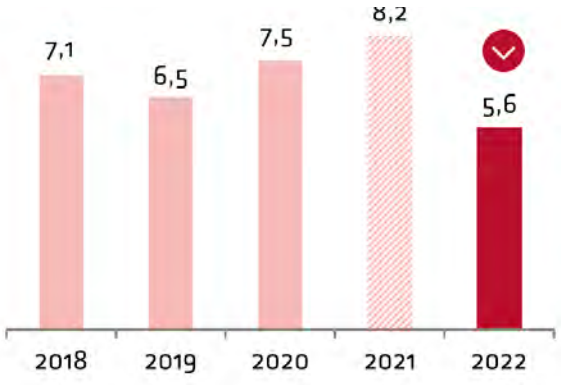


Figura 16. Número de plazas de aparcamiento alrededor de la feria para cada 100m² de recinto ferial.

En 2022, con un 54% de toneladas de recogida selectiva respecto al total de toneladas de basura recogidas en la feria, se convierte en el valor más bajo de la serie histórica.

Aunque cada municipio tiene su política de recogida selectiva, en términos generales en las ferias de los municipios con menos de 30.000 habitantes, el porcentaje de ésta es muy inferior al valor medio de los municipios más grandes.

De los catorce municipios que facilitan el dato de recogida selectiva, la diferencia entre los municipios de menos y más de 30.000 habitantes es notable. Mientras en los municipios más pequeños la media de recogida selectiva se sitúa en un 32%, en los mayores el porcentaje medio de recogida selectiva es del 74%.

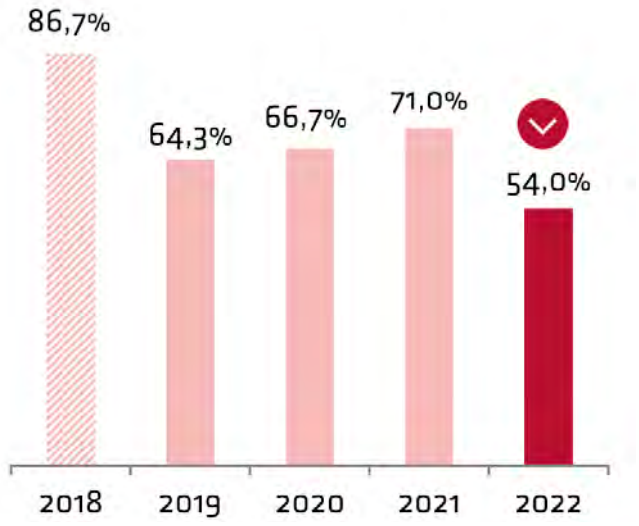


Figura 17. % de toneladas de recogida selectiva respecto el total de toneladas recogidas en la feria.



Municipios + 10
32%



Municipios + 30
74%

En cuanto a la capacidad disponible de contenedores de recogida selectiva por día de feria, en 2022 el valor se sitúa en 11.199 toneladas, el valor máximo de la serie histórica.



Figura 18. Capacidad disponible de contenedores de recogida selectiva por día de feria.

Los datos de porcentaje de toneladas de recogida selectiva respecto al total de toneladas de basura recogidas en la feria hacen referencia a 14 municipios participantes.

Los datos de capacidad disponible de los contenedores de recogida selectiva se refieren a 22 municipios participantes.

Oferta ferial

Los indicadores que conforman la oferta ferial se refieren a aspectos como: la superficie en m² de recinto ferial, al número de expositores por cada 1.000 habitantes o al porcentaje de expositores en stands singulares.

Los datos obtenidos en 2022 señalan:

Una recuperación del indicador del número de expositores por cada 1.000 habitantes, que se sitúa en un 2,8, aunque todavía está por debajo del valor máximo del año 2019, un 3,5.

Una recuperación del porcentaje de expositores en stand sobre el total de m², que se sitúa en un 31%, también lejos todavía del máximo del 40% obtenido en 2019.

Una recuperación – y obtención del máximo de la serie histórica – del total de m² de recinto ferial por cada 1.000 habitantes, que se sitúa en 404 m² superando los 401 del año 2019.



Municipios + 10
5,30



Municipios + 30
2,16

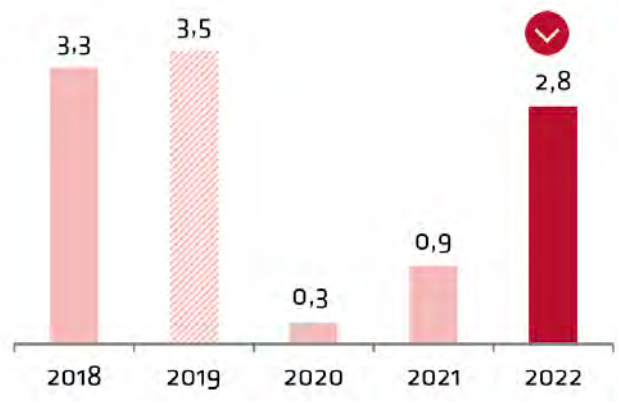


Figura 19. Número de expositores por cada 1000 habitantes.

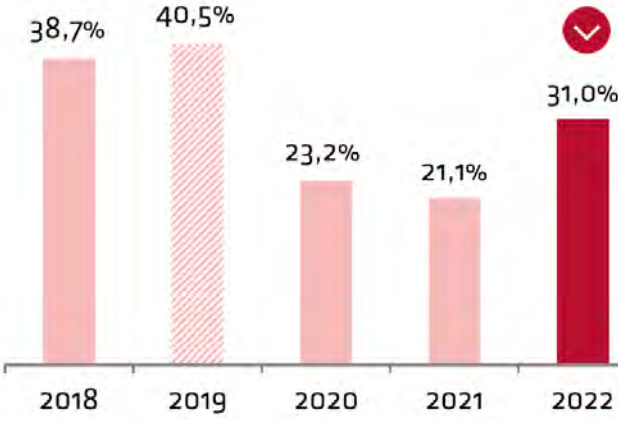


Figura 20. %m² de expositores en stand sobre el total de m² de expositores.



Figura 21. M² de recinto ferial para cada 1000 hab.

Oferta ferial

En cuanto a los stands singulares - cuya estructura es diferente a los stands modulares de melanina con moqueta o madera tradicional utilizados o en las carpas desmontables; por ejemplo: estructuras modulares de madera o hierro, techo de mimbre exterior, tela de saco, etc. facilitadas por el Ayuntamiento que estén destinados a la venta o exposición de productos y servicios - presentan una evolución irregular desde el año 2019, aunque el porcentaje del año 2022 es del 17,6%, más de 7 puntos superior al 2019, que era del 10%.



Figura 22. % de expositores en stand singular respecto el total de expositores en stand de la feria.

En el caso de este indicador en particular, es necesario ver si los municipios incluyen nuevos materiales en los stands de las ferias y éstas se van transformando en espacios feriales con una personalidad propia o más sostenible o que tenga un carácter diferencial. O si continúan con la configuración tradicional de los stands.

Usuario/ Cliente 

En este punto se muestran los resultados de la dimensión de usuario/cliente, que están relacionados con el uso que hacen las personas usuarias de los servicios y su satisfacción con éstos.

Los cuatro grandes bloques de indicadores que conforman esta dimensión son los siguientes:

Promover actividades en las ferias
Número de actividades complementarias por cada 10.000 habitantes
Promover los servicios a la clientela
% de servicios destinados a los visitantes por feria local
% de servicios destinados a los expositores por feria local
Mejorar el uso del espacio en las ferias para ofrecer un mejor servicio
Media de superficie (en m^2) de expositores por número de expositores
Número de expositores por 100 m^2 de recinto ferial
Ofrecer un servicio de calidad en las ferias
Grado de satisfacción de los visitantes
Grado de satisfacción de los expositores

Figura 23. Cuadro-resumen de los indicadores de Usuario / Cliente del CCI de Ferias Locales.

Promover las actividades y los servicios en la feria

Los indicadores que conforman la promoción de las actividades y los servicios en las ferias están relacionados con las actividades complementarias que se desarrollan a raíz de las ferias locales y con el conjunto de servicios que se prestan a la clientela desde la organización de la feria local.

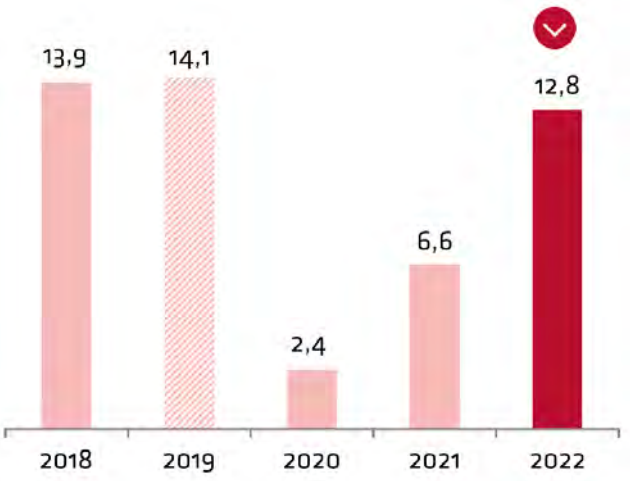


Figura 24. Número de actividades complementarias para cada 10.000 habitantes.



Municipios + 10
19,1



Municipios + 30
11,0

Por clientela se entienden tanto los visitantes como los expositores de la feria.

En 2022 se observa una recuperación de las actividades complementarias de las ferias locales respecto a los dos años afectados por la Covid (2020 y 2021). Sin embargo, pese a situarse en 12,8 actividades complementarias de media por cada 10.000 habitantes, el número está todavía por debajo de las más de 14 actividades del año 2019.

En relación con el tamaño de los municipios, en los más pequeños la oferta de actividades es mayor que en los mayores.

La oferta complementaria que ofrecen las ferias locales es un elemento básico que actúa como generador de atracción que impacta en la organización de los eventos feriales convirtiéndolos en experiencias que resultan interesantes para los visitantes, más allá de la propia oferta comercial de la feria.

Los servicios que se destinan a visitantes y expositores de las ferias locales se mantienen bastante constantes en toda la serie histórica, siendo los servicios destinados a los expositores más elevados.

En 2022 constata una recuperación general, tanto en lo que se refiere a los servicios destinados a visitantes como a los servicios destinados a expositores, de los valores obtenidos durante los dos años con afectación de la Covid.

En el caso de los servicios a los visitantes, el valor de 2022 se sitúa en un 54,8%, todavía por debajo del valor máximo de la serie histórica obtenido en 2019, con un 56,7%. Y en el caso de los expositores, el valor de 2022 se sitúa en un 63,0%, también por debajo del valor máximo de la serie histórica, obtenido en 2019, con un 66,0%.

Servicios

Se observan diferencias significativas en cuanto a número de servicios prestados tanto a visitantes como a expositores según tamaño del municipio.

Los municipios de mayor tamaño, de más de 30.000 habitantes, ofrecen un mayor porcentaje tanto de servicios a los visitantes como a los expositores que los municipios más pequeños.

	Municipios + 10	Municipios + 30
Servicios a visitantes	52%	59%
Servicios a expositores	59%	70%

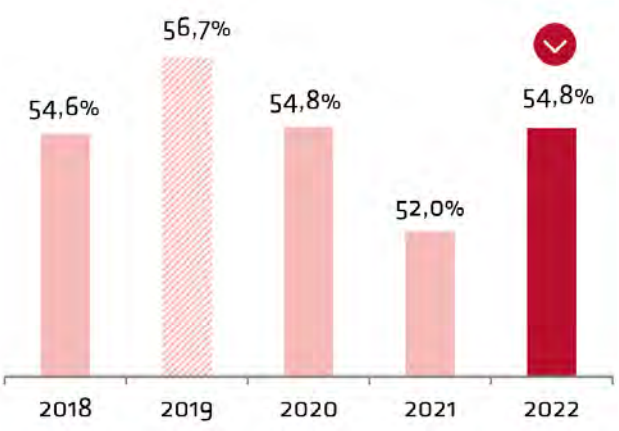


Figura 25. % de servicios destinados a los visitantes por feria local.

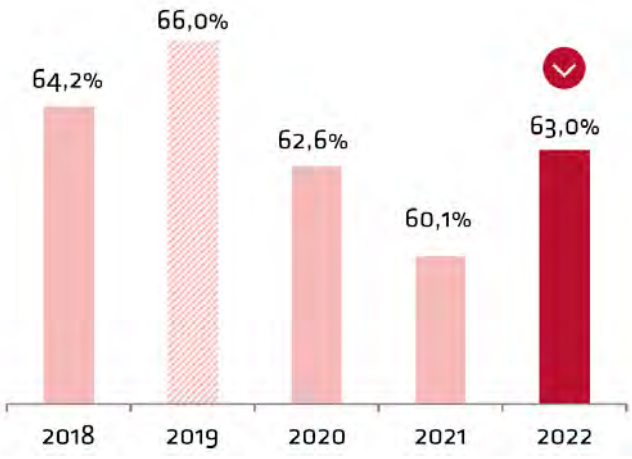


Figura 26. % de servicios destinados a los expositores por feria local.

Mejorar el uso del espacio en las ferias para ofrecer un mejor servicio

Los indicadores que se refieren a la mejora del uso del espacio de las ferias tienen por objetivo la oferta de unos servicios de calidad. Por eso se mide la media de superficie en m^2 de expositores y el número de expositores por cada $100m^2$ de recinto ferial.

En cuanto a la media de superficie (en m^2) de expositores por número de expositores, en 2022, con $20,3m^2$, supera la media del año de referencia, en 2019 ($17,7m^2$). Habrá que observar qué ocurre en los próximos años para poder constatar un cambio de tendencia iniciado en los años de pandemia.

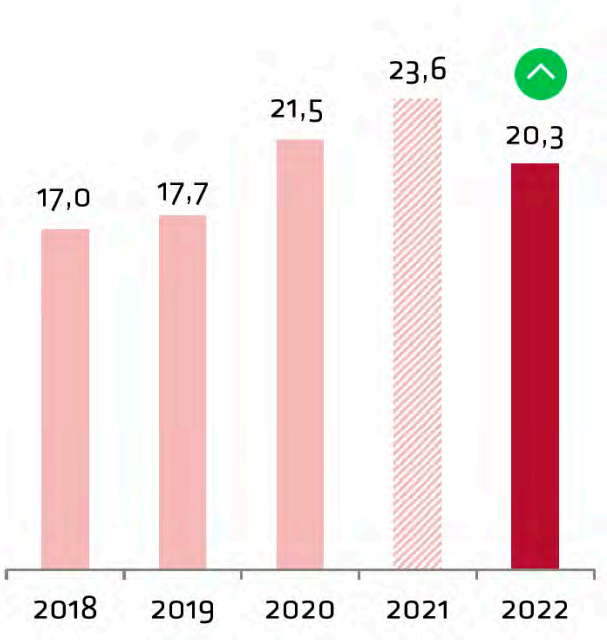


Figura 27. Media de superfície (en m^2) de expositores por número de expositores.

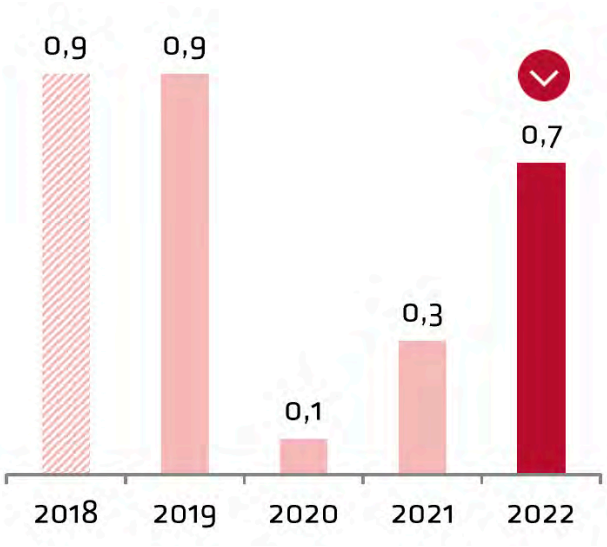


Figura 28. Número de expositores por 100 m^2 de recinto ferial.

Se aprecian ligeras diferencias en cuanto a la ocupación media de los expositores según el tamaño de los municipios, siendo los municipios mayores de 30.000 habitantes los que tienen un ratio más elevado, de casi veintidós m^2.



Municipios + 10
18,3



Municipios + 30
21,6

El indicador del número de expositores por cada $100m^2$ de recinto ferial tradicionalmente se había mantenido estable, con valores oscilando entre 0,7 y 1 hasta 2019 y 2022 se aprecia un retorno a esta estabilidad.

La evolución de estos dos indicadores permite constatar que todos los municipios que participan en el Círculo de Ferias, desde los más pequeños a los mayores, dedican esfuerzos a la consolidación de su propio espacio ferial, que se mantiene en una estabilidad notable al largo de toda la serie histórica, con la excepcionalidad de los años 2020 y 2021. Ahora habrá que ver si a raíz de la Covid se producen algunos cambios relacionados con el empleo.

Ofrecer un servicio de calidad en las ferias

Uno de los objetivos a conseguir está relacionado con la oferta de un servicio de calidad en las ferias. Por ello, este indicador está íntimamente relacionado con el grado de satisfacción tanto de los visitantes como de los expositores que participan en los diferentes eventos feriales.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los visitantes, el año 2022 es el valor más alto de la serie histórica, con una valoración de 8,3. Y, en cuanto al grado de satisfacción de los expositores, en 2022, con un 7,9 supera el valor referencia del año 2019, que era de 7,8, aunque no se convierte en el valor más elevado de la serie, que lo ostenta en 2021 con un 8,1.

En ambos casos, satisfacción de visitantes y expositores, se observan diferencias significativas entre municipios, a razón de población.

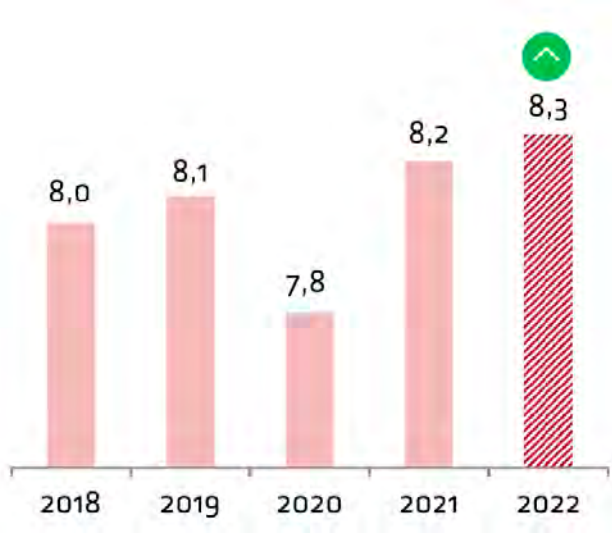


Figura 29. Grado de satisfacción de los visitantes.

Satisfacción de visitantes y expositores

Se observan algunas diferencias en relación al grado de satisfacción tanto de visitantes como de expositores según el tamaño del municipio.

Tanto en cuanto a visitantes como a profesionales (expositores), las valoraciones son más elevadas en el caso de los municipios de más de 30.000 habitantes.

	Municipios + 10	Municipios + 30
Satisfacción visitantes	8,1	8,4
Satisfacción expositores	7,9	8,0

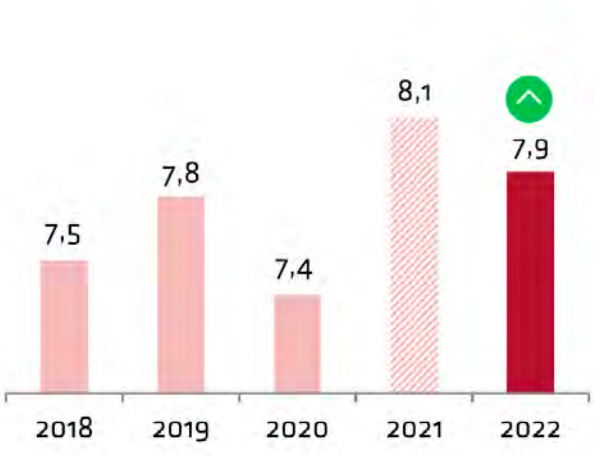


Figura 30. Grado de satisfacción de los expositores.

Valores organitzativos



En este punto se muestran los resultados de la dimensión de valores organizativos y recursos humanos, relacionados con el modelo de gestión y con los aspectos que giran en torno a los recursos humanos, como retribuciones, carga laboral o formación.

Los cinco grandes bloques de indicadores que conforman esta dimensión son los siguientes:

Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión
Gestión directa (%) (Ayuntamiento, OOAA, empresas municipales) (Ferias Locales)
Gestión indirecta (% (concesión, otros) (Ferias Locales)
Promover un clima laboral positivo para los trabajadores
Salario bruto de un / a técnico responsable de feria (municipal)
% de horas de baja sobre el total de horas anuales laborales (según convenio) de los trabajadores del equipo de ferias
Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos
Número de horas de limpieza por cada 100 m^2 de recinto ferial por día de feria
Número de horas de montaje y desmontaje por 100 m^2 de expositores en stands
Número de horas de seguridad y vigilancia para 100m^2 de recinto ferial por día de feria
Número de horas anuales trabajadas de los trabajadores municipales del equipo de ferias por días de feria
Mejorar las habilidades de los trabajadores
Número de horas de formación (cursos especializados) por número de trabajadores municipales del equipo de ferias
% de trabajadores municipales del equipo asistentes a cursos
Reflejar la estructura de género del Personal
% de mujeres trabajadoras municipales del equipo de ferias
% de mujeres mando respecto del total de mandos del equipo de ferias

Figura 31. Cuadro-resumen de los indicadores de Valores organizativos del CCI de Ferias Locales.

Promover un clima laboral positivo para los trabajadores/as

Los indicadores relacionados con el clima laboral positivo para los trabajadores/as de los equipos de ferias locales tienen en cuenta aspectos como la retribución o el salario que perciben los técnicos municipales responsables de feria, las horas anuales trabajadas o las horas de baja.

Año tras año, el salario bruto de los técnicos responsables de feria a nivel municipal incrementa de forma más o menos progresiva, pero hay que tener en cuenta que este dato requiere un análisis más profundo, ya que está relacionado directamente con magnitudes macroeconómicas y sociales.

En cuanto al porcentaje de horas de baja respecto a las horas laborales anuales, el año 2022 presenta un ligero descenso respecto al año 2019 y sitúa el porcentaje de baja anual por debajo del 1%.

El indicador de horas anuales trabajadas de los trabajadores y trabajadoras municipales del equipo de ferias por días de feria del año 2022 se sitúa en 249,6h. Aunque está por debajo del año de referencia, en 2019, con 279,2h, el valor de esta edición se aproxima más a los años 2019 y 2018 que a los datos de los dos años inmediatamente anteriores, los años 2020 y 2021, considerados excepcionales por los cambios laborales que comportaron, ya que no existieron ferias locales, prácticamente.

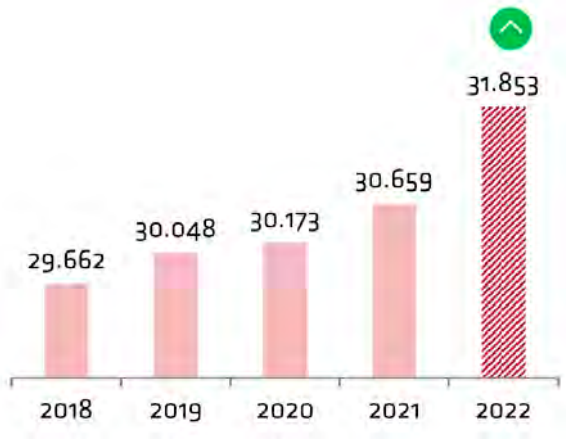


Figura 32. Salario bruto de técnico responsable de feria (municipal).

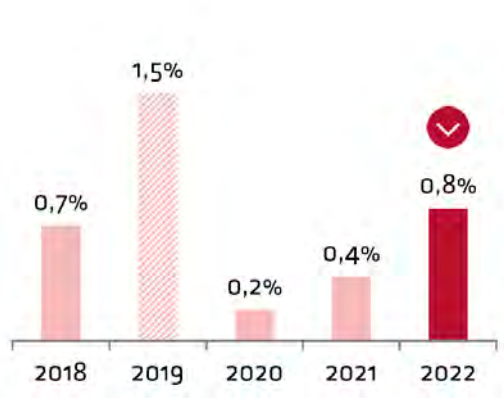


Figura 33. % de horas de baja sobre el total de hores anuales trabajadas (según convenio) de los trabajadores del equipo de ferias.



Figura 34. Número de horas anuales trabajadas de los trabajadores municipales del equipo de ferias.

Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos

Cuando se habla de disponer de una dotación adecuada de recursos humanos, se hace referencia a las horas dedicadas a la limpieza, montaje y desmontaje y vigilancia y seguridad de las ferias.

Las horas de limpieza presentan un patrón bastante estable a lo largo del eje histórico.

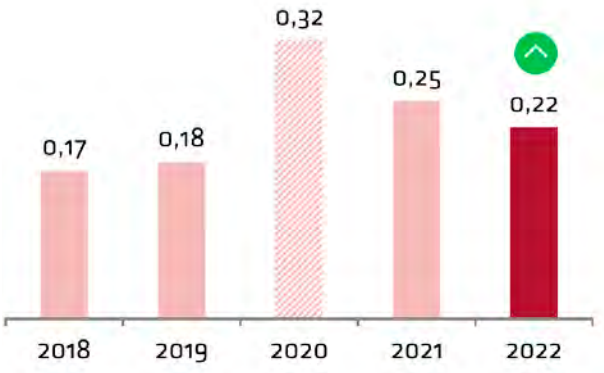


Figura 35. Número de horas de limpieza por cada 100m² de recinto ferial por día de feria.

En 2022, se sitúan en 0,22 horas por cada 100m² de recinto ferial y día de feria, suponiendo un ligero incremento respecto a las 0,18 horas del año 2019.

Habrá que seguir su evolución y ver si las exigencias sanitarias derivadas de los dos años de Covid se mantienen o hay una tendencia a la baja y las horas vuelven a porcentajes de prepandemia.

En cuanto a las horas de montaje y desmontaje por cada 100m² de expositores en stands, la media del año 2022 se sitúa en 43,2h, ligeramente por encima de la media de 39,7h del año 2019 y dejando el valor recuerdo del año 2021 en un pico excepcional.

Habrá que ver cómo evoluciona este indicador en los próximos años, antes de definir ninguna tendencia que, hoy en día, no está clara y, por tanto, no es posible adjudicarlo a la tipología de stands, a la complejidad de los trabajos de montaje y desmontaje, en el sistema de préstamo de carpas, montaje y desmontaje de la Diputación, oa si los municipios disponen de menos recursos humanos para la realización de estas tareas.

Se constata la existencia de diferencias significativas en cuanto a las horas de montaje y desmontaje de los municipios, en función de su tamaño.

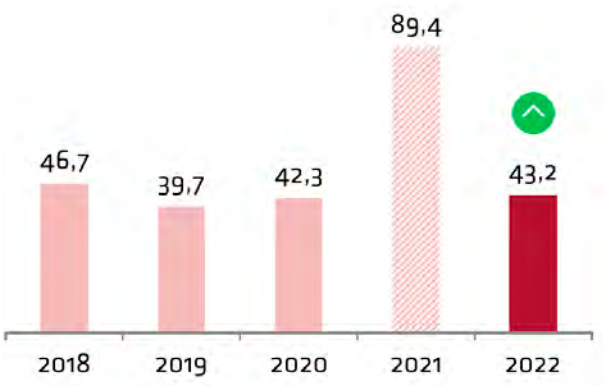


Figura 36. Número de horas de montaje y desmontaje por 100m² de expositores en stands



Municipios + 10
14,7 h



Municipios + 30
76,8 h

En relación con el número de horas de seguridad y vigilancia por cada 100m² de recinto ferial y día de feria, la edición del Círculo de Ferias, el valor del año 2022 se convierte en el mínimo de la serie histórica, con 0,84h de media. Parece, pues, que habría un retorno a los valores de los años 2018 y 2019 y que, por tanto, en los años 2020 y 2021 supondrían unos datos excepcionales en relación con este indicador.

Aunque el indicador del precio hora de los servicios externos de vigilancia o seguridad contratados no forma parte de la dimensión de valores organizativos, sino de la dimensión económica, tradicionalmente se ha considerado que era más relevante presentarlo conjuntamente con el número de horas de seguridad y vigilancia, para poner en relación el número con el precio/hora de este servicio.

El precio hora de este indicador para el año 2022 es de 21,5€/hora, marcando un nuevo récord en la serie histórica y, superando por primera vez, los 21€ en concepto de contratación de servicios externos de seguridad y vigilancia en las ferias.

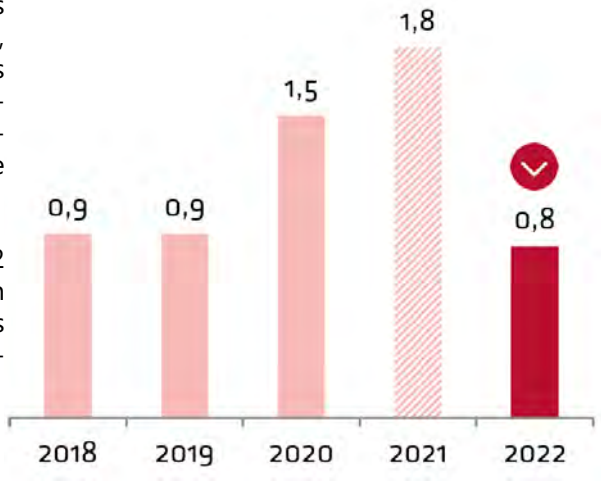


Figura 37. Número de horas de Seguridad y vigilancia por 100 M² de recinto ferial por día de feria.

Seguridad y vigilancia

Se observa que los municipios más pequeños, de menos de 30.000 habitantes, pagan un precio/hora mayor que los municipios más grandes, en concepto de vigilancia o seguridad.



Municipios + 10
23,6€



Municipios + 30
18,8€



Figura 38. Precio hora de los Servicios externos (vigilancia o Seguridad) contratados.

Mejorar las habilidades de los trabajadores/as

Con el objetivo de mejorar las habilidades de los trabajadores y trabajadoras municipales de los equipos de ferias locales se analizan aspectos relacionados con la formación de este personal, valorando el número de horas de formación en cursos especializados, así como el porcentaje de trabajadores que asisten a cursos.

El año 2022, con más de 11h de media, se convierte en el valor más elevado de la serie histórica, suponiendo un incremento notable respecto a las 6,9h del año 2019.



Figura 39. Número de horas de formación (cursos especializados) por número de trabajadores/as municipales del equipo de ferias.



Figura 40. % de trabajadores/as municipales del equipo de ferias asistentes a cursos.

Formación

En relación con la formación, los municipios de más de 30.000 habitantes realizan más horas de formación que los más pequeños.



Municipios + 10
9,2 h€



Municipios + 30
13,1 h

% de asistencia a cursos

En este caso, son los trabajadores de los municipios de menos de 30.000 habitantes quienes más asisten a cursos.



Municipios + 10
70,7 %



Municipios + 30
51,3%

En cuanto al porcentaje de trabajadores de los equipos de ferias que asisten a cursos, el año 2022 también supone un valor máximo en la serie quinquenal y supera incluido años anteriores con valores por encima del 50%.

Reflejar la estructura de género del personal

Este indicador, que también forma parte de los valores organizativos, vela por analizar el porcentaje de mujeres trabajadoras municipales de los equipos de ferias, así como el porcentaje de mujeres en puestos de mando sobre el total de mandos de los equipos de ferias locales.

El porcentaje de mujeres trabajadoras de los equipos de ferias es del 77,5% en 2022, ligeramente por debajo del máximo histórico del año 2019, con más del 80% de mujeres.

Se constata que existe una mayor presencia de género femenino en los equipos de ferias de los municipios de menos de 30.000 habitantes que en los mayores.

Por lo que respecta a los cargos de mando, la perspectiva de género es, también favorable a las mujeres, con un 66,8% de cargos de mando mujeres respecto al total de mandos del equipo de ferias locales.

En este caso, no se aprecian diferencias significativas entre los municipios por razón de tamaño.



Municipios + 10
80,8%



Municipios + 30
74,3%

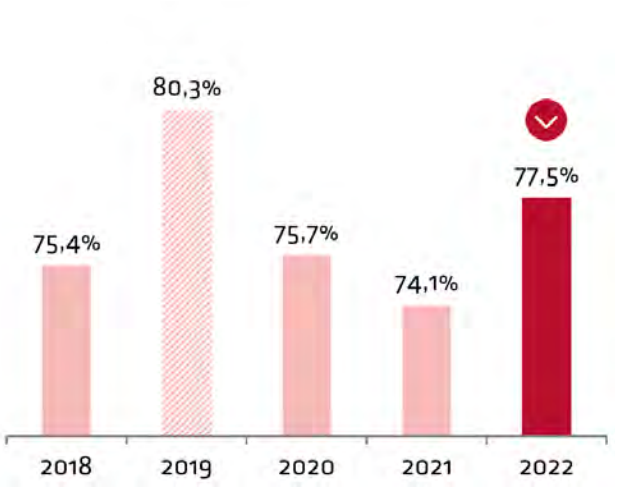


Figura 41. % de mujeres trabajadoras municipales del equipo de ferias.

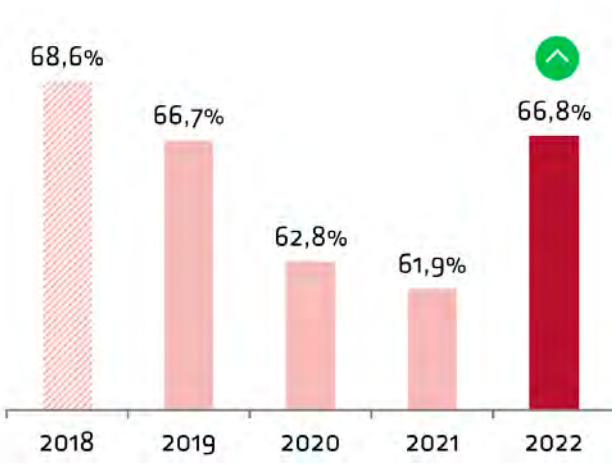


Figura 42. % de mujeres mando respecto al total de mandos del equipo de ferias.

Economía 

En este punto se muestran los resultados de la dimensión económica, que analiza el uso de los recursos necesarios para la prestación del servicio, así como las fuentes de financiación y costes.

Los cuatro grandes bloques de indicadores que conforman esta dimensión son los siguientes:

Disponer de los recursos adecuados
Gasto corriente del servicio de feria local por habitante
% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal (Ferias Locales)
Financiar adecuadamente los recursos
% de autofinanciación por tasas, precios públicos y otros ingresos
% de financiación por parte de otras instituciones
% de financiación por parte del Ayuntamiento
Gestionar adecuadamente los recursos
% que representa el gasto en campañas de comunicación, difusión y publicidad sobre el gasto corriente del servicio de feria local
Precio hora de los servicios externos (vigilancia o seguridad) contratados
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados
Gasto corriente del servicio por m^2 de recinto ferial
Gasto corriente del servicio por número de expositores
Precio por metro lineal de suelo (para expositores en espacio libre) y por día
Precio por m^2 de expositores en stand y por día

Figura 43. Cuadro-resumen de los indicadores de Economia del CCI de Ferias Locales.

Disponer de los recursos adecuados y ofrecer un servicio a unos costes unitarios adecuados

Los indicadores que se relacionan con la disposición de los recursos y costes adecuados para la prestación del servicio tienen que ver con el gasto corriente del servicio de feria local por habitante y expositor.

En 2022 se obtiene una media de 3,6€, significando el valor máximo de la serie histórica y constatando una aproximación a los valores de los años previos a la pandemia. Se podría suponer que los valores obtenidos durante los años 2020 y 2021 serían excepcionales.

En relación a este indicador, se observa que existe una diferencia significativa entre municipios en función de la población, siendo los más pequeños los que tienen un gasto por habitante superior.

En cuanto al gasto corriente del servicio por expositor, se observa que en 2022 desciende en relación con los dos años anteriores (2020 y 2021) y se aproxima nuevamente a los valores de los años 2018 y 2019, aunque se mantiene más elevado.

En este caso, no se observan diferencias significativas entre los municipios por razón de tamaño.



Figura 44. Gasto corriente del servicio de feria local por habitante.



Municipios + 10
6,6€



Municipios + 30
2,8€

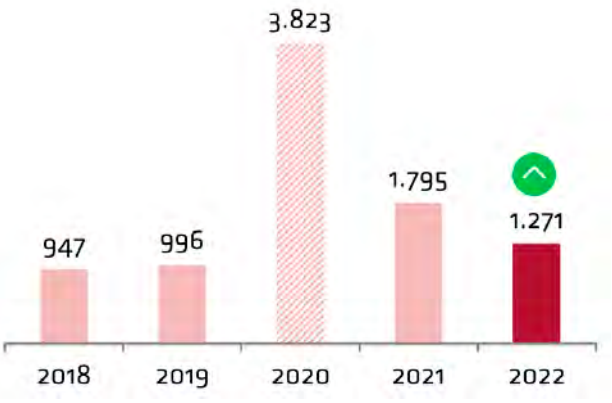


Figura 45. Gasto corriente del servicio de feria local por expositor.

Financiar adecuadamente los recursos

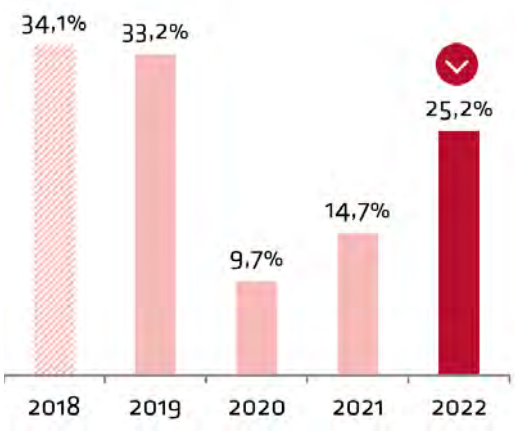


Figura 46. % de autofinanciación por tasas, precios públicos y otros ingresos.

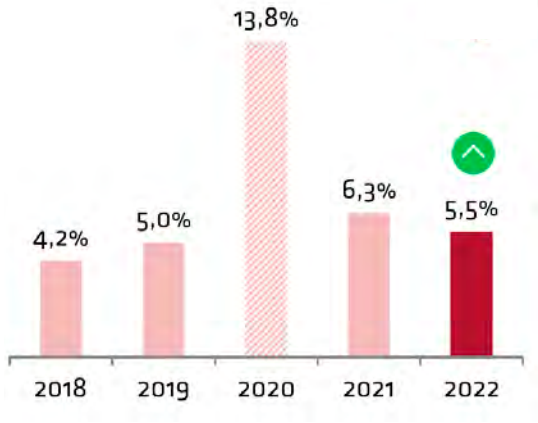


Figura 47. % de financiación por parte de otras instituciones.

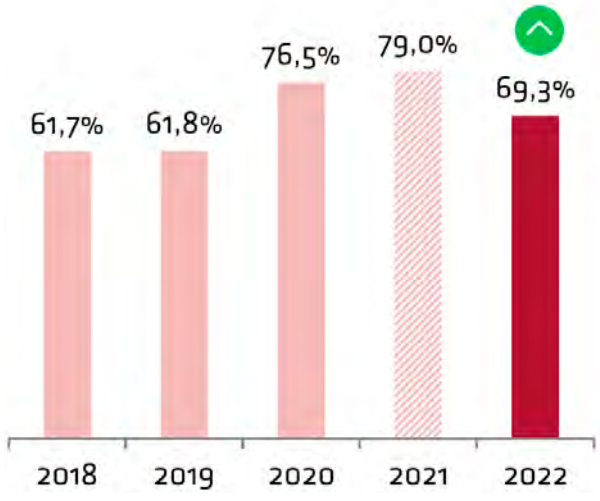


Figura 48. % de financiación por parte del Ayuntamiento.

Los indicadores que conforman la financiación adecuada de los recursos están asociados a diferentes aspectos como: el porcentaje de autofinanciación por tasas, precios público y otros ingresos; el porcentaje de financiación por parte de los propios ayuntamientos y, el porcentaje de financiación por parte de otras instituciones.

En 2022 el porcentaje de autofinanciación por tasas, precios públicos y otros ingresos es del 25,2% y, aunque todavía se encuentra por debajo de los valores habituales hasta el año 2019, representa un incremento y recuperación notables respecto a los años 2020 y 2021.

En relación con el porcentaje de financiación propia de los ayuntamientos, el año 2022 con un 69,3% significa un incremento respecto al año 2019 a la vez que representa una bajada en relación con los dos años inmediatamente anteriores, 2020 y 2021 cuando se superó el 70% de financiación propia.

Y, en último lugar, la financiación proveniente de otras instituciones se sitúa en el 5,5%, también por encima del 5% del año 2019 a la vez que representa de nuevo un retroceso respecto a los años 2020 y 2021. En este último caso de financiación es donde se aprecian mayores diferencias en función del número de habitantes de los municipios.



Municipios + 10
10,1%



Municipios + 30
2,6%

Si se observa el indicador de gasto corriente medio del servicio por habitante en el gráfico comparativo del conjunto de círculos de comparación intermunicipal, es posible verse que las Ferias locales ocupan el decimoctavo lugar del ranking (sobre un total de veintiún -dos servicios), sólo por delante de los servicios de: Mediación ciudadana, OMIC, Seguridad alimentaria y OTL.

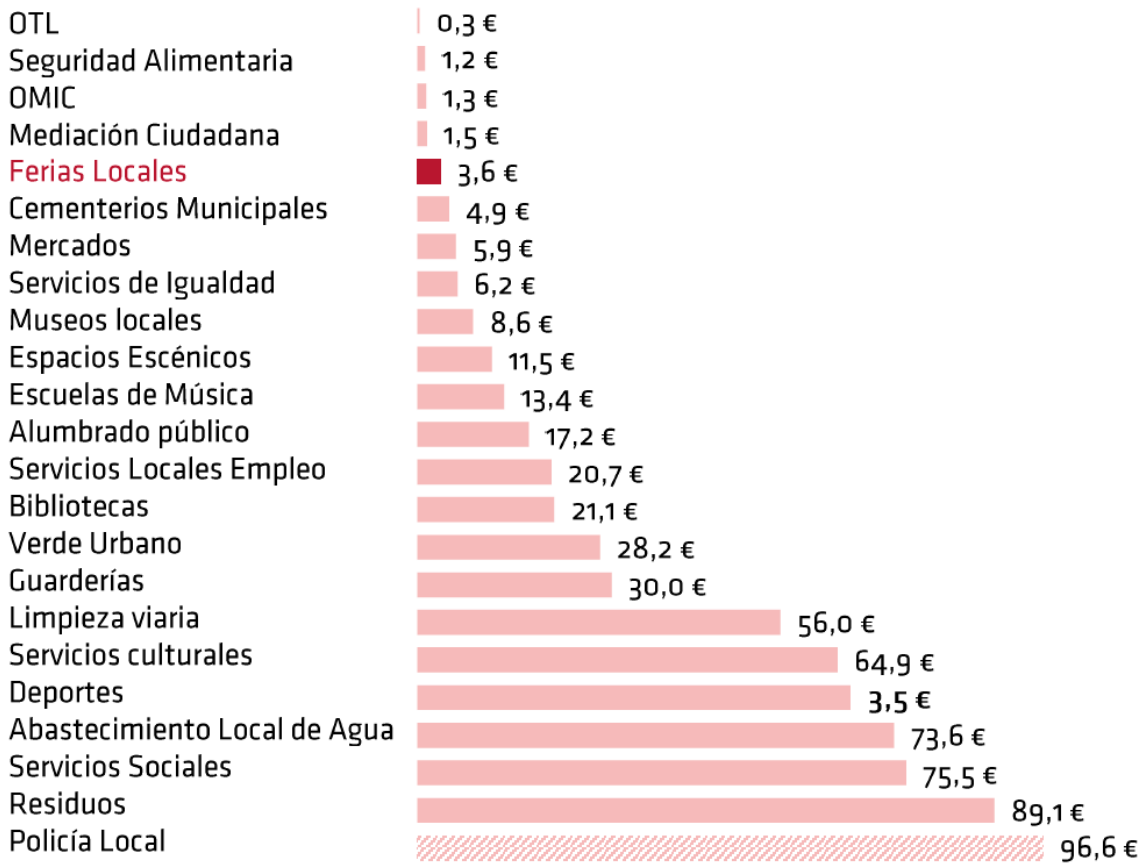


Figura 49. Gasto corriente media por habitante de los servicios participantes en los Círculos de comparación intermunicipal del año 2022. Sólo se muestran aquellos que tienen más de 10.000 habitantes.

	Gasto corriente del servicio por habitante	% autofinanciación por tasas y precios públicos	% financiación por parte de otras instituciones	% financiación por parte del ayuntamiento
Policia Local	96,6 €	34%	0%	66%
Residuos	89,1 €	88%	0%	12%
Servicios Sociales	65,2 €	2%	40%	58%
Ferias Locales	**3,6 €**	**25%**	**6%**	**69%**
OMIC	1,3 €	0%	35%	65%
Seguridad Alimentaria	1,2 €	5%	19%	76%
OTL	0,3 €	0%	60%	40%

Figura 50. Distribución del gasto corriente. Comparativa del servicio de Ferias Locales con los tres servicios con mayor (Policía local, Residuos y Servicios Sociales) y menor (OTL, Seguridad Alimentaria y OMIC) gasto corriente.

Gestionar adecuadamente los recursos



Figura 51.% que representa el gasto en campañas de comunicación, difusión y publicidad sobre el gasto corriente del servicio de feria local.

La adecuada gestión de los recursos está relacionada con el porcentaje de gasto en campañas de comunicación, difusión y publicidad (en relación con el gasto corriente del servicio de feria local), así como con el precio/hora de los servicios externos contratados de vigilancia y seguridad.

En este caso, sólo se presenta el primero de los dos indicadores, ya que el segundo se ha incluido en la dimensión de valores organizativos, en el apartado de dotación de recursos humanos para poder realizar una lectura relacional con las horas de vigilancia y seguridad en las ferias.

En 2022 el gasto en campañas de comunicación, difusión y publicidad se sitúa en un 10% retornando a los valores de los años 2018 y 2019 y representando una bajada de los porcentajes obtenidos durante los años 2020 y 2021 que significaron un incremento importante de la digitalización por parte de los ayuntamientos.

Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados

Los indicadores relacionados con la oferta del servicio a unos costes unitarios adecuados están asociados a aspectos como el gasto corriente del servicio por número de expositores (ya visto junto con el coste por habitante) y, también están vinculados al precio por m² de expositor en stand y al precio por metro lineal de suelo (para expositores en espacio libre).

En relación con el precio por metro lineal de suelo para expositores en espacio libre y por día, en 2022 se sitúa en 15,5€ representando el valor más elevado de la serie quinquenal.

Según el tamaño de los municipios participantes, se constata que el precio por metro lineal de suelo es mayor en los municipios de más de 30.000 habitantes, que en los más pequeños.



Municipios + 10
11,2€



Municipios + 30
20,4€

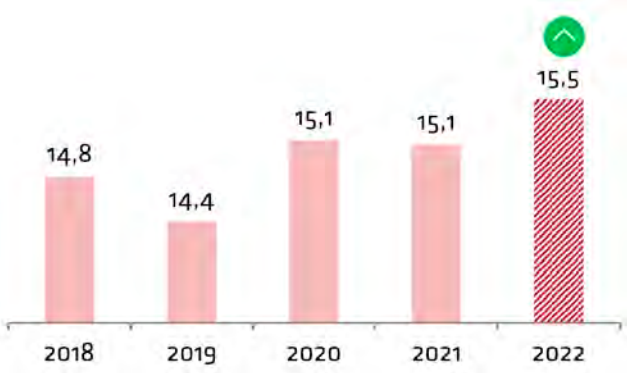


Figura 52. Precio por metro lineal de suelo (para expositores en espacio libre) y por día.

En cuanto al precio por m² de expositor en stand y por día, en 2022 también corresponde al valor máximo de la serie histórica, situando el precio medio en 25,6€ el m². Como en el caso del indicador anterior, son los municipios de más de 30.000 habitantes quienes registran una media más elevada.



Municipios + 10
23,7 €



Municipios + 30
28,2€



Figura 53. Precio por m² de expositor en stand y por día.

3. Taller de mejora

La edición del CCI de Ferias Locales del año 2022 programa un taller de mejora que gira en torno a la dinámica pregunta/problema y solución, con el fin de que los municipios participantes expongan problemas, necesidades, cuestiones o dudas en relación con los eventos feriales y que, con la ayuda y las aportaciones de otros municipios, puedan encontrar soluciones o herramientas que les ayuden a resolverlo.

A continuación, se presenta un resumen de esta dinámica, con la exposición de las principales problemáticas, así como también de las soluciones aportadas.

1. ¿Cuál es la temporización/antelación para empezar a preparar la Feria?

Los municipios proponen:

- Existencia de un trabajo de fondo durante todo el año.
- Aproximadamente medio año antes se inician las tareas de programación, contactos...
- Importancia de tener una comisión de seguimiento.

2. ¿Cómo contar los visitantes de la Fira?

Los municipios proponen:

- Contratar una empresa especializada en realizar conteo manual, que sepa cómo perimetrar el recinto ferial y marcar los puntos principales y secundarios de acceso a la Feria.
- Hacer conteo vía Wifi, a pesar de la existencia de un sesgo importante ya que sólo se contabilizan las personas que tienen la red Wifi del móvil activada.
- Establecer un control mediante la captura de un código QR en la entrada del evento asociado a una aplicación de conteo. Esto es válido para recintos feriales con un único punto de acceso.
- Con sensores digitales o con sensores de infrarrojos situados en los distintos puntos de acceso del recinto ferial.
- Dando una pulsera a todo el que accede a la Fira y contando las que se han repartido.

3. ¿Cómo medir el impacto económico de un evento ferial?

Los municipios proponen:

- Contratar a una empresa especializada. Los estudios de impacto económico deben tener en cuenta la realización de encuestas a los visitantes, a los expositores y el número de visitantes del evento ferial.

4. ¿Cerrar o no cerrar la Fira al mediodía?

Los municipios proponen:

- Organizar la restauración ferial (si la hay) en un espacio que permita cerrar el resto de la Feria.
- Cerrar espacios que permitan un cierre seguro – o ponerle vigilancia.
- Escuchar qué dicen o qué proponen los expositores, porque son implicados principales en la gestión y desarrollo de la Feria.
- Realizar actuaciones al mediodía para que la gente se quede a comer, pero acompañarlo con una oferta gastronómica adecuada.

5. ¿Cómo realizar contratos menores para la contrataciónde diferentes servicios feriales?

Los municipios proponen:

- Realizar un acuerdo marco con varios departamentos del mismo adjuntamente por diferentes tipologías de servicios.
- Que los técnicos municipales tengan formación especializada en contratación.
- Mancomunar servicios entre distintos municipios.

6. ¿Qué canales de comunicación/difusión de la Fira le funcionan mejor?

Los municipios proponen:

- Programa de radio especializado in situ durante la Feria.
- Redes sociales, sobre todo Instagram.
- Tener un relato sobre la Feria: historia, evolución... para poder contar.
- Hacer una presentación, un acto promocional previo de la Feria.
- Hacer banderolas aprovechables por diferentes ediciones, para crear una imagen, una marca y generar identidad.
- Identificación de influencers locales.

7. ¿Cómo hacer los planes de emergencia de la Feria?

Los Municipios propoen:

- Disponer de un informe sobre evacuaciones.
- Disponer de informe previo favorable de Protección Civil o de la Policía Local.

8. ¿Cómo medir el impacto medioambiental de la Feria?

Los Municipios propoen:

- Disponer de datos de recogida selectiva, consumos de energía y aplicar costes.
- Contratar a una empresa especializada.

9. ¿Cómo animar/implicar el comercio local en la Feria?

Los Municipios proponen:

- Un mes antes de la Feria empezar a realizar sorteos y promociones en los diferentes establecimientos comerciales para hacerlos partícipes.
- Hacer un acto de comunicación de la Feria en algún espacio céntrico o neurálgico a nivel comercial, como en el mercado municipal...
- Pedir ayuda y colaboración a las asociaciones de comerciantes: ofrecer descuentos, sorteos, promociones... Para compras hechas la semana antes de la Feria y aprovechar el marco de la Feria para entregar los premios.
- Por cada X euros de compra en comercios locales se regala un vaso de plástico y una consumición en la Feria.
- Aunque la Feria sea sólo de un día o de un fin de semana, se realizan actividades de dinamización y ofertas comerciales durante una semana.
- Dejarlo de ver como un problema y darle la vuelta: dar a entender a los comercios locales que son ellos que se benefician de los días de Feria, no que la Feria los necesita.
- Asegurar que el comercio local esté abierto durante los días de Fira (sobre todo, los domingos) con actividades de dinamización u ofreciendo algún tipo de bonificación o compensación fiscal.
- Engalanar las calles más comerciales por ejemplo, con figuras en tres dimensiones o con temáticas muy específicas que representen un atractivo turístico en sí mismo.
- Creación de tablas de comercio con continuidad durante todo el año.
- Creación de una marca propia, de ámbito municipal, para promocionar no sólo la Feria en cuestión, sino determinados productos, sectores o comercios del municipio.
- Entender que los hábitos de compra y consumo han cambiado y están evolucionando: trasladarlo al comercio local para que lo asimile y se actualice.
- Trabajar la gestión del cambio generacional desde la Administración pública: poner de relieve la importancia de determinados oficios o actividades comerciales y no dejar que se pierdan.
- Tener una relación directa con el comercio local, escuchar sus demandas y necesidades.

10. ¿Hacer una acción especial para la celebración de un cumpleaños ferial?

Los municipios proponen:

- Concurso de carteles y hacer una exposición con los carteles de todas las ediciones de la Feria.
- Recopilación de fotografías de diferentes ediciones y creación de un espacio singular.
- Crear un espacio de celebración de la Feria y realizar actos especiales, como conciertos o tener un photocall.
- Hacer partícipes a las personas que han trabajado en la Feria a lo largo de los años, tener testimonios y hacer una publicación.
- Si la Feria cumple 50 años jugar con el número 50: 50 talleres, 50 personas relacionadas con la Feria...
- Realizar merchandising único para la edición.
- Edición del cuento o del libro de la Feria y promocionarlo.

11. ¿Como gestionar la comercialización de los stands?

Los municipios proponen:

- Licitación para que una empresa externa lo gestione.
- Asignación de espacios por sorteo.

12. ¿Como potenciar los puntos de recogida?

Los municipios proponen:

- Agentes que informen a los visitantes.
- Contenedores de colores o paneles que visibilicen los puntos de recogida.
- Trabajar con talleres infantiles.
- Hacer algún tipo de concurso que incentive a los visitantes a reciclar.

13. ¿Como se gestionan los seguros por lluvia?

Los municipios proponen:

- Tener una partida específica para afrontar causas atmosféricas.
- Aunque no se tenga seguro, realizar evacuación al más mínimo riesgo.
- Contratar a una empresa especializada.

14. ¿Como afrontar el aumento de costes con un presupuesto que no aumenta?

Los municipios proponen:

- Dar opciones muy básicas: lonas más baratas.
- Implicar asociaciones locales, como escuelas de música y centros de danza en las actuaciones de la Feria como promoción.
- Vincular al pueblo con la Feria y que ayuden a hacer promoción.
- Realizar intercambios comerciales.
- Tener una bolsa de personas voluntarias que estén implicadas en diferentes eventos que se realizan a lo largo del año y hacer compensaciones.
- Punto de venta de merchandising.

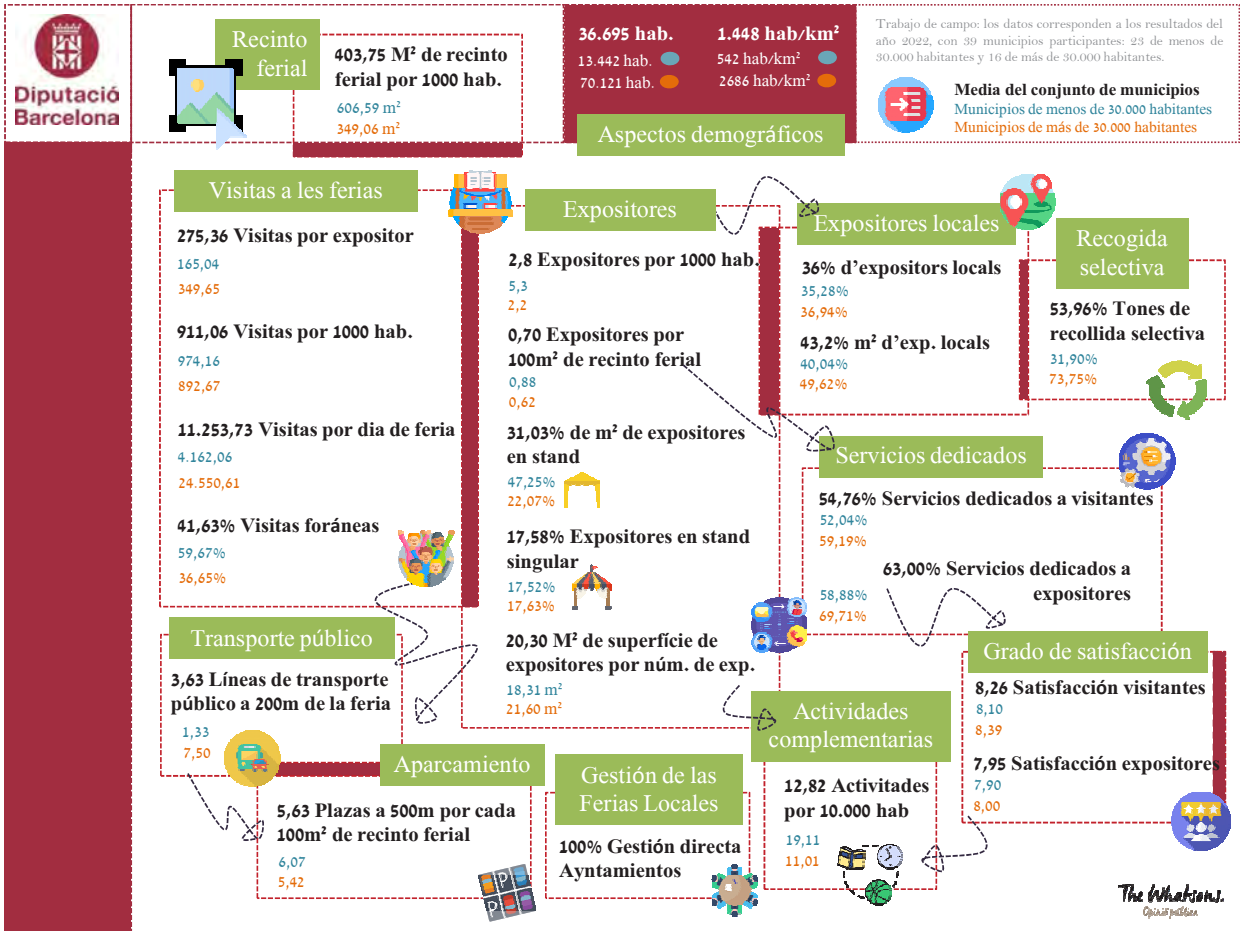
15. ¿Cual es el futuro de las firas multisectoriales?

Los municipios proponen:

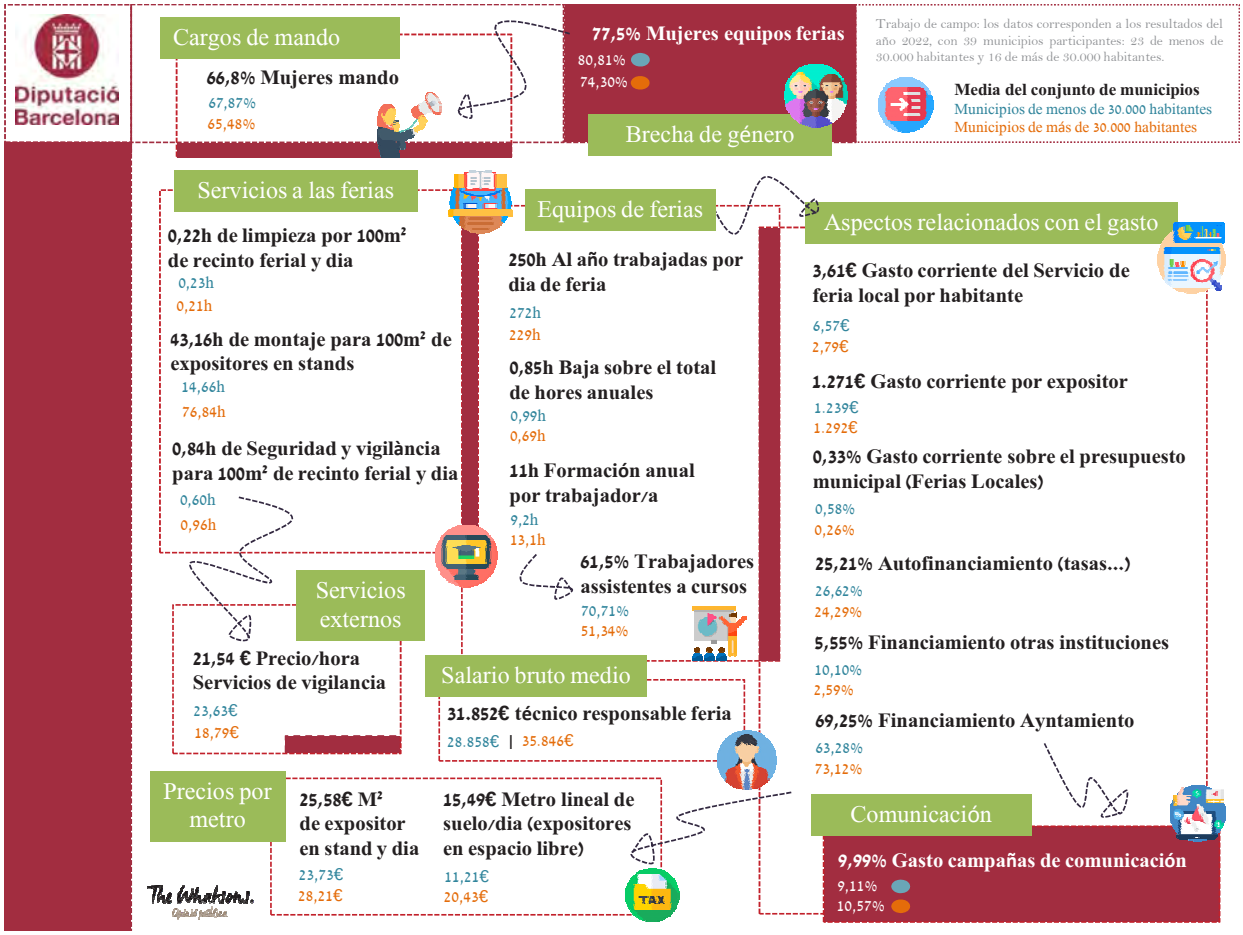
- Encontrar mecanismos de adaptación al visitante: saber qué quiere, ¿qué busca en la Feria?
- Venderlo como una experiencia, más allá de un acto comercial.
- Trabajarlo con los expositores, buscar mayor complicidad y participación.

Infografias

El material gráfico de las siguientes páginas corresponde a las infografías presentadas en la sesión presencial del taller de mejora del Círculo de Comparación Intermunicipal de Ferias Locales.



Infografias



Infografias

Diputació Barcelona



- ¿Cómo evolucionan las ferias locales?
- ¿La pandemia ha provocado cambios sustanciales en el modelo de ferias?
- ¿Los años 2020 y 2021 han sido un "socavón" o han comportado nuevos hábitos y dinámicas de gestión y organización?
- ¿Cambian los visitantes de las ferias locales?

2018/19
2022

Media de los indicadores para los años 2018/2019 y 2020/2021

▼ Disminución ▲ Incremento ▶ Estable



	2018 / 2019	2020 / 2021	2022
Visitas por expositor	269	351	275 ▲
% Visitas foráneas	35%	30%	42% ▲
Visitas por 1000 habitantes	1.001	208	911 ▼
Visitas por días de feria	11.408	10.689 (5.141, año 2020)	11.253 ▶
% Expositorrs localrs	44%	29%	36% ▼
Plazas de aparcamiento	6,8	7,8	5,6 ▼
M² Recinto ferial por 1000 hab.	387m²	324m²	404m² ▲
% Expositores en stand	40%	22%	31% ▼
% Expositores en stand singular	11%	21%	18% ▲
Expositores por 1000 habitantes	3,4	0,6	2,8 ▼
M² expositores por núm. de exp.	17m²	22m²	20m² ▲
Actividades complementarias	14	4,5	13 ▶

Infografias

Diputació Barcelona



- ¿Cómo evolucionan las ferias locales?
- ¿La pandemia ha provocado cambios sustanciales en el modelo de ferias?
- ¿Los años 2020 y 2021 han sido un "socavón" o han comportado nuevos hábitos y dinámicas de gestión y organización?
- ¿Cambian los visitantes de las ferias locales?

2018/19 2022

Media de los indicadores para los años 2018/2019 y 2020/2021

Disminución **Incremento** **Estable**



	2018 / 2019	2020 / 2021	2022
Satisfacción de los visitantes	8,06	7,99	8,26 ▲
Satisfacción de los expositores	7,67	7,73	7,95 ▲
Horas limpieza por 100m² y día	0,2h	0,3h	0,2h ▶
Horas montaje por 100m² stands	43,2h	65,8h	43,1h ▶
Horas vigilancia por 100m² y día	0,9h	1,6h	0,8h ▶
Horas anuales trabajadas	266h	1011h	250h ▼
Horas de formación	6,9h	5,2h	11,0h ▲
Gasto del servicio por habitante	3,3€	1,3€	3,6€ ▲
Gasto del servicio por expositores	971,5€	2.808,8€	1.270,7€ ▲
% Financiación Ayuntamiento	61,7%	77,7%	69,2% ▲
% Gasto en comunicación	9,9%	15,7%	9,9% ▶
Municipios con datos para Círculo	36 (2018) y 35 (2019)	7 (2020) y 21 (2021)	39 (2022) ▲

4. Consideraciones finales

A continuación se presentan, a modo de conclusión, las consideraciones más relevantes surgidas del análisis de los cuestionarios de los municipios que han participado en el CCI de Ferias Locales del año 2022. Y se realiza siguiendo la estructura de los epígrafes de las cuatro dimensiones de indicadores que se han trabajado.

Encargo político



- Las visitas por expositor se ubican en 275.

Esta cifra supone un incremento respecto al año de referencia, en 2019, cuando se alcanzaron 263 visitas por expositor.

Se apunta la diferencia existente entre los municipios de menos de 30.000 y más de 30.000 habitantes en cuanto a número de visitas por expositor. Mientras que en los más pequeños es de 165 de media, en los mayores es de 350.

* En 2021 este indicador obtuvo la cifra récord de 476 visitas por expositor, pero se considera excepcional teniendo en cuenta la baja participación de municipios y las características de algunas ferias, todavía bajo el paraguas de la Covid.

- 11.254 visitas de media por día de feria.

No se supera en este caso la cifra de visitantes por día de feria del año 2019 (12.220), pero se observa un retorno, una aproximación a los datos de los años previos a la pandemia.

Las diferencias entre los municipios son considerables: en los de menos de 30.000 habitantes, la media de visitas por día de feria se sitúa en 4.162, mientras que en los de más de 30.000 habitantes, la media es de 24.551 visitas por día de feria.

* Una vez más, el año 2021 supuso una cifra récord, con 16.238 visitas por día de feria pero debe enmarcarse el dato en el contexto: ser conscientes de que pocos municipios aportaron datos de número de participantes o que la metodología empleada para el cómputo de participantes en los diferentes eventos feriales no sea el mismo o que se hicieran menos días de feria. Hay que ver, pues, cómo va a evolucionar este indicador en las próximas ediciones del Círculo.

- La media de visitas por cada 1.000 habitantes se ubica en 911.

Aunque esta cifra está todavía por debajo de las 1.012 visitas de media del año 2019, se observa una recuperación importante respecto a los años 2020 y 2021.

- Récord de visitas foráneas: de media, el 41% de las visitas son de fuera del municipio donde se celebra la feria.

Este porcentaje supera el 37% obtenido en 2019. Se constata la diferencia existente entre los municipios de menos de 30.000 y de más de 30.000 habitantes en cuanto a porcentaje de visitas foráneas. Mientras que en los más pequeños es del 60% de media, en los mayores es del 37%.

- Un 36% de los expositores son locales y la superficie ocupada (m^2 de recinto ferial) por éstos es del 46,2%.

Aunque el porcentaje de expositores locales todavía está lejos del 42% obtenido en el 2019, se constata una recuperación importante respecto al año 2021 en que los expositores locales eran el 29%.

En cuanto a los m^2 de expositores locales, exceptuando los años 2020 y 2021, es un indicador que presenta ya desde el año 2016 unos valores bastante estables en torno al 46%.

- Las líneas de transporte público, que tradicionalmente se han mantenido en torno a 4, bajan por primera vez de ese número y se sitúan en 3,6, el valor más bajo de la serie histórica.

- Se constata también una disminución del número de plazas de aparcamiento por cada 100m² de recinto ferial que, con 5,6 de media, también se convierten en el valor más bajo de la serie histórica.

Estos cambios en los indicadores de movilidad son el reflejo de cambios organizativos en la gestión de las ferias locales. Los municipios deben dar respuesta a las cuestiones y los retos de movilidad que plantean los visitantes, a la vez que necesitan encontrar los espacios más adecuados para las ferias. En algún caso, el cambio de localización de los espacios feriales – a menudo más alejados del centro de los pueblos y ciudades – propicia una bajada del número de plazas de aparcamiento y/o de las líneas de transporte público con parada alrededor de la feria. Asimismo, debe tenerse en cuenta que la configuración del propio Círculo con municipios de diferentes tamaños (sobre todo con la incorporación de municipios más pequeños) hace que haya cambios en estos indicadores.

- La media de expositores por 1.000 habitantes se sitúa en 2,8.

Este indicador presenta una recuperación importante respecto a los dos años anteriores, cuando la media se había situado por debajo de 1. Aunque todavía no llega a los 3 o más expositores del año 2019 y anteriores, se aprecia una mejora.

- Un 31% de expositores en stands sobre el total de m² de expositores.

Aunque el porcentaje de expositores en stands no se recupera en los niveles del año 2019 y anteriores cuando se encontraba por encima del 40%, sí se constata una ruptura con la tendencia a la baja que habían supuesto los años 2020 y 2021 en que los expositores en stand se situaban en torno al 20%.

- Un 18% de expositores en stands singulares.

Este indicador ha ido fluctuando de forma desigual con el paso de los años. Si bien en 2019 los expositores en stands singulares representaban un 10%, en 2020, un 12% y en 2021 se obtuvo la cifra récord, con un 29%.

- Nuevo récord de metros cuadrados de recinto ferial: 404m².

Se superan los 401m² obtenidos en 2019 y se rompe la tendencia a la baja de los años 2020 y 2021.

Usuario/cliente



- La oferta de actividades complementarias por cada 10.000 habitantes se sitúa en 12,8 de media.

Se aprecia una recuperación respecto al año anterior y la cifra de aproximadamente a las 14,1 actividades de media del año 2019. Igualmente, se evidencia la diferencia existente entre los municipios de menos de 30.000 y de más de 30.000 habitantes en cuanto a número de actividades complementarias. Mientras que en los más pequeños es de 19,1 de media, en los mayores es de 11,1.

- Los servicios destinados a los visitantes se sitúan en el 55% y los servicios dedicados a los expositores se sitúan en el 63%. Se aprecia una recuperación respecto al año anterior, aunque no se alcanzan los valores de 2019.

En los municipios de más de 30.000 habitantes, la prestación de servicios es ligeramente superior, tanto en visitantes como en expositores.

En prácticamente todos los municipios que realizan estudios de satisfacción a visitantes y expositores se constata una correlación directa y positiva: a mayor prestación de servicios, mejor valoración general de la feria.

- La satisfacción de los visitantes obtiene una puntuación media de 8,3/10: cifra récord.

- La satisfacción de los expositores obtiene una puntuación media de 7,9/10.

Cabe apuntar que poco más de la mitad (54%) de los municipios recogen datos de satisfacción de visitantes. Por lo que se refiere a los expositores, el porcentaje de municipios que tienen datos es superior, un 72%.

En general, la satisfacción tanto de visitantes como de expositores es mayor en los municipios más grandes (de más de 30.000 habitantes).

- La superficie en m^2 de expositores se sitúa en 20,3 de media, con una ligera disminución respecto al año anterior pero por encima de la media del año 2019. Asimismo, el número de expositores por cada 100m^2 de recinto ferial es de 0,7 lo mismo que en 2019.

Valores organitzativos



- El salario de los técnicos municipales incrementa ligeramente en el año 2022 y se sitúa en 31.853€ brutos anuales, siendo mayor en los municipios de más de 30.000 habitantes.

- El porcentaje de horas de baja en relación con el total de horas anuales trabajadas según convenio es del 0,8%, valor que aunque representa un ligero incremento respecto al año anterior todavía está por debajo de la media del año 2019 (1,5%).

- El total de horas trabajadas por el personal de los equipos de ferias durante el 2022 es de 250h de media.

Las horas anuales trabajadas han mostrado un incremento importante durante los años 2020 y 2021 y parece que la media de 2022 vuelve a los valores de los años 2019 y anteriores, aunque este año se obtiene la cifra más baja en cuanto a número de horas anuales trabajadas.

- En cuanto a los servicios externos que se prestan en las ferias:

En cuanto a las horas de limpieza (0,22 horas / 100m² de recinto ferial) aunque por debajo de la media de los años 2020 y 2021 propiamente de pandemia, continúan por encima de la media obtenida en el año 2019 de 0,18 horas . Habrá que observar si se sigue manteniendo o disminuye.

En cuanto a las horas de vigilancia y seguridad (0,8 horas / 100 m² de recinto ferial) representan una bajada respecto al año 2021 (1,8h) y se sitúan en la línea de las horas del año 2019 (0 ,9h). En los municipios más pequeños el precio/hora de estos servicios se sitúa en 23,6 € y en los municipios más grandes en 18,8 €. La media de 21,5€ se convierte en la más elevada de la serie histórica.

Respecto a las horas de montaje y desmontaje (43,2 horas / 100 m² de recinto ferial) a pesar de ser la mitad de las horas del año 2021, se mantienen ligeramente por encima de las 39,7 horas del año 2019. En los municipios más pequeños la labor de montaje y desmontaje es de 14,7h mientras que en los mayores es de 76,8h.

- Récord en horas anuales de formación: 11,1 horas. El porcentaje de trabajadoras que asisten a cursos de formación, con un 62%, es también récord histórico.

En los municipios más pequeños el porcentaje de trabajadoras asistentes a cursos es del 70,7% mientras que en los municipios mayores es menor, del 51,3%.

- Desde una perspectiva de género, las mujeres representan al 77,5% de los trabajadores de los equipos de ferias locales y al 67% de los cargos de mando de los mismos.

Economia



- En 2022 el gasto corriente del servicio se sitúa en la cifra récord de 3,6€ por habitante.

Se constata la diferencia existente entre los municipios de menos de 30.000 y más de 30.000 habitantes en cuanto a gasto corriente del servicio por habitante. Mientras que en los más pequeños es de 6,6€, en los mayores es de 2,8€.

- El gasto corriente del servicio por expositor se sitúa en 1.271€.

Este valor había representado un incremento importante durante los años 2020 y 2021 y este año presenta un descenso respecto a estos dos años anteriores, aunque es aún superior a los valores obtenidos en prepandemia (996€ en 2019).

- La fuente de financiación mayoritaria procede de los propios ayuntamientos (69%). Las tasas y precios públicos, en 2022 experimentan un crecimiento y representan el 25% de la financiación. Por último, las fuentes de financiación que provienen de otras instituciones se mantienen en el 6%.

En el caso de la financiación que proviene de otras instituciones, se aprecian diferencias significativas por razón de tamaño de los municipios. Así, en los municipios más pequeños el porcentaje se sitúa en el 10,1% mientras que en los mayores es del 2,6% de media.

- El gasto en campañas de promoción, difusión y publicidad es del 10% de media.

Si bien en 2020 se obtuvo una cifra récord de gasto en campañas de promoción, difusión y publicidad, con un 18% de media, el valor obtenido en esta edición es similar al valor del año de referencia, en 2019, con lo que habrá que seguir observando que evolución presenta la digitalización en el ámbito de comunicación de las ferias locales.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

GESTIÓN Y TRATAMIEN-TO DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA 2022





Informe de los indicadores de gestión y tratamiento de residuos y limpieza viaria 2022

1. Introducción

2. Municipios participantes en la edición 2022

3. Datos del entorno

4. Servicio de gestión de residuos

5. Servicio de limpieza viaria

6. Resumen ejecutivo

7. Anexo I

8. Anexo II

9. Relatoría de la dinámica “Un problema, una solución”

1. Introducción

Este informe tiene como objetivo presentar los resultados del año 2022, 20ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Residuos y Limpieza Viaria. Asimismo, se aprovechará el bagaje acumulado en el Círculo para mostrar los indicadores en perspectiva temporal, con el fin de ofrecer una perspectiva más completa del estado y evolución del servicio en los últimos diez años.

El documento presenta los indicadores del servicio de recogida y tratamiento de residuos y del servicio de limpieza viaria.

El documento se estructura de la siguiente manera:

- En primer lugar, se presentan, en formato de resumen ejecutivo, las ideas más relevantes extraídas del análisis de los resultados de la presente edición.
- Se presentan los resultados de 2022, la evolución y la segmentación por tramos de población, de los principales indicadores para cada uno de los servicios analizados, así como la comparación con los demás servicios en los indicadores comunes.
- AL final del documento se presentan las tablas resumen con la evolución de los indicadores incluidos en este informe para cada uno de los servicios analizados, la primera para el servicio de recogida y tratamiento de residuos (anexo 1), y la segunda para el servicio de limpieza viaria (anexo 2), con la evolución de los indicadores entre 2013 y 2022.

2. Municipios participantes en la edición 2022

En la presente edición, han participado en el Círculo de Residuos y Limpieza Viaria 54 entidades locales, 52 municipios y 2 mancomunidades. Tres de los municipios, Lleida, Figueres y Tarragona, están fuera de la provincia de Barcelona, y estos dos últimos se reincorporan al Círculo.

54

participantes

Además, este año ha participado en el Círculo 2 municipios nuevos, Polinyà y Sitges, y se han reincorporado 2: Badalona y Navàs.

Como puede observarse en la *tabla 1*, 14 de estas entidades locales tienen menos de 10.000 habitantes; 20 están en la franja entre 10.000 y 50.000; y 15 tienen más de 50.000 habitantes. De las entidades locales de fuera de la provincia, Figueres tiene entre 10.000 y 50.000 habitantes y tanto Lérida como Tarragona tienen más de 50.000 habitantes.

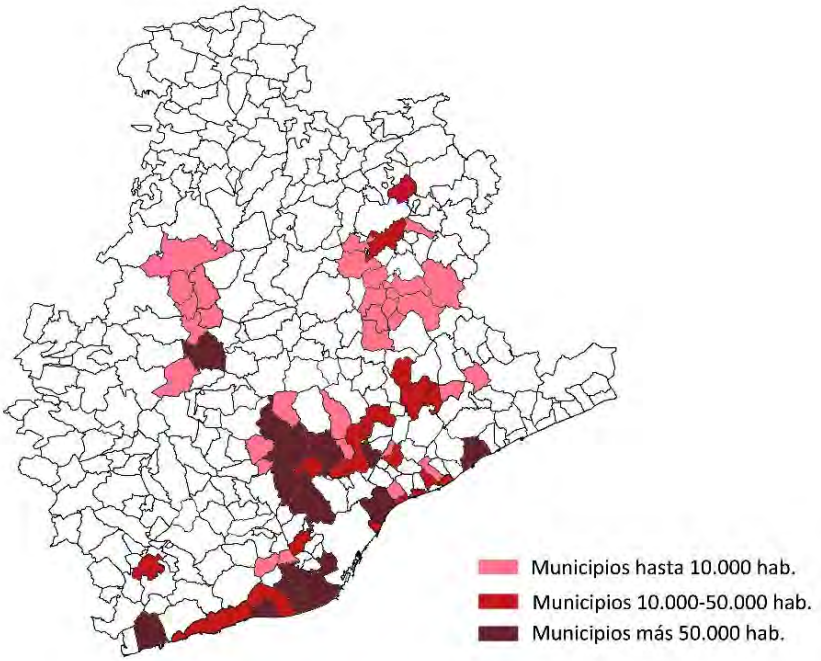
En cuanto a las mancomunidades, de los 4 municipios participantes en la Mancomunidad del Cardener sólo 1, Sant Joan de Vilatorrada, supera los 10.000 habitantes, mientras que ninguno de los municipios de la Mancomunidad La Plana supera los 10.000 habitantes.

Si se tienen en cuenta los municipios de las mancomunidades, en total han participado en el Círculo 70 municipios, 31 de menos de 10.000 habitantes, 22 de entre 10.000 y 50.000, y 17 de más de 50.000 habitantes.

Los municipios que disponen de **contenedores con sistema de cierre** son Polinyà, Mataró y Montgat (contenedores cerrados en todas las fracciones); Centelles (contenedores cerrados en todas las fracciones excepto el vidrio); Montmeló (contenedores cerrados en las fracciones envases, orgánica y resto); Tarragona (contenedores cerrados en las fracciones orgánica y resto); y Hospitalet de Llobregat y Lleida (contenedores cerrados en la fracción orgánica).

Los municipios con **recogida puerta a puerta** son, en 2013, Tiana y los municipios que forman parte de la Mancomunidad La Plana, y en 2022 los municipios de la Mancomunidad La Plana, Matadepera, Navàs, Palau-solità y Plegamans, Sant Antoni de Vilamajor, Santa Coloma de Cervelló, Sentmenat, Tiana, Torrelles de Llobregat y Ullastrell.

Tabla 1. Municipios participantes en la presente edición del Círculo de Residuos y Limpieza Viaria (datos de 2022)



Nota: en el plano no se representan los cuatro municipios de fuera de la provincia de Barcelona que han participado en la presente edición: Viladrau (de la Mancomunidad La Plana), Figueres, Lleida y Tarragona.

Menos de 10.000 habitantes	
Centelles	7.641
Matadepera	9.752
Montmeló	8.793
Navàs	*6.018*
Polinyà	*8.451*
Sant Antoni de Vilamajor	6.483
Santa Coloma de Cervelló	8.309
Santa Maria de Palautordera	9.777
Sentmenat	9.417
Tiana	9.110
Torrelles de Llobregat	6.186
Ullastrell	2.139
Viladecavalls	7.644
Vilassar de Dalt	9.128

De 10.000 a 50.000 habitantes	
Barberà del Vallès	33.082
Cardedeu	18.785
Franqueses del Vallès (Les)	20.322
Garriga (La)	16.788
Gavà	46.974
Lliçà d'Amunt	15.801
Manlleu	20.883
Masnou (El)	23.829
Montgat	12.277
Montornès del Vallès	16.707
Palau-solità i Plegamans	14.911
Premià de Dalt	10.400
Sant Adrià de Besòs	36.918
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Sant Quirze del Vallès	20.180
Santa Perpètua de Mogoda	25.930
Sitges	*31.222*
Vic	47.545
Vilafranca del Penedès	40.056
Vilassar de Mar	21.067

Más de 50.000 habitantes	
Badalona	*223.506*
Castelldefels	67.307
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444
Manresa	77.452
Mataró	128.956
Mollet del Vallès	51.294
Prat de Llobregat (El)	65.030
Rubí	79.007
Sabadell	215.760
Sant Boi de Llobregat	83.371
Sant Cugat del Vallès	95.725
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Terrassa	224.114
Viladecans	66.720
Vilanova i la Geltrú	68.152

Mancomunidad del Cardener	
Callús	2.122
Sant Joan de Vilatorrada	10.820
Sant Salvador de Guardiola	3.351
Súria	5.921

Mancomunidad La Plana	
Aiguafreda	2.552
Balenyà	3.948
El Brull	278
Collsuspina	398
El Figaró	1.108
Folgueroles	2.254
Malla	272
Muntanyola	700
Sant Martí de Centelles	1.232
Santa Eulàlia de Riuprimer	1.401
Seva	3.736
Taradell	6.699
Tona	8.368
Viladrau	1.103

Municipios fuera de la provincia de Barcelona	
Figueres	*47.088*
Lleida	140.797
Tarragona	*134.883*

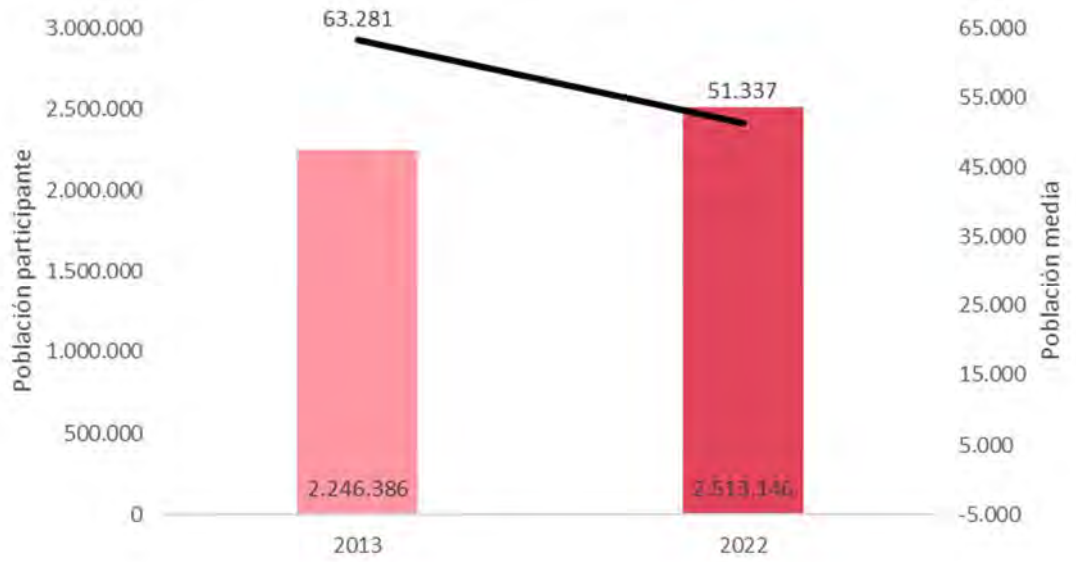
Nota: Los municipios en letra cursiva corresponden a los municipios de nueva incorporación al Círculo de Residuos y Limpieza Viaria o reincorporados (que ya habían participado en alguna edición anterior). El análisis de los indicadores se ha hecho de manera global para todos los municipios, pero también por tramo poblacional, es decir por número de habitantes. Así pues, se han agrupado por un lado los municipios de hasta 10.000 habitantes (grupo -10), municipios que tienen entre unos 10.000 y hasta 50.000 habitantes (grupo +10), y municipios que tienen más de 50.000 habitantes (grupo +50).

3. Datos de entorno

En 2022 las entidades locales participantes en el Círculo tienen una población media de 51.337 habitantes. Como se ha mencionado anteriormente, el grupo más numeroso son los municipios de menos de 10.000 habitantes (si se tienen en cuenta los municipios de las mancomunidades por separado), seguido de los municipios de entre 10.000 y 50.000, y finalmente de los de más de 50.000 habitantes.

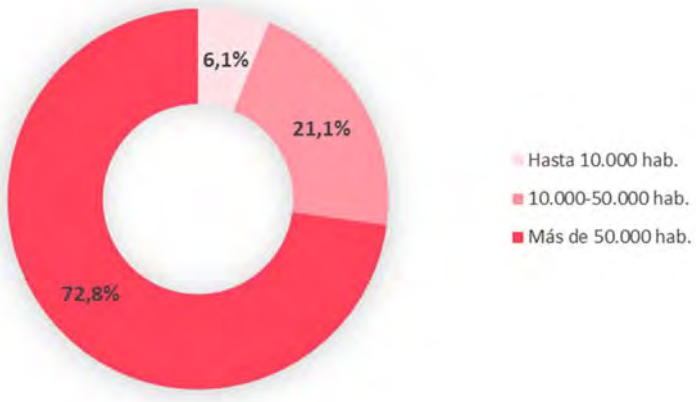
Comparando estos datos con los del año 2013, se observa que la población participante ha aumentado, mientras que la población media ha disminuido. En cuanto a las entidades locales participantes, han pasado de las 40 entidades locales (38 municipios y 2 mancomunidades) en 2013 a las 54 entidades locales (52 municipios y 2 mancomunidades) en 2022.

Gráfica 1. Población participante y población media. 2013 y 2022



Aunque el grupo más numeroso es el de municipios de hasta 10.000 habitantes, si se tiene en cuenta el porcentaje de población que reside en los distintos tramos, más del 70% de los habitantes de los municipios que participan en el Círculo provienen de localidades grandes, de más de 50.000 habitantes, mientras que el 21% es de poblaciones de entre 10.000 y 50.000 habitantes, y sólo el 6% son de municipios de hasta 10.000 habitantes.

Gráfica 2. Porcentaje de población residente en los municipios de los diferentes tramos. 2022



4. Servicio de gestión de residuos

4.1. Principales indicadores de estructura y de resultados

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores de estructura y resultados, organizados según la accesibilidad de los usuarios al servicio, el impacto sobre el medio ambiente y las cantidades recogidas por fracción; tanto para la recogida de residuos en la calle como en el punto limpio.

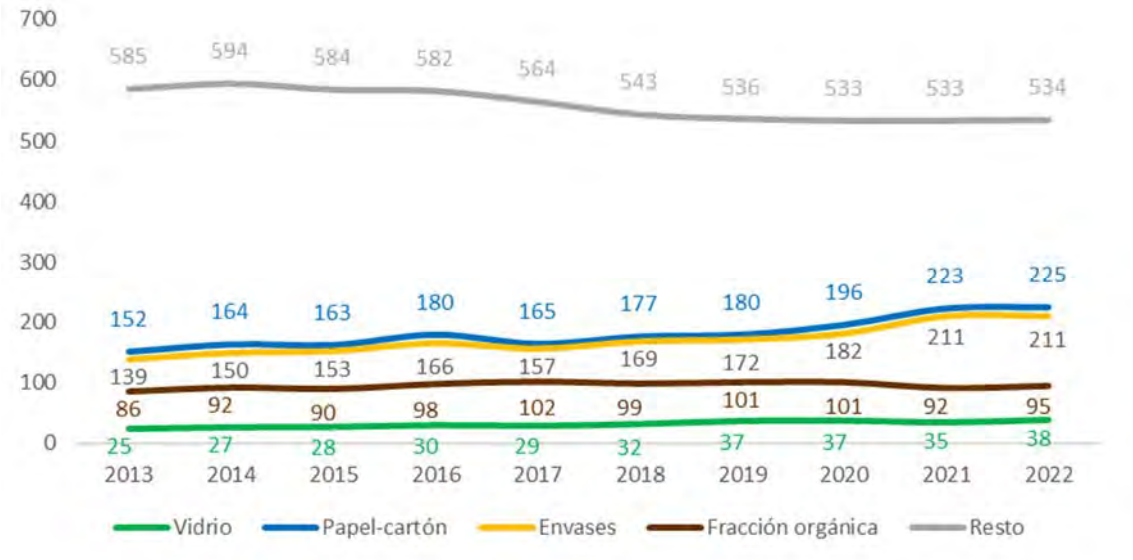
Accesibilidad de los usuarios a los contenedores

En 2022, los municipios participantes en el Círculo registraron una capacidad disponible media de los contenedores, de 534 **litros por habitante y mes para la fracción resto**, mientras que en el caso del **vidrio** era de 38, de **papel y cartón** de 225, de **envases** de 211 y de **orgánica** de 95. Esto significa que, aún ahora, a la ciudadanía le es más fácil depositar el resto que las fracciones selectivas, ya que dispone de más contenedores y se vacían más frecuentemente.

A pesar de la tendencia al aumento de la capacidad disponible de los contenedores de las fracciones selectivas, la fracción resto con 534 litros por habitante y mes se sitúa muy por encima de las otras fracciones.

En perspectiva temporal, la capacidad disponible se ha ido reduciendo para la fracción resto y se ha mantenido más o menos estable en las fracciones selectivas, con un ligero aumento para las fracciones envases y papel y cartón en los últimos 2 años.

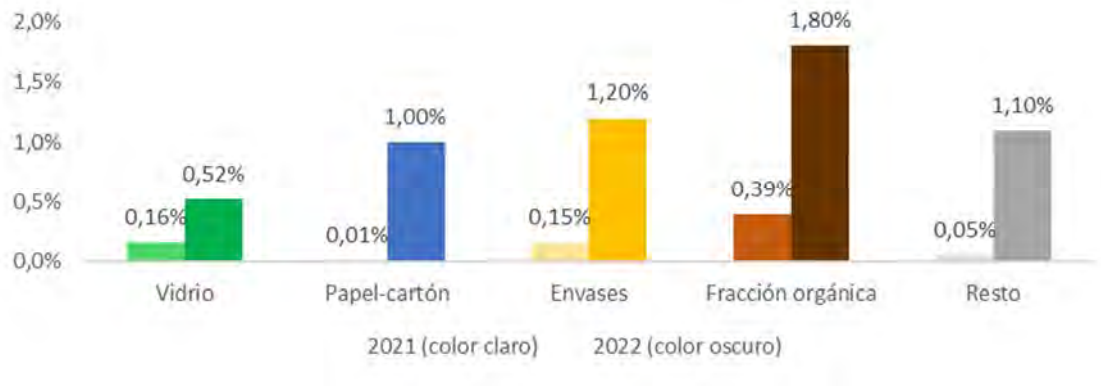
Gráfica 3. Capacidad disponible de los contenedores por habitante al mes, por fracciones. 2013-2022



Para conseguir un aumento en la recogida selectiva en contenedores en la calle y avanzar hacia una fiscalidad de la gestión de los residuos más ajustada al comportamiento de cada generador, se están empezando a implantar en Cataluña contenedores cerrados con sistemas de control de usuario. Así, en 2021 se incorporó el indicador de **porcentaje de contenedores cerrados respecto del total** para cada una de las fracciones.

Para 2022 el número de municipios que disponen de contenedores aumenta ligeramente, con 1 municipio que dispone de contenedores cerrados para cuatro fracciones (excepto el vidrio), 1 que dispone de contenedores cerrados para tres fracciones (orgánica, envases y resto) y 1 otro municipio que tiene cerrados una parte importante (entre el 30 y el 59%) de las cuatro fracciones. Estos datos no permiten sacar aún ninguna conclusión. Actualmente la fracción que tiene el mayor porcentaje de contenedores cerrados es la fracción orgánica, con un 1,8%. Sin embargo, es de esperar que este indicador cambie de forma considerable a corto plazo.

Gráfica 4. % contenedores cerrados respecto del total, por fracciones. 2021 y 2022

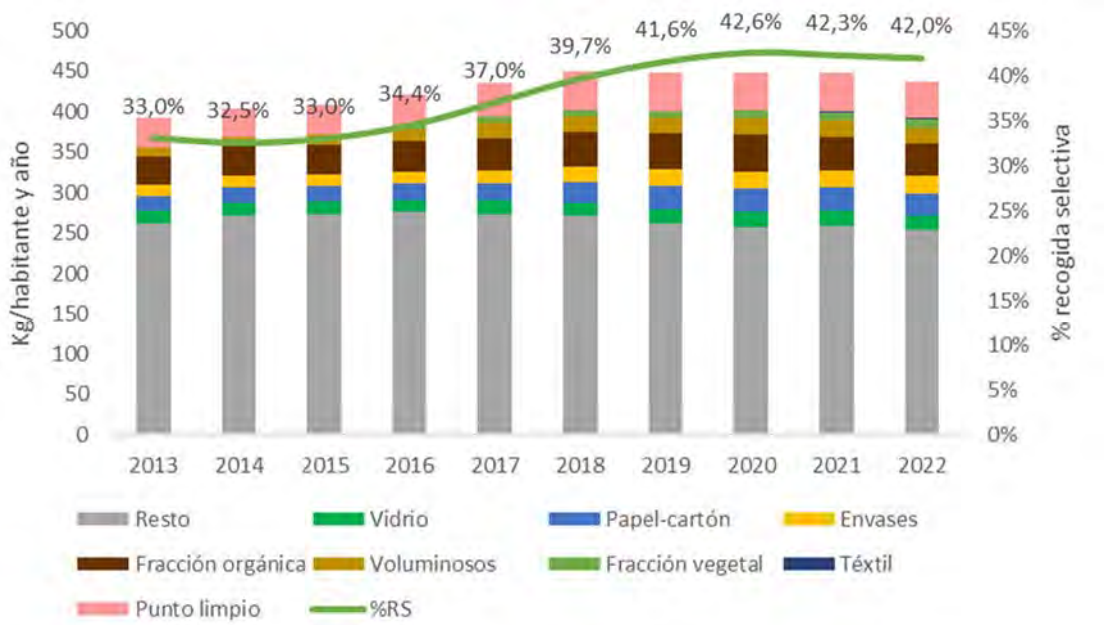


Resultados de cantidades recogidas por fracción

Analizando el indicador de **kilos recogidos por habitante y año** para cada fracción en la calle y en el punto limpio, la media de recogida selectiva bruta de los municipios del Círculo se sitúa en el 42,0% para el año 2022, cifra todavía alejada del objetivo del 60% de recogida selectiva establecido para el año 2020 por la Agencia de Residuos de Cataluña, y del 55% de reciclaje (recogida selectiva neta) para el año 2025 de la Unión Europea. En perspectiva temporal se observa un incremento del porcentaje de recogida selectiva (incluye puntos limpios) entre 2013 y 2021 de 9,3 puntos, pasando del 33,0% en 2013 al 42,3% en 2021, mientras que el 2022 el porcentaje disminuye ligeramente hasta el 42,0%. En el mismo período la cantidad de residuos recogidos por habitante ha aumentado un 11,4%.

La media de recogida selectiva (sumando recogida en la calle y punto limpio) se sitúa el año 2022 en el 42,0%, ligeramente por debajo del año 2021 y claramente por debajo del objetivo catalán del 60% para el 2020.

Gráfica 5. kg recogidos por habitante y año, por fracciones y punto limpio. 2013-2022

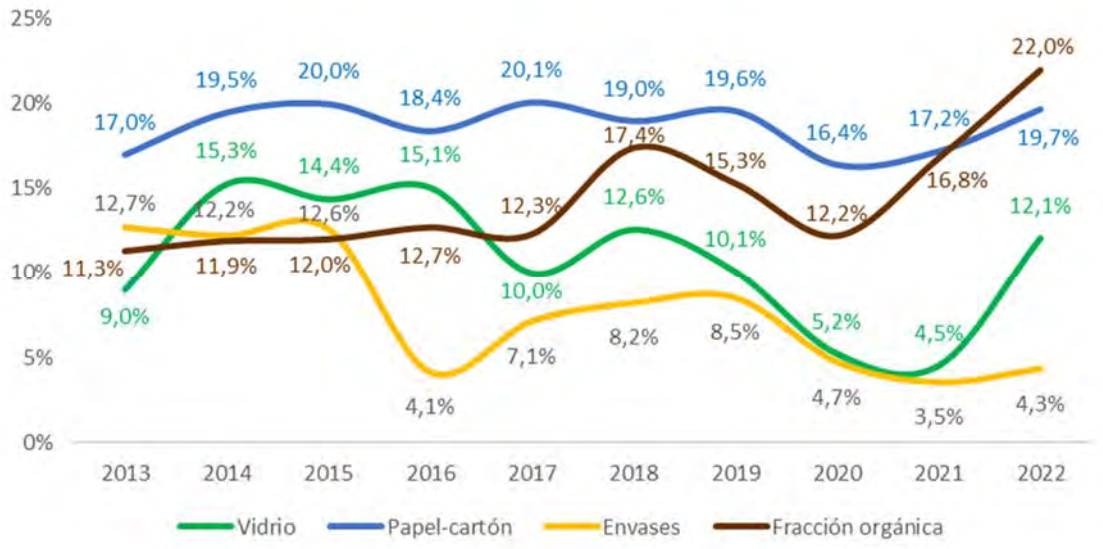


Algunos municipios disponen de recogida separada para los residuos comerciales para las fracciones vidrio, papel y cartón, envases y fracción orgánica. En el período analizado, el **% de kilos de residuos comerciales recogidos respecto al total recogido** de cada fracción es más elevado en el caso del papel y cartón que en el resto de las fracciones, ya que la recogida de papel y cartón está implantada en un número más elevado de municipios que la recogida comercial del resto de fracciones.

El 2022 por primera vez desde 2013 la recogida comercial de la fracción orgánica (22,0%) supera la del papel y cartón (19,7%).

En 2022 se observa que, por primera vez, la recogida comercial de la fracción orgánica se sitúa por encima del papel y cartón, pasando del 16,8% de 2021 al 22,0% en 2022. También destaca el aumento del vidrio.

Gráfica 6. % kilos de residuos comerciales recogidos respecto del total recogido de cada fracción. 2013-2022



Si se observa la evolución del **porcentaje recogido de cada fracción sobre el total generado**, en los últimos diez años se observa que las fracciones vidrio, papel y cartón y envases han aumentado ligeramente en 2019, pero a partir de este año el porcentaje se mantiene más o menos constante. Destaca el hecho de que los envases, que hasta 2021 se mantienen por debajo de las otras dos fracciones, en 2022 las superan, alcanzando un porcentaje recogido del 61,9% sobre el total generado. El porcentaje de fracción orgánica se mantiene muy estable todos los años analizados con un ligero repunte entre 2018 y 2020.

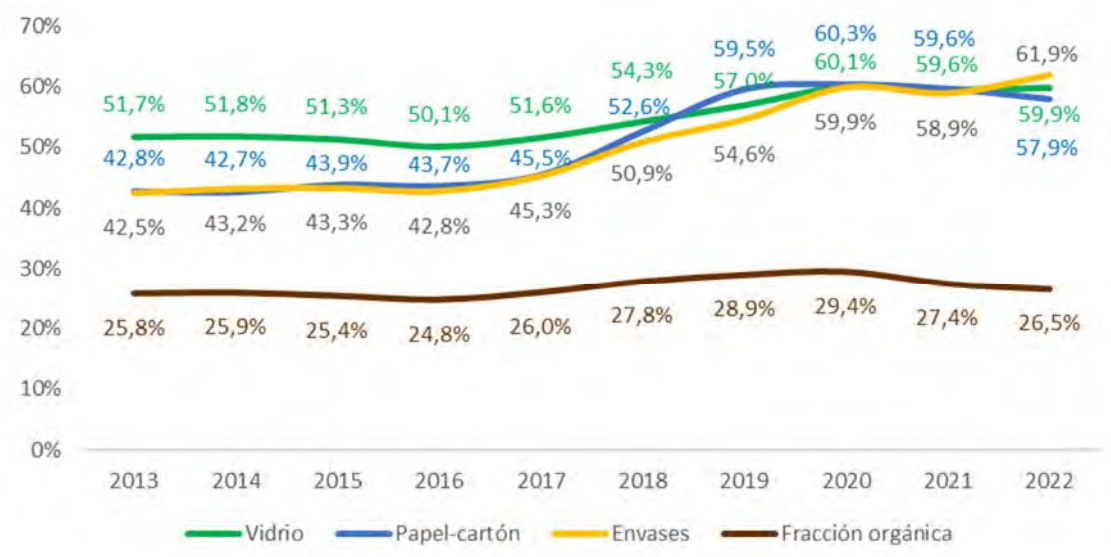
En el análisis por tramos de población del año 2022 puede verse que los municipios de hasta 10.000 habitantes tienen de media un porcentaje recogido sobre el total generado de cada fracción superior a los otros tramos de población, mientras que los municipios de más de 50.000 habitantes son los que tienen porcentajes más bajos.

Por fracción, en los municipios de hasta 10.000 habitantes, destaca el porcentaje recogido de envases sobre el total generado, que es del 109,4%. Este porcentaje se debe a que se utiliza la bolsa tipo general y los envases están infradimensionados.

En 2022 el porcentaje recogido de envases (61,9%) sobre el total generado supera las fracciones vidrio (59,9%) y papel y cartón (57,9%), mientras la orgánica baja los dos últimos años, situándose en el 26,5%.

Respecto a la fracción orgánica, en todos los tramos es el que obtiene los peores resultados, siendo el porcentaje recogido sobre el generado del 26,5% en el global de los municipios, del 64,2% en los municipios de hasta 10.000 habitantes, del 34 ,3% a los de entre 10.000 y 50.000 habitantes, y del 21,9% en los de más de 50.000 habitantes.

Gráfica 7. Porcentaje recogido de cada fracción sobre el total generado. 2013-2022

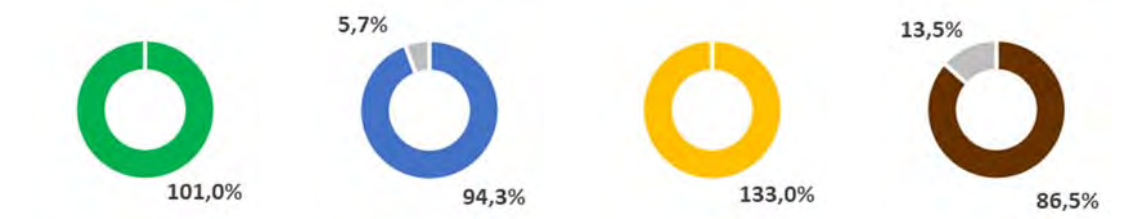


Gráfica 8. Porcentaje recogido de cada fracción sobre el total generado. Global y por tramos de población. 2022



En los municipios que realizan recogida puerta a puerta el **porcentaje recogido sobre el total generado** de vidrio y envases supera el 100%, situándose en el primer caso en el 101,0% y en el segundo en el 133,0%. En cuanto al papel y cartón y a la fracción orgánica, el porcentaje se sitúa por encima de los obtenidos por tramos en ambos casos, situándose en el 94,3% en el papel y cartón, y en el 86,5% en la fracción orgánica.

Gráfica 9. Porcentaje recogido de cada fracción sobre el total generado. Municipios puerta a puerta. 2022



Teniendo en cuenta la obligatoriedad de realizar la recogida de textil a partir de 2025 recogida en la ley de residuos estatal 7/22, y previendo que la normativa catalana obligará a una mayor recogida selectiva del **residuo textil**, la edición anterior se añadió el indicador de **kg recogidos por habitante y año** de este residuo. La media de los municipios del Círculo para el año 2022 es de 0,6% de recogida selectiva de los residuos textiles sobre el total de la recogida de residuos, y sólo los municipios de menos de 10.000 habitantes se sitúan por encima de ese porcentaje, con un 0,9%.

Respecto a la calidad de los envases y la fracción orgánica recogidos selectivamente, en 2022 la media para los envases se sitúa en el 25,4%, mientras que para la fracción orgánica se sitúa por debajo del 10% (7,7%), cumpliendo con los objetivos del Programa general de prevención y gestión de residuos y recursos de Cataluña. Por tramos, el porcentaje de impropios de los envases no presenta diferencias importantes, mientras que el de la fracción orgánica es más elevado en los municipios de más de 50.000 habitantes, situándose en el 10,8% y más bajo en los municipios de hasta 10.000 habitantes, en los que se sitúa en el 5,4%.

En 2022 la media de impropios de los envases ha sido del 25,4% mientras que los de la fracción orgánica han sido del 7,7%.

Gráfica 10. % de impropios envases y fracción orgánica. Global y por tramos de población. 2022



Emisiones de gases de efecto invernadero

En la presente edición del Círculo se incorpora el cálculo de los **kg de emisiones de CO_2 por habitante** resultantes del tratamiento de los residuos. Hay que tener en cuenta que estas emisiones, que se reducen a medida que aumenta la recogida selectiva, suponen la mayor parte de las emisiones de CO_2, el 95,9% del total (172 kg/habitante) en 2022, mientras que las emisiones de la recogida de residuos suponen sólo el 4,0% (7,4 kg/habitante).

Las emisiones de gases de efecto invernadero del tratamiento suponen cerca del 96% del total de emisiones.

Las emisiones se han reducido ligeramente en los últimos 4 años, que son los que disponen de datos de emisiones tanto para la recogida como para el tratamiento.

Gráfica 11. kg de emisiones de CO_2 por habitante. Global. 2019-2022

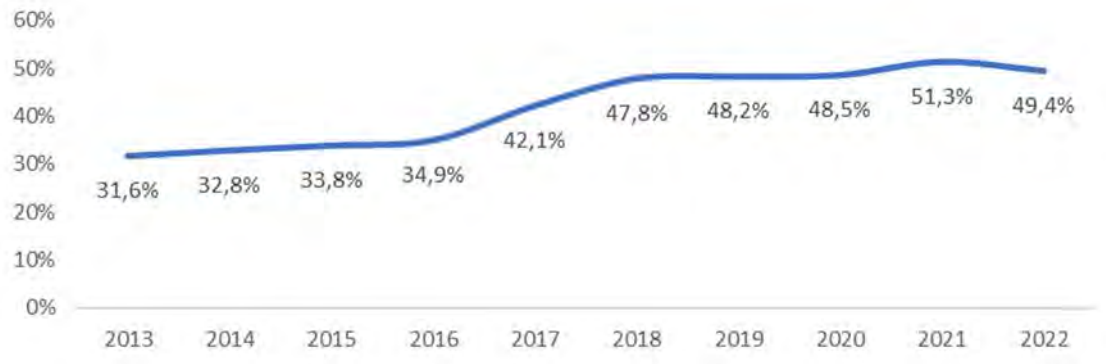


Utilización de los puntos limpios

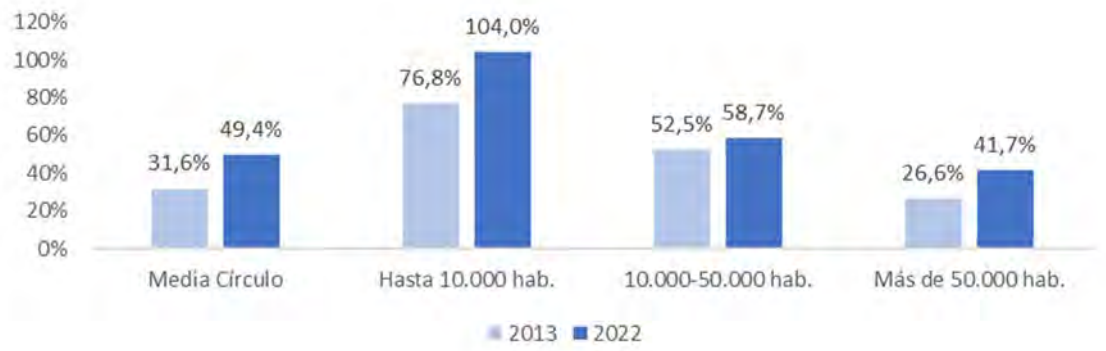
El indicador de **porcentaje de utilización del punto limpio** relaciona el número de visitas y la población del municipio. La media de los municipios del Círculo de 2022 se ha situado en el 49,4%, lo que supone un aumento de 17,8 puntos en estos 10 años. Analizando el indicador por tramos de población, los municipios de menos de 10.000 habitantes en 2022 tienen una media de utilización del 104,0%, lo que supone un aumento de 27,2 puntos en 10 años. En los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes en 2022 el porcentaje es del 58,7%, con un aumento de 6,2 puntos en los últimos 10 años. Y entre los municipios de más de 50.000 habitantes en 2022, el porcentaje es del 41,7%, con un aumento de 15,1 puntos en diez años.

La media del % de utilización del punto limpio aumenta en 17,8 puntos en diez años, siendo del 49,4% de media el año 2022.

Gráfica 12. % de utilización del punto limpio. 2013-2022

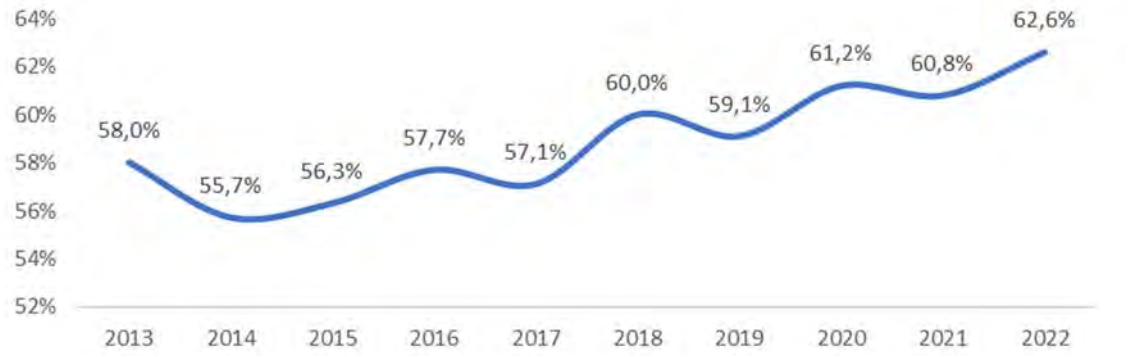


Gráfica 13. % de utilización del punto limpio. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



En cuanto al **% de puntos limpios en el casco urbano respecto al total de puntos limpios**, la media global para 2022 es del 62,6%, mientras que en 2013 era del 58,0%. Por tramos, cabe destacar el esfuerzo que están haciendo los municipios más grandes para acercar el servicio de punto limpio a los ciudadanos con la instalación de mini puntos limpios o el refuerzo con puntos limpios móviles, con una media del 75,8%.

Gráfica 14. % de puntos limpios en el casco urbano respecto al total de puntos limpios. 2013-2022

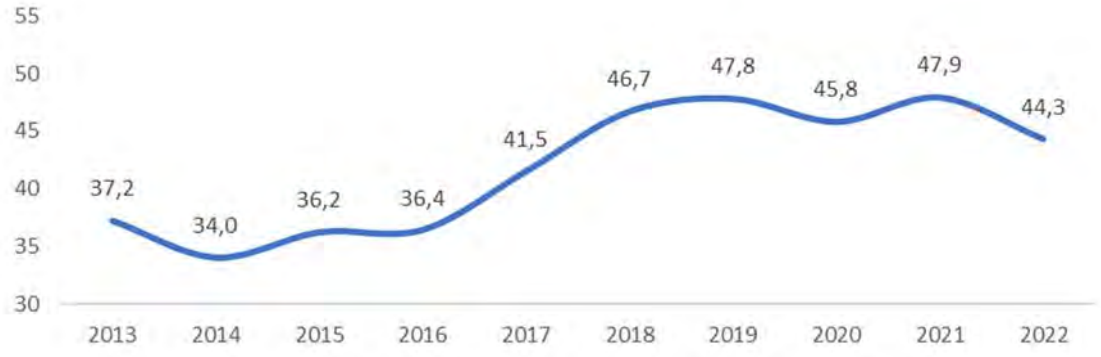


Gráfica 15. % de puntos limpios en el casco urbano respecto al total de puntos limpios. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



La cantidad de residuos recogidos en el **punto limpio** en **kilos por habitante y año** es de media para todos los municipios del Círculo de 44,3, con un aumento del 19,1% en los últimos diez años.

Gráfica 16. Kg recogidos en el punto limpio por habitante y año. 2013-2022

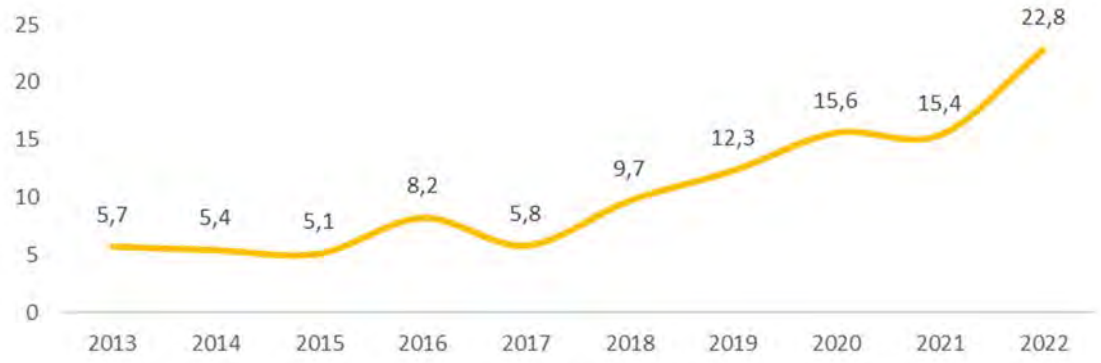


4.2. Principales indicadores de calidad y civismo

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a la calidad del servicio y al civismo de los usuarios.

Uno de los indicadores que tienen las entidades locales por conocer la percepción de la ciudadanía respecto al servicio es el **número de peticiones por cada 1.000 habitantes** que reciben. Se trata de quejas y sugerencias respecto al servicio prestado. En los últimos seis años se observa una evolución al alza que parece estar más vinculada a la incorporación de nuevas tecnologías que facilitan el contacto entre la ciudadanía y las entidades locales que con la calidad del propio servicio.

Gráfica 17. Número de peticiones per cada 1.000 habitantes. 2013-2022



Por tramos, se observa que los municipios con más peticiones son los de hasta 10.000 habitantes, con 62,4 peticiones por cada 1.000 habitantes en 2022 respecto a las 5,0 peticiones de 2013. Les siguen los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes, con 30,4 peticiones por cada 1.000 habitantes en 2022 frente a las 9,2 peticiones de 2013, y por último los municipios de más de 50.000 habitantes, que en 2022 tienen de media 18,6 peticiones por cada 1.000 habitantes, frente a las 5,2 peticiones de 2013.

Gráfica 18. Número de peticiones por cada 1.000 habitantes. Global y por trames de población. 2013 y 2022



En el servicio, el incivismo se analiza a través del **porcentaje de contenedores quemados por actos vandálicos sobre el total de contenedores**. En perspectiva temporal la media de este indicador oscila entre un mínimo de 1,6% en 2014 y un máximo de 3,2% en 2021. En 2022 la cifra se ha reducido ligeramente, situándose en el 2 ,8%.

Gráfica 19. % de contenedores quemados por actos vandálicos sobre el total de contenedores. 2013-2022

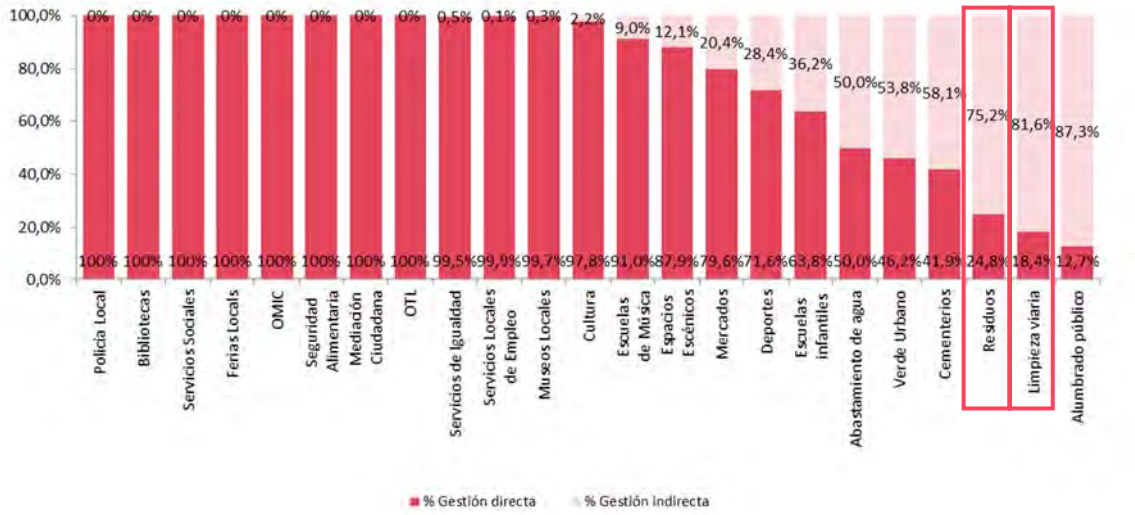


4.3. Principales indicadores de organización y recursos humanos

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a la tipología de gestión y los recursos humanos del servicio.

El servicio de recogida de residuos es uno de los servicios municipales que tiene un mayor **% de gestión indirecta** (75,2%), sólo superado por el servicio de limpieza viaria (81,6%) y alumbrado público (87,3%). Entre 2019 y 2021 el porcentaje de gestión directa se estabiliza en torno al 27,5%, mientras que en 2022 este porcentaje ha disminuido hasta el 24,8%, con un aumento del porcentaje de gestión indirecta de 2,69 puntos porcentuales respecto en 2021, situándose en el 75,2%.

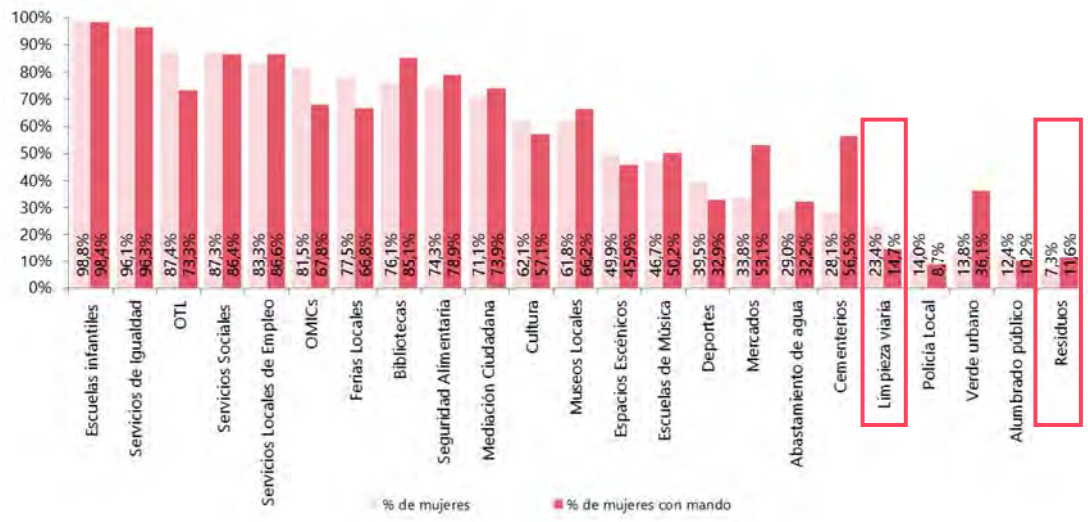
Gráfica 20. % de gestión directa/indirecta de los servicios participantes en los Círculos. 2022



La presencia de mujeres en el servicio de recogida de residuos, en **porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as**, es el más bajo respecto a la totalidad de servicios analizados en los Círculos, la media para 2022 se sitúa en el 7,3%. Si se considera el porcentaje de mujeres entre los cargos de mando es del 11,6% (superando sólo al alumbrado público y la policía local). Para el servicio de limpieza viaria, el porcentaje de mujeres es del 23,4% mientras suponen el 14,7% de los cargos de mando.

La presencia de mujeres en el servicio de recogida de residuos es muy baja, de un 7,3% en 2022.

Gráfica 21. % de mujeres y de mujeres con mando de los servicios participantes en los Círculos. 2022



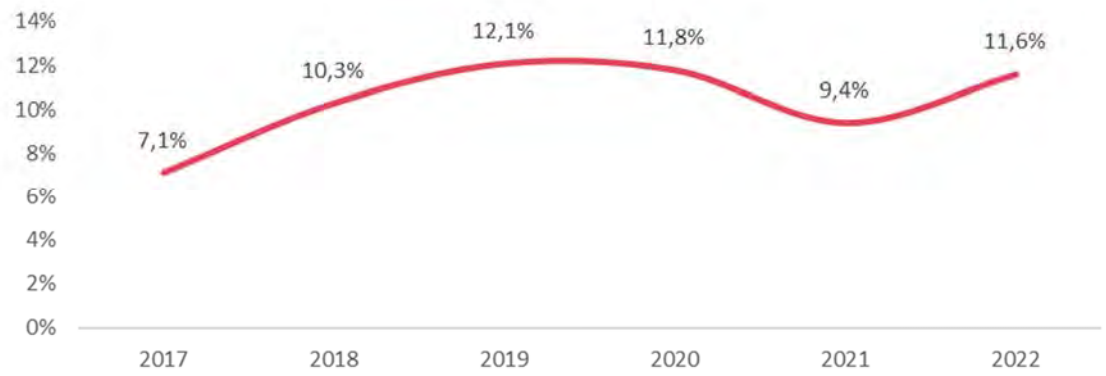
Por tramos, los municipios de hasta 10.000 habitantes tienen un porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as en el servicio de recogida de residuos más elevado que el resto de los municipios, y son también los que han aumentado más el porcentaje de mujeres entre 2013 y 2022 (10,3 puntos porcentuales). Los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes les siguen, con un 8,1% de mujeres sobre el total de trabajadores/as, y quienes presentan un porcentaje más bajo son los municipios de más de 50.000 habitantes, con un 6,3 %.

Gráfica 22. % de mujeres sobre el total de trabajadores. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



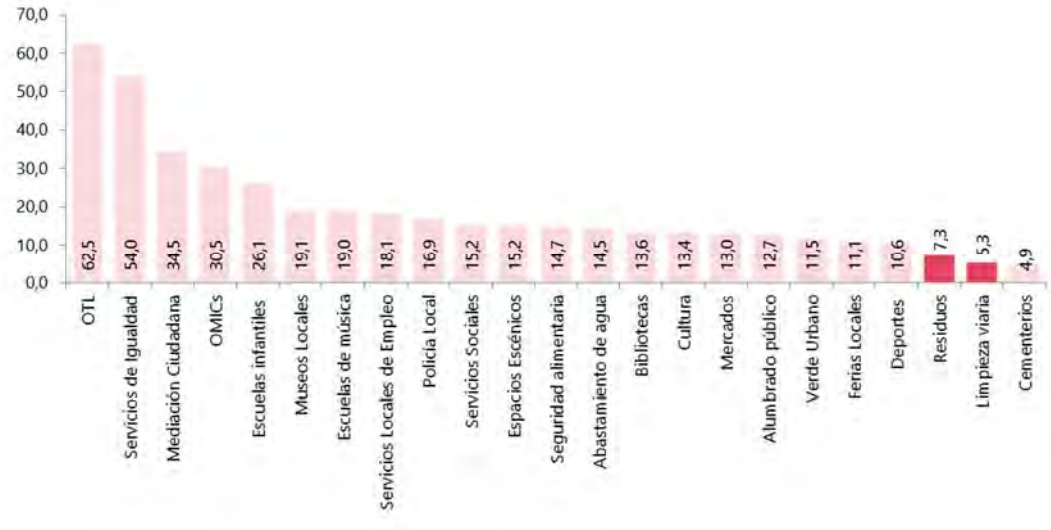
Se dispone de datos del **% de mujeres mando sobre el total de mandos** desde el año 2017. En estos seis años ha pasado del 7,1% al 11,6%, lo que supone un aumento de 4,5 puntos porcentuales, pero se ubica todavía lejos de la paridad.

Gráfica 23. % de mujeres mando sobre el total de mandos. 2013-2022

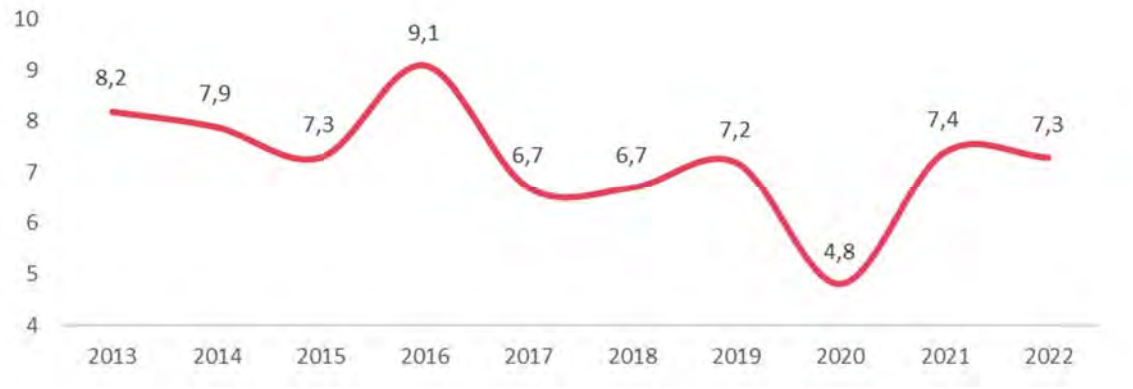


Las **horas anuales de formación por trabajador/a** en los servicios de recogida de residuos y limpieza viaria se sitúan en la cola, siendo de media el año 2022 de 7,3 horas en recogida y 5,3 en limpieza. En los últimos diez años el indicador ha oscilado entre el 4,8 y el 9,1% sin una tendencia clara. El mínimo del año 2020 debe atribuirse a la dificultad de hacer formación presencial durante la pandemia.

Gráfica 24. Horas anuales de formación por trabajador/a de los servicios participantes en los Círculos. 2022

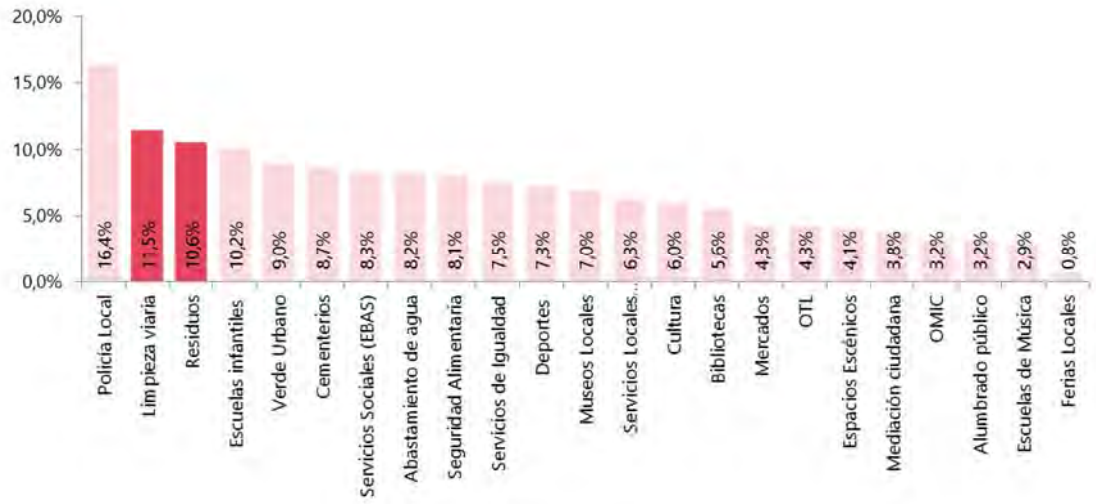


Gráfica 25. Horas anuales de formación por trabajador/a. 2013-2022



El **porcentaje de horas de baja sobre total de horas laborales** es de los más elevados de todos los servicios analizados en los Círculos, sólo superado por el servicio de Policía Local. Para el servicio de limpieza viaria este porcentaje es del 11,5% y para el servicio de recogida de residuos del 10,6%. En los últimos diez años el indicador aumenta en 6,1 puntos porcentuales, pasando del 4,5% en 2013 al 10,6% en 2022, con una bajada de 3,1 puntos porcentuales en 2022 respecto a 2021.

Gráfica 26. Porcentaje de horas de baja de los servicios participantes en los Círculos. 2022



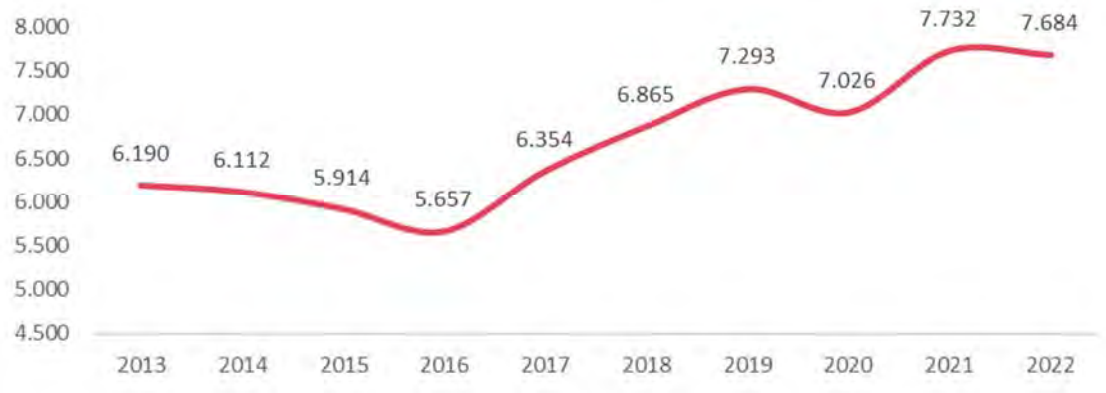
Gráfica 27. Porcentaje de horas de baja sobre total de horas laborales. 2013-2022



El **número de visitas por trabajador/a del punto limpio** sirve para analizar la carga de trabajo de los trabajadores/as en estas instalaciones. En perspectiva temporal, la media del indicador en todos los municipios participantes en el Círculo ha aumentado un 24% en los últimos diez años, pasando de 6.190 habitantes por trabajador del punto limpio en 2013 a los 7.684 de 2022.

Los últimos diez años, el número de visitas por trabajador/a del punto limpio ha aumentado un 24%.

Gráfica 28. Número de visitas por trabajador/a del punto limpio. 2013-2022



4.4. Principales indicadores económicos

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a los gastos e ingresos vinculados al servicio.

El **porcentaje del presupuesto corriente municipal destinado a la recogida, tratamiento y/o eliminación de residuos** en 2022 fue del 8,5%. Entre 2013 y 2022 la cifra aumenta 1,4 puntos porcentuales de media. El único tramo que reduce el porcentaje de gasto es el de los municipios de menos de 10.000 habitantes, pasando del 8,6% en 2013 al 8,1% en 2022. Los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes y los de más de 50.000 habitantes han aumentado este porcentaje 1 punto y 1,6 puntos porcentuales respectivamente, mientras que los municipios puerta a puerta lo han aumentado 0,4 puntos porcentuales, pasando del 8,6% en 2013 al 9,0% en 2022.

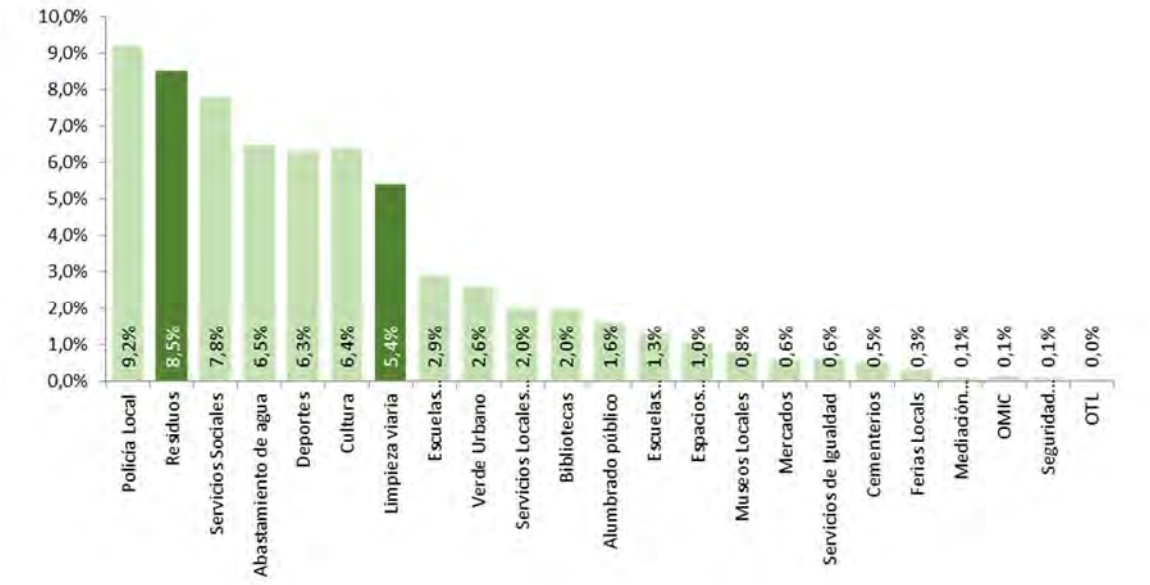
Gráfica 29. Porcentaje del presupuesto corriente municipal destinado a la recogida, tratamiento y/o eliminación de residuos. Global y por tramos de población, con municipios puerta a puerta. 2013 y 2022



El gasto en los servicios de gestión de residuos y limpieza viaria supone el 13,9% del presupuesto municipal.

Si se compara el porcentaje del presupuesto municipal para los servicios analizados en los Círculos, puede observarse que la gestión de residuos se sitúa en segunda posición (8,5%) y la limpieza viaria en séptima posición (5,4%). Sumando el porcentaje de ambos servicios se sitúan en la primera posición con un 13,9% del presupuesto municipal.

Gráfica 30. Porcentaje del presupuesto corriente municipal destinado a los servicios participantes en los Círculos. 2022



El **gasto corriente en recogida de residuos por habitante** aumenta año tras año. La media ha pasado de 40,06 €/habitante en 2013 a 52,38 € en 2022, con un aumento del 30,8%. Por tramos de población, el aumento en los municipios de menos de 10.000 habitantes es del 50,3%, pasando de un gasto de 39,75 €/habitante en 2013 a 59,76 €/habitante en 2022; en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes es del 44,2%, pasando de 41,57 €/habitante en 2013 a 59,93 €/habitante en 2022; y en el caso de los de más de 50.000 habitantes, el gasto pasa de 39,81 €/habitante en 2013 a 49,77 €/habitante en 2022, con un aumento del 25,0%. Los tramos que tienen un mayor coste son los de los municipios de hasta 50.000 habitantes.

En cuanto a los municipios puerta a puerta, se observa que el gasto corriente en recogida en 2013 se sitúa cerca de la media del Círculo, mientras que en 2022 el gasto es mayor, por encima de los municipios de 50.000 habitantes. El gasto ha aumentado un 69,3% entre 2013 y 2022, pasando de 40,36 €/habitante en 2013 a 68,31 €/habitante en 2022.

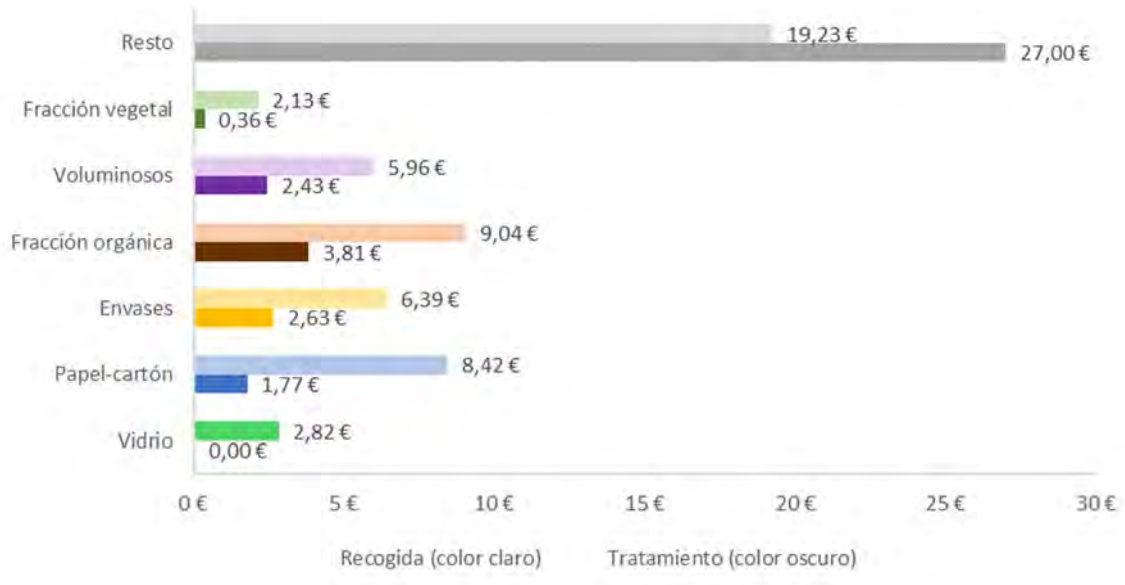
Gráfica 31. Gasto corriente en recogida de residuos por habitante. Global y por tramos de población, con municipios puerta a puerta. 2013 y 2022



En 2022, la fracción que tiene un gasto más elevado de recogida y tratamiento por habitante es el resto (19,23 € y 27,00 €, respectivamente), seguida de la fracción orgánica (9,04 € y 3,81 €), el papel-cartón (8,42 € y 1,77 €), los envases (6,39 € y 2,63 €), los voluminosos (5,96 € y 2,43 €), la fracción vegetal (2,13 € y 0,36 €) y el vidrio (sólo con 2,82 € de coste de recogida). Como se puede observar en la gráfica, la fracción resto es la única que tiene un coste más elevado de tratamiento que de recogida, siendo el causante el canon que se paga por este concepto con el objetivo de promover la recogida selectiva.

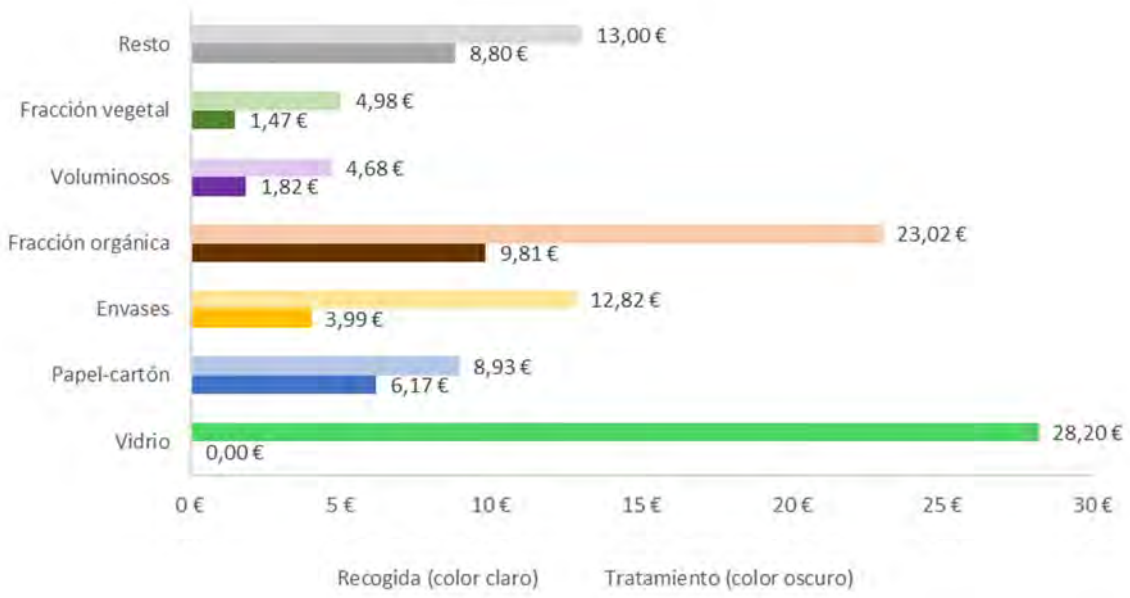
La fracción resto es la que tiene un gasto más elevado de recogida (19,23 €) y tratamiento (27,00 €) por habitante.

Gráfica 32. Gasto corriente de gestión de residuos (no incluye punto limpio) por habitante (recogida + tratamiento). Por fracciones. 2022



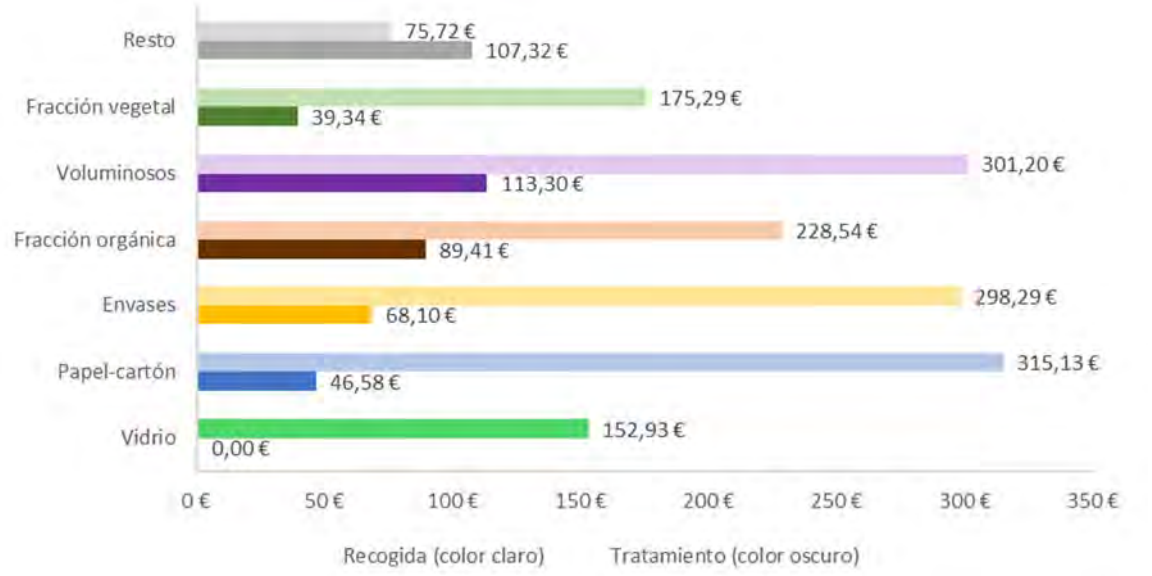
En los municipios puerta a puerta, en cambio, la fracción con un mayor gasto de recogida es el vidrio, con un coste de 28,20 €, mientras que la fracción que tiene un mayor gasto de recogida y tratamiento por habitante es la fracción orgánica (23,02 € y 9,81 € respectivamente), situándose por encima de la media del Círculo. El papel y cartón y los envases también se sitúan por encima de la media, con un gasto de recogida de 8,93 € para el papel y cartón y de 12,82 € para los envases, y un gasto de tratamiento de 6,17 € para el papel y cartón y 3,99 € para los envases. Por lo demás, el gasto es muy inferior a la media del Círculo, con un coste de recogida de 13,00 € y un coste de tratamiento de 8,80 € por habitante.

Gráfica 33. Gasto corriente de gestión de residuos (no incluye punto limpio) por habitante (recogida + tratamiento). Por fracciones. Municipios puerta a puerta. 2022



En cuanto al gasto por tonelada, la fracción que tiene un gasto más elevado en 2022 de recogida y tratamiento es el papel y cartón (315,13 € y 46,58 € respectivamente), seguida de los voluminosos (301,20 € y 113,30 € respectivamente), los envases (298,29 € y 68,10 € respectivamente) y la fracción orgánica (228,54 € y 89,41 € respectivamente). Tal y como se observa en el gasto por habitante, nuevamente en el gasto por tonelada el resto es el único que tiene un coste más elevado de tratamiento que de recogida.

Gráfica 34. Gasto corriente de gestión de residuos (no incluye punto limpio) por tonelada (recogida + tratamiento). Por fracciones. 2022



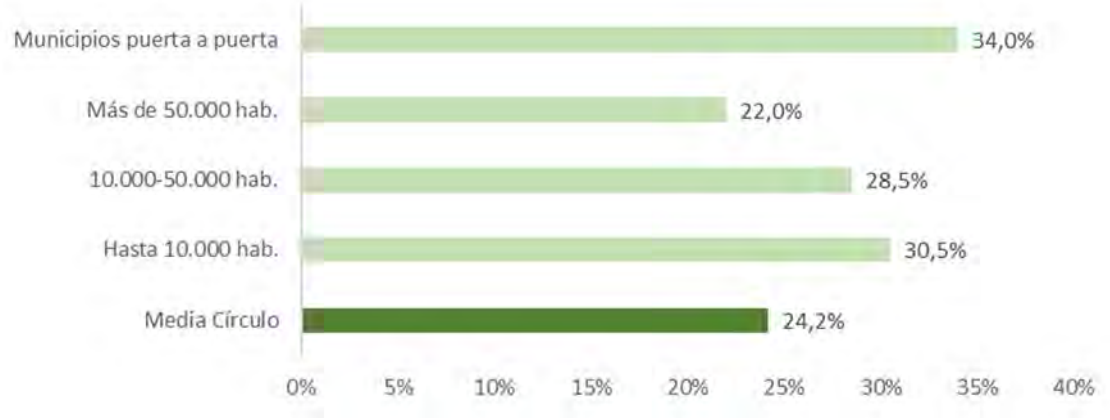
En el caso de los municipios puerta a puerta el gasto por tonelada es menor que la media del Círculo tanto en la recogida como en el tratamiento para la fracción vegetal (139,51 € y 28,20 € respectivamente), la fracción orgánica (209 ,02 € y 81,79 € respectivamente) y los voluminosos (292,35 € y 90,81 € respectivamente). En el caso de la fracción resto y los envases tanto la recogida como el tratamiento por tonelada son más elevados que la media del Círculo (151,82 € en recogida y 116,26 € en tratamiento para la fracción resto, y 326,81 € en recogida y 91,36 € en tratamiento para los envases), y en el caso del papel y cartón el gasto de la recogida es menor (241,80 €), mientras que el del tratamiento es más elevado (108,02 €). En cuanto al vidrio, el gasto de recogida (152,93€) se sitúa por encima de la media.

Gráfica 35. Gasto corriente de gestión de residuos (no incluye punto limpio) por tonelada (recogida + tratamiento). Por fracciones. 2022



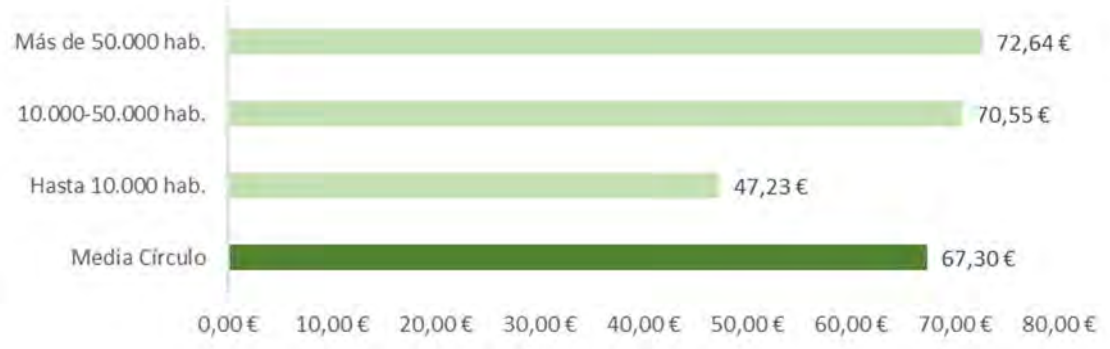
El **porcentaje de ingresos por recuperación selectiva sobre gasto en recogida de residuos selectiva** se sitúa en 2022 en el 24,2% de media. Alcanzan mayores resultados los municipios menores de 50.000 habitantes, destacando los municipios puerta a puerta, con un porcentaje del 34,0%.

Gráfica 36. % de ingresos por recuperación selectiva sobre gasto en recogida de residuos selectiva. Global y por tramos de población, con municipios puerta a puerta. 2022



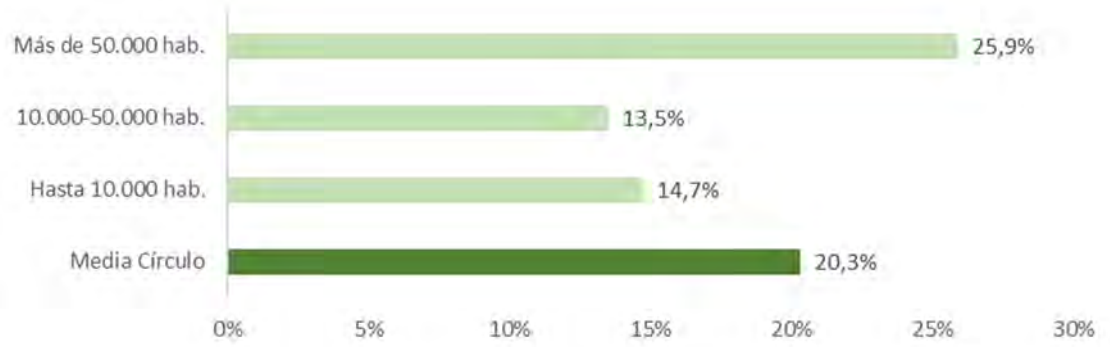
En cuanto al **gasto en gestión del punto limpio por hora de servicio**, los municipios de más de 50.000 habitantes presentan un promedio de gasto más elevado de 72,64 €/habitante, en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes es de 70 ,55 € y en los municipios de menos de 10.000 habitantes es de 47,23 €, muy por debajo del resto.

Gráfica 37. Gasto en gestión del punto limpio por hora de servicio. Global y por tramos de población. 2022



El **porcentaje de autofinanciación por tasas y precios públicos del punto limpio** es más elevado en los municipios de más de 50.000 habitantes, donde se sitúa en el 25,9%, mientras que para los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes es del 13 ,5% y para los de hasta 10.000 habitantes es del 14,7%.

Gráfica 38. % de autofinanciación por tasas y precios públicos del punto limpio. Global y por tramos de población. 2022



Los **gastos en campañas de sensibilización por habitante** presentan una evolución al alza entre 2013 y 2018. A partir de este año, caen y no se recuperan hasta 2021, cuando salió una cuantiosa subvención a través de fondos europeos que debe ayudar a los municipios a realizar cambios en el modelo de recogida que permitan alcanzar los objetivos de recogida selectiva. Una parte importante del gasto de esta subvención se ha efectuado en 2022 y por eso hay un máximo de 0,89 €/habitante. Por tramos los municipios de hasta 10.000 habitantes son los que tienen un gasto más elevado tanto en 2013 (0,50 €/habitante) como en 2022 (1,57 €/habitante).

El gasto en campañas de sensibilización por habitante presenta un máximo el 2022 con 0,89 €/habitante.

Gráfica 39. Gasto en campañas de sensibilización por habitante. 2013-2022



Gráfica 40. Gasto en campañas de sensibilización por habitante. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



5. Servicio de limpieza viaria

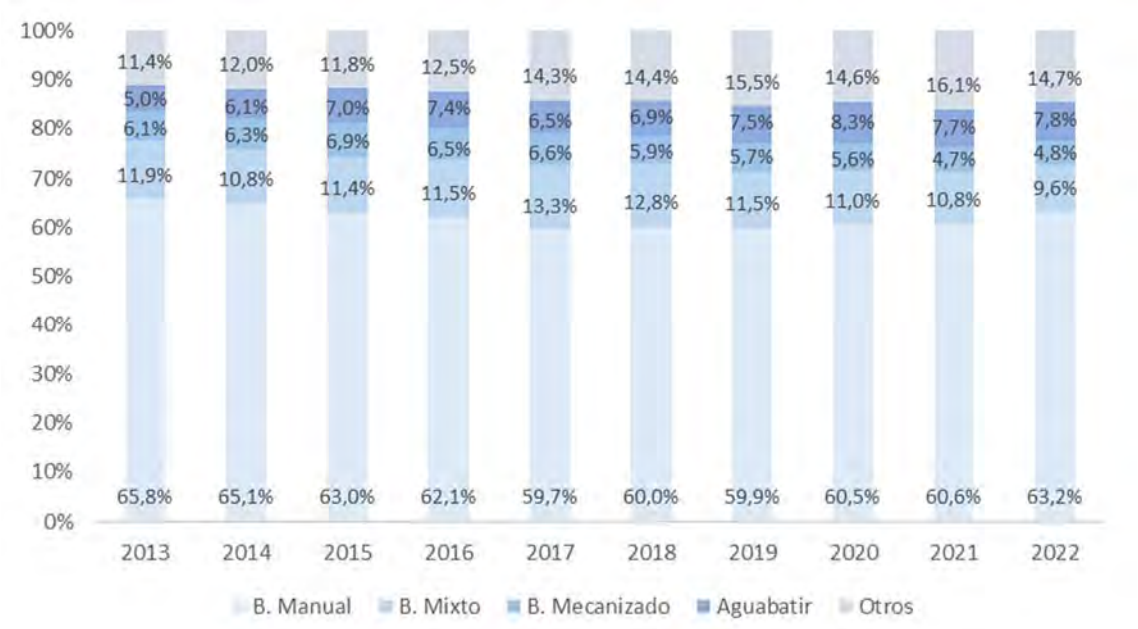
5.1. Principales indicadores de estructura y de resultados

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores de estructura y resultados, estructurados según la accesibilidad de los usuarios al servicio, el impacto sobre el medio ambiente y la consecución de un servicio de calidad.

El servicio de limpieza viaria está conformado por diversas **tipologías de servicio**. El análisis del **porcentaje de horas anuales** de cada una de ellas permite observar que la limpieza manual es la mayoritaria a nivel global en los últimos diez años, con una oscilación de entre el 59,7% (año 2017) y el 65,8% (año 2013) del total de horas de servicio. El porcentaje de horas de aguabatir representa entre el 5,0% y el 8,3%. Esta última cifra se da en 2020 en plena pandemia, y tanto en 2021 como en 2022 se sitúa por debajo. Cabe destacar el aumento progresivo del porcentaje de otros servicios no incluidos en los mencionados anteriormente y que incluye servicios muy diversos según la tipología de municipio (limpieza de alcorques, limpieza de marquesinas, limpieza de chicles, limpieza de playas...), aunque en 2022 estos servicios vuelven a disminuir para situarse a niveles de 2020.

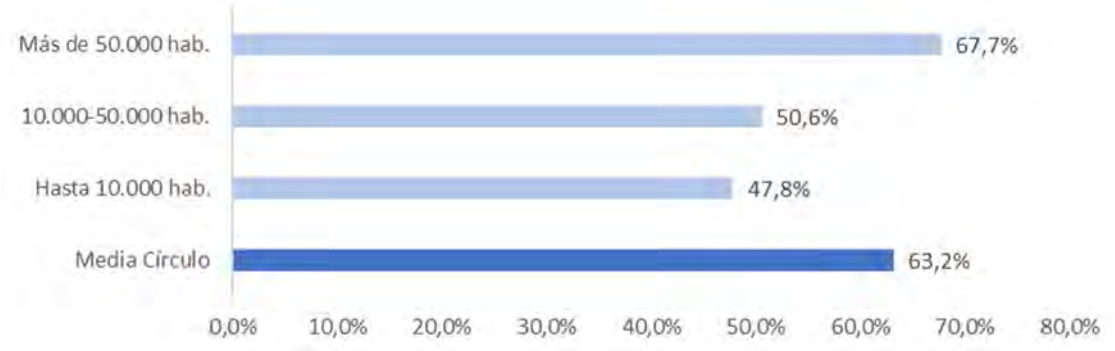
La limpieza manual es la mayoritaria en los diez años analizados, con una media el 2022 del 63,2% de las horas de servicio.

Gráfica 41. % de horas de servicio por tipología. Global. 2013-2022



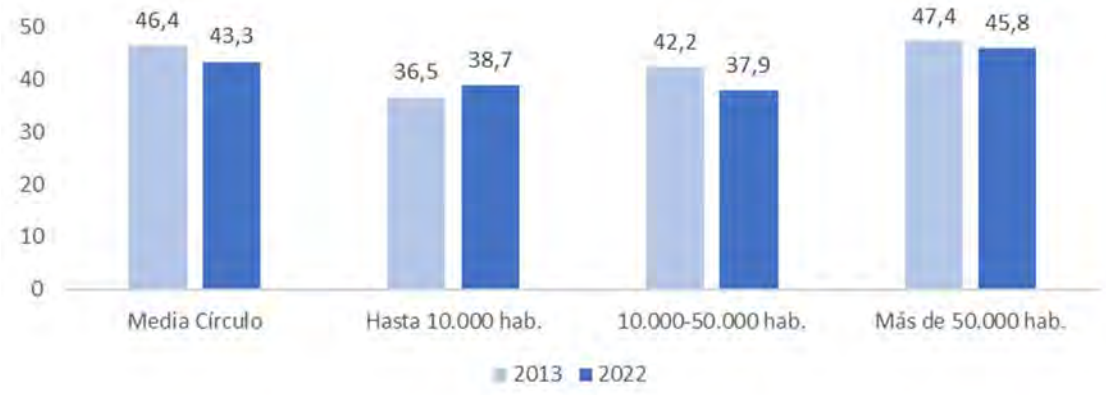
Por tramos de población, en 2022 los municipios de más de 50.000 habitantes son los que tienen un porcentaje de horas anuales de limpieza manual más elevado, del 67,7%, mientras que en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes el porcentaje se ubica en el 50,6% y en los municipios de menos de 10.000 habitantes en el 47,8%.

Gráfica 42. % de horas de barrido manual. Global y por tramos de población. 2022



La cantidad de papeleras se analiza respecto al número de habitantes y también respecto a la distancia media entre ellas a partir de los metros lineales de servicio de limpieza viaria. En 2013 la media del Círculo es de 46,4, mientras que en 2022 se sitúa en 43,3 habitantes por papelera. Por tramos de población, los municipios de más de 50.000 habitantes están ligeramente por encima de los municipios con menos población.

Gráfica 43. Habitantes por papelera. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



Referente a la distribución de papeleras a lo largo de las calles donde se presta el servicio de limpieza viaria, se observa que los datos son muy diferentes según los tramos de población analizados, atendiendo a la concentración de población en el casco urbano.

En los últimos diez años se observa que la media del Círculo se ha reducido, pasando de tener una papelera cada 99,5 metros en 2013 a tener una cada 92,3 metros en 2022. Por tramos, esta tendencia se mantiene en los municipios de más de 50.000 habitantes, que pasan de tener una papelera cada 93,5 metros a tener una cada 79,1 metros, y en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes, que en 2013 tenían una papelera cada 130,2 metros y en 2022 tienen una cada 108,2 metros. En los municipios más pequeños, en cambio, la tendencia es la contraria, pasando de tener una papelera cada 103,2 metros a tener una cada 203,5 metros. La implantación del sistema de recogida puerta a puerta en algunos municipios de poca población hace que se eliminen muchas papeleras debido a que son un punto de abandono de bolsas para los usuarios que no desean entrar en el sistema.

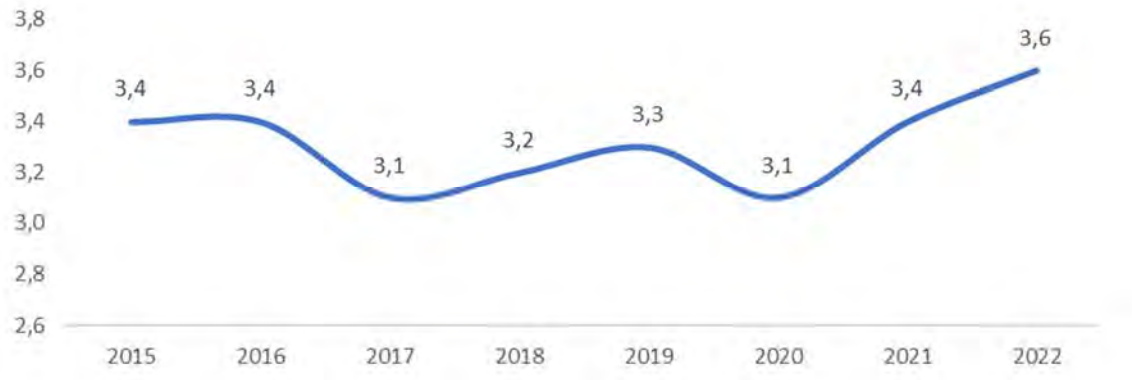
Gráfica 44. Metros lineales por papelera. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



Tal y como se ha podido observar en el servicio de recogida de residuos, las emisiones de gases de efecto invernadero del servicio de limpieza viaria, evaluadas en **kilos de CO_2 por habitante** no se logran reducir, con una media global muy estable entre 3 ,1 y 3,6 los años analizados. En los servicios de limpieza viaria se van incorporando vehículos eléctricos con mayor facilidad que en el servicio de recogida de residuos porque la maquinaria suele ser de menor dimensión, en estos casos a veces es difícil conseguir los datos del consumo.

En 2022 la media de las emisiones de CO_2 en limpieza viaria se situó en 3,6 kg por habitante. Respecto 2013 las emisiones se sitúan 0,2 puntos por encima.

Gráfica 45. kg de emisiones de CO_2 por habitante. 2015-2022[1]

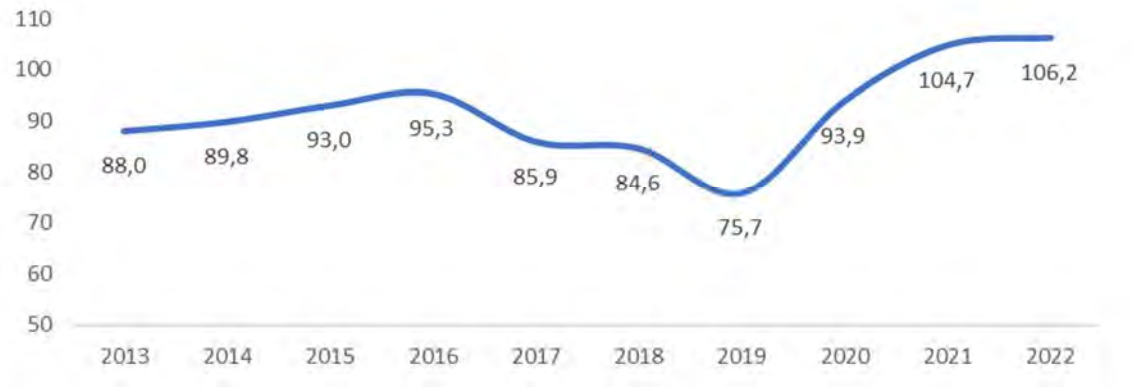


Los **litros de agua consumidos por el servicio de limpieza viaria por habitante** han tendido a aumentar a lo largo de los años. El año 2020, con la pandemia, aumentaron los tratamientos con agua y los años 2021 y 2022 han sido, en general, años con muy poca lluvia, lo que implica un mayor uso de agua para determinadas limpiezas como excrementos de pájaros, manchas en el suelo... Para la adaptación al cambio climático se recomienda remojar el suelo los días de ola de calor, hecho que también aumentaría el uso de agua. Tanto en 2013 como en 2022 los municipios de menos de 10.000 habitantes tienen un consumo de agua inferior a los municipios mayores, y sólo en los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes el consumo se reduce ligeramente en 2022 respecto a 2013.

En 2022 la media de consumo de agua para limpieza viaria se situó en 106,2 litros por habitante.

1 *No hay datos globales de emisiones de CO_2 para 2013 ni para 2014.*

Gráfica 46. Litros de agua consumidos por el servicio de limpieza viaria por habitante. 2013-2022



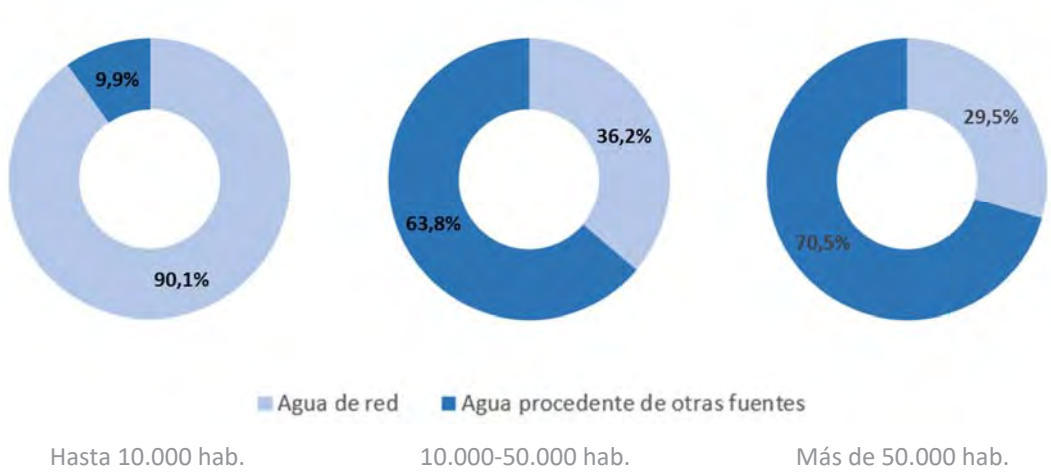
Gráfica 47. Litros de agua consumidos por el servicio de limpieza viaria por habitante. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



El **porcentaje de litros de agua de red consumidos por el servicio de limpieza vial sobre el total del consumo de agua** en 2022 es de media el 31,4% y varía mucho según el tramo de población. En los municipios de menos de 10.000 habitantes supone de media el 90,1%, en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes supone el 36,2% y en los municipios mayores de 50.000 habitantes el 29,5%.

En el caso de los municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes entre 2021 y 2022 este porcentaje ha disminuido 11,4 puntos porcentuales, pasando del 47,6% al 36,2%.

Gráfica 48. Porcentaje de litros de agua de red consumidos por el servicio de limpieza viaria sobre el total del consumo de agua. Por tramos de población. 2022

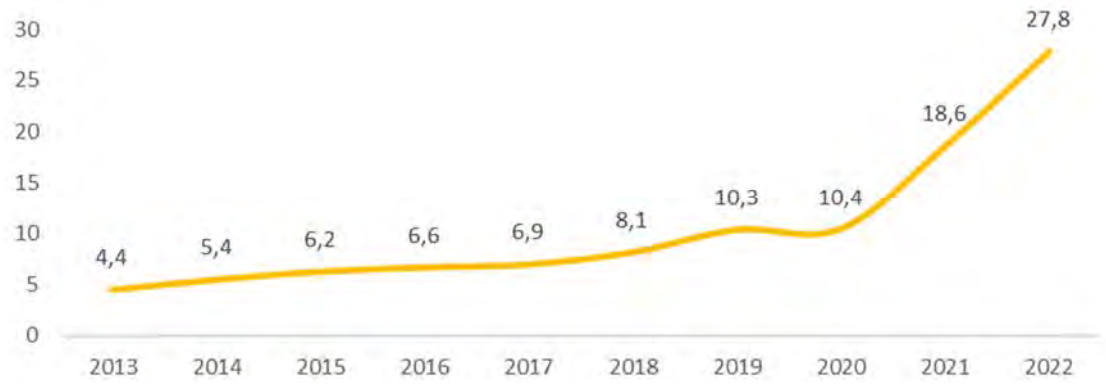


5.2. Principales indicadores de calidad y civismo

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a la calidad del servicio y al civismo de los usuarios.

Uno de los indicadores que tienen las entidades locales por conocer la percepción de la ciudadanía respecto al servicio es el **número de peticiones por cada 1.000 habitantes** que reciben. Se trata de quejas y sugerencias respecto al servicio prestado. En los últimos diez años se ha pasado de una media global de 4,4 en 2013 a 27,8 en 2022. Parece que este aumento está más vinculado a la incorporación de nuevas tecnologías que facilitan el contacto entre la ciudadanía y las entidades locales que con la calidad del propio servicio.

Gráfica 49. Número de peticiones por cada 1.000 habitantes. 2013-2022



En el servicio, el incivismo se analiza a través del **porcentaje de papeleras sustituidas por actos vandálicos sobre número total de papeleras** y por el **porcentaje de horas del servicio destinadas a la limpieza de fachadas sobre el total de horas del servicio de limpieza viaria**. En perspectiva temporal, la media de estos indicadores presenta muchas oscilaciones sin una tendencia clara.

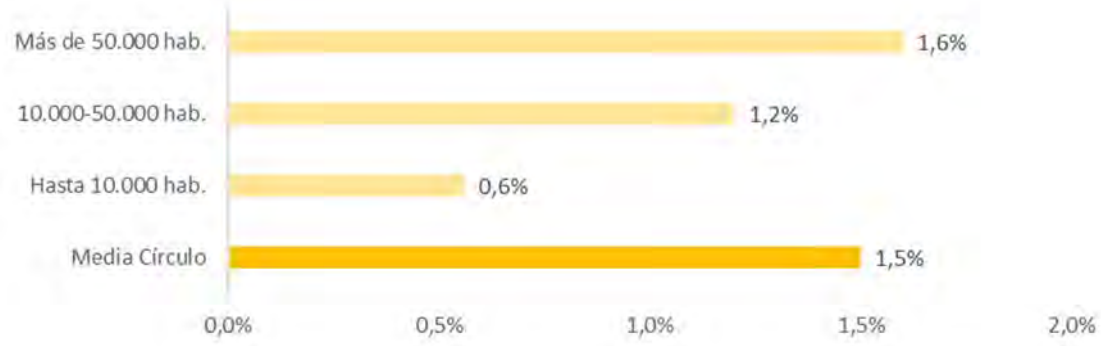
La media de papeleras sustituidas por actos vandálicos se sitúa en 2022 en el 8,4%, mientras que en 2013 se sitúa en el 5,6%. Por tramos de población, los municipios con menos porcentaje de papeleras sustituidas son los de menos de 10.000 habitantes (2,1% en 2013 y 5,1% en 2022). Se observa que los datos para los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes no han variado mucho en 2022 respecto a 2013, mientras que tanto en los municipios más pequeños como en los mayores el porcentaje en 2022 es bastante más elevado.

Gráfica 50. % de papeleras sustituidas por actos vandálicos sobre número total de papeleras. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



En el caso de la limpieza de fachadas, los municipios mayores de 50.000 habitantes son también los que tienen un porcentaje más elevado que seguramente corresponde a unas horas de dedicación ya contratadas específicamente para estas limpiezas.

Gráfica 51. % de horas del servicio destinadas a la limpieza de fachadas sobre el total de horas del servicio de limpieza viaria. Global y por tramos. 2022



5.3. Principales indicadores de organización y recursos humanos

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a la tipología de gestión y los recursos humanos del servicio.

La carga sobre los trabajadores se analiza con los indicadores de **habitantes por trabajador del servicio y metros lineales por trabajador**. A nivel de todo el Círculo, el número de habitantes por trabajador tiende a reducirse desde el año 2015 (1.178) y hasta el 2022 (1.034). El indicador de metros lineales por trabajador oscila en los últimos años, pero a partir de 2020 tiende también a la baja, situándose en 2022 en 2.198. En el caso de los municipios de menos de 10.000 habitantes, las medias son muy superiores a las globales y con una tendencia al alza. En estos municipios, las frecuencias de paso suelen ser menores y el uso de maquinaria mayor.

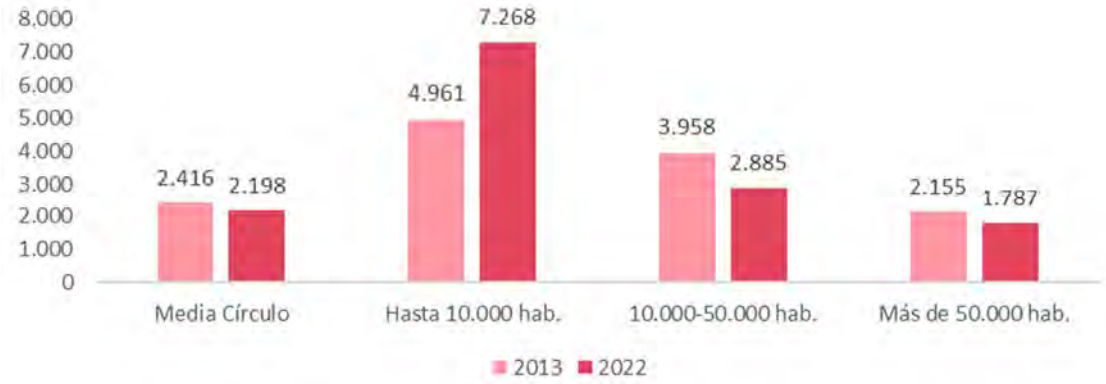
Gráfica 52. Habitantes y metros lineales por trabajador del servicio. 2013-2022



Gráfica 53. Habitantes por trabajador del servicio. Global y por tramos de población. 2013 y 2022

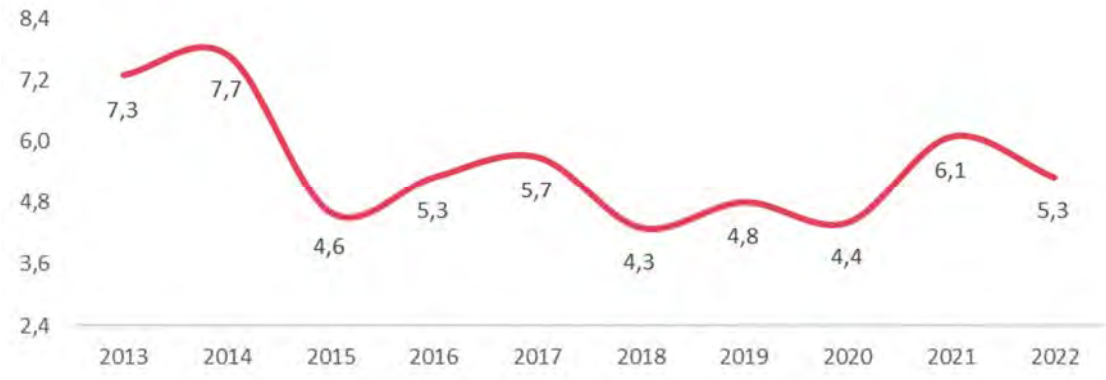


Gráfica 54. Metros lineales por trabajador. Global y por tramos de población. 2013 y 2022

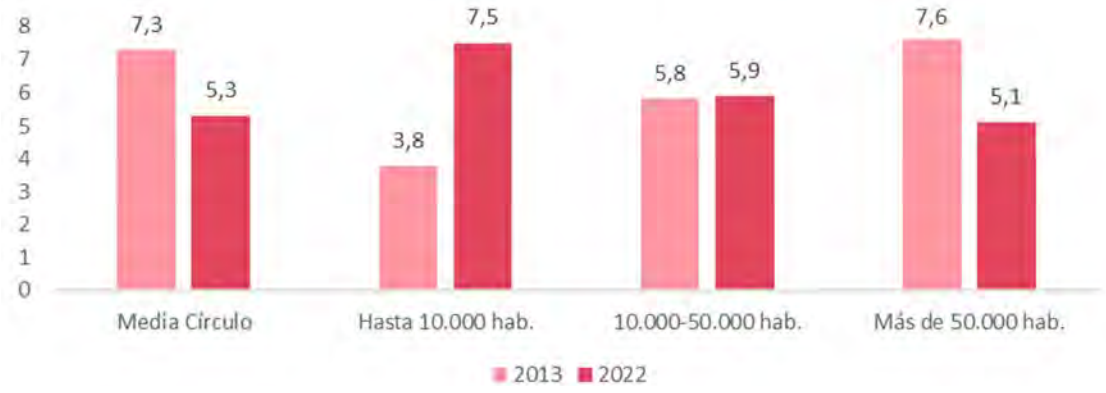


Las **horas anuales de formación por trabajador** se sitúan de media en 7,3 en 2013 y en 5,3 en 2022, con lo que en global han disminuido. En el caso de los municipios de hasta 10.000 habitantes el número de horas anuales por trabajador ha aumentado de las 3,8 horas de 2013 a las 7,5 horas de 2022, mientras que en los municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes se mantiene más o menos igual. En el caso de los municipios de más de 50.000 habitantes el número de horas anuales de formación por trabajador disminuye, pasando de las 7,6 horas de 2013 a las 5,1 horas de 2022.

Gráfica 55. Horas anuales de formación por trabajador. 2013-2022



Gráfica 56. Horas anuales de formación por trabajador. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



En los últimos diez años, el **porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores/as** ha aumentado en global 7,4 puntos, pasando del 16,0% en 2013 al 23,4% en 2022. El aumento es más destacado sobre todo a partir del año 2019.

Gráfica 57. % de mujeres sobre el total de trabajadores. 2013-2022

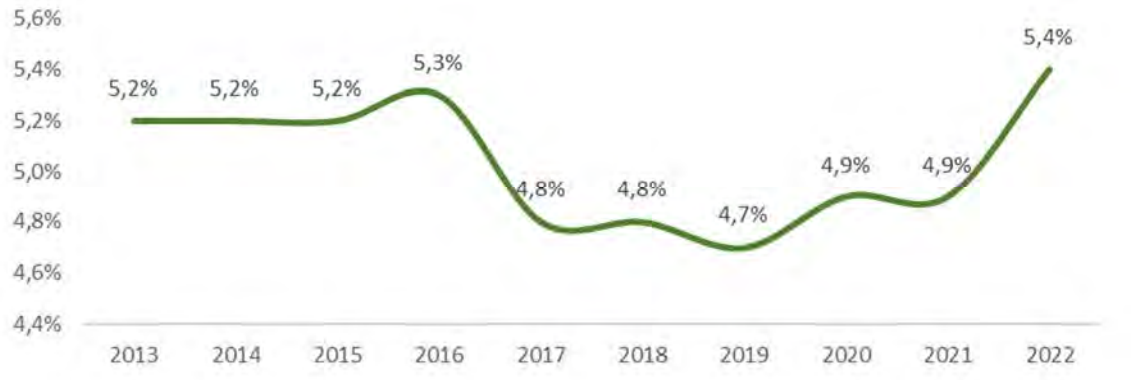


5.4. Principales indicadores económicos

En este apartado se presentan los resultados de los principales indicadores relativos a los gastos vinculados al servicio.

El **porcentaje del gasto sobre el presupuesto corriente municipal** del servicio de limpieza viaria oscila en los últimos diez años entre el 4,7% (año 2019) y el 5,4% (año 2022). Por tramos de población, los municipios de más de 50.000 habitantes tienen un porcentaje más elevado tanto en 2013 como en 2022, mientras que en los municipios de menos de 10.000 habitantes este porcentaje es en ambos casos el más bajo y, además, a diferencia de los otros tramos de población, ha disminuido en 2022 respecto a 2013.

Gráfica 58. % del gasto sobre el presupuesto corriente municipal. 2013-2022



Gráfica 59. % del gasto sobre el presupuesto corriente municipal. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



En cuanto al **gasto corriente por habitante** también se observa un mayor gasto en los municipios de mayor tamaño, con una media global de 55,97 € en 2022, mientras que en municipios de hasta 10.000 habitantes es de 32,49 €, en municipios de entre 10.000 y 50.000 habitantes de 53,71 € y en municipios de más de 50.000 habitantes de 57,91 €. Entre 2013 y 2022, sin embargo, en todos los tramos de población se observa un aumento en el gasto corriente por habitante.

Gráfica 60. Gasto corriente por habitante. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



En el indicador de **gasto corriente por metro lineal** de servicio se observa que la media global se sitúa en 2022 en 24,91 €, en municipios de hasta 10.000 habitantes es de 6,81 €, en municipios entre 10.000 y 50.000 habitantes de 19,27€ y en municipios de más de 50.000 habitantes de 30,63€. Entre 2013 y 2022 en los municipios más pequeños se observa una disminución, mientras que en el resto de los municipios se observa un aumento en el gasto.

Gráfica 61. Gasto corriente por metros lineales de servicio. Global y por tramos de población. 2013 y 2022



6. Resumen ejecutivo

La 20ª edición del Círculo de Residuos y Limpieza viaria cuenta con la participación de 54 entidades locales (52 municipios y 2 mancomunidades) que analizan 53 indicadores del servicio de recogida y tratamiento de residuos y 36 del servicio de limpieza viaria.

Del total de entidades participantes, 3 están fuera de la provincia de Barcelona. La población total representada en la provincia de Barcelona es de 2.513.146 habitantes.

6.1. Servicio de gestión de residuos

- A pesar de la tendencia al aumento de la capacidad disponible de los contenedores de las fracciones selectivas, la **fracción resto** con **534 litros por habitante y mes** se sitúa **muy por encima** de las otras fracciones.
- La media de **recogida selectiva** (sumando recogida en la calle y punto limpio) se sitúa en 2022 en el **42,0%, claramente por debajo del objetivo catalán** del 60% para 2020.
- En 2022 por primera vez desde 2013 la **recogida comercial de la fracción orgánica (22,0%) supera a la del papel y cartón (19,7%).**
- En 2022 el **porcentaje recogido de envases (61,9%)** sobre el total generado supera las fracciones vidrio (59,9%) y papel y cartón (57,9%), mientras la **orgánica** baja los dos últimos años, situándose en el **26,5%**.
- Los **impropios de la fracción orgánica** se sitúan en 2022 en el 7,7%, mientras que en los envases es del 25,4%.
- Este año se ha incorporado el indicador de **emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el tratamiento de los residuos** y supone cerca del **96% de las emisiones totales del servicio**.
- La media del **porcentaje de utilización del punto limpio** aumenta en **17,8 puntos en diez años**, siendo la media del año 2022 del 49,4%.
- El porcentaje de **puntos limpios en el casco urbano** se sitúa en el 62,6%, mientras que en 2013 era del 58,0%.

- En 2022 los **kilos recogidos por habitante** y año en los puntos limpios es de 44,3.
- La evolución al **alza del número de peticiones por cada 1.000 habitantes** en los últimos seis años parece estar más vinculada a la **incorporación de nuevas tecnologías** que facilitan el contacto entre la ciudadanía y las entidades locales que con la calidad del propio servicio.
- El **porcentaje de contenedores quemados por actos vandálicos** sobre el total de contenedores oscila **entre el 1,6%** (año 2018) **y el 3,2%** (año 2021) de media en los últimos diez años.
- **El porcentaje de gestión indirecta del servicio de recogida es del 75,2%.**
- La **presencia de mujeres** en el servicio de recogida de residuos es muy baja, de un **7,3%** sobre el total de trabajadores/as en 2022, siendo el más bajo de todos los servicios analizados por los círculos de comparación intermunicipales. La media del **porcentaje de mujeres con mando** sobre el total de mandos ha aumentado en 4,5 puntos porcentuales, pasando del 7,1 al **11,6%** en los últimos seis años.
- La media de **horas anuales de formación de los trabajadores es de 7,3 y el porcentaje de bajas laborales del 10,6%**.
- En los últimos 10 años, el **número de visitas por trabajador/a del punto limpio ha aumentado un 24%.**
- El **porcentaje del presupuesto corriente municipal destinado a la recogida, tratamiento y/o eliminación de residuos** en 2022 fue del **8,5%**. Los municipios de menos de 10.000 habitantes son los únicos que reducen (0,5 puntos) este porcentaje respecto al año 2013.
- El gasto en los servicios de **gestión de residuos y limpieza viaria** supone el **13,9% del presupuesto municipal** del año 2022.
- A pesar del **aumento de 9,1 puntos del porcentaje de recogida selectiva**, el **porcentaje de ingresos por recuperación selectiva sobre gasto en recogida de residuos selectiva se ha mantenido** bastante estable en los últimos ocho años, oscilando entre el 21,7 y el 26,5%.
- La **fracción resto** es la que tiene un **gasto más elevado de recogida (19,23 €) y tratamiento (27,00 €) por habitante.**
- El **papel-cartón** es la fracción que tiene un **gasto más elevado en recogida (315,13 €) por tonelada**, seguida de muy cerca por los voluminosos (301,20 €) y los envases (298,29 €).
- El **porcentaje de ingresos por recuperación selectiva sobre gasto en recogida de residuos selectiva** se sitúa en 2022 en el 24,2% de media.
- El **gasto en gestión del punto limpio por hora de servicio** está en 67,30 € de media. Siendo los municipios de menos de 10.000 habitantes los más alejados de esta cifra, con una media de 47,23 €.
- El **porcentaje de autofinanciación por tasas y precios públicos del punto limpio** es de media del 20,3% para el año 2022.
- El **gasto en campañas de sensibilización** por habitante presenta un **máximo** en 2022 con **0,89 €/habitante** a causa de unas subvenciones vinculadas a fondos procedentes de la Unión Europea.

6.2. Servicio de limpieza viaria

- La limpieza manual es la mayoritaria en todos los municipios en los diez años analizados, con una media en 2022 del 63,2% de las horas de servicio.
- Entre los años 2013 y 2022 el **número de habitantes por papelera** se ha reducido, pasando de 46,4 a 43,3. Por el contrario, los municipios de menos de 10.000 habitantes han aumentado de 36,5 a 38,7 el mismo indicador
- En 2022 la media de las **emisiones de CO_2** en limpieza viaria se situó en **3,6 kg por habitante**. Respecto al 2013 las emisiones se sitúan 0,2 puntos por encima.
- En 2022 la **media de consumo de agua** por el servicio de limpieza viaria se situó en **106,2 litros por habitante**. El **porcentaje de litros de agua de red** consumidos sobre el total del consumo de agua es de media el **31,4%**. Los municipios de menos de 10.000 habitantes consumen el 90,1%.
- Al igual que en el servicio de recogida de residuos el **número de peticiones por cada 1.000 habitantes** ha aumentado de forma considerable, pasado de una **media global de 4,4 en 2013 a 27,8 en 2022**.
- La media de **papeleras sustituidas por actos vandálicos** se sitúa en 2022 en el **8,4%** y el **porcentaje de horas del servicio destinadas a la limpieza de fachadas** en el **1,5%.**
- El porcentaje de **gestión directa** del servicio de limpieza viaria **es del 18,4%.**
- La **presencia de mujeres** en el servicio de limpieza viaria es del **23,4%** sobre el total de trabajadores/as en 2022, aumentando de forma considerable desde 2020.
- La media de **horas anuales de formación de los trabajadores es el 5,3**, siendo la cifra más baja de todos los Círculos.
- La carga sobre los trabajadores se analiza con el **número habitantes por trabajador del servicio** que, en 2022, es de 1.034 y los **metros lineales por trabajador** que es de 2.198.
- El **porcentaje del gasto sobre el presupuesto corriente municipal** del servicio de limpieza viaria oscila en los últimos diez años **entre el 4,7** (2019) **y el 5,4%** (2022).
- El **gasto corriente por habitante es de 55,97 €**, un 36,24% más que en el año 2013. **Por metros lineales** de servicio el gasto del año 2022 es de **24,91 €** de media.

7. Anexo 1. Tablas de resultados de los indicadores de residuos. 2013-2022

Encargo político

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio accesible a los usuarios	Capacidad disponible de los contenedores por habitante al mes - litros - (Vidrio)	25	27	28	30	29	32	37	37	35	38
	Capacidad disponible de los contenedores por habitante al mes - litros - (Papel-Cartón)	152	164	163	180	165	177	180	196	223	225
	Capacidad disponible de los contenedores por habitante al mes - litros - (Envases)	139	150	153	166	157	169	172	182	211	211
	Capacidad disponible de los contenedores por habitante al mes - litros - (Fracción orgánica)	86	92	90	98	102	99	101	101	92	95
	% de contenedores cerrados respecto al total (Vidrio)									0,16%	0,52%
	% de contenedores cerrados respecto al total (Papel-cartón)									0,01%	1,00%
	% de contenedores cerrados respecto al total (Envases)									0,15%	1,20%
	% de contenedores cerrados respecto al total (Fracción orgánica)									0,39%	1,80%
	% de contenedores cerrados respecto al total (Resto)									0,05%	1,10%
	% de contenedores cerrados respecto al total (Total)										
	% de centros de recogida en el casco urbano respecto al total de puntos limpios	58,0%	55,7%	56,3%	57,7%	57,1%	60,0%	59,1%	61,2%	60,8%	62,6%
	% de utilización del punto limpio	31,6%	32,8%	33,8%	34,9%	42,1%	47,8%	48,2%	48,5%	51,3%	49,4%
	% de la fracción orgánica autocompostada sobre el total de orgánica gestionada										1,4%
Reducir las emisiones de CO_2	kg de emisiones de CO_2 por habitante (Recogida)							7,8	6,9	7,0	7,4
	kg de emisiones de CO_2 por habitante (Tratamiento)							178,0	176,0	175,0	172,0
Alcanzar unos niveles adecuados de recogida selectiva	% recogido de cada fracción sobre el total generado (Vidrio)	51,7%	51,8%	51,3%	50,1%	51,6%	54,3%	57,0%	60,1%	59,6%	59,9%
	% recogido de cada fracción sobre el total generado (Papel-Cartón)	42,8%	42,7%	43,9%	43,7%	45,5%	52,6%	59,5%	60,3%	59,6%	57,9%
	% recogido de cada fracción sobre el total generado (Envases)	42,5%	43,2%	43,3%	42,8%	45,3%	50,9%	54,6%	59,9%	58,9%	61,9%
	% recogido de cada fracción sobre el total generado (Fracción orgánica)	25,8%	25,9%	25,4%	24,8%	26,0%	27,8%	28,9%	29,4%	27,4%	26,5%
	Kg recogidos por habitante y año (Vidrio)	14,7	15,2	15,1	15,4	16,1	17,3	18,2	19,1	18,8	18,4
	Kg recogidos por habitante y año (Papel-Cartón)	18,3	18,8	19,4	20,1	21,3	25,2	28,6	28,8	28,2	26,7
	Kg recogidos por habitante y año (Envases)	13,6	14,3	14,3	14,8	15,9	18,3	19,6	21,4	20,9	21,4
	Kg recogidos por habitante y año (Fracción orgánica)	35,7	37,1	36,5	37,1	39,6	43,4	45	45,6	42,1	39,8
	Kg recogidos por habitante y año (Voluminosos)	10,3	11,6	13,3	14,5	18,5	19,5	19	20,1	19,7	19,6
	Kg recogidos por habitante y año (Fracción vegetal)				6,7	8,2	8	8,3	9,9	10,1	11,1
	Kg recogidos por habitante y año (Textil)									2,2	2,3
	Kg recogidos por habitante y año (Resto)	263	272	274	276	274	271	262	257	259	254
	Kg recogidos por habitante y año (Punto limpio)	37,2	34	36,2	36,4	41,5	46,7	47,8	45,8	47,9	44,3

Usuario / Cliente

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos	Peticiones por cada 1.000 habitantes	5,7	5,4	5,1	8,2	5,8	9,7	12,3	15,6	15,4	22,8
Fomentar el civismo	% de contenedores quemados por actos vandálicos sobre el total de contenedores	1,8%	1,6%	2,1%	2,7%	1,9%	1,6%	2,7%	2,2%	3,2%	2,8%

Valores organizativos / Recursos humanos

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)	Número de visitas por trabajador del punto limpio	6.190	6.112	5.914	5.657	6.354	6.865	7.293	7.026	7.732	7.684
Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión	% Gestión directa (Ayuntamiento, OOAA, Emp. Municipal, Mancomunidad, Consorcio)						28,5%	27,8%	27,1%	27,5%	24,8%
	% Gestión indirecta (concesión, otros...)						71,5%	72,2%	72,9%	72,5%	75,2%
Promover un clima laboral positivo para los trabajadores	% de horas de baja sobre total de horas laborales	4,5%	6,0%	7,6%	7,4%	8,3%	8,9%	9,7%	11,7%	13,7%	10,6%
Mejorar las habilidades de los trabajadores	Horas anuales de formación por trabajador	8,2	7,9	7,3	9,1	6,7	6,7	7,2	4,8	7,4	7,3
	Accidentes laborales por cada 100 trabajadores	20,7	15,1	21,7	21,2	22,9	23,7	20,9	17,3	13	14,3
Promover la responsabilidad social	% de mujeres sobre el total de trabajadores	3,5%	4,4%	3,7%	3,4%	3,5%	4,9%	5,1%	4,8%	6,0%	7,3%
	% de mujeres mando sobre el total de mandos					7,1%	10,3%	12,1%	11,8%	9,4%	11,6%

Economía

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disponer de los recursos adecuados	Gasto corriente en recogida de residuos por habitante	40,06 €	38,48 €	39,59 €	41,14 €	41,65 €	43,48 €	45,42 €	45,33 €	46,69 €	52,38 €
	% del presupuesto corriente municipal destinado a la recogida, tratamiento y / o eliminación de residuos	7,1%	7,4%	7,0%	7,6%	7,5%	7,9%	8,1%	8,5%	8,1%	8,5%
	Gastos en campañas de sensibilización por habitante	0,42 €	0,54 €	0,57 €	0,69 €	0,70 €	0,71 €	0,49 €	0,42 €	0,55 €	0,89 €
	Gasto corriente de gestión de residuos por habitante (Punto limpio)	3,05 €	3,28 €	3,46 €	3,58 €	3,68 €	4,02 €	4,33 €	4,66 €	4,39 €	4,67 €
	Gasto corriente de gestión de residuos por tonelada recogida € / T (Punto limpio)	81,63 €	95,33 €	96,36 €	94,40 €	92,82 €	87,13 €	92,17 €	105,97 €	96,13 €	101,18 €
Financiar adecuadamente el servicio	% de autofinanciación por tasas y precios públicos de la recogida, tratamiento y / o eliminación de residuos		104,3%	100,6%	107,6%	108,9%	98,8%	98,1%	98,2%	90,9%	87,8%

8. Anexo 2. Tablas de resultados de los indicadores de limpieza viaria. 2013-2022

Encargo político

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio accesible a los usuarios	Habitantes por papelera	46,4	44,1	43,3	41,9	41,5	41,2	41,2	41,5	44,4	43,3
	Metros lineales por papelera	99,5	90,9	91,6	91,5	101	96,1	95,7	95,1	96,8	92,3
Reducir las emisiones de CO_2 del servicio de recogida	kg de emisiones de CO_2 por habitante			3,4	3,4	3,1	3,2	3,3	3,1	3,4	3,6
Promover el ahorro de agua	Litros de agua consumidos por el servicio de limpieza viaria por habitante	88,0	89,8	93,0	95,3	85,9	84,6	75,7	93,9	104,7	106,2
	% de litros de agua de red consumidos por el servicio de limpieza viaria sobre el total del consumo de agua	26,1%	32,0%	30,4%	33,7%	46,2%	39,9%	38,6%	33,1%	30,6%	31,4%
Alcanzar unos niveles adecuados de calidad en la limpieza viaria	% de horas anuales de servicio de tipología *B. Manual* sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	65,8%	65,1%	63,0%	62,1%	59,7%	60,0%	59,9%	60,5%	60,6%	63,2%
	% de horas anuales de servicio de tipología *B. Mixto* sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	11,9%	10,8%	11,4%	11,5%	13,3%	12,8%	11,5%	11,0%	10,8%	9,6%
	% de horas anuales de servicio de tipología *B. Mecanizado* sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	6,1%	6,3%	6,9%	6,5%	6,6%	5,9%	5,7%	5,6%	4,7%	4,8%
	% de horas anuales de servicio de tipología *Aguabatir* a sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	5,0%	6,1%	7,0%	7,4%	6,5%	6,9%	7,5%	8,3%	7,7%	7,8%
	% de horas anuales de servicio de tipología *Otros* sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	11,4%	12,0%	11,8%	12,5%	14,3%	14,4%	15,5%	14,6%	16,1%	14,7%
	% de horas anuales de servicio de limpieza *Total* sobre el total de horas anuales del servicio de limpieza	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Usuario / Cliente

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos	Peticiones por cada 1.000 habitantes	4,4	5,4	6,2	6,6	6,9	8,1	10,3	10,4	18,6	27,8
Fomentar el civismo	% de horas del servicio destinadas a la limpieza de fachadas sobre el total de horas del servicio de limpieza viaria	1,3%	1,3%	1,4%	1,6%	1,5%	1,5%	1,5%	1,4%	1,6%	1,5%
	% de papeleras sustituidas por actos vandálicos durante el último año respecto al número total de papeleras	5,6%	5,8%	5,1%	6,4%	7,4%	6,5%	6,1%	5,3%	8,6%	8,4%

Valores organizativos / Recursos humanos

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)	Habitantes por trabajador del servicio	1.111	1.176	1.178	1.138	1.142	1.107	1.086	1.072	1.104	1.034
	Metros lineales por trabajador	2.416	2.451	2.523	2.507	2.714	2.555	2.649	2.573	2.319	2.198
Gestionar el servicio con sus diversas formas de gestión	% Gestión directa (Ayuntamiento, OOAA, Emp. Municipal, Mancomunidad, Consorcio)						16,5%	12,8%	19,3%	27,0%	18,4%
	% Gestión indirecta (concesión, otros...)						83,5%	87,3%	80,7%	73,1%	81,6%
Promover un clima laboral positivo para los trabajadores	% de horas de baja sobre el total de horas laborales	4,4%	7,1%	8,0%	8,2%	9,3%	9,2%	11,1%	11,5%	13,7%	11,5%
Mejorar las habilidades de los trabajadores	Horas anuales de formación por trabajador	7,3	7,7	4,6	5,3	5,7	4,3	4,8	4,4	6,1	5,3
Promover la responsabilidad social	% de mujeres sobre el total de trabajadores	16,0%	17,5%	16,7%	16,5%	16,5%	16,5%	17,0%	18,4%	20,4%	23,4%
	% de mujeres mando sobre el total de mandos					14,4%	10,8%	13,2%	12,1%	14,4%	14,7%

Economía

Ámbito	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disponer de los recursos adecuados	Gasto corriente por habitante	41,08 €	41,96 €	43,46 €	45,50 €	42,70 €	44,42 €	45,16 €	45,56 €	48,05 €	55,97 €
	% del gasto sobre el presupuesto corriente municipal	5,2%	5,2%	5,2%	5,3%	4,8%	4,8%	4,7%	4,9%	4,9%	5,4%
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	Gasto corriente por metros lineales	18,54 €	20,24 €	20,43 €	20,75 €	17,89 €	19,04 €	19,07 €	19,97 €	23,18 €	24,91 €

9. Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución"

Taller de Mejora de los Círculos de Comparación Intermunicipal de Gestión de Residuos y Limpieza Viaria de la Diputación de Barcelona

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora de los servicios de recogida y tratamiento de residuos y de limpieza viaria entre las entidades locales participantes.

Asistentes:

En total hubo **60 asistentes**, 51 técnicas y técnicos municipales y 9 personas de la organización (6 técnicas y técnicos de la Diputación de Barcelona, 3 consultoras de la empresa GAIA-Serveis Ambientals)

Los servicios de gestión de residuos y limpieza viaria representados procedían de las siguientes entidades locales:

- Barberà del Vallès
- Cardedeu
- Castelldefels
- Centelles
- Figueres
- Les Franqueses del Vallès
- Gavà
- L'Hospitalet de Llobregat
- La Garriga
- Lleida
- Lliçà d'Amunt
- Mancomunidad del Cardener
- Mancomunidad La Plana
- Manlleu
- Matadepera
- Mataró
- Mollet del Vallès
- Montgat
- Montmeló
- Navàs
- Palau-solità i Plegamans
- El Prat de Llobregat
- Rubí
- Sabadell
- Sant Adrià de Besòs
- Sant Antoni de Vilamajor
- Santa Coloma de Cervelló
- Santa Coloma de Gramenet
- Sant Cugat del Vallès
- Sant Feliu de Llobregat
- Santa Maria de Palautordera
- Sentmenat
- Sitges
- Terrassa
- Tiana
- Ullastrell
- Vacarisses
- Vic
- Viladecans
- Viladecavalls
- Vilafranca del Penedès
- Vilassar de Dalt
- Vilassar de Mar

Metodología:

Se organizaron dos sesiones de trabajo en función del volumen de población de la entidad local y la dinámica se hizo en dos grupos en las dos sesiones.

Cada representante formalizó individualmente una o dos **preguntas sobre cómo resolver algún aspecto determinado que les preocupa de su servicio**. Por orden, aquellos municipios que podían dar respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de cómo habían resuelto desde su servicio el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas por los tres grupos en función de grandes temas o preguntas. No se hace ninguna distinción en función de la mesa en la que se trató la pregunta y se han agrupado las respuestas a los temas planteados. Las respuestas a les cuestiones planteadas no identifican la entidad local.

CUESTIONES SOBRE IMPLANTACIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE USUARIO

¿Cuántos municipios de la mesa del taller tienen intención de implantar contenedores cerrados? ¿Con qué tecnología? ¿Qué fracciones? ¿Cómo se controla lo que se lanza al contenedor?

¿Qué aspectos se deben tener en cuenta a la hora de licitar el cierre de los contenedores?

¿Qué criterio han aplicado los municipios para implantar la recogida con contenedores cerrados y no puerta a puerta?

¿Existen experiencias alternativas a contenedores con control de usuario en municipios de alta densidad de edificación?

¿Cómo se pueden implantar sistemas de cierre en los buzones de recogida neumática?

Diez de los doce municipios de una de las mesas (un 83,3%) tienen previsto **implantar contenedores cerrados con control de usuario.**

Empresas que tienen tecnología: MOBA, IDEA, Seigarbost... Alguna de las tecnologías no acaba de convencer a los municipios porque se tiene que pulsar un botón y esperar. Se bloquea con facilidad. Otro problema es la duración de las baterías. Una empresa ha creado una pilona donde se encuentra el control de apertura de los contenedores de una misma batería.

Algunos municipios quieren empezar por los contenedores de los comercios.

La mayoría de los municipios cerrarán **resto y orgánico**. Algún municipio también quiere cerrar los contenedores de envases e, incluso, los de papel-cartón. El problema es que **el coste de los contenedores con el sistema de cierre es muy caro** y esto condiciona las fracciones que se pueden añadir al proyecto.

Un municipio ha pedido una reducción interna en el contenedor para evitar bolsas de resto en el contenedor de orgánica.

Ante la duda de cuáles son los aspectos a tener en cuenta en caso de querer licitar los cierres de los contenedores, parece que **el aspecto en el que se coincide tiene que ver con los datos registrados.** Es fundamental **que los datos pertenezcan al Ayuntamiento, y que el programa informático de control permita obtener datos ya analizados** con algún tipo de formulario, ya que se generan muchos. El coste extra que puede suponer el tratamiento de los datos debe incluirse en el coste de la tasa, ya que en algún municipio se ha tenido que externalizar.

Otro punto importante es la fiabilidad de los datos y el porcentaje de error en las aperturas de los contenedores. Según los municipios que disponen de contenedores con cierre, el error que facilita el fabricante son datos obtenidos en el laboratorio, por lo que en el funcionamiento normal del contenedor debe contarse que el error será mayor.

Es importante también **plantear si el sistema de apertura debe ser de lectura constante**, con

apertura del contenedor sólo acercando la tarjeta, **o bien si se pone un sistema en el que el ciudadano debe pulsar un botón** y después acercar la tarjeta para la apertura. En el primer caso, el consumo energético del contenedor será más elevado que en el segundo.

También se considera importante la conectividad. En algún municipio el **sistema de transferencia** de los datos se hace del contenedor al camión cuando hace el vaciado, pero el problema es que la recogida es más rápida que el tiempo que tarda la transferencia, pudiendo perder datos. En otros casos la transferencia se realiza directamente del contenedor a la nube de datos del programa informático. **La transferencia puede programarse** para que se realice, por ejemplo, dos veces al día. Este segundo sistema consume menos batería, pero es necesario tener en cuenta los problemas de cobertura.

En cuanto a las tarjetas o aplicaciones móviles, **hay que valorar si se da permiso para que cada tarjeta o cada usuario abra todos los contenedores del municipio**, **o bien si se hace segmentación** y sólo puede abrir un número determinado de contenedores, que serán los que estén más cerca de la vivienda. A la hora de realizar la actualización de los datos el segundo sistema consume menos batería, porque aglutina datos. Un buen control permite ir actualizando los permisos en caso de pérdida o cambio de vivienda, por lo que es importante decidir qué sistema es el más adecuado.

Respecto al **mantenimiento de los contenedores**, existe acuerdo en la mesa en que debe incluirse en la licitación que la empresa adjudicataria debe realizar el mantenimiento y las reposiciones **con la mayor rapidez posible**, y en caso de que el sistema de cierre tenga una avería, el contenedor debe quedar abierto para que los ciudadanos puedan utilizarlo.

En este sentido, algunos municipios plantean la **importancia de saber cuál ha sido la incidencia,** puesto que cuando el ciudadano dice que un contenedor no funciona es importante saber qué ha pasado. En algunos municipios tanto el servicio de recogida como el de limpieza viaria registran las incidencias detectadas, y el personal del Ayuntamiento dispone de un protocolo para que la incidencia quede registrada en caso de queja del ciudadano.

Un municipio que ha implantado la **recogida con contenedores cerrados con restricción de días de apertura, pero no de horarios,** ha optado por este sistema porque así **los ciudadanos pueden utilizar los contenedores cuando les va mejor** y no a la hora fijada en el puerta a puerta. Sin embargo, un municipio comenta que con el puerta a puerta al final la gente se acaba adaptando al horario de recogida.

En otro municipio el criterio es **facilitar la recogida a los trabajadores,** puesto que es mejor recoger en un punto que en múltiples puntos. También apuntan a los riesgos laborales de los trabajadores, puesto que los circuitos puerta a puerta suponen un esfuerzo físico importante.

Ante el hecho de que parece que a nivel de las ciudades grandes se opta mayoritariamente por la recogida con contenedores cerrados, un municipio aporta la duda de si **la inversión que suponen estos contenedores se verá compensada por una mejora en los resultados de recogida selectiva.** En algún caso la decisión por uno u otro modelo ha sido una decisión política. En contenedores cerrados **los porcentajes de recogida selectiva quizás sean más bajos, pero se valora que la diferencia no es tan grande** y, si los costes de la implantación lo permiten, a nivel ambiental también se valora como una buena opción.

La implantación de contenedores cerrados **depende también del espacio del que se disponga en la calle.** Si hay espacio suficiente y se pueden poner áreas con suficientes contenedores, a nivel de la ciudadanía se valora la flexibilidad del horario, llegando a porcentajes de recogida que cumplen la normativa.

El seguimiento de la recogida con el agente cívico supone un importante valor añadido.

Hay municipios que han implantado **recogidas puerta a puerta con colocación de buzones cerrados** en bloques de pisos de más de un número determinado de viviendas (8, 20...). Es un armario blindado con el contenedor dentro.

En algunos casos cada comunidad de vecinos ha decidido cómo quería hacer la recogida: con cubos o con buzones.

Otra alternativa es **reservar una zona de aparcamiento** para depositar los cubos de recogida puerta a puerta, pintando el suelo.

Se comenta la posibilidad de realizar la **recogida sin cubo y con bolsas identificadas y a distinto coste según la fracción que deban contener**. Tanto podría aplicarse en recogida puerta a puerta como en contenedores. El arco del camión lee todas las bolsas en el momento de descargar el material dentro.

Otra posibilidad es **entrar en el bloque de pisos a recoger en la puerta de cada vivienda.**

Se constata que todas estas propuestas son mucho más caras que el contenedor con control de usuario.

En un municipio que quiere implementar los **cierres en recogida neumática**, lo hará en buzones de fachada y de pie para las fracciones **resto y orgánico**, con un identificador que desbloqueará la puerta. El usuario se identificará con la tarjeta y, a continuación, pulsará el botón del buzón que quiera abrir. Si tiene que utilizar los dos buzones, primero tendrá que abrir uno, cerrarlo, pulsar el botón del otro y abrirlo. **Esto permitirá identificar al usuario y las fracciones que ha depositado.** Por lo que respecta al resto de fracciones, se recogerán con contenedores de superficie.

En otro municipio no se han planteado el cierre, puesto que se dispone de buzones de neumática para todas las fracciones excepto el vidrio y es complicado.

Respecto al mantenimiento de esta recogida, uno de los municipios aplica una bonificación a las comunidades de vecinos que disponen de recogida neumática porque se les obliga a tener un **contrato de mantenimiento de los buzones,** mientras que en los demás municipios que disponen de ellos no hay este tipo de contrato, sino que el mantenimiento se realiza desde el propio ayuntamiento.

En el día a día el hecho de que el mantenimiento lo haga la comunidad acaba comportando problemas, pero hay que tener en cuenta que si lo hace el ayuntamiento cuando hay un problema debe accederse al interior de la comunidad.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DE CONTENEDORES CON CONTROL DE USUARIO

¿Quién debe hacerse cargo del mantenimiento de los contenedores con control de usuario?

¿Cómo se gestionan las bolsas que dejan los ciudadanos sobre los contenedores? ¿Cómo se controla?

En contenedores de carga lateral hay **entidades que trabajan con centros de trabajo especial** que están haciendo muy buen trabajo. Si se implantan sistemas de cierre es importante realizar una **inspección de los contenedores** que se recomienda que sea semanal.

En la mesa hay consenso en que, si encima de un contenedor se deja alguna bolsa, si ésta no se recoge al final se acaban dejando más.

En algún municipio optaron por **marcar estas bolsas** al igual que se hace con los voluminosos **y dejarlas un tiempo para que los ciudadanos las vieran**, pero con los contenedores cerrados ahora se plantean hacer segmentación, por lo que como una tarjeta sólo podrá abrir determinados contenedores podrán detectar mejor quien no lo está haciendo bien. También se plantea **utilizar bolsas compostables con QR o chip** y obligar mediante la ordenanza a utilizar estas bolsas, pero en caso de no utilizarlas será muy complicado saber quién no lo está haciendo correctamente.

En caso de utilizar este tipo de bolsas, es necesario realizar la asignación al usuario concreto en el momento de facilitar las bolsas, y un municipio plantea si se puede caer en el error de complicar todo el proceso con la aplicación de la tecnología.

Se plantea en la mesa la **utilización de cámaras de tráfico para controlar los contenedores.** Un municipio ha llegado a poner alguna sanción por turismo de residuos con la identificación a través de las cámaras, pero es necesario que lo haga la policía y la cámara no puede estar enfocada a los contenedores. En caso de disponer de un área cerrada con control de acceso con los contenedores dentro, al tratarse de un espacio público cerrado aquí sí que se pueden instalar cámaras.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DE LA RECOGIDA PUERTA A PUERTA

¿Qué recomendaciones haríais a un municipio que hace tiempo que recoge puerta a puerta y quiere implantar cubos con control de usuario?

¿Cómo se está haciendo la información a la ciudadanía que no participa en el modelo de recogida escogido por el municipio?

¿Cómo se puede conseguir que los cubos de la recogida puerta a puerta no queden todo el día en la calle?

Es **muy importante tener la base de datos de usuarios muy bien hecha antes de la implantación.**

Es **básico realizar todas las asignaciones correctamente**. En este sentido es muy importante la formación del personal que debe realizar este trabajo.

Se recomienda que se deje muy claro que, si los residuos no se quitan con el cubo, no se recogerán.

La implantación del control de usuario genera una **cantidad muy importante de datos** que deben poder analizarse con tiempo suficiente.

Previamente a la campaña es necesario tener un informe sobre la protección de datos. Es muy importante que cada ciudadano firme el consentimiento de la ley. La información sobre la protección de datos debe estar en el mismo sitio donde se firma, no puede estar en un enlace o un documento aparte.

Habitualmente la campaña de distribución de cubo con control de usuario implica un aumento en el porcentaje de recogida selectiva.

Se comenta que es complicado aplicar el pago por generación a diseminados, viviendas vacías y viviendas que se utilizan pocos meses al año.

Algunos municipios proponen que haya un **mínimo de aportaciones de resto** o si no el usuario debería pagar el tramo más alto de la tasa.

También se **plantea penalizar la generación excesiva de residuos y hacer pagar por la fracción vegetal.**

En una jornada reciente se pidió a la Agencia de Residuos de Cataluña que hiciera una campaña general explicando que la tasa de gestión de residuos debe cubrir el 100% del coste del servicio.

A partir del padrón de residuos se sabe qué viviendas no tienen los cubos de recogida puerta a puerta y a partir de los programas informáticos de control del servicio también se puede **detectar qué viviendas no están haciendo aportaciones**. A partir de aquí si el Ayuntamiento tiene un **servicio de información ambiental** asociado al servicio se puede **contactar con las personas** vía teléfono, carta o presencialmente para detectar cuál es el problema. Hay personas que no quieren participar y lo manifiestan explícitamente, debería aplicarse la ordenanza municipal de gestión de residuos en este caso y aplicar la sanción correspondiente.

Se comenta que en las calles donde se han puesto tótems para colgar los cubos, a menudo quedan colgados todo el día.

En algunos municipios, en los bloques de pisos se han buscado **soluciones a nivel de comunidad de vecinos**: pequeños armarios, pintar una zona en la calle... Es importante que la solución aplicada sea firmada por la comunidad de vecinos antes de la implantación.

CUESTIONES SOBRE PAGO POR GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS CONTROL USUARIO

Hemos terminado la campaña de comunicación para la implementación del nuevo sistema de recogida; y ahora ¿qué?

¿Qué fiabilidad tienen las lecturas en la recogida puerta a puerta cara al pago por generación?

¿Sobre qué fracciones se plantea el pago por generación?

¿Cómo trasladar a la tasa las aportaciones identificadas de los usuarios?

¿Cómo se están gestionando las incidencias del servicio de recogida?

Una vez terminada la campaña de implementación e informados los ciudadanos y los establecimientos comerciales, ¿cómo se afronta el día a día? El **retorno de la información generada por el nuevo sistema** acabará llegando a los técnicos del ayuntamiento y será necesario gestionarlo con más personal.

Un municipio plantea que debe ponerse este personal de más en el nuevo contrato. La empresa concesionaria debe tener un coordinador que dispondrá de las directrices, y el ayuntamiento debe realizar las tareas de supervisión.

Ante las tareas de seguimiento, se plantea el problema que dentro del porcentaje destinado a control de calidad la empresa concesionaria proponía una empresa para llevar a cabo el control y la pagaba, por lo que **el seguimiento podía estar viciado**. Uno de los municipios plantea **hacer**

un lote 2 en el nuevo pliego de adjudicación que contemple el control de calidad del servicio, de modo que la empresa (o una empresa del mismo grupo) que se presente al lote 1 no pueda presentarse al lote 2, y al revés.

Varias empresas tecnológicas han cambiado recientemente las muñequeras porque las más antiguas daban problemas en las lecturas. Con este cambio, **los datos son más fiables, pero existen problemas en bloques de pisos donde los cubos están en tótems**. Las lecturas son tan rápidas que no permiten registrar las incidencias porque la pantalla salta al siguiente cubo y no puede volver atrás.

Hay municipios que han realizado seguimiento "in situ" de lecturas y ha tenido un error de un 40% de cubos no leídos. El problema se agrava porque los cubos no se leen por azar, no se encontró ninguna razón lógica.

Se comenta que **además del problema de la tecnología también existen errores por malas praxis del personal que efectúa la recogida** (prisas, calles sin lecturas...).

En los municipios que han implantado una **aplicación ciudadana** donde se pueden ver las recogidas que se realizan en cada vivienda se detecta que no se están registrando todas las aportaciones.

Alguna de las soluciones tecnológicas llega a perder los datos si pasan de cierto volumen y no hay cobertura. Parece que los operarios deben realizar una operación manual para subir los datos a la nube.

Si los datos no son robustos y no se puede asegurar la trazabilidad, ¿cómo se pueden utilizar para el pago por generación? La mejor opción es **plantear la tasa por tramos de aportaciones debido a que la posibilidad de error es inferior.**

Al aplicar la tasa justa, si existen alegaciones de la ciudadanía por incidencias con el número de aportaciones realizadas, se propone que se resuelvan siempre positivamente a favor de la ciudadanía, hasta que se pueda asegurar que la tecnología de lectura es robusta al 100%.

Existe un consejo comarcal que prevé una tasa con una **parte fija que cobrarían los Ayuntamientos y una parte variable sobre las fracciones orgánica, resto y voluminosos que cobraría el Consorcio por la Gestión de Residuos correspondiente.**

Hay municipios que **bonifican las aportaciones de orgánica y penalizan las aportaciones de resto** y por entradas en el área de emergencia. El textil sanitario no computa como resto.

En los comercios se plantea por **volumen de los contenedores y aportaciones por orgánica, resto y envases.**

Se reflexiona sobre la posible penalización que puede suponer en los restaurantes el cobro por las aportaciones de fracción orgánica.

Con los **análisis de los histogramas de las aportaciones de cada fracción** se puede ver dónde está la media y penalizar o bonificar por debajo o por encima según la fracción.

Hay algún ayuntamiento que aplica un **coeficiente en la parte fija de la tasa en función del número de personas y la superficie de la vivienda.**

Una propuesta para trasladar a la tasa las aportaciones identificadas es **penalizar los dos extremos:** quien hace pocas aportaciones no está participando correctamente y quien hace dema-

siadas está generando un exceso de residuos. Las aportaciones que se sitúan en la parte central recibirían una bonificación.

Se propone establecer **bonificaciones combinadas por correcta gestión de diversas fracciones,** especialmente resto, orgánico y envases.

La **bonificación por participación debería considerar unas aportaciones mínimas bajas** (como por ejemplo 1 aportación semana de orgánica y de envases). Algún municipio propone realizar el cálculo de forma trimestral. A quien lo esté haciendo bien sólo se le subiría la tasa un 7% y al que lo esté haciendo mal (por debajo de una aportación al mes de orgánica y envases) se le subiría un 40%.

A más resto más se pagaría y a más selectiva menos se pagaría.

El problema principal es la fiabilidad de los datos, a los que debe aplicarse la normativa de protección de datos y contar con que si las lecturas no son correctas el resultado sea a favor del usuario.

La empresa de recogida debe asegurarse de realizar todas las lecturas.

Posiblemente será necesario ajustar mínimos y máximos en función de los resultados de los primeros años.

En la gestión de incidencias **normalmente se pone una pegatina y la bolsa no se recoge.** Debería ser la persona que lo ha hecho mal la que devolviera la bolsa a la vivienda y la sacara el día y en la forma que corresponda.

Si el ciudadano no recoge la bolsa, hay municipios que la dejan al menos 24 horas hasta que pase el agente cívico o el servicio de limpieza viaria.

La incidencia debe quedar **registrada en el programa informático de control** y el agente cívico o informador ambiental debe contactar con la persona responsable.

CUESTIONES SOBRE LA RECOGIDA Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS VOLUMINOSOS

¿Cómo se está realizando la recogida de voluminosos para evitar abandonados? ¿Algún municipio está aplicando sanciones?

¿Qué rendimientos existen en la recogida de voluminosos a través de empresas de inserción social?

No es fácil identificar quién ha realizado la infracción. Con las fotos de etiquetas en materiales abandonados existen ayuntamientos que están sancionando y otros que no pueden.

Se propone poner a un policía de paisano en los puntos negros de abandonos, pero se constata que es difícil que la policía dedique tiempo a este trabajo.

Hay municipios que ponen a los **agentes cívicos en los puntos negros** antes y después de la recogida para poder hablar con las personas que hacen un mal uso. La intención es **concienciar a la población**. Un municipio antes de sancionar hace un aviso si se identifica al propietario del voluminoso.

Los políticos y servicios técnicos de un municipio están de acuerdo en **incoar expedientes a par-**

tir de vídeos que puedan filmar a los vecinos. La persona denunciante sería siempre anónima. Hay servicios jurídicos municipales que dicen que las denuncias deben hacerlas siempre particulares, que no se pueden vehicular a través de entidades como asociaciones de vecinos.

Varios municipios que recogen la misma cantidad de voluminosos concertados que abandonados.

Un municipio facilita a los usuarios que piden la recogida de voluminosos un número de registro, y les comenta que este número les servirá para si por ejemplo la policía local se lo pide, puedan confirmar que han llamado para depositar estos residuos en la calle y que los recoja el servicio de recogida de voluminosos.

Algún municipio incluye los **voluminosos en la bonificación del punto limpio** para impulsar la aportación controlada de estos materiales.

Otros municipios ponen **pegatinas** rojas a los voluminosos abandonados y verdes a los concertados y lo cuelgan en las redes sociales. Un municipio encinta al abandonado, hace una fotografía y cuelga carteles en todos los portales en torno al punto donde han encontrado los voluminosos. Se deja en la calle un máximo de 48 horas. En otro municipio en una campaña encintaban los vertidos incontrolados con cinta amarilla y negra y los dejaban hasta que volvía a tocar hacer recogida. Mientras la cinta estaba puesta el montón de abandonados no crecía, mientras que cuando pasada la campaña no se ponía la cinta, la pila aumentaba. Algún municipio que hacía la recogida por barrios **dejaba el abandonado hasta que tocaba recogida en la zona.** El montón de abandonados que se creaba era muy grande y esto no gusta políticamente.

En algunos municipios han visto que **mientras se realizan campañas de comunicación a los ciudadanos**, ya sea por nuevo calendario de recogida u otros más visuales señalando a los abandonados con cintas o adhesivos, el **número de voluminosos abandonados se reduce**, pero en el momento en que ya no se hace campaña vuelve a aumentar.

La **recogida de voluminosos en el interior de la vivienda con empresas de reinserción** en un municipio ha aumentado la recogida concertada a un 70% respecto a los abandonados. Así, también se favorece la reutilización de los materiales. Otros municipios recogen en las porterías y no en la calle. Con este sistema si hay un voluminoso en la calle es un abandonado y por tanto es sancionable. Un municipio apunta a que jurídicamente no se puede hacer recogida dentro de las viviendas, sino que es mejor que lo dejen en el vestíbulo.

Por lo general **se recomienda que los voluminosos se hagan dejar delante de la puerta y no junto a los contenedores.**

Si los municipios tienen un servicio de recogida de abandonados y desaparecen de la vía pública rápidamente, para la ciudadanía es mejor sacarlo sin concertar porque así no tiene que esperar que le toque el turno.

Se insiste en que **es necesario trasladar la responsabilidad a la ciudadanía.** Un municipio constata que con la segmentación de los contenedores cerrados, como cada vecindario dispone de unos contenedores concretos donde depositar los residuos, cuando ven que alguien hace un mal uso los vecinos se implican y les avisan de que no lo dejen allí. Un municipio quiere hacer una aplicación de intercambio de voluminosos entre vecinos y un municipio comenta que aunque ya dispone se siguen encontrando abandonados.

Los rendimientos dependen mucho de cómo se haga la recogida: en la calle, en el portal o en el interior de la vivienda.

En recogidas en la calle (incluyendo concertados y abandonados), empresas que no son de inserción social tienen unos rendimientos de 25 puntos/equipo y jornada.

En el interior de los portales los rendimientos son del orden de 16 recogidas/equipo y jornada con empresa que no es de inserción.

Dentro de las viviendas el rendimiento es de 10 servicios/equipo y jornada.

Se comenta que la Asociación Traperos de Emaús tiene muchos datos al respecto.

CUESTIONES SOBRE RECOGIDA COMERCIAL Y INDUSTRIAL

¿Existe un tope en los ingresos de Ecoembes por la recogida de papel-cartón?

¿Cómo se gestionan las cajas de fruta de las fruterías?

¿Qué hacer con los residuos de los polígonos industriales?

¿Cómo se puede plantear la recogida de pañales y textil sanitario en las guarderías y las residencias de personas mayores para poder realizar una recogida con menos frecuencia?

En el convenio de Ecoembes hay un **tope máximo de cantidad de papel-cartón comercial por habitante que se paga.** Los municipios que recogen una cantidad importante se encuentran con que el dinero que ingresan corresponde sólo a una pequeña parte de lo que recogen (a menudo no llega a los kilos recogidos en los tres primeros meses del año).

Éste es un problema del convenio firmado entre Ecoembes y la Agencia de Residuos de Cataluña.

Según apunta uno de los municipios, en la definición de envase (cualquier recipiente que pueda contener un producto de alimentación) entran las cajas de madera de las fruterías y, por tanto, deberían ponerse en el contenedor de envases. Respecto a las cajas de plástico, también deberían ir en este contenedor.

Hay consenso en la mesa en que **la recogida de estas cajas supone un problema para los servicios de recogida,** ya que en la mayoría de los municipios las fruterías están ubicadas en zonas concretas y bastante juntas, y los residuos que generan ocupan bastante espacio en la vía pública. Aunque el proveedor debería llevarse las cajas vacías, las fruterías normalmente no lo hacen porque una vez entregada la caja el proveedor no acepta las vacías, y en Mercabarna se pueden depositar, pero no todas las fruterías van a comprar ahí.

En un municipio estos residuos los recogía el servicio de desbordamientos, pero en un futuro esta recogida deberá incluirse en la tasa comercial. Una solución sería que dispongan de gestor externo.

Ante el planteamiento de implantar recogida puerta a puerta de los residuos comerciales, un municipio comenta que ven factible la recogida de los envases, aparte de que están obligados a ello, pero no la de cartón, ya que se paga menos.

Un municipio plantea la cuestión sobre qué hacer con los **residuos asimilables a doméstico que generan las industrias ubicadas en los polígonos industriales**. En algunos municipios los contenedores en polígonos se convierten en puntos de vertido incontrolado.

En las actividades comerciales, en función de la actividad, el residuo será comercial (catering o

bar) o asimilable a doméstico (comedor).

En un municipio se dispone de un equipo de operarios que recogen puerta a puerta los envases y la fracción orgánica generados en los polígonos que disponen de comedores, siempre que cumplan los baremos aplicados.

En otro municipio, coincidiendo con los cambios en la recogida de las viviendas, se ha igualado la recogida doméstica y la comercial. Se hace recogida puerta a puerta a domésticos y comerciales, y estos últimos en la parte variable de la tasa pagan por el volumen del cubo que han pedido. Esto también ha hecho que ajusten más los volúmenes de los cubos.

En alguno de los municipios de la mesa no se realiza recogida comercial, mientras que en algún otro se hace recogida comercial tres días a la semana, y probablemente acabarán ampliando la recogida a seis días a la semana.

Respecto a la **recogida de pañales y textil sanitario** en las guarderías y residencias de personas mayores, un municipio dispone de contenedores con cierre hermético en las guarderías.

Otro municipio ha suministrado varios contenedores a la residencia de ancianos, y los van llenando a medida que los necesitan. En invierno la frecuencia es menor (2 recogidas semanales), pero en verano aumentan la frecuencia de recogida. Se trata como si fuera un gran productor, y sólo se recogen estos contenedores.

Los municipios están de acuerdo en que **es necesario buscar la manera de que estos residuos no supongan un problema**, y que hay que procurar que los puedan tener en algún espacio interior o bien, si deben estar en el exterior, que estén en una zona donde no les dé el sol.

CUESTIONES SOBRE LA RECOGIDA DE ACEITE VEGETAL DOMÉSTICO Y RESIDUOS TEXTILES

¿Cómo se prevé implantar las recogidas de aceite y textil en los municipios?

¿Cómo se recogerá el aceite vegetal y el textil?

Hay municipios que harán **recogida de textil puerta a puerta** 2 veces al año, coincidiendo con el cambio de estación. Otros municipios están haciendo la **recogida de aceite en el espacio de los pañales el día que se recoge la fracción resto** y se están planteando si también podrían hacer recogida de textil con este sistema de forma quincenal.

Un municipio constata que cuando aplicaron la recogida puerta a puerta a las cinco fracciones sacaron los contenedores de ropa y han tenido una reducción muy grande de la cantidad recogida.

Varios municipios han puesto un número importante de **buzones antivandálicos con contenedor de aceite** en la calle, donde se deposita con botellas de plástico. Otros aprovechan **equipamientos municipales para tener contenedores de aceite** e incluso recoger ropa 2 veces al año (con el cambio de temporada).

Un municipio ha puesto **máquinas receptoras de bidones de aceite llenos y entrega de bidones vacíos y limpios.**

Actualmente muchos convenios de recogida de ropa son a coste cero, pero si se debe aceptar la ropa no reutilizable, empezará a tener un coste para el municipio.

Se apunta que cualquier empresa o entidad podría solicitar poner contenedores en la vía pública

para recoger la ropa y debería darse permiso pagando la tarifa de ocupación de la vía pública.

Un municipio prevé **poner contenedores en establecimientos de venta de ropa** que se apunten de forma voluntaria a cambio de una bonificación en la tasa de residuos.

En el estudio de generación de residuo de aceite vegetal en Cataluña (ARC) se establece un objetivo del 30% de recogida selectiva del residuo de aceite vegetal doméstico respecto a los residuos generados para 2025, lo que supondría una ratio de 0,68 kg/hab y año y unas 5.130 toneladas recogidas a nivel de Cataluña (sobre las 17.000 que calculan que se generan, que serían el 19% del consumido).

Se constata que los convenios de recogida de ropa están desfasados y que es necesario realizar un pliego para la gestión de estos residuos.

Hay municipios que han añadido a las islas de recogida de residuos contenedores para aceite y para ropa que ha comprado el Ayuntamiento y que gestiona la empresa que presta el servicio de recogida.

La recogida de aceite y textil se puede **subcontratar al 3er sector** porque la ley lo permite. En este caso el **beneficio es la inclusión social.**

CUESTIONES SOBRE EXPEDIENTES SANCIONADORES

¿Cuál es la situación de apertura y ejecución de expedientes sancionadores?

Cuesta que los expedientes sancionadores lleguen a ejecutarse en firme. Se abren, pero quedan **parados a nivel de secretaría o a nivel político**.

Algún municipio está sancionando por vertidos al medio natural (una falta considerada más grave que no reciclar correctamente).

Si se presentan alegaciones y están bien formuladas normalmente se da la razón a la persona afectada.

En algunos casos la sanción ha servido para que otras personas que estaban llevando a cabo comportamientos similares dejen de hacerlos, aunque la sanción no se haya llegado a ejecutar.

El expediente sancionador **debe firmarlo una persona que sea funcionaria**. Así, en algunos municipios las firma alguien de servicios jurídicos, el agente cívico si tiene esa categoría o bien la policía local.

Existen diversas opiniones sobre el hecho de que una carta o caja con la dirección de un usuario sea prueba para sancionar.

Se propone añadir un nuevo indicador al círculo de residuos sobre expedientes abiertos y cerrados.

CUESTIONES SOBRE MAQUINARIA

¿Cómo se realiza el control del mantenimiento de la maquinaria del servicio?

¿Ha habido problemas de legionela en limpieza viaria?

¿Los vehículos eléctricos de intervención rápida del servicio de limpieza viaria son efectivos?

¿Qué experiencia existe con los sopladores eléctricos a nivel de personal?

En los pliegos normalmente está contemplado el mantenimiento, pero no se suele realizar el seguimiento. Algún municipio realiza una inspección anual tipo listado y se redacta una memoria de cómo está cada equipo.

Se comenta que a la propia empresa le interesa realizar correctamente el mantenimiento de la maquinaria. **Lo que hace falta seguir más es la imagen** porque no les importa tanto como al Ayuntamiento.

En un municipio que realiza el **servicio en gestión directa, incorporaron un taller propio para la maquinaria** y los costes se les han reducido a un 50%.

Si se aplican correctamente los **protocolos preventivos de legionela**, aunque dañan las máquinas, no debe haber problemas. La empresa debe tener al día todos los registros. Y una vez al año deben realizar la revisión de toda la maquinaria.

Cuando hay un brote es fácil decir que el problema está en la limpieza viaria.

Un municipio dispone de dos **vehículos eléctricos de intervención rápida**, uno nuevo y uno de segunda mano. En el caso del nuevo vehículo la batería funciona muy bien y aguanta toda una jornada, mientras que en el de segunda mano han visto que la batería se agota más rápidamente.

Otro municipio también dispone, pero los utiliza básicamente para parques y para el vaciado de papeleras.

Uno de los municipios plantea la cuestión de la experiencia con los sopladores eléctricos porque **los trabajadores de limpieza viaria son reacios a utilizarlos** porque pesan más y no pueden utilizarlos toda la jornada, ya sea por el peso o porque las baterías no tienen suficiente duración.

En uno de los municipios que dispone de este tipo de sopladores comenta que **los trabajadores se quejan sobre todo de la potencia**, ya que los eléctricos tienen menos, y utilizan los de gasóleo como refuerzo. En cuanto a las baterías, después de 4 años de uso comienzan a haber problemas con su duración.

En otro de los municipios no se han registrado quejas por peso, y **en lo que sí se ha notado es en el ruido, que se ha reducido mucho.**

CUESTIONES SOBRE PAPELERAS

¿Cómo gestionar que las papeleras no sean un punto de vertido de bolsas de los que no participan en la recogida puerta a puerta?

¿Qué hacer con las papeleras cuando se cambia el modelo de recogida?

Existe la posibilidad de reducir el número de papeleras o de poner reductores de boca.

Algún municipio ha pedido un **plan de papeleras** a Diputación de Barcelona para analizar esta

problemática a fondo.

Hay municipios que tienen **papeleras selectivas** que tienen la boca más pequeña y les están funcionando bien.

También se encuentran muchas bolsas en los buzones que tiene instalados un municipio para los pañales. De hecho, este municipio tiene un servicio diario a jornada completa para recoger bolsas abandonadas en varios puntos del municipio.

Un municipio plantea el hecho de que **cuando se realiza un cambio de modelo se deben replantear las papeleras para que no se conviertan en puntos de vertido de residuos**. Algún municipio plantea cambiar algunas por papeleras multifracción, pero parece que puede haber un problema a la hora de gestionar los residuos que se depositan.

En la mesa hay acuerdo en que **la mayor parte de los residuos que van a parar a las papeleras se pueden tratar como envases**, y que habrá una parte que serán impropios, por lo que hay que hablar con la empresa concesionaria para que trate estos residuos como envases.

En el caso de las **heces de perro**, algún municipio plantea que la Agencia de Residuos admite las heces en la fracción orgánica siempre y cuando estén dentro de una bolsa compostable. Hay un municipio que ha implantado ya contenedores cerrados y para dar una solución a este residuo han pedido a la empresa concesionaria que hicieran un **agujero pequeño en un lado del contenedor de resto y lo identifiquen con un adhesivo que indica que allí se pueden depositar heces de perro y pequeño textil sanitario.** Esta reforma del contenedor no afecta al mecanismo de cierre, pero sí a la estructura del contenedor.

Un municipio comenta que **es necesario replantear las ubicaciones de las papeleras**, poniéndolas básicamente en parques infantiles, plazas, escuelas..., **para limitar los problemas que se puedan ocasionar en puntos concretos** y que sean más fáciles de gestionar.

CUESTIONES SOBRE PUNTO LIMPIO

¿Cómo se puede controlar que los comerciales o profesionales paguen el servicio de Punto Limpio?

Hay municipios que hacen pagar las aportaciones comerciales o profesionales sin establecer ninguna cantidad límite de aportación gratuita. A veces los profesionales (especialmente jardineros) utilizan las tarjetas de los particulares para llevar restos vegetales. La solución que se propone es **dar sólo una tarjeta por vivienda y hacer pagar en función del tipo de vehículo que entra**: furgoneta rotulada profesional...

Para poner límites de aportaciones y tasas asociadas es necesario redactar una ordenanza municipal que lo regule.

Se comenta que las bonificaciones en los puntos limpios pueden fomentar el aumento de frecuencia con pequeñas aportaciones.

En un futuro **las recogidas de voluminosos y el uso del punto limpio deberían estar incluidos en la tasa justa**. En este sentido también se alerta de que **el hecho de cobrar o poner limitaciones a las entradas en el punto limpio puede implicar encontrar más residuos en el medio natural.**

Hay un municipio que hace mucho tiempo que tiene previsto un precio por "recogida onerosa". Se aplica a partir de cierto número de aportaciones de voluminosos y debe pagarse aparte de la tasa.

CUESTIONES SOBRE CONTROL DE CALIDAD Y PAGO DEL SERVICIO

¿Cómo se realiza el pago del servicio? ¿Fijo mensual con control de calidad y descuento?

¿Cómo se puede realizar un seguimiento efectivo del servicio en el día a día?

¿Cómo se pueden plantear las encuestas de satisfacción del servicio?

¿Cómo se puede gestionar la relajación del personal de limpieza viaria?

Un municipio realiza **pago fijo mensual separado para residuos y limpieza viaria, con un control (que efectivamente no se lleva a cabo) y un porcentaje por objetivos ambientales.** En otro municipio **el pago del servicio de residuos es fijo mensual y en la limpieza viaria existe control de calidad (en función de si está limpio o sucio) por parte de un agente cívico.**

Los municipios que tienen el **servicio municipalizado terminan resolviendo los problemas con el personal propio y haciendo internamente el control de calidad**. Constatan que esto agiliza el proceso, pero al final acaban teniendo más personal para cubrir bajas, vacaciones, días personales...

En caso de disponer de una **empresa concesionaria,** los municipios están de acuerdo en que es la empresa la que **debe disponer del personal y cubrir estos conceptos**. Desde el ayuntamiento se pide el personal del que debe disponer el servicio, y la empresa debe facilitarlo.

Un municipio plantea que dispone de **mucha información del funcionamiento del servicio, pero que se trata de datos muy agregados y no acaban siendo útiles**. Ante la duda de cómo mejorar el seguimiento, un municipio plantea que el **trabajo con el agente cívico a pie de calle** es el más proactivo, ya que las incidencias con el programa informático van directamente a la empresa y no se puede realizar un seguimiento tan cuidadoso.

Otro municipio dispone de un sistema de **seguimiento a través de una aplicación**. Los trabajadores pueden hacer el registro de las incidencias a través de un formulario, tomar fotos e insertarlas, y así los datos quedan registrados en la aplicación. En otro municipio son los ciudadanos los que a través de la aplicación móvil pueden registrar una incidencia, tomar una fotografía... Esta aplicación también les permite, por ejemplo, compartir muebles con otros usuarios. Todos los datos registrados en este caso van directamente a la empresa.

Un municipio plantea que para obtener **información de satisfacción del servicio** tienen colgado un **formulario en la página web**, y en función de si han tenido problemas en algún servicio o si quieren conocer qué piensan los ciudadanos de algún cambio van adaptando este formulario.

Normalmente las personas que contestan al formulario lo hacen porque están interesadas en contestar.

El resto de los municipios no tienen implementados sistemas para conocer la satisfacción de los ciudadanos.

Hay un municipio que plantea que **debido al decreto de sequía deben rellenar las máquinas**

de limpieza viaria en un punto de agua no potable que tiene muy poco caudal y que tarda una hora en rellenar el depósito. El personal debe esperar y se relajan mucho. También los capataces realizan más trabajo de despacho que de campo y no les están demasiado encima. Les retienen un 2% del beneficio industrial y si el servicio es deficiente no cobran la parte de este servicio, pero aun así no se cambia de actitud.

Algunos municipios explican que las penalizaciones que tienen previstas son mucho mayores en importe, por ejemplo, el 5% del total del servicio.

CUESTIONES SOBRE RECOGIDA EN ACTOS Y EVENTOS FESTIVOS

¿Cómo se pueden prever los actos y eventos que habrá en un contrato largo? ¿Se están aplicando precios públicos por actos que no organice directamente el Ayuntamiento?

Un municipio explica que tomaron el histórico de los actos de los últimos seis años, con detalle de **necesidades de contenedores y limpieza**. Lo que sale en el pliego no se mueve, si un año se hacen menos es un beneficio para la empresa, pero si un año se hacen más también debe prestar el servicio.

Otros municipios tienen un **importe variable** y se va gastando a medida que se realizan actos y eventos. Habitualmente está sobredimensionado para que dure todo el año.

Hay Ayuntamientos que **tienen determinado el número de equipos que harán falta para cada acto**. Si se utilizan menos, se descuenta y si se utilizan más se factura aparte.

Se intenta cubrir la mayoría de los eventos pequeños con los servicios ordinarios para así no incrementar el presupuesto.

En los actos que no organiza el Ayuntamiento es necesario pagar una tasa, pero la mayoría piden el apoyo de alguna área del Ayuntamiento para no tener que asumir el coste.

En algún caso, para las ferias hay establecidas unas tarifas por día y parada.

Con la ambientalización de fiestas es necesario prever contenedores para cada una de las fracciones.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DE RECOGIDA EN VIVIENDAS TURÍSTICAS, DE SEGUNDA RESIDENCIA Y OCUPADAS

Población turística, de segunda residencia, pisos dormitorio y viviendas ocupadas. ¿Cómo se gestiona?

Los municipios con un **porcentaje elevado de población turística o de segunda residencia**, tanto en el caso de recogida puerta a puerta como con contenedores cerrados, deben facilitar que puedan acogerse al servicio de recogida. Si existe alguna área de emergencia se puede habilitar para que estas viviendas puedan utilizarla y adaptar la tasa a las aperturas, o bien en caso de contenedores cerrados se pueden habilitar zonas cercanas para que puedan depositar los residuos.

En el caso de los **pisos dormitorio**, un municipio plantea el hecho de que no generan fracción orgánica, ya que no hacen comidas, por lo que a la hora de plantear la tasa se debe tener en

cuenta porque según el planteamiento se les estará obligando a generar por la aplicación de la tasa.

Respecto a las **viviendas ocupadas**, algunos municipios han optado por facilitar elementos para la recogida cuando los han pedido para que participen en la recogida, mientras que otros han optado por no hacerlo teniendo en cuenta que no pagan impuestos.

Si en una vivienda no hay generación de residuos, una forma de saber si esto es correcto es vincular la recogida de residuos con el consumo de agua, como ya se está haciendo en el Área Metropolitana de Barcelona, que tiene ligadas las bonificaciones con el consumo de agua.

En los casos en los que se han encontrado con viviendas con consumo de agua pero que no participan en la recogida de residuos, los municipios han hablado con los residentes siempre con un **mensaje en positivo.**

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DE CONTENEDORES SOTERRADOS

¿Los contenedores soterrados es mejor mantenerlos o quitarlos?

Algunos municipios de la mesa disponen de contenedores soterrados. Se trata de **contenedores de alta capacidad, pero a veces se generan problemas de lixiviados (sobre todo en el resto), son áreas en general más sucias y que generan muchos vertidos, tienen bocas pequeñas que se atascan y el mantenimiento es elevado.**

En algunos municipios no hay alternativa para quitarlos, porque la zona donde están ubicados es de calles estrechas y poner contenedores de superficie es complejo.

En otros municipios que se han planteado quitarlos, la complejidad es tapar el agujero donde están los contenedores una vez quitados. En algún municipio se ha optado por tapar el agujero con una plancha reforzada, pero se encuentran con problemas con el perfil de la plancha, que se está oxidando. En otro caso se optó por tapar todo el agujero con grava y hacer pavimentación encima, pero la obra se encarece bastante.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

GESTIÓN SOSTENIBLE DEL VERDE URBANO 2022





Informe de los indicadores de gestión sostenible del verde urbano 2022

1. Introducción

2. Caracterización de los municipios

3. Análisis de indicadores

4. Conclusiones

5. Relatoría de la dinámica “Un problema, una solución”

1. Introducción

El objetivo de este informe es presentar las conclusiones de la undécima edición del Círculo de Comparación Intermunicipal del Servicio de Gestión Sostenible del Verde Urbano, correspondiente a los datos del año 2022.

El informe se estructura en los apartados siguientes:

- En primer lugar se muestra la caracterización del círculo, con el número y tipología de municipios que han participado en esta edición y la comparativa con ediciones anteriores.
- Después se presenta un **análisis de indicadores** de los servicios de gestión sostenible del verde urbano del año 2022; los indicadores se han seleccionado en relación a los principales objetivos que plantea el círculo y permiten apreciar su evolución. En el análisis se introducen también **comparativas con los indicadores transversales**, que permiten contrastar algunos resultados del servicio de verde urbano con el resto de servicios analizados en los círculos de comparación intermunicipal de la Diputación de Barcelona.
- Finalmente, se exponen les **conclusiones** finales a manera de resumen del análisis de los indicadores y síntesis de la evolución de los resultados del círculo.

La gestión del verde urbano es un servicio público local obligatorio para municipios de más de 5.000 habitantes. Cada vez ha ido adquiriendo mayor relevancia a medida que ha incrementado el consenso científico sobre los beneficios sobre la salud de las personas y la repercusión en la calidad de vida en las ciudades. La emergencia climática también ha puesto de manifiesto su papel en mejorar la resiliencia urbana contribuyendo a la creación de refugios climáticos y mitigando el efecto isla de calor. A la vez, la gestión del verde urbano tambié debe responder a los retos de eficiencia en el uso de recursos y minimizar las externalidades ambientales. La finalidad del servicio de gestión sostenible del verde urbano, por tanto, es conseguir una infraestructura verde urbana de calidad, promoviendo una gestión eficiente y maximizando sus beneficios sociales ambientales, aumentando la resiliencia de los municipios frente a los efectos del cambio climático.

> *La finalidad de la gestión sostenible del verde urbano es conseguir una infraestructura verde urbana de calidad, promoviendo una gestión eficiente y maximizando sus beneficios sociales ambientales, aumentando la resiliencia de los municipios frente a los efectos del cambio climático.*

El análisis de los indicadores se estructura a partir de tres grandes objetivos que se desprenden de esta finalidad última:

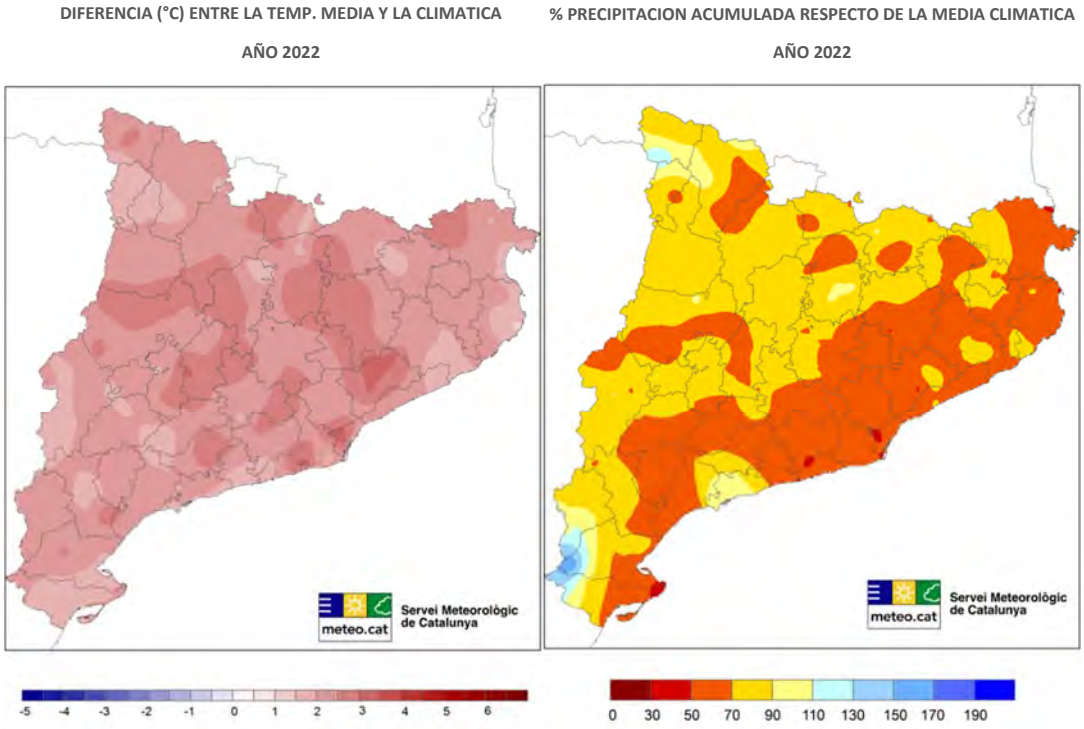
- Ofrecer un servicio de verde urbano de calidad y maximizando los servicios ecosistémicos.
- Promover un uso eficiente del agua.
- Disponer de los recursos adecuados y promover la responsabilidad social.

La definición de las variables y el método de cálculo de los indicadores se establecen en la **Guía de interpretación**, con la finalidad de garantizar la consistencia de los resultados y asegurar la homogeneidad de los datos, que permite compararlos.

La gestión del verde urbano está muy influida por las condiciones meteorológicas: el volumen y distribución de la precipitación y la temperatura condicionan elementos como el régimen de riego (y por tanto el consumo de agua), la probabilidad de ocurrencia de plagas y el estado de

salud de la vegetación. En datos del boletín anual publicado por el Servicio Meteorológico de Cataluña, el año 2022 ha sido un año cálido sin excepción y la temperatura mediana anual ha sido récord casi en todas partes, incluso en las series centenarias de los Observatorios Ebro y Fabra. Pluviométricamente ha sido un año seco, sobre todo en el litoral y prelitoral central, y en los extremos norte y sur del litoral, abarcando por tanto todos los municipios del Círculo. De hecho, muchos han estado en situación de alerta por sequía buena parte del año.

Figura 1. Imágenes de anomalías térmicas y pluviométricas en Cataluña (2022)



2. Caracterización de los municipios

En esta edición del Círculo han participado un total de 32 municipios, todos de la provincia de Barcelona excepto Figueres, Lleida y Roses. Se mantiene el mismo número que el año pasado, y por tanto se consolida.

Figura 2. Número de municipios participantes por años (2012-2022)

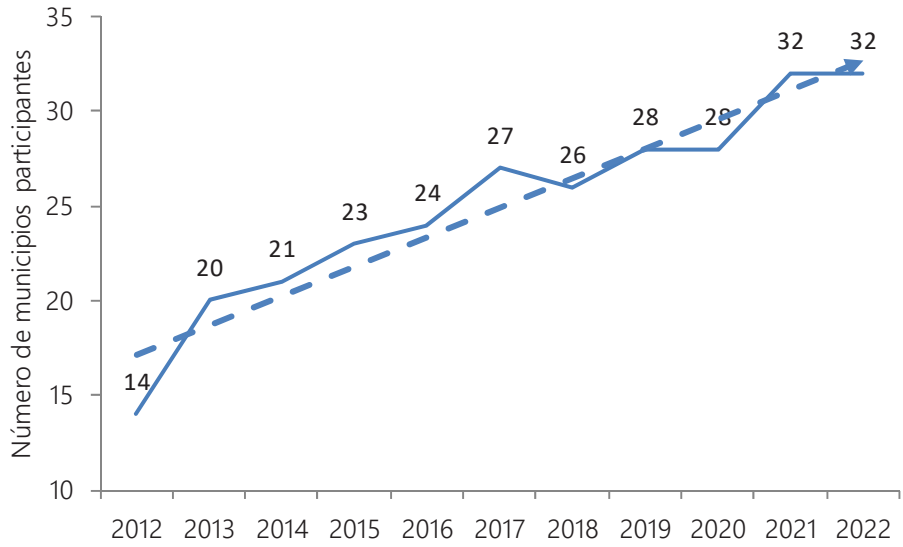
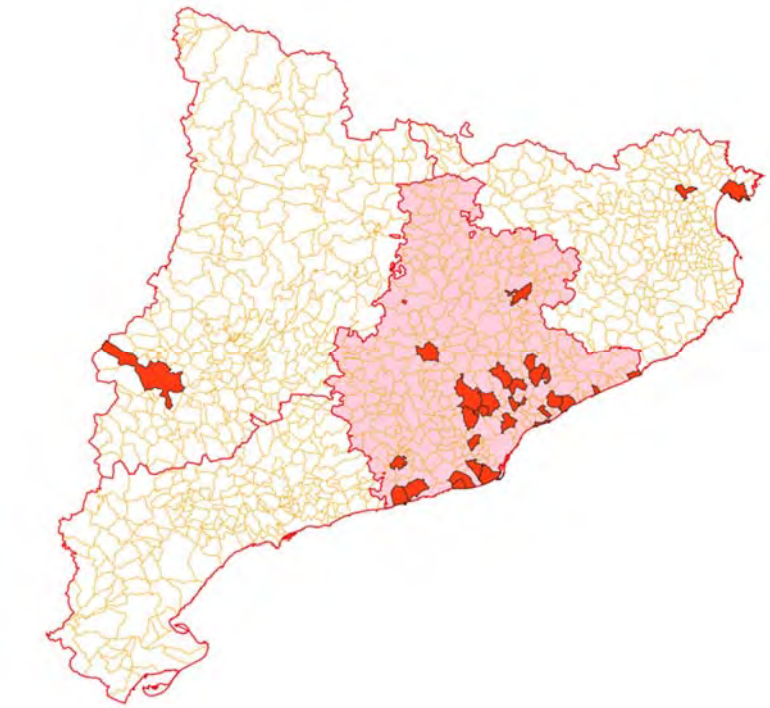
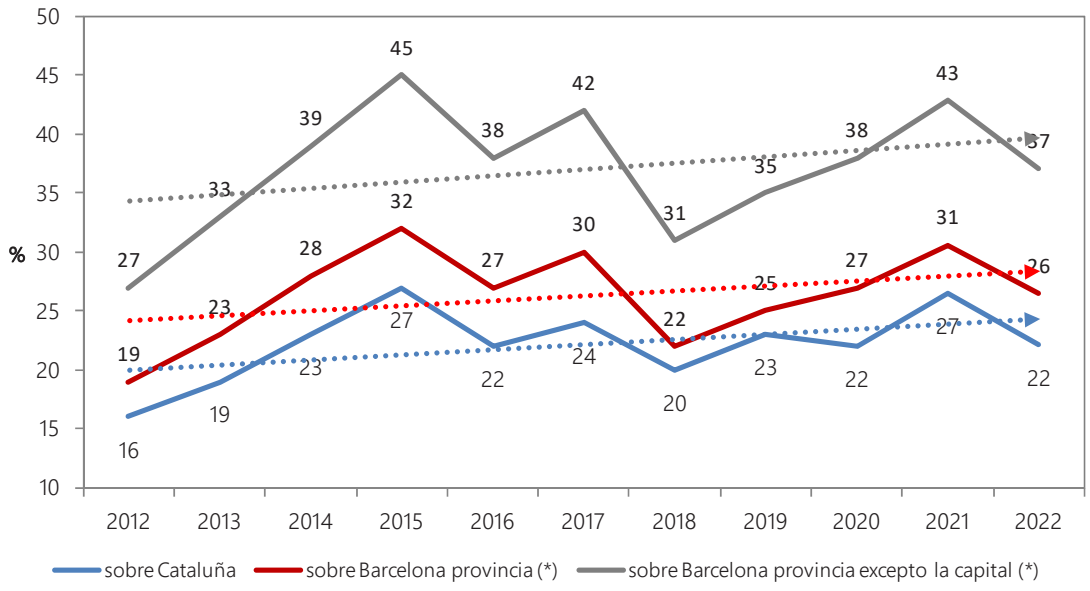


Figura 3. Localización territorial de los municipios que han participado este año



La evolución de la participación de los municipios, en cuanto a la población representada, se muestra en el gráfico siguiente.

Figura 4. Evolución de la población representada por los municipios participantes en el Círculo (2012-2022).



(*) Se ha extraído del cómputo los municipios de fuera de la provincia de Barcelona.

El análisis de los indicadores se ha hecho de manera global para todos los municipios y también considerando el rango de población. Con este fin se han establecido dos categorías: los municipios grandes, de más de 50.000 habitantes y los municipios de menos de 50.000 habitantes que pueden considerarse medianos porque todos los participantes en esta categoría se sitúan próximos al umbral de 10.000 habitantes o más.

En las tablas siguientes se detalla la población de los municipios participantes clasificados en los dos rangos. Han participado 21 municipios medianos y 11 municipios grandes.

Tabla 1. Población de los municipios participantes en el Círculo.

Menos de 50.000 habitantes

Municipio participante	población 2022
Argentona	12.745
Caldes de Montbui	17.932
Canet de Mar	14.845
Cardedeu	18.785
Figueres	47.088
Franqueses del Vallès (Les)	20.322
Garriga (La)	16.788
Gavà	46.974
Lliçà d'Amunt	15.801
Malgrat de Mar	19.093
Masnou (El)	23.829
Molins de Rei	26.242
Montcada i Reixac	36.666
Montmeló	8.793
Premià de Mar	28.518
Roses	19.907
Sant Pere de Ribes	31.688
Sant Quirze del Vallès	20.180
Vic	47.545
Vilafranca del Penedès	40.056
Vilassar de Dalt	9.128
total	**522.925**
media	**24.901**

Más de 50.000 habitantes

Municipio participante	población 2022
Castelldefels	67.307
Lleida	140.797
Manresa	77.452
Mataró	128.956
Mollet del Vallès	51.294
Prat de Llobregat (El)	65.030
Rubí	79.007
Sant Boi de Llobregat	83.371
Sabadell	215.760
Terrassa	224.114
Vilanova i la Geltrú	68.152
total	**1.201.240**
media	**109.204**

3. Análisis de indicadores

En este capítulo se presentan y se analizan los resultados de algunos de los indicadores del Servicio de Gestión Sostenible del Verde Urbano (conjunto del arbolado viario y de los espacios verdes del municipio), que permiten ver la **evolución de los objetivos principales del Círculo**.



3.1. Objetivo: Ofrecer un servicio de verde urbano de calidad maximizando los servicios ecosistémicos

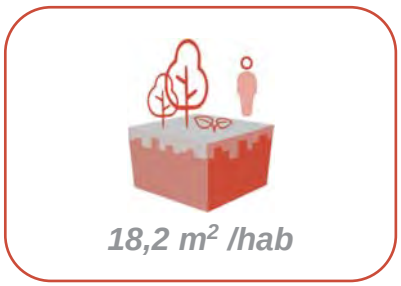
El verde urbano mejora las condiciones de habitabilidad de las ciudades y aporta valores ecológicos, ambientales y paisajísticos. Es una de las estrategias clave para incrementar la resiliencia de las ciudades a los impactos del cambio climático como el incremento de las olas de calor y el efecto isla de calor urbana y puede hacer importantes contribuciones frente a la pérdida de biodiversidad.

3.1.A. Oferta de verde urbano

Para obtener el máximo beneficio para la salud y la calidad de vida un factor a tener en cuenta es la proximidad del verde urbano a las personas. La OMS recomienda que haya un espacio verde de al menos 0,5 ha accesible a una distancia lineal de 300 m. Las evidencias también muestran que hay una necesidad de espacios verdes pequeños y de proximidad muy cerca de donde la gente vive y desarrolla sus actividades cotidianas, así como grandes espacios verdes, que ofrecen oportunidades de experimentar el contacto con la naturaleza.

Incrementar el verde urbano en las ciudades también es una de les estrategias clave para mitigar el impacto del cambio climático. Hay estudios que han demostrado hasta 12 °C de diferencia de temperatura nocturna entre el entorno urbano y el entorno periurbano más natural, mostrando el efecto isla de calor urbana. Según otros datos, la vegetación en el suelo reduce la temperatura máxima de la superficie entre 2 a 9 °C respecto a los pavimentos duros. El papel del verde urbano es, pues, bastante relevante, teniendo en cuenta las predicciones de olas de calor cada vez más frecuentes y severas.

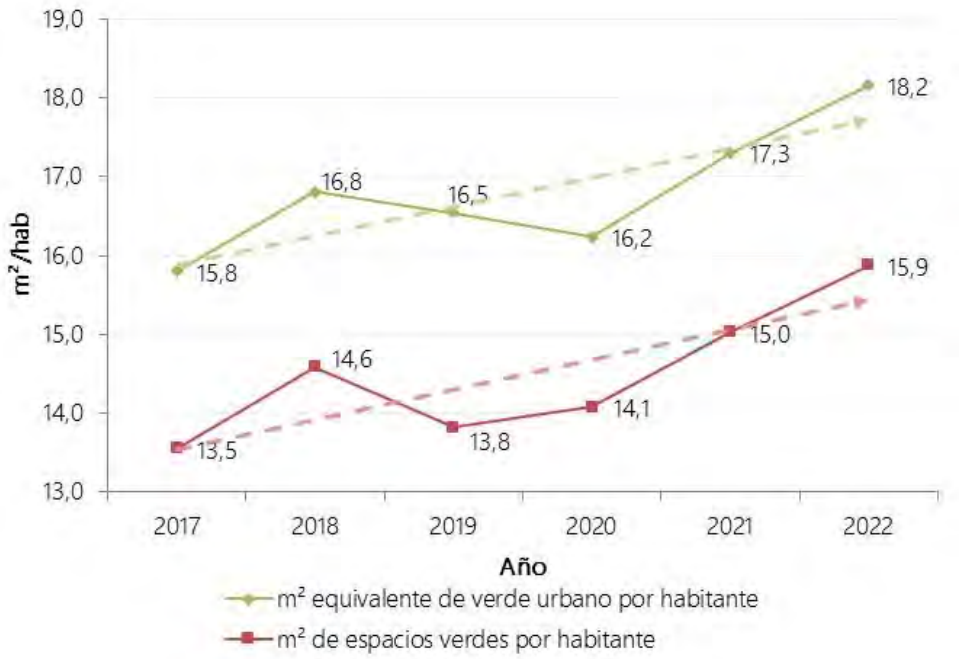
La mayor parte de indicadores del Círculo relativos a la oferta de verde urbano muestran una tendencia positiva, aunque hay que tener en cuenta que la muestra de los municipios analizados cambia de un año a otro, y esto puede comportar ciertas fluctuaciones de los valores de algunos indicadores.



La media de **dotación de verde urbano** de los municipios del Círculo es de 18,2 m^2 de verde urbano equivalente/hab, aunque se observan grandes diferencias entre municipios.

La diferencia es significativa según el tamaño de los municipios, de manera que la dotación es mucho más alta en los municipios medianos que en los de más de 50.000 habitantes: 23,98 m^2/hab frente a 15,8 m^2/hab de media. La tendencia general en los últimos años es al aumento de la oferta tanto de verde urbano equivalente, como de espacios verdes.

Figura 5. Oferta de verde urbano equivalente y espacio verde por habitante (2017-2022)



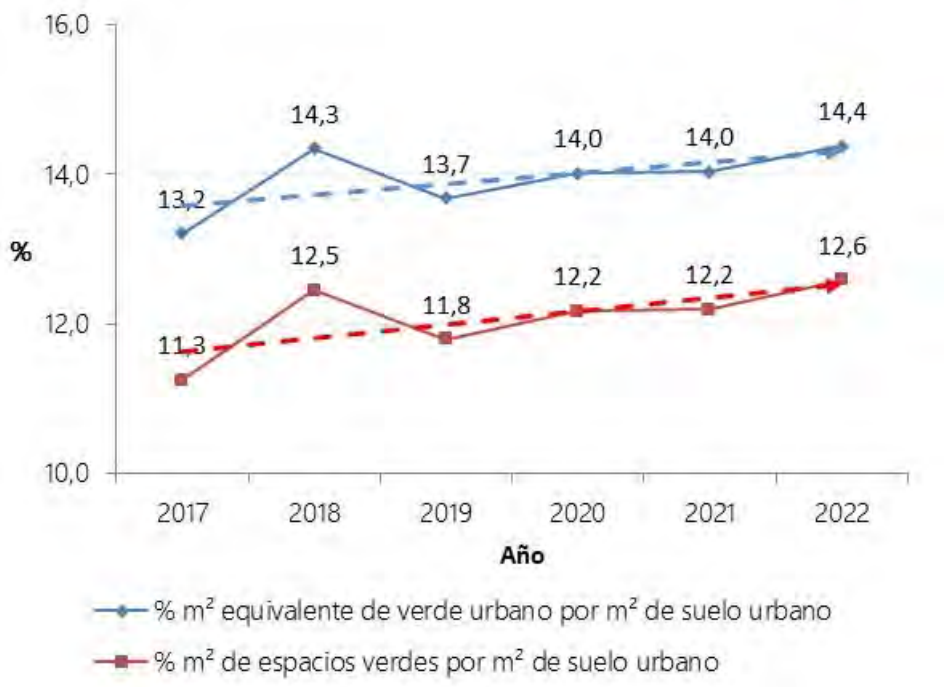


12,6% espacios verdes/suelo urbano

En términos de superficie, la media del porcentaje de **m² equivalente de verde urbano por m² de suelo urbano** sobre el total del suelo urbano es del 14,4%. Considerando los espacios verdes, el porcentaje de m² de espacios verdes por m² de suelo urbano es del 12,6%. También en estos indicadores se puede observar una tendencia al incremento de la oferta.

Hay que tener en cuenta que, para cumplir con las recomendaciones de la OMS de disponer de un espacio verde a un máximo de 300 m de distancia, algunos estudios dan como orden de referencia una proporción del 25% de superficie de espacios verdes sobre el total de suelo urbano.

Figura 6 Porcentaje de verde urbano y de espacios verdes respecto del total del suelo urbano (2017-2022)

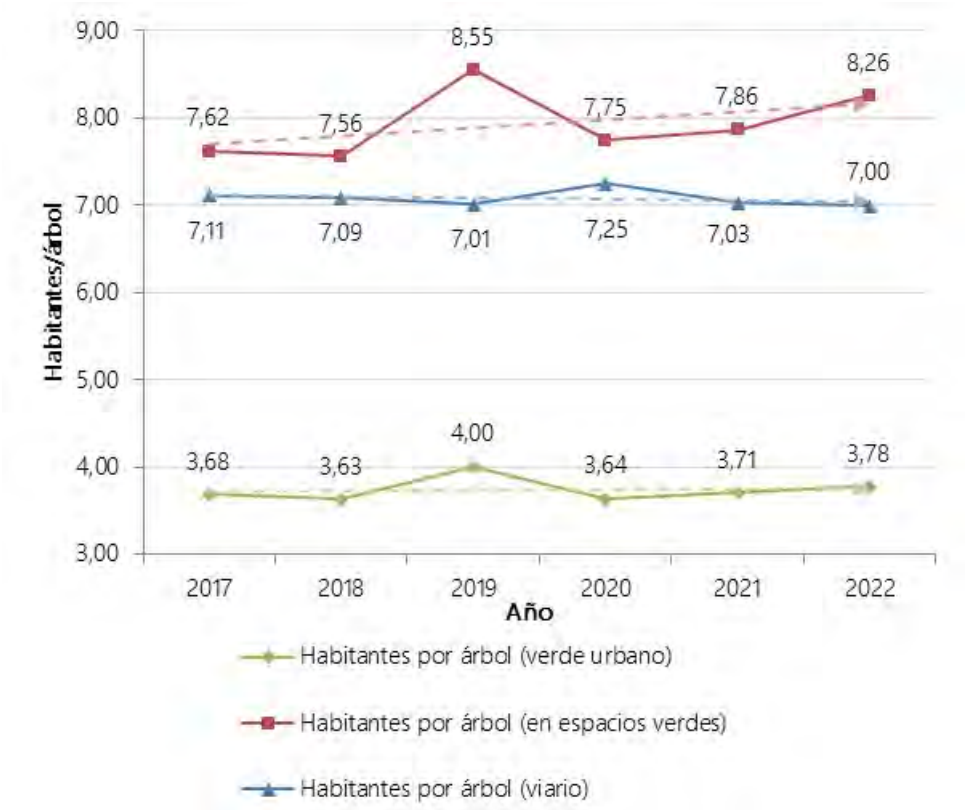


Está demostrado que las calles con árboles cerca de los edificios suavizan las temperaturas, así como que las arboledas urbanas pueden actuar como refugios climáticos. En los municipios del Círculo, la media de **habitantes por árbol de verde urbano**, que engloba los de los espacios verdes y los del arbolado viario, es de casi 4 habitantes por árbol: 3,78 en conjunto y 3,04 para el grupo de municipios medianos, mientras que sube hasta 4,21 para el grupo de municipios grandes (más de 50.000 habitantes).

Analizándolos separadamente, los árboles de los espacios verdes dan medias de casi 8 (8,26) habitantes por árbol de los espacios verdes, y de 7 (7,00) en el caso del arbolado viario. El análisis hecho según tramos poblacionales muestra diferencias significativas (casi un 50%), con un árbol de espacios verdes por cada 6 habitantes en los municipios medianos y por más de 10 habitantes para los municipios de más de 50.000 habitantes. Y con casi 7 (6,78) habitantes por árbol viario para el grupo de municipios medianos y 7 (7,10) para el grupo de municipios grandes.

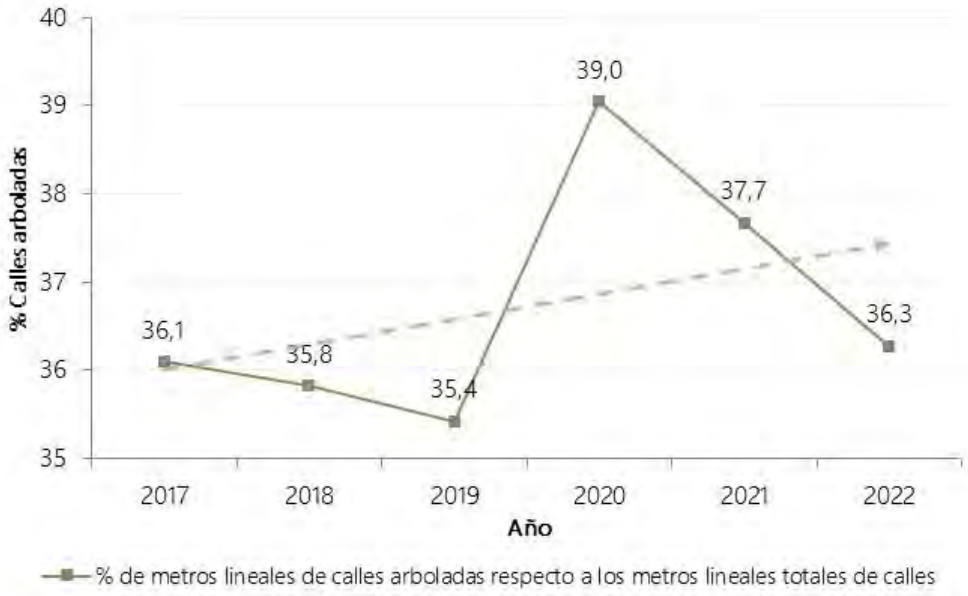
La oferta de arbolado en términos de media de número de habitantes por árbol se ha mantenido bastante estable en los años analizados.

Figura 7 Oferta de arbolado (2017-2022)



En los municipios hay, de media, un **36,3%** de **calles arboladas respecto del total de las calles** urbanas del municipio. Este valor ha ido oscilando en los últimos años, alrededor del 35-40% con una tendencia general al alza. Se dan porcentajes un poco más bajos en el grupo de menos de 50.000 habitantes (33,1%) que en el grupo de más de 50.000 habitantes (38,7%).

Figura 8 Porcentaje de calles arboladas (2017-2022)



La media de la oferta de verde urbano mantiene la tendencia ascendente de los últimos años aunque todavía hay camino por recorrer según las recomendaciones de la OMS de disponer de un espacio verde a menos de 300 m.

3.1.B. Disponer de vegetación con pocos requerimientos de mantenimiento

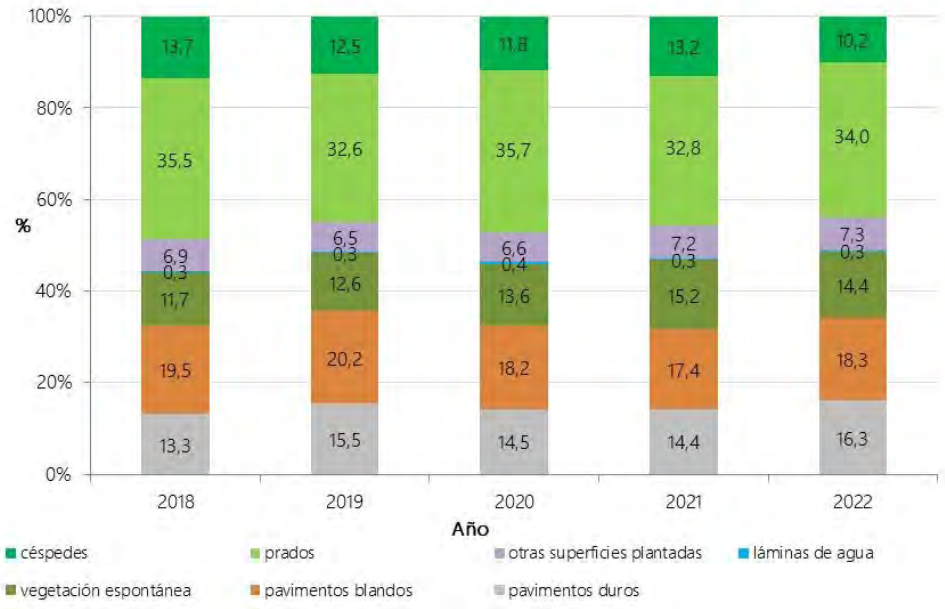
Para aprovechar al máximo el potencial del verde urbano en la mejora de la calidad urbana y evitar efectos negativos es importante que los árboles y la vegetación en general estén en un buen estado de salud y bien mantenidos. Esto será tanto más fácil de conseguir cuanto más se favorezca la vegetación con pocos requerimientos de mantenimiento y el máximo de adaptada posible a las condiciones climáticas.



10% Céspedes sobre espacios verdes

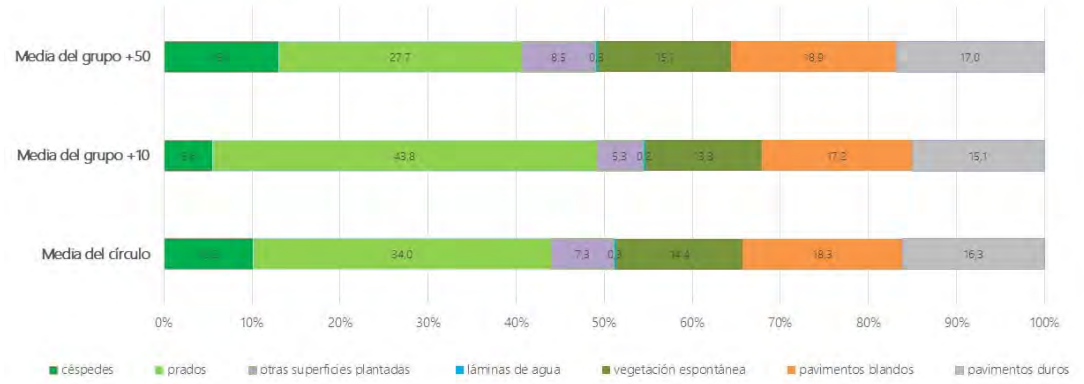
En la distribución de **superficie de los espacios verdes por tipologías,** los prados se mantienen como la tipología mayoritaria (34%). Considerando las zonas plantadas, los céspedes son la segunda tipología, con un 10,2% de superficie total de los espacios verdes.

Figura 9 Distribución de las tipologías de superficies de los espacios verdes (2018-2022)



Se observan algunas diferencias significativas según la dimensión de los municipios. El porcentaje de céspedes en los municipios medianos es menos de la mitad que el de los municipios grandes: 5,6% frente a 13,1%. Este menor porcentaje de céspedes en los municipios medianos se traduce en una mayor presencia de los prados que representan un 43,8%, mientras que en los municipios grandes son un 27,7%. Será necesario ir favoreciendo la sustitución progresiva de césped por prados, que tienen menos requerimientos de mantenimiento, principalmente en los municipios de más de 50.000 habitantes.

Figura 10 Distribución de las tipologías de superficies de los espacios verdes por grupos de municipios (2022)



Se ha ido incrementando el porcentaje de superficie ocupada por vegetación espontanea en el marco de las estrategias de renaturalización de las ciudades.

El porcentaje de vegetación espontanea ha ido aumentando en los últimos años hasta llegar al 14,4% en la media del círculo, el 15,1% en los municipios grandes y el 13,3% en los municipios medianos. Esto pone de manifiesto el éxito de las estrategias de renaturalización de las ciudades, que incluye entre otras acciones el mantenimiento y desarrollo de flora espontanea en algunos espacios, favoreciendo la biodiversidad e incrementando su resiliencia.

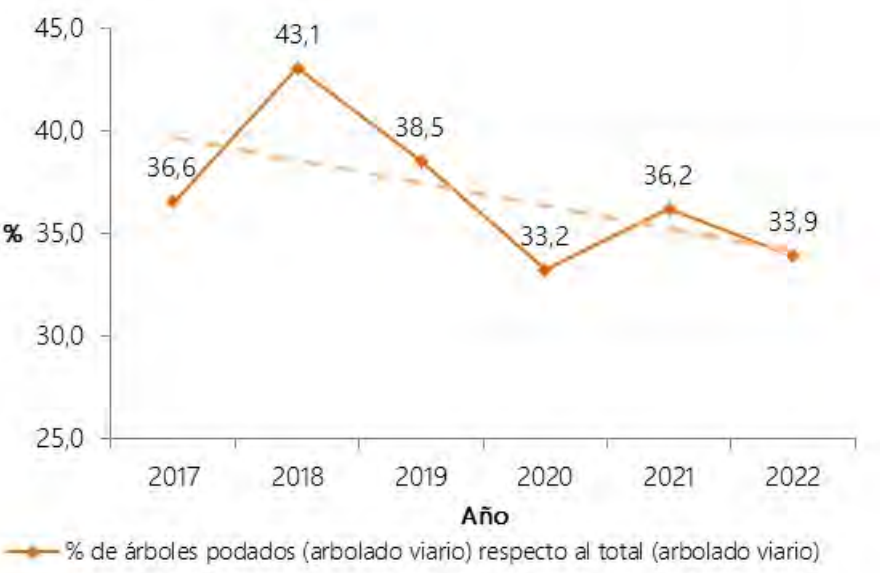


34%
Arboles podados (arbolado viario)

Un elemento importante en el mantenimiento del verde urbano es la **poda del arbolado viario**. En el contexto de emergencia climática se tiende a que los árboles sean más grandes para incrementar el verde y las sombras. La norma general es la poda de mantenimiento, que respeta la biología del árbol y su estructura y que se centra en eliminar las ramas secas o que comportan riesgo de fractura, invaden fachadas u otros espacios, etc.

La media de **árboles podados del arbolado viario** es del 33,9%, y la tendencia en los últimos años ha sido la de ir disminuyendo en coherencia con lo que se ha expuesto anteriormente.

Figura 11. Porcentaje de árboles podados en el arbolado viario (2017-2022)



Por lo que se refiere a la tipología de las podas, el porcentaje de árboles sometidos a podas más agresivas, como las de control, que es del 27,6%, tiende a disminuir, mientras que el de las podas de mantenimiento, más respetuosas con la biología y la estructura del árbol, ha ido aumentando hasta suponer el 66,1%.

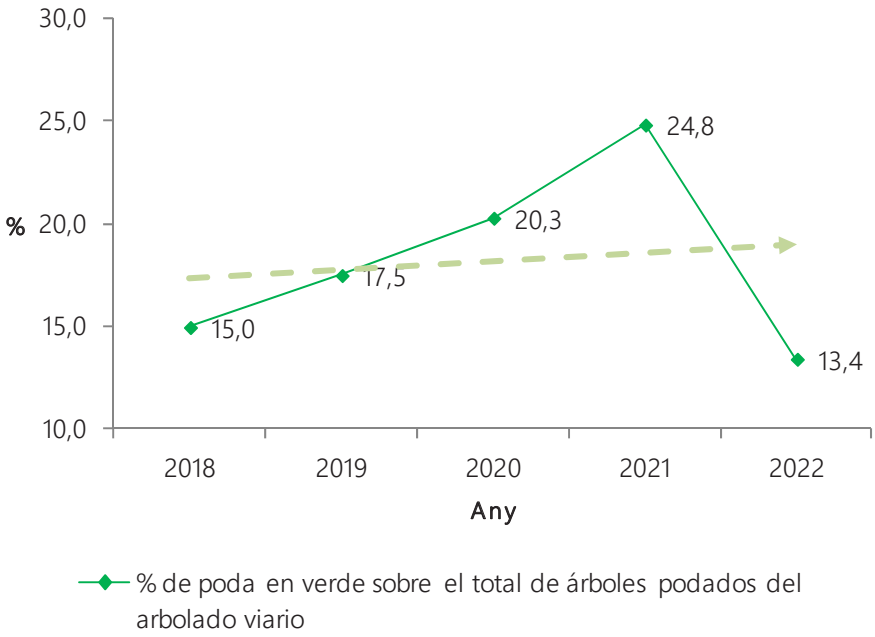
Figura 12 Porcentaje de árboles podados en el arbolado viario por tipologías de poda (2017-2022)



En este ámbito se observa una gran diversidad entre los municipios: desde algunos (3) donde la mitad o más de los árboles son sometidos a podas de control hasta otros donde ya no se realiza. Y lo mismo por lo que se refiere a la poda de mantenimiento, con municipios donde es prácticamente el único sistema que se practica y otros donde ni siquiera es el mayoritario.

La poda en verde, que se había ido incrementando en los últimos años, se ha reducido al 13,4% de los árboles podados, aunque presenta grandes diferencias entre municipios. Se trata de podas que tienen como objetivo prevenir posibles problemas de seguridad, y que por lo tanto tienen que realizarse se cual sea el estado vegetativo o se manifiestan precisamente cuando el árbol está más cargado de hojas y frutos. También es un sistema que se utiliza para evitar brotaciones más intensas.

Figura 13 Porcentaje de poda en verde (2017-2022)



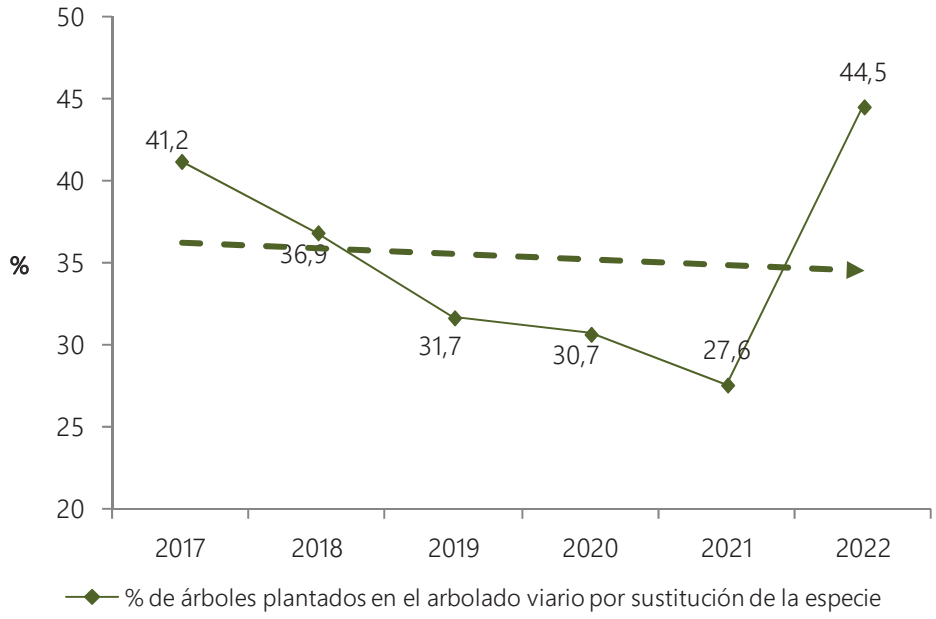
Anualmente solo se poda una tercera parte de los árboles de las calles y predominan las podas de mantenimiento, aunque con bastante variabilidad entre los municipios.

Esta tendencia a reorientar las podas ayuda a mejorar la salud del árbol, aumentar su cobertura, y favorecer la biodiversidad faunística y la gestión de plagas y enfermedades, incrementando los beneficios que aportan a nuestras ciudades y mejorando su resiliencia frente al cambio climático.

Dentro de las actuaciones de reposición es preciso analizar específicamente las que comportan una sustitución de la especie que había anteriormente, ya que en general se hace para conseguir una mejor adaptación del arbolado al lugar y a los cambios provocados por los efectos del cambio climático.

La media de **árboles plantados en las calles por cambio de especie**, que había ido mostrando una tendencia a la baja porque parecía que la adaptación era cada vez mejor y eran menos necesarias las sustituciones o porque adquirían mayor importancia las nuevas plantaciones, se ha incrementado hasta el **44,5%**. Habrá que ver si esta tendencia se mantiene, o es fruto de las condiciones meteorológicas de los últimos años, o simplemente es debida a la variabilidad introducida por la modificación de los municipios incluidos en el Círculo.

Figura 14. Evolución del porcentaje de árboles plantados en el arbolado viario por sustitución de la especie sobre el total de los árboles plantados (2017-2021)



3.1.C. Promover la responsabilidad ambiental en el verde urbano



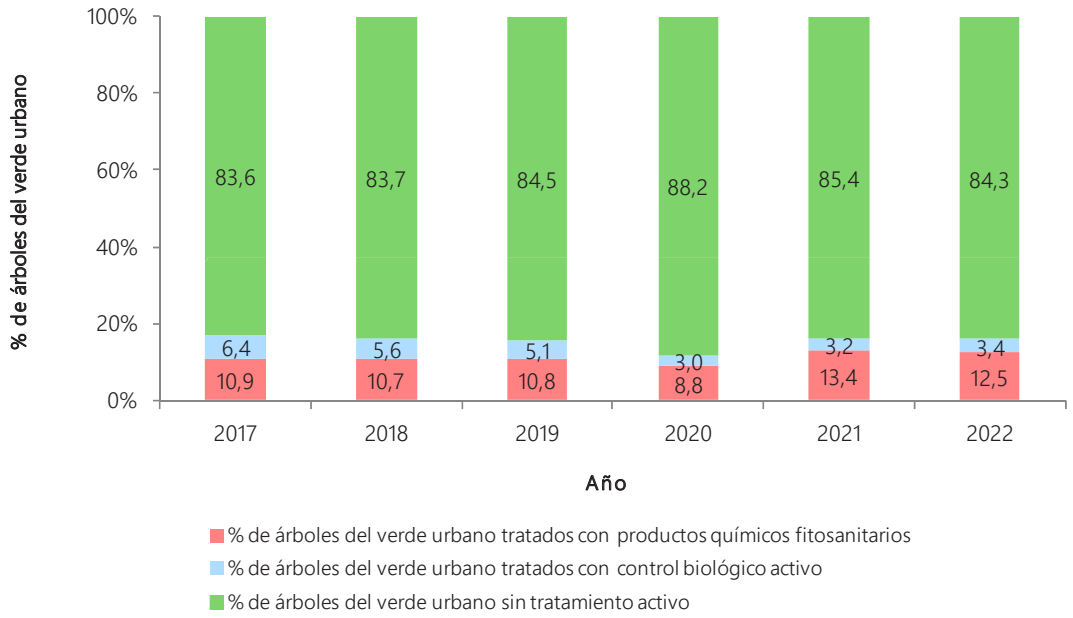
La gestión del verde urbano no está exenta de algunas externalidades ambientales negativas como son las derivadas de la exposición a pesticidas y herbicidas.

En cuanto al uso de fitosanitarios, en general se observa un incremento progresivo del porcentaje de **árboles sin ningún tratamiento activo**, que suponen un **84,3%**, lo que indica que buena parte de las plagas y enfermedades se resuelven de manera natural.

Por lo que respecta al arbolado que se trata con productos químicos fitosanitarios, si bien la tendencia era de ir reduciéndose paulatinamente, el 2021 y el 2022 ha habido un repunte en el porcentaje de árboles en los cuales se han usado (13,4% y 12,5% frente a un 8,8% el año anterior), que podría estar relacionado con que las condiciones meteorológicas han favorecido algunas plagas y enfermedades. Hay que tener en cuenta que los dos años han sido extremadamente cálidos y esto ha podido favorecer algunas especies de plagas. En este sentido hay 6 municipios que muestran porcentajes elevados de árboles que han recibido tratamientos químicos, por encima del 20%.

En cambio, se ha mantenido el porcentaje de árboles con control biológico activo (3,4%), más respetuoso con el entorno y la biodiversidad, en una proporción todavía modesta pero que va demostrando su eficacia y persistencia en el tiempo.

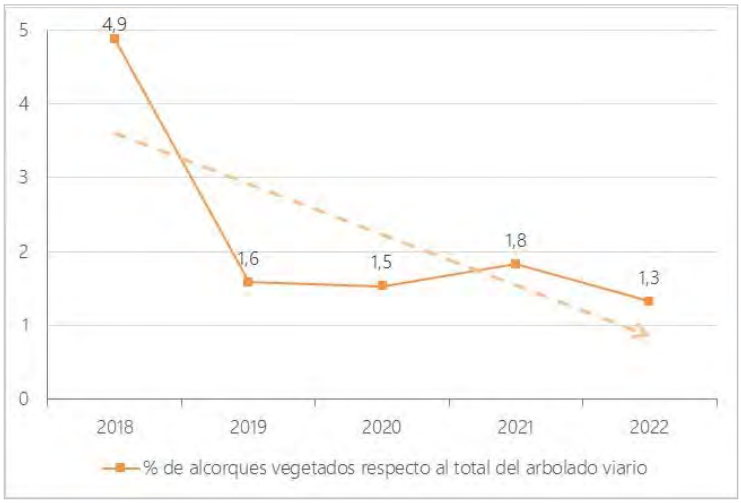
Figura 15 Distribución del % de tipos de tratamientos en los árboles del verde urbano en los municipios participantes (2017-2022)



Los **alcorques vegetados** o alcorques verdes son una práctica ambiental que se ha ido introduciendo relacionada también con el control biológico de plagas, ya que se puede escoger vegetación herbácea que favorezca insectos que ejercen un control natural sobre determinados organismos causantes de plagas en el arbolado urbano.

La media del porcentaje de alcorques vegetados respecto del total del arbolado viario se mueve en valores muy bajos (1,3%), muestra una variabilidad muy alta entre municipios y presenta valores muy superiores en los medianos (3,6%) respecto de los de más de 50.000 habitantes (0,3%). En los últimos años, aunque presenta una cierta oscilación, el porcentaje ha disminuido.

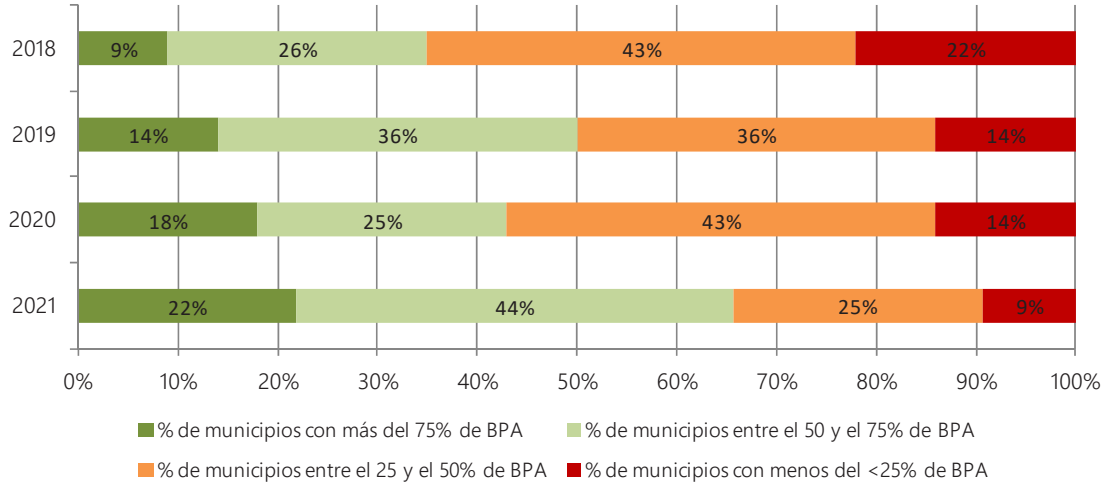
Figura 16. Evolución del porcentaje de alcorques vegetados respecto del total del arbolado viario (2018-2022)



Vinculado también al objetivo de promover la responsabilidad ambiental en el verde urbano, desde hace algunos años se ha incorporado una lista de **buenas prácticas ambientales** aplicables a los espacios verdes durante el año. En el formulario de petición de datos se indican cuáles de ellas han sido implementadas y con esta información se ha calculado el porcentaje de las que han sido aplicadas sobre el total propuesto.

Se observa una tendencia a ir incorporando cada vez más buenas prácticas en la gestión del verde urbano, de manera que la media es del **65,2%** en número de buenas prácticas aplicadas y son una amplia mayoría los que aplican más del 50% de les propuestas.

Figura 17. Evolución de la aplicación de buenas prácticas ambientales en los municipios (2018-2022)



Entre les buenas prácticas más extendidas está la incorporación de acolchado (*mulch*) en las plantaciones de los espacios verdes y el hecho de disponer de instrumentos de planificación del verde urbano, seguidas muy de cerca per la siega diferenciada de los prados urbanos y las plantaciones de especies de interés para insectos y pájaros.

Tabla 2 Buenas prácticas mayoritarias

Buenas prácticas
Incorporación de acolchado (*mulch*) a los espacios verdes
Instrumentos de planificación
Siega diferenciada de los prados urbanos
Plantaciones de interés para la fauna

3.1.D. Fomentar la biodiversidad

La biodiversidad mundial está gravemente amenazada y Cataluña no es una excepción. Una de las causas identificadas es el cambio de usos del suelo incluyendo la expansión urbana. De hecho, la Unión Europea trabaja en un proyecto de ley de restauración de la naturaleza que quiere incidir en esta crisis ecosistémica. El verde urbano puede contribuir renaturalizando las ciudades, como ya se ha tratado en el apartado 3.1.1, pero además su gestión puede incluir medidas activas para fomentar la biodiversidad.

Entre los posibles indicadores de la biodiversidad del verde urbano, el Círculo incluye el porcentaje de las **especies más frecuentes en el arbolado** y del número de especies diferentes, de manera que unos porcentajes elevados de árboles de pocas especies mostrarían una biodiversidad baja.

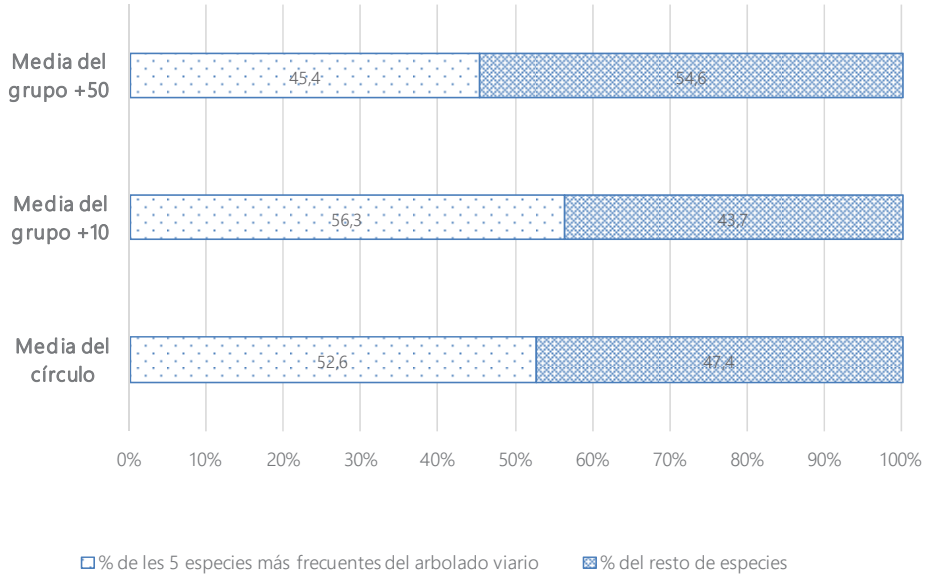
El indicador de les 5 especies más frecuentes (52,6%) y de las 10 especies más frecuentes en el arbolado viario (68,2%) muestra una cierta tendencia a la baja, lo cual indica un incremento de la biodiversidad, aunque todavía modesta.

Figura 18. Evolución del porcentaje de las 5 y las 10 especies más frecuentes en el arbolado viario (2017-2022)



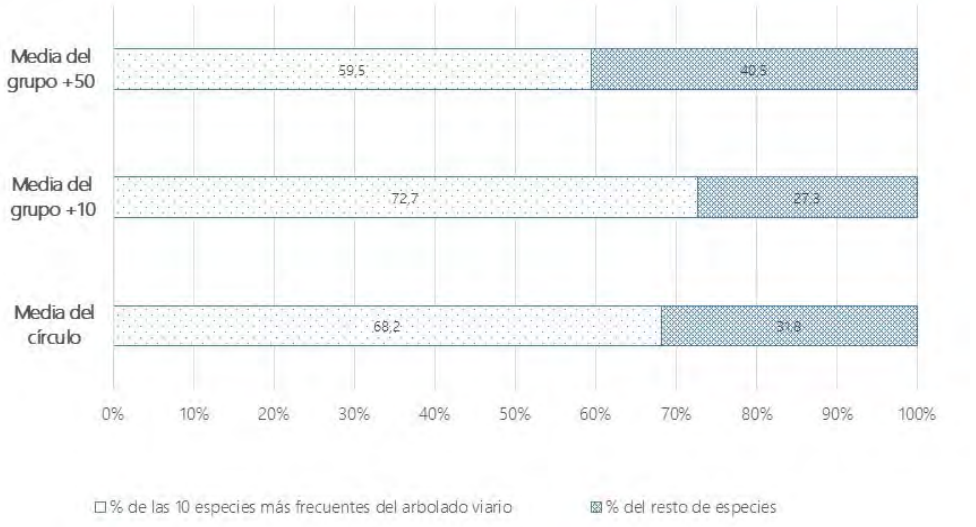
El valor medio del indicador del porcentaje correspondiente a las 5 especies más frecuentes en el arbolado viario está por encima del 50% del total, pero es más alto en el grupo de municipios medianos (56,3%) que en el grupo de más de 50.000 habitantes (45,4%), de manera que los municipios grandes tendrían valores de biodiversidad más elevados que los medianos, y esta diferencia entre los dos grupos se ha ido incrementando en los últimos años.

Figura 19. Porcentaje de las 5 especies más frecuentes del arbolado viario en los grupos de municipios (2022)



Si se analizan los porcentajes de las 10 especies más frecuentes se observa que son aún más elevados, de manera que si bien la media del Círculo se halla cerca del 70% la del grupo de municipios de menos de 50.000 habitantes supera este porcentaje.

Figura 20. Porcentaje de las 10 especies más frecuentes del arbolado viario en los grupos de municipios (2022)



En la tabla siguiente se muestran las cinco especies más frecuentes en el arbolado viario para el global del Círculo.

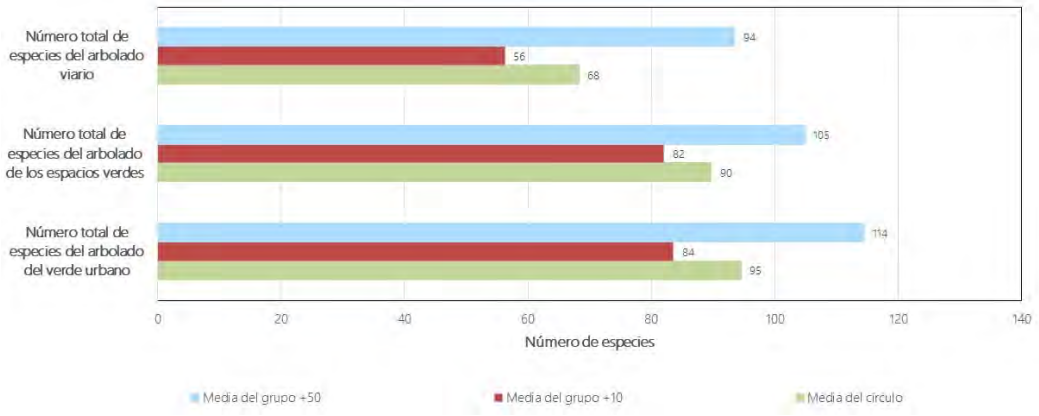
Tabla 3 Especies más frecuentes del arbolado viario

Especies de árboles en el arbolado viario
Platanus x hispanica (=Platanus x acerifolia)
Celtis australis
Melia azedarach
Morus alba
Styphnolobium japonicum (=Sophora japonica)

En cuanto al **número total de especies diferentes de arbolado** la media del conjunto del verde urbano, que incluye los espacios verdes y el arbolado viario presenta una tendencia a ir aumentando, hasta situarse en 2022 alrededor de las 95.

Se observa una gran diferencia por grupos de municipios, de manera que la media de especies diferentes en el verde urbano de los municipios medianos (84) es mucho más baja que la de los municipios grandes (114). Al mismo tiempo, la diversidad de especies es mayor en los espacios verdes (90 en el global del Círculo) que en el arbolado viario (68 en el global del Círculo).

Figura 21. Número de especies del arbolado viario, espacios verdes y verde urbano en los grupos de municipios (2022)



Se observa una tendencia moderada a incrementar el número de especies del arbolado y a reducir el porcentaje de las más frecuentes.

En estos indicadores se observan diferencias entre municipios de acuerdo con la evolución que ha seguido cada uno por lo que respecta a la introducción de nuevas especies de árboles, pero en la gran mayoría los valores se hallan próximos a las medias. Hay que tener en cuenta que el incremento de la biodiversidad constituye una de las estrategias principales de adaptación al cambio climático de los espacios verdes.

3.2. Objetivo: Promover un uso eficiente del agua

El agua es un bien escaso en la zona mediterránea y aún lo será más con el calentamiento global. Las proyecciones climáticas apuntan a una disminución del recurso en un 20% en Cataluña. La gestión del verde urbano debe encaminarse hacia un consumo cada vez menor y más eficiente de este recurso.

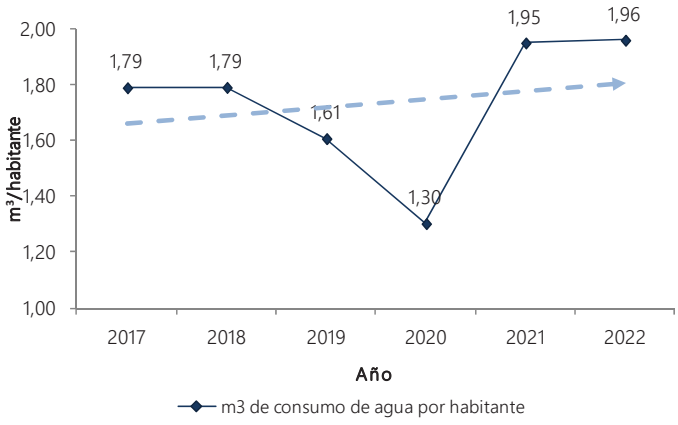
Los indicadores de consumo de agua del verde urbano se deben contextualizar en las condiciones meteorológicas del año. El 2022 ha sido un año muy cálido con una anomalía de temperatura que ha superado los +1,5 °C de manera general, llegando al umbral de los +2 °C en algunas zonas de Cataluña. Las elevadas temperaturas incrementan la evapotranspiración y las necesidades hídricas de la vegetación, en un año que ha sido también seco en todos los municipios del Círculo.



Des de 2017 se venía observando una tendencia a la reducción del consumo de agua, atribuible a un aumento de la sensibilización técnica y ciudadana y a las mejoras tecnológicas en la gestión. Pero en 2021 se quebró esta tendencia con un incremento en la media del **consumo de agua en el verde urbano** en un 50% respecto del año anterior. En 2022 el consumo ha sido muy similar al de 2021, con 1,96 m³ por habitante y año.

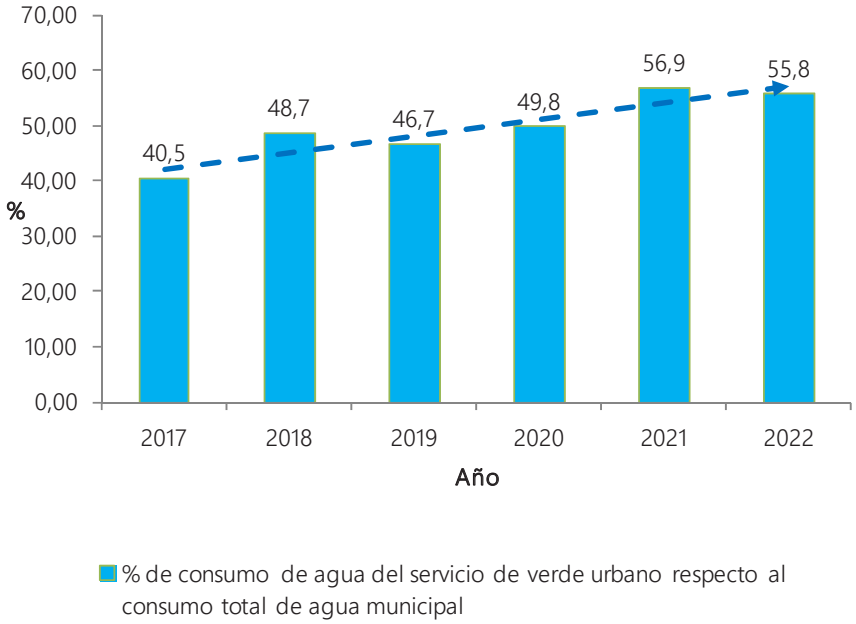
Después de unos años de pluviometría favorable, la primavera de 2021 se inició un episodio de sequía hidrológica en las comarcas litorales de Barcelona que se fue expandiendo por toda Cataluña y que se ha prolongado a lo largo de todo el año 2022. Esto ha incrementado notablemente la demanda de riego de los espacios verdes y el arbolado viario.

Figura 22. Consumo de agua por habitante y año (2017-2022)



Esta coyuntura se ha reflejado también en el porcentaje que supone el **consumo de agua en el verde urbano respecto del consumo total en los servicios municipales,** que en el año 2021 experimentó un fuerte incremento respecto de años anteriores. En 2022, aunque se ha reducido ligeramente respecto del año anterior, todavía es del **55,8%.**

Figura 23. Consumo de agua en el verde urbano con relación al consumo total municipal (2017-2022)

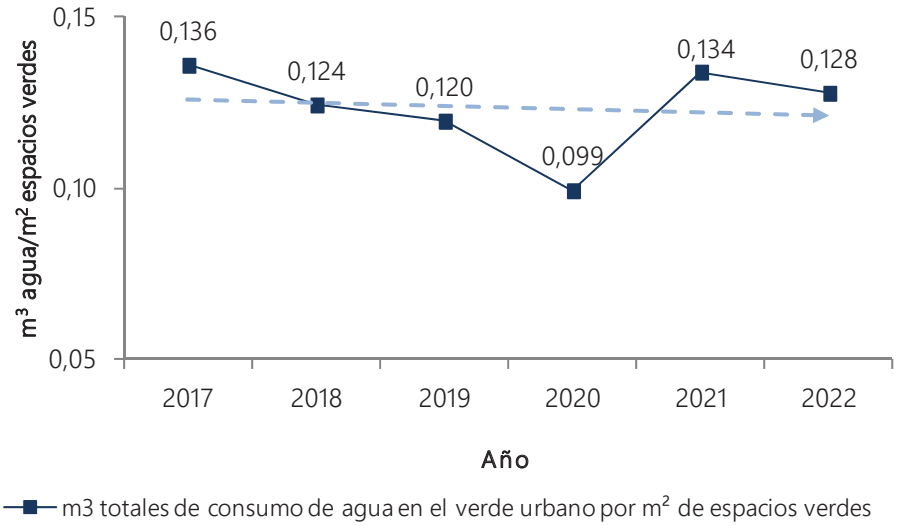




La media del **volumen de agua que se gasta anualmente para el riego de la superficie de los espacios verdes** es de 0,128 m^3 de agua por cada m^2 de espacios verdes (128 l/m^2 en las unidades más comúnmente utilizadas). Igual que en los indicadores comentados anteriormente, en el año 2021 se dio la vuelta a la tendencia a la baja conseguida gracias a la aplicación de las distintas estrategias de jardinería sostenible que se han usado en algunos de los municipios, como son: la utilización mayoritaria de vegetación más adaptada a las condiciones climáticas locales; la agrupación de plantas con requerimientos hídricos similares; y la utilización de riego localizado en todas partes, entre otras estrategias. Otra vez hay que tener en cuenta las condiciones meteorológicas de los dos últimos años al interpretar el aumento de este indicador.

El análisis hecho por grupos de municipios según tramos poblacionales muestra diferencias significativas, con un consumo de agua de riego por superficie mucho más bajo en los municipios medianos (74 l/m^2) respecte de los de más de 50.000 habitantes (153 l/m^2). Esto podría tener relación con la mayor superficie de céspedes presentes en este grupo de municipios (Figura 10).

Figura 24. Consumo de agua en el verde urbano por m² de espacios verdes (2017-2022)



Los indicadores de consumo de agua se han incrementado rompiendo la tendencia anterior a 2021 en un contexto meteorológico seco y cálido.



27%
superficie regada con sistema inteligente

Uno de los instrumentos para adaptar el verde urbano a las condiciones de sequía más intensas y frecuentes, aparte de optar por especies con menos necesidades hídricas, es disponer de sistemas de gestión inteligente del riego: sistemas centralizados que permiten la actuación remota. La media del porcentaje de **superficie de espacios verdes que cuenta con gestión inteligente de riego** operativa durante el año de estudio es del 27,2% respecto del total de superficie regada.

También en este caso se observan diferencias muy marcadas, con porcentajes que van desde municipios donde no se han implantado todavía estos sistemas de control hasta otros que tienen el 100% del riego con gestión inteligente. Hay que tener en cuenta los costes de estos sistemas y la capacidad de incorporar los softwares en la organización municipal.

Juntamente con el volumen de agua consumida, otro indicador relevante es el origen del agua que se usa para el riego. En el contexto de emergencia climática y con la previsión de menos disponibilidad de agua, cada vez será más importante liberar consumos de agua apta para el consumo humano en los usos que no requieren esta calidad. El porcentaje de **consumo de agua no potable** respecte al consumo total de agua del servicio de verde urbano ha sido del 18,7%, muy similar al del año 2021 pero inferior al que se había registrado en años anteriores.

19% agua no potable

La sequía persistente ha hecho que en algunos municipios se tuviera que recurrir a estos recursos de otras fuentes de suministro diferentes al agua potable, como la proveniente de pozos, de aprovechamiento de aguas pluviales o de agua depurada para cubrir todas las necesidades de riego; contribución que en el año 2020 había disminuido sin duda a causa de la buena pluviometría que había hecho que se necesitara menos agua globalmente en los espacios verdes.

Figura 25. Porcentaje de consumo de agua no potable (2017-2022)



El porcentaje de utilización de agua no potable por el servicio de verde urbano muestra diferencias importantes entre municipios, con porcentajes que van entre un consumo nulo o de poco más de un 1% hasta casi un 70% (69,4%) en algún caso. Sí que se observa que hay una diferencia relevante entre el grupo de municipios medianos (7,7%) respecto del grupo de municipios de más de 50.000 habitantes (21,63%), lo que muestra una mejor capacidad de los municipios grandes en la explotación de estos recursos alternativos.

La superficie de los espacios verdes continua siendo mayoritariamente permeable.

Las superficies permeables en los espacios verdes permiten la infiltración de agua en el terreno, el aprovechamiento directo del agua de lluvia y favorecen el efecto refrescante del verde urbano. La media de **superficie permeable de los espacios verdes** formada, por un lado, por la superficie ocupada por cubiertas vegetales o superficie vegetada (céspedes, prados, otras superficies plantadas, vegetación espontanea), y por otro por la superficie de pavimentos blandos y de láminas de agua, es del **83,6%**, por tanto, muy mayoritaria.

En el marco de una reducción general de la pluviometría y de incremento del riesgo de sequía generada por el cambio climático será indispensable continuar promoviendo un uso eficiente del agua: uso de fuentes alternativas al agua potable, gestión inteligente del riego y el incremento de las superficies permeables.

3.3. Objetivo: Disponer de los recursos adecuados y promover la responsabilidad social

Como servicio público, la gestión del verde urbano debe dotarse de los recursos adecuados y suficientes para prestar un servicio de calidad a la ciudadanía y gestionar los recursos económicos de manera eficiente. Por su carácter ejemplificador, la acción municipal tiene que hacerse de acuerdo con los principios de la responsabilidad social.

3.3.A. Disponer de los recursos y los costes unitarios adecuados

3%

gasto corriente municipal

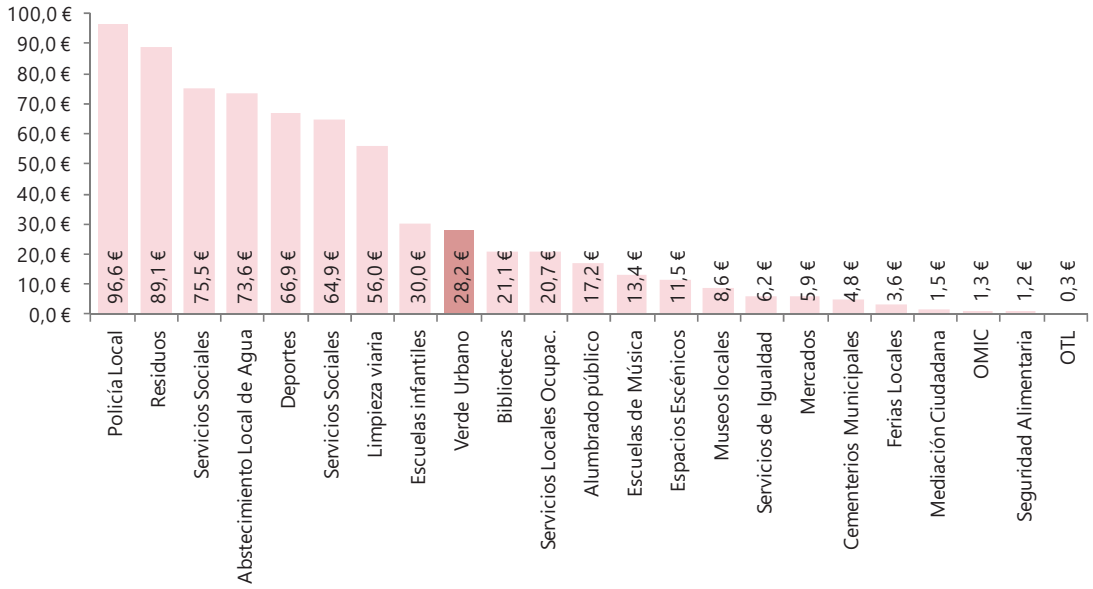
La toma de conciencia sobre la importancia del verde urbano para la calidad de vida en las ciudades se ha ido reflejando en una mejora de los recursos con que se dota el servicio. En el global de municipios del círculo, el **gasto corriente del verde urbano** es de 28,23 €/habitante y la **proporción sobre el total del gasto corriente municipal** medio es de un 2,6%. Esta proporción se ha mantenido bastante estable, lo cual indica que los recursos económicos destinados al verde urbano se incrementan proporcionalmente a la capacidad de gasto de los ayuntamientos.

Figura 26 Evolución del gasto corriente del servicio de verde urbano, espacios verdes y arbolado viario por habitante (2017-2022)



No se observan diferencias significativas entre grupos de municipios en cuanto al gasto corriente por habitante del verde urbano en general. Si comparamos con los otros círculos de comparación intermunicipal, el gasto corriente del servicio de verde urbano por habitante está en la banda media de la tabla. Es más alta que la de otros servicios de la vía pública como el alumbrado público, pero es muy inferior a la de la limpieza viaria, y supone menos de un tercio de la de la gestión de residuos y del gasto por habitante del servicio de policia local.

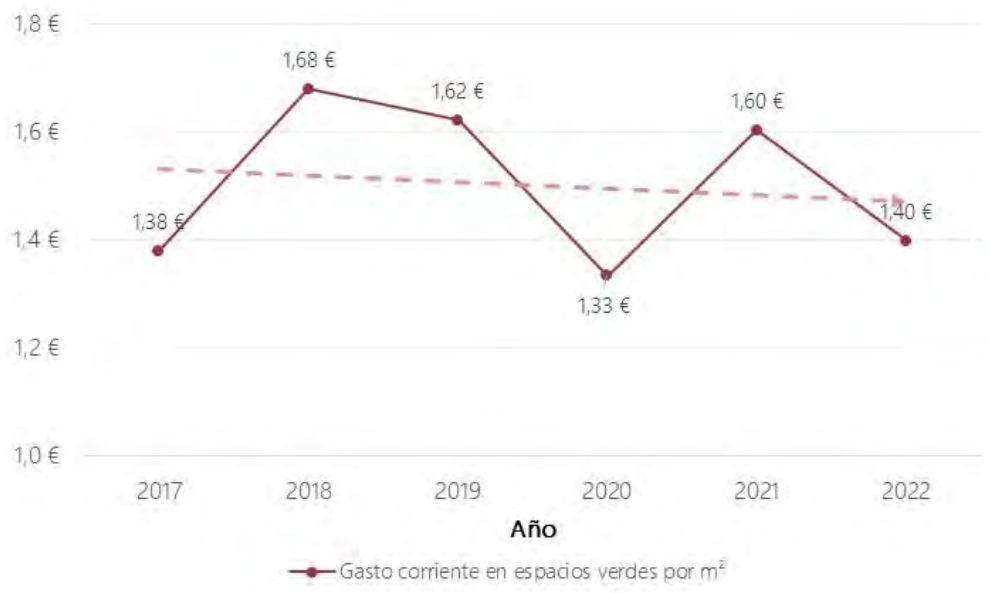
Figura 27. Gasto corriente del servicio de verde urbano por habitante en el conjunto de los círculos (2022)



Los costes unitarios por superficie de espacio verde se mantienen después del fuerte descenso del año 2020, año de emergencia por pandemia.

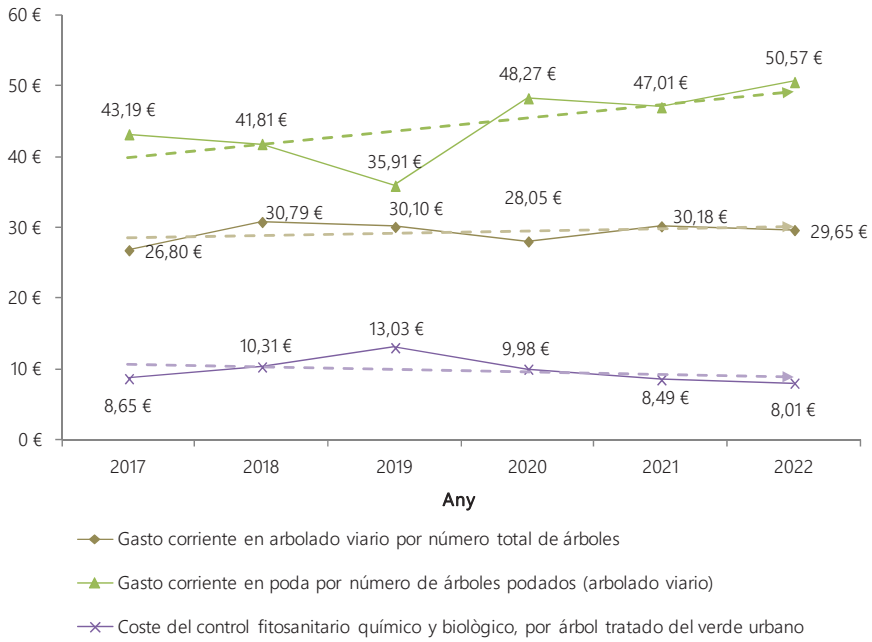
La mayor parte del gasto en verde urbano se destina a los espacios verdes, 24,40 €/hab, frente a los 4,16 €/hab del arbolado viario. La evolución de la media de los **costes por unidad de superficie de los espacios verdes**, a pesar de algunas oscilaciones, parece que ha recuperado la tendencia creciente después de la caída del año 2020, con toda probabilidad como consecuencia de las restricciones provocadas por la situación de emergencia por pandemia.

Figura 28. Gasto corriente en espacios verdes por m² (2017-2022)



Analizando otros costes unitarios del servicio, se observa que la media del **coste unitario de poda por árbol** podado del arbolado viario ha tendido a incrementarse, aunque hay diferencias muy notables entre municipios. En cambio, el valor medio del **gasto en tratamientos fitosanitarios** por árbol tratado del verde urbano se mantiene, fruto del cambio de tendencia que se observa en cuanto a la responsabilidad ambiental del servicio, tal como se ha expuesto en el apartado 3.1.3.

Figura 29. Evolución del gasto corriente en arbolado viario por árbol, por árbol podado y por árbol tratado del verde urbano (2017-2022)



En estos costes unitarios se observan claras diferencias por grupos de municipios; así, los municipios medianos presentan valores de gasto general por árbol del arbolado viario (42,98 €/árbol) y de gasto en poda (59,84 €/árbol) más elevados que los municipios de más de 50.000 habitantes: 23,66 €/árbol y 47,37 €/ árbol, respectivamente.

3.3.B. Promover la responsabilidad social

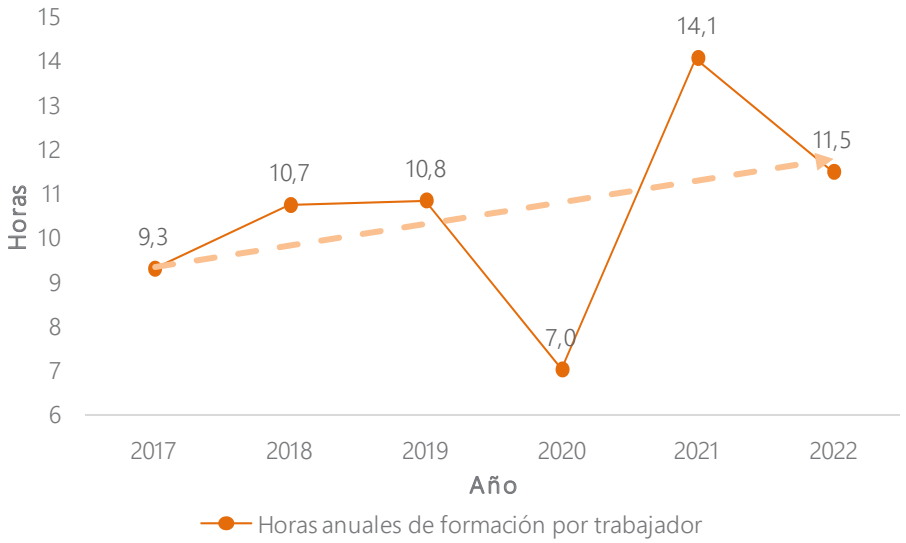
Como indicadores de responsabilidad social se han seleccionado dos que inciden en el clima laboral y las habilidades del personal: superficie por persona trabajadora (operario/a) y número de horas de formación; y dos relativos a la equidad de género: proporción de mujeres entre el total del personal y entre el personal de mando.



El personal del servicio de verde urbano tiene una media de unas **11,5 horas anuales de formación por trabajador/a**, menos que el año anterior pero más que en 2020, en que los efectos de la situación de emergencia por pandemia de la COVID-19 provocaron una fuerte caída de este tipo de actividades, que habían mantenido una tendencia ascendente en los años anteriores.

Sin embargo, se observa una gran diversidad entre municipios, con un número muy importante que dedica una cantidad de horas a la formación del personal del servicio muy por debajo de la media.

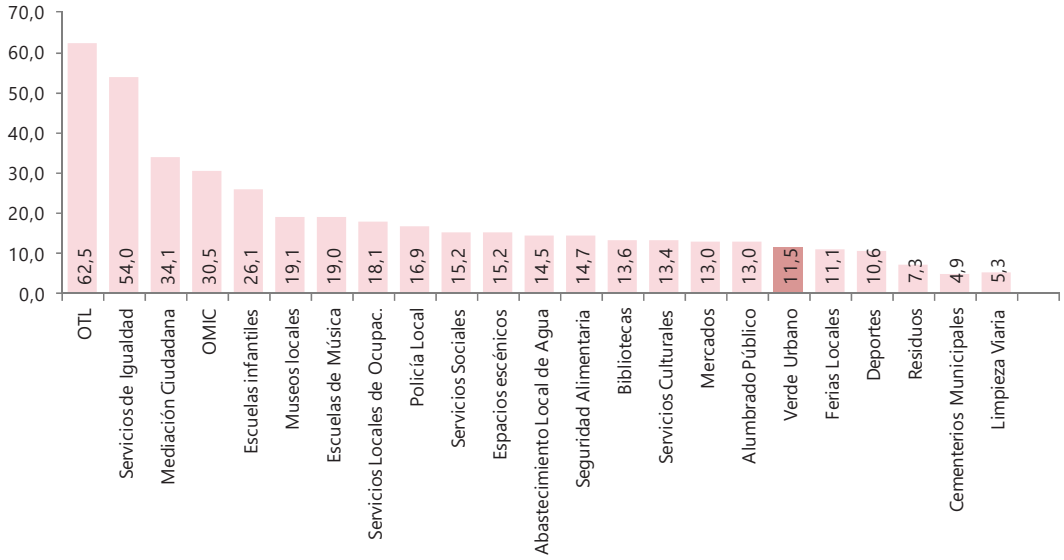
Figura 30. Evolución de las horas anuales de formación por trabajador (2017-2022)



Por rangos de población, los municipios medianos dedican más horas al año a la formación en promedio (12,4 h/persona trabajadora) que los municipios de más de 50.000 habitantes (11 h/ persona trabajadora).

Si lo comparamos con otros círculos de comparación intermunicipal, la media de dedicación anual de horas de formación por persona en el servicio de verde urbano ocupa una **posición baja**, inferior a la del alumbrado público, por ejemplo, pero superior a la de otros servicios que se desarrollan en la vía pública como los residuos o la limpieza viaria.

Figura 31. Horas anuales de formación por trabajador en el conjunto de los círculos (2022)



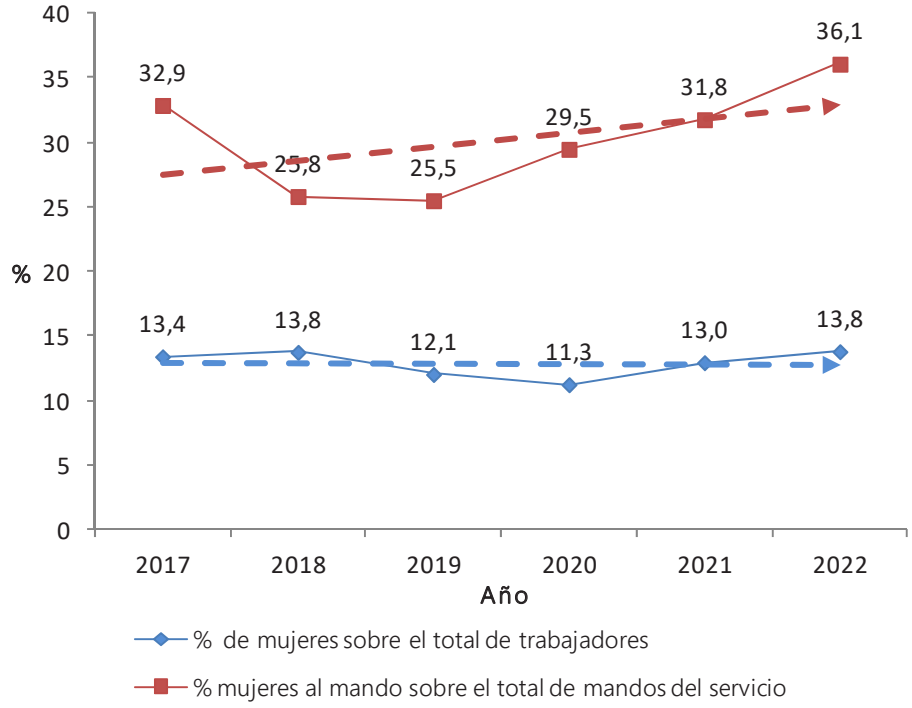
Por lo que respecta a la dotación de recursos personales, la **superficie de espacios verdes por operario/a** es de 31.368,4 m2/operario/a. Las situaciones son muy distintas en los diferentes municipios, pero la tendencia general es a incrementar la superficie unitaria por operario u operaria. En la interpretación de este indicador, que a priori podría repercutir de forma negativa en el clima laboral, hay que tener en cuenta también el grado de mecanización de las tareas y las posibles mejoras organizativas.

Desde la perspectiva de género, la **presencia de mujeres** se mantiene estable alrededor del 11 – 14% del total de personas trabajando en el servicio. Es pues un servicio en el que las mujeres todavía están subrepresentadas.



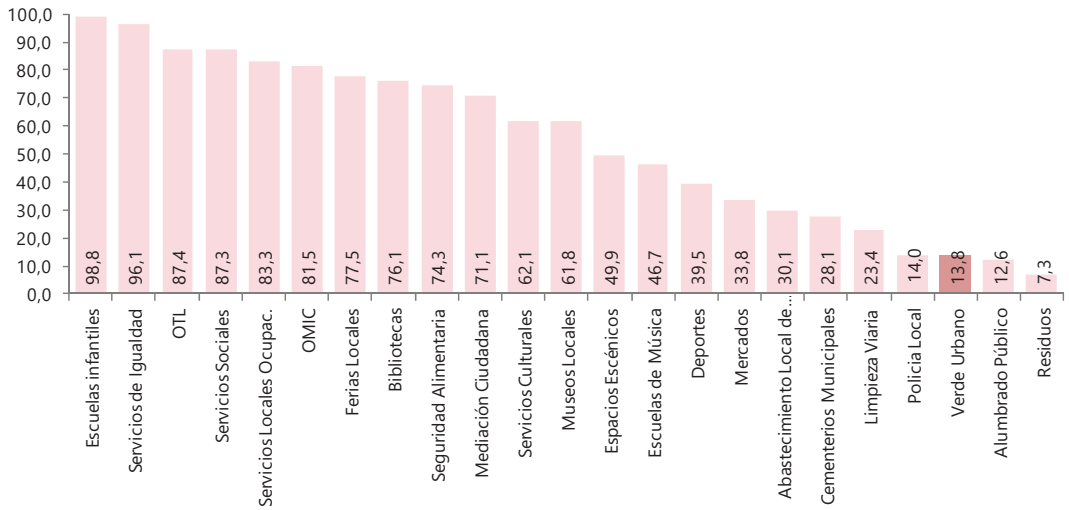
La **presencia de mujeres en el personal de mando** es mayor, con un porcentaje del 36,1% y una tendencia a incrementarse en los últimos años. Hay que valorar como un hecho positivo en cuanto a la integración de la mujer en lugares de responsabilidad, aunque todavía queda camino por recorrer.

Figura 32. Evolución del porcentaje de mujeres y de mujeres al mando sobre el total de trabajadores (2017-2022)



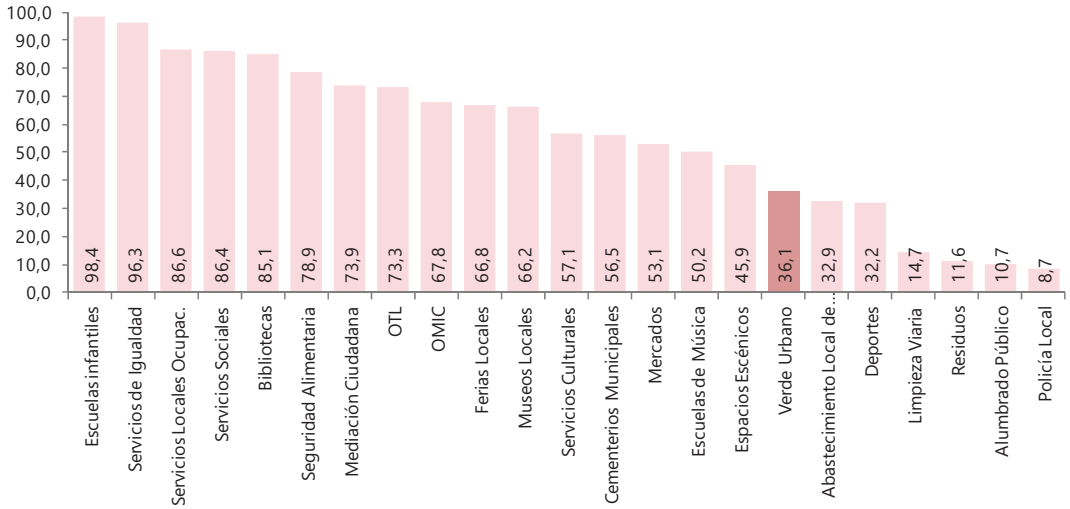
Si se compara con los otros círculos de comparación intermunicipal, el servicio de verde urbano es el tercero que ocupa menos mujeres sobre el total de personal, por encima solamente de otros servicios que se desarrollan en la vía pública, como el alumbrado público y los residuos.

Figura 33. Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores en el conjunto de los círculos (2022)



Comparando los porcentajes de mujeres que ocupan puestos de trabajo de mando, aunque son claramente superiores a los anteriores, ocupan también la parte baja respecto a otros círculos de comparación intermunicipal, por encima de otros servicios que se desarrollan en la vía pública como la limpieza viaria, los residuos, el alumbrado público y la policía local.

Figura 34. Porcentaje de mujeres al mando sobre el total de mandos en el conjunto de los círculos (2022)



El servicio de verde urbano es uno de los servicios con menor presencia de mujeres, aunque los datos parece que tienden a mejorar, sobre todo en las tareas de mando.

4. Conclusiones

A la hora de interpretar los resultados de esta undécima edición del Círculo de Comparación Intermunicipal del Servicio de Gestión Sostenible del Verde Urbano es necesario tomar en consideración algunos factores:

- En el año 2020 la declaración del estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 redujo mucho la actividad del servicio de verde urbano. Aunque se puede considerar que en 2022 se ha entrado en un proceso de normalización progresiva, que se manifiesta en una cierta recuperación del gasto en espacios verdes por unidad de superficie o en las horas de formación de los trabajadores, algunos indicadores muestran valores todavía muy bajos respecto a años anteriores.
- Los condicionantes meteorológicos del año 2021 –un año muy cálido, con muy pocos episodios de frío y en que sobre todo destaca el inicio de un episodio de sequía que todavía continua-, que se prolongaron a lo largo de 2022, han sido desfavorables en lo que se refiere a la evolución de algunos indicadores, como por ejemplo los que tienen relación con el consumo de agua en el verde urbano y el tratamiento de plagas y enfermedades.
- El conjunto de valores de todos los datos recogidos y todos los indicadores se encuentran disponibles en el *Portal de Indicadores Económicos y de Servicios Locales*, al alcance de todos los municipios que participan en el Círculo.

A continuación, se destacan algunos de los indicadores más significativos del Círculo de Comparación Intermunicipal del Servicio de Gestión Sostenible del Verde Urbano de 2022:

- La media de la **superficie de espacios verdes por habitante** (15,9 m^2/hab), como buena parte de los indicadores de oferta de verde urbano en los municipios: **superficie de verde urbano equivalente por habitante** (18,2 m2/hab), porcentaje de suelo urbano ocupado por verde urbano y por espacios verdes (**porcentaje de m^2 equivalente de verde urbano por m^2 de suelo urbano** 14,4% y **porcentaje de m^2 de espacios verdes por m^2 de suelo urbano** 12,6%), mantienen una tendencia al incremento en los últimos años. Sin embargo, todavía hay margen de mejora para alcanzar las recomendaciones de la OMS de disponer de un espacio verde a menos de 300 m, que algunas fuentes correlacionan con una proporción del orden del 25% de superficie de espacios verdes.
- El objetivo de disponer de un verde urbano cada vez con menos requerimientos y mejor adaptado al entorno y a los efectos del cambio climático se refleja en el mantenimiento de valores elevados en algunos indicadores, como los relacionados con: una poda de los árboles menos intensa y más respetuosa con la biología y la estructura del árbol (**porcentaje de podas de mantenimiento 66,1%** frente a un 27,6% de podas de control), la implementación de estrategias de renaturalización mediante el favorecimiento de la vegetación espontánea (**14,4%**), el incremento de la biodiversidad, etc.
- Se observa un cambio fuerte de tendencia en dos indicadores: el % **de poda en verde respecto al total de árboles podados del arbolado viario** y el % **de árboles plantados en el arbolado viario por sustitución de la especie**. En el primer caso se ha interrumpido la tendencia al incremento que se había mantenido hasta 2021 con una reducción de la media hasta situarse en un 13,4%, el valor mínimo alcanzado en el Círculo. Por lo que respecta a la media del porcentaje de árboles plantados por sustitución de la especie la tendencia a la baja del indicador parecía indicar una mejor adaptación del arbolado que lo hacía menos necesario, pero en 2022 se ha incrementado hasta un 44,5%. Habrá que ver cómo evolucionan los próximos años para saber si se trata de cambios de tendencia coyunturales o de una fluctuación asociada a la modificación sustancial de la muestra de municipios del Círculo.

- El contexto meteorológico seco y cálido de 2021 y 2022 ha comportado un fuerte incremento en los indicadores relacionados con el consumo de agua, invirtiendo la tendencia a la baja que había hasta entonces. Aunque con diferencias importantes entre municipios, los valores de **consumo de agua del verde urbano** (1,97 m^3 por habitante y año, 128 l/m^2), así como el **porcentaje de consumo de agua del servicio del verde urbano respecto al consumo total municipal** (55,8%) se han mantenido elevados. Sigue habiendo un gran margen de mejora para la introducción de medidas de ahorro y eficiencia en el consumo de agua: consumo de agua no potable procedente de fuentes alternativas (**porcentaje de consumo de agua no potable respecto al consumo total de agua del servicio de verde urbano 18,7%**), implantación de sistemas de riego con gestión remota y centralizada (**porcentaje de espacios verdes con gestión inteligente de riego 27,2%**), incremento de las superficies permeables (**porcentaje de espacios verdes con superficie permeable 83,6%**)...
- La meteorología benigna de estos dos años también ha favorecido la expansión de determinadas plagas y ha provocado un incremento en la demanda de tratamientos fitosanitarios respecto a los años anteriores (**porcentaje de árboles del verde urbano tractados con productos fitosanitarios** en 2021 y 2022 **13,4%** y **12,5%**, respectivamente, frente a un 8,8% en 2020).
- La mejora en los recursos económicos con que se dota el servicio del verde urbano, fruto por una parte de un aumento de la toma de conciencia de su importancia y por el otro de la mejora económica de los ayuntamientos, se refleja en el incremento del **gasto corriente** del **verde urbano** (**28,23€/habitante**).
- La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad del servicio, reflejo de una mejora progresiva de la integración laboral de la mujer, se ha ido incrementando de año en año (**porcentaje de mujeres al mando sobre el total de mandos 36,10%**).

5. Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución"

Taller de Mejora del Círculo de Comparación Intermunicipal de Gestión sostenible del verde urbano de la Diputación de Barcelona

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de la gestión sostenible del verde urbano

Asistentes:

En total hubo **44 asistentes**, 36 técnicas y técnicos municipales y 8 personas de la organización (6 técnicas y técnicos de la Diputación de Barcelona, 2 consultores)

Los servicios del verde urbano representados procedían de los siguientes municipios:

- Argentona
- Canet de Mar
- Cardedeu
- Castelldefels
- Figueres
- Les Franqueses del Vallès
- La Garriga
- Gavà
- Lleida
- Lliçà de Munt
- Mataró
- Molins de Rei
- Mollet del Vallès
- Montcada i Reixac
- Montmeló
- El Prat de Llobregat
- Roses
- Rubí
- Sabadell
- Sant Boi de Llobregat
- Sant Quirze del Vallès
- Terrassa
- Teià (oyente)
- El Vendrell (oyente)
- Vic
- Vilafranca del Penedès
- Vilassar de Dalt

Metodología:

Por cuestiones operativas se repartieron los participantes en tres grupos.

Cada representante del municipio formalizó individualmente una o dos **preguntas sobre cómo resolver algún aspecto determinado que les preocupa de su servicio**. Por orden, aquellos municipios que podían darle una respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de como habían resuelto desde su servicio el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas por los distintos grupos en función de grandes temas o preguntas. No se hace ninguna distinción en función de la mesa donde se trató la pregunta y se han agrupado las respuestas a los temas planteados. Algunos municipios no plantearon ninguna cuestión porque era reincidente con otros que habían surgido previamente.

CUESTIONES SOBRE GESTIÓN DEL AGUA Y PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Se han destinado muchos recursos a regar árboles. ¿Qué sabéis de las bolsas de riego (tipo Treegator): sirven para árboles pequeños o grandes, el goteo alcanza en profundidad, etc.? ¿Existen otros sistemas alternativos?

En principio se usa para árboles jóvenes, pero si les va bien se puede mantener en el tiempo en ejemplares más grandes. Aunque no se suelen vandalizar, en algunos casos se ha optado por protegerlas haciendo un alcorque profundo y tapándolas con corteza triturada.

Las hay de distintas formas: verticales, tipo "flotador" (anillo de riego)... y tienen un precio asequible. Existe más de un municipio que se plantea implantarlos.

No suele tener problemas asociados: hongos, etc.

Cómo habéis gestionado la transición en el cambio de modelo de las siegas? ¿Ante la situación de sequía y la presión para regar y mantener verdes los céspedes por parte de algunos vecinos, cómo hay que abordar el tema y la posible reconversión en otros tipos de superficies con menos requerimientos hídricos y de mantenimiento?

Por lo que respecta a ir reduciendo la altura de la siega dejando cada vez más alto el estrato herbáceo lo que mejor funciona es acompañarlo de una buena comunicación e información a la población, además de reforzar la limpieza de estas zonas para controlar posibles desechos o suciedad añadida que la gente pueda relacionar con las prácticas de "no-siega".

Se plantea que a pesar de la problemática que comporta la sequía para el mantenimiento del verde urbano, puede resultar también una oportunidad para plantear cambios. En este sentido hay una práctica unanimidad en el hecho que con las restricciones de agua que comporta se halla totalmente fuera de lugar regar y mantener céspedes, sobre todo en espacios que no están destinados a ser pisados: rotondas, parterres, zonas con una cierta pendiente...

Como mejor opción se plantea sustituir los céspedes por otros tipos de superficies con menos requerimientos hídricos y de mantenimiento: prados, zonas con grava... Se explica cómo implantar y mantener prados, incluso en parques. Se citan como posibles fuentes de información algunos referentes como el Ayuntamiento de Malgrat de Mar o algunos establecimientos del sector: viveros de Sant Andreu de Llavaneres o de Francia o el Instituto de Jardinería y Agricultura Les Garberes de Castellar del Vallès.

En algunos municipios han pasado a dejar muy pocos espacios con césped y tener prácticamente solo prados. En cuanto a las necesidades de mantenimiento, se reducen notablemente la frecuencia de siega, no hace falta sembrar y se deja secar la hierba porque no se riega, de manera que reverdece cuando llueve. Es interesante poner plantas arbustivas y arbolado alrededor de los prados, especialmente cuando se quedan secos, si es necesario instalando riego gota a gota, para enverdecer y generar otros espacios y calidades.

Sería conveniente que las administraciones (locales, supralocales, AMB... desde todos los ámbitos territoriales) pusieran en común un mismo criterio y línea de trabajo: que se planifique y actúe más consensuadamente, y con un mismo relato, para no crear confusión entre la población.

Aunque al principio pueda generar oposición entre el vecindario, lo mejor es ir haciendo esta sustitución progresivamente, por etapas y en diferentes zonas cada vez, acompañándolo con ac-

ciones de comunicación y concienciación para explicar sus beneficios. Hay que cuidar la limpieza del espacio para evitar la imagen de una zona verde "abandonada" y poner carteles explicativos de lo que se está haciendo.

En un municipio tienen un problema con la instalación de riego por goteo en plantaciones en alineación, que se estropea y no dura más de 2-3 años por un exceso de presión. ¿Qué se puede hacer?

Se propone detallar muy bien la calidad de los materiales en los pliegos de contratación. Y también instalar sistemas de control de presión.

También parece que va muy bien colocar una abrazadera en todas las T.

En otro municipio están desarrollando un proyecto de sistemas de drenaje urbano sostenible (SUDS, "*Sustainable Urban Drainage Systems*" o "Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible") con pozos de infiltración de gravas. Pregunta si alguien tiene experiencia con estos tipos de drenaje. Desconocen el nivel freático y taparán con malla o similares.

Algún municipio comenta que lo han probado poniendo encima una malla geotextil integrada en la grava y que les ha funcionado bien hasta ahora.

En algún caso se ponen tubos verticales para comprobar el nivel freático. También se pueden poner gaviones para delimitar los pozos, establecer una separación con una zanja, etc. Después incluso se pueden poner maderas encima de los gaviones para hacer bancos para sentarse.

En algún caso se ha probado recubriendo con pavimento dirigiendo el agua hacia unos sumideros, y funciona bien porque llegaba al nivel freático.

Se pregunta también si alguien tiene información sobre cómo se hacen los alcorques de infiltración a ras de acera, cómo se obtiene la profundidad necesaria y cómo se evita el problema de que los peatones puedan tropezarse. Algún municipio responde que de acuerdo con la normativa los alcorques se califican como "elementos visibles". Por tanto, si hay suficiente espacio alrededor, no es responsabilidad del Ayuntamiento que alguien tropiece con él.

En algún caso el alcorque se rellena y se enrasa con tierras sobrantes de la Brigada municipal hasta dejar una profundidad de unos 5 cm para evitar que rebose en caso de tormenta. También se puede usar sablón, pero presenta problemas porque se puede vaciar cuando pasan los de la limpieza viaria con sopladores, porque los perros lo sacan...

Para evitar la ocupación de la acera por parte de vehículos se propone que cuando muere un árbol grande se deje el tocón a 1,80 m para indicar el alcorque a modo de bolardo, y se enrase con tierra o sablón.

Se quiere incrementar el arbolado incorporando especies de porte grande, pero parece ser que la guía del Servicio de Equipamiento y Espacio Público de la Diputación de Barcelona no va en este sentido. ¿Qué especies han funcionado bien?

Como especies que tienen éxito se propone, entre otras, el almez (*Celtis australis*), *Koelreuteria bipinnata* –se comenta que *K. paniculata* es más difícil de encontrar-, *Bauhinia* sp., *Pistacia chinensis, Tabebuia* sp., etc.

Los viveros de Forestal Catalana producen arbolado viario de especies resilientes. También se recomienda comprar los árboles a proveedores del sur, porque están mejor adaptados a climas más secos.

¿Cómo lleváis el tema del control y prevención de la legionelosis? Aunque este año no se ha regado con riegos aéreos, llevamos unos años con un contrato de prevención y control de la Legionella (que ya ha vencido) para cumplir los protocolos de actuación, que justamente se han modificado con la entrada en vigor este año del nuevo real decreto.

La gran mayoría de municipios no ha regado y por tanto no ha sido preciso hacer analíticas de control y desinfecciones del sistema de riego. Cuando ha contactado la Agencia de Salud Pública y han dicho que tenían el riego parado les han dicho que si lo ponen en marcha que les avisen. Si en algún caso se han puesto en marcha se han hecho los controles oportunos y ya está.

Puesto que con el nuevo marco legal se tendrá que incrementar la frecuencia de los controles y las desinfecciones se plantea si no es un poco excesivo.

Se inicia una reflexión sobre si mantener el sistema de riegos aéreos, modificar la frecuencia, sustituirlos por riego gota a gota, etc. para reducir el consumo de agua, valorando si lo que se hacía hasta ahora estaba justificado.

El hecho de haber suspendido o reducido al mínimo el riego contrasta con la no limitación de otros usos municipales, como es el caso de los lavapiés en algunos municipios costeros.

Se pregunta si se han aplicado medidas municipales en contra de las infracciones cometidas por un mal uso del agua en un contexto de sequía, especialmente para llenar piscinas este verano. Un municipio explica que se ha sentido bastante impotente, que levantaban acta pero que no han llegado a aplicar ninguna sanción (no han podido asumir el procedimiento).

Se pregunta si alguien se está planteando y si tiene algún proyecto para conseguir utilizar agua para el riego que venga de otra vía que no sea de la red de agua potable, para cuando acabe la sequía y se pueda volver a regar con normalidad.

Se menciona en algún municipio la posibilidad de reutilizar agua regenerada proveniente de la EDAR, pero, aunque ya se dispone de la correspondiente autorización de Salud presenta alguna dificultad de accesibilidad para ir a cargar las cubas.

Algunos otros disponen de pozos municipales que complementan el suministro para el riego que proviene de la red de agua potable. En algún caso hay sectores del municipio que disponen de una red totalmente segregada alimentada solamente por pozos. La gestión de estas redes de agua freática es diversa: en algunos casos recae sobre la misma empresa que gestiona la red de agua potable y en otros lo controla directamente el Ayuntamiento.

Generalmente hacen falta recursos para analizar bien el potencial de estos pozos y hacer las inversiones necesarias para que resulte una buena alternativa que permita reducir al mínimo el gasto de agua destinada al consumo humano.

¿Qué frecuencia de riego recomendaríais para la implantación del arbolado?

El caso concreto sobre el que se pregunta es el de 8 sóforas, plantadas des de marzo con riego por goteo 2-3 veces por semana, que acabaron muriendo.

Recomiendan unos 60 l/semana con riego manual cada 15 días y evitar las clases diamétricas más grandes. Se recomienda CD14-16 (o 16-18 máx.), porque a veces se tiende a recorrer a árboles de gran diámetro para querer disponer de más grandes, pero es peor para el proceso de implantación.

También se puede añadir el triturado de la poda o mulch sobre los alcorques (especialmente los grandes), para evitar o reducir evapotranspiración. Se recomienda utilizar el triturado del mismo arbolado donde se vaya a poner, para evitar la propagación de posibles hongos presentes en otros árboles, pero es complicado gestionar-lo. En general, es preferible el triturado proveniente de ramas de arbolado que tengan poca hoja (o acícula, en el caso de pinos).

Finalmente, se plantea una reflexión conjunta sobre la implicación que está teniendo y tendrá la aplicación de restricciones en el uso del agua sobre la vegetación y el verde urbano.

Se comentan temas como la no reposición de arbolado, las caídas de ramas secas, la presencia de más plagas, la mortandad de la vegetación, un futuro con ciudades más grises...

Hay que seguir trabajando en un cambio de modelo, pero paralelamente también se tiene que poner de relieve la importancia del verde urbano, y la necesidad del uso del agua (cuando proceda y de manera sostenible) para el mantenimiento de ciertos espacios verdes y la salud del arbolado y vegetación en general. Hay que explicar más y mejor la relevancia del verde urbano y los servicios ecosistémicos que aportan.

CUESTIONES SOBRE POSIBLES CONFLICTOS Y LA RELACIÓN DEL SERVICIO CON LOS CIUDADANOS

¿Qué hacer ante las quejas de algunos vecinos porque les molesta la caída de hojas o la invasión de raíces de los árboles en su propiedad?

A menudo los ciudadanos se quejan de que les cae hojarasca o pinaza dentro de su finca, o que las raíces de algunos árboles la invaden. Por lo que respecta a la caída de hojas desde el servicio de verde urbano se intenta mantener la copa del árbol de manera que no traspase la vertical del límite de la parcela privada, pero en cualquier caso si le caen hojas es el propietario el que tiene que hacer la limpieza. En el caso de las raíces se aprovecha cuando se abre alguna zanja en la calle para recortarlas o instalar sistemas de barrera que eviten que crezcan hacia la finca privada.

La ordenanza de convivencia de algún municipio dice que solo excepcionalmente se puede modificar el arbolado o talarlo por alguna necesidad de la vía pública, como la construcción de un vado. En la mayor parte de los casos es la obra la que se tiene que adaptar a la situación de los árboles y dejarlos como están.

En un municipio donde se ha implantado el sistema de recogida puerta a puerta de residuos domésticos y recogen la materia orgánica cada 2 o 3 días, surgió de una mesa vecinal la propuesta de que en la época de caída de hojas pudiesen sacarlas a diario si tenían sacas y se les retiraría. Sin embargo, esta propuesta no se llevado a cabo todavía porque falta coordinarse con los servicios de recogida de residuos y de limpieza viaria.

En cualquier caso, resulta del todo inadmisible que los vecinos toquen las ramas o las raíces del árbol, de modo que lleguen a dañarlo o incluso a provocarle la muerte. En algunos casos se tramitan sanciones, aunque en el caso de ciudadanos particulares es difícil que se acaben ejecutando.

En el supuesto contrario, cuando son los vecinos que ponen una reclamación patrimonial al Ayuntamiento porque creen que les ha provocado un perjuicio, difícilmente llega a buen puerto. A veces el problema está en una construcción deficiente del muro de separación de la finca o de los cimientos o en un mal estado de los colectores, porque si se siguiera la normativa al pie de la letra y se hiciera un buen mantenimiento las raíces no podrían penetrar. En estos casos es suficiente con un informe de los arquitectos municipales para que la reclamación patrimonial no prospere.

¿Ante la posible demanda de poder recoger los frutos de los árboles frutales de la calle, tenéis establecido algún protocolo, o como respondéis?

Ante esta cuestión hay una cierta disparidad en la respuesta de los distintos municipios. Desde los que lo permiten, pero de manera que son los mismos vecinos que quieren hacerlo quienes asumen los riesgos y tienen que hacerlo bajo su responsabilidad, hasta los que lo tienen totalmente prohibido por las ordenanzas municipales.

En alguno de estos últimos solo puede llevarse a cabo esta actividad de aprovechamiento con autorización, y en actividades organizadas desde el Ayuntamiento. En este caso la recogida de la fruta la hace la Brigada municipal, que la da a una asociación que la clasifica y elabora –hace mermelada- en un obrador, y dona el producto final a una entidad benéfica. El mismo Ayuntamiento se encarga de realizar analíticas del producto para descartar la presencia de contaminantes (metales pesados, etc.).

¿Cómo gestionáis las quejas de la ciudadanía sobre la gestión del verde urbano?

Es preciso dar una respuesta breve y contundente. Cuando se está respondiendo a una incidencia por resolver, no dar ninguna concreción sobre la fecha en que se hará la actuación (excepto si ya se ha resuelto) para no crear expectativa, si no se puede cumplir exactamente en los términos previstos. Los casos que tienen que ver con podas, se intenta ir y explicarlo "in situ", siempre que sea posible.

Un municipio dice que, aunque reciben muchas quejas responden por escrito tratando de personalizar las respuestas, aunque les requiera más tiempo. Creen que es importante y lo consideran una oportunidad más para "hacer pedagogía".

Se hacen campañas de sensibilización, aunque menos de las que querrían. Un campo por mejorar es la promoción de procesos de información pública.

En otro municipio han establecido un sistema de comunicación entre los distintos servicios del Ayuntamiento que les funciona muy bien, haciendo reuniones quincenales, sobre verde urbano, transversales.

CUESTIONES SOBRE EL DISEÑO DEL VERDE URBANO

¿Alguien tiene experiencia en sistemas de control de las hierbas no deseadas en parterres de plantación, tales como las mallas antihierbas biodegradables? En su caso ponen manta geotextil y triturado de pino de unos 15 cm de grosor.

En algunos casos han probado de esparcir hoja de coco, para estabilización de taludes. En otros se ha vertido poso de café sobre el triturado en espacios pequeños.

Otra opción es poner una mezcla de distintas tipologías de plantas en el parterre para que no se note tanto la aparición de hierbas no deseadas.

En algún caso se dejan crecer sin controlarlas porque la presencia de gramíneas, por ejemplo, mejora la viabilidad del árbol (estructuran el suelo, favorecen un mejor aprovechamiento del agua en vez de entrar en competencia, mejora la biodiversidad...). Hay que explicar los beneficios que comporta esta buena práctica. En general, se dejan crecer hasta cierta altura y puntualmente se hacen 2-3 desbroces al año, y colocan algún protector de plástico solamente cuando es necesario.

En concreto, en cuanto a la presencia de *Aphyllanthes monspeliensis* en los prados, se considera que es preferible dejarla porque es complicado eliminarla, y no se observan efectos negativos.

Otra solución para reducir el crecimiento de vegetación espontánea en algunos puntos puede ser plantar arbustiva.

Respecto a la colocación de manta antihierbas en parques nuevos se propone ponerla primero y después el pavimento para que no sobresalga al final del espacio verde. También se puede hacer el corte con un soplete, se planta y así no salen hilos ni se hace mayor el agujero.

¿Tenéis experiencia en la realización de podas descompensadas en árboles grandes, como por ejemplo tipuanas? ¿Habéis tenido algún problema (estabilidad, compensación de copas...)?

Se trata de corregir situaciones en que, debido a la selección de la especie y la ubicación de los árboles, en calles con aceras estrechas, las ramas se dirigen hacia las fachadas de la calle y podrían llegar a "invadir" ventanas y balcones.

Se pone de manifiesto que es una práctica habitual con distintas especies. En algunos casos se aprovecha la apertura de zanjas para recortar también las raíces y colocar barreras que impiden que se dirijan hacia la finca privada.

En cualquier caso, la legislación actual (por ejemplo el Código civil catalán) limita el alcance de la actuación a que se haga de manera correcta sin estropear el porte del árbol, pero esto es muy interpretable.

La limitación a las actuaciones sobre el arbolado puede venir también de ordenanzas municipales o de la existencia de catálogos de árboles de interés local. Este último instrumento, a pesar de lo que pensaba algún municipio, es muy habitual, y permite proteger incluso árboles situados en fincas privadas, de forma que en algunos casos se prohíbe su eliminación o se puedan valorar económicamente y se exijan medidas compensatories cuando su tala es inevitable.

En cuanto a la práctica de la poda descompensada en sí, en el momento de hacerla como que el sistema de raíces de anclaje es el mismo que ya tenía el árbol, pero ahora pasa a tener solo "media copa" la estabilidad está garantizada. El problema ocurre cuando, con el tiempo, en especies de crecimiento muy rápido puede ser que no de tiempo a las raíces a crecer a la misma velocidad que la parte de la copa que se deja más grande, y esto provoque una cierta inclinación del tronco y una desestabilización. En cambio, si es un árbol de crecimiento muy lento el sistema de raíces ya se va adaptando a las modificaciones que vaya experimentando.

Se inicia una cierta discusión sobre si en calles con aceras muy estrechas (entre 1 y 2,5 m) merece la pena plantar, reponer o sustituir árboles, porque con las dimensiones limitadas con que se podrán desarrollar no cumplirán sus funciones (sombra, etc.) y además pueden generar problemas

de accesibilidad y movilidad por la acera. Ello hace necesario optar por soluciones como bajar el árbol a la calzada o redistribuir la sección de la calle. En caso contrario muchas calles estrechas de los centros urbanos no podrían tener arbolado.

Nos han pasado el encargo que se va a hacer una vía ciclista. ¿Qué árboles pueden funcionar mejor?

Se trata de un tramo que forma parte de una vía ciclista interurbana pavimentado y con alcorque corrido de 2,5 m. Discurre por una zona urbana de polígono industrial, sin arbolado viario. De momento tenían pensado arce menor (*Acer campestre*) y fresno de flor (*Fraxinus ornus*).

Se proponen árboles más grandes, de forma que la altura de la cruz tendría que ir por encima de la de las bicicletas para que chocasen. En caso de tener un desarrollo radicular potente poner barreras antiraíces. También hay que tener en cuenta la posible caída de frutos, especialmente si son punzantes, y de hojas. Por esta razón se descartan especies como la sófora y el castaño de Indias. Se comenta que el plátano de sombra era un árbol que se plantaba habitualmente en avenidas, pero dado el rechazo que sufre últimamente se puede sustituir por almez. Se opina que tal vez se está llegando a un punto de sobreprotección del ciudadano excesivo, y que hay que contraponer los beneficios del arbolado a las posibles problemáticas de determinadas especies.

Proponen diversas especies: fresno, jacaranda, liquidámbar, *Koleuteria paniculata*... En el municipio tienen problemas con los tilos por la gran cantidad de melaza que producen. Ellos mismos proponen también *Carpinus* sp., que, aunque podrían sufrir por el clima de la zona como tendrían riego gota a gota podrían sobrevivir.

¿Qué especies son perjudiciales para los polinizadores? De momento ya no hemos plantado sóforas porque parece que está comprobado que perjudica a las abejas.

Desde un municipio se confirma que han detectado abejas muertas en una calle con sóforas pero no ha ocurrido en ninguna calle más en que estuviera plantada la misma especie. Se dice que también se podría dar el mismo fenómeno con las tipuanas y los tilos. También se comenta que el concepto "polinizadores" comprende muchas especies además de las abejas.

Consultado con un experto, el director del Museo de Ciencias Naturales de Granollers, se confirma el problema con las sóforas, aunque podría haberlo con otras especies.

Se comenta que, aunque pueda haber casos documentados, si se empiezan a limitar determinadas especies de árbol también por esta causa irá limitándose cada vez más el número de especies que se pueden plantar, cuando hay que hacer todo lo contrario e ir incrementando la diversidad del verde urbano.

¿A pesar de que el porcentaje de municipios que declaran tener alcorques vegetados es muy bajo, alguien tiene experiencia en el tema?

Hay algún municipio que tiene, pero temen que con les nuevas consignas del nuevo equipo de gobierno, que quiere volver a aplicar herbicidas en las aceras, se de marcha atrás. Siguiendo las recomendaciones de Malgrat de Mar, que se cita como modelo en este y otros temas, se sembró con una mezcla de semillas concreta, y se fue haciendo un seguimiento para ver de qué especies iban saliendo más plantas por si era necesario hacer una siembra de refuerzo para favorecer las que se consideraban más interesantes. A parte de favorecer la biodiversidad de plantas y atraer insectos, se intentaba favorecer el control biológico de plagas. Los alcorques vegetados no se

riegan, se secan en verano, se espera que vuelvan a salir las plantas y se siegan. Los más grandes se protegen con una valla pequeña de madera.

Se pregunta si hay alguna experiencia en que sean los mismos vecinos los que promuevan e incluso cuiden los alcorques. Se dice que sí y se explica una campaña de apadrinamiento de alcorques que se está preparando que consistirá en que a los vecinos que se quieran ocupar de un alcorque próximo a su casa el Ayuntamiento le proporcionaría las plantas y ellos lo cuidarían.

Hay otras experiencias que no han funcionado. En cambio, se explica una actuación hecha por la AMB con alcorques regados mediante la anilla de riego del árbol con mucho éxito. Se esperó a que saliesen las flores, se sequen, cayesen y entonces lo recortaron y posteriormente lo han vuelto a sembrar.

¿Cómo se evita que las raíces de un árbol levanten el pavimento?

Hay consenso en que la mejor solución es la aplicación de suelos estructurales. También se menciona la aplicación de SUDS y se comparten referencias para ampliar la información sobre estos sistemas como el arquitecto del Instituto Municipal de Urbanismo (IMU) y experto en el tema y la Guía técnica para el diseño de sistemas de drenaje urbano sostenible – SUDS del Ayuntamiento de Barcelona (Plec PrescripcionsTecniquesDrenatge_Guia.pdf).

Para zonas que se reurbanizan se cita la propuesta de un consultor en arboricultura urbana: colocar una capa de grava entre el pavimento y la loseta de hormigón. Otras propuestas son: la ampliación de alcorques, aunque no siempre es posible por la ubicación de los árboles; los alcorques corridos, aunque a veces es difícil la convivencia con los perros; hacer que el suelo sea más grande que el mismo alcorque, para darle más espacio a las raíces por debajo, aunque hay que tener en cuenta el tipo de pavimento que hay encima, y que es mejor aplicarlo en zonas de peatones y no en calles con tráfico rodado.

Si se trata de una zona con asfalto y árboles de raíces muy grandes, otra opción que se ha probado en un municipio en el caso de unos plátanos de sombra es intentar subir la cota, levantando el pavimento de la acera. Les han cortado también las raíces y aunque se han defoliado algunos árboles, esperan que respondan bien, porque otras veces que lo han hecho con plátano de sombra ha funcionado, aunque es una práctica que solamente es aconsejable con determinadas especies.

El mismo municipio menciona que querría hacer alguna prueba de aplicación de suelos flotantes (o pavimento suspendido), un tipo de suelo estructural preconstruido de plástico. Se pregunta si alguien tiene experiencia con el uso de membranas de plástico tipo *DeepRoot* y un municipio responde que han puesto pero que todavía no ha pasado bastante tiempo como para ver el resultado. Como recomendación general se dice que es preferible aplicarlo en plantaciones pequeñas o reposiciones y colocarlas "hacia la calle" (no en dirección a los edificios), sobre todo cuando las calles son estrechas, porque la gente tropieza con ellas y reciben quejas.

¿Tenéis alguna experiencia en la eliminación del caucho de los alcorques?

Esta práctica es una recomendación reconocida, no solo por el hecho de que el caucho es un material nocivo, sino para mejorar la salud del arbolado).

Se comenta un caso en que el arbolado está en una zona de arroyo y tienen problemas con los efectos de las lluvias (de tipo torrencial, cortas, pero intensas) sobre el sustrato. Pusieron piezas de *Link-stone*, en las zonas más expuestas, pero se les ha levantado un poco, a pesar de que sí que han observado que allí donde han eliminado el caucho el arbolado ha respondido muy bien.

En general, la recomendación es que se elimine el caucho y no poner nada más, siempre que sea posible. Hay que tener en cuenta, además, que la eliminación tiene un coste elevado (requiere 2 operarios, con un rendimiento de 2-3 alcorques por día), por lo que es necesaria una buena planificación y priorización de zonas. Si no es posible hacerlo en todas partes, comenzar por aquellas que no necesiten la aplicación de otras medidas correctoras posteriormente.

CUESTIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL VERDE URBANO

¿Cómo se compran los árboles y plantas de reposición? ¿Los tenéis imputados en el contrato, y es del contratista y en base a qué, y quien los compra y qué importe y cantidades, o bien, si la compra la hace directamente el Ayuntamiento (si se tiene gestión directa), lo hace a través de un contrato marco, un contrato anual, un contrato abierto, cada año se hacen diversas facturas pequeñas...?

En algún municipio que tiene gestión indirecta del servicio de verde urbano funcionan con un contrato de servicios mixto: de mantenimiento y de inversión. Dentro de la parte de inversión está asignada una cantidad que el subcontratista tiene que destinar a hacer compras de substitución de árboles o de jardinería. En el pliego de condiciones no se detalla unas cantidades y características de los árboles que se comprarán, sino que se ponen los precios de referencia de algunos que se han extraído de la base de datos del ITeC. Para los árboles que no aparecen en ella y se van necesitando se opta por ir haciendo precios contradictorios.

Algún otro municipio con gestión indirecta reserva unas partidas de dinero para reposición en diferentes lotes que se compran a más de una empresa.

Se pregunta si desde Contratación del Ayuntamiento no cuestionan el hecho de que quien compra los árboles es una empresa de servicios, no un productor, es decir, un intermediario. Pero como que es un subcontratista (el servicio de gestión del verde urbano es una subcontratación) no ponen ningún problema.

Algunos otros municipios han ido funcionando a base de enlazar un contrato menor detrás de otro (y aun incluso fraccionarlos), pero las intervenciones de los ayuntamientos cada vez presionan más para que dejen de hacerse, bajo la acusación de ser recurrentes. Y la tramitación de contratos abiertos más grandes es larga y compleja, requiere tener que prever todo el arbolado y planta que se necesitará, que tal vez no estará disponible cuando haga falta, no poder ser flexible e innovar con nuevas especies que no estaban previstas, etc.

Cuando es una empresa pública tiene un encargo de gestión del servicio (no una adjudicación) que comprende también la compra de la planta. Pero después los mecanismos son los mismos que si fuera directamente el Ayuntamiento, con el mismo problema asociado a los contratos menores o a la tramitación complicada de los contratos abiertos.

Para solucionar las limitaciones se pueden ir haciendo prórrogas de contrato, pero tampoco soluciona demasiado.

Como alternativa se plantea un sistema dinámico de adquisición, en que primero se hace una preselección de los proveedores (viveristas) que se presentan y se homologan algunos. Cuando hay una necesidad de compra se les pide a los proveedores homologados que presentan oferta. Tiene la ventaja que haces una primera selección, pero de todas formas llegar a establecerlo requiere un procedimiento largo y complicado que en cualquier momento puede ser anulado por el hecho de que se pide a los proveedores muchos requisitos para poder ser homologados.

Un municipio que tiene gestión indirecta del servicio de verde urbano este año ha incorporado un espacio para que las empresas subcontratistas, que antes se llevaban el residuo del verde urbano lo gestionen de alguna manera, lo trituren o lo que sea. Se pregunta si alguien más tiene un espacio como este o qué se hace con el residuo verde.

En algunos municipios los residuos se llevan a fuera a compostar, a cargo de las empresas que gestionan el servicio, por ejemplo, a la planta de la AMB. En otras todo o una parte de los residuos se tritura y se reaprovecha en los alcorques, o para usar de mulching, etc.

Sí que en algún caso se dispone de un espacio donde se depositan los restos triturados, sobre todo de las campañas de poda, y aunque no se voltee se va descomponiendo solo. En momentos que no se puede triturar se dispone de otra zona y después se alquila una máquina que lo tritura todo. Al cabo de un tiempo se alquila otra máquina que lo transforma en compost que se reutiliza en el municipio.

¿Qué sistema de gestión informático usáis para la gestión del verde urbano con brigada propia?

Hay un municipio que tiene un sistema informático propio, que les permite priorizar tareas, compartir información entre el personal del mismo servicio y con otros también. Se pueden adjuntar imágenes, y realizar seguimiento de tareas. Otro tiene una app personalizada, pero sencilla, que les ayuda con la comunicación entre ciudadanía, servicios técnicos y brigada, y utilizan el programa *Trello* para la gestión de tareas interna (más restringida).

Otros utilizan *GestPark* (una herramienta de microdiseño) o *Rosmiman* para la gestión de incidencias y la planificación y programación de equipos. Este último es un software GMAO (gestión de mantenimiento asistido por ordenador) que permite disponer de un formato app para el móvil.

Se menciona el uso de un sistema de información geográfico (SIG) como *Safetree*, aunque los presentes no lo utilizan.

OTRAS CUESTIONES SOBRE TEMAS DIVERSOS

Eliminación de especies exóticas o invasoras

En el caso de las retiradas de los nidos de cotorra o de tórtola de los árboles, por ejemplo, no hay un sistema único. En algún caso se gestiona como una poda, pero en la mayoría de los municipios no se hace a través del servicio de gestión del Verde Urbano sino desde Sanidad, dentro de sus programas de gestión del riesgo biológico, conjuntamente con el control de otras especies como el mosquito tigre o la avispa asiática. En algún caso se puede dar el hecho que desde el servicio de verde urbano se ceda la maquinaria a Sanidad; en otros ya cuentan con medios propios. Como alternativa a la eliminación de los nidos en algunos lugares como Madrid se sustituyen los huevos de cotorra por unos de yeso para evitar la cría, y así no hace falta desmontar los nidos una y otra vez.

En cuanto al control de los jabalís se propone no plantar especies bulbosas para no atraerlos y usar pastores eléctricos en rotondas. Y en el caso de conejos se planta *Tulbaghia*, que desprende un fuerte olor a ajo y los ahuyenta.

Vertidos en la vía pública, parques y espacios periurbanos

Los trabajadores del servicio de verde urbano destinan mucho tiempo a la limpieza de estos espacios, pero solo trabajan en días laborables. Para realizar esta tarea en algunos municipios se hacen horas extras, mientras que en otros se hace mediante una contratación externa.

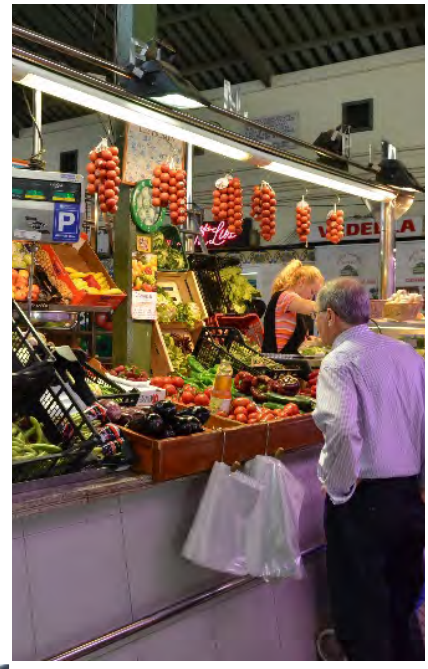
Respecto a los voluminosos uno de los municipios explica que, mediante una app, los vecinos detectan los puntos de vertido y los localizan y avisan de donde se encuentran. Una brigada de dos personas del servicio de recogida de residuos los limpia una semana de cada mes.

En otro municipio la limpieza de vertederos la hace la empresa externa de la limpieza viaria, pero los voluminosos los recoge una brigada municipal. En algún otro el servicio del verde urbano retira los voluminosos de los espacios verdes y después avisan al servicio de recogida de residuos para que se los lleve.

Se propone crear planes de ocupación para hacer la limpieza de vertidos en espacios periurbanos.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

MERCADOS MUNICIPALES 2022





Informe de los indicadores de mercados municipales 2022

1. Introducción y resumen ejecutivo

2. Metodología de las fuentes

3. Análisis del entorno

4. Encargo político

5. Dimensión usuario-cliente

6. Ámbito valores organizativos y recursos humanos

7. Dimensión económica

8. Relatoría de la dinámica “Un problema, una solución”

1. Introducción y resumen ejecutivo

El objetivo del presente estudio es hacer una reflexión estratégica tras profundizar en los principales indicadores de la decimoséptima edición del círculo de mercados correspondiente al ejercicio de 2022. Como ya se hizo en anteriores ediciones, se ha pretendido que el documento sea de utilidad para los municipios participantes, dando un cariz práctico a las conclusiones que se extraen de cada apartado.

El informe se ha planteado de tal forma que cada municipio lo pueda utilizar para situarse en cada ámbito objeto del estudio y pueda extraer conclusiones relevantes que le ayuden a marcar las estrategias de futuro.

En los círculos de mercados de 2022, han participado 36 municipios los cuales se relacionan en la página siguiente ordenados por el tamaño poblacional.

El año 2022 ha sido un año que, por un lado, ha significado la salida de la pandemia y por otro, se ha visto afectado por un aumento de los precios en general y especialmente, por los precios de la alimentación fresca, debido a diversos factores económicos y de ámbito internacional.

Esta coyuntura no ha sido del todo favorable a los mercados. Si bien la salida de la pandemia ha supuesto una mejora en el ámbito económico global, ha implicado una caída de ventas en los mercados con la apertura definitiva del canal HORECA. También la inflación ha hecho perder volumen de ventas pero no queda claro si ha hecho perder volumen de ingresos, lo que si parece es que se ha sacrificado margen.

Concretando más en los resultados del círculo, hay que incidir en varios aspectos a tener en cuenta. Un primer aspecto es el aumento de la superficie disponible de las paradas. La falta de relevo puede ser un factor clave que hay que tratar de revertir.

Un aspecto positivo es la mejora de la autofinanciación, lo que se hace del todo necesario en un entorno económico complejo. En el ámbito económico también hay que remarcar la mejora en la eficiencia de la gestión directa, que ha reducido considerablemente la diferencia con la gestión indirecta.

En el ámbito de la comunicación, se observa que las acciones de dinamización se mantienen pero no llegan a los niveles de antes de la pandemia. En este sentido habría que definir la estrategia de actuación en función de unos objetivos concretos. Por otro lado, se ha notado una disminución de las paradas adheridas a un Marketplace virtual, probablemente debido al aumento de la compra presencial y a la dificultad de gestión diaria por parte del paradista.

En este momento de coyuntura compleja y donde a nivel sectorial se presenta el reto del relevo generacional, habría que hacer un planteamiento global y por cada mercado para definir una estrategia a largo plazo del futuro de los mercados.

Tabla 0: Municipios participantes y población ordenada de mayor a menor

Municpio	Habitantes
Terrassa	224.114
Sabadell	215.760
Mataró	128.956
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Sant Cugat del Vallès	95.725
Sant Boi de Llobregat	83.755
Rubí	79.007
Manresa	78.192
Vilanova i la Geltrú	68.152
Viladecans	66.720
Prat de Llobregat (El)	65.030
Cerdanyola del Vallès	57.291
Mollet del Vallès	51.294
Gavà	46.974
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Igualada	40.767
Vilafranca del Penedès	40.056
Ripollet	39.031
Sant Joan Despí	34.039
Barberà del Vallès	33.082
Sant Pere de Ribes	31.688
Sitges	31.222
Martorell	28.684
Santa Perpètua de Mogoda	25.930
Castellar del Vallès	24.933
Olesa de Montserrat	24.272
Masnou (El)	23.829
Vilassar de Mar	21.067
Manlleu	20.883
Cardedeu	18.785
Canet de Mar	14.845
Torelló	14.726
Abrera	12.697
Montgat	12.277
Pallejà	11.593
Alella	10.079

2. Metodología de las fuentes

El documento se ha estructurado a partir de la base de clasificación de los cinco diferentes ámbitos o dimensiones en los que se enmarcan los círculos de mercados:

- Análisis del entorno
- Ámbito político
- Dimensión usuario/cliente
- Valores organizativos y recursos humanos
- Dimensión económica

Dentro de cada ámbito, se ha procedido al estudio de los diferentes indicadores que se han considerado más relevantes. La representación gráfica y el análisis de cada indicador se ha hecho de forma que explique mejor el comportamiento y permita a cada municipio situarse en el contexto.

Por tanto, no se ha hecho un estudio homogéneo en cada apartado, sino que cada uno se ha ajustado a la forma en que se ha considerado que lo explicaba mejor.

A continuación, se realiza una explicación de las diferentes herramientas utilizadas en el análisis.

Análisis estático y dinámico: Según el tipo de indicador y su relevancia temporal, los resultados se han interpretado de forma estática o dinámica. La forma estática responde al estudio del indicador de 2022 sin tener en cuenta los otros ejercicios. La forma dinámica ha considerado, en general, los datos de los últimos 5 años, desde 2018 hasta 2022, ambos incluidos.

Base 100: En muchos casos y para equiparar indicadores hechos en escalas diferentes y para mejorar la forma gráfica, se ha utilizado la base 100. En los casos en los que el análisis es estático, se ha igualado la media a 100 y, en los casos en los que el análisis es dinámico, se ha igualado a 100 el primer año.

Cálculo de la desviación estándar: Es una medida de dispersión (diferencias entre los datos de la muestra) que nos informa de la probabilidad de que cualquier punto de la muestra se aleje de la media. Se expresa en la misma unidad que la media. Una desviación alta implica mucha dispersión y al revés. Dado que los indicadores suelen ser promedidos y provienen de datos muy dispersos, se ha considerado útil su utilización.

Cálculo del coeficiente de correlación: Se puede pensar que algunos indicadores o variables tienen una correlación entre sí, ya sea positiva o negativa. La correlación positiva nos indica que una variable depende de otra evolucionando en paralelo. Por otro lado, una correlación negativa indica que un indicador responde de manera inversa al otro (cuando uno sube el otro baja y al revés). Se calcula en base 1. Una correlación de 0,6 a 1 es alta, una de 0,4 a 0,6 es media y de 0,1 a 0,4 es baja. Esta herramienta se puede utilizar para explicar, por ejemplo, la alta correlación positiva entre los indicadores del tamaño de las paradas y las personas ocupadas por parada.

Regresión múltiple: Se ha intentado comprobar si hay una correlación significativa entre un indicador a explicar (por ejemplo la superficie comercial ocupada en porcentaje) y otros indicadores que puedan influir (si hay, o no, supermercado, tamaño de las paradas, u otros). La diferencia entre el anterior análisis es que se trata de una correlación múltiple indicando un coeficiente a cada variable explicativa de la variable a explicar.

Indicadores Transversales: Algunos indicadores de los que se trabajan en el presente informe también están en otros servicios públicos; policía, limpieza viaria, bibliotecas etc. Estos indicadores comunes se denominan indicadores transversales. En algún caso, y en función de la relevancia del indicador, en el apartado correspondiente se hará mención del indicador transversal de los mercados en relación al resto de indicadores transversales de otros servicios.

Finalmente, y en relación a las fuentes, se han utilizado los datos provenientes de los círculos de mercados y de la encuesta de presupuestos familiares de 2022 con el fin de hacer un estudio más cuidadoso del mix comercial.

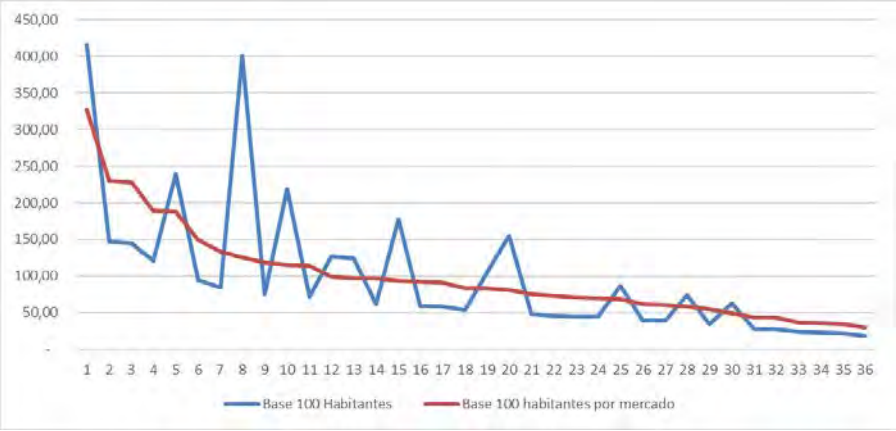
3. Análisis del entorno

En primer lugar, se analiza el indicador de habitantes por mercado donde se observa que, si bien la media se sitúa en 35.909 habitantes/mercado, existe una alta dispersión donde se encuentra, en primer lugar, Terrassa con 112.057 habitantes/mercado y, en último lugar, con 10.079/ habitantes/mercado.

Tabla 1: Datos 2022. Población y habitantes por mercado ordenado por habitantes por mercado

Municpio	Habitantes	Habitantes por mercado
Terrassa	224.114	112.057
Rubí	79.007	79.007
Manresa	78.192	78.192
Prat de Llobregat (El)	65.030	65.030
Mataró	128.956	64.478
Mollet del Vallès	51.294	51.294
Sant Feliu de Llobregat	45.642	45.642
Sabadell	215.760	43.152
Igualada	40.767	40.767
Santa Coloma de Gramenet	117.981	39.327
Ripollet	39.031	39.031
Vilanova i la Geltrú	68.152	34.076
Viladecans	66.720	33.360
Barberà del Vallès	33.082	33.082
Sant Cugat del Vallès	95.725	31.908
Sant Pere de Ribes	31.688	31.688
Sitges	31.222	31.222
Martorell	28.684	28.684
Cerdanyola del Vallès	57.291	28.646
Sant Boi de Llobregat	83.755	27.918
Santa Perpètua de Mogoda	25.930	25.930
Castellar del Vallès	24.933	24.933
Olesa de Montserrat	24.272	24.272
Masnou (El)	23.829	23.829
Gavà	46.974	23.487
Vilassar de Mar	21.067	21.067
Manlleu	20.883	20.883
Vilafranca del Penedès	40.056	20.028
Cardedeu	18.785	18.785
Sant Joan Despí	34.039	17.020
Canet de Mar	14.845	14.845
Torelló	14.726	14.726
Abrera	12.697	12.697
Montgat	12.277	12.277
Pallejà	11.593	11.593
Alella	10.079	10.079

Gráfico 1: Datos 2022. Población y habitantes por mercado (media = 100)



Se observa, con la excepción de algunos datos extremos, que a menor población, menos habitantes por mercado y viceversa. De hecho, si se calcula el índice de correlación entre las dos variables, el resultado es de 0,72, dato que indica una alta correlación positiva.

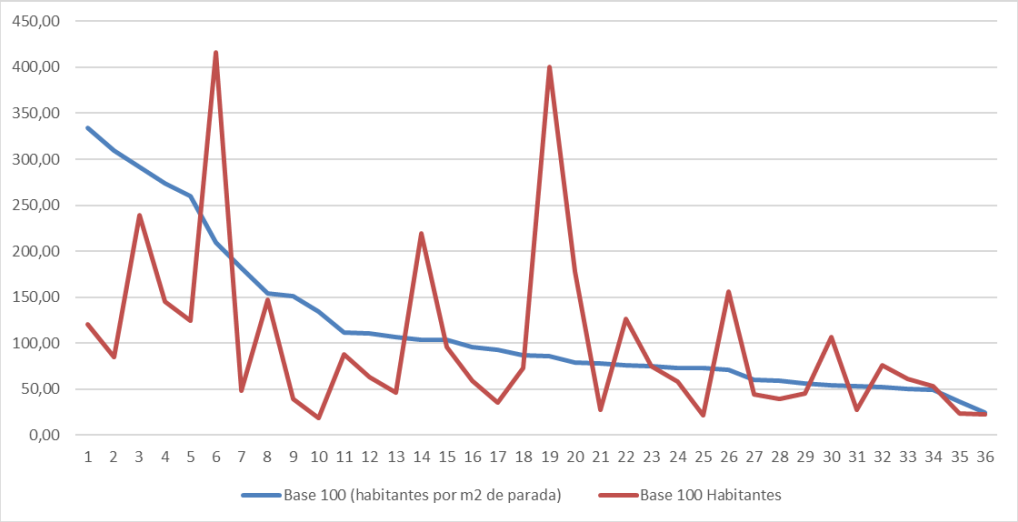
A más población, más habitantes por mercado.

Partiendo de este dato, hay que pensar y profundizar en las causas de por la que en las grandes poblaciones haya menos mercados por habitante. Uno de los motivos puede ser que el crecimiento de las grandes poblaciones se ha estructurado mediante barrios alejados del centro, donde si que había un mercado municipal. Estos nuevos barrios, en muchos casos, no han ido acompañados de un mercado y dado que la compra cotidiana es muy sensible a la proximidad, estos nuevos núcleos de población han organizado la oferta de cotidiano de una forma diferente, ya sea mediante tiendas en la calle o supermercados, o una mezcla de los dos formatos. También habría que averiguar si los mercados ubicados en el centro de los municipios más grandes atraen a los compradores de barrios de la periferia y qué nivel de penetración en estos barrios están alcanzando. Otro aspecto a considerar es la edad media de cada barrio periférico sin mercado, donde los hábitos de compra de poblaciones más jóvenes pueden influir en que no haya cultura de mercado.

Con el fin de ajustar mejor el análisis, se ha considerado realizar el mismo cálculo teniendo en cuenta los habitantes por m^2 de superficie en las paradas excluyendo el supermercado. Este indicador puede ayudar a interpretar mejor el grado de penetración del sector de los mercados en cada municipio dado que sólo considera la oferta comercial teniendo en cuenta el canal tradicional.

Para ver la relación de los dos indicadores, se ha realizado el cálculo considerando la media en base 100 de cada una de ellas. El gráfico resultante es el siguiente:

Gráfico 2: Datos 2022. Población y habitantes por m^2 de parada (Media = 100 ordenado de mayor a menor por habitantes por m^2 de parada)



Hay una cierta correlación positiva entre el número de habitantes y los habitantes por m^2 de parada. A más habitantes por m^2 de parada significa que hay menos oferta en formato de mercados, sólo en superficie de parada, sin contar en supermercado. La correlación positiva es leve, de 0,34, lo que quiere decir que en cierto modo, cuanto mayor es la población, hay menos oferta relativa en formato de comercio tradicional dentro de los mercados, lo que ayuda a confirmar que en las poblaciones grandes, el grado de penetración de los mercados es inferior.

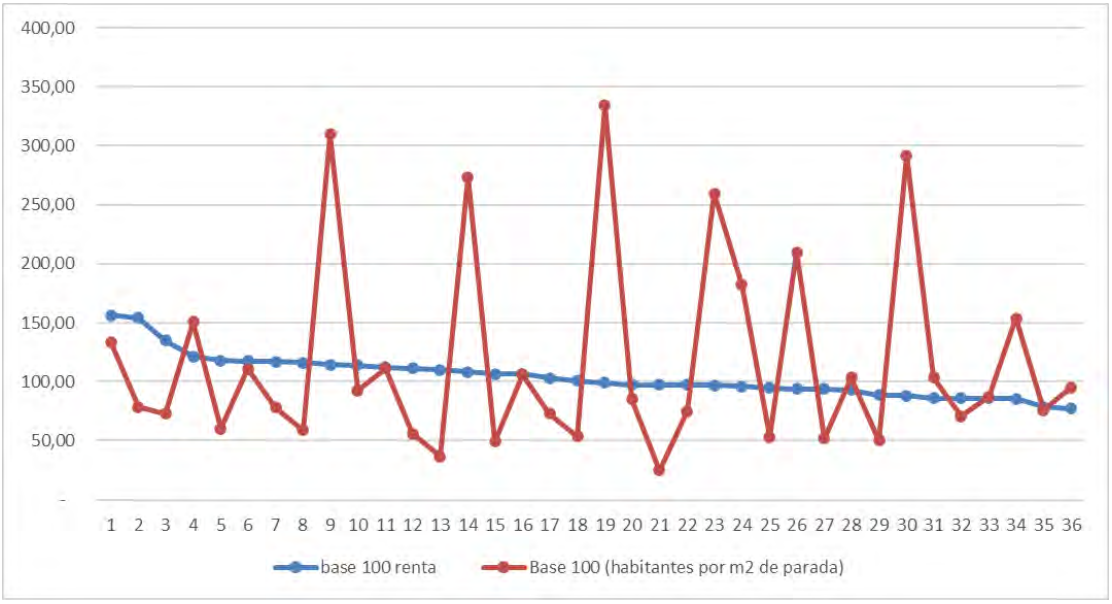
Las poblaciones más grandes, disponen de menos oferta de paradas por habitante.

Además, habría que hacer una reflexión en cada municipio en relación a la penetración del sector de los mercados, teniendo en cuenta la oferta global de alimentación en el municipio en diferentes formatos (supermercados, tiendas de alimentación y mercados), la estructura urbanística y su capacidad de atracción de otros municipios con el fin de determinar las oportunidades de crecimiento en el formato comercial de los mercados.

Adicionalmente, se observa que la desviación estándar del indicador "habitantes por m^2 es alta, con un valor de 93,97 en referencia a la media de 100, lo que indica que hay una alta dispersión de datos y que cada municipio tiene sus particularidades, las cuales deben profundizarse en cada caso para poder averiguar cuál es la situación de cada uno respecto a la media y a los demás municipios comparables.

Otra variable del entorno que podría ayudar a explicar el contexto del sector de los mercados en los municipios objeto de los círculos es la renta per cápita. Utilizando la misma metodología de convertir las medias de los indicadores a base 100, se analiza la renta bruta familiar disponible per cápita, ordenada de mayor a menor, y la superficie de parada por habitante:

Gráfico 3: Datos 2022. Renta bruta familiar disponible per cápita y habitantes por m^2 de paradas (Media = 100 ordenado de mayor a menor renta)



La renta per cápita no es un factor determinante para la existencia de más o menos oferta alimentaria en formato de mercados, pero puede serlo en el entorno de inflación actual.

Intuitivamente se puede pensar que a más renta más presencia del sector mercados. Pero de acuerdo con los datos del anterior gráfico, se puede ver que no hay una correlación clara entre los dos indicadores. Parece pues que la renta per cápita no es un factor determinante en el grado de penetración del sector de mercados en la distribución de alimentación de las diferentes poblaciones. No obstante, es muy probable que una renta alta influya en un mejor funcionamiento de los mercados especialmente en el entorno de inflación actual.

Vistos ya los principales indicadores del entorno, se ha considerado interesante cruzar estos indicadores del entorno con los de funcionamiento interno.

De cara a construir una herramienta práctica para que cada municipio se posicione en un punto determinado en cuanto a los indicadores que ayudan al buen funcionamiento de un mercado, se ha diseñado una matriz que parte de dos ejes.

Eje horizontal: M^2 de superficie en las paradas por habitante de menos a más. En este punto, hay que hacer una aclaración de cuál sería el dato ideal a utilizar en cada caso:

- Municipios pequeños: m^2 de superficie en las paradas por habitante.
- Municipios grandes: m^2 de superficie en las paradas por habitante en el área de influencia.
- Mercados que atraen un porcentaje significativo de población de otros municipios: m^2 de superficie a las paradas por habitante en el área de influencia.

Eje vertical: Grado de funcionamiento de un mercado. En este punto se valorará cómo está funcionando un mercado en base a los siguientes indicadores que se pueden tener cuantificados o se pueden intuir:

- Nivel de afluencias
- Nivel de venta de las paradas
- Grado de ocupación de las paradas
- Horas de apertura totales (especialmente apertura por las tardes)

Como se puede ver, se han cruzado dos tipos de indicadores. Por un lado, los indicadores que informan del funcionamiento interno del mercado y, por otro, los indicadores que indican la situación del mercado en relación al entorno.

Se insiste en la necesidad de disponer de indicadores de afluencias y de ventas además de los indicadores relacionados con medir el área de influencia. El hecho de poder medirlos y analizar en valor absoluto y en el ámbito de la evolución, permitirá conocer cuál es la situación de cada mercado y ubicarlo en el punto correcto de la matriz .

La matriz puede ayudar a definir un diagnóstico y a la vez a implementar una estrategia determinada en función del punto en que se encuentre cada mercado. A continuación, se presenta una definición de cada cuadrante asociada a una estrategia determinada en cada caso. Hay que tener en cuenta que, dentro de cada cuadrante, también hay infinitos puntos donde se puede encontrar un mercado. Por lo tanto, los diagnósticos generales y las estrategias aquí expuestas son generalistas y dependerá de cada caso, donde habrá que hacer un análisis más esmerado.

La matriz de factores externos e indicadores de funcionamiento puede ayudar a elaborar un diagnóstico y a establecer estrategias.

El resultado de la matriz serán cuatro cuadrantes donde se puede posicionar cada mercado.

Cuadrante inferior derecho: Muchos m^2 de paradas por habitante y mal funcionamiento. Los mercados situados en esta parte de la matriz muestran que el funcionamiento del mercado no es bueno y que hay muchos m^2 por habitante. En este punto las causas pueden ser múltiples. Pueden ser de carácter interno, paradas que no se gestionan adecuadamente, falta de aparcamiento, mala accesibilidad, mal mix comercial o de carácter externo, sobre saturación de oferta alimentaria en formato de mercado en el municipio, rentas muy bajas, baja población etc. En este punto parece que la probabilidad de que el mercado no vaya bien esté más determinada por los

factores externos que por los factores internos ya que la alta competencia tanto en formato de mercados como en otros formatos. podrá ser determinante para el mal funcionamiento.

Cuadrante inferior izquierda: Pocos m² de paradas por habitante y mal funcionamiento. Los mercados situados en esta parte de la matriz muestran que hay potencial de habitantes y el funcionamiento del mercado no es bueno. En este punto las causas también pueden ser de todo tipo. Pueden ser de carácter interno, paradas que no se gestionan adecuadamente, falta de aparcamiento, mala accesibilidad, mal mix comercial o de carácter externo, sobre saturación de oferta alimentaria en el municipio con otros formatos, rentas muy bajas, etc.

Hay que insistir en disponer de indicadores de funcionamiento interno actualizados (afluencias, ventas, grado de ocupación de las paradas, horas apertura).

Si el problema no es un mix de la población alto en oferta alimentaria, entonces las causas podrían ser internas.

Cuadrante superior derecho: Muchos m² de paradas por habitante y buen funcionamiento. Este es un buen punto, quiere decir que la oferta está equilibrada aunque hay mucha competencia en formato de mercados. No parece un punto donde encajen demasiados mercados, al menos en la parte superior derecha del cuadrante, ya que mucha competencia no acostumbra a ir acompañada de unas buenas ventas y afluencias. Las causas del buen funcionamiento pueden ser internas y externas en el caso de baja competencia en otros formatos. Seguramente será un muy buen modelo de mercado con un mix muy adecuado y una muy buena gestión del mercado y de los paradistas.

Cada cuadrante de la matriz da una idea general del diagnóstico y de la estrategia. Habrá que hacer un análisis cuidadoso en cada caso.

Cuadrante superior izquierda: Pocos m² por habitante en las paradas y buen funcionamiento. Aquí hay un entorno menos competitivo y un buen funcionamiento. En este punto, parece que deberían situarse los mercados que funcionan mejor. La causa fundamental del buen funcionamiento es la baja competencia. Si, además, va acompañada de un buen nivel de los factores internos, el éxito es prácticamente seguro.

A continuación se puede ver la representación gráfica del modelo. En primer lugar, se presenta una matriz con los diagnósticos y, en segundo lugar, la misma matriz se presenta con las estrategias generales de cada caso.

Matriz de diagnóstico



Matriz de estrategia



Se resumen a continuación las principales conclusiones del análisis del entorno:

- Los habitantes por mercado no es un dato determinante para definir el grado de penetración del sector de mercados en la distribución de la alimentación. Poblaciones grandes con diferente estructura urbanística pueden distorsionar el dato. No obstante, y como norma general, cuanto mayor el municipio, menos presencia de mercados, aunque la superficie de paradas es mayor. Por lo tanto, en los municipios más grandes se encuentran menos mercados pero con más paradas.
- Además, habría que hacer una reflexión en cada municipio en relación a la penetración del sector mercados teniendo en cuenta la oferta global de alimentación en el municipio en diferentes formatos (supermercados, tiendas de alimentación y mercados), la estructura urbanística y su capacidad de atracción de otros municipios con el fin de determinar las oportunidades de crecimiento en el formato comercial de los mercados.
- Si bien el factor renta per cápita intuitivamente parece determinante, no lo es en la realidad, ya que no se muestra una correlación directa entre más renta y oferta comercial en formato de mercados. Sin embargo, una mejor renta per cápita de la población puede influir en un mejor funcionamiento del mercado además debe considerarse el impacto de la inflación en las rentas bajas y sus repercusiones en las ventas de los mercados.
- De cara a construir una herramienta práctica para que cada municipio se posicione en un punto determinado en cuanto a las variables que ayudan al buen funcionamiento de un mercado, se ha diseñado una matriz que relaciona los factores externos de población con el funcionamiento del mercado. Esta herramienta puede ayudar a establecer un diagnóstico y a marcar unas estrategias determinadas. Es necesario establecer sistemas de medición de la evolución del mercado (afluencias, ventas y estudios de mercado) para poder posicionarse y definir estrategias de futuro.
- En definitiva, en este apartado se ha tratado de hacer un análisis de los indicadores clave del entorno y de sus correlaciones con el fin de dar herramientas a cada municipio para facilitar el análisis de la situación de sus mercados en relación a su entorno, teniendo en cuenta la diversa casuística propia del sector.

4. Encargo político

En este apartado, se realiza el estudio de los indicadores correspondientes al encargo político. Tanto en este apartado como en los posteriores, se realiza un análisis de los indicadores del año 2022 y de su evolución en los últimos 5 años. Adicionalmente, se pueden cruzar indicadores de otros apartados que pueden estar correlacionados y que pueden ayudar a explicar mejor el comportamiento de cada uno de los indicadores y a la vez, pueden ayudar a interpretar tendencias de futuro.

A continuación se presenta el cuadro resumen de los diferentes indicadores del ámbito político.

Tabla 2: Indicadores encargo político 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Impulsar el uso de los mercados municipales					
Número de acciones de dinamización anuales por mercado	18,6	19,1	11,2	13,1	13,0
Total inversiones (últimos 5 años) por M² de superficie total	69,0	69,1	47,7	45,0	43,7
Facturación media anual de los paradistas por parada abierta	-	-	-	391.190,0	-
Ofrecer un sericio accessible a los usuarios					
Habitantes por número de mercados	35.933,1	36.595,4	37.026,3	36.447,7	35.908,9
M² de superficie comercial por cada 1000 habitantes	53,9	54,2	53,6	55,6	56,4
Número de plazas de aparcamiento rotatorio disponibles (a un máximo de 100 metros del mercado) por cada 100 M² de superficie comercial	9,0	8,8	8,8	8,6	8,0
Usuarios del mercado por número de habitantes de la población	16,0	17,2	13,9	22,9	21,3
Fomentar los valores sociales y medioambientales en los mercados					
% de personas ocupadas con alguna discapacidad sobre el total de personas ocupadas en el mercado	16,7	16,4	14,3	13,7	13,3
% de toneladas de recogida selectiva respecto al total de toneladas de basura recogidas en el mercado	51,6	51,3	51,9	53,6	44,4
Reforzar el impacto del mercado en el entorno					
Número de establecimientos de influencia por parada abierta	2,6	2,6	2,5	2,5	2,5
% de establecimientos de influencia que son de alimentación	17,3	17,4	17,2	17,5	17,3
% de mercados integrados en planes de dinamización respecto al número total de mercados	61,7	63,8	63,8	68,8	75,9
Número de días semanales con mercados no sedentarios en torno al mercado por mercado	1,1	1,1	1,2	1,1	1,1
% de mercados que se encuentran en zonas peatonizadas sobre el total de mercados	46,8	47,8	47,8	42,6	39,6

Se mantienen las acciones de dinamización debido a la salida progresiva de la pandemia pero se muestran muy por debajo de los niveles de 2018 o 2019.

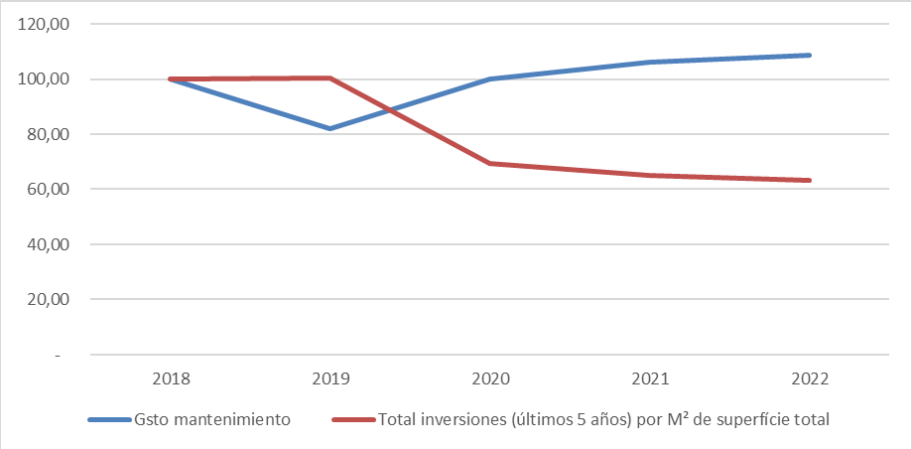
En 2022 se observa una estabilización de las acciones de dinamización debido a la salida de la pandemia pero aún no se llega a los niveles de 2018 o 2019.

En este aspecto debería plantearse, según la estrategia de cada mercado y de cada municipio, si es mejor hacer más acciones y menos notorias o al revés o bien dedicar algunos recursos a aumentar la notoriedad de los no usuarios.

Bajan las inversiones y sube el mantenimiento, habrá que ver en cada caso si conviene reformar o seguir manteniendo.

En cuanto al edificio, se observa una caída clara de las inversiones en los últimos tres años, acompañada de una subida del gasto en mantenimiento. Habrá que hacer una reflexión de si hay que reformar los edificios o seguir aumentando el gasto en mantenimiento.

Gráfico 4: Evolución Inversiones en los últimos 5 años y gasto de mantenimiento (2018 = 100)



Otro dato en el que hay que profundizar es el **número de plazas de aparcamiento por cada 100 m² de superficie comercial**. Aunque se muestra una leve bajada en 2022, el indicador no ha sufrido prácticamente variaciones en el periodo estudiado. Por otro lado, la cifra vista desde una óptica comercial parece coherente con los ratios que se utilizan en centros comerciales o supermercados.

Las 8 plazas de aparcamiento por 100 m² de superficie comercial es un buen indicador, aunque ligeramente más bajo, comparado con otros formatos. Pero es importante tener en cuenta si el uso es mayoritariamente comercial.

Con todo, hay que hacer mención a que, probablemente, el uso no es exclusivamente comercial, lo que podría indicar que no se habla del mismo ratio que otros formatos comerciales. Por otro lado, según el formato de cada mercado, la utilización del aparcamiento será diferente. En un mercado con supermercado serán necesarias más plazas que en un mercado más urbano y sin supermercado.

En relación a los **usuarios del mercado por número de habitantes**, los datos empiezan a ser significativos a partir de 2021. Se dispone de once municipios con datos de afluencia que ofrecen una media de 432 personas por m² de superficie de venta y año. Este indicador no se encuentra como indicador estándar, pero es útil para la realización de un comparativo entre mercados. Los mercados que se encuentran por encima de la media coinciden con varios factores:

- Tienen supermercado, pero no necesariamente grande
- Están situados en el centro del municipio
- Han sido reformados
- Están muy consolidados y disponen de una buena ocupación de paradas

La media de afluencias al mercado por m² de superficie de venta y año es de 432 personas en 2022.

En este punto hay que aclarar la interpretación de los datos de afluencia dado que la afluencia no es igual a las ventas. Por lo tanto, si se quieren interpretar los datos de afluencia en su correlación con las ventas, hay que saber que las ventas responden a la siguiente formula,

VENTAS = Afluencias / (personas por compra) X ratio de conversión X ticket medio

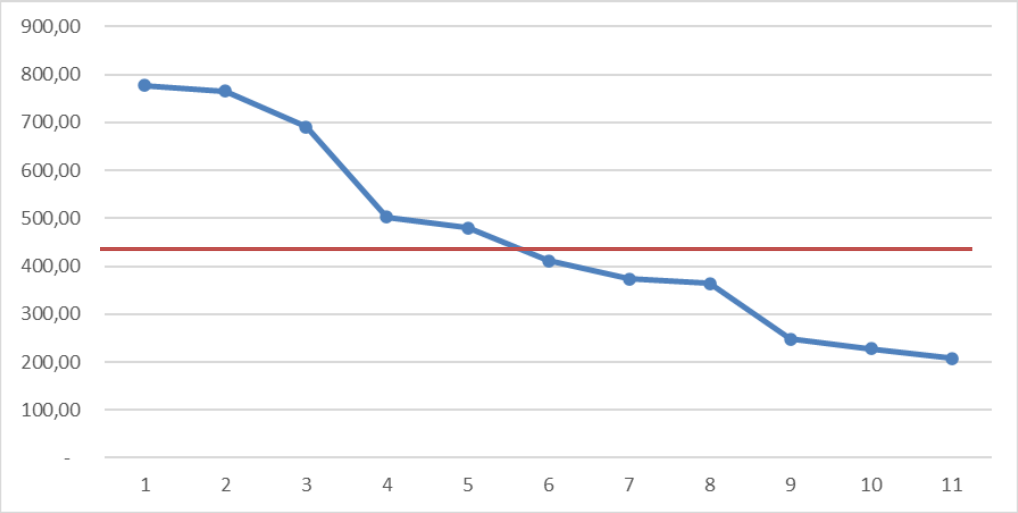
- *Afluencias: Personas que cuenta el contador de personas*
- *Personas por compra: Cuántas personas van juntas a comprar*
- *Ratio de conversión: índice que indica cuántos clientes compran en relación al número de visitantes (máximo 1)*
- *Ticket media: Gasto medio que realizan los compradores*

De ahí se puede deducir que, aunque pueden haber más clasificaciones, hay dos tipos generales de mercados,

Mercados tradicionales y céntricos: Con mucha afluencia, bajo ticket medio y bajo ratio de conversión, son más de paso que de destino. Necesitan mucha afluencia para vender.

Mercados de destino con supermercado grande: Con menos afluencia, ticket medio más alto y alto ratio de conversión. Son de destino. Necesitan menos afluencia para vender.

Gráfico 5: Afluencias por mercado 2022 por cada m² de superficie de venta



Hay que definir cuál de qué tipo de mercado se trata de los comentados anteriormente y ver en qué nivel del gráfico se encuentra con el fin de hacer un comparativo preciso.

El indicador de **personas discapacitadas ocupadas en el mercado** baja levemente en 2022 en relación a 2021 dando un valor de un 13,3 %.

Por otro lado, en 2022 bajan las **toneladas de recogida selectiva con un 44,4 % en relación al total de toneladas, frente al 53,6 % de 2021**.

Hay 0,44 establecimientos de alimentación por parada abierta. Esto es casi medio mercado fuera del mercado a menos de 100 metros.

El número de **establecimientos de influencia por parada abierta** se mantiene bastante constante durante todo el periodo situándose en 2022 en un valor de 2,5.

En este punto, hay que hacer un análisis más cuidadoso de los **establecimientos de alimentación por parada abierta** en el área de influencia (a 100 metros del mercado).

En la siguiente tabla, se calculan los establecimientos de alimentación que corresponden a cada parada:

Tabla 3: Establecimientos de alimentación a 100 metros del mercado por parada abierta 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Establecimientos por parada abierta	2,6	2,6	2,5	2,5	2,5
% establecimentos de aliemntación	17,3	17,4	17,2	17,5	17,3
Establecimientos de alimentación por parada abierta	0,45	0,45	0,43	0,44	0,44

En toda la serie los establecimientos de alimentación por parada abierta superan los 0,40, situándose en 2022 en 0,44. Hay que definir en cada caso si el mercado ejerce de locomotora para el comercio de alimentación y a su alrededor se instalan otros operadores o si, por el contrario, hay un número importante de paradas disponibles y el comercio de alimentación del entorno crece. En este último caso hay que hacer un análisis cuidadoso de las causas de este hecho.

Para profundizar en este hecho, se ha estudiado la correlación entre superficie disponible (m^2 de paradas disponibles) y el comercio de alimentación del entorno. Intuitivamente parece que a más comercio de alimentación en el entorno más paradas disponibles dado el aumento de competencia, pero vistas las cifras, se comprueba que no hay ninguna correlación, por lo tanto se abren varias posibilidades para explicar este hecho.

- **El mercado se encuentra en un eje comercial, dispone de una buena ocupación y la oferta exterior complementa la oferta del mercado**. En estos casos hay que ver el motivo de si hay paradas disponibles. Puede ser que el tamaño de las paradas no encaje con los potenciales operadores, o que los precios o las condiciones de concesión no sean competitivas en relación al mercado inmobiliario del entorno.
- **El mercado se encuentra en un eje comercial, dispone de baja ocupación y la oferta exterior se apropia de la oferta del mercado**. La alta disponibilidad de paradas puede estar causada por un mal estado del edificio, el tamaño de las paradas, unas condiciones de concesión poco competitivas o por problemas de gestión.

En cuanto al resto de indicadores del encargo político, se puede observar:

En el año 2022 se da el valor más alto de mercados integrados en planes de dinamización, el 75,9%.

Porcentaje de mercados integrados en planes de dinamización: en 2022 se alcanza el porcentaje máximo de mercados integrados en planes de dinamización, un 75,9 %. Habría que analizar si esta circunstancia ha hecho que las ventas del mercado mejoren. Para poder hacerlo habría que disponer de indicadores de ventas y de afluencias y comprobar las variaciones en los diferentes periodos y cruzar los dos indicadores.

Número de días semanales con mercado no sedentario alrededor del mercado: Se mantiene en el valor en toda la serie, alrededor de 1,1.

Porcentaje de mercados en zonas peatonales: Se mantiene el valor de 2018 a 2020 de la serie en torno al 47 %, pero baja en 2022 a un 39,6 %. Habría que ver si el efecto es positivo o negativo. El único indicador que nos ayuda a ver el impacto de vianalizar la zona en relación al funcionamiento del mercado es el grado de ocupación de paradas. Por este motivo se ha hecho el cálculo del grado de ocupación segmentando los mercados peatonales y los que no lo están.

Los mercados en zonas peatonales tienen un 17,7 % de superficie disponible, mientras que los que no lo están tienen un 14,8 %.

Del análisis resulta que los mercados en zonas peatonales tienen un porcentaje de paradas disponibles del 17,7 %, mientras que los que están en zonas no peatonales tienen un grado de desocupación del 14,8 %. Obviamente que hay otros factores que determinan el grado de desocupación, no obstante habrá que ver si es efectivo hacer zonas peatonales en según qué circunstancias del mercado. Si se hace la correlación entre los dos indicadores, el valor es poco significativo, lo que muestra que no hay una correlación clara.

A continuación, se hace un resumen de las principales conclusiones del análisis de los indicadores del encargo político:

- Se mantienen las acciones de dinamización en relación a 2021 debido a la salida de la pandemia pero aún no se llega a los niveles de 2018 y 2019. Por otro lado, habrá que plantearse si es mejor hacer menos acciones y más notorias o más acciones y menos notorias. Esto dependerá de la estrategia de cada mercado y de sus objetivos de captación y/o fidelización.
- Bajan las inversiones y sube el gasto de mantenimiento. Cada mercado debería hacer una reflexión de si es oportuno hacer inversiones o seguir manteniendo en función del plan estratégico.
- Las plazas de aparcamiento parecen dimensionadas adecuadamente aunque muestran una baja en 2022 pasando de 9 a 8 por cada 100 m^2 de superficie comercial. Sin embargo, hay que profundizar en su uso, ya que no suele ser exclusivamente comercial. En este punto, se hace necesario plantear si un aumento de plazas, o de política de descuentos puede aumentar las ventas. Esto dependerá de cada caso.
- Baja la recogida selectiva con un 44 % del total frente al 54 % de 2021.
- Los datos de afluencia ya son significativos, con 11 municipios con mediciones de número de visitantes. La afluencia media es de 432 personas por m^2 de superficie de venta y año. Hay que distinguir los más céntricos de los más periféricos y de destino.
- En 2022 se mantienen los 0,44 establecimientos de alimentación a menos de 100 metros del mercado por parada abierta. Hay que prestar atención a este hecho, especialmente en aquellos casos donde hay paradas disponibles y establecer una estrategia de re posicionamiento si es necesario.
- Aunque, obviamente, no es la única variable explicativa, los mercados en zonas peatonales tienen un 17 % de superficie disponible frente al 15 % de los mercados que no lo están. Si se hace la correlación entre los dos indicadores, el valor es poco significativo, por lo que no se muestra que haya una correlación clara.

5. Dimensión usuario-cliente

En este apartado se realiza el estudio de los indicadores correspondientes al usuario-cliente, es decir, cuál es el grado de servicio al ciudadano y consumidor por parte de los mercados. Se profundizará en el estudio del mix comercial y en su evolución. A continuación, se presenta la tabla resumen de los indicadores de esta dimensión.

Tabla 3: Indicadores usuario-cliente 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos					
% del sector pescado y marisco (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	5,0	4,8	4,8	4,7	4,7
% d% del sector carnicería, pollería, huevos y caza (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	7,3	6,8	6,7	6,5	6,3
% del sector charcutería y tocinería (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	4,8	5,0	4,8	4,6	4,4
% del sector frutas y verduras (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	4,9	4,8	4,7	4,4	4,1
% del sector otros alimentarios (sin operadores comerciales)(en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,5	8,0	8,5	8,4	8,1
% del sector otros alimentarios (con operadores comerciales)(en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	42,3	42,1	41,7	42,9	42,5
% del sector bar y restauración (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,1	7,9	8,0	8,2	8,1
% del sector otros no alimenticios (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,6	9,0	9,0	9,3	7,9
% de superficie de venta de puestos disponibles (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	10,6	11,7	11,8	11,0	13,9
Promover los servicios del mercado a la clientela					
Número de horas que abre el mercado por las tardes por semana y por número de mercados	17,2	16,5	16,4	17,0	15,5
Número de tardes que abre el mercado por semana y por mercado	3,3	3,3	3,2	3,3	3,0
% de paradas abiertas por la tarde sobre el total de paradas	38,9	39,8	38,8	39,1	36,9
% de servicios a la clientela en los mercados	51,1	53,3	54,6	55,6	54,1
% de paradas donde se puede pagar con tarjeta respecto al total de paradas abiertas	93,8	95,0	97,2	98,1	97,9
% de puestos de los mercados municipales con presencia de un Marketplace virtual	-	-	40,4	47,6	38,7
Mejorar le uso del espació del mercado para ofrecer un mejor servicio					
Media (en M²) de superficie de venta en las paradas por parada	19,5	19,6	19,7	20,0	20,2
% de paradas abiertas sobre el total de paradas	77,2	75,2	75,6	75,6	75,9
% de superficie comercial sobre superficie total	50,4	48,6	48,5	48,3	49,8
% de M² de superficie de almacenes y cámaras frigoríficas sobre M² de superficie total	9,0	9,3	9,3	9,0	9,4
% de servicios para el personal en los mercados	69,1	71,0	72,3	72,7	72,0
Ofrecer un servicio de calidad en los mercados					
Grado de satisfacción de los usuarios	8,0	8,2	8,3	8,1	8,1
M² de superficie de venta en los puestos por número total de trabajadores en los puestos	10,9	11,2	11,1	11,2	10,5
Número anual de actas de inspección sanitaria por cada 100 paradas abiertas	24,2	30,7	22,4	16,9	23,7
Número anual de horas de inspección sanitaria por cada 100 paradas abiertas	50,6	59,1	35,8	31,4	45,6

En primer lugar, se analizará el mix comercial. La siguiente tabla muestra la evolución de cada sector en los últimos 5 años.

Tabla 4: Mix comercial de variación porcentual i porcentual 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022	Tendència	% 2018/2022
Ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos							
% del sector pescado y marisco (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	5,0	4,8	4,8	4,7	4,7	=	-6,57%
% d% del sector carnicería, pollería, huevos y caza (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	7,3	6,8	6,7	6,5	6,3	-	-13,67%
% del sector charcutería y tocinería (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	4,8	5,0	4,8	4,6	4,4	-	-8,03%
% del sector frutas y verduras (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	4,9	4,8	4,7	4,4	4,1	-	-15,02%
% del sector otros alimentarios (sin operadores comerciales)(en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,5	8,0	8,5	8,4	8,1	=	-3,77%
% del sector otros alimentarios (con operadores comerciales)(en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	42,3	42,1	41,7	42,9	42,5	=	0,56%
% del sector bar y restauración (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,1	7,9	8,0	8,2	8,1	=	-0,13%
% del sector otros no alimenticios (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	8,6	9,0	9,0	9,3	7,9	-	-8,13%
% de superficie de venta de puestos disponibles (en M²) sobre el total de M² de superficie de venta	10,6	11,7	11,8	11,0	13,9	+	30,36%

No se ven variaciones relevantes en los últimos cinco años. Tras la incorporación de los supermercados a los mercados, parece que ha habido un cierto estancamiento en la evolución del mix comercial. No obstante, a continuación se indican los sectores con mayor variación.

Carnicería, pollería, huevos y caza: Muestra una tendencia a la baja con un descenso del 14 % en relación a 2018. Esto se puede explicar por dos factores, uno interno y el otro externo. El interno se refiere a la falta de relevo generacional, pero este hecho no sólo se produce en este sector. El factor externo es el cambio de hábitos de consumo que se da últimamente y que lleva implícito una reducción del consumo de proteína de origen animal.

Aunque no hay variaciones relevantes, baja la carnicería y la fruta y verdura y suben los no alimentarios y las paradas disponibles.

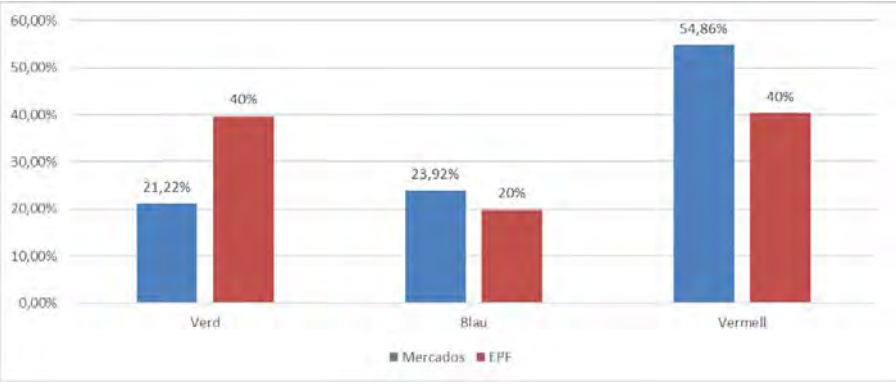
Frutas y verduras: Disminuye un 15 % en relación a 2018. Además de la falta de relevo, este sector se ve afectado por la amplia oferta en los supermercados y por la necesidad de paradas grandes que permitan una facturación adecuada. Muchos mercados no disponen de paradas grandes y eso puede ser un freno para el desarrollo de este sector.

Otros no alimentarios: Baja un 8 % en relación a 2018. No obstante, representa el 8,1 % de la oferta de los mercados, lo que se puede explicar por las nuevas tendencias de consumo más dirigidas a comidas preparadas y a diferentes especialidades.

Paradas disponibles: Aumentan un 30 % en 2022 en relación a 2018. Este es un indicador clave en cuanto a definir estrategias de futuro del sector. Si sólo se tiene en cuenta la superficie de paradas, sin supermercado, este indicador muestra que un 24 % de la superficie de paradas está disponible. La falta de relevo y otros factores, internos y externos, hacen que este indicador se mantenga alto en los últimos años.

Por otro lado, se analiza la coherencia del mix comercial de productos frescos de los mercados, excluyendo el supermercado, con la encuesta de presupuestos familiares. Agrupando las partidas de la encuesta con los tres grandes sectores de actividad (fresco verde, fresco rojo y fresco azul), se pueden ver los siguientes resultados correspondientes a los datos de 2022.

Gráfico 6: Datos 2022. Porcentaje de gasto familiar y mix comercial de frescos excluyendo el supermercado



Comparando los datos del mix comercial de los mercados con los datos de la encuesta de presupuestos familiares, se evidencia una falta de oferta del sector de fresco verde y un exceso del rojo y, en menor medida, del azul.

Se muestra un exceso de oferta de fresco rojo y, en menor medida, del fresco azul, en detrimento de la oferta de fresco verde donde las ventas se muestran más distribuidas entre otros formatos, mercados no sedentarios, tiendas de barrio y supermercados.

Por otro lado, la **media de superficie por parada es de 20 m²**. Este indicador se muestra estable en toda la serie.

Por otro lado, se han definido las correlaciones entre el grado de ocupación de las paradas y otras variables. El objetivo de este análisis es el de intentar encontrar una explicación fundamentada en datos, de los factores clave de éxito de un mercado.

Las correlaciones positivas indican que los dos indicadores evolucionan en paralelo.

Gráfico 7: Correlaciones positivas en relación a la superficie de paradas ocupada



Según se extrae de la información del gráfico, la superficie del supermercado, las horas de apertura por las tardes y que las paradas sean grandes, son factores que tienen una correlación positiva de forma individual en relación al grado de ocupación. A continuación se analiza cada indicador:

Superficie supermercado: El hecho de haber supermercado en el mercado mejora la ocupación. Sin embargo, lo que se ve en la correlación positiva, que es la más alta, es que un mercado tiene más ocupación de paradas en la medida en que el supermercado es mayor.

Horas de apertura por las tardes: Cuanto más tardes se abre, hay menos paradas disponibles.

Media de superficie de venta por parada: Esta correlación indica que en los mercados con paradas más grandes tienden a tener más ocupación de paradas.

En el anterior análisis se ha estimado que de forma individual, estos indicadores tienen una correlación positiva, en mayor o menor grado, con el nivel de ocupación de las paradas, excluyendo el supermercado. Para determinar si en su conjunto se puede definir una correlación múltiple entre el grado de ocupación de las paradas y estos tres indicadores, se ha realizado una prueba de regresión múltiple y comprobar si tiene, o no, significancia suficiente.

Una vez analizados los datos, se pueden sacar las siguientes conclusiones,

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0,58317485
Coeficiente de determinación R^2	0,3400929
R^2 ajustado	0,27822661
Error típico	15,1838302
Observaciones	36

El coeficiente de correlación nos indica que las variables se mueven en el mismo sentido tal y como se ha visto en el apartado anterior. No obstante, el coeficiente de determinación es bajo e indica que estos indicadores, en su conjunto, no acaban de explicar con claridad el grado de ocupación de las paradas.

	Coeficientes	*Error típico*	*Estadístico t*	*Probabilidad*	*Inferior 95%*	*Superior 95%*	*Inferior 95,0%*	*Superior 95,0%*
Intercepción	72,9283517	5,80590862	12,5610574	6,5148E-14	61,1021028	84,7546005	61,1021028	84,7546005
% de parades abiertas sobre el total de paradas	-0,02493587	0,12039902	-0,20711027	0,83723607	-0,27018065	0,2203089	-0,27018065	0,2203089
% del sector otros alimentarios (con operadores comerciales)(en M²) sobre el total de M² de superfície de venta	0,37348385	0,10250616	3,64352597	0,00094228	0,16468564	0,58228207	0,16468564	0,58228207
Media(en M²) de superfície de venta a las parades por parada	0,00680935	0,28805325	0,0236392	0,9812872	-0,57993591	0,59355461	-0,57993591	0,59355461

Si bien que haya supermercado, que se abra por las tardes y que las paradas sean grandes, muestran correlaciones positivas con que haya menos paradas disponibles, no es posible formular estadísticamente, debido a la dispersión de datos, una formula clara que explique cuáles son los motivos de las paradas disponibles, sólo siendo una condición clara la de que haya supermercado.

Los coeficientes resultantes que se pueden ver en la columna del cuadro anterior quieren decir el coeficiente que debería aplicarse a cada indicador para determinar el nivel de ocupación de las paradas. Si se analiza el estadístico "t" se puede ver que sólo supera el valor de 2 el referente a la existencia de supermercado. Lo mismo ocurre con la probabilidad, que para ser útil, no debería ser superior a 0,05 y sólo es superior en el caso de la existencia de supermercados.

En conclusión, no se puede definir de forma clara una ecuación que explique el grado de ocupación de paradas en relación a los tres indicadores estudiados. Esto quiere decir que si bien, por ejemplo, como se ha visto antes, paradas mayores tienen una cierta correlación positiva con que haya más superficie ocupada, no es significativo en el conjunto de los tres indicadores. Sólo tiene relevancia el hecho de que haya supermercado.

Se mantiene la productividad por persona en las paradas, aunque hay recorrido de mejora en un aumento del tamaño medio de parada y de los m² por persona ocupada.

Otro indicador en el que hay que profundizar es el que nos informa de los **m² de superficie de venta en las paradas por número total de trabajadores de las paradas.** Este indicador se mantiene en todo el período, no obstante, todavía hay recorrido de crecimiento de cara a una mejora de la productividad, necesaria en momentos de alta inflación, contracción de márgenes y disminución de ventas.

Las **actas de inspección sanitaria por cada 100 paradas abiertas** en 2022 en relación a 2021 suben considerablemente (de 17 a 24).

Un 39 % de paradas estan integradas en un Marketplace virtual del mercado.

Cabe también añadir que en 2020 se generó un nuevo indicador que aporta el **porcentaje de paradas con presencia de un Marketplace virtual.** Este porcentaje se ha situado en un 48 % en 2021 y ha bajado 9 puntos porcentuales en 2022. Habrá que hacer una reflexión de los motivos de esta bajada.

A continuación, se resumen las principales conclusiones en el ámbito usuario cliente.

- El mix comercial muestra un 43 % de presencia de grandes operadores. Considerando las variaciones de 2022 en relación a 2018, se detecta una bajada del 14 % de la oferta de carnicería y del 15 % en fruta y verdura. Los otros no alimentarios también bajan un 8 %.
- La cifra de superficie disponible ha empeorado en 2022 pasando del 11 % en 2021 al 14 % en 2002 y hay que tomar las medidas pertinentes, más que por el 14% del total de la superficie, por el 24% de superficie de paradas disponibles sobre el total de las superficie de las paradas sin contar la superficie de los supermercados.
- La superficie del supermercado, las horas de apertura por las tardes y que las paradas sean mayores, son factores que tienen una correlación positiva en relación al grado de ocupación. No obstante, no es posible formular estadísticamente, debido a la dispersión de datos, una formula clara que explique cuáles son los motivos de las paradas disponibles.
- Comparando las proporcionalidades del mix de los mercados con la encuesta de presupuestos familiares, queda claro que el fresco verde tiene recorrido de crecimiento siempre condicionado a la existencia, o no, de comercios de este sector en el área de influencia y en las superficies de venta disponibles de cada mercado y al peso, en aumento, de este sector en los supermercados.
- Un 39 % de las paradas están integradas en un Marketplace virtual, dato negativo en relación a 2021 donde había un 48 %. Hay que reflexionar de los motivos de esta bajada.

6. Àmbito valores organizativos y recursos humanos

En este punto se realiza el estudio de los indicadores correspondientes a los valores organizativos, es decir, cuál es el papel de los mercados en el ámbito interno y de gestión del personal propio y el directamente implicado. A continuación se presenta la tabla resumen de los indicadores de esta dimensión:

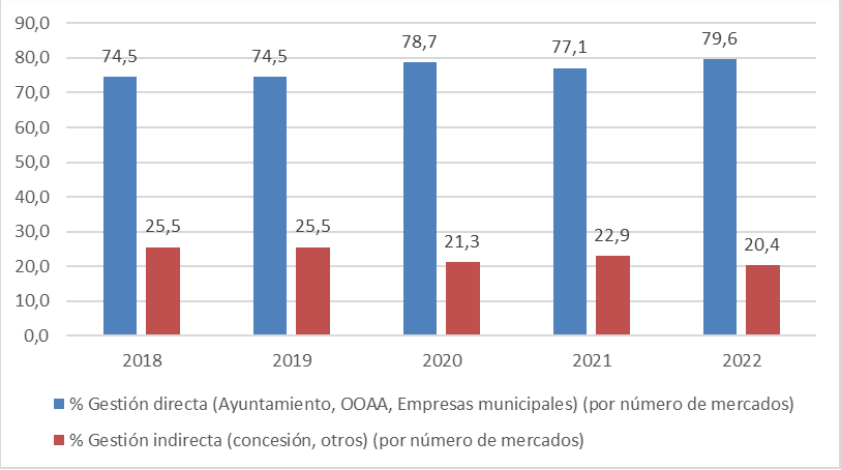
Tabla 5: Indicadores Valores organizativos 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Gestionar el servicio con diversas formas de gestión					
% Gestión directa (Ayuntamiento, OOAA, Empresas municipales) (por número de mercados)	74,5	74,5	78,7	77,1	79,6
% Gestión indirecta (concesión, otros) (por número de mercados)	25,5	25,5	21,3	22,9	20,4
% de trabajadrores municipales respecto al número total de personas ocupadas en el mercado	76,4	77,0	77,5	77,1	77,4
Precio medio de rescate por año de concesión restante por M² superfície de venta en las paradas	71,3	71,3	71,3	97,9	98,0
Pomover un clima laboral positivo para los trabajadores					
% de horas de baja sobre total de horas laborales de los trabajadores/as municipales en el mercado	3,9	3,5	6,0	6,2	4,3
% de horas de baja sobre total de horas laborales de los trabajadores/as contratados por la entidad gestora del mercado	0,2	0,6	3,1	1,6	0,0
Salario bruto de un peón de mercado	20.028,9	20.301,4	20.629,1	20.012,8	20.822,1
Número de horas anuales laborales de peón de mercado y trabajadores de limpieza por cada 100 M² de superficie total	93,1	95,8	98,8	93,4	94,6
Grado de cumplimiento de la normativa					
Expedientes sancionadores por mercado	0,4	0,4	0,1	0,1	0,2
% Expedientes ejecutados sobre expedientes sancionadores	66,7	45,0	50,0	100,0	54,5
Mejorar las habilidades de los trabajadores					
Horas anuales de formación realizadas por personas ocupadas en el mercado	5,9	6,4	5,4	6,2	13,0
% de personas ocupadas en el mercado asistentes a cursos	38,2	37,1	33,7	36,7	54,9
% de trabajadores de los puestos asistentes a cursoss	11,4	12,1	7,4	8,6	8,1
Reflectir l'estructura de gènere del personal					
% de mujeres respecto al total de trabajadores/as en el mercado municipal	37,9	39,1	39,9	36,3	33,8
% de mujeres mando respecto al total de mandos	66,5	62,4	60,7	65,9	53,1

La gestión directa crece hasta el 80 %.

En el siguiente gráfico, se puede ver la evolución de los indicadores por tipo de gestión desde 2018 y hasta 2022. Se puede comprobar que hay una tendencia clara a aumentar la gestión directa frente a la indirecta, especialmente en 2020. Habrá que profundizar en las causas de este hecho en cada caso.

Gráfico 8: Evolución en % 2018-2022 por tipo de gestión por número de mercados



Analizando el indicador transversal, se puede observar que los mercados están en el lado medio en cuanto a porcentaje de gestión directa, un 80 % por número de mercados. Está claro que la naturaleza del servicio y los requerimientos de especialización y de inversión determinan el porcentaje de gestión directa de cada servicio.

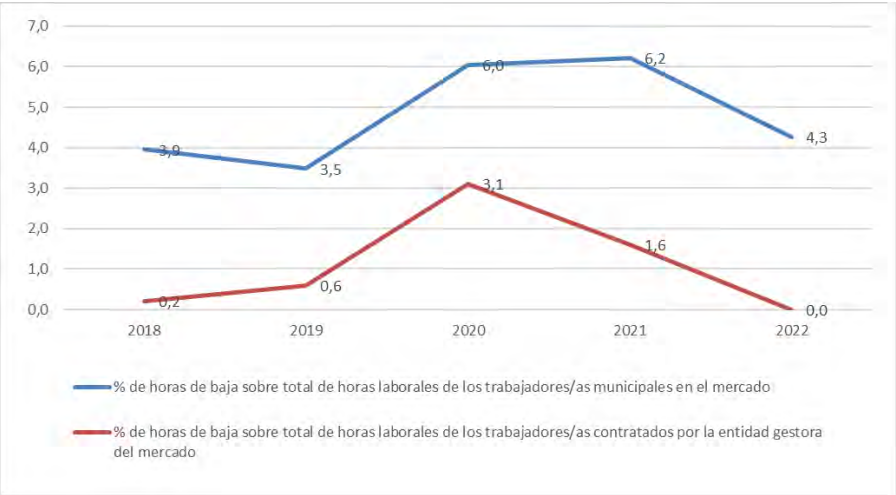
Tabla 6: Indicador transversal-% gestión directa-

% Gestión directa	%
Policía local	100,0%
Bibliotecas	100,0%
Servicios sociales	100,0%
Ferias locales	100,0%
OMIC	100,0%
Seguridad alimentaria	100,0%
Mediación Ciudadana	100,0%
OTL	100,0%
Servicios locales ocupac.	99,9%
Museos locales	99,7%
Servicios de Igualdad	99,5%
Servicios culturales	97,8%
Escuelas de música	91,0%
Espacios escénicos	87,9%
Mercados	79,6%
Deportes	71,6%
Guarderías	63,8%
Abastecimiento Local de Agua	50,0%
Verde Urbano	46,2%
Cementerios Municipales	41,9%
Residuos	24,8%
Limpieza viaria	18%
Alumbrado público	11%

Disminuyen las bajas de los trabajadores tanto públicos como privados.

Las bajas laborales han bajado en 2022 con respecto a los trabajadores púbicos a un 4,3 % de las horas totales, mientras que han pasado de un 2 % a un 0 % a los trabajadores privados.

Gráfico 9: Evolución 2017-2021 bajas laborales



Este último indicador es susceptible de hacer un análisis transversal, el cual queda definido en la siguiente tabla,

Tabla 7: Indicador transversal-% horas de baja trabajadores municipales-

% de horas de baja	%
Policía local	16,4%
Limpieza viaria	11,5%
Residuos	10,6%
Guarderías	10,2%
Verde Urbano	9,0%
Cementerios Municipales	8,7%
Servicios sociales	8,3%
Abastecimiento Local de Agua	8,2%
Seguridad alimentaria	8,1%
Servicios de Igualdad	7,5%
Deportes	7,3%
Museos locales	7,0%
Servicios locales ocupac.	6,3%
Servicios culturales	6,0%
Bibliotecas	5,6%
Mercados	4,3%
OTL	4,3%
Espacios escénicos	4,1%
Mediación Ciudadana	3,8%
OMIC	3,2%
Alumbrado público	3,1%
Escuelas de música	2,9%
Ferias locales	0,8%

Los servicios más expuestos a posibles bajas están relacionados con la policía local, residuos y limpieza. Servicios exteriores y más sensibles a las bajas. El servicio de mercados se sitúa en el lado bajo con un 4,3 % de horas de baja, mejorando el 6 % de 2021.

El salario bruto de un peón de mercado se encuentra en la parte alta del rango salarial para esta categoría, mostrando un valor de 21.000 € brutos anuales.

Analizando el **salario bruto de un peón de mercado**, se puede ver que se sitúa en torno a los 21.000 € brutos anuales Se puede considerar un buen sueldo, que está por encima de la media en el sector privado de las empresas de servicios.

En cuanto al grado de cumplimiento de normativa, se analiza la evolución de los **expedientes sancionadores**.

Aunque aumentan en 2022 a 0,2 expedientes por mercado, el doble que en 2021, en valor absoluto muestra cifras muy bajas.

Los expedientes sancionadores abiertos crecen en relación a 2021 y 2020 y bajan de forma considerable en relación a los anteriores años de la serie. Habría que hacer una reflexión en este sentido y ver si hay recorrido de mejora en unos indicadores con valores actualmente muy bajos. Cabe destacar que, en valor absoluto, son cifras muy bajas.

Gráfico 10: Evolución en 2018-2022 de los expedientes sancionadores por mercado

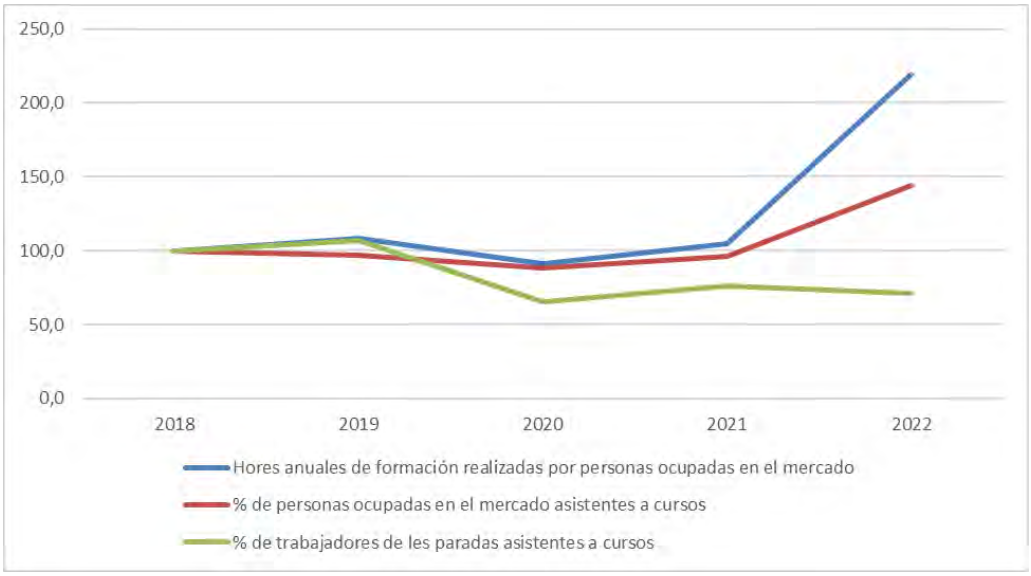


A excepción de los trabajadores en las paradas, suben considerablemente los indicadores de asistencia a cursos en 2022.

En relación a los indicadores que hacen referencia a la **formación**, cabe destacar que en 2022 han subido las horas anuales y la formación de las personas ocupadas en el mercado superando todos los años de la serie. Por otro lado, bajan las horas de formación de los trabajadores de las paradas. Las horas anuales de formación de las personas ocupadas en el mercado han subido un 108 % en 2022 en relación a 2021.

A continuación se puede ver la evolución de forma gráfica.

Gráfico 11: Evolución 2018-2022 indicadores de formación (2018=100)



Si se realiza un análisis transversal, se puede constatar que el servicio de mercados se sitúa en las posiciones medias con respecto a las horas anuales dedicadas a la formación por parte de los trabajadores municipales, doblando las horas de formación del 2021.

Tabla 8: Indicador transversal-Horas de formación anuales por trabajador-

Horas de formación por trabajador	Horas
OTL	62,5
Servicios de Igualdad	54,0
Mediación Ciudadana	34,5
OMIC	30,5
Guarderías	26,1
Museos locales	19,1
Escuelas de música	19,0
Servicios locales ocupac.	18,1
Policía local	16,9
Espacios escénicos	15,2
Servicios sociales	15,2
Seguridad alimentaria	14,7
Abastecimiento Local de Agua	14,5
Bibliotecas	13,6
Servicios culturales	13,4
Alumbrado público	13,0
Mercados	13,0
Verde Urbano	11,5
Ferias locales	11,1
Deportes	10,6
Residuos	7,3
Limpieza viaria	5,3
Cementerios Municipales	4,9

El servicio de mercados es el séptimo valor más bajo de todos los servicios. Servicios más orientados a la educación o a aspectos sociales los superan. Aunque este año ha aumentado, habría que profundizar en las causas de esta baja posición del servicio de mercados y plantearse el reto de aumentar el valor del indicador.

Un 53 % de las mujeres son mando, por debajo del 66 % de 2021.

En cuanto al género de los trabajadores, un 34 % de los trabajadores son mujeres. Cifra que se ve aumentada al 53 % de mujeres mando. No obstante, este último indicador ha sufrido un descenso en relación a 2021.

Gráfico 12: Evolución 2018-2022 porcentaje de mujeres mando



Para finalizar este apartado, se presentan las conclusiones más relevantes del análisis de indicadores de los valores organizativos y recursos humanos.

- Siguiendo la tendencia de los últimos años, aumenta la gestión directa situándose en torno al 80 %, predominando claramente sobre la gestión indirecta.
- Como consecuencia de la normalidad post-pandémica, las horas de baja laboral respecto a las horas ocupadas han mejorado sustancialmente, especialmente en el sector privado que han sido nulas.
- El salario bruto medio de un peón de mercado es elevado respecto del sector privado, esto puede representar una oportunidad de mejorar la motivación y la productividad.
- En 2022 aumentan a 0,2, un 100 %, los expedientes sancionadores por mercado. No obstante, es una cifra baja en valor absoluto.
- Las horas de formación de personal del Mercado han experimentado una mejora sustancial con un aumento de un 108 % en relación a 2021. El indicador que no ha mejorado ha sido el porcentaje de trabajadores en las paradas asistentes a cursos.
- Un 53 % de los mandos son mujeres, dato que ha empeorado en 2022 en relación a 2021, donde había un 66 % de mujeres.

7. Dimensión económica

En este apartado se realiza el estudio de los indicadores correspondientes a la dimensión económica. Se profundizará en el análisis de los gastos. A continuación se presenta la tabla resumen de estos indicadores.

Tabla 9: Indicadores dimensión económica 2018-2022

	2018	2019	2020	2021	2022
Disponer de recursos adecuados					
Gasto corriente del servicio por habitante	5,1	5,1	5,2	5,6	5,9
% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal	0,6	0,5	0,5	0,5	0,6
Financiar adecuadamente el servicio					
% de autofinanciación por tasas, precios públicos o cuotas de asociaciones de paradistas	73,3	69,7	68,3	72,1	72,0
% de financiación por aportaciones de otras instituciones	1,6	1,0	2,7	1,4	1,5
% de financiación por parte del ayuntamiento	25,2	29,4	29,0	26,4	26,6
Gestionar adecuadamente los recursos					
Gasto de mantenimiento por M² de superficie total	9,2	7,6	9,2	9,8	10,0
Gasto de suministros por M² de superficie total	17,1	16,9	16,7	16,1	18,9
% del gasto en personal sobre el gasto corriente del servicio	32,1	35,3	33,6	31,5	30,4
% del gasto en acciones de dinamización sobre el gasto corriente del servicio	7,9	8,3	5,8	6,9	6,3
Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados					
Gasto corriente del servicio por M² de superficie total	48,6	47,2	48,8	50,2	55,6
Gasto corriente del servicio por hora de apertura anual por mercado	66,5	69,6	72,3	77,4	80,5

El **gasto corriente del servicio por habitante** crece en relación a 2021 situándose en 2022 en 5,9 € por persona y año, probablemente debido al aumento de costes. Desde el punto de vista transversal, el gasto corriente del servicio por habitante queda reflejado en la siguiente tabla,

Tabla 10: Indicador transversal- gasto corriente del servicio por habitante

Gasto corriente del servicio por habitante	€
Policía local	96,6
Residuos	89,1
Servicios sociales	75,5
Abastecimiento Local de Agua	73,6
Deportes	66,9
Servicios culturales	64,9
Limpieza viaria	56,0
Guarderías	30,0
Verde Urbano	28,2
Bibliotecas	21,1
Servicios locales ocupac.	20,7
Alumbrado público	17,2
Escuelas de música	13,4
Espacios escénicos	11,5
Museos locales	8,6
Servicios de Igualdad	6,2
Mercados	5,9
Cementerios Municipales	4,9
Ferias locales	3,6
Mediación Ciudadana	1,5
OMIC	1,3
Seguridad alimentaria	1,2
OTL	0,3

Se puede comprobar que el servicio de mercados se encuentra en la zona baja de gasto por habitante en comparación con otros servicios.

Por otro lado, **el porcentaje de gasto corriente sobre el presupuesto municipal** ha aumentado en 2022 situándose en el 0,6 % en relación al 0,5 % de 2021.

Se mantiene la autofinanciación al 72 %.

En cuanto a la **financiación de los mercados,** se puede ver que en 2022 los mercados se han autofinanciado en un 72 %. En línea con el 2021.

Gráfico 13: Evolución 2018-2022 porcentaje de autofinanciación por tasas y precios públicos



Los resultados de este indicador desde la perspectiva transversal se pueden ver en la tabla siguiente,

Tabla 11: Indicador transversal- % de autofinanciación por tasas y precios públicos -

% de autofinanciación por tasas y precios públicos	%
Cementerios Municipales	106,9%
Abastecimiento Local de Agua	98,3%
Residuos	87,7%
Mercados	72,0%
Deportes	46,7%
Policía local	34,2%
Escuelas de música	31,9%
Guarderías	28,8%
Espacios escénicos	28,3%
Ferias locales	25,2%
Museos locales	8,8%
Servicios culturales	5,3%
Seguridad alimentaria	4,8%
Servicios sociales	2,2%
Servicios locales ocupac.	0,3%
Bibliotecas	0,1%
Alumbrado público	0,0%
Limpieza viaria	0,0%
OMIC	0,0%
Mediación Ciudadana	0,0%
Verde Urbano	0,0%
OTL	0,0%
Servicios de Igualdad	0,0%

Los mercados se sitúan en el cuarto lugar de la lista con un 72 % de autofinanciación, por debajo del servicio de cementerios , agua y residuos. El valor de este indicador viene especialmente determinado por la naturaleza del servicio y la capacidad de generar tasas o precios públicos específicos.

La gestión directa se autofinancia en un 60 % mientras que la indirecta lo hace en un 85 %.

Aunque se puede suponer que la gestión indirecta recibe menos recursos procedentes de ayuntamientos y de otras instituciones, se ha considerado un análisis interesante segmentar los datos por tipo de gestión. La gestión directa se financia en un 60 % mientras que la indirecta lo hace en un 85 %. Este dato ha empeorado en relación a 2021 con respecto a la gestión directa.

La gestión indirecta se muestra en todos los casos, más económica que la gestión directa .

Adicionalmente, se ha incorporado al estudio el análisis de los costes por m^2 y año de la gestión directa y de la indirecta. Se ha realizado en los indicadores de gasto por superficie total, superficie comercial y superficie de venta. En todos los casos se observa que los costes son más bajos en la gestión indirecta que a la gestión directa.

En el cuadro siguiente se puede ver el comparativo de todas las partidas por tipo de gestión. En el gasto corriente del servicio por superficie de venta, que finalmente es el que deberían pagar las paradas por m^2, se muestra que la gestión indirecta se encuentra un 17 % por debajo de la gestión directa, dato que ha mejorado en relación a 2021 donde se encontraba un 26 % por debajo.

Tabla 12: Costes por m² de gestión directa e indirecta. Datos 2022

€ por m2 y año	M2 superfície comercial		M2 Superfície de venta			M2 superfície total	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	% indi/directa	Directa	Indirecta
Gasto en mantenimiento	17,71	26,87	27,21	36,89	36%	9,35	11,37
Gasto en suministros	40,62	32,02	62,43	43,96	-30%	21,45	13,54
Gasto en personal	38,85	19,66	59,71	26,99	-55%	20,51	8,31
Gasto corriente del servicio	113,34	105,25	174,19	144,51	-17%	59,85	44,52
Inversiones	118,25	19,78	181,74	27,15	-85%	62,44	8,37

A continuación se analiza cada partida del cuadro anterior,

Mantenimiento: Hay más gasto de mantenimiento en todos los casos en la gestión indirecta. Hay que ver el grado de cumplimiento de los planes de mantenimiento y de la normativa técnica.

Suministros: La gestión indirecta se encuentra por debajo. El control de esta partida es importante debido al precio de la energía.

Personal: Esta partida es la que muestra más diferencia entre la gestión directa y la indirecta, siendo esta última un 55 % más baja que la directa en el ratio de superficie de venta.

Inversiones: Son mucho más altas en la gestión directa. Habrá que ver cada caso. Un motivo puede ser que los mercados de gestión indirecta son más nuevos y con menos necesidad de inversión.

Alta dispersión de datos en el gasto por m².

En el cuadro de abajo se puede ver el análisis del gasto total y por grandes partidas en función de si se utiliza el ratio de superficie total o superficie de venta. Si bien como indicador tipo se ha utilizado la superficie de total, parece interesante aplicar la superficie de venta con el fin de obtener un indicador más claro de los costes de los paradistas, totales y por partidas, dado que la repercusión de los gastos acostumbra a ser por superficie de venta.

En el cuadro de debajo, se puede ver las medias del gasto total y por partidas por m² de superficie total y por m² de superficie de venta. Para medir la dispersión de los datos, se ha utilizado la desviación estándar y el porcentaje que representa esta desviación sobre la media.

Tabla 13: Datos 2022 gasto por m² de superficie total y de venta

Partida	Por m2 superfície total			Por m2 superfície de venta		
	Media	Desviación estándar	% desv. sta. S/ media	Media	Desviación estándar	% desv. sta. S/ media
Gasto de mantenimiento	10,00	8,70	87%	29,86	21,33	71%
Suministros	18,90	16,09	85%	58,07	45,55	78%
Inversiones	43,70	63,60	146%	180,61	218,70	121%
Total gasto corriente	55,60	25,14	45%	166,06	91,62	55%
Personal	16,90	16,69	99%	50,74	53,90	106%

A continuación se analiza cada partida,

Mantenimiento: Alta dispersión, tanto en superficie total como en superficie de venta. Habría que ver la tipología de cada mercado para poder saber si el gasto se encuentra en los niveles adecuados.

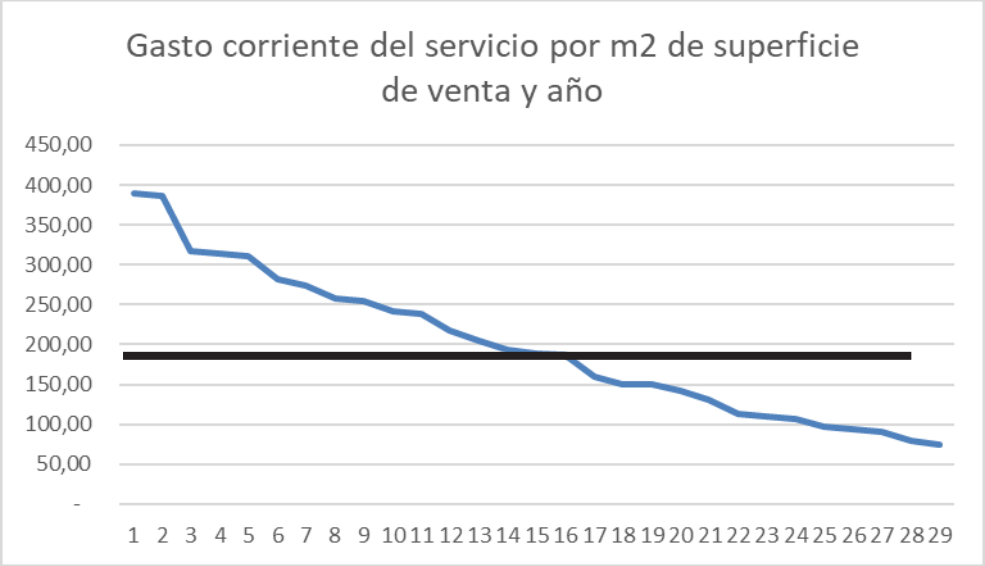
Suministros: Aquí la desviación estándar también se muestra alta. Dependiendo de las instalaciones de cada mercado, este gasto puede variar mucho. Si se dispone o no de climatización es un factor clave.

Inversiones: Es la partida donde hay más dispersión, y es lógico, dado las grandes diferencias entre mercados.

Gasto corriente del servicio: Hay menos desviación, y tal y como se puede ver en el gráfico, hay bastantes municipios alrededor de la media.

Personal: La desviación aquí también es muy alta. La amplia dispersión de datos debería hacer reflexionar a cada municipio sobre el hecho de si el dimensionado de los recursos humanos y de las retribuciones es el adecuado.

Gráfico 14: Datos 2022 gasto por m² de superficie de venta y año por municipio



A la hora de analizar el gasto, se deben tener en cuenta diferentes factores que determinan el gasto y diferencian mucho los mercados entre sí.

Por lo tanto, cada municipio debería plantearse los motivos de por qué cada indicador de gasto se aleja, o no, de la media considerando los siguientes factores determinantes del gasto:

- Si hay, o no, supermercado y qué porcentaje representa de la superficie total.
- Lo mismo con el aparcamiento. Si se producen ingresos del aparcamiento, deberían restarse del gasto, ya que lo que se busca es el coste neto.
- Qué superficie tiene cada mercado respecto de la media.
- Qué porcentaje tiene cada mercado de superficie comercial sobre superficie total.
- Considerar si se puede mejorar la eficiencia energética.
- Considerar si se puede mejorar la productividad del personal.
- Cuántas horas abre cada mercado respecto de la media.
- Qué porcentaje se dedica a animación y promoción.

- Grado de obsolescencia de las instalaciones y del equipamiento en general.
- Afluencia de público por m^2. Cuanto más afluencia más necesidad de limpieza y desgaste de las instalaciones.

Teniendo en cuenta la información anterior, de forma orientativa y de cara a homogeneizar los ratios de gasto, se podrían clasificar en:

1. Mercados no reformados sin supermercado ni aparcamiento ni instalaciones de climatización.
2. Mercados no reformados con aparcamiento y sin instalaciones de climatización, con o sin supermercado.
3. Mercados reformados sin aparcamiento y con instalaciones de climatización.
4. Mercados nuevos o reformados con supermercado, aparcamiento e instalaciones de climatización.

Las principales conclusiones en el ámbito económico son:

- Se mantiene la autofinanciación al 72 %. La gestión directa muestra una autofinanciación del 60 % mientras que la indirecta muestra un 85 %.
- Existe una amplia dispersión en los indicadores de gasto entre los diferentes municipios, tanto de gasto total y de venta por m^2 como de gasto por grandes partidas. Sería necesario que cada municipio hiciera un ejercicio con el fin de explicar cuáles son las causas de alejamiento de la media. A la hora de hacer el ejercicio, se deberían tener en cuenta diferentes factores que se han detallado anteriormente (supermercado, superficies, aparcamiento, afluencia, grado de obsolescencia, eficiencia energética, horas de apertura...) y a la vez intentar encuadrar en cada mercado dentro de su tipología para hacer más homogéneo el comparativo.
- Se mantienen los costes más elevados de la gestión directa en relación a la indirecta. Concretamente, en cuanto a superficie de venta, la gestión indirecta se encuentra un 17 % por debajo de la directa. Esta cifra ha mejorado en relación a 2021 , donde mostraba un 26 % de diferencia.

En las siguientes páginas se presenta un esquema de las conclusiones y de las áreas de mejora.

Esquema Conclusiones y áreas de mejora

❖ En relación al entorno

CONCLUSIONES

- ❖ El volumen de población, en general, hace que **en las poblaciones más grandes disminuya la superficie de oferta por habitante en formato de mercados.**
- ❖ **La renta per cápita no es un factor clave** para determinar la oferta comercial en formato de mercados aunque los mercados con rentas bajas pueden verse más afectados en un entorno de alta inflación.
- ❖ **Cae la recogida selectiva de residuos del 54 % en 2021 al 44 % en 2022.**

ÁREAS DE MEJORA

- ❖ Al encontrar diferencias relevantes en los diferentes entornos de cada municipio, **se aconsejaría la realización de un plan estratégico para cada mercado** utilizando la herramienta de la matriz de diagnóstico y estrategia planteada en este documento que debería ir en paralelo a un análisis del comercio del municipio.
- ❖ **Ir mejorando la recogida selectiva de residuos y observar las causas de la caída de 2022.**

❖ En relación al encargo político

CONCLUSIONES

- ❖ **Siguiendo la tendencia de 2021, caen las inversiones y aumenta el gasto en mantenimiento** hay que averiguar en cada caso cuál es el motivo.
- ❖ **En 2022 se mantienen las acciones de dinamización,** como consecuencia de la normalización de la actividad, pero no llegan a los niveles de pre-pandemia.
- ❖ **Las plazas de aparcamiento están correctamente dimensionadas** aunque habría que saber si el uso es exclusivamente comercial.
- ❖ La afluencia media de los 11 mercados con datos **se sitúa en 432 personas por m2 de superficie de venta y año en 2022.** Hay que tener en cuenta qué tipo de mercado se tiene con el fin de hacer un comparativo esmerado.
- ❖ **Hay medio mercado fuera a 100 metros del mercado en comercios de alimentación.** Hay que definir en cada caso que es lo que está pasando.

ÁREAS DE MEJORA

- ❖ Una vez definida la estrategia del apartado anterior**, habría que definir las políticas de dinamización más adecuadas para cada mercado**. Donde habría que orientar los recursos a fidelización y/o captación según convenga y averiguar si es necesario aumentar los recursos.
- ❖ **Sería del todo recomendable disponer de indicadores de afluencias, ventas y perfil del cliente** para tener de forma permanente datos sobre la evolución de cada mercado.

❖ En relación al usuario/cliente

CONCLUSIONES

- Se mantiene en un 43 % la superficie de los supermercados dentro de los mercados.
- La oferta de carnicería baja un 14 % en 5 años con línea con la tendencia de los cambios de hábitos alimentarios.
- Un 24 % de la superficie de las paradas está disponible.
- La superficie del supermercado, las horas de apertura por las tardes y que las paradas sean mayores, son factores que tienen una correlación positiva en relación al grado de ocupación. No obstante, no es posible formular estadísticamente, debido a la dispersión de datos, una formula clara que explique cuáles son los motivos de las paradas disponibles.
- El mix de los mercados sigue mostrando una falta de fresco verde en relación al consumo familiar. Los supermercados, las tiendas en la calle y los mercados no sedentarios, complementan la oferta de este sector.
- Un 39 % de paradas están integradas en un Marketplace virtual. 9 puntos porcentuales por debajo de 2021.

ÁREAS DE MEJORA

- Habría que mejorar la ocupación de paradas donde, según cada mercado, se pueden utilizar las siguientes estrategias, o una combinación de ellas,
  - Ampliar la superficie de las paradas, juntando paradas disponibles
  - Seguir los criterios de mix comercial óptimo, analizando el mix del mercado, del consumo de las familias y del entorno inmediato, incorporando paradas con oportunidad de negocio.
  - Plantear la viabilidad de una reforma, cuyo alcance dependerá de cada mercado.
  - Disponer de una base de datos de operadores con recorrido de negocio
- Habría que hacer un seguimiento de la evolución del Marketplace en tiempos de post pandemia, averiguando los resultados reales y su cuota de venta.
- Sería necesario motivar la apertura por las tardes.

❖ En relación a los valores organizativos y los recursos humanos

CONCLUSIONES

- Aumenta a un **80 % el porcentaje de gestión directa en 2022.**
- **Aumentan al doble las horas de formación superando los niveles de antes de la pandemia.**
- **Bajan notablemente las horas de baja.**
- **Un 53 % de los mandos son mujeres, dato que ha empeorado en 2022.**
- **En 2022 se doblan los expedientes sancionadores por mercados a 0,2.**

ÁREAS DE MEJORA

- Los altos costes salariales del peón del mercado deberían llevar a **mejorar la productividad del personal interno.**
- **Plantear qué tipo de gestión es el más adecuado.**

❖ En relación a la dimensión económica

CONCLUSIONES

- **Siguiendo la tendencia de 2021, mejora la autofinanciación, situándose en el 72 % en 2022. Especialmente a la gestión directa.**
- **Hay mucha dispersión de datos de gasto corriente del servicio entre municipios.** Habría que ver la casuística de cada mercado.
- **En cuanto a los costes por m2 de superficie de venta, la gestión indirecta se encuentra un 17 % por debajo de la directa.** Dato que ha mejorado mucho en relación a 2021 donde la diferencia se encontraba en un 26 %.

ÁREAS DE MEJORA

- Mejorar la autofinanciación y la eficiencia presupuestal mediante las siguientes vías:
  - **Repercusión del total, y no parcial, del gasto a los concesionarios** aunque se haga de forma progresiva en varios ejercicios.
  - **Análisis-auditoría del presupuesto de gastos,** analizando las partidas clave y haciendo un comparativo con datos sectoriales, intentando optimizar los costes.
  - Establecer políticas de **eficiencia energética.**

8. Relatoria de la dinámica "Un problema, una solución"

Taller de Mejora de los Círculos de Comparación Intermunicipal de los Mercados Municipales de la Diputación de Barcelona

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de la gestión de los Mercados Municipales

Metodología:

Se organizaron dos grupos con 8 y 9 municipios de los participantes de la jornada en cada uno.

Cada representante del municipio formalizó individualmente una **pregunta sobre cómo resolver algún aspecto determinado que les preocupa de su servicio**. Por orden, aquellos municipios que podían dar respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de cómo habían resuelto desde su equipamiento el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas en función de grandes temas o preguntas. Algunos municipios no plantearon ninguna cuestión porque era reincidente con otros que habían salido previamente y por falta de tiempo. Las respuestas a las cuestiones planteadas no identifican al municipio, a menos que sea un caso muy paradigmático.

CUESTIONES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACIÓN EN RELACIÓN A LAS PARADAS DISPONIBLES

¿Que hacen los otros municipios con las paradas disponibles?

¿Cómo se lo hacen para aligerar los procesos de adjudicación?

La opinión generalizada es que los procesos de contratación son muy complejos y hay que hacerlos más ágiles.

También se opina que antes de sacar los pliegos hay que tener claro quién puede estar interesado para evitar que el concurso quede desierto.

En algunos casos se realizan cesiones temporales con un plazo máximo de cuatro años que permite la incorporación con menos riesgos para los nuevos operadores.

En cuanto al mix comercial, la opinión más amplia es que se debe mantener la esencia del mercado, evitando, en la medida de lo posible, otras actividades no estrictamente alimentarias. No obstante, habrá que ver cada caso y el grado de ocupación de paradas y de cumplimiento del mix de alimentación con el fin de abrirse a nuevas actividades.

También se comenta el hecho de que hay que buscar profesionales y que se debe tener cuenta con los emprendedores en aspectos de solvencia técnica y económica.

Finalmente, y con el fin de mejorar la gestión, se pide a la administración que la normativa de mercado sea única y global y se flexibilice con el fin de aligerar los procesos de contratación.

Para llenar paradas disponibles, ¿qué acciones realizas?

Inscripción en el programa REEMPRESA. Difusión del enlace REEMPRESA. A la mayoría de municipios no les ha funcionado.

Diseñar folletos y repartirlas para las 4:00h de la madrugada en Mercabarna.

Captar emprendedores con los nuevos proyectos que presenten. Se les explica que en el mercado, al ser equipamiento municipal, disponen de carencias y otros beneficios.

Visitar en las tiendas de alimentación del municipio y de los municipios de al lado para ofrecerles un punto de venta más. Para la viabilidad de una parada es imprescindible que el concesionario tenga el oficio de carnicero, pescadero y charcutero.

Ir a buscar paradas del mercado no sedentario del municipio. La experiencia de algunos municipios no es buena.

Hacer carteles y colgarlos en las dependencias municipales.

Hacer folletos y dejarlos en las dependencias municipales.

Hacer difusión de comercialización en las RRSS del Ayuntamiento.

Desde el Ayuntamiento, crear campañas de difusión especificas para la comercialización de paradas. También se pueden aprovechar campañas de comercio ya existentes.

¿Es posible hacer cambios de denominaciones para llenar paradas?

Es posible según el mix comercial de las bases. Generalmente, los municipios no cierran las bases para poder evaluar si es necesario y aprobar un cambio de denominación para llenar el mercado, respetando siempre el equilibrio del mix.

¿Qué procedimiento utilizais para llenar paradas?

Autorizaciones mediante licencias temporales (cesión de uso) de 4 años máximo. Las licencias temporales no son concesiones por lo tanto no se licitan.

Cuando la licencia temporal finaliza (4 años) hay tres opciones:

- Darle a otro titular
- Licitar la parada (concurso)
- Cerrar la parada

Cada municipio debe confeccionar las bases reguladoras de las licencias temporales.

Las licencias temporales se pueden utilizar para alargar la concesión 4 años más.

CUESTIONES SOBRE LA BÚSQUEDA DE PROFESIONALES DEL SECTOR

¿Cómo encontrar profesionales del sector?

Hacer difusión en la escuela privadas. El hándicap es que los alumnos hacen las prácticas en las grandes superficies y se quedan a trabajar allí. Las condiciones económicas y horarias de las gran-

des superficies, según los alumnos, son más ventajosas.

Hacer difusión a los gremios. Se expone que el gremio de charcuteros confirma que no hay charcuteros profesionales.

Repescar alumnos de la escuela privada del Bonpreu. Es la escuela que da formación al personal propio y al reclutado.

Que el Ayuntamiento haga formación de manipulación alimentaria de carne, pescado, al comercio minorista y que las prácticas se hagan en las paradas, siendo los paradistas los tutores de los alumnos. El handicap de esto es que no todos los paradistas quieren asumir esta responsabilidad.

El personal originario del Magreb son buenos profesionales de la carne, pero no quieren entrar en los mercados porque no abren por las tardes.

La Administración debería implicarse más invirtiendo recursos en la formación y colocación de profesionales de la carne y del pescado.

CUESTIONES SOBRE LA GESTIÓN DEL MARKETPLACE Y EL SERVICIO A DOMICILIO

¿Funciona el Marketplace y Servicio a Domicilio de los Mercados?

En general el Marketplace y el Servicio a Domicilio no funciona. Aunque es un servicio que el cliente lo valora positivamente, no lo utiliza. La confianza aún no está establecida en la compra de los frescos online. El cliente quiere escoger el producto que compra, por lo que generalmente la compra la hace presencialmente. Hay que añadir que el paradista le conviene tener un contacto personal con el cliente porque así lo tiene más controlado, a la vez que la actualización de los precios y la oferta comercial se hace compleja por el paradista.

No obstante, el servicio de recogida con taquillas funciona muy bien en algún caso y también van funcionando los pedidos por WhatsApp o teléfono.

CUESTIONES SOBRE LA ATRACCIÓN DE NUEVO PÚBLICO

¿Cómo se pueden atraer nuevos clientes al mercado?

Ante el problema del envejecimiento de la clientela, se plantea la cuestión de cómo atraer a nuevo público a los mercados con el fin de dar una viabilidad más clara a largo plazo.

Por un lado, se dice que claramente hay que abrir por las tardes para atraer público más joven. Un problema recurrente es que los paradistas no quieren abrir por la tarde.

Por otro lado, se comenta que el mercado no sedentario es un elemento dinamizador para el mercado sedentario.

Se comenta también que el problema no es solo atraer público, si no que es necesario también tratar el problema del relevo generacional de los paradistas este hecho también desmotiva a los paradistas debido a que no tienen una visión a largo plazo.

CUESTIONES SOBRE ACCIONES DE DINAMIZACIÓN

¿Cómo se puede recuperar la implicación perdida de los paradistas?

Se comenta que hay una pérdida generalizada del interés de los paradistas por participar en acciones de dinamización y promoción. Ante esta situación se plantean diferentes escenarios.

Por un lado, se comenta la posibilidad de la contratación de un dinamizador por parte de la asociación de comerciantes, cuyo presupuesto es sufragado por los paradistas.

Por otro lado, se muestra que todo lo que tiene un coste extraordinario para el paradista cuesta mucho de ser ejecutado. Por lo tanto, se les tiene que dar hecho, que no les ocupe ni tiempo ni recursos económicos.

También se hace referencia a que no sólo el ayuntamiento o la entidad gestora son los responsables de que el mercado vaya bien o mal, es necesario que los paradistas gestionen adecuadamente su negocio con una buena política de productos, precios y fidelización.

Finalmente, se comenta que si bien la dinamización es importante, lo que hace falta es tener una buena oferta de paradas que eso es lo que realmente atrae al público.

¿Qué tipo de dinamizaciones y acciones funcionan para captar clientes en el Mercado?

La NOCHE DE TAPAS es una acción de éxito pero funciona puntualmente. Se debería medir el retorno con comparativas de afluencias (cuenta-personas) y/o con encuestas a los paradistas.

Mantener un espacio de degustación.

Realizar catas de vinos.

Presentaciones de marcas relacionadas con la alimentación (por ejemplo THERMOMIX).

Realizar sorteos.

Realizar Showcooking.

Realizar talleres de cocina saludable.

Incluir el Mercado en las campañas saludables y sostenibles organizadas por el Ayuntamiento (por ejemplo: ADIOS PLASTICOS).

Cerrar convenios de dinamización entre el ayuntamiento y la asociación para implicar a los paradistas con las acciones.

Concertar visitas a los Mercados para las escuelas municipales y pactar acuerdos de acciones de alimentación saludable (DÍA DE LA SALUD: los viernes las fruterías del Mercado llevan fruta a la escuelas para el desayuno y la acción está subvencionada por el ayuntamiento).

Implantar la moneda digital municipal. La DIBA ofrece un modelo y formación para la gestión de la moneda local.

Implicar el Mercado con las Ferias de Alimentación del municipio.

Ser patrocinadores de actividades deportivas del municipio.

Realizar acciones en el mercado organizadas por el CAP del municipio (Capitán Vitamina, gimnasios de búsqueda de productos no saludables en las paradas del Mercado, etc).

La DIBA ofrece un catálogo de asesoramiento en dinamizaciones comerciales.

Para comunicar acciones de dinamizaciones, ¿qué canal funciona mejor?

Utilizar boletines municipales y de Mercados.

Utilizar el Telegran y RRSS del Ayuntamiento para llegar a todos sus seguidores.

Utilizar las RRSS de la DIBA.

CUESTIONES SOBRE LA COMUNICACIÓN CON LOS PARADISTAS

¿Qué canales usáis para comunicaros con los paradistas y cómo?

Por WhatsApp grupal unidireccional, donde las respuestas son individuales.

Comunicación directa con el presidente de la asociación de asentadores. El presidente entoma toda la comunicación y hace difusión al resto de asentadores. El presidente, para descargarse de tareas puede repartir roles colaboradores con el resto de asociados, como el de encargado de supervisar el mantenimiento, encargado de supervisar la limpieza y encargado de la comunicación.

Comunicación por correos electrónico con copia oculta.

Comunicació por el canal Telegram, a pesar de que no es habitual.

Circulares/recordatorios para dejarlas en las paradas

Para atenuar la demanda insistente de atención del paradista, se les debe reeducar imponiendo horarios de atención telefónica y presencial.

La DIBA ofrece recursos y formaciones para gestionar la comunicación interna.

CUESTIONES SOBRE LA APERTURA POR LAS TARDES

La opinión generalizada es que hay que abrir por las tardes para atraer nuevo público.

La responsabilidad del horario acostumbra a ser del ayuntamiento que tiene la potestad de marcar el horario del mercado.

Una opción es tratar de convencer a los paradistas de que lo prueben, así se podrá demostrar que es rentable hacerlo.

Aunque hay algunas excepciones, no se acostumbran a sancionar a los paradistas que incumplen el horario, lo que provoca incumplimientos reiterados de los horarios por parte de algunos operadores los cuales no contribuyen a una buena imagen del mercado.

CUESTIONES SOBRE EL CONTROL DE AFORO Y EL CONTEO DE PERSONAS

Se plantea la utilidad del sistema y la opinión generalizada es que es muy útil para los gestores y por el ayuntamiento pero que los paradistas le prestan poca atención.

También se comenta que hay complejidad con el software y que, en algún caso, las empresas que liciten deben adaptarse al software existente. También se comenta que existe la posibilidad de medir a los clientes nuevos mediante el WIFI que individualiza cada móvil e identifica los nuevos.

CUESTIONES SOBRE CÓMO AGILIZAR LAS CONTRATACIONES DE GRANDES REPARACIONES O INVERSIONES URGENTES

Se plantea cómo actuar ante una sustitución urgente de un montacargas donde hay una inversión no prevista muy alta.

Ante el problema se plantea la necesidad de realizar un plan plurianual de grandes reparaciones para evitar sorpresas.

También está la solución de contratar una empresa de facility que es quien gestiona todas las instalaciones y se hace responsable de los mantenimientos.

CUESTIONES SOBRE EL FUTURO DE LOS MERCADOS

¿Hay algún replanteo para el futuro de los mercados?

Los Mercados de Barcelona se están reconvirtiendo en restauración.

Ocupar los Mercados con operadores únicos de frescos con instalaciones modernas, aparcamiento imprescindible y servicios adaptados a los clientes. Previamente se debería plantear un cambio de uso de estos espacios (Ametller Origen).

Desde la DIBA se está realizando un estudio de nuevos usos de los Mercados. Este estudio consiste en desarrollar un plan estratégico consensuado con Comercio, Urbanismo, Cultura, Salud, Alimentación, para conseguir una propuesta de cambios de usos para que cada municipio valore los cambios según su situación (edificios polivalentes, restauración, servicios de alimentación, escuelas de formación profesional, servicios turísticos, etc).

CUESTIONES SOBRE LAS RELACIONES CON LOS PARADISTAS

¿Cómo tratar la desidia, los conflictos y la queja sistemática de algunos paradistas?

Contactar a un mediador para reconducir situaciones conflictivas.

Contratar un asesor comercial para formar a los paradistas de cómo montar las paradas, cómo poner los precios, cómo relacionarse con los clientes, etc.

Realizar seciones de conducta grupal con el hándicap de que los paradistas no asistan.

CUESTIONES SOBRE LOS MERCADOS NO SEDENTARIOS

¿Cómo replantear un mercado no sedentario de ropa donde las concesiones acaban en 1,5 años?

Ir a buscar a artesanos con el hándicap de que la mayoría no están dados de alta.

Aunque hay pocos productores que apuesten, contactar con redes de productores de productos de la tierra de la comarca para organizar un Mercado de campo. Este tipo de Mercado son bastante inestables dado que su producto es temporal (aceites, quesos, fruta).

Contactar con redes de productores de la comarca para organizar mercados no sedentarios.

La DIBA está realizando un estudio para analizar datos y comportamientos de los Mercados no sedentarios con el objetivo de realizar un plan director de Mercados no sedentarios.

CUESTIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS ASOCIACIONES DE PARADISTAS

¿Cómo gestionaste el control de las asociaciones de paradistas? Los paradistas no quieren asumir los cargos de la junta

Pasar los cargos de 4 a 2 años.

Contratar a una gestora, pagada por el ayuntamiento y por los paradistas, para asesorar y gestionar la asociación. La gestoría sería la encargada de comunicar formalmente los incumplimientos de la asociación y reglamento del Mercado.

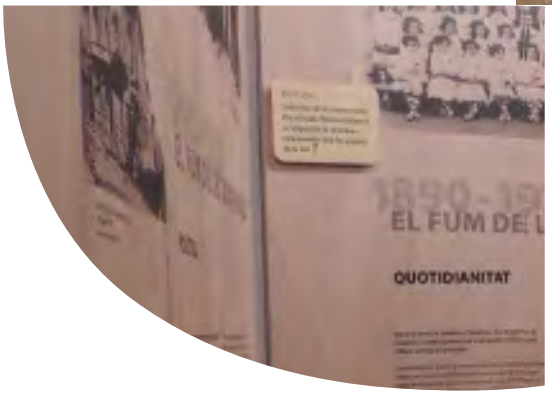
Incluir en los pliegos de contratación la obligación de asociarse y de cumplir con las obligaciones y deberes de la asociación.

Vincular el pago de los gastos vía asociación para obligar a todos los paradistas a asociarse.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

MUSEOS LOCALES 2022





Informe de los indicadores de museos locales 2022

Resumen ejecutivo

1. Introducción

2. Aspectos metodológicos

3. Resultados de los principales indicadores

4. Conclusiones finales

5. Taller de mejora y sesión final de presentación de resultados

Resumen ejecutivo

En la edición del año 2022 del Círculo de Comparación Intermunicipal (CCI) de Museos Locales han participado 50 municipios, con lo que se consolida el número de participantes de los últimos cuatro años.

El contenido y la metodología de trabajo para la elaboración de los indicadores de esta octava edición del Círculo no han experimentado cambios respecto a la anterior edición. Se mantienen, pues, los tres indicadores que se introdujeron en la edición del 2020 para analizar los efectos de la COVID-19 en los museos locales.

Los valores obtenidos este año vinculados con la realización de actividades presenciales en los museos y la participación de los usuarios muestran una consolidación de la recuperación de las cifras tras el retroceso que sufrieron durante el año 2020, con la irrupción de la pandemia. En cuanto a los valores relativos a la dotación de equipamientos museísticos locales, estos se han mantenido sin cambios destacables y no se aprecian alteraciones relevantes derivadas de la irrupción de la pandemia.

El contenido del presente informe se estructura en los siguientes apartados:

- Introducción
- Aspectos metodológicos
- Análisis global de los indicadores de los museos locales
- Talleres de mejora y presentación de resultados
- Conclusiones

1. Introducción

El Círculo de Comparación Intermunicipal de Museos Locales llega este año a su octava edición desde su puesta en marcha, en el 2015, por iniciativa y con el impulso de la Oficina de Patrimonio Cultural y del Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona.

El objetivo del Círculo es medir, comparar y evaluar los resultados obtenidos por los servicios municipales en el ámbito de los museos mediante una serie de indicadores comunes consensuados, y establecer un grupo de trabajo para intercambiar experiencias con el fin de impulsar la mejora de los equipamientos participantes.

La participación en el Círculo corresponde a los municipios que disponen de uno o más museos. En el marco de los Círculos, un museo se define como una institución pública local al servicio de la sociedad y abierta a la ciudadanía que reúne, conserva, expone, estudia y difunde el patrimonio material e inmaterial. Su ámbito de actuación es, pues, primordialmente municipal, con la voluntad de articular y construir la identidad local a partir de la gestión de un fondo con personal técnico cualificado.

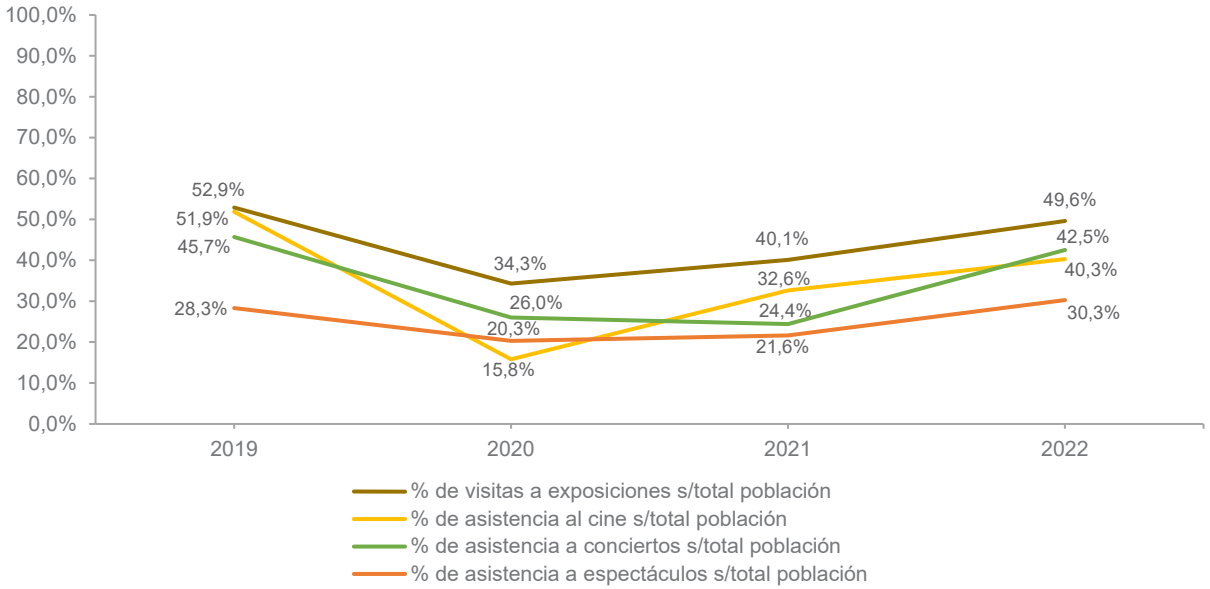
Para participar en el Círculo, los municipios deben cumplir los siguientes requisitos:

- La gestión del museo corresponde al ayuntamiento o ente local; se incluyen los organismos autónomos, empresas y fundaciones participadas por el ayuntamiento o ente local.
- Tienen responsabilidad sobre los bienes culturales gestionados por el museo.
- Disponen de una exposición permanente abierta al público.
- Realizan una programación estable de actividades.
- Tienen, como mínimo, un técnico cualificado dedicado específicamente a la gestión del servicio (a tiempo completo o parcial).
- Están dotados de los recursos técnicos y económicos mínimos y suficientes para realizar sus actividades.

La edición del Círculo de este año ha contado con la participación de 50 municipios que reúnen un total de 61 museos distribuidos en 207 sedes y extensiones. Se mantiene, pues, la cifra de participantes de los últimos cuatro años, lo que consolida el Círculo como serie histórica de referencia sobre los museos locales.

En el presente documento se recogen las principales conclusiones de la edición del Círculo del año 2022, unos resultados aún influidos por la parada de la actividad en el 2020 a consecuencia del estallido de la pandemia de la COVID-19. Los datos muestran una consolidación de la recuperación y una vuelta a la normalidad prepandemia —con pequeñas variaciones—, tal como queda patente, también, en la evolución de las prácticas culturales en Cataluña durante el periodo 2019-2022 (ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Prácticas culturales en Cataluña por tipo de práctica. Periodo 2019-2022.



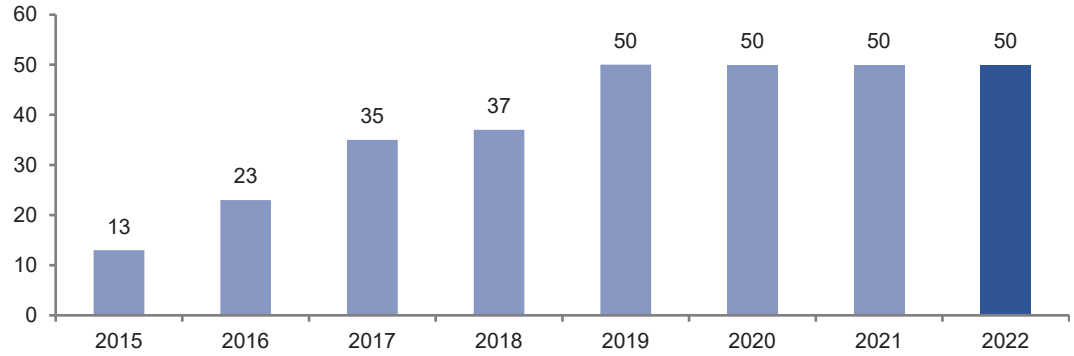
Nota:
(1) Fuente: Estadístiques culturals de Catalunya 2023 (Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya, 2023). https://dadesculturals.gencat.cat/ca/estadistiques_culturals_catalunya/

2. Aspectos metodológicos

2.1. Municipios participantes en el Círculo

En la edición del Círculo del año 2022, tal como se observa en el Gráfico 2, se mantiene la cifra de 50 municipios participantes.

Gráfico 2. Número de participantes en el CCI de Museos Locales según la edición. Años 2015-2022.



Los 50 municipios que han participado en esta edición del Círculo tienen equipamientos integrados en la Red de Museos Locales de la Diputación de Barcelona (XML), que actualmente está formada por 62 equipamientos, distribuidos en 51 municipios.

Municipios participantes	Población municipal (habitantes)	Número de museos locales	Número de sedes y de extensiones del museo
Municipios de menos de 20.000 habitantes			
Cercs	1.169	1	2
Folgueroles	2.254	1	1
Capellades	5.344	1	1
Moià	6.548	1	4
Roda de Ter	6.555	1	2
Tona	8.368	1	3
Montmeló	8.793	1	4
Vilassar de Dalt	9.128	1	3
Sant Andreu de Llavaneres	11.593	1	1
Castellbisbal	12.735	1	1
Argentona	12.745	1	1
Torelló	14.726	1	3
Canet de Mar	14.845	1	1
Arenys de Mar	16.155	1	2
Berga	16.762	1	3
Caldes de Montbui	17.932	1	5
Cardedeu	18.785	1	3
Calella	19.363	1	9
Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes			
Manlleu	20.883	1	1
Vilassar de Mar	21.067	1	2
Masnou, El	23.829	1	3
Molins de Rei	26.242	1	5
Premià de Mar	28.518	1	2
Martorell	28.678	3	5
Sitges	31.222	4	8
Sant Joan Despí	34.039	1	2
Montcada i Reixac	36.666	1	3
Sant Adrià de Besòs	36.918	1	2
Ripollet	39.031	1	2
Vilafranca del Penedès	40.056	1	8
Igualada	40.767	1	7
Esplugues de Llobregat	46.414	1	4
Gavà	46.974	1	6
Municipios de entre 50.001 y 100.000 habitantes			
Mollet del Vallès	51.294	1	2
Cerdanyola del Vallès	57.291	2	7
Granollers	61.983	2	4
Prat de Llobregat, El	65.030	1	2
Viladecans	66.720	1	8
Vilanova i la Geltrú	68.152	3	5
Manresa	77.452	1	4
Rubí	79.007	1	3
Sant Boi de Llobregat	83.371	1	8
Cornellà de Llobregat	89.039	1	4
Sant Cugat del Vallès	95.725	1	4
Municipios de más de 100.000 habitantes			
Santa Coloma de Gramenet	117.981	1	2
Mataró	128.956	1	6
Sabadell	215.760	2	17
Badalona	223.506	1	6
Terrassa	224.114	2	9
Hospitalet de Llobregat, L'	265.444	1	7
Total	**2.675.929**	**61**	**207**

Nota: Población municipal, INE 2022.

Cuadro 1. Ayuntamientos participantes en el CCI de Museos Locales. Año 2022.

En esta octava edición, el 98,0 % de los municipios de la XML participan en el Círculo de Museos (se mantiene el valor de los tres años precedentes) y, en total, suman el 99,6 % de la población de los municipios de la Red.

En relación con el total de municipios de la provincia de Barcelona (sin incluir su capital), los 50 municipios que han formado parte del Círculo en la presente edición representan el 16 % del total de municipios de la provincia, y el 65,7 % del total de su población.

	Círculo de Museos Locales			Red de Museos Locales		Total provincia
	Número	% s/ total Red	% s/ total provincia	Número	% s/ total provincia	Número
Número de municipios						
Menos de 20.000 hab.	18	94,7 %	6,8 %	19	7,2 %	264
De 20.001 a 50.000 hab.	15	100,0 %	53,6 %	15	53,6 %	28
De 50.001 a 100.000 hab.	11	100,0 %	91,7 %	11	91,7 %	12
Más de 100.000 hab.	6	100,0 %	100,0 %	6	100,0 %	6
Total	**50**	**98,0**	**16,1**	**51**	**16,5 %**	**310**
Población (en habitantes)						
Menos de 20.000 hab.	203.800	95,1 %	17,4 %	214.200	18,3 %	1.172.894
De 20.001 a 50.000 hab.	501.304	100,0 %	56,9 %	501.304	56,9 %	880.396
De 50.001 a 100.000 hab.	795.064	100,0 %	92,2 %	795.064	92,2 %	862.371
Más de 100.000 hab.	1.175.761	100,0 %	100,0 %	1.175.761	100,0 %	1.175.761
Total	**2.675.929**	**99,6 %**	**65,4 %**	**2.686.329**	**65,7 %**	**4.091.422**

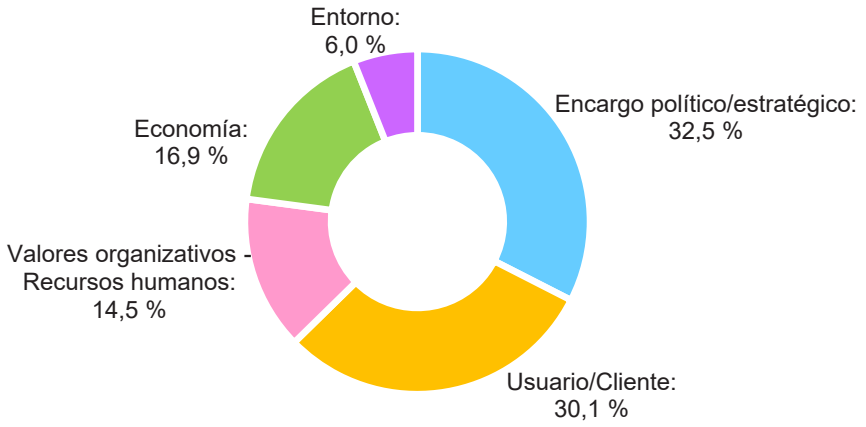
Notas:
(1) Población municipal, INE 2022.
(2) Sin incluir Barcelona capital.

Cuadro 2. Municipios participantes en el CCI de Museos Locales y en la XML por intervalos de población municipal. Año 2022.

2.2. Indicadores del Círculo

La actual edición del CCI de Museos Locales no ha experimentado cambios respecto a la anterior. Se mantienen los 83 indicadores, que se distribuyen entre las siguientes cinco dimensiones: Encargo político/estratégico (27 indicadores), Usuario/Cliente (25), Valores organizativos - Recursos humanos (12), Economía (14) y Entorno (5) (ver Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución de los indicadores por cada una de las dimensiones del Círculo. Año 2022.



Se mantienen los indicadores añadidos en el año 2020 para recoger los cambios en las actividades y el acceso de los públicos a causa de la COVID-19: dos en la dimensión Encargo político/estratégico, introducidos para recoger cambios en las actividades y el acceso de los públicos a causa de la COVID-19

(«Número de actividades no presenciales realizadas en el museo —propias— por cada 10.000 habitantes» y «% de actividades no presenciales realizadas en el museo —propias— sobre el total de actividades propias realizadas en el museo») y uno en la dimensión Usuario/Cliente («Número de visualizaciones de las actividades no presenciales del museo —propias— por cada 100 habitantes»).

3. Resultados de los principales indicadores

El análisis de los resultados obtenidos por cada indicador del Círculo en el 2022 se ha estructurado en las siguientes cuatro dimensiones: Encargo político/estratégico, Usuario/Cliente, Valores organizativos - Recursos humanos, y Economía.

En la medida en que los datos lo permiten, la información se complementa con:

- La evolución temporal de los datos del Círculo desde el año 2018 hasta el 2022, datos que hay que interpretar teniendo en cuenta la evolución en las muestras de los municipios participantes en cada edición. No solo ha ido aumentado el número de municipios (ver Gráfico 2), sino que también se han producido variaciones entre los municipios participantes.
- Un análisis de correlación entre ciertos indicadores del mismo Círculo, con el objetivo de evidenciar el grado de relación existente entre ellos.
- Un análisis comparativo con otros servicios municipales, a través de una visión transversal de los indicadores comunes a todos los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal (en las dimensiones Encargo político/estratégico, Usuario/Cliente y Economía).

3.1. Dimensión Encargo político/estratégico

El bloque correspondiente a la dimensión Encargo político/estratégico ofrece una lectura sobre el grado de cumplimiento de la misión y de los objetivos del servicio, así como sobre su calidad. Incluye información sobre la estructura y la dotación de los equipamientos, la intensidad de la actividad realizada y la tipología de servicios ofrecidos. Los indicadores correspondientes a esta dimensión de análisis se han clasificado en seis bloques:

- Proporcionar una buena oferta de equipamientos y servicios
- Garantizar una adecuada documentación y conservación del patrimonio del museo
- Exponer y difundir los fondos patrimoniales propios y de terceros
- Ser un centro de referencia de la oferta de actos culturales del municipio
- Difundir la actividad del museo en los medios de comunicación y las redes sociales
- Favorecer la conservación del patrimonio local

Bloque 1. Proporcionar una buena oferta de equipamientos y servicios

Proporcionar una buena oferta de equipamientos y servicios	2018	2019	2020	2021	2022
Superficie total (incluidas sedes y extensiones) por cada 1.000 habitantes	179,4	185,0	173,3	172,90	173,3
% de superficie visitable sobre la superficie total del museo	64,1 %	70,1 %	70,2 %	70,9 %	71,0 %
% de superficie edificada sobre la superficie total del museo	39,2 %	35,1 %	35,4 %	35,70 %	35,7 %
% de tiempo de apertura del museo (horas de apertura reales sobre horas de apertura potenciales)	37,9 %	39,7 %	25,5 %	34,0 %	36,0 %

Tabla 1. Indicadores del bloque Proporcionar una buena oferta de equipamientos y servicios de la dimensión Encargo político/estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

Los datos relativos a la dimensión de los equipamientos museísticos no presentan cambios destacables durante los últimos cinco años, y las ligeras variaciones que se observan se deben principalmente a los cambios en la muestra de municipios participantes (incorporación en el 2019 de 13 municipios más al Círculo, o ligeras variaciones en los municipios participantes en las distintas ediciones).

Así, las cifras del año 2022 correspondientes a la superficie total de los museos por cada 1.000 habitantes, el porcentaje de superficie visitable sobre la superficie total del museo y el porcentaje de superficie edificada sobre la superficie total del museo no presentan variaciones significativas en relación con las cifras de años anteriores.

Gráfico 4. Superficie total de los museos (en m²) por 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

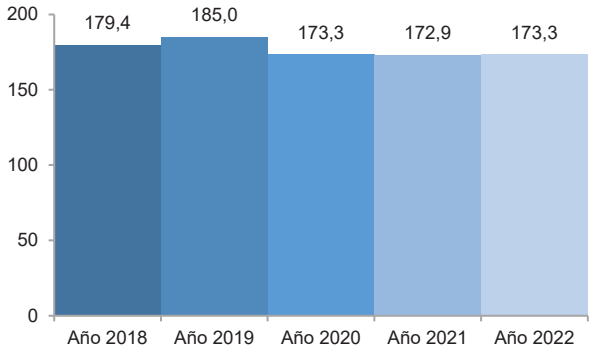


Gráfico 5. % de superficie visitable sobre la superficie total del museo. Periodo 2018-2022.

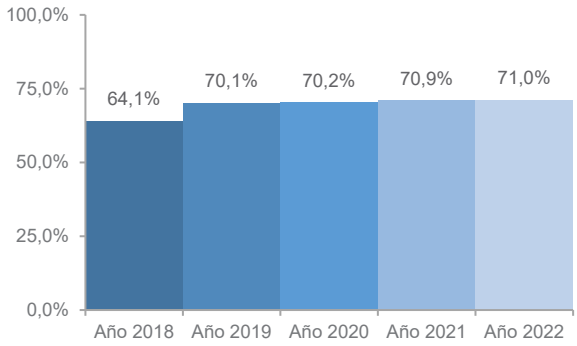
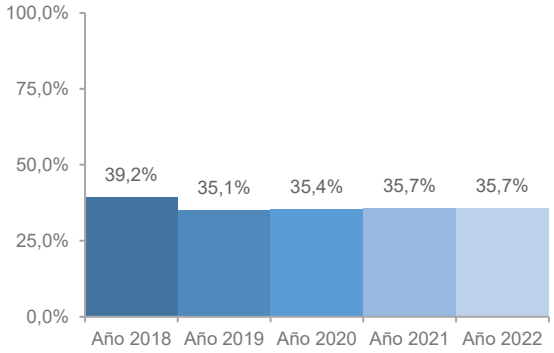


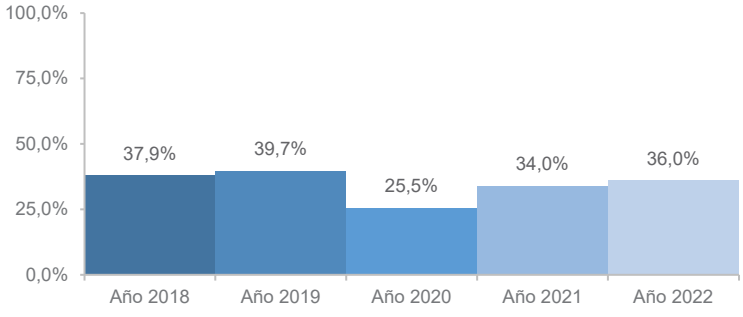
Gráfico 6. % de superficie edificada sobre la superficie total del museo. Periodo 2018-2022



36,0 %
de tiempo de apertura del museo s/ tiempo potencial de apertura

El porcentaje de tiempo de apertura de los museos del Círculo muestra una consolidación del proceso de recuperación en relación con la disminución provocada por las restricciones impuestas por la irrupción de la COVID-19. No obstante, el valor correspondiente al año 2022 (36,0 %) aún es ligeramente inferior al del 2019 (39,7 %).

Gráfico 7. % de tiempo de apertura del museo (horas de apertura reales sobre horas de apertura potenciales). Periodo 2018-2022.



Bloque 2. Garantizar una adecuada documentación y conservación del patrimonio del museo

Garantizar una adecuada documentación y conservación del patrimonio del museo	2018	2019	2020	2021	2022
% de objetos registrados sobre el total estimado de objetos del fondo	70,6 %	72,0 %	72,3 %	72,9 %	73,6 %
% de objetos registrados en el año de estudio respecto al total de objetos registrados	2,0 %	1,4 %	1,3 %	3,6 %	2,3 %
% de objetos documentados respecto al total de objetos registrados	68,0 %	70,2 %	69,4 %	68,8 %	68,8 %
% de piezas en que se ha hecho alguna intervención directa y específica de conservación sobre el total de objetos registrados	0,3 %	0,5 %	0,6 %	0,5 %	0,6 %
% de objetos ingresados en el año de estudio sobre el total de objetos registrados	1,8 %	1,2 %	1,4 %	2,8 %	1,9 %
% de la colección que está en buenas condiciones de conservación preventiva	78,9 %	73,6 %	78,7 %	79,1 %	79,3 %
% de la colección almacenado en buenas condiciones de conservación preventiva	59,8 %	70,3 %	74,5 %	74,8 %	74,8 %
% de espacio de almacenamiento disponible	3,5 %	5,5 %	5,6 %	6,0 %	6,3 %

Tabla 2. Indicadores del bloque Garantizar una adecuada documentación y conservación del patrimonio del museo de la dimensión Encargo político/estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

En este segundo bloque relativo a la gestión del patrimonio conservado en los museos, los datos no presentan diferencias destacables respecto a los resultados de los años anteriores (ver Gráficos 8 y 9).

Gráfico 8. Garantizar una adecuada documentación y conservación de la colección. Periodo 2018-2022.

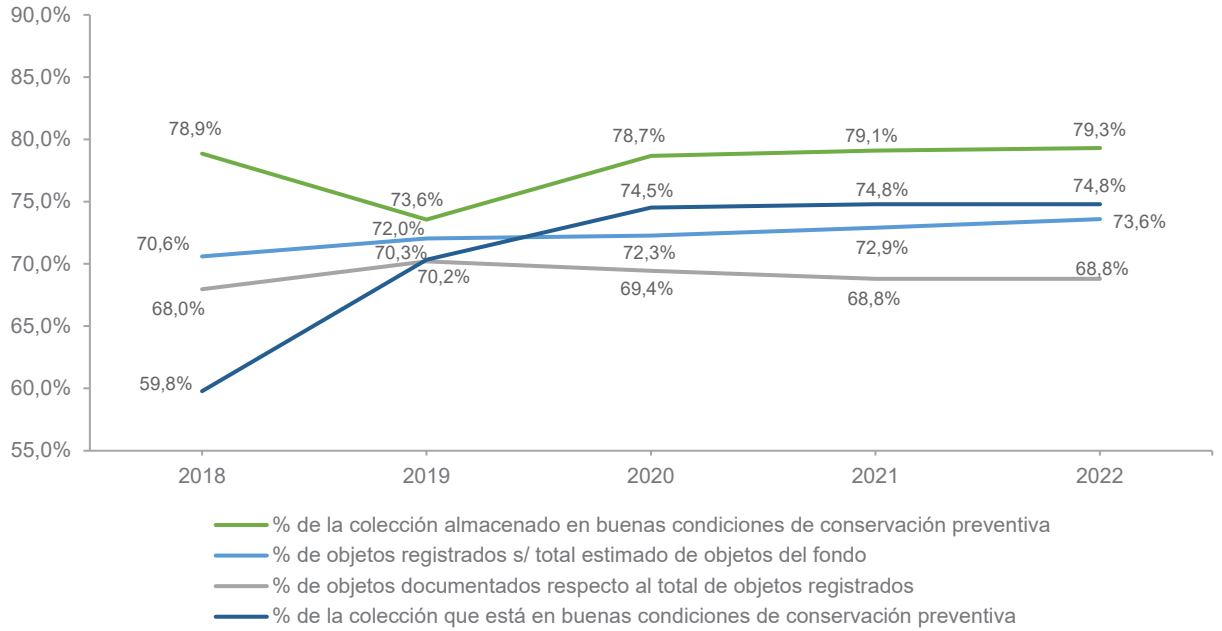
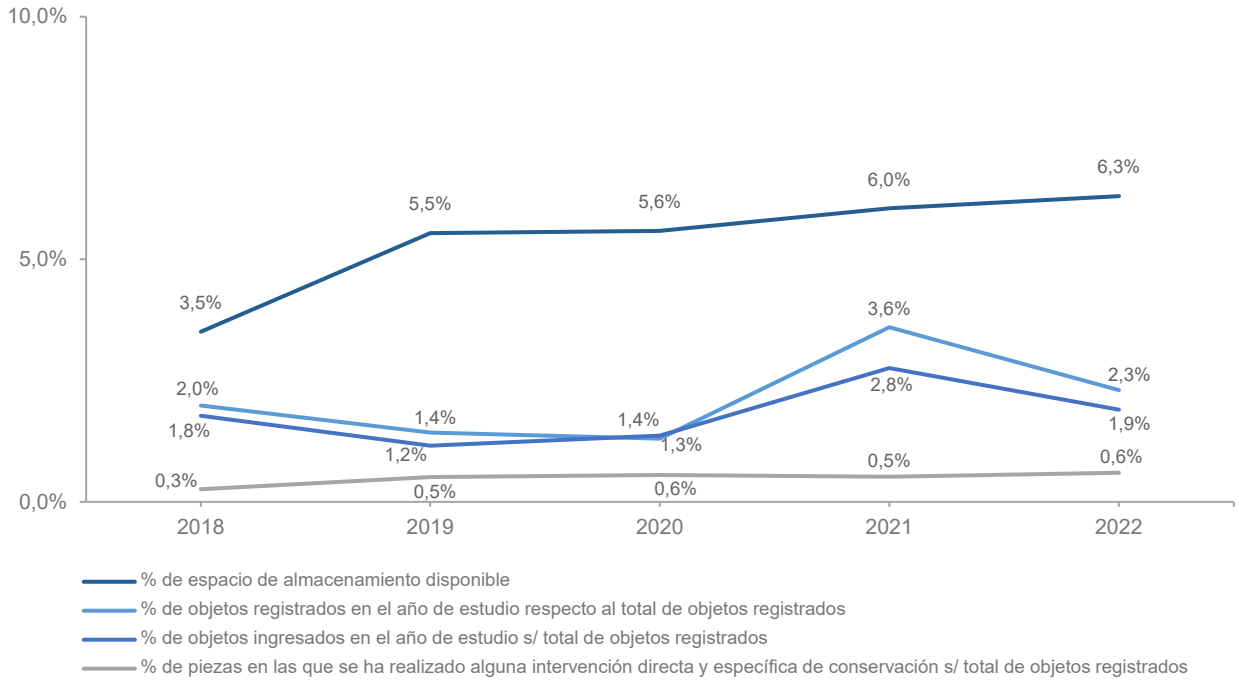


Gráfico 9. Garantizar una adecuada documentación y conservación de los objetos registrados. Periodo 2018-2022



Bloque 3. Exponer y difundir los fondos patrimoniales propios y de terceros

Exponer y difundir los fondos patrimoniales propios y de terceros	2018	2019	2020	2021	2022
% de días del año con exposición temporal en el museo sobre el total de días de apertura	73,9 %	74,5 %	65,7 %	70,8 %	75,1 %
Promedio de días de duración de las exposiciones temporales	43,5	42,3	48,0	47,0	47,7
% de exposiciones temporales de producción propia o coproducidas sobre el total de exposiciones temporales	64,8 %	57,2 %	55,6 %	57,2 %	56,1 %
% de objetos expuestos en la exposición permanente sobre el total de objetos registrados	6,4 %	7,6 %	7,3 %	7,1 %	6,9 %
% de objetos registrados prestados para exposiciones de terceros o para los que se ha concedido un permiso de reproducción	0,1 %	0,2 %	0,1 %	0,1 %	0,2 %
% de la colección accesible en línea	23,9 %	21,6 %	27,3 %	27,4 %	27,2 %
Antigüedad (en años) de la museografía de la exposición de la sede principal	8,6	8,7	9,2	10,0	10,8

Tabla 3. Indicadores del bloque Exponer y difundir los fondos patrimoniales propios y de terceros de la dimensión Encargo político/ estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

47,7 días
duración de las exposiciones temporales

Durante el año 2022, el porcentaje de días con exposición temporal en el museo sobre el total de días de apertura fue del 75,1 %, un valor similar al de antes de la pandemia (ver Gráfico 10).

En cuanto a la proporción de las exposiciones temporales producidas o coproducidas sobre el total de exposiciones temporales realizadas, las cifras son similares a las de los últimos años (ver Gráfico 10).

La duración media de las exposiciones temporales del año 2022 se sitúa en 47,7 días, una cifra similar a la de los años anteriores (47,0 en el 2021 y 48,0 en el 2020) y sensiblemente superior a la de antes de la pandemia (ver Gráfico 11).

Gráfico 10. % de días del año con exposición temporal en el museo sobre el total de días de apertura y % de exposiciones temporales de producción propia o coproducidas s/ total de exposiciones temporales. Periodo 2018-2022.

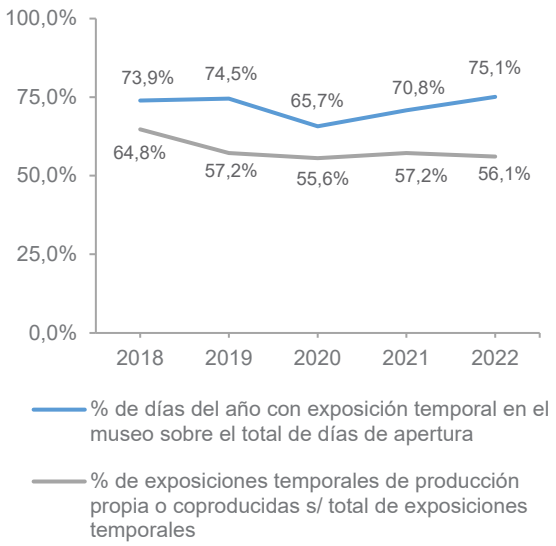
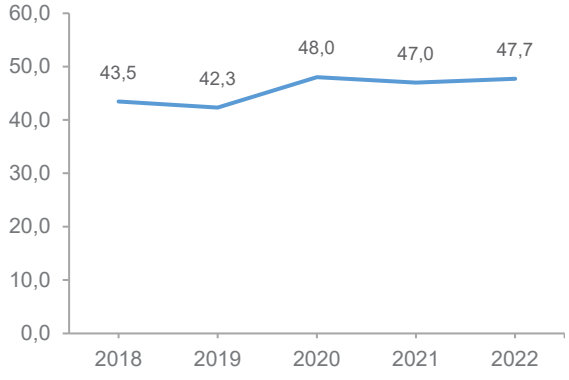


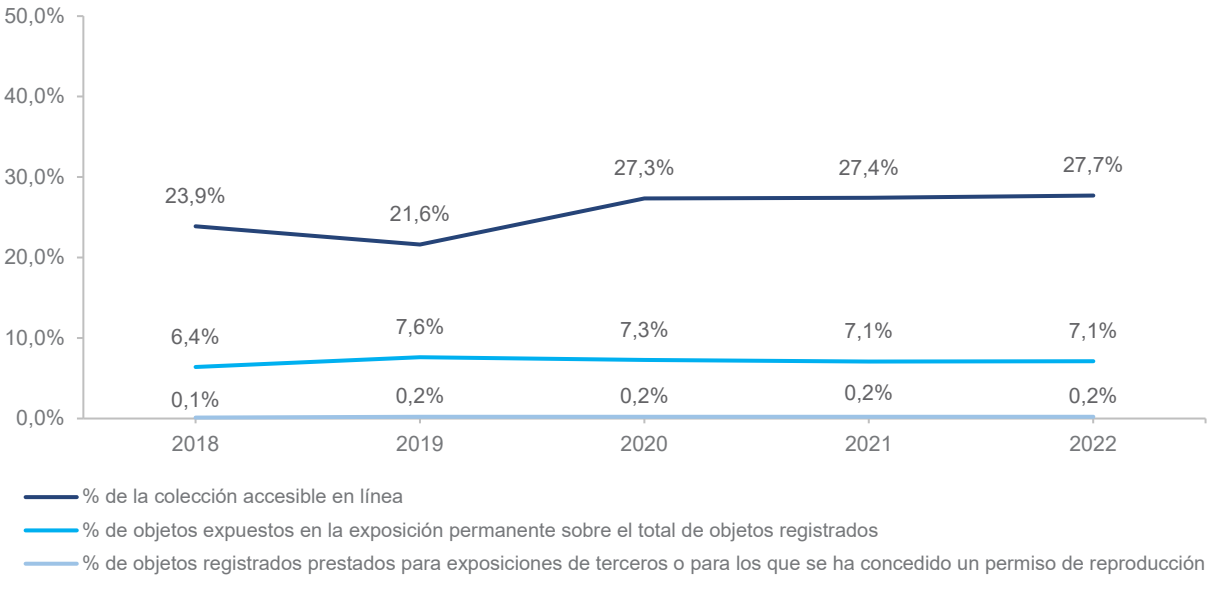
Gráfico 11. Promedio de días de duración de las exposiciones temporales. Periodo 2018-2022.



Respecto a los usos de los objetos de la colección (porcentaje de objetos expuestos en la exposición permanente sobre el total de objetos registrados, y porcentaje de objetos registrados prestados para exposiciones de terceros o para los que se ha concedido un permiso de reproducción), los indicadores presentan cifras similares en los últimos cuatro años (ver Gráfico 12).

El porcentaje de la colección accesible en línea se situó, en el año 2022, en el 27,2 %, un valor similar al de los dos años precedentes (27,4 % en el 2021 y 27,3 % en el 2020) y considerablemente superior a los de los años 2019 y 2018 (21,6 % y 23,9 %, respectivamente). Este incremento (5,7 %) se puede vincular al esfuerzo que desde el sector museístico se realizó durante la pandemia de la COVID-19 para ampliar la oferta en línea de los museos.

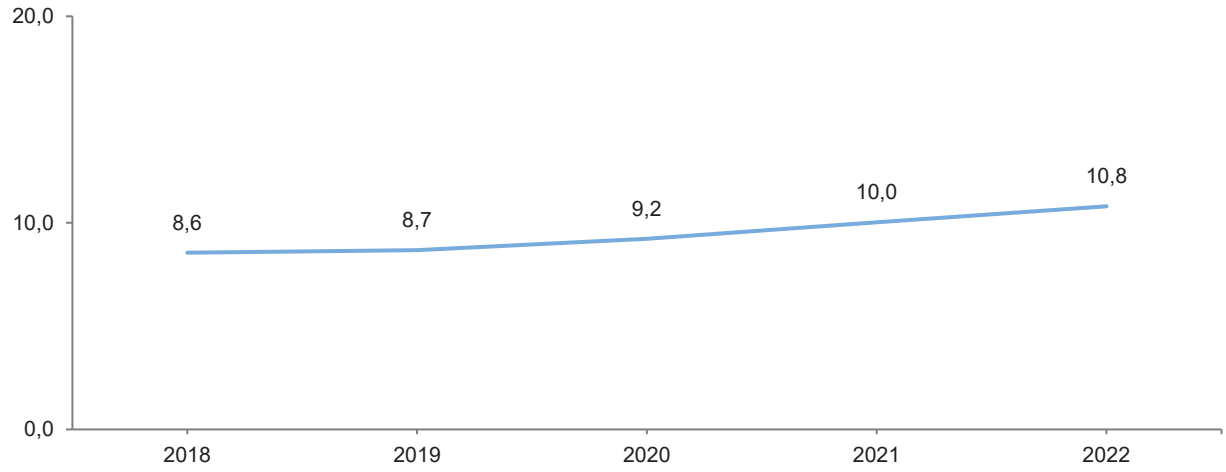
Gráfico 12. Exposición y difusión de los fondos patrimoniales. Periodo 2018-2022.



10,8 años
antigüedad de las museografías

En cuanto a la antigüedad de las museografías de las exposiciones en las sedes principales de los museos, los datos muestran un aumento sostenido del envejecimiento (10,8 años en el 2022; 10 en el 2021; 9,2 en el 2020; 8,7 en el 2019, y 8,6 en el 2018).

Gráfico 13. Antigüedad (en años) de la museografía de la exposición de la sede principal. Periodo 2018-2022.



Bloque 4. Ser un centro de referencia de la oferta de actos culturales del municipio

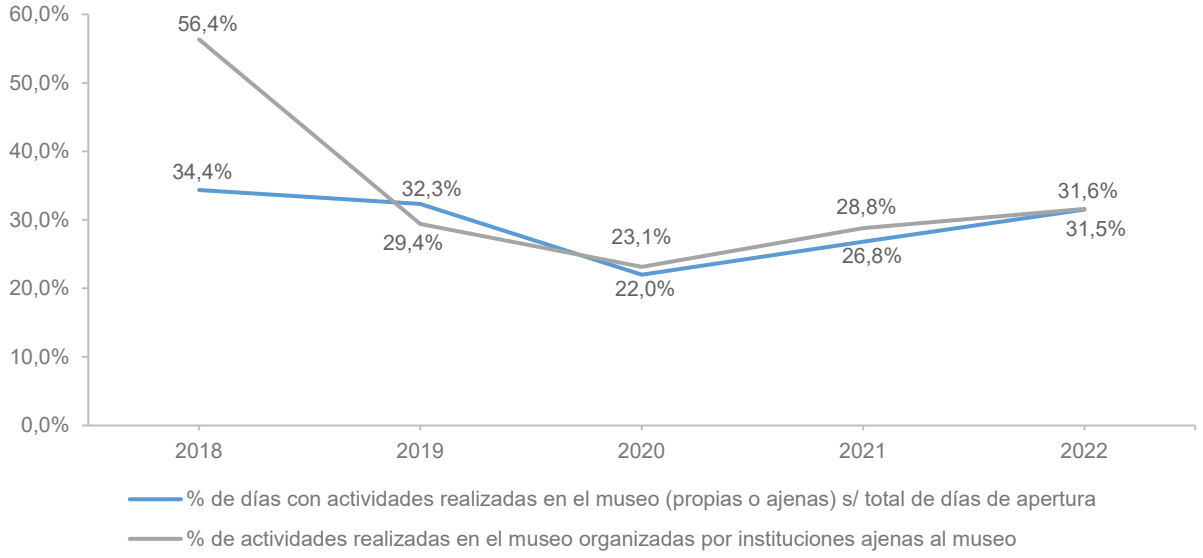
Ser un centro de referencia de la oferta de actos culturales del municipio	2018	2019	2020	2021	2022
% de días en que se realizan actividades en el museo (propias o ajenas) sobre el total de días de apertura	34,4 %	32,3 %	22,0 %	26,8 %	31,5 %
% de actividades realizadas en el museo organizadas por instituciones ajenas al museo	56,4 %	29,4 %	23,1 %	28,8 %	31,6 %
Número de actividades no presenciales realizadas en el museo (propias) por cada 10.000 habitantes	-	-	2,2	1,3	1,0
% de actividades no presenciales realizadas en el museo (propias) sobre el total de actividades propias realizadas en el museo	-	-	19,1 %	8,8 %	5,7 %

Tabla 4. Indicadores del bloque Ser un centro de referencia de la oferta de actos culturales del municipio de la dimensión Encargo político/estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

El 31,5 %
de días con actividades en el museo

Las cifras relativas a las actividades realizadas en el museo (porcentaje de días con actividades realizadas en el museo sobre el total de días de apertura y porcentaje de actividades realizadas en el museo organizadas por instituciones ajenas al museo) recuperan los valores del año 2019 (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Actividades realizadas en el museo. Periodo 2018-2022.



En cambio, los indicadores introducidos en el 2020 para reflejar los cambios impulsados por la situación de la pandemia en las actividades y el acceso de los públicos (número de actividades propias no presenciales realizadas en el museo por cada 10.000 habitantes, y porcentaje de actividades propias no presenciales realizadas en el museo sobre el total de actividades propias realizadas en el museo) en el 2022 consolidan la tendencia a la baja desde su implementación (ver Gráfico 15 y Gráfico 16).

Gráfico 15. Número de actividades no presenciales realizadas en el museo (propias) por cada 10.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

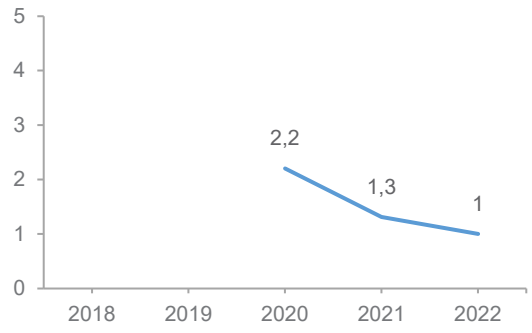
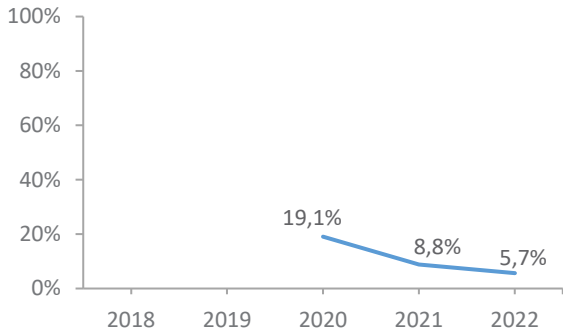


Gráfico 16. % de actividades no presenciales realizadas en el museo (propias) sobre el total de actividades propias realizadas en el museo. Periodo 2018-2022.



Bloque 5. Difundir la actividad del museo en los medios de comunicación y las redes sociales

Difundir la actividad del museo en los medios de comunicación y las redes sociales	2018	2019	2020	2021	2022
Número de perfiles activos en las redes sociales por cada 10.000 habitantes	0,6	0,8	0,7	0,8	0,8
Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes	79,8	120,7	120,4	136,1	150,3
Presencia del museo en Internet (menciones en Google durante el año de estudio)	1.462,6	1.178,9	1.331,0	677,9	851,7

Tabla 5. Indicadores del bloque Difundir la actividad del museo en los medios de comunicación y las redes sociales de la dimensión Encargo político/estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

Los indicadores relativos a la difusión de las actividades que realizan los museos del Círculo muestran una consolidación de las tendencias de los años anteriores. El número de perfiles activos en las redes sociales por cada 10.000 habitantes fue de 0,8, una cifra similar a la de los años anteriores (ver Gráfico 17). Por su parte, el promedio de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes consolidó una tendencia al alza y se situó en 150,3 en el 2022 (ver Gráfico 18).

Gráfico 17. Número de perfiles activos en las redes sociales por cada 10.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

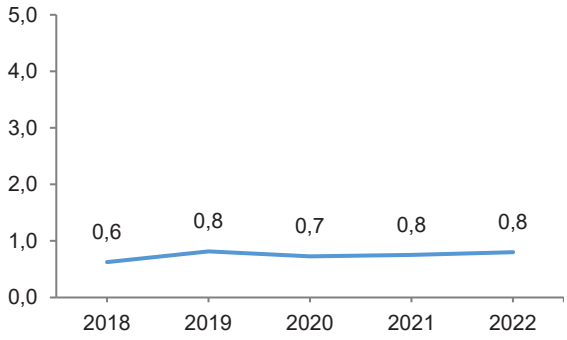
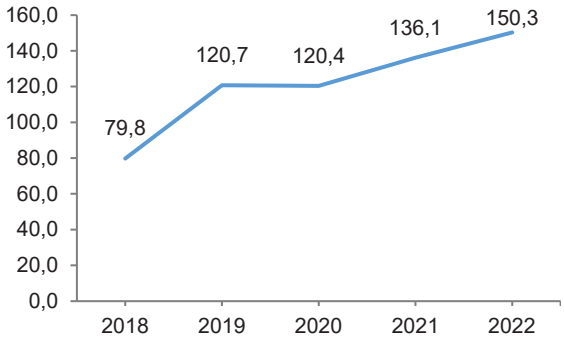
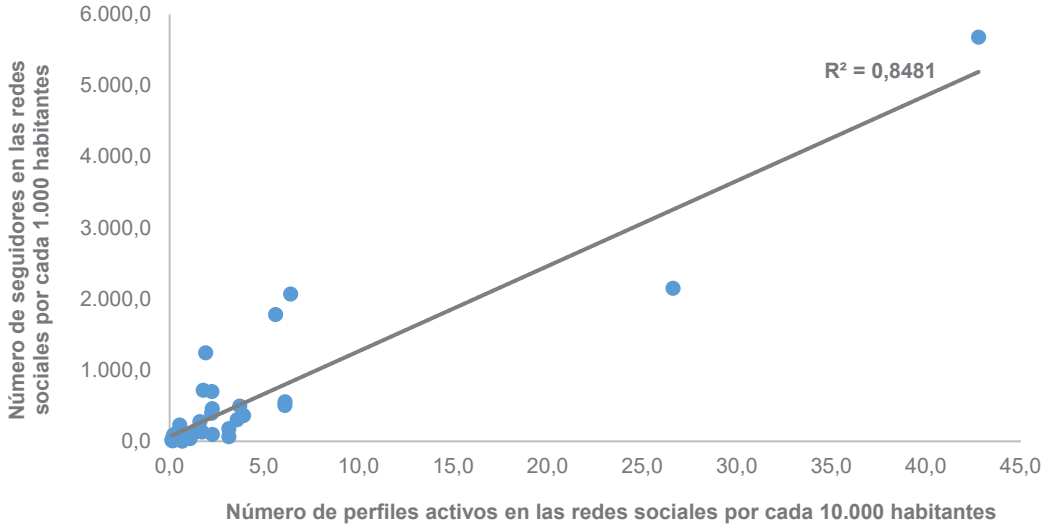


Gráfico 18. Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.



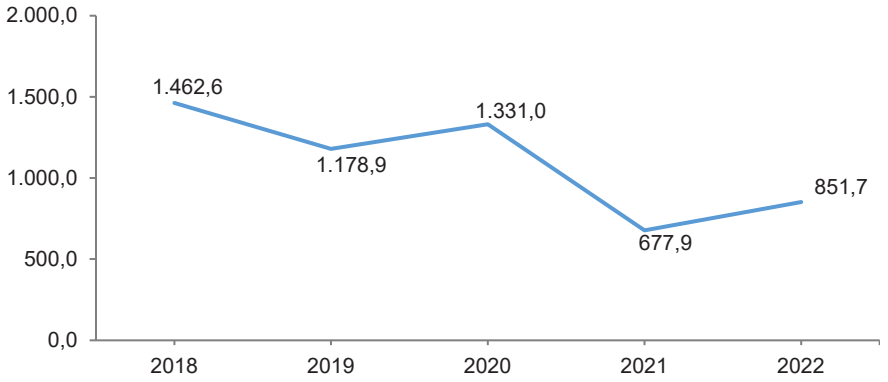
Como sucedía en los años anteriores, se observa una clara correlación entre estos dos indicadores, de forma que se puede concluir que, a mayor cantidad de perfiles activos de los museos en la red, mayor es el número de seguidores. Este hecho puede generar retroalimentaciones positivas entre ambos indicadores (ver Gráfico 19).

Gráfico 19. Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes y Número de perfiles activos en las redes sociales por cada 10.000 habitantes. Año 2022.



En cuanto a la presencia de los museos del Círculo en Internet, se contabilizó un promedio de 851,7 menciones en Google durante el año 2022, una cifra que viene a compensar la tendencia decreciente del año anterior (ver Gráfico 20).

Gráfico 20. Presencia del museo en Internet (menciones en Google durante el año de estudio). Periodo 2018-2022.



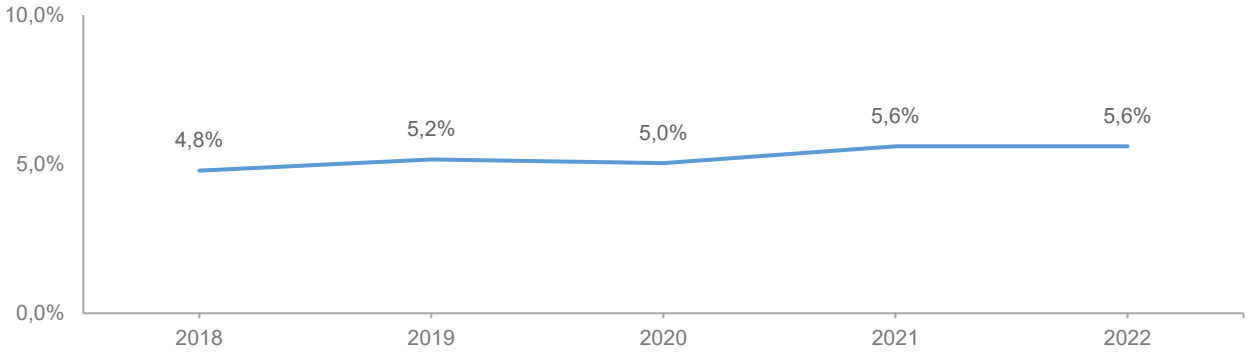
Bloque 6. Favorecer la conservación del patrimonio local

Favorecer la conservación del patrimonio local	2018	2019	2020	2021	2022
% de bienes patrimoniales analizados sobre el total de bienes patrimoniales del municipio	4,8 %	5,2 %	5,0 %	5,6 %	5,6 %

Tabla 6. Indicadores del bloque Favorecer la conservación del patrimonio local de la dimensión Encargo político/estratégico del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

La dimensión Encargo político se completa con un último indicador relativo a la contribución de los museos locales a «Favorecer la conservación del patrimonio local». En el año 2022, los equipos técnicos de los museos analizaron el 5,6 % del total de bienes patrimoniales del municipio, un porcentaje equivalente al del año 2021 y que consolida una ligera tendencia al alza (ver Gráfico 21).

Gráfico 21. % de bienes patrimoniales analizados s/ total de bienes patrimoniales del municipio. Periodo 2018-2022.



3.2. Dimensión Usuario/Cliente

El bloque de indicadores de la dimensión Usuario/Cliente informa sobre el uso que los usuarios/clientes hacen del servicio y sobre su grado de satisfacción. Se clasifica en los siguientes seis apartados:

- Fomentar la asistencia a los museos
- Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (I)
- Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (II)
- Fomentar la asistencia a las actividades y exposiciones del museo
- Ofrecer el uso del museo para actividades ajenas
- Ofrecer un servicio de calidad en los museos

Bloque 1. Fomentar la asistencia a los museos municipales

Fomentar la asistencia a los museos municipales	2018	2019	2020	2021	2022
Visitantes presenciales de los museos por cada 1.000 habitantes	351,7	372,4	128,3	228,6	295,7
Visitantes virtuales de los museos por cada 1.000 habitantes	690,4	591,5	457,1	497,0	537,3
% de visitantes residentes en el municipio	30,8 %	32,1 %	39,2 %	31,6 %	34,8 %
% de visitantes que pagan entrada al museo	38,9 %	41,4 %	38,6 %	34,7 %	37,2 %
Visitantes presenciales de los museos por cada hora de apertura	11,6	10,2	6,1	8,0	9,9
Usos del museo por cada visitante del museo	1,6	1,6	1,6	1,6	1,6
% de población en edad escolar que ha visitado el museo	73,6 %	70,9 %	24,7 %	36,4 %	55,1 %
Número de consultas anuales sobre fondos, orientación en la investigación o información histórica	53,6	84,4	31,4	34,3 %	66,7

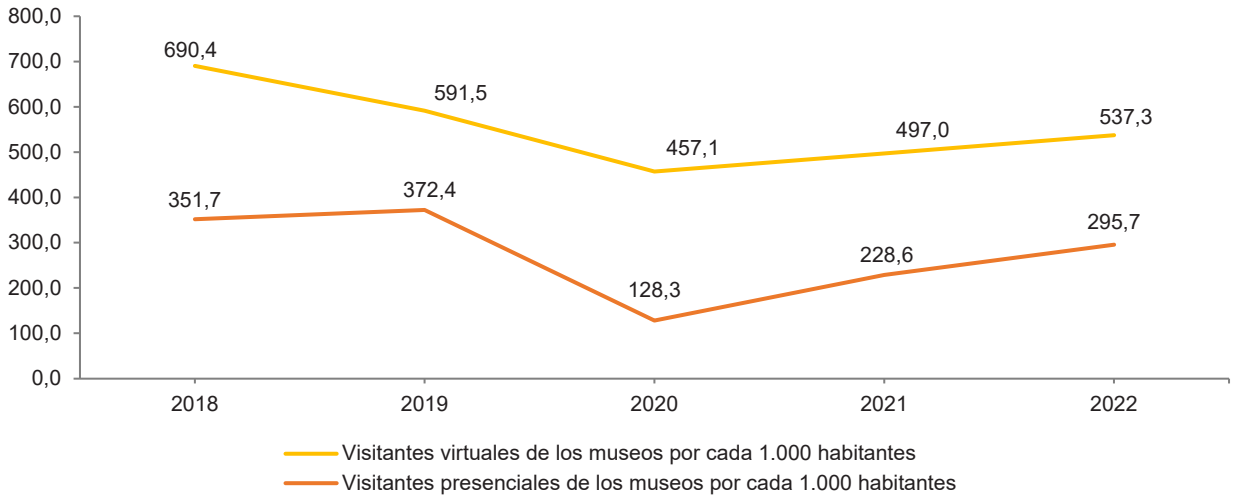
Tabla 7. Indicadores del bloque Fomentar la asistencia a los museos municipales de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

295,7
visitantes presenciales por cada 1.000 habitantes

Los datos del año 2022 muestran una consolidación de la recuperación de las actividades presenciales respecto a la situación existente en el año de la pandemia, pero aún no alcanzan los valores de los años precedentes (ver Gráfico 22).

La misma tendencia se observa en la cifra de visitantes virtuales de los museos por cada 1.000 habitantes, que también mejora los resultados del 2020, pero sin llegar a los valores de antes de la pandemia (ver Gráfico 22).

Gráfico 22. Visitantes presenciales y virtuales a los museos por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.



Las cifras de visitantes presenciales de los museos por cada hora de apertura y el porcentaje de visitantes residentes en el municipio muestran una recuperación de los valores anteriores a la pandemia (ver Gráfico 23 y Gráfico 24).

Gráfico 23. Visitantes presenciales de los museos por cada hora de apertura. Periodo 2018-2022.

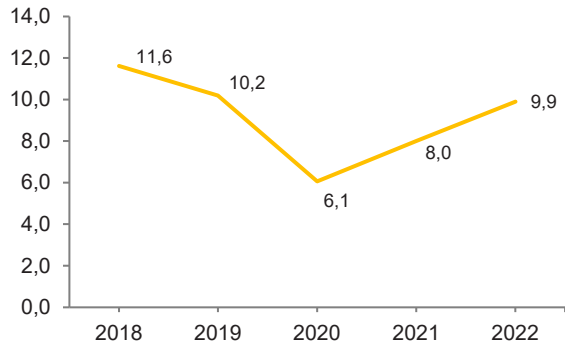
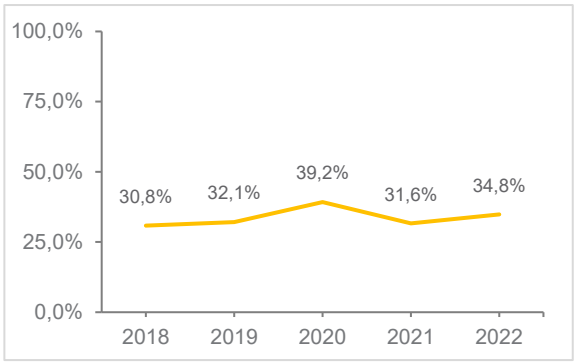


Gráfico 24. % de visitantes residentes en el municipio. Periodo 2018-2022.



El porcentaje de población en edad escolar que visitó el museo en el año 2022 consolida una tendencia creciente respecto a la drástica disminución del año 2020. No obstante, aún se encuentra lejos de los valores anteriores a la pandemia (ver Gráfico 25).

El porcentaje de visitantes de los museos que pagaron entrada en el 2022 representa un cambio en la tendencia decreciente de los años anteriores y aumenta ligeramente. No obstante, aún se sitúa por debajo de los valores anteriores a la pandemia (ver Gráfico 26).

Gráfico 25. % de población en edad escolar que ha visitado el museo. Periodo 2018-2022.

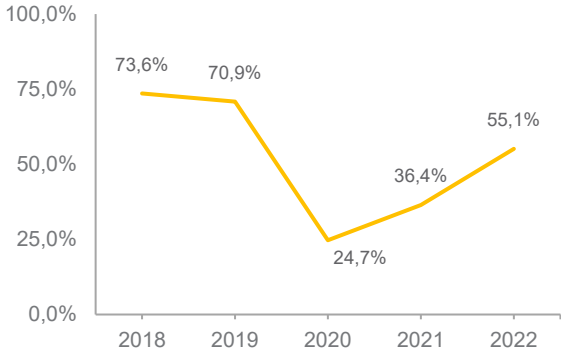
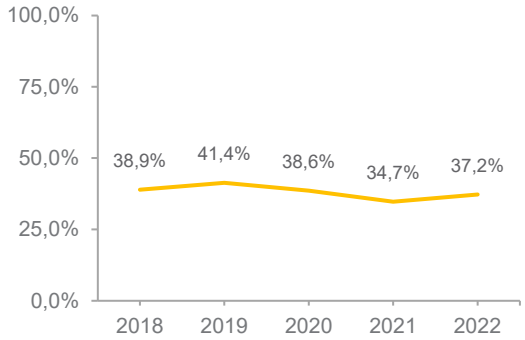
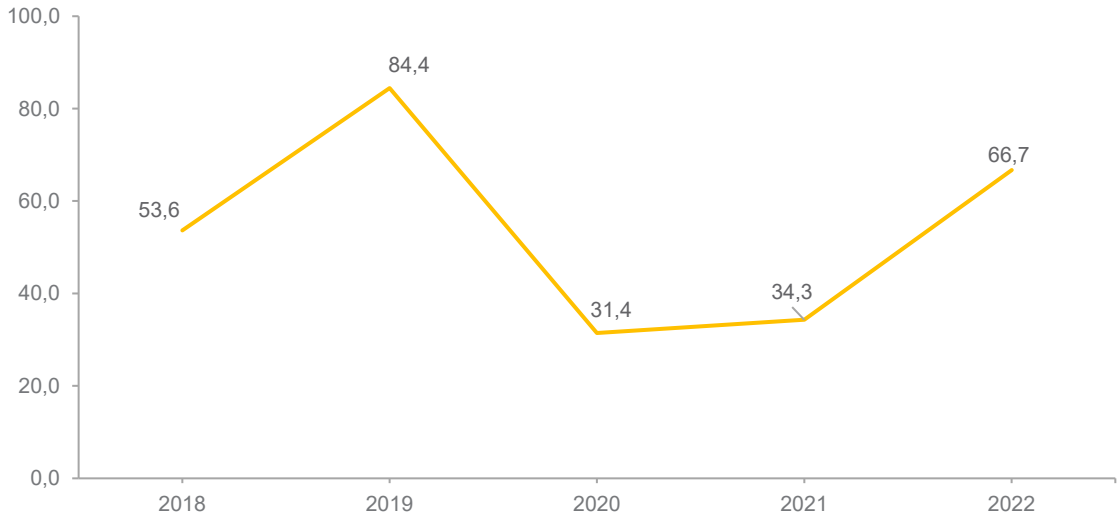


Gráfico 26. % de visitantes que pagan entrada al museo. Periodo 2018-2022.



El número de consultas anuales sobre fondos, orientación en la investigación e información histórica aumentó considerablemente respecto a los valores de los dos años precedentes, pero todavía es inferior al valor del año 2019.

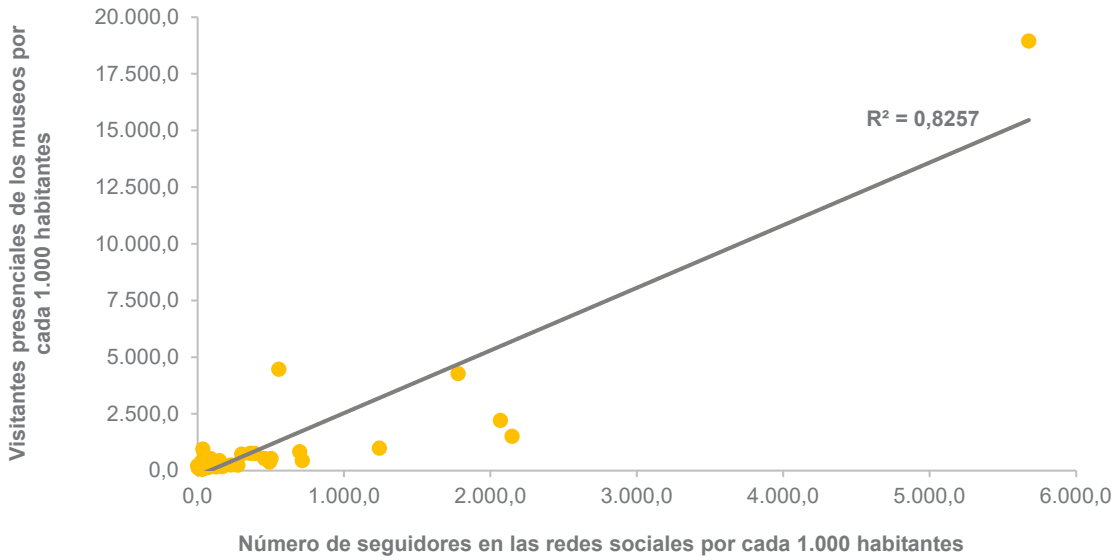
Gráfico 27. Número de consultas anuales sobre fondos, orientación en la investigación e información histórica. Periodo 2018-2022.



Por último, la media de usos del museo por cada visitante no presenta ninguna variación en relación con los años anteriores y se mantiene en 1,6.

Además del análisis de la evolución de los datos en el tiempo, los resultados obtenidos en el 2022 han permitido confirmar de nuevo la existencia de una correlación positiva entre la cifra de visitantes presenciales de los museos por cada 1.000 habitantes y el número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes (ver Gráfico 28). Es decir, cuando la cifra de visitas presenciales a los equipamientos culturales es más elevada también hay una mayor cantidad de seguidores en las redes sociales, y viceversa. Esto indica que puede haber una estrecha relación entre la cantidad de visitantes presenciales de los museos y la cifra de seguidores de la información sobre estos en los entornos digitales.

Gráfico 28. Visitantes presenciales de los museos por cada 1.000 habitantes y Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes. Año 2022.



Bloque 2. Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (I)

Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (I)	2018	2019	2020	2021	2022
Usos de la exposición permanente por cada 1.000 habitantes	250,0	282,0	92,1	166,2	219,2
Usos de las exposiciones temporales por cada 1.000 habitantes	151,5	158,8	58,8	110,0	149,9
Usos de actividades escolares por cada 1.000 habitantes	104,8	100,7	34,8	50,9	75,8
Usos de actividades propias del museo por cada 1.000 habitantes	67,5	79,8	18,1	42,9	52,6
Usos de servicios museísticos por cada 1.000 habitantes	8,0	8,3	2,2	2,2	2,1

Tabla 8. Indicadores del bloque Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (I) de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

219,2
usos de la exposición permanente por cada 1.000 habitantes

En los datos que se recogen en este bloque se observa una consolidación de la reactivación de la actividad durante el año 2022. Los valores relativos a las actividades presenciales y la asistencia a museos sugieren el inicio de una recuperación parcial en el año 2021 que en el 2022 se consolida, sin llegar a los valores previos a la irrupción de la pandemia de la COVID-19 en el 2020.

Esta evolución se observa en todos los indicadores de este bloque, excepto en el de los usos de servicios museísticos por cada 1.000 habitantes, que se mantuvo en los mismos valores que en los dos años precedentes (ver Gráfico 28).

Gráfico 29. Usos de la exposición permanente por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

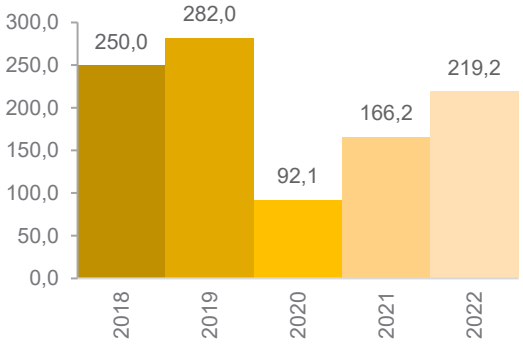


Gráfico 30. Usos de las exposiciones temporales por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

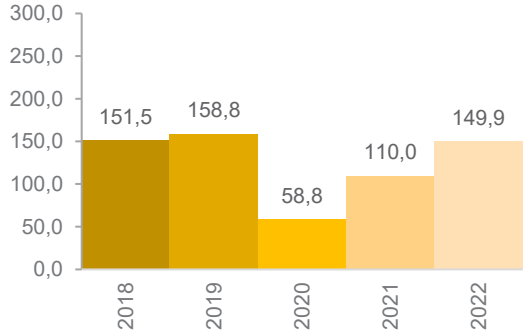


Gráfico 31. Usos de actividades escolares por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

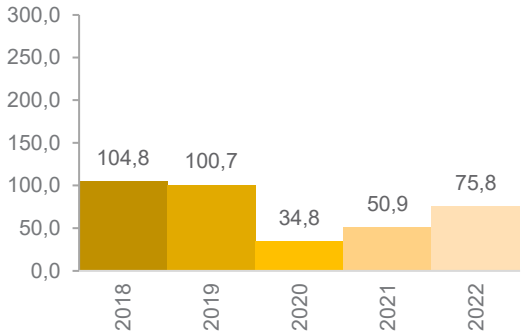


Gráfico 32. Usos de actividades propias del museo por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.

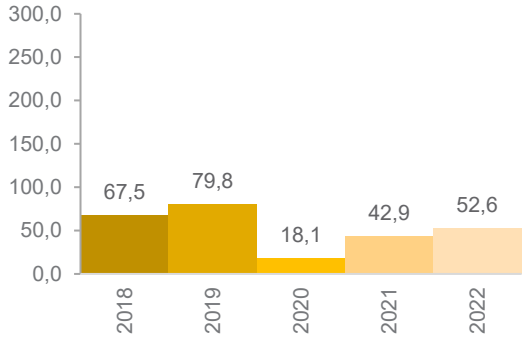
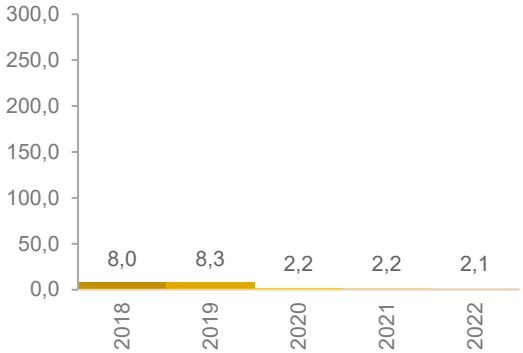


Gráfico 33. Usos de servicios museísticos por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.



Bloque 3. Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (II)

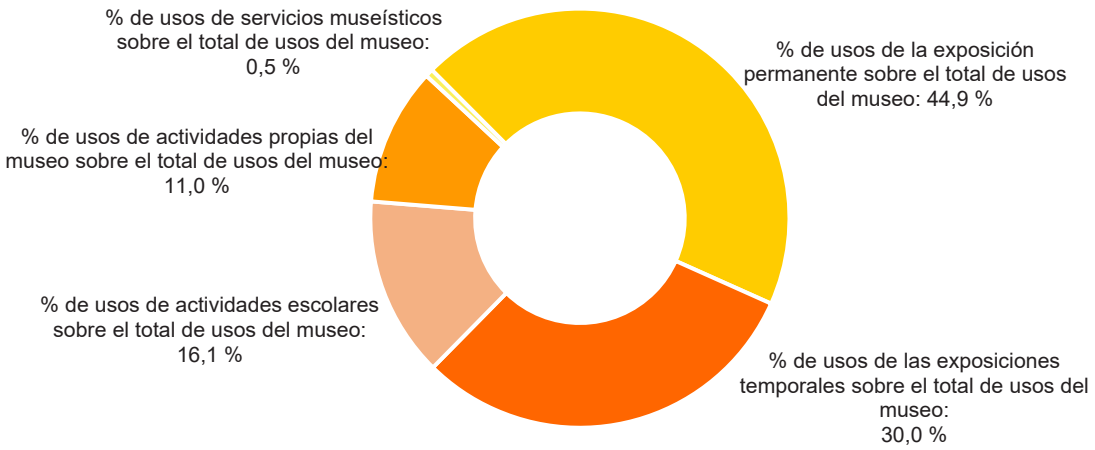
Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (II)	2018	2019	2020	2021	2022
% de usos de la exposición permanente sobre el total de usos del museo	42,4 %	45,1 %	44,1 %	43,3 %	44,9 %
% de usos de las exposiciones temporales sobre el total de usos del museo	26,0 %	26,5 %	29,2 %	30,8 %	30,0%
% de usos de actividades escolares sobre el total de usos del museo	18,3 %	16,4 %	17,0 %	14,0 %	16,1 %
% de usos de actividades propias del museo sobre el total de usos del museo	11,9 %	13,0 %	8,8 %	10,7 %	11,0 %
% de usos de servicios museísticos sobre el total de usos del museo	1,4 %	1,3 %	1,1 %	0,6 %	0,5 %

Tabla 9. Indicadores del bloque Fomentar la asistencia a los museos de todo tipo de público (II) de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

74,9 %
de los usos de los museos en exposiciones (permanentes y temporales)

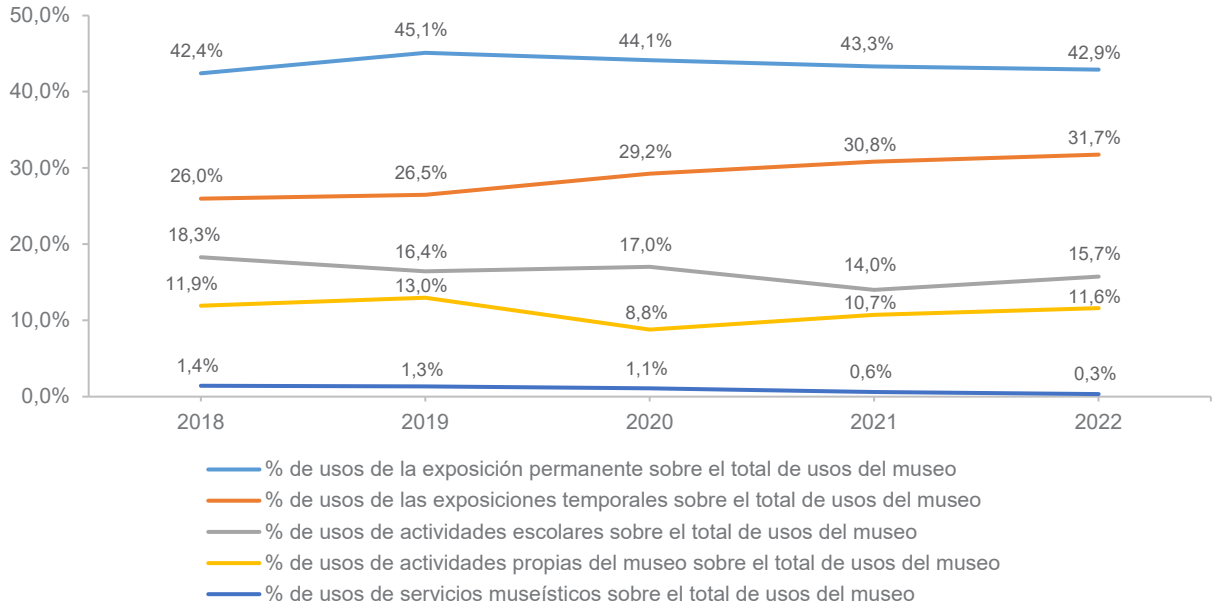
Los datos del año 2022 relativos a los diferentes usos de los museos evidencian que el uso mayoritario es la exposición permanente (44,9 %), seguido de las exposiciones temporales (30,0 %), las actividades escolares (16,1 %) y las actividades propias del museo, como talleres, conferencias o seminarios (11,0 %). En una posición alejada de estos usos se sitúan los usos de servicios museísticos, como consultas especializadas y usos del archivo o de la biblioteca (ver Gráfico 34).

Gráfico 34. % de usos del museo sobre el total de usos. Por tipo de uso sobre el total. Año 2022.



La evolución temporal de los datos relativos a los usos muestra ligeras variaciones, pero las tendencias generales se mantienen en los últimos años (ver Gráfico 35).

Gráfico 35. Usos de los museos locales. Periodo 2018-2022.



Bloque 4. Fomentar la asistencia a las actividades y exposiciones del museo

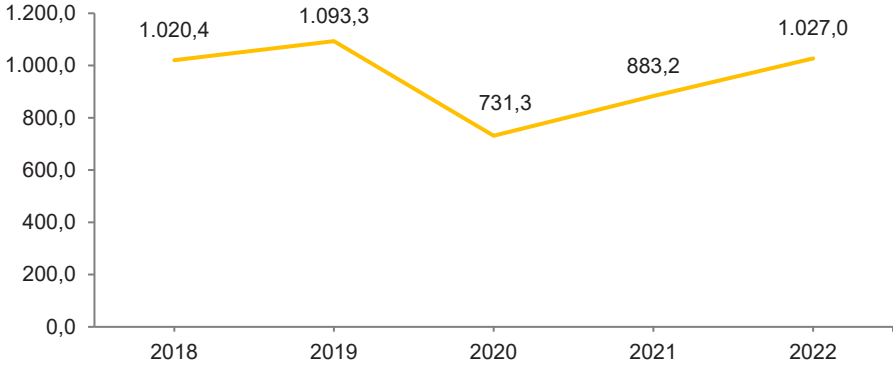
Fomentar la asistencia a las actividades y exposiciones del museo	2018	2019	2020	2021	2022
Usos de las exposiciones temporales por cada exposición temporal realizada	1.020,4	1.093,3	731,3	883,2	1.027,0
Promedio de asistencia a las actividades propias del museo	48,0	45,0	19,2	31,5	33,3
Número de visualizaciones de las actividades no presenciales del museo (propias) por cada 1.000 habitantes	-	-	7,7	8,4	15,0

Tabla 10. Indicadores del bloque Fomentar la asistencia a las actividades y exposiciones del museo de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

1.027
usos por exposición temporal realizada

Los usos de las exposiciones temporales por cada exposición temporal realizada presentaron en el año 2022 unas cifras que muestran una consolidación de la recuperación de los valores anteriores a la pandemia (ver Gráfico 36).

Gráfico 36. Usos de las exposiciones temporales por cada exposición temporal realizada. Periodo 2018-2022.



La media de asistencia a las actividades presenciales propias del museo se situó en el año 2022 por encima de la cifra del año 2021 (33,3 en el 2022 y 31,5 en el 2021), pero todavía se encuentra a bastante distancia de los valores anteriores a la pandemia: 45,0 en el 2019 y 48,0 en el 2018 (ver Gráfico 37).

Las visualizaciones de las actividades no presenciales del museo («Número de visualizaciones de las actividades no presenciales del museo propias por cada 100 habitantes»), indicador incluido a partir del año 2020 como consecuencia de la pandemia, presentan un valor superior a las de los años anteriores, lo que consolida una tendencia creciente del indicador (ver Gráfico 38).

Gráfico 37. Promedio de asistencia a las actividades propias del museo. Periodo 2018-2022.

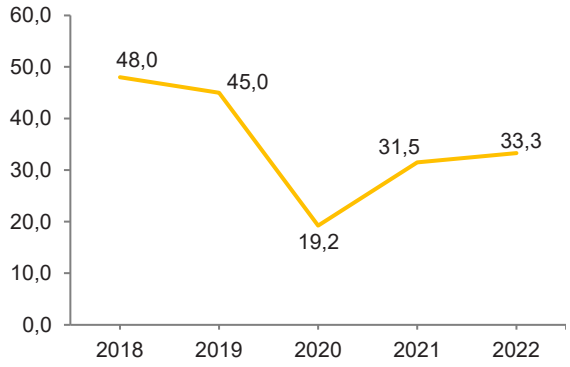
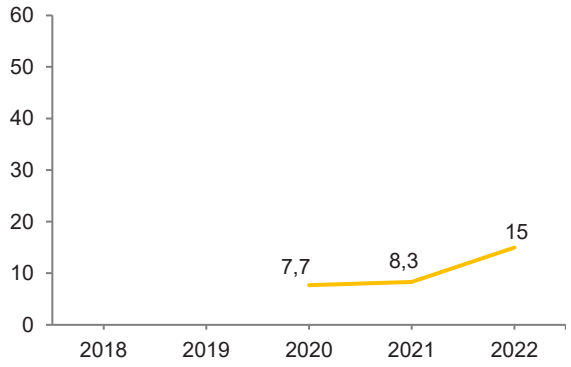


Gráfico 38. Número de visualizaciones de las actividades no presenciales del museo (propias) por cada 100 habitantes. Periodo 2018-2022.



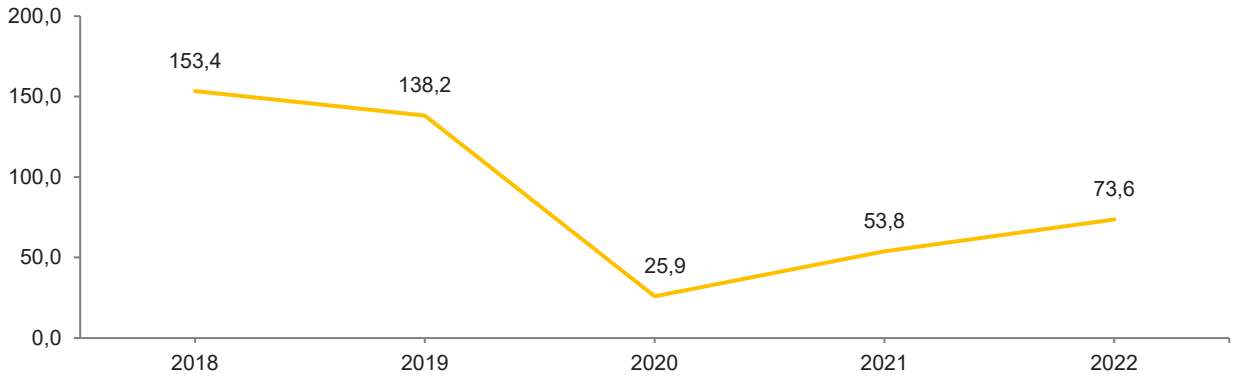
Bloque 5. Ofrecer el uso del museo para actividades ajenas

Ofrecer el uso del museo para actividades ajenas	2018	2019	2020	2021	2022
Visitantes por actividades ajenas al museo por cada 1.000 habitantes	153,4	138,2	25,9	53,8	73,6

Tabla 11. Indicadores del bloque Ofrecer el uso del museo para actividades ajenas de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

Durante el año 2022 hubo 73,6 visitantes por actividades ajenas al museo por cada 1.000 habitantes, un valor superior al de los años 2021 y 2022, pero aún muy inferior a los de antes de la pandemia. De nuevo, los valores muestran una recuperación, pero no llegan a las cifras anteriores a la pandemia.

Gráfico 39. Visitantes por actividades ajenas al museo por cada 1.000 habitantes. Periodo 2018-2022.



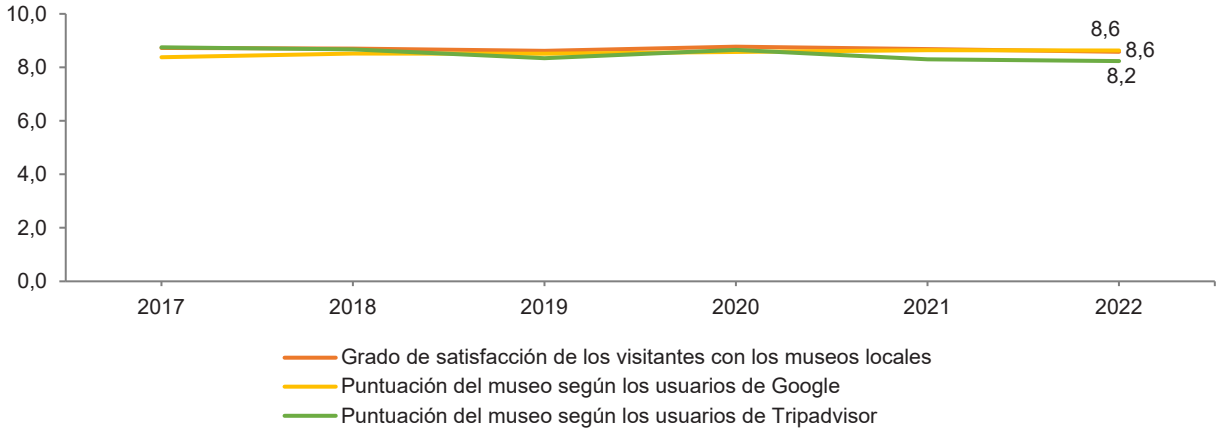
Bloque 6. Ofrecer un servicio de calidad en los museos

Ofrecer un servicio de calidad en los museos	2018	2019	2020	2021	2022
Grado de satisfacción de los visitantes con los museos locales	8,7	8,6	8,8	8,7	8,6
Puntuación del museo según los usuarios de Google	8,5	8,5	8,6	8,6	8,6
Puntuación del museo según los usuarios de Tripadvisor	8,7	8,3	8,6	8,3	8,2

Tabla 12. Indicadores del bloque Ofrecer un servicio de calidad en los museos de la dimensión Usuario/Cliente del CCI de Museos Años 2018-2022.

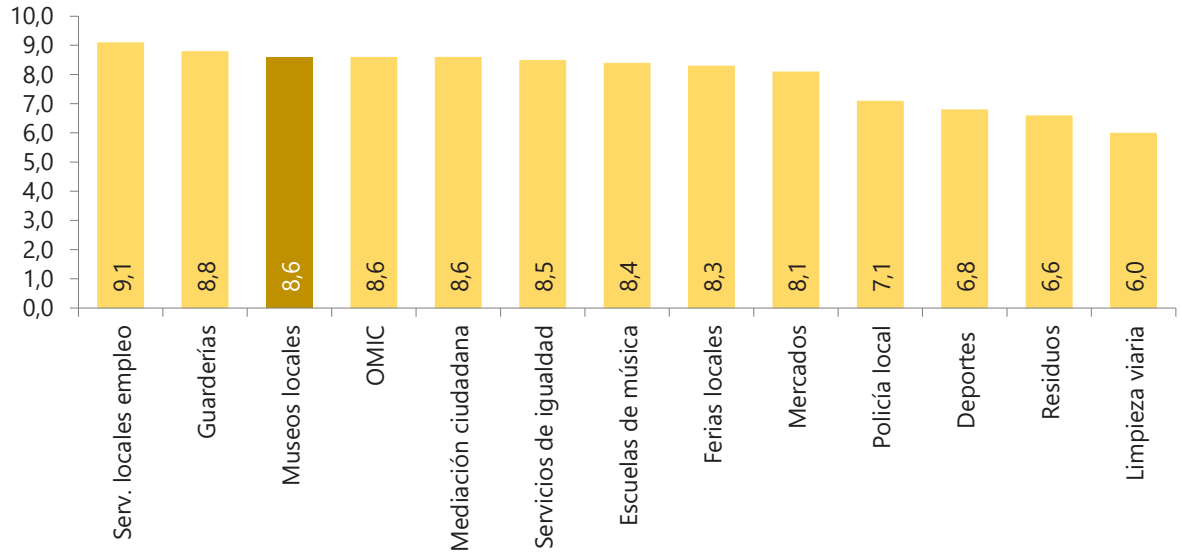
La dimensión Usuario/Cliente se completa con una serie de indicadores relativos a la calidad del servicio ofrecido por los museos del Círculo, que obtuvieron unos valores altos, similares a los de los años precedentes (ver Gráfico 40).

Gráfico 40. Valoración de los museos locales. Periodo 2018-2022.



En relación con las valoraciones del grado de satisfacción de otros servicios municipales, los museos locales se sitúan en la franja alta y solo son superados por las guarderías, que obtuvieron un 8,8, y los servicios locales de empleo, con un 9,1 (ver Gráfico 41).

Gráfico 41. Grado de satisfacción de los usuarios analizado por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



3.3. Dimensión Valores organizativos - Recursos humanos

Los indicadores de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos hacen referencia al modelo organizativo y de gestión de los museos locales, así como a los recursos humanos (por ejemplo, retribuciones, formación o antigüedad de los trabajadores). Estos indicadores se presentan agrupados en cinco bloques:

- Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión
- Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos
- Promover un clima laboral positivo para los trabajadores
- Mejorar las habilidades de los trabajadores
- Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

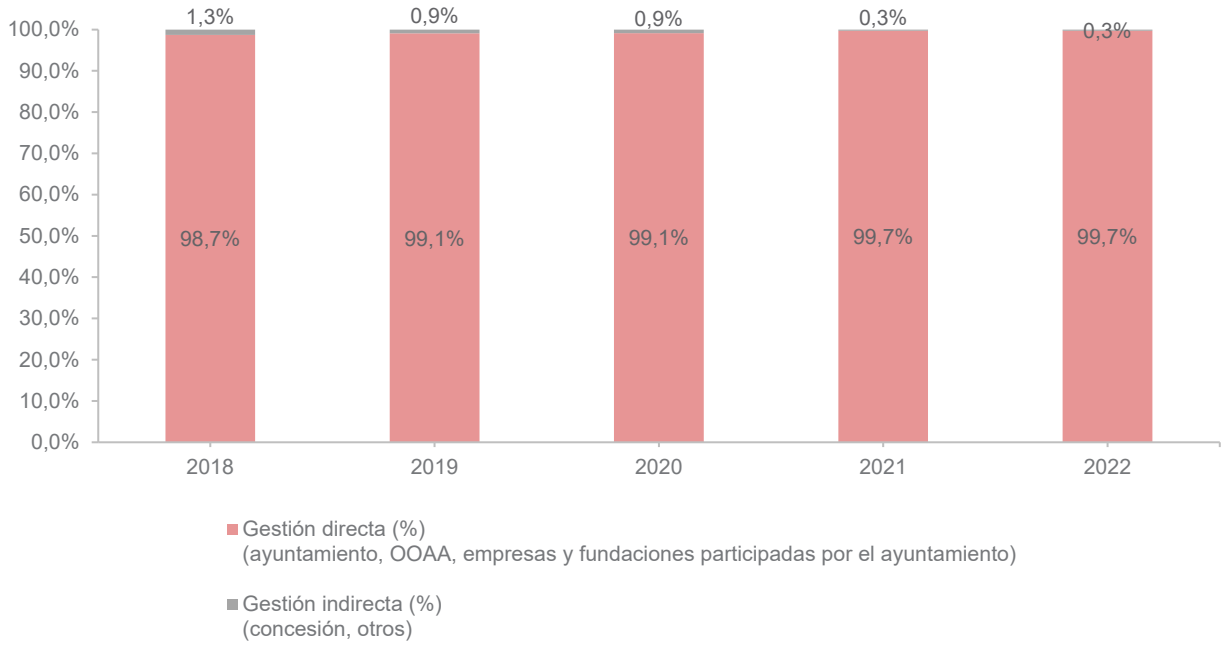
Bloque 1. Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión

Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión	2018	2019	2020	2021	2022
Gestión directa (%) (ayuntamiento, OOAA, empresas y fundaciones participadas por el ayuntamiento)	98,7 %	99,1 %	99,1 %	99,7 %	99,7 %
Gestión indirecta (%) (concesión, otros)	1,3 %	0,9 %	0,9 %	0,3 %	0,3 %

Tabla 13. Indicadores del bloque Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

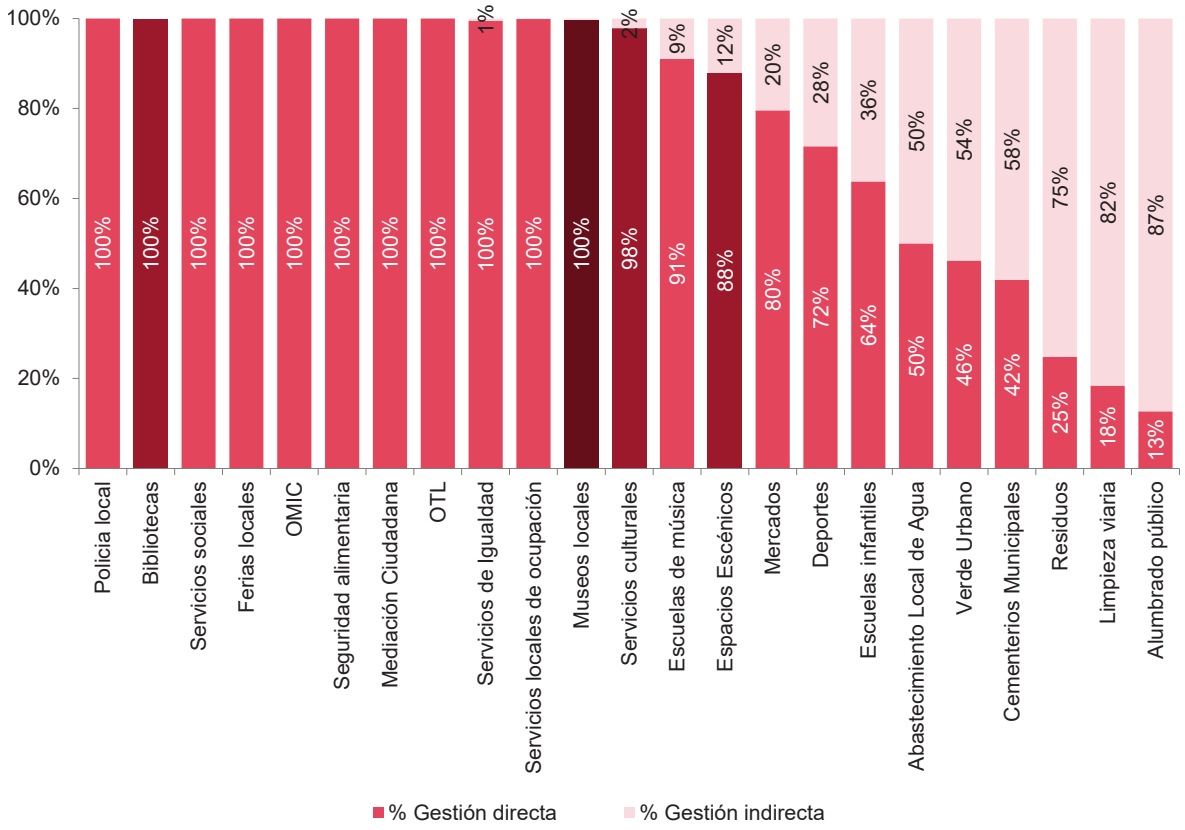
La gestión de los museos locales, según los datos del Círculo, se realiza mayoritariamente de forma directa (ver Gráfico 42).

Gráfico 42. % de gestión directa e indirecta de los museos locales. Periodo 2018-2022.



Comparativamente con otros servicios culturales municipales que participan en los Círculos, se observa que en las bibliotecas la gestión directa representó el 100 %; en los servicios culturales, el 98 %, y en los espacios escénicos, el 88 % (ver Gráfico 43).

Gráfico 43. % de gestión directa e indirecta de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



Bloque 2. Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos

Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos	2018	2019	2020	2021	2022
Trabajadores técnicos con cualificación superior por cada 10.000 habitantes	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4
% de trabajadores técnicos con cualificación superior sobre el total del personal del museo	30,4 %	28,7 %	29,5 %	30,2 %	29,6 %
% de trabajadores propios sobre el total de trabajadores del museo	70,1 %	71,3 %	71,8 %	71,9 %	68,9 %
Índice de cobertura de la vigilancia con personal específico	89,9 %	85,2 %	98,3 %	105,8 %	90,5 %

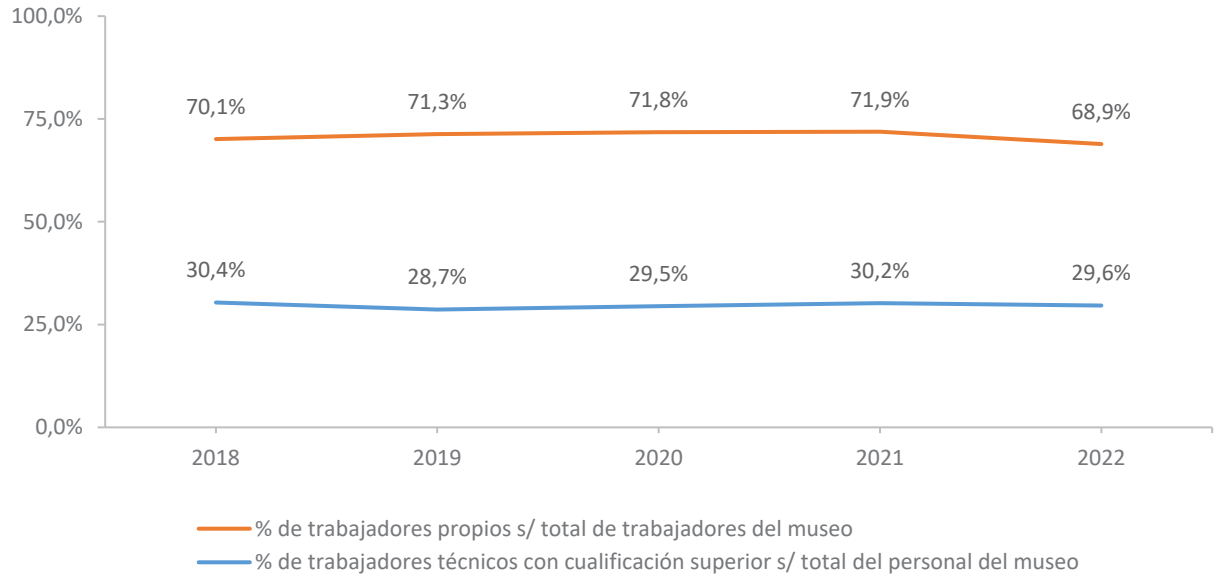
Tabla 14. Indicadores del bloque Disponer de una dotación adecuada de recursos humanos de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

29,6 %
de trabajadores técnicos con cualificación superior

En cuanto a la dotación de recursos humanos de los museos del Círculo, los datos del año 2022 son muy similares a los de los años precedentes y no muestran alteraciones debidas a la pandemia. Así, durante los últimos cuatro años se mantiene constante la cifra de 0,4 trabajadores técnicos con cualificación superior por cada 10.000 habitantes.

El porcentaje de trabajadores técnicos con cualificación superior y el porcentaje de trabajadores propios sobre el total de trabajadores del museo también muestran unos valores similares a los de los años precedentes (ver Gráfico 44). No obstante, si se tiene en cuenta la serie histórica desde el año 2015, el porcentaje de trabajadores propios sobre el total de trabajadores del museo ha tendido a disminuir.

Gráfico 44. Dotación de recursos humanos de los museos locales. Periodo 2018-2022.



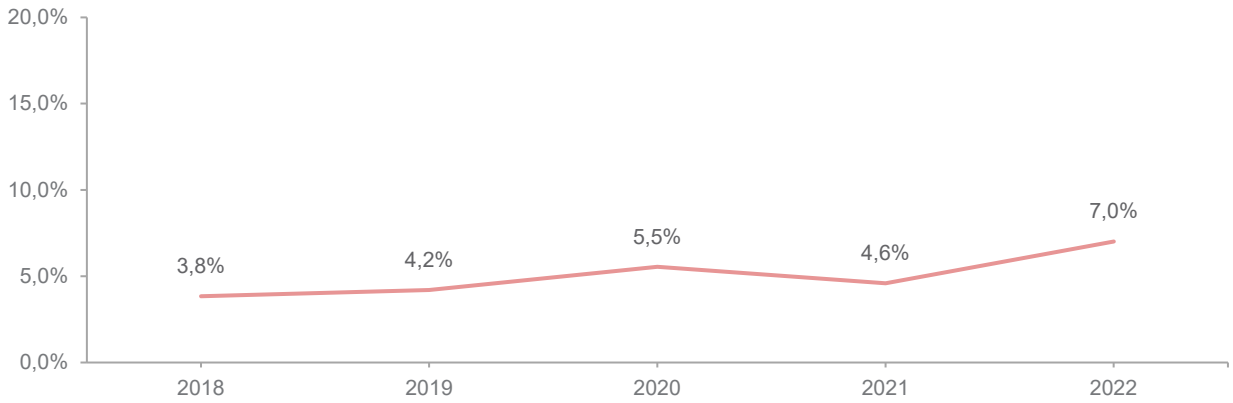
Bloque 3. Promover un clima laboral positivo para los trabajadores

Promover un clima laboral positivo para los trabajadores	2018	2019	2020	2021	2022
% horas de baja sobre horas anuales totales del personal municipal	3,8 %	4,2 %	5,5 %	4,6 %	7,0 %
Sueldo bruto del director del museo (€)	39.468,9	40.701,7	41.316,6	42.078,8	45.105,8
Número de usos por cada trabajador del museo	4.168,8	4.348,1	1.429,8	2.522,5	3.222,0

Tabla 15. Indicadores del bloque Promover un clima laboral positivo para los trabajadores de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

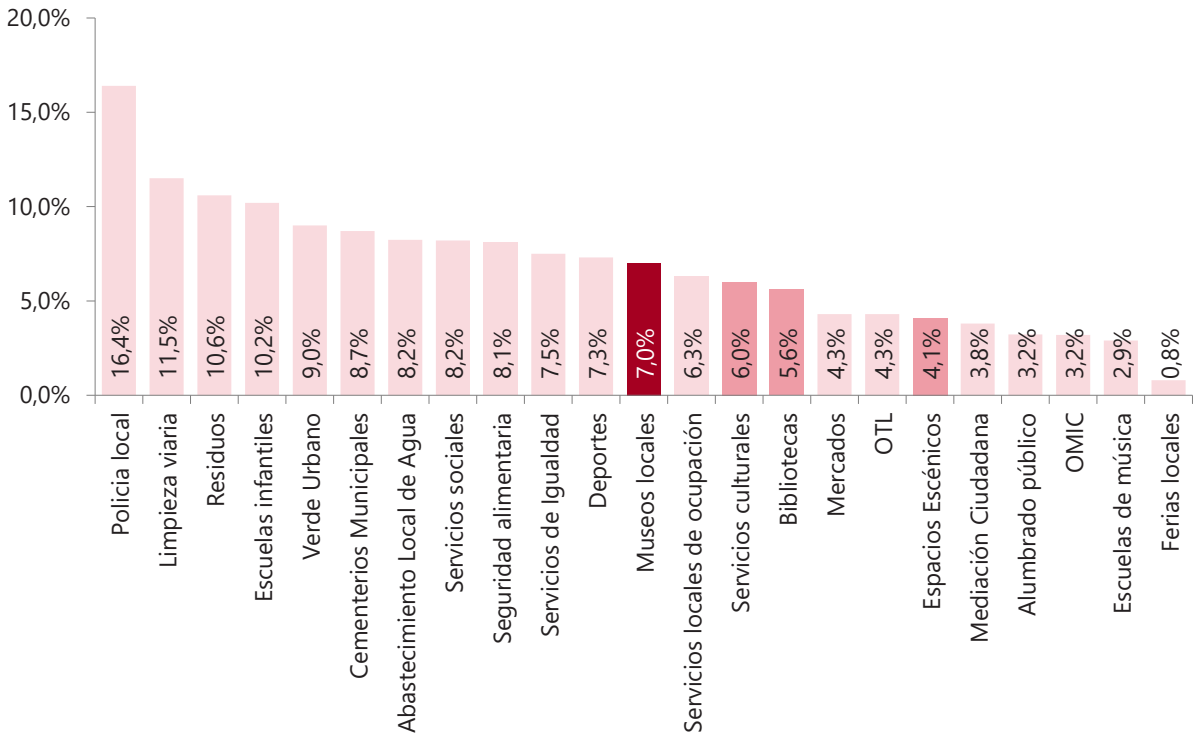
Durante el año 2022, el porcentaje de horas de baja respecto a las horas totales de trabajo se situó en el 7,0 %, cifra sensiblemente superior a la de los años precedentes (ver Gráfico 45).

Gráfico 45. % horas de baja sobre horas anuales totales del personal municipal. Periodo 2018-2022.



En relación con el resto de los servicios municipales de los Círculos, en el año 2022 este valor también se situó en un lugar intermedio, por encima del de los servicios culturales —6,0 %—, del de las bibliotecas —5,6 %— y del de los espacios escénicos —4,1 %— (ver Gráfico 46).

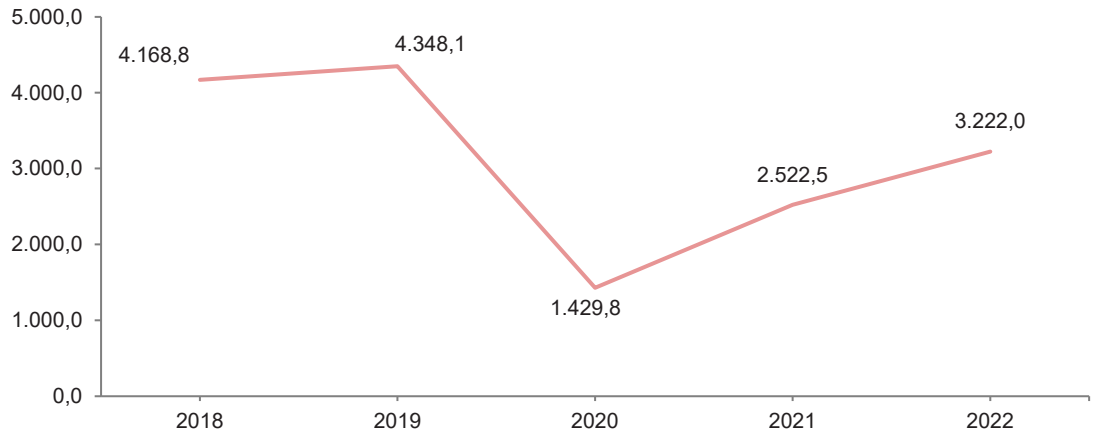
Gráfico 46. % de horas de baja de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



3.222,0
usos del museo por trabajador

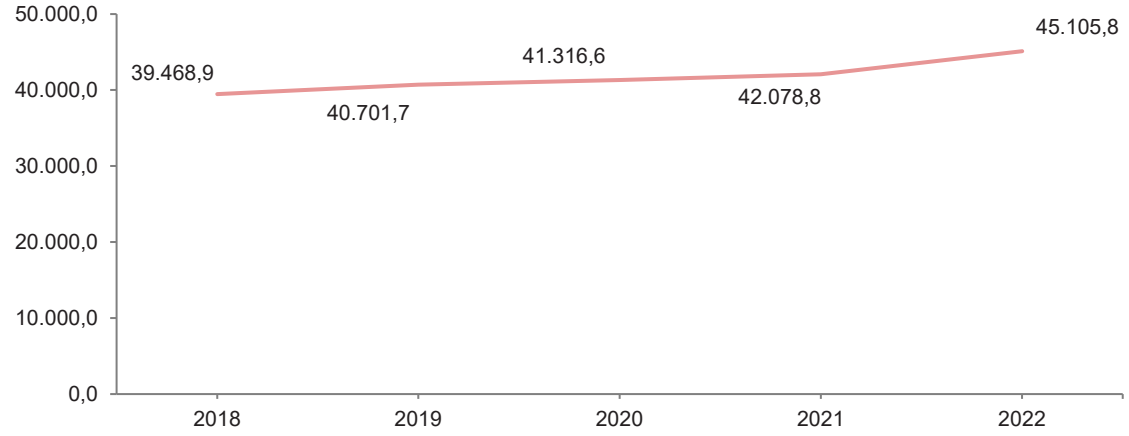
Durante el año 2022 se contabilizaron 3.222,0 usos del museo por trabajador, un valor que, de nuevo, apunta hacia una recuperación de la actividad previa a la pandemia de la COVID-19 (ver Gráfico 47).

Gráfico 47. Número de usos por cada trabajador del museo. Periodo 2018-2022.



Por término medio, el sueldo bruto del director del museo local en el año 2022 fue de 45.105,8 €, cifra que consolida la tendencia al alza de los últimos años (ver Gráfico 48).

Gráfico 48. Sueldo bruto del director del museo. Periodo 2018-2022.



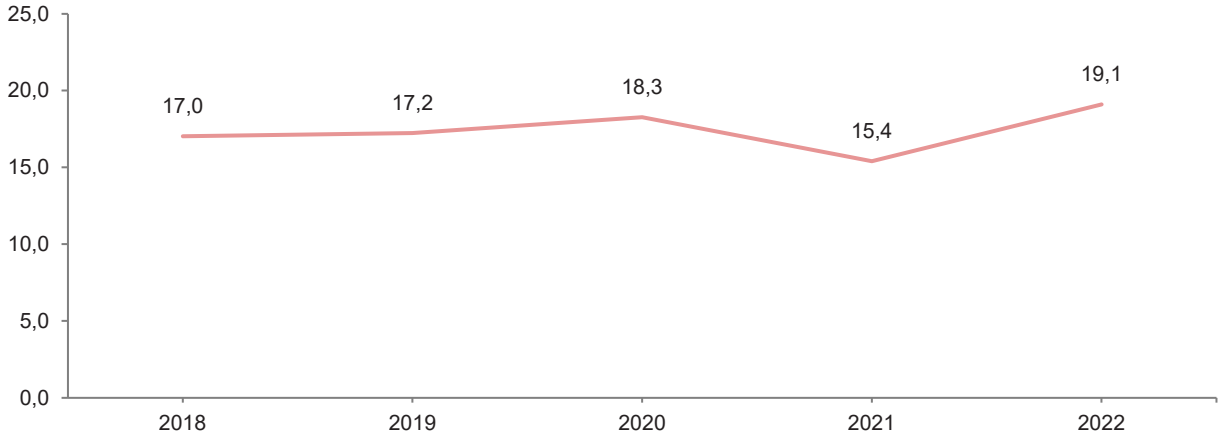
Bloque 4. Mejorar las habilidades de los trabajadores

Mejorar las habilidades de los trabajadores	2018	2019	2020	2021	2022
Horas anuales de formación por trabajador (personal propio)	17,0	17,2	18,3	15,4	19,1

Tabla 16. Indicadores del bloque Mejorar las habilidades de los trabajadores de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

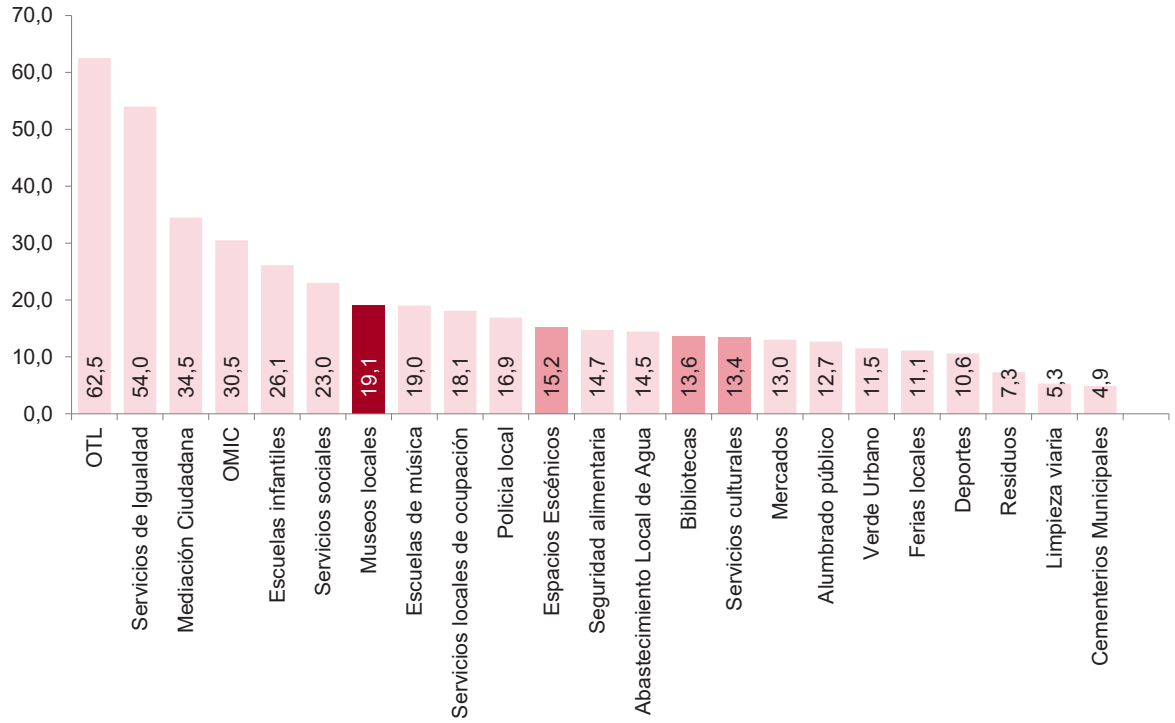
El total de horas anuales de formación por trabajador en los museos locales durante el 2022 fue de 19,1 horas, cifra que muestra una recuperación de la tendencia creciente tras la disminución del año 2021 (ver Gráfico 49).

Gráfico 49. Horas anuales de formación por trabajador (personal propio). Periodo 2018-2022.



En relación con los valores obtenidos en otros servicios municipales analizados, este valor se encuentra situado en la franja alta, por encima del de los espacios escénicos —15,2—, del de las bibliotecas —13,6— y del de los servicios culturales —13,4— (ver Gráfico 50).

Gráfico 50. Horas de formación por trabajador de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



Bloque 5. Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

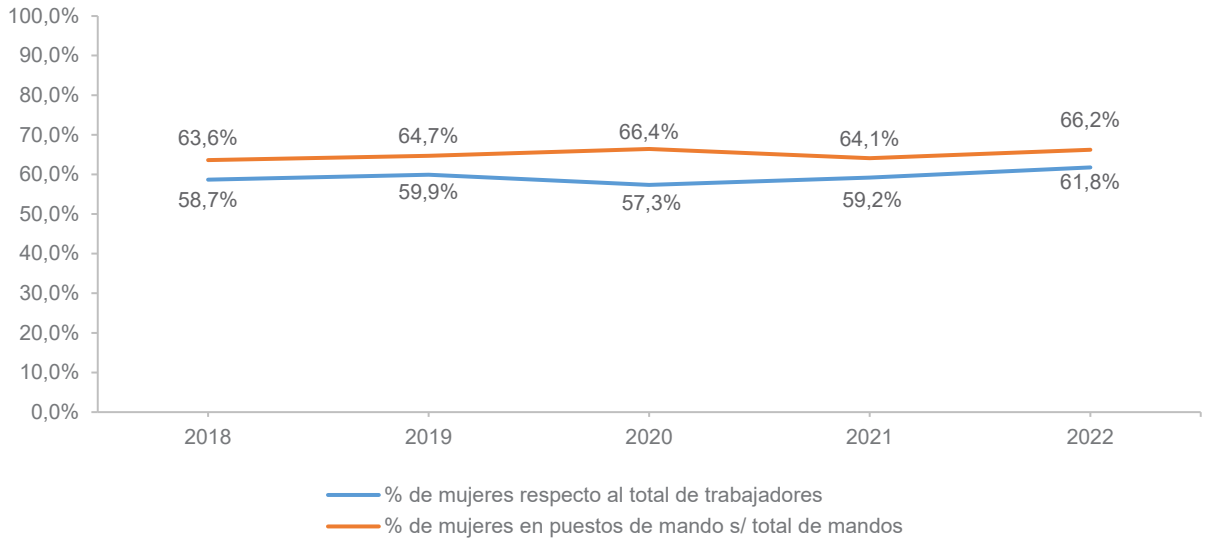
Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres	2018	2019	2020	2021	2022
% de mujeres respecto al total de trabajadores	58,7 %	59,9 %	57,3 %	59,2 %	61,8 %
% de mujeres en puestos de mando s/ total de mandos	63,6 %	64,7 %	66,4 %	64,1 %	66,2 %

Tabla 17. Indicadores del bloque Velar por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres de la dimensión Valores organizativos - Recursos humanos del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

El 61,8 %
de los trabajadores son mujeres

En cuanto a la igualdad de género, la proporción de mujeres que trabajaban en los museos del Círculo durante el 2022 fue del 61,8 % sobre el total de trabajadores de estos servicios, y el 66,2 % de los mandos de los museos locales del Círculo eran mujeres. Desde el 2018, el porcentaje de mujeres en puestos de mando en los museos locales sobre el total de mandos del servicio es proporcionalmente superior al porcentaje de su representación sobre el total del personal del servicio (ver Gráfico 51).

Gráfico 51. Igualdad de género en los museos locales. Periodo 2018-2022.



En relación con otros servicios municipales del Círculo de Comparación Intermunicipal, los museos se sitúan en una posición intermedia en cuanto a presencia de mujeres sobre el total de trabajadores, por encima de los espacios escénicos —49,9 %— y por debajo de los servicios culturales —62,1 %— y de las bibliotecas —76,1 %— (ver Gráficos 52 y 53).

Gráfico 52. % de mujeres sobre el total de trabajadores de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.

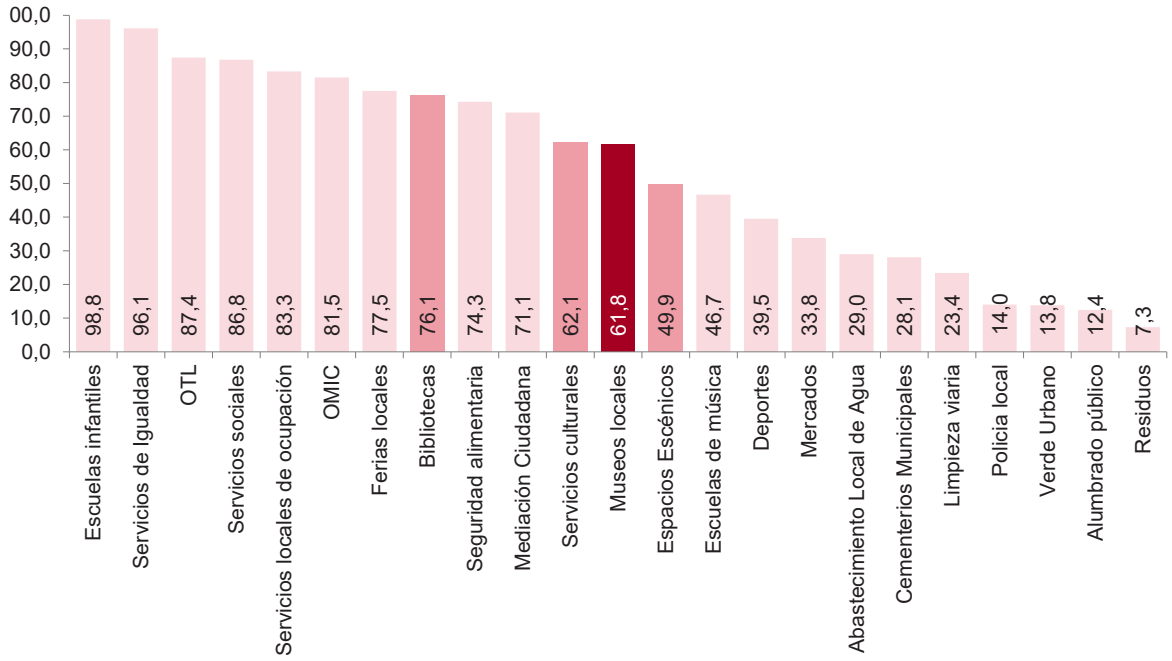
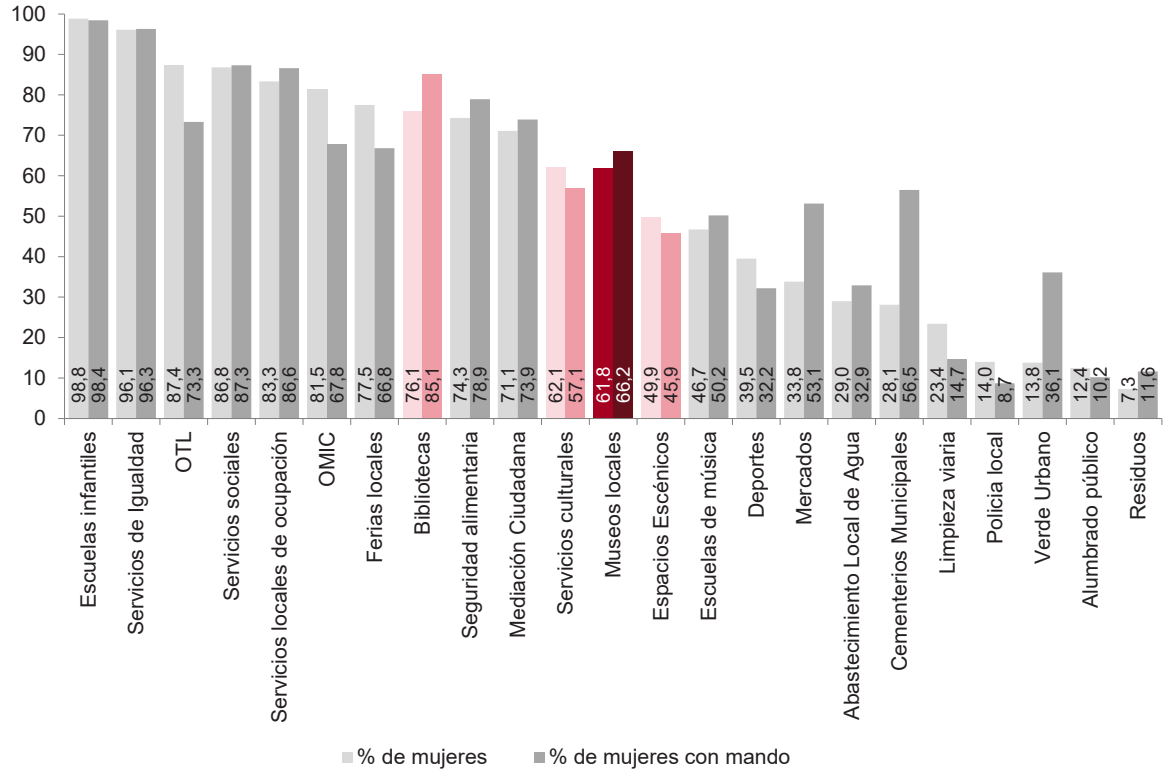


Gráfico 53. % de mujeres respecto al total de trabajadores y % de mujeres en puestos de mando sobre el total de mandos de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



3.4. Dimensión Economía

El bloque de indicadores relativos a la dimensión Economía hace referencia al uso de los recursos que se requieren para prestar el servicio, a sus costes asociados y a las fuentes de financiación del servicio. En concreto, estos indicadores se clasifican en los cuatro grandes bloques siguientes:

- Disponer de los recursos adecuados.
- Financiar adecuadamente el servicio.
- Gestionar los recursos adecuadamente.
- Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados.

Bloque 1. Disponer de los recursos adecuados

Disponer de los recursos adecuados	2018	201	2020	2021	2022
Gasto corriente total por habitante (€)	7,5	9,4	7,9	8,2	8,6
% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal	0,9 %	1,0 %	0,9 %	0,8 %	0,8 %

Tabla 18. Indicadores del bloque Disponer de los recursos adecuados de la dimensión Economía del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

8,6 €
por habitante de gasto corriente anual

Los datos correspondientes a la edición del Círculo del año 2022 muestran que el gasto corriente total por habitante destinado a los museos locales del Círculo fue de 8,6 €, cifra ligeramente superior a la de los dos años precedentes (8,2 €/habitante en el 2021 y 7,9 €/habitante en el 2020), pero todavía inferior a los 9,4 €/habitante del 2019 (ver Gráfico 55). Se evidencia una tendencia a recuperar el gasto corriente en museos por habitante, aunque el esfuerzo presupuestario es similar al de los otros años (ver documento adjunto). El gasto corriente representó el 0,8 % del presupuesto corriente municipal, un porcentaje igual que el del año 2021 y ligeramente inferior a los de los años 2020 y 2019 (ver Gráfico 55).

Gráfico 54. Gasto corriente total por habitante. Periodo 2018-2022.

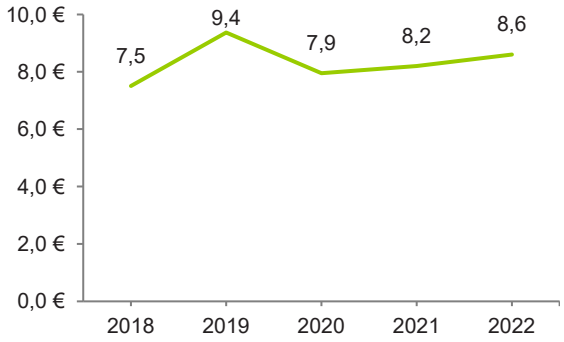
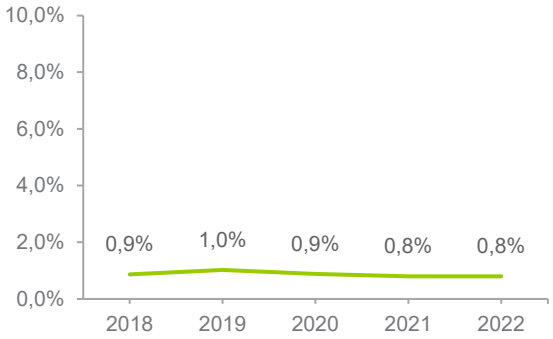
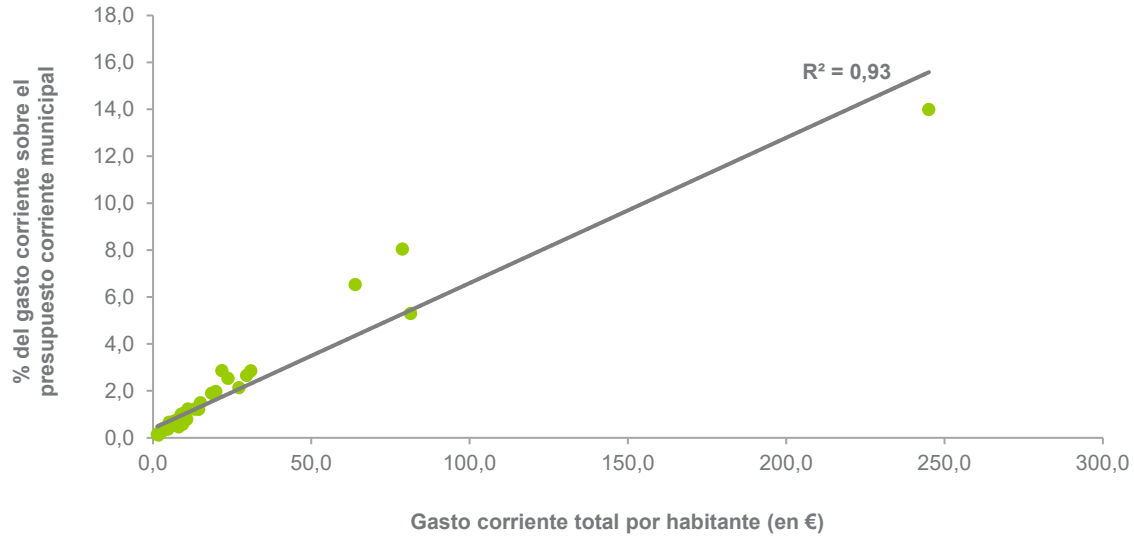


Gráfico 55. % del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal. Periodo 2018-2022.



Igual que en los años anteriores, en el año 2022 se observa una fuerte correlación positiva entre el gasto corriente por habitante de los museos y el porcentaje del total del presupuesto corriente municipal que representa este gasto (ver Gráfico 56). En consecuencia, en los municipios con un mayor gasto relativo en cultura, el gasto se incrementa tanto respecto a su población como respecto al gasto público total del ayuntamiento.

Gráfico 56. % del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal y gasto corriente total por habitante. Año 2022.

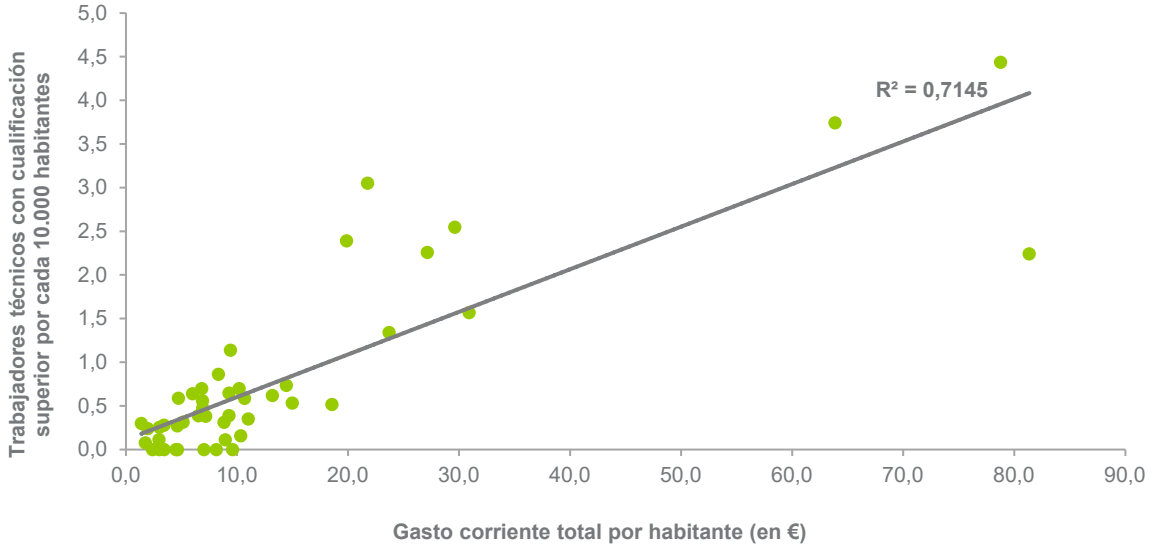


Al igual que en las ediciones anteriores del Círculo, se pone nuevamente de manifiesto que el gasto corriente por habitante en museos muestra una correlación positiva con los valores de los siguientes indicadores:

- Trabajadores técnicos con cualificación superior por cada 10.000 habitantes (Gráfico 57).
- Visitantes presenciales de los museos por cada 1.000 habitantes (Gráfico 58).
- Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes (Gráfico 59).

La confirmación de estas correlaciones por quinto año consecutivo refuerza la idea de que, con una mayor dotación de recursos económicos, se puede disponer de recursos humanos más cualificados y lograr un mayor impacto en la sociedad.

Gráfico 57. Trabajadores técnicos con cualificación superior por cada 10.000 habitantes y gasto corriente total por habitante. Año 2022.



Nota:

(1) Las cifras no incluyen uno de los municipios porque, por sus características específicas en cuanto a este servicio, distorsionaría los datos.

Gráfico 58. Visitantes presenciales de los museos por cada 1.000 habitantes y gasto corriente total por habitante. Año 2022.

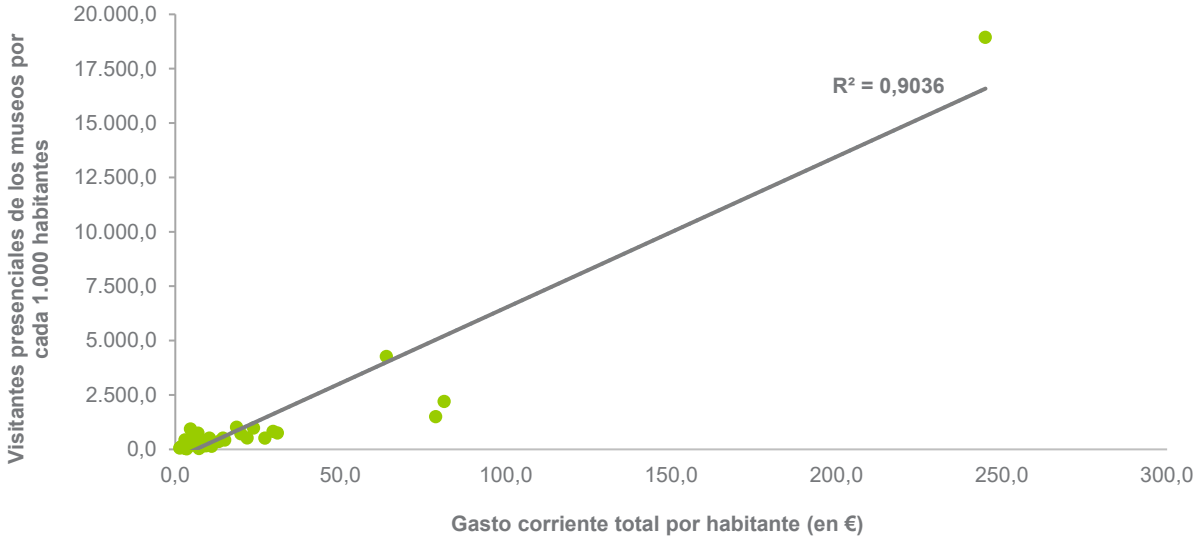
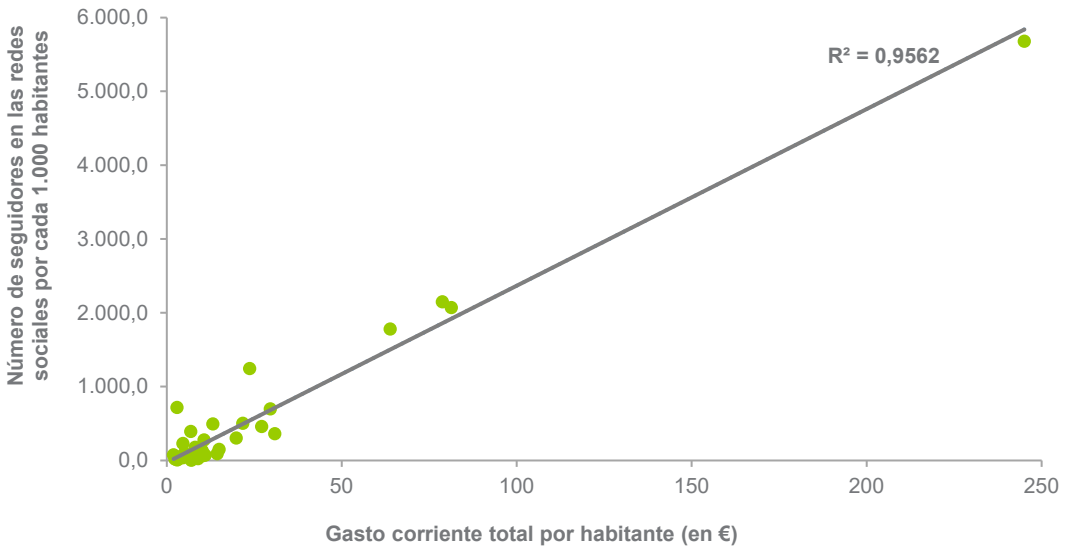
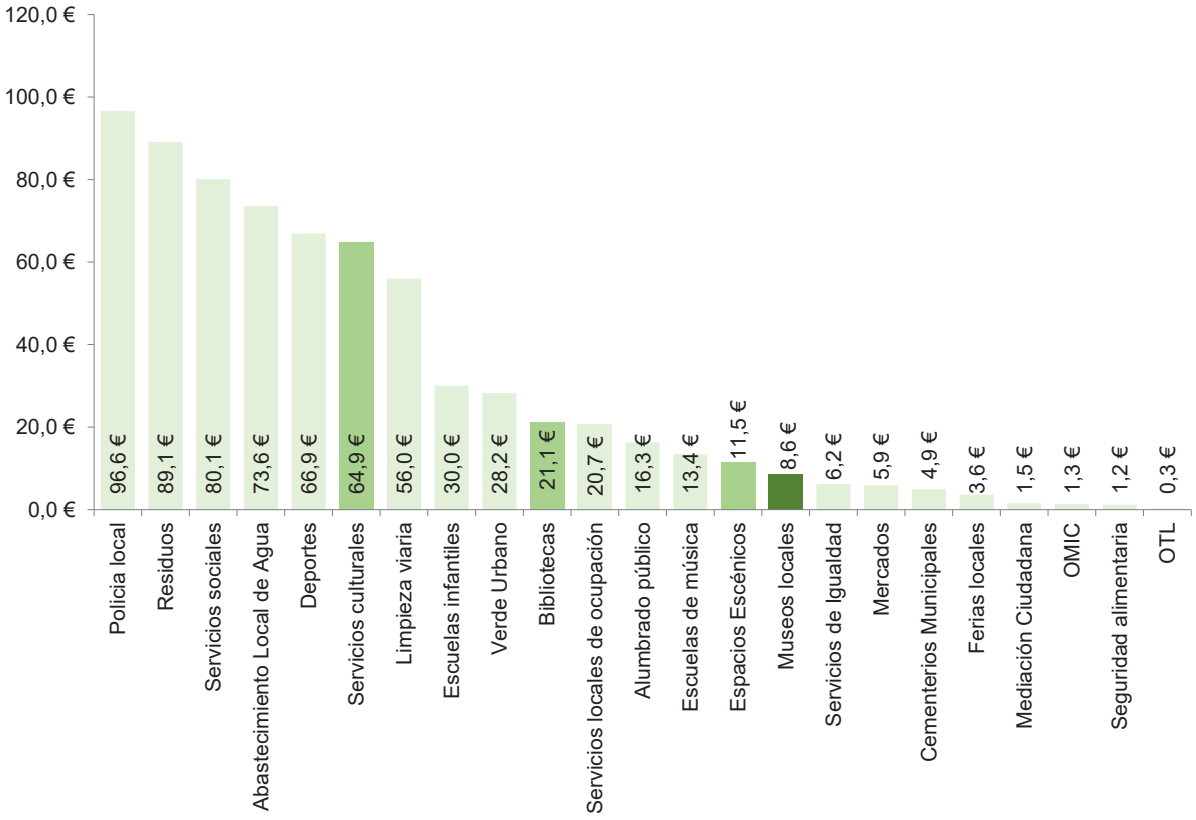


Gráfico 59. Número de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes y gasto corriente total por habitante. Año 2022.



Los datos del año 2022 correspondientes a otros servicios municipales de carácter cultural que se pueden tomar como referencia sitúan los museos locales por debajo de los 11,5 €/habitante de los espacios escénicos, de los 21,1 €/habitante de las bibliotecas y de los 64,9 €/habitante de los servicios culturales (ver Gráfico 55).

Gráfico 60. Gasto corriente municipal de los servicios municipales por habitante para los municipios de más de 10.000 habitantes participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



Bloque 2. Financiar adecuadamente el servicio

Financiar adecuadamente el servicio	2018	2019	2020	2021	2022
% de autofinanciación por tasas, precios públicos y patrocinio s/gasto corriente total	11,4 %	10,8 %	5,0 %	8,1 %	8,8 %
% de financiación por aportaciones de otras instituciones (Generalitat, etc.) s/ gasto corriente total	15,3 %	24,3 %	26,7 %	26,7 %	28,0 %
% de financiación por parte del ayuntamiento s/ gasto corriente total	73,3 %	64,9 %	68,4 %	65,2 %	63,2 %

Tabla 19. Indicadores del bloque Financiar adecuadamente el servicio de la dimensión Economía del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

El 63,2 %
del presupuesto fue aportación municipal

Como en las ediciones anteriores, la mayor parte de la financiación de los museos locales provino de la aportación de los ayuntamientos, que en el 2022 representó el 63,2 % del total del gasto corriente de los museos.

El porcentaje de ingresos obtenidos en concepto de tasas; precios públicos (entradas, prestación de servicios o alquiler de espacios), y patrocinios recuperó parcialmente los valores de antes de la pandemia y se situó en el 8,8 %.

Las aportaciones realizadas por otras instituciones representaron el 28,0 % del presupuesto total, un porcentaje ligeramente superior a los de los años precedentes. Esta tendencia de aumento de las aportaciones por parte de otras instituciones a los museos locales se observa también en años anteriores al periodo estudiado (ver Gráficos 61 y 62).

Gráfico 61. Distribución por conceptos del presupuesto de gasto corriente de los museos locales sobre el total del gasto corriente. Año 2022.

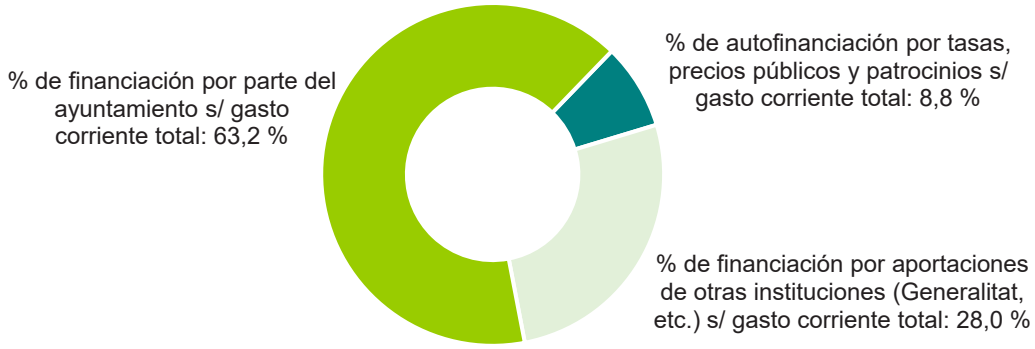
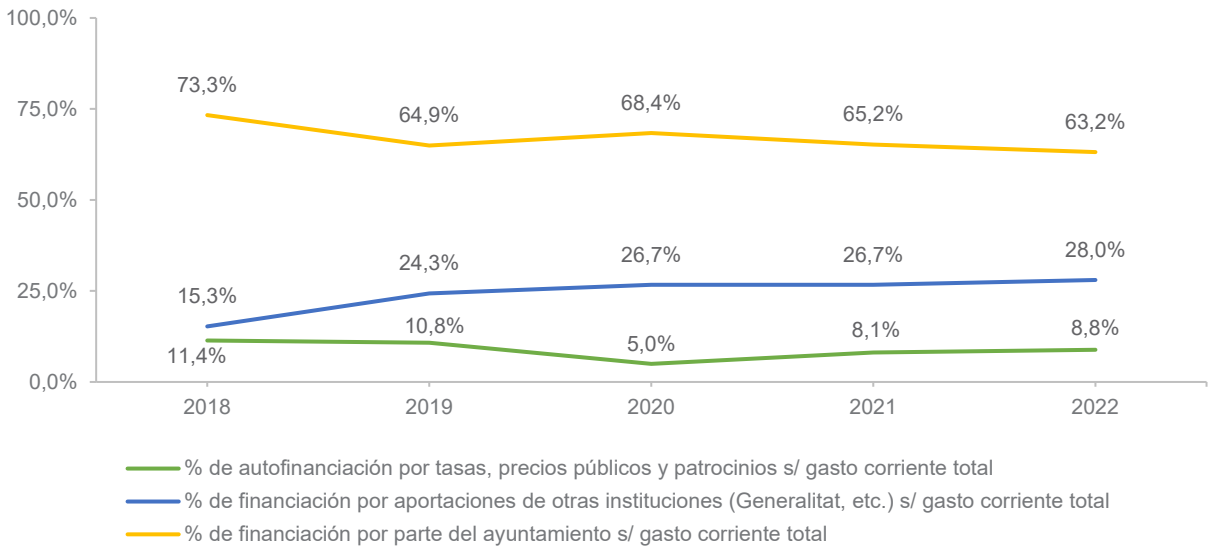
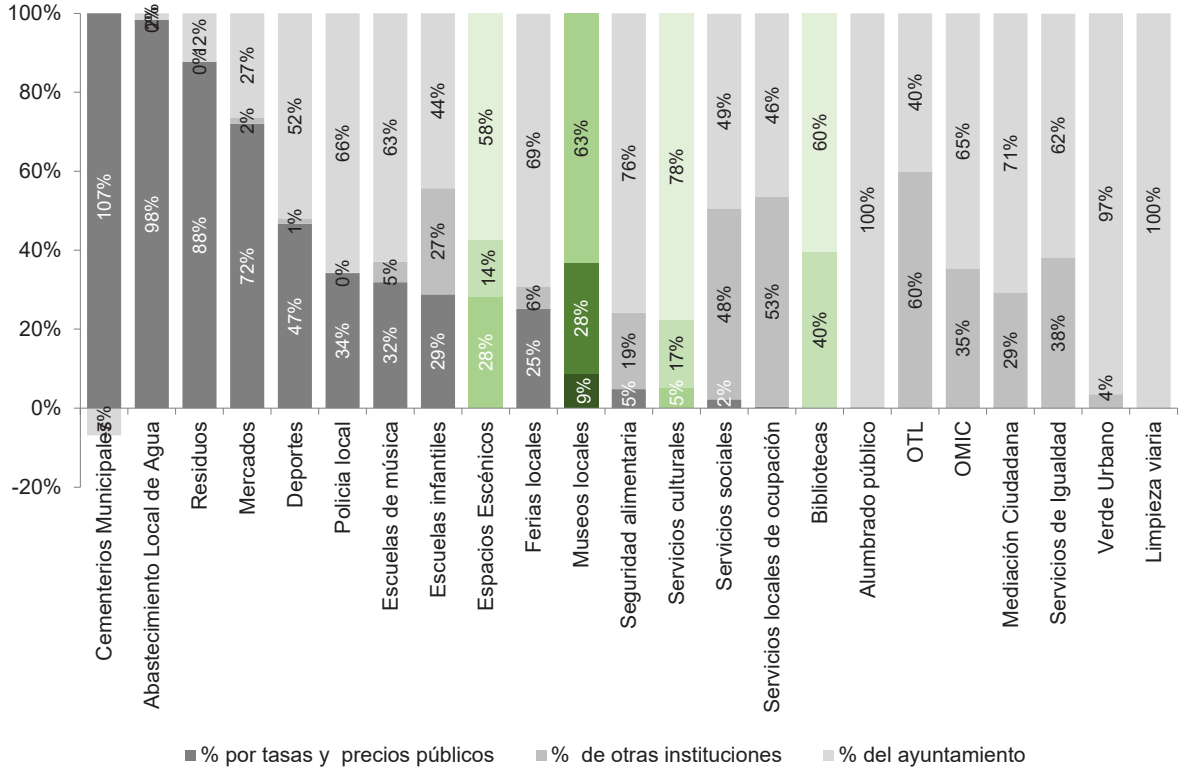


Gráfico 62. Evolución temporal de la distribución por conceptos del presupuesto de gasto corriente de los museos locales sobre el total del gasto corriente. Periodo 2018-2022.



Comparativamente con el resto de los servicios municipales objeto de los Círculos de Comparación Intermunicipal, durante el año 2022, los museos locales se situaron en una posición intermedia en relación con la aportación de recursos municipales, con un porcentaje del 63 %. Se mantuvieron, como en años anteriores, entre los servicios culturales (78 %), que están por encima, y las bibliotecas (60 %) y los espacios escénicos (58 %), que están por debajo (ver Gráfico 63).

Gráfico 63. Fuentes de financiación de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



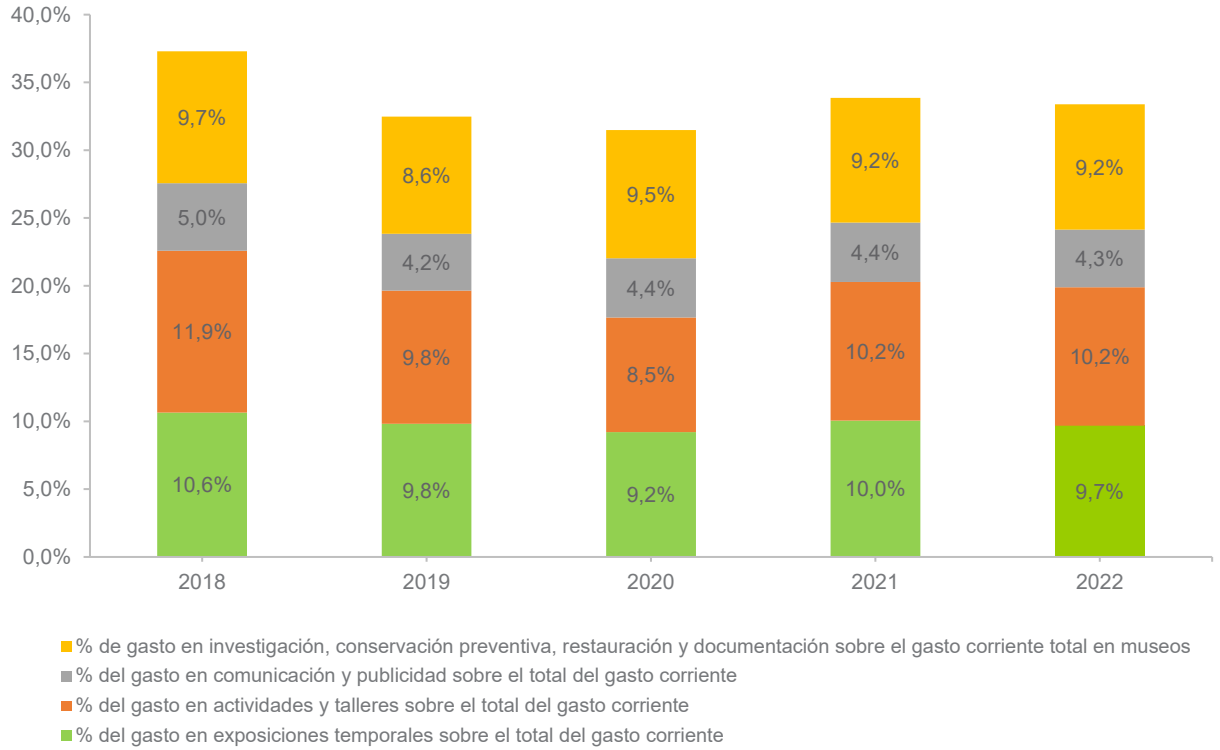
Bloque 3. Gestionar los recursos adecuadamente

Gestionar los recursos adecuadamente	2018	2019	2020	2021	2022
% del gasto en exposiciones temporales sobre el total del gasto corriente	10,6 %	9,8 %	9,2 %	10,0 %	9,7 %
% del gasto en actividades y talleres sobre el total del gasto corriente	11,9 %	9,8 %	8,5 %	10,2 %	10,2 %
% del gasto en comunicación y publicidad sobre el total del gasto corriente	5,0 %	4,2 %	4,4 %	4,4 %	4,3 %
% de gasto en investigación, conservación preventiva, restauración y documentación sobre el gasto corriente total en museos	9,7 %	8,6 %	9,5 %	9,2 %	9,2 %

Tabla 20. Indicadores del bloque Gestionar los recursos adecuadamente de la dimensión Economía del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

El bloque de indicadores relativos a la gestión de los recursos de los museos consolidó en el 2022 los valores del 2021, situándose por encima de los valores de los años 2020 y 2019. En el año 2022, el gasto en exposiciones temporales, actividades y talleres, comunicación y publicidad, e investigación, conservación, restauración y documentación representó el 33,4 % del total del gasto corriente de los museos, un valor similar al del año 2021 (33,8 %) y superior al del año 2020 (31,6 %), año en que la pandemia comportó una disminución de la actividad y, por lo tanto, de los gastos relacionados con estos aspectos (ver Gráfico 64).

Gráfico 64. % del gasto en exposiciones, actividades, comunicación e investigación y conservación sobre el total del gasto corriente. Periodo 2018-2022.



Bloque 4. Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados

Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	2018	2019	2020	2021	2022
Precio de la entrada general al museo (entrada normal) (€)	2,7	2,7	2,6	2,5	2,6
Ingresos medios por visitas del museo por cada visitante (€)	0,5	0,8	0,9	0,8	0,9
Gasto corriente total por visita (€)	21,3	24,2	61,8	35,3	29,8
Ingreso medio de las actividades por cada uso de las actividades (€)	4,7	3,6	5,6	3,4	4,5
Gasto en actividades por cada uso de las actividades (€)	13,3	10,9	36,1	17,7	16,5

Tabla 21. Indicadores del bloque Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados de la dimensión Economía del CCI de Museos Locales. Años 2018-2022.

29,8 €
de gasto corriente por visita

El conjunto de indicadores incluidos en el bloque «Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados» muestra, por un lado, unos valores continuistas —precio de la entrada general e ingresos medios por visitas al museo por cada visitante— (ver Gráfico 65) y, por otro lado, la recuperación de unos valores que a raíz de la pandemia variaron notablemente —ingreso medio de las actividades por cada uso de las actividades, gasto corriente total por visita y gasto en actividades por cada uso de las actividades— y que de forma progresiva están volviendo a valores más próximos a los del año 2019 (ver Gráfico 66 y Gráfico 67).

Gráfico 65. Precio de la entrada general al museo e ingresos medios por visitas del museo por cada visitante. Periodo 2018-2022.

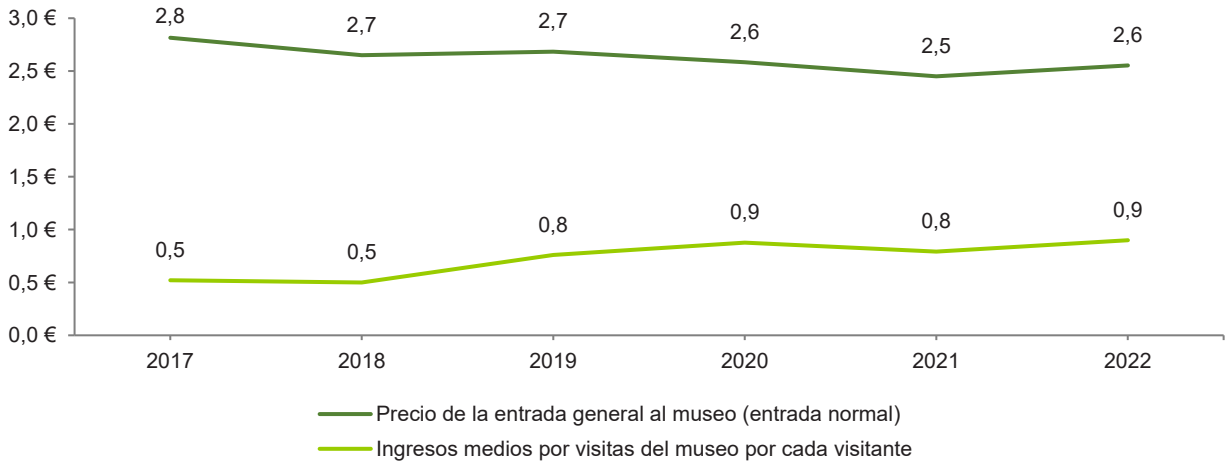


Gráfico 66. Ingreso medio de las actividades por cada uso de las actividades. Periodo 2018-2022.

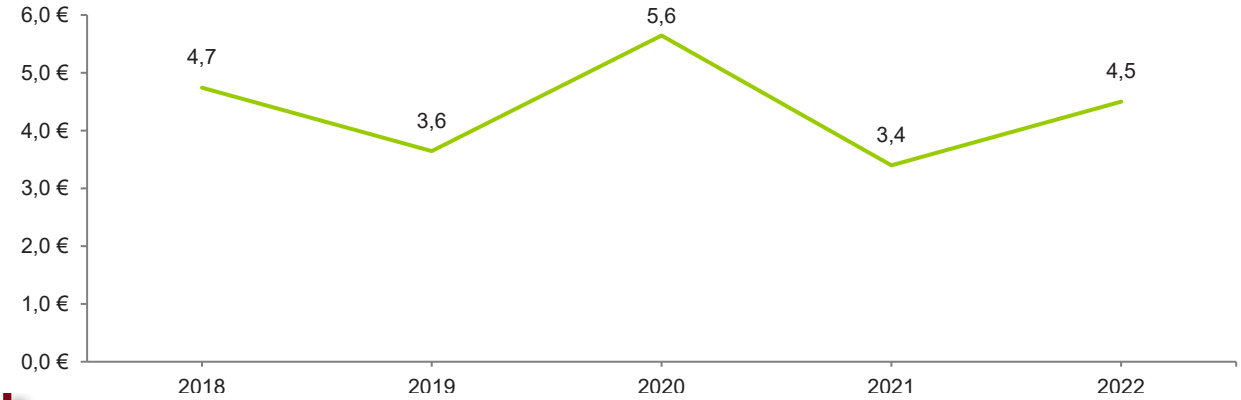
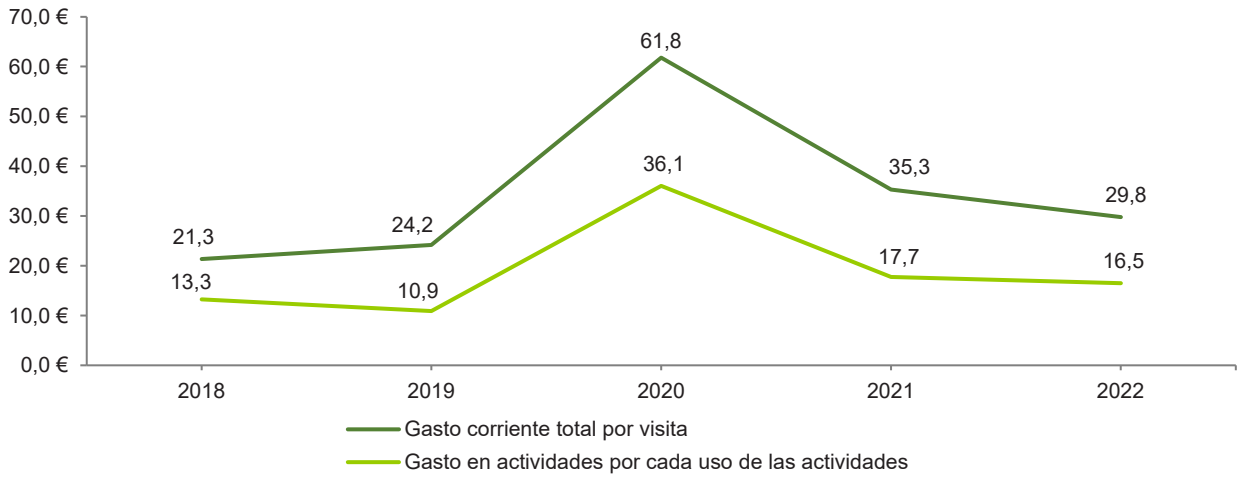


Gráfico 67. Gasto corriente total por visita y gasto en actividades por cada uso de las actividades Periodo 2018-2022.



4. Conclusiones finales

Los 50 municipios que han participado en esta octava edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Museos Locales representan el 98 % de los municipios que tienen equipamientos integrados en la Red de Museos Locales de la Diputación de Barcelona (XML), formada actualmente por 62 museos distribuidos en 51 municipios de la provincia.

El contenido y la metodología de trabajo para la elaboración de los indicadores de esta edición del Círculo no han experimentado cambios respecto a la anterior edición.

Los resultados de esta edición del Círculo, junto con los del año 2021, han permitido valorar la evolución de los servicios museísticos tras la irrupción de la pandemia de COVID-19, en el 2020. Así, se ha podido analizar en qué medida avanza el proceso de recuperación y cómo se está desarrollando, es decir, si se mantienen las dinámicas previas a la pandemia o si se han introducido nuevos hábitos y prácticas en los museos locales.

La dotación de los servicios museísticos de los municipios participantes en el Círculo se ha mantenido sin cambios relevantes en los últimos cuatro años, y no se observa ninguna alteración destacable vinculada a la pandemia, más allá de pequeñas variaciones en alguno de los indicadores que se pueden atribuir a los cambios en la muestra de municipios participantes. Los valores relativos a las superficies de los museos, a las colecciones o al estudio del patrimonio así lo expresan.

Sin embargo, donde sí se hizo notar la pandemia es en todos aquellos indicadores relativos a la actividad de los museos con públicos. Por ejemplo, el volumen de visitantes presenciales, el público escolar o los usos de las exposiciones, tanto permanentes como temporales, sufrieron en el 2020 un notable descenso respecto a los años anteriores. En el 2021, los valores de estos indicadores mostraron claros indicios de recuperación que en el 2022 se consolidaron, pero sin llegar a las cifras de antes de la pandemia.

Merecen especial atención los indicadores relacionados con las actividades no presenciales que se introdujeron en el año 2020 para analizar los efectos de la pandemia sobre la actividad de los museos locales (número de actividades no presenciales realizadas en los museos y número de visualizaciones de esas actividades). Desde su integración en el Círculo, los indicadores relativos al número de actividades no presenciales realizadas por los museos muestran una tendencia claramente decreciente, mientras que el número de visualizaciones de esas actividades muestra una tendencia creciente. De cara a la próxima edición del Círculo, habrá que volver a analizar e interpretar la evolución de estos indicadores en relación con el peso que las actividades no presenciales pueden llegar a tener en los museos locales en el futuro.

En relación con el modelo de gestión, el número de trabajadores y su perfil o la realización de actividades de formación, no se observan variaciones destacables en el 2022 y se consolidan las tendencias que empezaron a observarse en los años anteriores.

En cuanto a los recursos económicos disponibles para los museos en el 2022, se reafirma la recuperación de los valores y tendencias tras la caída experimentada en el 2020 por los efectos de la pandemia, cuando la drástica reducción del volumen de visitantes y participantes en las actividades tuvo un impacto muy notable en los ingresos por tasas y precios públicos.

5. Taller de mejora y sesión final de presentación de resultados

El Taller de mejora del CCI de Museos Locales se celebró los días 18 y 20 de octubre de 2023 de forma presencial en los espacios del Patio Manning y contó con la participación del personal técnico de 32 museos de 31 municipios. El taller tuvo como objeto:

- La presentación de resultados del Círculo de Museos Locales correspondiente al año 2022.
- La realización de la dinámica «Responde al concejal o concejala», centrada en el uso de los indicadores en la elaboración de discurso sobre los propios equipamientos.
- Y la realización de la dinámica «Un problema, una solución», espacio de puesta en común de las diferentes cuestiones y problemáticas de los equipos técnicos de los museos con el objetivo de compartir estrategias para abordarlas.

Un problema, una solución

La metodología «Un problema, una solución» se organizó alrededor de un turno de palabra en el que cada técnico compartía una problemática o un aspecto que mejorar de su museo, y el resto de los participantes planteaban propuestas de resolución a partir de las experiencias en el equipamiento propio.

Las sesiones se estructuraron en dos bloques: un primer bloque con los técnicos de los municipios de menos de 30.000 habitantes y un segundo bloque con los técnicos de los municipios de más de 30.000 habitantes, que, dado el volumen de participantes, se dividió en tres mesas.

A continuación, se presentan las cuestiones debatidas en las sesiones, agrupadas en los siguientes puntos:

A. Estrategia y gestión
B. Datos estadísticos y herramientas
C. Exposiciones
D. Públicos
E. Atención al público y servicios educativos
F. Comunicación
G. *Ticketing* y ventas
H. Gestión de la colección

A. Estrategia y gestión

Las dificultades para poder contar con más recursos fueron una de las cuestiones planteadas que generaron más debate, tanto respecto a la implementación de nuevas vías de ingresos como respecto a las dificultades administrativas para gestionarlas. Las estrategias y consideraciones debatidas fueron las siguientes:

- La **autofinanciación** a través de la venta de entradas, aunque se cuestionó si los ingresos compensan en relación con el esfuerzo que implica su gestión. En este sentido, se añade la dificultad de disponer de un mecanismo de retorno de los ingresos al propio museo.
- **Disponer de una tienda**. Si bien, se apuntaron el esfuerzo que supone la distribución de productos, las dificultades administrativas de la gestión de las ventas desde un equipamiento público y, de nuevo, la relación entre los esfuerzos dedicados y los ingresos percibidos.

- **Otras vías de ingresos** planteadas fueron la prestación de servicios especializados (principalmente, asesoramientos) y tarifas vinculadas al préstamo de obras y el alquiler de espacios.
- En cuanto a los ingresos, se convino en la importancia de **incluir el valor de los servicios prestados en las memorias anuales**, aunque estos no representen un ingreso para el museo.
- En relación con la disponibilidad de recursos, se constataron las **dificultades para realizar contrataciones** desde el sector público y el difícil encaje entre el ritmo de las subvenciones y el funcionamiento de los museos, dado que los calendarios de ejecución y justificación son cada vez más cortos. Habrá que ver si la Diputación podrá hacer subvenciones plurianuales para tener garantizado el servicio mediante licitación al menos durante dos años.
- En una línea similar, se expresó el contrasentido que supone **acabar externalizando trabajos técnicos y específicos museísticos** por falta de tiempo y recursos, al tener que dedicarse estos a tareas administrativas y burocráticas para las que el personal técnico no ha sido seleccionado.
- La OPC está poniendo en marcha una **intranet**. Entre otras funciones, permitirá compartir pliegos de licitaciones.
- Los presupuestos son bajos para cubrir todo el servicio educativo que se tendría que dar, y esto se compensa con el **cobro de algunos servicios** (escuelas del municipio gratuitas; escuelas de fuera del municipio con pago). El establecimiento de acuerdos para crear sinergias con otras áreas municipales como Educación o Turismo puede facilitar la canalización de estos públicos, reducir esfuerzos y abaratar costes.
- Cuestiones como la de **museos registrados / no registrados o la de tener que pertenecer a una sola red temática añaden complejidad a la realidad museística de la XML**. La adscripción de los museos registrados de la XML a las redes temáticas de la Generalitat les proporciona, entre otros muchos beneficios, la oportunidad de entrar en contacto con contenidos transversales y de trabajar conjuntamente con otros museos, beneficios de los que los no adscritos no pueden disfrutar. La Generalitat y la Diputación se han comprometido a hacer llegar a todos los museos de la XML, adscritos o no, los documentos sobre política de adquisiciones en los que aún se está trabajando desde las redes temáticas.
- En cuanto a los **planes estratégicos**, se convino en que hay que prever una parte ejecutiva a corto plazo, con una propuesta de cambios que se puedan implementar de inmediato, y una segunda parte a más largo plazo, de carácter más político, para posicionar el museo. Se destacó la importancia de establecer una calendarización de las acciones que se hayan de implementar y de marcar niveles adecuados a la realidad del museo en cuestión. Igualmente, se apuntó la importancia de hacer un seguimiento próximo durante el estudio para que el plan sea realista y las propuestas se puedan implementar.

La **sostenibilidad** fue otro de los temas planteados, alrededor del cual se formularon las siguientes cuestiones:

- El **despliegue de los ODS**, por parte tanto del museo como de los proveedores. Se coincidió en la importancia de tenerlos presentes y, en lo posible, incluirlos en las actividades, las exposiciones y el proceder del museo en general.
- La **obtención de certificaciones** como, por ejemplo, Biosphere (*https://www.biospheretourism.com/es*). Se debatió sobre el interés de este tipo de certificaciones en relación con los beneficios que suponen.

La intervención del museo en la **gestión del patrimonio inmueble municipal** se planteó con diferentes matices:

- Puede ser que la dirección del museo también sea **jefe/a de patrimonio municipal**, que habitualmente cuenta con una comisión mixta técnica y política que se reúne periódicamente o cuando hay proyectos. En otros casos no hay ninguna comisión y los informes se encargan al propio museo.
- Las **comisiones de patrimonio inmueble** suelen ser consultivas y no vinculantes, formadas a propuesta de los partidos políticos y de carácter mixto (con técnicos especialistas —funcionarios o no—, políticos y representantes ciudadanos).

- Los **planes especiales urbanísticos** marcan las líneas generales del planeamiento, pero se tienen que renovar cada diez años y a menudo están caducados.
- Los **catálogos de patrimonio** son otra herramienta. Permiten actuar de manera rápida cuando un inmueble está inscrito en ellos y, en cambio, hay graves dificultades para defender el patrimonio no protegido.

B. Datos estadísticos y herramientas

La importancia de recoger datos para conocer los públicos y, a la vez, para evaluar la propia oferta del museo fue otro de los temas planteados. En este sentido, se compartieron las siguientes consideraciones:

- Las **técnicas empleadas para la recogida de datos** son diversas y se escogen en función del tipo de actividad que se haya de evaluar. En el caso de las visitas escolares, por ejemplo, el cuestionario en papel es uno de los más habituales, pero hay museos que lo han sustituido por una tableta, lo que favorece la sostenibilidad y la gestión de los datos obtenidos.
- Se cuestionó la validez de los resultados obtenidos a través de sistemas como, por ejemplo, las **tabletas digitales con caras de satisfacción** situadas al final de las exposiciones, ya que a menudo son tomadas como un juego.
- **La recogida de los datos de público** es compleja, especialmente en museos con pocos recursos humanos para llevarla a cabo. Realizar cierres mensuales ayuda a tener un control periódico de las cifras de visitantes y de usuarios. El Excel de control puede confeccionarse a medida para recoger los datos necesarios que luego habrá que facilitar en encuestas, y en el caso de que se quieran conocer otros detalles concretos, se pueden hacer estudios puntuales al margen.
- **La gestión de actividades con inscripciones** mediante el programa Euromus permite filtrar la información que se quiera y tener un conocimiento más amplio de los públicos; no obstante, implica utilizar módulos que muchos museos no han contratado. En el extremo opuesto, se propone pedir únicamente el nombre y el teléfono de los inscritos, y establecer contacto con ellos por WhatsApp. Otra solución es optar por un formulario en línea (Google Forms) y dejar abierta la posibilidad de inscribirse por teléfono o personalmente, si bien este tipo de formulario no permite saber cuántas inscripciones quedan.

C. Exposiciones

Las cuestiones vinculadas a la organización y gestión de las exposiciones giraron en torno a los siguientes temas:

- Cómo hacer la **contratación del diseño gráfico de exposiciones con garantías de calidad y coherencia con el conjunto de la exposición**. En el pliego de cláusulas de la licitación se puede hacer un apartado de imagen gráfica asociada a la exposición para impedir que vaya a parar al grueso de la comunicación municipal; si se hace por lotes, en cada uno se puede pedir un perfil profesional concreto para blindar el diseño. Se habló también de los perjuicios de las licitaciones para los profesionales. La opción de encargo directo del diseño cada vez es más restringida; se apuntó la figura del acuerdo marco como una alternativa interesante.
- La importancia de disponer de **sillas plegables para asegurar la accesibilidad física** en las exposiciones. Sin embargo, se constató la dificultad para adquirir este tipo de material (sillas plegables de tijera con cuatro patas para asegurar una óptima estabilidad).
- La necesidad de **formalizar la relación con los artistas** de cara a la cesión de obras que se van a exponer. Se compartieron varias estrategias como, por ejemplo, establecer unos honorarios con el artista o abonar los derechos de exhibición de la obra.

D. Públicos

La atracción y gestión de públicos es un aspecto fundamental para los museos locales. En el año 2022, las cuestiones sobre los públicos se centraron en los siguientes temas:

- El **cambio en los perfiles de público** respecto a los de antes de la pandemia. Estos cambios varían en función del municipio (en algunos casos se han reducido drásticamente los visitantes de mayor edad, mientras que en otros se han reducido el público familiar y el escolar).
- La importancia de **establecer estrategias para atraer visitantes**. En el caso de las personas mayores, por ejemplo, se destacó la importancia de la política de precios y de la conveniencia de acceder directamente o, por ejemplo, a través de convenios con centros de atención primaria que recomienden o receten actividades para mejorar el bienestar y la socialización. También se puso de relieve la importancia de aspectos como la proximidad, la dificultad en el acceso si el municipio no dispone de una buena red de transporte público o la adaptación del museo a los horarios y perfiles de los públicos. En el caso del público familiar, se planteó la importancia de coordinarse con otras áreas del Ayuntamiento y con los equipamientos locales con más capacidad de convocatoria y/o recursos. También se mencionó la eficacia de las plataformas en línea de actividades para públicos familiares. En el caso de los grupos escolares, se coincidió en la importancia de los grupos de WhatsApp y la necesidad de establecer contacto directo con las AMPA de los centros educativos.
- En relación con las escuelas, se compartió la buena acogida de las **jornadas con los equipos docentes al inicio del curso** para establecer vínculos con el profesorado y, a la vez, identificar posibles líneas de trabajo conjuntas.
- La pertinencia de disponer de una **asociación de amigos del museo**. En general, es habitual contar con un grupo de personas externas al museo vinculadas a las actividades que en él se realizan, a las que a veces apoyan, aunque ese grupo no siempre está constituido como asociación. Por lo general, se tienen con ellos algunas deferencias, como, por ejemplo, descuentos en la tienda, propuestas de salidas o recibir información periódica del museo.
- Una última cuestión compartida fue la dificultad de **gestionar imprevistos en los que intervienen personas ajenas** al museo, como, por ejemplo, la asistencia de público con animales de compañía (a excepción de los perros guía) o la presencia de personas sin hogar en las instalaciones del museo.

E. Atención al público y servicios educativos

Las dificultades para asumir internamente las tareas de atención al público y los servicios educativos quedan compensadas por la **externalización** parcial o completa de estos servicios. Las principales cuestiones planteadas en relación con este tema fueron las siguientes:

- El **difícil equilibrio entre la calidad de los servicios educativos y las externalizaciones**, especialmente en relación con la rotación del personal externo y su formación en las temáticas específicas de cada museo, ya que la formación y preparación del equipo suponen un notable esfuerzo y, cuando hay cambios de personal, el servicio se resiente considerablemente.
- En la **licitación de un servicio educativo** no tendría que figurar como requisito una licenciatura si luego no se desarrollan esos conocimientos en el puesto de trabajo. Es mejor tratar este aspecto como un criterio de mejora. Se puede prever un perfil de coordinador del servicio con un mínimo de horas garantizado y otro perfil para guías-monitores.
- Para los servicios educativos, se plantearon estrategias muy variadas, aunque, en general, se prefiere un **apoyo externo puntual** que complemente las tareas asumidas por el propio museo. En los casos en que los servicios educativos se consideran un servicio estratégico del museo, se opta por asumir internamente la totalidad del servicio: esto permite mantener contactos estrechos con la comunidad educativa y crear partenariados y proyectos educativos a medida.
- En algún caso, de manera puntual, se cuenta con voluntarios, como los amigos del museo, para poder abrir y realizar las tareas de guía de extensiones. Hay casos de **contratación externa de servicios generales de conserjería o vigilancia que dependen de bolsas conjuntas municipales** donde no están bien especificadas las funciones del personal. Cuesta modular los servicios informativos y de atención al público en museos, seguramente porque no se ha definido en la licitación la necesidad de un personal informador muy formado y con un perfil asertivo.

Otra cuestión relativa a los servicios educativos se centró en la necesidad de disponer de **espacios específicos donde depositar las mochilas de los grupos escolares**. En este sentido, se coincidió en que las taquillas son el sistema más adecuado y seguro.

F. Comunicación

La **visibilidad de los museos y de su oferta de actividades** es un reto compartido por todos los museos y que, en el año 2022, se articuló en torno a dos cuestiones:

- Las **dificultades en la gestión de las redes sociales**, por un lado, por el esfuerzo que implica la generación de contenidos de calidad (tarea asumida en general por el propio museo) y, por otro, por las presiones para integrar la comunicación del museo dentro de la del Ayuntamiento, con la consiguiente pérdida de agilidad y garra comunicativa. Hay museos que tienen contratada la difusión, pero preparan y planifican los contenidos desde el museo. Un buen punto de inicio es partir de un plan de comunicación: lo primero es tener un sitio web funcional e ir sumando redes: Twitter —ahora X— para la difusión en el sector o sobre temas de última hora, Facebook, Instagram (se convino en que es la red que más movimiento aporta actualmente) y YouTube como repositorio.
- Se constató la dificultad de tener visibilidad más allá del propio municipio. Las estrategias planteadas para conseguirlo son variadas, pero, en general, se coincidió en la necesidad de **incluir en los presupuestos de las exposiciones una partida para tareas de comunicación**. Para consolidar los públicos, se apuntó la importancia de la recurrencia de las actividades.

G. *Ticketing* y ventas

Los **modelos de venta en línea de actividades** fueron planteados por la dificultad que supone implantarlos como administración:

- Hay museos que han pasado la **gestión del cobro a la empresa que realiza el servicio de actividades**, y luego esta factura el servicio al museo.
- La **reserva previa con pago** es otro procedimiento que se ha ido instaurando después de la pandemia para servicios y actividades; la venta de entradas en línea no está tan implantada.
- La **tienda en línea** está poco implantada y se comentó que para piezas delicadas el transporte es inviable por insostenible.

H. Gestión de la colección

Las tareas de gestión y estudio de la colección también fueron abordadas en el taller, especialmente en relación con las dificultades de encajarlas en el día a día de los museos locales. Las cuestiones planteadas fueron las siguientes:

- Las distintas estrategias de gestión de esa parte de los fondos de los museos cuando tienen un **formato documental**. De nuevo, las estrategias han sido diversas, pero, en general, se trabaja de forma colaborativa con el archivero municipal y, en función de las características del fondo, se puede custodiar en dependencias externas al museo (archivo), estableciendo una serie de condiciones, como, por ejemplo, pactar si se seguirán pautas de archivística o museísticas en los inventarios y clasificaciones, disponer de reproducciones digitales en el museo, determinar condiciones de acceso, etc. En algún caso, también se opta por ofrecer legados concretos a archivos especializados y dejar una copia digital en el museo como información de referencia y para el estudio.
- Las **dificultades de integrar las tareas vinculadas a la colección en el día a día de los museos**. Se compartieron diferentes estrategias: contar con estudiantes en prácticas (aunque exigen atención y formación), realizar campañas de inventariado mediante subcontrataciones, dedicar horas extraordinarias por parte del personal propio del museo o aprovechar proyectos en el marco de los cuales impulsar la catalogación de una parte concreta de la colección. Otra estrategia propuesta para impulsar la colección es buscar sinergias con universidades y centros de investigación.

- Tener la **Casa de la Fiesta** dentro del museo o en una extensión supone un trastorno en diferentes aspectos: la gestión de las entradas y salidas de los grupos que mueven los elementos festivos y la coordinación con los horarios del museo; la determinación de protocolos diferenciados para los elementos que tienen algún tipo de consideración patrimonial y los que no, los que están en uso y los históricos, los de propiedad municipal y los de grupos privados, etc.
- **Ver la política de adquisiciones como la proyección de futuro del museo**: hay que saber hacia dónde se quiere que vaya el museo y fijar ese rumbo. Si hoy no se colecta, en un futuro no se podrá explicar la vida actual. Es de vital importancia contar con un protocolo de adquisiciones; este debe estar en consonancia con el plan museológico que establezca el ámbito de adquisición de cada colección y debe revisarse con cierta periodicidad.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

OFICINAS MUNICIPALES DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OMIC) 2022

OMIC



Informe de los indicadores de oficinas municipales de información a las personas consumidoras (OMIC) 2022

1. Introducción

2. Servicios públicos locales de consumo: conclusiones 2022

3. Talleres de mejora

4. Servicios públicos locales de consumo 2022: resumen ejecutivo

5. Epílogo: ¿en qué han quedado los efectos de la superada pandemia sobre los servicios públicos de consumo?

1. Introducción

Desde la primera edición del **Círculo de Comparación Intermunicipal de Oficinas Municipales de Información a las personas consumidoras (OMIC)**, hace ya 15 años, las OMIC de la provincia de Barcelona han tenido que gestionar una gran cantidad de crisis de consumo de características, duración y alcance muy diferentes. La más reciente ha sido la crisis derivada de los confinamientos causados por la pandemia de la Covid-19. Una pandemia que ha provocado una crisis de consumo de larga duración y de largo alcance que ha cambiado las formas de gestionar las OMIC y la relación con las personas consumidoras.

Esta decimoquinta edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de OMIC es la tercera en la que podemos comprobar el efecto de los cambios derivados a raíz de la pandemia. ¿Qué puede decirse de los efectos de la pandemia sobre el servicio de OMIC? ¿Cuáles son los principales indicios que mantienen esos efectos sobre el servicio? ¿Qué aspectos del servicio han tendido a la normalidad o la han recuperado?

Con estas preguntas como hilo conductor, el **Informe global de los indicadores de OMIC 2022** recoge la evolución de los diferentes indicadores empleados entre 2021 y 2022, contextualizándolos en el marco de su evolución desde 2014.

Los servicios públicos de consumo

En 2020, las Oficinas Municipales de Información a las personas consumidoras tuvieron que cambiar, por obligación, su forma habitual de relacionarse con la ciudadanía.

A raíz de la **pandemia provocada por la Covid-19**, en algunos ámbitos de la sociedad, parece que casi se ha olvidado la transformación radical que experimentó nuestra vida cotidiana; en otros, todo apunta a que algunos de los cambios han llegado para quedarse. Por ejemplo, existen interesantes estudios sobre el efecto de la pandemia sobre la comunicación online que señalan que, en realidad, la pandemia quizá no supuso una transformación en las herramientas tecnológicas, sino más bien una aceleración en su uso y en su democratización. Estas transformaciones se convierten en el hilo conductor del Informe de conclusiones de la decimoquinta edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de OMIC (edición de 2022), para identificar la respuesta de los **Servicios Públicos de Consumo** y para comprobar qué partes del servicio han vuelto a la situación pre-pandemia y qué partes han mantenido las formas de relación y prestación de servicio generadas por la pandemia de la Covid-19.

En el contexto de este hilo argumental, este Informe de conclusiones permitirá ver qué ha sucedido durante el año 2022 y los efectos sobre el servicio prestado por los Servicios Públicos de Consumo de la provincia de Barcelona, tanto respecto a la sostenibilidad o no de los efectos de la pandemia sobre el servicio, como otros aspectos que se irán desgranando a lo largo del Informe.

El Círculo de Comparación Intermunicipal de Oficinas Municipales de Información a las personas consumidoras, liderado por **Servicio de Apoyo a las Políticas de Consumo (Área de Comercio, Consumo y Salud Pública)** y por **Servicio de Programación (Area de Servicios Generales y Transición Digital)** de la Diputación de Barcelona, cuenta con una amplia representación de los municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona.

Número de municipios participantes en el Círculo

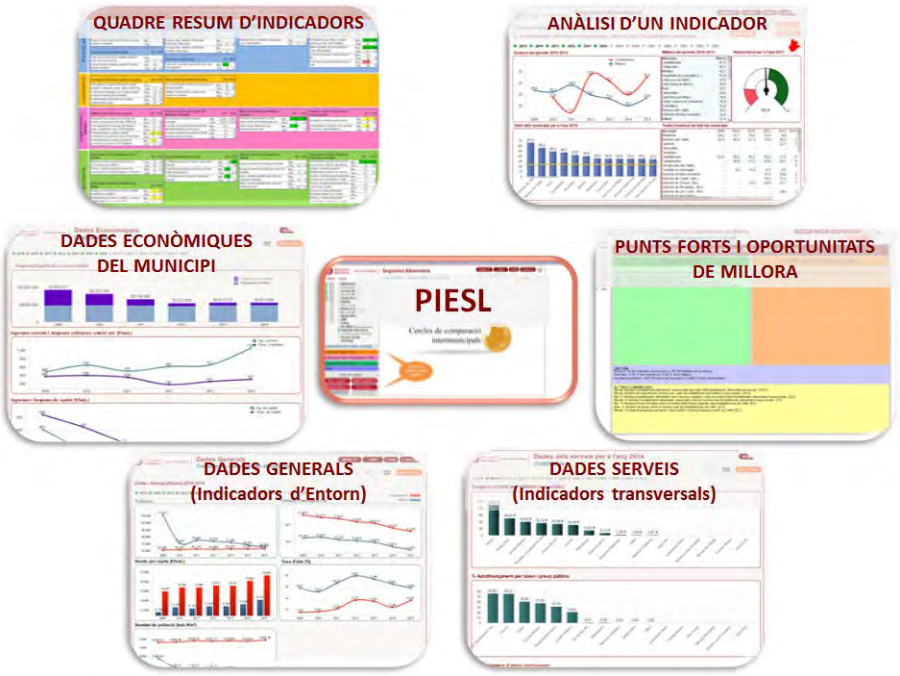
41

Población de la demarcación de Barcelona representada en el CCI
(en cifras absolutas y en % sobre la población residente en municipios de más de 10.000 habitantes, excepto la ciudad de Barcelona)

2,5 millones

74%

Como complemento a este Informe, el **Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL)** de la Diputación de Barcelona permite profundizar en los indicadores desde una lectura detallada y dinámica de los datos. Desde el portal se pueden descargar gráficos, datos y realizar análisis comparados con una selección ad hoc de municipios, de acuerdo con múltiples criterios de comparación, en función de los intereses y necesidades de cada OMIC.



Municipios participantes en el círculo de OMIC de 2022

En la decimoquinta edición del **Círculo de Comparación Intermunicipal de OMIC** han participado 41 municipios, el mismo número que en la edición anterior[1].

Más de 50.000 hab.	Hab.
Badalona	223.506
Castelldefels	67.307
Cornellà de Llobregat	89.039
Granollers	61.983
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444
Mataró	128.956
Mollet del Vallès	51.294
Prat de Llobregat (El)	65.030
Rubí	79.007
Sabadell	215.760
Sant Boi de Llobregat	83.371
Sant Cugat del Vallès	95.725
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Terrassa	224.114
Viladecans	66.720
Vilanova i la Geltrú	68.152

Entre 10.000 y 50.000 hab.	Hab.
Calella	19.363
Canet de Mar	14.845
Cardedeu	33.372
Castellar del Vallès	24.933
Castellbisbal	12.735
Cubelles	16.386
Esparreguera	22.365
Esplugues de Llobregat	46.414
Gavà	46.974
Igualada	40.767
Llagosta (La)	13.155
Lliçà d'Amunt	15.801
Manlleu	20.883
Martorell	28.684
Masnou (El)	23.829
Montcada i Reixac	36.666
Montgat	12.277
Olesa de Montserrat	24.272
Pineda de Mar	28.083
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Santa Perpètua de Mogoda	25.930
Sentmenat	9.417
Sitges	31.222
Vilafranca del Penedès	40.056
Vilassar de Mar	21.067

Figura 1. Distribución por tramos de población de los municipios participantes[2] en el Círculo de OMIC 2022

Los 40 municipios de más de 10.000 habitantes participantes en esta decimoquinta edición del Círculo de OMIC[3] (16 ciudades de más de 50.000 habitantes y 24 municipios de 10.000 a 50.000 habitantes) representan el **48% de los municipios de más de 10.000 habitantes** de la provincia (excluida la ciudad de Barcelona; ver figura 2) y el **74% de los habitantes de la demarcación** con población superior a los 10.000 habitantes (excluida la ciudad de Barcelona), un total de **2,5 millones de personas.**

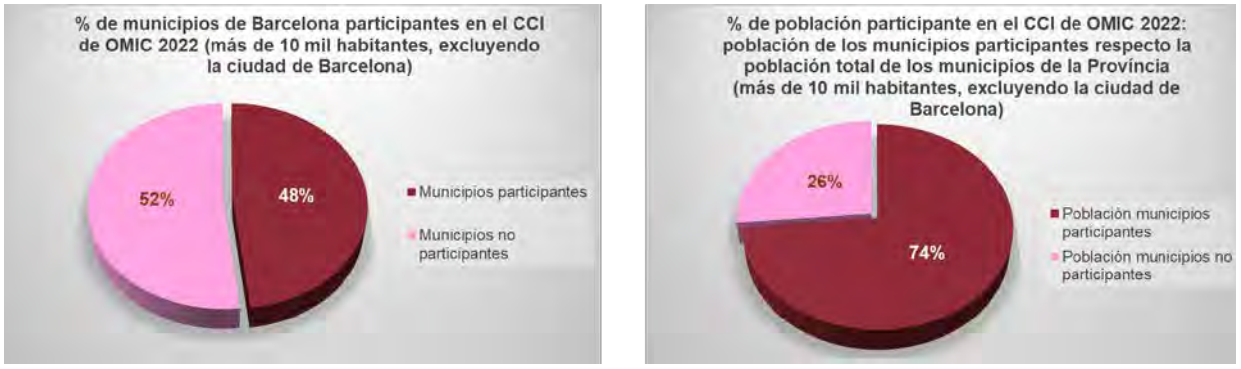


Figura 2. Porcentaje y peso poblacional de los municipios de más de 10.000 habitantes participantes en el Círculo de OMIC 2022, en relación con los municipios de 10.000 habitantes y más de la Demarcación de Barcelona (excluida la capital).

1 Se ha reincorporado Badalona y ha tenido que salir, temporalmente, Palau-Solità i Plegamans.
2 El municipio de Cardedeu incluye, a efectos de este Informe, los de Cànoves i Samalús, San Antoni de Vilamajor i San Pere de Vilamajor.
3 El 41º municipio, Sentmenat, no llega a los 10.000 habitantes en el año 2022 y, por tanto, no puede ser incluido en esta estadística inicial.

Por grupo de municipios, están los 89% de los **municipios de más de 50 mil habitantes** de la provincia de Barcelona, con 93% de la población del grupo. En el **grupo de municipios de 10 a 50 mil habitantes** están representados el 37% de los municipios y el 45% de la población.

Metodología y alcance del análisis

El **cuadro resumen de indicadores (CRI)** presenta las medias resultantes de los datos correspondientes al año 2022, agrupada en las **cuatro dimensiones de meta** (figura 3). Incluye todos los indicadores empleados.

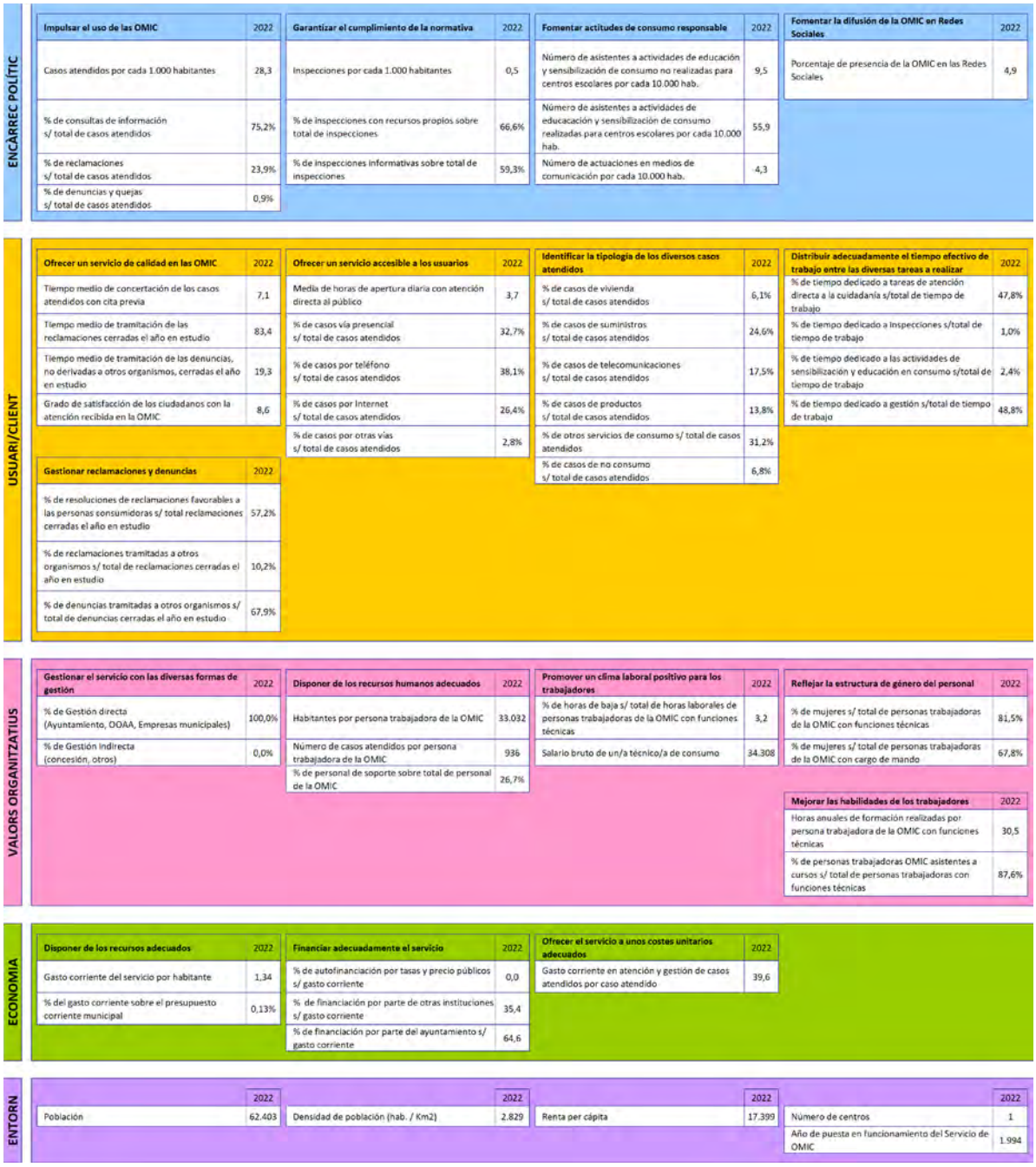


Figura 3. Cuadro Resumen de Indicadores del Círculo de comparación de OMIC (datos 2022).

El Informe de conclusiones de la **edición de 2022** del **Círculo de Comparación Intermunicipal de Oficinas a las personas consumidoras (OMIC)** se fundamenta en los datos agregados de los 41 Servicios Públicos de Consumo participantes. Sin embargo, cuando las diferencias son significativas (respecto a la media agregada de los municipios participantes), se diferencian los indicadores según las dimensiones de los municipios (dos grupos: más de 50 mil habitantes y de 10 mil a 50 mil habitantes).

Más concretamente, este Informe se fundamenta en el análisis **estático** de la media de los **indicadores** de las **41 OMIC** participantes **en esta edición**, comparada con el valor del indicador en la edición anterior. Asimismo, se presenta el **análisis dinámico de la media de los indicadores más relevantes**, correspondientes a la **serie temporal 2014-2022.**

De nuevo, el **formato de presentación** de los indicadores sigue el esquema y el itinerario propuesto en la **infografía del servicio** (ver la figura 4, página 37 del Informe). La presentación de los indicadores responde a la siguiente clasificación:



Recursos económicos. Contempla el esfuerzo económico, a través del gasto corriente por habitante y del porcentaje de gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal, así como las fuentes de financiación del servicio.



Personas trabajadoras. Se analiza la carga de trabajo de personal de los servicios públicos de consumo. Indicadores como los habitantes por persona trabajadora de la OMIC y, sobre todo, los casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC nos proporcionarán información relevante respecto a este ámbito.



Atención ciudadana. En este apartado se analiza la incidencia de los servicios públicos de consumo sobre la ciudadanía de sus ámbitos de actuación. Los indicadores empleados son los casos atendidos por 1.000 habitantes, los casos atendidos por tipologías (vivienda, suministros básicos, telecomunicaciones, productos, otros servicios de consumo y no consumo) y los casos atendidos por vía de acceso (presencial, por teléfono y por Internet).



Tiempo de respuesta. Como indicadores de la eficiencia de los Servicios Públicos de Consumo, en este Informe se ha utilizado el tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa y el tiempo medio de tramitación de las reclamaciones.



Retorno a la ciudadanía. En este caso, se analiza cuál es el retorno de los Servicios Públicos de Consumo a la ciudadanía, así como la respuesta de ésta. Han sido consideradas las inspecciones por cada 1.000 habitantes y las personas asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo realizadas por cada 10.000 habitantes (para centros escolares y fuera de los centros escolares), así como el grado de satisfacción de la ciudadanía atención recibida y el porcentaje de reclamaciones favorables a las personas consumidoras.

Para el análisis de la evolución **de los indicadores**, junto a su valor para el año 2022, las flechas muestran, cuantitativa y cualitativamente, cuál es su evolución **entre las ediciones 2021 y 2022**:

- ↑↑↑: El valor del indicador crece.
- ↓↓↓: El valor del indicador cae.
- =: El valor del indicador se mantiene aproximadamente constante.

La dirección de la flecha señala si el indicador ha crecido o ha caído en 2022. El color hace referencia a si el crecimiento o la reducción en el valor del indicador es positivo (**color verde**), negativo (**color naranja**) o neutro (**color negro**) para el Servicio de OMIC y para las personas usuarias. De esta forma, **las flechas permiten interpretar fácilmente la evolución** de cada indicador en relación con la edición anterior del Círculo de OMIC.

Sólo se utiliza el **análisis diferenciado por el tamaño de los municipios** cuando existen diferencias muy significativas en el valor de los indicadores en el grupo de los municipios de **más de 50 mil habitantes** y en el grupo de los municipios de **10 a 50 mil habitantes** (ver su distribución en la figura 1).

Este Informe de conclusiones finaliza con un **resumen ejecutivo** que recoge las **principales conclusiones de las OMIC** de la demarcación de Barcelona el **año 2022**, basado en la infografía del servicio (figura 4), y con un **epílogo** que sintetiza qué aspectos de los **Servicios Públicos de Consumo** han recuperado situaciones anteriores a la pandemia generada por la Covid-19 y cuáles han mantenido los cambios mostrados en las dos ediciones anteriores.

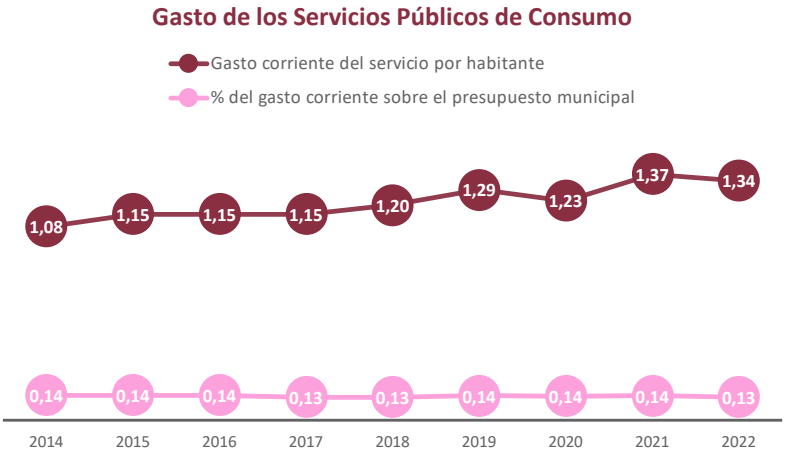
2. Servicios públicos locales de consumo: conclusiones 2022



Recursos económicos

Cae el coste y el peso económico de los Servicios Públicos de Consumo

El impacto económico medio de las OMIC sobre el presupuesto corriente municipal sigue siendo casi insignificante. En efecto, el gasto corriente del **servicio de consumo sobre el presupuesto corriente** municipal se sitúa en el nivel más bajo de la serie histórica (0,13%, 0,01 puntos porcentuales menos que en 2021).



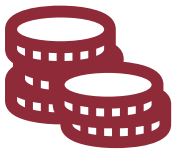
El gasto corriente **por habitante** (1,34€) cae un 2,8% respecto al año 2021. El coste medio por habitante de las OMIC sigue siendo equivalente al precio de un café (1,34€). Un coste unitario muy bajo para los ayuntamientos.

1,34€

↓-2,6%

Gasto corriente por habitante

Sin embargo, el gasto corriente **en atención y gestión de casos atendidos por caso atendido** cae un 2,5%. Se trata de una reducción modesta pero significativa porque rompe la tendencia creciente de las anteriores ediciones. El incremento en el número de casos puede explicar la evolución de este indicador en 2022.



0,13%

↓-0,01 p.p

% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal

39,6€

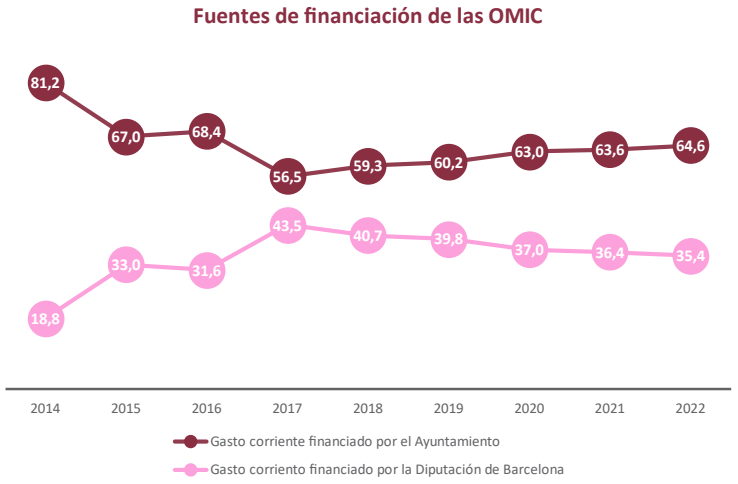
↓-2,5%

Gasto corriente en atención y gestión de casos atendidos por caso atendido

Sigue el ligero crecimiento de la autofinanciación del Servicio

Vuelve a crecer el **porcentaje de financiación por parte del Ayuntamiento sobre el gasto corriente** (64,6%; +1,0 punto porcentual respecto al año 2021).

Dado que no hay más que estas dos fuentes de financiación de las OMIC, el **porcentaje de financiación por parte de otras instituciones sobre el gasto corriente** (35,4%) cae un punto porcentual respecto a la edición de 2021.



Aunque esta es la quinta edición consecutiva en la que aumenta la financiación de los Servicios Públicos de Consumo por parte de los ayuntamientos y se reduce la cofinanciación de otras instituciones, los valores porcentuales están muy lejos de los niveles alcanzados entre 2014 y 2016, lo que da lugar a la forma de pinza que presenta el gráfico de ambos indicadores.

Gasto corriente financiado por otras instituciones

35,4%

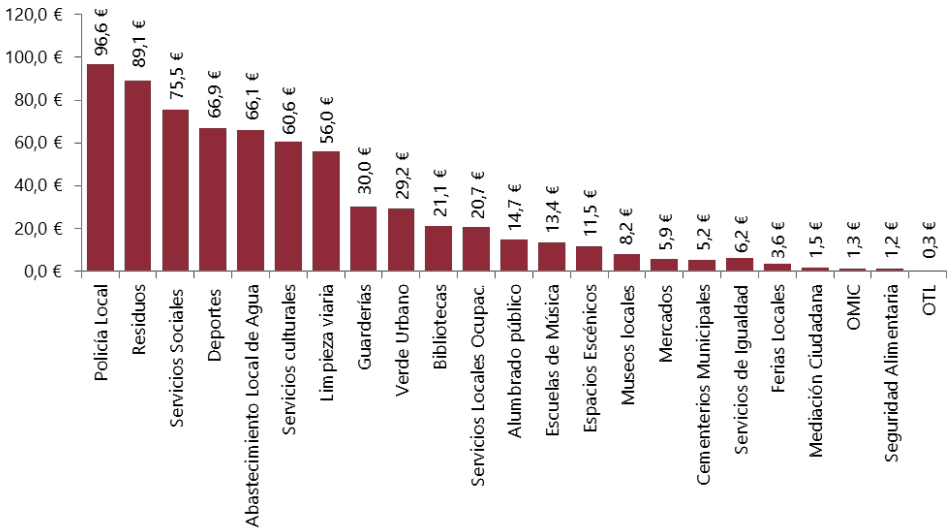
↓-1,0 p.p.

Gasto corriente financiado por el Ayuntamiento

64,6%

↑+1,0 p.p.

Sin embargo, conviene destacar que en comparación con el resto de los servicios participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal, el **gasto corriente en Consumo es el tercero más bajo.**





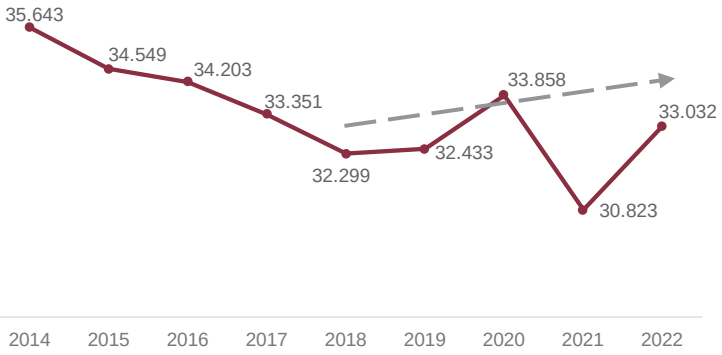
Personas trabajadoras

Más esfuerzo potencial de las personas trabajadoras de la OMIC

El valor del indicador **"habitantes por persona trabajadora de la OMIC**" crece significativamente entre 2021 y 2022 (+7,2%), situándose en la senda que se inició en 2018 y continuó en 2019: el valor de 2022 se sitúa sobre la línea tendencial. Esta hipótesis deberá ser comprobada en futuras ediciones: las ediciones de 2020 y 2021 representan perturbaciones en una serie que señala una progresiva reducción en el esfuerzo potencial de las personas trabajadoras de la OMIC entre 2014 y 2018 y un ligero aumento en este esfuerzo a partir de 2018.

Aunque el incremento del valor del indicador se explica parcialmente por la reincorporación al Círculo de un municipio cuyo valor del indicador es muy alto, ésta no es la única explicación: en un 20% de los municipios participantes, el valor de este indicador crece más de un 10% (sólo en un 10% de los municipios el valor del indicador cae más de un 10%).

Habitantes por persona trabajadora de la OMIC



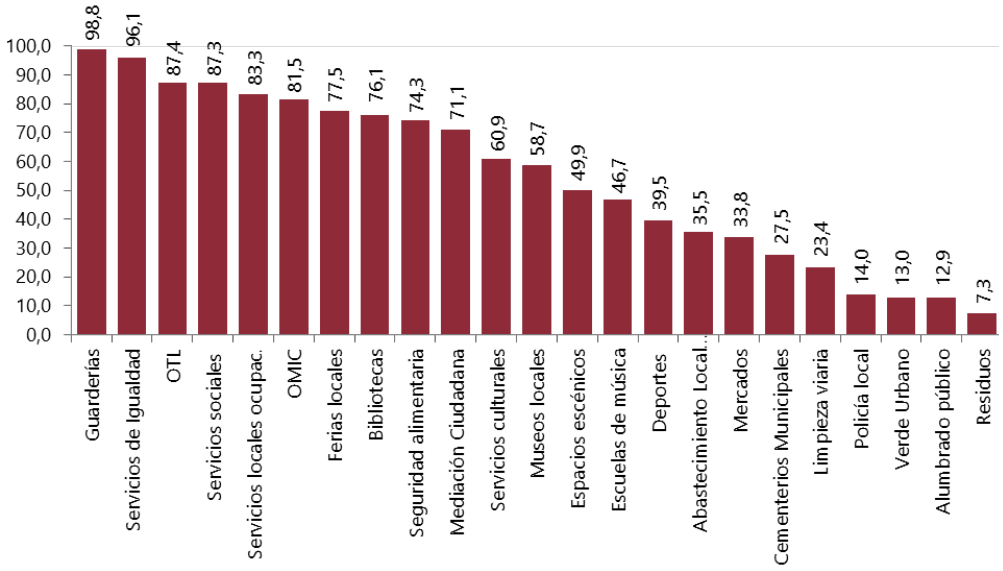
33.032

↑+7,2%

Habitantes por persona trabajadora de la OMIC

Un 81,5% de las plantillas de los servicios de Consumo son mujeres y un 18,5% son varones. A pesar de que se trata de uno de los datos más elevados, todavía existen 5 servicios con mayor presencia de mujeres.

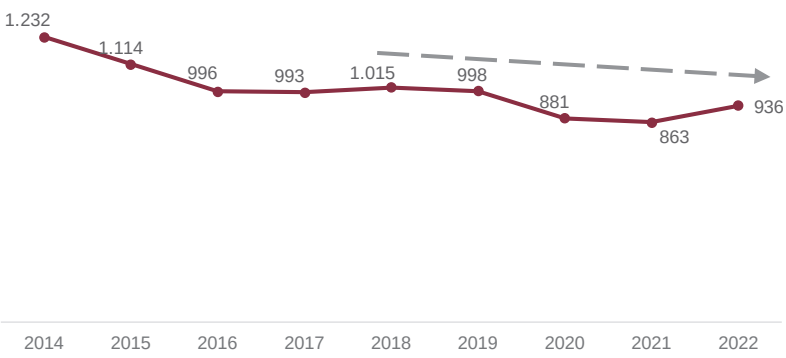
% de mujeres trabajadoras de los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal



Recuperación del número de casos por persona trabajadora de la OMIC

Los dos años más fuertes de pandemia de la Covid-19 llevaron el valor del indicador "**número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC**", consecutivamente, al nivel mínimo de la serie histórica. Sin embargo, este año 2022 se observa la recuperación del valor del indicador, que se sitúa en la línea de tendencia 2018-2022: superados los efectos de la pandemia en la reducción del número de casos por persona trabajadora de la OMIC , el valor del indicador se sitúa en el punto de proyección de la subserie 2018-2019 (ver la línea discontinua en el gráfico adjunto).

Número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC



Los 936 **casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC** del año 2022 representan un incremento del 8,5% respecto a la edición de 2021.

936

↑+8,5%

Número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC

Además, a diferencia de lo que sucedió en los dos últimos años, ambos grupos de municipios han visto incrementar el número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC: los **municipios medianos** han vuelto a incrementar el número de casos (en esta edición, un incremento del 11,9%) y los **municipios más grandes** generado un incremento del 5,0% en el valor del indicador.

Grupo 10-50M

542 ↑

Grupo +50M

1.100 ↑

Diferencias en el número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC por grupo de municipios



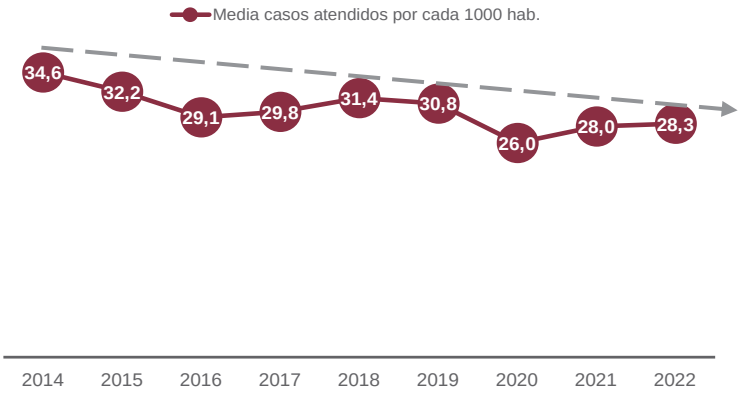
Atención ciudadana

Los casos atendidos por cada 1.000 habitantes recuperan la senda pre-pandemia

Es fácil ver gráficamente que el valor del indicador "**casos atendidos por cada 1.000 habitantes**" se sitúa exactamente sobre su línea de tendencia; una tendencia suave y ligeramente decreciente que, como ya se apuntaba en la edición anterior, este año 2022 parece haberse recuperado de los efectos de la pandemia de la Covid-19.

Los 28,3 **casos atendidos por cada mil habitantes** de 2022 representan un crecimiento del 1,2% respecto al valor del indicador en 2021 (un 8,95% si lo comparamos con el mínimo histórico de 2020).

Casos atendidos por cada 1000 habitantes



28,3

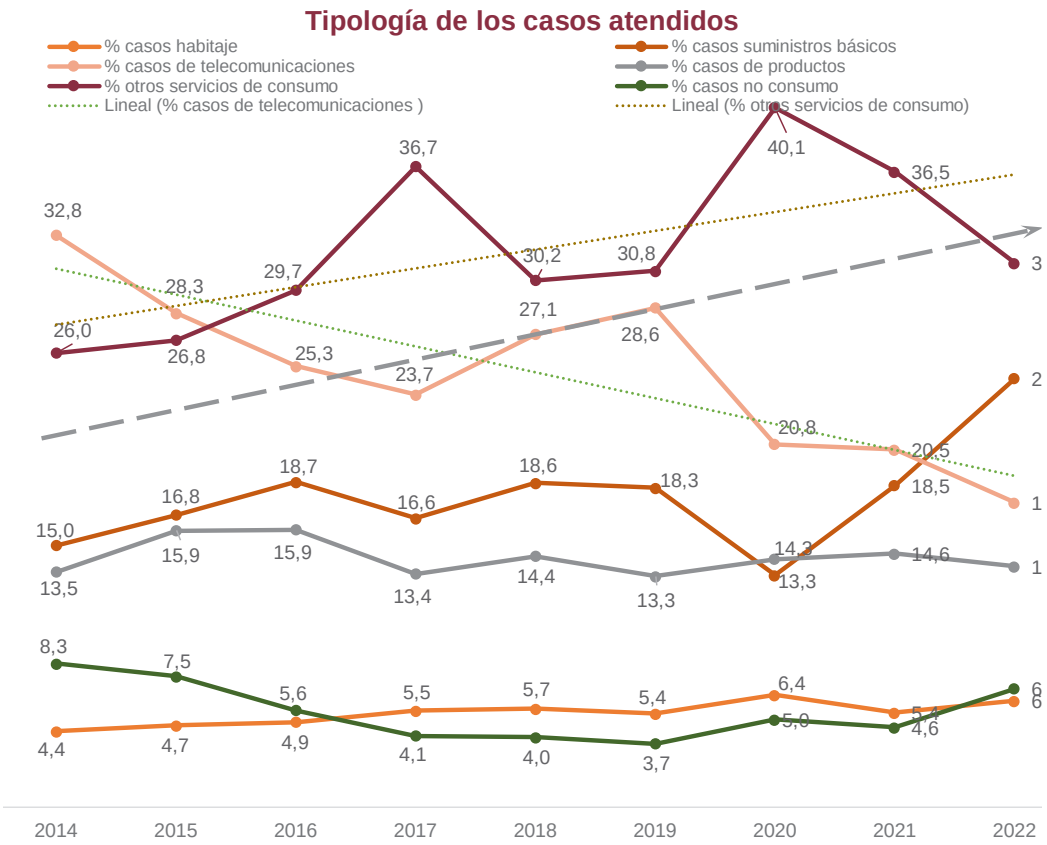
↑+1,2%

Número de casos atendidos por cada 1.000 habitantes

Se tiende a normalizar la distribución por tipología de los casos atendidos

A continuación, se presenta el gráfico que mejor recoge las diferentes crisis de consumo que han aparecido en el marco de referencia de los Servicios Públicos de consumo, en el que se puede ver el conjunto de indicadores agrupados y presentados como "**tipología de los casos atendidos**". Estos indicadores aportarán algunas pistas, muy significativas, sobre lo que ha sucedido con las OMIC una vez superadas las restricciones que durante los años 2020 y 2021 generó la pandemia de la Covid-19. Unas restricciones que provocaron un extraordinario incremento en el porcentaje de casos de **otros servicios de consumo**, asociado a la aparición de una crisis en los servicios de transportes y que llevaron el valor de este indicador, por primera vez, por encima del 40% del total de casos atendidos. A continuación, se podrá comprobar qué ha sucedido con estos indicadores en 2022.

El valor del **porcentaje de casos de otros servicios de consumo** y del **porcentaje de casos de telecomunicaciones** se acerca, en 2022, a lo que correspondería a su línea de tendencia, lo que sintetiza un retorno a la normalidad de los **Servicios Públicos de Consumo**. Sin embargo, en ambos casos, el valor del indicador en esta edición es inferior al que correspondería, debido al gran incremento en el **porcentaje de casos de suministros básicos**.



En efecto, en 2022, con un incremento en el total de casos atendidos por cada 1.000 habitantes, el **porcentaje de casos atendidos de otros servicios de consumo** cae 5,2 puntos porcentuales respecto a 2021, ya completamente superados los efectos de la pandemia sobre los servicios turísticos y la sanidad privada. También cae (3 puntos porcentuales) el **porcentaje de casos de telecomunicaciones** y el **porcentaje de casos de productos sobre el total de casos atendidos** (-0,7 puntos porcentuales respecto al año 2021).

En este contexto, destaca cómo crece el **porcentaje de casos atendidos de suministros básicos sobre el total de los casos atendidos** (+6,1 puntos porcentuales respecto al año 2021; +11,3% desde 2020); este hecho está asociado a los cambios en la normativa y en las prácticas de tarificación de las empresas suministradoras.

Los **porcentajes de casos de vivienda** y de **casos de no consumo** también vuelven a crecer ligeramente en 2022.



31,2% ↓-5,2 p.p.	**% casos de otros servicios de consumo**
17,5% ↓-3,0 p.p.	**% casos de telecomunicaciones**
13,8% ↓-0,7 p.p.	**% casos de productos**
24,6% ↑6,1 p.p.	**%casos de suministros básicos**
6,1% ↑0,7 p.p.	**% casos de vivienda**
6,8% ↑2,2 p.p.	**%casos de no consumo**

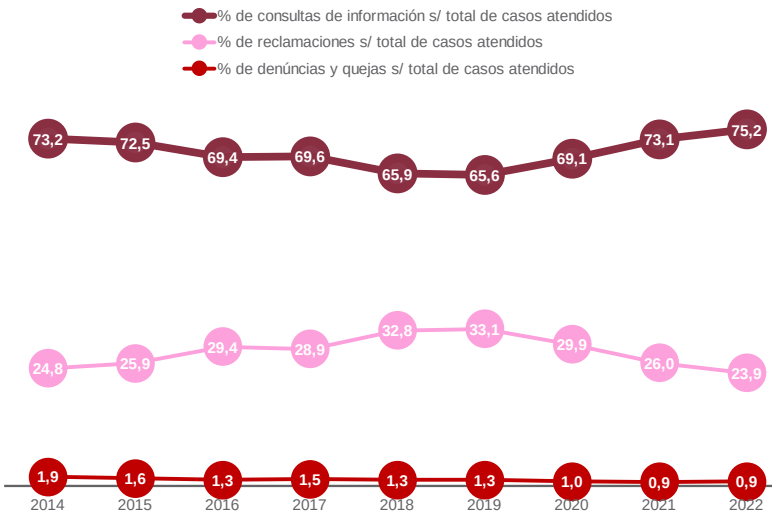
Sigue la caída en el porcentaje de reclamaciones sobre el total de casos atendidos

Por tercer año consecutivo, cae el **porcentaje de reclamaciones y de denuncias** y crece, hasta alcanzar el máximo histórico, el **porcentaje de consultas informativas sobre el total de casos atendidos**. Éste es uno de los indicadores que mantiene los efectos de la pandemia sobre los Servicios Públicos de Consumo a pesar del aumento de casos atendidos.

En esta edición de 2022 vuelve a crecer el **porcentaje de consultas sobre el total de casos atendidos** (+2,05 puntos porcentuales respecto al año 2021); se trata del tercer año consecutivo de incremento del valor de este indicador y del mayor valor de la serie histórica (75,2%). Al mismo tiempo, por tercer año consecutivo, cae **el porcentaje de reclamaciones sobre el total de casos atendidos** (23,9%, -2,09 puntos porcentuales respecto al año 2021) y se mantiene prácticamente constante **porcentaje de denuncias y quejas sobre el total de casos atendidos** (0,9% de los casos atendidos, +0,04 puntos porcentuales respecto al año 2021).

Como es habitual, existe más peso de los casos de reclamaciones y denuncias en los municipios medianos (30,8% y 1,2% respectivamente) que en los municipios más grandes (22,0% y 0,9%).

Distribución y tipología de casos

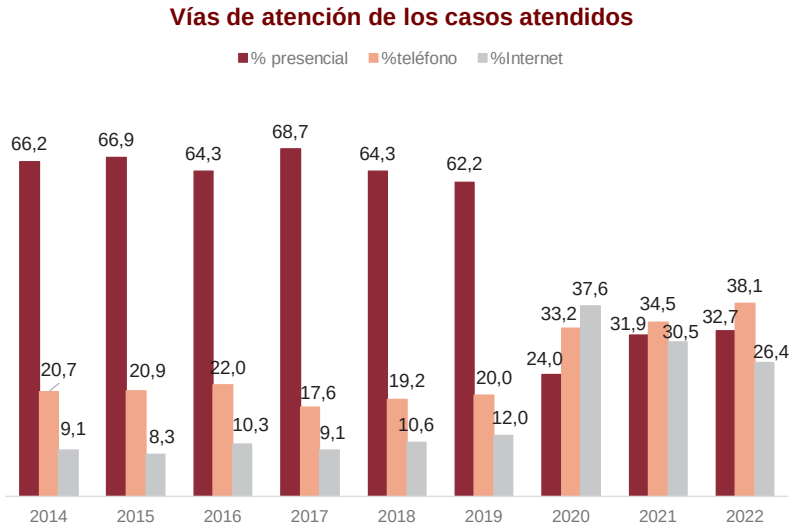


75,2
↑+2,05 p.p.
% de consultas de información sobre total de casos atendidos

23,9
↓-2,09 p.p.
% de reclamaciones sobre total de casos atendidos

0,9
↑+0,04 p.p.
% de denuncias y quejas sobre total de casos atendidos

Se rompe la igualdad en las vías de atención y tramitación de los casos atendidos



Uno de los efectos más visibles y tangibles de la pandemia de la Covid-19 fue el importantísimo incremento del **porcentaje de los casos atendidos por Internet** (del 12% al 37,6% entre 2019 y 2020) **y por teléfono** (en el mismo período, del 20% al 33,2%). Posteriormente, el Informe de la edición de 2021 del Círculo de OMIC destacaba una igualación entre las tres principales vías de atención de los casos atendidos y quedó abierta una pregunta: ¿qué sucedería en ediciones posteriores? En esta edición de 2022 ha crecido el **porcentaje de casos atendidos por teléfono** (38,1%, nivel máximo de la serie histórica) y de **casos atendidos presencialmente** (32,7%). A pesar de mantener niveles altos, vuelven a caer los **casos atendidos por Internet** (26,4%).

El valor del **porcentaje de casos atendidos por vía presencial** se sitúa muy cerca de la tercera parte del total de casos atendidos (32,7%), con un ligero incremento sobre 2021 (+0,8 puntos porcentuales respecto al año 2021) y todavía muy lejos de los valores pre-pandemia (cuando representaban a más de dos terceras partes del total de casos atendidos).

32,7%
↑+0,8 p.p.

% de casos atendidos vía presencial s/ total de casos atendidos

Al mismo tiempo, en 2022 las **vías no presenciales** siguen concentrando **cerca de los dos tercios de los casos atendidos por las OMIC** (64,5%; -0,5 puntos porcentuales respecto al año 2021), aunque con un ensanchamiento en la distancia entre el **porcentaje de casos atendidos por teléfono sobre el total de casos atendidos** (38,1%, nuevo máximo histórico; +3,6 puntos porcentuales respecto al año 2021) y el **porcentaje de casos atendidos por Internet sobre el total de casos atendidos** (26,4%; -4,1 puntos porcentuales respecto al año 2021). Con los reajustes señalados, se mantienen los efectos de la pandemia sobre los valores de estos indicadores.

38,1%
↑+3,6 p.p.

% de casos atendidos por teléfono s/ total de casos atendidos

26,4%
↓-4,1 p.p.

% de casos atendidos por Internet s/ total de casos atendidos

Cae la atención telefónica como respuesta preferida a la pandemia en los **municipios de 10 a 50 mil habitantes** (34,6% de los casos atendidos), al tiempo que se observa una mayor **tendencia a la presencialidad** (42,8% de los casos) y un ligero aumento de la atención por Internet (20,8% de los casos, el segundo mayor valor de la serie histórica).

Grupo 10-50M

% presencial 42,8%

% teléfono 34,6%

% Internet 20,8%

Municipios 10-50M habitantes: tramitaciones principalmente presenciales y por teléfono

En los **municipios grandes**, cae la atención de casos vía Internet (27,9% de los casos, aún por encima de los valores previos a la pandemia) y aumenta mucho la **atención telefónica** (39,0% de los casos atendidos, máximo histórico del grupo). También aumenta ligeramente la atención presencial (30,0% de los casos de media).



Grupo +50M

% Teléfono 39,0%

% presencial 30,0%

% Internet 27,9%

Municipios +50M habitantes: tramitaciones principalmente por teléfono

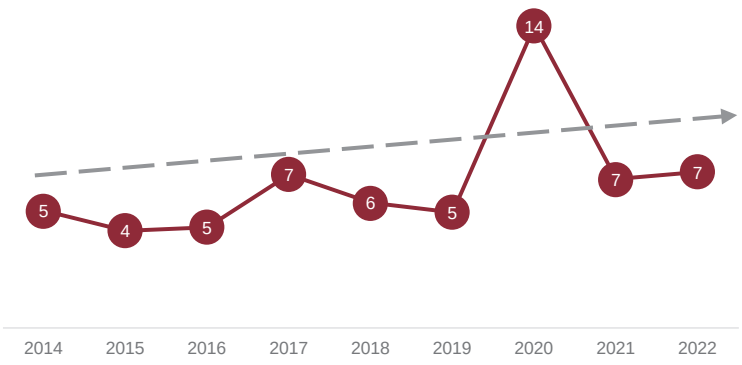


Tiempo de respuesta

El tiempo de concertación de la cita previa se mantiene a niveles pre-pandemia y se dispara el tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas durante el año 2022

Superado el impacto de la pandemia sobre el **tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa** el valor de este indicador se ubica sobre la línea de tendencia de la serie histórica.

Tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa (días)



Las OMIC han integrado el aprendizaje de los cambios generados por los confinamientos de la pandemia de la Covid-19 y, en esta edición de 2022, **el tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa** se ha mantenido bastante estable (7,1 días en 2022; +0,4 días respecto a 2021) y, como se señalaba anteriormente, sobre la senda de la serie histórica del indicador.

En cuanto al **tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas al año en estudio**, sigue creciendo y, en esta edición de 2022, se dispara y alcanza el nivel máximo de la serie histórica.

En efecto, el **tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas en 2022** crece hasta los 83 días, 14 días más (+20,1%) que en 2021, 26 días más (+44,5%) que en 2020 y 37 días más (+81,0%) que en 2019, justo antes de que llegara la pandemia.

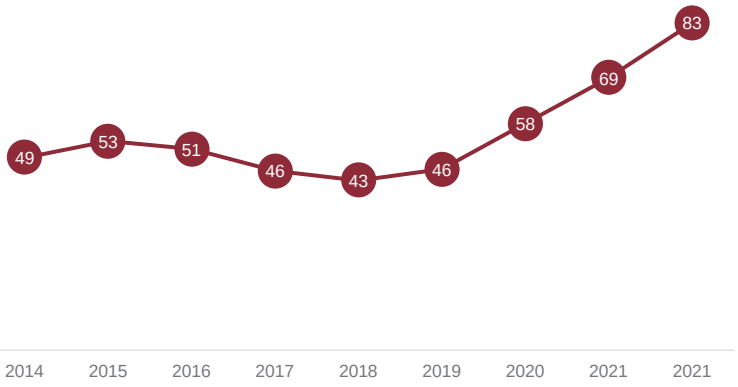
A diferencia de lo señalado en el Informe de conclusiones de la edición anterior, la evolución de estos dos indicadores sigue un patrón opuesto en los dos grupos de municipios considerados: mientras el tiempo de respuesta mejora significativamente en los municipios de 10 mil a 50 mil habitantes, el valor de ambos indicadores empeora considerablemente en los municipios más grandes. Así, el **tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas** en 2022 en los municipios de más de 50 mil habitantes (96 días) casi dobla el valor del indicador en los municipios medianos (51 días).

7,1 días

↑+5,0%

Tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa (CP)

Tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas el año en estudio (días)



83 días

↑+20,1%

Tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas al año en estudio (TR)

Grupo 10-50M

CP: 6,5d ↓

TR: 51d ↓

Grupo +50M

CP: 7,3d ↑

TR: 96d ↑

Diferencias en el tiempo de concertación de los casos atendidos con cita previa (CP) y del tiempo de tramitación de las reclamaciones (TR) por grupo de municipios

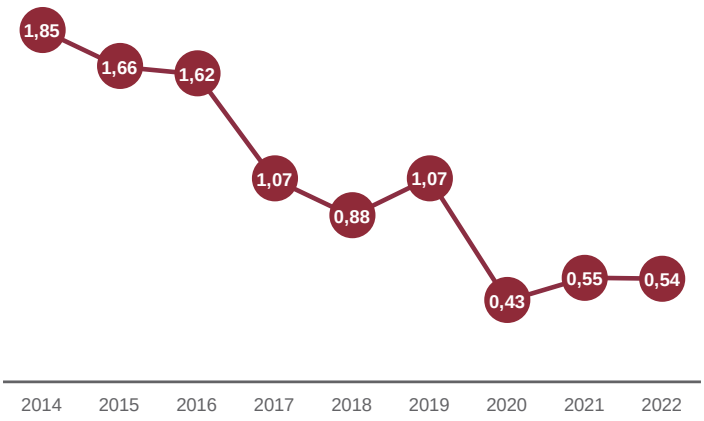


Retorno a la ciudadanía

Menos inspecciones con recursos propios y más inspecciones informativas

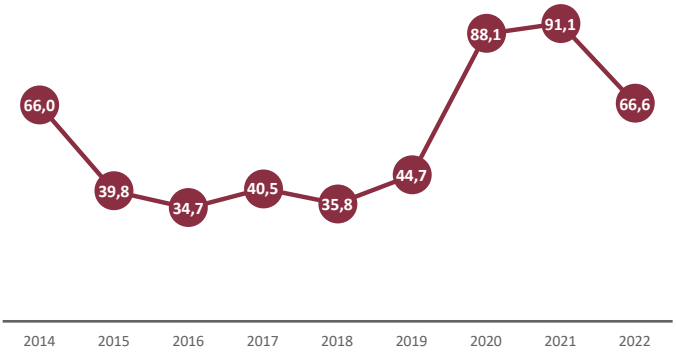
Aunque las inspecciones en materia de consumo caen desde la edición de 2017, uno de los principales efectos de la pandemia derivada de la Covid-19 fue la caída drástica en el número de **inspecciones por cada 1.000 habitantes**, que alcanzó el nivel más bajo de la serie histórica en 2020 y que en 2021 se recuperó ligeramente.

Inspecciones por cada 1000 habitantes



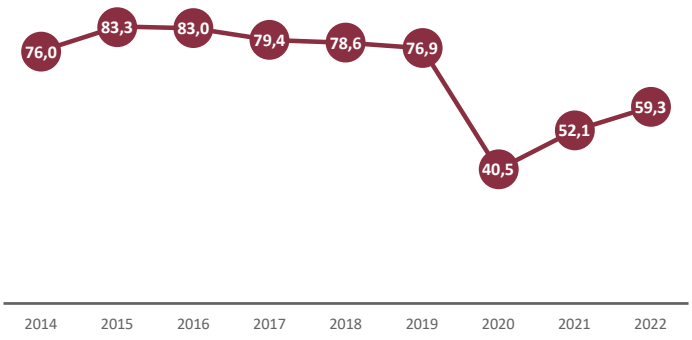
Sin embargo, en esta edición de 2022 el valor del indicador vuelve a caer muy ligeramente, al tiempo que cae el **porcentaje de inspecciones realizadas con recursos propios** de los ayuntamientos. Por otro lado, crece el **porcentaje de inspecciones informativas sobre el total de inspecciones**, hasta situarse cerca de la línea de tendencia pre-pandemia.

% de inspecciones con recursos propios sobre el total de inspecciones



En efecto, en esta edición de 2022, se frena la recuperación del **número de inspecciones por 1.000 habitantes** (0,54; -1,0% respecto 2021), al tiempo que se observa una notable reducción del **porcentaje de inspecciones con recursos propios** (66,6%; -24,5 puntos porcentuales respecto al año 2021) y un crecimiento significativo del **porcentaje de inspecciones informativas sobre el total de inspecciones** (59,3%; +7,1 puntos porcentuales respecto al año 2021).

% Inspecciones informativas sobre el total de inspecciones



Por último, se pone de manifiesto que la recuperación parcial de las inspecciones informativas realizadas por los Servicios de Políticas de Consumo de la Diputación de Barcelona ha supuesto una reducción en las inspecciones realizadas por los ayuntamientos con recursos propios.

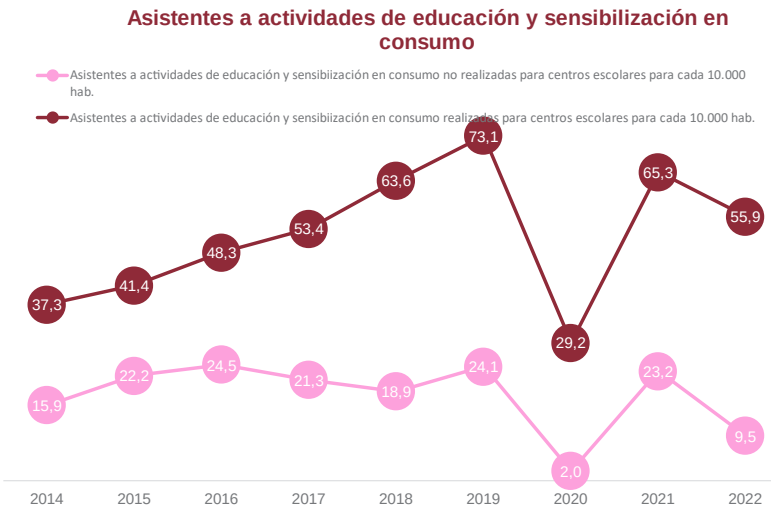
0,54
↓-1,0%
Inspecciones por cada 1.000 habitantes

66,6%
↓-24,5 p.p.
% de inspecciones con recursos propios sobre inspecciones totales

59,3%
↑+7,1 p.p.
% de inspecciones informativas sobre inspecciones totales

Se frena la recuperación post-pandemia de las personas asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo

Los municipios participantes en esta edición de 2022 del Círculo de OMIC no han podido sostener el crecimiento en el **número de personas asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo** que se produjo en la anterior edición, tras la drástica caída provocada por las restricciones derivadas de la pandemia de la Covid-19. A pesar de la finalización de las restricciones en la organización de actividades grupales, se ha reducido la afluencia a esta tipología de actividades; este hecho resulta especialmente relevante en las actividades organizadas fuera de los centros escolares.



La media de personas **asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo en los centros escolares por cada 10.000 habitantes** (55,9) se ha reducido un 14,4% respecto al año 2021, volviendo a los niveles anteriores a los años 2018 y 2019. Sin embargo, se trata del cuarto valor más alto de la serie histórica del indicador y, por respecto a la media del grupo de municipios medianos, se mantiene estable.

Por otra parte, en esta edición de 2022 destaca la evolución negativa en el número de personas **asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo fuera de los centros escolares**, un indicador que parecía haberse recuperado después de los primeros efectos de la pandemia. La realidad es que en 2022 el valor del indicador es el segundo más bajo de la serie (9,5 personas asistentes por cada 10.000 habitantes, de media), con una caída del 59,1% respecto al dato de 2021. La magnitud de la reducción en el valor de este indicador se da en ambos grupos de municipios.



55,9

↓-14,4%

Asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo (centros escolares) por 10.000 hab.

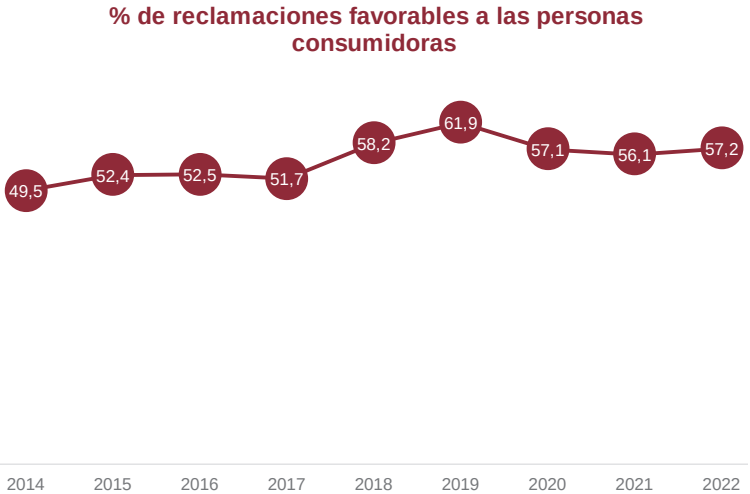
9,5

↓-59,1%

Asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo (no centros escolares) por 10.000 hab.

Vuelve a crecer el porcentaje de reclamaciones favorables a las personas consumidoras

Aunque anteriormente se ha hecho referencia al alargamiento en el tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas durante el año 2022, crece el **porcentaje de resoluciones de reclamaciones favorables a las personas consumidoras sobre el total de reclamaciones cerradas** durante el año, situándose de nuevo por encima del 57%.



Así, el **valor del indicador** en esta edición de 2022 (57,2%; +1,1 puntos porcentuales respecto a 2021) es el cuarto valor más alto de la serie histórica del indicador, sólo detrás de 2019, 2018 y 2013. Un nuevo éxito de las OMIC participantes en el Círculo.

En esta edición, el **porcentaje de reclamaciones favorables a las personas consumidoras** crece en ambos **grupos de municipios**, manteniéndose ligeramente por encima la media de los municipios de 10 a 50 mil habitantes.

57,2%

↑+1,1 p.p.

% reclamaciones favorables a la persona consumidora

Grupo 10-50M

59,3%↑

Grupo +50M

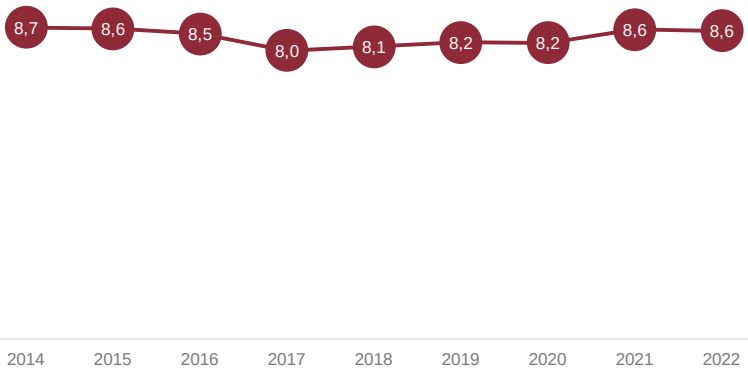
56,5%↑

Diferencias en el % reclamaciones favorables a la persona consumidora por grupo de municipios

Se mantiene muy alta y constante la satisfacción de las personas consumidoras con la OMIC

El **grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la OMIC** se consolida en niveles muy altos. De hecho, el valor alcanzado iguala al segundo más alto de la serie histórica y es una muestra de la muy alta valoración de los servicios municipales de consumo por parte de las personas consumidoras.

Grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la OMIC



En efecto, el **grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la OMIC** vuelve a situarse, en 2022, en 8,6 puntos sobre 10, un hecho aún más significativo si se considera que el número de municipios que realizan las encuestas de satisfacción se sitúa alrededor del 40% del total.

8,6/10

Grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la OMIC

3. Talleres de mejora

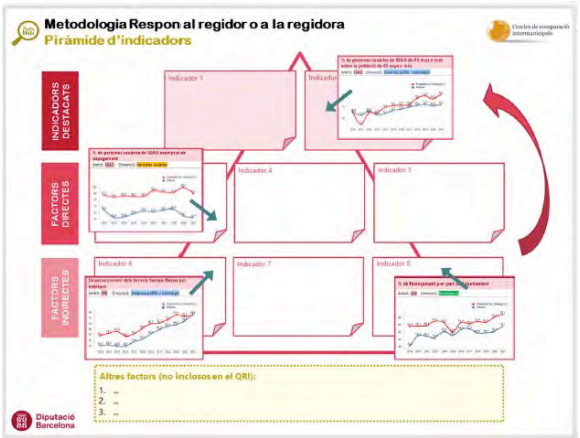
Los días 6 y 8 de junio de 2023 se celebraron, presencialmente, los talleres de mejora con el personal técnico de los distintos servicios de OMIC participantes. Durante los talleres, las personas asistentes **intercambiaron experiencias** sobre qué ha sucedido con los Servicios Públicos de Consumo este último año 2022, el último con restricciones derivadas de la pandemia de la Covid-19.

Los talleres contemplaban la realización de **dos dinámicas** que ayudaban a conocer mejor los indicadores trabajados y fomentar el intercambio de experiencias.

La primera dinámica, "**Responde al concejal o la concejala**", tenía por objetivo dar valor a la utilidad de los indicadores del Cuadro Resumen de Indicadores (QRI) y prever posibles preguntas sobre el Servicio que puedan realizar las nuevas concejalas o concejales resultantes de las elecciones del pasado 28 de mayo de 2023.

Esta primera dinámica consistía en que el personal técnico presente elaborara una respuesta basada en datos a una pregunta hipotéticamente formulada por un nuevo concejal o una nueva concejala sobre el Servicio de OMIC. Sobre la mesa se depositaban una serie de cartas (boca abajo), cada una de las cuales contenía una posible pregunta de una nueva concejala o de un nuevo concejal. Las preguntas eran distintas y cada persona, en representación de cada municipio, debía responder a la pregunta escogida a ciegas, mediante la selección de algunos de los indicadores de sus municipios. Así, la primera parte de la dinámica consistía en realizar un análisis individual del QRI, seleccionando uno o dos indicadores que daban respuesta al aspecto que se preguntaba y seis indicadores del QRI que ayudaban a explicar el porqué de los resultados de los indicadores del paso anterior; también podían señalar, de existir, algún otro factor (no recogido en el QRI) que hubiera influido en la respuesta que habían dado. Por último, se podían compartir los resultados del análisis con el resto de las personas de la mesa.

A continuación se presenta un ejemplo de las plantillas.





La segunda dinámica "**Un problema, una solución**" tenía por objetivo generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de los diferentes servicios. El personal técnico de cada municipio debía preparar de 2 a 3 preguntas cortas y de fácil respuesta sobre aspectos del día a día, dificultades no resueltas, dudas de gestión o cualquier inquietud respecto al servicio. Posteriormente, se iniciaba un turno de preguntas y respuestas ordenado, en el que cada persona formulaba su pregunta y respondía a las del resto.

Los resultados de esta segunda dinámica son los que se presentan a continuación. Los comentarios han sido clasificados por temas o ámbitos.

Personas trabajadoras

La normativa en materia de consumo es cambiante y tiene una afectación directa en la atención de los casos. A su vez, es cada vez más habitual la atención de casos sobre materias muy concretas y específicas. Ante estos casos, ¿qué herramientas se disponen para resolver dudas o buscar información?
La Agencia Catalana de Consumo (ACC) imparte sesiones formativas dirigidas al personal técnico que tiene encomendadas las tareas de información y orientación a las personas consumidoras. Se recomienda y pone en valor la asistencia y la realización de estos cursos para adquirir nuevos conocimientos sobre la normativa en materia de defensa de las personas consumidoras y conocer nuevas vías y técnicas de resolución de casos. Cuando existen dudas jurídicas se recomienda preguntar a la Agencia Catalana de Consumo (ACC), aunque en algunos casos las respuestas no son tan rápidas como sería deseable. Si se trata de un caso muy complejo y va más allá de las competencias de asesoramiento de la OMIC, se puede plantear a la persona consumidora que acuda a un profesional de la abogacía u otro tipo de asesoramiento adecuado por su caso. La Diputación de Barcelona dispone de la "Comunidad de Prácticas" para resolver dudas entre las personas adheridas. Para poder acceder, previamente se debe realizar una petición a la persona referente. Se pone de manifiesto que es un canal directo y bastante útil para aquellos casos específicos y de mayor complejidad.
¿Qué medidas de seguridad pueden tomarse para la protección del personal de la OMIC?
Se deben analizar las características del espacio donde se hace la atención, pero algunas ideas a considerar son: ▶ Disponer de cámaras de seguridad situadas en lugares visibles por las personas que se dirigen a la OMIC. ▶ Dotarse de algún mecanismo para comunicarse directamente con la policía local (botón del pánico o aplicación de ordenador).

Atención ciudadana: cita previa

Para los gestores de cita previa online autogestionados por las personas usuarias, ¿qué mecanismos se pueden utilizar para realizar un filtrado de los casos previo a la atención?

Se puede incorporar al gestor de cita previa un formulario donde se solicite el motivo de la visita y donde haya un apartado para saber si se quiere reclamar y si ya se ha hecho la reclamación previa. En algún municipio, además, se ha incorporado un apartado en el formulario online en el que se puede adjuntar la reclamación previa o documentación vinculada al caso. Una vez que la persona consumidora ha enviado el formulario, se genera el expediente de forma automática. De este modo, se puede realizar un primer filtrado. Otra ventaja de este sistema es que las visitas presenciales son más cortas ya que previamente ya se dispone de la información y documentación sobre el caso y, por tanto, se agiliza la gestión del tiempo y la atención a la ciudadanía.

En otros casos, el personal de administración realiza este primer filtrado. Es una opinión general que la existencia de un primer filtrado en la atención a la persona usuaria provoque que el número de casos que no son realmente de consumo disminuyan y, por tanto, se mejore el servicio de la OMIC en términos de eficiencia en la gestión y atención de los casos.

También se puede realizar un primer filtrado vía telefónica: en algunos casos, el día antes de la cita, se llama a la persona consumidora para recordarle la cita y se aprovecha para preguntar sobre la temática del caso. También se informa sobre la documentación que debe aportarse para hacer la reclamación previa, si procede. Con estas llamadas también se puede realizar un primer filtrado y son de gran utilidad sobre todo para detectar casos que no son del ámbito competencial de la OMIC, que se derivan al servicio correspondiente.

Para las OMIC que funcionan exclusivamente con cita previa, ¿cómo actuar cuando se presentan personas espontáneas?

En la mayoría de municipios que funcionan exclusivamente con cita previa, exceptuando algún caso, no se acepta atender casos sin cita previa. En caso de que se presente una persona sin cita, se informa de cuál es el procedimiento para obtener una cita para atender su caso. En otros municipios, con el fin de limitar el impacto que la cita previa puede tener en determinados sectores de la ciudadanía, se alternan las horas reservadas para la atención concertada con las horas de atención libre.

Atención ciudadana: atención directa

¿Cuánto tiempo se recomienda dedicar a la visita presencial?

Aunque resulta complicado establecer una dedicación fija porque las casuísticas de los casos son muy diversas, se consensua un máximo de 30 minutos. En algunos casos se reservan espacios de 45 minutos, por si la cita se alarga, no tener problemas de atención con las siguientes citas programadas.

Hay casos en los que la reclamación previa escrita por la persona consumidora no es del todo comprensible y no acaba de entender cuál es su situación ni qué se pide para resolver su caso. ¿Cuál es la mejor forma de afrontar estos casos?

En la mayoría de los municipios, si falta claridad por parte de la persona consumidora en la exposición de su caso, se le cita en la oficina o se hace una llamada para orientarla, entender cuál es su situación y se pide que vuelva a enviar el escrito.

Se considera que en todos los casos debería asesorarse a la persona consumidora para que sea ella misma, de forma autónoma, quien escriba su reclamación. Asimismo, también se reconoce que en algunos casos si la persona tiene dificultades para la redacción, son los propios técnicos de la OMIC quienes reescriben el texto. En estos casos se debe explicar y leer conjuntamente la reclamación y asegurarse de que la persona reclamante está de acuerdo con lo que se ha escrito pidiendo su firma.

¿Cómo organizar el servicio para dar una respuesta eficiente a través de las diferentes vías de atención (telefónica, presencial, internet, etc.)?

Por lo general, el personal que presta atención directa se dedica exclusivamente a esta tarea, mientras que las personas que se encuentran en el backoffice sólo atienden llamadas y consultas por correo electrónico. En momentos de mucha actividad, se prioriza la atención directa a la ciudadanía y si al mismo tiempo se reciben llamadas, se piden los datos de contacto de la persona para llamarla más tarde. En todos los casos se pone de manifiesto la necesidad de distribuir al personal según la tipología de atención (presencial, telefónica, Internet, etc.), aunque también debe existir polivalencia cuando las necesidades del servicio lo requieren. También se recomienda disponer de unas horas para realizar labores de gestión interna (idealmente un día a la semana).

¿Se dispone de espacios para atender casos que requieren una mayor intimidad para garantizar la confidencialidad de la persona consumidora?

En algunas OMIC existen espacios separados habilitados por la atención de casos que requieren de una mayor intimidad y confidencialidad. En los casos en que no se disponga de estos espacios, se puede buscar otro espacio municipal adecuado para este tipo de atención. Es imprescindible adecuar el espacio de atención separándolo con cristales o disponer de un espacio totalmente aislado. También es necesario considerar la posibilidad de tener separados el espacio de recepción de la persona consumidora del espacio de atención del caso.

¿Se deben atender a los casos de otros municipios?

En general, se recomienda disponer de un buen mecanismo de filtrado para recibir el mínimo de casos que no sean de personas consumidoras residentes o de entidades ubicadas en el propio municipio. Sin embargo, y siempre en función de la realidad de cada servicio y de los criterios técnicos del personal de la OMIC, se sugiere atender siempre a todos los casos que sean de consumo. De este modo, se evitará que produzca en el ciudadano un sentimiento de no atención por parte de un organismo público o que la persona consumidora abandone su reclamación. Asimismo, se destaca que la presión de la Administración puede conseguir más resultados positivos que si la persona consumidora gestiona su caso en soledad.

¿Cómo se puede acercar el servicio a la ciudadanía?

Se propone realizar atenciones en los barrios y de forma rotatoria. Es importante igualar la atención itinerante con la que se realice en la propia oficina de la OMIC. Se recomienda utilizar espacios municipales conocidos y accesibles (casales del barrio, espacios de gente mayor, etc.) y disponer de todos los requerimientos tecnológicos necesarios para poder realizar el registro de entrada de los casos atendidos (incluida la firma electrónica). Esta opción es utilizada por más de un municipio y cada vez está más extendida por los buenos resultados que ofrece.

¿Cómo actuar cuando se recibe una llamada de carácter urgente por parte de una persona consumidora que pide una respuesta inmediata?

Aunque depende de cada caso, las respuestas inmediatas no son siempre factibles. En todo caso, debe escucharse atentamente a la persona que presenta el caso para identificar si se trata de un caso urgente o no. Se recomienda explicar a la persona consumidora cuáles son las competencias de la OMIC y los motivos por los que se puede atender o no su caso. Una posibilidad, si la consulta va más allá del ámbito competencial de la OMIC, es derivarlo a un servicio de orientación jurídica o a otros organismos y/o servicios que sean competentes en la materia.

Se comenta que sería interesante ofrecer al personal técnico de la OMIC formación en gestión emocional para atender de forma más efectiva a esta tipología de casos más sensibles.

Reclamaciones

¿Cuando se trata de un caso en el que una administración pública no da respuesta en los plazos establecidos, ¿cómo se gestiona? ¿Y en el caso de una empresa privada?

Si se trata de una administración pública se puede acudir al Síndic de Greuges. Se puede acudir al Síndic de Greuges en caso de que la Administración no dé respuesta al ciudadano o éste interprete que no se han respetado sus derechos como administrado. En el caso de una persona consumidora se puede acudir al Síndic de Greuges siempre y cuando la reclamación interpuesta tenga relación con un servicio de trato continuado.

Una vez superado el plazo legal establecido para dar respuesta (30 días), se realiza un segundo requerimiento con un nuevo plazo de respuesta de 10 días. Sin embargo, antes de realizar este segundo requerimiento, es recomendable llamar a la persona consumidora para asegurarse de que no ha obtenido respuesta y que ésta no haya sido notificada a la OMIC. En la mayoría de los municipios, la segunda notificación se realiza a través de un correo electrónico adjuntando el justificante de la primera notificación. La mayoría de empresas responden más rápido por correo electrónico que por notificación electrónica.

Algunos municipios también optan por enviar las notificaciones por correo postal, aunque ésta es una vía menos habitual. Estas diferencias en cuanto a la comunicación con las empresas tienen que ver, en parte, con el soporte y supervisión de los servicios jurídicos de cada Ayuntamiento.

En caso de que no se responda a la segunda reclamación, se propone emitir una tercera y, en el caso de no recibir respuesta dentro de los plazos internamente establecidos, se cerraría el expediente.

Se aconseja adjuntar en cada reclamación el justificante de gestión en el que conste la fecha y la persona que recibió la reclamación anterior.

Si bien es cierto que la mayoría de las empresas responden por correo electrónico, es necesario insistir para que respondan por la vía oficial, utilizando los canales de notificación electrónica.

¿Cómo se interpreta la no contestación a las segundas alegaciones del consumidor por parte de la empresa en el proceso de mediación?

Antes de tramitar la solicitud de inicio de la mediación de consumo, la persona consumidora debe haber presentado una reclamación previa a la empresa con quien haya tenido la relación de consumo. Transcurrido el plazo de un mes sin haber obtenido respuesta, o en caso de respuesta no satisfactoria a las pretensiones formuladas, podrá iniciarse el procedimiento de mediación ante la entidad mediadora acreditada. Si la empresa no da respuesta a las segundas alegaciones realizadas por el consumidor, se presupone que acepta la propuesta hecha por la persona consumidora y por tanto debe tomar las medidas correspondientes para compensarla (tal y como establece el artículo 24.2 del Decreto 98/2014, de 8 de julio, sobre procedimiento de mediación en las relaciones de consumo).

¿De qué forma se pueden gestionar las reclamaciones en los establecimientos del propio municipio de una forma más cercana?

Para la notificación de las reclamaciones, se propone utilizar canales más directos como el notificador municipal, llamar al establecimiento para comunicarle antes del envío o justo después de enviar la notificación para que el establecimiento lo viva como un servicio que se le presta también a él y no sólo a la persona reclamante. Por otra parte, se propone ofrecer la posibilidad de realizar las mediaciones de forma presencial.

Respecto a la mediación, se propone que se hagan campañas informativas en los comercios locales para explicarles en qué consiste el proceso de mediación y en qué puede beneficiarles. A menudo, la mediación se percibe como un proceso sancionador y que va en contra de los intereses de los comercios. Se pone de manifiesto la necesidad de revertir esa visión y diseñar campañas en positivo dirigidas a los comerciantes. Se comenta que la mediación, aunque positiva, también tiene sus propias limitaciones (recursos, tiempo, resistencias, etc.).

En caso de las reclamaciones donde se evidencia una práctica comercial desleal, aparte de las mediaciones y el proceso de arbitraje, ¿qué otras posibilidades existen?

Una posibilidad es interponer una denuncia ante la Agencia Catalana del Consumo (ACC). Otra opción que se propone es tramitar una solicitud de colaboración con la Agencia Catalana del Consumo (ACC) para realizar una inspección en el establecimiento.

¿Son efectivas las mediaciones por vía telefónica? ¿Qué resultados se han dado?

En el caso de la compañía Vodafone, la mayoría de las mediaciones son por teléfono y los resultados han sido positivos. A menudo, estas mediaciones se realizan con el consumidor presente y la mayoría de ellas se resuelven con una sola llamada y en la misma cita. Además, se solicita a la empresa que envíe la respuesta por escrito para dar constancia de la conversación. En caso de que se trate de un caso más complejo, la empresa estudia el caso y responde por escrito.

¿Se debe insistir en caso de recibir una respuesta no favorable?

Si la respuesta es negativa, se recomienda que la OMIC escriba al reclamante para que presente nuevas alegaciones en los 10 días siguientes a la recepción de la respuesta. En caso de que la persona reclamante no las presente, se propone cerrar el expediente.

Tipología de casos

¿Cómo se gestionan los casos en los que el recorrido de la reclamación no tiene ninguna posibilidad de éxito?

La normativa es la principal alidada en estos casos. En ningún caso se puede influenciar a la persona para que no presente una reclamación, puesto que está en su derecho. Sin embargo, y con la normativa como argumento principal, sí que se puede advertir que la reclamación es muy probable que sea desfavorable para la persona que la presenta.

En este sentido existe consenso en que a la hora de atender cualquier caso no se pueden dar expectativas falsas, al igual que no se puede impedir que la persona consumidora presente la reclamación si así lo considera.

También se pone de manifiesto la necesidad de esclarecer a la persona consumidora cuál es el papel de la OMIC (un espacio neutral de prevención y protección en el ámbito del consumo, no exclusivamente del consumidor). En este sentido, se reflexiona sobre la idoneidad de la nomenclatura de la OMIC y se sugiere Oficina Municipal de Información en Consumo a fin de ampliar el alcance del concepto y no restringirlo sólo a las personas consumidoras.

Retorno a la ciudadanía: evaluación del servicio

¿Qué sistema se puede utilizar para conocer el grado de satisfacción de las personas usuarias del servicio?

Con el fin de sistematizar el procedimiento de evaluación, se propone enviar una encuesta de satisfacción del servicio en el momento de enviar la notificación de cierre del expediente. En caso de que la notificación se realice vía correo electrónico, puede añadirse un enlace a un formulario online. En caso de que se realice por correo ordinario, se propone enviar la encuesta impresa junto con la carta de notificación y pedir que se reenvíe cumplimentada a la OMIC (escaneada, por email, por correo ordinario o de forma presencial). Por último, en los casos de atención presencial, se propone instalar un dispositivo electrónico para recoger y analizar las opiniones de los usuarios del servicio.

Retorno a la ciudadanía: inspecciones

En los municipios que realizan inspecciones sancionadoras, ¿qué repercusión existe en el establecimiento? ¿Se detectan mejoras?

Cuando las inspecciones son sancionadoras, se constata una disminución de las reclamaciones en los establecimientos sancionados y, por tanto, el impacto a corto plazo se valora positivo. Paralelamente, se pone de manifiesto la utilidad de las campañas de inspección informativas.

Retorno a la ciudadanía: redes sociales

¿De qué forma se pueden gestionar las actuaciones de la OMIC en redes sociales, ya sean propias o genéricas del Ayuntamiento? ¿Cuál es la relación con el departamento de comunicación?

El uso de las redes sociales permite una mayor difusión y accesibilidad a las noticias, consejos y actividades de la OMIC. Para la gestión de las redes sociales centralizadas, se requiere una buena coordinación con el departamento de comunicación y, aunque no garantice una gran presencia del servicio de consumo en las redes, sí ofrece un canal de comunicación con más seguidores y potencialmente uno mayor número de visualizaciones.

En cambio, la ventaja de las redes propias es que la OMIC tiene una mayor flexibilidad para realizar publicaciones. En ambos casos, a fin de garantizar el posicionamiento y mejorar el impacto, se recomienda publicar de forma constante y generar itinerarios o planes de comunicación para garantizar un flujo constante de contenidos. En relación con las propias redes sociales, en algunos casos se ha optado por la contratación de empresas externas; ahora bien, aunque puede parecer un ahorro de tiempo y trabajo, la realidad es que el personal técnico debe revisar continuamente los contenidos diseñados por la empresa y también comporta tiempo.

Las redes sociales más utilizadas son Facebook, Twitter e Instagram, aunque en algunos municipios también se utiliza Telegram como canal de difusión.

Retorno a la ciudadanía: actividades de sensibilización, campañas y proyectos transversal

¿Qué campañas de sensibilización en consumo pueden realizarse para llegar a un mayor número de personas?

Como en años anteriores, se pone de manifiesto que las actividades presenciales tienen una dificultad añadida a la hora de movilizar a la ciudadanía para que asista. Se propone como solución la realización de campañas en las radios locales. En este sentido, la Diputación de Barcelona colabora con las OMIC para realizar campañas en estos medios de comunicación.

Hay que decir que algunos municipios tienen ya una programación planificada y regularmente asisten a la radio para hablar sobre consumo y resolver consultas de los oyentes. Paralelamente, se recomienda utilizar los medios locales más populares (podcast, revista municipal, etc.) y las redes sociales para desarrollar actividades de educación y sensibilización no presenciales.

También se propone diseñar campañas informativas dirigidas a colectivos específicos, como por ejemplo personas mayores. La colaboración con otros departamentos del Ayuntamiento es esencial para poner en marcha este tipo de campañas.

En este sentido, la elaboración de dípticos y otros materiales de difusión y soporte han funcionado muy bien en algunos municipios.

Se recomienda montar una parada de la OMIC cuando haya eventos señalados en el municipio (mercados, ferias, fiestas mayores, etc.). En este sentido, el 15 de marzo, día mundial del consumidor, es una fecha idónea para realizar este tipo de campañas en la calle y dar a conocer la OMIC al conjunto de la población.

¿Qué campañas pueden realizarse para promover la tramitación telemática?

Para impulsar la tramitación telemática, las personas trabajadoras de la OMIC deben hacer pedagogía, asesorando y capacitando constantemente a la ciudadanía.

A título de ejemplo, cuando se recibe una llamada o visita presencial en la OMIC, se comunica a la persona usuaria que la vía telemática para la gestión de trámites es la más rápida y ágil posible. Es importante explicar cómo hacerlo y asesorar a la persona consumidora en caso de que tenga cualquier duda. Por otra parte, también es muy recomendable detallar a la persona consumidora qué documentación debe adjuntar para realizar el trámite con el objetivo de ahorrar duplicidades y errores.

Una propuesta de campaña que ha resultado exitosa en algunos municipios es la generación de contenido audiovisual (vídeos) explicando cómo realizar los trámites de manera online. Este contenido que se comparte en las redes sociales del Ayuntamiento y las propias de la OMIC tiene un gran impacto a nivel de visualizaciones.

¿Cómo se puede implicar a los institutos y escuelas en las actividades de educación y sensibilización en consumo? ¿Cómo motivar al alumnado a la hora de presentar estas actividades?

El trabajo colaborativo y transversal con el departamento de educación es esencial. Se pone de manifiesto la necesidad de abrir canales de trabajo transversal con el personal técnico de educación del Ayuntamiento y trabajar conjuntamente las propuestas enfocadas en las escuelas e institutos.

La propuesta se recomienda presentarla de forma clara y sencilla.

En este sentido, la Diputación de Barcelona ofrece un catálogo con las diferentes actividades que pueden realizarse en estos centros. A pesar de esa posibilidad, también se comenta la posibilidad de colaboración con empresas externas o diseñar y compartir formaciones desde la propia OMIC.

Se recomienda enviar la información a los centros escolares en el mes de junio o antes para que se pueda incluir en la programación del curso siguiente.

4. Servicios públicos locales de consumo 2022: resumen ejecutivo

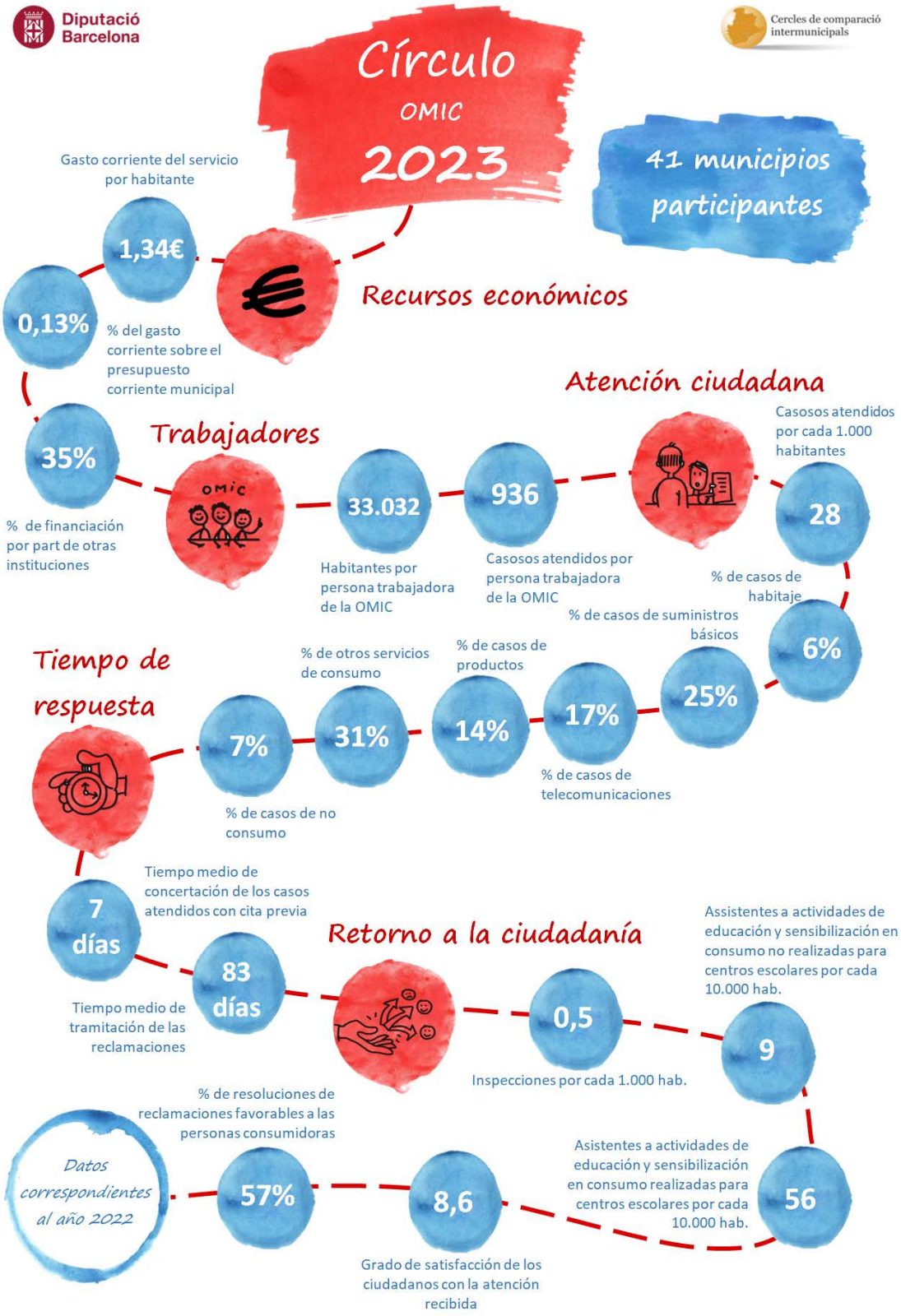


Figura 4. Infografía del Servicio de OMIC. Medias correspondientes al año 2022.

Recursos económicos

En esta edición de 2022 del Círculo de OMIC, **el gasto corriente por habitante cae ligeramente hasta el 1,34 €** (-2,6%) y también lo hace el gasto corriente **en atención y gestión de casos atendidos por caso atendido** (-2,5%). El gasto corriente **del servicio de consumo representa el 0,13% del presupuesto corriente municipal** y logra el **nivel más bajo de la serie histórica** (-0,01 puntos porcentuales respecto al año 2021).

Crece ligeramente el porcentaje de financiación por parte del Ayuntamiento sobre el gasto corriente (+1,0 puntos porcentuales respecto al año 2021) y **cae**, en el mismo porcentaje, **el porcentaje de financiación por parte de otras instituciones**, que financian, de media, el 35% de los gastos corrientes de las OMIC.

Trabajadores

En 2022, en coherencia con un gran esfuerzo por parte del personal de los Servicios Públicos de Consumo, **el indicador "habitantes por persona trabajadora de la OMIC"** crece un 7,2%, **los casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC aumentan** un 8,5% y **vuelven a la tendencia pre-pandemia**. En esta edición, cada persona trabajadora de las OMIC atendió de media a 936 casos.

Atención ciudadana

En 2022 **crece ligeramente el número de casos por cada 1.000 habitantes** (28,3 de media; +1,2% en relación con la edición de 2021) que, consolidando la recuperación del año anterior, sitúa el valor del indicador, exactamente, sobre la línea de tendencia pre-pandemia.

En esta edición de 2022 **se consolida la normalización total de la distribución de casos por tipología**, ya observada en la edición anterior y que confirma la superación definitiva de los efectos de la crisis derivada de la pandemia de la Covid-19. Sin embargo, este año aparece una **perturbación en la tipología de los casos atendidos**, manifestada a través de un importante **incremento en el porcentaje de casos de suministros básicos** (+6,1 puntos porcentuales respecto a 2021); por primera vez, este indicador se coloca en segundo lugar entre las tipologías de casos, superando el **porcentaje de casos de telecomunicaciones** (-3,0 puntos porcentuales respecto a 2021) y sólo superado por el **porcentaje de casos de otros servicios de consumo** (-5,2 puntos porcentuales respecto a 2021). Por esta perturbación, estos dos últimos indicadores se sitúan ligeramente por debajo de sus líneas de tendencia sin crisis. También crecen los **casos de no consumo** (+2,2 puntos porcentuales respecto a 2021) y, en menor medida, los **casos de vivienda** (+0,7 puntos porcentuales respecto a 2021), mientras cae ligeramente el **porcentaje de casos de productos** (-0,7 puntos porcentuales respecto a 2021).

Tercera **caída** consecutiva en el **porcentaje de reclamaciones sobre el total de casos atendidos** (-2,1 puntos porcentuales respecto a 2021) y crecimiento, con más casos atendidos que en la edición anterior, en el **porcentaje de consultas de información**, que ya supera el 75% del total (+2,1 puntos porcentuales respecto a 2021), el mayor valor de la serie histórica del indicador.

En las dos anteriores ediciones se había puesto de manifiesto los efectos de la pandemia sobre la distribución de los casos atendidos entre las diferentes vías de atención y tramitación, llegándose prácticamente a la igualdad entre las tres principales vías en 2021. Pues bueno, en un contexto en el que, en esta edición de 2022, se mantiene la vía de **atención presencial** aproximadamente en la mitad de los niveles pre-pandemia del indicador (32,7% de los casos; +0,8 puntos porcentuales respecto al año 2021), sigue observándose una redistribución de las otras dos vías de atención y tramitación: crece el peso de la **atención por teléfo-**

no (38,1% de los casos; +3,6 puntos porcentuales respecto al año 2021) y cae la **atención por Internet** (26,4% de los casos; -4,1 puntos porcentuales respecto al año 2021). Aunque se mantienen los efectos de la pandemia sobre los valores de estos indicadores, se detecta una **tendencia del uso del teléfono como principal vía de atención y tramitación no presencial de los casos atendidos**; además, como novedad, ésta es la principal vía de atención y tramitación de casos en los municipios más grandes, mientras la atención presencial está en los municipios medianos.

Tiempo respuesta

En esta edición de 2022 se confirma que **el tiempo medio de concertación de los casos atendidos con cita previa ha descendido a niveles pre-pandémicos** (7,1 días; +5,0% respecto a 2021 y sobre la línea de tendencia pre-pandemia del indicador), pero **el tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas en 2022 crece hasta niveles nunca vistos antes** (83 días; +20,1% respecto a 2021), hecho causado por la evolución de este indicador en los municipios más grandes (96 días de media en 2022).

Retorno a la ciudadanía

En la anterior edición parecía haberse iniciado una tendencia al alza en el número de inspecciones realizadas; pues bien, en esta edición de 2022 **vuelven a caer las inspecciones por cada mil habitantes** (0,54; -1,0% respecto a 2021), las cuales quedan muy lejos de los datos pre-pandemia. Sin embargo, los indicadores que sí vuelven a **recuperar los niveles pre-pandemia** son **el porcentaje de inspecciones realizadas con recursos propios** (66,6%; -24,5 puntos porcentuales respecto a 2021) y, en menor medida, **el porcentaje de inspecciones informativas sobre el total de inspecciones** (59,3%; +7,1 puntos porcentuales respecto a 2021).

Se deshincha la recuperación, observada en la edición de 2021, de la **asistencia a las actividades de educación y sensibilización en consumo**. En efecto, **cae el número de personas asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo realizadas para los centros escolares** (-14,4% a pesar de que se mantiene la media en los municipios medianos) y, sobre todo, se observa una **importante reducción en la asistencia a actividades de educación y sensibilización en consumo realizadas fuera de los centros escolares** (-59,1%; rasgo común a ambos grupos de municipios).

Crece ligeramente el porcentaje de reclamaciones favorables a las personas consumidoras (57,2%; +1,1 puntos porcentuales respecto a 2021). Por último, **el grado de satisfacción de la ciudadanía con la atención recibida en la OMIC se mantiene** en los 8,6 puntos sobre 10. Ambos datos consolidan el **excelente resultado alcanzado por los Servicios Públicos de Consumo participantes en el Círculo de OMIC y el valioso regreso a la ciudadanía.**

5. Epílogo: ¿en qué han quedado los efectos de la superada pandemia sobre los servicios públicos de consumo?

La pandemia derivada de la Covid-19 está todavía demasiado cerca para olvidarla. Por eso, este Informe de conclusiones correspondiente a la 15ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de OMIC (datos del año 2022) quiere dar continuidad al **ejercicio de identificación** de **cuáles han sido los principales indicios de recuperación de la normalidad de los Servicios Públicos de Consumo** y **cuáles han sido los principales efectos de la pandemia que han continuado afectando a los servicios** que ya se realizaron en el Informe de la edición anterior. Se trata de evaluar qué indicadores mantienen el impacto derivado de la crisis generada por la Covid-19 (una vez superada ésta) y en qué indicadores se ha vuelto a la situación pre-pandemia.

Principales indicios de recuperación de la normalidad del servicio de OMIC

El incremento en el **número de casos atendidos por cada 1.000 habitantes** ha hecho que el valor de este indicador se sitúe **sobre su línea de tendencia previa a la pandemia** derivada de la Covid-19. **Lo mismo ha sucedido con el número de casos atendidos por persona trabajadora de la OMIC.** En ambos casos, la línea de tendencia es ligeramente decreciente pero ambos indicadores han superado los efectos de las restricciones derivadas de la pandemia sobre los Servicios Públicos de Consumo.

Los tiempos de concertación de la cita previa se mantiene bajo ya niveles pre-pandémicos, lo que muestra la integración de los aprendizajes adquiridos en este formato de atención a las personas usuarias.

Este año 2022, **se consolida la normalización en la distribución por tipología de los casos atendidos: los indicadores se sitúan, en su mayor parte, sobre las líneas de tendencia en ausencia de crisis:** suave y continuado aumento del peso de los casos de otros servicios de consumo, reducción progresiva del porcentaje de casos de telecomunicaciones y estabilidad en el porcentaje de casos de vivienda. Sin embargo, los valores de estos indicadores se sitúan en un nivel ligeramente inferior al que hubiera definido la previsión de las líneas de tendencia, a causa de un **incremento repentino en el porcentaje de casos de suministros básicos** (derivado de los problemas derivados de los efectos de la crisis energética en las facturas de los operadores de electricidad y gas, debido a los modelos de tarificación) y en el porcentaje de casos de no consumo.

Por otra parte, se observan **indicios de vuelta a la normalidad en cuanto al porcentaje de inspecciones con recursos propios y al porcentaje de inspecciones informativas sobre el total de inspecciones**, después de que los valores de estos indicadores cambiaran muchísimo como consecuencia de la pandemia. Habrá que ver si se confirma esta vuelta a la situación pre-pandemia en futuras ediciones del Círculo de OMIC.

Principales indicios de factores derivados de la pandemia que siguen afectando el servicio de OMIC

En cambio, **sigue en niveles muy bajos el número de inspecciones realizadas por cada 1.000 habitantes**, dándose el caso de que no se ha consolidado el ligero incremento que experimentó el valor de este indicador en la anterior edición. Este hecho, combinado con la reducción del porcentaje de inspecciones realizadas con recursos propios y con el incremento en el porcentaje de inspecciones informativas sobre el total de inspecciones, vuelve a mostrar los vasos comunicantes existentes entre las inspecciones propias y las realizadas por la Diputación de Barcelona: cuando aumentan éstas, se reducen aquéllas.

Aunque el Informe de la edición de 2021 dejó abierta la posibilidad de vuelta progresiva a la presencialidad como vía de atención de casos por parte de las OMIC, se observa una **consolidación en la distribución de casos entre atención presencial y no presencial: los primeros concentran,** aproximadamente, **un tercio de los casos atendidos y la atención no presencial los dos tercios del total.** Esta distribución es, casi exactamente, la contraria de lo que sucedía antes de la pandemia. Sin embargo, se ha producido una redistribución de la atención no presencial (con un incremento de la atención telefónica y una reducción de la atención por Internet).

Un hecho preocupante es que sigue **incrementándose el tiempo medio de tramitación de las reclamaciones cerradas al año en estudio** que se inició en 2019, se intensificó en 2020 y 2021 y, lejos de solucionarse, en esta edición de 2022 ha vuelto a dispararse, alcanzando el nivel más alto de la serie histórica. El hecho de que las empresas tengan un máximo de 30 días para responder a los requerimientos que se les realizan no justifica que el valor de este indicador multiplique por 2,8 este plazo máximo.

Por último, cuando en la edición de 2021 parecía que las actividades de formación y sensibilización en consumo volvían a la normalidad pre-pandemia, en esta edición de 2021 **vuelve a caer muy significativamente el número de personas asistentes a actividades de educación y sensibilización en consumo realizadas por las OMIC**, especialmente en lo que se refiere a las actividades organizadas fuera de los centros escolares. Habrá que esperar a próximas ediciones para ver cómo evolucionan estos indicadores.

En definitiva y en cuanto a los efectos sobre su funcionamiento, **¿los Servicios Públicos de Consumo han dejado atrás la pandemia?** Si no hay nueva crisis de consumo, se prevé que seguirán aumentando, progresivamente, los casos atendidos por cada 1.000 habitantes, sin llegar a los niveles más altos de la serie histórica. Asimismo, a diferencia de las previsiones de la edición anterior, parece que el previsible incremento de la presencialidad en la atención de casos será muy ligero y que en ningún caso alcanzará los niveles pre-pandemia; al mismo tiempo, la atención por Internet alcanzó su techo durante la pandemia y está reduciendo progresivamente su peso entre las vías de atención de los casos atendidos. También cabe esperar un aumento en las personas asistentes a las actividades de formación y sensibilización en consumo organizadas por los ayuntamientos, aunque esto sólo es previsible en las que se organizan en los centros escolares.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

OFICINAS TÉCNICAS LABORALES 2022

Informe de los indicadores de oficinas técnicas laborales 2022

1. Prólogo

2. Introducción

3. Entidades locales participantes

4. Resultados principales de la dimensión sociedad

5. Resultados principales de la dimensión personas usuarias

6. Resultados principales de la dimensión organización y recursos humanos

7. Resultados principales de la dimensión economía

8. Datos de entorno de las OTL participantes

9. Ideas clave

10.Conclusiones

11.Análisis del taller de mejora: un problema una solución

1. Prólogo

Este año ha tenido lugar la **quinta edición** del Círculo de Comparación Intermunicipal (CCI) de la Red de Oficinas Técnicas Laborales (Red OTL), impulsada por el Servicio de Programación del Área de Servicios Generales y Transición Digital juntamente con el Servicio de Mercado de Trabajo del Área de Desarrollo Económico y Turismo y con la participación de las Oficinas Técnicas Laborales (de ahora en adelante OTL) de la provincia de Barcelona.

Una OTL es un dispositivo público local especializado en salud mental que está integrado en el Sistema Público de Ocupación Local de la demarcación de Barcelona. Los primeros dispositivos nacieron el año 2002 impulsados y liderados por la Diputación de Barcelona para mejorar las oportunidades laborales de las personas con enfermedad mental y tienen emparo jurídico en el protocolo de adhesión actualizado (BOPB, 8 de noviembre de 2019[1]). Actualmente, conforman una red de 19 oficinas, con la recién incorporación del *Moianès*. Aun así, los CCI 2022 se basan en el análisis de 18 OTL dado que el recorrido de la nueva OTL incorporada es inferior al año.

En esta edición hemos podido hacer un recorrido por los cinco años de CCI con el recuerdo de la pandemia todavía presente y con datos alarmantes sobre la salud mental, ya que se prevé que los trastornos mentales serán la principal causa de discapacidad el año 2030. La Organización Mundial de la Salud, ya antes de la pandemia, apuntaba que 1 de cada 4 personas es susceptible de sufrir un problema de salud mental a lo largo de su vida. Y no se puede olvidar que **8 de cada 10 de ellas no tienen ninguna ocupación**, según datos de la misma organización.

Si nos centramos en los resultados del trabajo hecho desde la Red OTL, **hemos mejorado la tasa de inserción**, destacando dos datos que aportan optimismo: una mayor contratación en la empresa ordinaria y un aumento del número de mujeres usuarias que han encontrado trabajo. Observamos en esta edición, el cambio en el perfil del trastorno en salud mental más común en la Red OTL, que actualmente es el **trastorno de depresión y ansiedad**, pasando por delante del trastorno esquizofrénico, que había sido año tras año el más habitual.

El año 2022 también ha sido el año de celebración del **20º aniversario de la Red**. Este hecho ha comportado dar más visibilidad al conjunto de dispositivos que prestan el servicio OTL y que año tras año se consolida y es mejor valorado por parte de las personas que acceden.

Y para concluir, el **Taller de Intercambio de Experiencias**, celebrado el 19 de junio del 2023, ha contado con el 89% de participación (16 de 18 OTL) con una valoración de 9 sobre 10 por parte de los técnicos asistentes. El taller tuvo dos partes diferenciadas: una primera, en la que se realizó la dinámica "Pregunta a tu concejal o concejala" y una segunda, en la que, a través de la dinámica "Un problema, una solución" las OTL pudieron compartir problemas y construir conocimiento.

Os hacemos llegar los resultados de esta 5ª edición CCI OTL y agradecemos a todas y todos los que lo habéis hecho posible.



1 https://bop.diba.cat/anuncis/antic/022019019616

2. Introducción

Este documento tiene como objetivo presentar los resultados de la 5ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de las Oficinas Técnicas Laborales (OTL). Los Círculos son una herramienta de gestión y de *benchmarking* basada en indicadores, que se desarrolla por medio de grupos de trabajo para intercambiar experiencias con la finalidad de mejorar los servicios públicos locales. Iniciados en el año 2000, actualmente hay 22 círculos en funcionamiento (correspondientes a 23 servicios públicos)[2], en los cuales participan más de 900 técnicos/cas locales.

El proyecto de CCI de las OTL se inició en otoño de 2018, momento a partir del cual se diseñó el Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) organizado en cuatro dimensiones (figura 1):

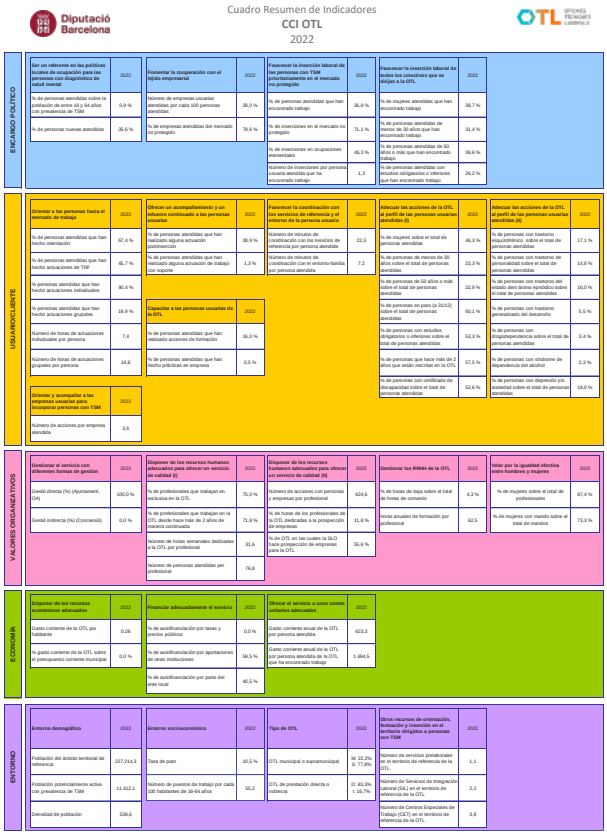


Figura 1. Dimensiones del Cuadro Resumen

DIMENSIÓN SOCIEDAD

Indicadores desde el punto de vista de la sociedad, relacionados con la consecución de los objetivos finales del servicio.

DIMENSIÓN PERSONAS USUARIAS

Indicadores relacionados con el uso del servicio, las acciones, los resultados inmediatos y el perfil de las personas usuarias.

DIMENSIÓN ORGANIZACIÓN Y RRHH

Indicadores relacionados con el modelo organizativo, la dotación de personal, la organización del tiempo de trabajo y la gestión de los RRHH.

DIMENSIÓN ECONOMÍA

Indicadores relacionados con el uso de recursos económicos para prestar el servicio, las fuentes de financiación y los costes unitarios.

INDICADORES DE ENTORNO

Indicadores relacionados con el entorno demográfico y socioeconómico, el tipo de OTL y los recursos dirigidos a personas con TSM en el territorio de referencia.

Se consensuaron los criterios del cálculo de los indicadores y de las variables, algunas de las cuales se obtienen directamente de la plataforma Xaloc y otras las rellenan los dispositivos directamente o consultando con otros departamentos, principalmente las de las dimensiones de *Organización y RRHH* y *Economía*.

2 *Policía local, Limpieza viaria y residuos, Bibliotecas, Espacios escénicos, Guarderías, Escuelas de música, Deportes, Servicios sociales, Mercados municipales, Ferias locales, Servicios Locales de Ocupación, Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), Seguridad alimentaria, Alumbrado público, Servicio de mediación ciudadana, Verde urbano, Servicios culturales, Museos locales, Cementerios municipales, Abastecimiento de agua, Servicios de Igualdad y Oficinas Técnicas Laborales (OTL).*

En primer lugar, se describen las entidades locales participantes en el Círculo, a continuación, se presentan los resultados más relevantes de cada dimensión y los datos de entorno y, en último término, se enuncian algunas ideas clave y conclusiones.



Figura 2. Fases del CCI de las OTL

3. Entidades locales participantes

Participan en el Círculo 2022 18 OTL que conforman la Red. Así, podemos afirmar que los **resultados de este informe representan al conjunto de la Red OTL durante el año 2022**. Territorialmente, la Red cubre el 100% de la demarcación de Barcelona – menos la ciudad de Barcelona- si bien se debe tener presente la disparidad de cada OTL en cuanto a los ámbitos de los servicios de salud y la realidad heterogénea de los territorios que cubren. Como se puede ver en la **tabla 1**[3], en conjunto, las OTL se dirigen a una población referencia de 4.089.858 habitantes, pero la horquilla va desde los 40.046 habitantes (Berguedà) hasta los 744.501 (Sant Boi de Llobregat). Hay dispositivos participantes en las 12 comarcas de la provincia.

OTL	Población del ámbito de referencia
Anoia	125.065
Alt Penedès	110.929
Badalona	260.424
Bages	190.718
Berguedà	40.046
Cerdanyola del Vallès	132.988
Cornellà de Llobregat	89.039
Garraf	156.794
Granollers	323.764
L'Hospitalet de Llobregat	265.444
Maresme	462.213
Mollet del Vallès	138.991
Osona	164.095
Rubí	187.467
Sabadell	307.330
Sant Boi de Llobregat	744.501
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Terrassa	272.069
Total	**4.089.858**

3 En la tabla 1 se representa la población del ámbito de referencia. Hay que distinguir entre la población de referencia (suma de los habitantes del ámbito territorial de la OTL) y el público potencial, que son las personas en edad de trabajar con prevalencia de TSM, ya que sólo estas últimas pueden dirigirse a la OTL.

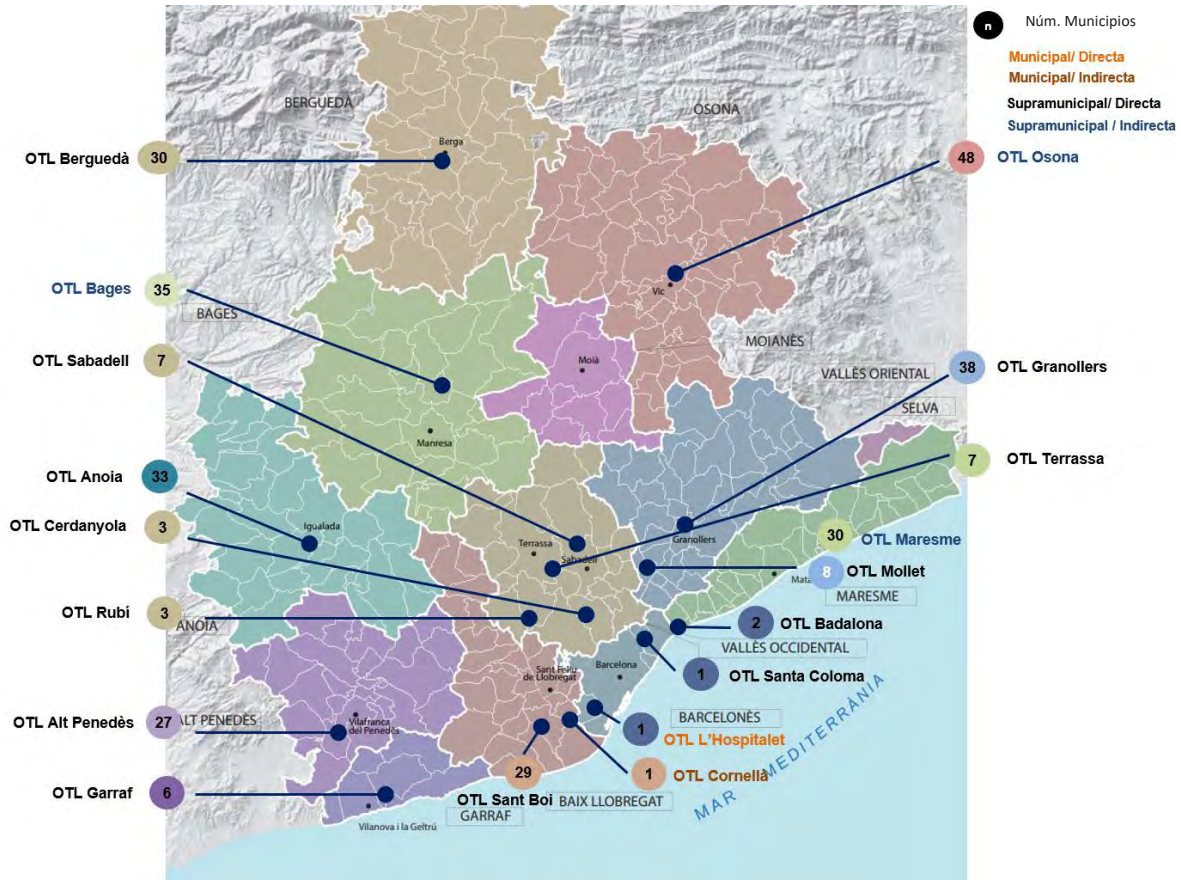


Figura 3. Alcance territorial de las OTL participantes

4. Resultados principales de la dimensión Sociedad

EN 2022, LAS 18 OTL PARTICIPANTES EN EL CCI ATENDIERON A MÁS DE 1.805 PERSONAS

1.805

Personas usuarias atendidas en las 18 OTL participantes

1%

Población 16-64 años con prevalencia de TSM

En la dimensión Sociedad, que contiene indicadores relacionados con la consecución de los objetivos finales del servicio, conviene destacar que el año 2022 las 18 OTL atendieron a un total de 1.805 personas. Hay diversidad en el volumen de persones usuarias atendidas (PUA) por los diferentes dispositivos: oscila entre las 24 y las 208 PUA, hecho que demuestra la heterogeneidad territorial que hay en la Red, la cual cosa se corresponde con la diversidad de las economías locales de la demarcación. Así y todo, que un dispositivo atienda a más usuarios no significa que cubra mejor a su público potencial. Así, si en el 2022 **las OTL atendieron de media al 1% de la población de entre 16-64 años con prevalencia de trastornos de salud mental** (en adelante, TSM)[4] , la segunda OTL con menos personas usuarias (37) llegó al 2% del público potencial, y la que tenía más (208) al 0,6%.

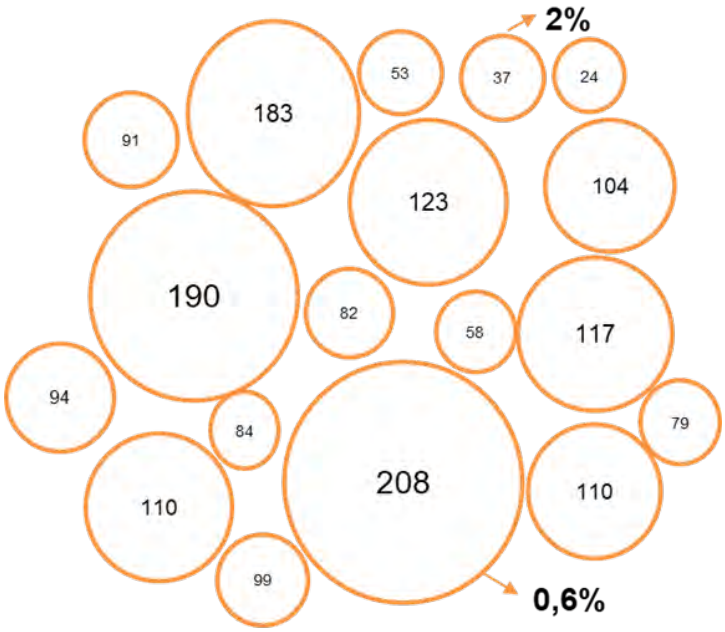


Figura 4. Número de personas usuarias atendidas (PUA) por las OTL



Gráfico 1. Evolución del número total de personas atendidas (2018-22)

Estos datos evidencian que **es necesario trabajar con indicadores que relativicen los datos y permitan comparar las OTL descontando el efecto de la magnitud del dispositivo.**

La tendencia, a lo largo de las cinco ediciones de los Círculos OTL se mantiene estable en el número total de personas atendidas, a excepción del año 2020 donde se frenaron las atenciones por el Covid-19.

4 Para el cálculo de la población potencialmente activa con prevalencia de TSM, se contabiliza el 7,7% del número de personas empadronadas en los municipios que forman parte del territorio de referencia de la OTL a 1 de enero del año en estudio con edad comprendida entre 16 y 64 años. El porcentaje de prevalencia de TSM se obtiene de la Encuesta de Salud de Cataluña (ESCA) de 2016; concretamente, del indicador "Tener riesgo de salud mental" para la población de 16 años o más.

1 DE CADA 3 PERSONAS ATENDIDAS EN EL 2022 ERAN NUEVAS USUARIAS

35,6%
Personas nuevas atendidas

Un indicador del dinamismo de las OTL es el *% de personas nuevas atendidas*. El año 2022, el 35,6% de las personas atendidas en los 18 dispositivos participantes eran nuevos usuarios, es decir que realizaron por primera vez una entrevista ocupacional o un traslado de expediente[5] durante el periodo analizado. **Esta cifra supera la registrada por los Servicios Locales de Ocupación** (en adelante, SLO)[6] , que se situó en el 28,7%. Este hecho podría explicarse, en parte, por la eficacia de los mecanismos de derivación a las OTL, principalmente por parte de los servicios sanitarios, de los servicios sociales y de los propios SLO.

El porcentaje de personas nuevas atendidas oscila entre el 22,6% y el 48,7%.

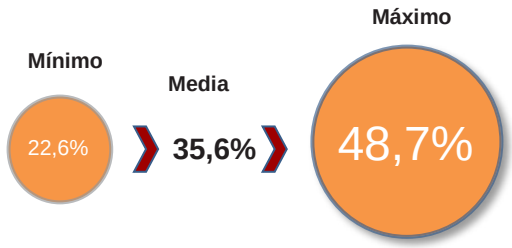


Figura 5. Mínimo y máximo del % de personas nuevas atendidas

AUMENTA EL NÚMERO DE EMPRESAS ATENDIDAS Y EL NÚMERO DE ACTUACIONES

475
Empresas atendidas

28
Empresas por cada 100 personas atendidas

El conjunto de las OTL participantes atendieron a 475 empresas en el año 2022, con dos OTLs que no registraron atenciones a ninguna empresa porque se hizo desde el SLO. A partir de esta variable, se ha calculado el indicador *Número de empresas atendidas por cada 100 personas usuarias atendidas*, para poder comparar los valores entre las OTL en base a una magnitud (las personas atendidas) que sea relevante desde el punto de vista de la tarea de orientación e intermediación. La media de este indicador es de 28 empresas atendidas por cada 100 personas usuarias atendidas, hecho que da una idea de la capacidad que tiene cada OTL para disponer de ofertas dirigidas a sus demandantes. Nuevamente, hay bastante variabilidad entre dispositivos. 7 OTLs atienden a menos de 10 empresas por cada 100 PUA, 7 atienden entre 10 y 100 y una OTL consta que ha atendido a 220,2. En este último caso, durante el año 2022 la entidad puso en marcha varios programas de atención e implicación de las empresas y la OTL se vio beneficiada.

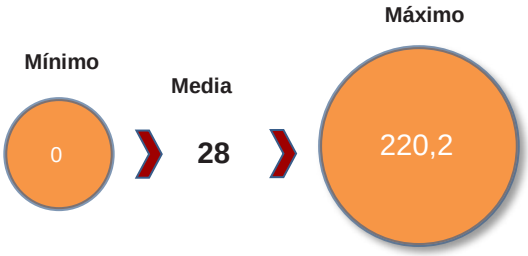


Figura 6. Mínimo y máximo del Número de empresas atendidas por cada 100 PUA

5 Se entiende como traslado de expediente cuando una persona atendida en un SLO/OTL solicita la baja del servicio de origen y el alta en un nuevo dispositivo OTL; toda la información del su expediente será volcada en el nuevo servicio OTL.
6 A lo largo de este informe, las comparaciones con los SLO se harán con aquellos dispositivos que participan en el CCI del SLO, no con el conjunto de la red de SLO.

De las 18 OTLs, 10 reciben el trabajo de prospección desde el Servicio Local de Ocupación y desde una perspectiva generalista. En este contexto, la OTL contacta con la empresa y establece una relación directa con ella cuando se identifica algún puesto de trabajo susceptible de ser ocupado por una persona atendida desde la OTL y/o bien la empresa es sensible a incorporar personas con TSM.

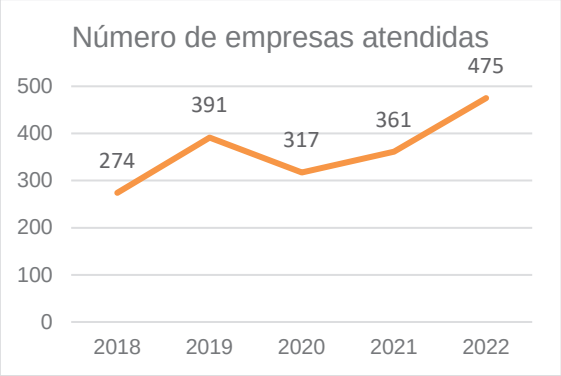


Gráfico 2. Evolución del número total de empresas atendidas (2018-22)

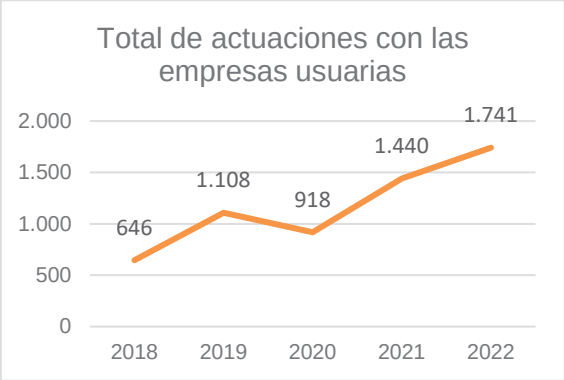


Gráfico 3. Evolución del número de actuaciones con las empresas usuarias (2018-22)

El número de empresas atendidas y el número de actuaciones con empresas han aumentado en estos 5 años, a excepción del año de la pandemia, en que las actuaciones y las atenciones disminuyeron.

LA TASA DE INSERCIÓN SE RECUPERA DESPUÉS DE LA PANDEMIA

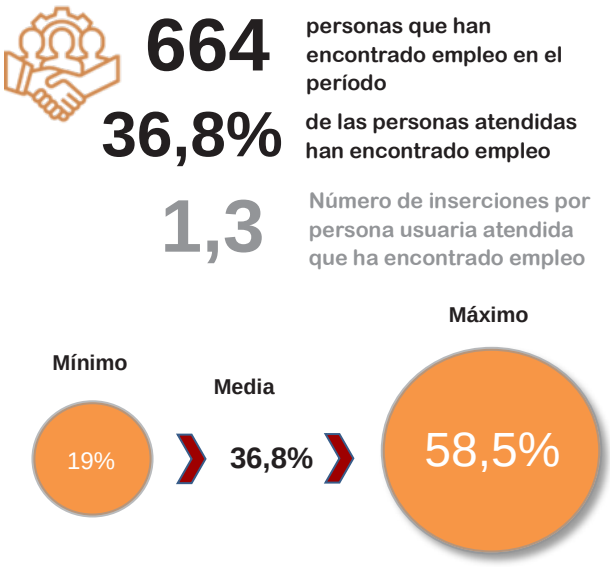


Figura 7. Mínimo y máximo de personas que han encontrado empleo

En el año 2022, 664 personas encontraron trabajo en el conjunto de las 18 OTL de la Red, hecho que representa el 36,8% de las personas atendidas, +15,7pp por encima de la tasa de inserción de los SLO. También en este caso hay una amplia variabilidad en el porcentaje de inserción entre dispositivos OTL, desde el 19,0% hasta el 58,5%. En cuanto al *Número de inserciones por persona usuaria atendida que ha encontrado trabajo*, este indicador es 1,3, esto quiere decir que, de media, las personas que han encontrado trabajo a través de la Red OTL lo han hecho con más de un contrato, concretamente en la proporción 1,3. En cambio, en los SLO el indicador es de 1,5.

Respecto a la tasa de inserción según perfiles, se mantiene la tendencia observada los años anteriores: la tasa de inserción de las mujeres es ligeramente superior a la tasa general y la de las personas menores de 30 años y con estudios inferiores u obligatorios es más baja. Este año, la tasa de inserción de los mayores de 50 años está por encima de la tasa general, con un 39,6%.

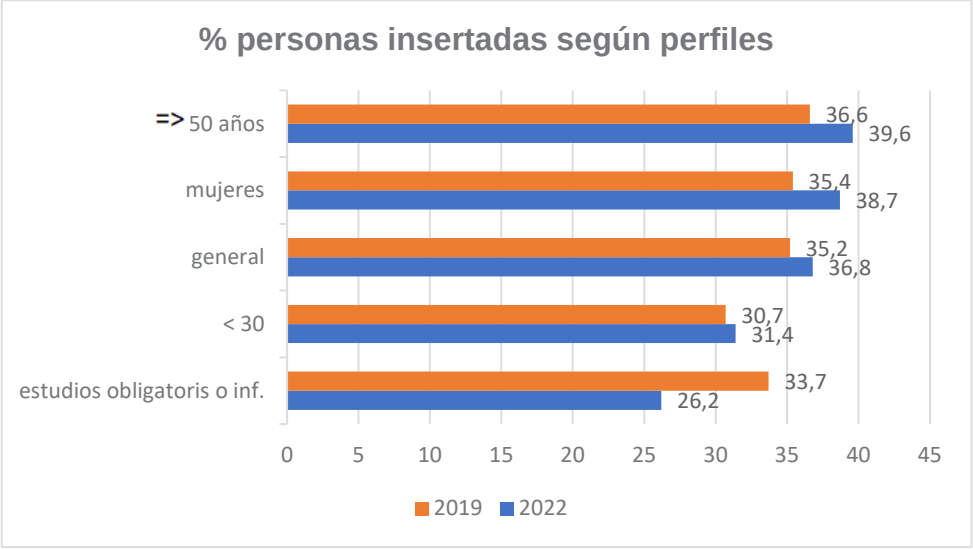


Gráfico 4. Tasa de inserción de las personas atendidas según perfiles

La tasa de inserción de este año es la más alta de los 5 años de los círculos OTL.

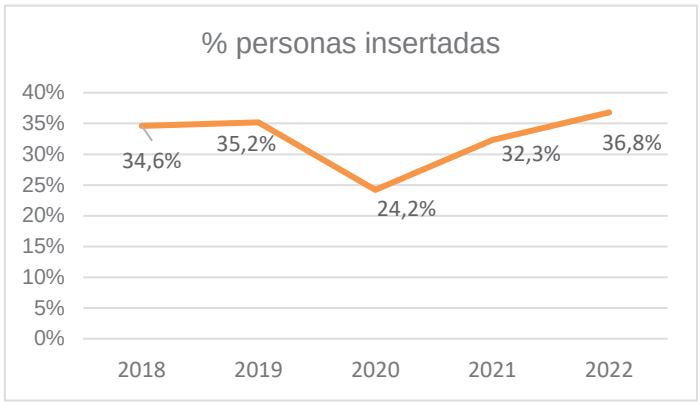


Gráfico 5. Evolución de la tasa de inserción (2018-22)

2 DE CADA 3 INSERCIONES SE PRODUCEN EN EL MERCADO NO PROTEGIDO Y LA MITAD EN OCUPACIONES ELEMENTALES

71,1%

Tasa de inserción mercado no protegido

Siendo el modelo de trabajo y la metodología de intervención común en toda la red, es lógico observar una priorización de la inserción en la empresa ordinaria, así como la mejora de la ocupación[7] . Más allá de las personas que encuentran trabajo, es interesante analizar cómo son estas inserciones. Para hacerlo, se dispone de dos indicadores: el *% de inserciones en el mercado no protegido* y el *% de inserciones en ocupaciones elementales*. Los datos no se calculan respecto al número de personas que han encontrado trabajo, sino sobre el número de inserciones (contratos), y que es posible que una persona haya tenido diversas ocupaciones en un año y no todas de la misma tipología. Así pues, la tasa de inserción en la empresa ordinaria para el 2022 es del 71,1%, muy similar a la del año anterior (71,4%) y por encima de la tasa de los años anteriores (gráfico 6), que se situaba en torno al 65/ y el 70%. Este hecho es coherente con uno de los principios de la Red OTL, según el cual se tiene que favorecer que las personas con un TSM se inserten prioritariamente en empresas del mercado ordinario.

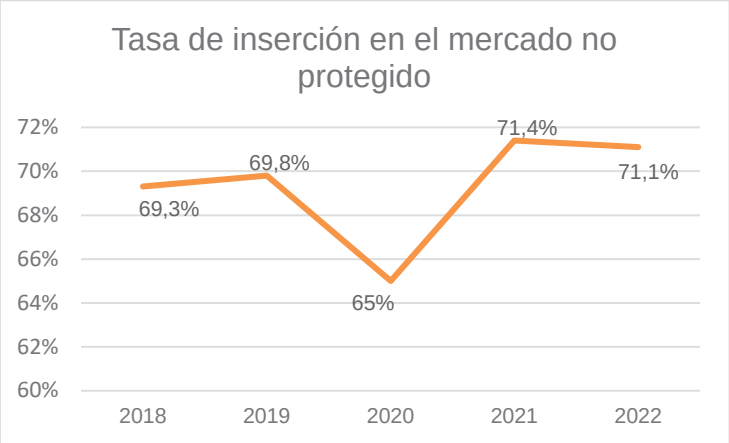


Gráfico 6. Evolución de la tasa de inserción en el mercado no protegido

46,3%

Tasa de inserción Ocupaciones elementales

Por otro lado, el 46,3% de las inserciones se produjeron en ocupaciones elementales, por debajo de los porcentajes de los años anteriores. Una posible explicación es que ha aumentado el nivel de estudios de las personas usuarias, ya que las personas usuarias con estudios obligatorios han pasado de un 60% en el 2018 al 53,3% en el 2022.

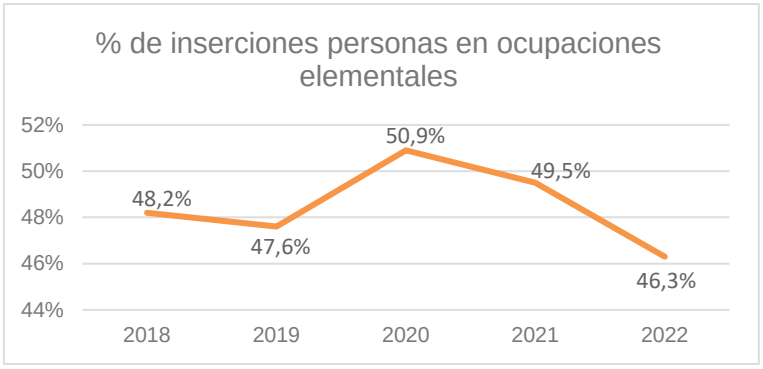


Gráfico 7. % de inserciones personas en ocupaciones elementales

7 *Protocolo general para la adhesión a la Red de Oficinas Técnicas Laborales (Red OTL): https://bop.diba.cat/scripts/ftpisa.aspx?fnew?-bop2016&07/022016012272.pdf&1*

5. Resultados principales de la dimensión Personas usuarias

CERCA DEL 90% DE LAS PERSONAS USUARIAS ATENDIDAS REALIZARON ACTUACIONES INDIVIDUALES Y UN 20% GRUPALES. CADA OTL REALIZÓ 3,6 ACCIONES CON LAS EMPRESAS DE MEDIA

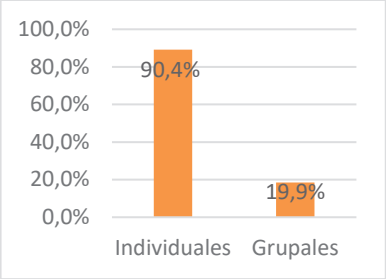


Gráfico 8. % PUA que han hecho actuaciones individuales y grupales y tiempo dedicado

A continuación, se presentan los resultados más relevantes de la dimensión Personas usuarias, donde se han situado indicadores relacionados con el uso del servicio, las acciones, los resultados inmediatos y el perfil de las personas usuarias.

En cuanto a las actuaciones con las personas, conviene destacar que en el 2022 **un 90,4% de las PUA realizaron alguna actuación individual[8], en comparación con el 19,9% que participó en alguna grupal**[9]. Ambas cifras están por encima de los porcentajes del año anterior (89,2% y 18,4% respectivamente). Estas cifras suman más del 100% porque una persona puede estar contabilizada en los dos indicadores si ha hecho tanto acciones individuales como grupales. Si se analiza en función del tiempo dedicado a las acciones, se obtiene que **las personas usuarias reciben, de media, 7,4 horas de actuaciones individuales**. El tiempo dedicado a las **actuaciones grupales** es de **16,8 horas por persona**, pero en este caso se calcula **sobre el número total de personas que realizan actuaciones grupales**, no sobre el total de PUA. Respecto al año anterior, las horas de acciones individuales por persona se mantienen parecidas (año 2021 de 7,6h/per) y las horas de acciones grupales por persona este año son más elevadas (año 2021 de 10,3%).

7,4 h/persona **16,8 h/persona**

Profundizando en el tipo de actuaciones según la fase[10] en que se encuentran los demandantes, si nos fijamos en la de **Preparación**, el 67,4% de las PUA ha realizado orientación (año 2021, 70,34%) y el 16% ha participado en formación (año 2021, 7,9%). Se destaca como dato positivo el incremento del porcentaje de personas que han recibido formación, que está impartida por los mismos técnicos y técnicas de las OTL. Hay que recordar que aquí no se tienen en cuenta las personas usuarias que hacen acciones de formación organizadas por los SLO y/u otros servicios a los cuales han sido derivadas con el fin de mejorar su empleo.

8 Se tienen en cuenta las actuaciones siguientes: entrevista ocupacional, asesoramiento individual (orientación, TRF), tutoría de seguimiento individual (acciones de formación, postinserción, prácticas en empresas, derivación de otros programas y trabajo con apoyo).

9 Se tienen en cuenta las actuaciones grupales siguientes: orientación, TRF, mixtas, sesión informativa acogida demandantes, tutoría de seguimiento grupal sobre formación, sobre formación, formación base, monográficos, inicio acción formativa, final acción formativa, actualización de la base de datos y otros tipos de sesiones para demandantes.

*10 El modelo de atención de personas con enfermedad mental de los dispositivos OTL prevé unas fases diferenciadas de acompañamiento, todas ellas enfocadas a la consecución y al mantenimiento del puesto de trabajo por parte de la persona usuaria que son: la **fase de acogida**, la fase de preparación, la fase de inserción laboral y fase postinserción. La fase de acogida es la primera atención que recibe la persona usuaria que accede al dispositivo. Tiene por finalidad dar a conocer las características y prestaciones del servicio ofrecido, determinar la demanda y expectativas laborales y valorar la predisposición delante las condiciones, compromisos y metodología propuestos. La **fase de preparación** está orientada a desarrollar el plan de trabajo, su finalidad es que las personas usuarias desplieguen el itinerario de inserción laboral establecido en la fase anterior. La **fase de inserción laboral** es la culminación de las dos fases anteriores (de acogida y de preparación) y tiene por finalidad la incorporación de la persona usuaria a un puesto de trabajo. La **fase postinserción** es el seguimiento y el apoyo posterior a la inserción, es decir, acciones dirigidas a consolidar el mantenimiento del puesto de trabajo.*

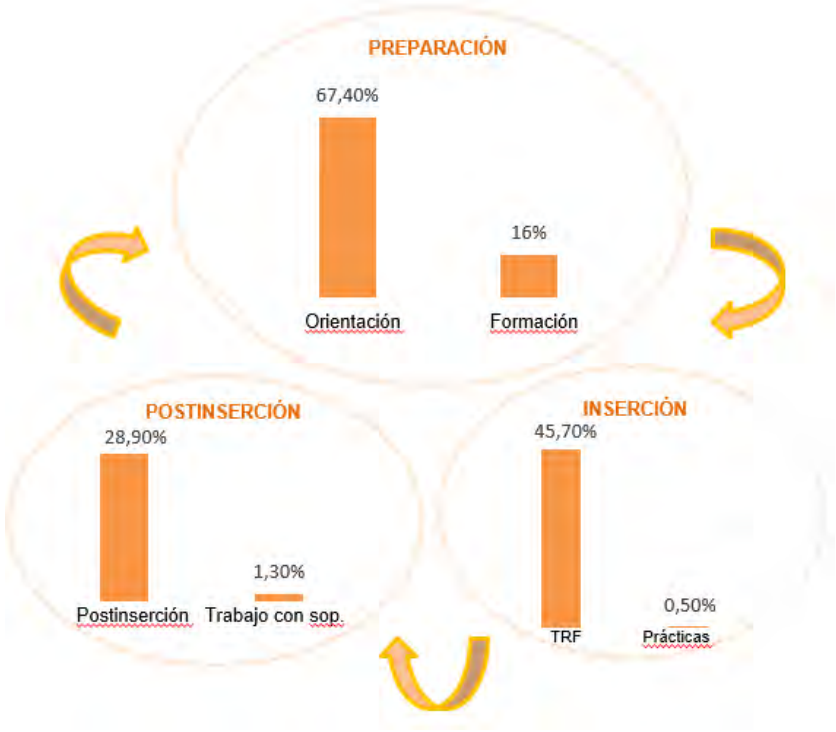


Figura 8. % PUA que han hecho diferentes tipos de actuaciones

En la fase de **Inserción**, el 45,7% ha realizado alguna actuación de técnicas de búsqueda de empleo (TRF). También en esta fase, tan solo el 0,5% de media ha hecho prácticas, sólo en 5 de las 18 OTLs sus usuarios/arias han hecho prácticas en empresas. Debemos apuntar que, el grueso de las OTLs no tiene la posibilidad de hacer esta tipología de prácticas porque la normativa sólo las acepta dentro de determinados programas formativos, siendo una reivindicación que se va arrastrando desde hace muchos años.

En la fase de **Postinserción**, el 28,9% de las personas atendidas ha realizado alguna actuación postinserción. Por último, el 1,3% de las personas atendidas ha realizado trabajo con apoyo.

Los equipos técnicos han puesto de relieve que las personas usuarias están acostumbradas a la atención individualizada en entornos médicos y les cuesta participar en acciones grupales. Esto encaja con lo que se observa después de la pandemia, donde la persona, además de los servicios habituales (orientación, técnicas en búsqueda de empleo...), ha recibido una serie de actuaciones que hacen que cada vez la atención sea más individualizada y personalizada. A pesar de esto, si analizamos la evolución del *% de personas que hacen acciones grupales* a lo largo de estos 5 años, la bajada es poco significativa, pasando del 21% en el año 2018 al 19,9% del año 2022.

En cuanto a las acciones con las empresas, el año 2022 se realizaron una media de **3,6 acciones por empresa atendida**[11], con una oscilación entre el 0 y el 5. Conviene remarcar que el 0,0 es un valor posible en este indicador, ya que se consideran atendidas las empresas que sólo han puesto ofertas de trabajo, porque hay casos donde la prospección se hace desde el SLO y no las contabilizan como acciones de la OTL.

3,6 **Acciones por empresa atendida**

11 Se tienen en cuenta las acciones siguientes: prospección telefónica, solicitud primera visita, asesoramiento (análisis/adecuación del lugar de trabajo, apoyo para la implantación de medidas de RSE, gestión de la formación/capacitación, proyectos/programas de colaboración y otros), visita de seguimiento (postinserción, prácticas en empresas, fidelización, formación, proyectos/programas de colaboración), información/visita (solicitud de información) y otras acciones con empresas.

LAS OTL DESTINAN TRES VECES MÁS TIEMPO A COORDINARSE CON LOS SERVICIOS DE REFERENCIA QUE CON EL ENTORNO FAMÍLIA

El Protocolo general para la adhesión a la Red OTL establece, como uno de los aspectos metodológicos comunes, "la coordinación con el entorno de la persona usuaria, especialmente con los servicios sanitarios". Para medir este aspecto, se han diseñado dos indicadores: el *Número de minutos de coordinación con los servicios de referencia* por persona atendida y el *Número de minutos de coordinación con el entorno-familia* por persona atendida.

Como se puede observar a continuación, las OTL realizan, de media, **22,3 minutos de coordinación con los servicios de referencia por persona** atendida y año. Hay 4 OTL que hacen menos de 5 minutos. **El tiempo de coordinación con el entorno-familia por PUA es de 7,2 minutos**, con 6 OTL por encima de los 10 minutos.



Gráfico 9. Número de minutos de coordinación con los servicios de referencia por persona atendida

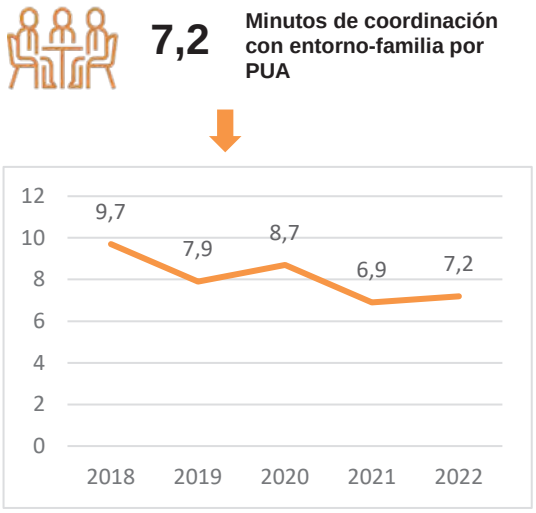


Gráfico 10. Número de minutos de coordinación con el entorno-familia por persona atendida

A lo largo de los cinco años de los círculos OTL ha habido una tendencia a incrementar el tiempo dedicado a las coordinaciones con los servicios de referencia y a reducir el tiempo dedicado a las coordinaciones con el entorno familia. Aun así, las coordinaciones con servicios de referencia en el 2022 se han mantenido muy parecidas a las del año anterior y las coordinaciones con el entorno-familia un poco por encima, con un 3,3% de incremento.

Este tipo de coordinación depende de varios factores: los protocolos o dinámicas de cada OTL, la edad de las personas usuarias, tener o no apoyo por parte de un familiar para desarrollar un itinerario de inserción, la voluntad expresa de la persona usuaria de considerar necesaria la implicación de alguna persona de su entorno, etc.

EL USUARIO TIPO ES UN HOMBRE DE 30 A 49 AÑOS, EN EL PARO, CON ESTUDIOS BAJOS, CON MÁS DE 2 AÑOS EN LA OTL Y CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

El perfil de persona usuaria de la OTL se mantiene respecto de los años anteriores: **hombre de 30 a 49 años que se encuentra en el paro, tiene estudios obligatorios o inferiores, que cuenta con certificado de discapacidad y hace menos de 2 años que está inscrito en la OTL[12].**

De media, el 23,3% de las PUA tienen **menos de 30 años** y el 22,9% tienen **50 años o más**; dos colectivos con especiales dificultades para insertarse al mercado de trabajo. Ambos porcentajes son **más bajos que en los SLO** (28,3% i 28,2%, respectivamente); en cambio, la franja de 30 a 50 años tiene más peso en las OTL (53,8% en frente de 43,5%).

En las OTL hay un porcentaje más alto de personas con estudios obligatorios o inferiores que en los SLO (53,3% en frente del 42,2%), pero el **porcentaje de personas que están en el paro es similar, aunque ligeramente por encima de los SLO** (60,1% en frente del 61,8%). En las OTL hay un **peso ligeramente inferior de los usuarios que están inscritos en el dispositivo desde hace más de 2 años** que en los SLO (57,5% en frente del 52,1%).

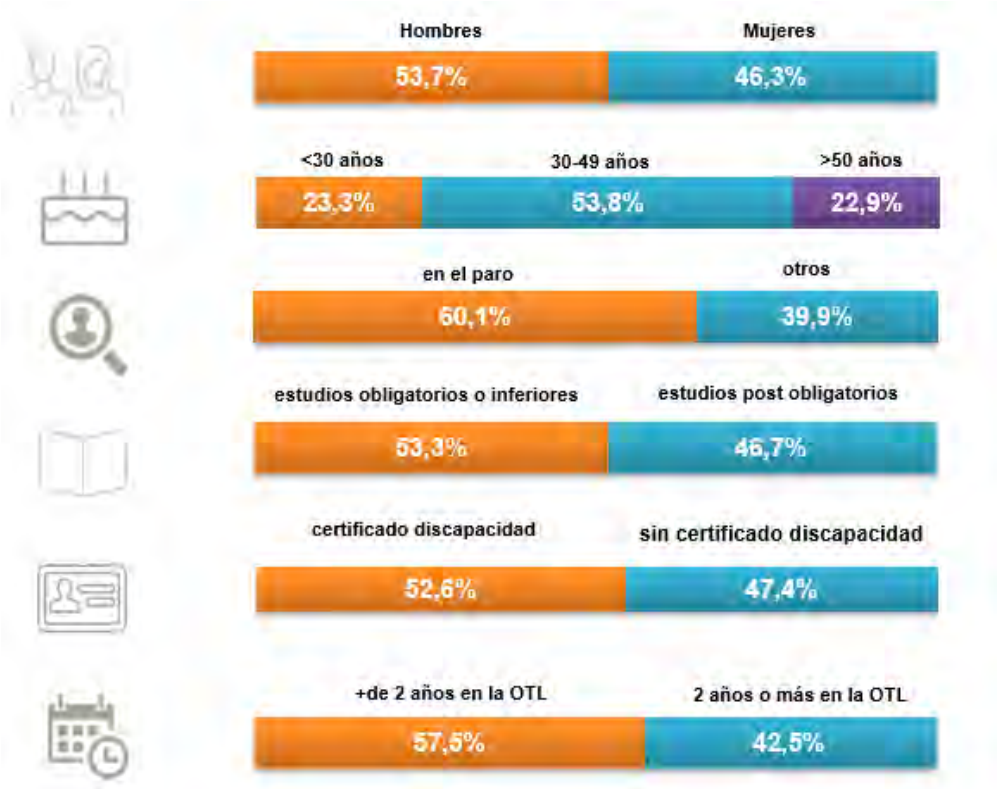


Gráfico 11. Perfil de las personas usuarias atendidas en las OTL

12 Se debe tener presente que las OTL promueven que las personas usuarias tramiten el certificado de discapacidad para poder beneficiarse de las ofertas que lo requieren.

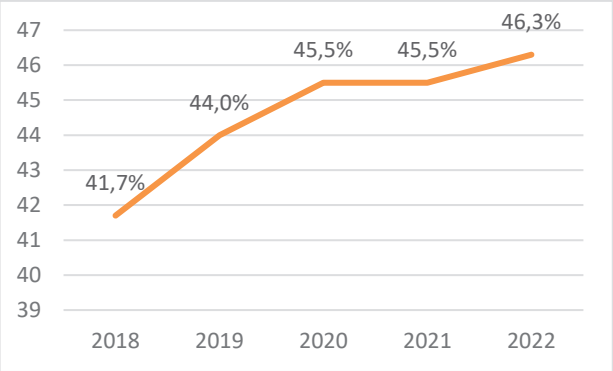


Gráfico 12. Evolución del % de mujeres atendidas

Si nos fijamos en la evolución % de personas de *mujeres atendidas en la OTL* (gráfico 12), se observa un incremento a lo largo de estos 5 años.

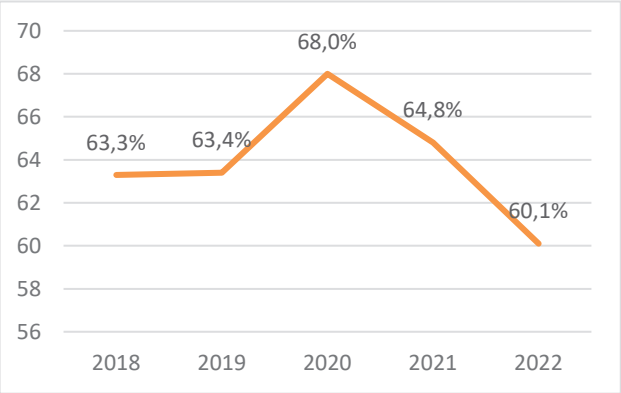


Gráfico 13. Evolución del % de personas en situación de desempleo

El *% de personas en desempleo* (gráfico 13) experimentó un repunte (68,0%) el año de la pandemia del COVID-19, pero en los últimos dos años se ha ido recuperando, llegando este año a la cifra más baja (60,1%).

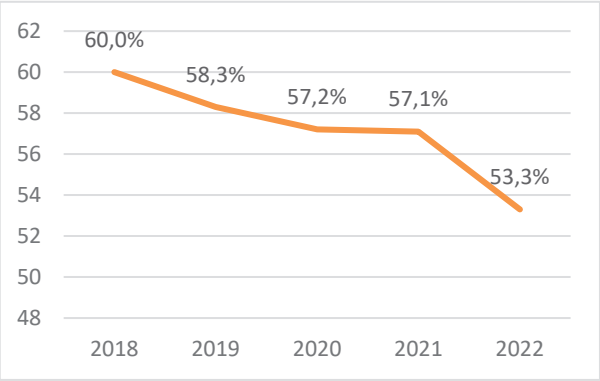


Gráfico 14. % de personas con estudios obligatorios o inferiores sobre el total de personas atendidas

El *% de personas con estudios obligatorios o inferiores* (gráfico 14) se ha ido reduciendo, representando un 60,0% en el 2018 y en el 2022 un 53,3%.

En referencia al **tipo de trastorno**, en el 2018 los tipos más habituales eran, por orden, los siguientes: el trastorno esquizofrénico (1), el trastorno del estado de ánimo episódico (2), el trastorno de personalidad (3) y la depresión i/o ansiedad (4). La suma de las 4 tipologías alcanzaba el 68,0% de personas atendidas. El resto de los trastornos del CRI agregados sumaban un 10,1%.

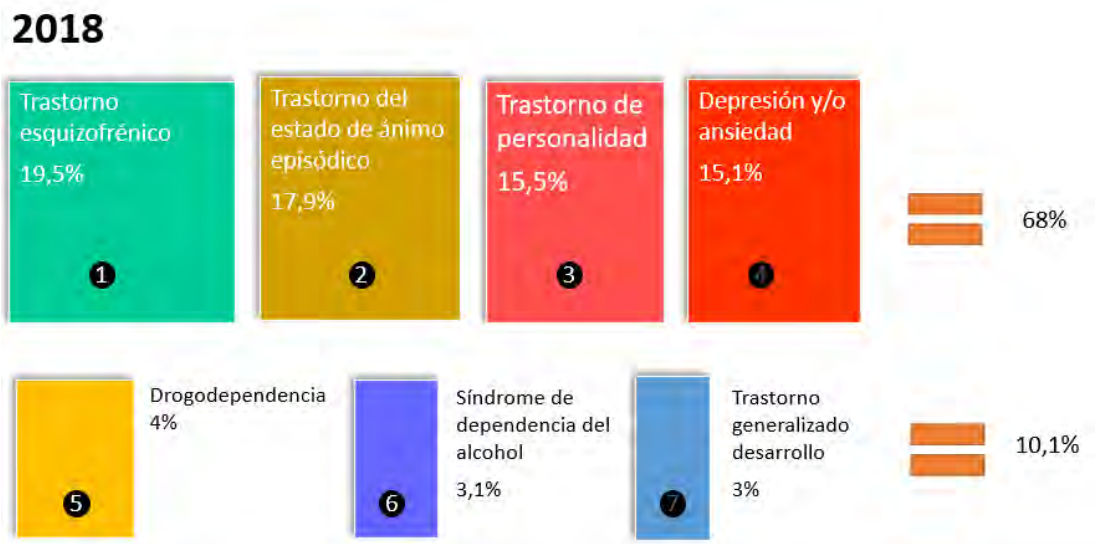


Figura 9. % de PUA según el trastorno de salud mental principal (2018)

En el 2022, la disposición de los perfiles por tipologías de trastornos ha cambiado. Si se observan solo los cuatro trastornos más frecuentes, la depresión/ansiedad -que estaba en cuarta posición en el 2018-, incrementa y pasa a ocupar la primera posición (15,1% en el 2018 y 19,0% en el 2022). Seguidamente, los otros tres trastornos en el mismo orden que en el 2018 pero con menores porcentajes: el trastorno esquizofrénico (2), el trastorno del estado de ánimo episódico (3), el trastorno de personalidad (4).

Adicionalmente, la suma de estas cuatro tipologías tiene un poco menos de presencia en la OTL: suman un 66,9% y en el 2018 sumaban un 68,0%. En cuanto al resto de trastornos mentales más minoritarios, su presencia es, actualmente, un poco más elevada: un 11,2% (2022) respecto al 10,1% (2018).

Tenemos que destacar, que el porcentaje de personas con un trastorno generalizado del desarrollo sobre el total de personas atendidas incrementa en el 2022: siendo un 3,0% en el 2018 y un 5,5% en el 2022. De hecho, las OTL manifiestan que atienden a más personas con trastornos del espectro autista porque se están diagnosticando más y en personas cada vez más jóvenes. Caen los trastornos por drogodependencia y síndrome de dependencia del alcohol, aunque se puedan sufrir como trastornos secundarios.



Figura 10. % de PUA según el trastorno de salud mental principal (2022)

6. Resultados principales de la dimensión Organización y recursos humanos

CRECE EL % DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN EXCLUSIVA EN LA OTL Y EL % DE PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LA OTL DESDE HACE MÁS DE 2 AÑOS

En la dimensión Organización y recursos humanos, se exponen los resultados de los indicadores relacionados con la dotación de personal, la organización del tiempo de trabajo y gestión de las personas.

La disponibilidad de los recursos humanos adecuados, con la estabilidad y la dedicación suficientes, es crucial para ofrecer un servicio de calidad a las OTL. Para medir este aspecto contamos con tres indicadores: el *Porcentaje de profesionales que trabajan en exclusiva en la OTL*, el *Porcentaje de profesionales que trabajan en la OTL desde hace más de 2 años* y el *Número de horas semanales dedicadas a la OTL por profesional*. En todos ellos, se contabilizan sólo aquellos profesionales que hacen tareas de atención a las personas y/o empresas usuarias, y se considera el número de profesionales en proporción a su jornada laboral y/o duración del contrato. Por ejemplo, el contrato de media jornada se considera como a 0,5 profesionales. En el caso que haya 2 contratos de media jornada, se considera como 1 profesional.

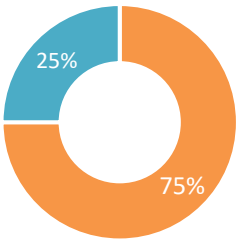


Gráfico 15. % de profesionales que trabajan en exclusiva en la OTL

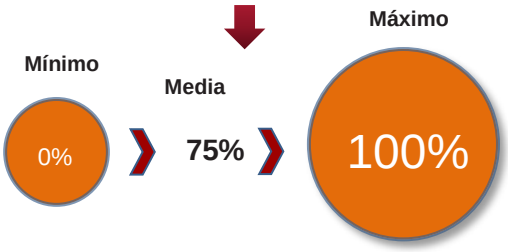


Figura 11. Mínimo y máximo del % de profesionales que trabajan en exclusiva en la OTL

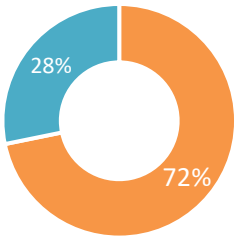


Gráfico 16. % de profesionales que trabajan en la OTL desde hace más de 2 años

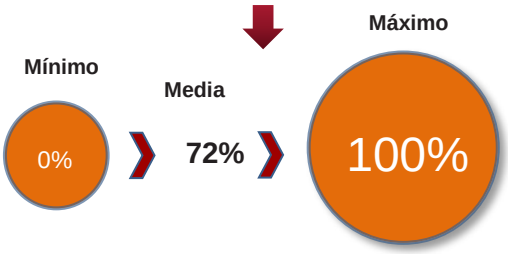


Figura 12. Mínimo y máximo del % de profesionales que trabajan en la OTL desde hace más de 2 años

En el año 2022, **el 75% de los profesionales trabajaban en exclusiva en la OTL** (entendemos que trabajaban "en exclusiva" las personas que dedican a la OTL más del 75% de la jornada laboral). Las cifras oscilan entre el 0,0% y el 100,0%, a causa del bajo número de personal en algunas OTL, que hace que variaciones de 1 o 2 personas se traduzcan en diferencias porcentuales muy pronunciadas. **La proporción de profesionales que trabajan en el dispositivo desde hace más de 2 años** es del 71,8%, con variaciones notables entre las OTL. Ambos indicadores, respecto al año anterior, incrementan: el de *% profesionales que trabajan en exclusiva* en la OTL incrementa 3,8pp i el *% profesionales que trabajan en la OTL desde hace más de 2 años* en 5,2pp.

31,6

Horas semanales de media

Si se tienen en cuenta todos los profesionales con tareas de atención que dedican alguna parte de la jornada a la OTL (con independencia que trabajen en exclusiva o no), se obtiene que **cada persona dedica una media de 31,6 horas semanales** a estos dispositivos. Esta cifra puede ser inferior a las 35 o 37,5 horas de una jornada completa, bien porque se dispone de un contrato a tiempo parcial y/o porque las personas se dedican a otros proyectos además de a la OTL. Este dato es relevante porque informa de la capacidad que tiene un dispositivo para asumir más o menos volumen de atención a las personas y empresas, ya sea en número de usuarios, o en volumen y duración de las acciones.

En cuanto a la dispersión (mínima 29,3 y máxima 34,5), las OTL presentan una concentración elevada, en torno a 31-33 horas (15 OTLs se sitúan en este tramo). Tres OTLs se sitúan fuera del tramo: 1 OTL hace 34,5 horas y 2 OTL hacen menos de 30 horas.

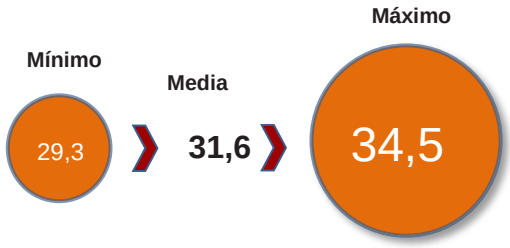


Figura 13. Mínimo y máximo de las horas semanales dedicadas en la OTL por profesional

CADA PROFESIONAL ATIENDE A UNA MEDIA DE 77 PERSONAS AL AÑO Y REALIZA 625 ACTUACIONES

76,8

Personas usuarias atendidas por profesional

Dos indicadores muestran la carga de trabajo de los profesionales. El primero es el *Número de personas atendidas por profesional*, que pone en relación el total de personas (únicas) atendidas por la OTL a lo largo del año con el total de técnicos/cas que hacen tareas de atención. Durante el 2022, cada profesional atendió de media a 76,8 personas usuarias. Los valores que adopta este indicador en las 18 OTL oscilan entre las 24 y las 240,6 personas atendidas por profesional. A través de los coeficientes de correlación (gráfico 17), se constata que, **a más profesionales con perfil técnico de atención a las personas y empresas, más volumen de personas usuarias atendidas** (r=0,60). Esto quiere decir que las OTL con más volumen de personal técnico, atienden a más personas.

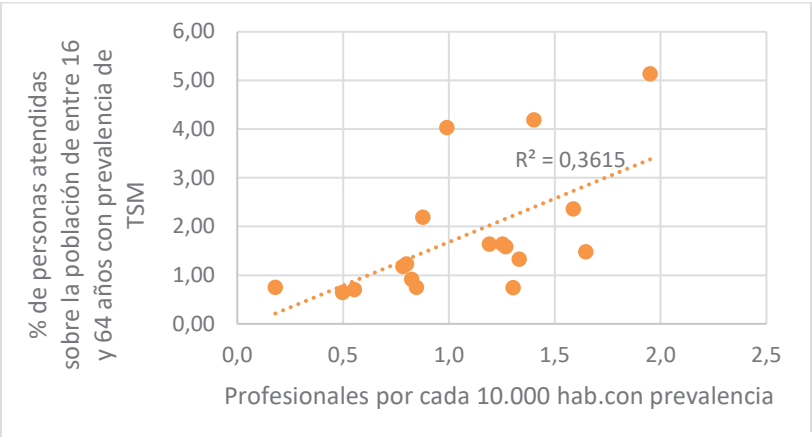


Gráfico 17. % de personas atendidas sobre la población de entre 16 y 64 años con prevalencia de TSM vs. Profesionales por cada 10.000 hab. con prevalencia

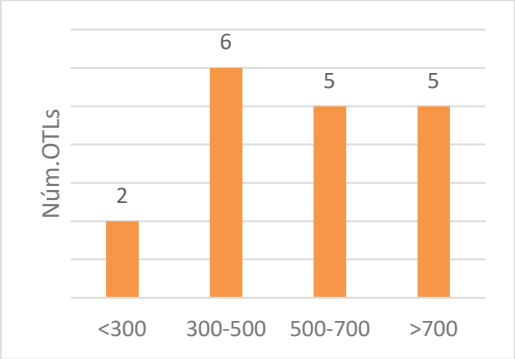


Gráfico 18. Distribución de las OTL según el número de acciones con personas y empresas por profesional

En segundo lugar, si se toman como referencia las actividades con los usuarios, cada profesional de las OTL realizó una media de 625 acciones con personas y empresas. En coherencia con lo observado en el indicador anterior, los datos son bastante dispersos entre OTLs, desde las 250 hasta las 1.586 acciones por profesional. La distribución es bastante heterogénea, aunque la mayoría de las OTL (10) presentan más de 500 actuaciones por profesional (gráfico 18).

LAS OTL DESTINAN EL 12% DE LAS HORAS A LA PROSPECCIÓN DE EMPRESAS, HECHO QUE SE COMPENSA PORQUE EN LA MAYORIA DE LOS CASOS, EL SLO HACE PROSPECCIÓN DE EMPRESAS PARA LA OTL

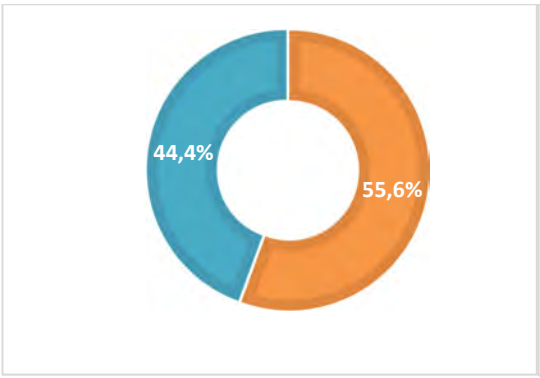


Gráfico 19. % de OTL en las cuáles el SLO hace prospección de empresas para la OTL

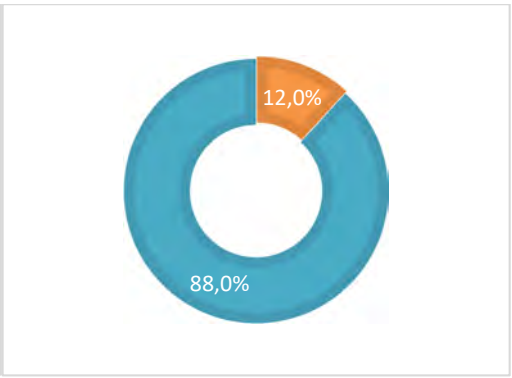


Gráfico 20. % de horas de los profesionales de la OTL dedicados a la prospección

Las OTL dedican de media un 12% del tiempo a hacer prospección de empresas. El porcentaje es inferior al 10% en la mayoría de los dispositivos (12 OTL), y en algunos casos es del 0,0% (5 OTL). Estos valores se compensan porque el 56% de los dispositivos manifiestan que desde el SLO se hace prospección específica para la OTL. Este indicador ha bajado respecto al año anterior (61,1%)[13].

13 A nivel de cada OTL, este indicador es dicotómico. En el cuestionario de recogida de datos se pedía "Indiquen 1 si el SLO hace tareas de prospección específicas para la OTL y 0, si no hace."

8 DE CADA 10 PROFESIONALES SON MUJERES. LOS PROFESIONALES PRESENTAN POCAS HORAS DE BAJA Y UN NÚMERO ELEVADO DE HORAS DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OTROS CÍRCULOS

Siguiendo en el ámbito de los recursos humanos, se evidencia que **las OTL son un servicio altamente feminizado**, ya que el 87,4% de las personas que trabajan allí son mujeres[14]. El porcentaje de mujeres sobre el total de mandos, 73,3%, es ligeramente inferior al peso que estas tienen sobre el total de la plantilla, hecho que evidencia que hay un cierto desequilibrio de género en este aspecto.



Gráfico 21. % de mujeres sobre los profesionales y sobre los mandos



4,3% % de horas de baja sobre el total de horas de convenio

Conviene destacar el bajo porcentaje de horas de baja e indisposición del personal de las OTL, que el 2022 fue del 4,3%, el 7º más bajo de los 23 Círculos de comparación; en línea con Mercados (4,3%) y por encima de: OMIC (3,2%), Alumbrado público (3,1%), Escuelas de música (2,9%) y Ferias locales (0,8%)[15].

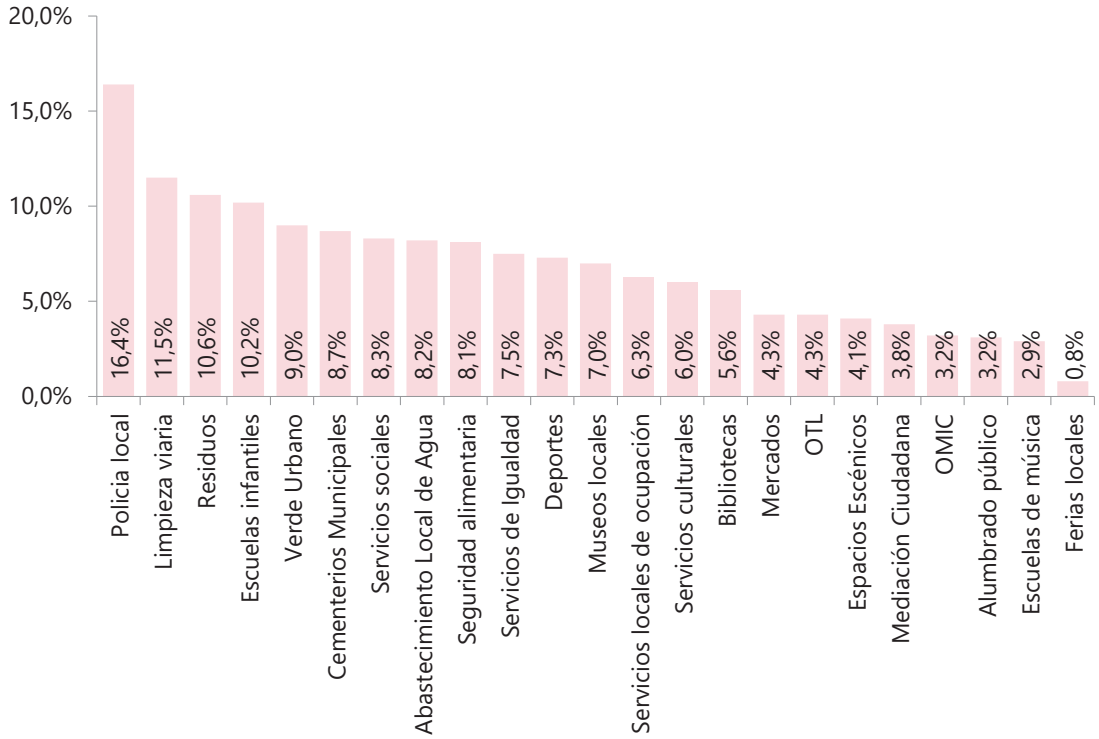


Gráfico 22. Horas de baja sobre el total de horas de convenio en los diferentes Círculos. 2022

14 Se cuenta tanto el personal con perfil técnico de atención a personas y empresas usuarias como el personal administrativo, de apoyo, etc.

15 Los datos corresponden a 2022. En alguno de los Círculos los datos pueden ser provisionales hasta el 31 de diciembre debido a que todavía no han sido cerrados los datos definitivos.

62,5 Horas anuales de formación por profesional

Finalmente, en 2022 las OTL realizaron una media de 62,5 horas de formación por profesional, entendiendo por formación los cursos, las jornadas, los talleres y seminarios, propuestos y/o autorizados por la entidad local, que estén justificados documentalmente y de especialidades relacionadas con tareas de la OTL[16]. Se debe tener presente, que desde el Servicio de Mercado de Trabajo se hace formación específica para el personal de la Red OTL en el marco del Banco de Acciones Formativas, según las necesidades manifestadas por los mismos técnicos y técnicas. Igual que los años anteriores, la cifra es la más elevada en relación con los otros círculos; no obstante, hay tener en cuenta que muchos profesionales de la OTL no se dedican a jornada completa, hecho que puede generar un sobre cálculo de las horas de formación de los profesionales de los otros Círculos.

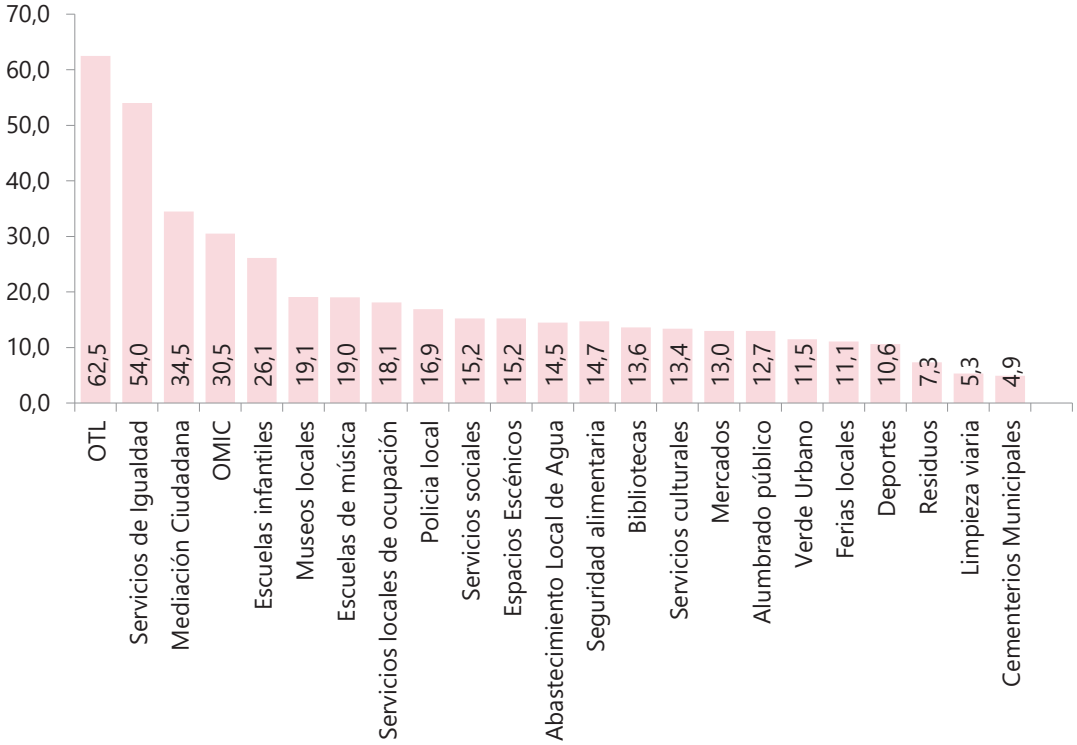


Gráfico 23. Horas de formación por profesional en los diferentes Círculos. 2022

7. Resultados principales de la dimensión Economía

LAS OTL TIENEN UN GASTO DE 0,28€ POR HABITANTE. EL 60% DE LA FINANCIACION PROVIENE DE LAS APORTACIONES DE OTRAS INSTITUCIONES

Los indicadores de esta dimensión versan sobre los recursos económicos empleados para prestar el servicio, las fuentes de financiación y los costes unitarios.

1.125.134 € De gasto corriente de las 18 OTL

0,28 € Por hab.

Las 18 OTL participantes tienen, en conjunto, un gasto que supera el millón de euros, hecho que se traduce en 0,28€ de media por habitante. En la figura 14 se pueden apreciar las diferencias en el volumen de gasto entre OTL, desde los 28.143 € hasta los 126.694 €. Una vez más, los números absolutos dan una primera impresión, pero no

16 Se cuenta tanto el personal con perfil técnico de atención a personas y empresas usuarias como el personal administrativo, de apoyo, etc.

son suficientes para tener una imagen completa de los recursos empleados por cada dispositivo. Es cuando se relativiza el gasto según la población, que se evidencia qué OTL están destinando proporcionalmente más recursos económicos a la hora de prestar el servicio.

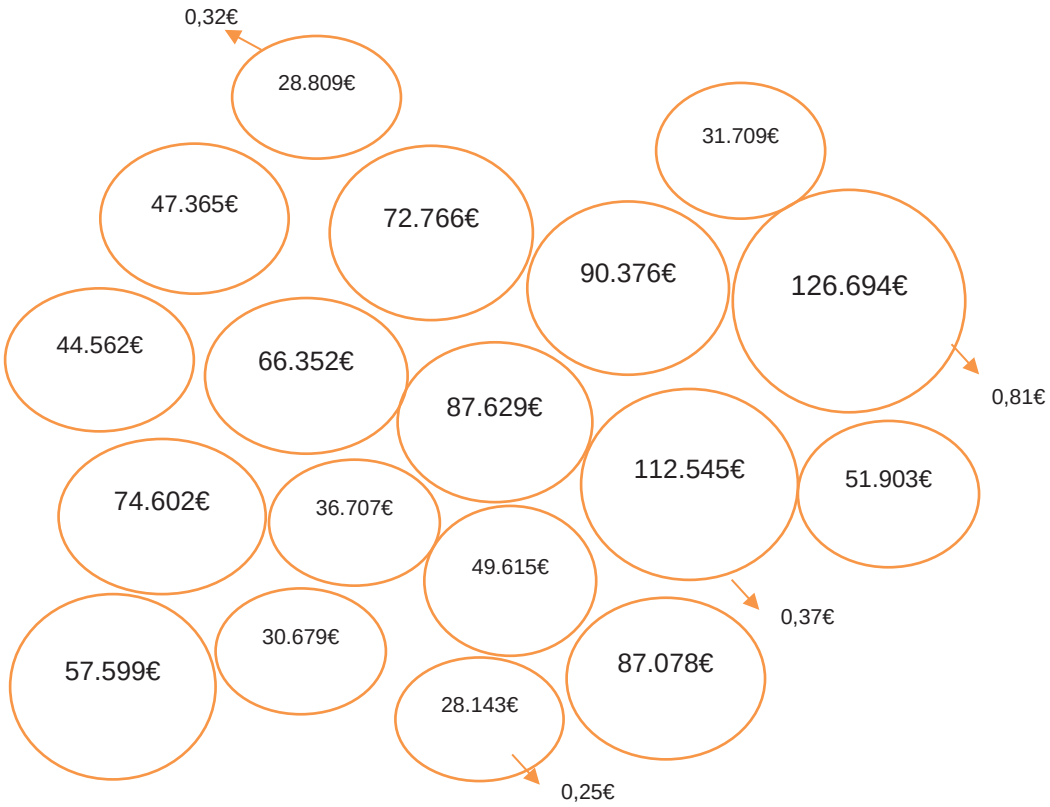


Figura 14. Gasto total (en €) en las diferentes OTLs

La financiación de este gasto proviene en un 59,5% de otras instituciones (DIBA y otras), y el 40,5% restante se cubre con fondos propios de las entidades locales. En la amplia mayoría de las OTLs (15 de 18), la financiación por parte de otras instituciones cubre más de la mitad del gasto del servicio, y en algunos casos el porcentaje llega al 75%[17] (4 de 18). Otros servicios evaluados en los Círculos que tienen unos niveles considerables de financiación externa son los SLO (53%), las Bibliotecas (40%), los Servicios sociales (40%), las OMIC (35%) y el servicio de Igualdad (38%).

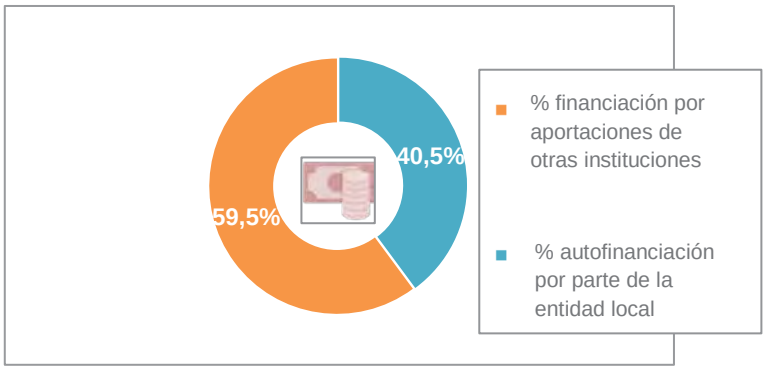


Gráfico 24. Fuentes de financiación del servicio

17 El Fondo de prestación de la DIBA puede oscilar entre el 17,4%-73,7% de la financiación.

EL GASTO POR PERSONA ATENDIDA ES DE 623,3 €
EL GASTO POR PERSONA INSERTADA ES DE 1.694,5 €

El gasto corriente de la OTL por persona atendida es de 623,3 €, y para cada persona que ha encontrado trabajo asciende a 1.694,5 €. En comparación con los SLO que participan en los círculos, el coste por persona atendida este año por la OTL es ligeramente superior (623,3 € frente 534,0 €). En cambio, el coste por persona insertada por la OTL es más bajo (1.694,5 € frente 2.498,4 €).

Ambos indicadores presentan datos bastante dispersos: entre los 309,3 € y los 1.603,7 € por persona atendida y entre 839,9 € y 6.341,7 € en el coste por persona que ha encontrado trabajo.



Figura 15. Costes unitarios de las OTL. Medios, mínimos y máximos

8. Datos de entorno de las OTL participantes

EL ENTORNO DE LAS 18 OTL ES DIVERSO, TANTO DESDE EL PUNTO DE VISTA POBLACIONAL COMO SOCIOECONÓMICO Y DE GESTIÓN

Además de las cuatro dimensiones expuestas, como en el resto de los Círculos, el cuadro resumen de indicadores incorpora datos de entorno que tienen el objetivo de enriquecer y contextualizar el análisis de los resultados. Concretamente, se incluye información del entorno demográfico y socioeconómico, el tipo de OTL y los recursos dirigidos a personas con TSM en el territorio de referencia.

La OTL "tipo" es un dispositivo de alcance supramunicipal (en el 77,8% de los casos) y prestación directa (en el 83,3% de los casos) que se dirige a unas 227.214 personas, específicamente a 11.412 personas con edad de trabajar con prevalencia de TSM. Se ubica en un territorio con una densidad poblacional de 539 habitantes por km^2, tiene una tasa de paro del 0,51% y 55,2 puestos de trabajo[18] por cada 100 habitantes de 16 a 64 años.

18 Puestos de trabajo del territorio de referencia de la OTL correspondientes a asalariados más autónomos en el cuarto trimestre del año analizado.

Hay que destacar la diversidad territorial dentro de la Red, que va del alcance comarcal en zonas con baja densidad de población, a otras que se dirigen a uno o pocos municipios metropolitanos con más concentración urbana.

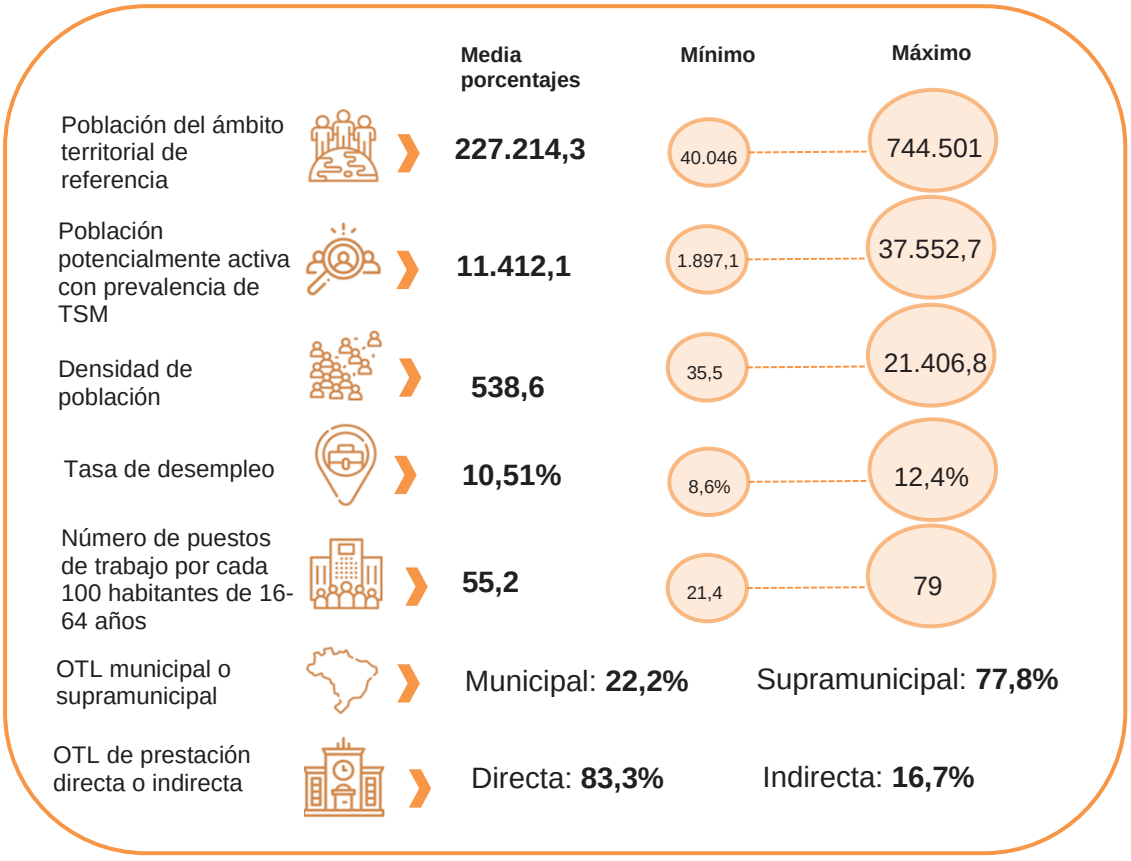


Figura 16. Resumen de los datos de entorno de las OTL

A la hora de analizar los resultados de las OTL también es fundamental conocer hasta qué punto hay otros recursos de orientación, formación e inserción en su territorio de referencia. En este sentido, de las 18 OTL participantes, el año 2022 el 66,7% tienen algún servicio prelaboral en el territorio[19] (sobre todo en los territorios más poblados), el 83,33% tienen servicios de integración laboral (SIL)[20] y el 100%, centros especiales de trabajo (CET)[21]. Si contamos el número de recursos que tiene cada OTL, de media disponen de 1,1 servicio prelaboral, 2,2 SIL y 3,8 CET.

19 Se consideran servicios prelaborales los que se dirigen a personas con alguno de los diagnósticos incluidos en la definición de los Trastornos Mentales Severos (TMS), estabilizadas y compensadas de su enfermedad.
20 Entidades que tienen como finalidad favorecer la integración laboral de las personas con trastorno mental.
21 Sólo se han incluido aquellas susceptibles de trabajar con personas con trastorno de salud mental.

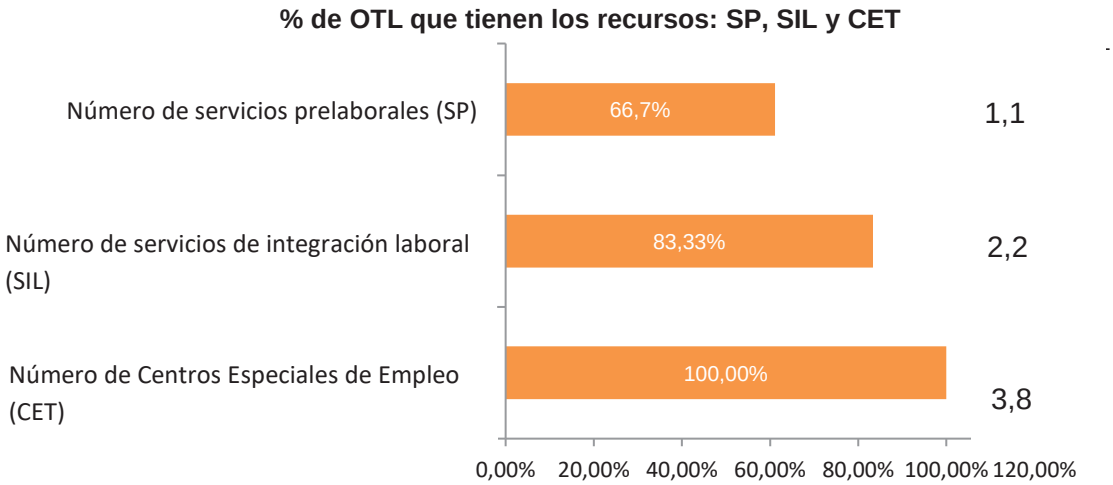


Gráfico 25. Otros recursos de orientación, formación e inserción en el territorio dirigidos a personas con TSM

En los servicios prelaborales, los SIL y los CET, se desarrollan tareas complementarias a las OTL, hecho que explicaría que una persona que ha pasado por uno de estos dispositivos se encuentre más preparada para la búsqueda activa de empleo que otra que ha accedido directamente a la OTL. Pues bien, esta misma hipótesis serviría para ilustrar porqué hay una asociación lineal negativa entre la presencia de otros dispositivos en el territorio y los recursos económicos destinados a la OTL. A continuación, se muestra esta última correlación entre el gasto corriente por habitante y el total de recursos existentes en las OTLs. Según el resultado de esta alta correlación (r=-0.64): las OTLs con menos presencia de los recursos totales, más gasto por habitante tienen (gráfico 21). La correlación evidencia que **allá donde faltan otros recursos, se hace necesario contar con una OTL dotada de más recursos económicos por habitante.**

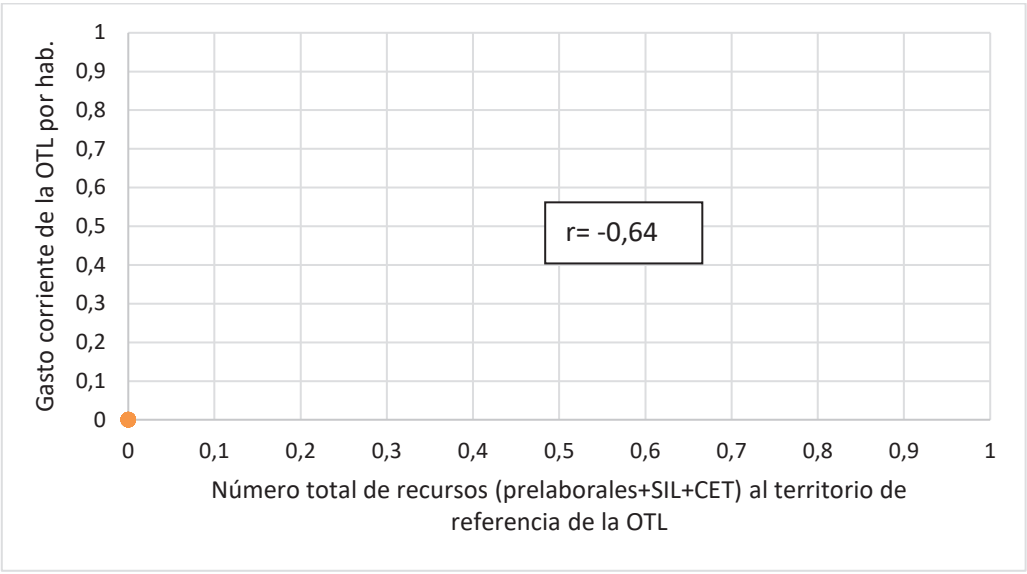


Gráfico 26. Gasto corriente de la OTL por habitante vs. N. Total de recursos (prelaborales, SIL, CET)

9. Ideas clave

SOCIEDAD

- En 2022, las 18 OTL participantes en el círculo atendieron a 1.805 personas, que representan el 1% de los individuos de entre 16 y 64 años con prevalencia de trastorno mental.
- 1 de cada 3 personas atendidas el 2022 eran nuevas personas usuarias.
- Se atendieron a 475 empresas, que equivale a 28 empresas por cada 100 personas usuarias atendidas. El número de empresas atendidas ha aumentado en estos 5 años de los círculos OTL.
- De las 1.805 personas atendidas, 664 encontraron trabajo; la tasa de inserción es del 36,8%, siendo esta la más elevada en los 5 años de los CCI OTL. 2 de cada 3 inserciones se producen en el mercado no protegido y casi la mitad, en ocupaciones elementales.
- La mayoría de las personas que encuentran trabajo se insertan en el mercado no protegido, en la línea de lo que establece el protocolo de adhesión a la Red OTL; y casi la mitad lo hacen en ocupaciones elementales.
- La tasa de inserción femenina está por encima de la tasa de inserción general. Por otro lado, la tasa de inserción de menores de 30 años y de personas con estudios obligatorios o inferiores está por debajo de la tasa general. Y la tasa de inserción de mayores de 50 años, a diferencia de años anteriores, está por debajo la tasa general.
- Las acciones de orientación y las acciones grupales no son suficientes para conseguir la inserción. En un contexto marcado por la transformación tecnológica, la formación y la capacitación de la persona para las ocupaciones demandadas para el mercado laboral, como por ejemplo las competencias digitales, pueden ser elementos clave para la inserción.

PERSONAS USUARIAS

- El 90,4% de las PUA realizaron actuaciones individuales y un 19,9%, grupales. Cada OTL realizó 3,6 acciones por empresa de media.
- En estos 5 años de círculos OTL, crece el % de mujeres atendidas en la OTL. Por el contrario, el % de personas con estudios obligatorios o inferiores decrece.
- Las OTL realizan 22,3 minutos de coordinación por PUA con los servicios de referencia y 7,2 minutos con el entorno-familia.
- A lo largo de los cinco años de los círculos OTL ha habido una tendencia a incrementar el tiempo dedicado a las coordinaciones con los servicios de referencia y a reducir el tiempo dedicado a las coordinaciones con el entorno-familia.
- El perfil de las personas atendidas en el 2022 se mantiene respecto a los años anteriores: hombre, de 30 a 49 años, con estudios bajos, cuenta con certificado de discapacidad y con más de 2 años en la OTL. Los trastornos más habituales son la depresión y/o ansiedad, el trastorno esquizofrénico, el trastorno del estado de ánimo episódico y el trastorno de personalidad. Respecto al año 2018 la depresión y/o ansiedad, que estaba en 4ª posición, ha pasado a ocupar la 1ª y el trastorno esquizofrénico, que en el 2018 ocupaba la 1ª posición, ha pasado a ocupar la 2ª. A destacar también el incremento de personas atendidas con trastorno generalizado de desarrollo, que en 2018 representaban el 3% y en 2022 el 5,5%.
- Según las OTLs esto se debe a que atienden a más personas con trastornos de espectro autista porque cada vez se diagnostican más y en personas cada vez más jóvenes.

ORGANIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS

- El 75% de los profesionales trabajan en exclusiva en la OTL, un 72% desde hace más de 2 años y, en general, dedican a la OTL una media de 31,6 horas semanales, ya sea porque tienen otras tareas y/o porque trabajan a jornada parcial.
- Cada profesional atiende una media de 76,8 personas el año y realiza 625 actuaciones.
- Las OTL destinan el 12% de las horas a la prospección de empresas, hecho que se compensa porque en la mayoría de los casos, los SLO hacen prospección de empresas para la OTL.
- La gran mayoría de los profesionales (y también de los mandos) son mujeres; los profesionales presentan pocas horas de baja y un número elevado de horas de formación en relación con los otros Círculos.

ECONOMÍA

- El gasto de las OTL representa, de media, 0,28 € por habitante.
- Atender cada persona usuaria cuesta una media de 624 € e insertarla 1.695 €.
- Este año, la financiación del gasto corriente de las OTL proviene en un 60% de otras instituciones (DIBA) y el 40% de los fondos propios de las entidades locales.
- En los territorios donde faltan otros recursos de atención a personas con TSM, las OTL cuentan con más recursos económicos por habitante.

ENTORNO

- La OTL "tipo" es un dispositivo de alcance supramunicipal y prestación directa, se dirige a unas 227.214 personas, específicamente a 11.412 personas en edad de trabajar con prevalencia de TSM; y se ubica en un territorio con una densidad poblacional de 538,6 habitantes por km2, tiene una tasa de paro del 10,5% y 55,2 puestos de trabajo por cada 100 habitantes de 16 a 64 años.
- El 66,7% de las OTL tienen algún servicio prelaboral en el territorio, el 83,33% tienen servicios de integración laboral (SIL) y el 100% centros especiales de trabajo (CET).

10. Conclusiones

- Los datos de estos cinco años de CCI muestran que las Oficinas Técnicas Laborales han retomado su actividad habitual anterior a la pandemia en cuanto al volumen de atención de personas usuarias, de nuevas personas atendidas, de acciones para el acompañamiento en la búsqueda de empleo y de inserción. En cuanto a la atención de empresas, se observa una mayor implicación por parte de los equipos técnicos de las OTLs.
- La tasa de inserción de este año es la más alta en los 5 años de los círculos OTL y más del 70% se produce en el mercado no protegido. Este año destaca, también, que la inserción en profesiones elementales ha bajado, lo que hace suponer que las personas llegan a las OTL cada vez más formadas y encuentran trabajo en sectores más cualificados.
- Aunque que el perfil de las personas atendidas se mantiene constante a lo largo de los años, se observa que han llegado a las OTL un mayor porcentaje de personas con diagnósticos de ansiedad y depresión, debido, según la experiencia de los propios técnicos, a las consecuencias de la pandemia.
- Otro perfil nuevo que está llegando a las OTL es el de las personas con un trastorno generalizado de desarrollo, porqué se están diagnosticando más y en personas cada vez más jóvenes.
- Aunque las OTL manifiestan que las coordinaciones con los servicios de referencia no son tan regulares como antes de la pandemia, los datos muestran una evolución a lo largo de los 5 años con tendencia al alza. En cambio, la coordinación con las personas o la familia del entorno de la persona usuaria tiende a bajar.
- En cuanto a las características del personal técnico, la mayor parte de éste se dedica en exclusiva a la OTL formando equipos estables en el tiempo. Destaca que es un sector muy feminizado, con gran interés por formarse y con un porcentaje de horas de baja bajo en comparación al resto de servicios analizados en los Círculos de Comparación.
- Después de unos años de una mayor financiación por parte de la Diputación de Barcelona de la Red, las entidades titulares de las OTLs han aumentado su participación económica. Si bien, el coste por habitante de una Oficina Técnica Laboral continúa siendo más bajo que los de los Servicios Locales de Ocupación.
- Las OTL funcionan como una red porque comparten objetivos, principios de actuación y metodología, pero prestan el servicio en unas condiciones bastante dispares, sobre todo desde el punto de vista demográfico, de concentración/dispersión poblacional y de la presencia de otros recursos en el territorio para las personas con prevalencia de TSM.
- Conviene señalizar el trabajo de prospección que los SLO están haciendo de manera coordinada con las OTL, evidenciado con el incremento del número de empresas y de actuaciones.

11. Análisis del taller de mejora: Un problema, una solución

Dada la buena acogida y evaluación del año pasado, se ha repetido la dinámica *Un problema, una solución*. Esta dinámica está centrada en poner en común aquellas cuestiones y problemáticas de cualquier ámbito que preocupan a los equipos técnicos de las OTL a la hora de desarrollar su trabajo diario, con el objetivo de encontrar propuestas para mejorar la prestación de los servicios.

Se organizaron 2 mesas teniendo en cuenta el tamaño poblacional, las características de las OTL y la tipología de prestación de servicio (si están gestionadas directamente por la entidad pública o por una empresa externa especializada en salud mental referente en el territorio), para intentar favorecer debates que pudiesen dar respuesta a los problemas manifestados. La distribución final fue la siguiente:

MESA 1	MESA 2
5 OTL comarcales 3 OTL supramunicipales	2 OTL municipales 3 OTL supramunicipales 3 OTL comarcales

Se trató de una metodología muy participativa, donde se invitó a cada OTL a compartir algún tema o aspecto de su servicio a mejorar y al resto de OTL a plantear posibles propuestas de mejora con la intención que fuesen transferibles y útiles.

A continuación, se muestran las ideas clave que se trataron en el conjunto de las dos mesas:

1. Trabajo con las empresas

- ¿Cómo darse a conocer a las empresas para mejorar la difusión de la OTL?
- ¿Se puede contactar con empresas que no estén dentro del ámbito de cobertura de la OTL?

2. Trabajo con las personas usuarias

Derivación

- Nos está costando recibir derivaciones de los centros de salud de forma continuada. ¿Qué podemos hacer?
- ¿Cómo activar las derivaciones cuando la trabajadora social está sobrepasada?
- ¿Os habéis encontrado con personas usuarias derivadas con incapacidades permanentes, que están en proceso de juicio y que buscan empleo de pocas horas?
- ¿Qué haríais si una madre pide a la OTL que atienda a su hijo, pero el CSMA cree que no está preparado para encontrar empleo?
- Si os derivan personas con retraso mental, más que con trastorno mental, porque no hay recursos específicos en el territorio, ¿las atendéis como OTL?
- ¿Tenemos que atender como OTL las personas derivadas de atención primaria que no tienen un diagnóstico claro en salud mental?
- ¿Cómo hacer los seguimientos de las derivaciones del Centro de Atención y Seguimiento de las drogodependencias (CAS)?

Vinculación

- ¿Qué pensáis de las listas de espera? ¿Cómo dar continuidad a los usuarios para que se vinculen?
- ¿Os cuesta que las personas usuarias se vinculen?
- ¿Cuándo el personal de la OTL no es fijo, qué podemos hacer para favorecer el funcionamiento del dispositivo?

Formación y prácticas

- ¿Cómo resolvéis los casos que necesitarían hacer prácticas?
- ¿Cómo podemos ayudar a las personas usuarias a que no las descarten para hacer una formación general?

3. Funcionamiento del servicio y registro de la información

- ¿Cómo registráis en Xaloc las reuniones con los agentes sociales?
- ¿Inactiváis o dais de baja las personas usuarias muy cronificadas, que aparecen y desaparecen del servicio?
- ¿Cómo podemos homogeneizar las consultas a la Plataforma Telemática Xaloc (PTX) con la nueva herramienta de estadísticas?

11.1. Trabajo con las empresas

¿Cómo darse a conocer a las empresas con el fin de mejorar la difusión de la OTL?

Aunque hace muchos años que funcionan como OTL, se preguntan cómo darse a conocer a las empresas porque se encuentran que les dicen que no saben dónde dirigirse para buscar candidatos a sus ofertas.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Hacer difusión de la OTL, no esperar a que las empresas te llamen.
- En el caso de que haya, aprovechar la figura del prospector para que dé a conocer a la OTL.
- Trabajar la vinculación con las empresas.
- Ofrecer formación a las empresas.

Detalle de las propuestas

Se destaca la importancia de la fidelización previa con las empresas, ya que estas no llaman a la OTL como entidad para pedir si tienen alguna persona candidata, sino que directamente llaman al personal técnico porque ya lo conocen. No se puede tener la pretensión de que las empresas que no conocen al equipo técnico llamarán para pedir usuarios.

La humanización de la empresa juega un papel importante en su actitud más o menos receptiva hacia las OTL.

Una de las OTL que tiene pocos prospectores en el territorio, opina que siempre se piensa qué pueden hacer los técnicos de OTL en temas de empresa, pero que hay que tener una buena red

de apoyo, porque no se puede resolver todo sin los recursos adecuados, y es muy difícil hacer a la vez prospección y atención a las personas.

En el caso de no tener prospectores, una OTL sugiere poner una persona del equipo como referente para estos temas, que tenga la complementariedad de todo el equipo, para que explique qué es la OTL a las empresas. Esta explicación se puede ir repitiendo a lo largo del tiempo para que las empresas tengan en mente a la OTL. La actual fase de estabilización del personal de la administración pública ayudará a organizar los servicios de la OTL de una manera más estable.

Otra OTL, que no tiene prospectores generales, busca la vinculación de las empresas bajo el criterio de que es mejor tratar con pocas, pero tener mucho contacto. Desde la OTL se hace un curso y se contacta con las que pueden estar interesadas en participar. Aconsejan no ir a las empresas en frío, sino irse aproximando.

Las OTL que tienen prospectores aprovechan esta figura para ir a las reuniones de las asociaciones de empresarios para explicar el servicio de la OTL. A pesar de esto, hay la opinión que cuesta mucho que las empresas presenten candidatos del perfil que ofrecen las OTL en las ofertas.

¿Se puede contactar con empresas que no estén dentro del ámbito de cobertura de la OTL?

Una OTL nueva plantea el caso de una persona que ha visitado el servicio con un diagnóstico de Asperger con altas capacidades. La duda le viene de la posibilidad que se le ha planteado de derivarla a un centro que conoce, especialista en el trastorno autista, pero que está fuera del ámbito de cobertura de su OTL.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Sí que se puede derivar a un centro fuera de su ámbito de cobertura.
- Ayudarse entre las OTL como, por ejemplo, pasarse los contactos que les puedan interesar.

11.2. Trabajo con las personas usuarias

Derivación

Nos está costando recibir derivaciones de los centros de salud de forma continuada. ¿Qué podemos hacer?

La OTL cada vez tiene más dificultades para tener derivaciones de manera continuada y estable, cosa que antes no les pasaba. Tienen cierta dificultad para tener usuarios y los que les llegan a veces no están en una situación de búsqueda de empleo, sino en una fase previa. Quiere atender a más usuarios y cada año tienen un perfil diferente dependiendo de las derivaciones.

La aparición de diferentes recursos que trabajan en salud mental (como por ejemplo el Programa Singulares, o Pájaro de Fuego, para los jóvenes) están teniendo una incidencia en el volumen de personas usuarias que reciben en la OTL. El personal técnico de esta OTL tiene la sensación de que las personas con más dificultades las derivan a la OTL y, en cambio, derivan a otros programas a las personas más preparadas para la inserción.

Dice que el CSMA está derivando a las personas a la atención primaria. Corresponden a derivaciones de personas con dolor crónico que desarrollan un TSM, normalmente ansiedad. Esto complica mucho la atención.

Ha intentado hacer difusión y se ha puesto en contacto con la campaña que hacen los CAP y con los centros de salud mental.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Trabajar el vínculo con el CSMA en cuanto que centro derivador.
- Explicar a los centros derivadores qué hace la OTL.

Detalle de las propuestas

Una OTL cree que es importante reforzar la relación y trabajar el vínculo con el CSMA, que es de dónde vienen la gran mayoría de derivaciones, y ellos tienen mucho contacto. Creen que la fuente principal de derivaciones tendría que ser el CSMA. Opina que hay que ver porqué las derivaciones son menos.

En su OTL, antes tenían un perfil de usuarios más de tipo psicótico y ha cambiado con el tiempo.

Otra OTL ha vuelto a explicar a los agentes derivadores en qué consiste el servicio, cosa que ya había hecho cuando se creó. Concretamente, a petición de una trabajadora social, hicieron una sesión de explicación para psicólogos, psiquiatras y el CAP, sobre la actividad de la OTL y los perfiles de usuarios que atienden más.

También cuentan con la Mesa de Salud Mental. Querría que la OTL acabara recibiendo a los usuarios y derivarlos cuando haga falta a los programas (como por ejemplo el Programa Singulares, Pájaro de Fuego, SIOAS...), y cuando acaben el programa, que vuelvan a la OTL.

Cree que la OTL tiene que ser el referente porque es un servicio estable, el resto de los programas tienen un inicio y final y un tope de personas que tienen de llenar.

Ahora también hacen charlas a institutos para que los psicopedagogos conozcan los servicios de la OTL.

Otra OTL destaca la inestabilidad de equipos en los CSMA, ya que los psiquiatras van cambiando mucho. Esto afecta a las personas usuarias porque cada vez tienen que explicar de nuevo su caso a los psiquiatras nuevos. En su territorio tienen un centro de día que también hace inserción laboral y les deriva usuarios. En algunos casos, ya han hecho un currículum desde el centro de día, con la trabajadora social.

¿Cómo activar las derivaciones cuando la trabajadora social está sobrepasada?

La trabajadora social del centro derivador se jubiló y desde entonces cuesta mucho el tema de las coordinaciones. La nueva trabajadora social tiene mucha carga de trabajo y está dando hora a muchos meses vista.

A veces las derivaciones no son correctas porque las personas no están compensadas, reciben derivaciones con muy poca información, hay servicios que tienen la obligación de derivar hacia otro profesional para poder dar el alta, pero no hay ningún recurso adecuado y las personas acaban en la OTL.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Hacer difusión de la OTL para explicar los servicios.
- Hacer sensibilización y/o formación a la empresa para favorecer la adaptación del puesto de trabajo.

Detalle de las propuestas

Aunque la percepción en general es que las derivaciones han bajado, ahora hay varios programas: el ORIENTA, el SIOAS, el NEXT DIVERSITAT..., que son "macroservicios" y la OTL queda un poco en un segundo término.

Se comenta que, a veces, la trabajadora social o los profesionales derivan hacia el último programa del que han recibido información. De vez en cuando se tiene que hacer difusión de la OTL y coordinarse con los técnicos de los otros servicios para evitar "quitarse" los usuarios.

Alguna OTL, precisamente con relación a este tema, y por si los servicios derivadores han sufrido cambios de personal, etc., comenta que una vez al año hacen una reunión para explicar la OTL.

Por otro lado, a veces llegan ofertas para personas con discapacidad, pero cuesta que las empresas entiendan que se tienen que hacer adaptaciones para que las cosas funcionen: comentan "que no sea grave", otras "que se note (la discapacidad)". La empresa tendría que ser un reflejo de la sociedad y ver la diversidad como un valor.

Se tendría que hacer sensibilización, formación o aquello que se considere necesario para favorecer la adaptación del lugar de trabajo. Se comenta el caso de una empresa que fue muy sensible a este tema, la persona contratada (sin certificado de discapacidad), es químico, técnico de laboratorio, con Asperger, pero cogió la baja por estrés y la empresa entendió que se tenía que adaptar el lugar de trabajo a sus necesidades más relacionales, etc. Se tiene que ofrecer el empleo con apoyo a la adaptación del lugar de trabajo, normalizar la situación.

Se plantea como se puede sensibilizar a la empresa para favorecer la adaptación y así mejorar la salud de la persona trabajadora. Se tiene que poder acompañar a cada persona en el punto en que se encuentre.

¿Os habéis encontrado con personas usuarias derivadas con incapacidades permanentes, que están en proceso de juicio, y que buscan empleo de pocas horas?

Plantean el caso de personas usuarias que tienen prestaciones por incapacidades absolutas de 700-800 euros y necesitan dinero para complementar. La OTL cada vez tiene más derivaciones y tienen que cuadrar las actuaciones en función de estas características.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Ayudar a la reorientación de estas personas usuarias.
- Trabajar el currículum de las personas usuarias y si procede, hacerles formación.

Detalle de las propuestas

Una OTL también se encuentra con esta situación y opina que estas personas tienen que hacer un proceso de reorientación. Se ha aprobado una nueva ley: han equiparado la incapacidad permanente con la discapacidad del 33%. Ahora una empresa puede contratar a alguien que es como si tuviera discapacidad del 33%. Normalmente estas prestaciones son de 700-800 euros y

necesitan trabajar para complementar. Tienen la evidencia de que la situación de estas personas no los satisface, ni emocional ni económicamente (porque no es suficiente dinero) y que se les tendría que ayudar a reorientarse.

Otra OTL, que no tiene un alto volumen de estos usuarios, se ha encontrado con personas que está a la espera de juicio y que no quieren trabajar porque los abogados les han avisado que no hagan ninguna acción de búsqueda de empleo porque los puede perjudicar. Es un momento en que las personas usuarias tienen poca autoestima y lo viven como un duelo. Se tiene que plantear como si fueran personas nuevas y, por ejemplo, trabajar su currículum. A menudo tienen que cambiar mucho de sector y hacer formación para poder hacer el cambio.

¿Qué haríais si una madre pide a la OTL que atienda a su hijo, pero el CSMA cree que no está preparado para encontrar empleo?

La técnica explica el caso de un chico que ha llegado a la OTL porque su madre ha hecho una instancia al Ayuntamiento para que sea atendido por la OTL, pero los servicios sanitarios lo desaconsejan porque está descompensado. Al haber una instancia de por medio, el ayuntamiento tiene que dar una respuesta formal.

La madre había perdido la custodia de sus hijos cuando eran pequeños. Ahora la ha recuperado, si bien, el chico del que se habla ya es mayor de edad, tiene 21 años y a él le parece bien lo que diga su madre. De momento se podría decir que la técnica ha hecho de intermediaria entre la familia y el CSMA. La madre considera que el CSMA no le está dando todas las citas que le corresponderían a su hijo y quiere que sea atendido por la OTL. Pero el psiquiatra dice que el chico está con sintomatología activa de la enfermedad y le faltan hábitos y competencias básicas, por lo que no recomienda que inicie un itinerario de inserción.

La conclusión a la que de momento ha llegado la técnica es, que ahora que la madre ha recuperado la custodia, siente la necesidad de mostrar su preocupación y posiblemente esté confundiendo servicios. Desde el CSMA proponen una reunión conjunta: familia, el técnico del Programa de Seguimiento Individualizado (PSI) y la técnica de la OTL. A ella no le parece mal pero sí que le cuesta ver el papel de la OTL.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Mostrar a la madre que la OTL y el CSMA actúan conjuntamente.
- Hacer una primera atención para dar respuesta al ciudadano, ya que hay una demanda formal.
- Iniciar el itinerario de inserción sociolaboral una vez la persona esté estable.

Detalle de las propuestas

Se considera que el debate de fondo es interesante: si el CSMA dice no y la madre dice sí, ¿qué hace la OTL? Tiene que ser una intervención familiar porque la demanda viene por parte de la madre. La OTL no puede dejar de lado a la familia, de hecho, a menudo, en una primera visita siempre se intenta atender a la persona con la familia.

Es importante que la madre vea el vínculo entre la OTL y el CSMA y que ambos servicios van a una. Posiblemente acabará siendo usuario del servicio, pero ahora no es el momento.

La técnica tiene dudas a la hora de participar en la reunión porque la ve muy invasiva, pero como agente del territorio, conocedora del mercado laboral, las exigencias de las empresas... es lógico que asista. El trabajo de la OTL también es que la persona usuaria no se estrelle.

Posiblemente, más adelante, se podrá derivar a esta persona desde la propia OTL a un recurso prelaboral, a un curso... pero cuando lo pueda sostener. En una primera entrevista, en la que se pueden repasar los hábitos del día a día de la persona usuaria, madre e hijo quizás ya ven que no es el momento de iniciar un itinerario de inserción.

El caso permite visualizar la falta de servicio por parte de los CSMA, pues no están atendiendo con la regularidad que los casos necesitan: cada semana, cada quince días... por eso las OTL van desbordadas y aceptan a personas que no están en el momento adecuado para iniciar un itinerario. El CSMA se está apoyando en la OTL para contener al usuario.

Si os derivan personas con retraso mental más que con trastorno mental porque no hay recursos específicos en el territorio, ¿las atendéis como OTL?

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Derivarlos a otros servicios.
- Trabajar en grupos pequeños con este tipo de personas.
- Potenciar que en el territorio haya un servicio específico para este colectivo.

Detalle de las propuestas

Dependiendo de la OTL y según el volumen de personas usuarias y metodología de trabajo, no las atienden porque son problemas más psíquicos, más intelectuales...y los derivan a otros recursos especializados. Pero ¿y si no hay ningún recurso especializado? Muchos territorios no tienen ningún recurso para personas con inteligencia límite o para personas con problemas más cognitivos.

Una OTL comenta, que los profesionales de la salud les envían toda la documentación de la persona que derivan para que la entrevisten si tienen un trastorno asociado y están en terapia. Depende del tiempo y del número de personas, si tienen dos o tres intenta hacer grupos pequeños homogéneos y trabajar, por ejemplo, la contención de emociones.

La técnica que ha hecho la consulta comenta que si no es salud mental les atiende como técnica generalista porque no tienen un TSM. Con las personas con un TEA pasa un poco lo mismo: tienen características de personalidad que plantean muchas dificultades.

En general, se dice que son perfiles que requieren mucho tiempo. A veces en el territorio hay servicios, pero son privados o semiprivados y muchas familias no pueden pagarlos. Se tiene que intentar potenciar que haya un recurso específico en el territorio.

¿Tenemos que atender como OTL a las personas derivadas de atención primaria que no tienen un diagnóstico claro en salud mental?

Una OTL, gestionada por una comunidad terapéutica, comienza a detectar muchas derivaciones de atención primaria de personas con malestar emocional, que toman ansiolíticos, antidepresivos, etc. Son diagnósticos muy leves que los atienden a nivel de consulta psicológica o psiquiátrica pero no llegan al CSMA. A menudo hay una demanda laboral.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Tratar el tema de la derivación de los CAP como Red OTL.

Detalle de las propuestas

Se plantea tratar el tema en profundidad como Red OTL: ¿se tiene que abrir la derivación generalizada en los CAP? Son personas que no acaban de encajar porque no tienen un diagnóstico claro. Las disfunciones a nivel de sanidad están afectando mucho a la atención en salud mental.

En el debate, surgen varios problemas: la disminución de personas derivadas desde los servicios de salud mental, como se ha visto en las cifras de la Red; todas las OTL tienen un volumen de personas de difícil inserción (desempleo estructural, casos graves, las personas que cobran un subsidio se plantean no trabajar ni tan solo por el salario mínimo, ofertas que no pueden cubrir con sus perfiles, etc.); y otras cuestiones como las interacciones con otros agentes y/o programas del territorio.

> **¿Como hacer los seguimientos de las derivaciones del Centro de Atención y Seguimiento de las drogodependencias (CAS)?**

La OTL que hace la consulta tiene los seguimientos como el CSMA bien organizados, pero con el Centro de Atención y Seguimiento de las drogodependencias (CAS) no consigue hacer seguimiento de las personas derivadas.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- A pesar de las dificultades, hay que hacer seguimientos regulares.

Detalle de las propuestas

Alguna OTL comenta que el CAS a veces está integrado en el CSMA y es más fácil coordinarse, pero que se tiene que dejar claro que la forma correcta de trabajar implica hacer seguimientos regulares y que por tanto se tienen que revisar los circuitos.

A menudo las personas usuarias recaen y desaparecen, no se las localiza, es difícil saber qué ha pasado, a veces hay consumos activos y no lo dicen, etc. Se tienen que exigir las reuniones con el CAS y dejar claro que la derivación i coordinación forman parte del mismo conjunto.

Vinculación

> **¿Qué pensáis de las listas de espera? ¿Cómo dar continuidad a las personas usuarias para que se vinculen?**

La técnica hace pocas horas en la OTL y ve complicado atender a las personas que llegan con los pocos recursos que tiene. Tiene la sensación de que no se puede dar continuidad para que los usuarios se vinculen y se está planteando hacer listas de espera, pero tiene la sensación de que quizás las personas usuarias se perderían. Explica que necesita hacer más acciones y atender a más personas para que le aumenten los recursos y tiene el problema de incorporación previa de personal para poder atender a los usuarios.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Avisar a las personas usuarias de que hay lista de espera.
- Explicar el servicio antes de ponerlos en lista de espera.
- Dar prioridad a las personas usuarias que están listas para insertarse.

Detalle de las propuestas

Una de las OTL no recomienda las listas de espera porque se corre el riesgo de perder a la persona usuaria. A ellas no les funcionó porque cuando tocaba atender a la persona, su situación había cambiado durante el tiempo de espera y se había perdido.

Otra OTL tiene lista de espera, dependiendo de la época del año, de unos 2-3 meses. Cree que, si se demora mucho, los usuarios ya han encontrado otras vías y recursos. Se están planteando hacer un cambio y probarán de hacer un primer contacto con el usuario para explicar en qué se basa el servicio y qué les pueden ofrecer, y entonces ponerlos en la lista de espera. De esta manera ya habrán tenido un primer contacto y eso facilita su vinculación.

Otra OTL, que también tiene lista de espera, lo primero que hace es explicar la situación a la persona usuaria para que sepa que no la podrán atender hasta de aquí 2-3 meses, hasta la primera visita. Recomienda avisar a los usuarios para que estén al caso y por si se pueden beneficiar de otro recurso. Apuestan por un servicio de calidad, priorizar la inserción más que no atender a muchas personas. Es decir, asumir como máximo un cierto volumen de personas, de unas 100 personas en su caso, ya que el éxito de la inserción es la atención continuada, semanalmente.

En otra OTL, donde desde hace 5 meses hay un solo técnico porque su compañera está de baja, se ha tenido que adaptar a las tareas y los períodos entre atenciones se alargan. Dedican los recursos actuales a dar preferencia a las personas usuarias y situaciones más prioritarias.

Desde otra OTL creen que, cuando hay muchos usuarios, no es una buena estrategia decir a los servicios derivadores que paren de enviar usuarios, porque entonces encontrarán otros recursos y no te contactarán más. Apuestan por dar prioridad a las personas usuarias que están listas para insertar. Es bueno hacer una acogida, preguntar quién está dispuesto a comenzar a trabajar de aquí una semana, y empezar a trabajar con estas personas. Proponen incorporar acciones grupales en la OTL para que descongestionen y sean eficientes. Por las características del territorio, les afecta mucho la estacionalidad, sobre todo en verano dada la importancia del sector turístico. Hay que aprovechar la temporada de verano porque pueden dar pie a inserciones.

¿Os cuesta que las personas usuarias se vinculen?

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Tener un sistema automático de recordatorio de citas.
- Conocer cuál es la demanda real de la persona usuaria.

Detalle de las propuestas

Alguna OTL dice que no tienen problemas porque las personas asisten a las orientaciones desde la primera visita, puntualmente alguna persona puede fallar a alguna cita, pero generalmente no.

A otras sí que les pasa. Una lo ha notado mucho desde que una de las trabajadoras sociales que les hacia las derivaciones se ha jubilado, llevaban muchos años de relación y conocía muy bien los perfiles, pero ahora, a veces, las personas que hacen las derivaciones no siempre se vinculan.

Desde el CSMA piensan que ir a la OTL les podría ir bien, pero la demanda no es de la persona. Se tiene que saber cuál es la demanda de la persona, la periodicidad de las visitas. Saber si el objetivo es activarse, hacer actividades, ocupar el tiempo, etc. Si la demanda no es de la propia persona se tendría que derivar hacia otro recurso.

A veces llegan muy despistadas. No quieren quedar mal con la trabajadora social, pero no vienen, sobre todo si reciben un subsidio o una prestación.

A veces confunden el empleo con la rehabilitación y quizás tendrían que hacer alguna otra cosa. Las personas con un trastorno del espectro autista, por ejemplo, cuesta mucho que se vinculen, es parte de la misma enfermedad. Para vincular a alguien se tiene que insistir, el WhatsApp va muy bien porque no cogen el teléfono, pero si se les escribe responden al momento. Con algunas personas la comunicación solo puede ser por e-mail.

Alguna OTL utiliza un sistema de recordatorio automático de las citas y envían un mail del estilo de citas del CAP o DNI. Considera que en general va bien porque da pie a los usuarios para que puedan responder, y anular si no tienen intención de ir.

En determinados casos la percepción es que se trata a las personas usuarias como si fuesen niños pequeños. La responsabilidad al final es de la persona.

Cuando el personal de la OTL no es fijo, ¿qué podemos hacer para favorecer el funcionamiento del dispositivo?

No hay un referente técnico de la OTL fijo, sino que va cambiando. Ahora la técnica lleva muy poco tiempo y cuando atiende a la persona usuaria tiene el expediente delante pero no ha habido un traspaso y se siente incómoda porque hace repetir a la persona toda la información que ya había dado a la técnica anterior.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Comunicar a la persona usuaria que se ha reabierto el servicio.
- Recoger en la aplicación informática todo lo que se ha trabajado con la persona.

Detalle de las propuestas

Se tiene que volver a llamar a la persona para decirle que se ha reabierto el servicio, no se le hace toda la entrevista, pero se tiene que conocer a la persona, se tiene que vincular con la nueva técnica. Se necesita tiempo y además con este colectivo, los itinerarios son muy largos.

Una OTL en la que trabaja más de una técnica, comenta que en la aplicación informática se recoge todo lo que se ha trabajado con aquella persona desde cualquier ámbito. Así, la técnica que la atiende ya cuenta con un histórico, sabe qué ha hecho aquella persona y qué no.

El problema que se plantea en la pregunta es el mismo que sufren las personas usuarias en los CSMA, la gente demuestra mucho cansancio porque los profesionales cambian constantemente. En cualquier caso, el vínculo se hace persona a persona.

Formación y prácticas

¿Cómo resolvéis los casos de las personas usuarias que necesitarían hacer prácticas?

Creen que las prácticas funcionan con gente de todas las edades, sobre todo con jóvenes. Por ejemplo, un electricista que tiene 20 años de experiencia como tal, pero que por la enfermedad de trastorno mental lleva tiempo sin trabajar, no necesita una formación en temas de electricista, sino unas prácticas a nivel real para desarrollar sus competencias transversales.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Tener un convenio de prácticas, en los casos en que sea posible.

Detalle de las propuestas

Hay una OTL que tiene un convenio marco con determinadas empresas para que las personas usuarias puedan hacer, entre otras actividades, prácticas formativas. El seguro lo asume el ayuntamiento (aunque es imputable como gasto a la justificación económica anual de la subvención de la Diputación de Barcelona). Otras OTL ven difícil hacer convenios de prácticas, ya que cuando lo han probado, los interventores lo han tirado atrás por no estar ligadas a una formación, tal y como establece la normativa de la Generalitat.

Otra OTL hace un convenio entre la empresa municipal que presta el servicio y la empresa donde se hacen las prácticas. Hacer prácticas es básico porque la persona ve cómo es la empresa y a la inversa, y es un puente para la inserción. Creen que el servicio prelaboral sería una opción.

Otra OTL cree que si la empresa pudiera ver cómo trabaja la persona iría muy bien. En el prelaboral se adquieren competencias básicas (como la puntualidad, etc.), pero no competencias específicas.

Además, el servicio prelaboral no lo ve en un entorno real porque no hay contrato, salario, etc. ya que eso no lo asume este servicio.

¿Cómo podemos ayudar a las personas usuarias a que no las descarten para hacer una formación general?

El acceso a la formación de los usuarios de la OTL es complicado porque pasa por unos baremos que no son ventajosos para estas personas y muchas veces acaban siendo descartadas, ya que ya no pasan la selección previa. Se plantea si dentro de la OTL se tienen que hacer formaciones específicas restringidas a personas OTL o no. La OTL hizo una formación de este tipo en temas TIC.

Resumen de las propuestas de la mesa al problema planteado

- Hacer seguimientos intensivos directamente a la persona usuaria.

Detalle de las propuestas

Una OTL opina que se tiene que procurar integrar a los usuarios en formaciones generalistas. Ellos hacen seguimientos con los coordinadores del curso y con los usuarios. Habían hecho cursos específicos y habían funcionado bien, pero fueron desapareciendo con la pandemia. Hay que hacer seguimiento a la persona que hace el curso y estar en contacto con los coordinadores del curso. Otra OTL ayuda a las personas usuarias con los cursos, pero no dice que vienen de la OTL, y hace un seguimiento muy intensivo a los usuarios, no con las entidades coordinadoras del curso. Si explican muchas cosas se complica su acceso al curso a causa del estigma. Le funciona y casi todos los alumnos acaban los cursos.

Otra OTL también lo hace así, ya que vieron que haciendo de interlocutores, las personas OTL no tenían salida con las formaciones. Por otro lado, han conseguido hacer un pacto con las formaciones para que unas plazas se reserven para personas de la OTL.

11.3. Funcionamiento del servicio y registro de la información

¿Cómo registráis en Xaloc las reuniones con los agentes sociales?

Hacen muchas reuniones con los Servicios Sociales, con la Oficina Joven, etc. y cada vez dedican más horas a tratar cuestiones previas sobre posibles usuarios que aún no se han vinculado y que, por tanto, no les pueden dar de alta. Hasta ahora lo han registrado como reuniones y, por ejemplo, la asistencia técnica especializada de la Fundación DAU también la registran como reunión, tanto si es para tratar un caso concreto o es de tipo metodológico.

Detalle de las propuestas

- El tiempo dedicado a posibles usuarios se puede añadir a las reuniones establecidas de coordinación con los servicios derivadores.
- Las asistencias técnicas especializadas con la Fundación DAU, sean del tipo que sean, si se registran se tiene que hacer como reuniones.

¿Inactiváis o dais de baja a las personas usuarias muy cronificadas que aparecen y desaparecen del servicio?

Las personas que dejan de venir al servicio tienden a inactivarlas, pocas OTL las borran, y en todo caso a partir de los 5 o 6 años. En el debate, sale el concepto del "derecho al olvido", sobre todo en relación con aquellas personas que parece que no van a volver a la OTL. Si una persona vuelve 6 años después, se la vuelve a introducir.

El equipo de la PTX aconseja borrar sólo en casos de defunción, cambios de domicilio, etc.

¿Cómo podemos homogeneizar las consultas en la Plataforma Telemática Xaloc (PTX) con la nueva herramienta de estadísticas?

Las OTL hacen una demanda generalizada para saber consultar los datos con las nuevas herramientas estadísticas y que sean los mismos que los que pasamos desde el servicio.

Se habla de hacer una formación "a medida" con preguntas concretas para que toda la Red consulte los indicadores de una misma manera, y establecer protocolos homogeneizados que sean los mismos que se utilizan desde el servicio para calcular los datos del CCI y el FP OTL.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

POLICÍA LOCAL 2022





Informe de los indicadores de Policía Local 2022

1. Resumen ejecutivo

2. Introducción

3. Datos del entorno y de clasificación de la muestra

4. Princpales indicadores de actividad y resultados

5. Principales indicadores de organización y recursos humanos

6. Principales indicadores de economía

7. La presencia de comisaría de Mossos d'Esquadra en el municipio y los indicadores de Policía Local

8. Anexo 1. Tablas de resultados de los indicadores. 2012-2022

9. Relatoría de la dinámica. "Un problema, una solución"

1. Resumen ejecutivo

Principales indicadores de actividad y de resultados

- En el ámbito de la indisciplina viaria, en 2022 el número de **denuncias de tráfico** por cada 1.000 habitantes **se situó en el máximo de la serie histórica**. El porcentaje de denuncias que provienen de zonas de estacionamiento con control horario de pago marcaron el mínimo histórico y, las realizadas con sistema autónomos de control se situaron con valores muy similares a los del 2020.
- Los indicadores de **regulación de tráfico** (relacionados con los servicios de protección escolar, las actividades de grúa y los cortes de circulación) han mostrado un comportamiento similar a raíz de la pandemia; **una clara bajada en el 2020, seguida de una recuperación a lo largo de 2021 y 2022.**
- Los **accidentes de tráfico aumentaron en 2022** con el progresivo retorno a la actividad desde ya el 2021, no obstante, **se mantuvieron por debajo de la media 2017-2019**. Los accidentes con víctimas sí que recuperaron prácticamente valores prepandemia, y en cuanto al % de víctimas mortales o graves, fueron en aumento en 2022.
- En el ámbito de la seguridad, **la pandemia marcó un descenso del número de delitos que en 2022 se recuperó del todo con relación al periodo prepandemia**. De todos los delitos producidos se resolvieron un 29,4%, en la línea de los años anteriores.
- A diferencia de los delitos, **la pandemia no hizo disminuir claramente el número de detenidos,** por la tarea de control e identificación ciudadana realizada por la Policía Local.
- El volumen de denuncias por drogas y armas, en ligero incremento con la pandemia, ha seguido en aumento hasta el 2022 mostrar la máxima cifra de la serie analizada.
- En cuanto a la **distribución de los roles entre cuerpos policíales**, ni el porcentaje de delitos registrados por la Policía Local ni el porcentaje de detenidos realizados por la Policía Local no experimentaron grandes variaciones.
- En el ámbito de la prevención, el **número de pruebas de alcoholemia se redujo a la mitad en 2020 y se ha ido recuperando gradualmente hasta el 2022**. El **volumen de identificaciones y controles de seguridad ciudadana**, por parte suya, **repuntó** en 2020 y siguió aumentando hasta el 2022 llegando al máximo de la serie histórica hasta ahora analizada. Finalmente, **la asistencia en actividades formativas dirigidas a la ciudadanía** (muy mermada en 2022) experimentó **una recuperación modesta** entre el 2021 y 2022.
- El número de **actuaciones de carácter asistencial** disminuyó ligeramente con el estallido de la COVID y **en 2022 se recuperó**.
- Las **actuaciones de policía administrativa** han seguido consolidando una **ligera tendencia a la baja observada desde 2018**, que no parece verse afectada por la COVID-19.

Principales indicadores de organización y recursos humanos

- El **número de policías locales por cada 1.000 habitantes** es casi idéntico al de los policías locales del conjunto de Cataluña y se ha mantenido **estable en los últimos 11 años**. La ratio es **más elevada en los municipios sin comisaría de *Mossos d'Esquadra*** (que coinciden en buena parte con los municipios más pequeños), posiblemente a causa de las diferentes necesidades de personal de unos y otros para dar respuesta al tipo de actuaciones que han de realizar.

- El **número de policías operativos por cada 1.000 habitantes repuntó con la pandemia** después de años con una ligera tendencia a la baja y también se ve influenciado por la presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra*: la ratio es más favorable en los que no disponen de este equipamiento (que coincide en buena parte con los municipios pequeños).
- Tanto la **media de edad de la policía** (que después de la frenada de 2020 por la paralización de procesos selectivos, vuelve a disminuir gracias a las jubilaciones), como **el porcentaje de agentes que no han finalizado el curso básico y el porcentaje de policías de segunda actividad varían según si el municipio hay comisaría de *Mossos d'Esquadra*.** Ahí donde si hay (que coinciden en buena parte con los municipios grandes), las plantillas son de más edad, con más policías, en segunda actividad y menos agentes que no han finalizado el curso básico; probablemente por la estabilidad laboral que se da en estas situaciones (en general, se trata de municipios más grandes que pueden ofrecer salarios más elevados) y, en cambio, la mejor necesidad de incorporar nuevo personal allí donde deben llevarse a cabo una multiplicidad de tareas por la ausencia del cuerpo autonómico.
- El **% de mujeres con mando es el más bajo de los Círculos y está por debajo del que correspondería según la presencia de mujeres en las plantillas policiales.**
- Todo y la **estabilidad en el % de horas extras sobre las horas de convenio**, el % de efectivos que hacen horas extras ha seguido al alza a lo largo del 2022 y es especialmente elevado en los municipios pequeños, con poca densidad de población y que no cuentan con comisaría de ME.
- El **% de horas de baja en 2022**, se ha logrado el nivel máximo de la serie histórica analizada.
- Con la pandemia se frenó el **descenso de la presencia real** y en 2021 y 2022 se ha reanudado la tendencia a la baja en este indicador.
- Finalmente, en 2022 **aumentaron las horas de formación** por policía, **pero se quedaron por debajo** de los niveles prepandemia.

Principales indicadores de economía

- El **gasto corriente por habitante** de la Policía Local muestra una **tendencia ascendente** desde el 2021 y en **2022 marcó un nuevo máximo**. El rango de variación por municipios es elevado, sobre todo en la parte alta de la distribución. Como sucedía en años anteriores, el gasto corriente por habitante en Policía Local es el más elevado de los servicios analizados en los Círculos.
- Con la irrupción de la pandemia el **peso de las tasas y precios públicos** acentuó una caída que en **2022 se recuperó hasta llegar a niveles previos a la pandemia. Los municipios grandes obtienen un porcentaje significativo más elevado de ingresos por esta vía**. En cambio, tienen un peso más bajo en la aportación del ayuntamiento, a la inversa de lo que sucede en los municipios poco poblados.
- El **% del importe cobrado de las denuncias de tráfico**, estable desde 2012, **ha aumentado ligeramente en 2022, hasta llegar al máximo de la serie histórica analizada.**
- El **gasto corriente por policía** ha ido **aumentando de manera sostenida** a lo largo de toda la serie, también desde el estallido de la COVID-19. Entre las causas del incremento en el gasto corriente por policía hay el **coste** que implican las **prejubilaciones** para las finanzas municipales y la evolución seguida por el **coste de hora extra**, que también ha ido **claramente al alza desde 2012.**

2. Introducción

Este informe tiene por objetivo presentar los resultados del año 2022, 18ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Policía Local. Al mismo tiempo se aprovechará el bagaje acumulado en el Círculo para mostrar los indicadores en perspectiva temporal, con el fin de ofrecer una perspectiva más completa del estado y evolución del servicio en los últimos años.

El documento se estructurará de esta manera:

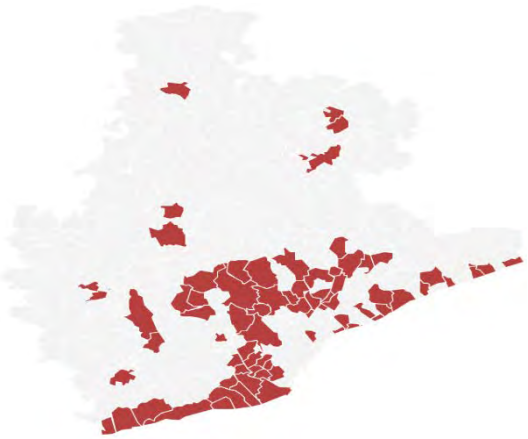
- En primer lugar, a modo de **resumen ejecutivo**, las ideas más relevantes extraídas del análisis de los resultados de la presente edición.
- Se presentarán los **resultados de 2022, la evolución y la segmentación por tramos de población** de los principales indicadores, así como la **comparación con los otros 22 servicios** en los indicadores comunes.
- Además de este análisis univariante, se ha realizado un **análisis de regresión multivariante** en la que se ha evaluado el efecto neto de la presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra*, juntamente con tres variables más de entorno: la población, la densidad poblacional y el índice de Vulnerabilidad Social (IVSO). Se analizarán tres bloques de indicadores (Policía de tráfico, Policía de Seguridad y Recursos humanos) en los que la proximidad de una comisaría de *Mossos d'Esquadra* tienen un efecto estadísticamente significativo.
- **Al final del documento**, se presenta un conjunto de **tablas resumen** con la evolución de todos los indicadores desde 2012 hasta 2022.

Municipios participantes

En la presente edición, **75 municipios** han participado en el Círculo de Policía Local, con un municipio de fuera de la provincia de Barcelona (Creixell). Además, este año el proyecto cuenta con un municipio nuevo (Matadepera) y con la reincorporación de tres más: Argentona, les Franqueses del Vallès y Santpedor.

Como se puede observar en la tabla 1, 16 de estos municipios tienen más de 50.000 habitantes; 22 se encuentran en una franja intermedia (de 20.001 a 50.000 habitantes) y los 37 restantes tienen hasta 20.000 habitantes.

Mapa 1. Municipios participantes en la presente edición del Círculo de Policia Local (datos de 2022)



75
participantes

Nota: en el mapa no se representa el municipio de la provincia de Tarragona que ha participado en la edición del CCI: Creixell.

Tabla 1. Municipios participantes en la presente edición del Círculo de Policia Local (datos de 2022)

Más de 50.000 habitantes (16)	Población
Mollet del Vallès	51.294
Granollers	61.983
Prat de Llobregat (El)	65.030
Viladecans	66.720
Castelldefels	67.307
Vilanova i la Geltrú	68.152
Manresa	77.452
Rubí	79.007
Sant Boi de Llobregat	83.371
Cornellà de Llobregat	89.039
Sant Cugat del Vallès	95.725
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Mataró	128.956
Sabadell	215.760
Terrassa	224.114
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444

20.001-50.000 habitantes (22)	Población
Sant Quirze del Vallès	20.180
Franqueses del Vallès (Les)	20.322
Manlleu	20.883
Vilassar de Mar	21.067
Esparreguera	22.365
Masnou (El)	23.829
Olesa de Montserrat	24.272
Castellar del Vallès	24.933
Santa Perpètua de Mogoda	25.930
Molins de Rei	26.242
Sant Andreu de la Barca	26.965
Sant Vicenç dels Horts	28.079
Pineda de Mar	28.083
Sitges	31.222
Sant Pere de Ribes	31.688
Sant Joan Despí	34.039
Vilafranca del Penedès	40.056
Igualada	40.767
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Esplugues de Llobregat	46.414
Gavà	46.974
Vic	47.545

Hasta 20.000 habitantes (37)	Población
Sant Just Desvern	19.806
Calella	19.363
Malgrat de Mar	19.093
Parets del Vallès	18.889
Cardedeu	18.785
Caldes de Montbui	17.932
Garriga (La)	16.788
Piera	16.787
Berga	16.762
Canovelles	16.761
Montornès del Vallès	16.707
Cubelles	16.386
Lliçà d'Amunt	15.801
Palau-solità i Plegamans	14.911
Canet de Mar	14.845
Torelló	14.726
Llagosta (La)	13.155
Sant Sadurní d'Anoia	12.863
Argentona	12.745
Vilanova del Camí	12.699
Abrera	12.697
Montgat	12.277
Alella	10.079
Matadepera	9.752
Arenys de Munt	9.278
Vilassar de Dalt	9.128
Montmeló	8.793
Polinyà	8.451
Santa Coloma de Cervelló	8.309
Santpedor	7.612
Vacarisses	7.325
Sant Vicenç de Montalt	6.661
Sant Antoni de Vilamajor	6.483
Martorelles	4.859
Cabrera de Mar	4.848
Sant Climent de Llobregat	4.170
Creixell	3.981

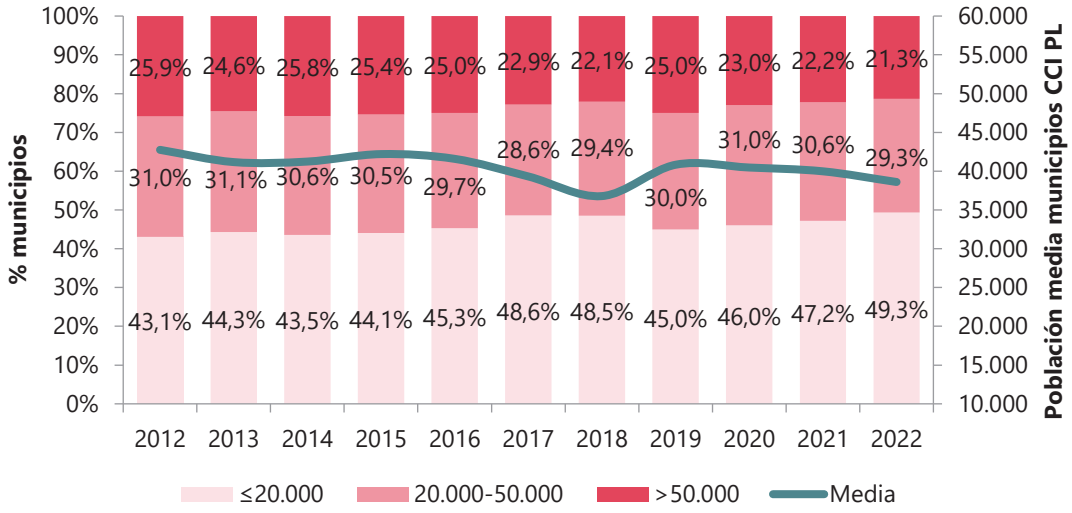
3. Datos de entorno y de clasificación de la muestra

Antes de presentar los resultados de los diferentes ámbitos de la Policía Local, se hará una breve descripción de la situación en que se desarrolla el servicio, a partir de los datos de Entorno presentes en el Cuadro Resumen de Indicadores (CRI). El objetivo de este análisis es aportar elementos que permitan hacer una interpretación más completa de la situación del servicio ya que, a pesar de estar fuera del abasto de los decisores públicos, la situación de los municipios incide en la demanda y en los resultados de la actividad policial.

En 2022 los municipios participantes en los Círculos tienen una población media de 38.605 habitantes. Como se ha mencionado anteriormente, el grupo más numeroso son los municipios con 20.000 habitantes o menos (49,3% del total), seguido de los de 20.001 a 50.000 habitantes (29,3%).

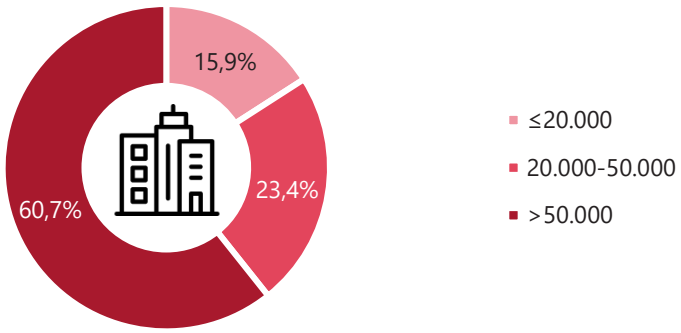
La composición de los municipios participantes ha experimentado pocas variaciones en los últimos 11 años. Después de los cambios experimentados en las primeras ediciones del círculo, en que se incorporó un alto número de municipios de dimensión media y pequeña, desde 2012 los cambios han estado más moderados: el peso de los municipios de más de 50.000 habitantes ha ido disminuyendo hasta el 21, 3% actual, mientras que los de 20.000 habitantes o menos ganaban terreno hasta representar cerca de la mitad de los participantes (49,3%).

Gráfico 1. Número de habitantes de los municipios participantes en el Círculo de Policía Local. 2012-2022



Aunque el grupo más numeroso es el de los municipios de hasta 20.000 habitantes, si se tiene en cuenta el porcentaje de población que reside en los diferentes tramos de municipio, se obtiene que más del 61% de los habitantes de los municipios de participan en los Círculos provienen de localidades grandes, de más de 50.000 habitantes; el 23% de municipios intermedios (20.001 a 50.000 habitantes) y solo el 16% son de municipios de 20.000 habitantes o menos.

Gráfico 2. Porcentaje de población residente en los municipios de los diferentes tramos. 2022

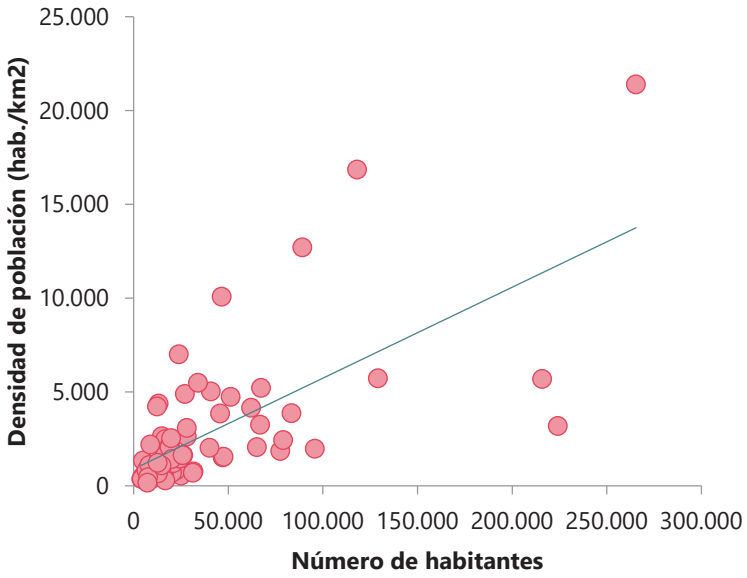


Si el número de habitantes se analiza juntamente con la densidad de población[1] de los municipios participantes, se obtiene que hay una elevada correlación positiva entre ambas variables. Es decir, que los municipios con mayor número de habitantes tienden a ser más densamente poblados, y a la inversa: en los municipios con menos personas empadronadas, estas se encuentran más dispersas en el territorio. Conocer esta asociación es importante porque puede incidir en el tipo de problemáticas que se dan en cada municipio (más asociadas a la convivencia y la concentración de personas, o bien al asilamiento en diferentes núcleos poblacionales) y, por tanto, en la organización y las demandque recibirá la Policía Local.

Los municipios con más habitantes tienden a ser más densamente poblados y a la inversa, hecho que incide en el tipo de problemáticas que se dan en cada municipio.

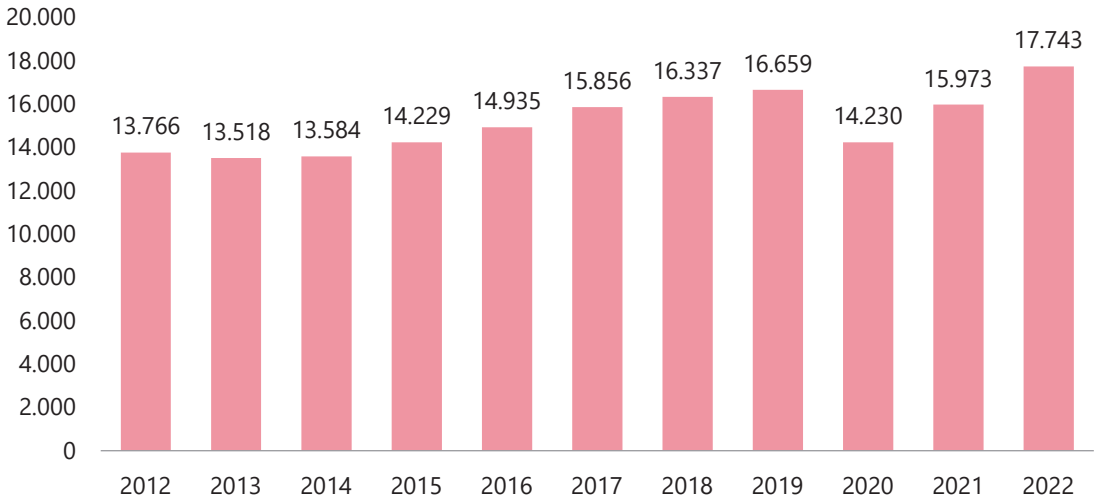
1 *Medida en habitantes por km². A la hora de interpretar los resultados, hay que tener en cuenta que se contabiliza la superficie total de los municipios, no solo la superficie urbanizada.*

Gráfico 3. Densidad de población y número de habitantes de los municipios participantes en el Círculo. 2022



La renta per cápita da una aproximación al perfil socioeconómico de los municipios y es útil, sobre todo, para reflejar la evolución de la conyuntura económica. En este sentido, el gráfico 4 recoge las consecuencias de la crisis económica de 2008; la recuperación de 2016 a 2019, con un importante ascenso de la renta per cápita, así como los efectos de la crisis sanitaria de la COVID-19. Estos se manifiestan en una sacudida de la renta per cápita del 12,6% en relación con la media de los tres años anteriores de la pandemia, y una recuperación parcial en 2021, de 1.743€ positivos. Para el 2022, la renta per cápita experimenta un incremento de 1.770 € respeto al 2021 (11,1%), que sitúa el indicador en un valor superior a los años previos de la pandemia.

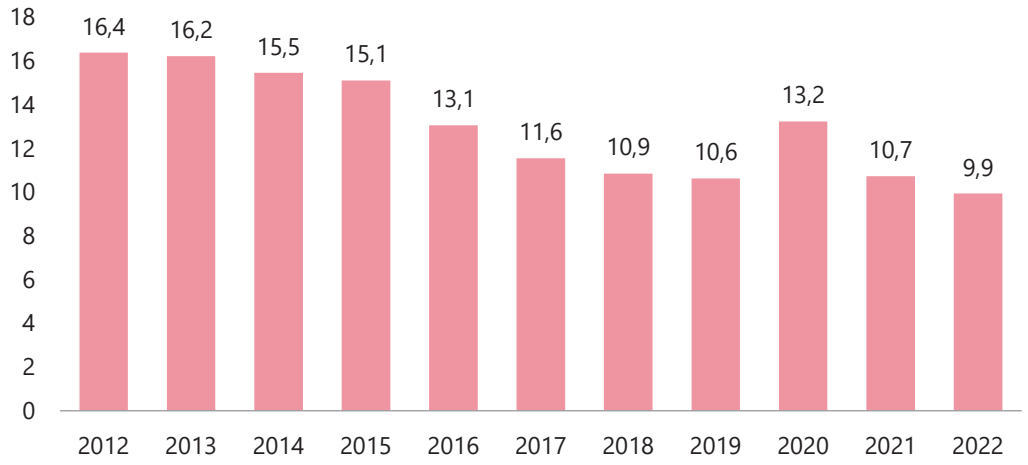
Gráfico 4. Renta per cápita de los municipios participantes en el Círculo (euros). 2012-2022



Los cambios en la conyuntura económica se observan primero en la tasa de paro, y posteriormente se ven reflejados en la renta per cápita.

La tasa de paro, mide también la situación socioeconómica y sigue una pauta similar a la de la renta per cápita, con particularidades; generalmente, los cambios con la conyuntura económica se observan primero con la tasa de paro, y posteriormente se ven reflejados con la renta per cápita. Se observó ya con la crisis de 2008 y ahora también con la recuperación post-COVID: en 2021 la tasa de paro ya había recuperado los niveles de 2019, a diferencia de la renta per cápita donde aún se mostraba una recuperación parcial. En cuanto al 2022 la tasa de paro sigue la misma tendencia que 2021, y se sitúa incluso por debajo de los valores pre-COVID, y la renta per cápita completa la recuperación iniciada en el año anterior.

Gráfico 5. Tasa de paro registrado de los municipios participantes en el Círculo (%). 2012-2022



4. Principales indicadores de actividad y resultado

En este apartado, se presentan los resultados de los principales indicadores de actividad y resultados, estructurados según los diferentes ámbitos de actuación de la Policía Local y con especial atención a los indicadores que presentan más variabilidad y/o diferencias por tramo poblacional.

Policía de tráfico

Indisciplina viaria

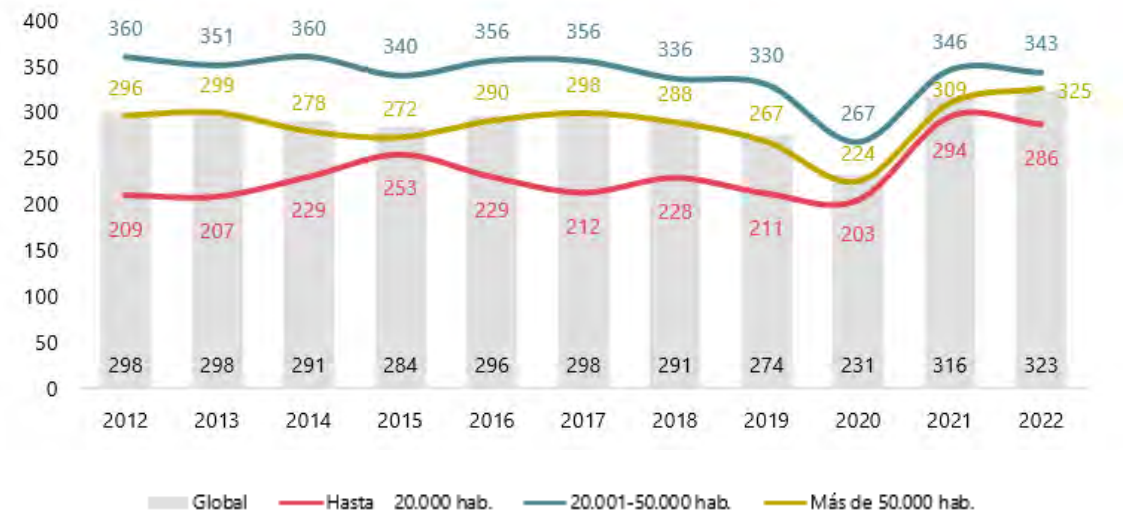
En el 2022, los municipios participantes en el Círculo registraron una media de 323 denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes. Los resultados presentan una dispersión entre municipios, con una desviación típica de 258 denuncias, donde el mínimo son 6 y el máximo, 1.514 denuncias por cada 1.000 habitantes. En perspectiva temporal, el volumen de denuncias mostraba una ligera tendencia a la baja hasta 2019, mientras que en 2020 cayó un importante 19,6% debido a la pandemia, si se compara con la media de 2017 a 2019[2] y en 2021 repuntó hasta situarse notablemente por encima de los valores prepandemia (+8,5%). En 2022 la tendencia de denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes se ha estabilizado llegando a los valores similares previos a la pandemia.

En 2022 el número de denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes son 323, valor similar al resultado obtenido antes de la pandemia.

2 Tomamos la media de 2017-2019 como referencia del periodo prepandemia para evitar hacer comparaciones respecto a un único año, que se podrían ver afectadas por sucesos puntuales.

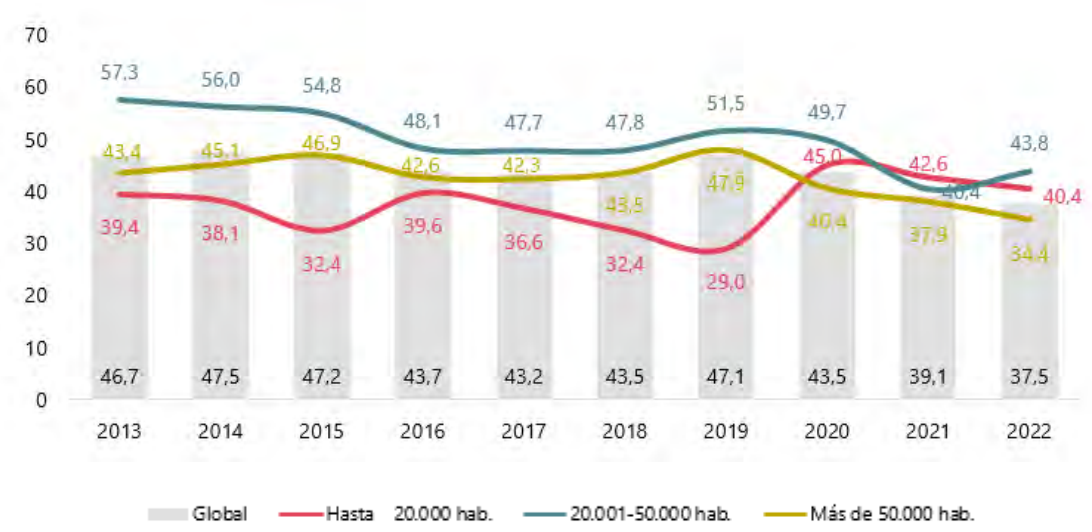
Por tramos poblacionales, los municipios de dimensión intermedia son los que registran más denuncias, seguido de los de más de 50.000 habitantes. Este patrón se observa a lo largo de la serie temporal, si bien con la pandemia, los valores de los diferentes grupos habían tendido a concentrarse, en 2022 los municipios más pequeños volvieron a distanciarse de la media. Hay que destacar también, que la media es muy parecida a los municipios de mayor población, dado que estos suelen concentrar mayor volumen de denuncias.

Gráfico 6. Denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



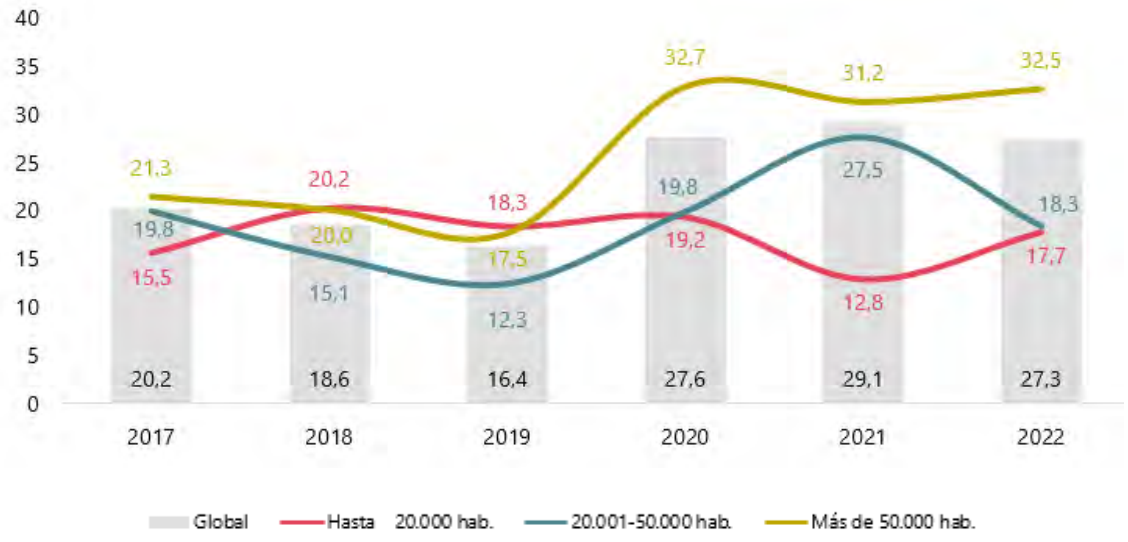
El 37,5% de las denuncias de tráfico provienen de zonas de estacionamiento con control horario de pago que desde el 2020 se ha producido un descenso progresivo hasta que este 2022 se ha situado en el punto más bajo de la serie analizada.

Gráfico 7. % de denuncias de tráfico procedentes de zonas con control horario de estacionamiento, por tramos poblacionales. 2012-2022



Otra parte importante de las denuncias de tráfico (el 27,3%) provienen de sistemas automáticos de control; una cifra que se disparó en 2020 con la pandemia (+50,9% respecto de la etapa pre-COVID) a causa del menor peso de las denuncias puestas por los medios habituales, y que se ha mantenido elevada en 2021 y en 2022.

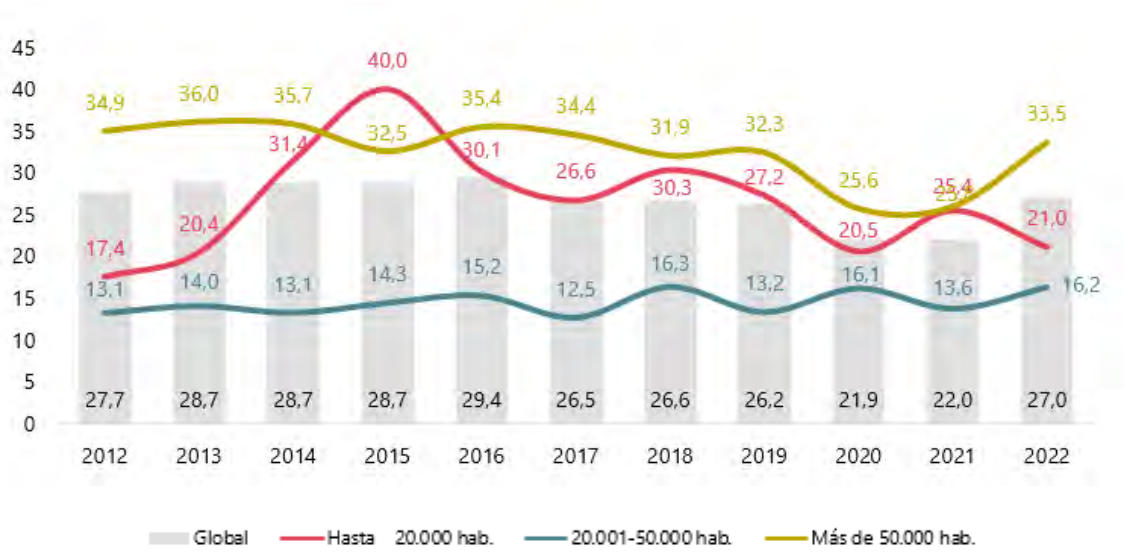
Gráfico 8. % de denuncias de tráfico con sistemas automáticos de control, por tramos poblacionales. 2017-2022



En 2022 vuelve aumentar la gravedad de las denuncias de tráfico.

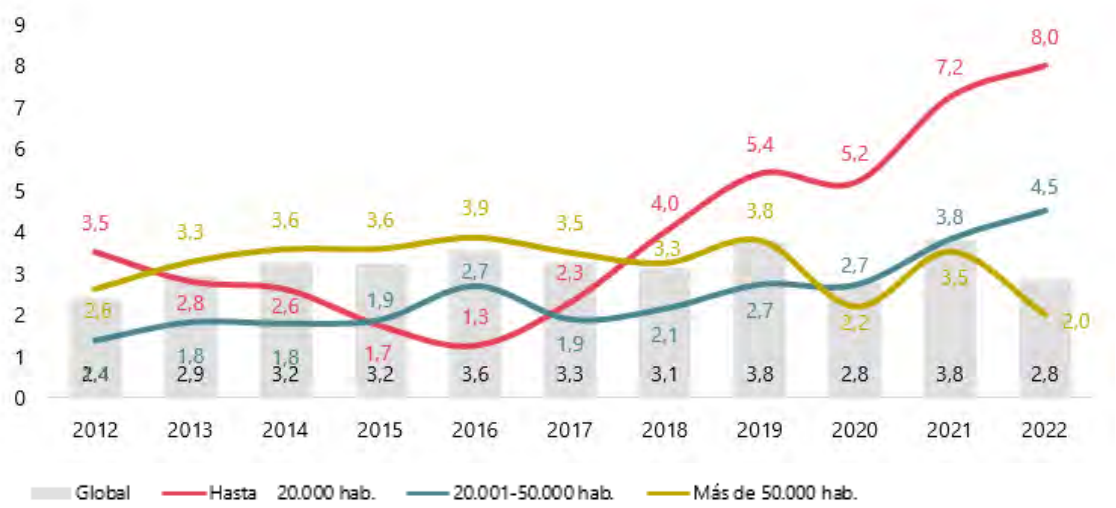
Fijándonos ahora con la gravedad de las denuncias de tráfico, en 2022 el 27,0 % fueron graves o muy graves. El porcentaje se había mantenido estable entorno al 26% y 29% desde 2012 hasta 2019. Con la pandemia (años 2020 y 2021) se introdujo un descenso del indicador, pero en 2022 este se recuperó volviendo a valores anteriores a la COVID-19.

Gráfico 9. % de denuncias graves y muy graves de tráfico, por tramos poblacionales. 2012-2022



En el ámbito de la indisciplina viaria, en 2022 el 2,8% de los vehículos sometidos a controles fueron denunciados por exceso de velocidad. Después de un repunte, del 2013 a 2018 este indicador se situó, sin grandes variaciones, entre el 2,9% y el 3,6%. En 2019 repuntó hasta el 3,8% y, con la pandemia, cayó hasta el 2,8% (posiblemente por el confinamiento municipal, que redujo el volumen de circulación). Después de un nuevo repunte, en 2022 el valor volvió a reducirse hasta el 2,8%. Por tramos poblacionales, los municipios de hasta 20.000 habitantes son los que recogen más denuncias, con una diferencia de 3,5 puntos le siguen los municipios de entre 20.000 y 50.000 y por último los que menos recogen son los municipios de más de 50.000 habitantes.

Gráfico 10. % de vehículos denunciados en controles preventivos de velocidad, por tramos poblacionales. 2012-2022



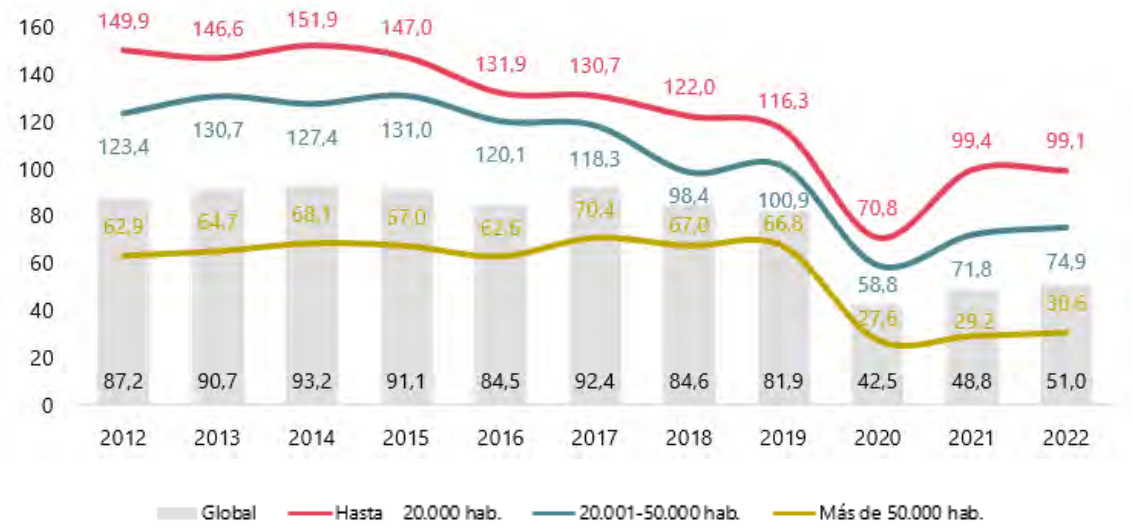
Regulación de tráfico

En el ámbito de la regulación de tráfico, en 2022 los municipios participantes en el Círculo realizaron de media, 51,0 servicios de protección escolar por cada 1.000 habitantes. Este indicador se había mostrado estable en todo el periodo previo a la COVID, con cifras entre el 81,9 y el 93,2. Con el inicio de la pandemia, el número de servicios se redujo a la mitad (-50,7% respecto del periodo 2017-2019), hecho comprensible porque durante los meses de confinamiento los centros educativos permanecieron cerrados. A pesar de que, en 2022, ya se ha recuperado la actividad presencial, aun no se ha llegado a los niveles previos a la pandemia, ya que la cifra se situaba un 40,8% por debajo de la etapa pre-COVID.

El 2022 sigue sin recuperar el número de servicios de protección escolar previos a la pandemia.

Por tramos poblacionales, hay bastante disparidad entre los municipios más pequeños que, con 99,1 servicios por cada 1.000 habitantes, se sitúan en el doble que la media; respecto de los intermedios (74,9) y los más grandes (30,6).

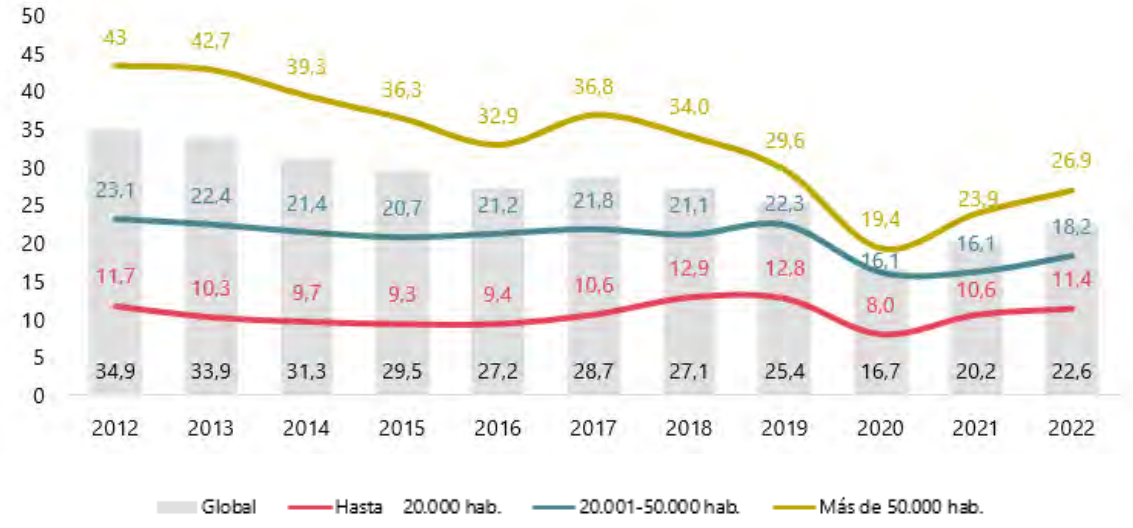
Gráfico 11. Número de servicios de protección escolar por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



El número de actividades de grúa por cada 1.000 habitantes presentaba, ya antes de la pandemia, una tendencia a la baja, que se acentuó en el 2020 con una disminución del 38,4% con relación a la media de 217-2019 (probablemente atribuible a la menor circulación y aparcamiento de vehículos durante las restricciones) y mostraba una recuperación aún parcial en 2022, con un incremento de 2,2 puntos respecto el 2021.

Por tramos poblacionales, a la inversa de lo que sucedía con los servicios de protección escolar, en este caso los municipios grandes son los que llevan a cabo más actividad de grúa, seguidos de los de 20.001 a 50.000 habitantes. Sobre los factores que hay detrás de las diferencias, una hipótesis es que estas policías locales tienen más capacidad de destinar recursos a mantener una elevada actividad de grúa. También hay que tener en cuenta que los municipios de más de 50.000 habitantes acostumbran a ser más densamente poblados, hecho que puede dificultar la disponibilidad de plazas de aparcamiento en relación con el parque de vehículos existente (hay una ligera correlación lineal, de +0,415 sobre 1.000 entre el número de actividades de grúa y la densidad de población).

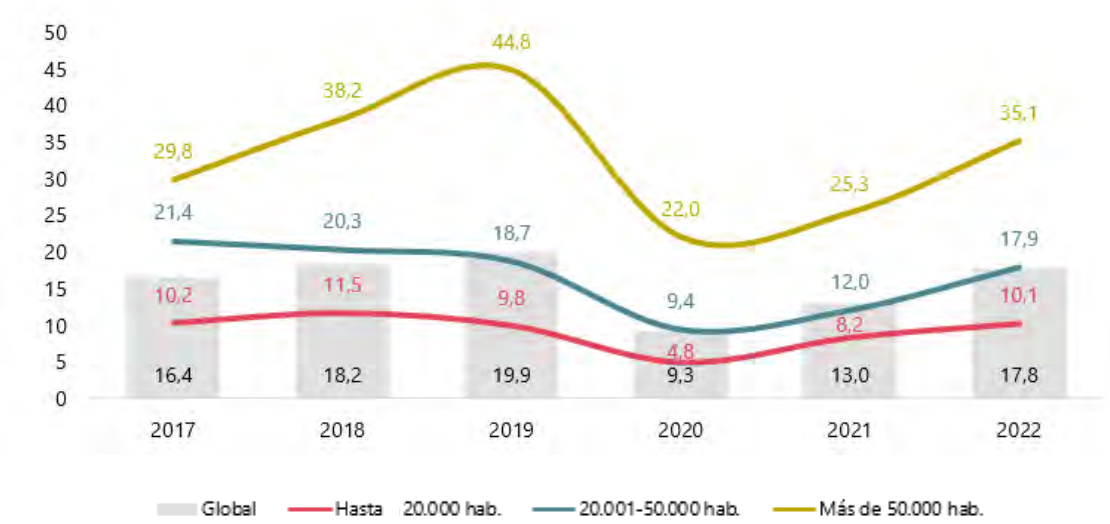
Gráfico 12. Actividades de grúa por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



En 2022 se recuperan los días con cortes de circulación, llegando a los valores pre-COVID.

El último indicador relacionado con la regulación del tráfico cuantifica el porcentaje de días anuales con cortes de circulación y, como los otros dos, también muestra un claro efecto de la pandemia. Después de un incremento progresivo en 2018 y 2019 hasta rozar el 20 % de los días, en 2020 cayó hasta el 9,3%. En 2022, año de estudio, de media se produjeron un 17,8% de dos anuales con cortes de circulación, valor que muestra una clara recuperación. Entre las causas se encuentra la vuelta de actividades lúdicas al aire libre, como fiestas mayores o eventos deportivos.

Gráfico 13. % de días anuales con cortes de circulación, por tramos poblacionales. 2017-2022



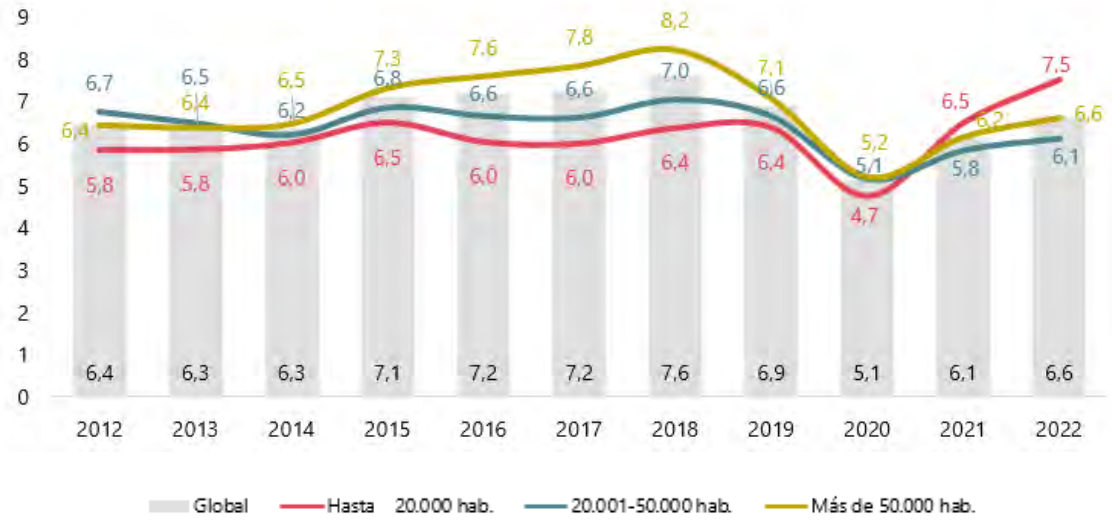
Accidentes de tráfico

En el año 2022, en los municipios del Círculo se produjeron, de media, 6,6 accidentes de tráfico en vías urbanas por cada 1.000 habitantes, cifra que supone un aumento respecto al mínimo registrado en 2020, pero que queda todavía un 8,4% por debajo del periodo anterior a la pandemia (2017-2019).

A pesar del incremento experimentado, en 2022, los accidentes de tráfico siguen por debajo de las cifras prepandémicas .

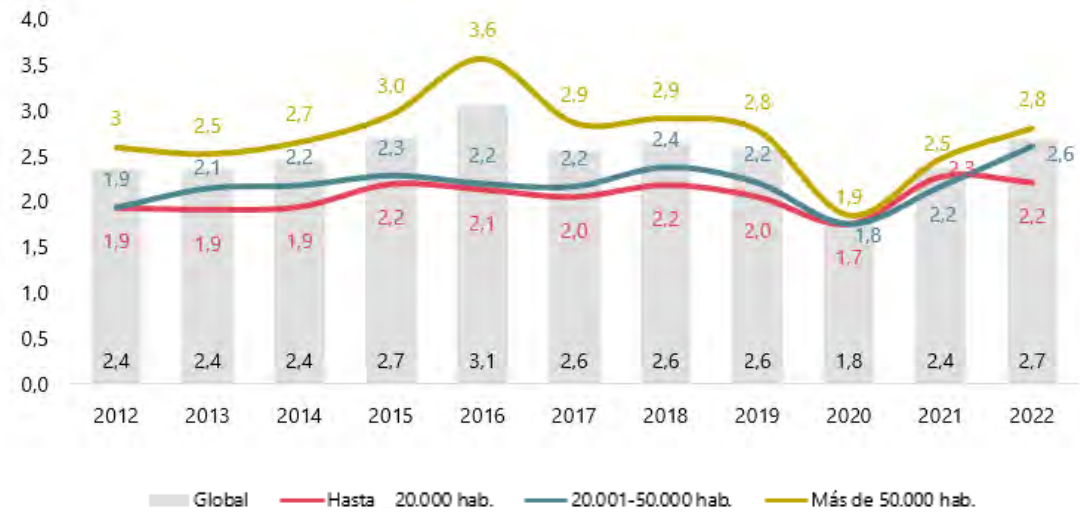
El tamaño poblacional no parece introducir grandes diferencias en la accidentalidad. Ya desde 2019, la media de accidentes en vías urbanas en los diferentes tramos tendió a convergir, y en 2022 los valores vuelven a distanciarse, sobre todo por el repunte en los municipios pequeños.

Gráfico 14. Accidentes de tráfico en vías urbanas por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



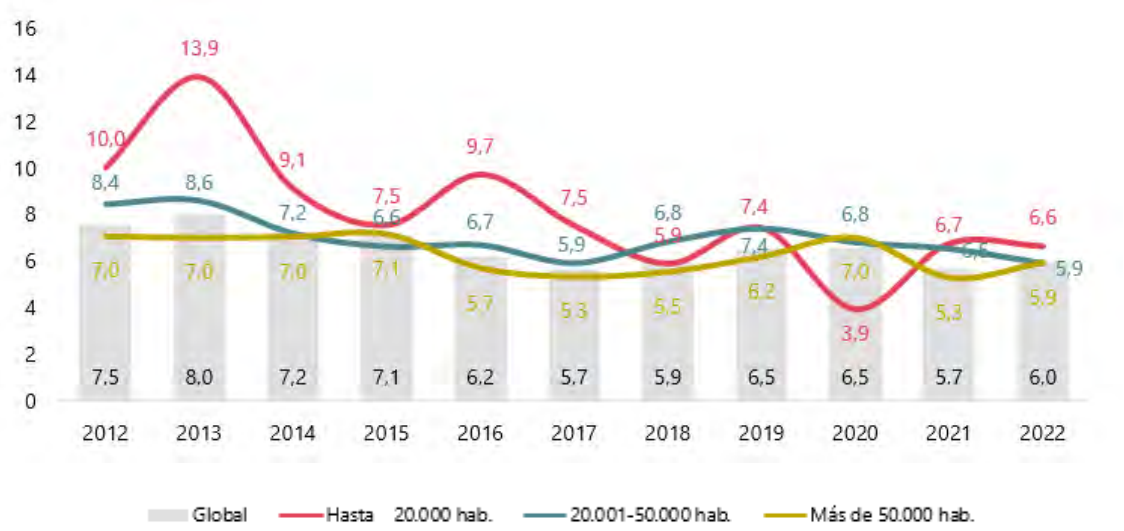
Los accidentes de tráfico con víctimas cayeron con la irrupción de la pandemia, en la misma proporción que los accidentes en vías urbanas, pero en 2022 ya se alcanza un valor igual o superior a los años anteriores a la COVID.

Gráfico 15. Accidentes de tráfico con víctimas por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



Del total de accidentes de tráfico sucedidos en 2022, el 6,0 % de las víctimas fueron mortales o graves. De 2016 a 2019, esta proporción se mantuvo relativamente estable, entre el 5,7 % y el 6,5 %, y no varió significativamente con el inicio de la pandemia. En cambio, a partir de 2021 sí disminuyó hasta registrar el mínimo de la serie analizada.

Gráfico 16. % de víctimas mortales y graves respecto al total, por tramos poblacionales. 2012-2022



Policía de Seguridad

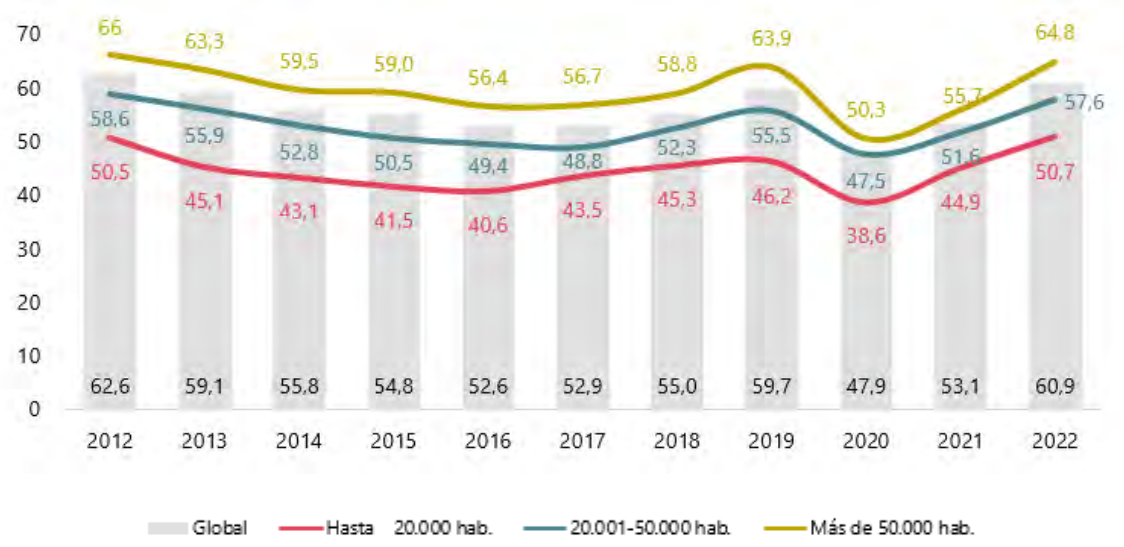
Volumen de delitos y detenidos

En 2022 incrementó el número de delitos, el indicador se situó un 8,9% por encima del periodo 2017-2019.

En el ámbito de la seguridad, en el año 2022 en los municipios del Círculo se registraron 60,9 delitos por cada 1.000 habitantes. A lo largo de la serie analizada, se observa un periodo de decrecimiento, de 2013 a 2016, seguido de unos años de incremento de los delitos, de 2017 a 2019. Como sucedía en el ámbito del tráfico, el año 2020 supuso un descenso de la conflictividad, probablemente debido a la menor circulación de personas. Ese año el número de delitos por cada 1.000 habitantes se redujo un 14,2 % respecto a la media pre-COVID. En 2022 se incrementa el número de delitos, el indicador se situó un 8,9% por encima del periodo 2017-2019 y llegó casi al máximo de la serie histórica analizada.

La evolución por tamaño de municipio muestra una pauta bastante consistente: en todos los años analizados, los municipios de más de 50.000 habitantes siempre han sido los que registran un mayor nivel de conflictividad, seguidos de los de 20.001 a 50.000 habitantes, y los que han presentado menos delitos, con una diferencia clara, han sido los de hasta 20.000 habitantes.

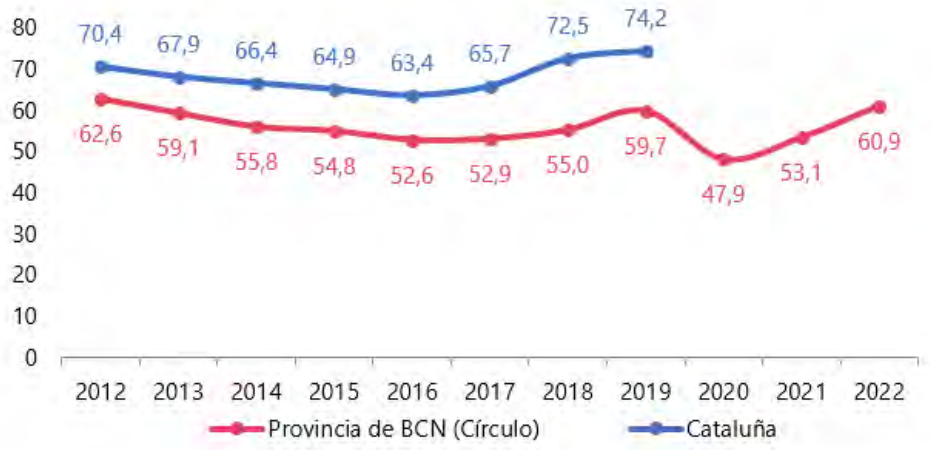
Gráfico 17. Delitos por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



Si se comparan estos resultados con los del conjunto de Cataluña, se constata que los municipios participantes en el Círculo registran menos delitos que el conjunto de Cataluña. Desde 2012, este comportamiento se ha producido en todos los años en que se dispone de datos para los dos niveles territoriales. En 2019[3], el dato del Círculo fue un 19,5 % inferior a la media catalana. Un factor que podría contribuir a explicar este diferencial es el efecto de Barcelona ciudad, que no está incluida en la muestra del Círculo.

Los municipios del Círculo registran menos delitos que la media de Cataluña, probablemente por la ausencia de Barcelona en la muestra.

Gráfico 18. Delitos por cada 1.000 habitantes, ámbito del Círculo y Cataluña. 2012-2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Informe de Seguridad de Catalunya 2020 (Departamento de Interior).

Del total de delitos registrados en los municipios del Círculo, en el año 2022 se resolvieron un 29,4%, una cifra que va en la línea de los niveles registrados durante todo el periodo 2012-2022.

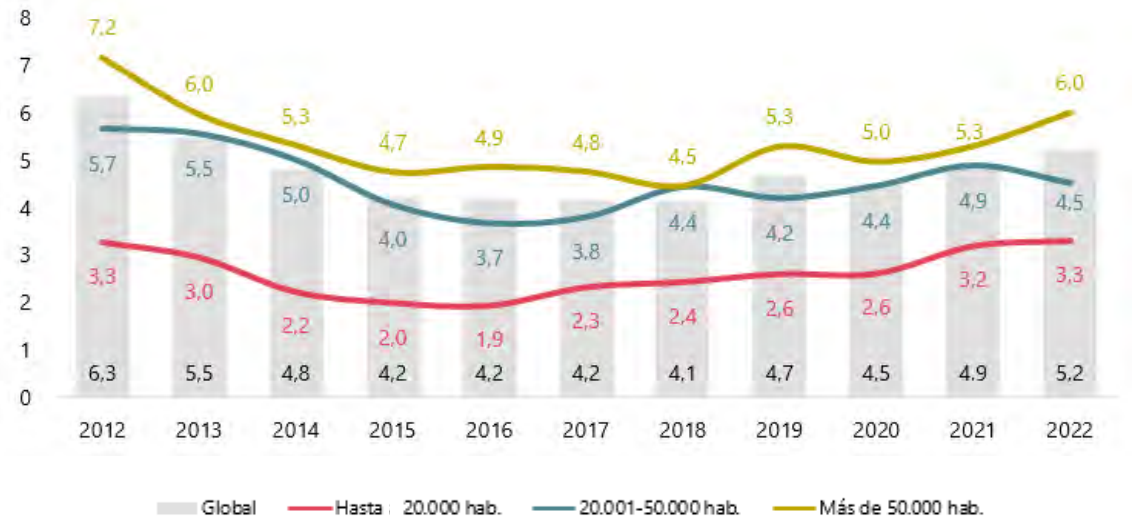
3 *Último año en el que el dato está disponible a nivel de Cataluña en el Informe de Seguridad de Cataluña.*

A diferencia de los delitos, la pandemia no hizo disminuir claramente el número de detenidos, por las tareas de control de la Policía Local.

A diferencia de lo que sucedía con los delitos, la pandemia no incidió significativamente en el número de detenidos por cada 1.000 habitantes. Este hecho podría explicarse por la labor de control e identificación ciudadana realizada por la Policía Local desde que se establecieron las primeras restricciones a raíz de la crisis sanitaria, que se tradujo en un volumen importante de detenciones.

Los municipios de más de 50.000 habitantes siguen siendo los que registran más detenidos por cada 1.000 habitantes, seguidos de los de 20.001 a 50.000 habitantes, que acostumbran a situarse en torno a la media en este indicador. En cambio, los de hasta 20.000 habitantes muestran siempre un valor claramente inferior al conjunto de la muestra del Círculo.

Gráfico 19. Detenidos por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



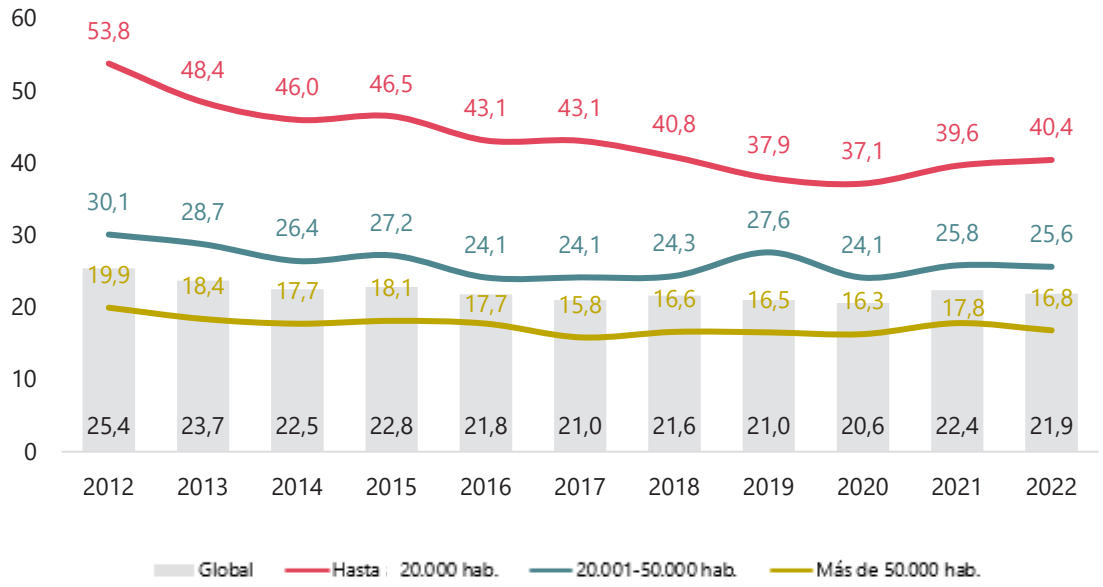
Distribución de roles entre cuerpos policiales en el ámbito de la Seguridad

Los indicadores que se presentan a continuación reflejan la distribución de roles entre la Policía Local y los otros cuerpos de seguridad, muy relacionada con la presencia o no de Comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el territorio.

El porcentaje de delitos registrados por la Policía Local no ha variado significativamente en los últimos años.

El 21,9 % de los delitos que se produjeron en 2022 en los municipios del Círculo fueron registrados por la Policía Local, una cifra que no ha variado significativamente a lo largo de la serie analizada. El análisis de los resultados según la dimensión poblacional sí muestra diferencias: los de hasta 20.000 habitantes son, con diferencia, aquellos en los que la Policía Local registra un porcentaje más elevado de todos los delitos que se producen (40,4%), seguidos de los de dimensión intermedia. Los de más de 50.000 habitantes son los únicos que se encuentran por debajo de la media en este indicador. Como se ha apuntado, una posible causa sería la mayor proximidad de las comisarías de *Mossos d'Esquadra* en los municipios grandes, que hace que este cuerpo realice tareas que en municipios más pequeños asume la Policía Local.

Gráfico 20. % de delitos registrados por la Policía Local, por tramos poblacionales. 2012-2022

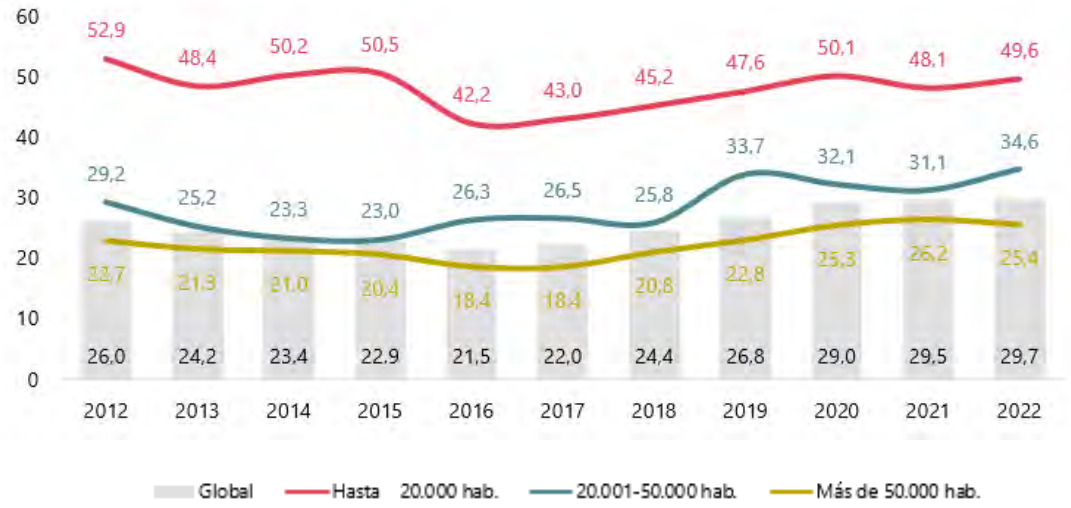


El porcentaje de detenidos realizados por la Policía local se ha incrementado ligeramente en los últimos cinco años, hasta alcanzar el máximo de la serie en 2022.

El % de detenidos por la Policía Local se ha mantenido, desde 2012, entre el 20% y el 30%, con un periodo de ligero decrecimiento de 2013 a 2016 y otro de ascenso entre 2017 y 2022. En este caso, se observa un ligero incremento en el % de detenidos por la Policía Local entre 2017 y 2022, hasta alcanzar este año el máximo de la serie.

Las diferencias por dimensión de municipio se producen también en este indicador: mientras que, en los municipios más pequeños, la Policía Local realiza casi el 50 % de detenidos, esta cifra baja al 34,6% en los municipios intermedios y al 25,4% en los mayores.

Gráfico 21. % de detenidos realizados por la Policía Local, por tramos poblacionales. 2012-2022



Prevención

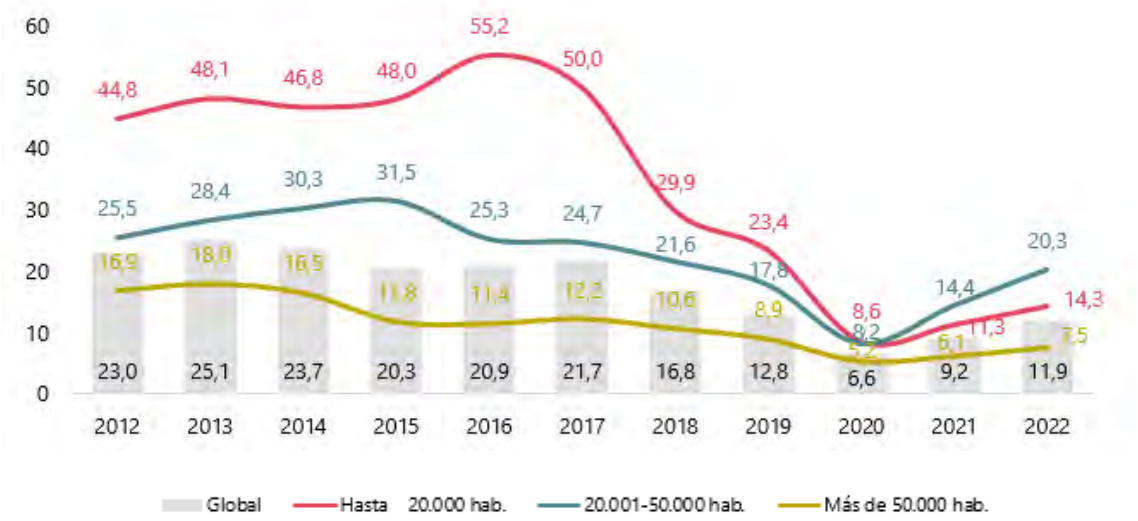
En el ámbito de la prevención, en 2022 se realizaron 11,9 pruebas de alcoholemia por cada 1.000 habitantes. Después de unos años en los que ya venía disminuyendo, esta cifra cayó a la mitad en 2020, con el descenso de las actividades preventivas debido a la pandemia, y no se ha llegado a recuperar totalmente durante 2022.

El número de pruebas de alcoholemia cayó a la mitad en 2020 y aún no se ha recuperado totalmente en 2022.

Mientras que, en la primera mitad de la serie, los municipios pequeños eran, con claridad, los que realizaban más pruebas de alcoholemia, a partir de 2018 los valores de los diferentes tramos comenzaron a convergir y con la pandemia incluso se ha invertido el orden de prelación entre los tres, de manera que en 2021 y 2022 fueron los municipios de dimensión intermedia los más proactivos a la hora de realizar controles preventivos de alcoholemia.

El 10,7% de las pruebas realizadas en controles preventivos fueron positivas, 0,8 puntos porcentuales menos que en 2021.

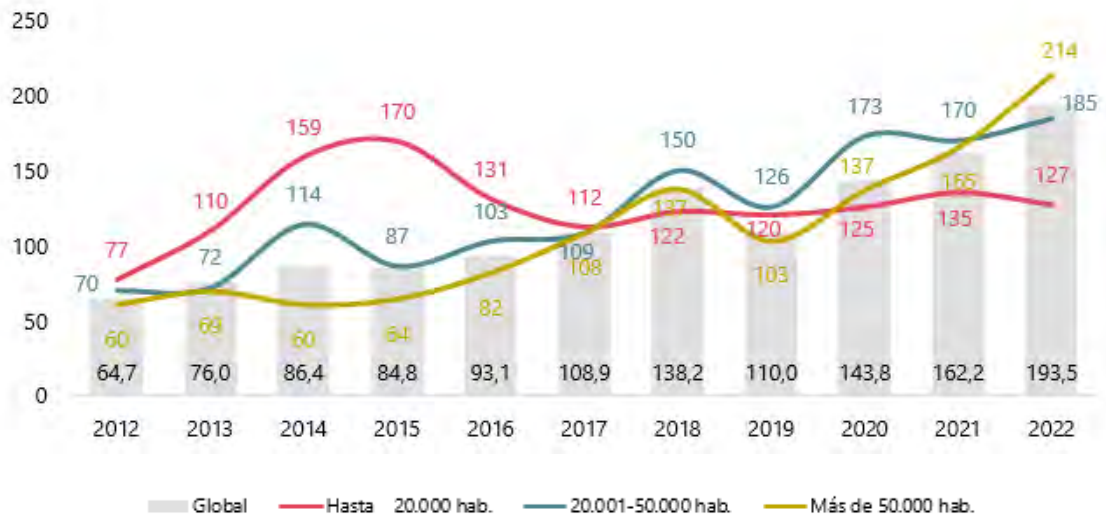
Gráfico 22. Número de pruebas de alcoholemia por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



Con la declaración del Estado de alarma el 14 de marzo de 2020 y el establecimiento de restricciones a la movilidad y la concentración de personas, las identificaciones y los controles de seguridad ciudadana tomaron relevancia dentro de la actividad de la Policía Local, encargada de velar por el cumplimiento de la normativa derivada de la situación de emergencia sanitaria. Esto se tradujo en un incremento del 20,8 % de las identificaciones practicadas respecto del periodo anterior al estallido de la COVID. A partir de 2020 el volumen de identificaciones empieza a aumentar hasta situarse en 2022 un 62,5% por encima de la media 2017-2019, también el máximo de la serie analizada.

Por tamaño de municipio, en estos últimos dos años han sido los municipios de dimensión intermedia y los mayores los que han practicado, proporcionalmente, más controles. En cambio, los municipios más pequeños siguen encontrándose por debajo de la media global.

Gráfico 23. Número de identificaciones y controles de seguridad ciudadana por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022

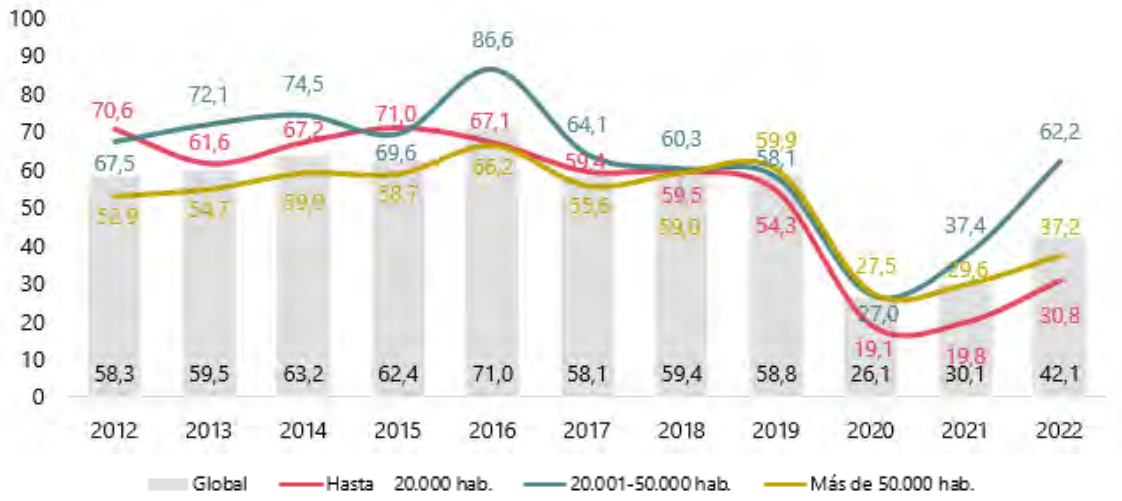


El número de ciudadanos asistentes a acciones formativas sigue, en 2022, un 28,3 % por debajo de la media 2017-2019.

En el ámbito de la prevención, destaca otra actividad que antes de la pandemia realizaba la Policía Local con asiduidad y la pandemia ralentizó o paralizó en muchos casos: se trata de las acciones formativas destinadas a la ciudadanía que, como el resto de las actividades que implicaban concentración de personas, se tuvieron que anular o posponer durante el confinamiento y que en 2022 aún no se han podido recuperar en el volumen en el que se han realizado. llevaban a cabo antes de la pandemia (el indicador sigue un 28,3% por debajo de la media 2017-2019).

En este caso, la situación sanitaria afectó a los municipios en una proporción similar con independencia de su dimensión. En 2022 sí se observa que los municipios de 20.001 a 50.000, los cuales ya se encontraban entre los más dinámicos con la formación antes de la COVID, son los que repuntan con más fuerza en cuanto a acciones formativas.

Gráfico 24. Ciudadanos asistentes a acciones formativas por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



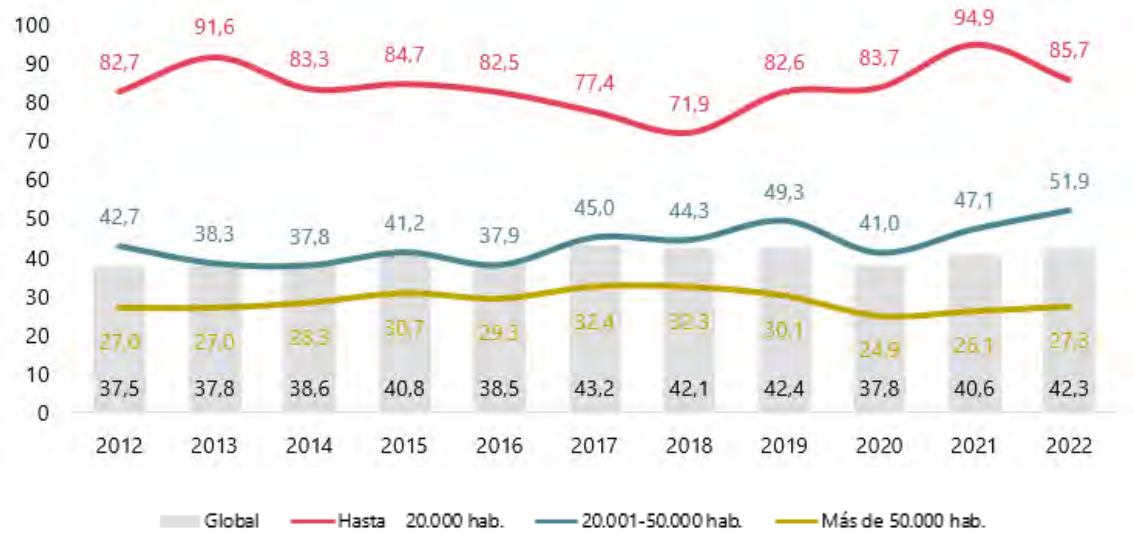
Policía asistencial

En el año 2022 los municipios del Círculo registraron una media de 42,3 actuaciones de carácter asistencial por cada 1.000 habitantes, una cifra que retorna a los valores prepandemia tras el descenso experimentado en 2020.

Por número de habitantes, estas actuaciones tienen un peso muy relevante en los municipios de hasta 20.000 habitantes, en los que este indicador dobla la media global (85,7), ya que la Policía Local actúa de manera especial como cuerpo de proximidad, y en algunos casos sustituye parte de las actuaciones de Bomberos o Protección Civil.

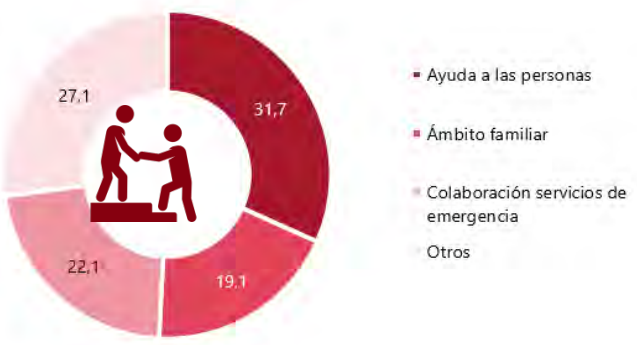
El número de actuaciones de carácter asistencial ha recuperado en 2022 los valores de prepandemia.

Gráfico 25. N. de act. de pol. asistencial por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



Las actuaciones desarrolladas se distribuyen de manera bastante equilibrada en las diferentes categorías: las más numerosas son las de ayuda a las personas (31,7%), a continuación, las colaboraciones con servicios de emergencia representan el 22,1%; las de ámbito familiar, el 19,1% y el 27,1% se clasifican como "otras" actuaciones. Este reparto es bastante similar al que se daba en 2021, con un pequeño retroceso en el peso que representan las de ayuda a las personas.

Gráfico 26. Distribución de los tipos de actuaciones de carácter asistencial (%). 2022

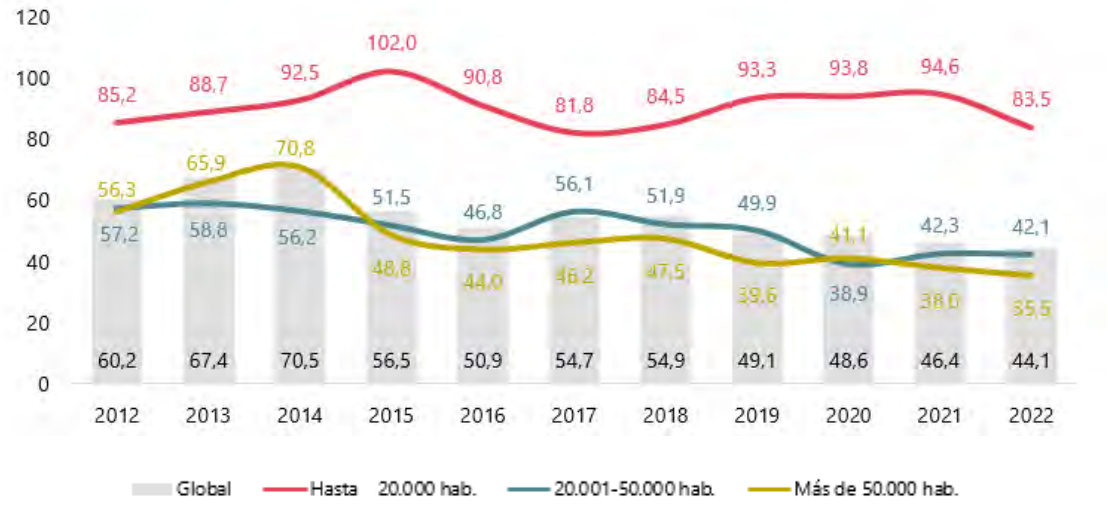


Policía administrativa

Paralelamente, en el año 2022 se realizaron una media de 44,1 actuaciones de policía administrativa por cada 1.000 habitantes, una cifra que viene a consolidar la ligera tendencia a la baja observada desde 2018 y se sitúa en el caso de la serie analizada.

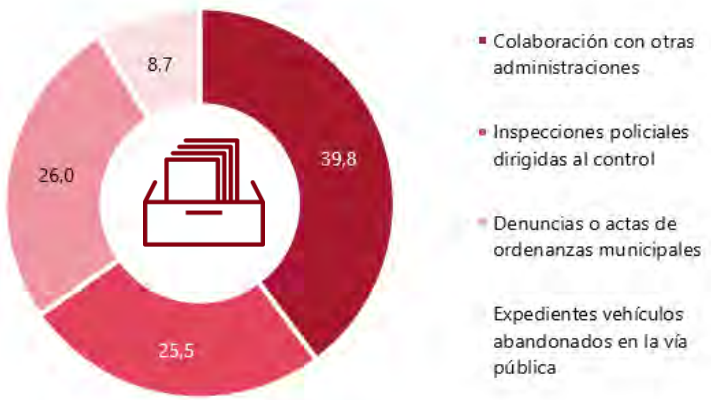
Como en el ámbito asistencial, las actuaciones de policía administrativa son especialmente numerosas en los municipios de hasta 20.000 habitantes, donde la cifra es el doble que la media del Círculo (83,5 frente al 44,1).

Gráfico 27. Número de actuaciones de policía administrativa por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



El grupo más numeroso es el de colaboraciones con otras administraciones, que representa el 39,8% de todas las actuaciones, seguidas de las inspecciones policiales dirigidas al control y las denuncias o actas de ordenanzas municipales, con un 26,0% y 25,5% respectivamente.

Gráfico 28. Distribución de los tipos de actuaciones de carácter administrativo (%). 2022



5. Principales indicadores de organización y recursos humanos

Volumen y características del personal

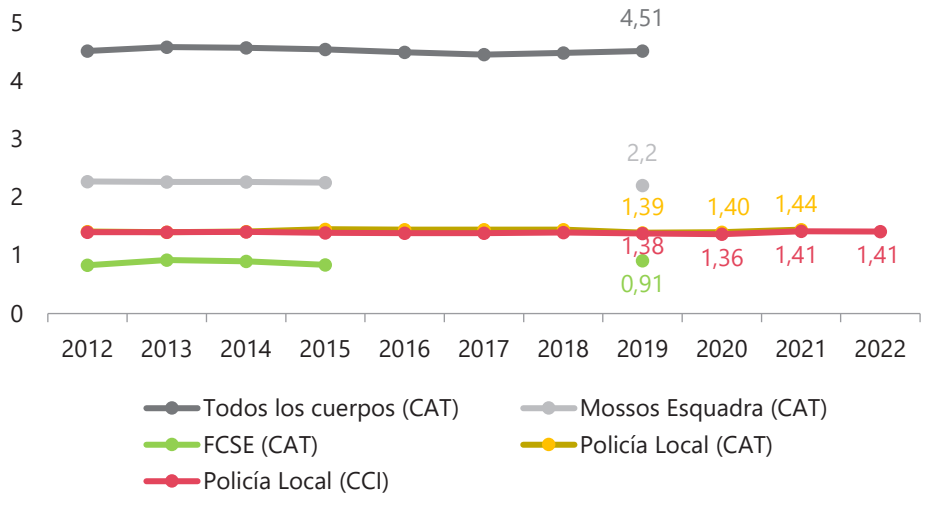
A continuación, se analiza el número de efectivos de la Policía Local por cada 1.000 habitantes, y se compara con la dotación de otros cuerpos de seguridad que operan en Cataluña: *Mossos d'Esquadra*, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) y las policías locales de toda Cataluña.

Como puede observarse en el gráfico 29, los municipios participantes en el Círculo tenían en 2022 una media de 1,41 policías por cada 1.000 habitantes, una ratio casi idéntica al de las policías locales del conjunto de Cataluña, que se situaba en 1,44 en el 2021. La correspondencia entre ambos datos muestra que los municipios del Círculo son representativos del conjunto de municipios de su entorno y avala la fiabilidad y validez del proceso de recogida de datos.

Más allá de la Policía Local, los últimos datos disponibles evidencian que en Cataluña en 2019 había 2,2 efectivos de los *Mossos d'Esquadra* por cada 1.000 habitantes y 0,91 de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE). La suma de los diferentes cuerpos muestra que en 2019 en Cataluña había 4,51 policías por cada 1.000 habitantes. Estas cifras se han mantenido estables desde 2012, cuando ya se había concluido el proceso de despliegue de los *Mossos d'Esquadra*. También las Policías Locales de los municipios participantes en el Círculo han mantenido las plantillas, de manera que la ratio de policías por cada 1.000 habitantes ha oscilado entre 1,38 y 1,41 en todo el periodo analizado.

El número de policías locales por cada 1.000 habitantes es casi idéntico al de las policías locales del conjunto de Cataluña y se ha mantenido estable en los últimos 10 años.

Gráfico 29. Número de policías por cada 1.000 habitantes, por tipología de policía. 2012-2022



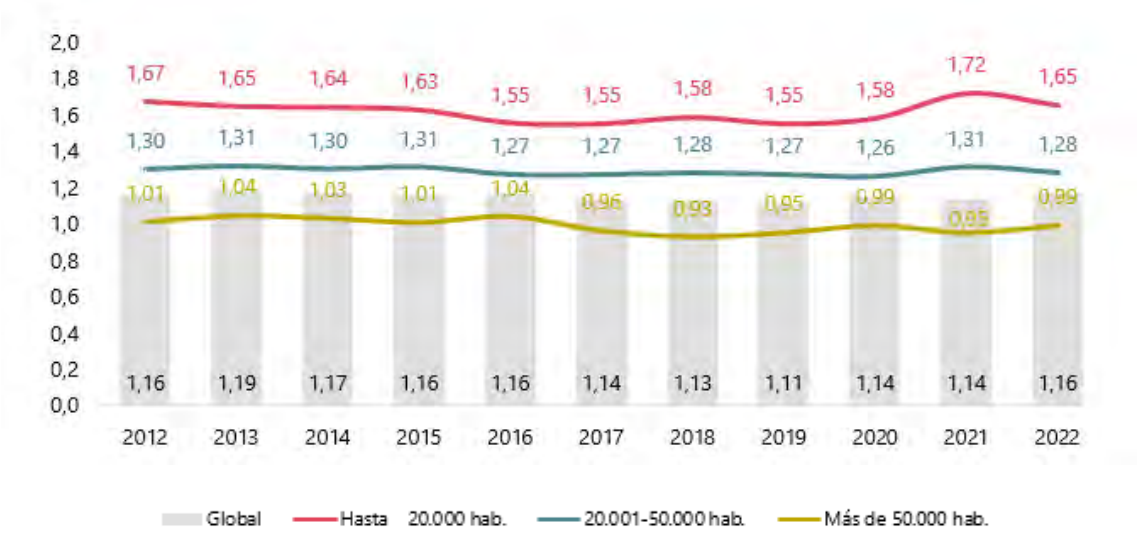
Fuente: elaboración propia a partir de los datos del informe de Seguridad de Cataluña 2020 (Departamento de Interior) y IDESCAT.

El número de policías operativos por cada 1.000 habitantes, es decir, los que prestan servicio principalmente en vía pública, es del 1,16. Tras el retroceso experimentado de 2014 a 2019, en 2022 la ratio de efectivos se ha recuperado hasta situarse a niveles similares a hace diez años.

El número de policías operativos por cada 1.000 habitantes en 2022 aumentó en dos décimas respecto a 2021.

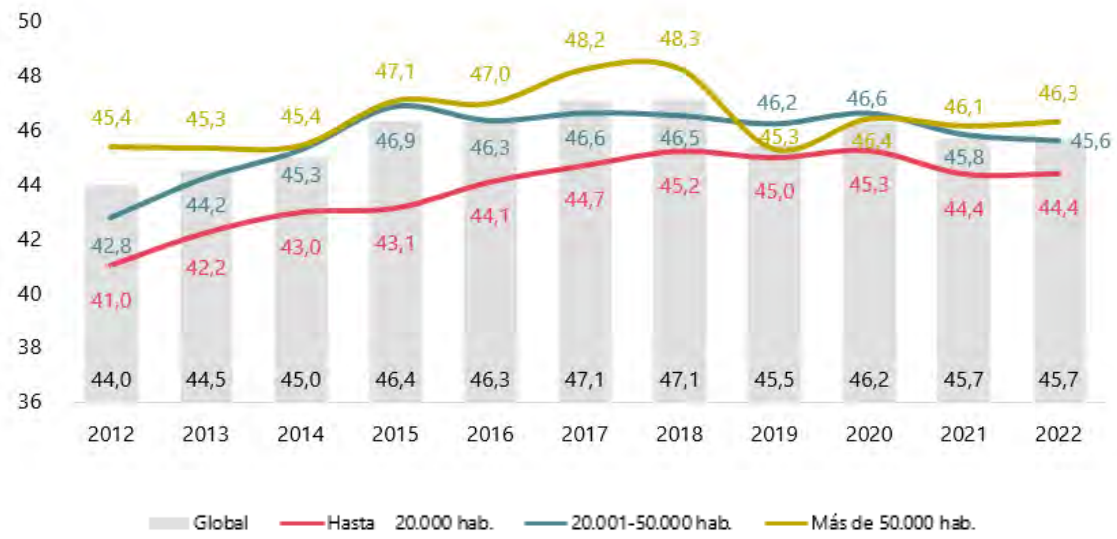
Proporcionalmente, los municipios pequeños son los que cuentan con una dotación más elevada (un 38% más que la media), seguidos de los de 20.001 a 50.000 habitantes, que se sitúan un 12% por encima de la media y, por último, los municipios de más de 50.000 habitantes tienen un 15% menos de policías operativos por cada 1.000 habitantes que el dato global. De hecho, hay una correlación lineal moderada en sentido negativo (-0,520 sobre 1,000) entre el volumen de policías operativos y el número de habitantes, que podría explicarse, más allá de un efecto estadístico que suele beneficiar a los municipios pequeños en los indicadores de dotación de recursos por cada 1.000 habitantes, por la diferente afectación del Decreto 1449/2018 sobre las prejubilaciones del personal. Los municipios pequeños suelen experimentar una mayor rotación de efectivos hacia municipios más grandes, por lo que incorporan más agentes jóvenes y por ello, se ven menos afectados por las jubilaciones anticipadas.

Gráfico 30. Número de policías operativos por cada 1.000 habitantes, por tramos poblacionales. 2012-2022



Más allá del volumen de efectivos, una característica de las plantillas es la estructura de edades. En el año 2022, la media de edad de los policías fue de 45,7 años, al igual que en 2021. Hasta 2017, la crisis económica y, en consecuencia, la escasa entrada de nuevos agentes, se habían traducido en un progresivo envejecimiento de las plantillas. No obstante, a partir de 2019 la edad media de la policía muestra una ligera tendencia a la baja, en parte por la aprobación, mediante el Real Decreto 1449/2018, de un coeficiente reductor de la edad de jubilación de las plantillas de las policías locales, que incentiva que este personal deje de trabajar a una edad más joven. Este cambio normativo se traduce en un rejuvenecimiento más acusado en los municipios pequeños, que experimentan más movilidad de efectivos hacia municipios más grandes, y, por tanto, muestran más renovación de las plantillas.

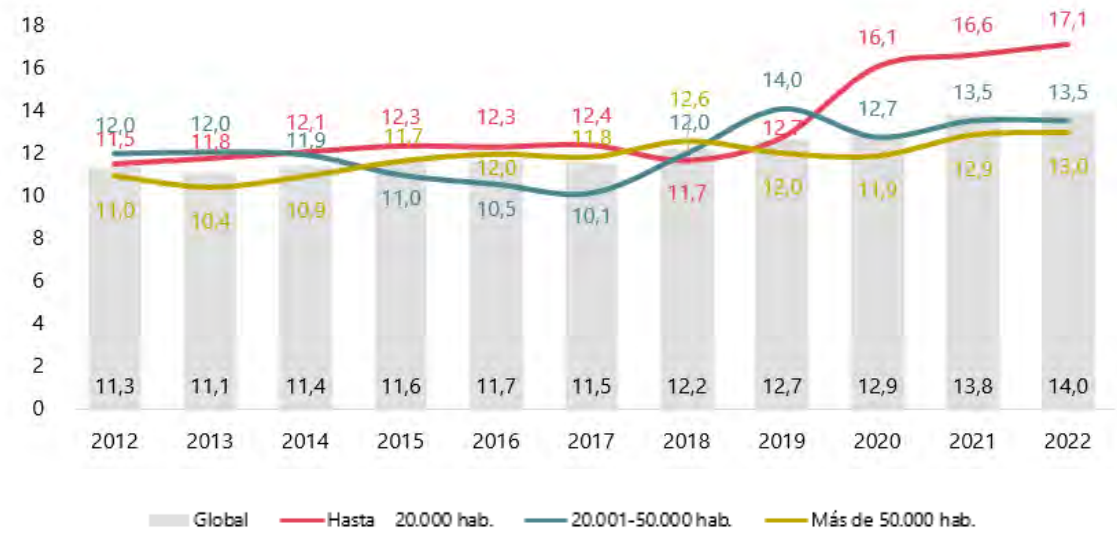
Gráfico 31. Media de edad de la policía, por tramos poblacionales. 2012-2022



Otro rasgo relevante para caracterizar a los cuerpos policiales es el porcentaje de mujeres policía, que en 2022 prosiguió la ligera tendencia al alza de los últimos años (motivada en parte por las medidas de incentivo al reclutamiento de mujeres como aspirantes a integrarse en la policía) y se situó este año en el 14%, valor más alto de la serie histórica.

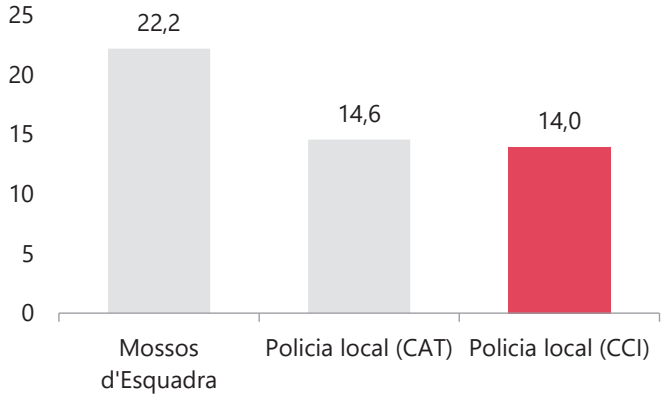
Por dimensión poblacional, destaca el incremento de la presencia de mujeres en los municipios de hasta 20.000 habitantes, que podría venir motivado, una vez más, por la mayor incorporación de nuevos efectivos en este tipo de municipios por la rotación de plantillas que suelen experimentar.

Gráfico 32. % de mujeres policía respecto al número total de policías, por tramos poblacionales. 2012-2022



Esta cifra prácticamente iguala el grado de feminización de las policías locales del conjunto de Cataluña, pero en cambio se sitúa ocho puntos por debajo del peso que tienen las mujeres en los *Mossos d'Esquadra* (22,2%).

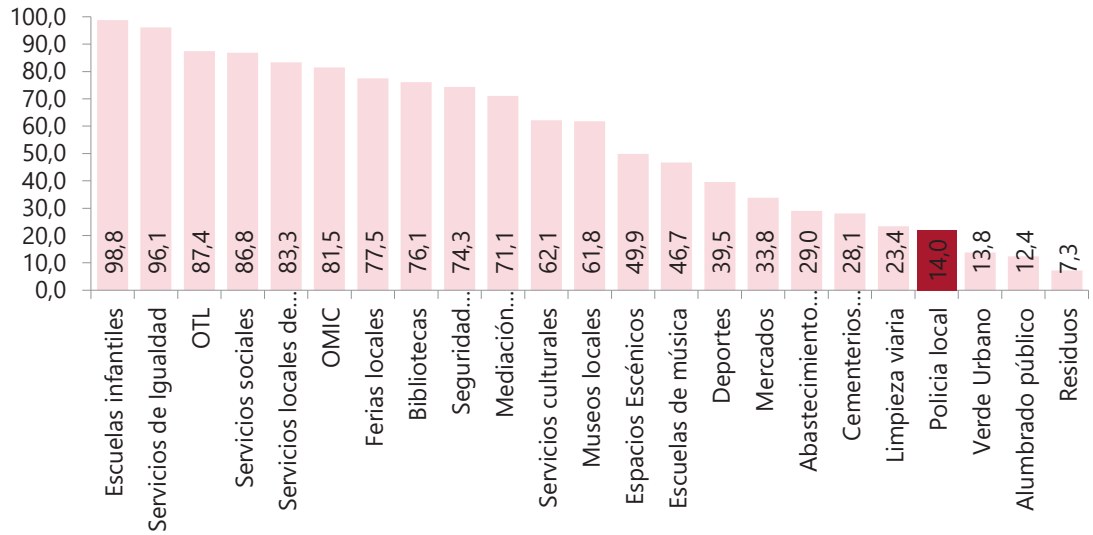
Gráfico 33. % de mujeres policía respecto al número total de policías, por cuerpos policiales. 2022



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de IDESCAT.

Pese al incremento mencionado en los últimos años, la Policía Local sigue siendo uno de los servicios con menos mujeres, sólo por encima de tres servicios vinculados al territorio y al medio ambiente: Recogida y tratamiento de residuos (7,3%), Alumbrado público (12,7%) y Verde urbano (13,8%). Por el contrario, los sectores más feminizados corresponden con servicios del ámbito educativo, social y ocupacional (las Guarderías, los servicios de Igualdad, las Oficinas técnicas laborales y los Servicios sociales), todos ellos con más del 85 % de mujeres.

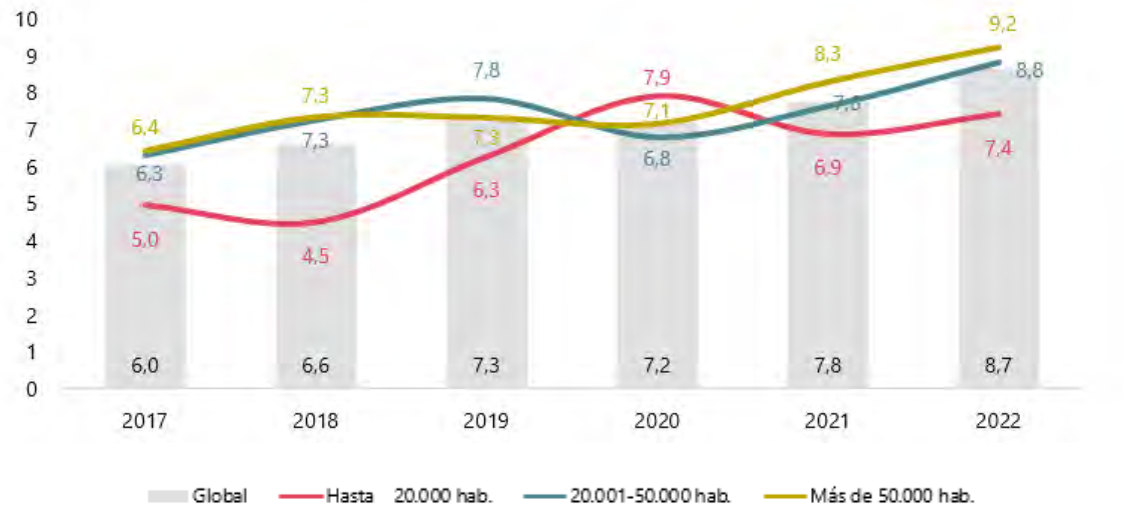
Gráfico 34. % de mujeres sobre el total de personal en los servicios participantes en los Círculos. 2022



El % de mujeres con mando es el más bajo de los Círculos y está por debajo de lo que correspondería según la presencia de mujeres en las plantillas policiales.

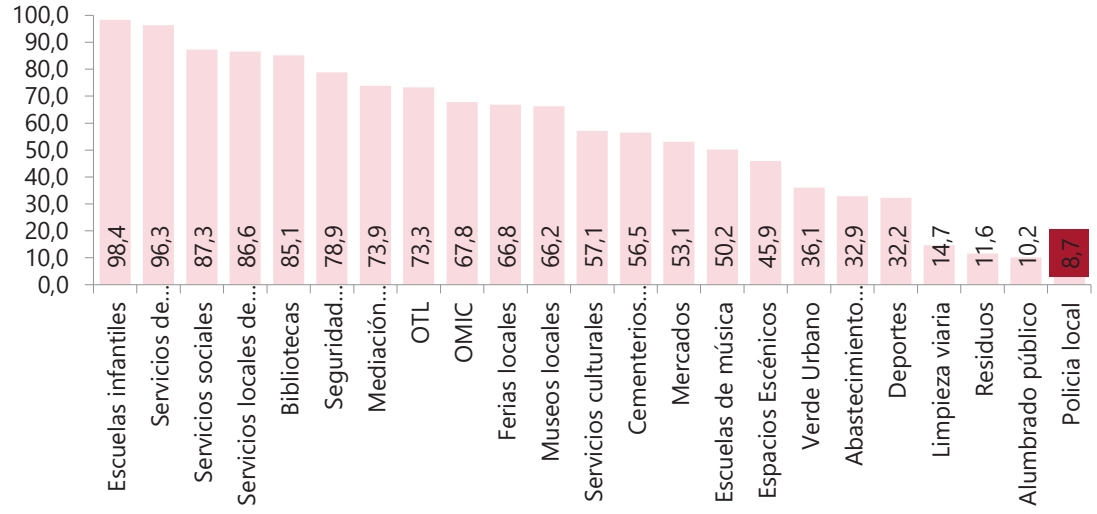
Si se analiza el porcentaje de mujeres con mando, se obtiene que en 2022 tan solo el 8,7% de los mandos de la Policía Local eran mujeres, una cifra que ha experimentado aumentos muy minuciosos en los últimos años y que supone un 43,5% menos que lo que correspondería para igualar el porcentaje de mujeres dentro de las plantillas policiales.

Gráfico 35. % de mujeres policía con mando sobre el total de mandos, por tramos poblacionales. 2017-2022



Aunque la Policía Local es el servicio de los Círculos con una presencia más baja de mujeres con responsabilidades, no es el único en el que hay un diferencial negativo respecto del peso que tienen las mujeres en las plantillas: en el Alumbrado Público, Residuos y Limpieza viaria, el peso de las mujeres con mando es como mínimo un 15 % inferior al peso que tienen las mujeres en el conjunto del personal, lo que evidencia la persistencia del llamado *techo de cristal* en el acceso de las mujeres a los niveles de toma de decisiones.

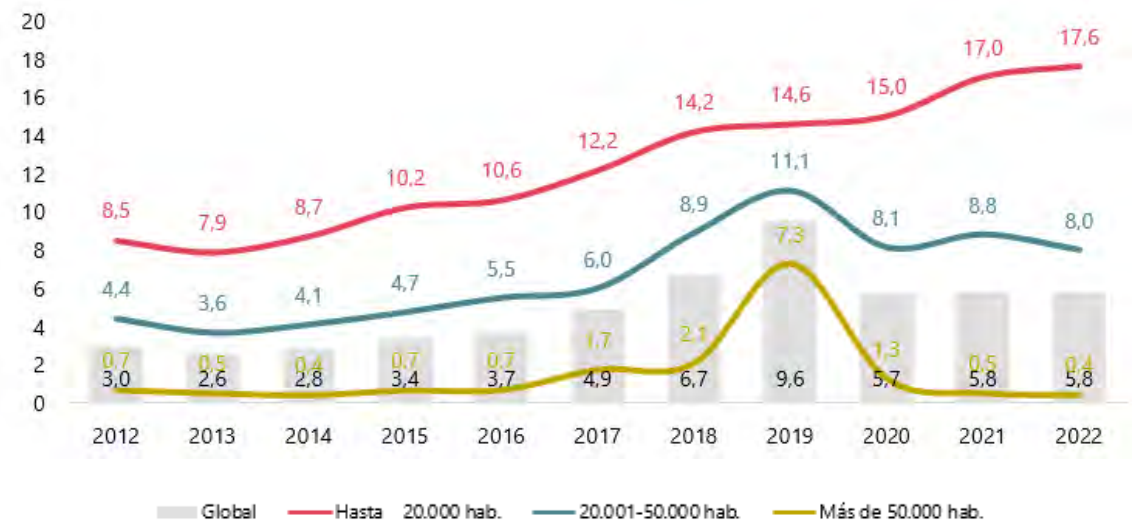
Gráfico 36. % de mujeres con mando sobre el total de mandos en los servicios participantes en los Círculos. 2022



Un último indicador para trazar el perfil de los efectivos es el porcentaje de agentes que no han finalizado el curso básico. En los primeros años de análisis, esta proporción era muy baja, debido a la escasa entrada de nuevos policías en las plantillas por las restricciones a la contratación. A partir de 2017 se evidencia un cambio de tendencia y el peso de los agentes sin el curso básico se incrementó rápidamente hasta marcar un máximo en 2019 con un 9,6 %, debido al aumento de jubilaciones anticipadas, que aceleraron la entrada de nuevos agentes. A partir de 2020, el indicador volvió a caer por debajo del 6,0% y ha seguido hasta 2022, donde principalmente se podría pensar que fue debido a la crisis sanitaria que paralizó los procesos selectivos, el indicador se ha mantenido a la baja a pesar de la vuelta a la normalidad.

El % de agentes sin el curso básico cayó con la pandemia, debido a la paralización de los procesos selectivos.

Gráfico 37. % de agentes que no han finalizado el curso básico sobre el total de policías, por tramos poblacionales. 2012-2022



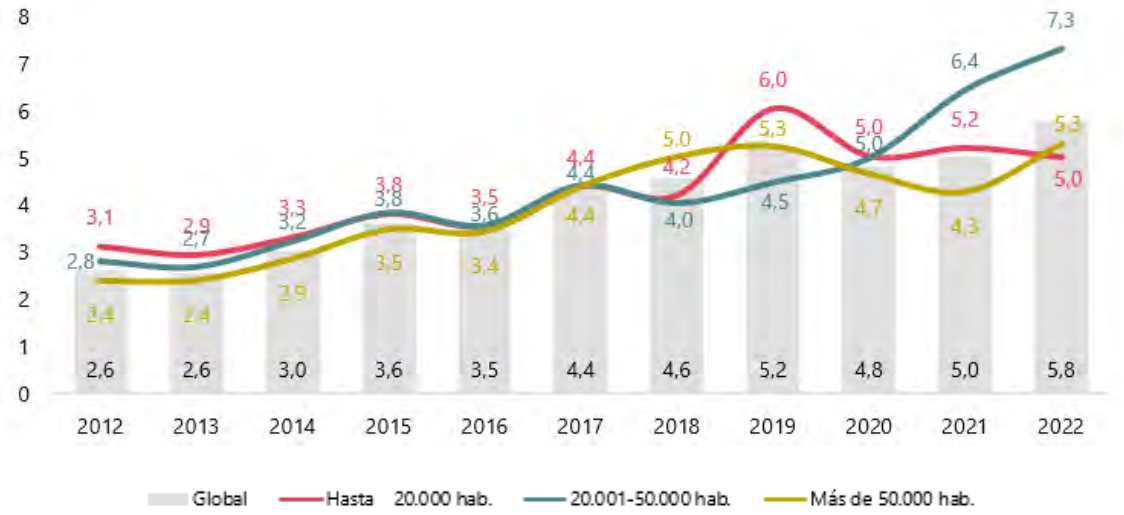
En 2022, el 2,7 % de los policías, de media, se encontraba en segunda actividad. Esta cifra se ha movido en torno al 2 % - 3 % desde 2012. Tras un periodo de incremento vinculado al envejecimiento de las plantillas, en los últimos años el aumento de las prejubilaciones y la incorporación de nuevos agentes ha hecho retroceder nuevamente esta proporción.

Distribución de la jornada laboral del personal

A la hora de garantizar la continuidad en la prestación del servicio policial, hay una serie de indicadores del ámbito de los recursos humanos que es importante valorar.

Uno de ellos es el peso de las horas extraordinarias sobre el total de horas de convenio. Tras una tendencia al alza de 2014 a 2019, la pandemia supuso una frenada en el porcentaje de horas extraordinarias. A pesar de parecer paradójico en un contexto extraordinario de elevada presión sobre la Policía Local, según los propios participantes del Círculo, esto podría explicarse porque la mayoría de los municipios optaron por reorganizar los cuadrantes como medida principal para garantizar el servicio en el contexto de pandemia.

Gráfico 38. % de horas extraordinarias sobre el total de horas de convenio, por tramos poblacionales. 2012-2022



A pesar de la estabilidad en el % de horas extras sobre las horas de convenio, el % de efectivos que realizan horas extras ha seguido al alza en 2022.

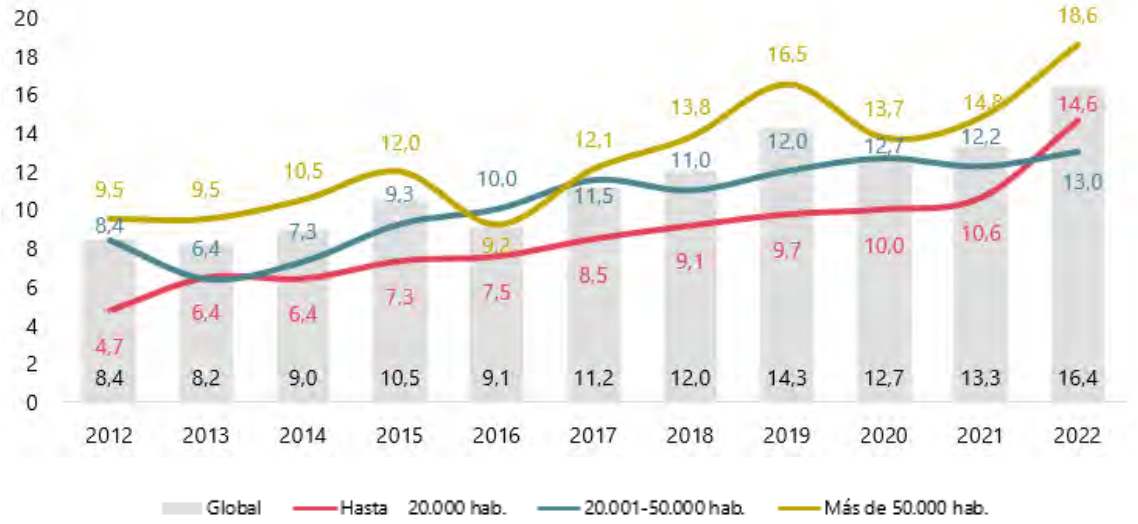
El porcentaje de efectivos que realizan horas extras se situó en 2022 en el 84,6%. Después de tres años en torno al 77%, incluido en 2020 con el inicio de la pandemia, en el año 2021 la cifra repuntó seis puntos y ha seguido al alza durante 2022.

El % de horas de baja ha alcanzado en 2022 el máximo de la serie histórica analizada.

Las horas de baja son otro elemento importante en la gestión de los recursos humanos. De 2014 a 2019, el porcentaje de horas de baja sobre las horas de convenio mostró una tendencia al alza, hasta alcanzar el máximo de la serie histórica, del 14,3%. Durante la pandemia, el indicador retrocedió hasta el 12,7%, no obstante, en 2021 y por consiguiente en 2022 el indicador ha ido aumentando hasta llegar este año al máximo de la serie, 16,4%.

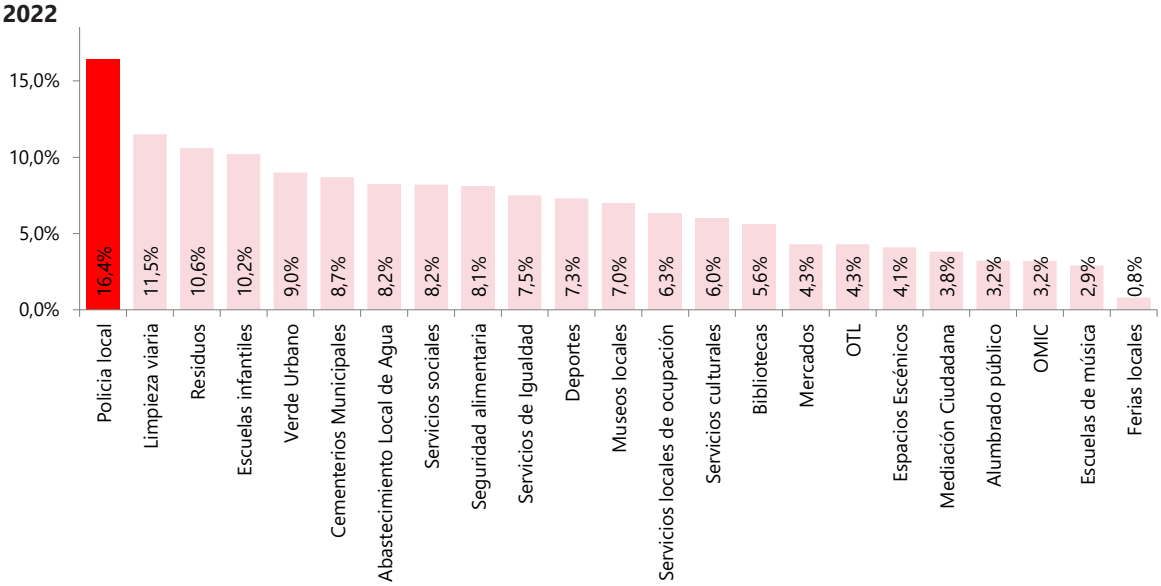
Por tramos de población, en casi todos los años considerados, los municipios de más de 50.000 habitantes son los que registran más horas de baja, no obstante, este año se ha producido un cambio de tendencia entre los municipios de hasta 20.000 habitantes, que siempre han estado por debajo del 11% y este año han llegado hasta el 14,6%.

Gráfico 39. % de horas de baja sobre horas de convenio, por tramos poblacionales. 2012-2022



De todos los servicios que se analizan en los Círculos, la Policía Local es el que presenta más horas de baja. En general, se observa que actividades los servicios que implican actividad física y/o contacto directo con las personas son las que presentan mayor incidencia de bajas.

Gráfico 40. % de horas de baja sobre horas de convenio a los servicios participantes en los Círculos. 2022



El porcentaje de horas de permisos y licencias[4] se ha situado en 2022 en el 11,5%, valor máximo de la serie analizada y con aumentos continuados desde 2014. Con todo, cabe mencionar que la pandemia ha supuesto un freno a la tendencia alcista del % de horas de permisos y licencias.

Por otro lado, un dato sintético relacionado con la jornada laboral de la Policía Local es el porcentaje de presencia real, que mide la proporción de horas efectivamente trabajadas (descontando las horas de baja y las horas de permisos y licencias) respecto de las horas de convenio del personal más las horas extraordinarias.

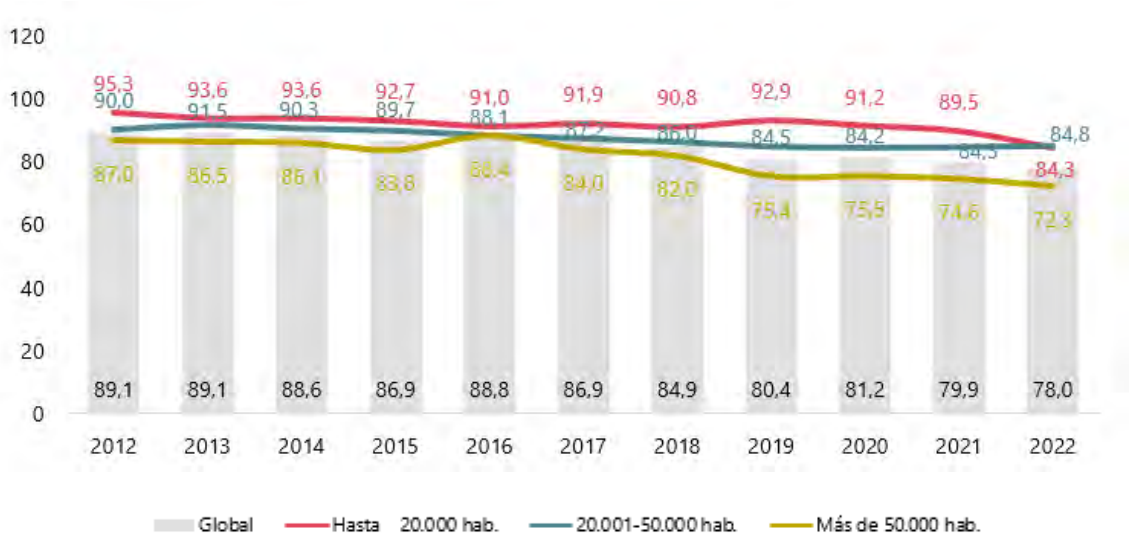
4 A la hora de interpretar los resultados, hay que tener en cuenta que una parte de estos permisos y licencias se conceden a los agentes para comparecer en los juzgados en caso de que sean requeridos.

Con el inicio de la COVID-19, la presencia real aumentó, pero luego ha retomado la tendencia a la baja.

Si bien al inicio del periodo, la presencia real se aproximaba al 90 %, a partir de 2017 el incremento de las horas de baja y de las horas de permisos y licencias hizo retroceder el indicador, que no se vio compensado con el aumento que también se produjo de las horas extraordinarias. Con la COVID-19, el descenso de la presencia real se frenó y el porcentaje se situó en el 81,2 % en el 2020. Durante 2021 y 2022, el indicador volvió a disminuir hasta alcanzar el mínimo situado en el 78%.

Por tramos de población, la presencia efectiva decae conforme aumenta la población de los municipios, de manera que en los de más de 50.000 habitantes es del 72,3% de media.

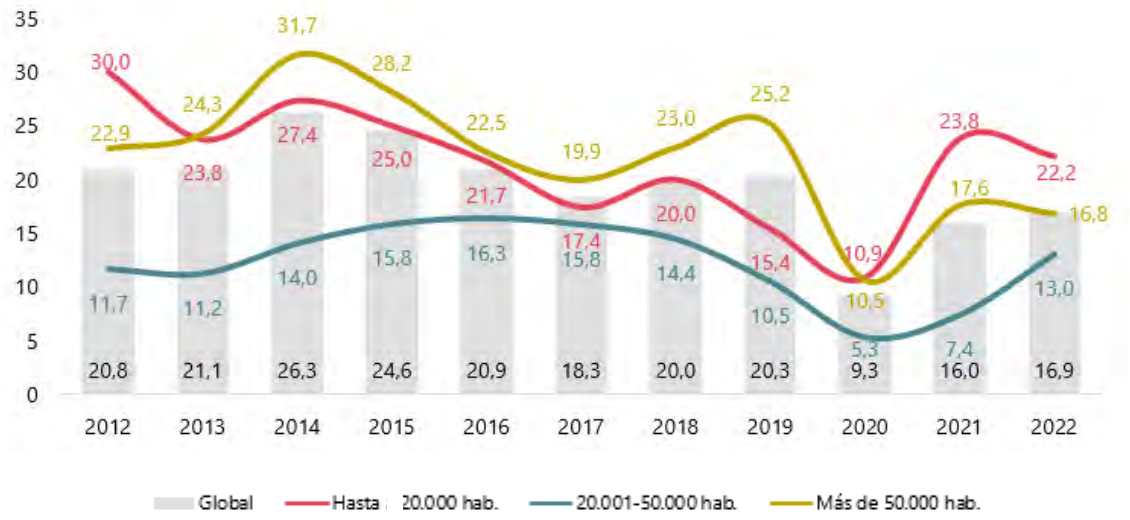
Gráfico 41. % de presencia real, por tramos poblacionales. 2012-2022



En el año 2022, en los municipios del Círculo, se realizaron 16,9 horas anuales de formación por policía. Con la pandemia, la realización de actividades formativas experimentó una caída importante por las restricciones a cualquier acto con concentración de personas y también por la necesidad de focalizar los recursos en la lucha contra la pandemia. Muchas de las acciones previstas se tuvieron que anular y, aunque algunas se adaptaron a la modalidad virtual, esto no fue suficiente para mantener los niveles de formación anteriores. Así, en 2020 el número de horas por policía se redujo un 52,5 % respecto a la media 2017-2019, y a partir de 2021 se inició la recuperación y ha seguido aumentando ligeramente pero aún sigue por debajo de las cifras prepandemia (-13,4%).

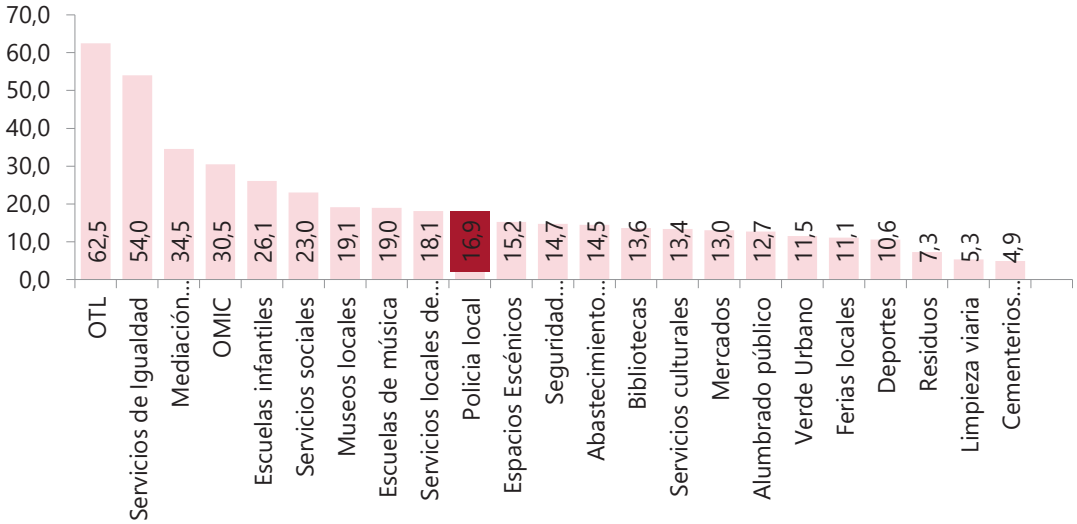
En 2022 siguieron aumentando las horas de formación por policía, aún por debajo de los niveles prepandemia.

Gráfico 42. Horas de formación anuales recibidas por policía, por tramos poblacionales. 2012-2022



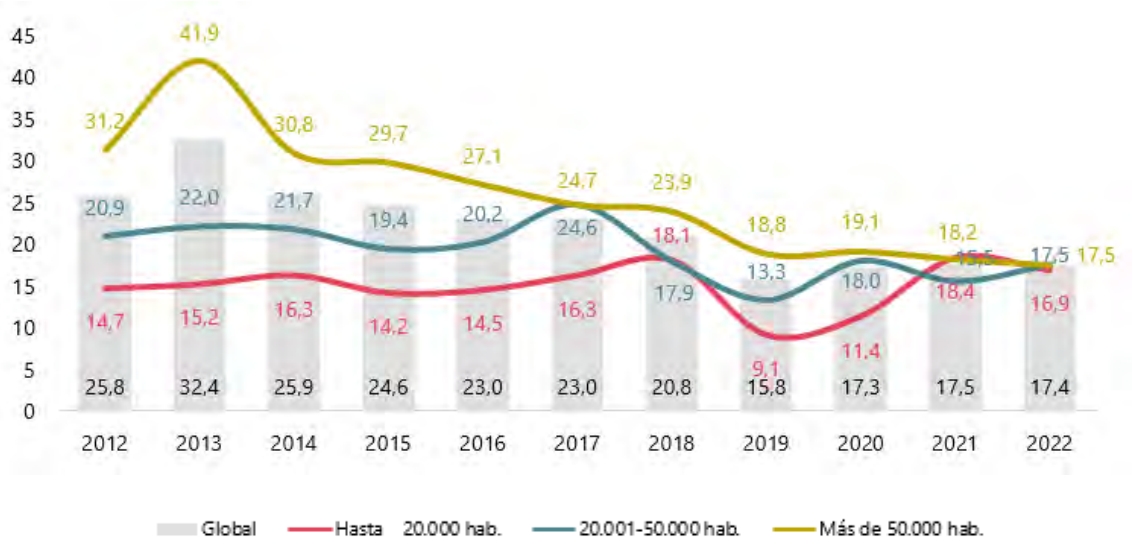
En relación con la formación que reciben los profesionales de otros servicios, en 2022 la Policía Local recuperó posiciones, tras la caída experimentada con el inicio de la pandemia. En la presente edición es el décimo servicio con más horas de formación por persona, tras las OTL, el Servicio de Igualdad, la Mediación ciudadana, las OMIC, las Guarderías, los Museos Locales, las Escuelas de Música y los Servicios locales de empleo, que acostumbran a situarse en las primeras posiciones.

Gráfico 43. Horas de formación anuales del personal a los servicios participantes en los Círculos. 2022



En 2022 se produjeron, de media, 17,4 accidentes laborales por cada 100 policías. Tras un descenso casi continuado desde 2013, en el año de inicio de la pandemia los accidentes repuntaron ligeramente, y en los años posteriores se han mantenido valores similares a los de 2020. Aunque al inicio de la serie se registraban más accidentes cuanto mayor era el municipio, en las últimas ediciones estas diferencias se han desdibujado.

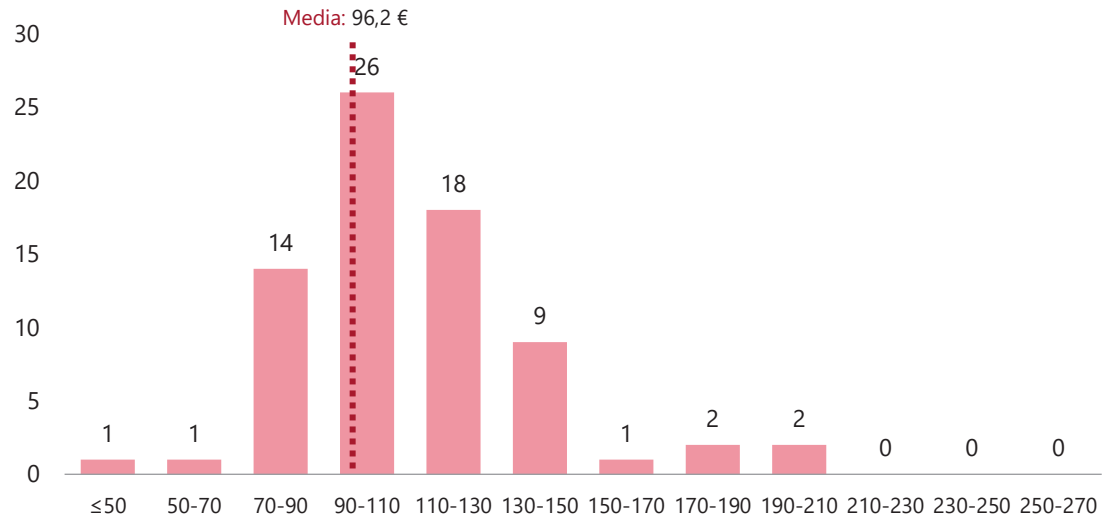
Gráfico 44. Accidentes laborales por cada 100 policías, por tramos poblacionales. 2012-2022



6. Principales indicadores de economía

El gasto corriente por habitante de la Policía Local fue de 96,6€ por habitante en el año 2022. Como se puede observar en el gráfico 45, los recursos que destinan los municipios son relativamente dispares, pero la mayoría de los municipios se encuentran entre los 70€ y los 130€ por habitante. Así, mientras que hay un municipio que en 2022 destinaba menos de 50€ por habitante a la Policía Local, había cinco que invertían más de 150€ (incluso, en algún caso más de 200€).

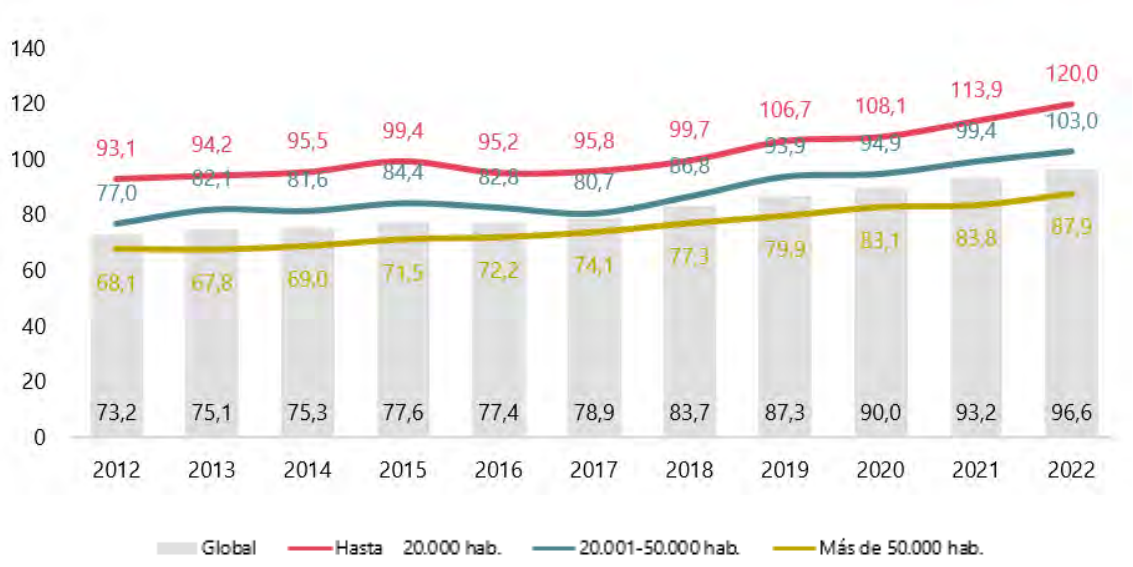
Gráfico 45. Gasto corriente por habitante, histograma. 2022



El indicador muestra una tendencia ascendente desde 2012, año en que había disminuido debido a los ajustes presupuestarios derivados de la crisis económica de 2008. En 2022 el gasto ha vuelto a marcar un nuevo máximo, al situarse por encima de los 95 € euros por habitante. Cabe destacar también las diferencias por tramo poblacional: durante todo el periodo considerado, los municipios de hasta 20.000 habitantes han tenido un gasto por habitante más alto que el resto (en 2022 se situó en los 120€ por habitante), seguidos de los de 20.001 a 50.000 habitantes, mientras que los de más de 50.000 habitantes se situó por debajo de los 90€ por habitante.

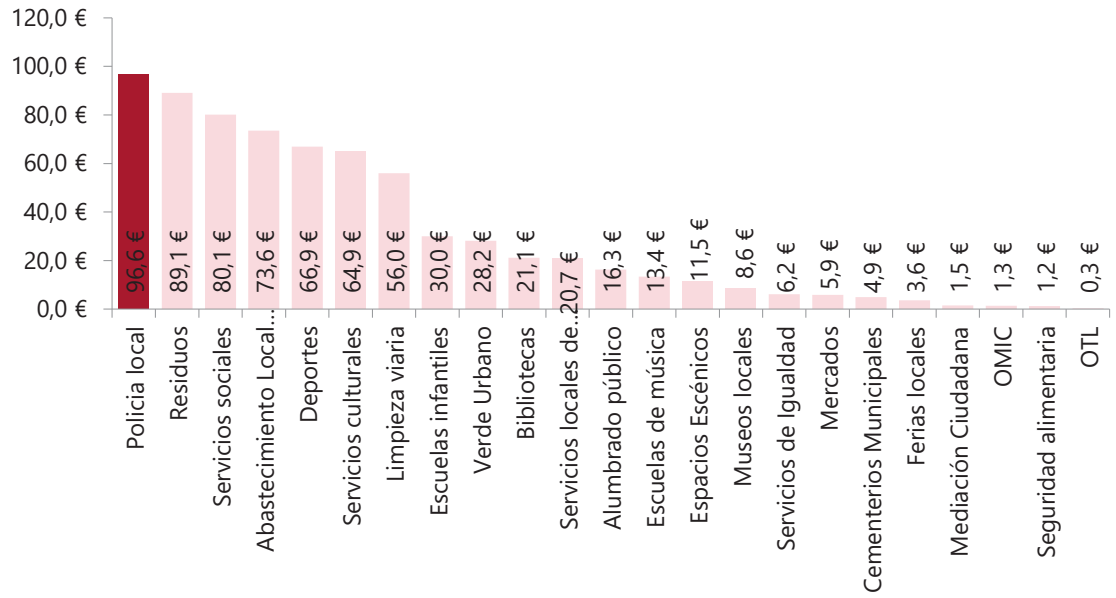
El gasto corriente por habitante de la Policía Local es dispar en la parte superior de la distribución y ha ido al alza en los últimos años.

Gráfico 46. Gasto corriente por habitante, por tramos poblacionales. 2012-2022



Como sucedía en años anteriores, en el año 2022 la Policía Local fue el servicio con más gasto por habitante de todos los que se analizan en los Círculos, seguido de la Gestión de residuos (89,1€), los Servicios sociales (75,5€), el Abastecimiento local de agua (73,6€), los Deportes (66,9€) y los Servicios culturales (64,9€), todos ellos por encima de los 50€ por habitante.

Gráfico 47. Gasto corriente por habitante en los servicios participantes en los Círculos. 2022



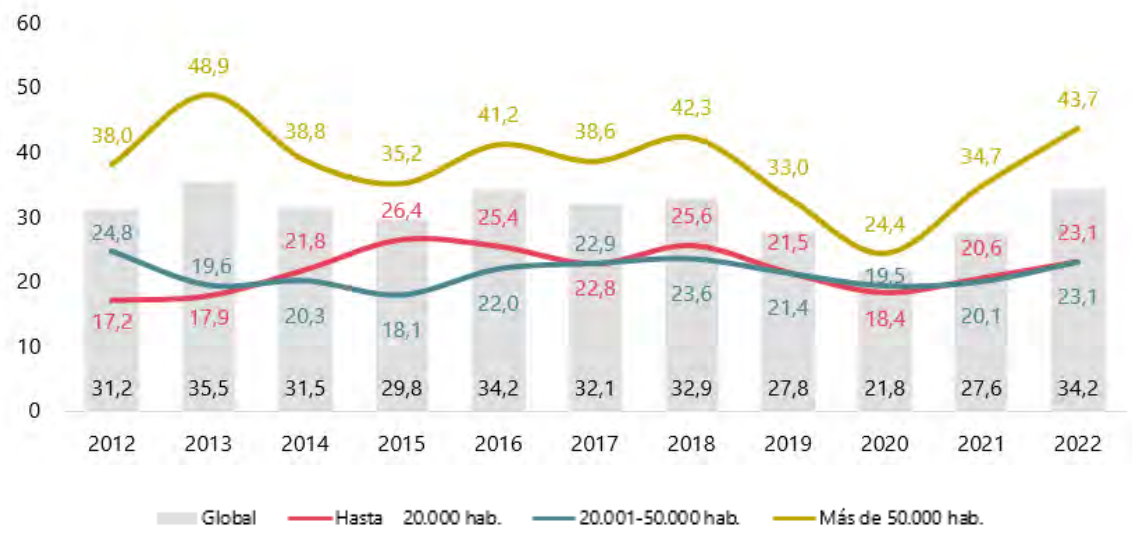
En cuanto a la financiación del servicio, el equivalente al 34,2% del gasto corriente proviene de las tasas y los precios públicos, que en el caso de la Policía Local incluye también las multas de tráfico, la tasa por uso de la grúa municipal y los precios públicos de las zonas de estacionamiento de pago.

Entre 2012 y 2018 el valor osciló alrededor del 30 % - 34 %[5] , mientras que en 2019 cayó por debajo del 28 % y con el inicio de la pandemia se quedó en un 21,8 %, el mínimo de la serie analizada. En 2021 el peso de tasas y precios públicos recuperó el nivel de 2019 y en 2022 ha seguido en aumento hasta recuperar valores previos a la pandemia. Por dimensión del municipio, destacan los valores del grupo de más de 50.000 habitantes, claramente por encima del resto durante todo el periodo, motivados probablemente por el mayor peso de las denuncias procedentes de sistemas automáticos de control y, asociado con ello, el porcentaje también más elevado de denuncias graves y muy graves que se registra en este tramo de municipios.

Con la pandemia, el peso de tasas y precios públicos acentuó la caída del año anterior, y este año, en 2022, se han recuperado los niveles anteriores a la pandemia.

5 Los repuntes que se producen en algunos años podrían venir dados por la disminución del número de multas y por el cambio en la normativa de aplicación, que permite al contribuyente bonificarse el 50 % del importe de las multas si el pago se hace dentro del periodo voluntario.

Gráfico 48. % de autofinanciación por tasas y precios públicos, por tramos poblacionales, 2012-2022



Respecto de los otros servicios participantes en los Círculos, la Policía Local presenta un nivel de autofinanciación por tasas y precios públicos intermedio. Los más destacados son Cementerios (108%), Abastecimiento local de agua (98%), Residuos (88%) y Mercados (72%), mientras que Deportes (47%), Policía Local (34%), Escuelas de música (32%), Guarderías (29%), Espacios escénicos (28%) y Ferias locales (25%) se encuentran en una horquilla entre el 20% y el 50%, y el resto se sitúan por debajo del 10 %. Hay nueve servicios que no cuentan con recursos procedentes de esta fuente de financiación: Servicios locales de empleo, Bibliotecas, Alumbrado público, las Oficinas técnicas laborales, las Oficinas municipales de información al consumidor, los Servicios de mediación ciudadana, el Servicio de Igualdad, el Verde urbano y la Limpieza viaria.

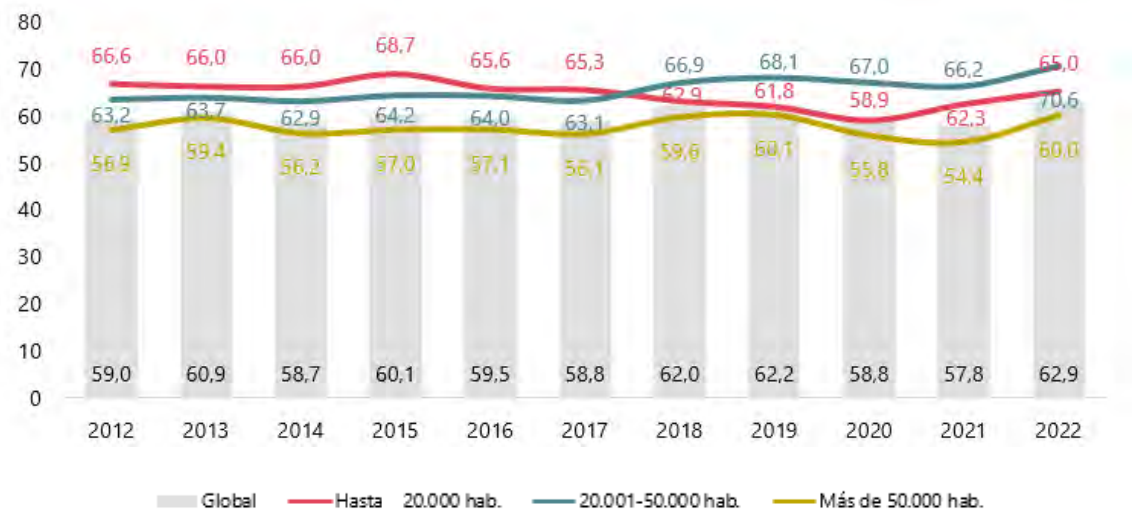
Gráfico 49. Fuentes de financiación de los servicios participantes en los Círculos (%). 2022



El % de importe cobrado de las denuncias de tráfico, estable desde 2012, retrocedió ligeramente con la pandemia, pero en 2022 vuelve a aumentar hasta situarse en 62,9%, el punto más alto de la serie analizada.

En 2022 se cobró el 62,9% del importe de las denuncias municipales de tráfico, una cifra muy similar a la de 2019. Durante 2022 volvió a aumentar, hasta alcanzar el máximo. Tras el cambio en la normativa, que da la posibilidad de bonificarse el 50 % del importe de la multa si ésta se paga en el periodo voluntario, el porcentaje de importe cobrado de las multas se mantuvo estable en torno al 60 %, con un repunte hasta el 62% en 2018 y 2019. Con la pandemia, se produjo un retorno a los niveles de 2017, lo que suponía un retroceso menos acusado que en otros indicadores.

Gráfico 50. Importe cobrado de las denuncias municipales de tráfico, por tramos poblacionales, 2012-2022



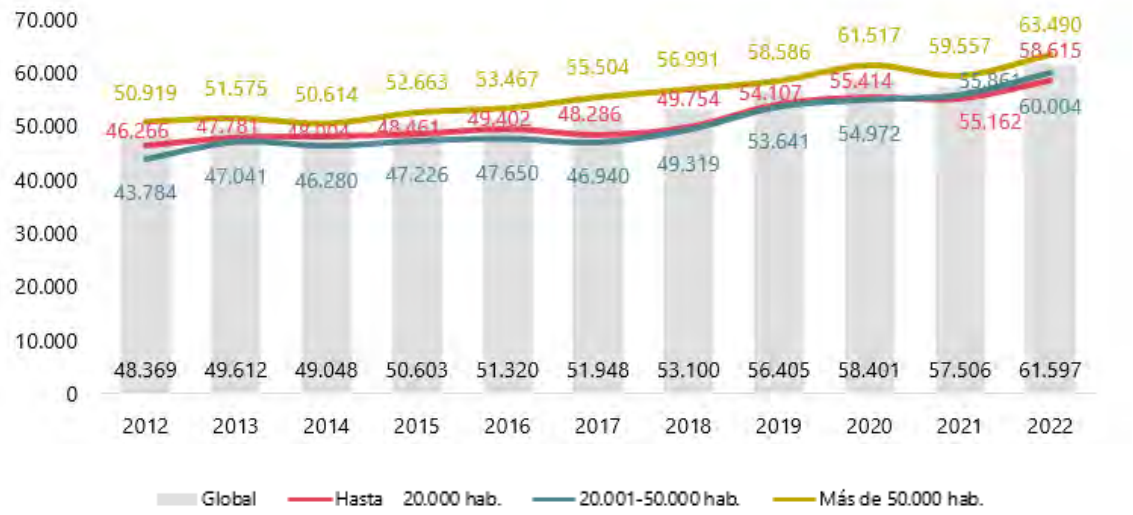
Los dos últimos indicadores muestran los costes unitarios de la Policía Local. El primero es el gasto corriente por policía, que en 2022 se situó aproximadamente en 61.597€. Conviene apuntar el incremento progresivo de estos costes a lo largo de la serie analizada, fruto probablemente de la recuperación de los incrementos salariales tras la crisis de 2008 y también del coste que implican las prejubilaciones para las finanzas municipales, en términos de cotizaciones a la Seguridad Social.

El incremento sostenido del gasto corriente por policía no se detuvo con la pandemia, y ha seguido en aumento. En 2022 registra el valor máximo con 61.597€ por policía.

Los incrementos más pronunciados se produjeron a partir de 2018 y no se detuvieron con el inicio de la pandemia, en el que el gasto por policía superó los 58.000 €. En 2022 esta cifra ha alcanzado el máximo valor de la serie, con 61.597€ por policía de media.

Los municipios de más de 50.000 habitantes se sitúan por encima de los otros dos tramos (probablemente porque los ayuntamientos grandes acostumbran a tener capacidad para pagar salarios más altos), y este patrón se ha mantenido, a grandes rasgos, durante toda la serie analizada.

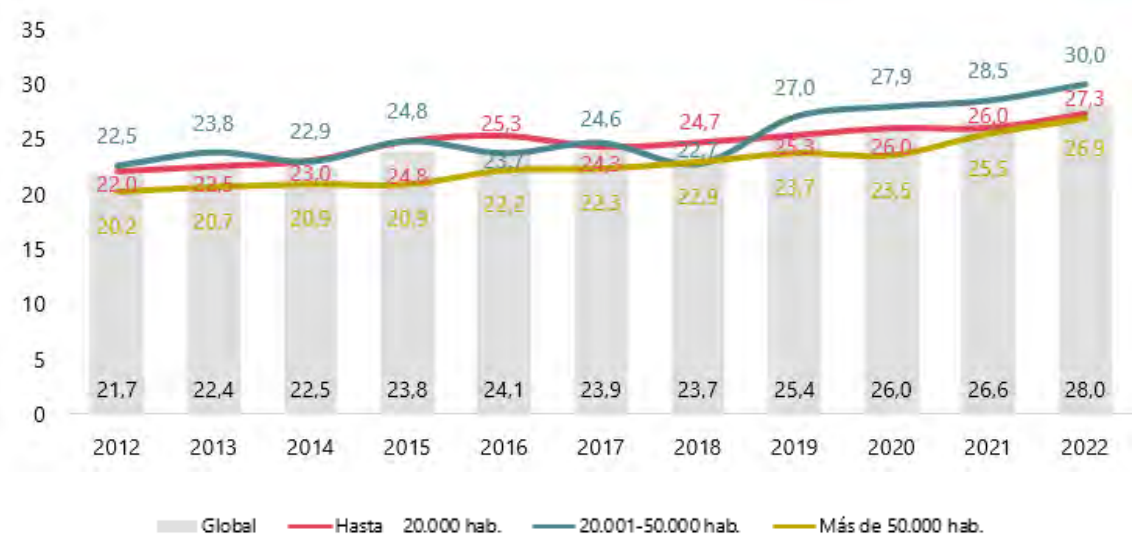
Gráfico 51. Gasto corriente por policía, por tramos poblacionales. 2012-2022



El coste de la hora extra ha ido claramente al alza desde 2012.

Entre las causas del incremento en el gasto corriente por policía está la evolución seguida por el coste de la hora extra, que también ha ido claramente al alza desde 2012. De costar 21,7 € la hora, ha pasado a los 28,0€, lo que supone un encarecimiento del 29,0 % en menos de 10 años. En este caso no se observan diferencias remarcables por dimensión poblacional, excepto por el hecho de que los municipios de más de 50.000 habitantes se han situado en último lugar durante casi toda la serie.

Gráfico 52. coste por hora extra trabajada de un policía, por tramos poblacionales. 2012-2022



7. La presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio y los indicadores de Policía Local

En este apartado se analizan los **efectos** que el hecho de disponer de **comisaría de los *Mossos d'Esquadra*** en el municipio presenta **en los indicadores del servicio de Policía Local**. Se ha querido evaluar hasta qué punto la presencia de este equipamiento influye en los recursos, la tipología de actividades y/o los resultados alcanzados por la Policía Local, mediante un análisis de **regresión multivariante** en el que se ha cuantificado el efecto neto de la presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra*, junto con tres variables más de entorno: la población, la densidad poblacional y el Índice de Vulnerabilidad Social (IVSO) [6]. Estas tres variables se han incorporado en los cálculos para asegurar que posibles asociaciones entre la presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra* y los indicadores del QRI de Policía Local no se deben realmente a factores no considerados en el análisis. En estos casos se trataría de relaciones espurias, que podrían dar lugar a conclusiones erróneas sobre el fenómeno estudiado. Por ejemplo, podríamos pensar que un indicador relacionado con la Policía de tráfico viene dado por la presencia del otro cuerpo policial y realmente viene dado por la dimensión poblacional, o a la inversa.

A continuación, se analizan **tres bloques de indicadores** (Policía de tráfico, Policía de seguridad y Recursos humanos) en los que la **proximidad de una comisaría de *Mossos d'Esquadra* tiene un efecto estadísticamente significativo**, ya sea al alza o a la baja. Para cada bloque, se presenta una tabla con las medias de los diferentes indicadores segmentadas por la presencia o no del equipamiento policial, así como la magnitud del efecto que ésta tiene en el indicador de estudio (columna Efecto neto comisaría ME). Es decir, de qué manera aumenta o disminuye el indicador estudiado (por ejemplo, las denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes) cuando el municipio dispone de comisaría de *Mossos d'Esquadra*, manteniendo el resto de las variables constantes. Así, tomando el mismo ejemplo, estos coeficientes reflejan cómo, en dos municipios que tienen las mismas características y sólo se diferencian por el hecho de que uno tiene comisaría y el otro no lo tiene, el indicador de denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes puede llegar a variar.



Policía de tráfico



Policía de seguridad



Recursos humanos

Policía de tráfico

Los municipios con comisaría de *Mossos d'Esquadra* tienen 225,9 denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes más, en comparación a los municipios similares que sólo se diferencian por la no presencia de comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio.

6 Medida sintética elaborada por el Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona en el marco del Círculo de comparación intermunicipal de Servicios sociales, con el objetivo de cuantificar el nivel de bienestar de la población de los municipios de la provincia de Barcelona. Se calcula a partir de la agregación de seis indicadores pertenecientes a las dimensiones socioeconómica, demográfica y educativa: la tasa de paro, la base imponible media del IRPF, la dificultad de acceso a la vivienda, el porcentaje de población de 85 años o más, el porcentaje de población extranjera de países de renta media y baja y la tasa de escolarización a los 17 años. El índice resultante tiene una media de 100, de manera que los municipios que se sitúan por debajo de este valor se considera que tienen una vulnerabilidad social más alta que la media y a la inversa.

En cuanto a las denuncias de tráfico por cada 100 vehículos, los municipios con comisaría de *Mossos d'Esquadra*, experimentan 41,9 denuncias más, que los municipios que no tienen. Y, por el contrario, los municipios con comisaría de *Mossos d'Esquadra* tienen 12,1 actividades de grúa por cada 1.000 habitantes más, que los municipios que no disponen de comisaría de *Mossos d'Esquadra*.

Indicador	Medias grupos de municipios		Efecto neto comisaría ME*
Denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes	Municipios con comisaría de ME	335,1	225,99
	Municipios sin comisaría de ME	238,1	
Denuncias de tráfico por cada 100 vehículos censados en el municipio	Municipios con comisaría de ME	63,8	41,96
	Municipios sin comisaría de ME	34,8	
Actividades de grúa por cada 1.000 habitantes	Municipios con comisaría de ME	25,1	12,15
	Municipios sin comisaría de ME	11,5	

*En esta columna se representan los coeficientes no estandarizados (B) de la variable independiente "presencia de Comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio" en las diferentes regresiones lineales múltiples que tienen como variables dependientes (variables de resultado o de estudio) los indicadores representantes en la tabla. Estos coeficientes indiquen en qué medida se incrementa el valor del indicador estudiado por el hecho de tener comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio, manteniendo el resto de los factores (Índice de vulnerabilidad social, población y densidad de población) constantes.

Policía de seguridad

Los delitos por cada 1.000 habitantes son mayores, concretamente en 16,2 delitos por cada 1.000 habitantes más, en aquellos municipios con características similares que disponen de comisaría de *Mossos d'Esquadra*.

En cuanto a los detenidos por cada 1.000 habitantes, también son un 2,4 detenidos más, en municipios similares que tienen comisaría de *Mossos d'Esquadra*, en comparación con aquellos que no lo tienen.

No obstante, el % de delitos registrado por la Policía Local es 24,8 puntos porcentuales más bajo, cuando el municipio dispone de comisaría, y lo mismo sucede con el indicador de % de detenidos realizados por la Policía Local, donde los municipios que tienen comisaría tienen un 22,2 punto porcentual menos de detenidos, respecto a los municipios que no tienen comisaría de *Mossos d'Esquadra*.

Indicador	Medias grupos de municipios		Efecto neto comisaría ME*
Delitos por cada 1.000 habitantes	Municipios con comisaría de ME	64,3	16,2
	Municipios sin comisaría de ME	48,2	
Detenidos por cada 1.000 habitantes	Municipios con comisaría de ME	5,8	2,40
	Municipios sin comisaría de ME	2,9	
% de delitos registrados por la Policía Local	Municipios con comisaría de ME	16,8	-24,82
	Municipios sin comisaría de ME	42,2	
% de detenidos realizados por la Policía Local	Municipios con comisaría de ME	26,0	-22,19
	Municipios sin comisaría de ME	51,6	

*En esta columna se representan los coeficientes no estandarizados (B) de la variable independiente "presencia de Comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio" en las diferentes regresiones lineales múltiples que tienen como variables dependientes (variables de resultado o de estudio) los indicadores representantes en la tabla. Estos coeficientes indiquen en qué medida se incrementa el valor del indicador estudiado por el hecho de tener comisaría de *Mossos d 'Esquadra* en el municipio, manteniendo el resto de los factores (Índice de vulnerabilidad social, población y densidad de población) constantes.

Recursos humanos

El número de policías operativos por cada 1.000 habitantes es un 0,3 más bajo en los municipios similares que se diferencian por tener comisaría, en comparación con aquellos municipios similares que no tienen. Sigue con la misma dinámica, el indicador de % de agentes que no han finalizado el curso básico respecto al total de policías, donde este es un 8,5 puntos porcentuales más bajo en los municipios con comisaría. Finalmente, en cuanto al % de policías en segunda actividad respecto al total de policías, en los municipios que tienen comisaría de *Mossos d'Esquadra*, el porcentaje en segunda actividad es 4,5 puntos porcentuales más alto, que en los municipios de características similares pero que no disponen de comisaría.

Indicador	Medias grupos de municipios		Efecto neto comisaría ME*
Número de policías operativos por cada 1.000 habitantes	Municipios con comisaría de ME	1,0	-0,265
	Municipios sin comisaría de ME	1,5	
% de agentes que no han finalizado el curso básico respecto al total de policías	Municipios con comisaría de ME	2,4	-8,573
	Municipios sin comisaría de ME	14,8	
% de policías en segunda actividad respecto al total de policías	Municipios con comisaría de ME	3,4	4,527
	Municipios sin comisaría de ME	0,6	

*En esta columna se representan los coeficientes no estandarizados (B) de la variable independiente "presencia de Comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio" en las diferentes regresiones lineales múltiples que tienen como variables dependientes (variables de resultado o de estudio) los indicadores representantes en la tabla. Estos coeficientes indiquen en qué medida se incrementa el valor del indicador estudiado por el hecho de tener comisaría de *Mossos d'Esquadra* en el municipio, manteniendo el resto de los factores (Índice de vulnerabilidad social, población y densidad de población) constantes.

8. Anexo 1. Tablas de resultados de los indicadores. 2012-2022

Encargo político

Ámbito		Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TRÁFICO	Indisciplina viaria	Denuncias de tráfico por cada 1.000 habitantes	297,76	298,05	290,69	283,98	295,91	297,78	291,50	273,92	231,43	315,69	323,31
		% denuncias de tr. de zonas control horario estacionamiento	-	46,74	47,53	47,25	43,73	43,21	43,47	47,06	43,53	39,12	37,51
		% denuncias de tr. con sistemas automáticos de control	-	-	-	-	-	20,22	18,57	16,36	27,61	29,13	27,31
		% denuncias graves y muy graves de tráfico	27,68	28,71	28,67	28,67	29,46	26,47	26,56	26,25	21,92	21,97	27,04
		Denuncias de tráfico por cada 100 vehículos censados en el mun.	51,76	52,05	51,08	50,18	51,74	47,53	46,65	46,87	39,30	53,26	56,62
		% vehículos denunciados en los controles preventivos de veloc.	2,40	2,95	3,24	3,23	3,56	3,27	3,10	3,78	2,75	3,83	2,84
		% alcoholemias positivas respecto al total de controles	8,36	7,51	7,68	6,96	6,30	7,13	7,89	8,43	8,00	11,54	10,75
	Regulación de tráfico	Número de servicios de protección escolar por cada 1.000 viv.	87,21	90,70	93,18	91,11	84,47	92,36	84,56	81,90	42,55	48,81	51,02
		Actividades de grúa por cada 1.000 viv.	34,95	33,85	31,26	29,55	27,23	28,72	27,12	25,40	16,69	20,22	22,60
		% de días con corte de circulación anuales	-	-	-	-	-	16,38	18,23	19,90	9,28	13,02	17,75
	Accidentes de tráfico	Accidentes de tráfico en vías urbanas por cada 1.000 viv.	6,41	6,32	6,33	7,09	7,15	7,23	7,59	6,87	5,12	6,12	6,62
		Accidentes de tráfico con víctimas por cada 1.000 hab.	2,36	2,35	2,44	2,70	3,05	2,55	2,65	2,56	1,81	2,38	2,67
		% víctimas mortales y graves respecto al total	7,54	7,98	7,23	7,07	6,17	5,68	5,89	6,50	6,54	5,65	6,01
SEGURIDAD	Todos los cuerpos policiales	Delitos por cada 1.000 hab.	62,58	59,14	55,82	54,81	52,64	52,86	55,01	59,66	47,93	53,14	60,86
		% delitos resueltos respecto al total	33,84	31,35	32,28	29,78	28,69	29,06	28,54	27,90	30,84	30,77	29,39
		Detenidos por cada 1.000 hab.	6,33	5,46	4,82	4,22	4,18	4,17	4,13	4,68	4,49	4,88	5,22
		Denuncias por drogas y armas por cada 1.000 hab.	4,22	4,51	4,58	4,50	4,43	4,31	4,93	4,88	5,39	5,86	6,39
	Policía local	% delitos registrados por la Policía Local	25,38	23,70	22,51	22,80	21,81	21,00	21,63	20,99	20,59	22,38	21,88
		% detenidos realizados por la Policía Local	25,98	24,21	23,37	22,86	21,46	22,05	24,45	26,79	29,00	29,51	29,65
ASISTENCIAL		N. actuaciones de policía asistencial por cada 1.000 viv.	37,50	37,77	38,58	40,84	38,49	43,15	42,10	42,44	37,79	40,62	42,32
ADMINISTRATIVA		N. actuaciones de policía administrativa por cada 1.000 viv.	60,25	67,36	70,49	56,50	50,90	54,68	54,86	49,05	48,57	46,43	44,11

Personas usuarias

Ámbito	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Garantizar una buena cobertura del servicio	N. de policías operativos por cada 1.000 hab.	1,16	1,19	1,17	1,16	1,16	1,14	1,13	1,11	1,14	1,14	1,16
	N. de policías por cada 1.000 viv.	1,40	1,40	1,40	1,39	1,38	1,38	1,39	1,38	1,36	1,41	1,41
Ofrecer un servicio de calidad	Grado de satisfacción del servicio	6,74	6,82	6,89	7,02	6,81	7,08	6,99	7,03	7,16	7,18	7,08
Fomentar la prevención y la seguridad (controles)	N. de pruebas de alcoholemia por cada 1.000 hab.	23,01	25,12	23,67	20,30	20,85	21,70	16,77	12,77	6,62	9,21	11,91
	N. de identif. y controles de seg. ciudadana por cada 1.000 hab.	64,70	75,96	86,43	84,82	93,13	108,94	138,17	109,99	143,84	162,18	193,46
Fomentar la prevención y la seguridad (formación)	Ciut. asistentes a acciones formativas por cada 1.000 viv.	58,28	59,47	63,19	62,38	71,05	58,10	59,39	58,77	26,12	30,06	42,10

Organización y recursos humanos

Ámbito	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Gestionar el servicio con diversas formas de gestión	Gestión directa (%) (Ayuntamiento, OOAA) (Policía)	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	Gestió indirecta (%) (Concesión)(Policía)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ofrecer un servicio de calidad (modelo de gestión)	% de mandos sobre el total de policías	19,51	19,16	19,96	19,74	19,77	20,06	20,95	19,31	19,88	19,77	19,66
	Media de edad de la policía	43,98	44,52	44,97	46,35	46,27	47,09	47,14	45,46	46,24	45,73	45,70
	% de plantilla de la policía local que son policías	91,27	91,22	91,02	90,22	90,85	90,82	89,95	90,32	90,18	89,34	89,53
	% de agentes que no han finalizado el curso básico	2,98	2,62	2,82	3,36	3,67	4,89	6,68	9,55	5,74	5,83	5,81
	% de policías en segunda actividad s. total de policías	2,14	2,36	2,51	2,63	3,19	3,27	3,37	2,08	2,66	2,73	2,68
Promover un clima laboral positivo para el personal	% de plazas vacantes s. total de la plantilla policial	-	-	-	-	-	-	5,23	7,63	8,30	8,45	9,30
	% de horas extraordinarias sobre horas de convenio	2,61	2,55	3,02	3,62	3,48	4,39	4,57	5,20	4,81	5,03	5,77
	Número de horas extras anuales por efectivo (que hace h. extras)	-	-	-	-	-	-	90,63	99,52	101,89	107,11	119,29
	% de efectivos que realizan horas extras respecto al total	-	-	-	-	-	-	77,86	77,17	77,34	83,41	84,59
	% de horas de baja sobre horas de convenio	8,45	8,18	8,96	10,49	9,11	11,17	11,99	14,27	12,73	13,31	16,41
	% de horas de permisos y licencias sobre horas de convenio	4,89	4,86	4,94	5,56	5,64	6,21	7,55	9,73	10,46	11,52	11,51
	% de presencia real	89,08	89,08	88,59	86,94	88,82	86,89	84,92	80,40	81,24	79,91	78,05
	% de altas de efectivos provenientes de otros ayuntamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,16	2,03
	% de bajas de efectivos por cambios en otros ayuntamientos	-	-	-	-	-	-	3,05	4,17	3,09	3,33	3,73
	Salario bruto de un agente de policía	26.367,63	26.249,63	26.288,70	26.512,31	26.572,27	26.555,74	28.501,46	28.479,95	28.686,94	28.980,19	30.527,50
	Salario bruto de un agente de policía (incluye complementos)	28.478,89	28.562,58	28.546,23	29.235,78	29.266,08	29.416,79	32.279,24	32.529,05	32.429,64	32.754,03	33.109,96
Mejorar las habilidades de los trabajadores	Horas de formación anuales recibidas por policía	20,83	21,08	26,32	24,57	20,94	18,30	20,01	20,29	9,27	16,04	16,91
	Accidentes laborales por cada 100 policías	25,85	32,43	25,93	24,60	22,96	22,97	20,85	15,79	17,28	17,45	17,39
Reflejar la estructura de género del personal	% de mujeres policía respecto al número total de policías	11,31	11,07	11,39	11,60	11,68	11,52	12,20	12,65	12,91	13,76	13,96
	% de mujeres policía mando s. total de mandos	-	-	-	-	-	6,03	6,62	7,25	7,19	7,78	8,65

Economía

Ámbito	Indicador	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Disponer de los recursos adecuados	Gasto corriente por habitante	73,17	75,10	75,29	77,65	77,41	78,89	83,66	87,25	90,00	93,15	96,62
	% del gasto corriente sobre el presupuesto corriente municipal	9,48	9,47	9,32	9,41	9,34	9,02	9,01	9,38	9,66	9,31	9,21
Financiar adecuadamente el servicio	% de autofinanciación por tasas y precios públicos	31,15	35,55	31,45	29,75	34,19	32,13	32,95	27,79	21,79	27,63	34,23
	% de autofinanciación por aportaciones de otras instituciones	0,03	0,04	0,03	0,03	0,10	0,03	0,08	0,04	0,10	0,10	0,08
	% de financiación por parte del ayuntamiento	68,54	64,43	68,79	70,22	66,33	67,84	66,80	71,65	78,11	72,18	65,69
Gestionar adecuadamente los recursos	% del gasto de personal s. total del gasto corriente	91,36	91,73	92,18	91,41	91,50	90,80	90,68	89,92	90,35	90,04	90,41
	% de importe cobrado de las denuncias municipales de tráfico	59,04	60,87	58,75	60,14	59,53	58,81	61,96	62,19	58,84	57,77	62,90
	% de importe bonificado de las denuncias municipales de tráfico	-	-	-	-	-	24,43	24,52	24,04	23,00	22,56	21,66
Disponer de unos costes unitarios adecuados	Gasto corriente por policía	48.368,97	49.612,33	49.048,29	50.602,59	51.320,22	51.948,41	53.099,61	56.405,06	58.400,59	57.506,24	61.596,79
	Coste por hora extra trabajada de un policía	21,71	22,44	22,46	23,82	24,05	23,88	23,66	25,42	26,02	26,64	27,96
	Salario bruto de un agente de policía local por hora de convenio	16,40	15,82	15,83	15,96	16,01	16,11	17,37	17,61	17,84	18,14	19,27

9. Relatoría de la dinámica "Un problema, una solución"

Taller de Mejora de los Círculos de Comparación Intermunicipal del Servicio de Policía Local

Los días 20 y 22 de junio de 2023 se celebraron, de forma presencial, los talleres de mejora de la 18ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Policía Local.

Objetivo de la dinámica:

Generar propuestas de mejora del servicio de Policía Local entre los entes locales participantes.

Metodología:

Se organizaron dos sesiones de trabajo en función del volumen de población del ente local y en cada una, la dinámica se llevó a cabo en dos grupos por separado con el fin de facilitar la participación.

Cada representante formalizó individualmente una o dos **preguntas sobre cómo resolver algún aspecto determinado que les preocupa de su servicio**. Por orden, aquellos municipios que podían dar respuesta ofrecían su visión y experiencia, siempre desde un punto de vista práctico, de cómo habían resuelto el problema planteado.

A nivel de relatoría, se han agrupado las diferentes cuestiones planteadas por los cuatro grupos en función de grandes temas o preguntas. No se hace ninguna distinción en función de la tabla donde se trató la pregunta, y se han agrupado las diferentes respuestas a los temas planteados. Algún municipio no planteó ninguna cuestión porque ya había salido previamente. Las respuestas a las cuestiones planteadas no identifican al ente local.

Cuestiones sobre la GESTIÓN DE LOS RRHH

Problemática del absentismo/bajo porcentaje de presencia real y posibles soluciones

La disminución, a lo largo de los últimos años, de la presencia real por parte de los agentes de la Policía Local (78% en 2022 hacia el 85% de 2018), es un tema que preocupa de forma unánime a todos los municipios participantes. El hecho de no disponer del número de agentes operativos necesarios hace que haya problemas a la hora de llevar a cabo algunos servicios.

Según manifiestan los participantes, el absentismo por parte de la plantilla de la Policía Local, viene dado por varias causas:

- Bajas médicas de corta y larga duración: Uno de los temas que más preocupa, y que repercute en la disminución de la presencia real, son las bajas médicas, de corta pero especialmente de larga duración. Este tema se desarrolla más extensamente en el punto siguiente.
- Permisos y licencias establecidos en el convenio: los convenios laborales han ido ampliando permisos y licencias, sin que haya un incremento de la plantilla. Esto dificulta la cobertura de los servicios de la Policía Local.

Soluciones propuestas:

- Algunos municipios proponen trabajar por objetivos, y remunerar la presencialidad mediante incentivos, por ejemplo, en base al cumplimiento de la presencia real, (a partir de un porcentaje). Piensan que también serviría como herramienta para evitar la "huida" de agentes a otros municipios.
- Uno de los municipios propone que este incentivo se calcule en función del cómputo de presencia real por grupo de agentes, con el fin de hacer un llamamiento a la responsabilidad y de alguna forma, hacer recaer y externalizar este problema a todo el grupo.

Comentan que posiblemente esta última solución es difícil de aplicar debido a la existencia del complemento específico por persona. De todas maneras, no todos los municipios están de acuerdo en hacer recaer el incumplimiento de una persona en el resto del grupo, ya que lo ven poco justificado.

- No todos los municipios son partidarios de "premiar" sólo la presencialidad. De hecho, uno de los municipios plantea también descontar de la nómina mensual los días de absentismo. Piensa que sólo premiar la presencialidad lleva a una espiral ascendente. El sistema debería tener en cuenta las dos cosas: premiar la presencialidad, y penalizar el absentismo. Este mismo municipio comenta que, en el caso de su municipio, no hay voluntad de promover este sistema por parte del departamento de Recursos Humanos, ni de los representantes políticos.
- Uno de los municipios comenta que, cuando a raíz de una situación de sospecha de baja fraudulenta se ha intentado hacer un expediente de despido o un expediente sancionador, se han topado con muchas dificultades por parte del departamento de Recursos Humanos o de la propia alcaldía para poder sacarlo adelante. La amenaza de ser acusados de acoso es muy alta, y eso ha hecho que estos expedientes la mayoría de las veces no se lleguen a iniciar.

Gestión de las bajas de larga duración

Uno de los temas que más preocupa, y que repercute en la presencia real, son las bajas médicas de larga duración.

Muchos municipios piensan que un porcentaje importante de las bajas, son fraudulentas. Ante esta sospecha, los municipios han tomado varias soluciones:

- Una de las acciones que realiza uno de los municipios, es la comunicación, por parte del servicio de Recursos Humanos del ayuntamiento, con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con el fin de poner en conocimiento su sospecha de baja fraudulenta. Aunque no se obtenga respuesta por parte de la inspección, a veces el trabajador ha sido dado de alta a los pocos días, y piensan que es posible que sea gracias a esta gestión.
- Algunos municipios han usado la figura del detective privado en caso de sospecha de bajas fraudulentas, pero reconocen que no han obtenido buenos resultados, y no ha servido de prueba válida ante la inspección laboral o en caso de juicio.
- Algunos municipios plantean que la problemática del alto porcentaje de bajas es un tema que la deben atajar los propios consistorios (gestión de bajas), y no hacer recaer el problema sólo en el servicio de policía. También hablan de la necesidad de reclamar un reglamento único, por todos los servicios de Policía Local de Cataluña.

Las bajas de larga duración en general se cubren con bolsas de interinos. No obstante, en la mayoría de los municipios estas bolsas se agotan muy rápidamente. Se proponen varias soluciones:

- Una de las propuestas es hacer pruebas de acceso menos restrictivas con el fin de hacer una bolsa con más personal.
- Cuando no hay bolsa vigente o ésta ya está vacía, algunos municipios hacen contratación por urgencia. Muchas veces, sin embargo, esta última opción conlleva reticencias por parte de los ayuntamientos. Además, las condiciones de contratación del personal, en este caso, no son las mismas, son contratos de duración limitada. Todos están de acuerdo en que es preferible tener una bolsa de interinos, y no tener que recurrir a la contratación por urgencia.
- En uno de los municipios se ha optado por hacer una mayor bolsa, y con pruebas menos restrictivas.
- Otra opción que se propone es hacer una convocatoria conjunta a nivel comarcal (Consejo comarcal).

Gestión de las indisposiciones

Uno de los municipios expone que el año pasado tuvo 158.000 euros, y pregunta si hay algún límite, y qué mecanismo tienen de control los demás municipios. Los diferentes municipios explicaron la situación en sus municipios:

- Uno de ellos comentó que en su municipio no hay nada, sino que deben coger directamente la baja. El plus de productividad se cobrará, si no hay bajas.
- Otro municipio explicó que tienen un complemento de presencialidad, si no se recuperan las horas por indisposición o por baja, no se cobra.
- Uno de los municipios expuso que no cubren las bajas, y los compañeros son los que sufren las consecuencias de las bajas.
- Un municipio comentó que no cubren las bajas de la noche, con horas extras.
- Limitar en el reglamento el número de indisposiciones.
- Uno de los municipios comenta que lo tienen regulado, y sólo se permite una indisposición después ya es baja.

Regulación de las horas extras

Se plantean cómo gestionar las horas extras de los agentes de forma equitativa, sin sobrecargar más a unos que a otros.

Soluciones propuestas:

- Uno de ellos explica que ellos, para evitar problemas, dividen las horas en las tres franjas horarias de las 24 horas. Registran las horas realizadas y las horas ofertadas y el cálculo se hace sobre las horas ofertadas, aunque al final no las hayan hecho todas.

- Otro municipio utiliza un coeficiente corrector por cada hora: horas en días de fin de semana, horas diurnas o nocturnas. Si renuncian a las horas ofertadas, se contabilizan sólo al 50%. De esta manera se puede ordenar de más a menos horas extras.
- Uno de los municipios comenta que en general todo el mundo quiere hacer horas, si alguien no quisiera debería decirlo por escrito. Hay una lista de todos los agentes, y se avisa con 5 días de antelación, se ofrecen 6 horas u 8 horas, si es día festivo. En el caso de que la persona diga que no lo quiere hacer, salta el turno, y se llama al siguiente de la lista.
- Un municipio que hace el mismo sistema de la lista añade que cuando se dice que no, se pierde la rueda, excepto si son de urgencia (sobrevenidas), ya que se hace una sola llamada y si no contesta, se llama al siguiente.
- Otro municipio comenta que son los sargentos que son jefe de turno, quienes lo deciden.
- Uno de ellos explica que tienen un acuerdo, se trata de una bolsa de productividad, se trabajan 9 días más, y tiene una contraprestación económica. Tienen una alta disponibilidad. Para gestionar las horas sobrevenidas hay una lista, no es por orden, sino que se calibra que las horas extras sean proporcionales para todos. Como son remuneradas, si no se va a trabajar, hay penalizaciones sino se recuperan las horas, se pierde la productividad del cuatrimestre.
- Uno de los municipios dijo que tienen una instrucción que lo regula. En la mesa técnica sindical se pactan las horas planificadas con margen de 24 horas, y se ocupa un solo cabo, hay una lista, y se deja constancia de quién las hace, y quién no. Por otro lado las horas extras sobrevenidas, las soluciona el jefe de turno. También se utiliza la aplicación DRAG, se introducen las horas extras que genera una notificación para que se pueda inscribir quién está interesado.
- Uno de ellos explica que ofrecen las horas previstas durante el mes, y quien está interesado hace la petición. Se trata de repartir para que como mínimo cada uno tenga como mínimo un día de horas extras. No todas las horas son iguales, por ejemplo, la verbena de San Juan, nadie las quiere, por eso son las que ofrecen primero para poder cubrirlas.

Gestión de los cambios de turno

Entre los diferentes municipios encontramos diferentes políticas sobre los cambios de turno, desde algún municipio que no acepta cambios de turno, a otros que, si aceptan los cambios, e hicieron diferentes puntualizaciones: uno comenta que siempre deben estar de acuerdo, uno de ellos especifica que si acepta cambios entre agentes, y entre mandos, pero no acepta cambios de turno entre mando y agente. Otro que matiza que las acepta sin perder de vista la prestación del servicio, y las vidas personales.

En cuanto a la gestión de estos cambios de turno, también se explican varias maneras de hacerlo, un municipio explica que lo hacen a través del DRAG (software de gestión policial), y que debido a la alta demanda de cambios de turno da mucho trabajo a la persona que lleva el DRAG.

Otro comenta que es el sargento quien es el responsable de autorizarlo.

Otro participante explica que lo tienen centralizado.

Otro especificó que hay 6 pelotones con 3 cabos, y son los cabos quienes eligen la rueda en la que quieren estar, y por último uno de los municipios compartió que se encuentra en situaciones en las que se han cambiado el turno para trabajar 5 días seguidos, y luego tienen días de fiesta y eso provoca que tengan menos personal a quienes puedan llamar.

Gestión de vacaciones y días festivos de la plantilla

Muchos municipios tienen dificultades para poder cubrir con personal los periodos de vacaciones y días festivos. Por un lado, el precio de las horas extras no siempre es atractivo, y por otro, las vacaciones se concentran en el periodo de junio a septiembre. En algunos casos, además, deben cubrir unos servicios mínimos. También se complica la gestión, cuando no todos los agentes están activos por razón de bajas médicas o permisos.

Ante esta problemática, cada municipio lo gestiona de diferente manera:

- Se repartirán las vacaciones priorizando el servicio. En el caso de este municipio, se reparten las vacaciones de enero a junio, y de septiembre a diciembre, intentando conciliar demandas de los agentes y servicios. En cambio, las vacaciones de julio, agosto y navidad vienen establecidas por los jefes.
- Los agentes pueden cogerse solo dos semanas de vacaciones en verano, y el resto las repartirán durante el año.
- Se tienen dos periodos de vacaciones (julio-agosto y un segundo periodo fuera de los meses de verano), para que cada agente se lo pueda combinar de la mejor manera posible, siempre y teniendo en cuenta la coordinación con el resto de la plantilla.
- Permitir los periodos de vacaciones durante todo el año (facilita la cobertura), teniendo en cuenta la coordinación con el resto de la plantilla.
- Dos de los municipios explican que ellos entregan el cuadrante de todo el año, a inicio de año, y se da libertad a los agentes, si quieren intercambiarse los días entre ellos. En uno de los municipios los días de Asuntos Propios se piden según necesidad, pero los jefes pueden denegarlo, si el servicio no lo permite.
- Uno de los municipios gestiona las vacaciones de Navidad y Semana Santa por turnos.

Ante las diferentes casuísticas, uno de los municipios piensa que sería necesario tener un marco común para todos los servicios de Policía Local.

Tareas policía en segunda actividad

Los municipios plantean que próximamente tendrán una serie de agentes de sus plantillas que tendrán una edad que el reglamento contempla que podrán pasar a estar en situación de segunda actividad, si así lo solicitan.

Esto les provoca la siguiente problemática:

- Tienen que adecuar el puesto de trabajo, y quizás ya hay una persona en este puesto, o bien no hay puestos de trabajo suficientes.
- Problemas de gestión.

- En la práctica equivale a tener una baja de agente operativo.

Soluciones propuestas:

- En uno de los municipios, alguno de estos agentes realiza tareas de acompañamiento a las nuevas incorporaciones. Son agentes "tutores" y dan una formación voluntaria según necesidades del nuevo agente.
- Otro municipio explica que ellos tienen unas plazas (fuera de la plantilla de PL) con unas tareas específicas asociadas, que pueden realizar los agentes en segunda actividad: tareas administrativas, recogida de denuncias, revisiones de vehículos, etc.... Si se da el caso de que no tienen a ningún agente en segunda actividad, en este caso, estas tareas las hace un cabo. Son plazas que forman parte de la plantilla pero que no son operativas. En este caso, quieren pasar estas plazas dentro de la plantilla de la PL para destinarlas a los agentes en segunda actividad.
- Hay municipios que tienen reglamentado el funcionamiento de la segunda actividad.

No todo el mundo tiene esta problemática, hay un municipio que explica que en su caso tienen lugar para reubicar a los agentes en segunda actividad, pero no todos los agentes lo piden. En estos casos, uno de los municipios comenta que cuando algunas de estas tareas de segunda actividad no son cubiertas, éstas las coge un cabo.

Algunos municipios están de acuerdo en que, bien gestionada, la segunda actividad reduce el absentismo: se intenta ligar una necesidad real con las capacidades del agente que está en segunda actividad. Acostumbran a ser puestos de trabajo en horarios cómodos y de oficina, siempre que sea posible según la casuística del municipio. Aun así, un municipio explica que, en su caso, cuando un turno nocturno no se puede cubrir, en estos casos también las cubren con agentes que están en segunda actividad.

Gestión del cambio generacional (nuevas incorporaciones)

En los últimos años, están habiendo un gran número de jubilaciones de agentes en la mayor parte de los municipios y, dada la edad media de los agentes, (que está sobre los 47,5 años), el número de jubilaciones continuará aumentando en los próximos años. Esto supone un número importante de nuevas incorporaciones de agentes a las plantillas, y por tanto, un cambio generacional.

La gestión de este relevo generacional preocupa a muchos municipios:

- Compromiso y vocación: Se detecta que muchas de las nuevas incorporaciones no presentan el nivel de compromiso y responsabilidad profesional que se requiere. El hecho de que no exista una formación profesional previa muchas veces no asegura que puedan entrar nuevos agentes con una vocación previa. Esto dificulta muchas veces poder cubrir ciertos servicios, como las nocturnidades, días festivos, días del periodo de verano.
- Rejuvenecer la plantilla: Necesidad de aumentar el porcentaje del número de agentes operativos y reducir el peso del número de agentes en segunda actividad de la plantilla. Es imprescindible para poder cubrir todos los servicios.
- Permisos y licencias del convenio colectivo: La ampliación de permisos y licencias por parte del convenio colectivo, que no ha ido acompañada de ampliaciones en las dotaciones de la plantilla, ha supuesto una dificultad a la hora de cubrir los servicios.

Soluciones propuestas:

- Para hacer frente a este problema, una de las soluciones es incorporar un agente tutor con el fin de irlos guiando, y enseñando las funciones cuando los agentes están en prácticas. También ayudaría a transmitir unos valores de responsabilidad y compromiso hacia el puesto de trabajo. Por otro lado, se propone también, escuchar las opiniones de los cabos nuevos para que puedan aportar su visión.
- Revisar y adaptar los procesos de selección de RRHH que permitan también evaluar el grado de compromiso y responsabilidad profesional del agente.

Gestión de los conflictos dentro de la plantilla

Uno de los municipios se plantea cada cuando es adecuado cambiar la composición de la plantilla de los pelotones, con el fin de evitar desavenencias y vicios. En su caso, cree que el hecho de tenerlo regulado por convenio es positivo y en su caso, prefiere que se establezca que lo que cambia es el cabo y no el resto de los agentes del pelotón, y que esta rotación se haga por ejemplo cada 6 meses.

Otras formas de funcionamiento expuestas son las siguientes:

- Otro de los municipios participantes también lo tiene establecido por convenio, aunque cuando hay muchos cambios, no siempre es bien aceptado por parte del departamento de RRHH.
- Varios municipios comentan que cambian periódicamente la composición de los pelotones, con una periodicidad que puede cambiar según el municipio, pero que en general se hace anualmente, o cada 2 años.
- Algunos municipios no cambian la plantilla entera del pelotón, pero sí la figura del cabo.
- Uno de los municipios comenta que ellos tienen regulado por convenio la gestión de las plantillas de pelotones, las sustituciones, etc...

Gestión de las tareas administrativas de la Policía Local

Uno de los municipios se plantea la posibilidad de contratar personal administrativo para las tareas más administrativas, como la recepción, radio, etc...

Varios municipios tienen personal administrativo de apoyo, y se encargan, según cada caso, de la gestión de denuncias y expedientes, de la radio (previa formación especializada) y de la recepción. Tiene la ventaja de que este personal está más especializado en este tipo de tareas y, además, es menos costoso, ya que sus salarios son inferiores a los de un agente.

Hay municipios que no tienen permitido tener personal administrativo dentro del servicio de policía municipal, y en estos casos tienen policía administrativa. Esto supone el problema de que estos agentes que están haciendo tareas administrativas, no son agentes operativos a nivel de calle, que es donde hay más dificultad de cubrir los servicios.

Regulación de las tareas de los agentes. Reconocimiento de las tareas

Expresan la problemática de que a menudo es complicado hacer un reparto de las diferentes tareas entre el personal de la plantilla. No siempre es fácil, por ejemplo, diferenciar entre las tareas de un agente y de un cabo.

Una de las soluciones aportadas por uno de los municipios, hace referencia a la combinación entre el reglamento interno, que regula la carrera horizontal, y un pacto de condiciones. Este municipio considera que, además, es importante hacer la valoración de los puestos de trabajo.

En el caso de uno de los municipios, han realizado la valoración de los puestos de trabajo. Han detectado que hay agentes que están haciendo funciones que no les corresponden, y en este caso han establecido unos complementos específicos.

Cuestiones disciplinarias

¿Cómo se gestionan a nivel interno las cuestiones disciplinarias, quién informa a quién? ¿Quién instruye una información reservada? ¿Quién instruye un expediente disciplinario? ¿Interno o externo? ¿Funciona?

Uno de los municipios expuso que antes toda la instrucción de la información reservada, como los expedientes, se hacía desde la organización. Desde hace un año, las faltas graves o muy graves, se hace un informe y se eleva a recursos humanos quien abre el expediente. Las faltas leves si que continúan en la organización, se instruye desde dentro y se intenta mediar.

Otro municipio explicó que la figura del instructor de expediente disciplinario está delegada. Uno de los municipios comentó que la información reservada la hace el jefe de policía, y la apertura de la vía administrativa la solicitó a recursos humanos quien propone al instructor que normalmente es de fuera.

Cuando se les cita a declarar puede ir acompañado de un representante sindical, es una medida preventiva.

Uno de los municipios expuso que en el ayuntamiento hay protocolos como, por ejemplo, el de acoso. Otro municipio explicó que han tenido dos casos, uno de acoso sexual, y otro de acoso laboral. Para gestionar la aplicación del protocolo se contrata empresas externas.

Criterios de selección del jefe de turno

Uno de los municipios preguntó cuáles son los criterios que usan para definir quién es el jefe de turno, y compartieron varias opciones:

- Los cabos son jefe de turno de cada pelotón.
- El cabo elige quién será el responsable cuando no esté él.
- Instrucción interna que regula el cabo rotativo en guardia.
- Que sea rotativo cada 2 o 3 meses.

Director del servicio de seguridad

Uno de los municipios preguntó a los compañeros si creían que debe haber un director del servicio de seguridad, y si piensan que sí, si tiene que estar dentro de la jefatura de policía.

Se expusieron los siguientes comentarios:

- Uno de los municipios comentó que podría ser interesante que un jefe de área fuera el jefe de policía, ya que así se sentaría en la mesa donde se toman las grandes decisiones.
- Otro expuso, que en su municipio los dos últimos años han sido policías, pero que es un área grande, donde también está el departamento de convivencia, policía, departamento de sanciones, departamento de movilidad y vía pública.
- Uno de ellos opinó que hay una dimensión gerencial y otra dimensión técnica política, y que hacerlo recaer en una única persona, es complicado. Dependerá de la dimensión del municipio, ya que de ello depende la dimensión de la estructura técnica.
- Un municipio compartió que, en su municipio, sí que lo hay, y es un cargo político.
- Uno de los municipios comentó que en su municipio hay una directora de servicios, que es directora de área, y funciona muy bien. Tiene mucho contacto con los sindicatos y descarga al jefe de policía de estas tareas.
- Otro compartió que en su municipio todo el tema sindical lo derivan a recursos humanos.

Cuestiones sobre la ACTIVIDAD DEL SERVICIO

Uso y protocolo de las cámaras unipersonales

DECRETO 134/1999, de 18 de mayo, de regulación de la videovigilancia por parte de la policía de la Generalidad y de las policías locales de Cataluña.
Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos.

Los servicios de Policía Local que disponen de cámaras de grabación personal disponen de un protocolo de uso de las cámaras. Se explica brevemente la normativa y el funcionamiento de estos dispositivos:

- Para poder poner en funcionamiento una cámara unipersonal hay que solicitarlo a la Comisión de Control de Dispositivos de Videovigilancia de Cataluña, y rellenar un formulario indicando las características de las cámaras.
- Cada vez que se hace una grabación, se debe rellenar un formulario indicando el motivo de la grabación y la fecha, y junto con las imágenes codificadas, deben enviarse a la comisión de videovigilancia. Por normativa, las imágenes deben destruirse en un plazo máximo de un mes excepto cuando las imágenes deben ponerse a disposición a disposición de la autoridad judicial o administrativa competente. En este caso, deberán ponerlas a disposición en el plazo máximo de 72 horas contar desde el momento de la grabación.
- Estas cámaras unipersonales empiezan a grabar a la vez.

Planificación de los controles y campañas de tráfico

Los municipios explican diferentes formas de planificar los controles y campañas de tráfico:

- Uno de los municipios explicó que ponen la campaña en el DRAG a los tres turnos en horario abierto de 14:00 a 22:00.
- Uno de ellos también comentó que lo planifica todo en el DRAG, y comentó que todos los servicios deben tener una resolución, deben cumplimentarlo en el DRAG, sino se hace dentro del horario no pasa nada, pero debe estar justificado.
- Otro expuso que en su municipio sino hay servicios urgentes, se sigue la planificación, y todo servicio sobrevenido que no es urgente se pone a la cola, y se hace una vez finalizados los servicios planificados, por otra parte, si no es competencia de la Policía Local, se envía a los *Mossos d'Esquadra*.

Gestión del servicio de mediación

Algunos municipios disponen de un servicio de mediación ciudadana por parte del ayuntamiento, que, entre otras funciones, realiza una labor complementaria al servicio de policía. Creen que es un servicio muy útil para hacer mediación, por ejemplo, en problemáticas vecinales y de convivencia, especialmente en aquellas que están enquistadas desde hace tiempo.

Los municipios explican diferentes formas de funcionamiento en cuanto al servicio de medicación:

- Hay municipios que disponen del servicio de mediación ciudadana de la Diputación de Barcelona, y expresan que funciona muy bien. Es un servicio itinerante y funciona a través de la derivación de casos a través de una instancia.
- Otros municipios disponen de un técnico de mediación del propio ayuntamiento que es quien valora, si es necesario o no, activar este servicio.
- En otros casos, la Policía Local se coordina con agentes cívicos (en caso de que el ayuntamiento lo tenga), y en otros también con el personal de servicio sociales y del plan de barrios.

Acciones formativas a la ciudadanía

Uno de los municipios preguntó cómo hacen los demás municipios para incrementar las acciones formativas a los ciudadanos, qué acciones hacen para aumentar las horas, sin contar las de educación vial.

Los municipios explican cómo lo hacen:

- Un municipio explicó que ellos hacen formación en escuelas.
- Otro que comentó que tienen separado la formación de educación vial, que la hace una agente que le guste, y es quien va a las escuelas, y por otro lado tienen un cabo de proximidad que tiene relación con las comunidades de vecinos, con las personas extranjeras, con las personas mayores en el centro de ancianos, con las escuelas por el tema de absentismo, y siempre salen charlas como por ejemplo olas de calor, robos, etc. También hacen con los *Mossos d'Esquadra*, charlas compartidas.

- Uno de ellos compartió que en sus municipios realizan charlas en los comercios sobre comercio seguro, o sobre cómo evitar fueros, y también hacen charlas en los hoteles sobre cómo evitar fueros, ya que se producen muchos en el check in o a la hora de desayunar, concienciar para proteger sus espacios.
- Uno de los municipios explicó que en su municipio realizan varios tipos de charlas, por ejemplo, sobre ciberseguridad, o formación a los choferes de las compañías de autobús sobre conflictos que pueden tener con los jóvenes que suben sin pagar, con los padres que aparcan mal y no dejan pasar el autobús, y también charlas en Fomento.

Evaluación del grado de satisfacción

Uno de los municipios expuso en la mesa que actualmente no hay ningún mecanismo de medida sobre el grado de satisfacción que tiene la ciudadanía sobre el servicio de Policía Local.

En el debate que se creó comentaron que se debería potenciar la cultura de la evaluación en el servicio de Policía Local, que debe haber un cambio de mentalidad.

Por otro lado, se mencionó que la Diputación de Barcelona realiza el Dibarómetro, una encuesta sobre la percepción de Seguridad del municipio, los servicios y la administración de los ayuntamientos de la provincia de Barcelona.

Por último, se mencionaron las encuestas de Victimización que el Área Metropolitana de Barcelona, mediante el Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB), puso en marcha 2018 (EVAMB 2018). Se trata de una operación de estadística que tiene como objetivo conocer la percepción de la población sobre el nivel de seguridad, así como sus experiencias de victimización.

Cuestiones sobre COMUNICACIÓN

Gestión de la comunicación del servicio de Policía Local

Uno de los municipios participantes preguntó al resto de municipios si se gestiona algún tipo de comunicación desde el servicio de Policía Local.

Los municipios explicaron diferentes formas de planificar y gestionar la comunicación del servicio de Policía Local:

- Uno de los municipios comentó que usan las redes sociales, pero que solo utilizan Twiter e Instagram.
- Otro expuso que tener redes sociales les permite ser más transparente pero que implica tener personal para poder atender las comunicaciones.
- Otro comentó que se debe dimensionar con personal en segunda actividad.
- Uno de los municipios explicó que es necesario tener un Plan de Comunicación donde se debe definir, el tipo de mensaje, a qué públicos se deben dirigir, y la capacidad de trabajo que genera cada red. Teniendo claro que no es un canal bidireccional, y que no se interactúa con los usuarios. Y teniendo claro, que siempre debe haber un mensaje detrás de cada comunicación.

- Otro destacó que es muy importante la formación, se debe utilizar un briefing.
- Uno de ellos añadió que es muy importante saber quién marca la línea de comunicación.
- Un municipio explicó que el plan de comunicación de su municipio es de la jefatura. Tienen todas las redes, pero son prácticamente políticas. Hay un agente dedicado a recoger toda la información que hay en la red.
- Uno de ellos compartió que en su municipio hay una unidad organizada y bien planteada, son tres personas dedicadas a tres turnos, sargento y agentes.
- Otro municipio explicó que pasaron de no tener nada, ya que la comunicación la llevaba el ayuntamiento, ahora tener en un mismo equipo que forma la unidad de comunicación de la Policía Local, hay una periodista del ayuntamiento adscrita al servicio de policía, y un agente que hace formación en las escuelas, hacen comunicación hacia fuera, generan discurso.
- Otro aportó la idea de que los diferentes departamentos del ayuntamiento colaboren con los servicios de Policía Local.
- Uno de los municipios explicó que los grupos de WhatsApp entre agentes y sargentos tienen muchas fotos que se podrían utilizar por las redes, con un análisis de las fotos antes. Otro participante comentó que en su municipio un agente envió directamente una foto a prensa, y se le abrió un expediente.
- Uno de los municipios añadió que no recogen quejas porque no hay capacidad de respuesta.
- Un municipio explicó que en su municipio dos técnicas de comunicación que no son policías son personal laboral, redactaron el plan de comunicación interna y externa. Inicialmente estaban en la comisaría y ahora ya no, pero tienen contacto directo con el inspector. Contactan con medios de comunicación, generan entrevistas, encuentros, notas de prensa, etc. Y cada mes hacen un boletín que se pasa internamente.
- Otro comentó que el ayuntamiento externalizó las redes en los primeros 6 meses, y luego ya lo llevaron desde el servicio de Policía Local.
- Uno de los municipios destacó que el servicio de Policía Local es el servicio mejor valorado en el municipio, y explicó que la alcaldesa se ha implicado mucho, en todos los discursos de habla del servicio de Policía Local.
- Un participante hizo la reflexión de que, sino comunicas tú, comunican los demás.
- Por último, también se mencionó la gestión del M7 (App de Seguridad Ciudadana), y se puso sobre la mesa la dificultad de un uso correcto por parte de la ciudadanía, porque no conoce la finalidad de esta herramienta, y provoca un colapso del servicio, para hacer llegar peticiones por este canal que no corresponden al servicio de Policía Local.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SEGURIDAD ALIMENTARIA 2022





Informe de los indicadores de seguridad alimentaria 2022

1. Presentación

2. La seguridad alimentaria

3. Resultados 2022

4. Talleres de mejora

5. Situación de pandemia-actualidad

6. Continuidad de tendencias históricamente ascendentes

7. Síntesis de evolución de los indicadores CCI SAM

1. Presentación

Los Círculos de Comparación Intermunicipales (CCI) nacieron con el objetivo de apoyar a los entes locales en la gestión y mejora continua de los servicios que se prestan a la ciudadanía. Éstos permiten medir, comparar y evaluar los resultados de los diferentes servicios mediante unos indicadores comunes consensuados y facilitan la formación de un grupo de trabajo para intercambiar experiencias entre los distintos participantes.

El Círculo de Comparación Intermunicipal de Seguridad Alimentaria (CCI SAM) llega este año a la decimocuarta edición y acumula un volumen muy importante de datos. Este hecho favorece la evaluación y permite mejorar la toma de decisiones de los servicios que participan gracias, también, al Portal de Información y de Servicios Locales de la Diputación de Barcelona, que facilita el acceso y explotación de todos los datos a los entes locales participantes en el Círculo.

Con la información obtenida después del proceso de recogida de datos, este informe global de los resultados de seguridad alimentaria del año 2022 pretende ofrecer una imagen de lo que ha sucedido el último año en este ámbito. Ahora bien, a esta perspectiva general del año 2022, se añaden referencias al año o años anteriores, en los casos en los que la interpretación del indicador lo requiere. Asimismo, cuando existen diferencias suficientemente significativas se incorpora alguna distinción entre grupos de participantes por dimensión (es decir, si tienen más o menos de 60.000 habitantes).

Pese a que el 2022 ya no se ha visto afectado directamente por la pandemia provocada por la COVID-19 y que, en términos generales, la actividad económica y social ya no se ha visto resentida por esta crisis, la actividad de los servicios municipales de Seguridad Alimentaria no ha vuelto por completo a la situación anterior a la pandemia. Como consecuencia, la presentación de los resultados se enfoca de forma que se pueden valorar los aspectos de los Servicios de Seguridad Alimentaria que han vuelto completamente a la situación anterior a la pandemia y aquellos que por el contrario, no se recuperan y, por tanto, reflejan una nueva realidad de los Servicios de Seguridad Alimentaria.

En cuanto al número de participantes, el CCI SAM en 2022 se ha incrementado en 7 municipios respecto a 2021: han participado 43 municipios de la demarcación territorial de Barcelona y el municipio de Cambrils (demarcación territorial de Tarragona). Cabe mencionar especialmente que los datos de los 10 distritos de la ciudad de Barcelona se han unificado en esta edición y Barcelona se ha contabilizado por primera vez como un solo municipio.

Sin embargo, 28 de los participantes tienen una población de menos de 60.000 habitantes, sumando en conjunto 770.377 habitantes. Los otros 16 participantes suman 3.342.234 habitantes, incluyendo 1.636.193 habitantes de la ciudad de Barcelona.

Los participantes en el CCI SAM

Número de entes locales participantes en el Círculo

(incluye Cambrils)

44

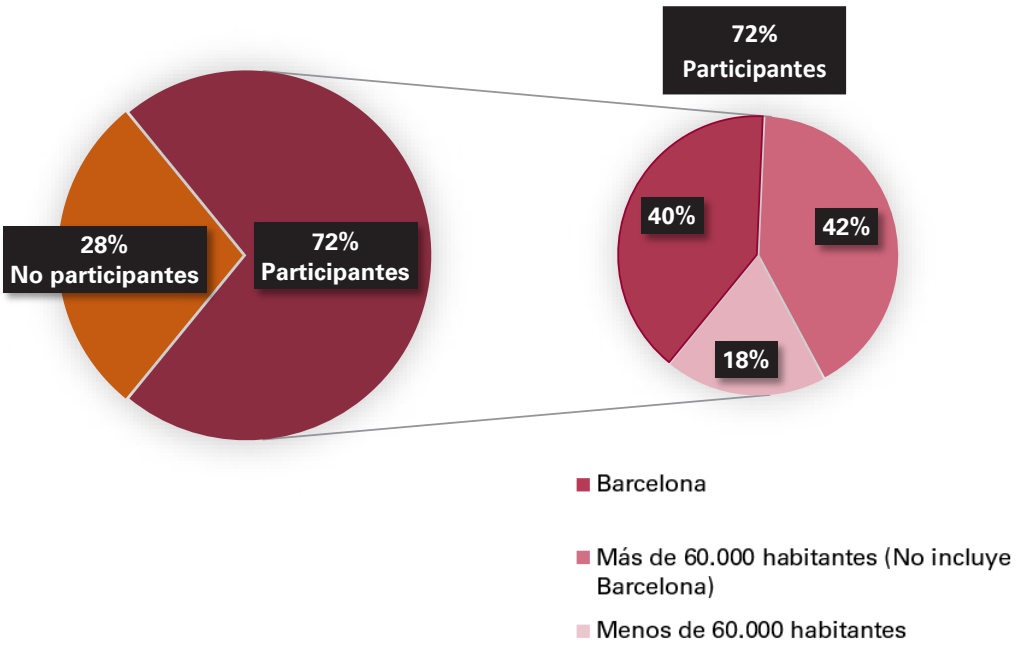
Población de la demarcación de Barcelona representada en el CCI

(en cifras absolutas sin contar Cambrils y en % sobre la población de la demarcación)

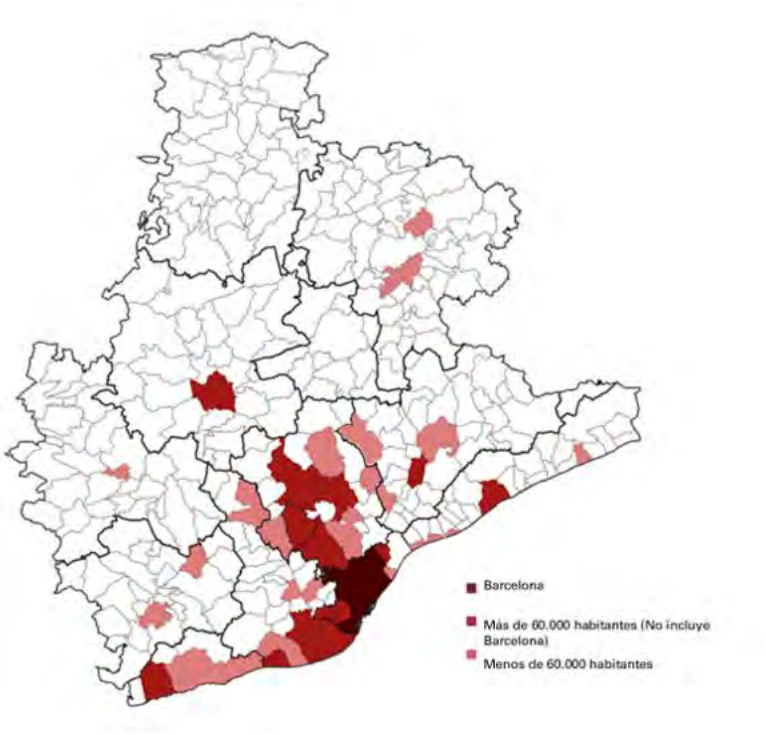
4,1 millones

72%

Distribución de la población de la demarcación territorial de Barcelona según su representación en el CCI SAM



Distribución territorial de los participantes del CCI SAM en la demarcación de Barcelona



Participantes de más de 60.000 habitantes	Participantes de menos de 60.000 habitantes
Barcelona	Abrera
Castelldefels	Barberà del Vallés
Cornellà de Llobregat	Calella
Granollers	Caldes de Montbui
Hospitalet de Llobregat (L')	Cambrils
Manresa	Cardedeu
Mataró	Castellar del Vallès
Prat de Llobregat (El)	Castellbisbal
Rubí	Franqueses del Vallès (Les)
Sabadell	Gavà
Sant Boi de Llobregat	Igualada
Santa Coloma de Gramenet	Malgrat de Mar
Sant Cugat del Vallés	Manlleu
Terrassa	Masnou (El)
Viladecans	Mollet del Vallès
Vilanova i la Geltrú	Montgat
	Olesa de Montserrat
	Palau-Solità i Plegamans
	Premià de Mar
	Sant Adrià de Besòs
	Sant Feliu de Llobregat
	San Pere de Ribes
	San Sadurní d' Anoia
	Sant Vicenç dels Horts
	Sitges
	Tordera
	Vic
	Vilafranca del Penedès

2. La seguridad alimentaria

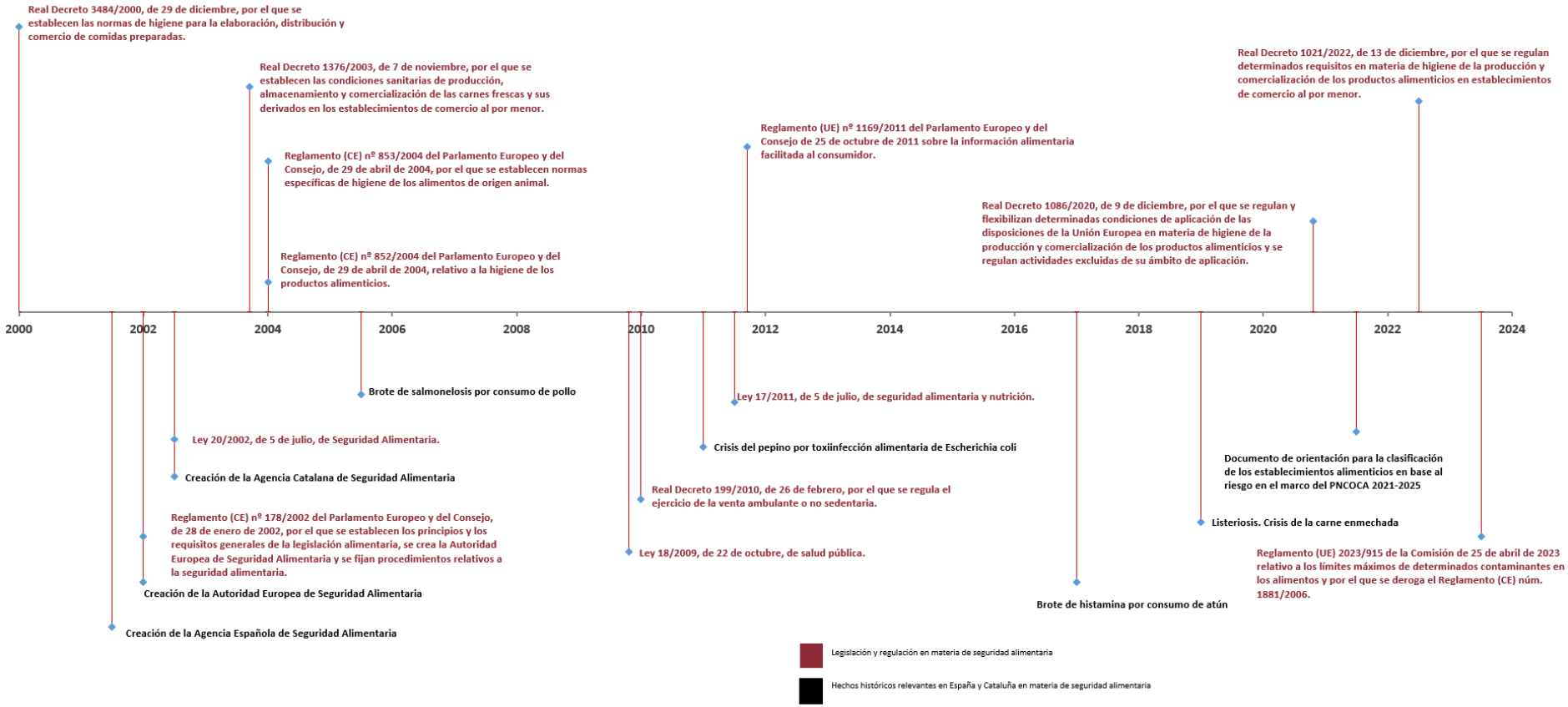
Los alimentos pueden ser una vía de transmisión de enfermedades provocadas, entre otros peligros, por microorganismos patógenos y, por esa vía, se han dado múltiples crisis sanitarias a lo largo de la historia. De ahí que exista normativa específica y organismos dedicados a la seguridad alimentaria para garantizar la inocuidad y la salubridad de los alimentos en toda la cadena de producción, de forma que se minimice el riesgo para la salud de las personas.

La seguridad alimentaria es una competencia municipal obligatoria que se desarrolla a través de la Ley 18/2009, de 22 de octubre, de salud pública y son precisamente las administraciones locales las que deben velar por la seguridad de los alimentos en los establecimientos minoristas y de restauración dentro de su ámbito territorial. Entre las principales funciones que llevan a cabo los servicios de Salud Pública en materia de seguridad alimentaria se encuentran:

- La elaboración y actualización de los censos de establecimientos alimentarios.
- La codificación de los establecimientos alimentarios.
- La clasificación de los establecimientos alimentarios en función del riesgo sanitario.
- La inspección en los establecimientos alimentarios.
- La emisión de advertencias y/o requerimientos ante incumplimientos de los requisitos y condiciones que establece la normativa.
- La incoación de expedientes sancionadores en caso de situaciones de inminente riesgo para la salud de las personas o de incumplimientos graves, que pueden incluir medidas cautelares, multas coercitivas, sanciones, etc.
- La redacción de informes.
- El asesoramiento a los establecimientos alimentarios.
- La formación en materia de seguridad alimentaria para las personas manipuladoras de alimentos.

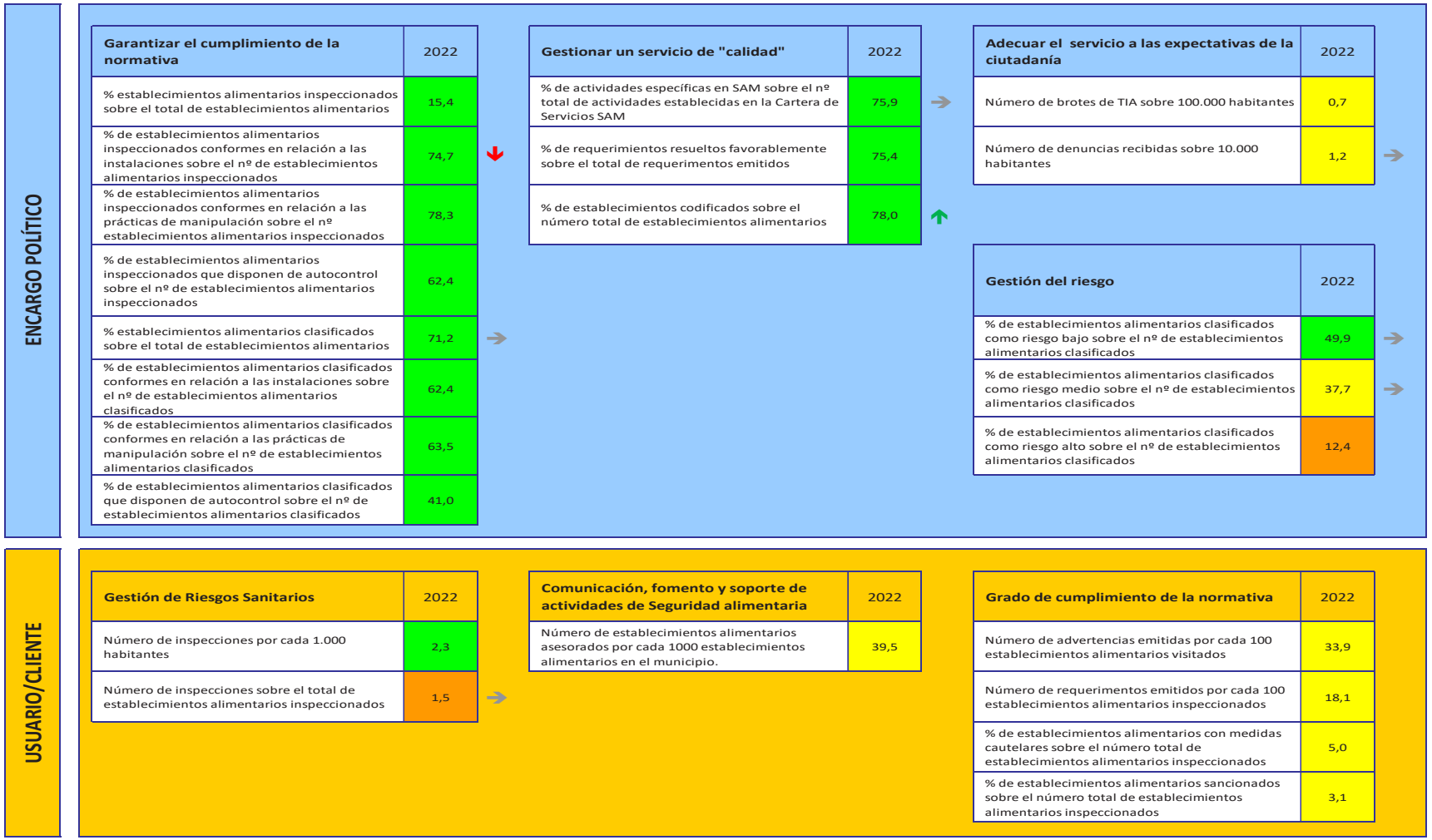
A continuación, se ofrece un gráfico con los principales hitos que han impactado en la Seguridad Alimentaria desde principios de siglo.

Principales eventos relacionados con la Seguridad Alimentaria 2000-2023



3. Resultados 2022

El Cuadro Resumen de Indicadores (QRI) con las medias globales del CCI SAM 2022 es el siguiente:



VALORES ORGANIZATIVOS

Gestionar el servicio con diversas formas de gestión (I)	2019	2020	2021	2022
% de Gestión directa (Ayuntamiento, OOAA, Empresas municipales)	100,0	100,0	100,0	100,0
% de Gestión indirecta (concesión, otros)	0,0	0,0	0,0	0,0

Disponer de los recursos humanos adecuados	2019	2020	2021	2022
Número de visitas de control del ayuntamiento sobre el número total de inspectores SAM del ayuntamiento	260,9	169,4	195,9	198,4
Número de habitantes sobre el número total de trebajadores de SAM	55.219	60.625	55.454	52.299,3
Número de establecimientos alimentarios sobre el número de inspectores de SAM del ayuntamiento	879,1	868,6	846,9	845,8

Promover un clima laboral positivo para los trabajadores	2019	2020	2021	2022
% de horas de baja sobre el número total de horas laborales de los trabajadores de SAM	4,9	5,0	3,5	8,1
Salario bruto de un técnico/a de Salud pública	33.984	33.143	33.175	34.915
Salario bruto de un inspector/a	31.591	32.077	32.608	33.286

Gestionar el servicio con diversas formas de gestión (II)	2019	2020	2021	2022
% de inspecciones propias sobre el número total de inspecciones	97,8	98,5	96,6	96,0

Mejorar las habilidades de los/las trabajadores/as del servicio	2019	2020	2021	2022
Número total de horas de formación específica sobre el número total de trabajadores de SAM	18,6	9,1	12,8	14,7

Reflejar la estructura de género del personal	2019	2020	2021	2022
% de mujeres sobre el número total de trabajadores de SAM	66,0	70,4	72,0	74,3
% de mujeres con cargo de mando sobre el total de trabajadores/as de SAM con cargo de mando	76,8	78,4	81,7	78,9

ECONOMÍA

Disponer de los recursos adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente de SAM por habitante	0,97	0,92	1,04	1,18
% del Gasto corriente de SAM sobre el presupuesto corriente municipal	0,13	0,12	0,12	0,09
% del Gasto corriente de SAM sobre el presupuesto corriente de Salud Pública	16,4	14,7	15,2	17,5

Financiar adecuadamente el servicio	2019	2020	2021	2022
% de financiación por tasas y precios públicos sobre el gasto corriente de SAM	12,4	6,0	3,4	4,8
% de financiación por parte de otras instituciones sobre el gasto corriente de SAM	21,8	22,8	18,8	19,4
% de financiación por parte del ayuntamiento sobre el gasto corriente de SAM	65,8	71,2	77,8	75,8

Ofrecer el servicio a unos costes unitarios adecuados	2019	2020	2021	2022
Gasto corriente anual de SAM sobre número de establecimientos alimentarios	98,8	95,5	105,4	117,1

ENTORNO

	2019	2020	2021	2022
Población	104.409	102.622	98.191	93.468
% Población estrangera	16,3	17,5	18,3	17,7

	2019	2020	2021	2022
Densidad de población (hab. / Km2)	4.023	4.298	3.854	3.672
Número de establecimientos alimentarios por cada 1.000 habitantes	9,7	9,6	9,8	10,0

	2019	2020	2021	2022
Renta per cápita	19.594	16.241	18.339	20.351

Cuanto más grande, mejor

Cuanto más pequeño, mejor

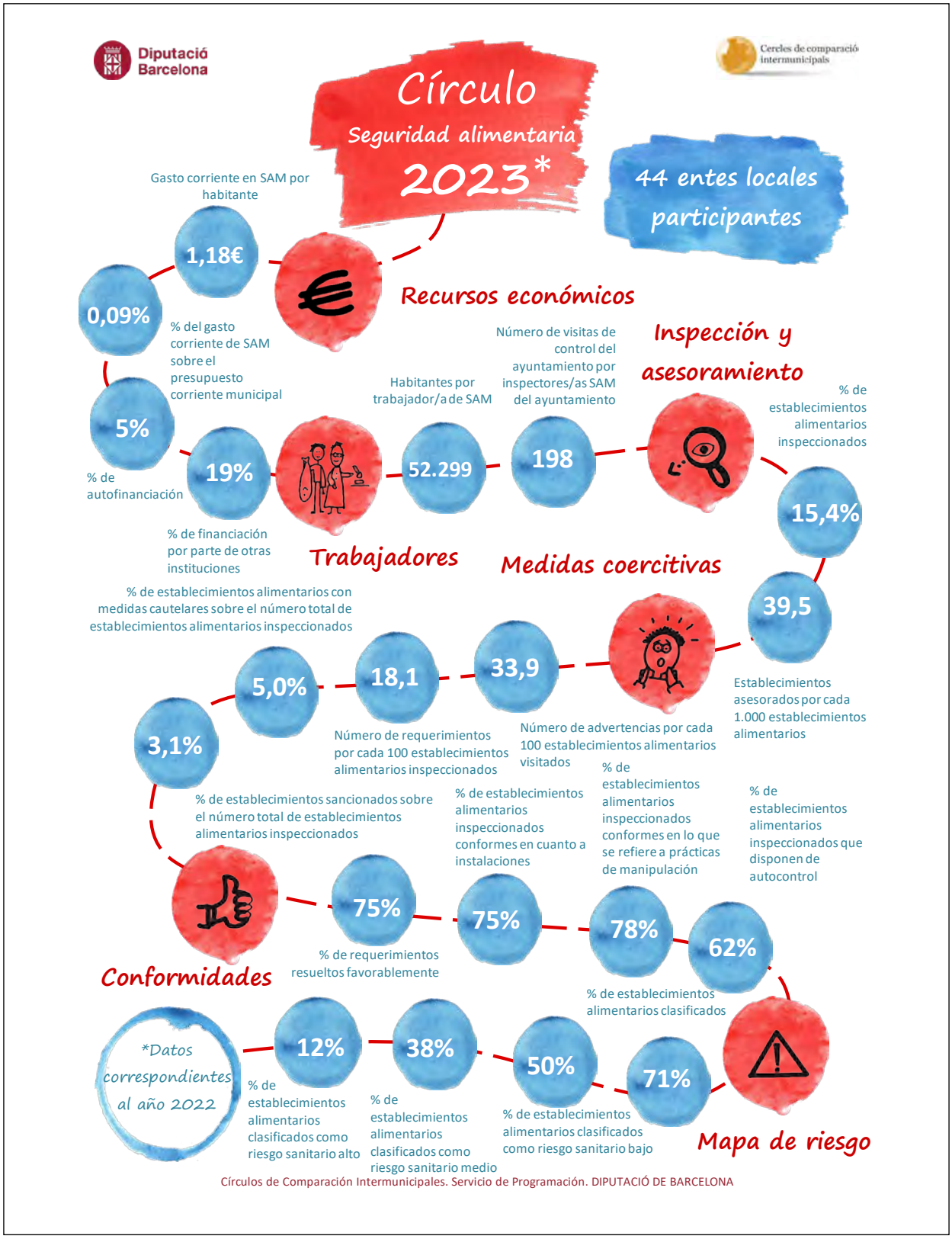
La situación ni mejora ni empeora cuando sube o baja

El indicador se mantiene estable (5%) en los últimos 4 años

El indicador se mantiene con tendencia al alza en los últimos 4 años

El indicador se mantiene con tendencia a la baja en los últimos 4 años

Se muestra a continuación la infografía con el resumen de los principales indicadores del CCI SAM:



3.1. Recursos económicos

El presupuesto dedicado a seguridad alimentaria vuelve a batir el máximo histórico.

El gasto corriente en Seguridad Alimentaria (SAM) por establecimiento y por habitante ha experimentado un considerable incremento respecto al año 2021 y consolida la tendencia al alza de los años anteriores: en 2022 se sitúa en 117,10€ (11,67€ más que el año anterior). Igualmente, el ratio de gasto corriente por habitante crece de los 1,03€/hab. en 2021 a los 1,18€/hab. en 2022. Estos dos indicadores han alcanzado su valor máximo histórico.

Gasto corriente anual de SAM sobre número de establecimientos alimentarios

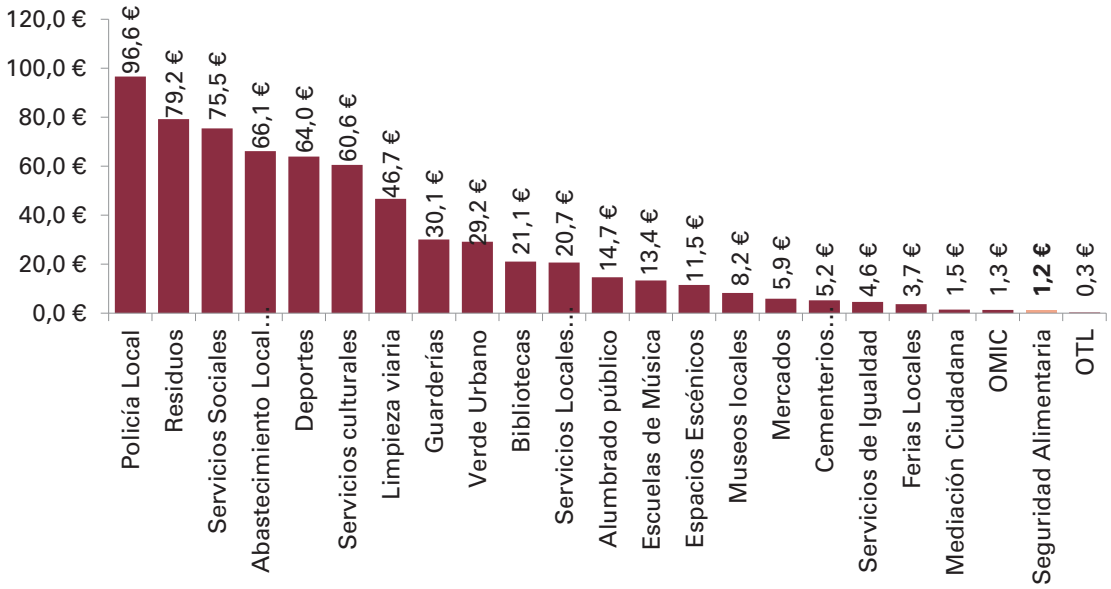
105,43 € (2021) < 117,10€ (2022)

Gasto corriente de SAM por habitante

1,04€ (2021) < 1,18€ (2022)

Sin embargo, conviene destacar que en comparación con el resto de los servicios participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal, el gasto corriente en Seguridad Alimentaria es el segundo más bajo.

Gasto corriente municipal en los distintos servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipales de la Diputación de Barcelona[1]



1 *Datos definitivos de 2022 exceptuando los servicios de Deportes, Servicios Sociales, Servicios de igualdad, Servicios culturales, Museos locales, Abastecimiento de agua, Alumbrado público, Limpieza viaria, Gestión de residuos, Verde urbano y Cementerios municipales, que son datos de 2021. En el caso de los servicios de Espacios escénicos, Mercados municipales, Ferias locales y Mediación ciudadana, son datos provisionales de 2022.*

Cabe añadir que estos indicadores presentan diferencias relevantes entre el grupo de entes locales de más de 60.000 habitantes y el de menos de 60.000.

Diferencias en el gasto corriente en función de la población del ente local

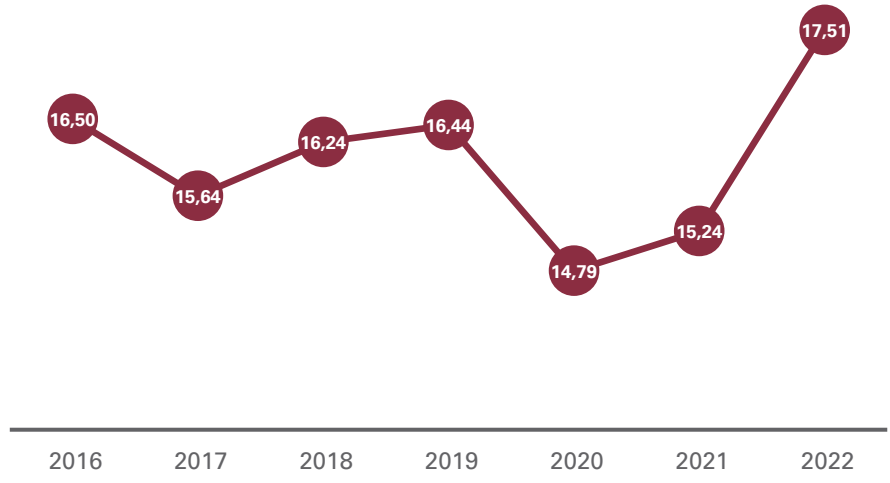
	Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
Gasto corriente anual de SAM sobre el número de establecimientos alimentarios	81,78 €	127,13 €
Gasto corriente de SAM por habitante	0,98 €	1,22 €

La media de gasto corriente en seguridad alimentaria representa un 0,09% del presupuesto corriente municipal, dato que ha disminuido respecto al año anterior. Sin embargo, si no se tienen en cuenta los datos presupuestarios de Barcelona (es el primer año que se incorporan a la muestra) se sigue manteniendo el valor de los últimos años (0,12%).

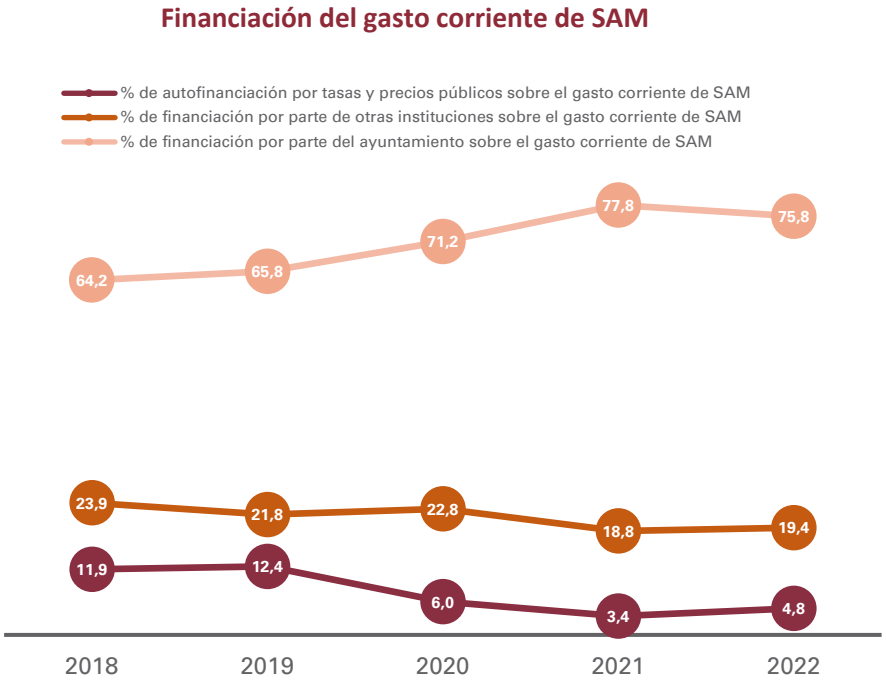
En cuanto al gasto corriente de SAM respecto al total del presupuesto corriente de salud pública, también muestra un repunte respecto a los datos de 2021 y 2020, superando los valores de los años anteriores a la pandemia. Concretamente, en 2022 representa un 17,51% (+2,27 puntos porcentuales respecto al año anterior).

Esta recuperación en los valores de las partidas destinadas a la seguridad alimentaria ha permitido a los servicios volver a la normalidad.

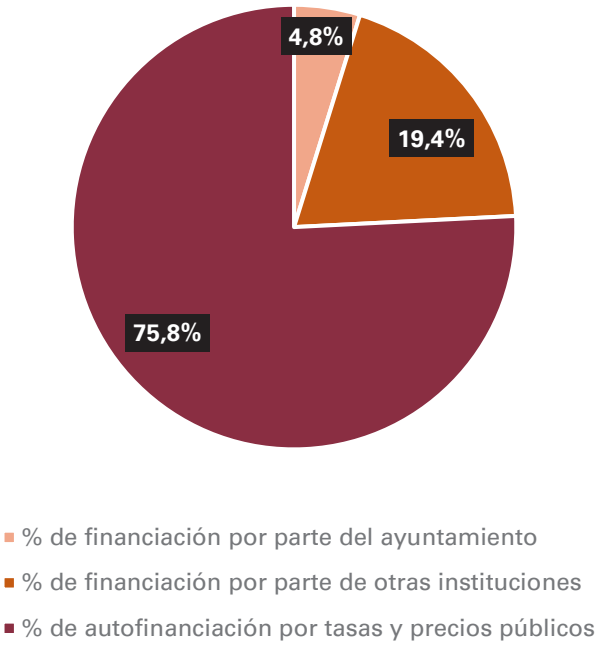
Porcentaje del gasto corriente de seguridad alimentaria sobre el presupuesto corriente de salud pública



La autofinanciación (tasas y precios públicos) repunta ligeramente, pero todavía se mantiene en valores muy distantes a los de antes de la pandemia.



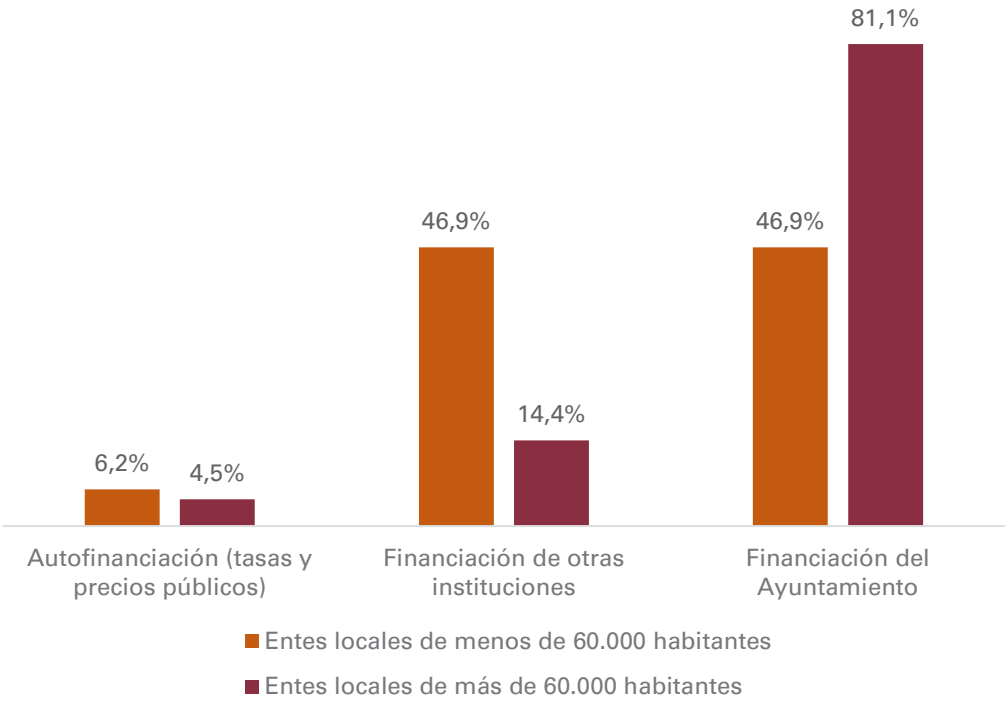
En 2022, del total del gasto corriente de SAM, tres terceras partes las asumían los ayuntamientos:



Cabe destacar que en 2022 la autofinanciación por tasas y precios públicos ha remontado ligeramente (+2 puntos porcentuales respecto a 2021), lo que podría explicarse por la recuperación de la actividad habitual de los servicios de seguridad alimentaria. Asimismo, el porcentaje de financiación por parte de otras instituciones se ha incrementado ligeramente con respecto al año anterior, pero sigue lejos de los valores de antes de la pandemia.

Es relevante la diferencia de las medias de estos indicadores entre los grupos de participantes de más y menos de 60.000 habitantes: los más pequeños destacan por un mayor porcentaje de autofinanciación del servicio por tasas, precios públicos y otros ingresos y, especialmente, por un mayor porcentaje de financiación del servicio por parte de otras instituciones, que en este caso es la Diputació de Barcelona.

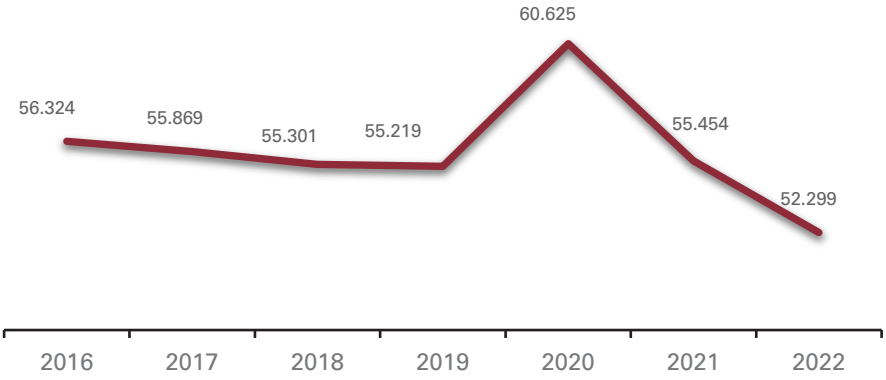
Diferencias en las fuentes de financiación en función de la población del ente local



3.2. Personas trabajadoras

En 2022, el número de habitantes sobre el número total de personas trabajadoras de SAM se sitúa en su mínimo histórico (52.299 habitantes/persona trabajadora).

Número de habitantes sobre el número total de trabajadores/as de SAM



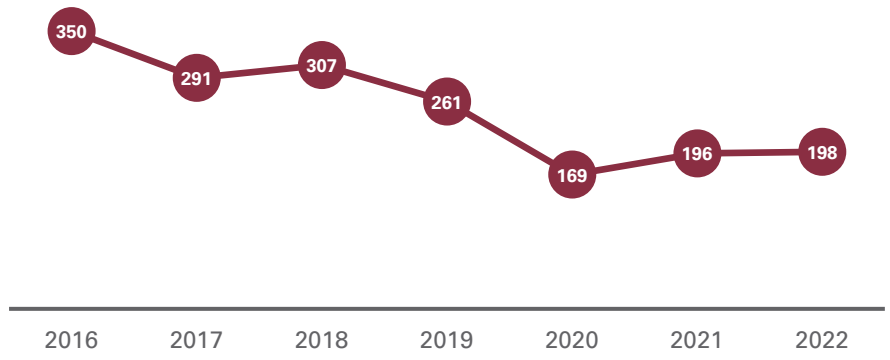
Por otra parte, en 2022 a cada persona inspectora le correspondían una media de 846 establecimientos alimentarios, valor que se mantiene constante respecto a 2021.

Número de establecimientos alimentarios sobre el número total de inspectores/as SAM del ayuntamiento

2021	2022
847	845

En cuanto al número de visitas de control realizadas por cada persona inspectora, se incrementa ligeramente respecto al año anterior, llegando a las 198 visitas (aunque sigue lejos de los valores de los años previos a la pandemia). Este indicador posiblemente representa un cambio de tendencia en lo que se refiere a la actividad inspectora de los servicios de Seguridad Alimentaria, que supone una estabilización de los valores de este indicador por debajo de los valores de los años anteriores a la pandemia.

Número de visitas de control del ayuntamiento sobre el número total de inspectores/as SAM del ayuntamiento



Ahora bien, cabe destacar que se trata de indicadores con elevada dispersión, especialmente entre los grupos de entes locales de más y menos de 60.000 habitantes. Estas diferencias se recogen en la siguiente tabla:

Diferencias en los indicadores relativos a los Recursos Humanos

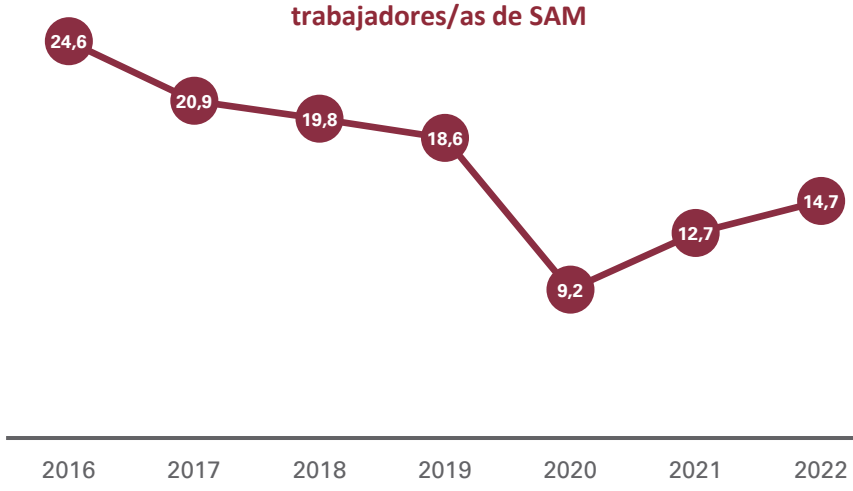
	Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
Número de habitantes sobre el número total de personas trabajadoras	58.736	51.011
Número de establecimientos alimentarios sobre el número total de personas inspectoras	1.459	755
Número de visitas de control del ayuntamiento sobre el número total de personas inspectoras	216	196

Estos resultados muestran que los servicios de los entes locales más pequeños cuentan con menos recursos humanos que los de mayor tamaño, en términos relativos respecto a la población y al censo de establecimientos.

Los valores de horas de formación siguen en aumento

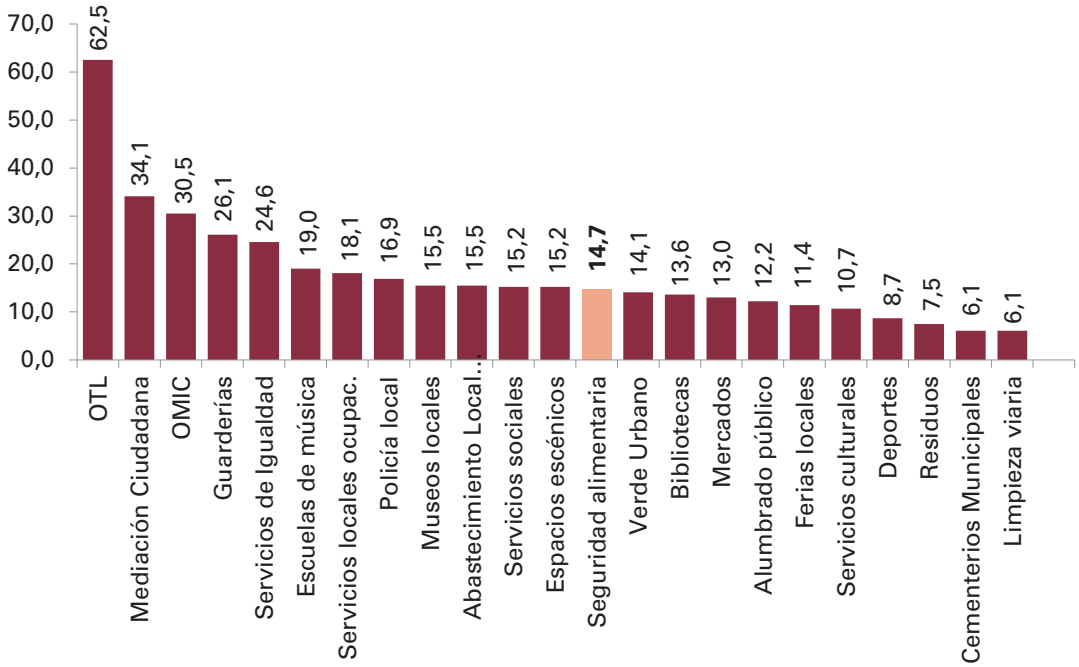
El tiempo destinado a formación en seguridad alimentaria del personal también se ha incrementado ligeramente respecto a 2021, pero sigue por debajo de los valores anteriores a la pandemia.

Número total de horas de formación sobre el total de trabajadores/as de SAM



Sin embargo, si comparamos Seguridad Alimentaria con los otros 22 servicios que participan en los Círculos de Comparación Intermunicipal, se sitúa muy cerca de la media. Por tanto, podemos afirmar, que a pesar de estar muy distante de las horas destinadas de 2016 a 2019, es un servicio que destina un número de horas muy similar a la media de todos los servicios participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal.

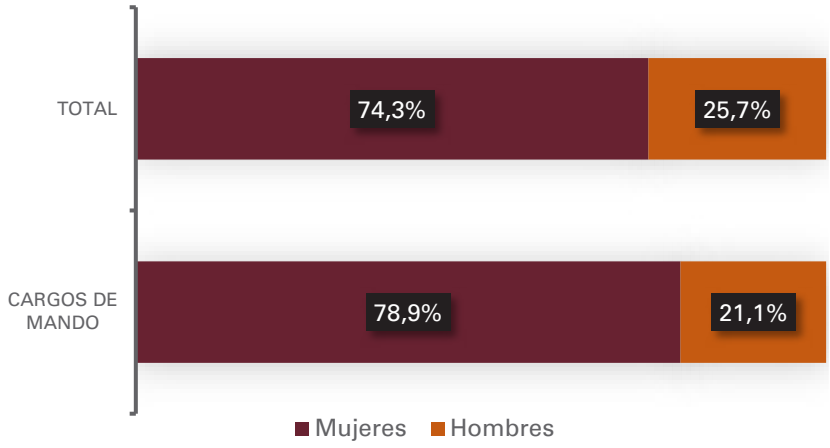
Horas de formación por persona trabajadora de los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputació de Barcelona[2]



El número de mujeres en las plantillas de los servicios alcanza su máximo histórico

Un 74% de las plantillas de los servicios de Seguridad Alimentaria son mujeres y un 26% son hombres. En el caso de los cargos de mando del servicio, la proporción de mujeres es aún mayor: se sitúa en un 79%.

Distribución del personal SAM por género



2 Datos definitivos de 2022 exceptuando los servicios de Deportes, Servicios Sociales, Servicios de igualdad, Servicios culturales, Museos locales, Abastecimiento de agua, Alumbrado público, Limpieza viaria, Gestión de residuos, Verde urbano y Cementerios municipales, que son datos del 2021. En el caso de los servicios de Espacios escénicos, Mercados municipales, Ferias locales y Mediación ciudadana, son datos provisionales de 2022.

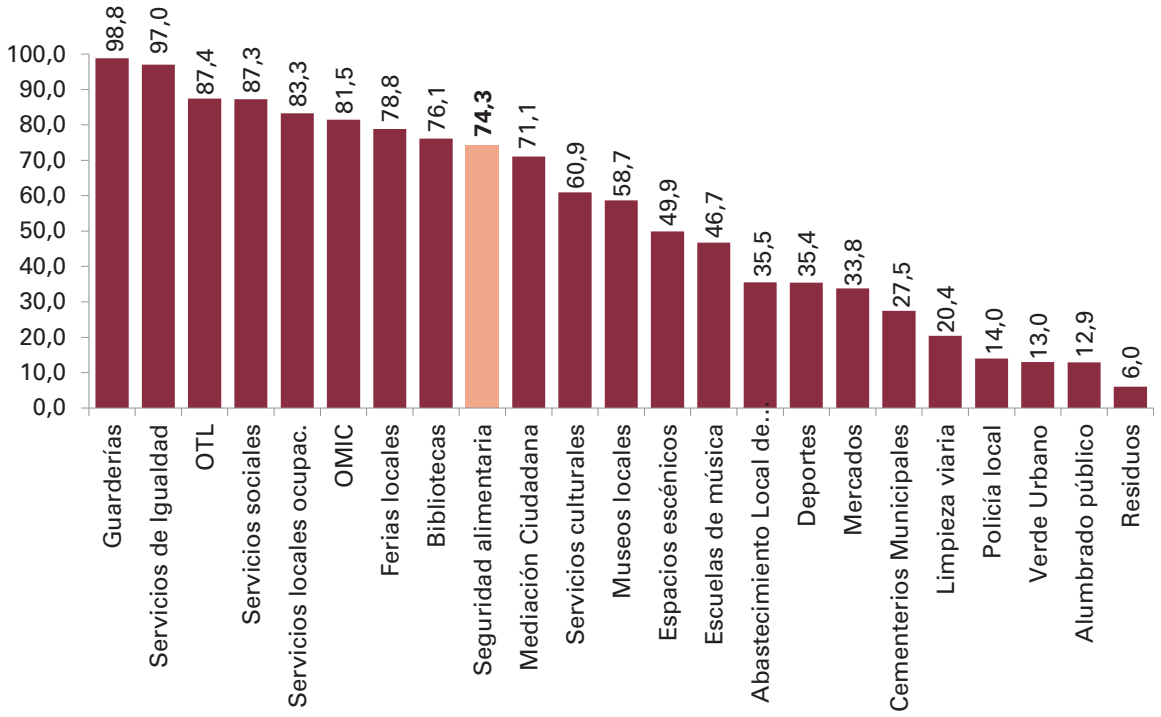
Este fenómeno es generalizado en todos los entes participantes y los datos son relativamente homogéneos entre todos los municipios. En cualquier caso, la elevada presencia femenina es aún más evidente en el caso de los entes locales más pequeños.

Diferencias en la presencia de mujeres en los servicios de Seguridad Alimentaria

	Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
Porcentaje de mujeres sobre el número total de personas trabajadoras de SAM	91	71
Porcentaje de mujeres con cargo a mando sobre el número total de personas trabajadoras de SAM con cargo a mando	99	74

A pesar de que parece un dato muy elevado, si lo comparamos con el resto de servicios participantes en los Círculos de Comparación Intermunicipal, todavía hay 8 servicios con mayor presencia de mujeres, incluso dos de ellos cercanos al 100%.

% de mujeres trabajadoras de los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal de la Diputació de Barcelona[3]



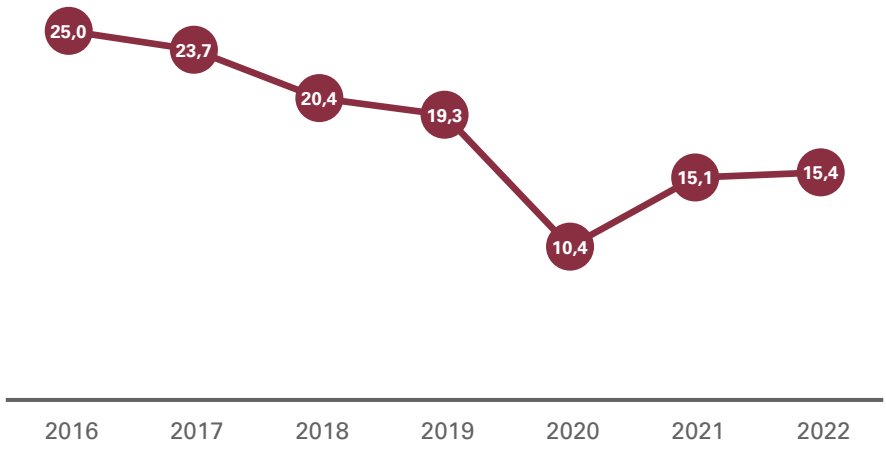
3 Datos definitivos de 2022 exceptuando los servicios de Deportes, Servicios Sociales, Servicios de igualdad, Servicios culturales, Museos locales, Abastecimiento de agua, Alumbrado público, Limpieza viaria, Gestión de residuos, Verde urbano y Cementerios municipales, que son datos del 2021. En el caso de los servicios de Espacios escénicos, Mercados municipales, Ferias locales y Mediación ciudadana, son datos provisionales de 2022.

3.3. Inspección y asesoramiento

Las inspecciones siguen incrementándose desde el mínimo histórico de 2020 pero siguen por debajo de los valores de los años anteriores a la pandemia.

En efecto, en 2022, se han inspeccionado un 15,41% de los establecimientos alimentarios, valor muy similar al 15,06% del año 2021 y por encima del 10,36% del año 2020. Hay que recordar que, durante 2020, se pudieron realizar muchas menos visitas debido a los períodos de confinamiento y cierre de los establecimientos. Puede observarse que esta recuperación tiende a la estabilización.

% de establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios

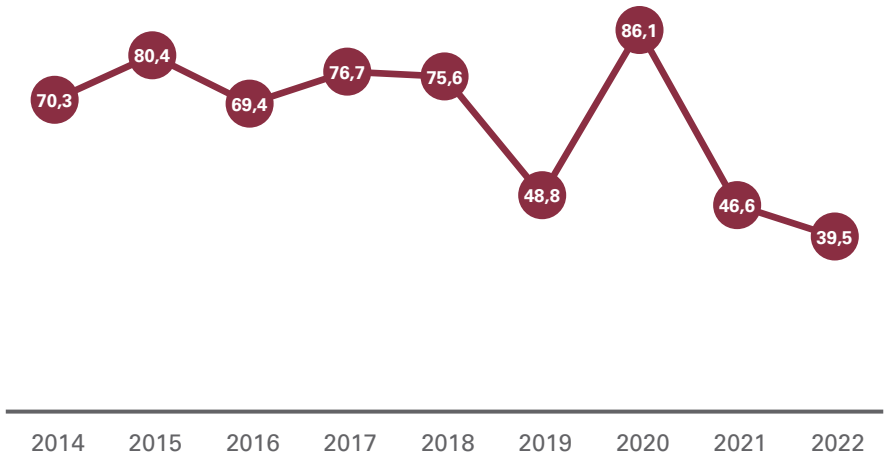


Los asesoramientos alcanzan su mínimo histórico.

La media del número de establecimientos alimentarios asesorados por cada 1.000 establecimientos alimentarios ha alcanzado el valor mínimo desde que existen datos.

En 2022 se han asesorado cerca de 40 establecimientos, de media, por cada 1.000 establecimientos en el municipio, valor considerablemente inferior a los de los años anteriores a la pandemia. Se observa una tendencia bajista en este indicador que puede indicar un cambio de realidad en los servicios.

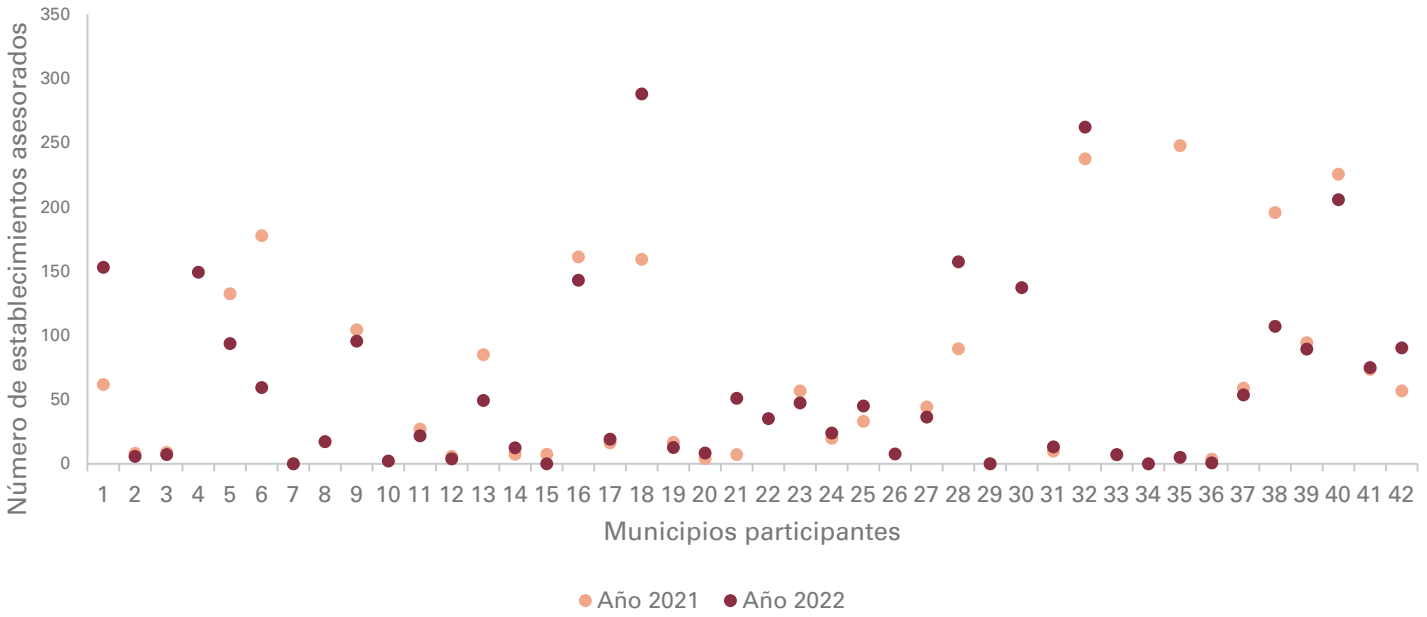
Número de establecimientos alimentarios asesorados por cada 1000 establecimientos alimentarios en el municipio



Esta disminución en la media de asesoramientos se produce de forma desigual en los diferentes entes locales según su población, tal y como se ve en la siguiente tabla y gráfico:

Diferencias en el número de establecimientos alimentarios asesorados por cada 1.000 establecimientos alimentarios

	Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
Media 2021	76,6	38,4
Media 2022	65,5	32,2



*Los números que aparecen en el eje de las "x" (1,2,3,...) corresponden a cada uno de los 42 municipios participantes en la 14ª edición, por tanto, cada número representa un municipio y su situación al año 2021 y el año 2022 respectivamente.

3.4. Medidas coercitivas

Las medidas coercitivas aplicadas superan los valores de años anteriores a la pandemia.

En 2022 se ha producido también un incremento de las medidas coercitivas aplicadas y, en algunas de ellas, se superan incluso los valores de los años anteriores a la pandemia.

- En el caso de las advertencias, el incremento entre 2021 y 2022 es del 12%; y el valor de 2022 (33,86 advertencias por cada 100 establecimientos visitados) supera el de 2019 (25,52).
- En el caso de los requerimientos, todavía se mantienen por encima de los valores prepandemia, aunque han disminuido ligeramente respecto al máximo histórico del año 2021 (en 2022 se emitieron 18,05 requerimientos por cada 100 establecimientos alimentarios inspeccionados),

Evolución de las advertencias y requerimientos emitidos



Hay que tener en cuenta que estos últimos indicadores se ven afectados por el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados, que, si bien ha aumentado, no alcanza todavía los valores de los años anteriores a la pandemia.

También debe destacarse que se trata de dos indicadores con una elevada dispersión entre los diferentes servicios municipales. Prueba de ello son las diferencias significativas que se encuentran si se comparan las medias del grupo de entes locales de menos de 60.000 habitantes y las del grupo de más de 60.000 habitantes.

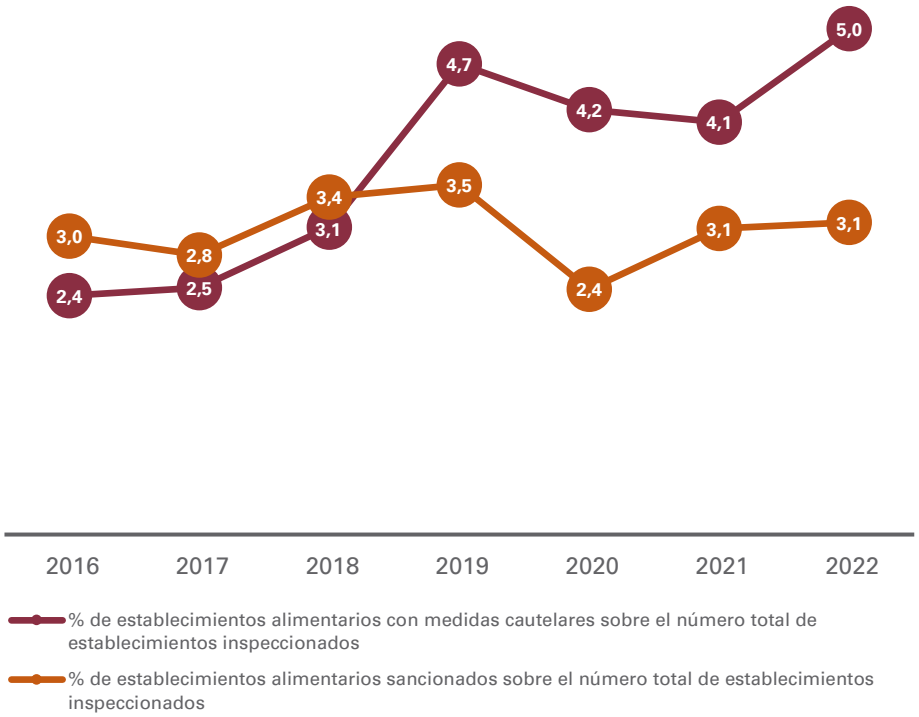
Diferencias entre las advertencias y los requerimientos en función de la población de los entes locales

	Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
Advertencias por cada 100 establecimientos visitados	36,4	32,8
Requerimientos por cada 100 establecimientos inspeccionados	19,9	17,4

En cuanto a los indicadores referentes a medidas cautelares y sanciones respecto a 2021, en 2022 se observa:

- Un ligero incremento del porcentaje de establecimientos con medidas cautelares (+0,94 puntos porcentuales)
- Un ligero incremento del porcentaje de establecimientos sancionados (+0,05 puntos porcentuales).

Evolución de las medidas cautelares y sanciones



En el caso de estos dos últimos indicadores, cabe destacar de nuevo la disparidad entre los entes locales de menos y de más de 60.000 habitantes, también en lo que se refiere a la evolución de sus respectivas medias.

Diferencias entre las medidas cautelares y las sanciones en función de la población del ente local

	Entes locales de menos de 60.000 habitantes		Entes locales de más de 60.000 habitantes	
	2021	**2022**	2021	**2022**
% de establecimientos alimentarios con medidas cautelares sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	2,6	↓ 1,8	4,5	↑ 6,1
% de establecimientos alimentarios sancionados sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	0,9	↑ 1,4	3,7	↓ 3,6

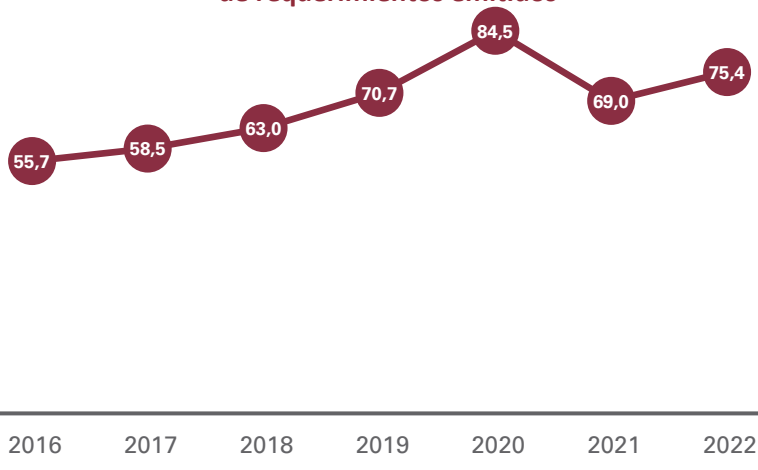
Como conclusión respecto a las medidas coercitivas, se puede afirmar que los entes locales más pequeños aplican más advertencias y requerimientos, mientras que los municipios más grandes aplican más medidas cautelares y más sanciones.

3.5. Conformidades

La resolución favorable de requerimientos se recupera de la caída del año anterior.

Del total de requerimientos emitidos, un 75,40% se ha resuelto favorablemente en 2022. El indicador ha recuperado la tendencia al aumento de los años anteriores a la pandemia. Además, es necesario considerar que los datos de 2020 se ven afectados por la resolución de requerimientos iniciados un año antes, contrariamente a los datos del año 2021 que no se ven afectados por este hecho porque no se resolvieron requerimientos iniciados en 2020 (primer año de pandemia).

% de requerimientos resueltos favorablemente sobre el total de requerimientos emitidos

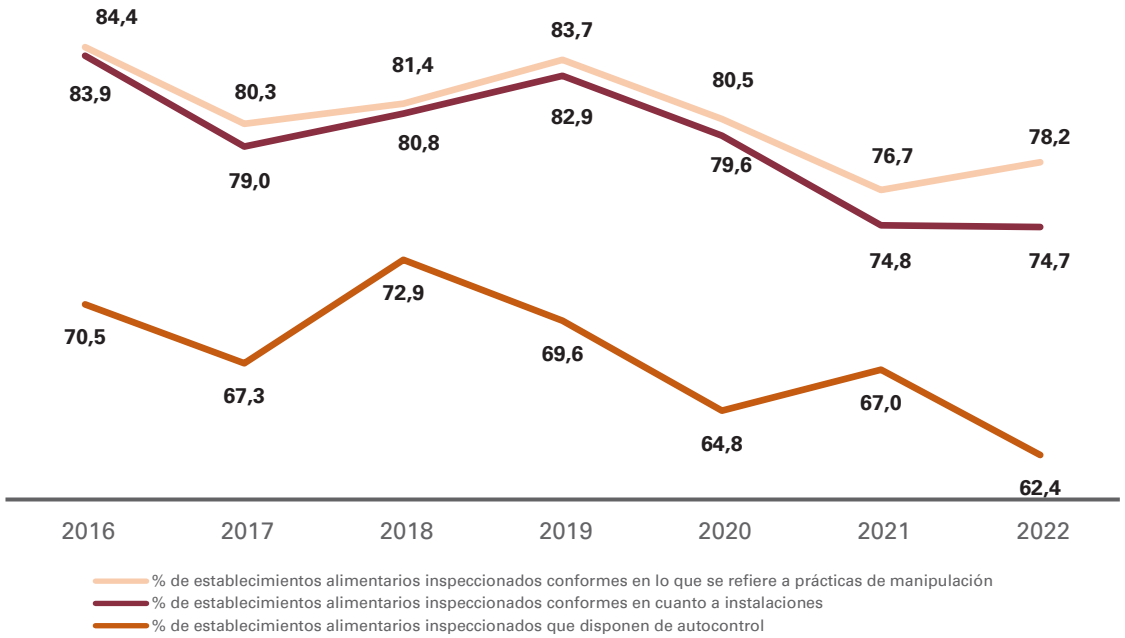


Las conformidades en las instalaciones y en las prácticas de manipulación se incrementan ligeramente, pero descienden en los autocontroles.

Por lo que se refiere a conformidades en prácticas de manipulación y en instalaciones de los establecimientos inspeccionados, se ha roto la tendencia a la baja de los últimos dos años.

Sin embargo, al llegar a finales de año, el 74,70% de los establecimientos alimentarios inspeccionados eran conformes con respecto a las instalaciones y un 78,26% lo eran en cuanto a las prácticas de manipulación. Asimismo, un 62,44% de los establecimientos inspeccionados disponían de autocontrol.

Nivel de conformidad en los establecimientos inspeccionados



Cabe destacar que existe una alta concentración de los datos relativos a estos indicadores. Donde se encuentran las principales diferencias entre los entes locales de menos y de más de 60.000 habitantes, es en los establecimientos alimentarios inspeccionados que disponen de autocontrol: los establecimientos de los entes locales más pequeños son los que más dificultades tienen para cumplir con este requisito.

Sin embargo, las conformidades se mantienen en valores altos, sobre todo en lo que se refiere a las conformidades en cuanto a prácticas de manipulación e instalaciones.

Diferencias en el porcentaje de establecimientos alimentarios inspeccionados que disponen de autocontrol en función de la población del ente local

Entes locales de menos de 60.000 habitantes	Entes locales de más de 60.000 habitantes
39,1	70,3

Por otra parte, cabe destacar que las conformidades presentan una diferencia en función de si la revisión se realiza durante las visitas de clasificación o durante las de inspección.

Por lo que respecta a las conformidades en los clasificados, el porcentaje es inferior en los tres casos:

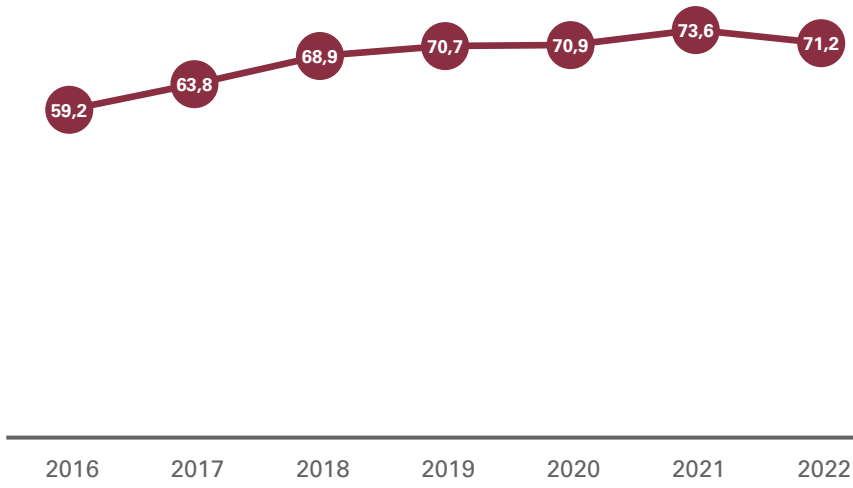
Diferencias de conformidades entre establecimientos clasificados e inspeccionados anualmente

	Clasificados	Inspeccionados
% de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a instalaciones	**62,4%**	**74,7%**
% de establecimientos alimentarios conformes en cuanto a prácticas de manipulación	**63,5%**	**78,3%**
% de establecimientos alimentarios que disponen de autocontrol	**41,0%**	**62,4%**

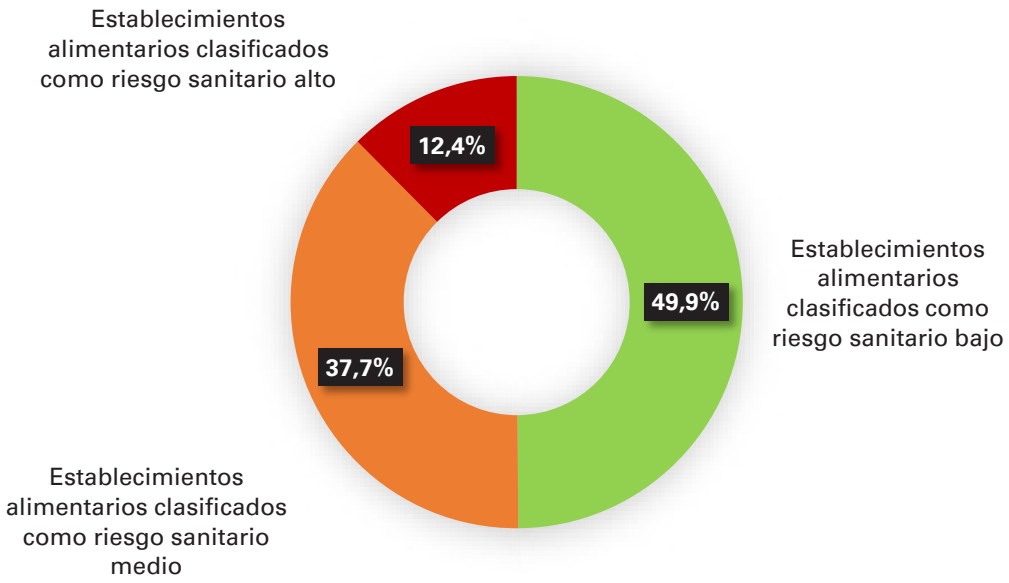
3.6. Mapa de riesgo

En 2022, se ha llegado al 71,23% de establecimientos clasificados sobre el total de establecimientos alimentarios, disminuyendo respecto al máximo histórico del año anterior. La incorporación este año de nuevos municipios participantes y la actualización del censo por parte de algunos servicios, ha afectado a este indicador y ha motivado la bajada.

% de establecimientos alimentarios clasificados sobre el total de establecimientos alimentarios



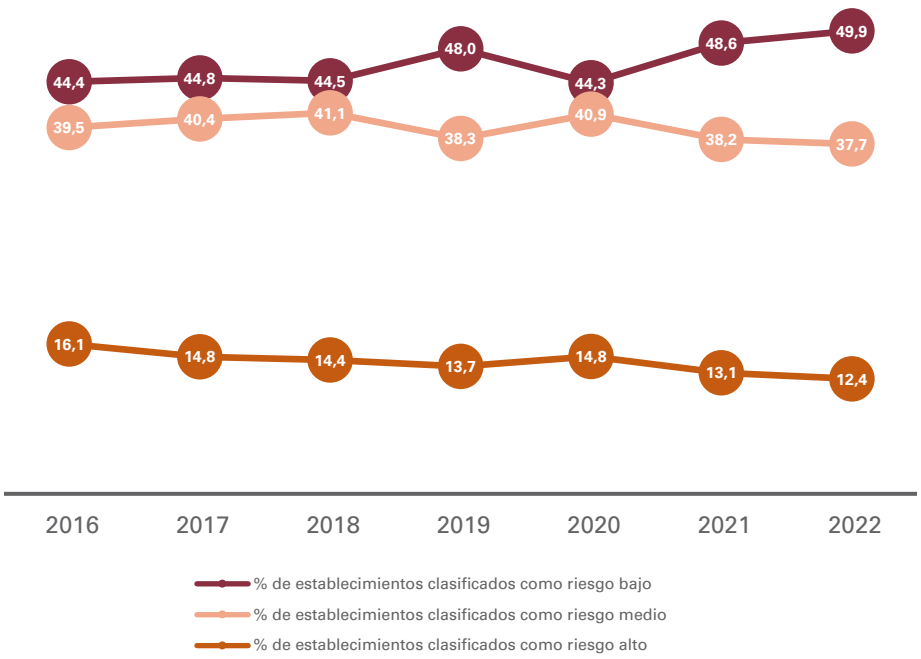
Distribución de establecimientos según mapa de riesgo sanitario.



De esta forma, en 2022 se supera:

- El máximo histórico de establecimientos clasificados como riesgo sanitario bajo.
- El mínimo histórico de establecimientos clasificados como riesgo sanitario alto.

Evolución del mapa de riesgo de los establecimientos alimentarios clasificados



4. Talleres de mejora

Los días 16 y 18 de mayo de 2023 se celebraron los talleres de mejora con el personal técnico de los distintos servicios municipales de Seguridad Alimentaria participantes de la presente edición del CCI SAM.

Durante los talleres, se pudieron intercambiar experiencias, conocimientos y consejos, además del trabajo habitual con indicadores, todo ello para seguir fomentando la cultura de la evaluación y la mejora continua de los servicios municipales.

Una primera actividad, llamada "Formación en el portal", tenía por objetivo dar a conocer el Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL) de la Diputació de Barcelona, que permite visualizar vía web todos los indicadores trabajados en el marco del proyecto y efectuar comparativas con otros municipios de forma totalmente dinámica, automatizando la explotación de datos estableciendo criterios de comparación ad hoc por parte de las personas usuarias.

La segunda actividad, llamada "Un problema, una solución", tenía por objetivo generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de los servicios a través de una dinámica de grupo que consistía en la formulación de preguntas por parte del personal técnico de cada ente local para iniciar, posteriormente, un turno de respuestas ordenado por parte de los demás participantes.

A continuación se recogen las preguntas y respuestas formuladas durante los encuentros, agrupadas según temática:

Multas y sanciones

¿Cómo se estipulan los importes que se imponen como multa coercitiva?

Existen diferentes opciones que pueden ayudar a determinarlos:

- Adaptar la graduación de la inspección digital con la graduación de la multa coercitiva.
- Asignar un importe por cada deficiencia detectada, sumarlos todos y determinar así el importe total de la sanción. Con este método nunca se sanciona con importes inferiores a 300 euros. También se armonizan las sanciones con otras sanciones del ayuntamiento en cuestión, buscando una proporcionalidad entre los importes que impone el ayuntamiento en otros ámbitos.
- Estipular una "tarifa plana" por deficiencia. Se impone una sanción estándar por cada tipo de deficiencia.

Procedimiento de acciones derivadas de las visitas

¿Qué procedimiento se sigue cuando se detectan deficiencias graves en los establecimientos durante las visitas?

No existe un procedimiento único, depende de la casuística y las particularidades de cada municipio.
Algunos municipios siguen el protocolo de inspección digital, en el que el procedimiento puede estar más estandarizado, otros no siguen este protocolo y realizan las visitas con medios físicos.
El procedimiento se inicia con la realización de la primera visita. En función de las deficiencias detectadas, se emite una advertencia o un requerimiento (y también el uso de uno u otro recae sobre la forma de actuar de cada servicio municipal).
Algunos municipios ofrecen la posibilidad a los establecimientos de demostrar documentalmente que han subsanado las deficiencias aportando por vía telemática la información requerida (fotografías, facturas...), y así evitar realizar una segunda visita.
Si en la segunda visita de comprobación se reiteran las deficiencias graves, se procede de diferente manera en función de si después de la primera se emitió una advertencia o un requerimiento:

- Si se emitió una advertencia, se valora el caso y se emite un requerimiento o se imponen multas coercitivas o directamente se inicia el procedimiento sancionador.
- Si se emitió un requerimiento, se impone una primera multa coercitiva y en caso de situaciones graves, se inicia el procedimiento sancionador.

Cabe destacar que, por falta de capacidad a la hora de iniciar procedimientos sancionadores o de imponer multas coercitivas, algunos ayuntamientos optan por reiterar las visitas hasta que se alcanza el cumplimiento en el establecimiento.
La Diputació de Barcelona dispone, en su portal web, de información relativa al procedimiento administrativo sancionador en materia de seguridad alimentaria en el que se describe el procedimiento sancionador (ordinario y simplificado): Diagrama del procedimiento administrativo sancionador (ordinario y simplificado)[4].

4 https://www.diba.cat/es/web/salutpublica/procediment-sancionador

Tramitación de advertencias y requerimientos

¿Cuándo tramitar requerimientos y cuándo tramitar advertencias?

El Diagrama del procedimiento administrativo sancionador (ordinario y simplificado), descrito por la Diputació de Barcelona, recoge la emisión de la advertencia después de la primera visita y la del requerimiento después de la segunda visita, así como la posibilidad de emitir un requerimiento directamente a la primera visita o incluso iniciar el procedimiento sancionador, que incluye las multas coercitivas y las medidas cautelares. Por tanto, habrá que valorar el grado de gravedad de las deficiencias detectadas para tomar las diferentes decisiones.
Sin embargo, no existe un criterio generalizado relativo a cómo y cuándo tramitar una advertencia o un requerimiento. A continuación se recogen diferentes formas de proceder por parte de algunos de los servicios municipales participantes en los talleres:

- Se emite directamente un requerimiento si se detectan deficiencias en la primera visita.
- Se emite una advertencia a los establecimientos que tienen menos de 100 puntos en la clasificación del riesgo y un requerimiento a los de más de 100. Y si no cumplen las exigencias establecidas en el requerimiento, se inicia el procedimiento sancionador.
- Una empresa externa realiza la primera inspección y el ayuntamiento envía a los titulares una carta (equivalente a una advertencia) para notificar las deficiencias detectadas en estas inspecciones. El técnico del ayuntamiento realiza la segunda inspección y deja el acta al titular del establecimiento.
- No se emiten requerimientos hasta la tercera visita.
- Si en la primera visita se detectan casos graves, se emite un requerimiento directo y se intenta acordar con el titular el cierre voluntario.

Digitalización de las actas

La Diputació de Barcelona está trabajando para realizar la transformación digital de todo el proceso de control oficial de seguridad alimentaria de competencia municipal y realizar su transferencia a los municipios que lo quieran aplicar.

Imposición de tasas

¿Existe algún criterio común sobre cómo y cuándo se aplican tasas?

No existe un criterio común en cuanto a las tasas, ya que la casuística es diferente para cada municipio:

- Municipios que tienen aprobada una ordenanza fiscal específica en la que se regulan las tasas a cobrar en segundas, terceras o más visitas. De forma poco común se cobra por la primera visita.
- Municipios con laboratorio propio que cobran tasas de inspección cuando deben tomar muestras para analizar.
- Municipios que no cobran tasas en los establecimientos minoristas y de restauración.

Medidas cautelares

¿Cómo proceder con las medidas cautelares?

De forma general, si el titular del establecimiento acepta realizar un cierre voluntario del establecimiento o cesar voluntariamente la actividad para corregir las deficiencias detectadas, no será necesario precintar el establecimiento/actividad. En ese caso, la actuación del técnico de salud pública es más fácil porque no consiste en la aplicación de una medida cautelar, jurídicamente hablando.
En caso de que se aplique una medida cautelar de cierre preventivo o de suspensión/prohibición de una actividad, posteriormente deberá levantarse. Si se trata de una medida cautelar aplicada de forma inmediata por parte del agente de la autoridad de acuerdo con el principio de precaución, se debe precintar, dar período de audiencia a los interesados y ratificar por resolución de alcaldía en un plazo máximo de 10 días. Para levantar la medida cautelar, es necesario realizar una nueva acta de inspección para hacer constar la corrección de las deficiencias.

Contratación

¿Cómo contratar la empresa externa que presta la aplicación informática que se utiliza para realizar las inspecciones?

Se puede pedir soporte al Servicio de Informática de la Corporación. La forma correcta es realizar una licitación orientando el objeto del contrato a la aplicación informática específica y justificando su necesidad con un informe interno.

¿Cómo contratar a una empresa externa que haga un seguimiento estable en el tiempo de las visitas?

Puede ser necesario abrir el contrato a licitación, ya que no se puede realizar un contrato menor cada año con el mismo objeto. Se pueden realizar licitaciones de la prestación de estos servicios por un año, prorrogables a otros cuatro, sometidas a revisión anual.
Es importante tener presente que, para poder sancionar o emitir requerimientos en base a los informes técnicos realizados por la empresa externa, los técnicos del ayuntamiento deben refrendar las deficiencias con un informe técnico propio.

Cuestiones sobre instalaciones, manipulación y destrucción de alimentos

¿Cómo proceder con los establecimientos que carecen de puerta?

No existe un consenso general, pero resulta determinante si el departamento de Licencias y Actividades obliga a los establecimientos a tener puerta, puesto que entonces no se crea la duda a los técnicos de seguridad alimentaria. Cuando no es el caso, es necesario aplicar el criterio sanitario que, en términos generales, es el de exigir la puerta para evitar la entrada de plagas y animales indeseables.
Sin embargo, algunos municipios se han vuelto más flexibles en este aspecto después de la pandemia (cuando había que ventilar los locales para evitar la propagación de la COVID-19), y ahora exigen la puerta sólo cuando valoran que existe el riesgo evidente de entrada de plagas, mientras que antes de la pandemia la exigían siempre.

Por otro lado, hay municipios que valoran si, a pesar de haber una puerta o una persiana, sigue habiendo un espacio por el que puedan entrar las plagas y, en su caso, exigen que se coloque alguna protección adicional .

¿Cómo actuar cuando se producen deficiencias en el transporte de alimentos?

Se propone intervenir los alimentos en el destino, y que el propio establecimiento que recibe los alimentos valore si acepta o no la mercancía, y, en caso necesario, destruirla y acreditar su destrucción. La Guardia Urbana sanciona las infracciones cometidas durante el transporte de los alimentos e indica en el acta el lugar de destino para su seguimiento. Para cantidades pequeñas, se acuerda la destrucción con el titular y el establecimiento.

¿Cómo actuar cuando en un establecimiento se encuentran pequeñas cantidades de productos caducados?

Se hace constar documentalmente que los alimentos no son aptos para el consumo y se ordena su inmediata destrucción.

- En el caso de pequeñas cantidades, lo más adecuado es acompañar al personal del establecimiento a los contenedores para comprobar que se desechen. Para asegurar que no se recuperan, pueden rociarse con colorante alimentario, que es más seguro que la lejía y, además, gracias a su color se identifica más rápido que no son aptos para el consumo.
- Si se trata de grandes cantidades, se destruyen a través del servicio de Limpieza Urbana o de la Agència de Residus de Catalunya.

¿Qué exigir a los establecimientos con modalidad de autoservicio?

Es importante exigir que dispongan de los equipamientos y útiles necesarios para que los clientes puedan realizar correctamente el autoservicio: pantallas, guantes, pinzas...

Obtención de muestras

¿Existe algún criterio para la toma de muestras en los establecimientos?

No todos los municipios disponen de laboratorios para analizar las muestras y este hecho determina las decisiones a tomar:

- Los municipios sin laboratorio propio pueden realizar campañas de recogida de muestras y firmar un convenio o contrato de colaboración con un laboratorio que analice las muestras obtenidas.
- Los municipios con laboratorio propio pueden tomar muestras prospectivas, que no sirven como prueba en procedimientos sancionadores como muestras reglamentarias, pero refuerzan al titular del establecimiento la necesidad de corregir las deficiencias detectadas durante las visitas. Es necesario entonces llevar el kit a todas las inspecciones y, en función de la casuística del establecimiento, tomar muestras o no. Además puede combinarse este procedimiento con la planificación de las campañas de toma de muestras que se consideren oportunas.

Actividades económicas de manipulación de alimentos en domicilios privados

¿Cómo gestionar la inspección de las actividades de elaboración de alimentos en domicilios particulares?

Por norma general, se considera que, si los operadores económicos no disponen del visto bueno del departamento de licencias y actividades, no pueden desarrollar la actividad económica encontrándose en una situación irregular y, por tanto, los servicios de Seguridad Alimentaria no los han de inspeccionar. Sin embargo, algunos municipios han expedido permisos y registros sanitarios para este tipo de actividades, entonces hay que realizar visitas y darles el mismo tratamiento que al resto de establecimientos.

Ferias y actos puntuales con presencia de alimentos

¿Cómo controlar los actos puntuales organitzados por particulares o entidades, en los que existe presencia y manipulación de alimentos?

Quedan fuera del ámbito de aplicación de la normativa alimentaria ya que no son operadores económicos, por tanto, por imperativo legal, no deben controlarse cómo se hace con los establecimientos alimentarios que sí son operadores económicos. Sin embargo, se recomienda pedir una declaración responsable a las entidades que realizan actividades de manipulación de alimentos con ánimo de lucro.
En caso de que se preste un servicio de catering por parte de entidades o empresas que tienen actividad económica, deben tener registrada también la actividad de servicio de catering, ya que entonces sí se trata de operadores económicos.

¿Cómo realizar las visitas a las paradas ambulantes de las ferias u otros eventos puntuales (fiestas mayores, mercados medievales, mercados artesanales...)?

Se exponen diferentes formas de proceder:

- Se hacen cumplir las condiciones sanitarias necesarias.
- Se visitan los equipamientos de los establecimientos ambulantes registrados en el propio municipio.
- Se exige presentar una declaración responsable previa al inicio del evento.
- Se visitan los puestos durante la celebración del evento y, si en alguno se detectan deficiencias graves, se veta su asistencia en próximas ediciones.
- Se les solicita la documentación relativa a su registro sanitario municipal.

¿Cómo actuar con una empresa de catering andorrana?

Cuando un establecimiento de fuera de la Unión Europea asiste a un evento esporádico, la Agencia de Salud Pública de Cataluña (ASPCAT) les pide una declaración responsable para poder realizar la actividad, lo que el municipio debe considerar como una garantía.

Acreditaciones

¿Es necesario que los inspectores lleven acreditación durante las visitas a los establecimientos?

Sí, es necesario disponer de acreditación y, para que sea válida, debe indicar al menos el nombre, el cargo y una fotografía.

Autocontroles

¿Qué hacer para que se implementen los autocontroles en los establecimientos?

Se propone utilizar la Guía para la aplicación de los autocontroles en los establecimientos minoristas de alimentación[5] de la Diputació de Barcelona.
También hay que considerar que algunos municipios han desarrollado una guía propia que simplifica la de la Diputació con el objetivo de hacer aún más sencillos y comprensibles los autocontroles.
El protocolo de inspección utilizado por la Agència de Salut Pública de Barcelona (ASPB) diferencia, por un lado, la gestión del autocontrol y, por otro, la documentación relativa a ese autocontrol. Se valora más la gestión del autocontrol que poder acreditarlo documentalmente. Es decir, se da más importancia a que el plan de autocontrol se ponga en práctica y que, por tanto, se gestione bien, que a que se pueda acreditar documentalmente pero que no se gestione adecuadamente (por ejemplo, que un establecimiento esté limpio y no que dispongan de un programa de limpieza vs que no esté limpio y que los manipuladores adopten unas correctas prácticas de higiene vs que dispongan de un certificado de asistencia a un curso de manipulación de alimentos pero manipulen incorrectamente, etc.).

Distintivos y campañas

¿Es adecuado poner en práctica un proyecto para otorgar distintivos a los establecimientos con buenas valoraciones sanitarias?

Los municipios que lo han hecho creen que es una buena acción para motivar al personal de los establecimientos y para dar garantía a la ciudadanía. Sin embargo, no se recomienda si no se valora la totalidad de los establecimientos del municipio, para no generar situaciones de trato desigual o agravio comparativo. Además, es necesario que exista una elevada capacidad inspectora para verificar de forma periódica que el distintivo es o no sostenible Por último, es necesario realizar una campaña publicitaria para dar visibilidad y poner en valor los establecimientos que disponen del distintivo.
Los municipios asistentes a los talleres creen que los criterios sanitarios para obtener el distintivo deberían ser los mismos en todos los municipios y que, por tanto, deberían homogeneizarse a nivel de toda Cataluña o, al menos, en la provincia de Barcelona.

5 https://www.diba.cat/web/salutpublica/guia-aplicacio-autocontrols-establiments-minoristes-alimentacio

Colaboración con la policía

¿Deben recibir formación en seguridad alimentaria los agentes de la Policía Local de cara a mejorar sus actuaciones vinculadas con nuestro ámbito?

Puesto que pueden levantar actas, precintar establecimientos y hacer decomisos, entre otros, se recomienda impartirles formación práctica, por ejemplo acompañando al personal técnico a las inspecciones sanitarias.

Clasificaciones y reclasificaciones

¿Cuándo se deben hacer las reclasificaciones los establecimientos alimentarios?

- Algunos municipios no reclasifican el establecimiento durante las diferentes visitas de seguimiento, sino cuando ya cierran el expediente.
- Otros municipios sí que reclasifican en cada visita que realizan, con el objetivo de tener una valoración real del riesgo del establecimiento en cada momento concreto.

¿Se están clasificando los establecimientos en función del riesgo según los criterios establecidos en el Plan Nacional de Control Oficial de la Cadena Alimentaria (PNCOCA)?

La Diputació de Barcelona está trabajando en un nuevo protocolo para realizar las inspecciones de forma digital que haga la clasificación automática del riesgo de acuerdo a los criterios PNCOCA. El objetivo es facilitar este recurso a los municipios para unificar los criterios y actuaciones en el procedimiento de visitas.
Actualmente, no existe un criterio generalizado sobre la utilización o no de los criterios de clasificación establecidos en el PNCOCA.

¿Existe alguna campaña o actuación que haya funcionado de forma especial dirigida a incrementar el cumplimiento de los criterios sanitarios en los establecimientos?

Se considera que las inspecciones y medidas posteriores (multas, sanciones, requerimientos...) son las actuaciones más efectivas. Sin embargo, los asesoramientos y campañas de formación a los operadores también son medidas recomendables.

5. Situación de pandemia - actualidad

	¿QUÉ?	¿POR QUÉ?
	**Incremento de las visitas y de las medidas coercitivas**	**R**ecuperación de la actividad habitual del servicio **M**ás visitas de control sobre número de inspectores/as SAM. **M**ayor % de establecimientos inspeccionados **M**ayor % de establecimientos sancionados
	**Mejora en el mapa de riesgo sanitario**	**I**ncremento de los establecimientos clasificados como riesgo bajo y medio. **R**educción de los establecimientos clasificados como riesgo alto.
	**Disminución en los asesoramientos**	**V**alores más bajos que los pre-pandemia **R**educción de la necesidad de asesoramiento por la finalización de la pandemia
	**Incremento respecto a 2020, pero sin llegar a los valores pre-pandemia**	**M**ás horas de formación

6. Continuidad de tendencias históricamente ascendentes

	¿QUÉ?	¿POR QUÉ?
	**% de establecimientos codificados**	Se mantiene el incremento año tras año del porcentaje de establecimientos codificados.
	**% de mujeres en el Servicio**	Continua aumentando la elevada proporción de mujeres en los servicios.
	**Gasto corriente de SAM por habitante**	Aumenta el % de autofinanciación por tasas, precios públicos y otros ingresos, así como el % de financiación por parte de otras instituciones.

7. Síntesis de evolución de los indicadores CCI SAM

Los colores son los utilizados para distinguir cada una de las cinco dimensiones en las que se agrupan los indicadores del CCI SAM:

LEYENDA

2022 ha supuesto una recuperación de la tendencia de los 3 últimos años anteriores a la pandemia (2017-2019). El dato del año 2022 es menor al del 2020.

2022 ha supuesto una recuperación de la tendencia de los 3 últimos años anteriores a la pandemia (2017-2019). El dato del año 2022 es mayor al de 2020.



La flecha indica la tendencia del indicador en los últimos 4 años. Cuando no hay flecha, significa que no existe ninguna tendencia.

Encargo político

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA	2022	
% de establecimientos alimentarios inspeccionados sobre el total de establecimientos alimentarios	15,41	↑
% de establecimientos alimentarios inspeccionados conformes en cuanto a instalaciones	74,70	
% de establecimientos alimentarios inspeccionados conformes en lo que se refiere a prácticas de manipulación	78,26	
% de establecimientos alimentarios inspeccionados que disponen de autocontrol	62,44	↓
% de establecimientos alimentarios clasificados sobre el total de establecimientos alimentarios	71,23	↓
% de establecimientos alimentarios clasificados conformes en lo que se refiere a instalaciones	62,40	↓
% de establecimientos alimentarios clasificados conformes en lo que se refiere a prácticas de manipulación	63,54	↓
% de establecimientos alimentarios clasificados que disponen de autocontrol	40,99	↓

GESTIONAR UN SERVICIO DE "CALIDAD"	2022	
% de actividades específicas en SAM sobre el número total de actividades establecidas en la Cartera de Servicios SAM	75,94	→
% de requerimientos resueltos favorablemente sobre el total de requerimientos emitidos	75,40	↑
% de establecimientos codificados sobre el número total de establecimientos alimentarios	77,96	

ADECUAR EL SERVICIO A LAS EXPECTATIVAS DE LA CIUDADANÍA	2022	
Número de brotes de TIA sobre 100.000 habitantes	0,73	
Números de denuncias recibidas sobre 10.000 habitantes	1,15	

GESTIÓN DEL RIESGO	2022	
% de establecimientos alimentarios clasificados como riesgo sanitario bajo	49,89	
% de establecimientos alimentarios clasificados como riesgo sanitario medio	37,68	
% de establecimientos alimentarios clasificados como riesgo sanitario alto	12,43	

Usuario/Cliente

GESTIÓN DE RIESGOS SANITARIOS	2022	
Número de inspecciones por cada 1.000 habitantes	2,30	
Número de inspecciones sobre el total de establecimientos alimentarios inspeccionados	1,48	

COMUNICACIÓN, FOMENTO Y APOYO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	2022	
Número de establecimientos alimentarios asesorados por cada 1.000 establecimientos alimentarios en el municipio	39,49	

GRADO DE DESEMPEÑO DE LA NORMATIVA	2022	
Número de advertencias emitidas por cada 100 establecimientos alimentarios visitados	33,86	
Número de requerimientos emitidos por cada 100 establecimientos alimentarios inspeccionados	18,05	
% de establecimientos alimentarios con medidas cautelares sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	5,04	
% de establecimientos alimentarios sancionados sobre el número total de establecimientos alimentarios inspeccionados	3,10	

Valores organizativos

GESTIONAR EL SERVICIO CON LAS DIVERSAS FORMAS DE GESTIÓN (I)	2022	
% de Gestión directa (Ayuntamiento, OOAA, Empresas municipales)	100,0	
% de Gestión indirecta (concesión, otros)	0,0	

DISPONER DE LOS RECURSOS HUMANOS ADECUADOS	2022	
Número de visitas de control del ayuntamiento sobre el número total de inspectores/as SAM del ayuntamiento	198,44	
Número de habitantes sobre el número total de trabajadores/as de SAM	52.299,34	↑
Número de establecimientos alimentarios sobre el número total de inspectores/as SAM del ayuntamiento	845,78	↓

PROMOVER UN CLIMA LABORAL POSITIVO PARA LOS TRABAJADORES	2022	
% de horas de baja sobre el número total de horas laborales de los trabajadores/as de SAM	8,15	↑
Sueldo sucio de un técnico de Salud pública	34.915,21	
Sueldo sucio de un inspector	33.285,90	

GESTIONAR EL SERVICIO CON LAS DIVERSAS FORMAS DE GESTIÓN (II)	2022
% de inspecciones propias sobre el número total de inspecciones	95,99

MEJORAR LAS HABILIDADES DE LOS TRABAJADORES/AS DEL SERVICIO	2022	
Número total de horas de formación específica sobre el número total de trabajadores/as del Servicio	14,72	↑

REFLEJAR LA ESTRUCTURA DE GÉNERO DEL PERSONAL	2022	
% de mujeres sobre el número total de trabajadores/as de SAM	74,26	↑
% de mujeres con cargo de mando sobre el número total de trabajadores/as de SAM con cargo de mando	78,89	↓

Economía

DISPONER DE LOS RECURSOS ADECUADOS	2022	
Gasto corriente de SAM por habitante	1,18	↑
% del gasto corriente de SAM sobre el presupuesto corriente municipal	0,09	→
% del gasto corriente de SAM sobre el presupuesto corriente de Salud pública	17,51	

FINANCIAR ADECUADAMENTE EL SERVICIO	2022	
% de autofinanciación por tasas y precios públicos sobre el gasto corriente de SAM	4,79	
% de financiación por parte de otras instituciones sobre el gasto corriente de SAM	19,38	
% de financiación por parte del ayuntamiento sobre el gasto corriente de SAM	75,82	↑

OFRECER EL SERVICIO A UNOS COSTES UNITARIOS ADECUADOS	2022

Gasto corriente anual de SAM sobre el número de establecimientos alimentarios	117,10	

Entorno

	2022	
Número de establecimientos alimentarios por cada 1.000 habitantes	10,04	
Población	93.468,43	
% Población extranjera	17,73	
Densidad de población (hab./km2)	3.671,94	
Renta per cápita	20.351,46	

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SERVICIOS CULTURALES 2022





Informe de los indicadores de servicios culturales 2022

1. Resumen ejecutivo

2. Resultados de los principales indicadores

3. Conclusiones

4. Talleres de mejora

1. Resumen ejecutivo

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer los principales resultados de la novena edición del Círculo de Comparación Intermunicipal (CCI) de Servicios Culturales, y el análisis de los indicadores calculados con los datos de 2022.

El informe analiza y comparte la información del conjunto de la acción cultural que los respectivos ayuntamientos han desarrollado en los municipios participantes, y aporta una visión global de los servicios culturales municipales, complementaria de la más específica que proporcionan los Círculos de bibliotecas, espacios escénicos y museos. Esta información apoya los procesos de toma de decisiones de concejalías, responsables y equipos técnicos de cultura de los ayuntamientos que forman parte del Círculo.

En la novena edición del CCI de Servicios Culturales han participado un total de 30 municipios, la cifra más alta de participación desde el inicio del proyecto. Todos los municipios participantes tienen una población superior a 10.000 habitantes, y conjuntamente representan el 58% del total de población de la provincia de Barcelona (sin incluir el municipio de Barcelona).

En esta edición de 2022, se han obtenido datos de 375 equipamientos culturales de los municipios participantes, que corresponden a las siguientes tipologías: 149 centros culturales polivalentes, 70 bibliotecas, 43 espacios escénicos, 35 centros de arte, 28 museos locales, 26 archivos, y 24 espacios de creación. También se han aportado los datos derivados de las 205 fiestas populares y 120 festivales que han tenido lugar en los municipios participantes en el año 2022.

El año 2022 se convierte en un punto de inflexión en la reanudación de la acción cultural, en tanto que se trata del primer año sin restricciones normativas aplicadas a la práctica cultural derivadas de la pandemia de la Covid-19. En este sentido, el informe analiza las consecuencias en los ámbitos de oferta, de acceso y participación cultural, y en la gestión de los recursos de los servicios culturales locales.

La información se presenta con un análisis de la evolución de los indicadores del CCI de Servicios Culturales entre los años 2018 y 2022. Esta serie histórica permite analizar las variaciones respecto a los años previos, y verificar el alcance y el ritmo de recuperación del sector cultural municipal en comparación con los niveles previos al inicio de la pandemia en el año 2020.

Durante el año analizado 2022, el conjunto de los equipamientos culturales ha recuperado tan rápido como ha sido posible la programación y las actividades, destacando un notable incremento respecto a la edición anterior, aunque los indicadores resultantes muestran que no se ha alcanzado el nivel total de actividades previo a la pandemia.

También el número de visitas a los equipamientos culturales ha continuado en ascenso, pero a un ritmo inferior a la recuperación de las actividades. La reacción de la demanda no ha sido tan rápida como la recuperación de las actividades y programaciones. Así, el número total de visitas en 2022, todavía se sitúa por debajo de los niveles de 2019, incluido el porcentaje de la población en edad escolar que hace uso de los servicios culturales.

El hecho de que el incremento de las actividades culturales sea superior a la recuperación del número de visitas a los equipamientos culturales, conlleva que el coste económico por cada visita o uso aún esté por encima de los niveles previos a la pandemia. A pesar de ello, hay que remarcar que este encarecimiento se ha reducido durante este año 2022, en comparación con 2021, y que se constata una progresiva recuperación del descenso de ingresos en tasas y precios públicos.

En conjunto, se recupera el gasto corriente realizado por los ayuntamientos en el funcionamiento de los servicios de cultura anterior a la irrupción de la pandemia. Esta recuperación se produce de manera desigual si se analizan los diferentes ámbitos culturales especificados en el informe.

En el análisis del gasto municipal en cultura, también se tiene en consideración el incremento del peso relativo de la financiación obtenida por transferencias de organismos supramunicipales, que aumentó sensiblemente en 2020, y que inicia un suave descenso en los años 2021 y 2022.

El tejido asociativo municipal se mantiene, tanto en cuanto al número de las entidades culturales en los municipios, como en el porcentaje de entidades culturales sobre el total de las entidades del municipio. Y, tras la abrupta caída de las entidades culturales que participan en el Ciclo festivo y Festivales municipales, que se produjo forzosamente en 2020, hay una recuperación gradual y continuada, especialmente en este año 2022.

De los indicadores analizados, se desprende que uno de los sectores más afectados por la pandemia ha sido la promoción de la creación cultural en los municipios, ya que se observa un estancamiento en la bajada de los proyectos con residencia en los espacios de creación y los demás espacios municipales, con la reducción de los días con residencia.

En cuanto a las actividades culturales en línea, no presenciales, que los municipios tuvieron que activar durante la pandemia, a medida que se han levantado las restricciones, han ido desapareciendo en general, como un fenómeno coyuntural vinculado a las limitaciones y la resiliencia de la comunidad cultural de respuesta adaptativa a la pandemia. Se mantiene pues como tema pendiente la reflexión sobre el hecho y la cultura digital o híbrida en las realidades locales.

Y en el ámbito de la comunicación cultural para llegar a la ciudadanía hay que destacar la evolución positiva del número de seguidores en las redes sociales en la difusión de la cultura en los últimos años 2021 y 2022.

Respecto a la estructura del informe, se inicia con la presentación de los aspectos metodológicos, donde se muestran los municipios participantes, el proceso de recogida de datos y los indicadores del Círculo.

Se introduce un análisis previo del contexto y de la evolución del entorno cultural en Cataluña, con puntos clave como la intensidad de las diferentes prácticas culturales, el empleo laboral, la financiación pública de las diferentes administraciones, y el gasto familiar en cultura.

A continuación, se analizan los resultados del CCI de Servicios Culturales de 2022, en esta edición se han distribuido en cinco apartados: 01. Estructura general; 02. Actividad cultural promovida; 03. Acceso y participación; 04. La comunicación; y 05. La gestión de los servicios culturales.

Dentro de la estructura general se incluye una referencia a los municipios participantes que han desarrollado procesos de planificación estratégica con el apoyo del programa de asesoramientos del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC).

Tras el análisis de los resultados de 2022, encontramos el apartado de conclusiones, donde se resaltan algunos de los indicadores, aprendizajes e interpretaciones principales, en base a toda la información recogida y expuesta previamente.

Finalmente el informe recoge la relatoría de la dinámica del taller anual de mejora del Círculo, con el intercambio de experiencias que tuvo lugar entre los municipios participantes, en el que se trataron diferentes aspectos de interés común de los equipos técnicos de los servicios de cultura, y algunas propuestas sobre las cuestiones planteadas, en temas tan diversos como la conciliación de los eventos culturales con el descanso vecinal, las subvenciones, las contrataciones, la organización de los servicios locales de cultura, entre otros.

El CCI de Servicios Culturales complementa con una perspectiva global la posibilidad de análisis de los datos e indicadores para cada uno de los municipios, que cuenta con materiales de apoyo concretos en forma del cuadro resumen de indicadores (QRI), el extracto de puntos fuertes y oportunidades de mejora en base a la media del grupo de contraste, así como con una breve infografía con algunos indicadores destacados. También, el conjunto de los datos facilitados, así como de los resultados del cálculo de los indicadores para todas las ediciones en las que se ha participado, permanecen accesibles y disponibles en el Portal de Información Económica y de Servicios Locales (PIESL) a través de la aplicación QVS_Infodades.

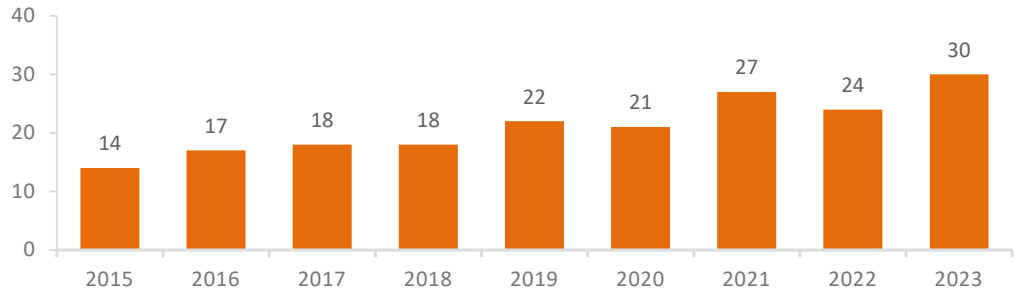
Aspectos metodológicos

Municipios participantes

En la 9ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal (CCI) de Servicios Culturales han participado 30 municipios, la cifra máxima de participación desde el inicio del proyecto (ver Gráfico 1).

La muestra de este año conlleva una tendencia de crecimiento, con la integración de los servicios culturales de seis municipios nuevos: Gavà, Molins de Rei, Montornès del Vallès, Palau-solità i Plegamans, Premià de Mar y Santa Perpètua de Mogoda.

Gráfico 1. Número de municipios participantes en el CCI de Servicios Culturales según año de edición. Años 2015 a 2023.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 1. Relación de municipios participantes en la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales según tramo de población. Año 2022.

Tramo de menos de 30.000 habitantes	
Municipios	**Habitantes**
Palau-solità i Plegamans	14.911
Montornès del Vallès	16.707
Santa Perpètua de Mogoda	25.930
Molins de Rei	26.242
Premià de Mar	28.518
Tramo de 30.000 a 60.000 habitantes	
Municipios	**Habitantes**
Sant Pere de Ribes	31.688
Sant Joan Despí	34.039
Montcada i Reixac	36.666
Ripollet	39.031
Vilafranca del Penedès	40.056
Igualada	40.767
Sant Feliu de Llobregat	45.642
Esplugues de Llobregat	46.414
Gavà	46.974
Vic	47.545

Tramo de 60.000 a 100.000 habitantes	
Municipios	**Habitantes**
Granollers	61.983
Prat de Llobregat (el)	65.030
Viladecans	66.720
Castelldefels	67.307
Vilanova i la Geltrú	68.152
Manresa	77.452
Sant Boi de Llobregat	83.371
Cornellà de Llobregat	89.039
Sant Cugat del Vallès	95.725
Tramo de más de 100.000 habitantes	
Municipios	**Habitantes**
Santa Coloma de Gramenet	117.981
Mataró	128.956
Sabadell	215.760
Badalona	223.506
Terrassa	224.114
Hospitalet de Llobregat (l')	265.444

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

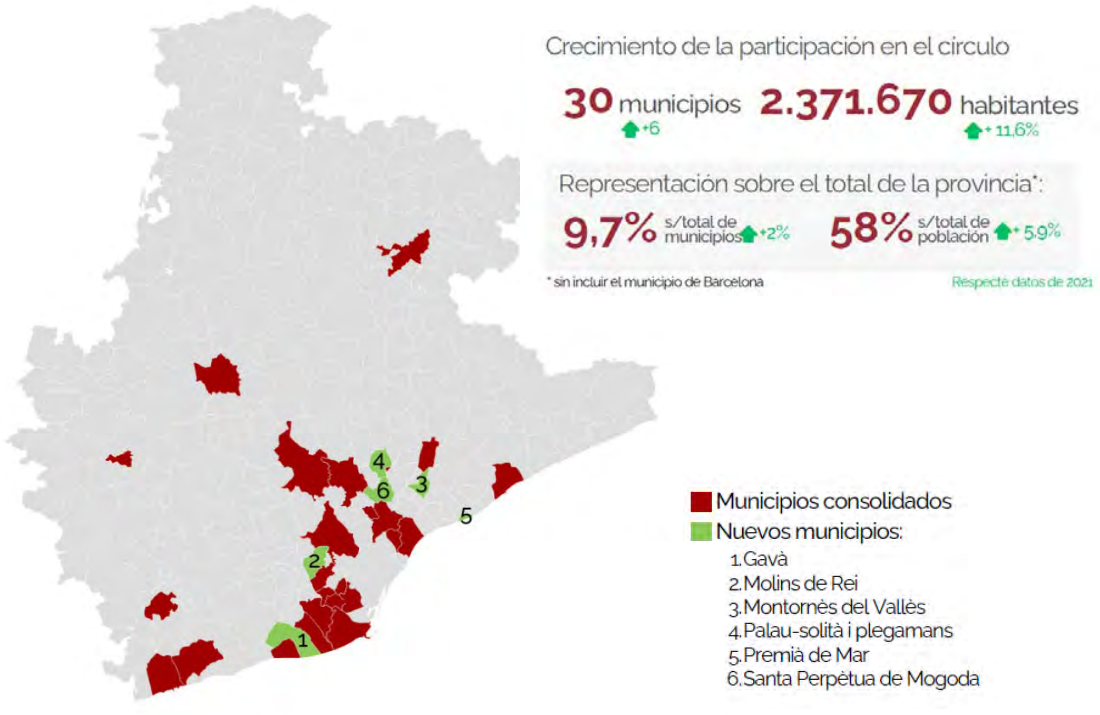
Tabla 2. Representación de municipios participantes en la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales sobre el total de municipios de la provincia de Barcelona según tramo de población. Año 2022.

	CCI Servicios Culturales		Total provincia
	Número	% s/ total provincia	Número
Número de municipios			
Menos de 30.000 hab.	**5**	**1,8 %**	**279**
Más de 30.000 hab.	**25**	**80,6 %***	**31***
Tramo de 30.000 a 60.000 hab.	10	66,7 %	15
Tramo de 60.000 a 100.000 hab.	9	90,0 %	10
Tramo de más de 100.000 hab.	6	100,0 %*	6*
Total	**30**	**9,7 %***	**310***
Población (en habitantes)			
Menos de 30.000 hab.	**112.308**	**7,3 %**	**1.543.246**
Más de 30.000 hab.	**2.259.362**	**88,7 %***	**2.548.176***
Tramo de 30.000 a 60.000 hab.	408.822	66,1 %	618.629
Tramo de 60.000 a 100.000 hab.	674.779	89,5 %	753.786
Tramo de más de 100.000 hab.	1.175.761	100,0 %*	1.175.761*
Total	**2.371.670**	**58,0 %***	**4.091.422***

Nota: (*) sin incluir el municipio de Barcelona.
Fuente: elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística de Cataluña (Idescat).

De acuerdo con la tabla 2, los 30 municipios de la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales representan el 9,7% del total de municipios de la provincia de Barcelona y el 58% de su población (sin incluir Barcelona capital).

Mapa 1. Perspectiva territorial de municipios consolidados y nuevas incorporaciones en la participación de la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales en la provincia de Barcelona.



Recogida de datos

La recogida de datos se realiza mediante la respuesta a un cuestionario dirigido a los responsables municipales del Círculo. De acuerdo con el procedimiento del conjunto de Círculos de Comparación Intermunicipal, la recopilación de los datos se somete a un sistema de validación para revisar valores extremos, aclarar posibles variaciones de interpretación, y verificar datos que se han modificado sustancialmente de un año a otro. Este proceso se realiza mediante avisos automáticos del propio cuestionario, y por el trabajo compartido entre los equipos técnicos referentes de los municipios participantes, el Servicio de Programación de la Dirección de Servicios de Planificación Económica y, en este Círculo, el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona.

El cuestionario se organiza en torno al ámbito general, el cual incluye datos de las entidades, de recursos humanos, y de las webs y redes sociales de cultura; variables relativas a diferentes tipologías de equipamientos culturales: centros culturales polivalentes, centros de arte y espacios de creación; así como del ciclo festivo y festivales municipales, y finalmente los datos económicos del área de cultura municipal.

Y, como la mayoría de los 30 municipios del CCI de Servicios Culturales también participan en uno o más de los Círculos específicos de bibliotecas, museos y espacios escénicos, o en la red de archivos municipales, esto permite añadir una selección de datos provenientes de estos respectivos ámbitos, y obtener una visión global de los servicios culturales municipales.

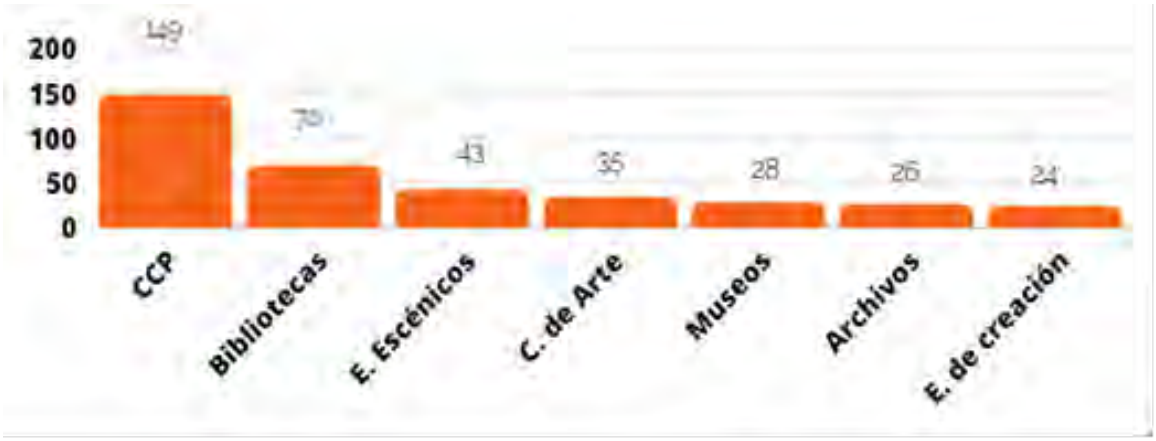
En total, en esta edición de 2022, el Círculo de Servicios Culturales ha obtenido datos de 375 equipamientos culturales, 205 fiestas populares y 120 festivales de los municipios participantes, lo que supone un notable incremento respecto a la edición anterior.



Respecto a datos de 2021

Los 375 equipamientos analizados corresponden a las diferentes tipologías siguientes: 149 centros culturales polivalentes (CCP), 70 bibliotecas, 43 espacios escénicos, 35 centros de arte, 28 museos locales, 26 archivos, y 24 espacios de creación (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Equipamientos analizados en la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales según tipología.



Fuente: elaboración propia.

Por tanto, el CCI de Servicios Culturales define como ámbitos de intervención específicos la gestión de servicios culturales vinculados a diferentes tipologías de equipamientos, así como al ciclo festivo y festivales municipales en tanto que espacios de garantía de acceso a la cultura. Respecto a estos equipamientos culturales incluidos en el cuestionario del CCI de Servicios Culturales hay que especificar lo siguiente:

- Los **centros culturales polivalentes** son equipamientos diversos como centros cívicos, centros de barrio, ateneos y otros espacios municipales orientados a la atención cotidiana y más próxima a los ciudadanos y a las entidades. En algunos casos, estos equipamientos no dependen orgánicamente de las áreas de cultura de los municipios, sino de otros departamentos como servicios sociales, participación ciudadana, etc. Su inclusión en el CCI de Servicios Culturales se explica porque una parte significativa de su actividad se considera relevante en la vertebración del tejido cultural y asociativo del territorio.
- Se consideran **centros de arte** los equipamientos especializados en el sector de las artes visuales y plásticas dedicados principalmente a la producción, a la exhibición y documentación.
- Los **espacios de creación** son equipamientos especializados en el fomento de la creatividad artística.
- Y finalmente, respecto al bloque denominado el **ciclo festivo** y los **festivales**, hace referencia a aquellas actividades culturales relevantes para los municipios que no tienen un equipamiento específico y que en muchos casos se desarrollan en espacios públicos. En este ámbito se incluyen indicadores referidos a la cultura popular y tradicional, así como a la participación de las entidades.

Indicadores

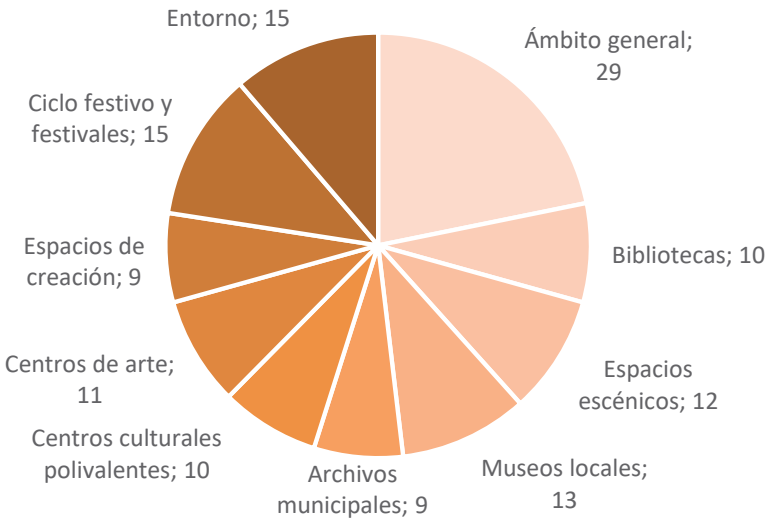
El cuadro de mando del CCI de Servicios Culturales está integrado por 133 indicadores. Estos indicadores se calculan a partir de las operaciones entre las variables obtenidas del cuestionario, y de los datos de entorno, como la población, así como de la selección de algunos indicadores de los otros círculos específicos de cultura (bibliotecas, espacios escénicos y museos locales) y de la red de archivos municipales.

Por tanto, los indicadores del CCI de Servicios Culturales hacen referencia a los siguientes ámbitos de intervención cultural:

- Ámbito general (GEN)
- Espacios escénicos (ESC)
- Archivos municipales (ARX)
- Centros de arte (CAR)
- Ciclo festivo y festivales (CFE)
- Bibliotecas (BIB)
- Museos locales (MUS)
- Centros culturales polivalentes (CCP)
- Espacios de creación (ECR)
- Entorno

En el siguiente gráfico se indica la cantidad de indicadores que se elaboran para cada uno de los ámbitos mencionados (ver Gráfico 3).

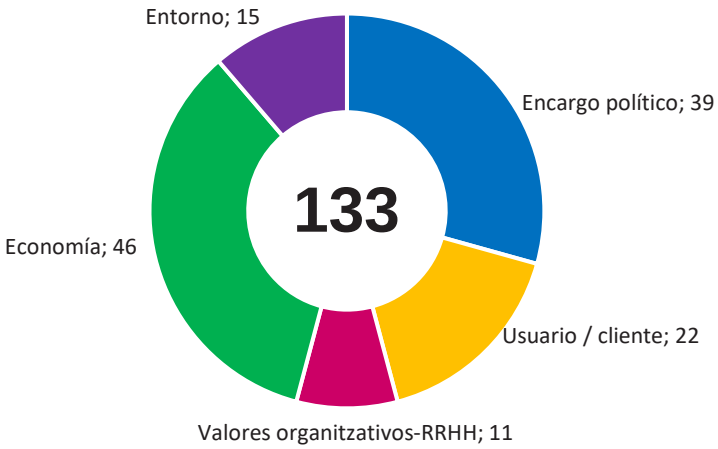
Gráfico 3. Número de indicadores de la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales según bloques de intervención cultural y de recogida de datos.



Además, siguiendo la metodología propia del conjunto de los Círculos, los indicadores del CCI de Servicios Culturales se clasifican en las cinco dimensiones siguientes: Encargo político; Usuario-cliente; Valores organizativos – RRHH; Economía; y Entorno (ver Gráfico 4).

- Dimensión **Encargo político**: 39 indicadores (el 29,3% del total). Trata indicadores relacionados con la calidad y la consecución de los objetivos finales del servicio.
- Dimensión **Usuario / cliente**: 22 indicadores (el 16,5% del total). Se refiere al uso que los usuarios hacen del servicio y su satisfacción con el mismo.
- Dimensión **Valores organizativos / RRHH**: 11 indicadores (el 8,3% del total). Hace referencia al modelo organizativo y de gestión del servicio, así como a todo lo relativo a los trabajadores y las trabajadoras.
- Dimensión **Economía**: 46 indicadores (el 34,6% del total). Son indicadores relativos al uso de los recursos necesarios para dar el servicio, a sus costes asociados y a sus fuentes de financiación.
- Dimensión **Entorno**: 15 indicadores (el 11,3% del total). Este apartado contiene datos municipales que ayudan a contextualizar los resultados obtenidos.

Gráfico 4. Distribución de los indicadores por cada una de las cinco dimensiones de la metodología de los Círculos de Comparación Intermunicipal.



Fuente: elaboración propia.

En este Gráfico 4 se puede observar que cada una de las dimensiones se identifica con un color diferente. Estos son los colores que se han aplicado en el diseño de los gráficos de resultados de los indicadores del Círculo, en función de la dimensión a la que pertenecen.

Las cinco dimensiones configuran el Cuadro Resumen de Indicadores (QRI), el cual se trabaja en dos versiones:

- El QRI con las medias globales de los indicadores del conjunto de municipios participantes.
- El QRI específico de cada uno de los municipios participantes, que facilita la comparación con la media de los municipios participantes de su mismo tramo poblacional y, al mismo tiempo, la detección de puntos fuertes y oportunidades de mejora de sus servicios culturales.

Hay un grupo de indicadores que son transversales, y por lo tanto comunes a todos los Círculos de Comparación Intermunicipales, que hacen referencia a la dimensión organizativa/recursos humanos y a la dimensión económica, lo que permite hacer un análisis comparativo entre los servicios culturales y los demás servicios municipales, sobre los que también se han constituido Círculos: Abastecimiento local de agua, Bibliotecas, Cementerios municipales, Alumbrado público, Guarderías, Escuelas de música, Espacios escénicos, Deportes, Ferias locales, Gestión y tratamiento de residuos, Mediación ciudadana, Mercados municipales, Museos locales, Limpieza viaria, OMIC- oficinas municipales de información al consumidor, OTL - oficinas técnicas laborales, Policía local, Seguridad alimentaria, Servicios de igualdad, Servicios locales de empleo, Servicios sociales y Verde urbano.

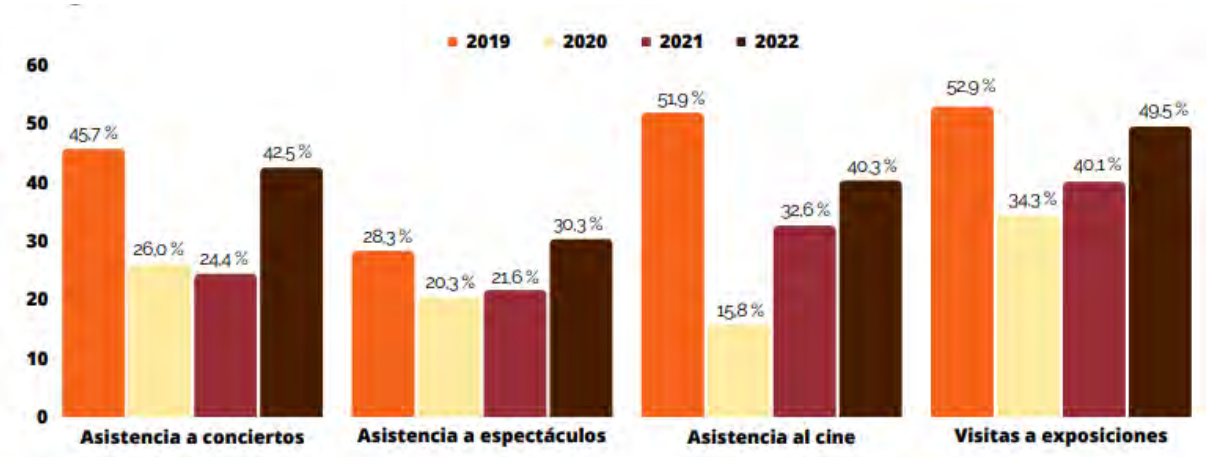
Contexto y evolución del entorno

Los indicadores del CCI de Servicios Culturales se insertan dentro del contexto general y la evolución del ámbito cultural catalán, por lo tanto, antes de mostrar los resultados específicos de los municipios participantes, se requiere analizar cómo ha evolucionado durante el año analizado 2022 el sector cultural catalán.

Prácticas culturales

Si observamos los datos derivados de la encuesta de participación cultural de Cataluña, durante el año 2022 se confirma un incremento de las prácticas culturales referidas a la asistencia a conciertos, espectáculos, cine y exposiciones, aunque sin alcanzar los resultados previos a la pandemia, excepto en el caso de la asistencia a espectáculos que recupera el nivel prepandemia (ver Gráfico 5).

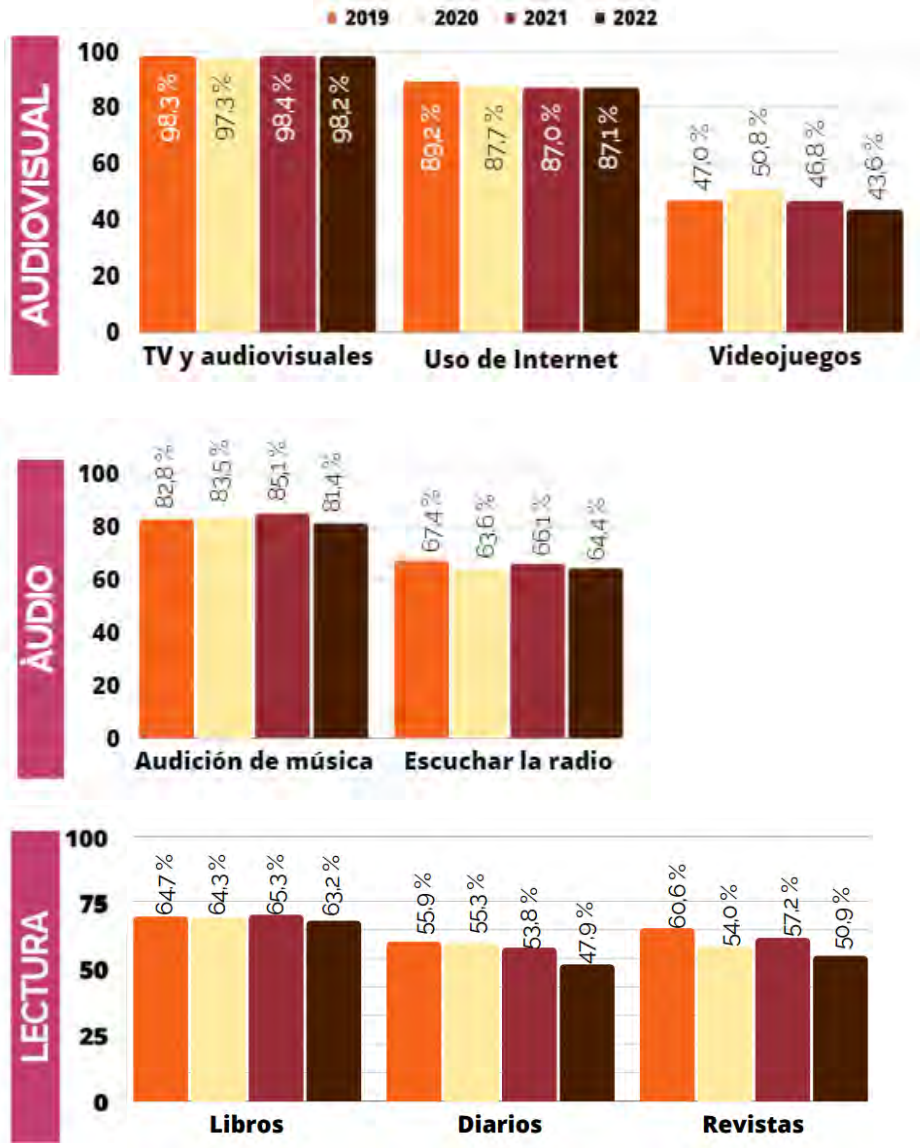
Gráfico 5. Prácticas culturales en Cataluña (I). Años 2019-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de participación cultural de Cataluña. Departamento de Cultura.

Y respecto a las tendencias de cambio que ya se estaban produciendo antes de la pandemia, pero que ésta ha acelerado, destaca el uso de Internet y de las plataformas de contenidos audiovisuales (ver Gráfico 6).

Gráfico 6. Prácticas culturales en Cataluña (II). Años 2019-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de participación cultural de Cataluña. Departamento de Cultura.

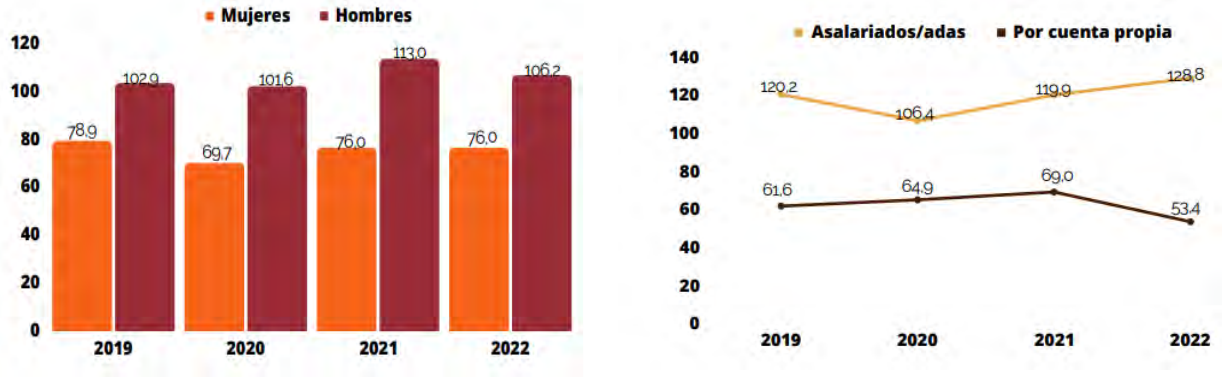
Mercado de trabajo

En cuanto al empleo laboral en el sector cultural de Cataluña en el año 2022, tal y como se observa en el gráfico 7:

- El empleo en el sector cultural catalán sigue siendo más bajo para las mujeres, y se incrementa la desigualdad en relación con los hombres (al contrario de los datos de empleo específicos de los servicios de cultura municipales del círculo, donde se da un equilibrio inverso, positivo para las mujeres trabajadoras, como se detalla más adelante en los resultados del círculo, en el Gráfico 18).

- Y respecto a la distribución entre personas trabajadoras del sector cultural por cuenta propia o asalariadas, un total de 15.600 personas han dejado el empleo por cuenta propia, situándolo por debajo de los datos durante la pandemia.

Gráfico 7. Ocupación laboral en el sector cultural de Cataluña en miles de personas. Años 2019-2022

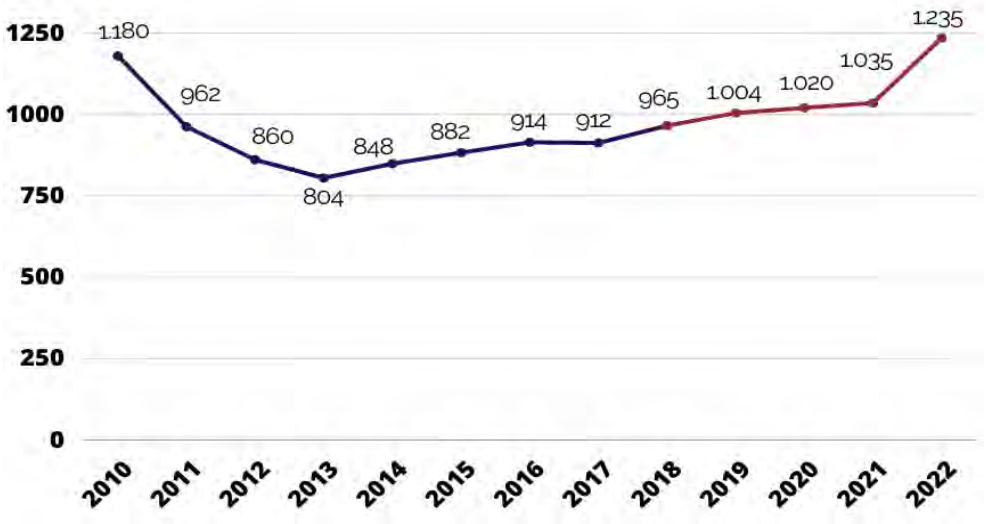


Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de población activa (EPA).

Financiación pública

El presupuesto destinado a cultura del conjunto de las administraciones catalanas, en el año 2022 ha llegado hasta 1.235 millones de euros, un 19,3 % más que el año anterior. Esta cantidad situaría el gasto público en cultura en 158 euros por habitante al año, 25 euros más por habitante y año que el ejercicio anterior, si bien, aún lejos de la media europea que son 220 €/habitante (ver Gráfico 8).

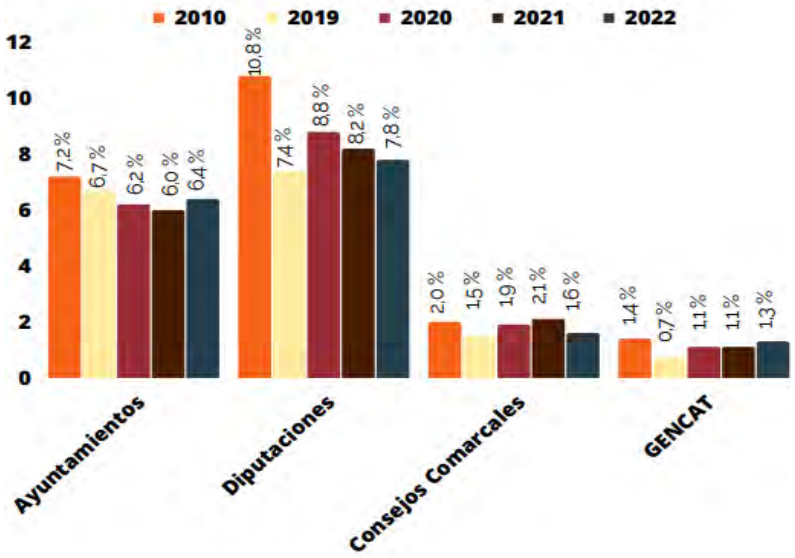
Gráfico 8. Gasto público Generalitat y administraciones locales catalanas. En millones de euros. Años 2010-2022.



Fuente: Informe anual sobre el estado de la cultural y de las artes (CONCA, 2023).
Nota: para el cálculo del gasto público en cultura se ha agregado la información presupuestaria del Departamento de Cultura y de las administraciones locales catalanas. Los datos indicados hasta el año 2017 corresponden a los presupuestos ejecutados y consolidados. Los datos correspondientes a las entidades locales de los años 2019, 2021 y 2022 y los datos del Departamento de Cultura del 2018 en adelante provienen de los presupuestos aprobados.

Y si segregamos el gasto público por administración catalana, las diputaciones y los ayuntamientos siguen siendo las administraciones que más destinan a cultura (ver Gráfico 9).

Gráfico 9. Gasto público en cultura según administración catalana. Porcentaje sobre el gasto total. Años 2010 y 2019-2022.

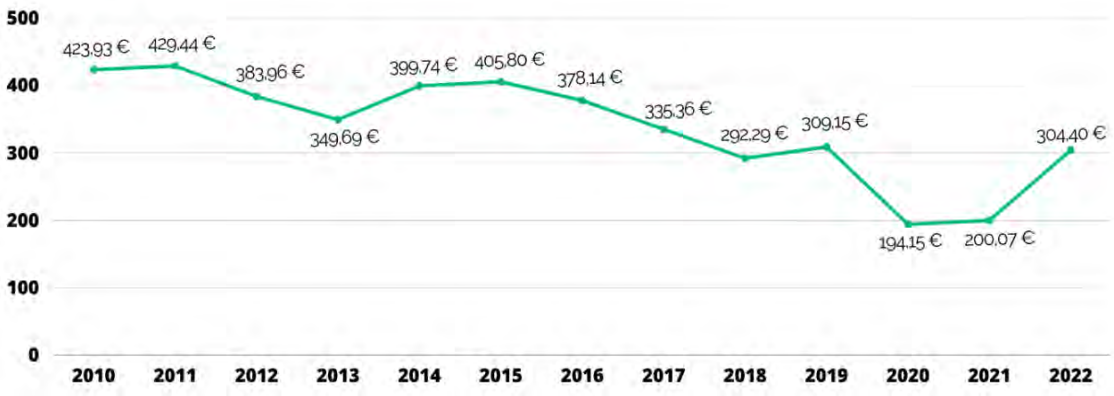


Fuente: Informe anual sobre el estado de la cultural y de las artes (CONCA, 2023). Nota: cálculos realizados con datos de presupuesto aprobado.

Gasto familiar

Los efectos negativos de la pandemia se evidencian en la evolución del gasto medio de las familias en cultura en Cataluña. Si observamos su evolución desde 2010, tras el descenso que tuvo lugar con la crisis económica que tocó fondo en 2013, se produce una caída abrupta con la crisis sanitaria en 2020 y 2021, y un notable incremento en el año analizado, en 2022, aún muy lejos de los niveles previos a la pandemia (ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Gasto medio de las familias en cultura en Cataluña. En €/hogar. Años 2010-2022.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de la encuesta de presupuestos familiares. Instituto Nacional de Estadística.

Nota: para el cálculo del gasto medio de familias en cultura en Cataluña, siguiendo la metodología de las ediciones anteriores del CCI de Servicios Culturales, se suman las medias de los siguientes códigos de gasto:

09.2.4 T Otros bienes para el ocio, el deporte y la cultura
09.3.2 T Servicios culturales
09.4.1. T Libros

2. Resultados de los principales indicadores

Estructura general de los servicios culturales

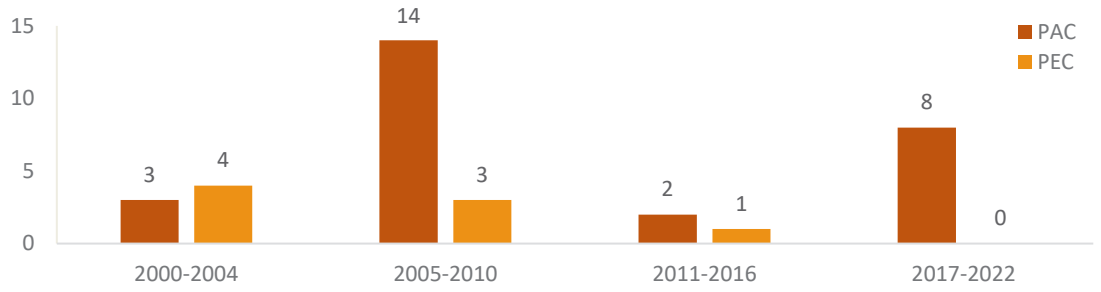
El primer bloque del análisis de resultados de los principales indicadores del año 2022 aborda una mirada estructural de los servicios culturales participantes, una perspectiva general sobre la disposición de planificación en materia de políticas culturales, de recursos económicos, humanos y materiales -en este caso, equipamientos-, que posibiliten su desarrollo, así como sobre la vertebración y evolución del calendario popular festivo de los municipios.

Planificación estratégica

La administración pública, así como otras organizaciones, se dotan de procesos de planificación con el fin de alcanzar sus objetivos, metas y retos. Estos procesos buscan diseñar e implementar una estrategia para organizar y orientar su acción hacia el desempeño de los mismos. En los servicios de cultura locales, la planificación estratégica se convierte en la herramienta mediante la cual se establecen las líneas prioritarias de actuación en todos los ámbitos que afectan a las políticas culturales municipales y a su gestión.

En esta edición, el informe de resultados del CCI de Servicios Culturales incorpora una breve aproximación a la práctica de la planificación estratégica analizando cuáles de los municipios participantes han desarrollado procesos de planificación estratégica con el apoyo del programa de asesoramientos del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona (ver Gráfico 11). En concreto, se presenta el recuento de procesos de planificación cultural en forma de planes locales de cultura –o planes de acción cultural- y de planes de equipamientos culturales desarrollados en los últimos veinte años. Se ha tenido en cuenta que se corresponden a procesos con una vigencia a medio y largo plazo, y desde el conocimiento de que estas no son las únicas concreciones existentes de este tipo de procesos ni que todos los procesos desarrollados por parte de los municipios se han realizado con la colaboración del programa de asesoramientos culturales.

Gráfico 11. Número de planes de acción cultural (PAC) y planes de equipamientos culturales (PEC) desarrollados con el apoyo del programa de asesoramientos del CERC en los municipios participantes en la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales. Años 2000-2022.



Fuente: Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona.

Del total de los municipios participantes en esta edición del CCI de Servicios Culturales, un 80% han desarrollado procesos de planificación estratégica con el apoyo del CERC durante el periodo referido. De ellos, la mayoría se desarrollaron en el periodo 2005-2010, previamente a los efectos de la crisis financiera de 2008 que afectó especialmente a la financiación de la cultura en los años posteriores (2011-2016).

Por otro lado, hay un predominio inequívoco de los planes locales de cultura (PAC) por encima de los de equipamientos (PEC), un fenómeno que es posible asociar al hecho de que muchos municipios abordan procesos de planificación de equipamientos en clave del conjunto del municipio, incluyendo aquí los de uso cultural, y por tanto no abordándolos de manera sectorial.

La pericia de los equipos técnicos participantes y el inicio de un nuevo mandato en los gobiernos locales proporcionan un contexto favorable para el impulso de procesos de planificación estratégica en cultura a implementar y evaluar durante los próximos años.

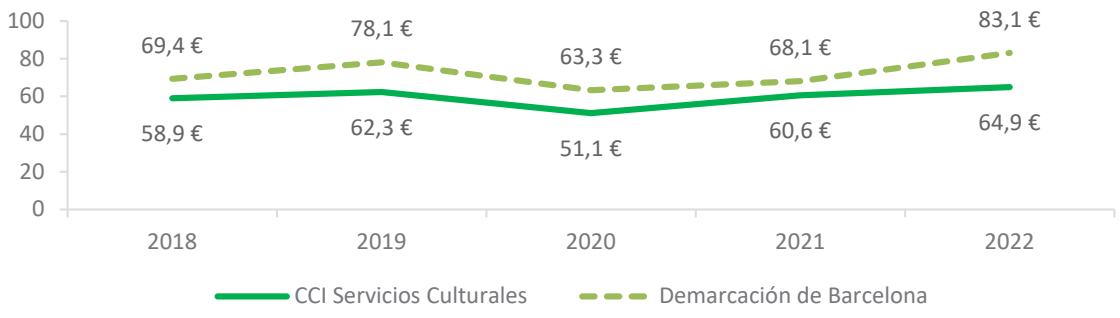
En la actualidad, un 26,6% de los municipios analizados disponen de un plan estratégico de cultura desarrollado en los últimos 5 años (2017-2022), un dato a considerar en términos de la vigencia de estos procesos de planificación cultural local. Por lo demás, teniendo en cuenta la elevada referencia de municipios con experiencia previa en el desarrollo de esta práctica estratégica, así como el inicio de un nuevo mandato tras las elecciones municipales del pasado mes de mayo de 2023, es posible identificar un contexto favorable con un elevado potencial de actualización para el impulso de procesos de planificación estratégica en cultura en los municipios participantes en el CCI.

Financiación

El desarrollo de los servicios culturales requiere una disposición de recursos y de financiación adecuados. Los indicadores del CCI abordan tres fuentes de financiación de los servicios culturales locales: la autofinanciación por parte del ayuntamiento, las aportaciones de otras instituciones mediante transferencias corrientes y los ingresos obtenidos de la aplicación de tasas, precios públicos y patrocinio.

El gasto medio realizado por los ayuntamientos en el funcionamiento de los servicios de cultura en el año 2022 ha sido de 64,9 € por habitante, un dato que da inercia a una recuperación progresiva desde la irrupción de la pandemia Covid-19, que entonces provocó que se interrumpiera la recuperación de los niveles de gasto municipal ejecutado en cultura desde los efectos de la crisis financiera de 2008 en el conjunto de la provincia[1] .

Gráfico 12. Gasto corriente en cultura por habitante en los municipios participantes del CCI de Servicios Culturales y en la provincia de Barcelona. En €/habitante. Años 2018-2022.



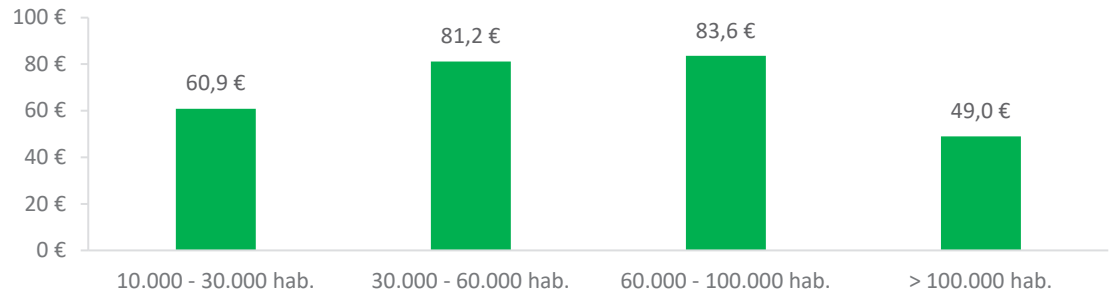
Nota: los datos de la provincia de Barcelona son del Servicio de Información Económica Municipal (SIEM) de la Diputación de Barcelona. Con respecto al año 2022, la media de la provincia se convierte en provisional al calcularse sobre la información disponible de 272 municipios respecto de los 311 que conforman la demarcación en el momento de redacción del informe.

1 El CERC analiza el gasto en cultura de los municipios de la provincia de Barcelona con el objetivo de ofrecer una visión global y evolutiva a lo largo de los últimos años. Ver el último informe: Miralles, G. (2023). El gasto municipal en cultura. Análisis del gasto ejecutado en cultura de los ayuntamientos de Barcelona en el periodo 2018-2021. Barcelona: CERC Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.

Si ampliamos la comparabilidad de este indicador atendiendo a diferentes tramos de población de la muestra de esta edición (ver Tabla 1 y 2), se constata que son el grupo de municipios de entre 30.000 y 60.000, y los de entre 60.000 y 100.000 habitantes, los que más gasto corriente en cultura efectúan por habitante (81,2€/hab. y 83,6€/hab. respectivamente), siendo este último el único tramo poblacional que se sitúa por encima de la media global de la provincia (83,1€/hab.) (ver Gráfico 13).

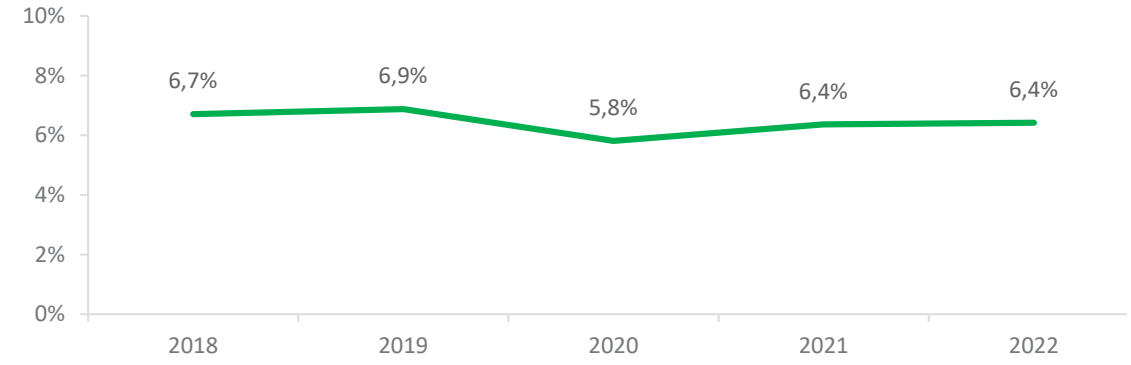
Por el contrario, son los municipios más grandes, los de más de 100.000 habitantes, los que destinan una menor dotación por habitante (49,0€/hab.), un gasto muy inferior al que proporcionalmente destina la representación de municipios más pequeños de la muestra, de entre 10.000 y 30.000 habitantes (60,9 €/habitante).

Gráfico 13. Gasto corriente en cultura por habitante en los municipios participantes del CCI de Servicios Culturales según tramo poblacional. En €/habitante. Año 2022.



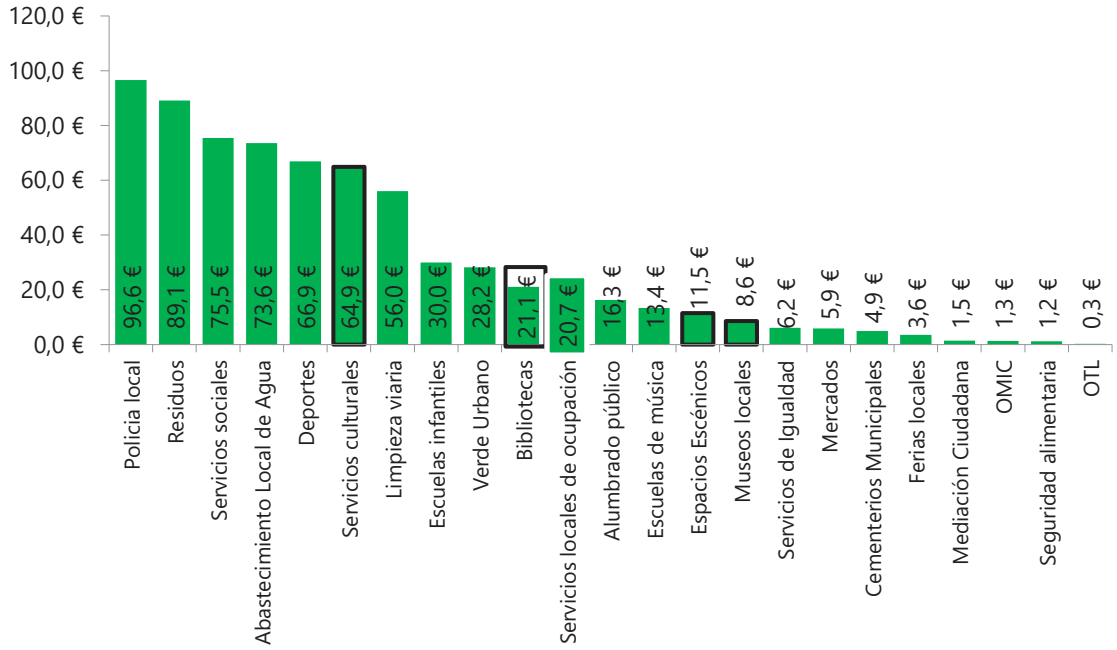
Si bien en términos globales estos datos superan a las cifras previas a la pandemia, si atendemos al peso que este gasto representa sobre el conjunto del presupuesto corriente municipal se observa un estancamiento en el 6,4 % durante los últimos dos ejercicios, un dato cercano, pero aún inferior a los porcentajes previos al año 2020 (ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Gasto en cultura sobre presupuesto corriente municipal. En porcentaje. Años 2018-2022.



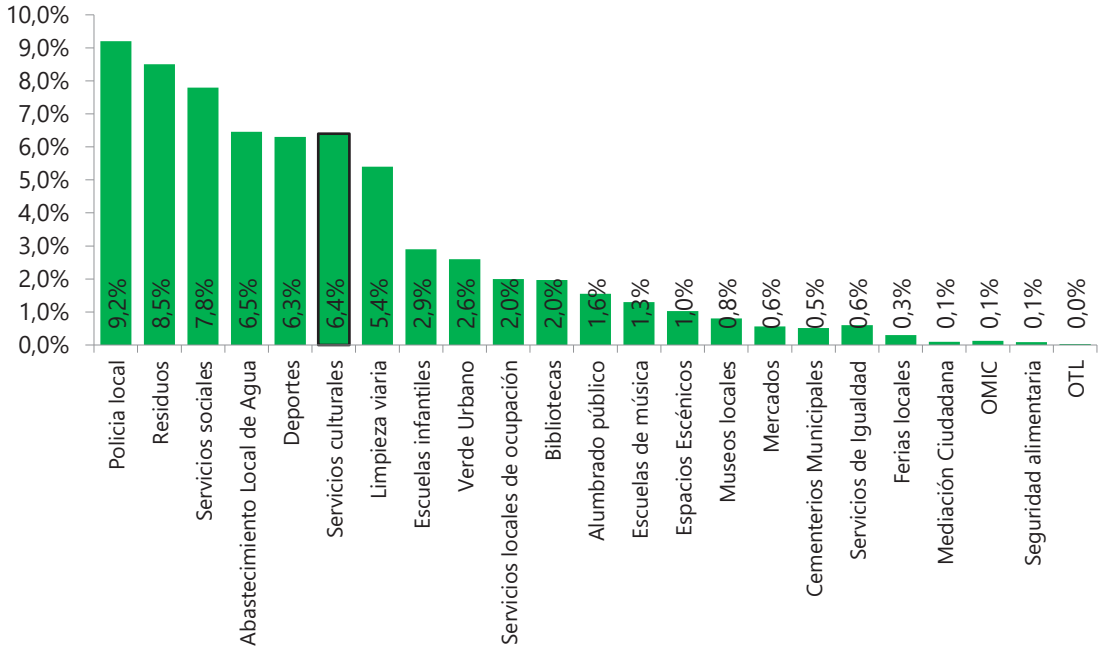
En una perspectiva comparada, los gráficos 15 y 16 contrastan esta financiación con el resultante del resto de servicios públicos analizados en el marco de la metodología de los Círculos de Comparación Intermunicipal.

Gráfico 15. Gasto corriente total por habitante de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. En €/habitante. Año 2022.



Nota: hay que tener en cuenta que los diferentes Círculos de Comparación Intermunicipal, también los relacionados con la cultura (bibliotecas, espacios escénicos, museos locales y servicios culturales) no están integrados por los mismos municipios.

Gráfico 16. Gasto en cultura sobre el presupuesto corriente municipal de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. En porcentaje. Año 2022.



Nota: ver Nota en Gráfico 15.

En el análisis de este gasto, hay que considerar el incremento del peso relativo de la financiación obtenida por transferencias de organismos supramunicipales, que aumentó sensiblemente de 2019 a 2020 y que traza un descenso suave en los dos últimos ejercicios, a pesar de mantenerse por encima de las cifras pre-pandemia (ver Gráfico 17). De hecho, esta progresión puede asociarse en buena parte a la tendencia que presenta la tercera fuente de financiación analizada, aquella que proviene de la aplicación de tasas, precios públicos y de la consecución de acuerdos de patrocinio. La capacidad de autofinanciación de los servicios culturales locales muestra una inercia de recuperación al ritmo de un punto porcentual (pp) interanual desde el descenso del año 2020 (cuando cayó 4,2 pp). No obstante, el dato de 2022 (5,3%) aún se mantiene lejos de las de 2018 y 2019, que se mantenían por encima del 7% como fuente de financiación sobre el total del gasto corriente en cultura (ver Gráfico 18).

Por tanto, la variación correlativa de estas dos fuentes de financiación puede asociarse al descenso y a la recuperación progresiva de la actividad cultural motivada por la pandemia, con efectos directos en la capacidad de autofinanciación y, consecuentemente, en el incremento indirecto del peso relativo de la financiación por transferencias de otras instituciones, a menudo de carácter más sostenido y estable.

Gráfico 17. Financiación por transferencias de otras instituciones sobre el gasto corriente en cultura.
En porcentaje. Años 2018-2022.

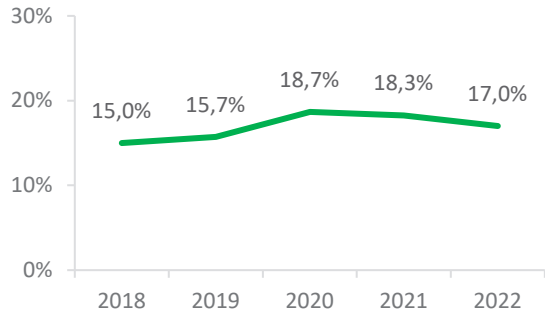
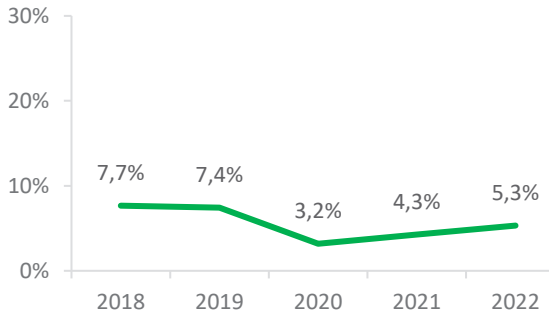


Gráfico 18. Autofinanciación por tasas, precios públicos y patrocinio sobre el gasto corriente en cultura.
En porcentaje. Años 2018-2022.



Más adelante, en el bloque de gestión presupuestaria, se profundizará en las diferencias existentes entre la financiación de cada una de las tipologías de equipamiento y ámbitos de intervención, con capacidad de recuperación desigual.

En conjunto, el análisis de la financiación de los servicios culturales locales participantes muestra una recuperación relativa, que se manifiesta por encima de los datos previos a la irrupción de la pandemia en términos de gasto por habitante -con diferencias según su tramo poblacional-, pero que se mantiene aún por debajo en el porcentaje que representa sobre el presupuesto corriente municipal -estancado-, y en la capacidad de autofinanciación -aún lejos a pesar de mantener una inercia suave de recuperación-.

Recursos humanos

Los equipos profesionales son uno de los elementos clave para garantizar un buen servicio público cultural desde los municipios. Los profesionales de la gestión de los servicios culturales públicos organizan los medios materiales, personales y económicos para la efectiva prestación, ejecución o materialización de los servicios culturales con el objetivo general de velar por el retorno social de la inversión pública. Su dotación, por tanto, se convierte en una necesidad nuclear del desarrollo de las políticas culturales.

El número de personas trabajadoras en el área de cultura de los ayuntamientos participantes se mantiene bastante estable en los últimos cinco años, tanto en número como en cuanto al peso relativo sobre el conjunto de la plantilla municipal.

Gráfico 19. Número de personas trabajadoras del área de cultura del ayuntamiento por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.

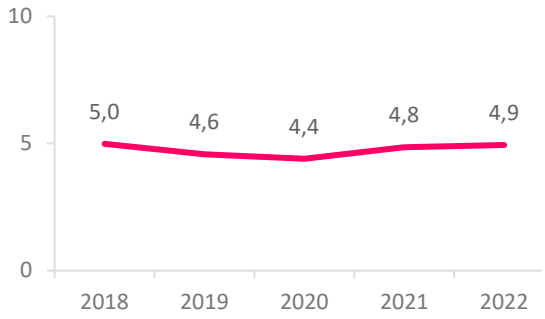
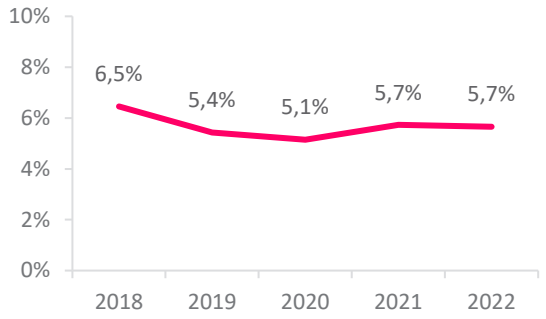
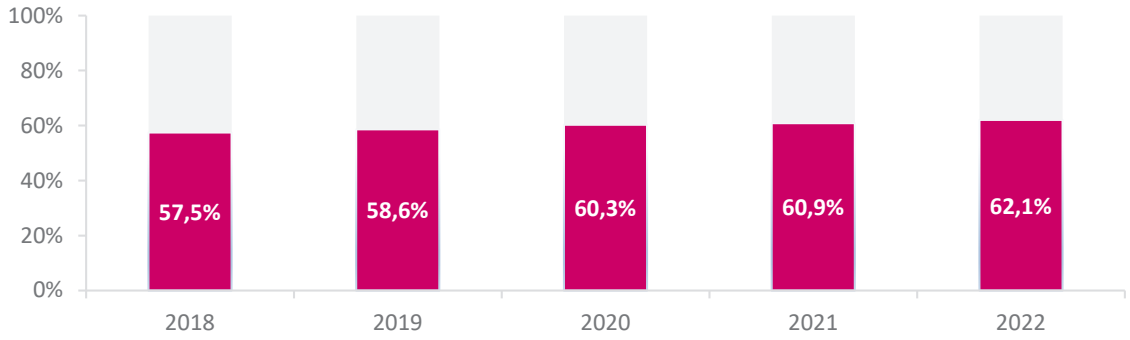


Gráfico 20. Personal del área de cultura del ayuntamiento sobre el total de personal municipal (en porcentaje). Años 2018-2022.



En clave de género se da un equilibrio positivo hacia las mujeres trabajadoras con un ligero incremento progresivo durante el periodo 2018-2022 (ver Gráfico 21). Al contrario de los datos de empleo global del sector de la cultura (ver Gráfico 7), en los municipios participantes las sitúa por encima del peso de los hombres.

Gráfico 21. Mujeres trabajadoras sobre el total de personal municipal del área de cultura. En porcentaje. Años 2018-2022.



El predominio de mujeres que muestra este gráfico coincide con el perfil del empleo cultural en el ámbito público analizado por Carreño y Villarroya (2020) en el marco del programa de estudios e investigación del CERC[2] , en el que se analizan perfiles y condiciones laborales de los profesionales de la cultura en los ayuntamientos, que complementan la evolución de indicadores de los valores organizativos y de recursos humanos de este estudio, ampliados posteriormente en el bloque de gestión.

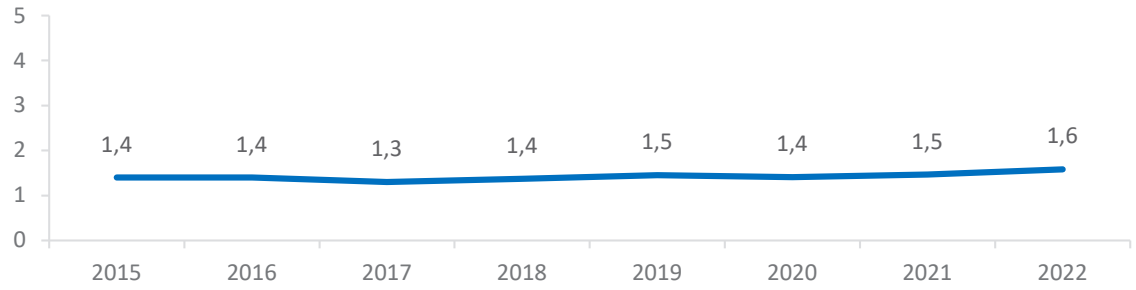
Equipamientos y calendario festivo

Tal y como recoge el bloque de aspectos metodológicos, el CCI de Servicios Culturales define como ámbitos de intervención específicos la gestión de servicios culturales vinculados a diferentes tipologías de equipamientos, así como al ciclo festivo y festivales municipales en tanto que espacios de garantía de acceso a la cultura. Si bien la dotación de equipamientos culturales no varía significativamente desde la primera edición del CCI, esta lectura habría que complementarla con otros interrogantes sobre el estado

2 Carreño, T.; Villarroya, A. (2020). La ocupación cultural en el ámbito público. Perfil y condiciones laborales de los profesionales de la cultura en los ayuntamientos. Barcelona: Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.

de los mismos, ya que atendiendo a que el gráfico 11 intuye un poco hábito planificador en materia de equipamientos culturales, es recomendable velar por su mantenimiento y atender a la evolución de los hábitos de práctica cultural de la ciudadanía como posibles líneas de trabajo en torno a la actualización de su rol como garantes de los derechos culturales de la ciudadanía.

Gráfico 22. Número total de equipamientos culturales de los municipios por cada 10.000 habitantes. Años 2015-2022.



En cuanto al calendario festivo, el número de eventos y el número de días del año con actividades relacionadas con las fiestas populares continúan una recuperación progresiva, próxima a la tendencia prepandemia (ver Gráficos 23 y 24)

Gráfico 23. Número de fiestas populares municipales anuales. Años 2018-2022.

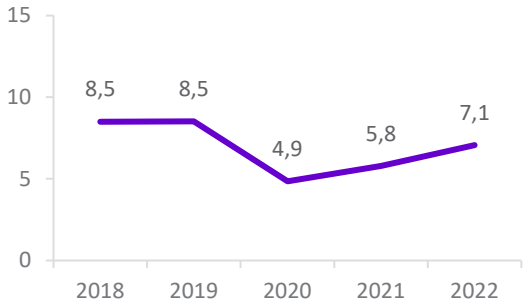
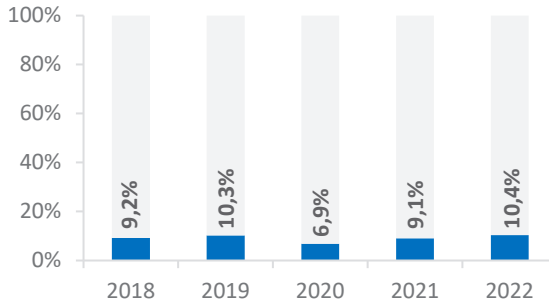


Gráfico 24. % de días del año con actividades relacionadas con el ciclo festivo. En porcentaje. Años 2018-2022.

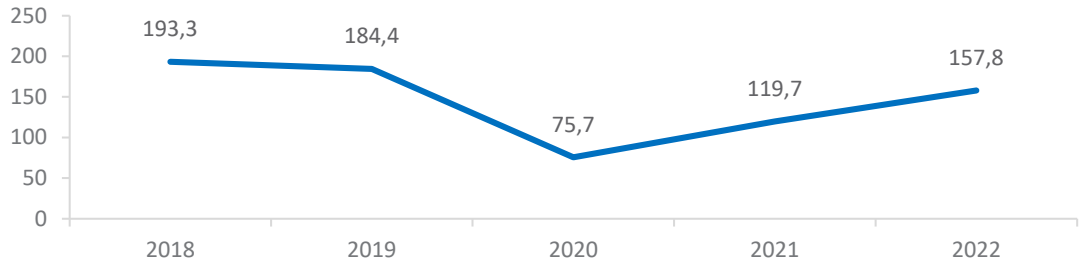


Como radiografía de un organismo social, la evolución de la cultura popular y su calendario festivo ha experimentado durante las últimas décadas un conjunto de cambios profundos en los que la pandemia ha incidido. Y no lo ha hecho únicamente en términos de parón de la actividad como consecuencia de las medidas de seguridad y prevención de contagios, sino también en los retos de religar la tradición con la contemporaneidad, y en el de afianzar el diálogo y los vínculos de participación entre los agentes, los sujetos promotores de la vitalidad cultural de los municipios.

Actividad cultural promovida por los servicios culturales

En el año 2022 se contabilizan una media de 158 actividades culturales promovidas por los servicios culturales por cada 10.000 habitantes, una cifra que consolida una tendencia de recuperación progresiva de la actividad cultural de los municipios participantes, pero que se mantiene inferior a los resultados previos a la irrupción de la pandemia (ver Gráfico 25).

Gráfico 25. Volumen de actividad cultural en los municipios promovido desde los servicios culturales por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.



En equipamientos culturales

Si analizamos esta actividad desde la perspectiva de localización, es imprescindible abordar las diferentes tipologías de equipamiento cultural, que si bien todas responden a la tendencia del gráfico anterior (Gráfico 25), presentan ritmos de recuperación desigual (ver Gráfico 26).

Gráfico 26. Volumen de actividad cultural presencial en los municipios promovido desde los servicios culturales según tipología de equipamiento cultural por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.



Nota: (*) los datos de los espacios escénicos corresponden a las funciones profesionales de iniciativa municipal promovidas en los espacios escénicos del municipio por cada 10.000 habitantes, y provienen del CCI de Espacios Escénicos. Por lo tanto, aunque la mayoría de los municipios analizados participan también en el CCI de Espacios Escénicos (excepto Esplugues de Llobregat, Molins de Rei, Sant Pere de Ribes, Santa Coloma de Gramenet y Santa Perpètua de Mogoda), la variación de la muestra comporta variabilidad de resultados entre los círculos. No obstante, se incorpora aquí en clave de visión global de la actividad promovida desde los servicios culturales según tipo de equipamiento.

Si tomamos como referencia el dato de 2019, la irrupción de la pandemia afectó con más intensidad a las bibliotecas y a los museos, con un descenso de la oferta de actividad del 64,6% y del 57,8% respectivamente por cada 10.000 habitantes en el año 2020, aunque las restricciones para la actividad cultural fueran compartidas con el resto de los equipamientos contemplados (-56,1% en los centros de arte, -54,5% en los espacios escénicos y -48,0% en los CCP).

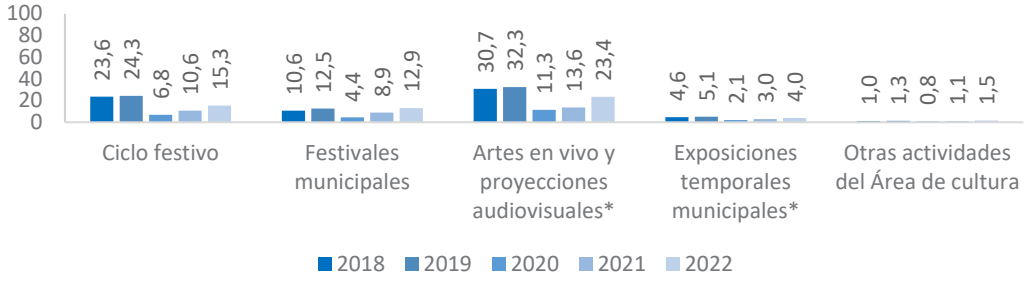
Son también las bibliotecas y los museos los espacios que han presentado una mayor capacidad relativa de recuperación de la actividad promovida durante el periodo 2020-2022, seguidos por los espacios escénicos, los centros de arte y los CCP, aunque ninguno de los casos alcanza la oferta de actividad promovida en el año 2019. De hecho, a pesar de estos esfuerzos, los centros de arte y las bibliotecas son los que mantienen en el año 2022 un mayor diferencial respecto a la oferta de 2019 (-26,3% y -14,4% respectivamente), lejos de lo que también muestran los CCP (-9,7%), los espacios escénicos (-9,1%) y los museos (-4,5%).

En localizaciones diversas y en el espacio público

Si atendemos a aquellos indicadores que nos proporcionan información de la oferta de actividad promovida en espacios diversos y en el espacio público, la interrupción de la oferta se convirtió generalmente en más acusada en estos casos que en los equipamientos culturales, abordados en

el apartado anterior. Destaca el ciclo festivo, que en el año 2020 sufrió un descenso del 72% del volumen de actividad por cada 10.000 habitantes respecto a 2019, seguido de los espectáculos de artes en vivo y proyecciones audiovisuales (-65,0%), los festivales municipales (-64,8%) y las exposiciones temporales de organización municipal (-58,8%).

Gráfico 27. Volumen de actividad cultural presencial en los municipios promovido desde los servicios culturales en localizaciones diversas y en el espacio público por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.



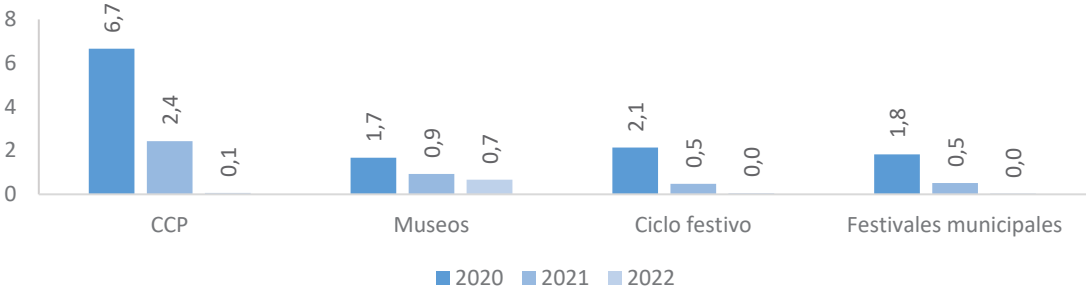
De acuerdo con el gráfico anterior, de todos los casos contemplados, destaca una notable recuperación de la actividad promovida de los festivales municipales, el único caso de todo el análisis de actividad promovida desde los servicios culturales que ha crecido ligeramente respecto al año 2019. También merece una mención proporcional el dato de otras actividades del área, a menudo vinculadas a colaboraciones con otros servicios municipales.

Por lo demás, todos los casos analizados se mantienen inferiores al dato previo a la irrupción de la pandemia en más de un 20%, especialmente en el caso del ciclo festivo, que, aunque sí que expresa una mejor recuperación en el número de eventos y de días con actividad vinculada (ver Gráfico 23 y 24), mantiene en el año 2022 un notable descenso de la actividad promovida respecto a 2019 (-37,0%).

En línea

La programación de actividades culturales realizadas de manera no presencial o telemática emergió en el año 2020 como respuesta a las medidas de seguridad y de prevención de contagios que limitaban especialmente la actividad y la interacción presencial. Este surgimiento, sin embargo, este año se constata como fenómeno coyuntural de adaptación en términos de oferta de actividad promovida desde los servicios culturales locales, y por tanto no se trata de una práctica que se haya mantenido en ninguno de los equipos de programación de los ámbitos de intervención analizados (ver Gráfico 28), todos con inercia descendente hasta la práctica presencia residual.

Gráfico 28. Volumen de actividad cultural en línea promovido desde los servicios culturales según equipamiento o ciclo cultural impulsor por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.



Estos datos corroboran que la pandemia aceleró procesos de digitalización en el ámbito de la cultura local, pero su descenso apunta a que estos no consiguieron desarrollarse de manera que enriqueciera o complementara la acción y los servicios existentes, sino que más bien reemplazó temporalmente a aquellos que se tenían previamente previstos o diseñados para hacerse presencialmente (véase también Gráfico 31).

Una aproximación al concepto de cultura digital orienta la utilización de medios y formatos digitales hacia la exploración de nuevos ámbitos de experimentación, creación, formación, difusión, archivo y socialización, mediante procesos que se asocian a la horizontalidad, la transparencia, la participación y la porosidad institucional. La confusión entre esta idea de cultura digital con la digitalización de actividades inicialmente diseñadas para formatos presenciales ha podido contribuir a una percepción negativa de acciones presentes y futuras relacionadas con el ámbito de la cultura digital (Pivetta, 2021)[3].

En este sentido, es conveniente resituar el reto de abordar una estrategia en torno a la cultura digital desde la planificación y la coordinación, con el horizonte de ampliar y crear nuevos canales de creación y de diálogo con la ciudadanía, encontrar nuevos ámbitos de colaboración intermunicipal, ampliar el abanico de interlocutores, y superar las barreras geográficas que impiden universalizar determinadas especificidades locales[4].

Acceso y participación cultural a través de los servicios culturales

El objetivo de los derechos culturales es garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en la misma. El acceso y la participación libre en la vida cultural de la ciudadanía es un objetivo nuclear del desarrollo de las políticas culturales, y, por tanto, de los servicios de cultura local en particular.

De acuerdo con los ámbitos de intervención de los CCI de Servicios Culturales, este apartado aborda una mirada particular del análisis del acceso y de la participación cultural a través de indicadores relativos a diversos ámbitos de intervención: los datos de asistencia y participación en actividades impulsadas en las programaciones de equipamientos culturales y festivales municipales, las realizadas de manera telemática, las prácticas de colaboración, de coproducción y de apoyo a la creación, así como los datos relacionados con el asociacionismo local y los vehiculados a través de la relación con los centros educativos.

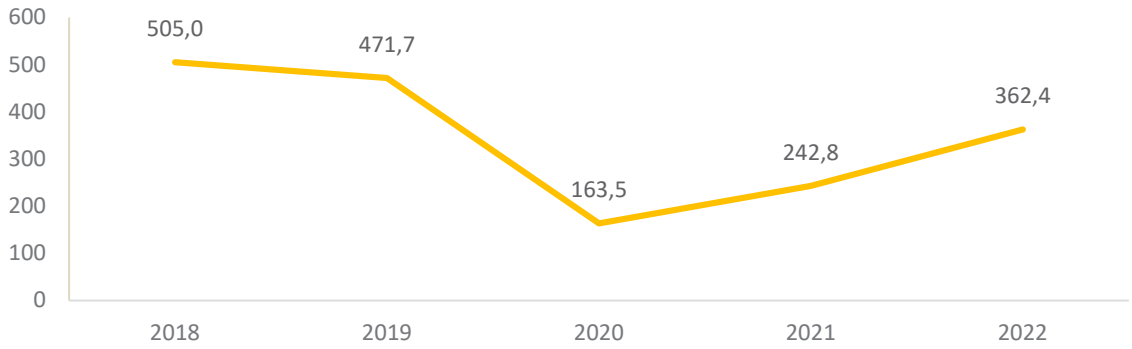
A través de la programación de los equipamientos culturales y festivales municipales

Las visitas, la asistencia y usos presenciales de los equipamientos culturales por parte de la ciudadanía presentan una evolución de tendencia paralela pero proporcionalmente inferior a la del volumen de actividad promovida en los mismos (ver Gráfico 25 y 29), caracterizada por la drástica irrupción de la pandemia y por una recuperación en progreso que globalmente se mantiene inferior a los datos de inicio del periodo analizado.

3 Con el objetivo de analizar las tendencias en cuanto a las estrategias digitales de los servicios de cultura municipales y sus perspectivas de futuro en el ámbito de cultura digital a raíz de la irrupción de la pandemia, el CERC impulsó el trabajo: Pivetta, E. (2021). Cultura, pantallas, pandemia. La digitalización de los servicios culturales en los municipios. Barcelona: Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.

4 En línea con lo anterior, en el año 2022 se editó un recurso para contribuir al propósito de facilitar el planteamiento estratégico de ayuntamientos que quieran repensar, mejorar y articular la dimensión digital de su acción cultural: Hernández, M. (2022). Impulso de una estrategia de cultura digital en los municipios. Barcelona: Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.

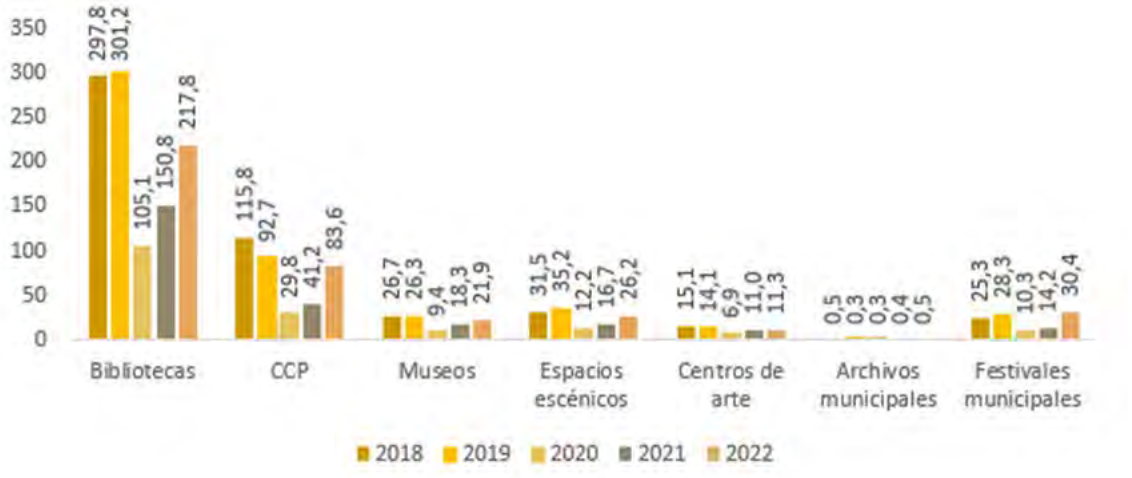
Gráfico 29. Visitas, asistencia y usos presenciales de equipamientos culturales municipales por cada 100 habitantes. Años 2018-2022.



Si abordamos la singularidad de cada uno de los equipamientos y de los festivales municipales, los datos muestran algunas diferencias a considerar con respecto a la afección de la pandemia y las dificultades para recuperar la afluencia (ver Gráfico 30).

Destaca el caso de los festivales municipales como referente en la recuperación de la práctica cultural promovida desde los servicios públicos, tanto en lo que se refiere a la oferta de actividad (ver Gráfico 27), como en cuanto a la respuesta de la ciudadanía, siendo de nuevo el único caso que supera las cifras previas al año 2020. Salvando las diferencias proporcionales, siguen esta línea el número de usuarios externos de los archivos municipales, de trayectoria más estable a lo largo del periodo, que en el año 2022 iguala las cifras de 2018. Y, por último, merecen especialmente mención los usos de los centros culturales polivalentes, que a pesar de no alcanzar los datos anteriores a la pandemia, se convierte en el caso con mayor descenso interanual entre 2019 y 2020 (-67,8%) y la segunda mejor tendencia de recuperación entre 2020 y 2022 (+180,5%), sólo detrás de la de los festivales municipales (+195,1%).

Gráfico 30. Visitas, asistencia y usos presenciales de equipamientos culturales según tipología y de festivales municipales por cada 100 habitantes. Años 2018-2022.



Los casos con mayor dificultad para alcanzar las cifras previas a la pandemia los encontramos en las bibliotecas y los espacios escénicos, que a pesar de los notables esfuerzos en la recuperación de públicos que muestran los datos durante el periodo 2020-2022, son los que en el año 2022 mantienen un mayor diferencial respecto a la cifra del año 2019 (-27,7% y -25,6% respectivamente). De acuerdo con el informe del Circuito de la Red de Espacios Escénicos Municipales 2022[5], el mantenimiento de este diferencial se debe a que el aumento de la asistencia y la media de espectadores por función no ha sido proporcional al aumento de la oferta. Una explicación que también se convierte en aplicable a otros equipamientos y ciclos culturales. Así, en el caso de los espacios escénicos, aunque se incremente el volumen de funciones y también crezca la asistencia, los datos del Circuito apuntan a que el porcentaje de ocupación sigue el descenso iniciado en el año 2020.

A través de la programación en línea

El número de usuarios y de visualizaciones en línea recogidas desde el año 2020 en los centros culturales polivalentes, museos, espacios escénicos y festivales municipales corroboran la conclusión iniciada en términos de actividad promovida de manera no presencial o telemática (ver Gráfico 28 y 31), y es que la respuesta a este formato tiende a la desaparición a excepción del caso de los museos, que se convierte en el único caso de evolución creciente, especialmente en la última variación interanual (2021-2022).

Gráfico 31. Número de usuarios y de visualizaciones de contenidos promovidos desde los equipamientos culturales según tipología y festivales municipales. Años 2020-2022.



Una vez compartidos estos últimos indicadores durante la presentación preliminar de resultados con los municipios participantes, se comparte la intuición de un sesgo metodológico en la recogida de datos de esta variable en el caso de los museos, ya que, en los casos de contenido audiovisual, la fuente de obtención a menudo proporciona los datos de visualización acumulada desde la publicación en línea de los contenidos, y no segmentada por año de acceso o de visualización.

En sintonía con lo que se concluye anteriormente, en el análisis de la actividad cultural en línea promovida desde los servicios culturales (ver apartado 2.3), los datos de usuarios y de visualizaciones de los contenidos promovidos a través de Internet distan mucho de aquello que las tendencias de consumo y participación cultural muestran hacia diversas prácticas culturales, especialmente en lo que se refiere a contenidos audiovisuales (televisión, cine, videojuegos), de audio (música, radio, pódcast), e incluso de lectura (ver Gráfico 6), muy vinculadas a la expansión de Internet y acentuadas en el transcurso de la pandemia.

5 El Circuito de la Red de Espacios Escénicos Municipales es un programa que apoya la difusión del teatro, la música y la danza profesionales en el ámbito local, gestionado por la Oficina de Difusión Artística (ODA) de la Diputación de Barcelona. El último informe de la red recoge los datos e indicadores del año 2022 de los teatros y auditorios de 109 municipios de la demarcación de Barcelona. Leer la reseña de su publicación en interaccio.diba.cat y acceder al informe en https://diba.cat/oda/circuit.

De esta manera, también desde la perspectiva del acceso y la participación cultural conviene abordar el debate sobre una estrategia de cultura digital con mirada municipal. En este reto, "garantizar el derecho ciudadano de acceso a la cultura en la sociedad digital es fundamental, del mismo modo que lo es hacerlo garantizando el resto de derechos (protección de datos personales, respeto a la privacidad, derechos de propiedad intelectual...)" (Hernández, 2022)[6].

A través de la colaboración, la coproducción y el apoyo a la creación

En este apartado se recogen indicadores que apuntan hacia prácticas de colaboración en procesos de creación, producción y difusión cultural, con acento en la promoción de la participación activa de los agentes del territorio.

En primer lugar, con respecto a las políticas de apoyo a la creación, los datos constatan un significativo descenso en el número de proyectos con residencia en los espacios municipales. Una inercia que se inicia con carácter previo a la irrupción de la pandemia (ver Gráfico 32), y que se agrava drásticamente a partir del año 2020 con relación a los tiempos de trabajo de estos proyectos, con una caída de más del 81% en el número de días de las residencias en el periodo 2019-2022 (ver Gráfico 33).

Gráfico 32. Proyectos con residencia en el espacio de creación o en otros espacios municipales. Años 2018-2022.

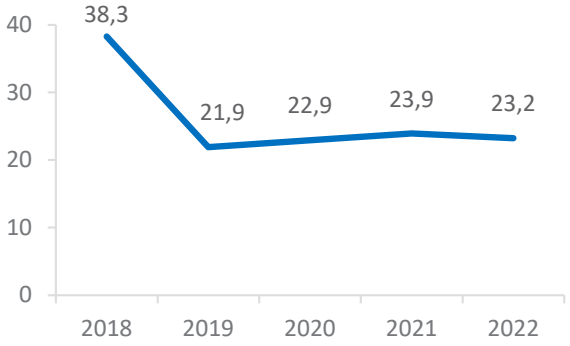
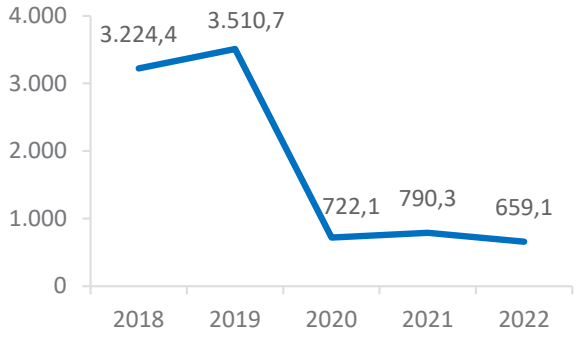


Gráfico 33. Total de días con residencia en los espacios de creación o en otros espacios municipales. Años 2018-2022.

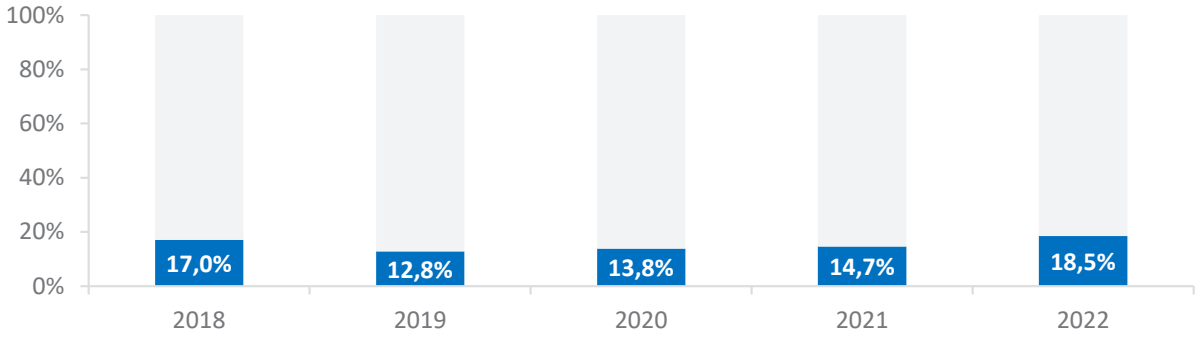


La existencia de infraestructuras para la creación como las residencias artísticas es uno de los instrumentos básicos de las políticas de apoyo a la creación. Pero es recomendable ampliar y complementar esta alerta con el seguimiento de otros instrumentos directamente relacionados, como la política de formación artística, el impulso de mecanismos de financiación de la creación, el apoyo a su difusión, así como la propia curaduría del entorno artístico profesional, amateur y emergente, entre otros.

Con relación a la difusión de la creación en los circuitos culturales estables de los municipios, algunos indicadores que pueden proporcionar una aproximación complementaria son aquellos vinculados a la agencia impulsora de las producciones, actividades y contenidos de estas programaciones. Por ejemplo, una de las prácticas habituales de las residencias artísticas vinculadas a proyectos de artes escénicas, se convierte en la colaboración con los espacios escénicos municipales, a menudo en aspectos de producción y de difusión en el marco de su programación estable o de festivales. En este sentido, el gráfico 34 muestra una cierta recuperación del papel de estos equipamientos en la producción de funciones profesionales de iniciativa municipal realizadas en los espacios escénicos municipales.

6 Ídem referencia 4.

Gráfico 34. Funciones profesionales producidas con la participación del espacio escénico sobre el total de funciones de iniciativa municipal realizadas en el espacio escénico. En porcentaje. Años 2018-2022.



En esta misma línea, los gráficos 35 y 36 destacan el papel de los museos y centros de arte locales en la producción de exposiciones temporales. Estos indicadores, si bien no tienen relación exclusiva con políticas de apoyo a la creación, sí muestran tendencias relacionadas con los hábitos de colaboración que los servicios locales de cultura mantienen con los agentes culturales del territorio, sean artistas profesionales, amateurs, emergentes, o bien otros agentes como colectivos, entidades, empresas u otras organizaciones. Así, de acuerdo con estos indicadores, es posible afirmar un predominio de las producciones propias o de las coproducciones en la oferta expositiva temporal de los museos y de los centros de arte locales, superiores al 50% en toda la serie temporal.

Gráfico 35. Exposiciones temporales de producción propia o coproducidas sobre el total de exposiciones temporales del museo. En porcentaje. Años 2018-2022.

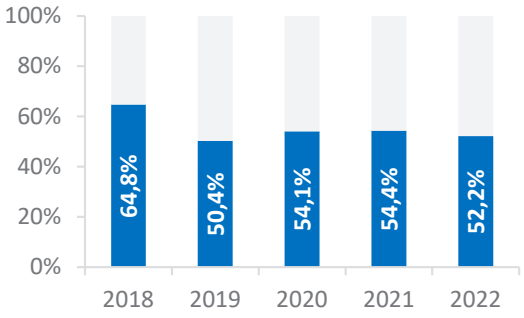
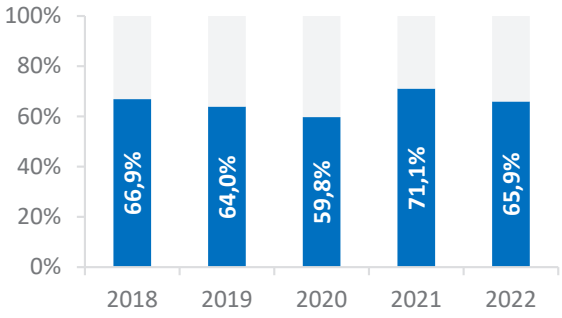


Gráfico 36. Exposiciones temporales de producción propia o coproducidas sobre el total de exposiciones temporales de los centros de arte. En porcentaje. Años 2018-2022.



Con el fin de afinar este análisis, es recomendable distinguir entre aquellas producciones que efectivamente provienen de la colaboración con terceros, de aquellas que posiblemente tienen relación con la dinamización y exhibición del fondo propio o de las colecciones locales. De hecho, esta sería una posible explicación de la diferencia de comportamiento según el tipo de equipamiento que produce la exposición.

En el caso de los museos, se observa un incremento del peso relativo de la producción propia de exposiciones temporales ante la irrupción de la pandemia (ver Gráfico 35), cuando el descenso en la actividad promovida desde los servicios culturales (ver Gráfico 26) y las limitaciones de interacción propias del periodo, pudieran incentivar la producción propia a partir del fondo local. En cambio, no es este el caso de los centros de arte, a menudo más proclives a la curaduría de los artistas locales y más permeables a prácticas emergentes o experimentales, y a los que la irrupción de la pandemia provocó un descenso de la producción o coproducción de oferta expositiva temporal (ver Gráfico 36), rápidamente revertida en el año 2021 y estabilizada en el año 2022.

A través del asociacionismo

Sin la perspectiva de colaboración y de participación activa de la ciudadanía en la creación, la producción y la difusión de proyectos culturales, es imprescindible abordar un breve análisis del asociacionismo cultural como agente vertebrador del acceso y de la participación cultural de la ciudadanía, así como garante y curador de la vitalidad cultural popular y tradicional del territorio.

Gráfico 37. Número de entidades culturales por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.

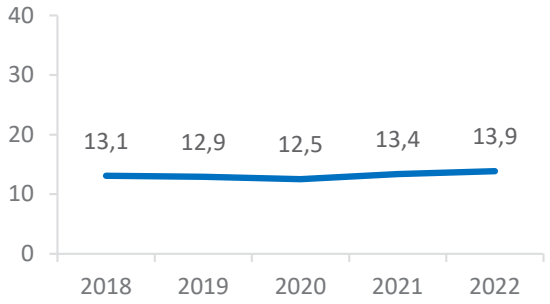
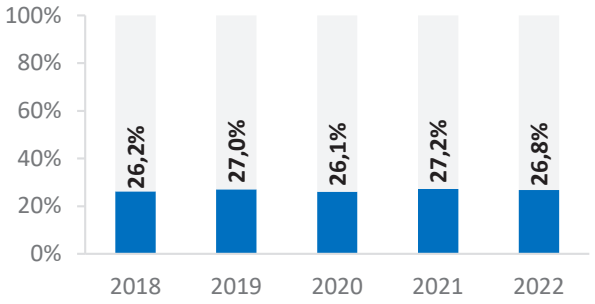


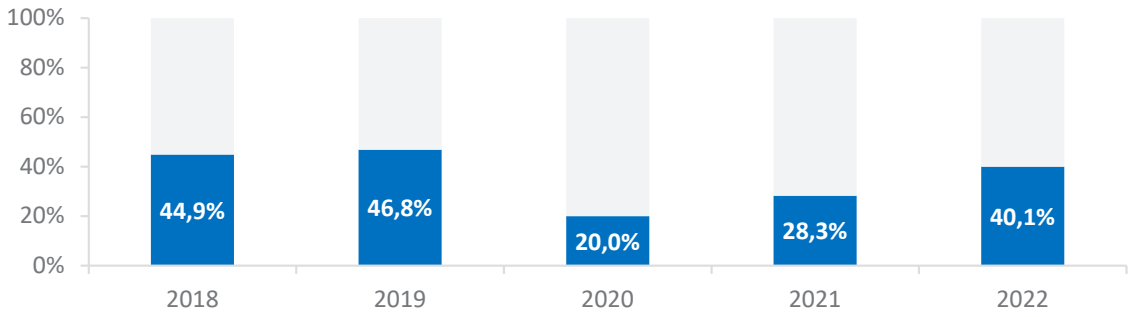
Gráfico 38. Porcentaje de entidades culturales sobre el total de entidades del municipio. Años 2018-2022.



De acuerdo con los gráficos 37 y 38, el volumen de las entidades culturales de los municipios participantes se mantiene estable a lo largo del periodo. A pesar de esta estabilidad en el número de entidades culturales, el impacto de la pandemia se ha expresado de manera inevitable, en tanto que las limitaciones derivadas de la seguridad y de la prevención de contagios restringieron las posibilidades de encontrarse colectivamente, como mínimo de manera presencial.

El gráfico 39 muestra una caída superior a 50 puntos porcentuales en el volumen de entidades culturales participantes en el ciclo festivo y festivales municipales en el año 2020 respecto al año anterior. Un descenso consecuente con el impacto y también con la inercia de recuperación del número de fiestas populares y del número de días con actividad relacionada con el calendario popular festivo de los municipios en el periodo 2020-2022 (ver Gráfico 23 y 24). Así, aunque el año 2022 ha sido el primero sin restricciones normativas derivadas de la pandemia en la práctica cultural en general y en el desarrollo del calendario popular festivo en particular, el número de fiestas populares y el porcentaje de entidades culturales participantes en las mismas y en los festivales municipales se mantienen inferiores a los datos de 2018 y 2019.

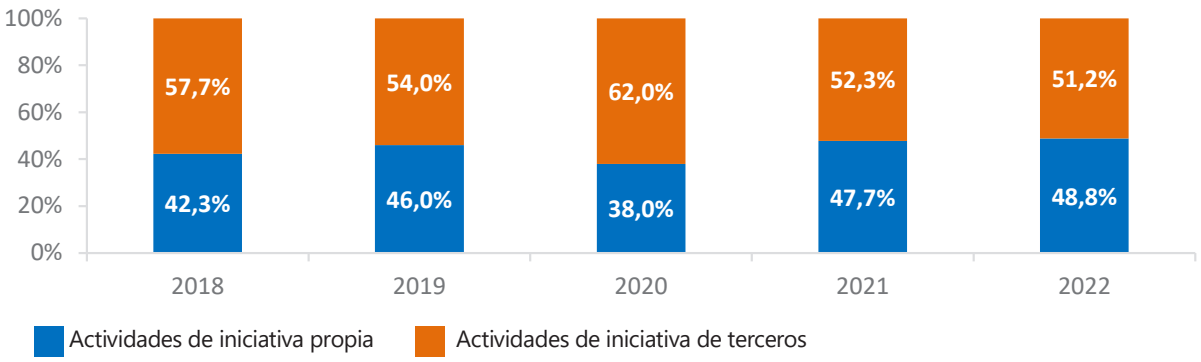
Gráfico 39. Porcentaje de entidades culturales que participan en el ciclo festivo y festivales municipales. Años 2018-2022.



Otro indicador con capacidad de complementar esta mirada sobre el tejido asociativo es el análisis del tipo de iniciativa en el impulso de actividad en los centros culturales polivalentes (CCP). Además de tratarse de la tipología de equipamiento con mayor nivel de implementación territorial y de representación en la muestra (ver Gráfico 2), es el que acostumbra a manifestar un mayor hábito de cesión de espacios a entidades y colectivos, siendo de los más permeables en la relación y la colaboración cotidiana con el tejido asociativo. Así, una de las expresiones de esta colaboración es el impulso de actividad de iniciativa asociativa en los CCP.

Hay que considerar que los CCP fueron la tipología de equipamiento cultural con un menor impacto de la irrupción de la pandemia desde la perspectiva de oferta de actividad promovida desde los servicios culturales según tipología de espacio (ver Gráfico 26). Al mismo tiempo, a pesar de las dificultades para recuperar las cifras previas a la pandemia en términos de oferta, se ha convertido en el tipo de equipamiento con la segunda mejor tendencia de recuperación de usos entre los años 2020 y 2022 (ver Gráfico 30). Si se contrasta esta trayectoria con el análisis del tipo de iniciativa de las actividades realizadas en estos equipamientos (ver Gráfico 40), es posible apuntar que la relativa resistencia que los CCP mostraron por encima del resto de tipos de equipamientos en términos de oferta recayó en la iniciativa de terceros, y que el reequilibrio de los años 2021 y 2022 plantea dos posibles variantes explicativas: o bien una recuperación de la iniciativa propia de los servicios culturales en el impulso de actividad a los CCP, o bien el descenso de la iniciativa de terceros en la oferta de actividad de estos equipamientos.

Gráfico 40. Actividades realizadas en los centros culturales polivalentes (CCP) según tipo de iniciativa. En porcentaje. Años 2018-2022.



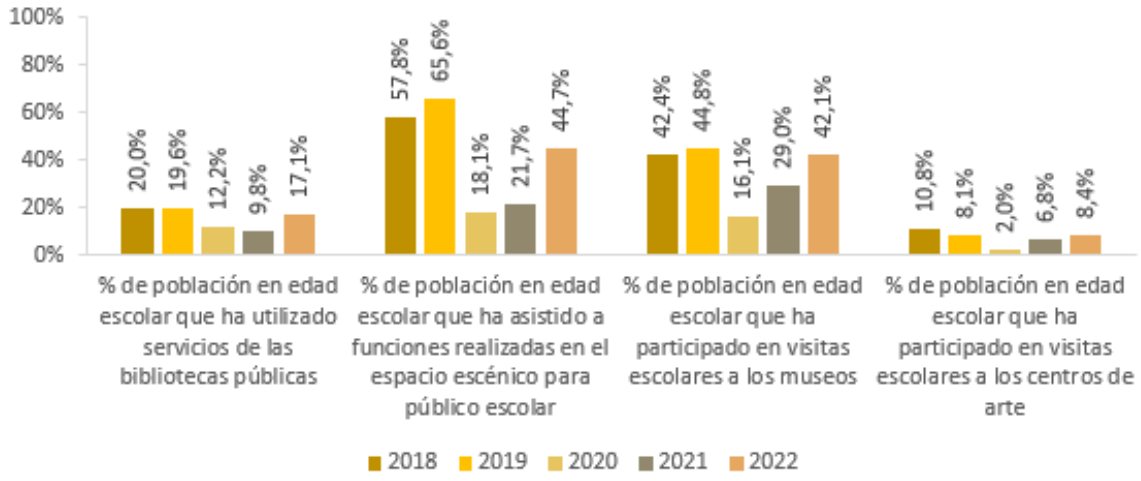
En cualquier caso, se convierte en recomendable concretar el grado de actividad a iniciativa de terceros que corresponde efectivamente a iniciativa del tejido asociativo. Y, junto con el grado de participación en el calendario popular festivo y en los festivales municipales, hacer seguimiento de la recuperación de la vitalidad de las entidades culturales del municipio, sin olvidar aquella parte que ya previamente se muestran poco participativas, expresan dificultades, o responden a tendencias alternativas propias del asociacionismo cultural.

En este sentido, el asociacionismo actual es heredero de los cambios económicos y sociales más recientes. Si bien es posible trazar una trayectoria de expansión social y económica del asociacionismo catalán, con matices, desde los años setenta, algunos estudios sitúan la crisis financiera de 2008 como un punto de ruptura de esta inercia, con importantes problemas de financiación también expresados en una pérdida de base social o de sus cuotas (Nácher, 2023)[7]. Es, por tanto, una línea de trabajo en términos de apoyo al asociacionismo, hacer seguimiento de la evolución posterior a la irrupción de la pandemia, y prestar especial atención a los cambios en las formas de participación cultural con riesgo de quedar fuera del radar de trabajo con los agentes del territorio[8].

A través de la educación

Este apartado aborda el acceso cultural a través de la relación entre los centros de enseñanza y los equipamientos culturales. En concreto, los siguientes indicadores recogen el porcentaje de población en edad escolar de los municipios que han hecho uso de los servicios de las bibliotecas públicas, el que ha asistido a funciones realizadas en los espacios escénicos para el público escolar y el que ha participado en visitas escolares a los museos y centros de arte.

Gráfico 41. Participación de la población en edad escolar en bibliotecas públicas, museos, espacios escénicos y centros de arte. En porcentaje. Años 2018-2022.



7 Nácher, D. (2023). "Relevo generacional en el asociacionismo cultural", en Canemás: revista de pensamiento asociativo, nº 25. Barcelona: Ente del Asociacionismo Cultural Catalán.

8 El CERC impulsó, en el año 2015, la publicación de un informe con el objetivo de conocer más en profundidad una realidad cada vez más presente en relación a la existencia de agentes, iniciativas y actividades culturales y creativas que la Administración no tiene identificadas en tanto que funcionan sin relacionarse o recibir apoyo público: Maestros, A. (dir.) (2015): Agentes culturales bajo radar. Emergencia, invisibilidad, independencia y relaciones con la administración: aproximación a una realidad cambiante. Barcelona: Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.

De acuerdo con el gráfico 41, la recuperación del público escolar según el tipo de equipamiento presenta algunas diferencias a considerar. Los centros de arte son, a pesar de presentar el menor porcentaje de este perfil de población en toda la serie comparativa, los que más acusaron la irrupción de la pandemia proporcionalmente -con un descenso de 6,1 puntos porcentuales (pp)-y al mismo tiempo, el único de los casos que en el año 2022 ha recuperado y superado las cifras de alumnos que han participado de visitas escolares al equipamiento -con un crecimiento de 0,3% respecto a 2019-. Los museos, a pesar de no alcanzar las cifras previas a la pandemia, presentan una inercia similar al recuperar bastante de la participación del alumnado en los años posteriores a la pandemia -cayó 28,7% en el año 2020-. Pese a la recuperación, mantiene una diferencia negativa de 2,7pp respecto a 2019.

Son las bibliotecas y los espacios escénicos los que muestran más dificultades para acercarse a los centros educativos. Las bibliotecas son el único caso de la muestra que decreció también en el año 2021, hasta 9,8pp respecto a 2019, y es en el año 2022 que encierra una notable recuperación pese a mantenerse aún por debajo (-2,5pp). Los espacios escénicos, en cambio, aunque posiblemente se conviertan en uno de los tipos de equipamiento con una trayectoria de relación más sólida con los centros escolares, son lo que más dificultades mantienen en el año 2022 para recuperar los indicadores previos a la pandemia (-20,9pp respecto a 2019).

La separación administrativa y departamental de los ámbitos educativos y culturales, con competencias y procedimientos con lógicas propias, acostumbra a convertirse en uno de los factores más limitadores de una relación, la del binomio cultura y educación, aún con mucho camino por recorrer en la ampliación, la mejora y la sistematización del diálogo y de las intersecciones inherentes entre ambos espacios[9]. En este sentido, se pueden promover diferentes líneas de acción[10], como:

- El reconocimiento explícito de los vínculos entre la cultura y la educación por parte del gobierno local.
- Velar por la presencia de actividades culturales en las escuelas y en los espacios de formación formales e informales.
- Contemplar la dimensión educativa de todos los proyectos culturales y promover actividades que la refuercen.
- Trabajar por el despliegue de una oferta local de educación artística (por ejemplo, escuelas de música, artes visuales, artes escénicas o multimedia) en todos los niveles, y que sea accesible para personas de todas las edades y condiciones.

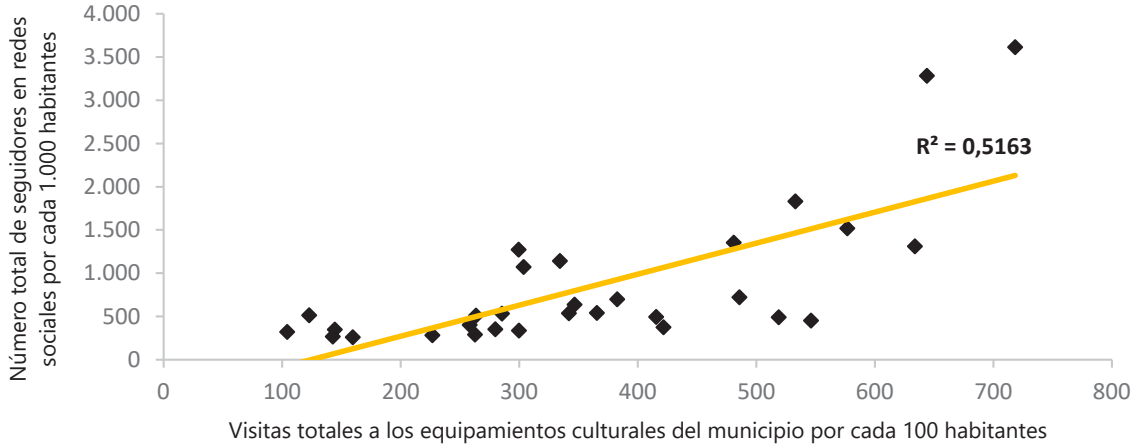
La comunicación de los servicios culturales locales

La comunicación cultural se convierte en un aspecto crucial para los municipios a la hora de dirigirse a la ciudadanía para alcanzar un contacto fluido y eficaz, elegir los canales y los mensajes más adecuados, y conocer, en cada momento, a quién se dirigen. Este bloque agrupa el conjunto de indicadores del CCI que proporcionan información de algunos de estos canales y de su alcance en los municipios participantes, con acento en algunas de las tecnologías sociales que han modificado los patrones de acceso a la información, las dinámicas de participación cultural y los criterios para la toma de decisión, entre otros.

La comunicación cultural asume una correlación positiva evidente entre el impacto de la comunicación de los servicios culturales y la asistencia, las visitas y los usos de estos servicios. Por ejemplo, el gráfico 42 muestra un coeficiente de determinación (R2) que sugiere que más del 50% de las visitas totales a los equipamientos culturales por cada 100 habitantes mantiene una correlación estadística con los datos del número total de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes. Es decir, a medida que la cifra de seguidores en las redes sociales tiende a ser más elevada también hay una mayor cantidad de asistencia, usos y visitas presenciales a los equipamientos culturales, y viceversa.

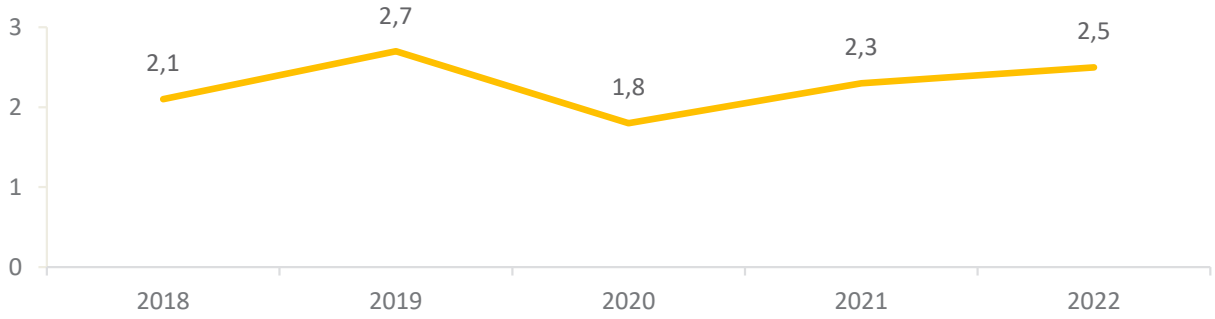
9 Acaso, M.; Bosch, E.; Carbón, G. (et al.) (2018): Más allá del binomio cultura y educación: aproximaciones desde el ámbito local. Barcelona. Centro de Estudios y Recursos Culturales de la Diputación de Barcelona. Acceso a https://diba.cat/cerc/recerca.
10 La concejalía de cultura. Espacio de formación del electo. Recurso elaborado por la Dirección de Servicios de Formación y la Gerencia de Servicios de Cultura de la Diputación de Barcelona. Año 2022. Acceso a https://diba.cat/formacio/formació-electes.

Gráfico 42. Número total de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes y visitas totales a los equipamientos culturales del municipio por cada 100 habitantes. Año 2022.



En cuanto a los sitios web del ámbito de la cultura, el número anual de visitas por habitante continúa una inercia de crecimiento durante 2022, sin alcanzar los niveles previos a la pandemia (ver Gráfico 43). A pesar de la relativa estabilidad en el periodo, este canal deviene de interés estratégico en la medida en que se convierte en depositario potencial no únicamente de la actividad promovida, sino también del conjunto de recursos culturales que emanan de los servicios de cultura locales. A menudo, estos portales están vinculados a la web genérica del ente local, lo que las dota de un alcance potencial de ciudadanía destinataria muy amplio, en la medida en que las personas que acceden pueden partir de intereses diversos en relación con la administración.

Gráfico 43. Número anual de visitas a los sitios web del ámbito de la cultura municipal por habitante. Años 2018-2022.



En cuanto a las suscripciones a los boletines electrónicos por cada 1.000 habitantes, el año 2022 muestra un ligero descenso respecto a la mejora del año 2021 -cuando se superaba el indicador previo a la irrupción de la pandemia- (ver Gráfico 45). Hay que considerar que la media de envíos de boletines también se ha reducido en la serie temporal, si bien este no es necesariamente un indicador que responda directamente al impacto potencial de este canal en términos de acceso y participación de los servicios culturales (ver Gráfico 44).

Gráfico 44. Número de boletines electrónicos del área de cultura enviados durante el año. Años 2018-2022.

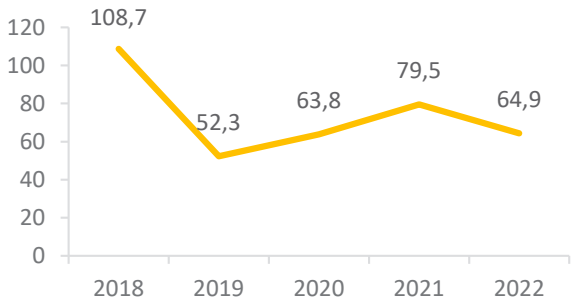
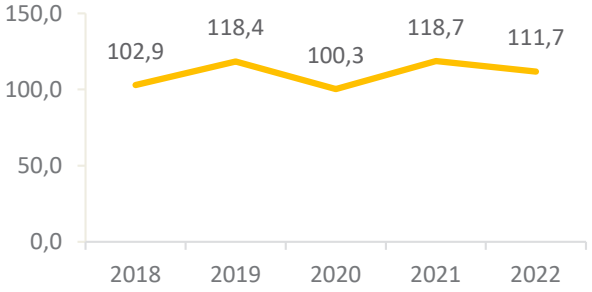


Gráfico 45. Número de suscripciones a los boletines electrónicos del área de cultura por cada 1.000 habitantes. Años 2018-2022.



De hecho, en la presentación preliminar de resultados con los municipios participantes en la jornada anual del taller de mejora del CCI, se comparte un cierto consenso con relación a un entorno altamente competitivo respecto al volumen de información que la ciudadanía recibe en sus vías de contacto digital. Se plantea, en este sentido, una línea de trabajo que incida en aspectos diferenciales de calidad en los formatos, en los contenidos y en la curaduría de los destinatarios sobre el conjunto de la experiencia cultural, más que en la cantidad de acciones comunicativas.

El otro gran canal comunicativo que emplean los servicios de cultura local aglutina el uso de diversas redes sociales. Cada una de ellas emplea canales con lógicas diferentes, perfiles de ciudadanía destinataria y formatos propios que requieren de recursos comunicativos específicos, también en un entorno cada vez más competitivo. En este sentido, si bien el número de perfiles activos en las redes sociales por cada 1.000 habitantes se mantiene relativamente estable (ver Gráfico 46), el número total de seguidores por cada 10.000 habitantes continúa un significativo crecimiento interanual únicamente matizado por un suave descenso en el año 2020 (ver Gráfico 47).

Gráfico 46. Número de perfiles activos en las redes sociales por cada 10.000 habitantes. Años 2018-2022.

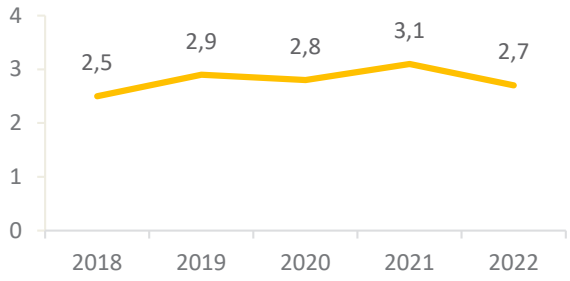
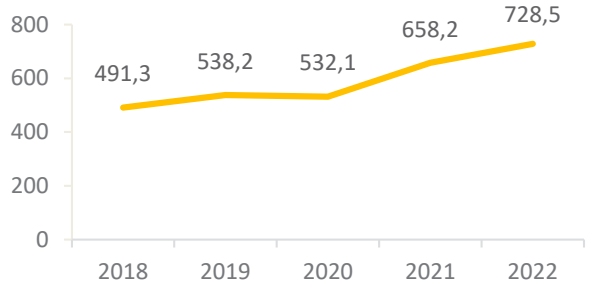
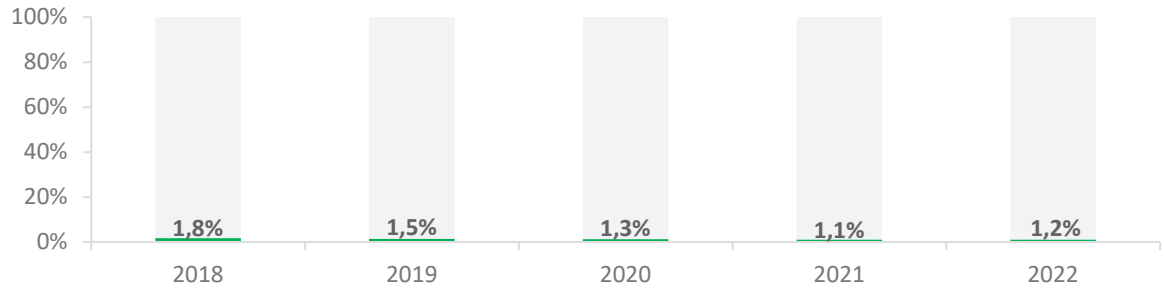


Gráfico 47. Número total de seguidores en las redes sociales por cada 1.000 habitantes. Años 2018-2022.



Si nos fijamos en el porcentaje de gasto del área de cultura que se destina a la comunicación, a la difusión y a la publicidad de la acción cultural municipal, cabe destacar el poco peso que este aspecto estratégico de la gestión cultural mantiene en la trayectoria de gasto de los servicios (ver Gráfico 48). La interpretación de este indicador entre los municipios participantes durante el taller de mejora del CCI, vinculó este fenómeno con la centralización de recursos vinculados a la comunicación en servicios y departamentos específicos con una mirada corporativa integral del conjunto del ente. Por tanto, es posible apuntar a la existencia de gasto destinado a la comunicación cultural que, en muchos casos, ni se gestiona directamente ni se imputa al presupuesto del área de cultura.

Gráfico 48. Porcentaje de gasto en difusión, comunicación y publicidad sobre el total del gasto en cultura. Años 2018-2022.



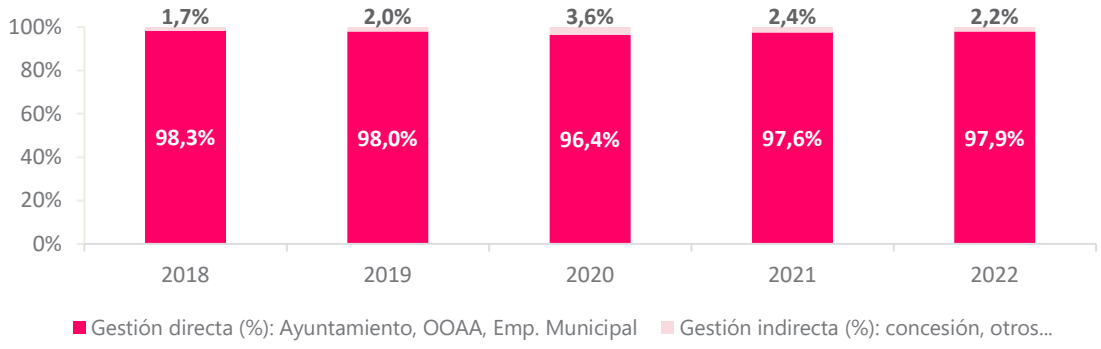
Con todo, es recomendable reforzar los recursos y los sistemas de comunicación cultural de los municipios con el fin de establecer estrategias amplias y multicanal, de manera que la información llegue al conjunto de la ciudadanía por el canal en el que sea más adecuado al perfil de interés. En este sentido, es prescriptivo que los proyectos culturales nazcan, desde el primer momento, con una planificación en materia comunicativa que les ayude a alcanzar sus objetivos.

La gestión de los servicios culturales locales

La gestión de los servicios de cultura se ocupa de organizar los medios materiales, personales y económicos para la efectiva prestación, ejecución o materialización de los servicios que derivan de las políticas culturales. Este bloque del análisis pues, parte del análisis de las modalidades de gestión de este servicio en los municipios para luego abordar una perspectiva de sus medios personales y económicos.

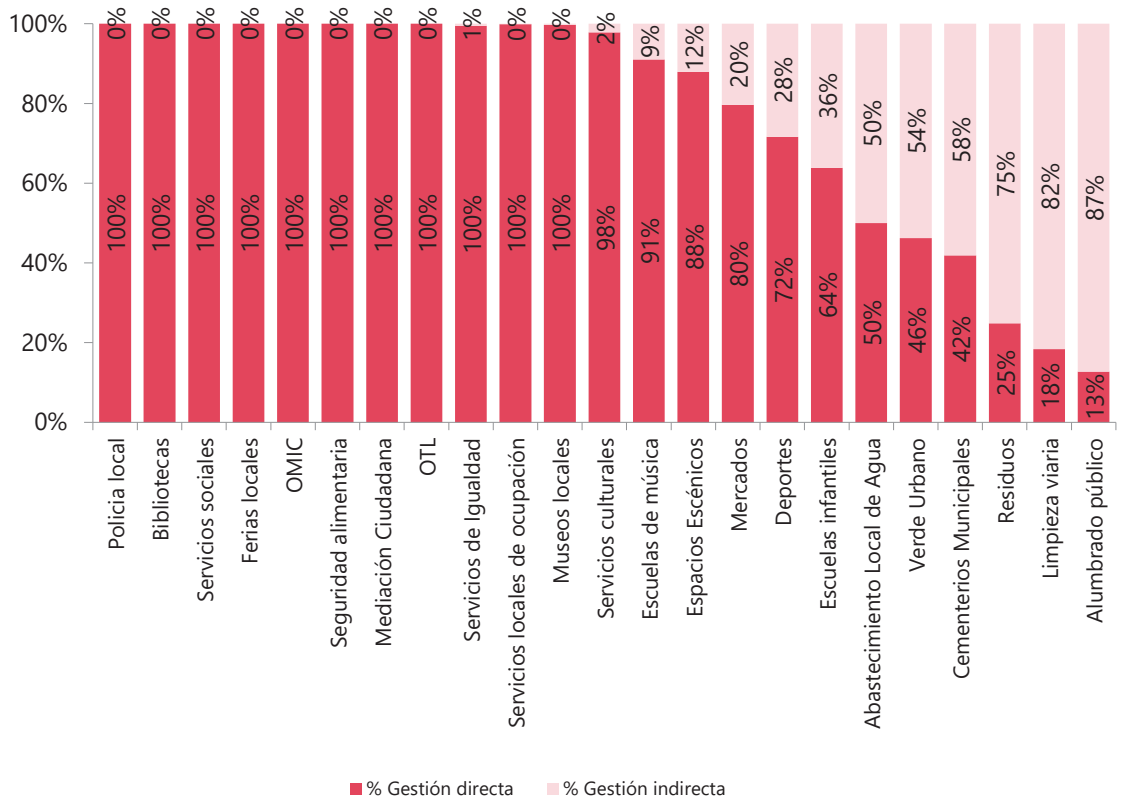
En la gestión de los servicios culturales locales predomina la modalidad de gestión directa, cuando la Administración, por sí misma o por persona interpuesta, presta el servicio, normalmente con medios propios, asumiendo el riesgo y ventura de la actividad y ejerciendo todos los poderes de decisión y de gestión (ver Gráfico 49).

Gráfico 49. Modalidad de gestión de los servicios culturales. En porcentaje. Años 2018-2022.



Dentro del ámbito cultural, sin embargo, la existencia de Círculos de Comparación Intermunicipal más concretos como los de bibliotecas, museos, espacios escénicos o incluso las escuelas de música, entre otros, permiten incorporar un cierto matiz al análisis. Si bien la mayoría de los servicios públicos analizados en el marco de los CCI muestran un predominio de modalidad de gestión directa, dentro del ámbito cultural se detecta una cierta experiencia en la aplicación de modelos de gestión indirecta en los espacios escénicos y en las escuelas de música -en un 12% y 9% de los casos analizados respectivamente-, lejos pero de considerarse servicios con tradición de modalidades indirectas como el alumbrado público, la limpieza viaria o la gestión de residuos (ver Gráfico 50).

Gráfico 50. Modalidad de gestión de los servicios municipales analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. En porcentaje. Años 2018-2022.



Nota: hay que tener en cuenta que los diferentes Círculos de Comparación Intermunicipal, también los relacionados con la cultura (bibliotecas, espacios escénicos, museos locales y servicios culturales), no están integrados por los mismos municipios.

La gestión de los recursos humanos

En el anterior bloque de estructura general de los servicios culturales, se introduce la estabilidad en la dotación de recursos humanos de los servicios culturales locales y el peso relativo de los mismos sobre el conjunto de la plantilla municipal (ver Gráfico 19 y 20), así como la existencia de un equilibrio positivo de género hacia las mujeres trabajadoras (ver Gráfico 21).

Si profundizamos en la gestión de estos recursos, desde el año 2020 se dispone de información del porcentaje de personal externo (capítulo 2) sobre el total del personal del área de cultura. A pesar de tratarse de una serie temporal aún breve, es posible identificar una cierta estabilidad en la dotación de este personal, que para el año 2022 supone el 24,5% de la plantilla del área de cultura (ver Gráfico 51).

También dentro de este personal externo se identifica una mayor presencia de mujeres (ver Gráfico 52), aunque con un peso inferior al que representan en el conjunto del área durante los últimos tres años analizados, más al 60% de la plantilla -interna y externa- (ver Gráfico 21).

Gráfico 51. Porcentaje de personal externo (capítulo 2) sobre el total de personal del área de cultura. Años 2020-2022.

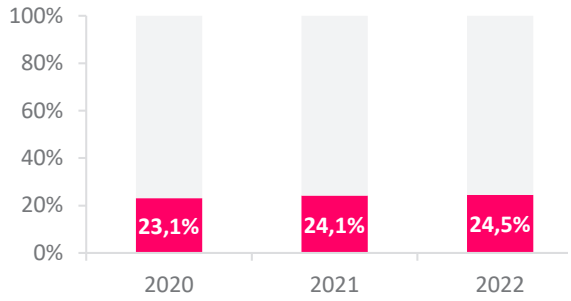
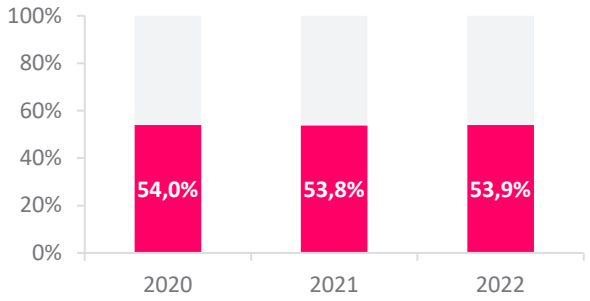
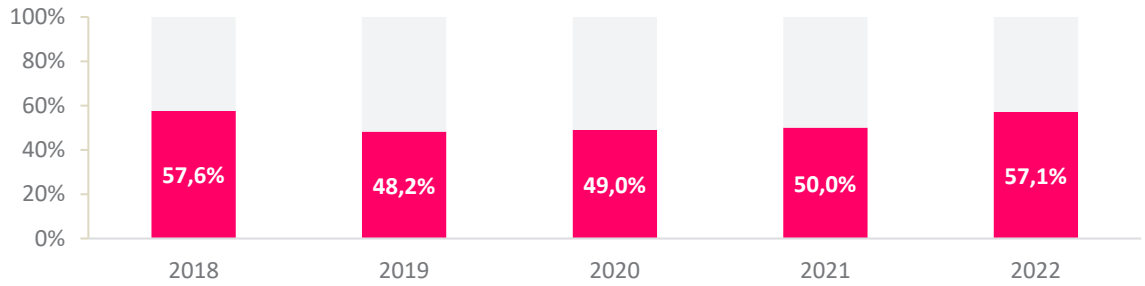


Gráfico 52. Porcentaje de mujeres sobre el total de personal externo (capítulo 2) del área de cultura. Años 2020-2022.



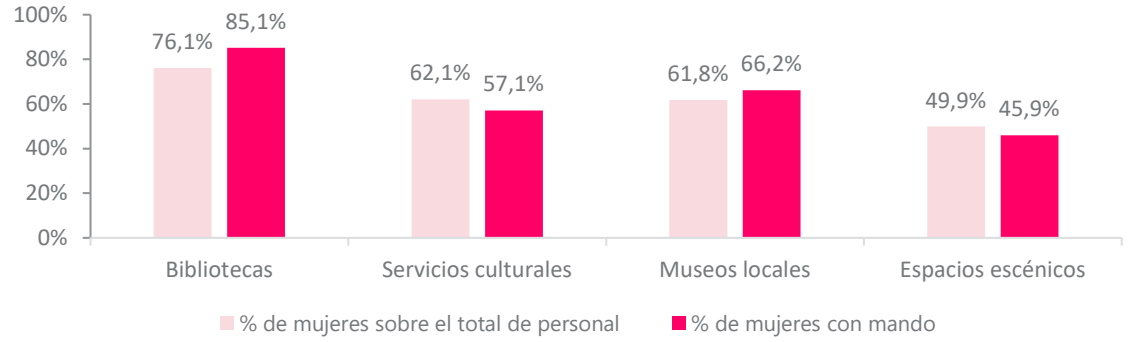
Siguiendo esta lectura en clave de género, son también las mujeres las que actualmente muestran una mayor presencia en posiciones de mando dentro del área, si bien esta inercia varió sensiblemente entre los años 2019 y 2021 (ver Gráfico 53).

Gráfico 53. Mujeres con puestos de mando sobre el total de mandos del área de cultura. En porcentaje. Años 2018-2022.



En una perspectiva comparada con otras CCI de ámbito cultural, las mujeres con puestos de mando en los servicios culturales sobre el total de mandos del área de cultura son proporcionalmente inferior a su representación sobre el total del personal del área. Este fenómeno no se da en otros servicios de ámbito cultural como las bibliotecas y museos locales, en los que la cuota de mujeres con puestos de mando supera ampliamente la de mujeres trabajadoras (ver Gráfico 54).

Gráfico 54. Porcentaje de mujeres sobre el total de personal según ámbito de análisis y porcentaje de mujeres sobre el total de mandos de los servicios municipales de ámbito cultural analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Años 2018-2022.



Nota: hay que tener en cuenta que los diferentes Círculos de Comparación Intermunicipal, también los relacionados con la cultura (bibliotecas, espacios escénicos, museos locales y servicios culturales), no están integrados por los mismos municipios.

Otro de los indicadores vinculados a la gestión de los recursos humanos, tiene relación con la promoción de la formación de los equipos de cultura en todos aquellos aspectos de la gestión que necesitan aprender o mejorar. En el año 2022 crece el número de horas anuales de formación por persona trabajadora del área (13,4 horas), y lo hace por encima de los indicadores previos de la pandemia (ver Gráfico 55). Esta trayectoria, a la espera de evolución en los próximos años, puede apuntar hipótesis de relación con la recuperación de formatos y prácticas formativas tras la irrupción de la pandemia, con necesidades específicas derivadas de cambios normativos en la administración o de nuevas tendencias en el sector, así como con las dinámicas impulsadas en todo el territorio hacia los procesos extraordinarios de estabilización de trabajadores públicos.

Gráfico 55. Horas anuales de formación por persona trabajadora del Área de Cultura. Años 2018-2022.

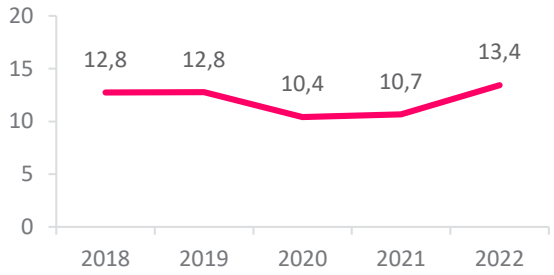
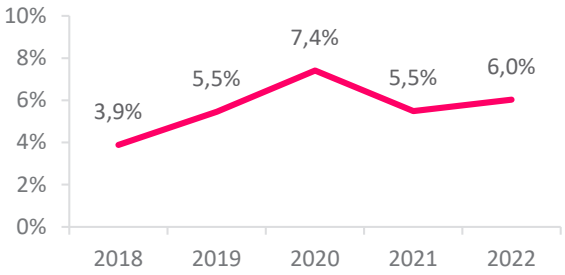


Gráfico 56. Porcentaje de horas de baja sobre horas de convenio. Años 2018-2022.



Si nos fijamos en la salud de las personas trabajadoras, un indicador vinculado también con el clima laboral del área es el porcentaje de horas de baja del personal sobre el total de horas de trabajo anuales según convenio. En este sentido, la irrupción de la pandemia se convierte en un punto claro de la evolución, mientras el año 2022 se mantiene estable en relación con los años 2019 y 2021 (ver Gráfico 56).

De nuevo, la perspectiva comparada con el conjunto de servicios de ámbito cultural analizados en el marco de los Círculos de Comparación Intermunicipal nos permite profundizar en este análisis. En el año 2022, los equipos de los museos son los que muestran una mayor dedicación a la formación (19,1), seguido de los equipos de los espacios escénicos (15,2) y, en línea con el global del servicio de cultura (13,4), los equipos de bibliotecas (13,6) (ver Gráfico 57). Sin embargo, también son los equipos de los museos los que presentan un mayor porcentaje de horas de baja (7%), mientras que los equipos de los espacios escénicos son quienes menos horas de baja han requerido para el año 2022 sobre el conjunto de horas del convenio (4,1%) (ver Gráfico 58).

Gráfico 57. Horas anuales de formación por persona trabajadora de los servicios municipales de ámbito cultural analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



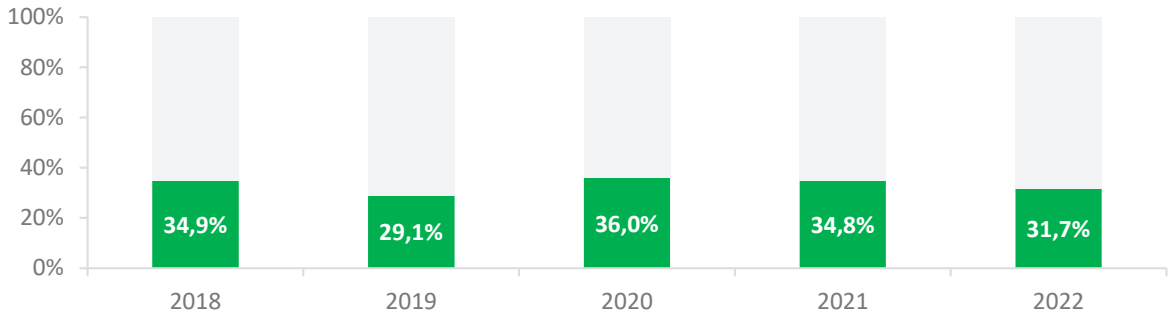
Gráfico 58. Porcentaje de horas de baja sobre horas de convenio según servicios municipales de ámbito cultural analizados por los Círculos de Comparación Intermunicipal. Año 2022.



Nota: ver Nota en Gráfico 52.

Finalmente, el gasto que representa la retribución del personal municipal dedicado a la cultura respecto al presupuesto total en cultura se ha reducido sensiblemente en el año 2022 (31,7%) en comparación con el incremento mostrado durante el periodo 2020-2021, convirtiéndose en la segunda referencia más baja de la serie temporal analizada (ver Gráfico 59).

Gráfico 59. Porcentaje de gasto en personal sobre el gasto corriente en cultura. Años 2018-2022.



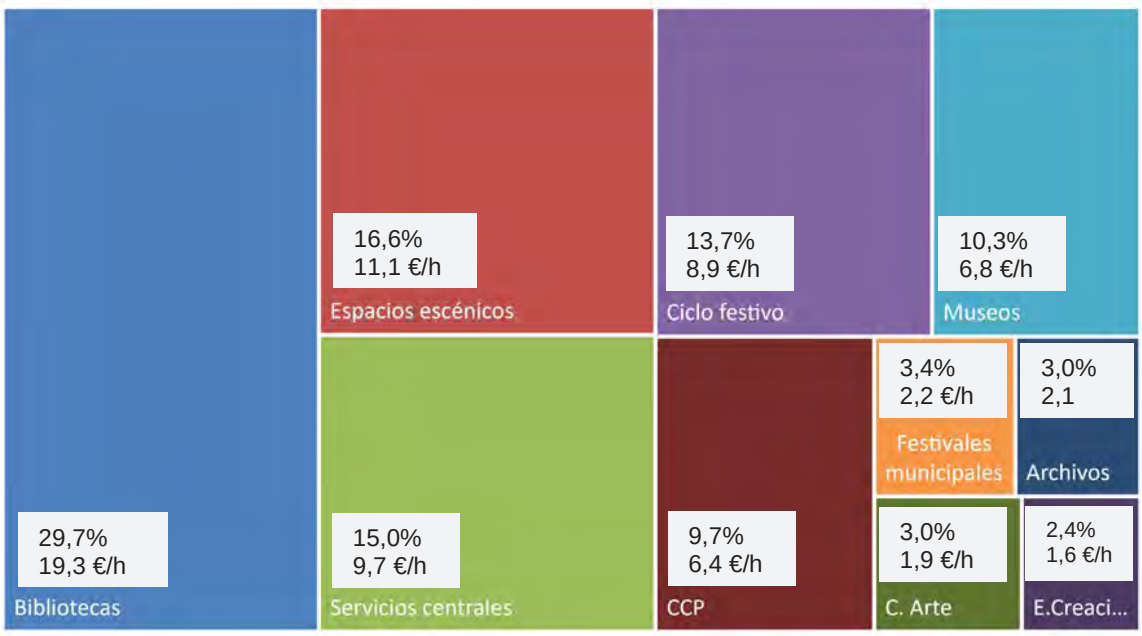
La gestión de los recursos económicos

El otro gran bloque de análisis de la gestión de los servicios culturales corresponde a la gestión de los recursos económicos, imprescindibles en el desarrollo de una política cultural decidida. El anterior bloque de estructura general de los servicios culturales incorpora un análisis genérico de la financiación de los servicios de cultura locales, donde se muestra una cierta inercia creciente en el gasto corriente por habitante tras la irrupción de la pandemia (ver Gráfico 12), con matices según las diferentes fuentes de obtención -autofinanciación por parte del ayuntamiento, aportaciones de otras instituciones y autofinanciación por tasas, precios públicos y patrocinio- (ver Gráfico 14, 17 y 18 respectivamente). En este apartado pues, se analiza la gestión de esta inversión en cultura a través de los diferentes indicadores de gasto y de capacidad de generar ingresos según los ámbitos de intervención determinados metodológicamente.

La gestión del gasto

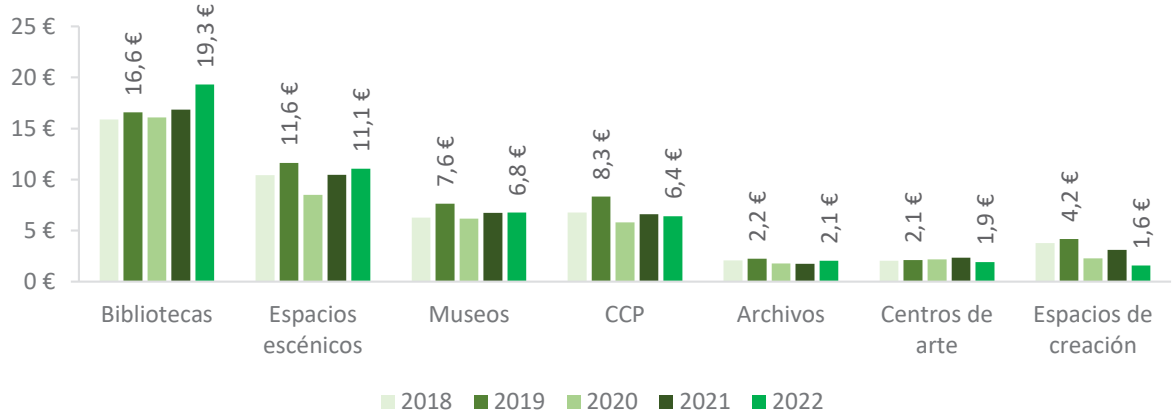
En primer lugar, el siguiente gráfico permite captar visualmente la distribución porcentual y monetaria (en €/habitante) del gasto corriente en cultura para el año 2022 (ver Gráfico 60). En términos de equipamientos, las bibliotecas se convierten en las destinatarias de una mayor parte del gasto corriente de los servicios (29,7%), seguido de los espacios escénicos (16,6%), los museos (10,3%), los CCP (9,7%), los centros de arte y archivos (3%), y finalmente, los espacios de creación (2,4%).

Gráfico 60. Distribución del gasto corriente de los servicios culturales según ámbitos de intervención. Año 2022.



Esta priorización dotaría de cierto sentido a la apuesta por revertir una mayor dificultad específica de las bibliotecas en términos de recuperar la oferta de actividad promovida (ver Gráfico 26), así como también, junto con los espacios escénicos, con relación a la asistencia, los usos y las visitas captadas en los apartados anteriores (ver Gráfico 30 y 41). Por el contrario, hay que considerar el ámbito de los espacios de creación como uno de los que manifiesta cierta oportunidad de mejora con relación a las dificultades singulares también analizadas en términos de apoyo a la creación (ver Gráfico 32 y 33).

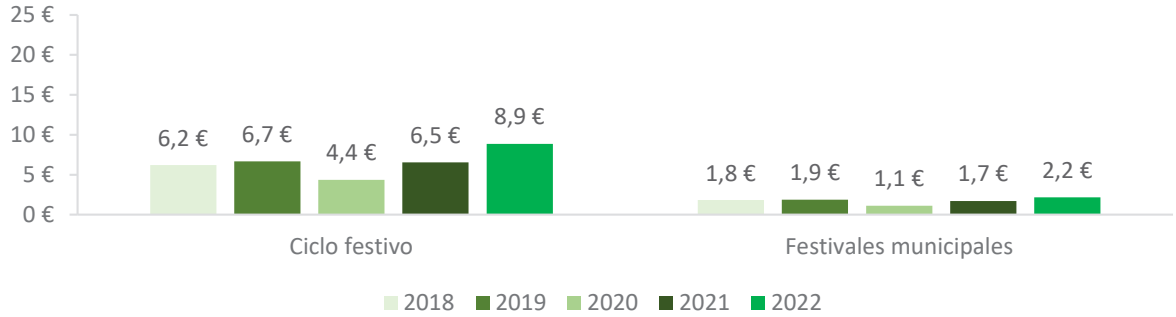
Gráfico 61. Distribución del gasto corriente de los servicios culturales según tipología de equipamiento cultural. Años 2018-2022.



Desde una perspectiva temporal, si nos centramos en el dato de 2019 como referencia previa a la irrupción de la pandemia, únicamente las bibliotecas son los equipamientos que han recuperado el gasto corriente por habitante con un crecimiento del 16,4% en el periodo 2019-2022. Aunque en conjunto se muestra una tendencia de recuperación, merecen especial mención los casos de los centros culturales polivalentes y, especialmente, los espacios de creación, con los diferenciales más alejados respecto al gasto destinado en el año 2019 (ver Gráfico 61).

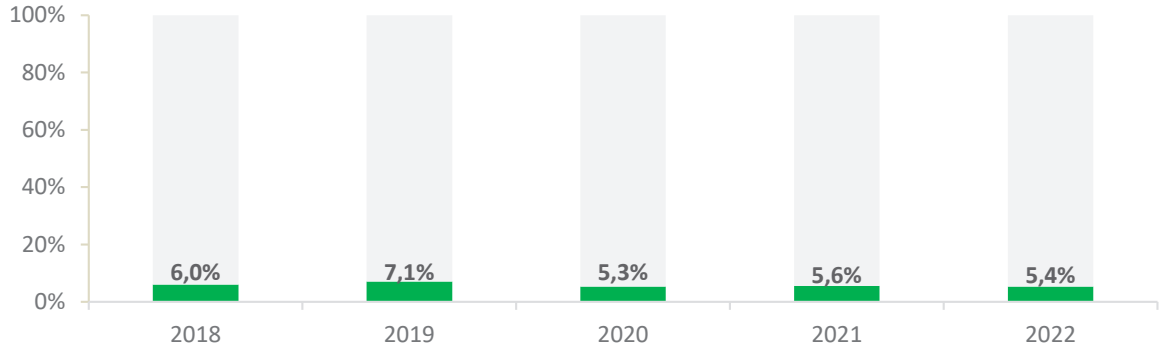
En relación al ciclo festivo y a los festivales municipales, destaca el peso del gasto en el ciclo festivo sobre el conjunto (13,7% para el año 2022), aunque también es de interés el contraste entre el gasto destinado a festivales municipales (3,4%) y su liderazgo en la recuperación de la vitalidad cultural en los municipios, siendo el único ámbito de intervención que supera las cifras previas a la irrupción de la pandemia en términos de oferta y de acceso y participación ciudadana (ver Gráfico 27 y 30). En términos de evolución del gasto, ambos casos se unen al de la biblioteca como los únicos que trazan una tendencia de crecimiento que alcanza y supera la referencia de 2019 (ver Gráfico 62).

Gráfico 62. Distribución del gasto corriente de los servicios culturales en el ciclo festivo y festivales municipales. En €/habitante. Años 2018-2022.



Por último, es importante analizar el volumen del gasto que se destina a transferencias a entidades, generalmente vinculado a la política de subvenciones y de apoyo al asociacionismo (ver Gráfico 63). En este sentido, el dato del año 2022 (5,4%) se mantiene lejano al de 2019 (7,1%) e inferior al del año 2021 (5,6%), manteniendo en este sentido el efecto de la pandemia. Hay que considerar en qué medida este descenso va asociado a dificultades de la dinámica del tejido asociativo cultural (ver apartado 3.4), o si bien responde a un cambio en las políticas de subvenciones y de apoyo al asociacionismo que, en cualquiera de los casos, habrá que analizar a lo largo del nuevo mandato municipal en las próximas ediciones del CCI.

Gráfico 63. Porcentaje del gasto en transferencias a entidades sobre el gasto corriente en cultura. Años 2018-2022.

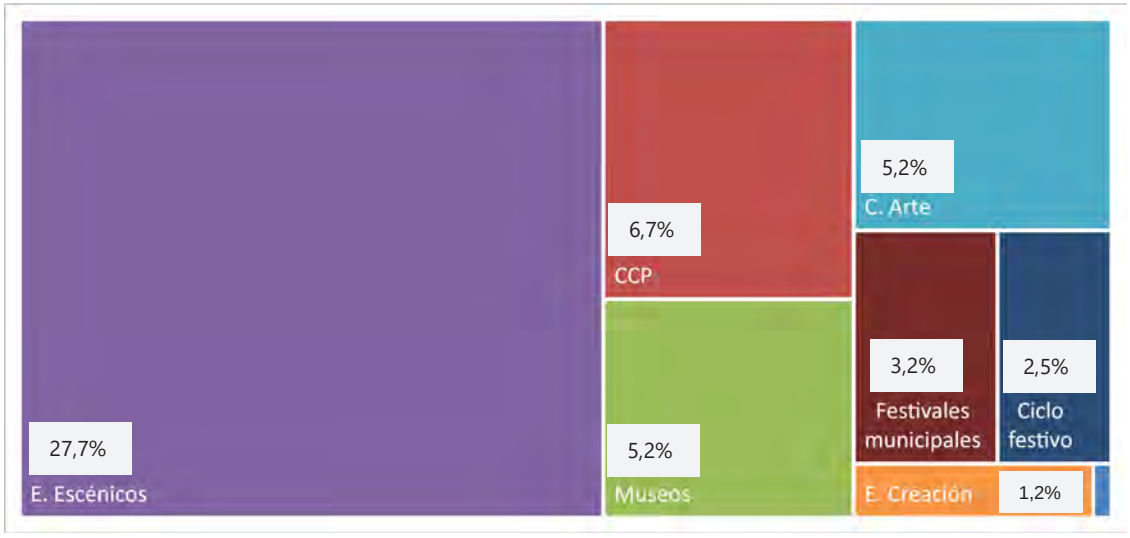


La capacidad de autofinanciación

El otro gran eje de análisis en la gestión de los recursos económicos radica en la capacidad de los servicios culturales para generar ingresos. En términos globales, la capacidad de autofinanciación de los servicios de cultura sobre el total del gasto corriente en cultura muestra una inercia de recuperación al ritmo de un 1 punto porcentual interanual desde el descenso del año 2020 (cuando cayó un 4,2pp). El dato de 2022 sin embargo (5,3 %), aún se mantiene lejos de los de 2018 y 2019, que se mantenían por encima del 7% como fuente de financiación sobre el total del gasto corriente en cultura (ver Gráfico 18).

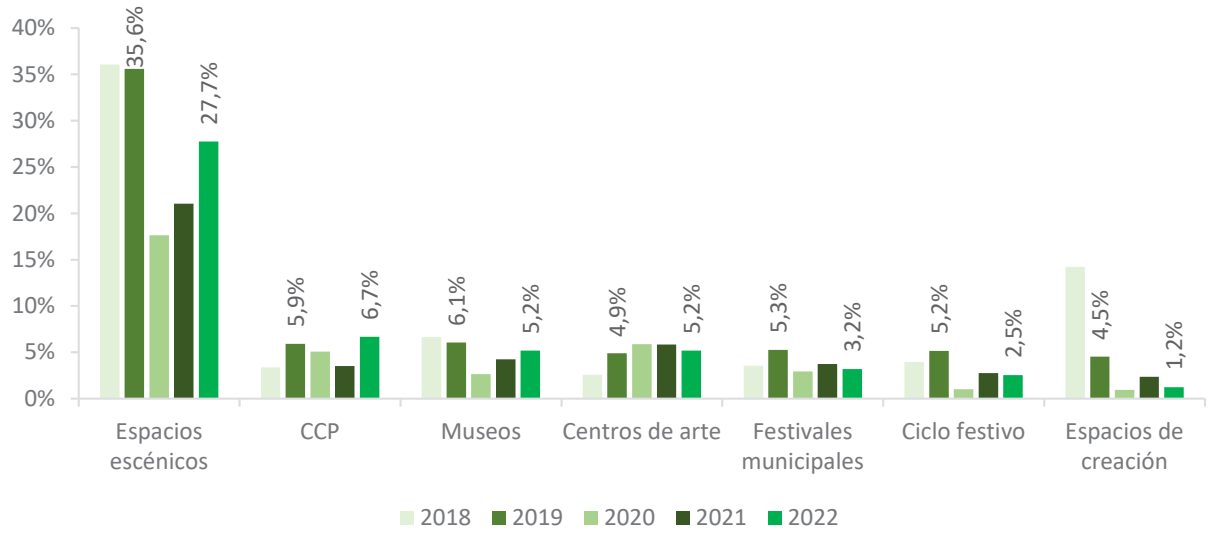
Así, si se profundiza en los datos del año 2022, se constata que son los espacios escénicos el ámbito de intervención que presenta una mayor capacidad de autofinanciación (27,7%), seguido de lejos por los centros culturales polivalentes (6,7%), los museos y los centros de arte (5,2%), y en menor medida, de los festivales municipales y el ciclo festivo (3,2% y 2,5% respectivamente).

Gráfico 64. Capacidad de autofinanciación por tasas, precios públicos y patrocinios según ámbitos de intervención. Año 2022.



Si abordamos una perspectiva de evolución hacia la afección de la pandemia, se mantiene el mismo ranking de ámbitos de intervención en términos de capacidad de autofinanciación, aunque en comparación con el año 2019 únicamente los centros culturales polivalentes y los centros de arte han alcanzado y superado el peso de su capacidad de autofinanciación sobre el conjunto. Estos dos ámbitos han mostrado una mayor resiliencia durante el periodo, con un crecimiento de 0,8pp y de 0,3pp en el periodo 2019-2022 respectivamente (ver Gráfico 65).

Gráfico 65. Capacidad de autofinanciación por tasas, precios públicos y patrocinios según ámbitos de intervención. En porcentaje. Años 2018-2022.



En base a este análisis, es posible apuntar tres ideas que pueden orientar decisiones sobre futuras líneas de trabajo hacia la capacidad de autofinanciación de los servicios culturales:

- Los centros culturales polivalentes y los centros de arte se convierten en los ámbitos de intervención que han mostrado una capacidad de autofinanciación más estable;
- Los espacios escénicos, los propios centros culturales y el ciclo festivo se sitúan como ámbitos de oportunidad potencial para incrementar los ingresos en los próximos años, en la medida en que consigan recuperar los indicadores de actividad y de afluencia previos a la pandemia (ver Gráfico 26, 27 y 30). De acuerdo con esta lógica, también lo son los espacios de creación, si bien en este caso se intuye la necesidad de un esfuerzo específico para abordar las dificultades singulares de este ámbito (ver Gráfico 32 y 33).
- En el caso de los festivales municipales, hay que considerar que es el ámbito que ha recuperado mejor la oferta de actividad y la respuesta de la ciudadanía durante el periodo analizado, por lo que es posible plantear estrategias de autofinanciación que respondan al incremento de la oferta y del interés con relación a este formato, ya sea en la aplicación de precios públicos, de tasas, o el logro de acuerdos de patrocinio.

El gasto unitario de los servicios culturales

En términos de gestión económica, uno de los grandes efectos de la fuerte caída en las cifras de visitas y asistencia a los servicios culturales en los últimos años, se expresa en un fuerte incremento del gasto corriente por cada asistencia, visita o uso de los mismos.

El informe de resultados del año 2021 incorporaba una tabla con los datos de gasto unitario de cada uno de los ámbitos de intervención junto con el incremento porcentual de la misma hacia el año 2019. La tabla 3 replica este análisis incorporando el dato de 2022 y rehaciendo el cálculo diferencial respecto a 2019 con el fin de captar la inercia de evolución interanual.

Tabla 3. Gasto corriente unitario según ámbitos de intervención. En €/unidad y evolución en porcentaje. Años 2019-2022.

	2019	2020	2021	Evolución 2019-21	2022	Evolución 2019-22
BIBLIOTECAS Gasto por visita	5,5 €	15,3 €	11,2 €	**+ 103,6%**	8,9 €	**+ 61,8%**
CCP Gasto por cada uso	8,4 €	17,3 €	15,9 €	**+ 89,3%**	7,7 €	**- 8,3%**
MUSEOS Gasto por visita	26,6 €	64,5 €	36,8 €	**+ 38,3%**	31,8 €	**+ 19,5%**
ARCHIVOS Gasto por consulta	150,6 €	148,9 €	111,9 €	**- 25,7%**	58,2 €	**- 61,3%**
ESPACIOS ESCÉNICOS Gasto por asistente	33,1 €	69,3 €	60,4 €	**+ 82,5%**	42,3 €	**+ 27,8%**
CENTROS DE ARTE Gasto por visita	15,2 €	30,2 €	20,6 €	**+ 35,5%**	21,7 €	**+ 42,8%**
FESTIVALES MCPALS. Gasto por asistente	5,7 €	9,7 €	11,2 €	**+ 96,5%**	8,2 €	**+ 43,9%**
CICLO FESTIVO Gasto por día	14.901,7 €	15.420,3 €	17.441,5 €	**+ 17,0%**	17.387,0 €	**+ 16,7%**
ESPACIOS DE CREACIÓN Gasto por proyecto	11.398,7 €	7.445,9 €	9.321,2 €	**- 18,2%**	4.264,9 €	**- 62,6%**

En primer lugar, cabe destacar los dos únicos casos con un notable descenso interanual del gasto corriente unitario en el periodo 2019-2022: el gasto por consulta y/o préstamo en los archivos municipales (-61,3%) y el gasto por proyecto alojado en los espacios de apoyo a la creación (-62,6%). Si bien ninguno de estos casos puede justificarse desde la hipótesis de un aumento de la afluencia de usos y de proyectos de acuerdo con el análisis abordado en los apartados anteriores (ver Gráfico 30, 32 y 33 respectivamente), las posibles explicaciones de este descenso apuntan hacia la caída en el gasto destinado desde el área de cultura (ver Gráfico 61), así como a un posible descenso en el gasto destinado al personal vinculado a estos ámbitos de intervención.

En segundo lugar, cabe destacar el caso de los centros culturales polivalentes, que se convierte en uno de los más afectados en el tramo 2019-2021 (con un incremento del gasto unitario del 89,3%), en el año 2022 alcanza una reducción del 8,3% respecto a 2019. De hecho, este dato constata que a pesar de que no han terminado de recuperar el volumen de actividad y de usos previos a la pandemia, se trata de uno de los casos sobre los que más impactó la irrupción de la pandemia y que a su vez muestra un mejor diferencial de recuperación, trazando una evolución que es posible vincular a su mayor grado de despliegue territorial y por tanto de proximidad con la ciudadanía, a su permeabilidad hacia la colaboración con el tejido asociativo (ver Gráfico 40), y a su capacidad relativa de autofinanciación (ver Gráfico 64).

Por último, se detecta una permanencia en el incremento del gasto unitario respecto a 2019, especialmente en el caso de las bibliotecas (+61,8%), aunque también en los festivales municipales (+43,9%), centros de arte (+42,8%), espacios escénicos (+27,8%), museos (+19,5%) y ciclo festivo (+16,7%). Todos se sitúan en una inercia de recuperación respecto al año anterior que, en general, puede vincularse a la evolución de la respuesta ciudadana y también a la capacidad de autofinanciación. No es este el caso de los centros de arte, el único ámbito que en el año 2022 aún no consigue abordar una reducción del gasto por visitante.

3. Conclusiones

El año 2022 han participado en la 9ª edición del CCI de Servicios Culturales un total de 30 municipios, la cifra más alta de participación desde el inicio del proyecto, tanto en lo que se refiere al número de municipios como en lo que se refiere a su representatividad en términos de población, un 58% de la provincia de Barcelona (sin incluir el municipio de Barcelona).

En el año 2022, punto de inflexión en la reanudación de la acción cultural

El análisis de resultados del año 2022 partía del interés particular de captar la realidad del primer año sin restricciones normativas, derivadas de la seguridad y de la prevención de contagios del Covid-19, y aplicadas a la práctica cultural desde el año 2020. Si bien la edición anterior permitió abordar una primera valoración de la evolución de los servicios culturales municipales en el año inmediatamente posterior al de la irrupción de la pandemia, la edición de este año marca el punto de inflexión en el camino de la recuperación de la actividad promovida y de las visitas, asistencias y usos de los servicios culturales.

En concreto, durante el año 2022 se produce un notable incremento del volumen total de actividades promovidas de los servicios culturales (157,8 por cada 10.000 habitantes), así como el número de visitas y usos de estos servicios, aunque en menor proporción (362,4 por cada 100 habitantes). Si bien se trata de una variación significativa respecto al año 2020 y 2021, los indicadores no alcanzan aún los niveles prepandemia (184,4 por cada 10.000 habitantes, y 471,7 por cada 100 habitantes respectivamente en el año 2019).

Las próximas ediciones constatarán la permanencia de cambios significativos que puedan relacionarse con este periodo particular de especial contraste (2018-2022) y permitirán hacer seguimiento de la emergencia, la variación y la acentuación de nuevos hábitos de práctica cultural. También será de interés el análisis de nuevas tendencias y miradas aplicadas a las propias políticas y a la gestión pública de la cultura, vinculadas al recorrido del nuevo mandato a los gobiernos locales (2023-2027), así como indirectamente a los que acontezcan en los diferentes niveles de la administración.

Aproximación al contexto cultural catalán

Una breve aproximación al contexto catalán muestra la acentuación de una recuperación en el 2022 de las prácticas culturales relativas a la asistencia a conciertos, espectáculos, cine y exposiciones, que se incrementan respecto a 2021, aunque en general no se alcanza el nivel previo a la pandemia. Por otro lado, respecto a las tendencias de cambio que ya se estaban produciendo antes de la pandemia, pero que ésta ha acelerado, destaca el uso de internet y de las plataformas de contenidos audiovisuales.

Respecto al gasto medio de las familias en cultura, que experimentó una abrupta caída a raíz de la pandemia, se incrementa notablemente en el 2022 y se acerca a la cifra de 2019, pero se mantiene todavía lejos de la media del año 2010 antes de los efectos de la crisis financiera.

En términos de empleo laboral en el sector cultural catalán, la pandemia ha acentuado la desigualdad hacia las mujeres, y también destaca la reducción de trabajo por cuenta propia en el sector, en comparación con el trabajo asalariado.

El presupuesto destinado a cultura del conjunto de las administraciones catalanas, en el año 2022 ha llegado hasta 1.235 millones de euros, un 19,3 % más que el año anterior. Esta cantidad sitúa el gasto público total en cultura en Cataluña en 158 euros por habitante al año, 25 euros más por habitante y año que el ejercicio anterior, si bien, aún lejos de la media europea que son 220 €/habitante. Se mantiene la administración local -ayuntamientos y diputaciones- como el nivel de administración que invierte un mayor porcentaje presupuestario respecto a su gasto total (las diputaciones catalanas el 7,8%, y los ayuntamientos un 6,4%).

Un contexto favorable para el impulso de procesos de planificación estratégica en cultura

Los servicios de cultura municipal muestran un bagaje acumulado, en términos de planificación estratégica de la cultura, que confluye con un momento, el de inicio de un nuevo mandato, que propicia un contexto favorable para la actualización y el impulso de nuevos procesos de planificación estratégica.

En concreto, un 26,6% de los municipios participantes cuentan con un documento resultante de un proceso de planificación estratégica vigente en colaboración con el programa de asesoramientos del Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona, un volumen que eleva al 80% la proporción de municipios con experiencia en estos procesos, si ampliamos la perspectiva temporal a los últimos 20 años.

La dotación de recursos como indicadores de una política cultural decidida

El seguimiento de la disposición de recursos económicos, humanos y materiales, permiten captar variaciones y plantear líneas de trabajo en la mejora de los servicios culturales:

- En cuanto a su financiación, los servicios culturales municipales participantes presentan una recuperación relativa de la autofinanciación por parte del ayuntamiento, que, si bien crece en términos de gasto corriente por habitante, éste varía según el tramo de población y se estanca en términos de representación sobre el total del gasto municipal (6,4% en 2021 y 2022). Respecto al resto de fuentes de financiación, se estabilizan las aportaciones de otras instituciones y se acusa todavía un notable decrecimiento en la capacidad de autofinanciación derivada de la aplicación de precios públicos, de tasas, y de la consecución de acuerdos de patrocinio.
- En cuanto a los recursos humanos, su dotación se mantiene estable durante el periodo, con un equilibrio positivo de género hacia la representación de mujeres (62,1% en el año 2022). Esta realidad contrasta con la del conjunto del sector cultural catalán (41,7%).
- Se mantiene también estable la dotación de equipamientos culturales (1,6 por cada 10.000 habitantes en el año 2022), una estabilidad que plantea avanzar en el análisis de su estado y adecuación al papel que juega en la política cultural a desarrollar en el ámbito territorial y/o comunidad de influencia.
- En cuanto a la estructura temporal del calendario festivo, los datos muestran una recuperación progresiva cercana a las cifras previas a la irrupción de la pandemia, en términos de citas anuales (7,1 de media en el año 2022) y de porcentaje de días del año con actividades relacionadas (10,4%). No obstante, el volumen de actividad que el ciclo festivo reúne por cada 10.000 habitantes aún se mantiene lejano a los datos de 2019 (-37%), una tendencia directamente vinculada con la dinámica del asociacionismo cultural.

La reanudación en la promoción de la actividad cultural por ámbitos, a un ritmo desigual

La actividad cultural promovida desde los servicios analizados consolida una tendencia de recuperación progresiva que se mantiene inferior a la previa a la irrupción de la pandemia. En clave de equipamientos, los más afectados fueron las bibliotecas y museos, que a pesar de mostrar una mayor proporción de recuperación en el periodo 2020-2022, no logran alcanzar los niveles de 2019. Son los centros de arte y las propias bibliotecas, los casos que, en el año 2022, mantienen un mayor diferencial respecto al volumen de la oferta de 2019 (-26,3% y -14,4% respectivamente).

Si atendemos a la actividad itinerante, deslocalizada o en el espacio público, la interrupción de la oferta se convirtió en más acusada que en los equipamientos, especialmente en el ciclo festivo y en las propuestas de artes en vivo y proyecciones audiovisuales. No obstante, los festivales municipales se convierten en el formato y ámbito referente de la recuperación, superando, durante 2022, incluso el volumen de actividad promovida por cada 10.000 habitantes en los años 2018 y 2019 (+21,7% respecto a 2018 y +3,2% respecto a 2019).

La digitalización de la actividad cultural local, una práctica coyuntural

En cuanto a la actividad cultural en línea, tanto los datos de oferta como los de acceso y participación ciudadana, permiten concluir que se trata de un fenómeno coyuntural vinculado a las limitaciones y a la

resiliencia de la comunidad cultural como respuesta adaptativa a la pandemia.

Esta evolución apunta al predominio de prácticas de digitalización de la experiencia cultural prevista o diseñada para convertirse en presencial, una tendencia que ha desaparecido y que ha podido incluso revalorizar su vivencia presencial en directo, pero que al mismo tiempo ha podido contribuir a una percepción negativa de acciones presentes y futuras relacionadas con el concepto de cultura digital. En relación con este punto, es conveniente resituar el reto de abordar la planificación de una estrategia que contribuya a comprender el alcance y el provecho del entorno digital hacia los derechos culturales desde la perspectiva local.

Los festivales, los centros culturales polivalentes y la colaboración con los agentes del territorio, protagonistas en la recuperación de la asistencia y la participación cultural

La reactivación de la asistencia y la participación ciudadana no ha sido tan rápida como la recuperación de las actividades y las programaciones. En el año 2022, el número total de visitas y usos de los equipamientos y festivales municipales aún se sitúa globalmente por debajo de los niveles de 2019 (-23,2%), incluido el porcentaje de la población en edad escolar que hace uso de estos servicios culturales.

En esta evolución destaca el caso de los festivales municipales como exponente de superación de las cifras de visitas previas a la pandemia. También merecen especial mención los centros culturales polivalentes, como equipamiento con mayor proporción de recuperación de afluencia en el periodo de 2020-2022 -sólo superado por los festivales-, y que se puede relacionar con su mayor nivel de despliegue territorial, de proximidad a la ciudadanía, y de relación cotidiana con agentes culturales del territorio.

De hecho, la colaboración con los agentes culturales se presenta como una relación estratégica en la vitalidad y en la capacidad de recuperación de los equipamientos y del desarrollo del calendario popular festivo. Se convierten particularmente en detectables en formatos expositivos, en los espacios escénicos, en los centros culturales polivalentes, y en la cultura popular y tradicional.

El apoyo al asociacionismo, clave en la vitalidad cultural de los municipios

Uno de los agentes protagonistas de la vitalidad cultural de los municipios, el tejido asociativo, se mantiene estable en volumen y en su proporción con relación al conjunto del tejido asociativo local. No obstante, esta estabilidad contrasta con una sensible disminución del peso presupuestario que las transferencias a entidades representan sobre el conjunto del gasto corriente en cultura de los servicios (-1,7pp respecto a 2019), así como con las dificultades propias del asociacionismo cultural en particular, sobre las que la pandemia ha incidido con efectos directos en la participación y la dinámica cultural de los municipios. Deviene, por tanto, sugestivo, un ámbito de trabajo, el de apoyo al asociacionismo, como una línea de intervención con potencial de mejora, atento a los cambios en las formas de participación colectiva que pueden tener el riesgo de permanecer fuera del radar de relación con la administración.

La creación y la relación con la educación, retos del presente

Los indicadores vinculados a la creación cultural consolidan una inercia descendente, que insiste en una notable caída del volumen de proyectos y de los plazos de residencia en los espacios vinculados a estos procesos creativos (-39,4% y -79,6% respectivamente en comparación con 2018). Un fenómeno que alerta y sugiere la revisión y adecuación de las políticas de apoyo a la creación como oportunidad de mejora.

La relación entre los servicios culturales, los equipamientos culturales, los servicios educativos y centros de enseñanza, mantienen mucho camino por recorrer en la ampliación, la mejora y la sistematización del diálogo y de las intersecciones inherentes entre cultura y educación. La pandemia ha reducido el acceso y la participación de la población en edad escolar en la cultura en los equipamientos culturales, especialmente en las bibliotecas y los espacios escénicos (-2,9pp y -13,1pp respectivamente en comparación con 2018).

La comunicación cultural en un contexto de saturación informativa

La atención a la comunicación cultural y su impacto mantiene una correlación positiva con la afluencia de los equipamientos y la participación de la ciudadanía. Los indicadores muestran una recuperación del nú-

mero anual de visitas a los sitios web del ámbito de cultura, y sostienen una inercia creciente en el número de seguidores en las redes sociales.

En cambio, aunque disminuyen ligeramente el número de boletines electrónicos y el de las suscripciones (-18,36% y -5,9% respecto a 2021), una aproximación más cualitativa a este ámbito, sugiere incidir en la mejora de la planificación comunicativa, abarcando al conjunto de la experiencia cultural desde el nacimiento de los proyectos, así como incrementar la coordinación estratégica con los servicios de comunicación municipal, que a menudo tienden a centralizar la estrategia corporativa y el volumen de recursos vinculados al gasto en difusión, comunicación y publicidad de la política cultural.

La gestión directa de los servicios culturales cuenta también con personal externo

Los indicadores afirman, que la gestión de los servicios culturales públicos analizados se desarrolla mayoritariamente desde los medios propios de la administración local, aunque una perspectiva comparada con otros servicios del ámbito, permiten captar una mayor experiencia de gestión indirecta en algunos servicios culturales, como los espacios escénicos (12% de los casos analizados por su CCI específico en el año 2022) o las escuelas de música (9%). Sin embargo, es preciso apuntar hacia la existencia de un considerable porcentaje del personal contratado a través del capítulo 2 del presupuesto de los servicios (el 24,5% sobre el total del área en el año 2022), y que tiene su efecto en una relativa disminución del porcentaje presupuestario de capítulo 1, que se destina a los recursos humanos (-3,1pp respecto a 2018).

Siguiendo con la gestión de los recursos humanos, si bien la presencia de las mujeres se muestra superior en el conjunto del personal de los servicios culturales (62,1% en el año 2022), también lo hace con relación al personal externo (53,9%), habitualmente con peores condiciones laborales en comparación con el personal propio. Sin embargo, el número de mujeres con mando sobre el total de posiciones de mando (57,1%) es proporcionalmente inferior a su representatividad sobre el conjunto de personal de los servicios, un fenómeno que no se da en el caso de las bibliotecas (85,1% sobre el 76,1% que representan sobre el total de personal) y los museos locales (66,2% sobre el 61,8%).

También merece mención, la ligera mejora de los indicadores vinculados a la formación continua del personal, con un incremento medio de 2,7 horas anuales de formación por persona trabajadora, especialmente en aquel personal vinculado a los museos locales y espacios escénicos. Y, al mismo tiempo, la estabilización del porcentaje de horas de baja sobre las de convenio, en sintonía con la cifra anterior al pico que supuso la pandemia (-1,4pp respecto a 2020).

La distribución del gasto y la capacidad de autofinanciación, como ejes de la gestión de los recursos económicos

En cuanto a la gestión de los recursos económicos, son las bibliotecas y los espacios escénicos, los ámbitos de intervención destinatarios del mayor porcentaje del presupuesto de los servicios culturales (29,7% y 16,6% sobre el total para el año 2022 respectivamente). Esta priorización se alinea con las dificultades particulares de estos equipamientos a la hora de recuperar los niveles de promoción y afluencia previos a la pandemia. No obstante, siguiendo esta misma lógica, hay que considerar el ámbito de los espacios de creación como un caso que manifiesta cierta oportunidad de mejora de acuerdo con los resultados de los indicadores mencionados (tan solo representa el 2,4% del gasto total en cultura para el año 2022).

Hay que apuntar a la capacidad de autofinanciación de los servicios culturales, como la fuente de financiación más afectada de los servicios culturales, directamente vinculada a la caída de la afluencia, de la participación, y a las dificultades sectoriales relativas a las prácticas de patrocinio. Aunque son los espacios escénicos el ámbito de intervención con mayor trayectoria y capacidad de autofinanciación vinculada a la aplicación de precios públicos, tasas y patrocinios, son de nuevo los centros culturales polivalentes y también los centros de arte los que proporcionalmente han conseguido recuperar y superar su capacidad relativa de autofinanciación sobre el gasto respecto al año 2019 (+0,8pp y +0,9pp respectivamente).

El hecho de que el incremento de las actividades culturales sea superior a la recuperación del número de visitas a los equipamientos culturales, mantiene un encarecimiento generalizado del coste por cada visita o uso respecto a 2019. A pesar de ello, hay que remarcar, que, en muchos casos, este encarecimiento se ha reducido notablemente durante este 2022 respecto al año anterior, constatando así la aceleración de una

progresiva recuperación de visitantes y de ingresos en la aplicación de precios públicos y tasas.

En sintonía con el resto de los indicadores, los resultados de 2022 destacan los centros culturales polivalentes en la capacidad de revertir su gasto unitario por cada uso (-8,3% respecto a 2019). También de acuerdo con el resto de los resultados, se mantiene especialmente afectado el gasto por visita a las bibliotecas (+61,8% respecto a 2019), bastante por encima del encarecimiento del gasto por asistencia a los festivales (+43,9%), centros de arte (+42,8%), espacios escénicos (+27,8%), museos (+19,5%) y ciclo festivo (+16,7%), aunque mejoran respecto a 2021.

La implicación de los equipos técnicos de los servicios de cultura municipal, claves de la colaboración intermunicipal

Finalmente, cabe destacar el papel primordial de la implicación de los equipos técnicos de los servicios de cultura municipal en el desarrollo de este proyecto de colaboración intermunicipal, testimonios directos y valedores del trabajo de seguimiento y de recogida de los datos que se esconden tras los indicadores que posibilitan el análisis, la evaluación y la generación de conocimiento compartido.

Los talleres anuales de mejora son una cita de especial interés en la aplicación operativa de este conocimiento, a partir de dinámicas y prácticas cooperadoras. Este año, han sido los resultados de los indicadores de cada municipio los que han permitido argumentar respuestas sólidas a la simulación de dudas, consultas y planteamientos que pueden surgir de la relación y el rendimiento de cuentas hacia la ciudadanía, así como de la contribución a la toma de decisiones en la gestión de la política cultural local.

Nuevamente, el taller de mejora ha sido de especial interés en cuanto a las contribuciones de pericia cualitativa que se comparten en el marco de los intercambios de experiencias entre los participantes, que aparte de captar preocupaciones comunes y recurrentes en el ejercicio profesional, permiten ampliar la mirada y constatar la transferibilidad de las soluciones y procedimientos que los diferentes equipos de cultura municipal aplican sobre realidades próximas y compartidas. Este año, relacionados con temas tan diversos como la contratación pública, la organización de ferias, muestras y festivales, la mejora de los procedimientos vinculados a las subvenciones, la coordinación de los propios servicios culturales, la gestión de la Fiesta Mayor, así como la conciliación de los eventos culturales y el descanso vecinal, entre otros.

En definitiva, una relación de aspectos que emergen en un proceso que se convierte en una finalidad en sí mismo, y que da cuenta de algunos de los retos, presentes y de futuro, del papel y de la gestión de los servicios de cultura locales.

4. Taller de mejora

El 4 de octubre de 2023 tuvo lugar en el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) el taller de mejora anual correspondiente a la 9ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Servicios Culturales, con la siguiente estructura de trabajo:

- La presentación y análisis preliminar de resultados de los principales indicadores del año 2022.
- La realización de la dinámica *Responde a la concejalía/ciudadanía*, con el objetivo de elaborar respuestas fundamentadas en los indicadores, a preguntas hipotéticamente formuladas por la concejalía o la ciudadanía sobre los servicios culturales.
- La realización de la dinámica *Un problema, una solución,* centrada en poner en común diferentes cuestiones y problemáticas de los equipos técnicos de los Servicios de Cultura municipales, a la hora de desarrollar su trabajo diario, con el objetivo de encontrar propuestas para mejorar la prestación de los servicios.

La metodología promovió la participación de todos los equipos presentes: cada referente municipal compartía un determinado aspecto del servicio a mejorar con el resto de su mesa y esta hacía propuestas de resolución según las diversas experiencias con la intención de que pudieran ser transferibles y útiles.

A continuación, se presentan las cuestiones debatidas en la dinámica *Un problema, una solución*, agrupa-

das en los puntos siguientes:

- Cuestiones prácticas sobre ejemplos de contratación pública
- Redacción de pliegos técnicos en la organización de ferias, muestras y festivales culturales
- Cómo mejorar la objetividad de las subvenciones
- La justificación de las subvenciones nominativas
- La organización de los servicios locales de cultura
- La gestión de la Fiesta Mayor
- La conciliación de los acontecimientos culturales y el descanso vecinal
- El equilibrio entre la programación propia y la cesión en los espacios escénicos
- La coordinación de las bibliotecas públicas

Cuestiones prácticas sobre ejemplos de contratación pública

Se plantean diversas cuestiones relativas a la contratación. Se expone, por ejemplo, que la licitación de la compra de libros por parte de la biblioteca municipal, con la legislación actual, la puede ganar una empresa grande y lejana al municipio que puede hacer una bajada de precio, en lugar de las pequeñas librerías de proximidad del municipio, ya que es muy complicado poner cláusulas que favorezcan las librerías de proximidad. Para solucionarlo se mencionan varias propuestas, como hacer un acuerdo marco y dividir su importe total en diferentes lotes más pequeños. Otras posibles condiciones en las licitaciones que se mencionan son: la participación en la comisión de lectura de la ciudad, o en otras actividades del municipio relacionadas, etc.

En otra licitación, relativa a servicios de sonorización, se establece en cada lote del acuerdo marco un listado de diferentes servicios y estos se adjudican individualmente a las empresas, siguiendo el orden de puntuación (así se favorece el acceso a una pluralidad y diversidad de empresas).

En otros tipos de licitaciones se han incluido criterios para favorecer la proximidad, como, por ejemplo, valorar la capacidad de respuesta de las empresas adjudicatarias, mediante la disposición de un almacén en el municipio cerca del servicio a realizar.

Redacción de pliegos técnicos en la organización de ferias, muestras y festivales culturales

A la hora de redactar un pliego técnico para gestionar un servicio (una feria, muestra o festival), resulta de gran dificultad acotar el detalle de las tareas y los importes unitarios relacionados con el desarrollo de un evento cultural como es un festival. Hablamos de abastecer, con la antelación que requiere, un procedimiento de contratación: todo el abanico de tareas y de perfiles profesionales necesarios, considerar cuál es el número de horas de dedicación a cada una de ellas, y cuál es el precio/hora por cada uno de los perfiles profesionales necesarios, entre otros.

La realidad y la disposición de recursos de los diferentes perfiles de municipio no es la misma a la hora de impulsar ferias, muestras y festivales, con gran diversidad de dimensionado, y a la hora de buscar referencias es difícil encontrarlas. A menudo faltan referencias y se convierte en una complejidad particular del sector la definición y cuantificación del volumen de trabajo que supone según qué producción cultural.

Algunos municipios apuntan que a partir de la información disponible de alguno de los grandes festivales[11] del territorio (por ejemplo, Fira Tàrrega, Fira Mediterrània de Manresa, Festival GREC de Barcelona, Sitges Festival de Cine Internacional de Cine Fantástico de Cataluña, entre otros), en muchos casos, es posible encontrar ejemplos de utilidad. Se pueden consultar los pliegos técnicos y de cláusulas administrativas de estos festivales, y a partir de estos ejemplos aplicarlos de manera proporcional a la realidad local.

11 Ver algunos ejemplos a través de la Plataforma de Servicios de Contratación Pública: Feria Tàrrega (https://tuit.cat/i9JwR); Feria Mediterránea de Manresa (https://tuit.cat/sd8rz); Festival GREC de Barcelona (https://tuit.cat/fQRNu); y Sitges Festival de Cine Internacional de Cine Fantástico de Cataluña (https://tuit.cat/n3dTN).

Por otro lado, hay municipios que han solicitado apoyo a diferentes agentes del sector, como la Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña[12] (APGCC) o bien al Instituto Catalán de las Empresas Culturales[13] (ICEC), en la búsqueda de referencias sectoriales concretas.

Finalmente, algunos municipios se emplazan a compartir datos entre los diferentes servicios locales como práctica más recurrente, y otros coinciden en la necesidad de alcanzar un estatuto de acuerdo para la cultura, al margen del convenio del ocio y del ocio, que se convierta en un marco de referencia para el sector y que al mismo tiempo facilite y normalice la gestión de la contratación pública relacionada.

Cómo mejorar la objetividad de las subvenciones

Se expone la necesidad de objetivar las subvenciones, y romper con las dinámicas de las entidades que esperan recibir unos importes parecidos a los que han obtenido en años precedentes. Con relación a esta cuestión, se comparten varias propuestas:

Hay ayuntamientos que en los últimos años han establecido las bases específicas de las subvenciones con concurrencia pública con criterios y subcriterios, conforme a los cuales se hace un sumatorio de la puntuación de manera objetiva y automática y se distribuye el importe en función de este resultado, con el tope máximo establecido. Previamente ha sido necesario explicar todo este proceso a las entidades.

Es importante la claridad expositiva de los proyectos por parte de las entidades que solicitan las subvenciones, algunos ayuntamientos lo han recogido como un criterio en las bases. Se les debe explicar a las entidades que deben escribir un apartado por cada criterio que establezcan las bases. Aunque el ayuntamiento conozca el proyecto, si no está escrito, no se puede puntuar.

En casos excepcionales, se hace un convenio o subvención nominativa en proyectos de ciudad, pero se debe justificar que se cumplen los requisitos normativos.

Algunos municipios exponen que les ha funcionado bien distribuir el total del importe de la subvención por ámbitos (cultura popular, música, artes visuales, etc.), con importes diferentes en función de los ámbitos que se quieren priorizar.

Se considera procedente solicitar la justificación del total del proyecto (no únicamente del importe subvencionado), algunos ayuntamientos piden una declaración jurada a las entidades.

Hay algunos ayuntamientos que en las bases de subvenciones permiten la reformulación de los proyectos[14]. Y también se permite una desviación máxima de un 20% en el coste final del proyecto respecto al presupuesto inicial. Es decir, se prevé la posibilidad de que, si la desviación presupuestaria entre el coste inicialmente presupuestado y el coste final justificado de la actividad objeto de la ayuda no excede del 20%, ello no comporta la reducción de la cuantía de la ayuda, si se han cumplido el objeto y la finalidad de la subvención. En todo caso, si se produce una desviación entre el coste final de la actividad y el presupuesto inicial, la posible reducción de la subvención debe determinarse en función de los criterios previstos en la convocatoria y las instrucciones de justificación de las subvenciones de cada municipio.

En muchos casos se prevé la posibilidad de hacer anticipos parciales de los importes de las subvenciones otorgadas a las entidades.

12 La Asociación de Profesionales de la Gestión Cultural de Cataluña se convierte en punto de encuentro y plataforma de representación y reflexión de los profesionales de la gestión cultural de Cataluña. Ver: https://gestiocultural.org/.
13 El Instituto Catalán de las Empresas Culturales (ICEC) asesora y acompaña a las empresas y a los profesionales de la cultura de los diferentes sectores colaborando en la construcción de un tejido cultural competitivo y de calidad, fomentando también los hábitos de consumo y la generación de públicos. Ver: https://icec.gencat.cat/ca/inici.
14 La línea de subvenciones Terrassa Crea tiene por objetivo dar apoyo a proyectos de investigación, creación y producción vinculados a los ámbitos de las artes y el pensamiento y potenciar la investigación y la producción de prácticas artísticas contemporáneas. Ver información de la última convocatoria a https://tuit.cat/aC4oZ.

La justificación de las subvenciones nominativas

A pesar de las complejidades propias y recurrentes relacionadas con el procedimiento de subvenciones, las subvenciones nominativas continúan siendo una práctica habitual a pesar de la excepcionalidad de tratamiento normativo. La realidad y la evolución del tejido asociativo topa frontalmente con un incremento de la complejidad mencionada en el procedimiento de acceso a subvenciones, caracterizado por una lógica jurídica y administrativa alejada de la realidad y de las dinámicas del asociacionismo local.

A menudo las entidades solicitantes y los equipos técnicos de gestión se encuentran con dificultades en la interpretación de los criterios entre los gastos que se pueden justificar como subvencionables y los que no, y los que se consideran directos o indirectos, entre otros. Lo mismo ocurre en materia de planificación, ya que los plazos de convocatoria y resolución son variables anualmente y generan dificultades tanto en la actividad asociativa como en los equipos de gestión.

Hay municipios que apuntan a considerar en su plan estratégico de subvenciones unos determinados porcentajes de gasto indirecto justificable. Hay otros que alertan de la deriva contractual que en algunos casos se dan en las relaciones con el tejido asociativo, ya que, si bien en algunos casos se trata de un procedimiento más ágil, es necesario no confundir la aplicación de este procedimiento de manera que pervierta y mercantilice la raíz participativa del asociacionismo, velando por su sentido y garantía de aplicación.

En cuanto a la gestión, hay municipios que han requerido de la contratación de terceros para realizar la auditoría de la gestión documental justificativa del procedimiento, alineada con los equipos de gestión y de intervención municipal.

La organización de los servicios locales de cultura

Se plantea cómo se estructuran internamente los equipos de cultura municipales, y cómo se delegan entre el personal los diferentes servicios y programas.

Muchos municipios expresan la necesidad de cubrir las posiciones de dirección de las diferentes unidades para que asuman el reparto de las responsabilidades, aparte del departamento transversal que asuma la parte más administrativa.

En muchos casos, la mayor parte del personal de cultura se concentra en las bibliotecas, que son el servicio mejor dimensionado, con el apoyo de la Diputación, pero se coincide en que en los otros servicios culturales hay una generalizada insuficiencia de personal.

Se consulta si todos los municipios participantes disponen de servicios centrales en el ámbito cultural. Hay municipios con una unidad de servicios centrales que se ocupan de tareas transversales como el despliegue de programas y acciones propias del servicio (lideran los consejos participativos, coordinan aspectos comunicativos, recogidas de indicadores, etc.), pero al mismo tiempo comparten una notable segmentación de ámbitos, proyectos y equipamientos con lógicas propias, que se convierten en lejanos y poco coordinados entre sí.

Entre los municipios participantes, existen múltiples fórmulas de organización de los servicios de cultura local, pero todos apuntan a la importancia de coordinar una lógica compartida entre los diferentes programas o ámbitos. Una de las experiencias compartidas genera interés por su carácter de prioridad territorial: cada uno de los miembros del equipo tienen responsabilidad directa vinculada a una delimitación territorial (distrito, barrio, centro cultural polivalente), además de ser responsables de uno de los diferentes proyectos que se impulsan en clave del conjunto del municipio.

En relación a estos servicios centrales, se solicita una revisión del indicador "Gasto en Servicios Centrales de Cultura" del ámbito de economía del CCI de Servicios Culturales, ya que éste se convierte en el resultado de un cálculo automático que no corresponde a ninguna realidad conceptual de gasto, sino que reúne todo aquello que no recogen los demás indicadores de gasto que recoge el proyecto, presentando dificultades conceptuales que entorpecen la lectura operativa en clave de conclusiones fiables.

La gestión de la Fiesta Mayor

Se plantea cómo se gestiona la fiesta mayor por parte de los ayuntamientos, y qué grado de autonomía tienen las entidades.

Sobre este punto, un municipio expone su problemática. En su caso, las entidades tienen muy poca autonomía y por lo tanto el servicio de cultura debe acabar gestionándolo y centralizando todo, mediante el uso de anticipos.

Los demás municipios responden que en su caso no es así, sino que pagan las facturas a las entidades de las actividades justificadas, como, por ejemplo, la organización de estas actividades populares, siempre que la actividad esté dentro del ámbito y fines de la entidad. Hay actos propios de la fiesta mayor que asume directamente el ayuntamiento, pero hay otros actos que organizan las entidades y que están en el programa, y en este caso se encargan ellas.

Se considera, en general, que hay una dificultad en conocer las diferentes normativas sectoriales aplicables (de salud pública, de formación de manipulación de alimentos, de prevención de riesgos laborales, etc.), y se remarca que se requiere la colaboración con el técnico de salud pública para las barras de la fiesta mayor.

Como propuestas, se coincide en la necesidad de planificar con tiempo la fiesta mayor por parte de una comisión integrada por los diferentes departamentos del ayuntamiento (movilidad, medio ambiente, urbanismo, seguridad, policía local, salud pública, etc.) que debería concretar los puntos que corresponden a la responsabilidad de cada uno de los diferentes departamentos municipales.

Algunos municipios también explican que han hecho licitaciones de la producción de fiestas mayores, que incluye todos los gastos, lo que facilita mucho su gestión. En este caso, la empresa se ha de reunir con la comisión de fiestas.

La conciliación de los acontecimientos culturales y el descanso vecinal

La conciliación de los eventos culturales de gran afluencia de público, como son las fiestas mayores y festivales, con el descanso del vecindario se convierten en una preocupación creciente entre los municipios participantes, especialmente entre los de mayor tamaño poblacional y entramado urbano.

El pasado 18 de mayo el CERC acogió la jornada *La conciliación de los conciertos y festivales musicales con el descanso vecinal*[15], organizada por la Oficina de Difusión Artística (ODA) en colaboración con la Oficina de Actividades Reguladas y Programas en Protección Civil y la Oficina Técnica de Evaluación y Gestión Ambiental de la Diputación de Barcelona. En esta jornada se abordaron múltiples aspectos y experiencias relacionadas con esta preocupación, como el marco normativo en la organización de conciertos y festivales musicales[16] y el de protección contra la contaminación acústica[17].

15 Véase el resumen de la jornada La conciliación de los conciertos y festivales musicales con el descanso vecinal en https://tuit.cat/AOkOx.
16 Ver la presentación El marco normativo en la organización de conciertos y festivales musicales, elaborada desde la Gerencia de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades de la Diputación de Barcelona a https://tuit.cat/zUAej.
17 Ver la presentación La compatibilidad acústica, elaborada desde la Oficina Técnica de Evaluación y Gestión Ambiental de la Diputación de Barcelona a https://tuit.cat/aBI5p.

Algunos municipios disponen de ordenanzas reguladoras de aspectos relacionados con la buena vecindad, la convivencia y la protección de la contaminación acústica, que incorporan la regulación de excepciones específicas anuales vinculadas al desarrollo de actividades extraordinarias. En esta línea, se comparte la referencia a los informes *Informe sobre el ocio nocturno y convivencia ciudadana*[18] (2016) y El Derecho a la convivencia[19](2017) elaborados por la Sindicatura de Greuges de Cataluña. Estos informes incluyen apartados específicos, relacionados con las molestias provenientes de la organización de actos con motivo de Fiestas Mayores o actividades extraordinarias, con recomendaciones y referencias útiles para la conciliación del derecho a disfrutar de estos eventos y el descanso del vecindario.

De hecho, en cuanto al número de actividades extraordinarias que se pueden hacer, el anexo I, apartado V, del Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas[20], establece anualmente un número máximo de doce espectáculos o actividades recreativas.

Por último, se comparte una línea de reflexión a desarrollar en torno a la evolución de las fiestas mayores en entornos urbanos con grandes volúmenes de población, el fenómeno de festivilización y las tendencias de lateralidad del carácter popular y participativo en la agencia impulsora de estos eventos.

El equilibrio entre la programación propia y la cesión de los espacios escénicos

Al final del calendario lectivo escolar es habitual la acumulación de solicitudes para disponer de equipamientos públicos -mayoritariamente espacios escénicos- para la representación de obras y actos de clausura de diferentes proyectos educativos y artísticos del municipio. Esta acumulación a menudo conlleva dificultades de disponibilidad y de gestión de estos eventos.

Hay municipios que consensúan con los centros educativos fechas concretas del periodo próximo al final del calendario lectivo para el desarrollo de actos de un año para otro, de manera que tratan de garantizar que todos los agentes puedan planificarse en base a las fechas concretas. Otros municipios apuntan, que cuando el solicitante se trata de un agente privado que cobra entrada para acceder al evento, se le aplica la tasa correspondiente a la ordenanza y precios públicos vinculados al equipamiento en cuestión.

Alguno de los participantes invitó a repasar la relatoría del taller de mejora del CCI de Espacios Escénicos, en la que se abordaba la preocupación por encontrar el equilibrio entre la programación profesional estable y las actividades municipales, con la demanda por parte de entidades, escuelas o de terceros que solicitan hacer uso de los equipamientos, y que acto seguido se transcribe:

> "Algunos de los municipios participantes en el CCI de Espacios escénicos "exponen priorizar el uso del espacio escénico para la programación estable profesional municipal, y a partir de ahí, como se trabaja con mucha antelación, el resto de los días libres en el calendario se ofrecen por cesiones y alquileres.
>
> Sin embargo, la opinión general es que es necesario disponer de un plan estratégico o plan director del equipamiento que defina claramente su misión y usos, de esta manera se pueden regular y gestionar mejor las demandas de uso del espacio. En este punto se hace referencia al *'Modelo de reglamento de cesión de uso los espacios y los equipamientos culturales de gestión municipal'*[21] elaborado desde el Centro de Estudios y Recursos Culturales (CERC) de la Diputación de Barcelona que se puede adaptar a cada municipio en función de sus necesidades.
>
> Algún municipio dispone de un reglamento de uso que contempla objetivos y recoge las prioridades. En cuanto al precio reglado de cesiones y alquileres muchos municipios han regulado claramente las condiciones de uso, los precios y descuentos aprobando un reglamento municipal.

18 Ver la presentación El marco normativo en la organización de conciertos y festivales musicales, elaborada desde la Gerencia de Servicios de Vivienda, Urbanismo y Actividades de la Diputación de Barcelona a https://tuit.cat/zUAej.
19 Ver la presentación La compatibilidad acústica, elaborada desde la Oficina Técnica de Evaluación y Gestión Ambiental de la Diputación de Barcelona a https://tuit.cat/aBI5p.
20 Decreto 112/2010, de 31 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos públicos y actividades recreativas. Acceso a https://tuit.cat/E4gPn.
21 Ver Modelo de reglamento de cesión de uso de los espacios y los equipamientos culturales de gestión municipal (CERC, 2020) a https://tuit.cat/7Tps3.

En otros casos, se explica que se dispone públicamente de los costes de la apertura del espacio, costes directos e indirectos, como indicador para tomar decisiones para los precios, tasas, cesiones, etc. Algún municipio explica que tienen calculados los costes de los servicios de cesión y a la hora de conceder el permiso informan de los mismos.

Del mismo modo, muchos de los municipios gestionan estas cesiones con la solicitud con instancias electrónicas. El calendario administrativo para recibir demandas de reserva del espacio se abre anualmente, priorizando siempre la programación profesional de iniciativa municipal, y con confirmación de la reserva a partir del pago de la correspondiente tasa o precio público. En algunos casos las cesiones son gratuitas y las entidades sólo cubren el coste técnico, en otros siempre se paga una tasa, aunque sea mínima.

En cuanto a los alquileres se regulan a través de tasas y/o precios públicos en la mayoría de los casos, a menudo el importe de la tasa varía en función de si se trata de entidades sin ánimo de lucro o de empresas. Aparte de la tasa, quien alquila el espacio debe hacerse cargo de los servicios externos (personal de sala y servicios técnicos) y el ayuntamiento asume la limpieza. Hay espacios que incluyen en la tasa de alquiler el pago del conjunto de servicios complementarios como los servicios técnicos y la limpieza. Normalmente, los precios de alquiler se establecen por horas y en algunos casos se trata de un precio único por jornada.

En los municipios que disponen de más de una sala se establece un precio de alquiler diferente en función de la sala y su aforo."

La coordinación de las bibliotecas públicas

Se comparten experiencias de tensión entre las lógicas propias de funcionamiento de la Red de Bibliotecas de la Diputación de Barcelona y las lógicas propias del servicio de cultura municipal. Algunas de las muestras de esta tensión son el solapamiento de contenidos, la dificultad de integrar en una programación única el fomento de la lectura en la ciudad, el perfil profesional que tradicionalmente caracterizan las bibliotecas, las diferencias en materia de condiciones de trabajo del personal de la Diputación y el de la administración local, o el solapamiento de organigramas y jerarquías, entre otros.

Se hace referencia a la reciente experiencia compartida entre los referentes y equipos técnicos de cultura municipal, que, junto con el CERC, realizaron una visita a la nueva Biblioteca Pilarin Bayés de Vic. La visita se hizo en clave de conocer un nuevo modelo de biblioteca pública, con novedades importantes como su rol urbanístico y territorial, y una mayor diversidad de perfiles profesionales, con gestores y dinamizadores culturales, cívicos y educativos. Estos nuevos perfiles se configuran como figuras clave para extraer rendimiento de unos espacios y de unas infraestructuras innovadoras y potenciadoras de la creación artística y literaria, así como para promover el diálogo y vínculos entre este equipamiento y el mapa de agentes y espacios culturales de la ciudad y de la comarca.

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SERVICIOS DE IGUALDAD 2022



Informe de los indicadores de los servicios de igualdad 2022

1. Presentación

2. Itinerario 2ª edición

3. Entidades locales participantes

4. Dimensión encargo político y estratégico

5. Dimensión mujeres usuarias

6. Dimensión valores organizativos/rh

7. Dimensión economía

8. Dimensión entorno

9. Ideas clave

10.Conclusiones

1. Presentación

Los Círculos de Comparación Intermunicipal (CCI) son una herramienta dirigida a las entidades locales que se orienta a la mejora continua de la gestión, mediante el análisis de indicadores de los servicios públicos locales y el intercambio de experiencias entre el personal técnico de los municipios y otros entes participantes. Este proyecto lo impulsa el Servicio de Programación del Área de Servicios Generales y Transición Digital, y las áreas que trabajan en los diversos ámbitos de análisis, en este caso, el Servicio de Políticas de Igualdad, del Área de Feminismos e Igualdad.

Este informe es un análisis de los resultados de la 2ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de los Servicios de Igualdad, con datos del año 2022, en el que han participado 23 municipios de la provincia de Barcelona.

El informe de resultados se estructura en los siguientes apartados:

- En primer lugar, el itinerario de la 2ª edición, y los municipios participantes.
- A continuación, la presentación de los datos más destacados para cada una de las dimensiones que estructuran los CCI: encargo político y estratégico, usuarias, valores organizativos/ recursos humanos, economía y entorno.
- En último lugar, se presentan las ideas clave y las conclusiones finales de la trayectoria de esta edición y del análisis de los indicadores.

2. Itinerario 2ª edición

En diciembre de 2022, empiezan los espacios de trabajo de la 2ª edición con un **taller de diseño de revisión del Cuadro Resumen de Indicadores (QRI)** en el que participan 11 municipios, de los 13 que configuran el grupo de la 1ª edición, con el objetivo de ajustar la definición de algunas variables y valorar la continuidad y/o redefinición de algunos indicadores y las posibles incorporaciones de otros nuevos.

Con el fin de facilitar la recogida de datos a las participantes en el Círculo, con relación a los datos solicitados por otras entidades supramunicipales, en el taller se presenta una propuesta elaborada que consiste en adaptar los criterios e indicadores del QRI con relación a otros indicadores que los ayuntamientos también recogen.

Las participantes valoran esta propuesta, pero finalmente, se descarta porque se argumenta que las definiciones y criterios de cómputo de las variables del QRI coinciden, en mayor proporción, con los criterios de recogida de los sistemas de datos de los que disponen actualmente y, por tanto, no se realiza esta adaptación.

Como resultado de la reflexión colectiva de todas las participantes en el taller, se consensúan los siguientes cambios en los indicadores del QRI:

Indicador eliminado:

- "% personal de la entidad local que ha recibido formación de igualdad de género en el año de estudio"

Indicadores incorporados:

Dimensión encargo político; objetivo conocer el grado de rotación de las mujeres usuarias atendidas:

- Horas de atención en todos los puntos de prevención y sensibilización (puntos lilas)
- % de mujeres usuarias atendidas dadas de alta (finalización de la intervención) sobre el total de mujeres usuarias atendidas
- % de expedientes reabiertos sobre el total de mujeres usuarias atendidas

Dimensión mujeres usuarias:

- % de mujeres usuarias atendidas que han sido derivadas al SIE (Servicios de Intervención Especializada).
- % de citas anuladas o no presentadas sobre el total de citas agendadas
- % de atenciones recibidas por las mujeres usuarias atendidas de forma presencial sobre el total de atenciones recibidas
- % de atenciones recibidas por las mujeres usuarias atendidas de forma no presencial sobre el total de atenciones recibidas
- % de mujeres usuarias atendidas que tienen menos de 16 años
- % de mujeres en situación de violencia machista en otros ámbitos sobre el total de mujeres usuarias atendidas en situación de violencia machista
- % de mujeres en otros tipos de violencia sobre el total de mujeres usuarias atendidas en situación de violencia machista

Indicadores con variaciones en las definiciones o nombres de las variables o indicadores:

- % de ámbitos sectoriales con los que se han realizado acciones conjuntas de promoción de la igualdad de género
- % de mujeres usuarias atendidas que han recibido atención social
- Distancia a pie (en minutos) del SIAD (Servicio de información y atención a las mujeres) a la sede central de la entidad local

Por lo tanto, con estos cambios, en los que el grueso consiste en la incorporación de nuevos indicadores, este año, el **Cuadro Resumen de Indicadores está formado por 104 indicadores que recogen la información de 124 variables.** En la figura 1, se detalla cada dimensión con su color correspondiente y con los objetivos que engloba.

Figura1. Estructura del QRI de los Servicios de Igualdad

ENCARGO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO (20)	▪ Impulsar la formación y sensibilización de la ciudadanía hacia la igualdad de género ▪ Impulsar la perspectiva de género de manera transversal en la entidad local ▪ Favorecer la participación sociopolítica de las mujeres ▪ Impulsar instrumentos de planificación estratégica ▪ Satisfacer la demanda de atención a las mujeres ▪ Dar respuesta a las necesidades de intervención de urgencia ▪ Conocer el grado de rotación de las mujeres usuarias atendidas
MUJERES USUARIAS (48)	▪ Potenciar el trabajo en red y los sistemas de derivación ▪ Combinar la atención grupal e individual ▪ Proporcionar a las mujeres usuarias los diferentes tipos de atención que precisan ▪ Facilitar el acceso y proporcionar una intensidad de atención adecuada a las mujeres usuarias ▪ Adecuar el servicio al perfil de las mujeres usuarias atendidas ▪ Adecuar el servicio al perfil de las mujeres usuarias atendidas (ámbitos violencia machista) ▪ Adecuar el servicio al perfil de las mujeres usuarias atendidas (según tipo de violencia machista)
VALORES ORGANIZATIVOS (13)	▪ Gestionar el servicio con las diversas formas de gestión ▪ Disponer de los recursos humanos adecuados ▪ Promover unas condiciones y un clima laboral positivos entre el personal ▪ Favorecer la paridad entre el personal municipal ▪ Capacitar al personal
ECONOMÍA (8)	▪ Disponer de los recursos económicos adecuados ▪ Financiar adecuadamente el gasto ▪ Dar apoyo al tejido asociativo que fomenta la participación de las mujeres ▪ Distribuir el presupuesto en los diferentes ámbitos de trabajo
ENTORNO (15)	▪ Entorno sociodemográfico ▪ Tejido asociativo y recursos en el territorio ▪ Paridad en los cargos electos y la plantilla de la entidad local ▪ Departamento de adscripción del servicio de atención a las mujeres y promoción de la igualdad

En el mes de febrero de 2023, se da la **bienvenida con un taller presencial a 10 municipios que se incorporan al proyecto** con el objetivo de facilitar todas las herramientas e información para que estos municipios puedan incorporarse al proceso de recogida de datos de la 2ª edición.

A continuación, la tabla 1 muestra la clasificación de los municipios participantes en grupos por tramo de población de entre 10.000 y 60.000 habitantes (Grupo +10) y de más de 60.000 habitantes (Grupo +60), con un * están señalados los 10 municipios que se han incorporado en esta edición.

Tabla 1. Municipios participantes 2ª edición distribuidos por tramo de población

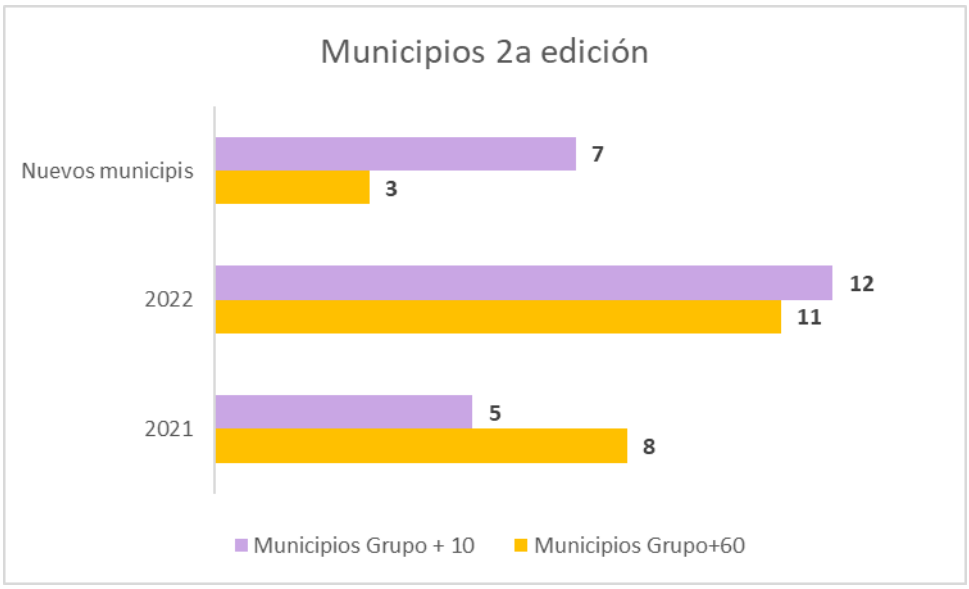
Municipios de **entre 10.000 y 60.000** habitantes (12)	Municipios de **más de 60.000** Habitantes (11)
Argentina **(*)**	Castelldefels **(*)**
Barberà del Vallès **(*)**	Granollers
Canovelles **(*)**	Hospitalet de Llobregat, l'
Gavà **(*)**	Manresa
El Mollet del Vallès **(*)**	Mataró
Montornès del Vallès	Prat de Llobregat, el **(*)**
Parets del Vallès	Sabadell
Ripollet **(*)**	Sant Boi de Llobregat
Sant Sadurní d'Anoia	Sant Cugat del Vallès **(*)**
Sitges	Santa Coloma de Gramenet
Vic	Terrassa
Vilafranca del Penedès **(*)**	

*** Incorporación 2ª edición (7)**

*** Incorporación 2ª edición (3)**

La incorporación de 10 municipios al proyecto supone un cambio considerable en la composición de la muestra. En 2021, había más proporción de municipios con más de 60.000 habitantes que de entre 10.000 y 60.000 habitantes, pero en 2022 hay prácticamente la misma proporción entre los dos grupos, tal y como muestra el gráfico 1.

Gráfico 1. Municipios participantes 2ª edición distribuidos por grupo de entre 10 y 60.000 hab. (+10) y de más de 60.000 hab. (+60)



En mayo, tiene lugar una sesión informativa de Teams con los municipios participantes en la 1ª edición con el fin de informar de las nuevas incorporaciones y de las actualizaciones de la encuesta de recogida de datos.

Durante los **meses de mayo, junio y julio de 2023 se realiza el proceso de recogida y validación de datos** (fase de medida) por parte de todos los municipios participantes y su traslado a la encuesta.

A medida que se reciben los datos de los diferentes municipios, se hace una primera validación individual de los datos aportados, entre la técnica de municipio y la técnica referente del Servicio de Políticas de Igualdad, y una segunda validación estadística comparando las medias resultantes con la media del grupo de referencia para encontrar valores con una desviación de +/- 25% y que, por lo tanto, requieren una revisión y posterior justificación o corrección. Esta validación de datos, por parte de las técnicas participantes, resulta imprescindible para poder garantizar unos datos de calidad.

Una vez validados los datos, en la fase de evaluación, **se elabora la siguiente documentación:**

- cuadro resumen de indicadores para cada municipio participante, comparando los valores del municipio con la media de referencia del grupo al que pertenecen;
- infografía con el dato individual de cada municipio correspondiente a una serie de indicadores relevantes;
- informe de puntos fuertes y oportunidades de mejora para cada municipio con relación a la media de referencia del grupo al que corresponden, con un criterio de elevado (+25%), bajo (-25%) y nulo cuando no hay valor.

En septiembre, tiene lugar el taller de la fase de mejora que, en esta edición, consiste en:

- la presentación de todos los municipios participantes: es la primera sesión en la que coinciden las técnicas de los municipios de la 1ª edición con las técnicas de los municipios que se han incorporado en la 2ª edición;
- exposición de los resultados de los indicadores (media grupal de los datos de 2022);
- espacio de trabajo y reflexión en grupo; los 20 municipios que asisten al taller se distribuyen en 4 mesas de trabajo de 5 municipios cada una y desarrollan la metodología Ishikawa (ver introducción del libro) con los resultados de los datos 2022. Esta metodología consiste en:
  - → Cada participante selecciona, según los datos del QRI de su ayuntamiento, una oportunidad de mejora e identifica las diferentes causas.
  - → En grupo, se identifica el peso de cada causa, y se destacan las 3 con más peso.
  - → En grupo, se identifica las posibles acciones de mejora, de las 3 causas destacadas, y se pondera la potencialidad de aplicación.

3. Entidades locales participantes

Han participado 23 municipios que dan cobertura al 43,5% de la población de mujeres de 16 años o más de la provincia de Barcelona y al 43,3% de toda la población de la provincia, excluyendo del cálculo la población de la ciudad de Barcelona.

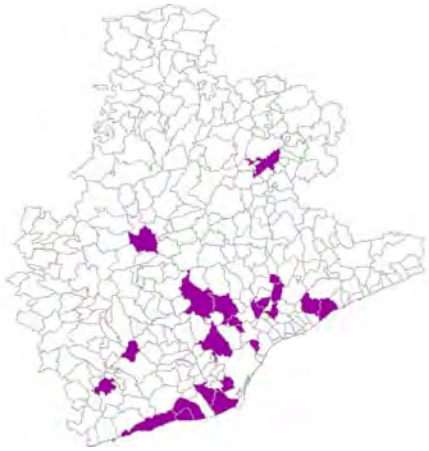
Tabla 2. Población general y de mujeres ≥ 16 años de los municipios participantes

Municipios participantes	Población mujeres ≥ 16 años	Población total
Argentona	5.391	12.745
Barberà del Vallès	14.078	33.082
Canovelles	6.647	16.761
Castelldefels	29.106	67.307
Gavà	20.287	46.974
Granollers	26.824	61.983
Hospitalet de Llobregat, l'	118.108	265.444
Manresa	33.256	77.452
Mataró	54.727	128.956
Mollet del Vallès	22.237	51.294
Montornès del Vallès	6.818	16.707
Parets del Vallès	7.940	18.889
Prat del Llobregat, el	28.216	65.030
Ripollet	16.452	39.031
Sabadell	93.770	215.760
Sant Boi de Llobregat	36.469	83.371
Sant Cugat del Vallès	40.202	95.725
Sant Sadurní d'Anoia	5.469	12.863
Santa Coloma de Gramenet	50.690	117.981
Sitges	13.435	31.222
Terrassa	95.295	224.114
Vic	19.372	47.545
Vilafranca del Penedès	17.192	40.056
	761.981	1.770.292

Figura 2. % cobertura municipios mujeres población ≥ 16 años



Figura 3. Mapa de municipios participantes 2ª edición CCI de Servicios de Igualdad 2022



Datos IDESCAT e INE año 2022
* No incluye la población de la ciudad de Barcelona

4. Dimensión encargo político y estratégico

Dentro de la dimensión de encargo político y estratégico hay dos 2 ámbitos: la promoción de la igualdad y la atención a las mujeres.

'Promoción de la igualdad' contempla los indicadores referentes a:

- Las acciones de formación y sensibilización de la ciudadanía y del personal de las entidades locales.
- La transversalidad de la perspectiva de género en las entidades locales y los instrumentos de planificación estratégica de las políticas de igualdad.
- La participación sociopolítica de las mujeres.

Por su parte, **'Atención a las mujeres'** incorpora:

- Indicadores relativos a las mujeres usuarias atendidas por el servicio, incluyendo a las mujeres en situación de violencia machista y las intervenciones de urgencia.
- Indicadores que miden la satisfacción de la demanda de atención a las mujeres, la respuesta a las intervenciones de urgencia y el grado de rotación de las mujeres usuarias atendidas.

4.1. Promoción de la igualdad

Formación y sensibilización a la ciudadanía

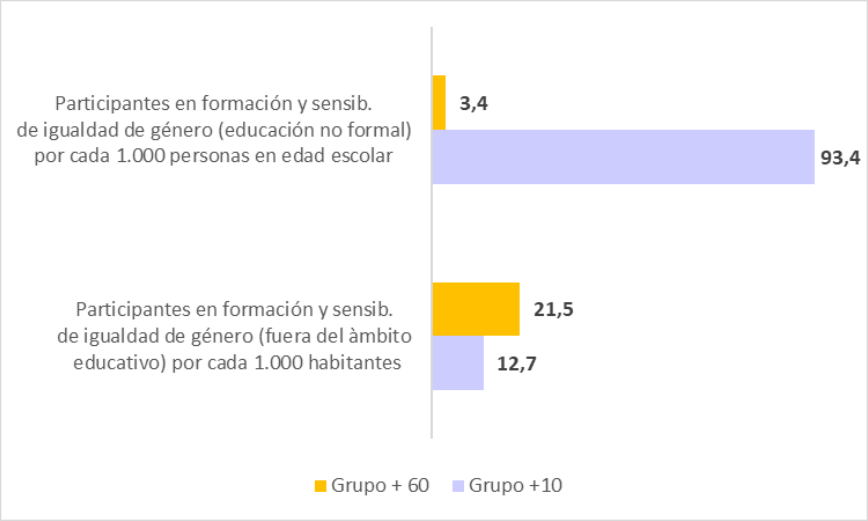
Impulsar la formación y sensibilitzación de la ciutadadania	2021	2022
Alumnos/as participantes formación y sensibilización en edad escolar por cada 1.000 hab.: **educación formal**	76,0	**186,0**
Alumnos/as participantes formación y sensibilización en edad escolar por cada 1.000 hab.: **educación no formal**	3,4	**31,7**
Participantes formación y sensibilización fuera del ámbito educativo por cada 1.000 hab.	6,8	**19,5**
Agentes locales colaboradores en campañas de sensibilización	62,7	**60,3**

El número de **participantes en acciones de formación y de sensibilización en edad escolar** en la educación formal (centros educativos) es 186 por cada 1.000 habitantes de media, mientras que en la educación no formal (centros de recreos, centros de jóvenes y similares) es de 31,7 participantes. En cuanto a estas acciones fuera del ámbito educativo (talleres, charlas, conferencias, coloquios, representaciones artísticas, etc.), la cifra es de 19,5 personas participantes por cada 1.000 habitantes.

Se observa una diferencia considerable entre el número de **participantes en las acciones de sensibilización según si están dentro o fuera del ámbito educativo**, ya que éstas tienen lugar de manera mayoritaria en los centros educativos, y están principalmente relacionadas con la prevención de la violencia machista y el impulso de la coeducación. Son actuaciones que las entidades locales hace años que están fomentando, muy a menudo desde los servicios de igualdad.

También, en 2022, se observa una importante variación según el ámbito en el que se ofrecen las actividades y según la dimensión de los municipios: las cifras de **participantes en acciones de sensibilización de educación no formal** son mucho más altas en los municipios con población de 10.000 a 60.000 hab. (Grupo +10), con 93,5 participantes, que en el grupo de municipios de más de 60.000 hab. (Grupo +60), con 3,4 participantes; por lo tanto, tal y como muestra el gráfico 2, se detecta una concentración de la actividad de sensibilización en espacios de educación no formal en los municipios del Grupo +10. Por el contrario, el número de participantes fuera del ámbito educativo es superior en el Grupo +60 con 21,5 participantes que en el Grupo +10 con 12,7 participantes 8.

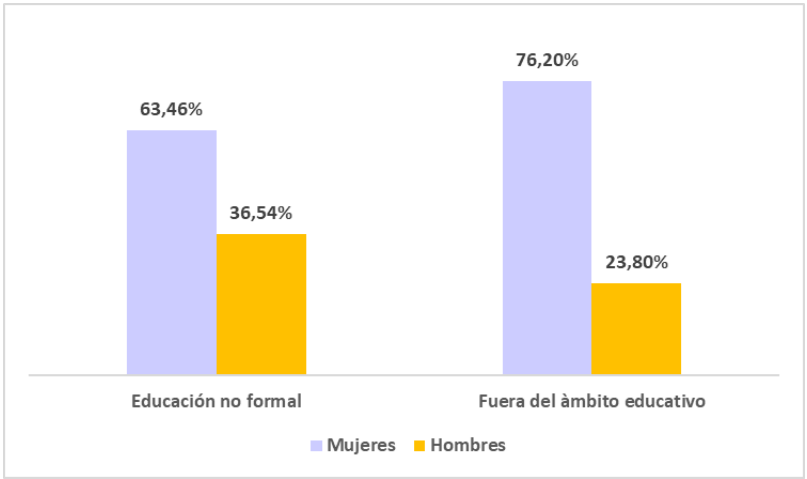
Gráfico 2. % Distribución por grupos de participantes en formación y sensibilización educación no formal y fuera del ámbito educativo



En todos los casos, el incremento de las acciones de un año a otro es considerable, variación que está relacionada tanto con la incorporación de nuevos ayuntamientos del Grupo +10 en el Círculo, como con una mayor programación de actividades presenciales post-pandemia. Sin embargo, se detecta la necesidad de incrementar la actuación preventiva en general y con mayor incidencia fuera del ámbito educativo, con líneas de actuación más concretas y con un público objetivo más definido, con el fin de mejorar el impacto en número de participantes, todavía muy bajo.

El análisis de los datos de participación en formación y acciones de sensibilización desagregados por género[1], muestra que las mujeres participan en mayor número en estas actividades: en el ámbito de la educación no formal (Esplais, centros de jóvenes), la participación es un 63,46% de mujeres y un 36,54% de hombres; y, con una diferencia aún más amplia en el caso de las participantes de fuera del ámbito educativo con un 76,2% de mujeres y un 23,8% de hombres.

Gráfico 3. % datos desagregados por sexo participantes en acciones de formación y sensibilización en educación no formal y fuera del ámbito educativo



1 *Han facilitado los datos desagregados por sexo de las acciones de formación y sensibilización de educación no formal el 70% de los municipios participantes y de las acciones de fuera del ámbito educativo, el 83% de municipios participantes.*

Estas diferencias significativas pueden ser consecuencia de que hay más acciones de formación y sensibilización dirigidas a mujeres que a hombres o bien que las mujeres tienen una mayor voluntad de participación porque se sienten más interpeladas que los hombres. Relacionando estos datos con la situación actual de incremento de las cifras de violencia machista y de conductas guiadas por los estereotipos de género patriarcales, se puede considerar la necesidad de explorar otras opciones de sensibilización dirigidas a los chicos y a los hombres para repensar y resignificar las masculinidades, con una perspectiva no endocéntrica.

	2021	2022
Atenciones puntos de prevención y sensibilización (puntos lilas) de fiestas mayores y otros acontecimientos de ocio por cada 1.000 hab.	12,5	**20,2**
Horas de atención en TODOS los puntos de prevención y sensibilización (puntos lilas)	-	**115**

Por otro lado, la media **de agentes locales colaboradores en campañas de sensibilización** en materia de igualdad, como por ejemplo entidades, servicios sanitarios, centros o servicios educativos, cuerpos policiales, comercios, etc. es de 60 agentes locales por municipio. Esta corresponsabilidad en la estrategia de sensibilizar a la ciudadanía en materia de género es clave para avanzar hacia mensajes contundentes de rechazo cero hacia la violencia machista y las desigualdades por razón de género.

Por otro lado, la media de las **atenciones en puntos lilas** de prevención y sensibilización de fiestas mayores por cada 1.000 habitantes ha sido 20,2 en 2022, mientras que en 2021 fue 12,5. Esta cifra apunta a que hay un impulso de la sensibilización y la prevención en entornos festivos y de ocio, que todavía es reciente, y que se espera que tenga un impacto mayor en los próximos años.

Como nuevo indicador de la presente edición, se recoge el tiempo de atención en todos los puntos lilas, que ha sido de media 115 horas.

En referencia a la **comunicación de las políticas municipales de igualdad,** los indicadores utilizados tienen que ver con las redes sociales (xxss) propias de los servicios de igualdad. La media de personas seguidoras de las xxss es de 4.032, y las interacciones de publicaciones relacionadas con las principales campañas de igualdad (8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres y 25 de noviembre, Día Internacional para la erradicación de la violencia machista) en las redes sociales corporativas ha sido de 14.101 de media.

La transversalidad de la perspectiva de género en la entidad local y los instrumentos de planificación estratégica

Impulsar la perspectiva de género de manera transversal	2021	2022
% de ámbitos sectoriales con los que se han realizado acciones conjuntas de promoción de la igualdad de género	-	56,7%
% personal del ente local que ha recibido formación de igualdad de género en los últimos cinco años	30,6%	39,7%
% planes corporativos aprobados en el último año con participación de los servicios de igualdad en el diseño	36,8%	52,3%

Impulsar instrumentos de planificación estratégica	2021	2022
% planes, protocolos y reglamentos de igualdad con algún instrumento de seguimiento o evaluación activo	70,7%	78,5%

En cuanto al trabajo transversal con perspectiva de género en la entidad local, se han seleccionado cuatro indicadores:

- En primer lugar, el **% de ámbitos sectoriales con los que el servicio de igualdad ha realizado acciones conjuntas de promoción de la igualdad de género**. La media es del 56,7%. Esto implica que más de la mitad de los servicios municipales impulsan en mayor o menor grado acciones transversales de género.
- En referencia al **personal municipal que ha recibido formación en materia de género en los últimos 5 años**, la media se sitúa en torno al 40% del total. Esta cifra se ha incrementado en casi 10 puntos respecto a la edición anterior.
- Para medir la transversalidad de la perspectiva de género en la entidad local también es interesante recoger qué porcentaje de **planes corporativos han contado con la participación del servicio de igualdad** (delimitado en los aprobados en el último año).

% planes corporativos aprobados en el último año con participación de los servicios de igualdad en el diseño	Media grupo	2022
	+10	62,0
	+60	38,9

  La media grupal es del 52,3%, dato que también se ha incrementado respecto al año anterior a consecuencia de la incorporación, en esta edición, de un porcentaje más alto de entidades locales con un volumen de población inferior a los 60.000 habitantes, ya que la media de este grupo es 23 puntos porcentuales superior a la de los municipios con una población superior a los 60.000 habitantes.

- Como cuarto indicador de este apartado se encuentra el **% de planes, protocolos y reglamentos de Igualdad con algún sistema de seguimiento o evaluación**, que de media es un 78,5% respecto al total. Este dato refleja que la planificación estratégica en materia de igualdad y violencia machista cuenta con instrumentos de seguimiento y evaluación de manera mayoritaria. Esto muestra la importancia y la voluntad de hacer seguimiento y cuantificar la implementación de las acciones previstas en los planes y el cumplimiento de las pautas contenidas en los protocolos mencionados, a fin de que estos instrumentos sean realmente herramientas con resultados tangibles y medibles.

Como conclusión de la vertiente de la transversalidad de género, los datos recogidos se pueden valorar de una manera positiva en cuanto a la implicación municipal en materia de igualdad, ya que se visibiliza que más de la mitad de las entidades locales transversalizan el género en los diferentes ámbitos sectoriales y planes corporativos. A pesar de ello, sigue siendo un reto que la totalidad de la plantilla municipal haya recibido formación en perspectiva de género, ya que actualmente sólo 4 de cada 10 empleados/as públicas locales de los entes participantes la han recibido.

La participación sociopolítica de las mujeres

Para la presente edición del círculo se han recogido los datos relativos a las entidades y asociaciones propias de mujeres de los municipios. Relacionando las mujeres miembros de estas entidades con el total de mujeres mayores de 16 años del municipio, la tasa es del 1,7%. Este valor indica una baja participación de las mujeres en estas entidades, a pesar de la valiosa labor a favor de la igualdad y de la promoción de las mujeres que éstas realizan en su ámbito de actuación local y también de la creciente conciencia feminista que existe en nuestra sociedad en los últimos tiempos.

En este sentido, sería interesante investigar el porqué de esta cuestión, teniendo en cuenta también, que hay muchas modalidades de participación a favor de los derechos de las mujeres: participación en la esfera política municipal, impulso de acciones desde los consejos participativos sectoriales, y creación y participación en entidades y grupos propios de mujeres, en entidades de diversa índole y temática, en grupos de carácter alternativo o no-formales, etc..., mediante el activismo de diversa naturaleza, entre otros.

4.2. Atención e información a las mujeres

Satisfacción de la demanda de atención a las mujeres

Los servicios de igualdad son equipamientos públicos municipales o comarcales que informan a las mujeres sobre diversos ámbitos y que ofrecen servicios y recursos dirigidos a las mujeres, y, en su caso, las derivan hacia las entidades y organismos que son responsables. Buena parte de estos recursos están especializados en el abordaje de la violencia machista.

La dimensión del municipio es determinante, porque la Ley 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista, obliga a todos los municipios mayores de 20.000 habitantes a ofrecer servicios de atención jurídica y psicológica e incluye también la figura de la coordinadora. Los organismos que prestan estos servicios son los Servicios de Atención e Información a las Mujeres (SIADs). También, hay algunos ayuntamientos participantes en el Círculo que, a pesar de tener menos de 20.000 habitantes, hacen una apuesta para tener un SIAD.

En cuanto a las **mujeres usuarias atendidas por parte de los servicios de igualdad de** los municipios participantes en el presente estudio, el dato muestra que como media han atendido sólo al 1,2% de las mujeres mayores de 16 años de los municipios. Se trata de una cifra notablemente baja teniendo en cuenta que estos servicios pueden atender diversas necesidades que las mujeres puedan tener.

Satisfacer la demanda ciudadana de atención a las mujeres	2021	2022
% mujeres usuarias atendidas s/total mujeres 16 años o más del municipio	1,0%	**1,2%**

De las mujeres usuarias, el porcentaje de mujeres atendidas en primera atención es del 49,8%, es decir que una de cada dos atenciones del servicio se realiza por primera vez a una persona que todavía no tiene expediente. El 23,4% de las mujeres atendidas respecto al total han sido dadas de alta durante el año 2022 (finalización de la intervención), lo que implica que la inmensa mayoría de las mujeres siguen siendo usuarias del SIAD. Asimismo, en caso de cierre de expedientes, estos se vuelven a abrir en un 12,6% de los casos.

Conocer el grado de rotación de las mujeres usuarias atendidas	2021	2022
% mujeres usuarias atendidas en 1ª atención s/total mujeres usuarias atendidas	56,1%	**49,8%**
% mujeres usuarias atendidas dadas de alta (finalización de la intervención) s/total mujeres usuarias atendidas	-	**23,4%**
% de expedientes reabiertos s/total mujeres usuarias atendidas	-	**12,6%**

4.3. Atención a las mujeres en situación de violencia machista

Este apartado incorpora tres bloques de indicadores relacionados con el abordaje de la violencia machista desde los servicios de igualdad:

- cobertura de las mujeres usuarias atendidas en situación de violencia machista,
- ámbito y tipo de violencia por el que son atendidas las mujeres, y
- las atenciones de urgencia.

% mujeres usuarias atendidas vm				
s/total mujeres usuarias atendidas		s/mujeres municipio que se estima que están en situación vm	
2021	2022	2021	2022
45,9%	**54,8%**	3,9%	**3,0%**

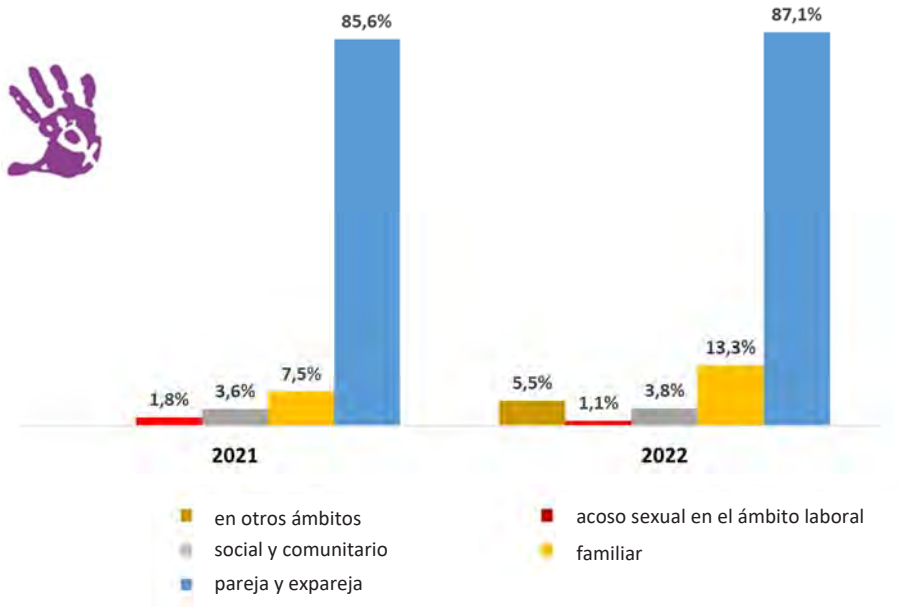
De las mujeres usuarias atendidas en los servicios de igualdad (recordemos que la media es el 1,2% de mujeres mayores de 16 años del municipio), de media, **la mitad sobre el total de mujeres atendidas (54,8%) lo han sido por situaciones de violencia machista.**

El indicador de **mujeres usuarias atendidas en violencia machista en los servicios de igualdad sobre mujeres del municipio que se estima que están en situación de violencia machista**[2] es un 3%. Es importante reflexionar en torno a las posibles causas de este bajo valor de mujeres que no llegan a los servicios de igualdad y de aquellas atenciones a mujeres por parte de servicios públicos donde no se detecta la violencia machista, entre otros.

2 *Nota: estimación del número de mujeres del municipio que han sido víctimas de violencia machista en el último año.*
Fuente: Encuesta de violencia machista en Cataluña 2021. Para el cálculo, se ha aplicado el porcentaje de mujeres que declaran haber sido víctimas de violencia machista en el último año (sin tener en cuenta comentarios, gestos sexuales o exhibicionismos), que en 2021 fue del 21,7 % de las mujeres de 16 años o más. Este porcentaje se ha aplicado sobre la población de mujeres de 16 años o más de cada municipio.

Debe considerarse, siguiendo esta reflexión, que los Servicios de Intervención Especializada (SIE) son servicios que también ofrecen atención integral y continuada a las mujeres en situación de violencia machista y que, por tanto, hay una parte de atenciones que se atienden directamente desde estos servicios.

Gráfico 4. % mujeres usuarias atendidas por ámbitos de violencia machista

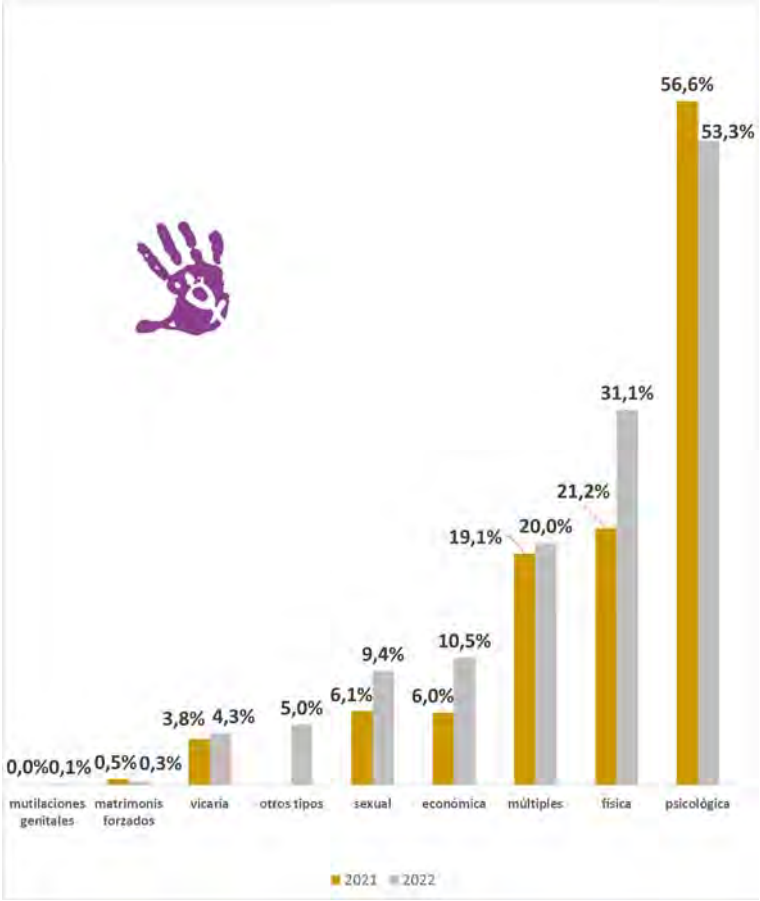


Nota 1: La suma de los porcentajes es más del 100% porque una misma usuaria puede situarse en más de una categoría.

Con relación a las mujeres usuarias atendidas por **violencia machista y según ámbitos de la violencia** recibida (gráfico 4), el 88,7% lo han sido en el ámbito de la pareja/expareja, el 13,3% en el ámbito familiar, el 3,8% en el ámbito social y comunitario y el 1,1% en el laboral. Finalmente, el 5,5% de las violencias se han dado en otros ámbitos (digital, institucional, vida política y esfera pública, educativo y cualquier otra forma análoga que lesione o pueda lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres). Respecto a la edición anterior, los datos son similares, salvo la violencia familiar que se ha casi duplicado.

Tal y como reflejan los datos (gráfico 4), la prevalencia de la violencia en el ámbito de la pareja o expareja es muy mayoritaria respecto a las otras formas de violencia machista. En este sentido, la labor de sensibilización y abordaje por parte de los servicios locales, políticas autonómicas y estatales y por parte de entidades de mujeres y movimiento feminista, ha sido importante en los últimos años, factor que puede haber incidido en una mayor detección de la violencia en el ámbito de la pareja y expareja.

Gráfico 5. % mujeres usuarias atendidas según tipología de violencia machista



Nota 1: La suma de los porcentajes es más del 100% porque una misma usuaria puede situarse en más de una categoría.

Con relación a la clasificación de la **tipología de violencia machista recibida**, por orden de incidencia, la media de mujeres atendidas en violencia psicológica es del 53,3%, la física un 31,1%, las violencias múltiples un 20,0%, la económica un 10,5%, la sexual un 9,4%, otros tipos de violencia machista un 5% (violencia obstétrica y vulneración de derechos sexuales y reproductivos, digital y violencia de segundo orden), violencia vicaria un 4,3%, los matrimonios forzados un 0,3% y las mutilaciones genitales un 0,1%. Estos valores son bastante similares a los del año 2021, salvo la violencia económica que casi se ha duplicado.

Cada vez hay más conocimiento de la complejidad de las tipologías de violencias machistas y sus manifestaciones. Sin embargo, observando los datos, se evidencia que es necesaria una mayor detección de violencias como la sexual, la vicaria o la comunitaria, ya que falta dar más visibilidad, por parte de los servicios públicos, a este tipo de violencias.

En cuanto a las **atenciones de urgencia** realizadas por alguna de las profesionales del servicio de atención y orientación, sea dentro o fuera del horario habitual de atención, el dato es del 8,0% de mujeres usuarias atendidas con intervención de urgencia.

Dar respuesta a las intervenciones de urgencia	2021	2022
% mujeres usuarias atendidas asistidas con intervención de urgencia	4,7%	**8,0%**

5. Dimensión mujeres usuarias

Los indicadores de la dimensión de mujeres usuarias se agrupan en 4 ámbitos:

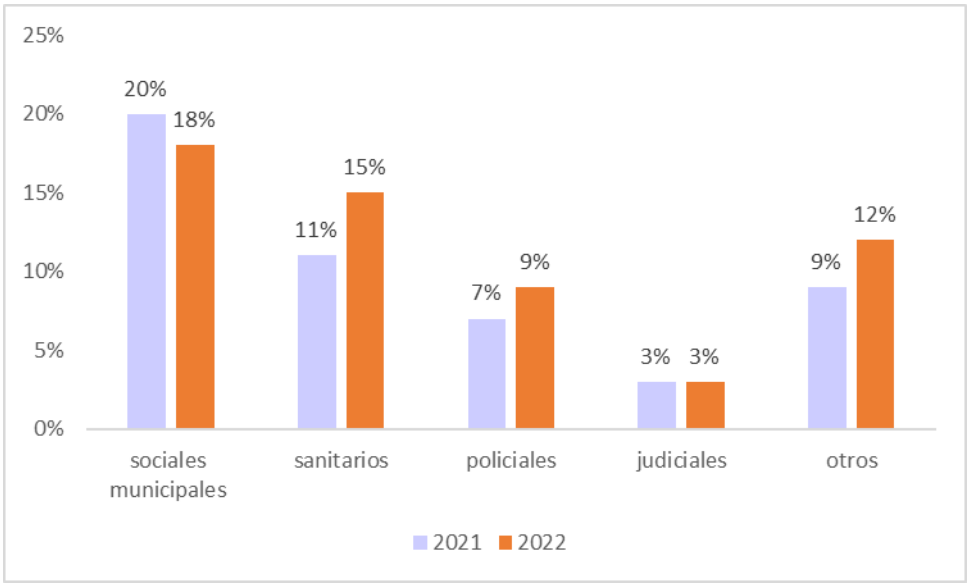
- Potenciar el trabajo en red y los sistemas de derivación.
- Proporcionar a las mujeres usuarias los diferentes tipos de atención que precisan.
- Adecuar el servicio al perfil de las mujeres usuarias atendidas.
- Facilitar el acceso y proporcionar una intensidad de atención adecuada a las usuarias del servicio.

El porcentaje de **mujeres usuarias atendidas en primera atención** que se dirigen al servicio por derivación es del 57%. El gráfico 6 muestra esta distribución y los porcentajes de mujeres usuarias atendidas en primera atención que se dirigen al servicio según la vía de derivación. El 43% restante del total de mujeres atendidas en primera atención corresponde a mujeres que se han dirigido al servicio directamente (sin derivación).

% mujeres usuarias atendidas en primera atención que se dirigen al servicio por derivación	
2021	2022
50%	**57%**

Los servicios sociales municipales y los servicios sanitarios suman el 57,5% de las derivaciones y un 33,6% del total de mujeres que se dirigen al servicio por primera vez, un resultado similar al de 2021 en el que la suma representaba el 30,6%.

Gráfico 6. % mujeres usuarias atendidas en primera atención según el sistema de derivación



En cuanto a la **tipología de atención**, el porcentaje de mujeres usuarias atendidas que han participado en **atenciones grupales** es del 6,9%. Esta cifra es ligeramente inferior a la de 2021, 7,2%. En 2021, se relacionó el resultado bajo con la situación de restricciones de actividades presenciales debido a la pandemia. Pero con el resultado de 2022, similar al de 2021, no se confirma esta relación, sino que apunta a una tendencia que podría ser explicada por la falta de personal especializado en atenciones grupales y falta de espacios físicos y medios de gestión para organizar los grupos.

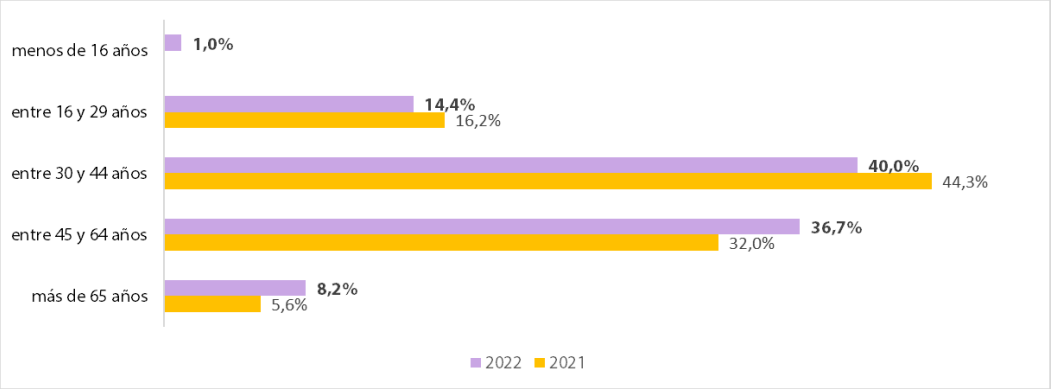
El apoyo de atención social, que incluye las atenciones, sean o no de acogida, realizadas por una trabajadora social, es el más prestado a las mujeres usuarias, con un 50%, seguido por el apoyo psicológico con un 44,2% y por el asesoramiento jurídico con un 35,7%. La atención a hijas e hijos es del 3,6% de las mujeres usuarias atendidas. Cabe destacar, que este año ha habido un incremento, con relación a 2021, en el número de municipios participantes que han aportado el dato referente al % de mujeres usuarias atendidas que han recibido atención por sus hijos e hijas, 20 de 23 y, por tanto, a diferencia del año pasado, esta atención se consolida dentro de la mayoría de los servicios participantes.

		2021	2021
% mujeres usuarias atendidas que han recibido	atención social	-	**50,0%**
	apoyo psicológico	35,8%	**44,2%**
	asesoramiento jurídico	36,2%	**35,7%**
	atención a los hijos e hijas	5,0%	**3,6%**

Perfil mujeres usuarias atendidas

El gráfico 7 muestra el % **de distribución por edades de las mujeres usuarias atendidas en los servicios de igualdad.**

Gráfico 7. Distribución por edades de las mujeres usuarias atendidas



Se confirma, un año más, que las mujeres que acceden al servicio en mayor proporción, respecto a la población de mujeres, son las mujeres entre 30 y 44 años. Aun así, hay una bajada de casi 5 puntos respecto al año anterior. Las mujeres atendidas de más de 65 años siguen siendo las que acceden en menor proporción, respecto a las mujeres atendidas de otras franjas de edad, un 8,2%.

La tabla 3 muestra el % de mujeres usuarias atendidas de los municipios participantes según determinadas **características sociodemográficas de las mujeres usuarias atendidas:**

Tabla 3. Distribución por características sociodemográficas de las mujeres usuarias atendidas

		2021	2022
% mujeres usuarias atendidas características sociodemográficas	extranjeras fuera UE	31,4%	**27,1%**
	familia monomarental	30,8%	**26,8%**
	no han alcanzado la educación obligatoria	22,4%	**19,3%**
	transexuales	0,4%	**0,3%**
	con discapacidad	1,8%	**3,1%**

Son porcentajes muy similares con relación al 2021; y, por tanto, se confirma el análisis que se hizo en 2021 con relación al total de la población: un mayor uso del servicio por parte de mujeres extranjeras de fuera de la UE y de mujeres que pertenecen a una familia monomarental.

Facilitar el acceso y proporcionar una intensidad de atención adecuada

La **media de horas de apertura semanales con atención al público** por la mañana es de 23 horas y por la tarde es de 9 horas. Ha habido un incremento de 1 hora en la franja de tarde.

Horas de apertura semanales con atención al público		2021	2022
	mañana	23 h.	**23 h.**
	tarde	8 h.	**9 h.**

Al igual que en 2021, todos los municipios tienen horario de mañana y tarde, a excepción de dos, que uno tiene solo de mañana y el otro solo de tarde. Se consolida la tendencia con la incorporación de los nuevos municipios.

Se ha encontrado una relación entre las horas de apertura semanales con atención al público por la tarde y la dimensión de los municipios: la media del Grupo +60 es 5,8 puntos porcentuales superior a la media del Grupo +10. Por lo tanto, los municipios de mayor dimensión tienen más horas de atención al público por la tarde.

Horas de apertura semanales con atención al público por la tarde	**Media grupo**	**2022**
	+10	6,9
	+60	12,7

Con el fin de medir la **facilidad de acceso al servicio,** el análisis se centra en el **tiempo de espera para las primeras atenciones**.

La media de espera para recibir una primera atención por parte del servicio de igualdad son 11 días y para recibir la primera atención psicológica son 32 días. Los dos datos se han reducido respecto a 2021: en 1 día la visita general y en 7 días la psicológica. La bajada del tiempo de espera para recibir la primera atención psicológica se atribuye a la incorporación, en esta segunda edición, de nuevos municipios con una población inferior a los 60.000 habitantes, con una media de tiempo de espera más baja (23 días) que los municipios más grandes (45 días).

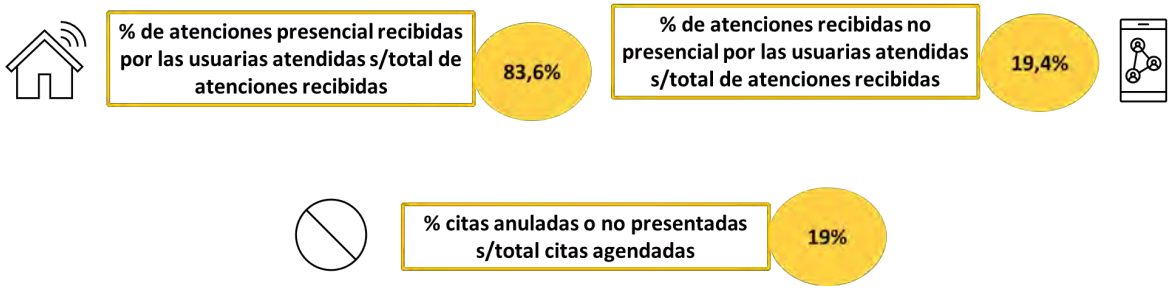
Tiempo de espera (días) para recibir la primera atención		2021	2022
	general	12	**11**
	psicológica	39	**32**

Estos tiempos de espera siguen siendo muy elevados, teniendo en cuenta la situación urgente de atención que tienen la mayoría de las mujeres que se dirigen al servicio; por lo tanto, es necesario destinar más presupuesto a estas atenciones. De ello dependerá que las mujeres en situaciones complejas y/o de riesgo puedan ser atendidas antes de que su situación empeore más, o que, por diversas situaciones, especialmente en las atenciones por violencia machista, no acudan a la visita.

En cuanto a los datos sobre la **calidad y la intensidad del servicio**, estos se han mantenido estables con relación a 2021:

	2021	2022
Grado de satisfacción de las mujeres usuarias atendidas	7,5	**8,6**
Duración media de la primera atención	55,8	**55,0**
Número de atenciones recibidas por cada mujer usuaria atendida	4,3	**4,3**

En cuanto a los indicadores que se han incorporado este año con el fin de evaluar el **grado de facilidad de acceso al servicio**: el 83,6% de las atenciones recibidas por las mujeres usuarias han sido de forma presencial y un 16% de forma no presencial. El 19% de las citas han sido anuladas o las mujeres no se han presentado.



Cabe destacar el 16,4% de atenciones no presenciales, una cifra que resulta considerable, ya que el sistema de no presencialidad se inició con la pandemia, en 2020, y por lo tanto son solo 3 años de trayectoria. Será importante conocer si el sistema de no presencialidad crece y se consolida o no en los próximos años, con el fin de definir los medios necesarios para la programación de visitas de los servicios de igualdad.

6. Dimensión valores organizativos/RH

Los indicadores de valores organizativos y recursos humanos están relacionados con el modelo organizativo y la plantilla de personal de los servicios, y se agrupan en 5 ámbitos:

- gestionar el servicio con las diversas formas de gestión,
- disponer de los recursos humanos adecuados,
- promover unas condiciones y un clima laboral positivo para el personal,
- favorecer la paridad entre el personal municipal, y
- capacitar al personal.

	2021	2022
Mujeres usuarias atendidas por profesional de atención	141	**165**
Número de atenciones por profesional de atención	607	**710**
Número de mujeres de 16 años o más por cada profesional de atención	13.839	**14.043**
% de profesionales A1 sobre el total de profesionales de atención, prevención y sensibilización	40,5%	**32,5%**

El **número de mujeres de usuarias atendidas por cada profesional de atención es de 165**; este indicador pone en relación el total de mujeres usuarias atendidas durante el año, con el número total de profesionales de atención. El dato es similar entre los municipios de diferente tamaño poblacional.

En cuanto a la distribución de la carga de trabajo: **cada profesional de atención ha realizado 710 atenciones** a mujeres usuarias durante el año 2022. Este dato ha tenido un incremento del 17% respecto a 2021 en el que la media era 607 atenciones por profesional de atención.

Estos tres indicadores, que tienen por objetivo disponer de los recursos humanos adecuados, muestran la sobrecarga de trabajo de las profesionales de los servicios de igualdad y la falta de más personal de atención y prevención en los servicios.

En cuanto al **% de horas de personal externalizado, la media es del 14,7%.** Este indicador tiene una diferencia entre grupos de tamaño poblacional de 24,9 puntos porcentuales: los municipios más pequeños tienen un número mucho más elevado de personal externalizado, que llega al 33,6% del total de las horas de la plantilla del servicio, que los municipios del Grupo +60 en los que el personal externalizado es un 8,7%.

% de horas de personal externalizado (cap. 2) sobre el total de personal de los servicios de igualdad	**Media grupo**	**2022**
	+10	33,6
	+60	8,7

% de horas de baja del personal de los servicios de igualdad s/total horas convenio	2021	2022
	2,9%	**7,5%**

El gráfico 8 muestra el **% de horas de baja del personal** de los servicios de igualdad comparado de manera transversal con el resto de los servicios participantes en los círculos. El dato es del 7,5% y se ha incrementado notablemente, en 4,6 puntos porcentuales respecto a 2021, a consecuencia de bajas de larga duración.

Gráfico 8. % horas de baja del personal de los servicios de igualdad s/total horas de convenio

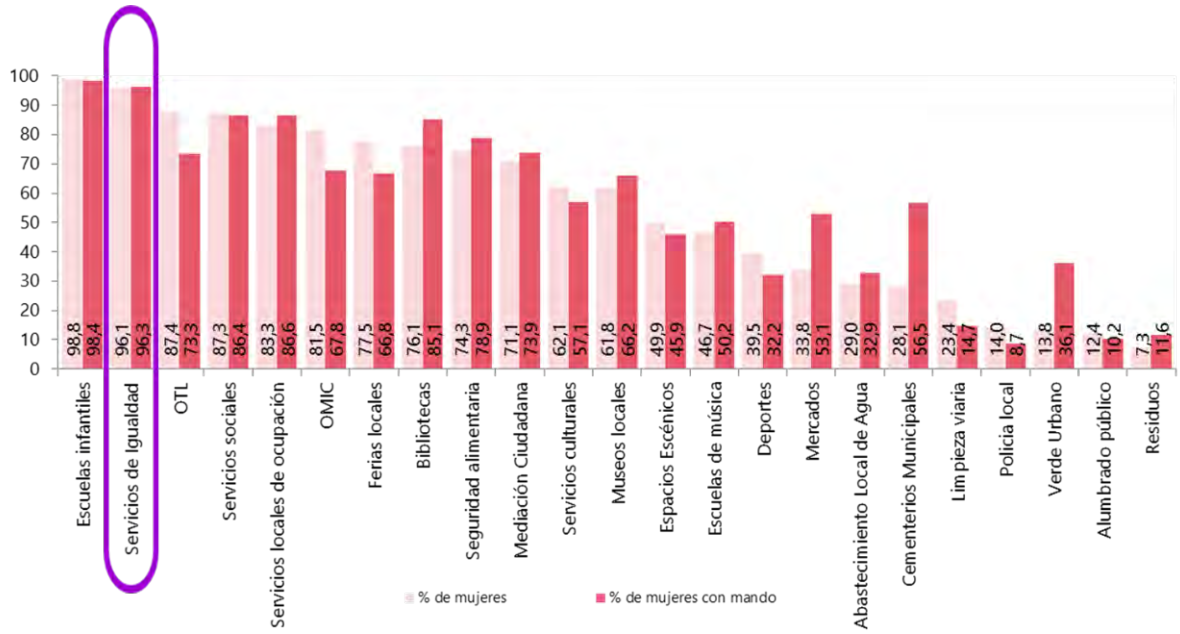


En cuanto a los **datos de paridad de las profesionales del servicio,** el porcentaje de mujeres sobre el total del personal del servicio de igualdad es del 96,1% y el porcentaje de mujeres con cargo de mando sobre el total de mandos del servicio es de 96,3%. Ha habido una ligera bajada respecto a 2021, pero esta bajada ha recaído en el porcentaje de mujeres con cargo de mando; es decir, la incorporación de personal masculino al servicio ha sido como cargo de mando.

	2021	2022
%mujeres s/total personal de los servicios de igualdad	97,0%	**96,1%**
% mujeres con cargo de mando s/total mando	100%	**96,3%**

El gráfico transversal 9 muestra la posición que ocupan los servicios de igualdad en estos dos indicadores de distribución por datos desagregados del personal con relación al resto de servicios participantes en el Círculo. De manera que, en cuanto al porcentaje de mujeres sobre el total del personal, los servicios de igualdad ocupan la segunda posición en la parte alta del ranking de los servicios participantes en los círculos, sólo superado por los servicios de guarderías; en cuanto, al porcentaje de mujeres con cargo de mando, los servicios de igualdad también ocupan la segunda posición, a diferencia de 2021, en la que ocupaban la primera posición.

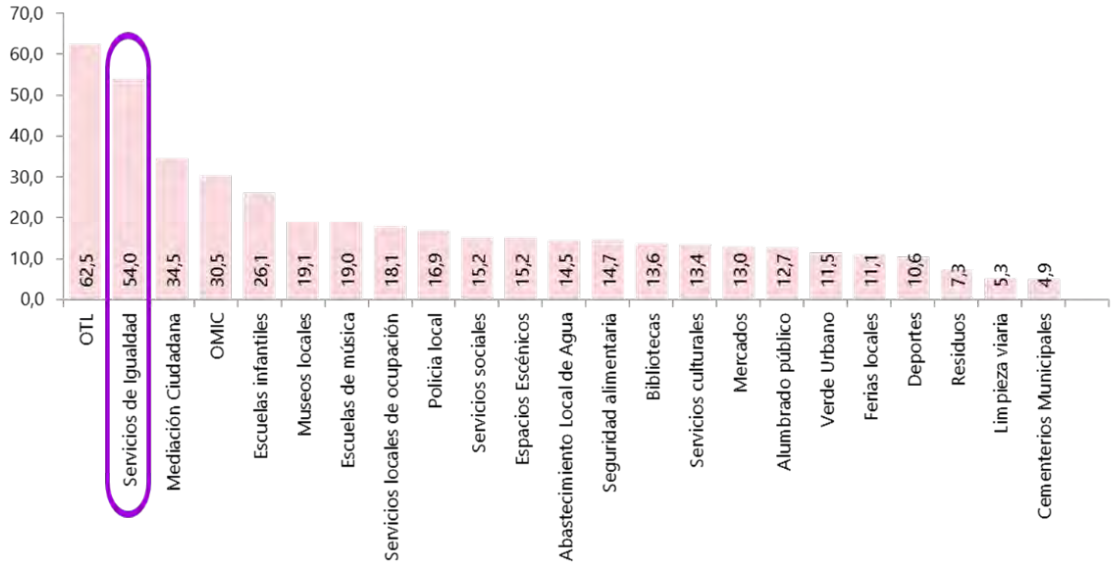
Gráfico 9. % mujeres s/total del personal y % mujeres con cargo de mando



Las **horas de formación de las profesionales de igualdad es de 54 horas anuales[3],** ocupando el segundo lugar respecto al conjunto de los servicios analizados.

3 Se incluyen en el cómputo las horas realizadas dentro del horario laboral o las horas fuera del horario laboral que sean total o parcialmente subvencionadas por la entidad local.

Gráfico 10. Horas de formación por profesional



El **% de profesionales A1 sobre el total de profesionales de atención, prevención y** sensibilización es del 32,5%, y para 2021 es del 40,5%.

Este cómputo incluye a todas las profesionales externas (psicólogas y abogadas) como categoría A1, tal y como indica el convenio de acción social.

7. Dimensión economía

Esta dimensión recoge los aspectos relacionados con el gasto destinado a los servicios de igualdad y su financiación, y se divide en 4 ámbitos:

- disponer de los recursos económicos adecuados,
- financiar adecuadamente el gasto,
- dar apoyo al tejido asociativo que fomenta la participación de las mujeres y,
- distribuir el presupuesto en los diferentes ámbitos de trabajo.

El servicio de igualdad, tanto en el ámbito de prevención y sensibilización como en el ámbito de atención a la mujer, es gratuito para todas las usuarias y financiado íntegramente por las administraciones públicas.

	2021	2022
% d'autofinanciación del ayuntamiento	69,6%	**60,9%**

La distribución de la financiación de los servicios de igualdad es la siguiente: el 61% corresponde a la financiación por parte del ayuntamiento y el 39% restante se financia con aportaciones de otras instituciones (Diputación de Barcelona, Generalitat de Catalunya,

Estado, Unión Europea, etc.). Ha habido una bajada de 8,7 puntos porcentuales de autofinanciación con relación a 2022, que está relacionada con la incorporación al Círculo de municipios de menos de 60.000 habitantes en los que la media de la autofinanciación es del 57%, 4,8 puntos porcentuales por debajo de la media de los municipios de más de 60.000 habitantes, que es del 61,8%.

	2021	2022
Gasto corriente de los servicios de igualdad por habitante	4,6 €	**6,2 €**

El **gasto corriente total por habitante asignado** a la gestión de los servicios de igualdad es de **6,2€/habitante**. Ha habido un incremento de un 34,7% respecto a 2021.

A pesar de este incremento, los servicios de igualdad continúan ocupando la sexta posición, con relación al resto de servicios participantes en los círculos, con un gasto corriente por habitante más bajo con relación a la mayoría de los otros servicios de atención directa a las personas, como son los servicios locales de empleo y servicios sociales.

Gráfico 11. Gasto corriente por habitante

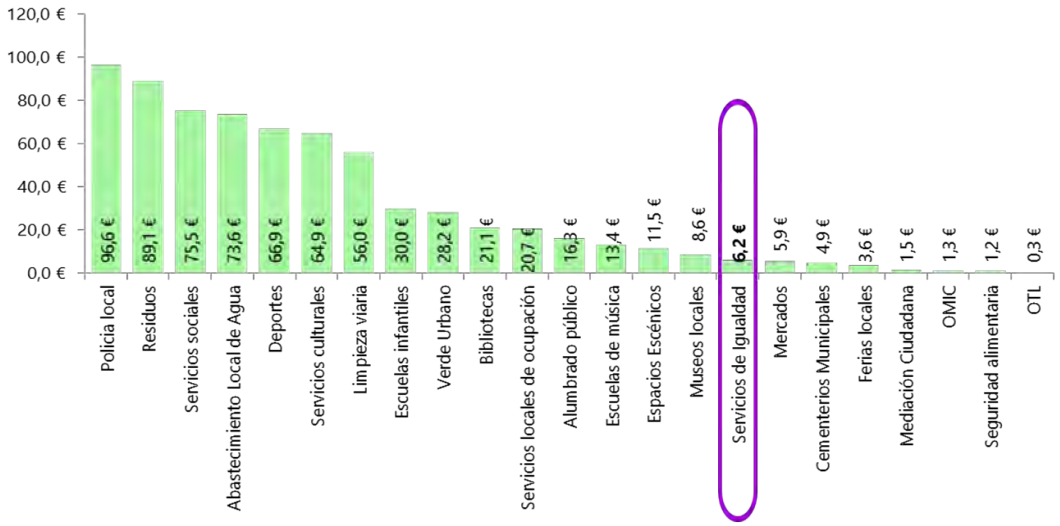
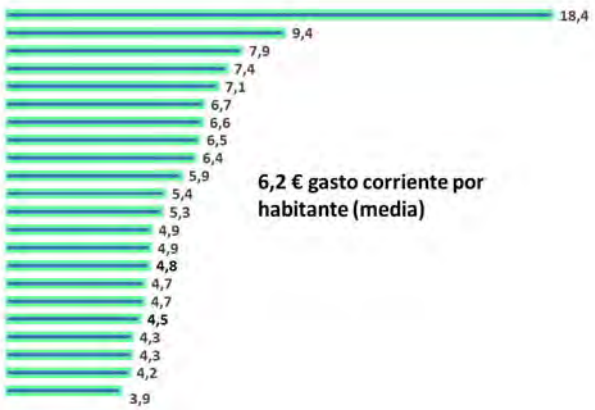


Gráfico 12. % gasto corriente por habitante



La dispersión entre los municipios participantes en los valores del gasto corriente por habitante oscila entre un mínimo de 3,9 €/habitante y un máximo de 18,4 €/habitante.

De los 22 municipios que han facilitado el dato, sólo 9 están por encima de la media total. La dimensión de los municipios es muy heterogénea en los dos perfiles y no hay una relación directa entre volumen de población y el gasto corriente por habitante destinado a los servicios de igualdad.

	2021	2022
Gasto corriente de los servicios de igualdad s/presupuesto municipal	0,5%	**0,6%**

El **% de gasto corriente de los servicios de igualdad s/presupuesto corriente municipal es del 0,6%**, muy similar a 2021, y los servicios de igualdad son, igual que en el 2021, el sexto servicio analizado en los Círculos de comparación intermunicipal con menos porcentaje de gasto sobre el presupuesto municipal.

Gráfico 13. % gasto corriente de los servicios de igualdad s/presupuesto municipal

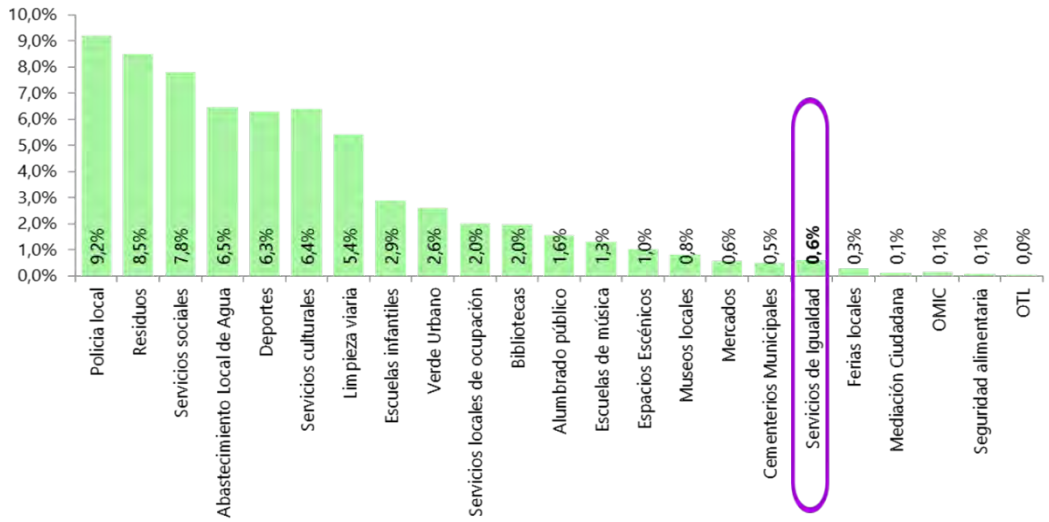
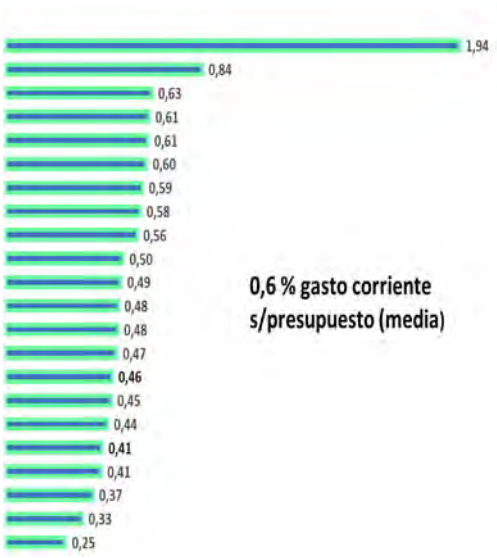


Gráfico 14. % gasto corriente s/presupuesto por municipio



De los 22 municipios que han aportado los datos económicos, sólo el 27% de los municipios (6) está por encima o igual a la media del gasto corriente del servicio de igualdad sobre el presupuesto municipal (0,6%) y la dispersión en los valores, entre los municipios, oscila entre un mínimo de 0,25% y un máximo de 1,94%.

En cuanto a la distribución según tamaño poblacional, esta está equilibrada; por lo tanto, la dimensión del municipio no es un factor determinante.

Del mismo modo, no se ha encontrado una correlación de los municipios que están por encima de la media del gasto corriente, con los municipios que tienen concejalía propia y tampoco con los municipios asignados al área de alcaldía.

Dar apoyo al tejido asociativo que fomenta la participación de las mujeres	2021	2022
	1,8 %	**2,2 %**

El porcentaje **del gasto del servicio de igualdad destinado a subvenciones a entidades** que trabajan por la igualdad de género es de un 2,2% del presupuesto, 0,4 puntos porcentuales más que en 2021. Este incremento es consecuencia de la entrada de mayor proporción de municipios de menos de 60.000 habitantes, en los que la media es del 4%, 2,2 puntos porcentuales por encima de la media de los municipios de más de 60.000 habitantes, que es de 1,8%.

8. Dimensión entorno

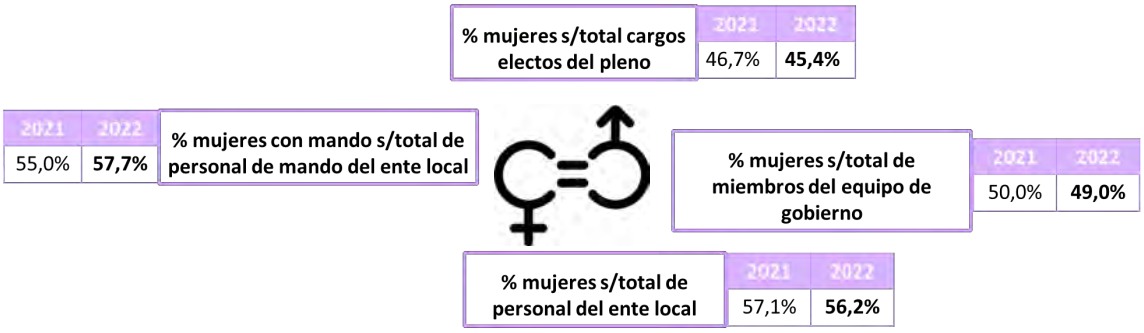
La dimensión de entorno recoge los datos de entorno que ayudan a proporcionar una idea global del contexto en el que se desarrolla la acción de los servicios de igualdad y se divide en 4 ámbitos, de los cuales, en este informe analizaremos los que hacen referencia a las entidades locales:

- estadísticas del entorno sociodemográfico,
- tejido asociativo y de recursos en el territorio,
- paridad en los cargos electos y la plantilla de la entidad local, y
- departamentos de adscripción de los servicios de igualdad dentro de la entidad local.

Los datos por género de la composición de la entidad local son los siguientes:

- un 45,4% de los cargos electos del Pleno y un 50% del total de miembros del equipo de gobierno son mujeres, con, unos porcentajes muy similares a 2021.
- un 56,2% del personal de la entidad local son mujeres.
- un 57,7% de los mandos de la entidad local son mujeres, con casi 3 puntos de incremento en 2022 y, dato similar a 2021.

Figura 4. Datos de paridad en los cargos electos y plantilla de la entidad local



Estos indicadores muestran que todavía no hay paridad al 50% en la composición de los órganos de gobierno de los ayuntamientos, y que sigue siendo en la esfera más alta del nivel organizativo, las mujeres que son cargos electos, con un 45,4%, la que muestra más resistencia. Si comparamos este dato con el del estudio Municat[4], año 2019, sobre

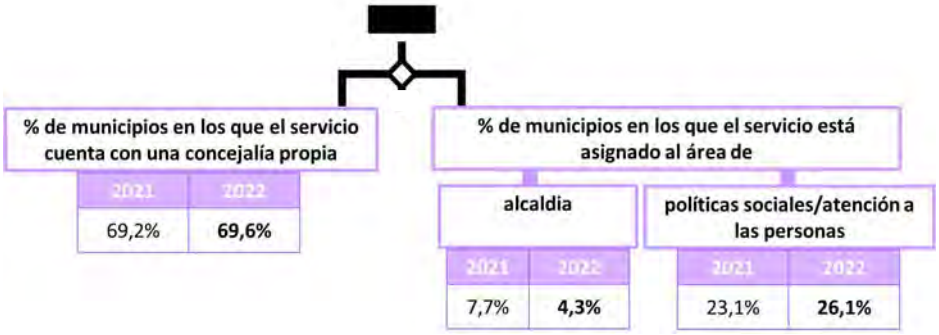
4 *https://revistaidees.cat/10-presencia-equilibrada-als-ajuntaments/*

el porcentaje que representan las mujeres sobre el total de cargos electos, este estudio pone de manifiesto que el 75,7% de los municipios de Cataluña tienen menos del 50% de mujeres electas en sus ayuntamientos. El dato obtenido en nuestro estudio (45,4%) se encuentra dentro de la franja alta del grupo de municipios en que las mujeres electas representan entre el 40% y el 49%, que incluye el 34,5% de los municipios de Cataluña.

Los indicadores de los **departamentos de adscripción de los servicios de igualdad** se han analizado con el objetivo de ver el mapa de las diferentes posiciones que ocupan los servicios de igualdad dentro de la organización por ámbitos y adscripciones de las entidades locales.

El porcentaje de municipios con una concejalía propia es del 69,6%, el porcentaje de municipios en los que los servicios de igualdad están asignados al área de políticas sociales/atención a las personas, del 26,1% y el porcentaje de municipios en los que los servicios de igualdad dependen directamente de alcaldía es un 4,3%.

Figura 5. Departamento de adscripción del servicio de igualdad



Según el tamaño poblacional de los municipios, la media del porcentaje de municipios con concejalía propia es 6 puntos porcentuales superior en el caso de los municipios de más de 60.000 habitantes, (72,7%), que en el caso de los municipios con menos de 60.000 habitantes (66,7%).

Sólo hay un municipio en el que el servicio está asignado al área de alcaldía.

En cambio, se observa que los municipios del grupo con menos población están asignados en mayor proporción al área de políticas sociales/atención a las personas que los de más población.

	Media Grupo	2022
% de municipios en los que el servicio cuenta con una concejalía propia	+10	66,7
	+60	72,7
% de municipios en los que el servicio está asignado al área de políticas sociales / atención a las personas	+10	33,3
	+60	18,2

9. Ideas clave

ENCARGO POLÍTICO Y ESTRATÉGICO

- 186 alumnos de educación formal han realizado formación y sensibilización por cada 1.000 habitantes.
- 31,7 alumnos de educación no formal han realizado formación y sensibilización por cada 1.000 habitantes (63,46% mujeres y 36,54% hombres).
- 19,5 participantes en formación y sensibilización fuera del ámbito educativo por cada 1.000 habitantes (76,2% mujeres y 36,8% hombres).
- 60 agentes colaboradores en campañas de sensibilización.
- 115 horas de atención en puntos lilas de prevención y sensibilización.
- 52,3 % de planes corporativos aprobados en el último año con participación del servicio de igualdad.
- 49,8% de las mujeres usuarias atendidas lo han sido en primera atención.
- 54,8% de las mujeres usuarias atendidas en el servicio, lo han sido por situaciones de violencia machista.
- 8,0% de las mujeres usuarias atendidas en el servicio, lo han sido con intervención de urgencia.

MUJERES USUARIAS

- 57% de mujeres usuarias atendidas acceden al servicio por derivación.
- 44,2% de mujeres usuarias atendidas con atención psicológica.
- 35,7% de mujeres usuarias atendidas con asesoramiento jurídico.
- 11 días de espera para recibir una primera atención.
- 32 días de espera para recibir la primera atención psicológica.
- 1 de cada 4 mujeres atendidas pertenece a una familia monomarental.
- 1 de cada 4 mujeres atendidas es extranjera de fuera de la UE.
- 19% de citas anuladas o no presentadas.
- 83,6% de atenciones presenciales y 16,4% de atenciones no presenciales (teléfono, correo, videoconferencia).

VALORES ORGANIZATIVOS/RRHH

- 165 mujeres usuarias atendidas por profesional de atención y 710 atenciones por profesional.
- 14.043 mujeres de 16 años o más del municipio por cada profesional de atención.
- 14,7% de horas de personal externalizado.
- 96,1% de mujeres profesionales y 96,3% de mujeres con cargo de mando.

ECONOMÍA

- 6,2 € de gasto corriente por habitante (dispersión de 3,9 € a 18,4 €).

- 0,6% de gasto corriente s/presupuesto corriente municipal (dispersión de 0,25% a 1,94%).
- 60,9% de autofinanciación por parte del ayuntamiento.
- 2,2% gasto de subvenciones al tejido asociativo.

ENTORNO

- (-) 7,2 diferencial tasa de ocupación entre hombres y mujeres.
- 45,4% mujeres s/total cargos electos y 49% mujeres s/total de miembros del equipo de gobierno.
- 69,6% de municipios en los que el servicio de igualdad cuenta con una concejalía propia.

10. Conclusiones

- **La encuesta ha tenido una respuesta del 90%,** una cifra destacada teniendo en cuenta: el número de variables (124), el tiempo necesario para obtener y validar los datos que las técnicas deben dedicar, y que todavía nos encontramos en una etapa inicial de consolidación del Círculo.

  La falta de una aplicación común para la introducción y gestión de los datos hace que el proceso de recogida de datos sea más complicado y exija más tiempo.

- Con la incorporación de los nuevos municipios, se confirma que los **servicios de igualdad son servicios muy heterogéneos** tanto en cuanto a la oferta de servicios, como a los recursos disponibles, a sus actuaciones y modelos de organización. Con la finalidad de reducir esta heterogeneidad, se han realizado 2 grupos de comparación según la población de los municipios participantes: un grupo de municipios de entre 10.000 y 60.000 habitantes (Grupo +10), y otro grupo de municipios de más de 60.000 habitantes (Grupo +60).

- **En 2022 se recupera la normalidad en el funcionamiento de los servicios después de un 2021 todavía muy marcado por la pandemia**. Esta situación repercute directamente en muchas de las variables y, por lo tanto, no permite hacer una comparación real de datos entre años, en los indicadores en que este hecho es un factor condicionante.

- **Se confirma la evolución de los siguientes indicadores, con relación a 2021**:

  → **Tendencia a la baja en las atenciones grupales, un 6,9% en 2022 y un 7,2% en 2021,** que puede explicarse por la falta de personal especializado en atenciones grupales y falta de espacios físicos y medios de gestión para organizar los grupos**.**

  → **La atención psicológica es la que tiene mayor número de atenciones, con una media del 44,2%, seguida de la atención jurídica con una media del % 35,7%.**

- La **urgencia de reducir los tiempos de espera de las atenciones de primera visita (11 días) y psicológica (32 días**) y la necesidad de reforzar los medios de estas atenciones.
- **Número elevado de mujeres que acceden al servicio y que pueden encontrarse en una situación de riesgo y/o vulnerabilidad económica**: mujeres que pertenecen a una familia monomarental y mujeres extranjeras de fuera de la UE.
- **Número de mujeres usuarias atendidas s/total mujeres del municipio de 16 años o más (1,2%).**
- **Número bajo de mujeres atendidas en violencia machista s/total mujeres del municipio que se estima que están en situación de violencia machista (3%).**
- **Derivación mayoritaria por parte de servicios sociales y sanitarios** de usuarias del servicio sobre el total de servicios de derivación **(57%).**
- El **número de atenciones por profesional** es de **710** mujeres por profesional. Se ha incrementado en un 17% con relación a 2021 (607), por lo tanto, existe la necesidad de incrementar el número de profesionales del servicio y reducir la sobrecarga de trabajo de las profesionales y las consecuencias negativas que esto puede tener, tanto en la salud de las trabajadoras, como en el servicio prestado.
- La **dimensión de los municipios no determina el gasto por habitante, que es de un 6,2€ de media, ni el % de gasto del presupuesto sobre el presupuesto corriente municipal, con una media del 0,6%** y una dispersión que oscila entre un mínimo de 0,25% y un máximo de 1,94%. Estas diferencias se atribuyen más a la voluntad política y a la trayectoria del servicio que a aspectos territoriales y poblacionales.
- **El % de mujeres cargos electos es un 45,4%** del total de cargo electos del Pleno; a pesar de ser un ámbito feminizado, todavía no se ha podido alcanzar la paridad al 50% en la parte más estratégica del funcionamiento de los servicios.
- **La vinculación del servicio con el área de alcaldía es muy baja, un 4,3%;** para 2023, será interesante analizar este dato, teniendo en cuenta los cambios organizativos vinculados al cambio de mandato.

- **Los datos de ámbito y tipo de violencia machista se mantienen con relación a 2021**: el ámbito con **más atenciones es el de la pareja/expareja con un 88,7%** y el tipo de violencia más detectada es la física y la psicológica. Ha habido un incremento considerable de la violencia económica.

  También, hay que apuntar la cifra elevada y sostenida en 2021 y 2022 de violencia machista múltiple[5] con un 19% y 20% de las violencias atendidas, respectivamente.

- **Los datos de transversalidad han mejorado: en 2022, 1 de cada 2 servicios transversaliza la perspectiva de género;** en 2021, es 1 de cada 3. A pesar de ello, todavía el % de personal de la entidad local que ha recibido formación en igualdad en los últimos 5 años es inferior a esta proporción, con un 39, 7%. En este sentido, cabe destacar el impulso que se hace desde los servicios de igualdad porque con recursos de personal limitados y en la mayoría de los casos sin un reglamento interno o instrucción política que legitime la transversalidad impulsan acciones para trabajar con otros ámbitos, con el esfuerzo que ello representa.

5 *Las violencias múltiples son aquellas en que se dan 3 o más formas de violencia simultáneamente.*

- Ha habido un **incremento considerable en la recogida de datos desagregados por sexo de las personas participantes en las acciones de sensibilización**. Han facilitado los datos desagregados por sexo de las acciones de formación y sensibilización de educación no formal[6] el 70% de los municipios participantes y de las acciones de fuera del ámbito educativo[7], el 83% de municipios participantes. A pesar de este incremento, todavía queda un número elevado de municipios participantes que tienen dificultades para recoger estos datos desagregados.

- **El análisis de los datos de participación en formación y acciones de sensibilización desagregadas por sexo (mujer/hombre) muestra que las mujeres participan en mayor número en estas actividades**: en el ámbito de la educación no formal la participación es un 63,46% y un 36,54% de hombres; y, con una diferencia aún más amplia en el caso de las participantes de fuera del ámbito educativo con un 76,2% de mujeres y un 23,8% de hombres.

  Estos datos dan lugar a reflexionar sobre el impacto de los participantes por sexo en las acciones de sensibilización. Actualmente los datos indican que en las acciones participa un público mayoritariamente de mujeres, y, por tanto, se puede plantear la posibilidad de repensar y explorar diferentes opciones de sensibilización para llegar a un mayor número de hombres.

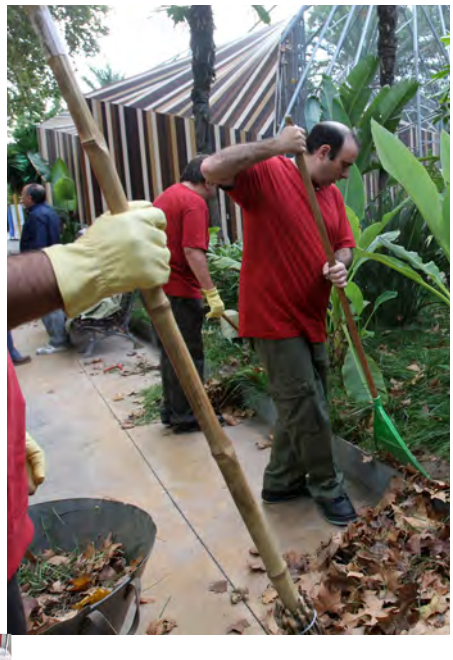
  También, se observa en los datos de participación en formación y acciones de sensibilización de los dos ámbitos, un mayor número de participación en el grupo de municipios de menos población, Grupo +10, que en el Grupo +60. La interpretación de este resultado es que hay un número limitado de acciones y que este número no es proporcional al número de habitantes del municipio, sino al número de actividades que se consideran por campaña/programa.

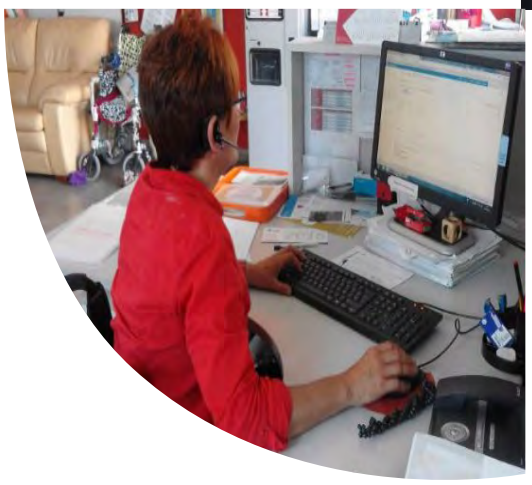
- La **modalidad no presencial de prestación del servicio de atención**, surgida a raíz de la pandemia, **gana relevancia con un 16,4%** de las atenciones totales. Será importante conocer si esta modalidad de atención no presencial se consolida o no en los próximos años, para identificar las posibilidades que ofrece y definir los medios necesarios para implementarla.

6 *Centros de recreo, centros de jóvenes, etc.*
7 *Talleres, charlas, conferencias, coloquios, representaciones artísticas, etc.*

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SERVICIOS LOCALES DE EMPLEO 2022





Informe de los indicadores de servicios locales de empleo 2022

1. Introducción

2. Ideas clave

3. Aspectos metodológicos del análisis

4. Los indicadores más relevantes: del entorno a la accesibilidad y las actuaciones

5. Principales diferencias entre los SLE de municipios mayores y menores de 30.000 habitantes

6. Indicadores transversales

7. 15ª edición de los CCI: aspectos metodológicos

8. Análisis del taller de mejora

1. Introducción

Después de casi tres años de pandemia, con un gran impacto en el mercado de trabajo, durante el año 2022 los SLE han realizado un importante esfuerzo por consolidar la prestación de los servicios con total normalidad, incorporando todos aquellos aspectos que evidenciaron que podían optimizar su prestación.

El objetivo de este informe es hacer un análisis que permita identificar y reflejar los indicadores más significativos de los 39 SLE participantes, a través de la comparación intermunicipal de los SLE, mediante una metodología rigurosa basada en herramientas de participación y de transferencia de conocimiento entre las diferentes entidades participantes.

Los resultados obtenidos en esta edición muestran una reactivación de la actividad económica y de los SLE, así como de los proyectos, con el impulso de nuevas fórmulas y procedimientos de trabajo vinculados a la transformación digital de los SLE teniendo en cuenta los cambios en los procesos organizativos y tecnológicos en la prestación de servicios.

El informe de resultados se estructura en los siguientes apartados:

1. Introducción
2. Ideas clave
3. Aspectos metodológicos del análisis
4. Los indicadores más relevantes: del entorno a la accesibilidad y actuaciones
5. Principales diferencias entre los SLE de territorios mayores y menores de 30.000 habitantes
6. Indicadores transversales
7. 15a Edición de los CCI: aspectos metodológicos
8. Análisis del taller de mejora

En este informe de resultados es importante recordar cómo se alinea la finalidad de los SLE con los siguientes objetivos del desarrollo sostenible (ODS)[1] :



1 *Objetivos del desarrollo sostenible. Agenda 2030: https://www.diba.cat/web/ods/que-son-els-ods*

2. Ideas clave

2.1. Evolución del Mercado de trabajo

- **En el 2022 la tasa de paro ha disminuido en 0,4 puntos porcentuales, hasta situarse en el 10,6%**, el valor más bajo desde 2009 (primer año del CCI SLE).
- La situación de partida de la **tasa de paro femenino** ha sido siempre, desde el 2009, **más alta** que la de los **hombres**, y en el 2022 presenta la misma tendencia, a pesar de que la **diferencia entre las dos es de casi de 4,5 puntos porcentuales** (es una diferencia de 0,3 puntos inferior al año 2021).
- En el 2022 se mantiene **estable el número de los puestos de trabajo disponibles en el mercado de trabajo** por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años: **59 puestos de trabajo** en el territorio tanto en el 2021 como en el 2022.

2.2. Evolución de los Servicios Locales de Empleo

- El gasto corriente por habitante durante el 2022 ha sido similar al 2021: **20,7 €/habitante**. El **coste por persona atendida y por inserción se ha incrementado**.
- Se ha incrementado en 0,6 puntos porcentuales el número de profesionales con perfil técnico con plaza creada de plantilla, pero el **55,8% no dispone**. En términos generales, el personal de los SLE se encuentra en una situación bastante precaria e inestable.
- Después del contexto vivido de crisis sanitaria a causa del COVID-19, durante el 2022 **los SLE** han continuado manteniéndose **como un referente para la ciudadanía y las empresas** del territorio. Se dirigen a los SLE el **49% de las personas en paro y el 26,6% de las empresas**.
- En el 2022 se ha **estabilizado el volumen de personas nuevas atendidas** que se dirigen a los SLE para la búsqueda o mejora de trabajo, en un **28,7%**.
- Se evidencia la **reactivación del mercado de trabajo** con el **aumento de las ofertas gestionadas**: por cada 100 personas atendidas se han gestionado 21 puestos de trabajo en el 2022, frente a los 18 del 2021.
- **La tasa de inserción ha disminuido**: el 21,1% de las personas atendidas han encontrado trabajo durante el 2022, frente al 22,1% del año 2021. Además, la precariedad laboral continúa siendo un problema y crece el número de contratos por año que tiene cada persona que encuentra trabajo.
- La **tasa de cobertura de las ofertas** presenta una **reducción** significativa y se sitúa alrededor del 45%. En el año 2021 se registró una tasa de cobertura alta y en el 2022 se recuperan las cifras de la tendencia de los años anteriores.

2.3. Dimensión territorial

Los SLE situados en **territorios menores de 30.000 habitantes** presentan diferencias significativas en sus datos del año 2022 respecto los SLE situados en territorios mayores de 30.000 habitantes:

- Atienden un porcentaje más elevado de las personas en paro: un 70,6% frente el 44,5%.
- Tienen mejores tasas de resultado: tanto la tasa de inserción (25,3% frente el 19,7%) como la tasa de cobertura de ofertas (52,3% vs 42,1%).

- Presentan más plazas de formación ofrecidas y cubiertas (26,1 plazas frente 14,3 plazas), a pesar de que son de menor duración (89 horas frente 230 horas).
- El volumen de financiación propia del SLE es más elevado: 57,9% frente el 43,5%.
- El coste de la inserción es menor: 1.633€ frente 2.872€.

2.4. Mandato 2019-2022

A continuación, se presentan cuatro puntos claves que hacen referencia a los cuatro años comprendidos entre el 2019 y el 2022, período que corresponde con el mandato que ha acabado recientemente:

1. El 2022 ha sido el **año de recuperación de la normalidad**:
    - Mejora de la tasa de paro (del 11,3% en el 2019 se pasa al 10,6 en el 2022) y de los puestos de trabajo disponibles por cada 100 habitantes (de 58,5 en el 2019 se incrementa ligeramente a los 58,7 del 2022).
    - Recuperación de la actividad: durante el año 2022 el indicador de personas atendidas nuevas ha alcanzado un nivel muy similar al del año 2019, al igual que el indicador de primeras visitas a empresas que se ha recuperado después de la bajada del 2020 a causa de la pandemia.
2. Período de **reducción de los recursos disponibles** para los SLE:
    - El número de profesionales con perfil técnico por cada 100.000 habitantes de 16 a 64 años disminuyó el año 2020 (de 5,3 a 4,5) y se ha mantenido esta ratio estable hasta el 2022.
    - El coste de los SLE por habitante se ha reducido de 23,3€ (2019) a 20,7€ (2022).
3. El esfuerzo de estos 4 años ha dejado **dinámicas positivas:**
    - Incremento de la orientación: el volumen de personas atendidas que han hecho orientación ha crecido del 33,9% (2019) al 35% (2022).
    - Incremento de las empresas atendidas y de su fidelización: se pasa de atender un 25,3% de las empresas del territorio (2019) al 26,6% (2022). Se incrementa, por lo tanto, la fidelización de las empresas.
4. El impacto de la pandemia se continúa notando en los **resultados estratégicos,** que es necesario recuperar en los próximos años:
    - Disminución de la tasa de inserción: se pasa del 24,4% (2019) al 21,1% (2022). Como que la tasa de inserción disminuye, se incrementa el coste de la inserción.
    - Disminución de la tasa de cobertura de ofertas: se reduce del 48% (2019) al 44,7% (2022).
5. **Muy buena valoración de los SLE**, con un incremento respecto el año anterior, logrando una puntuación del 9,1.

3. Aspectos metodológicos del análisis

A continuación, se presentan los resultados cuantitativos logrados por los principales indicadores del Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) según las relaciones que se establecen entre ellos, es decir, las **relaciones causales entre indicadores para reflexionar sobre las causas de los resultados observados**.

La secuencia lógica de análisis de los resultados se basa en **cuatro ejes:**

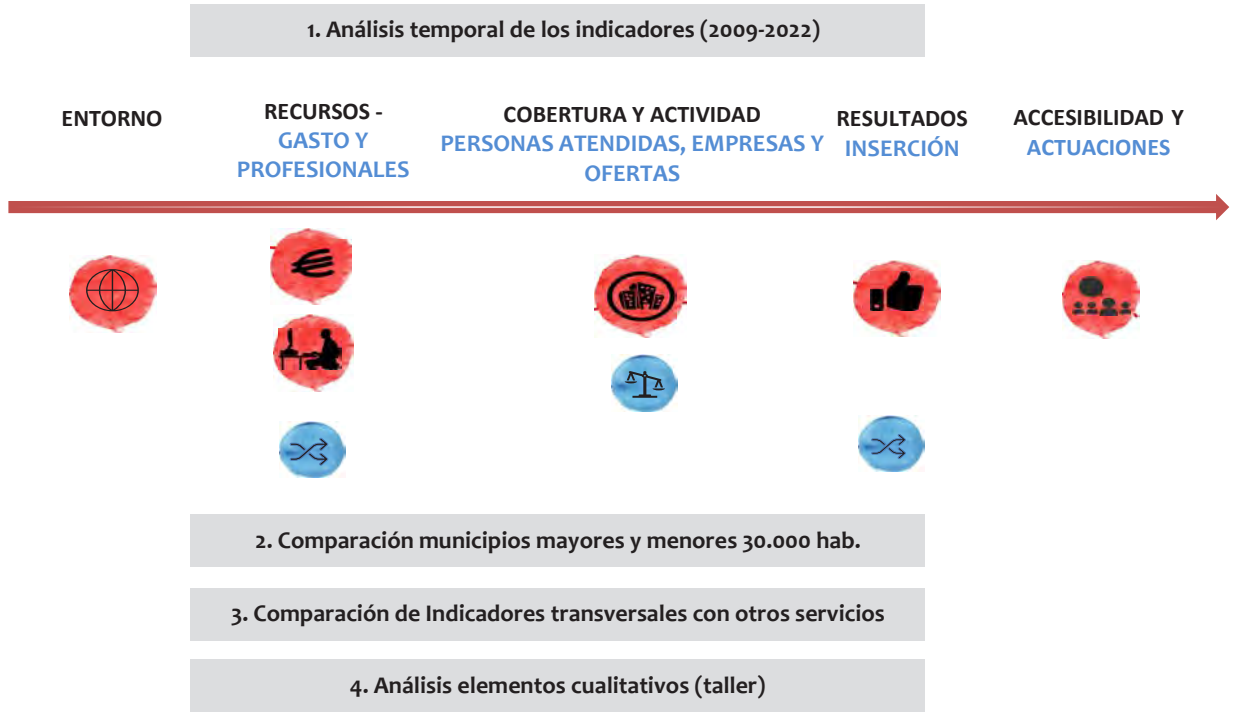
1. **Análisis temporal de los indicadores**, donde se refleja la evolución que han experimentado los indicadores en el periodo 2009-2022 (ver el apartado 4. *Los indicadores más relevantes: del entorno a la accesibilidad*).

2. **Comparación municipios mayores y menores de 30.000 habitantes**. En aquellos indicadores donde la dimensión poblacional es un factor relevante se han detallado los valores de un mismo indicador para los dos grupos de territorios que se han definido según la dimensión poblacional. (ver el apartado 5. Principales diferencias entre los *SLE de territorios mayores y menores de 30.000 habitantes).*

3. **Análisis transversal** (comparación con otros servicios municipales), donde se comparan aquellos indicadores comunes a todos los servicios analizados en los Círculos de Comparación Intermunicipal, que corresponden a la Dimensión de Valores Organizativos / Recursos Humanos y a la Dimensión Económica (ver el apartado 6. *Indicadores transversales*).

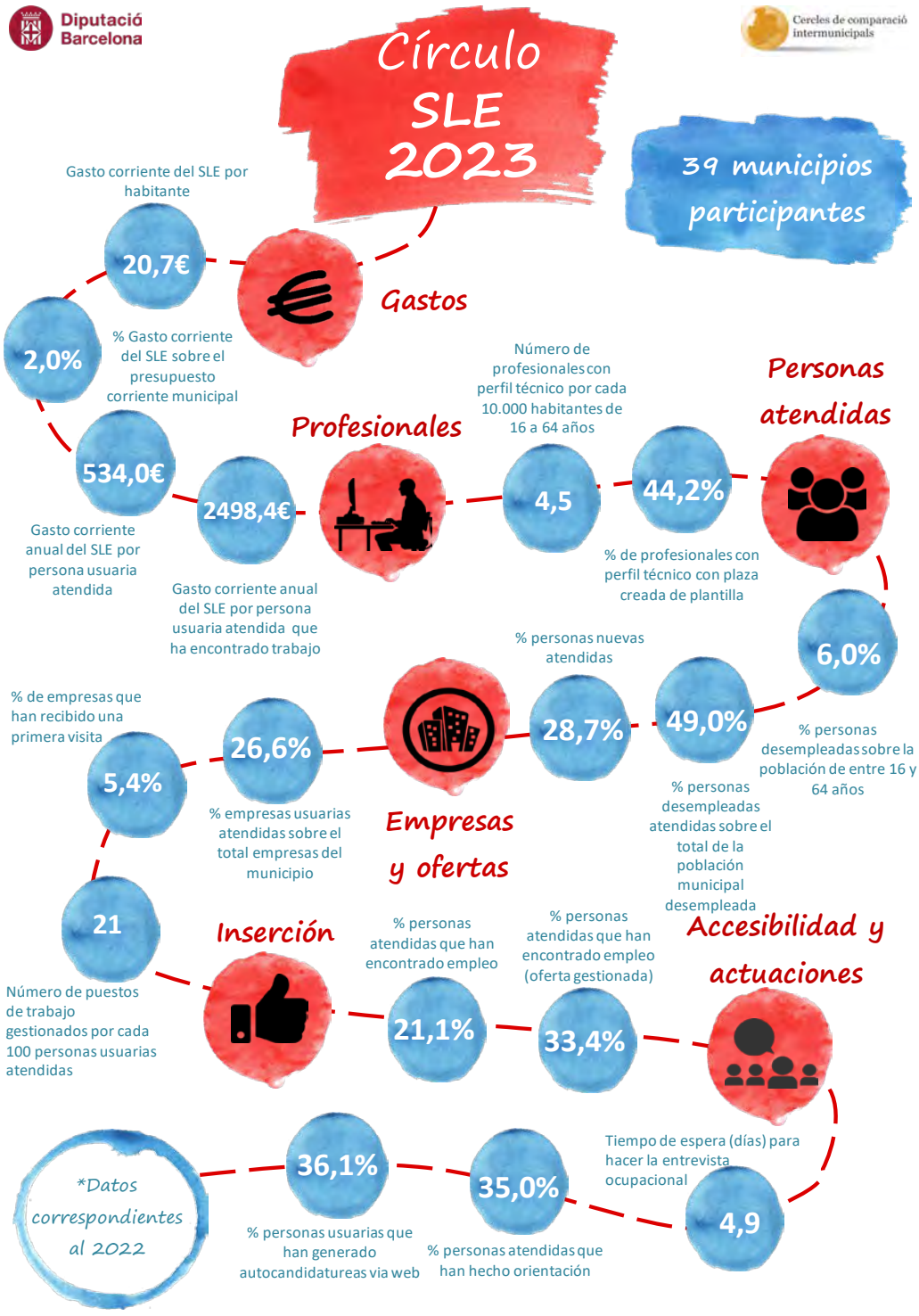
4. **Análisis de elementos cualitativos**, fruto del trabajo compartido de experiencias en el taller de mejora (ver el apartado 8. *Análisis de los talleres de mejora)*.

A continuación, se presenta la síntesis gráfica del análisis de los resultados de esta edición:



4. Los indicadores más relevantes: del entorno a la accesibilidad y actuaciones

La descripción de indicadores ha tenido en cuenta la descripción gráfica de las infografías de los SLE presentados y elaborados individualmente para cada entidad en esta edición. En este apartado se replica esta tipología de infografías incorporando la media de los 39 municipios participantes.



Círculos de Comparació Intermunicipal. Servició de Programación. DIPUTACIÓN DE BARCELONA

Esta infografía tiene el objetivo de presentar los datos esenciales del Cuadro Resumen de Indicadores del CCI de los SLE. Para obtener una mirada ordenada y coherente de las diferentes relaciones detectadas entre los indicadores analizados, la lectura se realiza de arriba abajo, siguiendo los pasos siguientes:

1. El **punto inicial** son los *"Gastos"*: cuáles son los recursos económicos que aporta y dispone el servicio para desarrollar su actividad.

2. El **segundo paso** es analizar los *"Profesionales"*: como se invierte en recursos humanos y se relaciona *"Número de profesionales con el perfil técnico por cada 10.000 habitantes de 16 a 64 años" y "% de profesionales con perfil técnico con plaza creada de plantilla"*.

3. El **tercer paso** es ver la incidencia en las "Personas atendidas": personas en situación de desempleo, personas nuevas atendidas y personas atendidas potencialmente activas. También se analizan datos sobre el perfil de las personas atendidas: edad y formación.

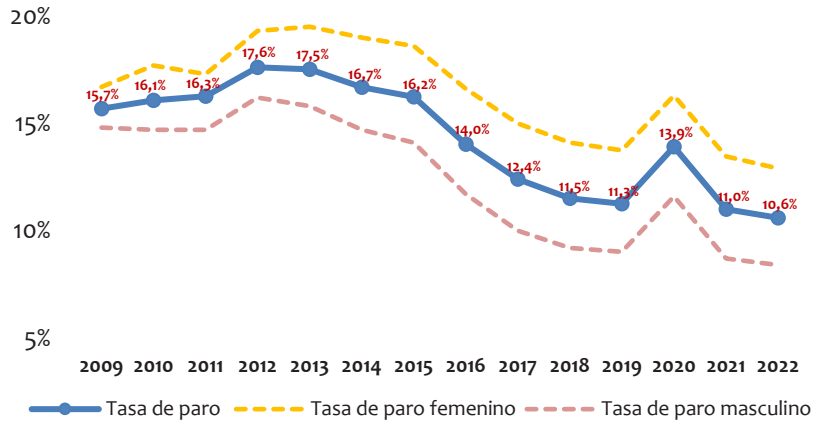
4. El **cuarto paso** será ver la actividad realizada con las "Empresas y ofertas", descripción de la tarea realizada sobre el número de empresas y ofertas que se han gestionado.

5. El **quinto paso**," Inserción", es decir, el resultado de la actividad con los demandantes, las empresas y los procesos de intermediación: *"% personas atendidas que han encontrado trabajo"*. Es importante ver también si la inserción se produce mediante una oferta gestionada por el SLE (*"% personas en paro del municipio que han encontrado trabajo por oferta gestionada"*).

6. Y **por último**, "Accesibilidad y actuaciones", observar si se desarrolla la autonomía de los demandantes mediante la orientación y el Club de Empleo: "*% personas atendidas que han asistido al Club de Empleo*" y "*% personas atendidas que ha hecho orientación*", y relacionar esta autonomía de las personas demandantes con el acceso y uso de la web de ofertas: "*% de personas atendidas que han generado autocandidaturas vía web*".

Además, en la descripción de los indicadores que se presenta a continuación, siguiendo esta secuencia, se ha incorporado la **evolución temporal del 2009-2022 y, como contexto, los datos más relevantes de la dimensión del entorno**.

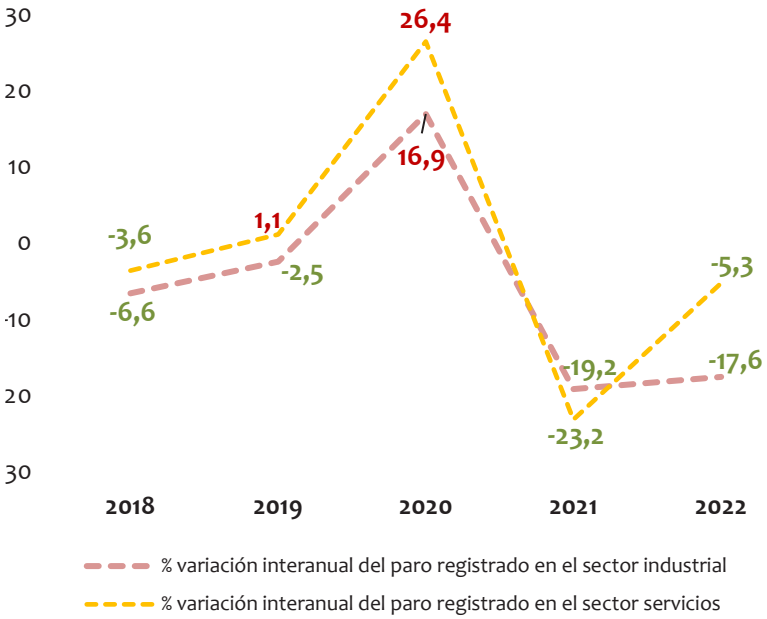
4.1. Entorno



10,6%
tasa de paro

La tasa de paro[2] ha continuado el descenso durante el 2022, 0,4 puntos porcentuales respecto al 2021, el valor más bajo de toda la serie. Tanto la masculina como la femenina presentan la misma tendencia de disminución, a pesar de que la diferencia entre las dos es de 4,5 puntos porcentuales.

Los valores de la tasa de paro son similares al 2019, y se consolida a la baja con el mejor valor desde 2009. Se confirma una reactivación del mercado de trabajo: tanto en el sector servicios como en el industrial se ha visto reducir la tasa de paro el último año, especialmente el industrial.



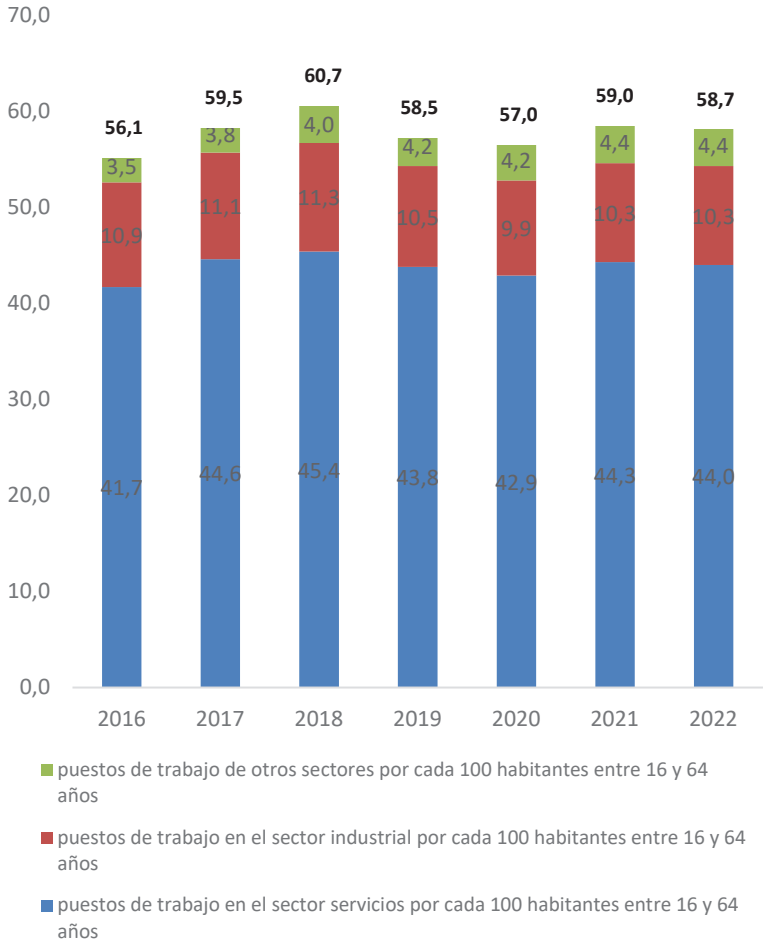
-17,6%
variación interanual del paro registrado en el sector servicios

-5,3%
Variación interanual del paro registrado en el sector industrial

Estos indicadores quieren reflejar de manera directa el impacto diferencial de la recuperación de la pandemia por sectores productivos, dada la heterogeneidad territorial de las entidades locales participantes por lo que hace a la estructura productiva (ámbitos territoriales industriales vs. ámbitos territoriales más terciarizados, por ejemplo, por el turismo).

Se observa una disminución considerable del paro registrado en el sector industrial, del 17,6%; esta variación es estable en los dos últimos años, pero como el valor es alto, la reducción del paro es importante. En el sector servicios la disminución es más leve ya que la recuperación más importante se produjo el 2021 después de ser el sector más afectado por la pandemia.

2 *Fuente: Información Estadística Local - Hermes Diputación de Barcelona.* https://www.diba.cat/hg2/default.asp



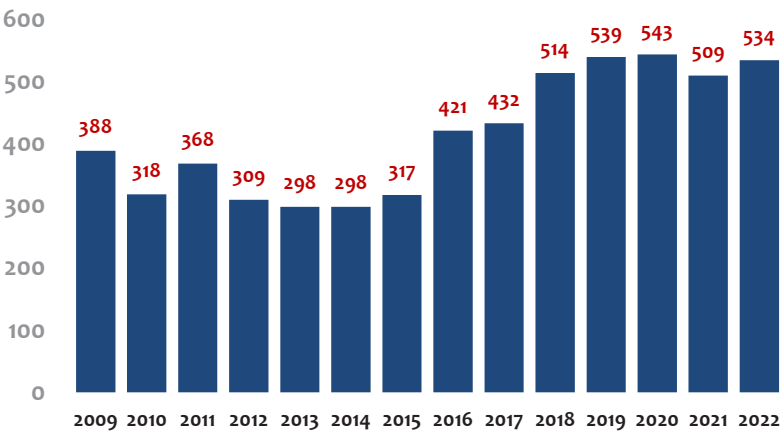
59
puestos de trabajo por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años

Por cada 100 habitantes en edad de trabajar hay 59 puestos de trabajo en el territorio. Estos pueden estar ocupados (tanto por asalariados como por autónomos) o bien estar pendientes de cubrir. En el periodo 2009-2013 la tendencia fue a la baja, mostrando una recuperación hasta el 2018. En el 2019 hubo una ligera disminución que se mantuvo en el 2020, pero en el 2021 se produjo un ligero incremento, que mantiene valores similares en los años anteriores, y refleja una cierta estabilidad. Este dato no tiene en cuenta la movilidad laboral de la población en otras zonas geográficas.

Si se analiza por sector, éstos han recuperado buena parte de la caída registrada el 2020. El de los servicios es el sector que ha marcado más la tendencia global, mientras que la aportación del sector industrial es menor, con una estabilidad más marcada de los puestos de trabajo disponibles en los últimos años, aun estando lejos de recuperar los valores del 2018.

Aumento del número de puestos de trabajo por cada 100 habitantes entre 16 y 64 años, tanto en el sector industrial como en los servicios.

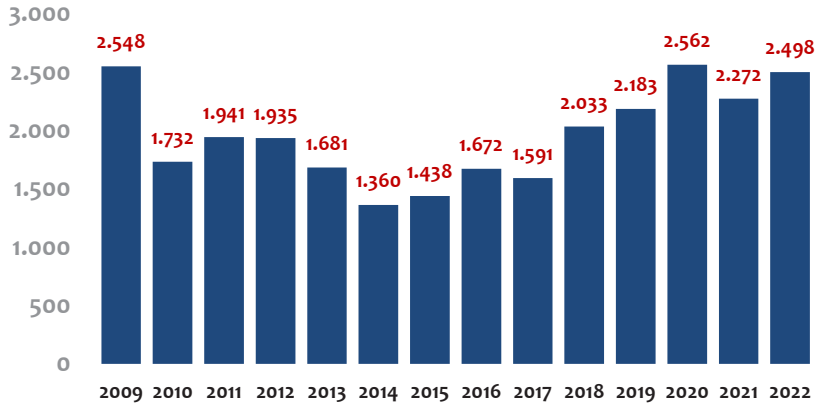
4.2. Recursos económicos: gastos



534 €
Coste por persona atendida

El coste por persona atendida se ha incrementado en 25€ respecto el 2021, y se produce una cierta estabilidad en los últimos 5 años.

El origen de este aumento ha sido el ligero descenso de personas atendidas y el incremento, también ligero, del presupuesto corriente del SLE.

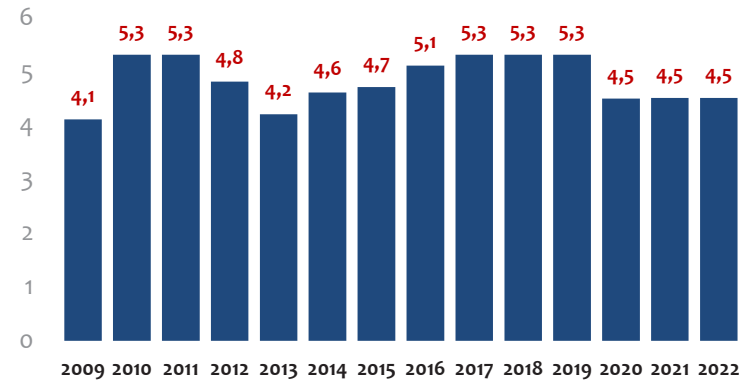


2.498 €
coste por inserción

En el 2022 se incrementa el coste de la inserción. Esto se debe al descenso de las personas que han encontrado empleo y al mantenimiento comentado del presupuesto corriente del SLE. Esta cifra es la tercera más alta de toda la serie y se sitúa en un valor muy similar al 2009.

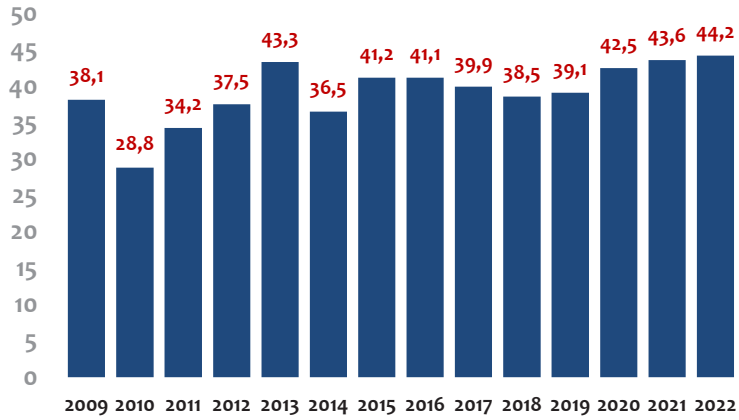
El gasto corriente por habitante durante el 2022 ha sido similar al 2021: 20,7 €/habitante. El coste por persona atendida y por inserción se han incrementado, y se han situado en los cuatro valores más altos de todas las ediciones. Estos incrementos se derivan principalmente, por un lado, del descenso del número de personas atendidas y del de personas atendidas que han encontrado trabajo y, por otro, del mantenimiento del presupuesto corriente de los SLE.

4.3. Recursos humanos: profesionales



4,5
profesionales con perfil técnico por cada 10.000 habitantes de 16 a 64 años

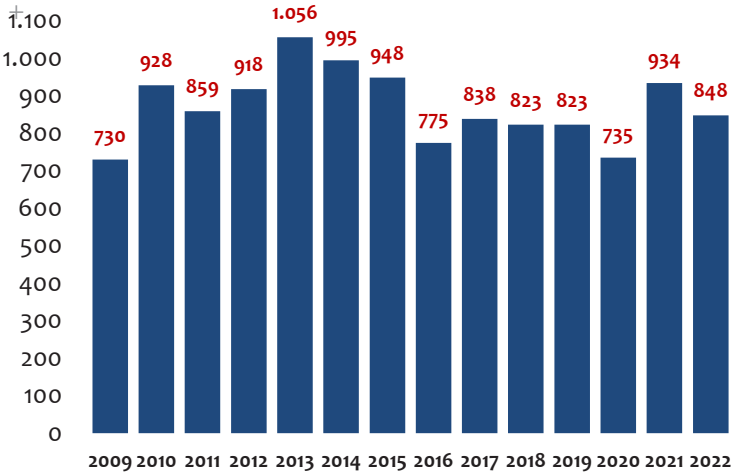
El número de profesionales con perfil técnico en relación con la población de 16 a 64 años muestra dos periodos de crecimiento: 2010-2011 y 2014-2o19. En el 2020 se produjo una disminución de profesionales, valor que se ha mantenido en estos últimos años. Este presenta un valor similar al 2014.



44,2%
profesionales con perfil técnico con plaza creada de plantilla

Se ha producido un incremento de 0,6 puntos porcentuales respecto al año anterior. Este indicador ya superó el umbral del 40% durante el año 2020. Se muestra el segundo valor más alto de todas las ediciones, con una tendencia al alza durante los últimos cuatro años de la plantilla consolidada de los SLE. Durante este periodo muchas entidades locales están llevando a cabo los procesos de estabilización del personal interino, entre los cuales están incluidos los puestos de trabajo afectados de los SLE, que queda reflejado en un aumento de las plazas creadas de plantilla.

En términos generales, el personal de los SLE se encuentra en una situación bastante precaria e inestable. Se observa un incremento de 0,6 puntos porcentuales de profesionales con perfil técnico con plaza creada de plantilla, pero el 55,8% no dispone de una plaza de plantilla consolidada y mayoritariamente está supeditada a la financiación de otras administraciones.



848
actuaciones realizadas por profesional con perfil técnico

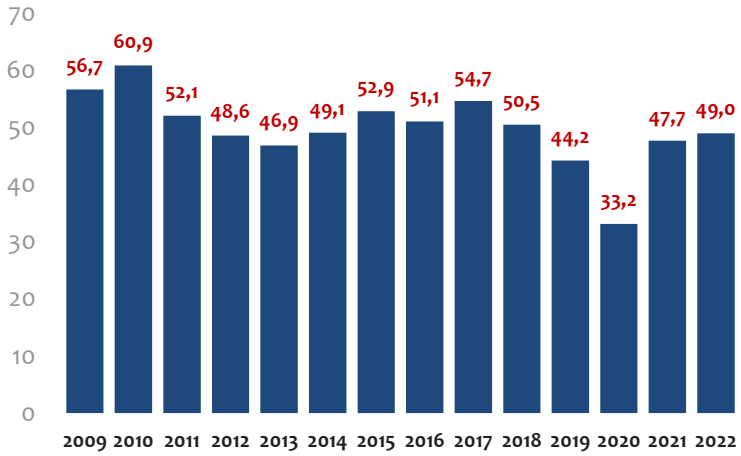
El 2022 cada profesional ha hecho 848 actuaciones, frente a las 934 del año 2021.

Las cargas de trabajo están recuperando niveles anteriores a la pandemia, y se ha corregido la sobrecarga experimentada el 2021 por la pandemia.

En cuanto a las cargas de trabajo se ha vuelto a niveles que se consideran dentro la normalidad para poder ofrecer un servicio de calidad.

4.4. Cobertura: indicadores de cobertura

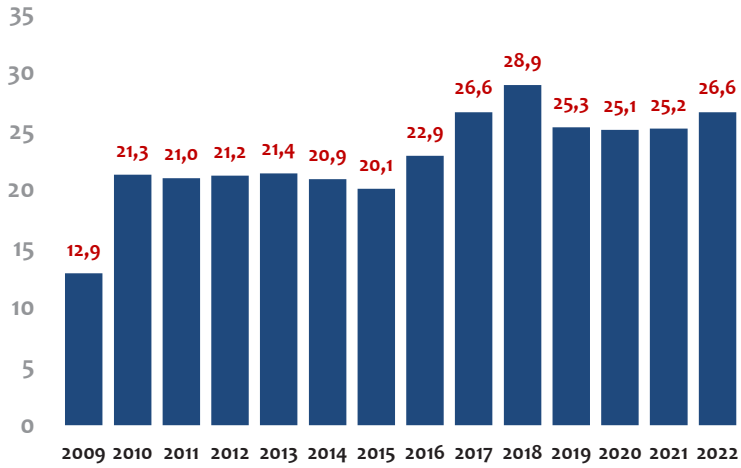
Personas



49%
de las personas desempleadas se dirigen a los SLE

El porcentaje de personas desempleadas que atendían los SLE durante los últimos años se ha mantenido en la franja del 50%, hecho por el cual se convierte en un referente como dispositivo de ocupación para la ciudadanía en el territorio. Pasado el fuerte descenso del año 2020, en el 2022 se ha estabilizado el porcentaje de personas en paro que ya se había recuperado el año 2021.

Empresas y ofertas



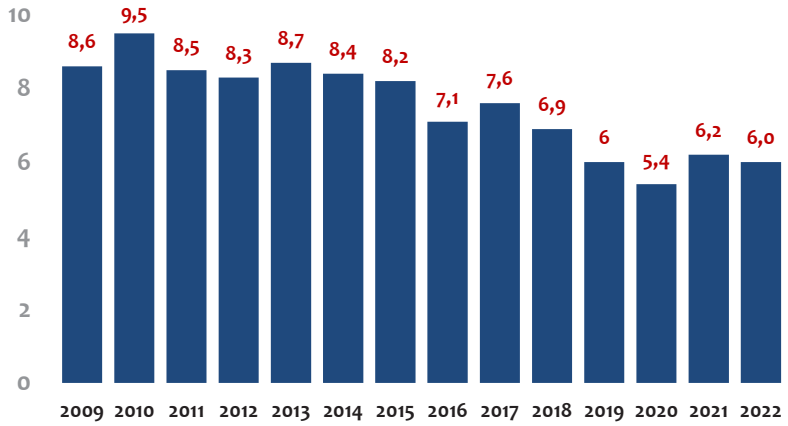
26,6%
de las empresas se atienden en los SLE

El porcentaje de empresas atendidas por los SLE se ha mantenido estable alrededor del 25% en los últimos tres años, sin afectar la situación de pandemia, y en el 2022 éste se ha incrementado en casi 1,5 puntos porcentuales. A pesar de que el incremento es modesto, nos encontramos con datos más favorables que el 2020; de hecho, es el segundo valor más alto de todas las ediciones.

Después del contexto vivido de crisis sanitaria a causa de la COVID-19, durante el 2022 los SLE han continuado realizando el esfuerzo por mantenerse como un referente para la ciudadanía y las empresas del territorio, así como un valioso instrumento de la acción local de promoción de la ocupación. El éxito se basa en la atención individualizada y especializada a cada persona y en el trabajo para mejorar la competitividad del mercado de trabajo del territorio. En este sentido, se ha incrementado también el nivel de atención a las empresas y, por tanto, el contacto y aproximación a ellas.

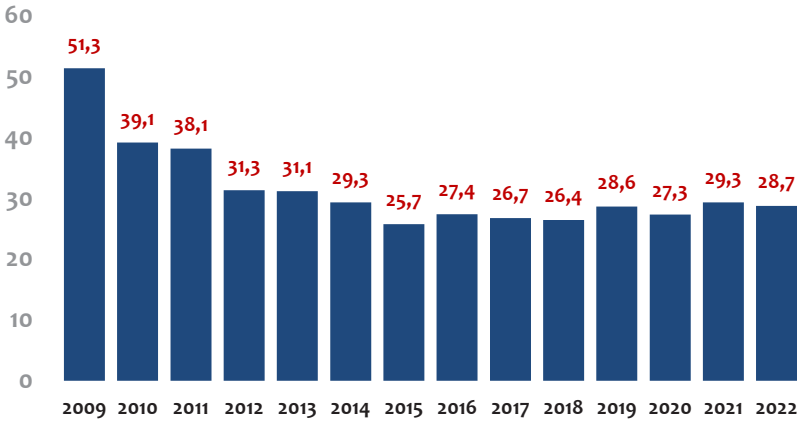
4.5. Actividad realizada por los SLE

Personas atendidas



6%
personas atendidas sobre la población entre 16 y 64 años

El volumen de personas atendidas se mantiene estable respecto los valores de recuperación logrados el año pasado (cuando se aumentó casi 1 punto porcentual), y se ha situado en unos valores similares a la situación de prepandemia.

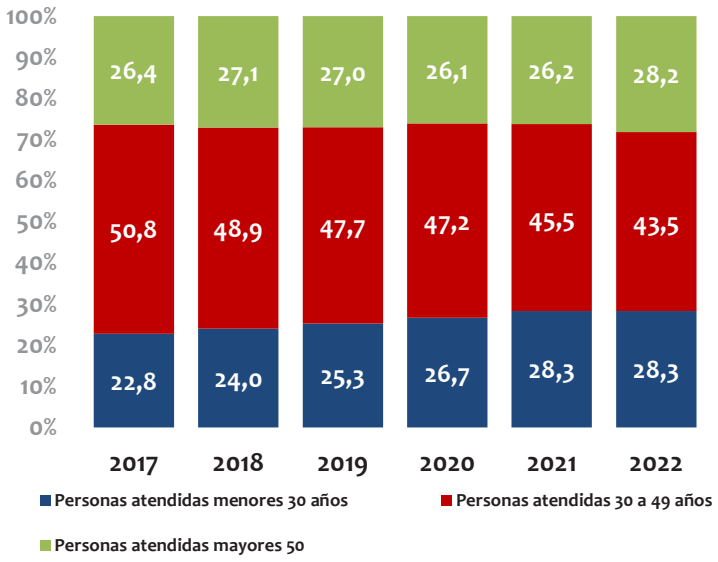


28,7%
personas nuevas atendidas

El volumen de entrada de personas nuevas que se han dirigido a estos dispositivos para encontrar trabajo o para mejorarlo se ha reducido en 0,6 puntos porcentuales respecto al 2021, a pesar de que los valores se mantienen bastante estables desde el 2016.

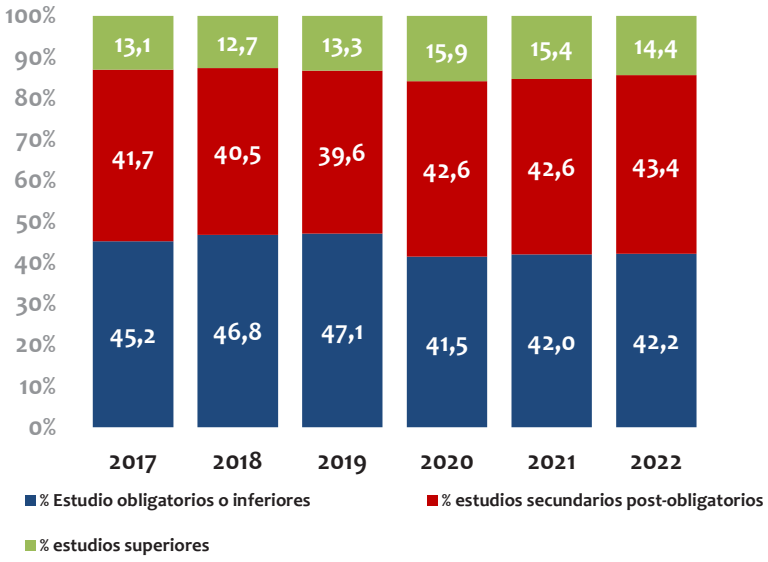
Estabilidad en el volumen de personas nuevas atendidas que se dirigen a los SLE para la búsqueda o mejora del empleo.

Personas atendidas: perfil



28,3%
personas atendidas menores de 30 años

Se observa que se consolida el porcentaje de personas atendidas menores de 30 años, con el valor más alto de los últimos 6 años.
Por otro lado, se incrementa el peso de las personas mayores de 50 años en 2 puntos porcentuales. En contraposición, sigue reduciéndose el número de personas de edad intermedia.

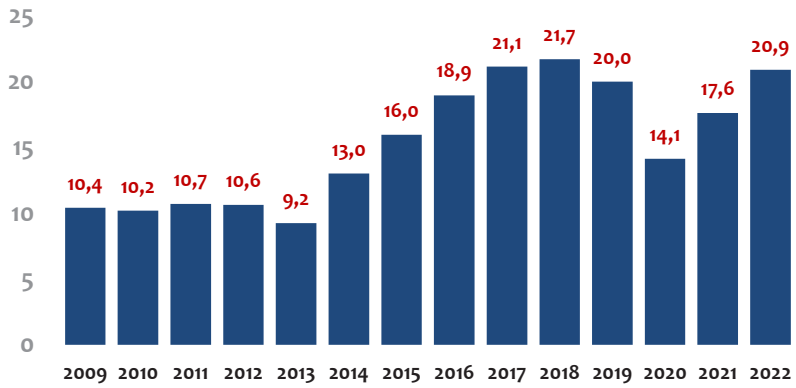


14,4%
personas atendidas con estudios superiores

Se mantiene el porcentaje de personas atendidas con estudios obligatorios o inferiores y aumenta ligeramente el porcentaje de personas atendidas con estudios secundarios postobligatorios. El porcentaje de personas con estudios superiores se reduce en 1 punto porcentual, y sigue siendo el colectivo menos atendido.

Tendencia de crecimiento del volumen de personas atendidas menores de 30 años y de las mayores de 50 años, que logran valores muy similares. En cuanto al perfil según el nivel de estudios, continúa el descenso de personas atendidas con estudios superiores después del crecimiento durante el año 2020.

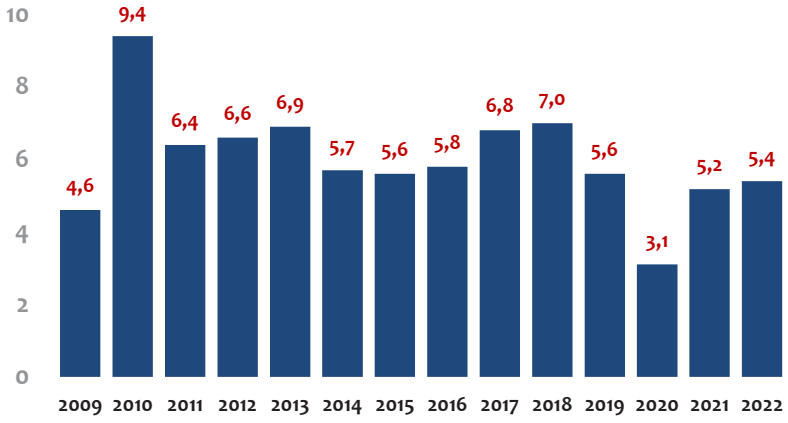
Empresas y ofertas



20,9
puestos de trabajo gestionados por cada 100 personas atendidas

El número de puestos de trabajo gestionados por cada 100 personas atendidas ha aumentado respecto al año anterior en 3,3 puntos porcentuales, de manera que se consolida la recuperación de la actividad económica después de la bajada importante por el impacto de la pandemia. Este dato se aproxima al valor más alto de la serie, el año 2018.

Aumento de las ofertas gestionadas: por cada 100 personas atendidas se ha pasado de gestionar 14 puestos de trabajo el 2020, a 21 el 2022, hecho que evidencia el proceso de reactivación del mercado de trabajo.

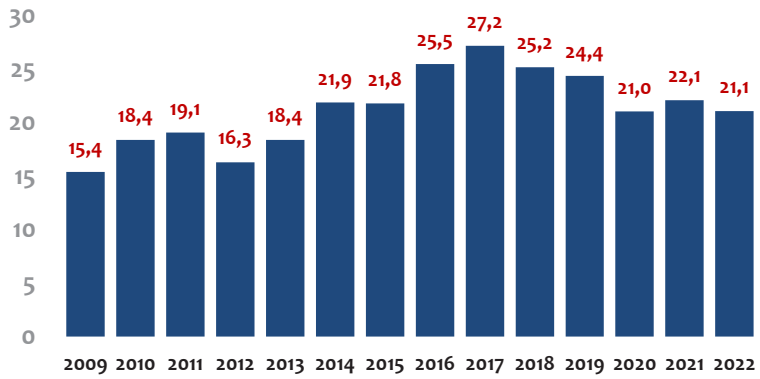


5,4%
empresas que han recibido una primera visita

Las actuaciones de prospección que habían sufrido un importante impacto negativo a causa de la situación de crisis sanitaria durante el 2020, en el 2021 recuperan los niveles prepandémicos. El año 2022 continúa un ligero incremento del volumen de empresas que ha recibido una primera visita de prospección empresarial.

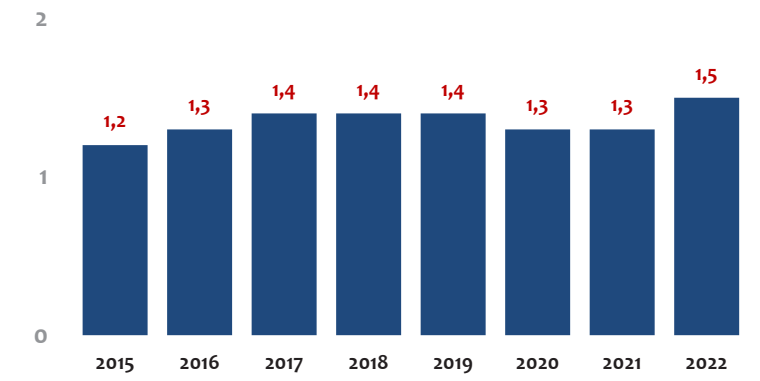
4.6. Inserción: resultados conseguidos por los SLE

Inserción



21,1%
de inserción

El volumen de personas que han encontrado trabajo se ha reducido en un punto porcentual respecto al año anterior y se vuelve al nivel del año 2020. Por lo tanto, la tasa de inserción no se ha recuperado y se evidencian las oportunidades de mejora.

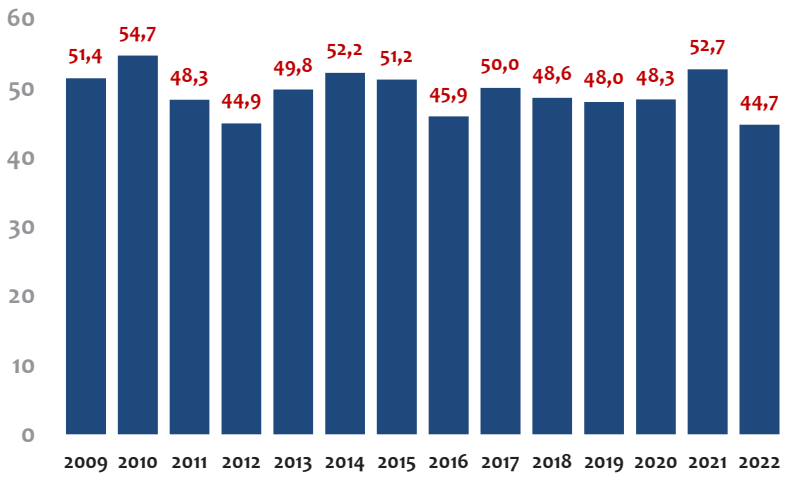


1,5
contratos por año

El número de contratos por año que tiene cada persona que encuentra trabajo presenta una tendencia estable los últimos 5 años, pero en el 2022 se ha incrementado ligeramente. Las estadísticas oficiales de contratación laboral muestran que la precariedad laboral (contratos de muy corta duración) es un problema que ha empeorado en los últimos años con el aumento del número de contratos de corta duración por personas en un año.

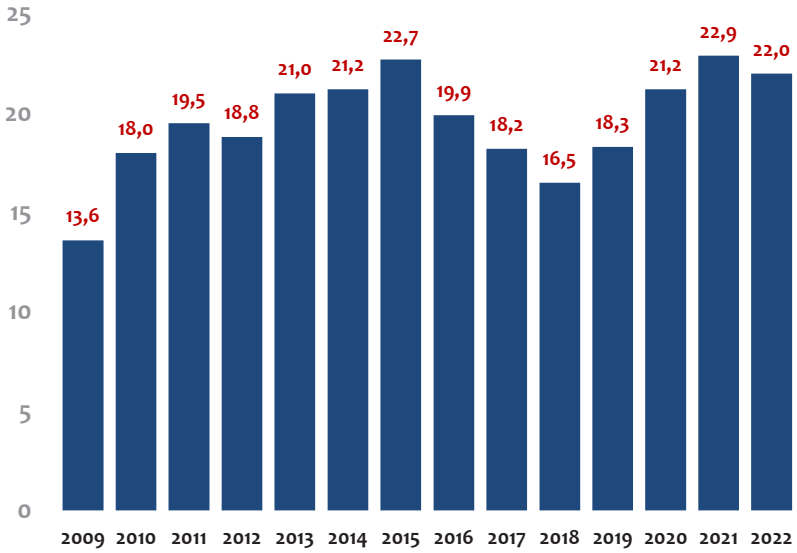
La tasa de inserción de las personas atendidas es un indicador clave para evaluar la eficacia de las acciones de los SLE. Se observa que en el último año el porcentaje de personas atendidas que han encontrado trabajo ha disminuido del 22,1% al 21,1%.
La precariedad laboral es un problema que ha empeorado los últimos años y que tiene uno de sus reflejos en el número creciente de contratos por año que tiene cada persona que encuentra trabajo.

Intermediación



44,7%
cobertura de ofertas

La tasa de cobertura de ofertas ha sufrido una bajada de 8 puntos porcentuales durante el 2022, después de haber logrado el segundo valor más alto de toda la serie temporal (no se notó el efecto durante la pandemia). En este 2022 se registra el valor más bajo de toda la serie. Entre las causas se ha de considerar que el número absoluto de puestos de trabajo a gestionar se ha incrementado un 16% este último año. Además, se ha de tener en cuenta que continúa habiendo un volumen importante de ofertas de difícil cobertura.



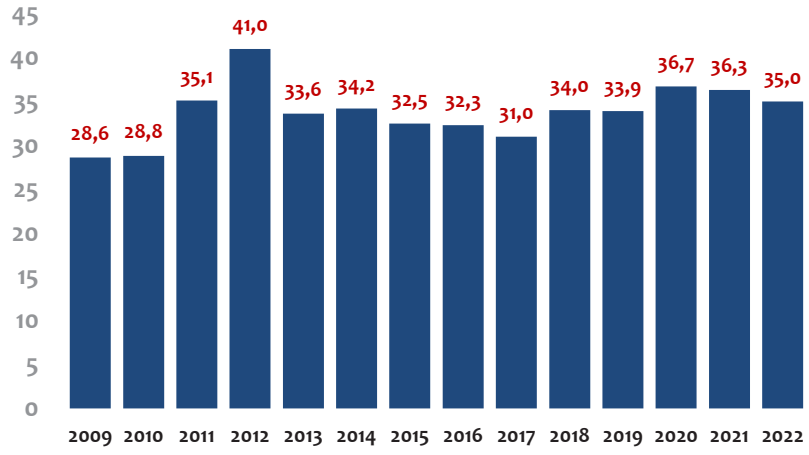
22,0%
Ofertas publicadas vía web cubiertas con autocandidaturas

Después del descenso en el periodo 2016-2018, se logró el valor máximo de todas las ediciones en el año 2021. La coyuntura de la situación pandémica pudo favorecer las autocandidaturas.

Pero en este año 2022 se rompe la tendencia alcista y se reduce el porcentaje de ofertas publicadas en el web cubiertas con autocandidaturas.

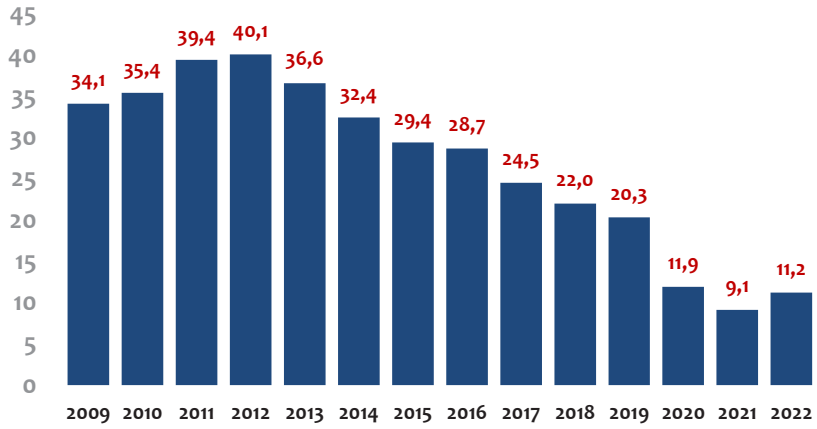
La tasa de cobertura de las ofertas manifiesta una disminución significativa y se sitúa alrededor del 45%. Se cubren casi 5 puestos de trabajo con personas usuarias atendidas por cada 10 puestos de trabajo gestionados por los SLE. El descenso de las ofertas publicadas vía web cubiertas con autocandidaturas se debe, entre otras causas, a la disminución de personas atendidas que han hecho autocandidaturas.

4.7. Accesibilidad y actuaciones



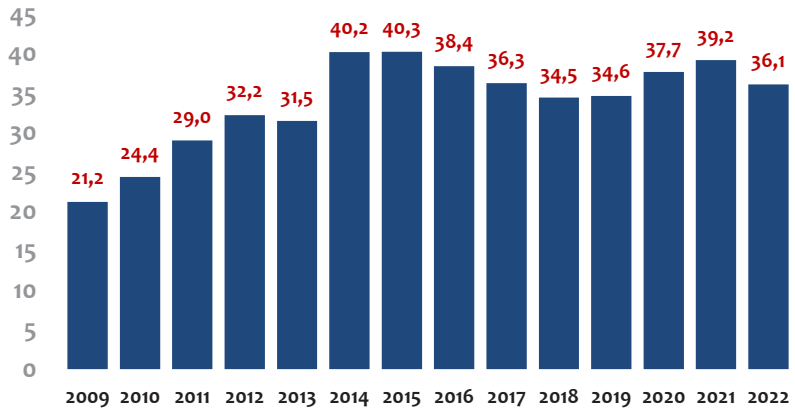
35%
personas atendidas han recibido orientación laboral

Desde la vertiente de la demanda, los SLE han realizado orientación laboral al 35% de las personas usuarias atendidas. El número de personas que han recibido orientación laboral ha disminuido muy ligeramente respecto al año anterior (1,3 puntos porcentuales), pero continúa siendo un valor significativo y se mantiene entre los más altos de la serie. Este ligero descenso confirmaría la normalización de la demanda de orientación, que se vio incrementada por las circunstancias excepcionales de la pandemia el año 2020.



11,2%
personas usuarias atendidas que utilizan el Club de Empleo

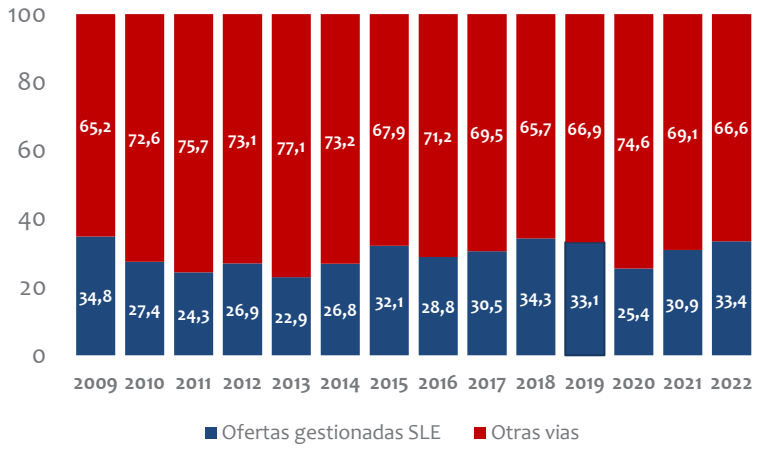
Desde el 2013 se observa una tendencia a la baja de las personas que utilizan el servicio de Club de Empleo, pero es en el 2020-2021, a causa de las restricciones de la situación de pandemia, cuando se registran los valores más bajos (concretamente, en el 2021 se produce el valor más bajo de todas las ediciones, con tan sólo un 9,1%). Este dato también muestra el cambio de modelo y el proceso de reflexión y transformación que han realizado los SLE con los Clubs de Empleo (se puede consultar el informe de conclusiones de los datos del año 2018). El año 2022 se ha visto el reflejo de la reorientación de este espacio, con un ligero incremento de personas usuarias.



36,1%
personas usuarias que han generado autocandidaturas web

Entre 2009 y 2015 el porcentaje de personas usuarias atendidas que generan autocandidaturas creció en 19,1 puntos porcentuales, hasta el máximo del 40,3%, pero desde el 2016 fue disminuyendo hasta el 2019. En el 2020, nuevamente, se produjo un incremento de 3,1 puntos porcentuales, hasta situarse en un nivel similar al de 2016. Esta tendencia de crecimiento, que se mantuvo el 2021 ha cambiado en el último año, y en el 2022 disminuye 3,1 puntos porcentuales, aproximándose a los valores prepandemia.

La tendencia a la digitalización de la búsqueda de empleo a raíz de la pandemia ha favorecido la autonomía de las personas demandantes de empleo en este proceso, hecho que ha supuesto la reducción de las personas que han realizado orientación y el incremento de aquellas que han utilizado los Clubs de Empleo redefinidos. Por otro lado, pero, y en sentido contrario, se ha reducido el volumen de personas usuarias que han generado autocandidaturas web.



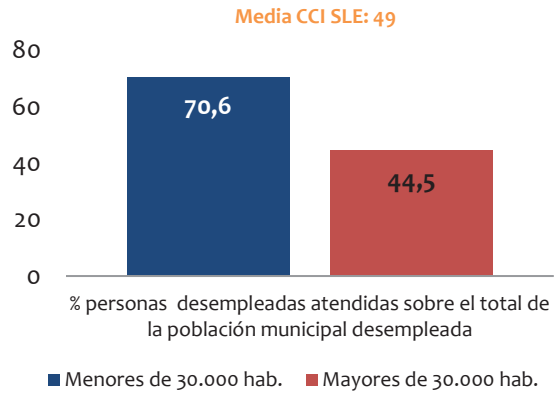
33,4%
personas atendidas que han encontrado trabajo (oferta gestionada)

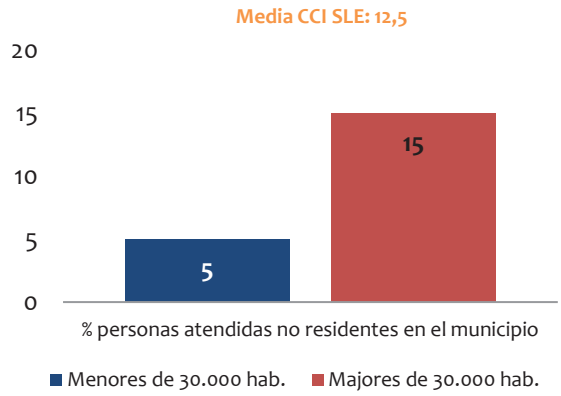
El porcentaje de personas que han encontrado trabajo mediante ofertas gestionadas por los SLE sobre el total de personas que han encontrado trabajo ha aumentado durante el año 2022 en casi 2,5 puntos porcentuales respecto el año anterior. Es decir, 3 de cada 10 personas usuarias que han encontrado trabajo se han incorporado al mercado de trabajo gracias a la intermediación del SLE, mientras que el resto lo ha hecho por otras vías.

La evolución del número de personas atendidas que han encontrado trabajo por la intermediación de los SLE ha aumentado. Y se ha continuado dando un servicio adaptado a las necesidades de las personas atendidas, tanto en contenido como en formato. El hecho que reciban acompañamiento por parte de los SLE comporta que mejore su empleabilidad y, por tanto, sus posibilidades de encontrar trabajo aunque sea por otras vías.

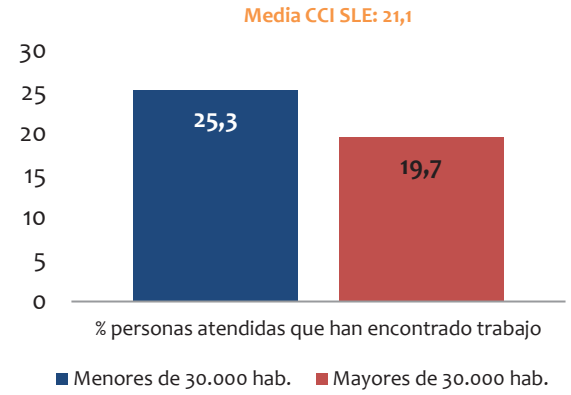
5. Principales diferencias entre los SLE de municipios mayores y menores de 30.000 habitantes

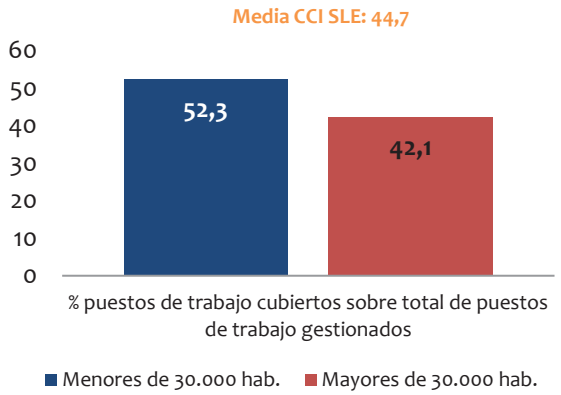
A continuación se muestran los indicadores correspondientes al año 2022 que presentan más diferencias entre los SLE de territorios mayores y menores de 30.000 habitantes[3].





Los SLE menores de 30.000 habitantes atienden un porcentaje de la población desempleada mucho más elevada (casi un 60% más) que los municipios mayores de 30.000 habitantes. En cambio, el porcentaje de personas que se atienden que no son del municipio es más elevado (el triple) en el grupo de SLE de mayor dimensión. Estas diferencias son muy similares a las registradas el año 2021.

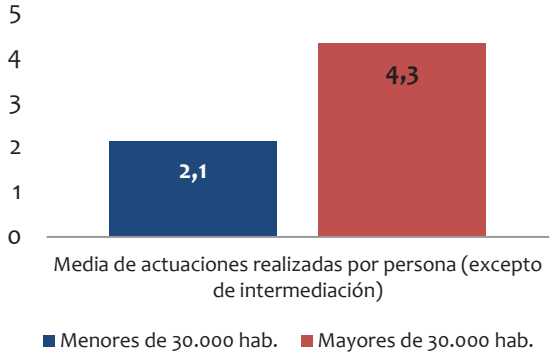




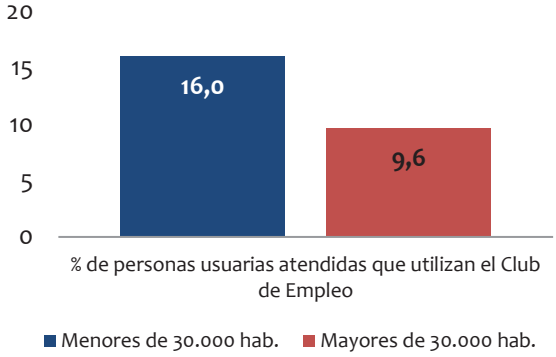
En referencia a las tasas de resultados obtenidos, los SLE menores de 30.000 habitantes obtienen mejores cifras: la tasa de inserción es 5,6 puntos porcentuales superior y la tasa de cobertura de ofertas 10,2 puntos porcentuales más alta. En el año 2021 estas diferencias fueron un poco más reducidas: 4,3 puntos superior la tasa de inserción y 5,8 puntos la tasa de cobertura de ofertas.

3 *Los datos presentados hacen referencia al ámbito de actuación territorial de la entidad local, ya sea municipal o supramunicipal.*

Media CCI SLE: 3,8

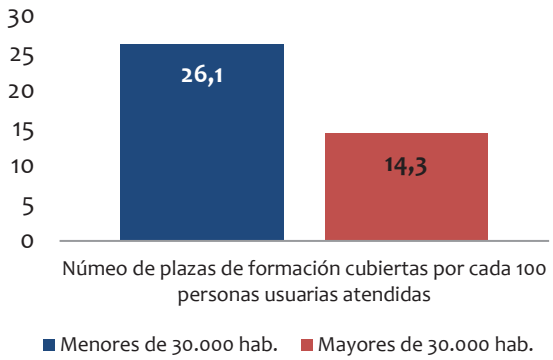


Media CCI SLE: 11,2

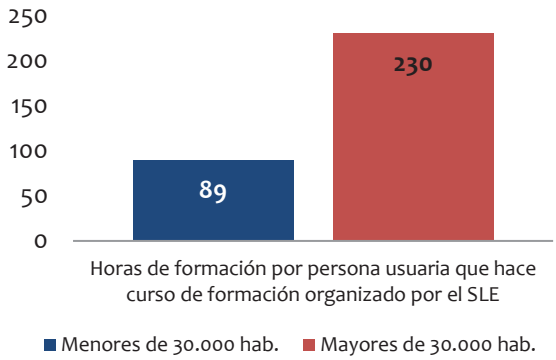


El grupo de SLE de territorios superiores a 30.000 habitantes ofrecen una atención más intensiva a los demandantes, ya que les realizan más del doble de actuaciones. El año 2021 esta diferencia fue más significativa ya que se realizaron 5,1 actuaciones frente las 2,2 de los SLE de territorios de menor dimensión.
Por otro lado, en los territorios menores de 30.000 habitantes el Club de Empleo es un recurso que utiliza un volumen más elevado de personas demandantes de empleo, en 6,4 puntos porcentuales. Esta diferencia el año 2021 era de 5,5 puntos porcentuales.

Media CCI SLE: 17,3

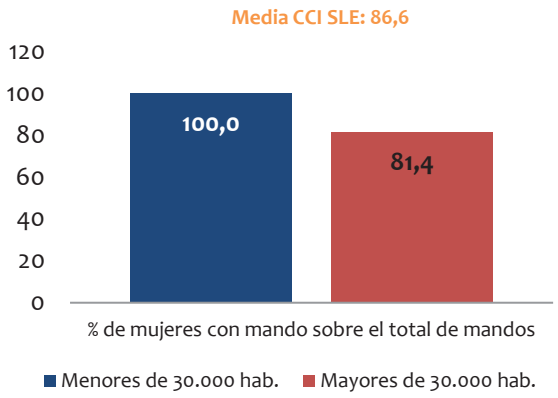


Media CCI SLE: 177

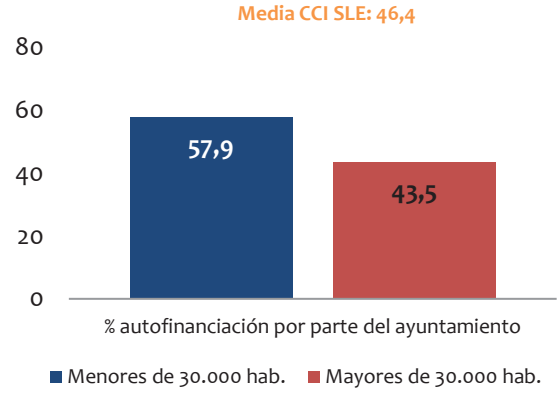


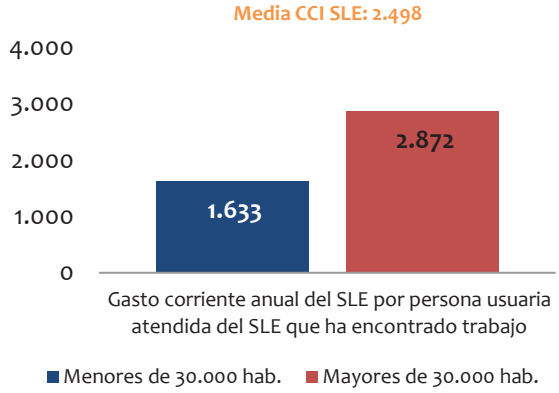
Respecto a la formación que se ofrece a las personas atendidas, los SLE menores de 30.000 habitantes ofrecen y cubren 11,8 plazas más de formación por cada 100 personas (el año 2021 eran 20 más), pero en cambio son de más corta duración, concretamente un 61% menos (el año 2021 eran un 76% más cortos).





En cuanto a los recursos humanos, el personal técnico de los SLE menores de 30.000 habitantes asisten a más horas de formación anual (casi el doble), una diferencia que se ha reducido respecto al año 2021 (era casi 2,5 veces superior).
Por otro lado, el 100% de los cargos de mando están ocupados por mujeres (frente el 81,4% en el caso del grupo de SLE de mayor dimensión), diferencia que el año 2021 era solo de 10,5 puntos porcentuales.





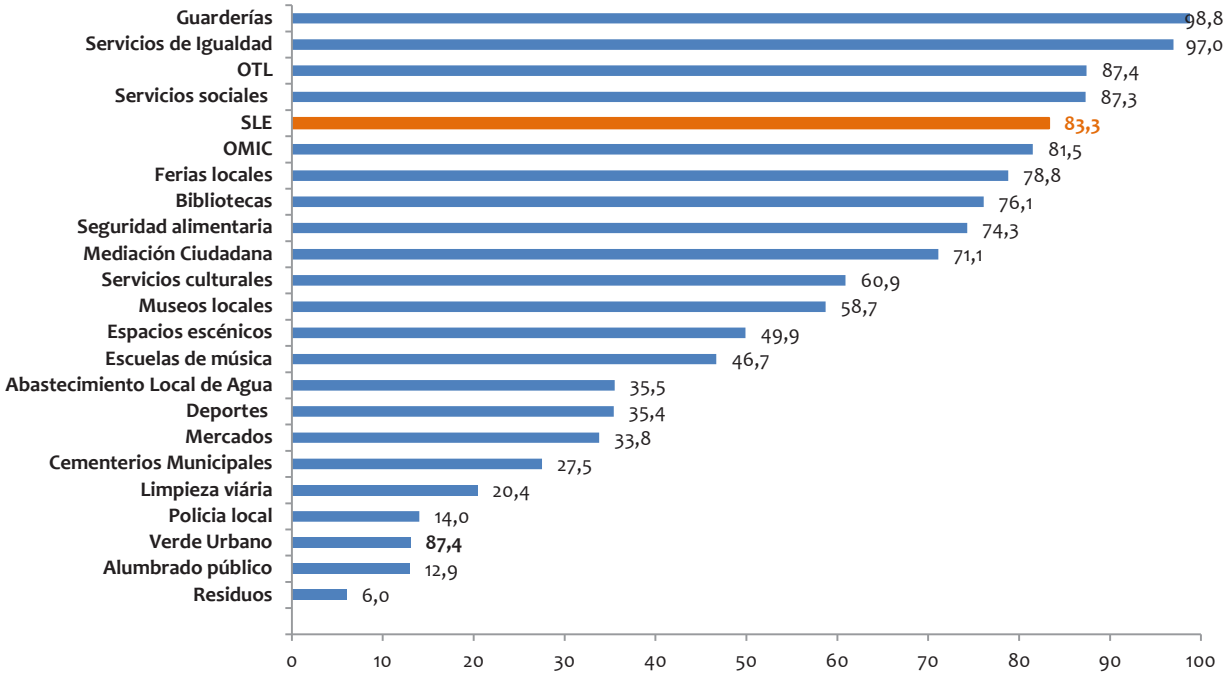
Los SLE menores de 30.000 habitantes obtienen una financiación más importante por parte del ayuntamiento (14,5 puntos porcentuales más) y, por tanto, reciben menos aportaciones de otras administraciones. El año 2021 esta diferencia era de 18 puntos.
Respecto al coste por persona que encuentra trabajo es bastante más elevada la cifra correspondiente a los SLE de territorios mayores de 30.000 habitantes: los SLE de menor dimensión tienen un coste de inserción un 43% inferior (el año 2021 este porcentaje era del 45%)

6. Indicadores transversales

En este apartado se ha realizado una comparación de los indicadores transversales más relevantes entre los 23 servicios municipales participantes* (se incorporan los datos de los Servicios de Igualdad) en el proyecto de Círculos de Comparación Intermunicipal.

83,3%
mujeres de la plantilla

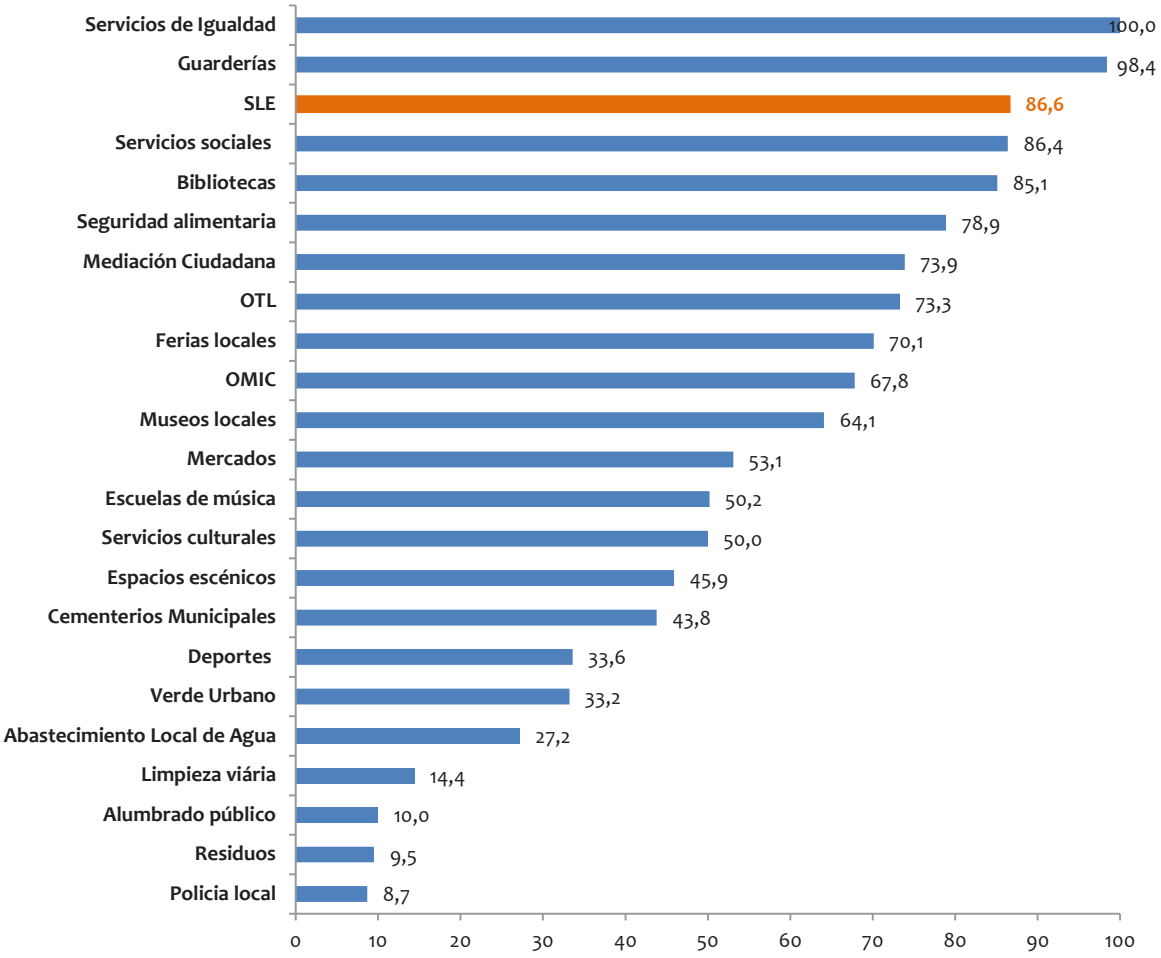
El porcentaje de mujeres entre el personal de los SLE es elevado, y se sitúa en la quinta posición respecto del resto de servicios municipales. El año pasado ocupaba la cuarta posición y con la incorporación de los Servicios de Igualdad pierde una posición. El listado lo encabezan las guarderías, seguido de los Servicios de Igualdad y las OTL (Oficinas Técnicas Laborales, destinadas a la inserción laboral de personas con trastornos mentales).



***** Nota metodológica:
- Datos definitivos 2022: Policía local, Bibliotecas, Espacios escénicos, Guarderías, Escuelas de música, Servicios locales de ocupación, OMIC, OTL, Seguridad alimentaria.
- Datos definitivos 2022: Ferias locales, Mercados, Mediación ciudadana.
- Datos definitivos 2021: Limpieza viaria, Residuos, Deportes, Servicios sociales, Alumbrado público, Abastecimiento Local de Agua, Cementerios Municipales, Museos locales, Servicios culturales, Verde Urbano.

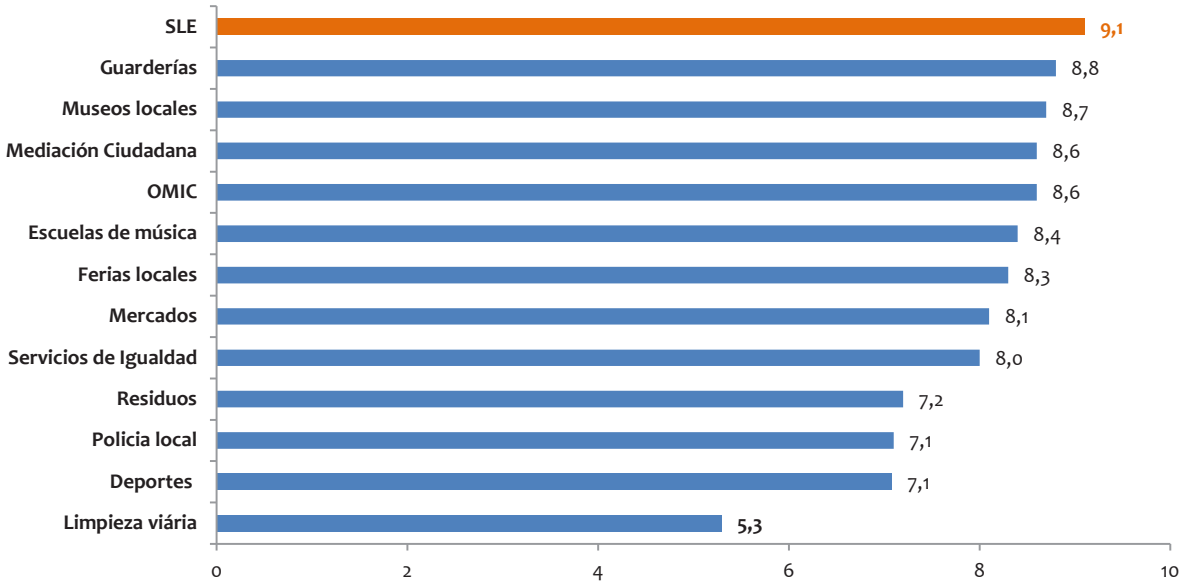
86,6%
Mujeres con mando

La proporción de mujeres con puestos de mando sobre el total de mandos es ligeramente superior al porcentaje de mujeres en la plantilla: hay una relación directa entre estos dos indicadores. Los SLE pasan de ocupar la cuarta a la tercera posición.



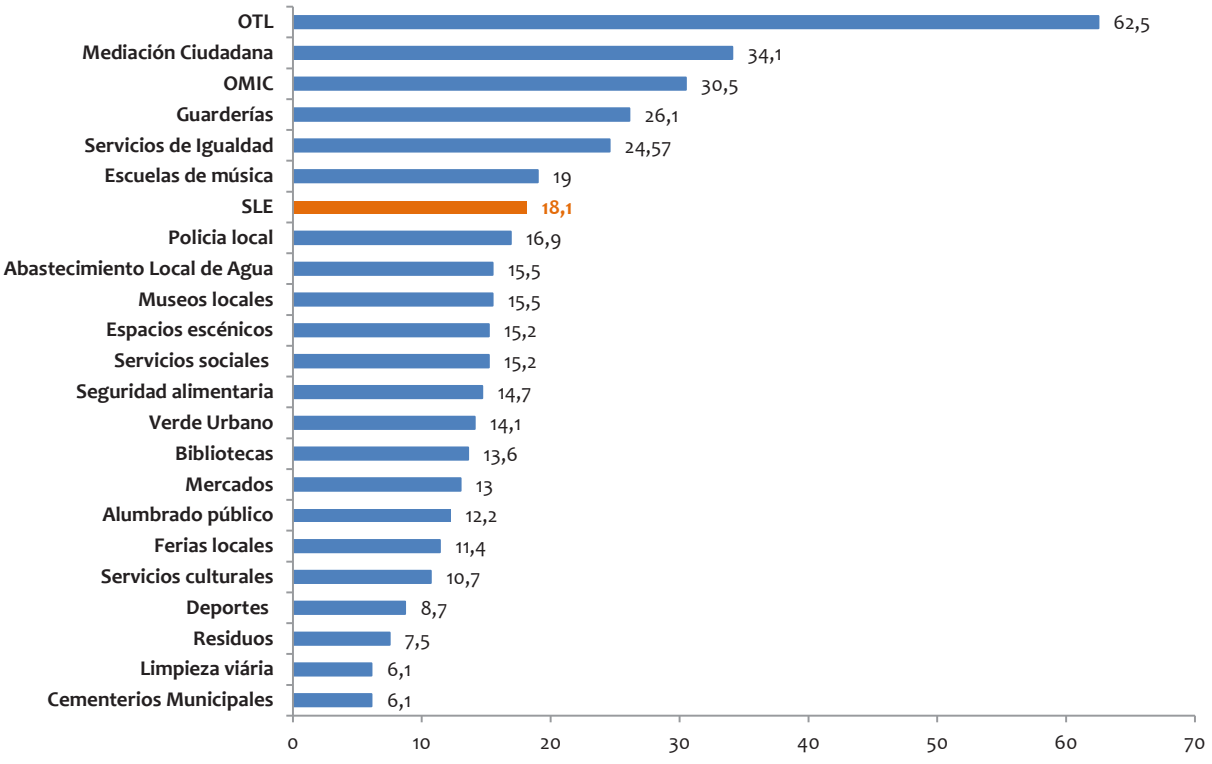
9,1
grado de satisfacción

Los SLE son los servicios municipales mejor valorados de entre los que se evalúan en los Círculos, con una nota de 9,1 sobre 10. Les siguen las guarderías.



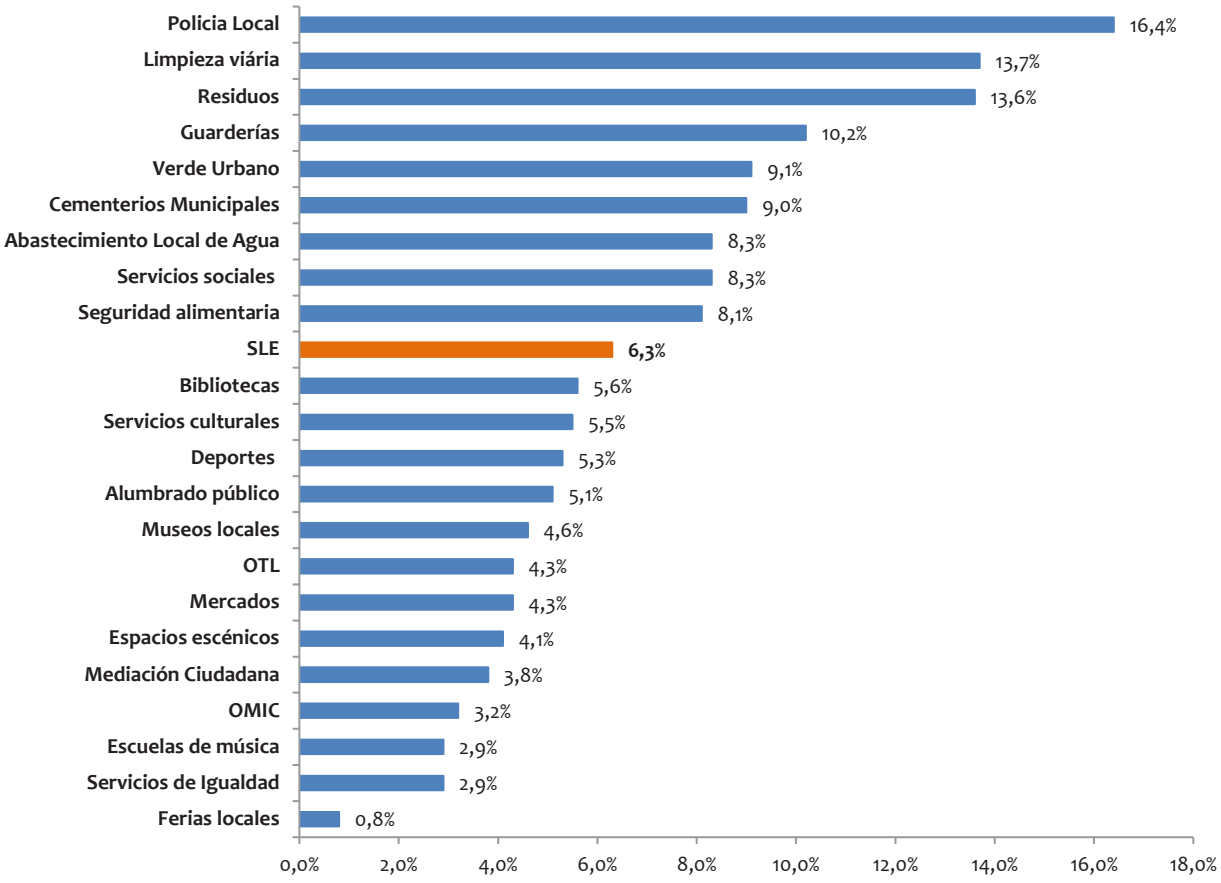
18,1 horas
de formación por trabajador/a

La media de horas anuales de formación del personal de los SLE es de 18,1, y ha pasado de la cuarta a la séptima posición.



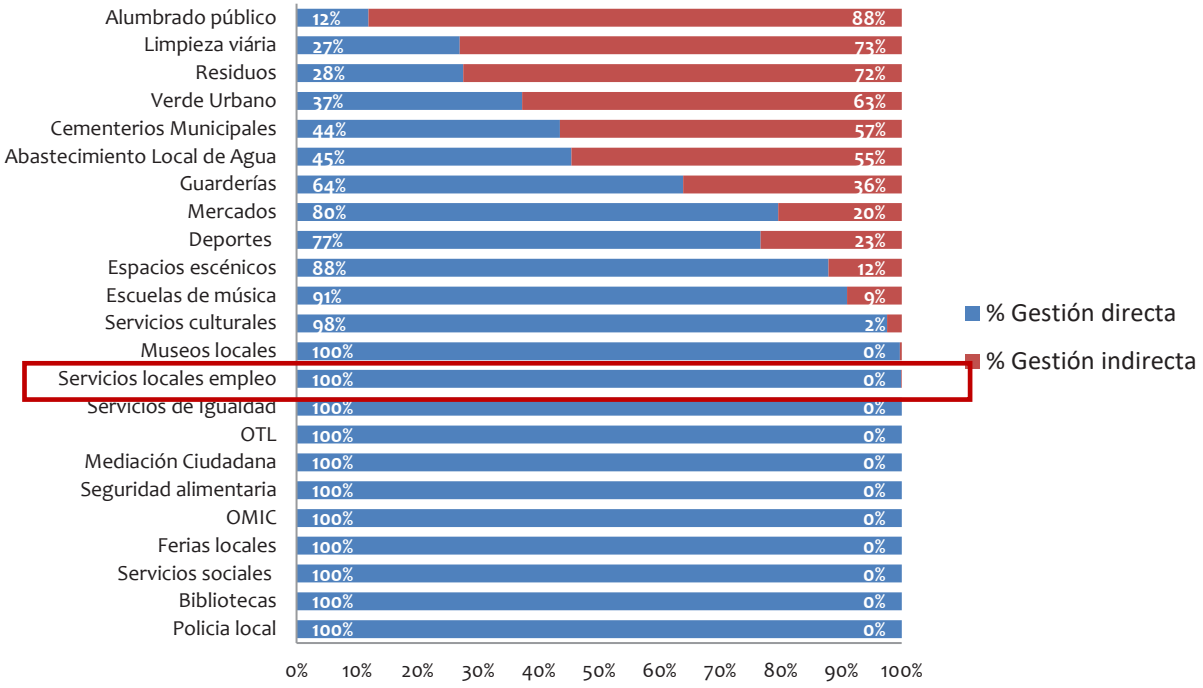
6,3%
horas de baja

El porcentaje de horas de baja del personal de los SLE se sitúa entre la franja intermedia-alta de todos los servicios municipales, ocupando la posición 14 de menos a más absentismo (el año 2021 estaba en la novena).



100%
Gestión directa

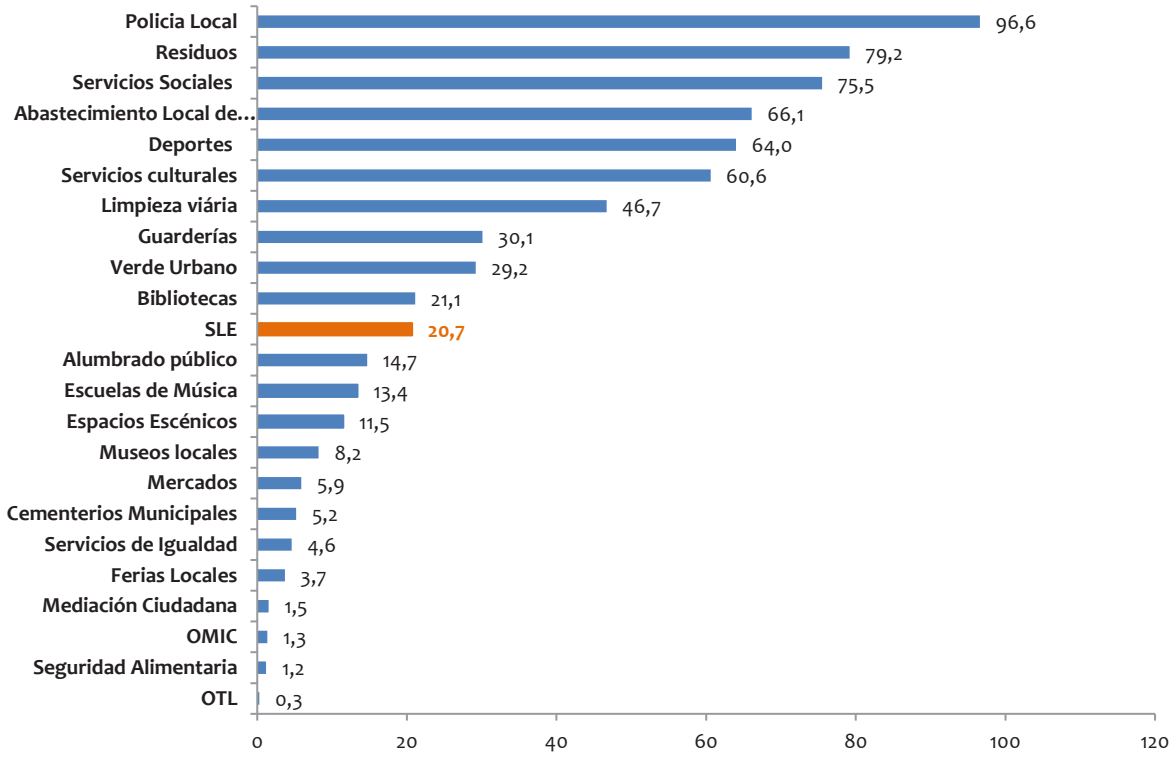
La totalidad del gasto de los SLE corresponde a un modelo de gestión directa. Son 11 servicios municipales que presentan la totalidad de gestión directa (representan el 48% del total).



20,7€

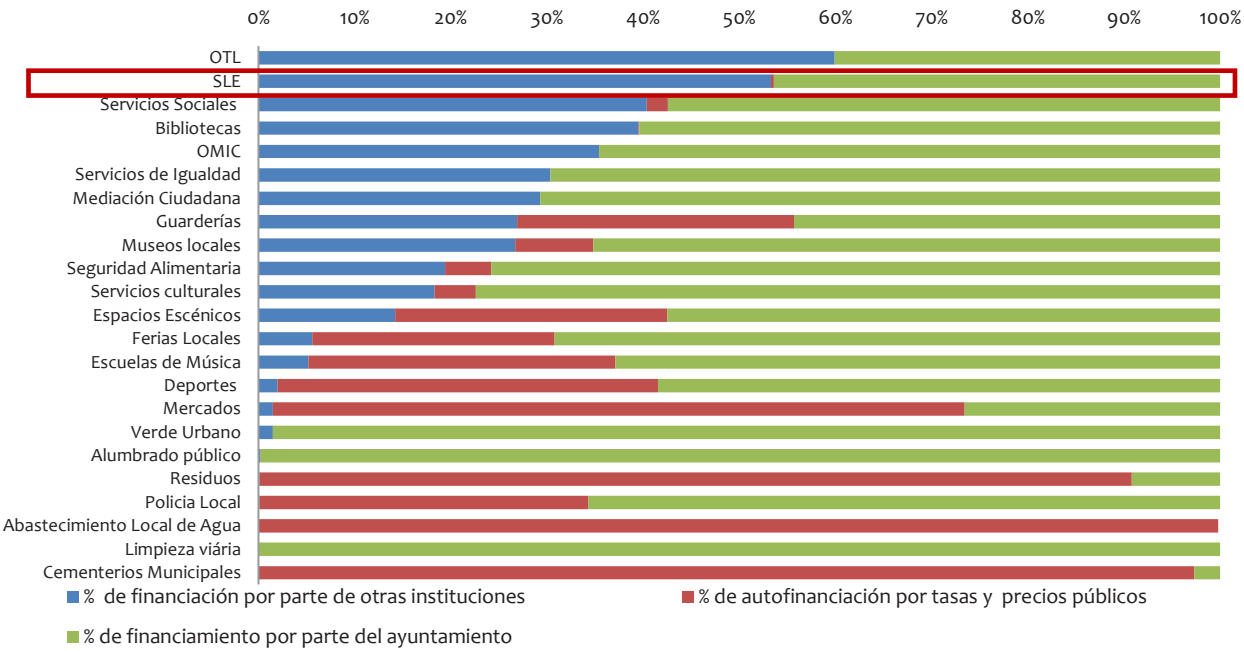
gasto corriente anual por habitante

El coste de este servicio por habitante es de 20,7 € anuales, entre los servicios de las bibliotecas y alumbrado público (zona intermedia). Conviene resaltar que los 23 servicios municipales analizados presentan un coste por habitante que se sitúa entre los 0,3 € (OTL) y los 96,6 € por habitante (policía local). Se mantienen en la posición 13 de los servicios más económicos por habitante.



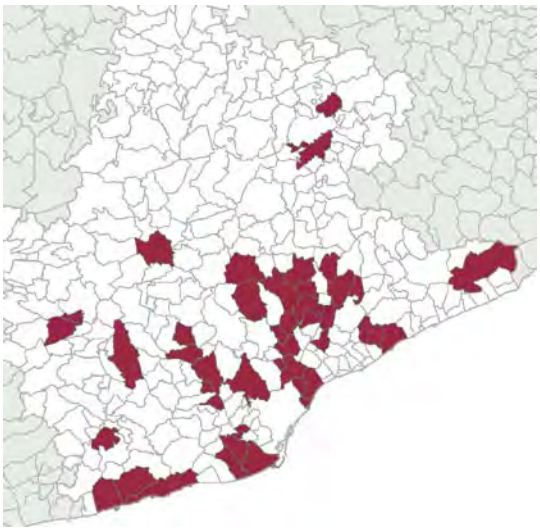
Financiación de otras instituciones

Los SLE son los servicios municipales, después de las OTL, que obtienen más financiación procedente de otras administraciones y no se financian por tasas y precios públicos. Entre las causas hay que destacar que no son servicios de competencia obligatoria para los ayuntamientos*.



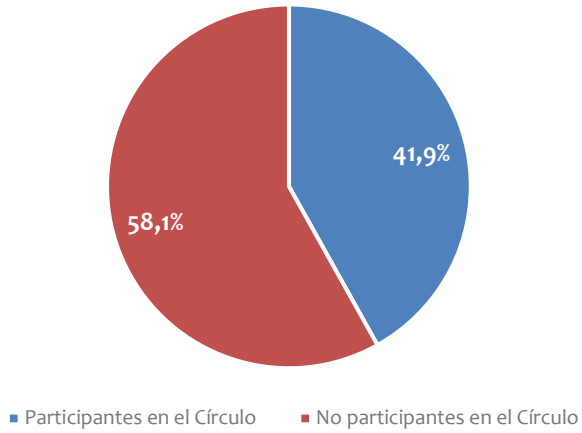
***** Nota: Servicios en orden descendente en función del % de financiación por parte de otras Instituciones.

7. 15a edición de los CCI: aspectos metodológicos



39
entidades locales

De las 39 entidades locales, 37 tienen una población superior a los 10.000 habitantes. Santa Margarida i els Monjos y Polinyà son las únicas que tienen menos de 10.000 habitantes.



41,9%
población potencialmente activa participante

El 41,9% del total de la población potencialmente activa[4] de la provincia de Barcelona (excepto Barcelona capital) queda cubierta con los SLE participantes en el proyecto de CCI.

4 Nota: metodológicamente se ha actualizado el cálculo de la población potencialmente activa participante, y se ha incorporado los datos del total de participantes, independientemente del volumen de población, ya que hasta la 13a edición en el cálculo no se tenía en cuenta los ámbitos municipales o supramunicipales de menos de 10.000 habitantes.

Aplicación Xaloc

Prácticamente la totalidad de los municipios participantes utilizan la aplicación Xaloc (37 de 39), hecho que ha facilitado muy significativamente la recopilación y el posterior tratamiento de la información. A la vez, la utilización de la misma herramienta de gestión garantiza la consistencia y la solidez de los datos.



68 indicadores

En la 15a edición hay un total de 68 indicadores que han permitido analizar la actividad de los 39 SLE participantes.
Estos indicadores se distribuyen en cinco grupos: encargo político/estratégico; usuarios/arias/clientes; organización y recursos humanos; economía; y entorno

8. Análisis del taller de mejora

A continuación, se muestran las ideas clave desarrolladas en el taller de mejora realizada el día 25 de mayo de 2023.

En esta quinceava edición del CCI de los SLE el taller de mejora ha tenido dos partes. En la primera se han trabajado los indicadores desde una perspectiva estratégica a través de la actividad "Responde al concejal o a la concejala". Esta actividad se ha planteado para dar respuesta a una potencial nueva situación en los cartapacios de los gobiernos locales acontecida a raíz de las elecciones municipales de mayo de este año. Los SLE participantes han utilizado los indicadores del Cuadro Resumen de Indicadores (CRI) para argumentar con datos las respuestas a posibles preguntas que pueden formular los/las concejales/as sobre el servicio, coincidiendo con el cambio de legislatura. El objetivo ha sido que cada servicio elaborara una pirámide de indicadores que diera respuesta a una pregunta hipotética, a partir de la selección de uno o dos indicadores principales y de seis más que se pudieran considerar factores directos y/o indirectos. Las preguntas han sido:

- ¿A cuántas personas demandantes de empleo se atienden desde el SLE y qué resultados se han obtenido?
- ¿A cuántas empresas se atienden desde el SLE y qué resultados se han obtenido?
- ¿Tenemos un equipo técnico bien dimensionado para conseguir los objetivos estratégicos?
- ¿Cuál es el coste de prestación del servicio?
- ¿Cómo presentarías tu Servicio Local de Empleo al concejal/a?

Después del trabajo individual se ha hecho una puesta en común entre los participantes de la mesa para compartir el análisis realizado. Desde el Servicio de Mercado de Trabajo se ha pasado a formato digital el trabajo de cada entidad y se ha enviado la pirámide resultante a cada SLE.

En la segunda parte del taller de mejora se ha vuelto a hacer la actividad "Un problema, una solución", dinámica que tuvo muy buena acogida en la edición pasada y donde se ha puesto en práctica la definición de propuestas de mejora en temáticas que pueden tener un impacto positivo en la prestación de los servicios. En este contexto, los SLE participantes han realizado sus aportaciones mediante el trabajo participativo en cinco mesas de trabajo: cada SLE ha compartido algunos aspectos de su servicio que les preocupan y el resto de los servicios han realizado propuestas de mejora o resolución.

Se ha de tener en cuenta que la respuesta a estas preguntas se ha podido ver influida por la dimensión, así como los recursos y las especificidades, de los diferentes servicios. Las conclusiones presentadas sobre esta dinámica de trabajo, obtenidas a partir de las experiencias y opiniones de los participantes, muestran lo siguiente:

- La visualización de experiencias y ejemplos: la pluralidad de experiencias y propuestas descritas no tienen el objetivo de responder a un criterio de representatividad, ni constituirse como buenas prácticas. Simplemente son ejemplos de posibles soluciones que se consideran actuaciones que pueden ser útiles y/o transferibles a otros SLE (ver el apartado 8.1 Descripción propuestas).
- Las reflexiones comunes y compartidas: de forma complementaria a las propuestas de solución se ha querido también generar unas reflexionas comunes (ver el apartado 8.2 Ideas clave: decálogo).

8.1. Descripción de propuestas de mejora o solución

A continuación, se presenta un cuadro resumen con las diferentes problemáticas planteadas por los SLE en las diferentes mesas de trabajo de la dinámica "Un problema, una solución". Estas se han clasificado en 9 bloques, en función de la necesidad que está subyaciendo.

I) DIRECTRICES DE TRABAJO	II) COORDINACIÓN
• Intermediación • Prospección	• Con administraciones públicas • Con dispositivos similares • Prospección conjunta
III) ESTRATEGIA	**IV) PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
• Directrices SOC	• Club de Empleo • Competencias TIC • Satisfacción de las personas atendidas
V) FIDELIZACIÓN	**VI) INNOVACIÓN**
• Asistencia a la formación • Empresas • Compromiso de los demandantes	• Colectivos de difícil inserción • Nuevas metodologías
VII) MARCO LEGAL	**VIII) OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO**
• Personas con pasaporte	• Inactivar demandantes • Mejorar resultados • Planificar seguimientos
IX) ATRACTIVIDAD DEL SERVICIO	
• Asistencia al Club de Empleo • Jóvenes • Jóvenes cualificados • Asistencia a sesiones grupales	

Posteriormente se recogen las aportaciones y soluciones propuestas por los diferentes servicios. En algunos casos la problemática expuesta coincidía entre diversos servicios, de manera que se han agrupado para presentar una respuesta más completa y enriquecedora.

I. Argumentación política

- **Intermediación**

Ente local: Sant Cugat del Vallès

Problema que se plantea:

Una nueva directriz del ayuntamiento marca que la bolsa de trabajo se debe gestionar desde Empresa y, a pesar de que se está preparando un único espacio, el problema es que la parte de empresa no atiende a las personas ni hace intermediación. Aunque haya coordinación y utilicen la misma aplicación, las técnicas de ocupación son las que tienen el conocimiento de las personas y las que hacen el seguimiento con la propia empresa.

¿Qué argumentario podría utilizar para que se continue llevando la bolsa desde la parte de ocupación?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Uno de los papeles que tienen los orientadores es la intermediación, ya que son quienes conocen las competencias del candidato y quienes pueden hacer la primera selección. Si se llevara desde empresa quizás se gestionarían más ofertas, pero no se cubrirían o bien no se cubrirían con los mejores candidatos.
- A veces los candidatos no han entendido algún requisito, algún dato, y son los técnicos de orientación quienes aportan el valor añadido de conocer la persona y la intermediación. A menudo los equipos de empresa no dominan el proceso de definición de un puesto de trabajo (están centrados en convocatorias, polígonos, subvenciones...).
- Se debería tener en cuenta a quién manifiesta la empresa sus necesidades de ocupación (si al servicio de empresa o al servicio de empleo), ya que es básico para favorecer la intermediación.
- Los técnicos de todos los servicios han de tener acceso a una misma base de datos: orientación, intermediación y empresa.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Dado que la necesidad planteada ha sido de argumentación, todas las reflexiones aportadas anteriormente pueden ser útiles en este proceso y, por tanto, pueden acontecer propuestas (conocimiento de las características y competencias de las personas candidatas, conocimiento del proceso de intermediación y del encaje entre la persona y la empresa, etc.).

- **Prospección**

Ente local: Olesa de Montserrat

Problema que se plantea:

Desde la concejalía se ha determinado que la técnica prospectora haga otras funciones. ¿Qué argumentos podemos utilizar para que el/la concejal/a valore la prospección como un servicio puntal para las personas atendidas y para su inserción?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Reforzando la importancia de la prospección empresarial, desde Cardedeu se comenta la existencia de mesas de trabajo impulsadas por el consejo comarcal, a través de las cuales se hacen acciones hacia la prospección empresarial, se analizan las necesidades de las empresas para poder ofrecer soluciones, etc. Es decir, se impulsa el trabajo, la aproximación y la colaboración con las empresas del territorio.
- Un ejemplo de colaboración público-privada que surge del trabajo de prospección empresarial y del contacto con las empresas del territorio que expone Cardedeu se encuentra en los sectores del comercio y las energías renovables, donde la administración pública pide la financiación y la empresa privada hace la instalación. Este trabajo conjunto acerca los dos sectores y genera sinergias de colaboración.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Cardedeu han contratado una empresa externa, financiada con una subvención supramunicipal, para hacer la prospección.
- Desde Abrera, el alcalde tiene muy claro que tiene que trabajar con el tejido empresarial y hace convenios de colaboración con las empresas, que vendrían a ser una declaración de intenciones, donde la empresa expresa la voluntad de colaborar con el municipio en términos genéricos y el ayuntamiento la voluntad de acercar sus servicios a la empresa. Se ha marcado como objetivo firmar un convenio ayuntamiento/empresa al mes.
- Desde Castellbisbal comentan que un argumento puede ser ofrecer datos que demuestren que la prospección repercute positivamente en la gestión de ofertas y en la inserción.
- Desde Les Franqueses se plantea que se contrate un/a AODL para que haga las funciones de prospección.

II. Coordinación

- **Con administraciones públicas**

Ente local: Piera

Problema que se plantea:

Hasta ahora el SLE y el Consejo Comarcal de la Anoia (que también tiene PTX) estaban en el mismo espacio y se encontraban bien coordinados. Desde hace un tiempo, pero, están separados físicamente y hay cierta tensión porque desde el Consejo Comarcal se considera que es esta entidad la que ha de gestionar los expedientes de los demandantes, ya que son los referentes de Servicios Sociales y Juventud. ¿Cómo se puede mejorar esta coordinación entre administraciones públicas?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Desde Montornès se opina que los referentes de las personas demandantes deberían ser los servicios municipales, independientemente que otros dispositivos les ofrezcan otros tipos de acciones (propias de Servicios Sociales o de Juventud), ya que son los que conocen de más cerca la realidad territorial.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Abrera explican que tienen acuerdos con referentes de juventud. En estos casos, les piden el listado de personas a atender y posteriormente informan del que han trabajado con cada persona. La técnica del SLE lo introduce en Xaloc.
- Hacer un convenio entre las entidades donde queden claras las condiciones de la colaboración.

- **Con dispositivos similares**

Ente local: Cardedeu

Problema que es plantea:

Ciertas cooperativas y fundaciones ofrecen servicios de orientación para colectivos vulnerables, para jóvenes o mujeres, por ejemplo- A pesar de que inicialmente vieron una buena oportunidad de colaboración para complementarse, a la hora de la verdad ofrecen el mismo servicio y se produce una situación de cierto descontrol con las personas demandantes, ya que algunas se pierden y con otras hay tensión para ver quién es el referente. Han intentado establecer una colaboración real pero no acaba funcionando. ¿Qué se puede hacer?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Se comenta que es una situación que se repite en diferentes municipios del Vallès Oriental. Desde Les Franqueses manifiestan que les pasa lo mismo: entidades de Barcelona, que han pedido una subvención para desarrollar un proyecto, se trasladan al municipio y se dirigen al SLE a pedir personas demandantes de ciertos colectivos. Pero como que no conocen el territorio, dicen a los usuarios que se busquen ellos mismos las empresas para hacer prácticas y se acaban dirigiendo al SLE.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Cardedeu afirman que, por diferenciarse de estas entidades (que también disponen de bolsas de trabajo), dicen a los usuarios que ofrecen formación, seguimiento y colaboraciones con empresas potentes del territorio. Explican toda su cartera de servicios.
- Algunos SLE proponen que desde la Diputación se debería de contemplar en los programas que se ofrecen que los ayuntamientos pudieran hacer prácticas, como lo contempla el SOC (para algunos programas detallan que desde los ayuntamientos se puedan ofrecer prácticas a los alumnos). De todas formas, desde secretaría de algunos ayuntamientos dicen que no tienen competencias para hacer estas prácticas y que es un problema salir del centro, ya que el seguro no es suficiente; en cambio, en otros ayuntamientos sí que les permiten hacerlo.

- **Para hacer prospección conjunta**

Ente local: Vilafranca del Penedès

Problema que se plantea:

¿Qué experiencias en coordinación entre prospectores del territorio y modelos de coordinación de prospección utilizáis?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Manresa explican que tienen la Mesa de Ocupación donde se reúnen tres veces al año. Hace un tiempo trataron el tema de la prospección, donde se explicaban buenas prácticas y compartían experiencias. Con el proyecto TTT se visitaron todas las empresas del sector metal y a partir de aquí se programaron formaciones. Ahora lo están haciendo con el sector de automoción.
- En Sant Pere de Ribes, con la Mesa de Ocupación del Garraf de ámbito comarcal tienen una prospectora comarcal a parte de la del municipio. Se coordinan entre ellas y siguen un protocolo común.
- Diversos municipios exponen que estas mesas, donde participan también la OTG, gremios, sindicatos, universidades y cámara de comercio, permiten la coordinación y se evitan conflictos, muy importante en el caso de búsqueda de prácticas a empresas.

III. Estrategia

- **Directrices SOC**

Ente local: Santa Coloma de Gramenet

Problema que se plantea:

¿Qué relación tienen los SLE con el SOC, a nivel de los programas, por ejemplo, el Orienta? Desde el servicio han tenido muchos problemas en su gestión y muchos ayuntamientos han quedado fuera.

Y en cuanto a estrategias territoriales, que son un cambio significativo con el SOC y con los agentes del territorio, ¿qué habéis hecho?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Granollers comenta que el programa Orienta del SOC cualitativamente es imposible por la ratio que piden, la inversión de tiempo persiguiendo usuarios (que es enorme), la falta de lógica en la repartición territorial y la competencia que pasan a hacerse entidades de un mismo territorio. Además, se encuentran con centros de formación que gestionan decenas de programas y hacen el mismo trabajo que el SLE. Es un programa mal dimensionado territorialmente.
- Antes apareció el programa Ubicat (ara el Orienta). Uno de los problemas de estos programas es que con los ítems por concurrencia a los SLE, entidades que llevan décadas trabajando en el ámbito de la orientación, les dan 3 puntos, mientras que a las entidades privadas les dan 7 u 8 puntos.
- Se comenta la afectación en el mundo local de la entrada en vigor del decreto 48/2020, de 24 de marzo, de despliegue de la Ley 13/2015, del 9 de julio, de ordenación del sistema de ocupación y del Servicio Público de Empleo de Cataluña, en el ámbito de la concertación territorial. En concreto se plantean cuestiones problemáticas ya evidenciadas en reuniones entre representantes de la Federación de Municipios de Cataluña (FEMC), la Asociación Catalana de Municipios (ACM) y el Consejo de Dirección del Servicio de Ocupación de Cataluña (CDSOC), como, por ejemplo:

  → La cofinanciación de las Políticas Activas de Empleo por parte de las entidades locales.

→ El papel de los agentes sociales y de las organizaciones privadas.

→ La incertidumbre sobre el instrumento jurídico adecuado para formalizar los acuerdos de concertación y la (co)responsabilidad de fiscalización.

→ Los instrumentos de gestión y los sistemas de información que utilizar.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Las aportaciones de la mesa han sido en forma de reflexiones más que de soluciones alrededor de la problemática planteada y del modelo de concertación territorial y las estrategias territoriales que se configuraran.

IV. Procedimentos de evaluación

- **Club de empleo**

Ente local: Abrera

Problema que se plantea:

Desde el servicio de calidad del ayuntamiento se quiere hacer una evaluación del Club de Empleo. Desde el SLE pasan un cuestionario de satisfacción después de la primera entrevista de orientación y han querido hacer servir el mismo para el Club de Empleo, pero no les funciona. ¿Qué se puede hacer para mejorar? ¿Es mejor hacerlo en formato digital? ¿En qué momento se ha de realizar? ¿Se hace uno por persona o más?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Les Franqueses propone valorar la calidad por sus asistencias, ya que si la gente va al Club de Empleo es porque está contenta. Haría falta definir un indicador con un intervalo donde se deben situar para estar bien.
- Otra propuesta sería evaluar qué se ofrece en el Club de Empleo. Desde Cardedeu, por ejemplo, ofrecen mini cápsulas en un horario concreto y se puede valorar su satisfacción de forma individual.
- Desde Montornès explican que en breve dispondrán de dos dispositivos de valoración, como en los aeropuertos, que constan de tres botones de diferentes colores según el grado de satisfacción. Desde Les Franqueses proponen hacer lo mismo, pero en papel.

- **Competencias TIC**

Ente local: Castellar del Vallès

Problema que se plantea:

¿Cómo se pueden evaluar las competencias TIC de las personas demandantes?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Santa Perpètua de la Mogoda expone la plataforma PIX (https://pix.org) como una opción, a pesar de que todavía se tiene que mejorar. Esta plataforma también se ha trabajado y puesto a disposición de los SLE a través del programa TTT de la Diputación de Barcelona.

- Santa Margarida i els Monjos comenta que Barcelona Activa ofrece un test online de autoevaluación de competencias digitales que está bastante bien (https://cibernarium.barcelonactiva.cat/competencies-digitals). También recuerda el cuestionario de madurez digital que se recomienda desde el proyecto TTT, el modelo DigComp de autoevaluación (https://mydigiskills.eu/es).

- **Satisfacción personas atendidas**

Ente local: Sant Pere de Ribes

Problema que se plantea:

¿En qué momento pasar las encuestas de satisfacción a las personas demandantes? Les parece violento hacer la entrevista y a continuación dar la encuesta, pero si las envían después muchas veces no la responden.

Por otro lado, no tan sólo se quiere valorar la satisfacción, sino también la utilidad de las herramientas que les han facilitado y el impacto. ¿Cómo se puede hacer? Una de las opciones que valoran es hacer un grupo y hacerles preguntas en directo.

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Muchas personas coinciden que habría que analizar el impacto y no tanto la satisfacción. También se expone, no obstante, que los indicadores de impacto en general nadie los trabaja, sólo se trabajan los de satisfacción.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Manresa exponen que envían el cuestionario por correo electrónico a los grupos y a los formadores, una vez finalizada cada acción puntual, de forma aleatoria. Plantean, pero, que estos cuestionarios recojan la satisfacción, pero no el impacto.
- Mataró y Manresa exponen que desde el Club de Empleo el cuestionario de satisfacción se abra directamente desde el ordenador. En el primer servicio (Mataró), incluso, un programa detectaba con el código del usuario si lo había respondido y, en caso contrario, era lo primero que tenía que hacer al conectarse. En Vilafranca del Penedès, en cambio, pasan el cuestionario en papel cada día en el Club de Empleo.
- En Montcada i Reixac pasan las encuestas una vez finalizadas las acciones puntuales en formato papel y en una sala aparte, ya que la respuesta por correo es mínima.
- Otra opción que se propone es aprovechar las llamadas de seguimiento para recoger el impacto de las actuaciones.
- Desde Vilafranca del Penedès recogen una vez al año la satisfacción de las personas y de las empresas mediante *mailchimp*, pero sólo obtienen una respuesta del 10%.

V. Fidelización

- **Asistencia a formación**

Ente local: Castellar del Vallès, Castellbisbal, Vic

Problema que se plantea:

La falta de puntualidad a la formación ocupacional y la falta de asistencia, a pesar de que firmen un compromiso. ¿Cómo se puede mejorar y controlar?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Una realidad que comparten los participantes en la mesa es que las formaciones cortas tienen más éxito. En cambio, las formaciones muy largas tienen un mayor abandono porque los alumnos encuentran otros trabajos durante el curso.
- Por otro lado, se comenta que a veces se hacen cursos en función de las necesidades del SLE y que habría que ver cuáles son las necesidades reales de los demandantes y, entonces, a partir de éstas, planificar la formación.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Con el objetivo de detectar las necesidades formativas reales de las personas usuarias (y, en consecuencia, mejorar la demanda y asistencia a la formación para ofrecer aquella que interesa y han identificado las mismas personas), desde la Mancomunitat de la Vall del Tenes envían formularios de detección de necesidades formativas y, por otro lado, hacen también la Semana de la Ocupación Juvenil con *speed dating* incluido. Con estas actividades aprovechan para derivar personas usuarias a formaciones.
- Desde Palau-Solità i Plegamans proponen vincular la asistencia a la formación con el envío de su candidatura a ofertas. En esta línea, en Sant Joan Despí si los alumnos de un curso no asisten dos veces, ya no pueden continuar con su itinerario.
- También desde Palau-Solità i Plegamans plantean ser más estrictos con las acreditaciones y, por ejemplo, controlar la asistencia por horas, hacer firmar al final de la sesión (Argentona, Santa Margarida i els Monjos), limitar la certificación al 80% mínimo de asistencia o bien no dejar firmar si llegan tarde más de 2 horas (Tordera).
- Para el caso de la formación básica en competencias digitales, en Cardedeu la hacen obligatoria para aquellas personas que se inscriben a FOAP y la hacen en 3 días previos intensivos.
- Otras propuestas hacen referencia a la adaptación de los formatos. Una de ellas se centra a comenzar los cursos más tarde (Palau-Solità i Plegamans), y otra opción es diferenciar dos tipos de acreditaciones, diploma o de asistencia, marcando una diferencia clara entre ellas.
- Otras propuestas, de Sant Andreu de la Barca, Sant Joan Despí y Castellar del Vallès, por ejemplo, van en la dirección de facilitar más información. En este caso se trataría de enviar la factura a casa detallando el coste de la formación.
- Otro grupo de iniciativas tienen un carácter más económico. Por ejemplo, desde Les Franqueses se quería pedir un depósito que se retorna al finalizar la formación, pero no les han dejado implementarlo. A Castellbisbal cobran un precio simbólico (10 euros, por ejemplo) para las formaciones profesionalizadoras (en ningún caso el tema económico tiene que dejar fuera a nadie, ya que tienen convenio con Servicios Sociales). Pero esta iniciativa no es fácil implementarla en todas partes, pues, por ejemplo, desde La Garriga tienen problemas con el interventor si hacen cobrar cursos, aunque sea simbólicamente.

Ente local: Santa Margarida i els Monjos, Vic

Problema que se plantea:

El interés por la formación en ciertas temáticas, incluso el ACTIC que tiene una acreditación necesaria, ha bajado. ¿Qué tipo de formación ofrecen los otros servicios? ¿Resulta interesante para las personas?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- En primer lugar, se debe tener en cuenta que hay temáticas que funcionan en un territorio y en otro no, como, por ejemplo, la formación de logística.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Algunas temáticas que diversos servicios comentan que sí les funcionan son:
  → "Ocupa't": formación de 3 meses de duración que empodera a las personas. Se trabajan competencias emocionales, se hace orientación, búsqueda de trabajo y, en la medida de lo posible, prácticas en empresas.
  → Acción del "Recull d'activitats" ofrecido por el Servicio de Mercado de Trabajo "Mi vida en un minuto": no se puede continuar el itinerario si no asistes.
  → Formación ocupacional (a pesar de que no se han especificado las temáticas).
  → Formaciones de corta duración: carretilleros, plataforma elevadora, etc.
- Sitges expone otra iniciativa basada en la necesidad de pequeños establecimientos hoteleros que no encuentran personal (ya que las personas formadas van a trabajar a grandes establecimientos). Ésta se concreta en un programa de apoyo a la hostelería donde se hace una campaña cara a cara con las empresas, y se hacen entrevistas rápidas con 4 o 5 empresas (similar a un *speed dating*). Esta iniciativa fue un éxito tanto para la empresa como para las personas. Las empresas llamaban el mismo día para concertar una segunda entrevista o una contratación. También se comenta que a las personas usuarias no les atrae la formación, y las empresas tampoco no buscan personas con formación o acreditaciones, sino con competencias (responsables, cumplidoras, etc.).

- **Fidelizar empresas**

Ente local: Badalona, Mancomunitat de la Vall del Tenes

Problema que se plantea:

La dificultad de fidelizar empresas, ya que, a pesar de haber hecho un buen trabajo a medida de sus necesidades, cuesta contactar con ellas. A menudo, cuando se vuelve a contactar, parece como si no los conocieran de nada. ¿Qué se puede hacer?

Por otro lado, también se encuentra la dificultad de respuesta de las empresas en los procesos selectivos y a menudo los han de cerrar si no reciben respuesta. ¿Cómo se puede mejorar?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Una de las ideas que se pone en común, a diferencia del tratamiento o atención que se hace con las personas, es que "igual que con los usuarios somos asistenciales, con las empresas somos serviciales". Así pues, se evidencia un enfoque diferenciado entre los dos colectivos.

- En Granollers han detectado mucha rotación con los referentes de las empresas, hacen mucho trabajo para fidelizar y al poco tiempo se encuentran que han cambiado al referente. Y aunque el referente sea el mismo, no siempre saben apreciar el trabajo realizado.
- También se pone de relieve la falta de compromiso de las empresas, grandes como pequeñas, que es muy elevada. Incluso comentan que desde los SLE se les dejan salas para hacer selección, se les facilita todo el proceso, pero se acaban anulando (incluso con pocos días de margen).
- Otro tema que se destaca es la precariedad de algunas ofertas (que vuelven a quedar vacantes). Pero el problema no son las personas enviadas, sino las condiciones laborales determinadas por las empresas. Se plantea que en estas situaciones habría que penalizar las empresas y no gestionar estas ofertas.
- Sant Joan Despí comenta que no tienen impacto ni relación con las principales empresas del municipio (como Bayer, Disbesa o TV3). En su municipio no se da importancia a la figura del prospector.
- Por otro lado, en el caso también de Sant Joan Despí, algunas empresas piden idiomas (como Bayer el francés), pero desde el SLE no tienen personas usuarias con estas competencias. También cierran procesos selectivos si las empresas no responden en un tiempo prudencial.
- A Vic les cuesta encontrar perfiles técnicos que hablen el idioma de la empresa y el del usuario. Normalmente, los técnicos tienden a ir más al perfil de la persona y no a la empresa. Esto dificulta encontrar perfiles de prospectores e interlocutores empresariales.
- También se comparte la problemática de no tener comunicación con las empresas de los resultados de los procesos de selección. No hay retorno, incluso cuando desde el SLE se han enviado y derivado personas candidatas de su servicio. Cuesta fijar estos canales de comunicación y las metodologías de trabajo.
- En la línea anterior, se comenta también que las empresas no responden cuando les hacen seguimientos. El hecho que sea un servicio gratuito hace que no se valore. Se plantea si este hecho se debería penalizar, pero hay servicios que tienen la consigna de responder a cualquier demanda que venga por parte de la empresa.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Granollers expone que tienen un protocolo publicado de atención a las empresas, inspirado en el de Barcelona Activa, validado por la dirección y con el apoyo del concejal. En este protocolo se recoge que si las empresas no cumplen los requisitos establecidos pueden decir que no colaboran con ellas.
- Desde Igualada tienen empresas fidelizadas y no tienen este problema. Su estrategia es fidelizar a las empresas a través de la formación. También han homologado espacios para hacer más formaciones. Por ejemplo, el hospital comarcal es fuente de contrataciones con formación dual de atención sociosanitaria. Tienen la sensación, no obstante, que las empresas no valoran el trabajo que hace el personal técnico del SLE.
- La Garriga tiene un convenio con una entidad para informar a las empresas sobre bonificaciones a la contratación de personas con discapacidad. Esta colaboración los posiciona como referente ante las empresas a la hora de contratar personas con esta casuística.
- Desde La Mancomunitat de la Vall del Tenes envían un formulario a demandantes y a empresas para detectar necesidades, y a partir de aquí defienden la formación a ofrecer. Con las ETT ahora no colaboran, pero habían tenido buena relación, se coordinaban con ellas.

- Como otro ejemplo, Manlleu expone que el próximo 7 de junio harán la "Jornada de Mejora para la calidad de la ocupación y buenas prácticas de empresas" donde se presentaran experiencias empresariales que trabajan para fidelizar sus trabajadores. También servirá para saber qué piden las empresas ahora. Son jornadas donde han invitado a diferentes empresas para que expliquen sus experiencias positivas. Esta iniciativa se enmarca en un proyecto impulsado a nivel municipal.

- **Mantener el compromiso de los demandantes**

Ente local: Viladecans, Sant Adrià de Besòs, Montcada i Reixac

Problema que se plantea:

¿Cómo mejorar el compromiso de las personas para asistir a las acciones acordadas y que avisen cuando no pueden asistir a una orientación, a una sesión formativa, etc.?

Por ejemplo, desde Viladecans hacen el seguimiento y las confirmaciones con el personal administrativo: primero, a una semana vista, preparan la agenda técnica mediante Xaloc; después envían un e-mail con todos los datos de la cita (dirección, hora, técnico...); y dos días antes hacen confirmación telefónica. Todo y este proceso, un alto porcentaje de personas fallan.

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Esta falta de compromiso es un problema generalizado, que se da con mucha frecuencia y en cualquier tipología de persona usuaria: jóvenes, mayores...
- Santa Coloma de Gramenet reflexiona sobre la necesidad de contar con ayudas económicas: el objetivo del servicio que se presta es el de mejorar la empleabilidad, las personas que vienen necesitan una ayuda económica, una beca... Cuando la formación o el programa donde las personas están inscritas tiene una ayuda económica detrás, el porcentaje de asistencia prácticamente es del 100%.
- En Viladecans perciben que las personas que vienen de la propia bolsa (citan que un 80% se inscriben de forma proactiva) están más motivadas que las que vienen de algún proyecto o derivadas. Pero en cambio, los que vienen derivados no les fallan tanto porque hay un seguimiento técnico de los programas de los cuales les derivan.
- Otros servicios expresan que los SLE son muy asistencialistas, hecho que propicia que las personas usuarias sean más dependientes. A veces es el/la técnico/a el que se entusiasma con el curso, o con la sesión, y empuja en exceso a la persona (cuando esta no está tan motivada).

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Los servicios que tienen un equipo reducido por una demanda grande (Badalona, por ejemplo) tienen lista de espera, y el personal técnico deja muy claro a las personas a las que les dan cita que si no pueden asistir no les podrán atender hasta meses después: "somos un servicio público, tenemos muchas personas".
- Para reducir esta problemática, desde Badalona se hace atención inmediata: cuando la persona solicitante llega a las instalaciones, las administrativas de recepción les preguntan "¿qué necesitas?" y en función de la demanda se intenta dar solución al momento (o se la deriva o se le da cita).
- En Mataró disponen de una persona en una franja horaria diaria (de 10 a 14h) para hacer atención directa en el mismo día, pero sólo para actualizaciones o consultas concretas.

- Por otro lado, y en el caso de las citas de agenda programadas, desde Mataró envían un mensaje posterior a la cita cuando la persona no se ha presentado a ésta, explicando lo que supone aquel recurso, para que el usuario sea consciente que hay gente esperando, que aquello tiene un coste, etc.
- En el caso de los servicios que tienen difícil acceso, como es el caso de Ripollet, se recomienda hacer más difusión del servicio.
- Sant Pere de Ribes propone hacer una sesión de acogida grupal una vez a la semana.
- Otra propuesta que se comenta es la opción de penalizar. Desde Granollers se explica que, en el caso de las empresas, si no les dan el *feedback* que les piden, no les gestionan más ofertas. Esto también se podría aplicar en el caso de las personas.

Ente local: Les Franqueses del Vallès

Problema que se plantea:

¿Cómo incentivar a las personas usuarias sin competencias digitales para que vayan a hacer formación, ya que es un colectivo difícil?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Cardedeu explican que hacen una sesión informativa inicial donde tienen que hacer su CV y los usuarios que no tienen competencias digitales tomen consciencia que no lo pueden hacer (remarcan mucho que desde el SLE no se les hace) y de la necesidad de formarse. Entonces desde el SLE las derivan al curso siguiente que tienen programado para que puedan formarse en estas competencias.
- Desde Abrera exponen que se ofrece mucha formación, las personas demandantes van, ya que pueden escoger entre diferentes cursos y están motivadas y repiten en otras formaciones.

Ente local: Tordera

Problema que se plantea:

¿Cómo mejorar las orientaciones, conseguir la vinculación con el servicio y la continuidad del itinerario de las personas?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Desde Santa Perpètua de la Mogoda proponen no cambiar los nombres de los proyectos específicos porque son nombres reconocidos por la población. Como comentan, "el mejor embajador es alguien que ya ha pasado por la orientación con éxito".

Algunas de les soluciones propuestas han sido:

- Desde Santa Perpètua de la Mogoda explican que el Club de Empleo es el punto de unión de todo, desde allá se deriva a donde corresponde. Han creado el NetClub, una comunidad de aprendizaje con recursos. Además, han añadido una plataforma de formación en línea.
- Palau-Solità i Plegamans expone que tienen un Punto TIC, hacen formaciones muy elementales, básicas, mini cápsulas con subvención de la Generalitat (por ejemplo, como acceder a CATSALUT, medidas de seguridad a *WhatsApp*, como obtener el informe vida

laboral, entre otras). Son formaciones muy cortas con éxito y esto fideliza y atrae hacia el resto de servicios que se presten. Argentona también disponen de un Punto TIC a Juventud.

- Desde Castellar del Vallès explican que hacen sesiones informativas grupales donde los usuarios llevan toda la información (CV, DNI, vida laboral, etc.), se crea el expediente de la persona y el/la administrativo/a rellena toda la información de la entrevista ocupacional. Así, cuando llega la entrevista ocupacional el/la técnico/a se puede dedicar más rato a la orientación.
- Por otro lado, hay servicios que en el mismo Club de Empleo hacen la orientación.

VI. Innovación

- **Colectivos de difícil inserción**

Ente local: Caldes de Montbui

Problema que se plantea:

¿Qué intervenciones se pueden hacer con colectivos de difícil inserción, y qué intervenciones se pueden hacer con empresas para estos colectivos?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Santa Perpètua de la Mogoda comenta que hay gente que no volverá a trabajar, por eso es importante el ingreso mínimo vital.
- Argentona indica que se necesita un refuerzo para colectivos con problemas de salud mental o con problemas legales de inmigración.
- También se comenta que, cuando existe una posibilidad de inserción real, se consigue un mayor compromiso del usuario. En este sentido, las formaciones a medida a las empresas son beneficiosas tanto para la empresa como para el usuario, ya que se forma exactamente en el lugar de trabajo que ocupará y en la manera de trabajar de la empresa.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Castellar del Vallès expone un caso de éxito. En el sector del metal, una empresa necesitaba un perfil sin formación de soldadura y se pactó una formación con la empresa: la empresa la impartía y el SLE la organizaba (búsqueda de participantes, selección, calendario, etc.). Las prácticas eran en la misma empresa, en turnos, con unas coordinadoras. Al acabar, hubo una contratación de los mejores perfiles y, a largo plazo, los contrataron a todos. Se repitió durante diferentes años. Esta experiencia puso de relieve la importancia de buscar alianzas donde gane todo el mundo.

- **Metodologías**

Ente local: Manresa

Problema que se plantea:

¿Qué experiencias se tienen con personas usuarias utilizando metodologías más innovadoras y online? Especialmente aquellas que se articulen a través del juego. Desde el SLE han mantenido el zoom para continuar haciendo sesiones.

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Montcada i Reixac explica que con colectivos más preparados hacen sesiones online de orientación.
- Sant Pere de Ribes afirma que han vuelto a hacerlas presenciales y que mantienen sólo el formato online para ciertas formaciones.
- Desde Vilafranca del Penedès lo hacen todo presencial ya que les funciona mejor y, para agilizar las comunicaciones, utilizan el *WhatsApp*.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Mataró explica que pidieron una acción de desarrollo de competencias mediante la gamificación. Lo acabaron haciendo a través del móvil, pero no se acababa de adecuar a pesar de que tuvo éxito y la valoración fue positiva, tanto en personas jóvenes como no tan jóvenes. Por otro lado, hace seis o siete años, una técnica del servicio creó un juego para las personas usuarias y funcionó bien porque eran referentes entre iguales.

VII. Marco legal

- **Personas con pasaporte**

Ente local: Montornès del Vallès

Problema que se plantea:

¿Cómo tratar la brecha digital, especialmente entre el colectivo que no entiende el idioma y sin ningún tipo de digitalización (prelaborales)?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Castellbisbal ofrecen a este colectivo un servicio de acogida desde Servicios Sociales (de la mano de un centro externo de formación), donde hacen acciones prelaborales de temas digitales, de lenguaje, de cómo ir al mercado laboral, etc. Paralelamente, estas personas están apuntadas a la bolsa de trabajo. Remarcan que en estos casos hay mucha coordinación con Servicios Sociales.
- Desde Montornès exponen que tienen un servicio de acogida para personas recién llegadas, pero los acaban derivando al SLE porque las personas usuarias no le dan importancia a aprender nuestra lengua ya que tienen como necesidad prioritaria encontrar trabajo.
- Desde Abrera explican que en su municipio este colectivo son personas muy motivadas, que se apuntan a todo porque tienen mucha disponibilidad. Están en un proceso aprendizaje del idioma y les va bien estar con otra gente. Les apuntan a Xaloc con el número de pasaporte e indicando que no tienen disponibilidad. Explican gratamente que muchas de ellas encuentran trabajo.
- Desde Cardedeu también están de acuerdo que es muy importante la coordinación entre Servicios Sociales, inmigración y SLE, pues hay una visión global que todo el mundo entienda y comparta. El hecho de recoger e incorporar a Xaloc a estas personas, a pesar de ser con el pasaporte, les ha permitido calificarlas y pedir un proyecto transversal para atenderlas.
- En Olesa de Montserrat, desde el Servicio de normalización lingüística, tienen un grupo de personas de este colectivo donde les ofrecen formación de catalán.

- En Les Franqueses, antes de ofrecerles ayuda desde Servicios Sociales, estas personas han de hacer una formación instrumental del idioma, informática y de cómo moverse en el día a día.

Ente local: Sant Andreu de la Barca

Problema que se plantea:

¿Qué hacer cuando llega una persona que quiere apuntarse a la bolsa de trabajo, pero sólo tiene pasaporte? Desde el servicio no se les da de alta, pero sí que les hacen una introducción a los servicios del SLE y se les explica que pueden tener arraigo por formación.

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- En Manlleu, Vall del Tenes y Sant Joan Despí no dan de alta a personas en situación administrativa irregular. De todas maneras, desde Manlleu se indica que se tiene un listado por si hay alguna persona interesada en hacer un contrato.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- En Vic tienen un convenio con Cáritas para atender estas personas. Elaboran una hoja de derivación y en función del tiempo que hace que están esperando el permiso de trabajo y del tiempo que hace que están empadronados ofrecen un servicio u otro. Por ejemplo, ofrecen hacer formación vía Cáritas (formación del SOC), que permite arraigo por formación (esta opción no la tienen para los cursos organizados por el SLE). También han establecido un protocolo con los centros de formación profesional y los acompañan en todo el proceso para obtener un NIE provisional (puede tardar 3 meses) y, de esta manera, pueden hacer la formación del SOC.
- Desde Igualada también les apuntan para hacer orientaciones y formación ocupacional en caso de que sirva para el arraigo por formación.
- Desde la Garriga exponen que antes no les daban de alta, pero después se decidió que se coordinasen con Servicios Sociales donde hacen un módulo de acogida y posteriormente desde el SLE les explican cómo es el mercado de trabajo y les dan alta en la PTX (a pesar de que indican *c*).

VIII. Optimització

- **Inactivar demandantes**

Ente local: Sant Joan Despí

Problema que se plantea:

¿Inactiváis a personas usuarias que hace un año que no hacen ninguna acción con vuestro servicio?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- En La Garriga cada año depuran la base de datos. El secretario hace una notificación por escrito donde indica que si en un plazo determinado no responden, los eliminan.
- Desde Vic exponen que cuando tenían pocas ofertas y muchos usuarios hacían inactiva-

ciones masivas. Ahora es a la inversa, faltan personas usuarias para las ofertas que se van gestionando y no inactivan. Si no han hecho acciones en el último año y medio hacen un mailing masivo (seguimientos sistemáticos) y les envían un mensaje con un plazo; si pasado este no dicen nada, los eliminan.

- En la Vall del Tenes, Manlleu e Igualada exponen que no acostumbran a eliminar, sino que inactivan si es necesario.

- **Mejorar resultados**

Ente local: Mataró

Problema que se plantea:

¿Cómo podemos ser mucho más efectivos en el servicio y mejorar resultados?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Manresa explican que no les llega la gente joven y el año pasado asignaron un AODL a la atención sólo de jóvenes. Ahora se les da una respuesta al momento o una entrevista al cabo de poco tiempo. Además, actualmente también tienen un dispositivo joven juntamente con la Oficina de Jóvenes, de esta manera este colectivo los tiene más visibilizados y los derivan a la Oficina Joven. La iniciativa se valora muy positivamente, ya que ha sido un *win win*: los de la Oficina han aportado la metodología, y el SLE les ha aportado personas usuarias.
- A Ripollet hay dos técnicas a la entrada que se dedican un día a la semana (de forma alterna) a hacer la acogida previa y derivan las personas usuarias (les dan hora directamente) a programas y/o técnicos determinados. Esto les permite recibir peticiones una semana, y a la siguiente hacer atenciones. Les funciona muy bien porque reducen los circuitos, y si la persona no va a la acogida se ahorran dar hora para la entrevista. Desde Sant Pere de Ribes hacen un circuito similar.
- Desde Vilafranca del Penedès explican una iniciativa exitosa. Desde el SLE se pusieron en contacto con el gremio de instaladores y conjuntamente han montado un programa: en concreto, están diseñando una formación de instalación de placas solares. El gremio convocó empresas interesadas en esta formación, y como han diseñado una acción que interesa a las empresas, estas se han vinculado. Además, se ha conseguido que estas se hayan dado de alta en el SLE (la llave fue que las convocara el gremio). Este proyecto, financiado por la Diputación de Barcelona y el ayuntamiento, exige un compromiso de inserción.

- **Seguimientos**

Ente local: Granollers

Problema que se plantea:

El servicio presenta un porcentaje de inserción de personas por oferta gestionada muy bueno, pero el porcentaje de inserción por otras vías se pierde. ¿Se hacen seguimientos sistematizados?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Tener acceso a los datos del SOC o a los datos de la Seguridad social ayudaría mucho a saber las inserciones reales de las personas atendidas.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- En general, se tendría que hacer un seguimiento, registrarlo todo, pero en la práctica es complicado, ya que algunos usuarios encuentran trabajo y desaparecen (aunque después vuelven y así sucesivamente).
- También se apunta que se tendría que hacer un seguimiento de forma sistemática a los 6 meses, de esta manera la evaluación del impacto sería muy positiva y la satisfacción también subiría mucho.
- Como actuaciones concretas que hacen algunos SLE:
  → En Sant Adrià de Besós cada 3 meses hacen seguimiento telefónico.
  → Desde Sant Cugat del Vallès pedían a los usuarios que accediesen a su espacio personal (para actualizar la información), pero era muy difícil que lo hiciesen.
  → Algún servicio hace mailings masivos, pero puntualmente, más para gestionar ofertas, pues para hacer seguimientos tienden a llamar.

IX. Atractividad del servicio

- **Como incrementar las personas que acceden al club de empleo**

Ente local: Ripollet

Problema que se plantea:

¿De qué manera se pueden atraer nuevas personas al Club de Empleo?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Manresa proponen tener cada día alguna actividad programada y aprovechar el espacio del Club de Empleo para trabajar temas digitales. Creen que en su servicio el Club de Empleo está desaprovechado y sólo lo tienen abierto un día a la semana.
- En Mataró le han cambiado el nombre, ya no tienen las ofertas colgadas y han quitado algunas tareas (por ejemplo, las actualizaciones en el Club de Empleo). Hacen mucha actividad grupal en el espacio y lo tienen abierto dos días a la semana durante dos horas. Tienen entre 10 y 15 personas diariamente. Exponen que puede ser que el Club de Empleo como tal ha quedado obsoleto, ya que muchas cosas se pueden encontrar por apps o en internet. Pero lo que siempre hay es el técnico para acompañar, asesorar y dar apoyo. Y esto les diferencia.
- Desde Montcada i Reixac tienen el Club de Empleo pensado como aulas con ordenadores. La mayoría de gente ahora busca trabajo con el móvil. Proponen trabajar temas de actualidad en el Club de Empleo, especialmente de digitalización, como ahora la firma digital, por ejemplo. Cuando hacen cápsulas TIC, los usuarios se ayudan entre ellos y crean vínculos. A nivel competencial también es enriquecedor.
- Desde Sant Pere de Ribes hay una parte del programa "Impulsa't": como utilizar las herramientas digitales (tanto para buscar trabajo como para otras cosas), Canva, trámites digitales con la administración... El cambio es positivo para las personas que participan. La idea es que todas las personas usuarias hagan alguna cápsula de formación para que sean más autónomas a la hora de buscar trabajo.
- En Vilafranca del Penedès los jóvenes no van presencialmente al Club de Empleo. Exponen que el público potencial que tienen son las personas que van actualmente a los locutorios

(perfiles de mayor edad, cronificados, con dificultades de buscar trabajo solos, personas con dificultades para interpretar textos, que les faltan herramientas), y que se les tendría que captar para hacerles actividades grupales y aprovechar más el espacio del Club de Empleo.

- **Jóvenes**

Ente local: Sitges

Problema que se plantea:

La falta de motivación que han detectado en algunos jóvenes, ya que no se forman, no buscan trabajo, etc. están en edad laboral, pero ni se apuntan al SOC, ni se espera que lo hagan. ¿Qué se puede hacer con el colectivo de jóvenes?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- El problema con la juventud es transversal en todo el territorio.
- Palau-Solità i Plegamans señala que están incrementando los problemas de salud mental entre los jóvenes.
- Desde Sitges se hace notar que para tener un referente y crear un vínculo con el joven se necesita una plantilla estable. Esta necesidad de tener un vínculo se generaliza en todas las edades.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Argentona explican que hay un nuevo programa que ha salido recientemente, de juventud, para "Educadores de calle".
- Desde Castellar del Vallès explican que tienen más éxito dirigiéndose a la ESO que a cursos posteriores. Tienen una educadora compartida con Juventud (tienen más subvenciones), de manera que primero van a juventud y después al SLE.
- Desde Tordera acordaron con Juventud hacer un catálogo de servicios que incluye los del SLE, y con éste se dirigen al instituto.
- Desde Caldes de Montbui también ven la importancia de tener un referente para los jóvenes, y exponen las diferentes acciones que hacen con ellos: Club de Empleo, +16, coordinación con los institutos, educadores de calle, Punto de Información Juvenil y Programa Adentro.
- Desde Santa Margarida i els Monjos trabajan las competencias emocionales con la juventud.

- **Jóvenes cualificados**

Ente local: Sant Boi de Llobregat, Argentona

Problema que se plantea:

¿Por qué no va al SLE el joven cualificado? ¿Cómo conseguir que se dirijan?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- La respuesta general es que cuesta que los jóvenes cualificados, o las personas cualifica-

das en general, se dirijan como personas usuarias al SLE.

- Desde Viladecans tienen un punto de orientación laboral dirigido a jóvenes con formación post obligatoria en las dependencias del servicio para jóvenes. A pesar de destinar un recurso, les cuesta mucho que se apunten en el SLE. El problema que detectan es la dificultad para contactar con los centros de formación profesional del territorio, y en general con el sistema educativo. Los centros educativos deberían de ser un canal de primera derivación de perfiles al SLE.
- Se comenta que quizás hay empresas y personas que no se dirigen al SLE porque no saben que existen.
- En el servicio de Granollers tienen demanda de mecánicos y en el municipio tienen un instituto que forma en este ámbito, pero no consiguen que los jóvenes lleguen al SLE. El personal del instituto está sobrepasado, y si desde el SLE sólo van una vez al instituto no es suficiente y los alumnos no se acaban dirigiendo al SLE (por desconocimiento).
- Otro problema es que, aunque haya sectores estratégicos en el territorio, se continúan necesitando soldadores, carniceros, etc. También se dan situaciones donde la empresa sólo demanda "queremos gente que quiera trabajar".

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Con proyectos como el TTT, por ejemplo, se genera un compromiso empresarial, ya que se trabaja con todas las empresas de un sector estratégico del territorio. De todas maneras, habría que establecer otras aproximaciones, buscar alianzas con actores estratégicos. Así se atraería a personas cualificadas al SLE.

Ente local: Manlleu

Problema que se plantea:

¿Cómo captar perfiles altos, como por ejemplo ingenieros, administrativos/vas que lleven contabilidad o mecánicos industriales?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- Desde Sant Andreu de la Barca se cree que quizás estas personas ya están trabajando.

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde La Garriga organizan monográficos, como, por ejemplo, como preparar un CV en inglés. En estas actividades asisten personas usuarias a partir de perfil sénior (50 años) cuando se quedan sin trabajo.
- El personal técnico de la Vall del Tenes tiene móvil para contactar con las personas usuarias, así perciben que el SLE es para todo tipo de personas usuarias incluso aquellas que tienen un perfil más digital. También intentan hacer servir *Tik Tok* y otras redes para impactar en personas usuarias.
- Desde Igualada tampoco captan perfiles cualificados como personas usuarias. Para estos colectivos se les envían como una agenda con pautas a hacer, indicaciones, páginas web, etc. para intentar conseguir vínculos.
- Desde Sant Joan Despí no captan perfiles cualificados porque no pueden ofrecer ofertas interesantes. Tienen *Promodespiwhattsapp* (de pago): los usuarios se inscriben voluntariamente, eligen qué información quieren recibir y es el canal de comunicación.

- **Sesiones grupales**

Ente local: Igualada

Problema que se plantea:

¿Se hacen actividades grupales de orientación? En este caso, ¿cómo se consigue que se apunten las personas usuarias?

Reflexiones aportadas por las personas que participan en la Mesa:

- En Manlleu y Vic exponen que tienen el mismo problema y que, incluso, los locutorios hacen currículums por 20 euros y ofrecen servicios que el mismo SLE les puede ayudar a hacer (y de forma gratuita).

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Sant Andreu hacen talleres o actividades con usuarios del mismo perfil. Hacen un itinerario obligado a la gente, y diseñan y planifican los programas a medida según las necesidades. Están valorando que las personas nuevas, en algún momento después de la entrevista ocupacional, hagan alguna sesión donde se trate el compromiso.
- En la Vall del Tenes montan una dinámica grupal para explicar ofertas (perfiles administrativos, limpieza...) y donde tratan otros temas como competencias, CV, etc. o incluso citarlos para otras actividades. Los criterios para hacer los grupos son el tipo de ofertas y las edades.
- La Garriga expone que a veces condicionan las altas de las personas usuarias al compromiso de asistir a diversas actividades.

Ente local: La Garriga, Manlleu, Sant Joan Despí, Igualada

Problema que se plantea:

Desde la pandemia, el perfil de los usuarios ha cambiado: la rutina de estar en casa ha hecho que cueste más que se dirijan al servicio a hacer orientaciones o ir al Club de Empleo. Además, hay muchos dispositivos en el mismo territorio y esto afecta. ¿Qué se puede hacer?

Algunas de las soluciones propuestas han sido:

- Desde Sant Andreu de la Barca explican que el Club de Empleo (tienen 16 ordenadores) es con cita previa y ofrecen un servicio de más calidad, con atención individualizada, a través de la cual se puede hacer el CV, altas a portales y/o buscar cursos. Lo enfocan en función de la problemática de cada grupo (que puede resolver temas digitales o como hacer algunos trámites, entre otras) y este hecho los fideliza.
- La Garriga comenta que tiene un sistema similar a Sant Andreu con citas, pero en su caso no se consigue motivar a las personas usuarias.
- En Manlleu tienen personas usuarias cronificadas en el Club de Empleo y muy dependientes. Los que tienen recursos y son autónomos no van al Club de Empleo.
- Desde Vic imparten cápsulas TIC que practican en el Club de Empleo. Durante la entrevista ocupacional detectan si los usuarios tienen alguna falta de TIC y lo tienen en cuenta para ofrecer alguna cápsula después en el Club de Empleo.

8.2. Ideas clave: decálogo de propuestas

Los SLE han compartido un conjunto de reflexiones, ideas, iniciativas y propuestas que a continuación se presentan sintetizadas a modo de 10 ideas claves, en forma de decálogo de los aspectos más destacables:

1.

La **intermediación laboral** es la pasarela entre la oferta y la demanda, y el punto diferenciador de los SLE por su conocimiento tanto de las empresas del territorio como de los perfiles de las personas.

2.

Las Mesas de Empleo territoriales y los convenios de colaboración público-privadas son recursos que impulsan la **prospección empresarial** y, por tanto, la aproximación con el tejido empresarial.

3.

Los puntos de atención inmediata, las sesiones de acogida grupal y la visibilización del coste del servicio son iniciativas para potenciar **el compromíso de las personas usuarias.**

4.

La formación a medida, las prácticas con empresas y las alianzas con las empresas son acciones clave para favorecer **la inserción de los colectivos más vulnerables.**

5.

Las comunidades de aprendizaje, los punto TIC, las formaciones cortas y las sesiones informativas iniciales que permitan centrar la entrevista ocupacional son propuestas que permiten trabajar **la orientación.**

6.

Las **acciones de dinamización de los Clubs de Empleo,** enfocadas a repensar este servicio, se orientan hacia actividades grupales programadas, cápsulas TIC, espacios virtuales y/o el asesoramiento individualizado.

7.

La detección previa de necesidades, la concienciación sobre el coste, el establecimiento de un dipósito económico de retorno y/o la vinculación a ofertas son acciones propuestas para **mejorar la asistencia a la formación.**

8.

La figura de un/a referente para los jóvenes, la acogida previa y derivación según necesidades y/o la colaboración público-privada (p.e. con Gremios) son acciones propuestas por ser **más efectivos y tener más impacto.**

9.

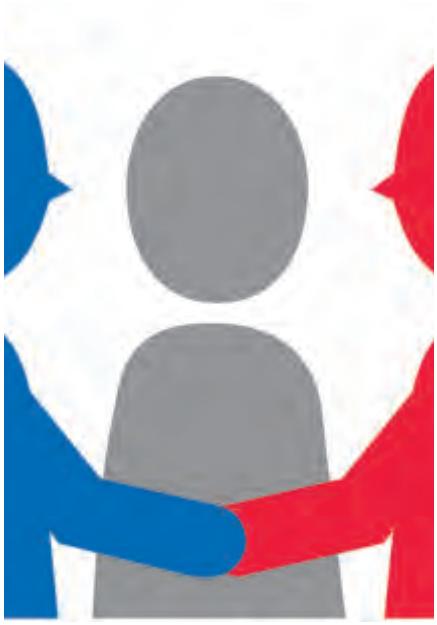
La **gamificación es** una **metodología incipiente** que se ha comenzado a implementar en actividades sobre competencias**.**

10.

La creación de protocolos de atención, la formación según necesidades y/o las jornadas de buenas prácticas son mecanismos para favorecer **el trabajo con las empresas.**

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SERVICIOS DE MEDIACIÓN CIUDADANA 2022





Informe de los indicadores de servicios de mediación ciudadana 2022

1. Presentación

2. Gestión de la prestación del servicio

3. Gestión de casos

4. Acción comunitaria y mesas tranversales

5. Acciones de formación y sensibilización

6. Actividades de asesoramiento

7. Principales indicadores del 2022

8. Talleres de mejora

9. Anexo: relación de actividades desarrolladas por los entes locales

1. Presentación

El Círculo de Comparación Intermunicipal de los Servicios de Mediación Ciudadana (en adelante, CCI SMC) de la Diputació de Barcelona analiza los indicadores de los Servicios de Mediació Ciutadana (en adelante, SMC), al tiempo que impulsa mejoras en el funcionamiento de estos servicios que devienen clave dentro del sistema de servicios públicos municipales.

El CCI de SMC está liderado por el Servei de Convivència, Diversitat i Cicle de Vida, en el marco del Programa de mediación ciudadana, y cuenta con el apoyo del Servei de Programació de la Diputació de Barcelona.

En concreto, el Programa de mediació ciutadana gestiona dos líneas de acción:

- Soporte a los entes locales con **servicio de mediación ciudadana (SMC)** propio. En 2022, cuenta con la participación de 45 entes locales en el programa y 117 profesionales de la mediación.
- Prestación directa de un **Servicio itinerante de mediación ciutadana (SIMC)** dirigido a municipios que no cuentan con servicio de mediación ciudadana propio. Los datos sobre la prestación de este servicio no se recogen en el marco del proyecto del CCI SMC.

El Informe de la XIII edición del CCI SMC presenta las principales líneas de evolución de los indicadores más relevantes en términos de prestación y gestión del servicio en el año 2022, refleja cuál ha sido su situación desde diversas dimensiones de análisis (gestión de casos, formación y sensibilización, acción comunitaria y otros ejes de trabajo) y complementa los datos del CCI con un breve análisis cualitativo de las actividades recogidas en las memorias de los diferentes servicios adscritos al programa de mediación.

GESTIÓN DE CASOS

Gestión de conflictos mediante un **trabajo técnico**, ya sea de forma individual o grupal, con el objetivo de **buscar una vía pacífica y equitativa** para superar el conflicto o reducir la conflictividad, reconstruyendo los vínculos.

FORMACIÓN I SENSIBILIZACIÓN

Actividades de sensibilización y formación para el personal **del ente local y la ciudadanía** en la gestión positiva de los conflictos y la mediación; propuesta y realización de charlas, capacitaciones u otras acciones con el fin de que la ciudadanía y el personal del ente local conozcan las oportunidades que les pueden ofrecer los SMC y el enfoque dialogado de los conflictos.



ACCIÓN COMUNITARIA

Actividades **orientadas a generar relaciones positivas**, fortalecer los vínculos sociales, fomentar el **sentimiento de pertenencia a la comunidad** y mejorar la **cohesión social.**

OTRAS ACTIVIDADES

Actividades de asesoramiento técnico y profesional a la propia organización y a la ciudadanía, actividades de difusión en medios de comunicación y redes sociales, así como visitas profesionales al SMC.

Esta edición del informe se ha centrado en:

- Contar con un **análisis de los principales indicadores de gestión y prestación del servicio.**
- **Incorporar** un **análisis cuantitativo y cualitativo de las fichas de actividad recogidas en las memorias de los SMC.**
- **Destacar el valor de la propia mediación ciudadana y la actividad realizada por los entes locales** y el programa de mediación ciudadana de la Diputació de Barcelona en el marco de las políticas locales de promoción de la convivencia y el derecho a la ciudad.

El informe se estructura en ocho capítulos y un anexo:

- El **primer capítulo** corresponde a la presentación del informe.
- El **segundo capítulo** contiene el análisis de la gestión de los SMC.
- El **tercer capítulo** presenta el análisis cuantitativo de las actividades de gestión de casos.
- El **cuarto capítulo** analiza los datos relacionados con las actividades de acción comunitaria y mesas transversales.
- El **quinto capítulo** contiene el análisis de las actividades vinculadas a la formación y sensibilización comunitaria.
- El **sexto capítulo** se centra en analizar los datos de las actividades de difusión del servicio y asesoramiento técnico.
- El **séptimo capítulo** expone los datos clave del CCI de los SMC para el año 2022.
- El **octavo capítulo** resume las problemáticas y soluciones tratadas durante los talleres de esta edición.
- Se presenta un **Anexo** con una síntesis de las actividades incluidas en las memorias de actividad de los SMC.

Los entes locales participantes en el CCI SMC constituyen una amplia representación de las ciudades con más de 10.000 habitantes[1] en la demarcación de Barcelona.

Número de entidades locales participantes en el Círculo

45

(96% de los entes locales a los que la Diputació de Barcelona brinda apoyo)

Población de la demarcación de Barcelona representada en el CCI[1]

(en cifras absolutas y en % sobre la población de la demarcación sin incluir la ciudad de Barcelona)

2,77 millones

80%

2. Gestión de la prestación del servicio

A continuación, se presentan los indicadores clave de los SMC (Sistemas de Mejora Continua) del año 2022, acompañados de un análisis evolutivo de los últimos seis años.

Gestión económica

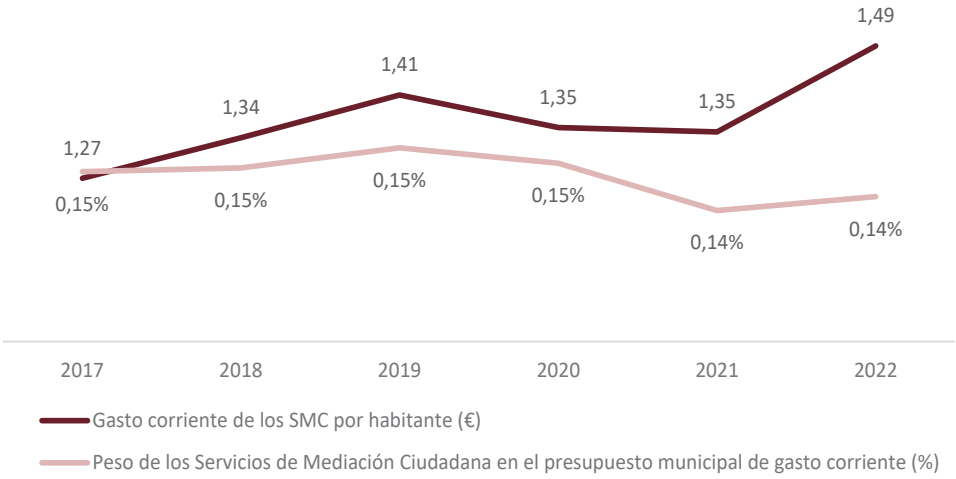
Esfuerzo presupuestario

El **gasto corriente** de los SMC durante el año 2022 es de **1,49€** por habitante, y el **porcentaje que representa este gasto corriente sobre el presupuesto municipal en 2022** se sitúa en un **0,14%**, manteniéndose estable respecto al año 2021.

Entre 2017 y 2022, **el peso de los SMC en el presupuesto municipal de gastos corrientes tampoco ha variado significativamente, mientras que el gasto corriente de los SMC ha aumentado en 0,22€ por habitante** y en 2022 se alcanza el valor máximo de la serie histórica.

1 *Entre los entes locales participantes en el CCI SMC 2022 se incluye Arenys de Munt, a pesar de contar con una población inferior a 10.000 habitantes (9.278 habitantes en el año 2022).*

Esfuerzo presupuestario de los entes locales en la prestación de los Servicios de Mediación Ciudadana



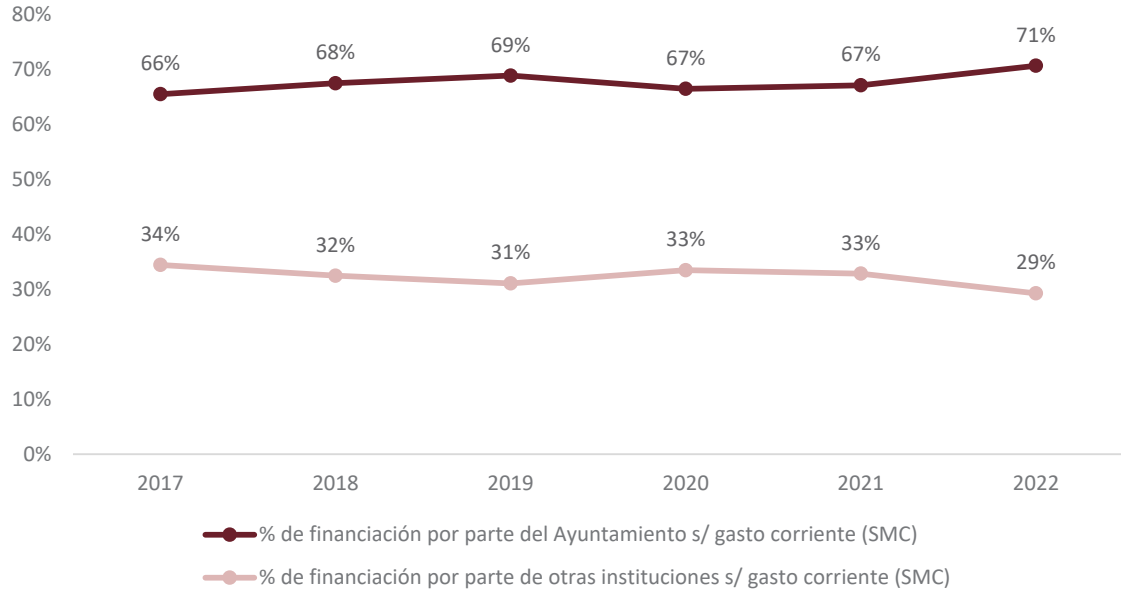
El análisis de los datos del 2022 agrupados por grupos de población (Grupo +10[2] para los participantes entre 10.000 y 60.000 habitantes i Grupo +60 para los mayores de 60.000 habitantes) muestra diferencias significativas.

	Grupo +10	Grupo +60
Participación del gasto corriente de los SMC en el presupuesto corriente municipal	0,12%	0,16%
Gasto corriente de los SMC por habitante	1,26 €	1,63 €

Origen de la financiación

De media, la financiación de los SMC en 2022 proviene en un **29%** de la **Diputació de Barcelona** y en un **71% del ente local.** La financiación propia por parte de los entes locales supera así los valores prepandemia y denota una clara apuesta de las corporaciones por el servicio de mediación ciudadana.

Evolución del origen de la financiación de los SMC



2 Siguiendo criterios técnicos de alcance y características del servicio, se incluyen en este grupo el municipio de Arenys de Munt, así como los Consells Comarcals de l'Alt Penedès, l'Anoia, el Berguedà y Osona.

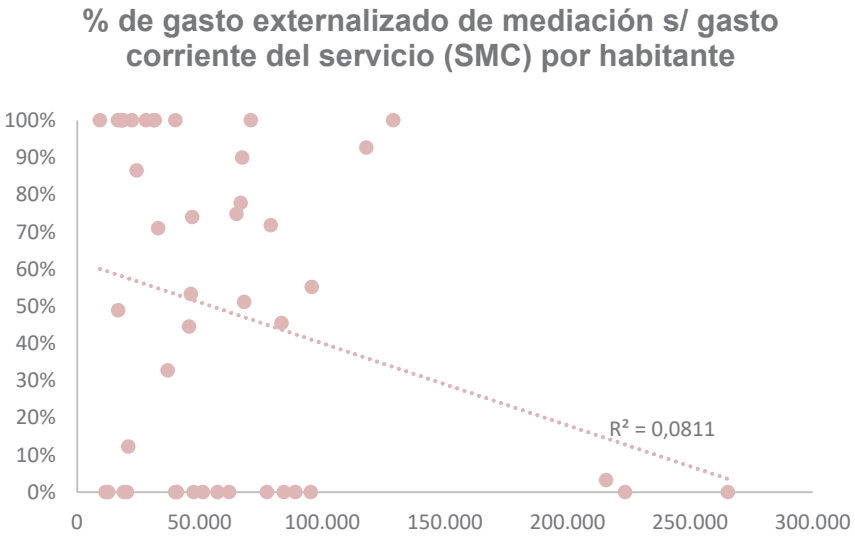
El análisis de los datos por grupos de población muestra que el origen de la financiación en el Grupo +10 se distribuye de forma bastante equitativa entre la financiación por parte de otras instituciones y la financiación por parte del ayuntamiento. Esta distribución varía considerablemente en el Grupo +60.

	Grupo +10	Grupo +60
% de financiación por parte de otras instituciones sobre gasto corriente (SMC)	41%	24%
% de financiación por parte del ente local sobre gasto corriente (SMC)	59%	76%

Gasto corriente

El **porcentaje de gasto externalizado sobre el gasto corriente del servicio** se sitúa en un **45%** en 2022. Sin embargo, el análisis del gasto por **grupos de población** muestra una **diferencia** de más de **10 puntos** porcentuales en promedio. Además, **12** de los **entes locales** participantes (**26%** de la muestra) **tienen** el **100%** del gasto del servicio de mediación externalizado, mientras que 15 participantes gestionan todo el gasto de manera directa (el **33%** de la muestra).

Se observa una relación débil entre las variables de gestión del gasto y población (correlación de Pearson -0,32[3]). Por lo tanto, no existe una correlación directa entre el tipo de gestión del gasto y la población del ente local participante en el CCI SMC.



Grupo +10	Grupo +60
38%	49%

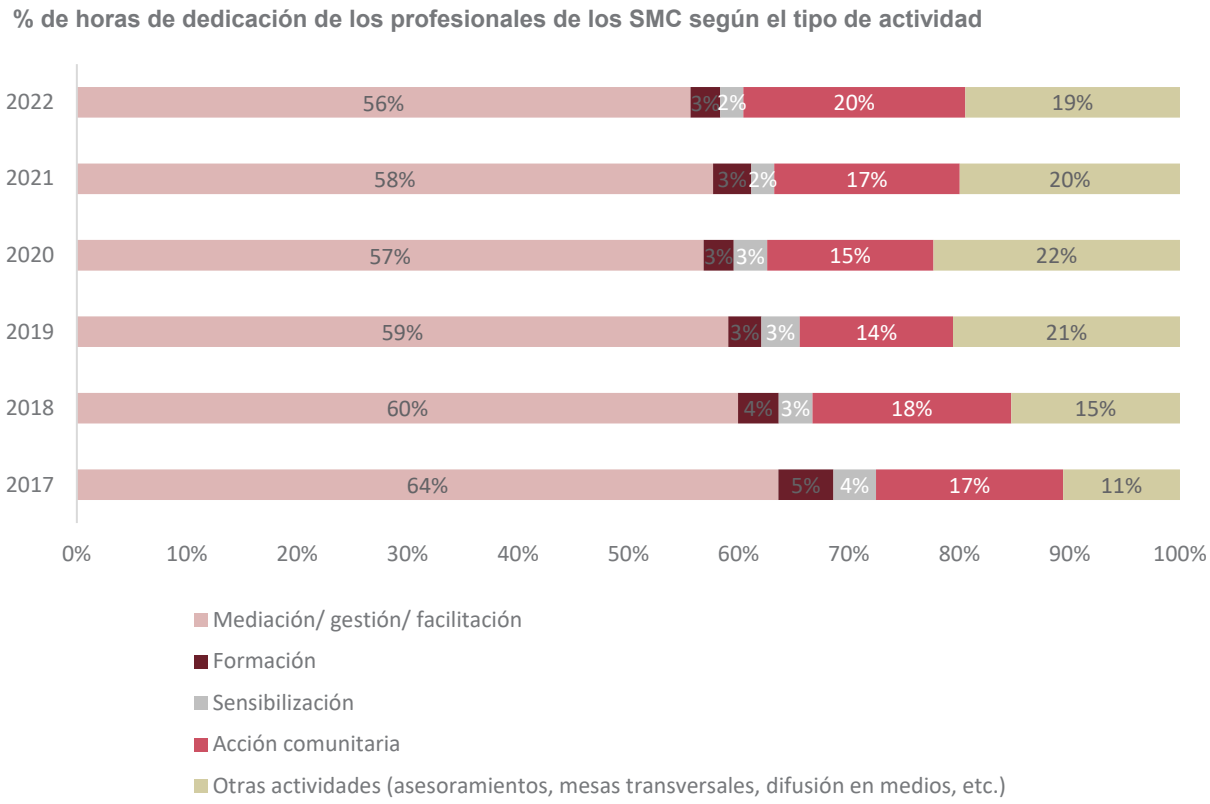
Dedicación de los y las profesionales

El promedio de horas por profesional de la mediación por cada 1.000 habitantes en 2022 es de **38,7**, manteniendo la tendencia de dedicación decreciente que se venía experimentando en años anteriores.

	2022	2021-2022	2017-2022
Horas anuales de mediador/a por cada 1.000 habitantes	38,7	-4,7	-5,4

3 *Para la determinación de la correlación entre dos indicadores, se considera que **el coeficiente de correlación de Pearson (r)** se sitúe entre +0,7 y +1,0 para las correlaciones positivas (0 < r < 1), y entre -0,7 y -1,0 para las correlaciones negativas (-1 < r < 0).*

El análisis de la distribución de las horas de dedicación por tipo de tarea refleja que **la mayor parte** de las horas de trabajo de los y las profesionales de los SMC se concentra en la **gestión de casos**, que representa un **56% de las horas anuales del personal mediador en 2022.** Sin embargo, **en los últimos años se observa cómo las actividades de acción comunitaria están ganando peso en el total de horas de dedicación** de los y las profesionales. De hecho, **el último año** el porcentaje **de horas dedicadas a actividades comunitarias ha aumentado en 3 puntos porcentuales.** En este sentido, se identifica que, a mayor gasto corriente por habitante, hay un mayor porcentaje de horas dedicadas a la acción comunitaria.



Accesibilidad y visibilidad del servicio

Actividades de difusión

El porcentaje **de horas dedicadas por parte de los mediadores/as de los SMC a las actividades de difusión se sitúa en el 3,1%** del total de horas de los mediadores/as en el año 2022.

Por **grupos de comparación**, se identifica una diferencia de casi **2,7 puntos** porcentuales.

	Grupo +10	Grupo +60
% de horas dedicadas a actividades de difusión en medios de comunicación sobre el total de horas de mediador/a	1,36	4,07

Espacio físico

Los resultados del 2022 sobre el **número de oficinas** físicas de los entes locales participantes en el CCI SMC y su **horario de apertura** son los siguientes:

Número de oficinas (total de participantes)

52

Promedio de horas semanales de apertura

32,4

Mañana 24,1

Tarde 8,3

En relación con la atención al público, la evolución de las horas de apertura semanales muestra un ligero incremento, relacionado directamente con un aumento de las horas de apertura por la mañana.

	2021-2022	2017-2022
Mañana y tarde	+ 1,1	+ 3,2
Mañana	+ 1,2	+ 3,3
Tarde	- 0,1	- 0,1

Ahora bien, en 2022, el análisis por **grupos de población** de las **horas de apertura** semanal muestra una **diferencia** media de casi **5 horas** de apertura por la **mañana y 4 horas** de apertura por la tarde.

	Grupo +10	Grupo +60
Media de horas de apertura semanal por la mañana	22,5	27,3
Media de horas de apertura semanal por la tarde	7,0	10,8

Así, los municipios del Grupo **+60** tienen **más horas de apertura semanal**, tanto por la mañana como por la tarde, dado que en general cuentan con una mejor dotación de recursos y equipos profesionales más amplios con más horas de dedicación.

Medios de comunicación

En cuanto a las actuaciones en medios de comunicación, el promedio del 2022 por ente local es el siguiente:

Actuaciones en redes sociales

39,2

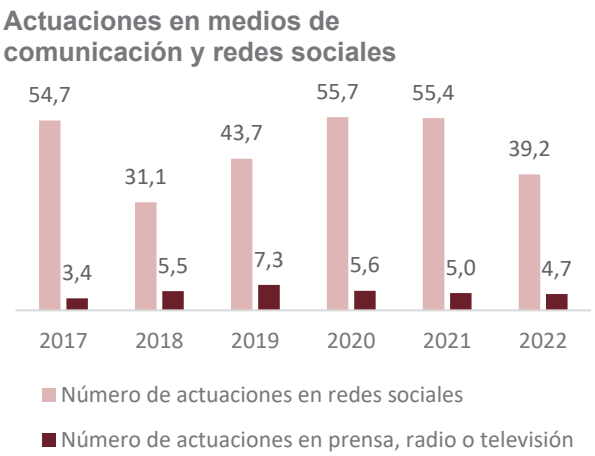
Visitas al sitio web (o blog)

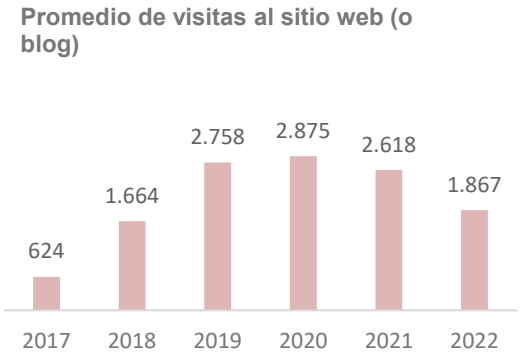
1.867

Actuaciones en prensa, radio y televisión

4,7

Este tipo de actuaciones ha experimentado un descenso significativo en 2022 respecto a los tres años precedentes, caracterizados por ser años pandémicos (2019, 2020 y 2021), habiéndose recuperado los valores de 2018. En efecto, las **actuaciones en redes sociales** se han **reducido** un **29,2%** en 2022 respecto al año 2021 y las **visitas al sitio web (o blog)** lo han hecho en un **28,7%.**





El análisis por **grupos de comparación (Grupo +10 y Grupo +60)** muestra una **diferencia** significativa en las actuaciones en **redes sociales**, mientras que en **radio, prensa y televisión** esta **diferencia no es relevante.** Este hecho se puede explicar por la diferencia en el **porcentaje promedio de horas de mediador/a dedicadas a actividades de difusión en medios de comunicación**, que presenta una diferencia **de 2,7 puntos** porcentuales entre los dos grupos.

	Grupo +10	Grupo +60
Número de actuaciones en redes sociales	4,2	109
Número de actuaciones en prensa, radio y televisión	4,1	5,8
% de horas dedicadas a actividades de difusión en medios de comunicación sobre el total de horas de mediador/a	1,4	4,1

Estructura laboral

Dimensionamiento

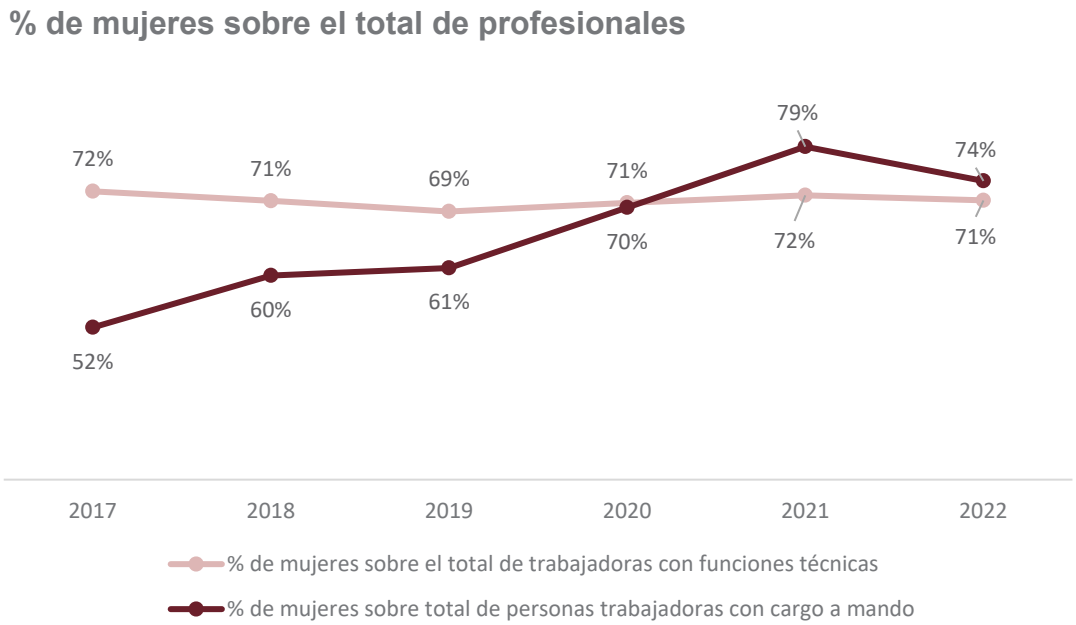
El porcentaje de **plazas creadas en plantilla respecto al total de plazas del Servicio de Mediación** se ha situado en **el 33%** este **2022, manteniéndose la misma tendencia que se observa en años anteriores.**

La **media de antigüedad de los profesionales** de mediación de los SMC en 2022 es de aproximadamente **7,5 años**, habiéndose incrementado en un **43%** desde 2017. Se observan **diferencias** significativas en la antigüedad media de los profesionales **entre los dos grupos de comparación (Grupo +10 y Grupo +60): 5,7** años y **9,0** años respectivamente. Este hecho podría deberse a que los municipios más grandes, debido a su capacidad, suelen ser los primeros en incorporar y consolidar servicios.

El porcentaje de **mujeres, tanto en perfiles técnicos como de mando,** sigue siendo predominante en 2022.

71% de mujeres sobre el total de profesionales de los SMC

74% de mujeres con puestos de mando sobre el total de puestos de mando en los SMC



Acompañamiento a los profesionales técnicos.

La **media de horas** de **formación recibida** por los mediadores/as este año 2022 se sitúa en **34 horas**. Este dato es bastante superior al del año anterior, rompiendo con la tendencia a la reducción de horas relacionada con la COVID-19.

La media de horas anuales de **supervisión externa de casos** por mediador/a en el año 2022 se ha situado en **22 horas**. Este dato ha experimentado **un incremento de 8 horas** de media respecto al año 2021.

Horas anuales de formación por mediador/a				Horas anuales de supervisión por mediador/a			
	2020	2021	2022		2020	2021	2022
	32 ↓	29 ↑	34		19 ↓	14 ↑	22

Sin embargo, en 2022 se observa una diferencia considerable entre los entes locales del grupo +10 (46,0) y los del grupo +60 (28,1), que podría estar relacionada con la antigüedad de los SMC en los entes locales. En los municipios con mayor población y donde la antigüedad de la plantilla es más elevada, se destinan menos horas a formación que en aquellos municipios menos poblados y con servicios de mediación ciudadana de más reciente creación.

Lo mismo sucede con las horas anuales de supervisión por mediador/a: en los entes locales del grupo +10, la media de horas anuales de supervisión por mediador/a es de 39,6 en 2022, mientras que para el grupo +60 es de 12,9.

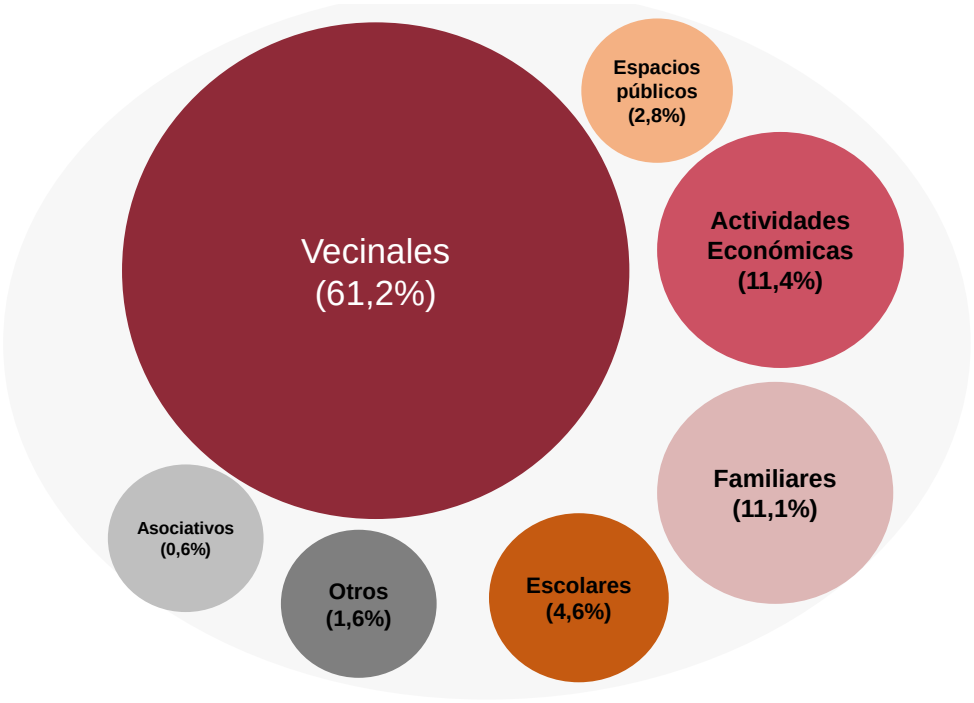
3. Gestión de casos

Como se ha visto en el apartado anterior, la gestión de casos es la actividad principal que desarrollan los SMC, con una dedicación media del **56%** de su tiempo. A continuación, se reflejan los principales indicadores relacionados con esta actividad.

Tipología de casos

Los casos vecinales son la principal tipología de casos que abordan los SMC y representan en promedio un **61,2%** del total de los casos que atienden.

% de casos por tipología de actuaciones sobre el total de casos cerrados (excepto desestimados)



Con gran diferencia, las dos tipologías de casos más atendidos por los SMC son los relacionados con **actividades económicas (11,4%)**, que son aquellos que se dan entre vecinos y una actividad económica y que afectan a la convivencia, seguido de los **casos familiares (11,1%)**, que son aquellos que se producen en el seno de una familia.

El análisis de evolución muestra que el porcentaje de casos por tipología se ha mantenido prácticamente estable en 2022 respecto a años anteriores, con la ligera **excepción del año 2020**, cuando se produjo un aumento de 5 puntos porcentuales respecto al 2019 en los casos vecinales, debido probablemente al incremento de este tipo de conflictos durante los períodos de confinamiento decretados durante el Estado de Alarma por la Covid-19.

En este sentido, se puede destacar una progresiva reducción del porcentaje de casos familiares atendidos por el conjunto de SMC. Parece que varios SMC, especialmente los de los municipios más grandes, han limitado considerablemente la entrada de casos de esta tipología y centran la atención en casos de alcance vecinal.

	Casos vecinales	Casos familiares	Casos escolares	Casos de actividades económicas	Casos asociativos	Casos de espacios públicos	Otros casos
2021-2022	+0,3 pp	-0,1 pp	+1,1 pp	-1,1 pp	+0,2 pp	+1,0 pp	-0,1pp
2017-2022	+0,2 pp	-3,3 pp	+1,5 pp	+2,3 pp	-0,4%	+0,8 pp	-3,6 pp

Por **grupo de comparación**, la distribución de tipologías de casos atendidos es similar. Sin embargo, se aprecian **diferencias más notables** en el porcentaje de **casos vecinales** (**+12,9 pp**), **casos familiares** (**-4,5 pp**) o, lo más destacado, en los casos de actividades económicas (**-13,7 pp**)

	Grupo +10	Grupo +60
Casos vecinales	54,3%	67,2%
Casos familiares	13,5%	9,0%
Casos escolares	5,7%	3,6%
Casos de actividades económicas	18,7%	4,9%
Casos asociativos	0,7%	0,5%
Casos de espacios públicos	3,5%	2,2%
Otros casos	1,3%	1,8%

Gestión de los casos cerrados

El **número de casos cerrados (excepto desestimados) por cada 1.000 habitantes** en 2022 es de **2,1**, disminuyendo muy ligeramente respecto a 2021.

Los SMC tienen como objetivo abordar conflictos de convivencia y para ello utilizan diferentes herramientas para el abordaje positivo y dialogado de los conflictos, según las necesidades de cada caso. Estas herramientas pueden ser la propia mediación, en la cual el mediador facilita la comunicación para que las partes lleguen a sus propios acuerdos; o lo que llamamos gestión y facilitación, donde el mediador tiene un rol más proactivo y propositivo.

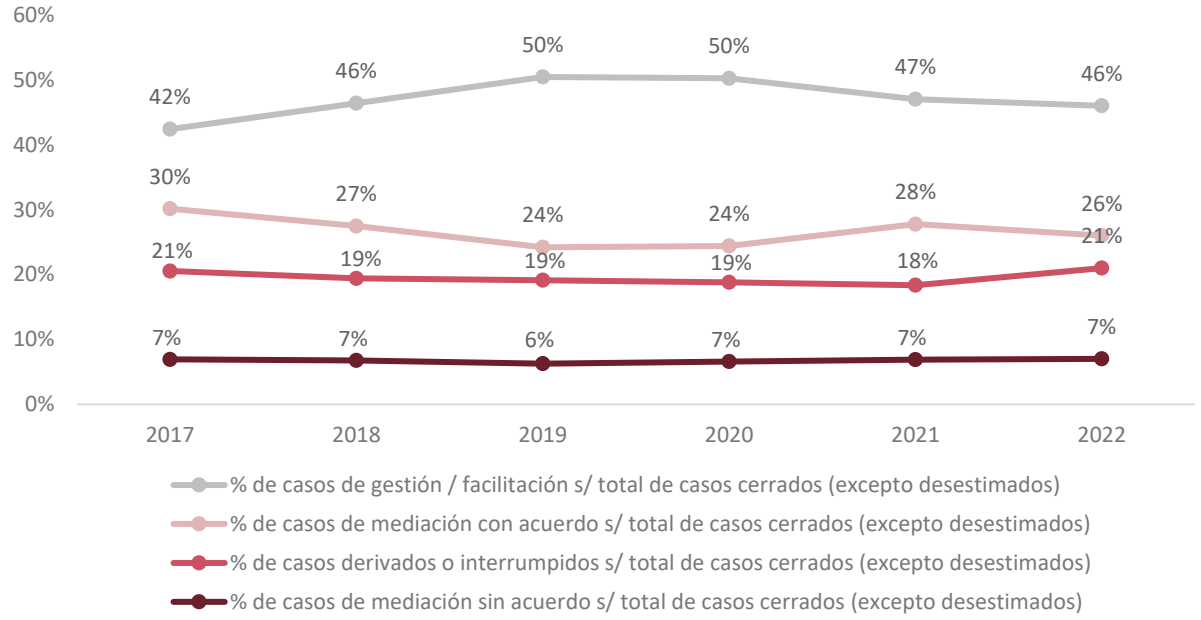
Así pues, de acuerdo con los datos, la mediación entre las partes implicadas no constituye la única vía de resolución de los conflictos, sino que los SMC optan por otras opciones como la gestión y la facilitación para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

En cuanto a esta diferenciación de los casos, en 2022 el **46%** del total de casos cerrados (excepto desestimados) han sido de **gestión/facilitación.**

Paralelamente, el porcentaje de **casos abordados con mediación (con y sin acuerdo)** se ha situado en el año 2022 en un **33%** del total de casos cerrados (excepto desestimados): el porcentaje de casos **con acuerdo** se ha situado en un **26%** del total de casos cerrados (excepto desestimados) y el porcentaje de casos abordados con mediación **sin acuerdo** en el **7%**, valores estables en los últimos 5 años.

El porcentaje **de casos derivados o interrumpidos** sobre el total de casos cerrados ha repuntado muy ligeramente en 2022 y se ha situado en un **21%**, volviendo al valor del 2017. Esto puede ser debido a que los SMC han adoptado criterios más estrictos, son más selectivos a la hora de asumir los casos y están derivándolos más a otros servicios.

Evolución de la distribución de los casos cerrados (excepto desestimados) según el resultado de la atención



Los casos abordados por los SMC son principalmente atendidos de manera presencial, aunque la atención virtual, que se estableció durante la pandemia, es un canal de atención que está recogido en la normativa[4] y se mantiene.

Vías de acceso al servicio

El análisis de la **distribución de casos por vía de acceso** al servicio de mediación ciudadana muestra que la **principal vía** de acceso al servicio es a **propuesta de otros servicios municipales** (**47%** de los casos cerrados en el año 2022), seguido **del acceso directo por parte de la ciudadanía,** que representa un **42%** de los casos cerrados en 2022.

Si se analizan las tendencias en las vías de acceso a los SMC del período entre 2017 y 2022, se puede apreciar una **reducción poco significativa de solo 4,6 p.p en el porcentaje de casos dirigidos al SMC por parte de otros servicios municipales** y un **incremento de 5,2 p.p en el porcentaje de casos en los que el usuario se dirige directamente al servicio.** No se observan diferencias significativas entre los entes locales del Grupo +10 y del Grupo +60 respecto a las vías de acceso al SMC.

Tiempo de espera

En relación con los tiempos de espera, se identifica una **modesta pero gradual reducción del tiempo promedio entre la primera intervención y el cierre del caso** (-3,5 días) en los últimos años, mientras que se ha incrementado muy ligeramente el tiempo promedio entre la recepción de la solicitud y la primera intervención. Parece que, en general, **se atienden y se resuelven los casos con más agilidad.**

4 El artículo 8 de la Ley 15/2009, del 22 de julio, de mediación en el ámbito del derecho privado, define el carácter personalísimo de la mediación y especifica que es compatible con el uso de medios técnicos que faciliten la comunicación a distancia, garantizando así los principios de la mediación.

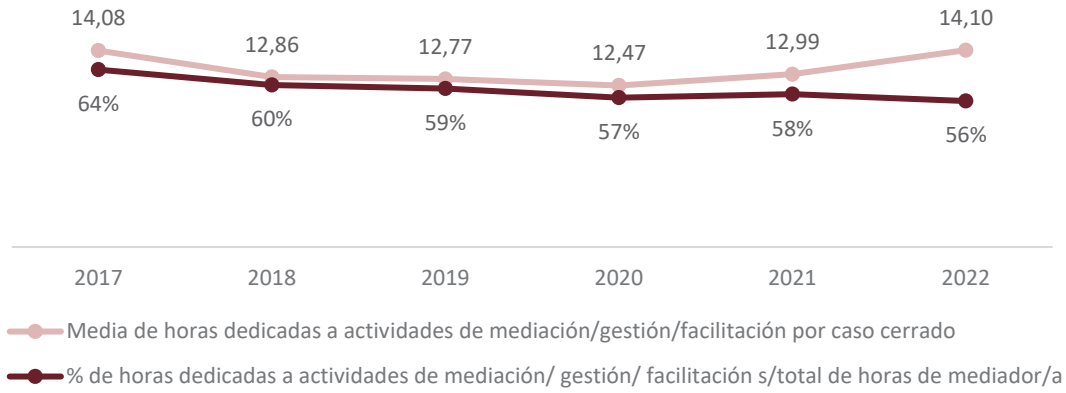
	2022	2021-2022	2017-2022
Tiempo promedio (días) entre la recepción de la solicitud y la primera intervención	**2,4**	**+ 0,8**	**+ 0,4**
Tiempo promedio entre la primera intervención y el cierre del caso	**47,9**	**- 2,0**	**- 3,5**
Casos cerrados por cada 1000 habitantes (excepto desestimados)	**2,1**	**- 0,2**	**+ 0,1**

Gestión de la intervención por parte de los profesionales

Los indicadores que caracterizan la gestión de las intervenciones (dedicación horaria media de los profesionales de los SMC a las actividades de mediación/gestión/facilitación y número de intervenciones por caso cerrado), **se mantienen estables a lo largo de la serie (2017-2022)**, con variaciones interanuales poco relevantes.

El porcentaje de horas de dedicación de los profesionales de los SMC a las actividades de mediación/gestión/facilitación es del 56%, y ha disminuido progresivamente desde el año 2017.

Relación entre la media de horas dedicadas por caso cerrado y el total de horas dedicadas a mediación, gestión i facilitación de los mediadores/as

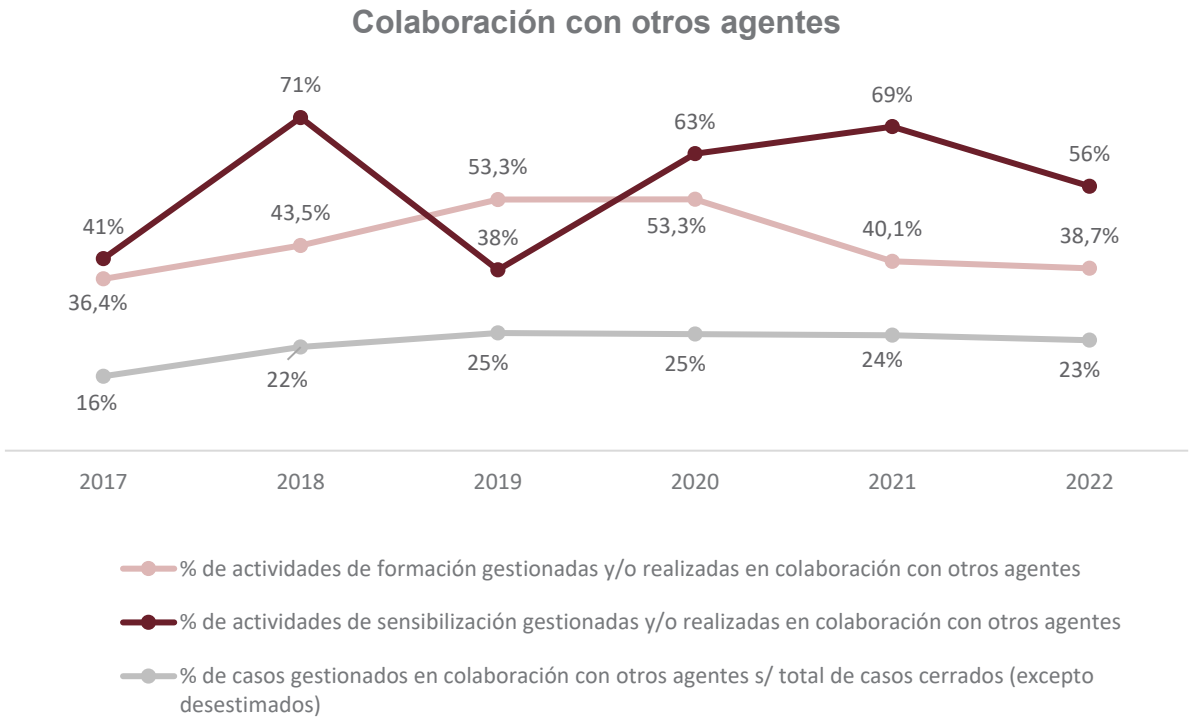


Colaboración con otros agentes

El porcentaje de **casos gestionados en colaboración con otros agentes** sobre el total de casos cerrados (excepto desestimados) se ha situado en un **23%** en 2022. El análisis de los datos indica que en los últimos cinco años la colaboración con otros agentes se ha mantenido, aunque el último año haya experimentado un ligero retroceso.

% de casos cerrados gestionados en colaboración con otros agentes sobre el total de casos cerrados	2022	2021-2022	2017-2022
	23,4 %	-1,0 p.p.	7,7 p.p.

Si se analizan las tipologías de actividades que acumulan un mayor porcentaje de colaboración con otros agentes, se puede observar cómo las actividades de sensibilización son las que suelen contar con mayor participación de otros agentes (56% en el año 2022), seguidas de las actividades de formación (39%) y la gestión de casos (23%).



Calidad de servicio

El **grado de satisfacción** de las personas usuarias en cuanto a la gestión de casos se sitúa, en promedio, en **8,6** sobre 10 en **2022 y se mantiene muy alto durante todo el período analizado.**

4. Acción comunitaria y mesas transversales

La acción comunitaria analizada en este informe se concreta en **dos líneas de trabajo diferenciadas, complementarias y no excluyentes entre sí:**

MESAS TRANSVERSALES

Espacios ejecutivos de coordinación para el trabajo transversal y multidisciplinar para el abordaje de proyectos comunitarios y problemáticas sociales complejas. Su composición y gobernanza puede ser mixta (entidades, ciudadanía, otros agentes o profesionales) y su alcance puede ser acotado, abordando aspectos específicos; o amplio, abordando temas heterogéneos a nivel territorial.

El **rol** de los Servicio de Mediación Ciudadana ha participado en las tablas puede ser:

- **Integrante** (sin liderar ni coliderar);
- **Colidrante,** junto con otros agentes;
- **Liderante y representando al Servicio** de Mediación intramunicipal, intermunicipal o con otras administraciones.



PROYECTOS DE ACCIÓN COMUNITARIA

Orientados a fortalecer los vínculos sociales, el sentimiento de pertenencia a la comunidad, la mejora de la cohesión social y la promoción de la convivencia.

- **Impulsados y liderados por el Servicio de Mediación Ciudadana** y participados por diferentes agentes del territorio, que requieren de un proceso que supone un despliegue de recursos y de tiempo del Servicio de Mediación con diferentes acciones (grupos de trabajo, mediaciones, dinamización de tablas, formación, talleres, observaciones, etc.)
- **Coliderados entre diferentes agentes** (entidades, servicios municipales, profesionales de otras administraciones, etc.) con el objetivo de mejorar la convivencia y en los que el Servicio de Mediación aporta una visión mediadora al conjunto del proyecto.

Los datos del Círculo permiten analizar la actividad comunitaria, tanto desde el punto de vista de la ejecución de la actividad comunitaria como de la consolidación y capacidad de impulso de la misma5. Con el objetivo de incorporar una mirada cualitativa al análisis, los datos del Círculo se complementan con la información extraída de las memorias de actividad de las acciones comunitarias y las mesas transversales informadas por los entes locales participantes en 2022, con el fin de ofrecer una imagen más precisa de la ejecución, consolidación e impulso de la actividad comunitaria en la provincia de Barcelona.

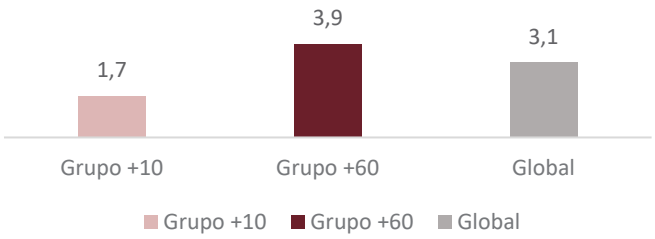
4.1. Mesas transversales

Las mesas transversales son espacios que buscan impulsar la acción comunitaria y el abordaje de problemáticas sociales complejas haciendo partícipes a los diferentes agentes sociales y la ciudadanía.

En cuanto a la dedicación, los datos del Círculo indican que el porcentaje medio de **horas de mediador/a** destinadas a mesas transversales es del **3,1%** en el año 2022; muy similar al del año 2021 (3,55%).

5 Los indicadores de acción comunitaria del Círculo de Comparación Intermunicipal de este 2022 parten de la unificación de indicadores ya existentes en ediciones anteriores. En este sentido, se han agrupado los resultados de los indicadores de años previos relacionados con el número de intervenciones comunitarias y el número de proyectos compartidos municipales para mantener el análisis evolutivo de la acción comunitaria en el ámbito de la mediación y no perder la serie histórica.

Porcentaje de horas dedicadas a mesas transversales sobre el total de horas de mediador/a por grupo de comparación

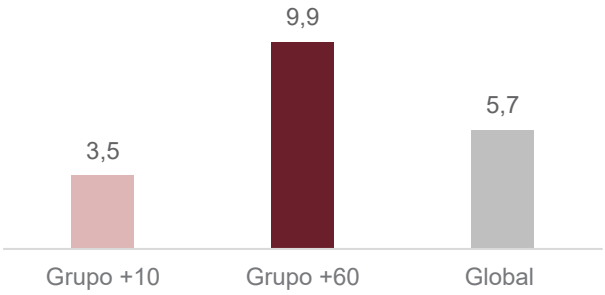


Sin embargo, el Grupo +60 dedica prácticamente el doble de horas de mediador/a a las mesas transversales que el Grupo +10 (**3,9%** y **1,7%**, respectivamente), lo que pone de manifiesto la mayor capacidad de impulso de la acción comunitaria por parte de los entes locales de mayor dimensión.

En cuanto a la constitución de las mesas, el **promedio anual de mesas transversales** en las que ha participado (liderando o coliderando) cada SMC es de **5,7** en 2022.

Por **grupos de comparación,** los datos también muestran una **diferencia significativa** en el número de mesas transversales en las que participan los SMC entre los entes locales de menor y mayor población.

Media anual de mesas transversales lideradas o colideradas por el SMC



En cuanto a los datos sobre las actividades de mesas transversales informadas por los entes locales a través de las **memorias** enviadas a la Diputació de Barcelona, permiten llevar a cabo un análisis de la metodología empleada, los ejes de trabajo sobre los que se sustentan las mesas y el perfil de las personas destinatarias.

CARACTERIZACIÓN DE LAS MESAS TRANSVERSALES:

Se ha informado de un total de **66** mesas transversales diferentes;

Se han desarrollado por **20** municipios participantes en el Círculo (un 44,44% del total de municipios participantes en el Círculo);

El 63% de las mesas transversales han sido desarrolladas por entes locales del Grupo +60 y el 36% por los del Grupo +10;

La media de reuniones por mesa se sitúa en 3,9. El 42% de las mesas se repiten entre 1 y 2 veces, mientras que el 5% lo hacen entre 2 y 3 veces, el 24% entre 3 y 4 veces, un 9% entre 4 y 5 veces y un 20% más de 5 veces;

El número total de reuniones de mesas transversales informadas asciende a 257.

El **35%** de las acciones comunitarias se desarrollan con una **metodología interna con ciudadanía o entidades** (es decir, con la participación del personal de los entes locales, entidades del municipio y la ciudadanía). En un **34%** de las acciones se opta por trabajar exclusivamente con otros servicios del ente local, en un **31%** se adopta una metodología interadministrativa (con la participación del personal del ente local y de otras administraciones públicas).

En cuanto a las diferencias entre grupos de población, los municipios del Grupo +10 suelen utilizar la **metodología interna** (exclusivamente con otros servicios del ente local), mientras que los municipios del Grupo **+60** optan mayoritariamente por la **metodología interna con la colaboración de la ciudadanía o entidades** del territorio.

El **rol** ejercido por los SMC en las Mesas Transversales ha sido principalmente de **colaboración** (**57%**), seguido del co-liderazgo (**28%**) y del liderazgo (**15%**). Por grupos de población, la tendencia es similar en ambos casos; sin embargo, en el caso del Grupo **+10**, el porcentaje de actuaciones donde se ejerce el rol de liderazgo (**21%**) es ligeramente superior al del Grupo **+60** (**12%**).

En cuanto a la **participación de otros servicios y departamentos** del propio ente local, se da en un **92%** de las acciones. Los servicios y departamentos con los que se registra mayor colaboración son servicios sociales (**14%**), educación (**11%**) y policía local (**11%**).

El **61%** de las mesas transversales han contado con la **participación de otras administraciones o entidades.** En cuanto a las administraciones o entidades que colaboran más habitualmente con los SMC, destacan especialmente la Generalitat de Catalunya (**34%**), las Entidades del tercer sector (**23%**) y las Entidades vecinales (**12%**). El resto presentan porcentajes más residuales.

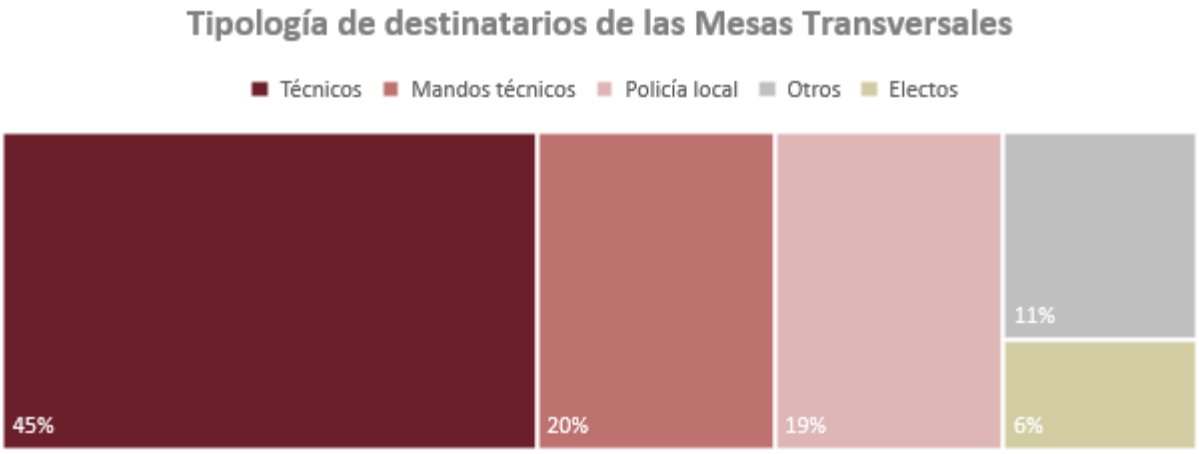
La **distribución de horas dedicadas a la preparación, gestión y ejecución** de las mesas es similar: el **48%** se destina a la gestión y preparación, y el **52%** se destina a su ejecución.

En cuanto al **número de profesionales**, la mayoría de las mesas transversales cuentan con la participación de entre 5 y 15 profesionales[6].

6 *Esta información está disponible para 57 de las 66 mesas informadas.*



Finalmente, en cuanto al **perfil de los participantes** de las mesas, se observa que se trata mayoritariamente de **personal técnico** (**45%**), seguido de los **mandos técnicos** (**20%**) y de la **policia local**[7] (**19%**)

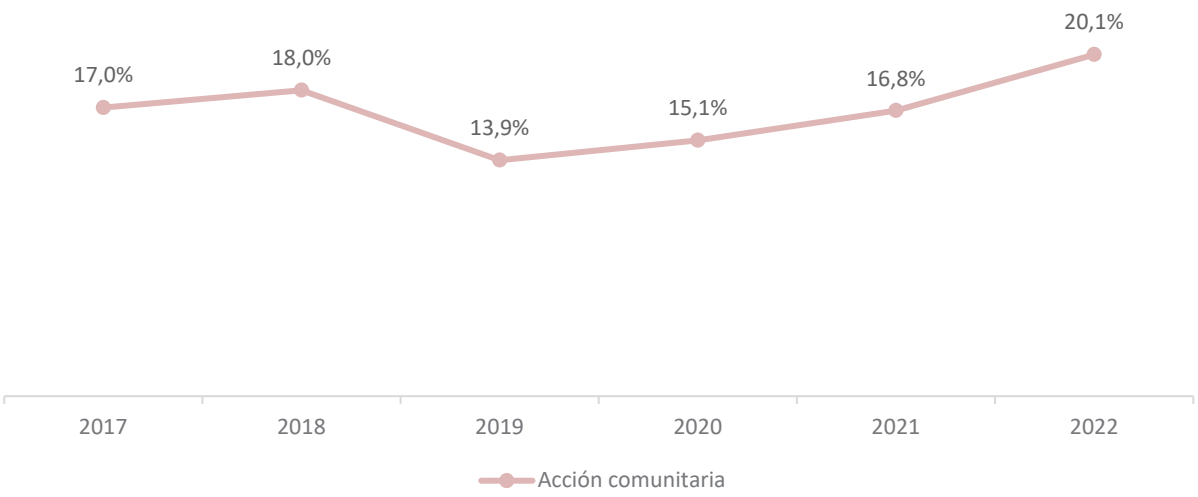


4.2. Acción comunitaria

La capacidad de las entidades locales para desarrollar acciones comunitarias está directamente relacionada con la existencia de servicios consolidados, lo que implica cierta madurez organizativa y recursos humanos estables en el tiempo.

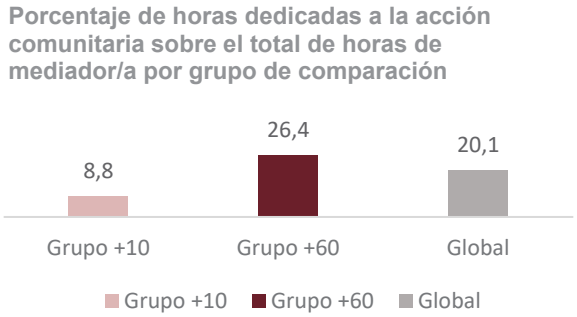
Como se ha mencionado anteriormente en este informe, el porcentaje de horas dedicadas a la acción comunitaria por mediador/a ha aumentado en los últimos años y representa en el año 2022 una quinta parte de la jornada de los mediadores/es.

7 *El colectivo de la policía local se ha informado globalmente aunque esté formado por personal de comandancia, técnico y operativo.*



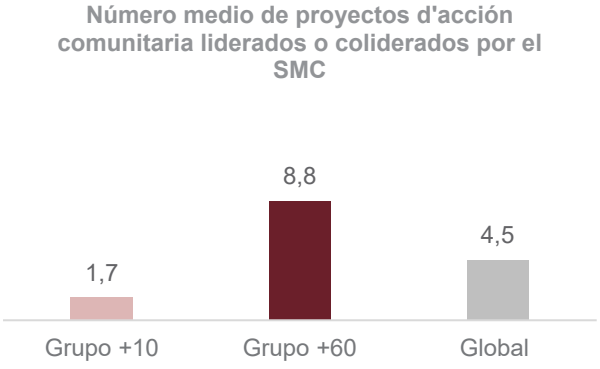
Por **grupo de comparación**, la media de dedicación del Grupo +60 es significativamente superior a la del Grupo +10.

En efecto, los entes locales de mayor dimensión se caracterizan por tener un mayor recorrido histórico en la prestación del servicio, estructuras organizativas más consolidadas y horarios de prestación más amplios y flexibles. En consecuencia, son entes locales con mayor capacidad para diversificar las actividades del servicio y enfocarlas hacia la acción comunitaria.



En cuanto al **número medio anual de proyectos de acción comunitaria** de los SMC, es de **4,5** en 2022.

Ahora bien, por **grupos de comparación**, los datos muestran una **diferencia significativa** entre los entes locales de menor y mayor población. Algunos de los factores que pueden explicar esta diferencia se han mencionado anteriormente e incluyen la antigüedad y experiencia de los profesionales del servicio, los recursos disponibles o el horario de prestación.



En cuanto a los datos sobre las actividades de acción comunitaria informadas por los entes locales a través de las **memorias** enviadas a la Diputación de Barcelona, permiten llevar a cabo un análisis de la metodología y ejes de trabajo sobre los que se sustenta la acción comunitaria y el perfil de las personas. destinatarios[8].

8 El IVSO es el Índice de Vulnerabilidad Social. Se trata de una medida sintética del nivel de bienestar de la población de los municipios de la demarcación de Barcelona.

CARACTERIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACCIÓN COMUNITARIA:

Se ha informado un total de 110 proyectos de acción comunitaria diferentes;

Desarrollados por **26** municipios participantes en el Círculo (un 57,78% del total de municipios participantes en el Círculo);

El 69% de las acciones informadas han sido desarrolladas por entes locales del Grupo +60 y el 31% por los del Grupo +10;

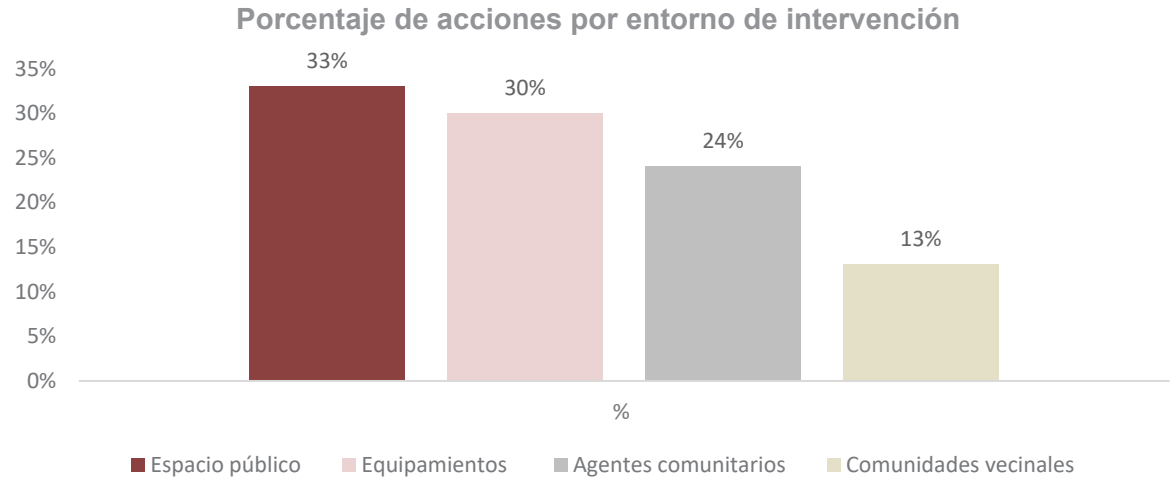
La media de repeticiones por acción se sitúa en 12 veces. El 57% de las acciones se repiten entre 1 y 5 veces, el 16% entre 6 y 10 veces, un 10% entre 10 y 15 veces, un 3% entre 15 y 20 veces, un 5% entre 20 y 25 veces, y un 9% más de 25 veces;

El número total de acciones comunitarias informadas se eleva a 1.320 acciones;

El **95%** de las acciones informadas se concentran en municipios con un **IVSO menor de 100.**

Con todo, un **73%** de las actividades de acción comunitaria **forman parte de un programa**, mientras que un **27%** son **acciones individuales** no enmarcadas en ningún programa concreto.

Las acciones se enfocan principalmente en dos entornos de intervención: los espacios públicos (**33%**) y los equipamientos (**30%**).



Respecto al **rol** ejercido por los SMC en las acciones comunitarias, ha sido principalmente el de **liderazgo** (**50%**), seguido del co-liderazgo (**36%**) y la colaboración (**14%**).

En el caso de los dos entornos de intervención principales, el espacio público y los equipamientos, no se observan diferencias significativas respecto a la tendencia general. En el caso del **espacio público**, el rol principal es el de liderazgo (**54%**), seguido del co-liderazgo (**35%**) y la colaboración (11%). En el caso de los equipamientos, el liderazgo y el co-liderazgo representan el 50% respectivamente.

El **42%** de las acciones comunitarias se desarrollan con una **metodología** interadministrativa (en colaboración con otras administraciones). En un **28%** de las acciones se opta por trabajar solo con otros servicios del ente local y un **26%** se desarrollan en colaboración con la ciudadanía. Solo un 4% de las acciones se realizan sin ninguna colaboración.

En el caso del espacio público, la metodología principal es interna (**49%**), seguida de las metodologías interadministrativa e interna en colaboración con la ciudadanía (**24%**, respectivamente). Así, las acciones comunitarias en el espacio público lideradas únicamente por el SMC (en solitario) representan solo el **3%**.

En el caso de los equipamientos, la metodología más utilizada es la interadministrativa (**61%**), seguida de la interna en colaboración con la ciudadanía (**18%**), la interna (**12%**) o en solitario (**9%**).

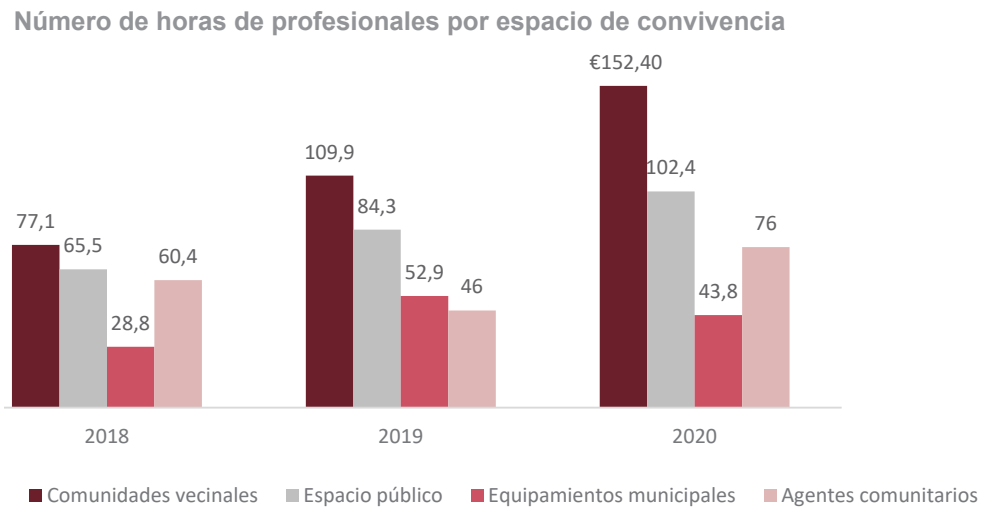
En cuanto a la **participación de otros servicios y departamentos de la propiia entidad local**, se da en un **71%** de las acciones ha participado otro servicio o departamento del propio ente. En el caso de los dos entornos de intervención principales (el espacio público y los equipamientos), el porcentaje se sitúa ligeramente por encima en el caso de los espacios públicos (76%) y ligeramente por debajo en el caso de los equipamientos (61%).

Los servicios con los que más se colabora son los servicios sociales (**14%**), el servicio de juventud e infancia (**10%**) y el servicio de educación (**10%**).

En cuanto a las **otras administraciones o entidades** en acciones comunitarias, participan en un **56%** de las acciones. Entre los principales colaboradores encontramos la Generalitat de Catalunya (**30%**), las Entidades del tercer sector (**21%**), la Diputació de Barcelona (**10%**) y las entidades vecinales (**10%**). En el caso de los dos entornos de intervención principales, el espacio público y los equipamientos, el porcentaje de participación de otras administraciones o entidades es inferior en el caso de los espacios públicos (38%) y superior en el caso de los equipamientos (85%).

De hecho, en el **70%** de las acciones realizadas en colaboración con otras administraciones también han participado otros departamentos o servicios del mismo ente local. Por lo tanto, las acciones que se desarrollan con otras administraciones también cuentan con la participación de otros servicios locales, impulsando así el trabajo transversal y la colaboración, co-creación y generación de conocimiento.

El número de **horas dedicadas a la preparación y gestión** de la acción comunitaria es inferior al número de horas dedicadas a su ejecución (**46%** y **54%** respectivamente). El tiempo global, de preparación y gestión y de ejecución, varía en función de la acción.



En cuanto a los **profesionales necesarios para desarrollar la acción comunitaria**, los datos muestran que la mayoría de las acciones requieren entre 1 y 5 profesionales.



En cuanto a los participantes, la acción comunitaria se caracteriza por dirigirse a un público amplio y heterogéneo. El análisis del **número de particpantes por acción** se presenta a continuación:

Porcentaje de acciones	Número de personas participantes
45%	Entre 2 y 25
24%	Entre 25 - 75
31%	Más de 75

La **media de participantes** por acción se sitúa en **165** participantes. Sin embargo, este dato por grupos de población es significativamente diferente: **116** participantes de media por acción en el Grupo +10 y **189** para el Grupo +60.

Respecto al **perfil de las personas/organizaciones destinatarias** de las acciones comunitarias, la mayoría han sido dirigidas a la **ciudadanía en general** (**55%**), seguidas de los **centros educativos** (**19%**) y las **entidades** del municipio (**5%**).



En cuanto al **perfil de destinatarios según la edad**, un **22%** de las acciones se concentran en el público adulto, el **21%** respectivamente están dirigidas a **todas las edades** y también a los jóvenes, un **16%** a los **adolescentes**, un **10% a las personas mayores** y un **10%** a los **niños**.

Porcentaje de acciones	Persones participantes
10%	Niños/as (hasta los 12 años)
16%	Adolescentes (12 a 16 años)
21%	Jóvenes (16 a 29 años)
16%	Adultos (30 a 65 años)
10%	Personas mayores (>65 años)
21%	Todas las edades

5. Acciones de formación y sensibilización

Las actividades de **formación y sensibilización** dirigidas a la ciudadanía y al personal de los entes locales en el ámbito de la mediación son **clave para lograr los objetivos** de los SMC para favorecer una sociedad más pacífica y capaz de abordar dialogadamente sus conflictos.

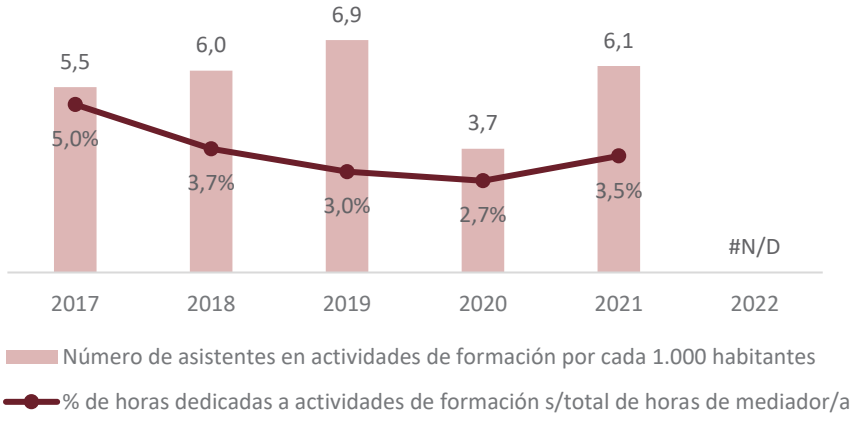
Aunque estas actividades representan un **porcentaje reducido del tiempo de dedicación de los profesionales de la mediación** (destinan alrededor del **3%** de su tiempo a realizar actuaciones de **formación** y un **2%** a acciones de **sensibilización**), tienen un impacto considerable sobre la ciudadanía.

5.1. Acciones de formación

Volumen de actividad

El **número promedio de asistentes a las actividades de formación por cada 1.000 habitantes** se sitúa en **5,2** personas, valor ligeramente inferior al del **2021**. Igualmente, se registra un leve descenso en el porcentaje de horas dedicadas a estas actividades sobre el total de horas anuales de los mediadores/as.

Número de asistentes y dedicación horaria de los profesionales a las actividades de formación



Esta reducción del tiempo se puede explicar por el hecho de que los SMC han apostado por las actuaciones comunitarias, seguramente porque tienen una mayor capacidad de transformación social y constituyen a la vez un elemento de prevención.

En cuanto al análisis por grupos de comparación, se observa una diferencia del 20% en el número de asistentes a actividades de formación por cada 1.000 habitantes entre el Grupo +10 y el Grupo +60. También se observa una **diferencia** en el número de asistentes de **2** puntos porcentuales en el % de **dedicación de los profesionales**, mayor en los municipios del Grupo +10.

	Grupo +10	Grupo +60
Número de asistentes a actividades de formación por cada 1.000 habitantes	5,9	4,9
% de dedicación de los profesionales a la formación en función de la población	4,0%	2,0%

Impulso de la colaboración con otros agentes

El **% de actividades de formación gestionadas en colaboración con otros agentes, tal como se ha visto en apartados anteriores,** es del **38,7%** en **2022**, manteniendo la tendencia del 2021 después de los incrementos que se habían producido en los años anteriores.

Por **grupos de comparación**, se observan diferencias de casi **7 puntos** porcentuales.

	Grupo +10	Grupo +60
% de actividades de formación gestionadas y/o realizadas en colaboración con otros agentes	42,3	35,4

Calidad de servicio

El **grado de satisfacción** de las personas usuarias con las actividades de formación se sitúa, en promedio, en un **8,8** sobre 10 en **2022.**

En cuanto a las **memorias** enviadas a la Diputación de Barcelona, permiten llevar a cabo un análisis de la metodología y ejes de trabajo sobre los que se sustentan las acciones de formación y el perfil de las personas destinatarias.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS:

Se ha informado de un total de 110 actividades formativas diferentes, en **36** de las cuales han participado otras administraciones o agentes (un 33% del total).

La media de repeticiones por actividad formativa se sitúa en 4,3 veces: el 81% de las actividades se repiten entre 0 y 5 veces, el 6% lo hace entre 5 y 10 veces, un 3% entre 10 y 15 veces, un 6% entre 15 y 20, un 3% entre 20 y 25 y un 1% más de 25 veces.

El número total de actividades de formación informadas asciende a 279 actividades de formación.

Un **63%** de las actividades formativas **forman parte de un programa o proyecto de acción comunitaria**, mientras que un **37%** son **actividades formativas** no enmarcadas en ningún programa concreto.

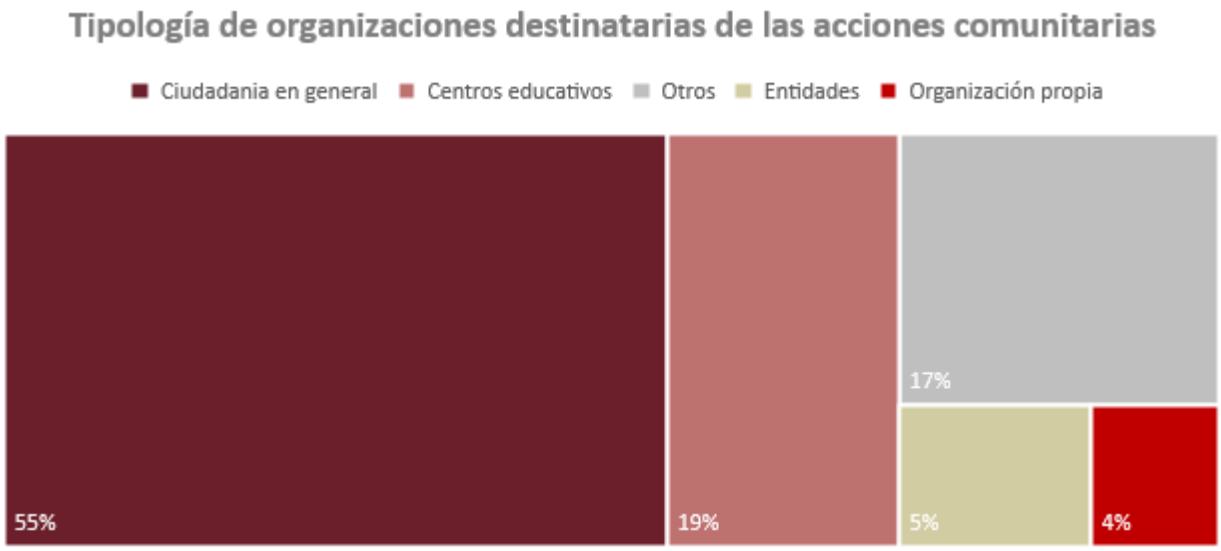
Respecto al **rol** ejercido por los SMC en las actividades de formación, ha sido principalmente el de **liderazgo** (**82%** de las acciones), seguido del co-liderazgo (**13%**) y la colaboración (**5%**).

En cuanto a la **participación de otros servicios y departamentos** del propio ente local, en un **39%** de las acciones ha participado otro servicio o departamento del propio ente. Los servicios con los que más colaboración se registra son **Educación** (**24%**), **Juventud e Infancia** (**19%**) y **Deportes y Policía local** (**7%** respectivamente).

En cuanto a la **participación de otras administraciones o entidades,** se observa que las tres entidades e instituciones que más suelen colaborar con los SMC son: la Generalitat de Catalunya (principalmente a través de centros educativos), que colabora en un **77%** de las actividades de formación; las entidades vecinales y culturales, en un **5%** respectivamente; y otras administraciones o agentes (sin especificar), que colaboran en un **5%** de las acciones formativas. El resto de entidades e instituciones constituyen el 8% restante.

El **tiempo de dedicación a la preparación, gestión y ejecución de la actividad** de formación se distribuye de la siguiente manera: el **36%** del tiempo se destina a su gestión y preparación, y el **64%** del tiempo se destina a su ejecución.

Respecto al **perfil de personas/organizaciones destinatarias** de las actividades de formación, la mayoría de las acciones han ido dirigidas a los **centros educativos** (**68%**), seguidas de la propia organización (**12%**) y de la **ciudadanía** (**5%**).



Por **grupos de comparación**, los **centros educativos** son los destinatarios que reciben **más formación en ambos grupos.**

	Grupo +10	Grupo +60
Centros educativos	67%	69%
Ciudadanía	6%	4%
Entidades	4%	0%
Organización propia	14%	8%
Otros	10%	19%

El análisis del **perfil de participantes según la edad** muestra que un **38%** de las actividades de formación del SMC van dirigidas al público adulto, un **25%** a los **jóvenes de entre 16 y 29 años**, un **23%** a los menores de **entre 12 y 16 años**, un **10%** a los niños y un **1%** a la **gente mayor**. Un **3%** de las actividades se destinan a un público sin restricciones de edad.

Porcentaje de acciones	Número de personas participantes
10%	Niños/as (hasta los 12 años)
23%	Adolescentes (12 a 16 años)
25%	Jóvenes (16 a 29 años)
38%	Adultos (30 a 65 años)
1%	Personas mayores (>65 años)
3%	Totes las edades

En cuanto a los **grupos de comparación**, las diferencias entre los perfiles de las personas destinatarias no son significativas excepto para el colectivo de los **niños** (hasta los 12 años), con una diferencia de **9 puntos** (superior en el **Grupo +10**), y el colectivo de los **jóvenes** (de 16 a 29 años), también con **9 puntos** porcentuales de diferencia (en este caso, superior en el **Grupo +60**).

	Grupo +10	Grupo +60
Niños/as (hasta los 12 años)	16%	5%
Adolescentes (12-16 años)	26%	27%
Jóvenes (16-29 años)	21%	30%
Adultos (30-65 años)	34%	35%
Persones mayores (más de 65 años)	0%	3%
Todas las edades	3%	0%

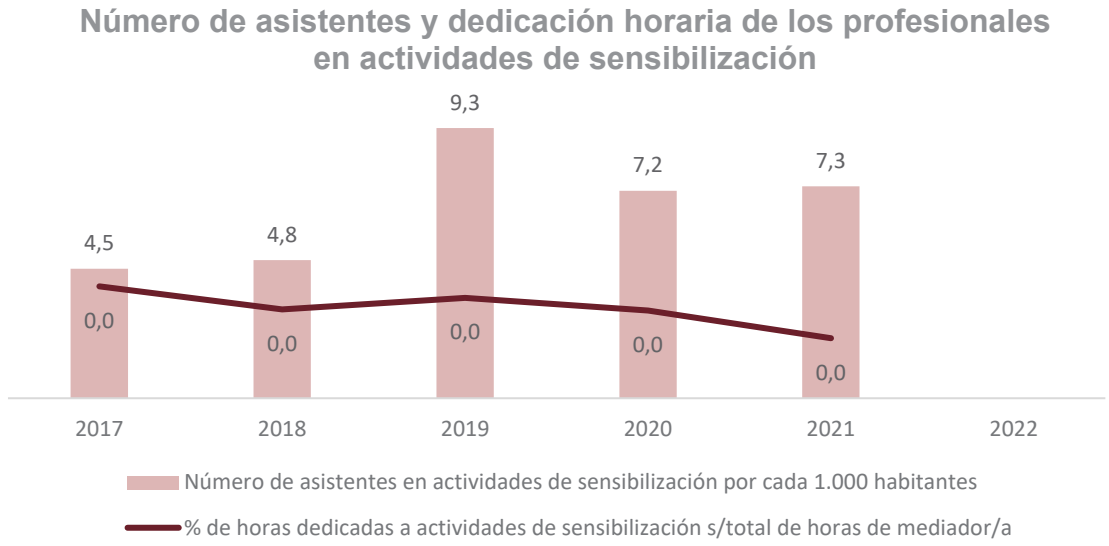
5.2. Acciones de sensibilización

Volumen de actividad

El **número medio de asistentes a las actividades de sensibilización por cada 1.000 habitantes** es de **8,8** en el año **2022.**

En cuanto al porcentaje **de horas de dedicación de los mediadores/as a actividades de sensibilización**, se ha situado ligeramente por encima del **2%** en el año **2022.** Este porcentaje ha ido disminuyendo en los últimos años (pasando del 3,9% en 2017 al 2,1% en 2022).

Por lo tanto, al igual que sucede con las actividades de formación, la **reducción** del **porcentaje de horas de dedicación** de los mediadores/as a actividades de sensibilización **no ha impedido** que el número de **personas asistentes** a las actividades **aumente.** Esto se explica por la experiencia acumulada de años de ejercicio de los profesionales de la mediación, lo que los hace cada vez más eficientes.



Por **grupos de comparación** se identifica una **diferencia** significativa en cuanto al número medio de asistentes a actividades de sensibilización: el Grupo +60 se sitúa **8 puntos** por encima del Grupo +10. En cambio, el porcentaje del tiempo de dedicación de los profesionales no presenta diferencias significativas.

	Grupo +10	Grupo +60
Número de asistentes a actividades de sensibilización por cada 1.000 habitantes y su relación con la población	3,7	12,0
% de horas dedicadas a actividades de sensibilización sobre el total de horas de mediador/a	1,8%	2,3%

Impulso de la colaboración con otros agentes

El **% de actividades de sensibilización gestionadas en colaboración con otros agentes** es del **56%** en **2022,** lo que representa una disminución de **13 puntos** porcentuales respecto a 2021.

Por **grupos de comparación**, se observa una diferencia de casi **12 puntos** porcentuales, siendo **superior** en el **grupo +60.**

	Grupo +10	Grupo +60
% de actividades de sensibilización gestionadas y/o realizadas en colaboración con otros agentes	48%	59%

Grado de satisfacción

El **grado de satisfacción** de las personas usuarias con las **actividades de sensibilización** se sitúa, en promedio, en un **8,6** sobre 10 en el año **2022.**

Los datos sobre las actividades de sensibilización informadas por los entes locales a través de las **memorias** remitidas a la Diputación de Barcelona permiten analizar la metodología y ejes de trabajo de las actividades de sensibilización, así como el perfil de las personas destinatarias.

CARACTERIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN:

Se ha informado un total de 115 actividades de sensibilización diferentes, en **45** de las cuales han participado otras administraciones o agentes (un 39% del total). El 61% de las actividades de sensibilización restantes (**69**) se han desarrollado sin la participación de otras administraciones o agentes.

La media de repeticiones por actividad de sensibilización se sitúa en 3,3 veces. El 81% de las actividades se repiten entre 1 y 5 veces, el 6% entre 5 y 10 veces, un 3% entre 10 y 15 veces, un 6% entre 15 y 20 veces, y un 4% se repiten más de 20 veces.

El número total de actividades de sensibilización informadas se eleva a 297 actividades.

El análisis de los datos de las actividades de sensibilización muestra que un **57%** de las actividades **forman parte de un programa**, mientras que un **43%** son **actividades de sensibilización** que no están enmarcadas en ningún programa concreto.

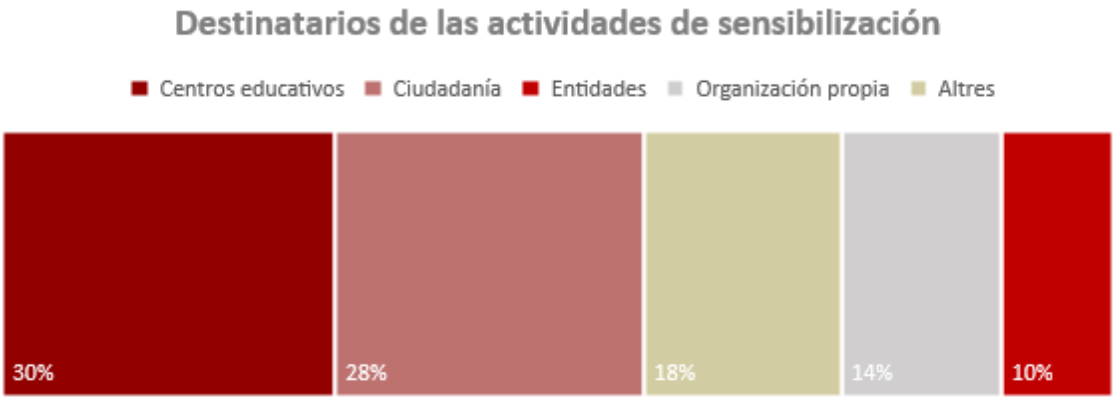
Respecto al **rol** ejercido por los SMC (Servicios de Mediación Comunitaria) en las actividades de sensibilización, este ha sido principalmente el de **liderazgo** (**68%**), seguido del co-liderazgo (**17%**) y la colaboración (**16%**).

En cuanto a la **participación de otros servisios y departamentos del propio ente local**, se da en un **43%** de las acciones de sensibilización. Los servicios con los que más colaboración se registra son **Educación** (**18%**), **Servicios Sociales** (**10%**) y **Juventud e Infancia** (**8%**).

Respecto a la **participación de otras administraciones o entidades que colaboran habitualmente con los SMC**, la **Generalitat de Catalunya** (principalmente a través de los centros educativos) lo hace en un **46%** de las acciones, el Ayuntamiento en un **21%**, las Entidades del Tercer Sector en un **7%**, y el Consejo Comarcal en un **7%**. El 19% restante se distribuye entre otras administraciones.

En cuanto al **tiempo de dedicación a la preparación , gestión y ejecución de las actividades** de sensibilización, se distribuye de la siguiente manera: el **42%** del tiempo se destina a la gestión y la preparación, y el **58%** restante se destina a la ejecución.

Respecto al **perfil del colectivo de destinatarios** de las actividades de sensibilización, estas se dirigen principalmente a: un **30%** han ido dirigidas a los **centros educativos**, un **28%** a la **ciudadanía** y un **14%** a la **propia organización**. El 28% restante se distribuye entre otras tipologías de entidades y organizaciones.



Por **grupos de comparación**, no se identifican diferencias significativas excepto en la colaboración con entidades, que es mayor para el grupo +60.

	Grupo +10	Grupo +60
Centros educativos	31%	29%
Ciudadanía	26%	29%
Entidades	7%	13%
Organización propia	17%	13%
Otros	19%	17%

En cuanto a la **edad de los participantes**, un **39%** de las actividades se dirigen a la categoría de adultos, un **17%** a los **jóvenes**, un **12%** a la categoría de adolescentes, un **7%** a la **gente mayor** y un **6%** a los niños. Un **19%** de las actividades se destinan a un público sin restricciones de edad.

Porcentaje de acciones	Perfil de las personas participantes
6%	Niños/as (hasta los 12 años)
12%	Adolescentes (12 a 16 años)
17%	Jóvenes (16 a 29 años)
39%	Adultos (30 a 65 años)
7%	Personas mayores (>65 años)
19%	Todas las edades

Por **grupo de comparación**, ambos grupos enfocan las actividades de sensibilización a la categoría de adultos con más de un 34% y un 48% para el grupo +10 y el grupo +60 respectivamente. Asimismo, se identifica una apuesta de los municipios del **grupo +10** hacia el colectivo de **jóvenes** con una diferencia de **13 puntos** porcentuales **positivos** respecto al grupo +60.

	Grupo +10	Grupo +60
Niños/as (hasta los 12 años)	11%	3%
Adolescentes (12-16 años)	8%	13%
Jóvenes (16-29 años)	23%	10%
Adultos (30-65 años)	34%	48%
Persones Mayores (más de 65 años)	4%	10%
Todas las edades	21%	15%

6. Actividades de asesoramiento

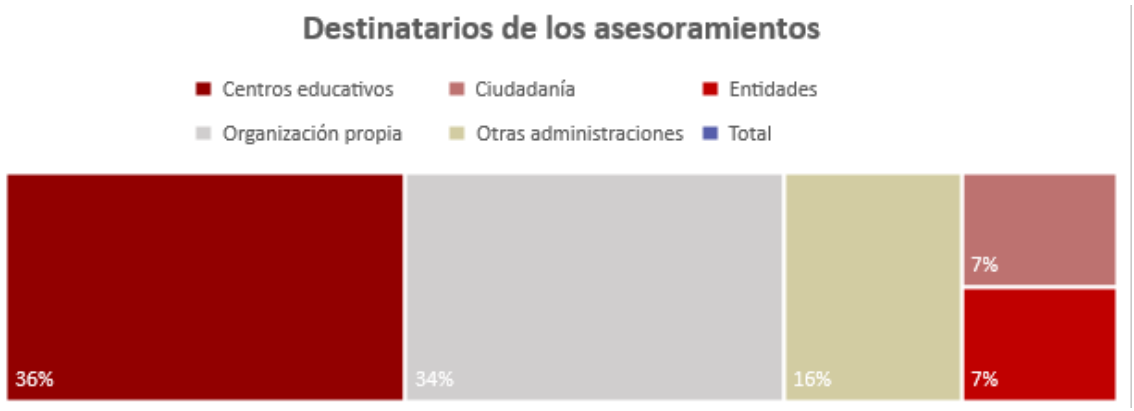
El porcentaje **de horas dedicadas por parte de los mediadores/as a las actividades de asesoramiento se sitúa en el año 2022 en el 2,8%** del total de horas trabajadas.

El año 2020 fue el año en el cual los SMC realizaron más asesoramiento a la propia organización. Esto muestra la utilidad de los SMC en el momento de la pandemia. Estos niveles de asesoramiento han disminuido en el año 2022.

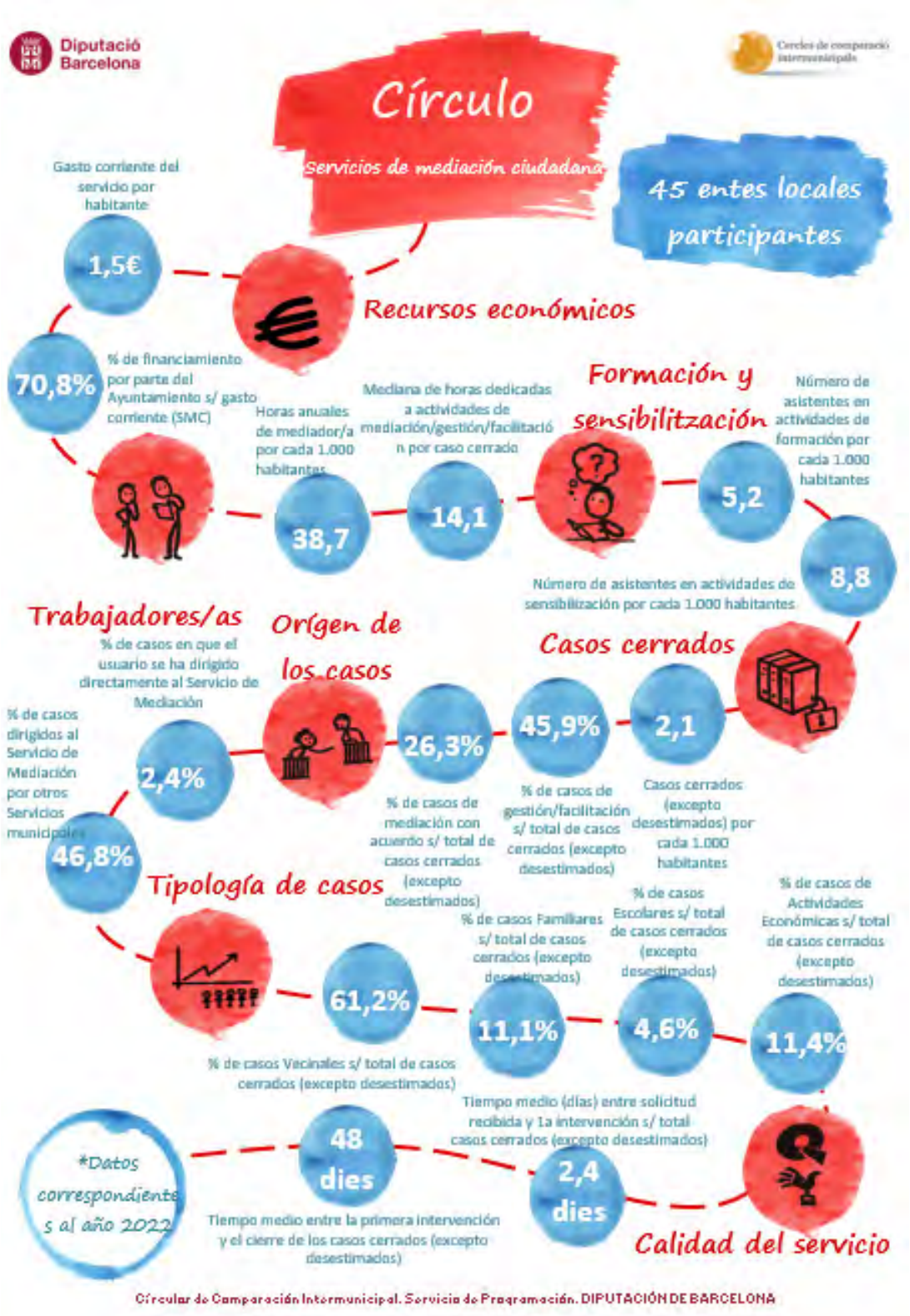
Por **grupos de comparación**, se identifica una diferencia de casi **4 puntos** porcentuales.

	Grupo +10	Grupo +60
% de horas dedicadas a asesoramientos sobre el total de horas de mediador/a	5,4	1,4

Respecto al **perfil de los destinatarios**, la mayoría de los asesoramientos han ido dirigidos a los **centros educativos** (**36%**), seguido de la propia organización (**34%**), la **ciudadanía y las entidades** (**7% respectivamente**). El 16% restante se distribuye entre otras administraciones.



7. Principales indicadores del 2022



8. Talleres de mejora

Los días 28 de junio y 12 de julio de 2023 se celebraron de manera presencial los talleres de mejora de la 13a edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Mediación Ciudadana de la Diputación de Barcelona. Durante los talleres, las personas asistentes **intercambiaron experiencias** sobre lo ocurrido y cuál ha sido la evolución de los Servicios Públicos de Mediación Ciudadana en el año 2022, el último con restricciones derivadas de la pandemia de la Covid-19.

Durante la jornada, se llevaron a cabo **dos dinámicas de grupo** con el fin de profundizar en el diagnóstico individualizado de cada entidad participante y también ofrecer un espacio de reflexión colectiva e intercambio de conocimiento práctico entre los asistentes.

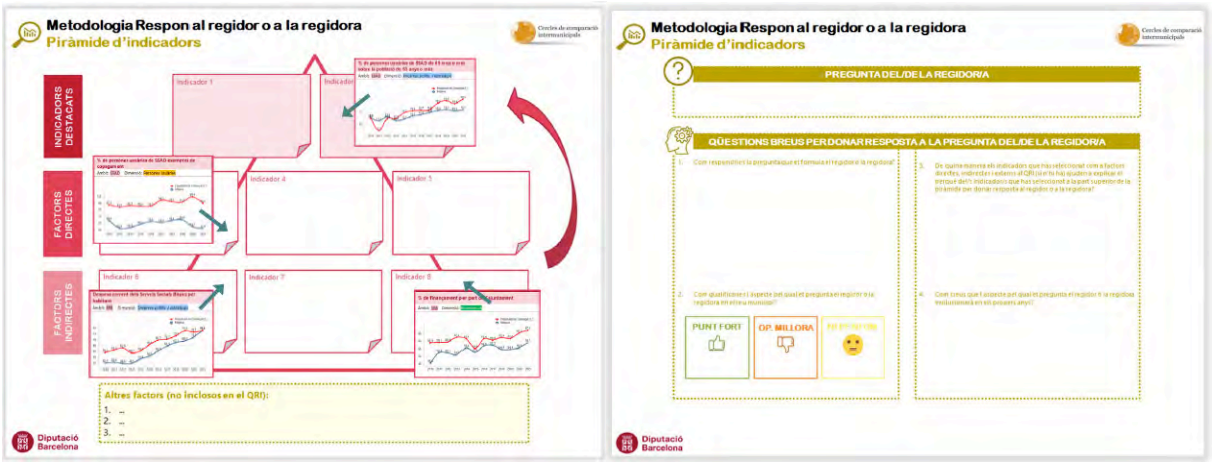
La primera dinámica, llamada **"Responde al concejal o concejala"**, tenía como objetivo destacar la utilidad del Cuadro Resumen de Indicadores (QRI) y la documentación generada desde el Portal de Información Económica y de Servicios Locales de la Diputación de Barcelona para prever una respuesta a las posibles preguntas estratégicas que pudieran realizar los responsables políticos del servicio, especialmente los nuevos electos del 28 de mayo de 2023.

Así pues, esta primera dinámica facilitó la elaboración de una respuesta fundamentada en datos a una pregunta sobre el servicio hipotéticamente formulada por un nuevo concejal o concejala.

A nivel metodológico, se ofrecieron a los diferentes grupos una serie de cartas (boca abajo), cada una de las cuales contenía una posible pregunta de un nuevo concejal o una nueva concejala. Las preguntas eran diferentes y cada persona, en representación de cada entidad, debía responder la pregunta (elegida al azar) mediante la selección de algunos de sus indicadores.

La finalidad era realizar un análisis individual del QRI, destacando uno o dos indicadores que daban respuesta al aspecto que se preguntaba y otros seis indicadores que ayudaban a contextualizar el porqué. También se podía señalar, en caso de que hubiera, algún otro factor (no recogido en el QRI) que influía en la respuesta a la pregunta. Finalmente, se podían compartir los resultados del análisis con el resto de las personas de la mesa.

Las plantillas que se utilizaron son las siguientes:



La segunda dinámica, llamada **"Un problema, una solución"**, tenía como objetivo generar propuestas de mejora sobre aspectos concretos de los diferentes servicios. Para estructurarlas, los representantes de cada entidad local prepararon 2 o 3 preguntas cortas sobre aspectos de su día a día, dificultades no resueltas, dudas, incertidumbres o cualquier inquietud respecto al servicio. Posteriormente, se inició un turno de debate ordenado, durante el cual cada persona formulaba su pregunta y el resto de los participantes respondían a ella.

Los resultados de esta segunda dinámica han sido clasificados por ámbitos y son los siguientes:

GESTIÓN INTERNA DEL SERVICIO

PROACTIVIDAD E INNOVACIÓN

Algunos servicios de mediación ciudadana han comenzado a ofrecer el servicio en su territorio de manera descentralizada a través de diversas oficinas o incluso de manera itinerante, es decir, acercando los puntos de atención a la ciudadanía utilizando espacios municipales conocidos y accesibles (casas de barrio, espacios de gente mayor, etc.) o permitiendo, según las necesidades, el desplazamiento del personal mediador a diferentes entornos y espacios de intervención.

Sin embargo, se trata de una política de atención muy bien recibida por parte de la ciudadanía, pero se necesita disponer de recursos suficientes para que el servicio itinerante o descentralizado no vaya en detrimento de su calidad.

Durante el debate también se plantea la necesidad de adaptarse a los diferentes conflictos que afectan a la sociedad en general y que se agravan especialmente en los centros educativos. Para ofrecer la mejor respuesta, se proponen diferentes vías de intervención:

- Ofrecer herramientas restaurativas al personal docente.
- Ofrecer cápsulas formativas al alumnado.
- Ofrecer opciones específicas a los jóvenes con conductas de riesgo que afectan el espacio público o infractores de las ordenanzas municipales de convivencia, por ejemplo, a través de Medidas Alternativas a la Sanción Económica (MASE).
- Fomentar el intercambio de experiencias entre el público objetivo (talleres de comunicación no violenta, círculos de diálogo, etc.).

Se destaca igualmente que las funciones de los servicios de mediación ciudadana se limitan a la detección, contención y aviso a los servicios competentes de las problemáticas que se identifican cuando van más allá de las competencias que tiene atribuidas.

En todo caso, desde los SMC se favorece y se promueve el trabajo en red, especialmente en lo que respecta a los proyectos de promoción de la convivencia, de la mediación restaurativa y de acompañamiento, siendo necesaria la colaboración multidisciplinaria entre diferentes agentes (centros educativos, sector del ocio, ayuntamiento, etc.).

En cuanto a la mediación en el ámbito comunitario, se destaca la necesidad de encontrar espacios de intercambio con la ciudadanía y las entidades del territorio, así como el trabajo conjunto con otros servicios municipales. En algunas experiencias exitosas, el trabajo desde la acción comunitaria ha implicado una disminución del número de casos atendidos por parte de los SMC.

LISTAS DE ESPERA

Con el objetivo de ofrecer una mejor calidad y optimizar los recursos, algunos servicios han comenzado a aplicar listas de espera. Esta política les ha permitido:

- Filtrar mejor los casos atendidos.
- Mejorar el seguimiento de las intervenciones.
- Agilizar el cierre de los casos.
- Mejorar el bienestar emocional del personal mediador.

Durante el debate, se reflexiona sobre las posibilidades de aumentar la eficiencia del servicio, ya sea agrupando y priorizando los casos por tipología, limitando el número de intervenciones, aplicando plazos máximos para el cierre del caso o de carencia para su reapertura, etc.

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PARTES IMPLICADAS

Para evitar la vulneración de los derechos de las partes implicadas, se plantean diferentes soluciones:

- Cuando se detecta una vulneración de la Ley 19/2020, del 30 de diciembre, de igualdad de trato y no discriminación que afecta a alguna de las partes implicadas, el servicio de mediación ciudadana puede contactar con el servicio competente (servicio municipal de igualdad, policía local, etc.) para informar de la situación e incluso realizar una valoración técnica conjunta o brindar un acompañamiento a la persona usuaria. En este sentido, se señala que SOS Racismo privilegia la mediación como elemento de sensibilización y reflexión en lugar de un procedimiento penal. Se destaca la conveniencia de poder trabajar con los servicios jurídicos municipales y también con profesionales de psicología, entendiendo la mediación como un procedimiento amplio.
- En cuanto a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, se destaca que la mediación ciudadana no está considerada un servicio esencial y que, como consecuencia, algunos entes locales tienen dificultades para acceder al padrón municipal para consultar los datos de alguna de las partes implicadas. En este sentido, se puede legitimar la obtención de los datos personales faltantes (nombre completo, teléfono, etc.), tanto a través de los diferentes servicios municipales como a través de vías alternativas (como por ejemplo, a través de la otra parte implicada), cuando la Administración pública que requiere, o a quien se comunican los datos personales, los necesita para una misión de interés público o en el ejercicio de los poderes

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PARTES IMPLICADAS

públicos que le son conferidos, es decir, cuando se da la necesidad de ejercer una competencia atribuida (artículo 6 del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 - Reglamento General de Protección de Datos, RGPD). En este sentido, se pone de manifiesto que comunicarse por vía telefónica es mucho más ágil que enviar las comunicaciones por carta a cada una de las partes, ya sea con la intermediación de los agentes cívicos o por correo certificado.

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Para evaluar la satisfacción de las personas usuarias, muchos servicios de mediación ciudadana ofrecen la posibilidad de completar una encuesta de satisfacción una vez finalizadas las intervenciones y se cierra el caso. Sin embargo, como muchas personas no la devuelven, se plantean diferentes soluciones para mejorar la participación:

- Extender el plazo para devolver cumplimentada la encuesta de satisfacción.
- Enviar una encuesta vía WhatsApp utilizando herramientas como Google Forms.
- Acortar la encuesta, incluso haciendo una única pregunta: "¿Recomendarías el Servicio de Mediación Ciudadana?" para centrar la evaluación en el índice Net Promoter Score o NPS (en español: puntuación neta del promotor).

REDES SOCIALES

En un mundo cada vez más digitalizado, se abren más y más canales de comunicación, como las redes sociales, que los servicios de mediación ciudadana municipales pueden aprovechar siempre y cuando la dotación de recursos y la disponibilidad del personal lo permitan. En este sentido, se proponen diferentes maneras de gestionar estas herramientas:

- En colaboración con el área de comunicación del ayuntamiento, ya sea esta la encargada de redactar el contenido a publicar y envía al servicio de mediación ciudadana las diferentes propuestas para su validación, o si es el propio servicio de mediación ciudadana el que redacta las propuestas y es el área de comunicación quien las valida y publica.

REDES SOCIALES

- Publicando directamente desde el servicio de mediación ciudadana en las redes sociales que le son propias (se recomienda etiquetar al ayuntamiento para fomentar que los contenidos se vuelvan virales). La colaboración con el área de comunicación se reserva en este caso para publicaciones en la página web municipal y la difusión de las notas de prensa.

En cuanto al público objetivo de las redes sociales, hay consenso entre los participantes en que se trata de un colectivo joven.

DIFUSIÓN DEL SERVICIO (MÁS ALLÀ DE LAS REDES SOCIALES)

Para mejorar el conocimiento del servicio por parte de la ciudadanía y también de los otros departamentos municipales, se presentan diferentes maneras de difusión además de las redes sociales:

- Realizar charlas en la radio local sobre situaciones de conflicto y tipos de prestaciones que ofrece el servicio de mediación ciudadana.
- Realizar la distribución del folleto por toda la ciudad o en zonas específicas.
- Ofrecer píldoras formativas sobre temas concretos.
- Publicar una guía de buen vecindario.
- Organizar talleres dirigidos a los presidentes de comunidades.
- Publicar artículos de prensa y utilizar los medios locales (boletines, periódicos, etc.) para difundir infografías y folletos.
- Sistematizar la difusión con API's.
- Montar stands de información o puntos de atención en días señalados en el municipio y/o festividades conmemorativas de días internacionales.
- Fomentar el contacto con los otros servicios municipales, especialmente la policía local y la Oficina de Atención a la Ciudadanía (OAC).
- Trabajar con los agentes derivadores y aprovechar los grupos que ya funcionan (consejo consultivo de la gente mayor, grupos de alfabetización, etc.).

También se destaca la necesidad de prever el impacto que pueden tener las acciones de difusión en el aumento del número de casos atendidos por el servicio municipal de mediación ciudadana.

DIFUSIÓN DEL SERVICIO (MÁS ALLÀ DE LAS REDES SOCIALES)

En cuanto a los derivadores, se pone de manifiesto la necesidad de cuidar la relación con ellos y hacer seguimiento de la evolución de los casos recibidos desde cada área para identificar variaciones y oportunidades de mejora, tanto en la coordinación como en la comunicación con los diferentes agentes.

En el caso de buscar voluntariado, durante el debate se pone de manifiesto la imposibilidad de integrar esta figura en los servicios de mediación ciudadana, dado que las administraciones públicas no pueden incorporar voluntarios (Ley 25/2015, del 30 de julio, del voluntariado y fomento del asociacionismo). Lo que sí se puede hacer es establecer convenios de colaboración con entidades previamente constituidas, las cuales sí pueden contar con personal voluntario.

GESTIÓN Y ABORDAJE DE CASOS

CASOS CONCRETOS

Durante las dinámicas de grupo se ponen sobre la mesa diferentes aspectos críticos de la gestión de conflictos, concretamente:

- **Casos familiares:** debido a la complejidad que pueden presentar, se recomienda establecer, desde un principio, pautas, límites y metas que las partes implicadas deben cumplir para poder avanzar en el proceso de mediación y la resolución del conflicto. Al tratarse habitualmente de casos multipartes, es importante localizar y delimitar el conflicto. Para actuar en esta tipología de casos, es recomendable, si es necesario, la coordinación con los servicios sociales.
- **Casos vecinales**: a nivel de procedimiento y a pesar de la dificultad, hay consenso en que el interlocutor inicial debe ser el presidente de la comunidad de vecinos. Sin embargo, para la resolución del conflicto, además de las sesiones individuales, se pueden buscar otros actores principales mediante círculos de diálogo o círculos restaurativos. Para encontrarlos, es necesario formular preguntas asertivas del tipo: ¿Qué está sucediendo? ¿Cómo lo estás viviendo? ¿Qué podemos hacer para resolverlo?

  En el caso concreto de una comunidad de vecinos con una avería en el ascensor que impide a un vecino con movilidad reducida salir a la calle, se destaca el papel impulsor que puede asumir el servicio de mediación ciudadana, sin olvidar que debe coordinarse y contar con la colaboración de otros servicios municipales (servicios sociales, urbanismo, vivienda, etc.).

CASOS CONCRETOS

La tarea preferente del servicio de mediación ciudadana es la coordinación y el acompañamiento a la comunidad para llegar a acuerdos.

En cuanto a los conflictos derivados de contratos privados, como los que puedan tener los vecinos con un administrador de fincas, a veces se traslada el caso a la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC). En otras ocasiones, capacitando al ciudadano, se puede insistir directamente desde el servicio de mediación para que el administrador asuma la responsabilidad en la resolución del caso, intentando mantenerlo como aliado a lo largo del proceso.

- **Salud mental**: existe una falta de adaptación de los procedimientos que puede traducirse en déficits o falta de protocolos para tratar los casos agravados por problemas de salud mental. Sin embargo, desde los servicios de mediación ciudadana se puede contactar con otros servicios competentes para facilitar la gestión del caso (servicios sociales, policía local, cuerpo de Mossos d'Esquadra, etc.), con el objetivo de identificar a los familiares o responsables de la persona con trastorno de salud mental.

  Algunos ayuntamientos también han establecido espacios de coordinación con los centros de salud para realizar intervenciones de manera coordinada, tener una visión sistémica y centrarse también en los entornos.

  Durante el debate, también se menciona algún caso concreto en el que la resolución no puede esperarse únicamente gracias a la intervención del servicio de mediación ciudadana, como el conflicto en el que una parte tiene el síndrome de Diógenes.

  En casos en los que no haya un diagnóstico específico de la persona implicada o sea difícil la interlocución, se recomienda fomentar un vínculo de confianza con algún familiar, una amistad o un vecino que puedan ser actores de referencia. Con este propósito, se pueden utilizar las redes de conocidos, que son más fáciles de identificar en los municipios de menor población gracias a los residentes del propio barrio, la policía local y los servicios sociales.

  Finalmente, se destaca la escucha como el elemento fundamental para gestionar aquellos casos en los que hay una resistencia de la persona implicada hacia el servicio de mediación ciudadana.

- **Desahucios**: en estos casos, las intervenciones por parte del servicio de mediación ciudadana se centran en las fases previas a la ejecución de la orden judicial correspondiente, especialmente en el abordaje de la convivencia. En algunos entes locales, se crean mesas transversales para tomar decisiones de forma coordinada entre los diferentes servicios municipales implicados.

CASOS CONCRETOS

- **Tenencia de animales**: en el ámbito de la mediación ciudadana relacionada con la tenencia de animales de compañía, se enfatiza en la corresponsabilización de los propietarios, priorizando la información sobre las sanciones. Los servicios de mediación trabajan en colaboración con la policía local y la oficina municipal de bienestar animal para fomentar una convivencia armoniosa. Además, algunos servicios organizan actividades de promoción del civismo y la convivencia, ofreciendo formación e instalando puntos de información, especialmente cuando hay modificaciones en las ordenanzas municipales aplicables. En este sentido, desde la Diputación de Barcelona se puede brindar apoyo para desarrollar diversos materiales y ofrecer un discurso comunicativo conjunto en toda la demarcación.
- **Mediación reparadora**: considerando que los principales beneficiarios de las Medidas Alternativas a la Sanción Económica (MASE) son personas jóvenes y con el objetivo de llegar también al resto de colectivos, se menciona la necesidad de involucrar a las partes implicadas en la propia definición de las medidas para establecer modelos de intervención reparadora que se adapten a cada situación, incluso preguntando a las personas afectadas qué es lo que pueden hacer.
- **Conflictos recurrentes**: el procedimiento habitual es el cierre y la reapertura del caso cada vez que se repite el conflicto. En ocasiones, se pueden aplicar períodos de carencia para la reapertura o, por el contrario, tratar la reapertura del caso de manera prioritaria.
- **Mediaciones no voluntarias**: durante el debate se presenta algún caso en que la mediación ha sido forzada por una resolución judicial, añadiendo complejidad al conflicto. En estos casos, se recomienda utilizar espacios facilitadores del trabajo conjunto para paliar o buscar alternativas a los desacuerdos. Se plantea la mediación restaurativa solo como último recurso.
- **Casos desestimados**: se destaca la necesidad y conveniencia de ofrecer a las partes implicadas vías alternativas para la resolución del caso.

9. Anexo: relación de actividades desarrolladas por los entes locales

9.1. Mesas tranversales

CIVISMO	
Nombre de la mesa	Ente local
Pacto por el civismo	Castelldefels
Coordinación en contención, cura y promoción del civismo y la convivencia durante la fiesta mayor	Montornès del Vallès
Comisión Cívica	Olesa de Montserrat
Comisión trabajo civismo	Sant Adrià de Besòs

CONVIVENCIA	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesa para la convivencia	Abrera, Arenys de Munt, Hostalets de Pierola, Igualada, Montornès del Vallès, Sant Feliu de Llobregat, Sant Martí de Tous y Vilafranca del Penedès
Comisión técnica de convivencia	Arenys de Munt
Mesa social i de convivencia	Cornellà de Llobregat
Grupo trabajo nueva Ordenanza Civismo i Convivencia	Mataró
Comisión Convivencia y Derechos Civiles	Sabadell
Comisión de estudio anteproyecto de ordenanza de Civismo y Convivencia de Sabadell	Sabadell
Red de Convivencia Ciudadana	Vic
Mesa Transversal Distrito I, II i III - Convivencia y civismo	Viladecans

CONVIVENCIA	
Nombre de la mesa	Ente local
Consejo para la Convivencia	Vilafranca del Penedès

EDUCACIÓN	
Nombre de la mesa	Ente local
Red educativa en el barrio de Lloreda	Badalona
Comisión del programa de acompañamiento educativo (PAE)	Castelldefels
Espacio coordinación en materia educativa	Mataró
Comisión Trabajo Guía Educativa	Rubí
Comisión Trabajo Proyecto Aprendizaje Servicio Centros E.S.O	Rubí

EDUCACIÓN	
Nombre de la mesa	Ente local
Comisión coordinación "Aprendizaje y servicio (A.P.S)"	Rubí
Participación sesión plenaria Ciudad y Escuela	Sabadell
Mesa de trabajo de absentismo escolar y estrategias de mediación	Mollet del Vallès
Comisión Social de Absentismo. Atención restaurativa a familias y escuelas ante problemas de absentismo	Sant Boi de Llobregat
Plan Educativo de Entorno	Cardedeu, Igualada, l'Hospitalet de Llobregat, Mataró i Sabadell (Zona norte i Zona sur)
Comisión Operativa Plan Educativo de Entorno Zona Norte	Sabadell

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesa de infancia y adolescencia	Badalona i Cardedeu
Consejo de la Infancia	Castelldefels
Red Socioeducativa de Infancia y Adolescencia - Plan Educativo de Entorno	Olesa de Montserrat
Grupo de trabajo Niños, jóvenes y familias comisión de verano distrito 6	Sabadell

JUVENTUD	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesas de jóvenes de los municipios	Consell Comarcal del Berguedà
Comisión comunitària de la unidad de Jóvenes migrantes solos	Mataró

JUVENTUD	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesa red Promo Joven	Prat de Llobregat (el)
Mesa de Juventud	Sant Adrià del Besòs

MASE	
Nombre de la mesa	Ente local
Coordinación MASE	Castelldefels
Mesa de coordinación Intervenciones barrio Ausiàs March	Gavà
Comisión de valoración MASE	Les Franqueses del Vallès
Comisión del programa de Mesures alternatives a la sanción	Sant Pere de Ribes
Equipo de Valoración (MASE)	Vic

SALUD / BIENESTAR EMOCIONAL	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesa de bienestar emocional	Badalona
Salud mental i convivencia	Cornellà de Llobregat
Mesa de salud comunitaria	L'Hospitalet de Llobregat, Santa Coloma de Gramenet
Plan Local de Salud	Mataró
Mesa Salud Mental Mataró	Mataró
Coordinación Bienestar emocional	Mataró
Apoyo al Grupo Motor Mesa de Salud	Sabadell
Plan Local de Adicciones y Salud Mental	Sabadell
Grupo motor de salud de la Mesa de Salud Comunitaria del Sur	Sabadell

SALUD / BIENESTAR EMOCIONAL	
Nombre de la mesa	Ente local
Mesa de Salud Comunitaria del Sur	Sabadell
Mesa de Salud Mental y Adicciones	Santa Coloma Gramenet

SEGURIDAD	
Nombre de la mesa	Ente local
Coordinación Mossos d'Esquadra, Policía Local y SMC taller seguridad, gestión conflicto Cerdanyola	Mataró
Mesa Plan Local de Seguridad	Prat de Llobregat (el)
Mesa de trabajo percepción de inseguridad Barri Les Torres	Rubí
Mesa de trabajo con Policía Local	Santa Coloma Gramenet

RED PROFESIONALES TRABAJO COMUNITARIO	
Nombre de la mesa	Ente local
Plan de Desarrollo Comunitario en el barrio de Pomar	Badalona
Plan de Regeneración Urbana Integral de Les Planes – La Florida	L'Hospitalet de Llobregat
Espai de coordinación técnica "Eje territorial Bellvitge – el Gornal"	L'Hospitalet de Llobregat
Mesa de acción social Área 3- Servicio Comunitario	Mataró
Mesa comunitaria del barrio de Rocafonda	Mataró
Coordinación con A.V.V. Barri Cerdanyola	Mataró
Grupo motor zona norte -CODIS	Sabadell
Red de profesionales de la Zona Norte (CODIS)	Sabadell
Red de profesionales de Torre-romeu	Sabadell
Red de profesionales de Can Puiggener	Sabadell

OTRAS	
Nombre de la mesa	Ente local
Red antirumores	Rubí, Sabadell
Comisión de prevención, detección e intervención del acoso entre iguales (niños y jóvenes)	Igualada i Consell Comarcal de l'Anoia
Grupo de Trabajo Transversal Resolución de Conflictos	Granollers
Grupo de Trabajo de Casos Complejos	Granollers
Comisión de trabajo SMC i SS	Olesa de Montserrat
Comisión con vivienda para la búsqueda de pisos	Caldes de Montbui
Mesa Municipal de Vivienda	Cerdanyola del Vallès
Protocolo de Actuación Mesa de Mal Uso de la Vivienda (PACMUH)	Santa Coloma Gramenet
Mesa de Igualdad de trato i no-discriminación de l'Anoia	Consell Comarcal de l'Anoia
Fórum Ciudad Inclusiva Agenda 2030	Mataró

OTRAS	
Nombre de la mesa	Ente local
Comisión per la Igualtat, comisión de trabajo	Vilafranca del Penedès
Mesa Gestión Casos Ocupación	Mataró
Mesa del Protocolo de Ocupaciones	Prat de Llobregat (el)
Mesa de Trabajo percepción de inseguridad delante casos de ocupaciones	Rubí
Grupo de Acción Social "Siempre Acompañados" (impulso de relaciones de apoyo y bienestar para personas mayores) en los barrios Espronceda y Campoamor	Sabadell
Mesa técnica para la definición de protocolos de violencias machistas en Mataró	Mataró
Mesa de trabajo del Observatorio de violencia machista y estrategias de mediación para la prevención	Mollet del Vallès
Mesa de diálogo interreligioso	Badalona
Comisión del plan de choque antiresiduos	Cornellà de Llobregat

OTRAS	
Nombre de la mesa	Ente local
Comisión para la gestión positiva de los conflictos - prácticas restaurativas en institutos y en Juventud	Cornellà de Llobregat
Comisión de Servicios Sociales del Plan Local de Acción Comunitaria Inclusiva (PLACI)	Igualada
ERESS - Espacio de Reflexión Ética de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Igualada	Igualada
Comisión de seguimiento del Plan Local para la Diversidad sexual, afectiva y de género	L'Hospitalet de Llobregat
Coordinación con asociaciones vecinales	Manresa
Comisión de coordinación Proyecto Papallona (para facilitar espacios interacción al Barri de Rocafonda)	Mataró
Mesa de casos en espacios públicos con la comunidad del pueblo gitano	Mataró
Mesa de coordinación de agentes cívicos y agentes cívicos nocturnos	Mataró
Comisión espacios convivenciales	Mataró

OTRAS	
Nombre de la mesa	Ente local
Coordinación Oficina Bienestar Animal	Mataró
Coordinación de conflictos en piscinas en la época estival	Montornès del Vallès
Comisión de preparación 25è aniversario	Prat de Llobregat (el)
Comisión barrios y comunidades	Rubí
Comisión comunitaria plaza de les Termes	Sabadell
Comisión de fiestas de Torre-romeu	Sabadell
Comisión de fiestas de Can Puiggener	Sabadell
Mesa de Accesibilidad Universal	Sant Cugat del Vallès
Grupo de intervención en el espacio público	Sant Vicenç dels Horts
Mesa de trabajo del Año Nuevo Chino	Santa Coloma Gramenet

9.2. Actividades de acción comunitaria

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Biblioteca	Intervención amb jóvenes a la biblioteca de Can Peixauet	Trabajo con un grupo de jóvenes disruptivos	Santa Coloma Gramenet
Casal de verano	Casal de verano infantil con oferta artística - Urban Art Distrito 6	Oferta de ocio artístico, durante el período de verano, dirigida a jóvenes	Sabadell
Centros Educativos	Acompañamiento a centros educativos	Acompañamiento a centros educativos en creación de comisiones de convivencia, sensibilización y formación a la comunidad educativa, supervisión a alumnos mediadores	Esparreguera
Centros Educativos	Convivencia infancia y juventud	Acompañamiento integral a los centros educativos del municipio en el abordaje de los conflictos y el fomento de la cultura del diálogo y la mediación	Arenys de Munt
Centros Educativos	Intervenciones en casos de acoso escolar	Acompañamiento integral a los centros educativos en el abordaje del acoso entre iguales	Sabadell

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Centros Educativos	Prácticas restaurativas en los centros educativos	Asesoramiento y formación a comunidades educativas y dinamización de círculos	Prat de Llobregat (el)
Centros Educativos	Dinamización del Foro de Jóvenes	Dinamización del "Fórum de Jóvenes de Mataró" (creado por jóvenes de 5 institutos para la generación de conocimiento colectivo)	Mataró
Centros Educativos	Grupo de familias de la escuela Joan Montllor	Espacio de fomento de conocimiento y cohesión entre familias y de participación conjunta de estas con la comunidad educativa de la escuela	Sabadell
Centros Educativos	Facilitación de sesiones del espacio de debate educativo	Facilitación de sesiones del espacio de debate educativo	Castelldefels
Centros Educativos	Colaboración con el IES Ribot i Serra (alumnado del módulo de proyecto del ciclo superior de Integración Social)	Facilitar al alumnado un contexto real para el desarrollo del trabajo, propuesta de actuaciones e implementación de pequeñas iniciativas en un barrio, con participación de entidades	Sabadell
Centros Educativos	Proyecto "Fortaleciendo la convivencia en los centros educativos con prácticas restaurativas"	Formación de la comunidad educativa y dinamización de la red restaurativa	L'Hospitalet de Llobregat

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Centros Educativos	Proyecto de mediación escolar en centros educativos de secundaria	Implementar una perspectiva restaurativa y acompañamiento en los servicios de mediación escolar	Igualada
Centros Educativos	Proyecto de Mediación Restaurativa en Centros Educativos de Primaria	Implementar una perspectiva restaurativa y acompañamiento en los servicios de mediación escolar	Igualada
Centros Educativos	Seminario de mediación en el Centro de Recursos Pedagógicos para compartir experiencias de mediación escolar	Participación en el grupo de trabajo para compartir experiencias de mediación escolar y asesoramiento. Grupo constituido por profesorado responsable de los programas de mediación escolar de los centros participantes, CRP y servicio de mediación	Sabadell
Centros Educativos	Proyecto de medidas restaurativas ante la sanción y expulsión escolar (IES Ventura Gassol)	Programa de medidas alternativas a la expulsión escolar	Badalona
Centros Educativos	Servicio de aprendizaje "El cricket nos une"	Proyecto de cohesión social entre jóvenes a través del deporte, valorizando las diferentes identidades culturales	L'Hospitalet de Llobregat
Centros Educativos	Proyecto Traça Zona Norte CODIS	Promoción de espacios para generar vínculos entre los centros educativos y las familias	Sabadell

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Centros Educativos	Apoyo lingüístico a familias chinas	Apoyo lingüístico a familias chinas para facilitar la comunicación con los centros educativos	Santa Coloma Gramenet
Centros Educativos	Círculo restaurativo escolar	Trabajo de círculo restaurativo escolar (abordaje del acoso)	Cerdanyola del Vallès
Centros Educativos e intergeneracional	Cultura a Torre-romeu: Ciudades en Danza y Viviendo el Circo	Proyecto intergeneracional en torno a la danza con la realización de un espectáculo final y proyecto de circo con alumnos de 5º de 3 escuelas	Sabadell
Escuela y comunidad	Crecer en el huerto (Can Puiggener) para facilitar espacios de encuentro vinculados a un huerto comunitario	Espacio de empleabilidad, interacción, vínculo y apoyo mutuo entre mujeres en torno a un huerto urbano	Sabadell
Esplai	Proyecto Fem Esplai (Intervención comunitaria D6è)	Promover la creación de un casal infantil, potenciando un grupo de jóvenes con interés en organizar actividades de ocio, y generar interés en los niños	Sabadell
Deporte	Torneos de futbol	Co-organización 2 torneos de futbol en el verano	Montornès del Vallès

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Deporte	Deporte Inclusivo Zona Norte CODIS	Proyecto Deporte Inclusivo con el objetivo de impulsar espacios de relación entre jóvenes y personas con diversidad funcional a través de la práctica del deporte	Sabadell
Exposición	Exposición "Pongámosle los 5 sentidos. 20 años de mediación en Mataró"	Exposición "Pongámosle los 5 sentidos. 20 años de mediación en Mataró"	Mataró
Grupo de apoyo mutuo mujeres	Atzavara (Agentes Comunitarias de Salud)	Grupo de apoyo entre mujeres diversas (cultural y generacionalmente), creación de vínculos con los servicios y equipamientos del barrio y formación sobre aspectos de salud de interés para las participantes	Sabadell
Jóvenes	"La Serra Jove se conecta"	Espacio de acompañamiento y formación para jóvenes que han abandonado prematuramente los estudios, para que puedan avanzar en el proceso de inserción laboral	Sabadell
Salud	"Activos y salud" (recursos para la salud comunitaria)	Inclusión del SMC dentro el marco de recursos para la salud comunitaria	Cardedeu
Salud y comunidad	Nodrim Torre Romeu	Acción para la generación de vínculos y socialización en torno al aprendizaje y hábitos nutricionales saludables	Sabadell

EQUIPAMIENTO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Salud y comunidad	"Actívate y late con el barrio"	Talleres de yoga, etc., trabajo de hábitos de vida saludables y generación de vínculos entre la ciudadanía	Sabadell
Teatro fórum	Teatro fórum en el barrio de Rocafonda	Teatro participativo para la reflexión social y el aprendizaje preventivo del abordaje positivo de conflictos	Mataró
Centro cívico	Patio de los olores "Can Puiggener"	Espacio de cohesión intergeneracional e intercultural en torno a un huerto de plantas aromáticas en el centro cívico, promoviendo el uso del centro cívico como punto de encuentro y fortalecimiento de relaciones comunitarias	Sabadell

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Actuación en una plaza	"Espacios de escucha, espacios de convivencia"	Espacio de escucha en la calle para promover la convivencia	Mataró

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Actuación en una plaza	"De la tierra al plato"	Exposición circular sobre la diversidad gastronómica y la soberanía alimentaria (para promover la cohesión y valorar la diversidad)	Mataró
Actuación en una plaza	Escape City	Gincana en la Plaza Rafael Alberti para conocer el espacio público	Sant Feliu de Llobregat
Actuación en una plaza	Reordenación de la plaza de la Salud para convertirla en un espacio inclusivo	Prospección, propuesta de reordenación de una plaza y refuerzo del trabajo presencial para dinamizar el espacio	Sant Feliu de Llobregat
Análisis y diagnosis	Proyecto comunitario “Construimos Parque Europa”	Trabajo con los agentes comunitarios del barrio, profesionales, etc., y observación de espacios en la fase de diagnóstico previa a la propuesta de acciones para dar respuesta integral a situaciones particulares del barrio	Barberà del Vallès
Análisis y diagnosis	Mapeo de Barrios	Trabajo con entidades vecinales, policía local y mossos para la identificación de los conflictos existentes y crear un mapa virtual dinámico	Sant Vicenç dels Horts
Acoso	Espacios libres de bullying	Formación en acoso entre iguales para profesionales de la educación no formal y acreditación a entidades	Consell Comarcal de l’Anoia
Dinamización huerto comunitario	Crecer en el huerto Torre Romeu	Creación de un espacio comunitario de encuentro intercultural, intergeneracional y relación social en torno a un huerto comunitario	Sabadell

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Espacio de colaboración	Servicio de Intervención Comunitaria en el Espacio Público	Colaboración con el servicio de intervención comunitaria y el tejido comunitario, e implementación de actuaciones con enfoque restaurativo	Viladecans
Espacio de colaboración	Mediación Natural en Viladecans	Espacio de facilitación, colaboración y asesoramiento para el servicio de agentes cívicos en la gestión de conflictos y proyectos en el espacio público	Viladecans
MASE	Medidas alternativas a la sanción económica	Entrevistas persona sancionada y coordinación interna en entidades	Castelldefels
MASE	Mediación reparadora	Programa MASE	L'Hospitalet de Llobregat
MASE	Programa MASE	Programa MASE	Abrera, Sant Pere de Ribes, Vic i Consell Comarcal de l'Anoia
MASE	Medidas alternativas a la sanción económica MASE	Programa MASE	Igualada, les Franqueses del Vallès, Olesa de Montserrat i Vilafranca del Penedès

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
MASE	MASE (Círculo restaurativo: convivencia y civismo)	Programa MASE	Badalona
MASE	Mediación reparadora - medidas alternativas a la sanción económica	Programa MASE	Caldes de Montbui i Consell Comarcal d'Osona
MASE	Boxing Day (MASE)	Programa MASE (relación con programa de introducción al boxeo)	Sant Boi de Llobregat
Memoria viva	Memoria Viva Les Termes (Intervención comunitaria D6è)	Proyecto comunitario en torno al sentimiento de pertenencia al barrio basado en las vivencias personales de jóvenes y personas mayores (generación de espacios de encuentro para reforzar los vínculos entre el vecindario)	Sabadell
Medidas penales alternativas	Mediación en relación con el Departamento de Justicia	Facilitación de espacio de diálogo entre la ciudadanía y la justicia (medidas alternativas penales)	Prat de Llobregat (el)
Medidas penales alternativas	Colaboración con el programa de medidas penales alternativas (Justicia)	MPA (medidas penales alternativas)	Abrera

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Prevención drogadicciones y coordinación de actuaciones en caso de infracciones cometidas por personas drogodependientes	Plan supramunicipal 'Cabalbaix'	Colaboración en el proyecto para ofrecer una respuesta estructurada a la problemática de la drogodependencia (coordinación de formación y sensibilización)	Olesa de Montserrat
Prevención radicalización	Estrategia de Prevención de los extremismos violentos	Desarrollo de una multiplicidad de acciones preventivas de la radicalización violenta (sensibilización, formación, acompañamiento, actuaciones para promover la cohesión social, y coordinación y trabajo con los agentes del territorio)	L'Hospitalet de Llobregat
Prospección y creación de red con entidades	Proyecto Barrios	Prospección de espacios destacados, identificación de referentes positivos y trabajo con entidades	Santa Coloma Gramenet
Sin techo	Atención a personas en situación de sin techo en el espacio público	Prospección y vinculación con las personas que viven en situación de calle, y coordinación con otros servicios	Santa Coloma Gramenet

ESPACIO PÚBLICO			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Servicio de mediación en el ocio nocturno	Mediación Nocturna	Servicio de mediación en el ocio nocturno	Sant Cugat del Vallès
Trabajo con jóvenes en el espacio público	Aproximación a jóvenes del Jardín Maria Ruzafa Caro	Prospección, observación y vinculación con los jóvenes y sus necesidades, gestión positiva de un conflicto entre 2 grupos de jóvenes desde intervenciones socioeducativas restaurativas	Santa Coloma Gramenet
Trabajo con jóvenes en el espacio público	Prospección/Aproximación a jóvenes en los alrededores de los Institutos de Educación Secundaria (IES)	Prospección y observación de los espacios utilizados por adolescentes y jóvenes, y vinculación, especialmente en los alrededores de los Institutos de Educación Secundaria que forman parte del programa Centros por la Convivencia	Santa Coloma Gramenet
Trabajo de coordinación técnica y trabajo comunitario	Dinamización del barrio de Ausiàs March	Trabajo con el equipo de territorio para el acercamiento de los recursos públicos, el fomento del tejido vecinal y la promoción de una identidad territorial positiva	Gavà
Trabajo de coordinación técnica y trabajo comunitario	Comisión Socioeducativa de Can Puiggener	Coordinación con la Comisión socioeducativa de Can Puiggener y organización de talleres para jóvenes en torno a la música para valorar la interculturalidad y celebrar el Día Universal de los Derechos del Niño	Sabadell

COMUNIDAD DE VECINOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Acompañamiento CCVV	Intervención en espacio público en el barrio de Can Morral para la dinamización y acompañamiento a CCVV	Acompañamiento a CCVV en implementación y seguimiento del plan de trabajo pactado con cada comunidad	Abrera
Acompañamiento CCVV	Cohesión y gestión comunidades de vecinos	Acompañamiento a comunidades vecinales en la instalación de ascensores	Cerdanyola del Vallès
Acompañamiento CCVV	Acompañamiento a las comunidades de vecinos/as	Acompañamiento a las comunidades: análisis y evaluación, gestión comunitaria y seguimiento del plan de trabajo	Vic
Acompañamiento CCVV	Acción comunitaria en el marco de la convivencia y participación	Visitas presenciales y contacto con los vecinos y las vecinas de las comunidades seleccionadas	Vilafranca del Penedès
Asesoramiento	Formación liderazgos comunitarios	Espacio de tutoría personalizada y consulta rápida para presidentes y responsables de comunidades para resolver temas relacionados con la aplicación de la ley de propiedad horizontal	Santa Perpètua de Mogoda
Asesoramiento y capacitación	Apoyo a las comunidades de vecinos y vecinas	Capacitación y acompañamiento a los referentes de las comunidades vecinales	Montornès del Vallès

COMUNIDAD DE VECINOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Diagnosis	Participación en el Programa "Estimada casa, querido barrio" contacto con los vecinos	Trabajo en la fase de diagnóstico: contacto con los vecinos de las comunidades seleccionadas	Badalona
Diagnosis y propuesta actuaciones	Diagnosis convivencial- Plan Local de Convivencia-Cuadro de Mando	Diagnóstico de las necesidades de convivencia y diseño de soluciones dentro del Plan Local de Convivencia del municipio	Viladecans
Dinamización espacios	Intervención Comunitaria Plan Integral Primero de Mayo	Facilitación de espacios de dinamización comunitaria en torno a un proceso de posible rehabilitación de bloques (para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de vínculos de vecindad)	Granollers
Fincas ocupadas	Intervención en fincas ocupadas	Intervención para la promoción de la convivencia en fincas ocupadas	Manresa
Recogida selectiva	Apoyo a la convivencia en el espacio público y comunidad de vecinos/vecinas	Acompañamiento en la implantación de la recogida selectiva puerta a puerta y trabajo comunitario	Arenys de Munt

COMUNIDAD DE VECINOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Ropa en las fachadas	Mejorar el uso de las fachadas. Ropa tendida en las fachadas de la calle Massenet	Trabajo con presidentes de las comunidades y vecinos implicados en la problemática de la presencia de ropa tendida en las fachadas	Santa Coloma Gramenet
Tenencia de animales	Conflictos de animales domésticos en comunidades vecinales	Trabajo con la comunidad para la detección y establecimiento de un plan de trabajo en relación con los conflictos por tenencia de animales. Sensibilización	Rubí
Charlas y asesoramiento CCVV	Charla con representantes de la Mancomunidad Francesc Layret (8 bloques de pisos)	Charlas y contacto para asesoramiento a los representantes de la mancomunidad de vecinos	Mollet del Vallès

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Coordinación de agentes comunitarios	Programa de Intervención y Asociacionismo para crear vínculos vecinales Nadal al Nord - CODIS	Coordinación entre entidades, centros educativos, espacio joven, etc., en torno a la decoración participativa de los árboles de Navidad del barrio	Sabadell

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Coordinación de agentes del territorio	Promoción de la convivencia en el espacio público y los equipamientos municipales	Espacios de coordinación, reflexión y trabajo conjunto entre diferentes agentes municipales para el trabajo en determinadas zonas de la ciudad	Igualada
Dinamización espacios de diálogo comunitario	Vivir y Convivir en l'Ametlla de Merola	Trabajo de las necesidades identificadas en el PLACI(R) -la R responde a 'restaurativa'- Dinamización de espacios de diálogo con agentes de la comunidad para la investigación participativa y la definición e implementación de acciones comunitarias	Consell Comarcal del Berguedà
Espacio de colaboración	La mediación en medidas provisionales de familia	Colaboración con el Juzgado	Igualada
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Servicios Sociales	Colaboración con servicios sociales	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Urbanismo	Colaboración con Urbanismo	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Educación	Colaboración Educación Ayuntamiento	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Igualdad	Colaboración Igualdad	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Mediación Penal	Colaboración con el juzgado	Viladecans

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Mossos d'Esquadra	Colaboración mossos	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: OAC i OMIC	Colaboración OMIC i OAC	Viladecans
Espacio de colaboración	Red de derivadores: Policia Local	Colaboración policía local	Viladecans
Espacio de colaboración	Apoyo técnico al Servicio de Convivencia y Civismo	Espacio de coordinación entre servicios para la gestión de conflictos de convivencia complejos	Viladecans
Espacio de coordinación	Convivencia y civismo	Espacios de coordinación con la red de inclusión social desde una visión y proyección comunitaria, y organización de sesiones con la ciudadanía	Manresa
Espacio de creación de red comunitaria	Valoración de la feria intercultural y situación de la Red Antirumores	Círculo de diálogo de la red antirumores para valoración de la feria intercultural y la situación de la Red	Sant Feliu de Llobregat
Espacio público de información, análisis y seguimiento de los proyectos comunitarios	Plenaria Torre-romeu	Espacio público de información, análisis y seguimiento de los proyectos comunitarios en el territorio para favorecer la participación de la ciudadanía y el diálogo entre ciudadanía y administración	Sabadell

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Espacio público de información, análisis y seguimiento de los proyectos comunitarios	Plenaria Zona Norte - CODIS-	Espacio público de información, análisis y seguimiento de los proyectos comunitarios en el territorio para favorecer la participación ciudadana y el diálogo entre la ciudadanía y la administración	Sabadell
Grupo agentes antirumores	Creación grupo jóvenes como agentes antirumores	Formación, seguimiento y asesoramiento al grupo de jóvenes como agentes antirumores	Manlleu
Grupo de trabajo con comunidad gitana	Comisión Comunidad gitana Zona Norte CODIS	Promoción de un grupo de trabajo con la comunidad gitana para fomentar su participación en los procesos comunitarios que se llevan a cabo en el barrio	Sabadell
Impulso de red con agentes comunitarios	Tejemos Barrio	Proyecto de impulso de la vida comunitaria y las relaciones vecinales a través de la constitución de una red comunitaria y la extensión a todos los vecinos y las vecinas	Vilanova i la Geltrú
Impulso de red con agentes comunitarios	Red de conciliadores comunitarios	Proyecto que pretende empoderar/dar herramientas a actores estratégicos de la comunidad para que puedan detectar, gestionar y resolver conflictos de su entorno y colaborar en los proyectos de mejora de la convivencia	L'Hospitalet de Llobregat

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Menores no acompañados	Atención a menores no acompañados	Acompañamiento a Mossos por inicio proceso de protección al menor	Santa Coloma Gramenet
Muestra de entidades	Muestra de Entidades del Distrito 6 y preparación previa	Muestra de entidades para visibilizar el trabajo e iniciativas de las entidades del barrio y ayudar a que más vecinos/as lo conozcan y participen	Sabadell
Presentación proyecto	Reunión del proyecto FAR en el marco del Proyecto Papallona para la convivencia en el barrio a través de acciones comunitarias	Presentación del proyecto FAR y coordinación de acciones de trabajo comunitario	Mataró
Presentación proyecto	Presentación del Proyecto Papallona (piloto de Servicios Sociales y modelo de trabajo comunitario - equipos técnicos que trabajan en el barrio)	Presentación del Proyecto Papallona a los equipos técnicos que trabajan en el barrio (piloto de servicios sociales y modelo de trabajo comunitario)	Mataró
Trabajo con asociaciones vecinales	Trabajo conjunto con las asociaciones de vecinos para la gestión de conflictos e implementación de los planes de desarrollo comunitario	Trabajo conjunto con las asociaciones de vecinos para la gestión de conflictos e implementación de los planes de desarrollo comunitario	Manresa

AGENTES COMUNITARIOS			
Lugar	Acción Comunitaria	Intervención	Ente local
Red Socioeducativa de Infancia y Adolescencia	Red Socioeducativa de Infancia y Adolescencia - Plan Educativo de Entorno	Colaboración en la participación de los grupos de trabajo de la Red que sean necesarios y participación en la oferta del catálogo educativo del curso escolar	Olesa de Montserrat

9.3. Acciones de formación

ACOSO ESCOLAR	
Nombre de la formación	Ente local
Espacios libres de bullying en el municipio de Sant Martí de Tous (profesionales de educación no formal que trabajan con niños y jóvenes en Sant Martí de Tous)	Consell Comarcal de l'Anoia
Formación en materia de acoso escolar (técnicos deportivos, monitores, agentes socioeducativos que trabajen con niños y jóvenes)	Consell Comarcal de l'Anoia
Formación sobre acoso escolar-bullying en el municipio de Òdena (profesionales de educación no formal que trabajan con niños y jóvenes en el municipio de Òdena)"	Consell Comarcal de l'Anoia
Gestión de conflictos para el personal de transporte escolar	Consell Comarcal de l'Anoia
Círculos de reflexión sobre el acoso escolar	Sabadell

CÍRCULOS DE DIÁLOGO	
Nombre de la formación	Ente local
Círculos de diálogo (alumnado de secundaria)	Sant Feliu de Llobregat
Círculos de diálogo: 'Cómo mejorar la convivencia en el aula' (alumnos de secundaria)	Badalona
"Irrupción restaurativa": Apoyo a los proyectos de convivencia, prevención del bullying escolar y otros conflictos.	Sant Boi de Llobregat
Círculo Restaurativo para el abordaje de situaciones de mal clima en el aula	Mataró

COMUNICACIÓN POSITIVA	
Nombre de la formación	Ente local
Cápsulas formativas para familias sobre comunicación no violenta	Consell Comarcal de l'Alt Penedès
Comunicación positiva en familia: herramientas y estrategias para una comunicación abierta, directa y clara que facilite un buen clima familiar	Castelldefels

COMUNICACIÓN POSITIVA	
Nombre de la formación	Ente local
Herramientas para la Comunicación No Violenta (alumnos de 3º de ESO en la optativa de mediación)	Igualada
Formación en comunicación empática para la Policía Local	Mataró
Gestión positiva de conflictos y comunicación (equipo punto TIC Plan de Regeneración Urbana Integral de les Planes – Blocs La Florida)	L'Hospitalet de Llobregat
Gestión positiva de conflictos y comunicación (conserjes de escuela)	L'Hospitalet de Llobregat
Taller 'Después de la ESO, ¿qué?' Cómo abordar conversaciones difíciles (alumnado de secundaria)	L'Hospitalet de Llobregat
Taller de herramientas de comunicación para alumnos delegados de convivencia del Instituto Mediterránea	Castelldefels
Taller de Comunicación No Violenta para adolescentes acogidos en familias	Consell Comarcal de l'Alt Penedès
Herramientas comunicativas y de gestión del conflicto para entidades deportivas	Castelldefels
Gestión positiva del conflicto y herramientas comunicativas	Castelldefels

COMUNICACIÓN POSITIVA	
Nombre de la formación	Ente local
Herramientas de comunicación (para agentes cívicos)	Esparreguera
“Equipos de trabajo, Herramientas comunicativas" (propia organización)	Barberà del Vallès
Herramientas comunicativas i de gestión del conflicto (propia organización)	Castelldefels

HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN	
Nombre de la formación	Ente local
Creación del Servicio de "Mediación entre iguales" IES Teide (todos los agentes de la comunidad educativa)	Viladecans
Presentación de SMC y práctica de herramientas de mediación (alumnado de grado superior de integración social, asignatura de mediación)	Santa Coloma Gramenet
Bienvenidos Conflictos - Espacio de reflexión y formación en herramientas mediadoras (alumnado de primaria y secundaria)".	Rubí

HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN	
Nombre de la formación	Ente local
Formación en herramientas mediadoras (Coordinación de Asuntos Sociales)	Sant Celoni
Formación Acción comunitaria al D6- Ribot i Serra- Grado superior TIS (Intervención comunitaria D6è)	Sabadell
Formación alumnos en prácticas al servicio	Sant Vicenç dels Horts, les Franqueses del Vallès, Vilafranca del Penedès, Manresa, Rubí i Consell Comarcal de l'Alt Penedès
Formación en herramientas mediadores (alumnos mediadores 4rt - Gavà Mar)	Gavà
Formación en mediación a los alumnos que hacen la asignatura optativa de mediación al instituto Calamot	Gavà
Formación en mediación a los agentes cívicos	Rubí
La mediación como herramienta de resolución de conflictos (taller para el alumnado de primaria y secundaria)	Cerdanyola del Vallès
Mediación: resolución alternativa de conflictos (alumnado primaria y secundaria)	Manlleu

HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN	
Nombre de la formación	Ente local
Hablamos de mediación comunitaria con estudiantes	Manresa
Gestión alternativa de conflictos y mediación en los centros educativos (alumnado de primaria y profesorado)	Abrera
Talleres de formación en herramientas de mediación (mediadores escolares de 3º y 4º de ESO)	Consell Comarcal d'Osona
Talleres formativos sobre la mediación y la cultura de la paz (alumnado de 2º y 3º de ESO)	Barberà del Vallès
Charla informativa para los alumnos de segundo curso del Ciclo Formativo de Integración Social	Barberà del Vallès
Formación en mediación y gestión de conflictos (IES Leonardo da Vinci)	Sant Cugat del Vallès
Taller de herramientas de mediación para el alumnado mediador del Institut Mediterrània	Castelldefels
Visita para conocer un Servicio de Mediación y formación en herramientas mediadoras (profesorado y alumnos de secundaria)	Cardedeu

HERRAMIENTAS DE MEDIACIÓN	
Nombre de la formación	Ente local
"Compartimos la Mediación educativa. La mediación entre iguales y los conflictos intercentros" (docentes)	Cardedeu
"Compartimos recursos en la implantación de la mediación educativa entre iguales" (docentes)	Cardedeu
Formación en herramientas de mediación para Alumnos mediadores/as	Igualada

HERRAMIENTAS RESTAURATIVAS	
Nombre de la formación	Ente local
Herramientas de mediación - Enfoque restaurativo global (personal educativo de escuelas e institutos)	Badalona
La mediación y prácticas restaurativas" (Taller para maestros)	Consell Comarcal de l'Alt Penedès

HERRAMIENTAS RESTAURATIVAS	
Nombre de la formación	Ente local
¿Cómo es la convivencia en el aula? Construyamos relaciones mediante círculos de diálogo y prácticas restaurativas	Sant Vicenç dels Horts
Incorporación de la visión restaurativa y sus prácticas al Institut Olímpia	Viladecans
La mirada restaurativa a los centros educativos (profesorado)	Sabadell
La mirada restaurativa a los centros educativos (claustros)	Sabadell
Prácticas restaurativas para la gestión de los conflictos a los centros educativos (docentes)	Consell Comarcal del Berguedà
Prácticas restaurativas a los centros educativos (docentes y equipos directivos)	Granollers
Prácticas restaurativas aplicadas a la gestión de equipos, curso de seguimiento (propia organización)	Castelldefels
Prácticas restaurativas y círculos de diálogo (docentes)	Esparreguera
Taller de círculos restaurativos (alumnos primaria)	Consell Comarcal de l'Alt Penedès

HERRAMIENTAS RESTAURATIVAS	
Nombre de la formación	Ente local
Taller de prácticas restaurativas a la Jornada del Movimiento Educativo del Maresme (MEM)	Mataró
Prácticas restaurativas: La mirada restaurativa a los centros educativos (claustros)	Sabadell

GESTIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	
Nombre de la formación	Ente local
Gestión positiva de los conflictos en los equipos de trabajo (personal técnico y administrativo de la propia organización)	Castelldefels
"Gestión de conflictos y cooperación" (alumnado de secundaria)	Esplugues de Llobregat
Dinámicas de gestión positiva de conflictos durante la hora del almuerzo (monitores)	Montornès del Vallès
Herramientas para abordar positivamente los conflictos (personas incluidas en el plan de empleo)	Consell Comarcal de l'Anoia

GESTIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	
Nombre de la formación	Ente local
Herramientas para la gestión de conflictos y la mediación (alumnos de la asignatura de mediación del grado de Integración Social)	Igualada
"¿Hablamos de ello?" Formación en herramientas para mejorar la convivencia en el aula (alumnado de secundaria)	Viladecans
Formación en gestión alternativa de conflictos (alumnado mediador de 3º - Gavà Mar)	Gavà
Formación en gestión de conflictos para agentes cívicos	Mataró
Formación en dinámicas para talleres de sensibilización sobre gestión positiva de los conflictos (alumnos mediadores)	Igualada
Formación en gestión de conflictos (Espai Jove Cerdanyola)	Mataró
Formación en gestión de conflictos y habilidades comunicativas para agentes cívicos nocturnos	Mataró
Formación en gestión de la convivencia a los centros educativos (personal docente)	Viladecans

GESTIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	
Nombre de la formación	Ente local
"Gestionando la convivencia". Formación en herramientas para mejorar la convivencia y gestionar conflictos en el aula (alumnos de secundaria)	Viladecans
Heroes of the Cruyff Courts: Empoderamiento y gestión del conflicto (alumnos 3er a 6é primaria)	Montornès del Vallès
La mediación y resolución de conflictos: ética y casuística (propia organización)	Consell Comarcal d'Osona
Resolución de conflictos en primaria	Consell Comarcal d'Osona
Taller gestión de conflictos (alumnado MEI Thos i Codina)	Mataró
Taller para el abordaje de conflictos por medio rollplaying (Espai Jove Rocafonda)	Mataró
Taller práctico de gestión de conflictos (propia organización)	Sitges
Talleres de resolución pacífica de conflictos: "Hablamos? Gestión pacífica de conflictos"(alumnado de primaria)	Sabadell
Talleres para la Gestión Positiva del Conflicto (alumnado de primaria)	Montornès del Vallès

GESTIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	
Nombre de la formación	Ente local
"¿Tenemos un conflicto en clase? ¿Hablamos de ello?" (alumnado de primaria)	Sant Vicenç dels Horts
"Ven a conocer y aprender sobre convivencia" (niños y familias)	Olesa de Montserrat
Taller de gestión y prevención del conflicto. Promoviendo prácticas restaurativas (personal técnico municipal)	Vic
"Fortalecer la resiliencia en los jóvenes. El papel de la familia" (padres y madres)	L'Hospitalet de Llobregat
"Cómo gestionar los conflictos con niños en casa" (familias)	Castelldefels
Formación en gestión de conflictos (personal municipal)	Cornellà de Llobregat
Formación en gestión positiva de conflictos en el aula (comunidad educativa)	Santa Coloma Gramenet
Gestión de conflictos del espacio del mediodía a los centros educativos (monitores de comedor)	Sant Pere de Ribes
Taller "Vídeo Fórum sobre la gestión positiva de los conflictos”	Prat de Llobregat (el)

GESTIÓN DIALOGADA DE CONFLICTOS	
Nombre de la formación	Ente local
Taller de gestión positiva de conflictos (equipa punto TIC Pla de Regeneración Urbana Integral de les Planes – Blocs La Florida)	L'Hospitalet de Llobregat
Taller en gestión positiva de conflictos (propia organización: equipo de los Huertos i agentes para la convivencia)	Prat de Llobregat (el)
Talleres resolución alternativa de conflictos (alumnado primaria y secundaria)	Manlleu
Técnicas negociadoras GAG (Electos)	Barberà del Vallès
La mediación y la gestión de las emociones en el conflicto (alumnos secundaria)	Vilanova i la Geltrú
Taller: "Es útil la Mediación?"	Consell Comarcal de l'Alt Penedès

MEJORA DE LA CONVIVENCIA	
Nombre de la formación	Ente local
Taller de mejora de la convivencia (alumnado 2n A i B de la escuela Antoni Gaudí)	Castelldefels
Taller de mejora de la convivencia (Profesorado de la escuela Antoni Gaudí)	Castelldefels
Taller de mejora de la convivencia (Profesorado del Instituto Les Marines)	Castelldefels
Taller de mejora de la convivencia (Profesorado del Servicio Local de Transición Escuela Trabajo-SLTET)	Castelldefels
¿Cómo debemos relacionarnos en casa? (Taller para Familias)	Consell Comarcal de l'Alt Penedès

OTRAS	
Nombre de la formación	Ente local
Charla sobre el marco legal en materia de herencias y testamentos	Santa Coloma Gramenet
Civismo y acogida (participantes en cursos oficiales de acogida)	Manresa

OTRAS	
Nombre de la formación	Ente local
Taller Discriminación i Comunidades Vecinales (entidades vecinales)	Barberà del Vallès
Habilidades sociales y convivencia (alumnado de secundaria con dificultades para finalizar la etapa educativa obligatoria)	Esplugues de Llobregat
IV Jornada de buenas prácticas. Prevención e intervención frente al acoso entre iguales	Consell Comarcal de l'Anoia
Charla-taller sobre mediación (alumnos ciclos formativos)	Sabadell

9.4. Acciones de sensibilización

ACOSO ESCOLAR	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación del Protocolo de prevención, detección e intervención enfrente el acoso escolar entre iguales a directores/as de Centros Educa	Consell Comarcal de l'Anoia
IV Jornada de Buenas Prácticas de Prevención e Intervención frente al Acoso entre Iguales	Igualada
Círculos de reflexión sobre el acoso con alumnos mediadores (Día Internacional contra el acoso escolar)	Sabadell
Talleres sensibilización bulliyng	Sabadell
Espacio de reflexión sobre el acoso escolar a través de la representación teatral "El Minotauro" y círculo de diálogo	Sant Boi de Llobregat

DIVERSIDAD	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
La batalla final (actividad de sensibilización en Diversidad DiBa)	Abrera
Charla sobre la historia del pueblo gitano y situaciones de discriminación	L'Hospitalet de Llobregat
Talleres Convivir con la diversidad (estereotipos y prejuicios)	Rubí
World Café en la Red Antirumores para sensibilizar sobre la Rusofobia	Sant Feliu de Llobregat
Gestión de rumores y perspectiva intercultural	Santa Coloma Gramenet

GESTIÓN DE CONFLICTOS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Acompañamiento a mediadores de patio	Caldes de Montbui
Semanario “Educar para y en el conflicto”, organizado por los servicios	Castelldefels

GESTIÓN DE CONFLICTOS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Taller: ¿Cómo resolvemos los conflictos en la escuela?	Igualada
Vídeo Fórum sobre la gestión positiva de los conflictos a través del film ¨Un Dios Salvaje"	Prat de Llobregat (el)
Acércate a la Mediación jugando	Sant Cugat del Vallès
Taller práctico de gestión de conflictos para entidades	Sitges
Talleres de resolución pacífica de conflictos: "Hablamos? Gestión pacífica de conflictos"	Sabadell
Charla Taller sobre mediación y gestión de conflictos a Ciclos Formativos	Sabadell

PRESENTACIÓN PROYECTO	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación pacto para el civismo	Castelldefels

PRESENTACIÓN PROYECTO	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Inauguración Espacio socio-deportivo Johan Cruyff	Montornès del Vallès
Presentación experiencia de mediación en prácticas restaurativas a la jornada "Encuentro restaurativo relacional"	Sabadell
Presentación Intervención Comunitaria al Distrito 6	Sabadell
Presentación proyecto Memoria Viva de les Termes a diferentes agentes comunitarios (Intervención Comunitaria D6)	Sabadell
Presentación proyecto Hacemos Esplai a diferentes agentes comunitarios (Intervención Comunitaria D6)	Sabadell
Presentación Programa Intervención Comunitaria a Dinamizadoras cívicas jóvenes migrantes (AS)	Sabadell
Sesión introducción "Memoria viva" (IES Les Termes)	Sabadell
Presentación proyecto de mediación escolar del Centro de Recursos Pedagógicos	Sabadell
Presentación proyecto comunitario Baobab barrio de Can Puiggener	Sabadell

PRESENTACIÓN PROYECTO	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación proyecto Percusión Intercultural a Educación Can Puiggener	Sabadell
Presentación Proyecto Crecer en el huerto (Can Puiggener) en Vapor Llonch	Sabadell
Presentación programa mediación escolar i Intervención Comunitaria al departamento de educación del Ayuntamiento	Sabadell

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación del Servicio de Mediación Ciudadana en un Centro Educativo	Consell Comarcal de l'Anoia
Presentación del Servicio de Mediación Ciudadana al equipo de trabajadoras y educadoras sociales del Consell Comarcal	Consell Comarcal de l'Anoia
Presentación Servicio de Mediación Ciudadana a personal del SOC	Consell Comarcal de l'Anoia

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación SMC y la mediación	Badalona
Presentación del SMC a comunidades vecinales y empresas de administración de fincas	Barberà del Vallès
Sesión de presentación SMC y mediación a la policía local	Barberà del Vallès
Presentación SEMCA	Canovelles
Difusión interna del servicio	Cardedeu
Taller de presentación del SMC al personal de la Casa de Oficios	Castelldefels
Stand Informativo Día Europeo de la Mediación	Consell Comarcal de l'Alt Penedès
Actuaciones para dar a conocer el SMC	Cornellà de Llobregat
Participación en Radio Esparreguera	Esparreguera
Presentación del servicio de mediación y las herramientas para abordar los conflictos dentro de la comunidad	Esplugues de Llobregat

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Presentación del SMC y herramientas para una primera contención en centros educativos	Esplugues de Llobregat
Presentación del Servicio de Mediación del Ayuntamiento	L'Hospitalet de Llobregat
Presentación SMC y la mediación	Malgrat de Mar
Presentación SMC y mediación a la Fundación ECOM	Mataró
Presentación SMC a la AVV Santes-Escorxador	Mataró
Presentación del SMC a la entidad A. Agraria Cinc Sènies	Mataró
Presentación del SMC a la Fundación Maresme	Mataró
Presentación del SMC y trabajo con el equipo directivo Escola Josep Montserrat	Mataró
Presentación SMC y trabajo con la Comisión Convivencia de la Escola El Turó	Mataró

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Sesión de presentación SMC y trabajo con la comunidad educativa Institut-Escola Mar Mediterrània	Mataró
Presentación SMC e introducción en la mediación como herramientas de gestión de conflictos a la Fundación Maresme Agrupación Laboral	Mataró
Charla para la difusión y conocimiento del SMC al colectivo de nueva incorporación de la policía municipal	Mollet del Vallès
Charla para la difusión y conocimiento del SMC al colectivo de nueva incorporación de la Policía Municipal	Mollet del Vallès
Presentación del SMMC al Departamento de Psicología Social de la Facultad de Psicología de la UAB	Mollet del Vallès
Entrevistas con estudiantes de Integración Social para presentar el SMC	Montornès del Vallès
Presentación del SMC con diferentes agentes del territorio	Olesa de Montserrat
Sensibilización/difusión a alumnado de módulos de grado medio (TIS i TEI)	Consell Comarcal d'Osona

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Charla de presentación del SMC y herramientas de abordaje positivo de conflictos para profesionales de la Policía Local	Consell Comarcal d'Osona
Presentación SMC y sensibilización sobre gestión positiva de conflictos	Prat de Llobregat (el)
Presentación SMC a las Ferias de entidades	Prat de Llobregat (el)
Presentación SMC a la comisión Convivencia del ayuntamiento	Sabadell
Presentación del Servicio de Mediación al equipo de mediación penal con menores de justicia juvenil	Sabadell
Presentación Redes de profesionales de los territorios (Zona Nord, Torre-romeu i Can Puiggener)	Sabadell
Presentación del SMC y herramientas de abordaje de conflictos (en Servicios Sociales)	Sant Celoni
Carpa informativa en espacio público para dar a conocer el SMC (Día Europeo de la Mediación)	Sant Cugat del Vallès
Punto de atención del Servicio de Mediación en la OAC	Sant Cugat del Vallès

PRESENTACIÓN SERVICIO DE MEDIACIÓN CIUDADANA (SMC)	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Charlas de presentación del Servicio de Mediación a departamentos del ayuntamiento	Sant Vicenç dels Horts
Presentación SMC y de los espacios de convivencia de un barrio	Santa Coloma Gramenet
Presentación del SMC y entrevista con una alumna de integración social (grado)	Sitges
Presentación de la actividad del SMC	Sitges
Difusión de les actividades del servicio de mediación a alumnos de Reus	Sitges
Presentación del Servicio de Mediación y los valores cívicos de convivencia	Viladecans
Charla informativa sobre el Servicio de Mediación Ciudadana (alumnado del grado en Integración Social)	Vilanova i la Geltrú
Presentación del Servicio de Mediación Ciudadana y Facilitación de las Relaciones a los magistrados del partido judicial	Vilanova i la Geltrú

OTRAS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Espectáculo de marionetas "La ratita forastera"	Abrera
Exposición "Mujeres constructoras de Paz" para explicar el papel de las mujeres a lo largo de la historia en la construcción de la paz	Abrera
Presentación del Proyecto de Mediación en Medidas Provisionales de Familia a jueces y profesionales del ámbito del partido judicial	Consell Comarcal de l'Anoia
Taller sobre las emociones, con el Grupo Lectura Biblioteca	Esparreguera
Encuentro de Mediación Escolar 2022	Granollers
Distribución y difusión de la Guía para la gestión de la comunidad de vecinos	Les Franqueses del Vallès
Taller de Carnestoltes Espai Jove en la calle	Mataró
Dinamización Muestra 20º aniversario	Mataró
Actos para promover la cultura de la paz, la convivencia y la mediación	Mataró

OTRAS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Trabajo de Coordinación con técnicas Espai Jove	Mataró
Trabajo en proyectos comunitarios con técnicas dinamizadoras del espacio Gatassa	Mataró
Taller de cultura de paz en el entorno urbano	Mataró
Observación participativa al espacio público	Montornès del Vallès
"¡Mide tu volumen!" (espacio de sensibilización sobre los derechos de los demás vecinos en aspectos como el ruido)	Santa Perpètua de Mogoda
"¡Paseos con sentido!" (sensibilización sobre el cuidado responsable de animales domésticos)	Santa Perpètua de Mogoda
Let's clean up (recogida de basura y concienciación sobre el desperdicio alimentario y el reciclaje)	Vic
Difusión y coordinación del Proyecto Escuela Mediadora	Cardedeu
La mediación "Sale a la calle"	Abrera

OTRAS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
"El SMC sale a la calle" (Celebración del Día Europeo de la mediación)	Sabadell
Taller: ¿Qué es la mediación?	Igualada
Sesión metodológica "medidas provisionales en una sola sesión de mediación"	Consell Comarcal de l'Anoia
Presentación proyecto piloto "La mediación en medidas provisionales en el ámbito familiar"	Igualada i Consell Comarcal de l'Anoia
Sensibilización sobre prácticas restaurativas y los beneficios	Consell Comarcal de l'Alt Penedès
Ponencia sobre la experiencia en prácticas restaurativas del SMC (Jornada encuentro restaurativo relacional)	Sabadell
"¿Cómo estás de salud mental?" (espacio de reflexión sobre salud mental y comunidad)	Gavà
La Comediación	Consell Comarcal de l'Anoia
Servicio de Información Mediadora (SIM)	Badalona

OTRAS	
Nombre de la actividad de sensibilización	Ente local
Celebración del Día europeo de la mediación 2022	Castelldefels
La Comunicación No Violenta	Igualada
Teatro foro "¿Por qué dices eso?"	Les Franqueses del Vallès
Charlas sobre el hecho comunitario, la ocupación del espacio público, la convivencia y la gestión pacífica de los conflictos	Mollet del Vallès
Difusión de la mediación en el ámbito escolar	Sant Celoni
Grupo de mujeres Conversatorias (historias de vida con experiencias positivas de ciudad y superación).	Santa Coloma Gramenet
Capgira't. El triple check (análisis crítico de las informaciones generadas en redes sociales y generación de narrativas alternativas).	Santa Coloma Gramenet
Intervención comunitaria: representación teatral “La mirada del otro”	Viladecans
Escape Room	Vilafranca del Penedès

9.5. Visitas profesionales

Participantes	Ente local
Abogados	Consell Comarcal d'Osona
Otro ayuntamiento (acoso)	Consell Comarcal de l'Anoia
Otro ayuntamiento (implementación MASE)	Consell Comarcal de l'Anoia i Sant Boi de Llobregat
Otro SMC (acoso)	Consell Comarcal de l'Anoia
Otro SMC (observación y participación en una de las actividades de formación y sensibilización realizadas por las mediadoras en un grupo de alumnos de secundaria)	Viladecans
Otro SMC (programa de mediación educativa)	Cardedeu
Otro SMC (Proyecto Red de Centros Restaurativos y otros proyectos del Servicio)	L'Hospitalet de Llobregat
Otros SMC	Mataró
Alumno de magisterio	Igualada
Alumnos del grado de Pedagogía de la Universidad de Barcelona.	L'Hospitalet de Llobregat

Participantes	Ente local
Alumnos de Integración Social	Cardedeu, Cornellà de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Granollers, Sabadell, Sant Feliu de Llobregat i L'Hospitalet de Llobregat
Alumnos mediadores entre iguales	Cardedeu
Entidad	Cerdanyola del Vallès i Mataró
Equipo directivo escuela (programa de mediación educativa)	Cardedeu i Cerdanyola del Vallès
Estudiante de máster conflictología	Barberà del Vallès
Estudiantes del Posgrado/Máster de Mediación	Consell Comarcal de l'Anoia, Barberà del Vallès, Castelldefels, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Mataró i Sant Pere de Ribes
La Fundación de Servicios Sociales Sant Pere Claver (acompaña a los profesionales de la salud mental para que puedan conocer a las personas en situación de sin hogar de la ciudad con indicadores de salud mental, y así posteriormente poder emitir un diagnóstico y una propuesta de acción al Ayuntamiento)	Santa Coloma Gramenet
SEMCA y GOP	Canovelles

Participantes	Ente local
Equipo de mediadores de zona 2 de justicia juvenil (SMAT)	Sabadell
CSMA (para el mutuo conocimiento y coordinación futura)	Gavà
Delegación turca del Consejo de Europa (implementación de la mediació comunitària)	Prat de Llobregat (el)
Empresa municipal Gramepark	Santa Coloma Gramenet
Gestoría/API	Cornellà de Llobregat
Mediador internacional	L'Hospitalet de Llobregat
Profesionales del mundo sanitario interesados en la mediación como vía de resolución de conflictos intrahospitalarios (entre profesionales) y extrahospitalarios (familiar, vecinal de sus pacientes)	Mataró
Profesionales y reclusos Can Brians grupo mediación	Arenys de Munt

INFORME GLOBAL DE LOS INDICADORES DE

SERVICIOS SOCIALES 2022





Informe de los indicadores de servicios sociales 2022

1. Presentación

2. Servicios sociales básicos: claves de 2022

3. Financiación de los servicios sociales

4. Recursos, gestión y coberturas

5. Diferencias territoriales en la provisión de los servicios

6. Datos de participación municipal y metodología

7. Anexo: aportaciones a los talleres de mejora del CCI de los servicios sociales

1. Presentación

La 22ª edición del Círculo de Comparación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Diputación de Barcelona aporta un análisis comparado de indicadores de gestión de los Servicios Sociales Básicos en la salida de la pandemia, y como cada año, impulsa mejoras en el funcionamiento de los SSB como pieza clave del sistema de servicios sociales.

Liderado por el Servicio de Apoyo a los Servicios Sociales Básicos y el Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona, en el Círculo participa una amplia representación de los municipios de más de 10.000 habitantes de la provincia de Barcelona, y cinco entes locales de fuera de la demarcación.

Número de entes locales participantes en el Círculo



66

Población de la provincia de Barcelona – 10.000 hab. representada en el CCI

(excepto el municipio de Barcelona)

(cifras absolutas y en % sobre la población)



3,1 millones

88,6%

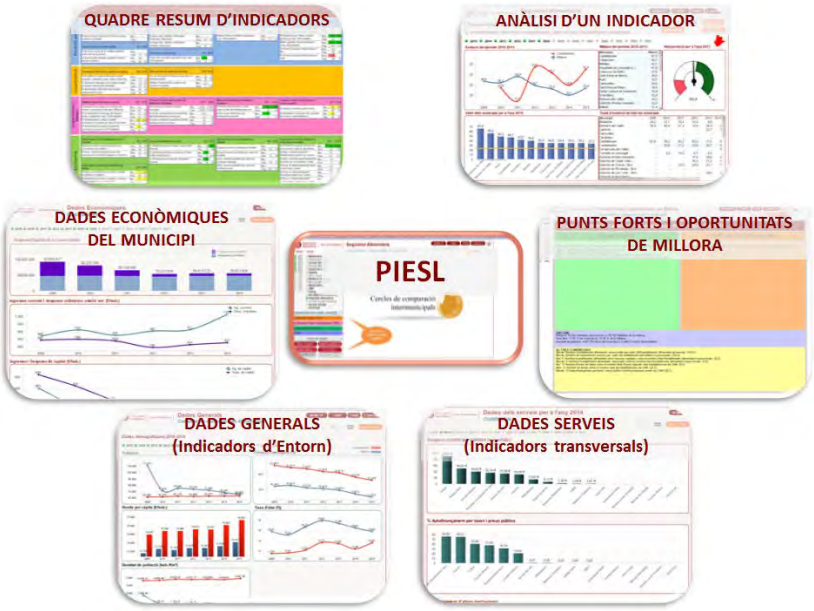
El informe anual del Círculo aporta evidencias de las principales tendencias y comparativa entre entes locales en cuanto a financiación, cobertura de los servicios y gestión de los recursos. En la edición correspondiente al año 2022, el informe pone la atención en los cambios en la financiación respecto al año anterior, las diferencias entre la situación actual de los Servicios Sociales respecto al momento prepandemia, la afectación de los cambios en la financiación, los recursos y la gestión de los municipios y las diferencias territoriales en función de la población. A partir de indicadores de apuesta política, de esfuerzo de financiación del servicio, del proceso de atención y organización de los recursos y del entorno, el objetivo de este informe es analizar el estado de los Servicios Sociales en un contexto de cambio constante y de diferencias en la financiación y prestación de servicios públicos de los entes locales participantes en función de su volumen de población.

El informe se estructura en los siguientes apartados:

- Claves de los Servicios Sociales Básicos en 2022, con una infografía que destaca los indicadores más relevantes del Servicio.
- Análisis específico de los Servicios Sociales Básicos en clave de financiación: peso sobre el presupuesto municipal y gasto por habitante, evolución del origen de la financiación, y comparativa intermunicipal, para los SSB y los servicios que lo integran.
- Evolución de indicadores clave de gestión en SBAS, SSAD y SIS.
- Coberturas alcanzadas por los distintos servicios, considerando también el capítulo de ayudas de urgencia social.
- Reflexión final sobre el "retorno a la normalidad" en los Servicios Sociales, a la luz de las aportaciones en los talleres de mejora del CCI, en relación con los retos que los entes locales identificaron a finales de 2022, y su visión sobre estos retos a finales de 2023.

- Presentación de los datos de participación municipal y la metodología utilizada en su recogida.
- Anexo con la recopilación de aportaciones de los entes locales a los talleres de mejora celebrados en el mes de octubre de 2022.

Los municipios participantes en el CCI tienen la posibilidad de complementar la lectura que aporta este informe con el acceso al Portal de Información Económica y Servicios Locales (PIESL) de la Diputación de Barcelona. El portal les permite consultar y descargar indicadores y gráficos de forma exhaustiva y con la posibilidad de realizar comparativas con una selección ad hoc de municipios, de acuerdo con múltiples criterios de comparación.



2. Servicios sociales básicos: claves de 2022

El año 2022 ha estado marcado por el fuerte incremento en el volumen de los presupuestos municipales y por el crecimiento de las aportaciones que otras administraciones (principalmente, la Generalitat de Catalunya), han hecho en los SSB. Sin embargo, el porcentaje que supone el presupuesto de SSB sobre el total del presupuesto municipal de gasto corriente continúa estable en torno al 8% del gasto.

Una tendencia destacable respecto al año anterior es el incremento significativo en el gasto corriente de los SSB por habitante, debido principalmente al incremento de los costes asociados a la prestación de los servicios (asociado al entorno económico y el incremento de la inflación durante el 2022), particularmente en los SSAD, así como en mejoras en las condiciones laborales de los profesionales de atención directa y en el aumento del porcentaje de personal fijo en plantilla.

Sin embargo, el incremento en el volumen total de los presupuestos y en el gasto corriente por habitante no se ha visto traducido directamente en un aumento del número de usuarios de SSB. Por el contrario, el número de usuarios se ha mantenido prácticamente constante respecto al año 2021, lo que sugiere que, aunque los SSB siguen ofreciendo los mismos servicios y alcanzan unos niveles equivalentes de coberturas, éstos tienen un coste más elevado.

En cuanto a las coberturas de los diferentes servicios, el porcentaje de usuarios atendidos en los SBAS se mantiene estable, mientras que en los SSAD el dato diverge en función del segmento de edad al que se haga referencia: crece ligeramente la población usuaria mayor de 65 años (+0,3 p.p), mientras que se reduce en igual medida la población mayor de 85 años (-0,2 p.p) y el número de personas usuarias de teleasistencia (-0,2 p.p). Se reduce también el número de expedientes que reciben AUS, al tiempo que aumentan los expedientes de pobreza energética y el porcentaje de población beneficiaria de la RGC. Por último, se registra un aumento en la población usuaria de los SIS de entre 0-3 y 4-15 años, mientras que se reduce el peso de los usuarios de entre 16-17 años.

Aunque en esta edición del Círculo se observa una nueva mejora en las ratios de profesionales de atención directa por habitante, en línea con la tendencia de años anteriores, las ratios de usuarios por profesional no presentan ninguna modificación significativa.

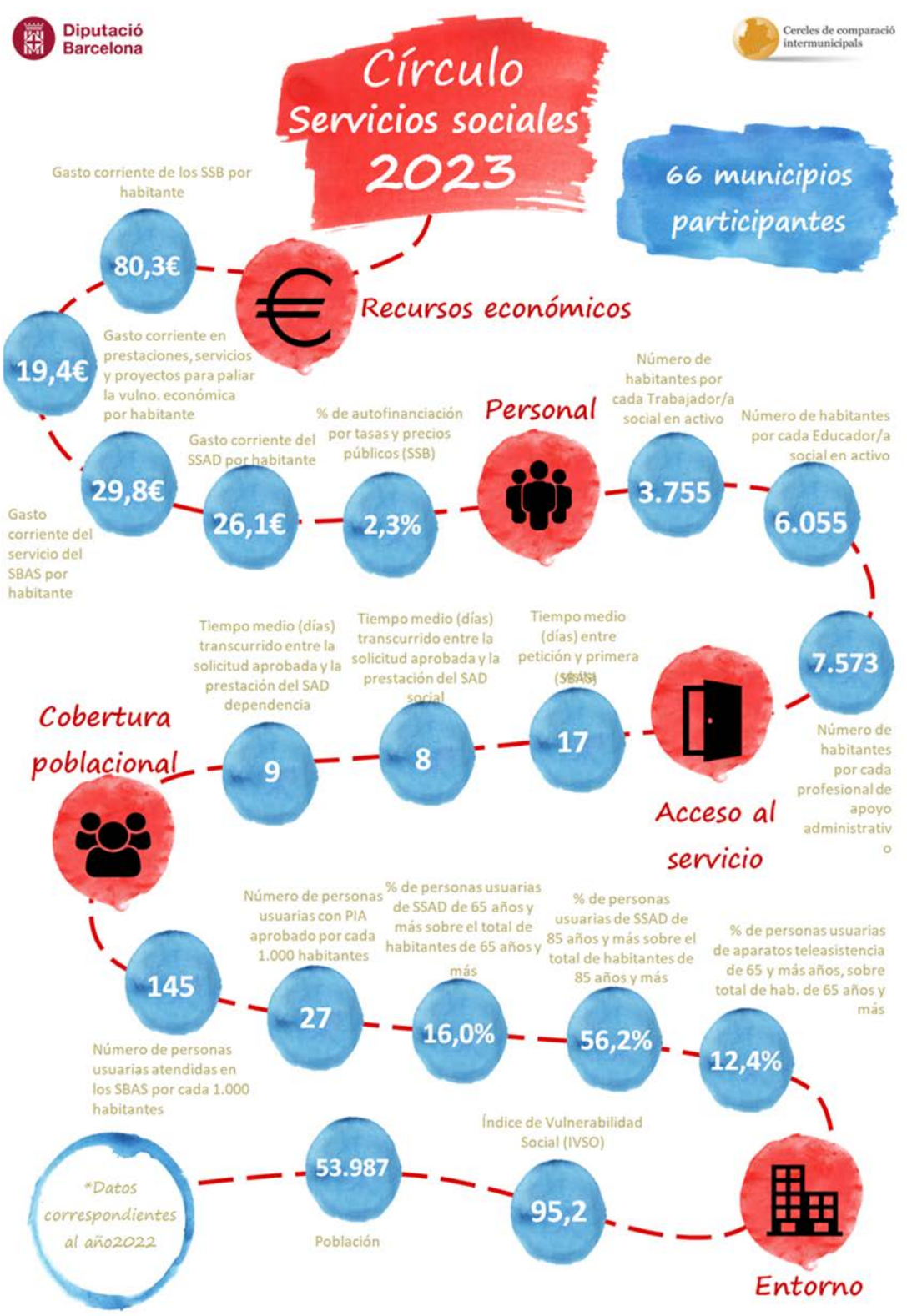
Si se centra la atención en la prestación de los servicios, los indicadores de SBAS muestran un incremento en tiempos de espera y respuesta a los usuarios, así como en el número de primeras visitas fallidas. Durante la pandemia, las entrevistas telefónicas ayudaron a reducir los tiempos de espera dado que la duración de las entrevistas era menor. Con la vuelta a la normalidad de los servicios, se ha producido un incremento de los tiempos de espera, en parte debido a una cierta saturación de las unidades y servicios encargadas de ofrecer una primera respuesta a las personas usuarias.

En el ámbito de los SSAD se registra un modesto incremento de las horas de prestación de servicio en los casos de atención domiciliaria por razón social (+0,4h) , y un aumento de los tiempos de espera entre la solicitud y la prestación del servicio en los tres ámbitos principales de análisis del informe: SAD social, SAD dependencia y teleasistencias.

Por otra parte, en los SIS se registra un descenso en el número de plazas por profesional, una reducción que sorprende si se tiene en consideración que en los últimos dos años ha aumentado el gasto corriente por habitante y por usuario.

En este informe también se han analizado en profundidad las diferencias territoriales entre los entes locales en términos de financiación y gestión y prestación de servicios públicos. En el ámbito económico destaca el incremento del gasto corriente por habitante en un 80% de los municipios participantes en el Círculo, y que fluctúa entre los 60 y 80€ por habitante; el incremento de la aportación de la Generalitat a los SSB, que se sitúa aproximadamente en un 40% del total; o el porcentaje que asumen los ayuntamientos, que se mantiene en niveles superiores al 50%. Por último, destacan también las diferencias en el gasto corriente por expediente beneficiario entre los entes locales que pertenecen a diferentes grupos de población.

Por último y respecto a las diferencias en términos de recursos, gestión y coberturas, se observan diferencias relevantes entre los entes locales de diferentes grupos de población en cuanto al número de horas de atención directa, tiempo de espera y primeras visitas fallidas. También resulta interesante la comparativa entre los distintos grados de PIA aprobados según los grupos de población: los municipios más grandes en términos de volumen de población concentran un mayor número de PIA de grado I, mientras que los más pequeños y los de 40.000 a 70.000 habitantes concentran más de grado III .



Círculos de Comparación Intermunicipales. Servicio de Programación. DIPUTACIÓN DE BARCELONA

3. Financiación de los servicios sociales

Este apartado pretende ofrecer un análisis de la evolución de la financiación de los Servicios Sociales Básicos durante el año 2022, a partir de los indicadores recogidos en el Círculo de Comparación, con una triple finalidad: I) comprobar qué cambios se han producido en la financiación de los servicios sociales respecto al año anterior; II) identificar si se recuperan las tendencias de financiación previas al estallido de la pandemia o si ésta ha supuesto un cambio de paradigma; III) analizar las variaciones en el origen de la financiación de los SSB y cómo ésta se distribuye entre los diferentes niveles administrativos.

En la edición anterior del informe también se analizaban en este apartado las diferencias de financiación entre los municipios mediante el estudio de la dispersión en algunos indicadores seleccionados. En esta edición, el análisis de la dispersión entre los indicadores se realiza en el apartado quinto, con el objetivo de ofrecer un análisis más extenso y detallado de las diferentes

3.1. Servicios sociales básicos (SSB)

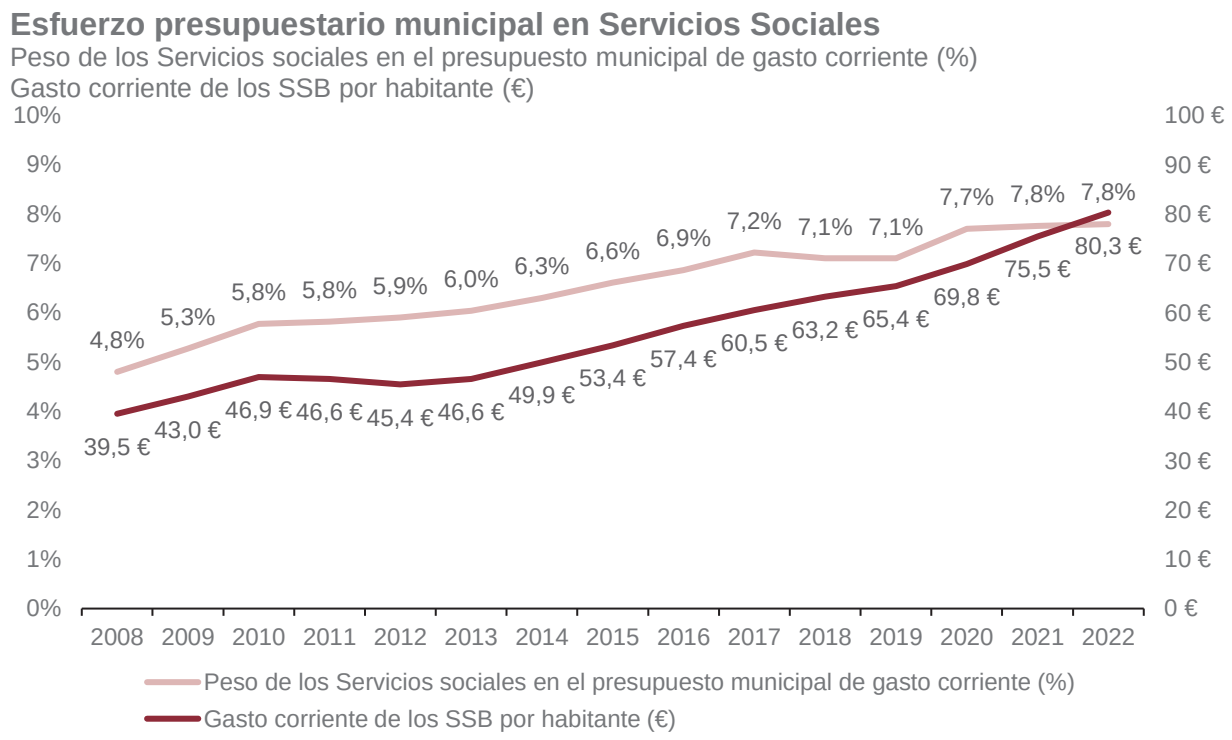
La financiación de los SSB en 2022 se ha visto marcada por el incremento en el volumen de los presupuestos municipales y el crecimiento en las aportaciones de otras instituciones, especialmente la Generalitat de Catalunya. Sin embargo, el porcentaje que suponen los SSB respecto al total de presupuesto municipal de gasto corriente se ha mantenido estable en el tiempo.

Donde sí se aprecia un incremento considerable respecto al año 2021 es en el gasto corriente de SSB por habitante, que registra un aumento de casi 5€ por habitante. Este incremento se debe, principalmente, al incremento de los costes en la externalización de servicios, sobre todo en los SSAD, pero también a la mejora de las condiciones salariales de TS y ES por la actualización de los convenios al incremento del índice de precios de consumo.

El incremento en el volumen total de presupuesto y en el gasto corriente por habitante no se ha visto traducido directamente en un incremento del número de usuarios de los SSB. Por el contrario, el volumen de usuarios se ha mantenido prácticamente estable respecto al año anterior, lo que puede interpretarse como que los SSB ofrecen los mismos servicios, pero estos tienen un mayor coste.

Por servicios, aquellos que registran un mayor incremento en el gasto son los SBAS y los SSAD, mientras que el gasto se mantiene prácticamente estable para los SIS y se reduce para los AUS.

Esfuerzo presupuestario en SSB



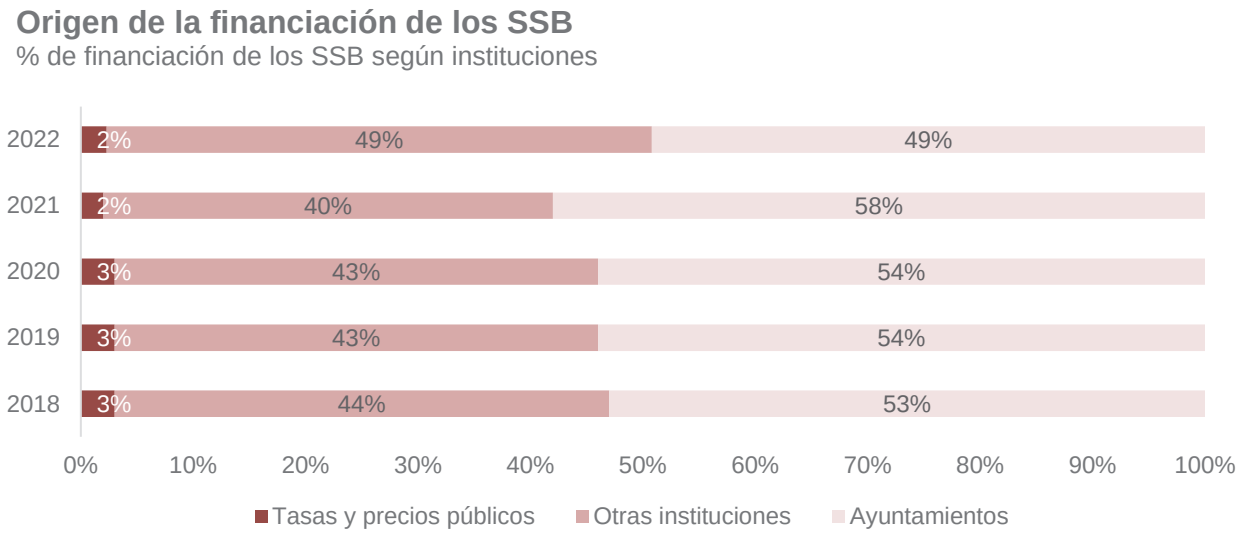
La evolución del peso presupuestario de los SSB sobre el presupuesto municipal de gasto corriente indica una estabilización en la tendencia de crecimiento que se venía observando desde el año 2019. Para el año 2022 se mantiene estable en el 7,8% el peso que suponen los servicios sociales sobre el presupuesto municipal de gasto corriente.

Sin embargo, esta estabilización no implica que no se hayan producido cambios respecto al año anterior: en 2022 ha aumentado considerablemente el presupuesto total municipal con que cuentan los entes locales. Este factor, unido al crecimiento del gasto corriente de SSB por habitante (+4,8€ respecto a 2021), ha causado que el peso que suponen los SSB en el presupuesto municipal de gasto corriente se mantenga igual respecto al año 2021. Este incremento se debe principalmente al aumento de los costes derivados de la prestación de servicios en la mayoría de los servicios de los entes locales.

Origen de la financiación de los SSB

Una vez constatado el salto registrado en el gasto de los SSB por habitante, interesa conocer cómo se ha distribuido este aumento entre los diferentes actores que aportan la financiación (administración autonómica y local y, en determinados municipios y servicios, personas usuarias que participan mediante el copago).

Como puede observarse en el gráfico siguiente, la aportación de los ayuntamientos (en % sobre el total de la financiación de los SSB) se ha reducido en 8,3 puntos durante el último año, mientras que las aportaciones de otras instituciones han compensado esta reducción, con un aumento de 8,2 puntos . Este incremento se concentra principalmente en las aportaciones de la Generalitat, que han crecido en 4,4 puntos respecto al año anterior; pero también en la Diputación de Barcelona, que ha incrementado en 1,5 puntos su aportación. Está previsto que esta tendencia continúe en los próximos años gracias a la ampliación de la financiación mediante el Contrato Programa.



Distribución del incremento presupuestario por servicios

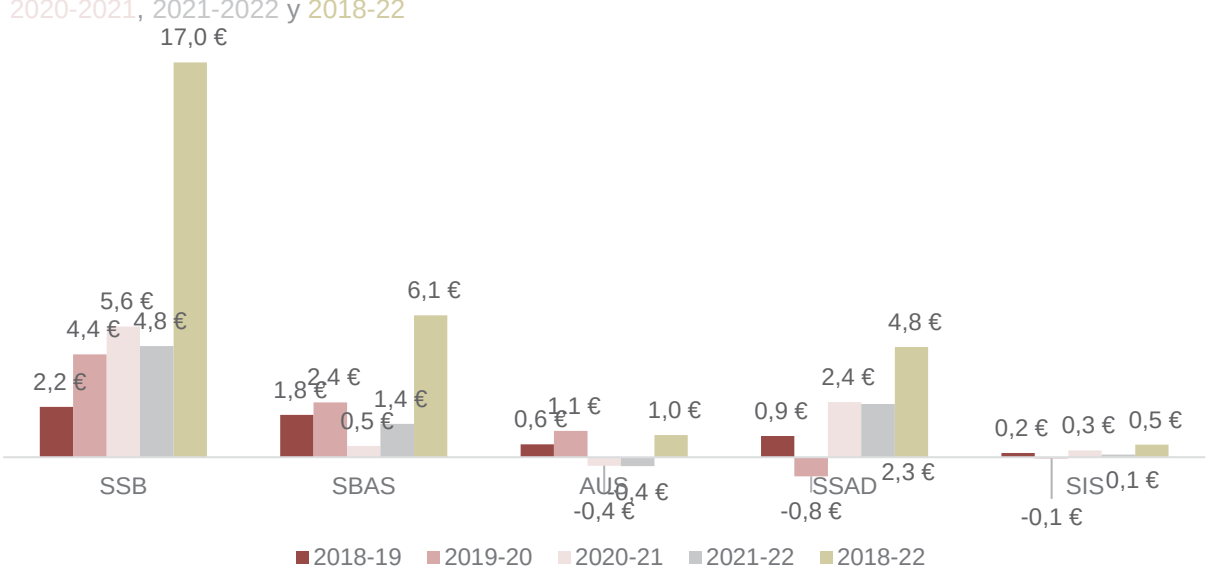
En los últimos cinco años, el incremento en el gasto corriente en SSB por habitante ha sido de 17€. Como se ha mencionado, para el año 2022, este incremento ha sido de 4,8 € por habitante. Si se observa cómo se ha distribuido la dotación presupuestaria entre los diferentes servicios que componen los SSB, el mayor incremento presupuestario respecto al año 2021 se concentra en los SSAD, con 2,3€ más por habitante. Si continúa esta tendencia, y la situación demográfica así lo apunta, es probable que en las próximas ediciones del círculo los SSAD lleguen a concentrar el mayor incremento presupuestario por servicio de los últimos años, superando así a los SBAS.

El segundo servicio que más ha incrementado su dotación presupuestaria son los SBAS, con un aumento de 1,4€ de gasto corriente por habitante entre 2021 y 2022. En esta edición vuelve a tomar impulso la tendencia de crecimiento que se observaba en años anteriores y se vio frenada durante el 2021.

El gasto corriente en prestaciones de urgencia social por habitante se ha reducido en 0,3 € **respecto al año anterior**. Así, los AUS registran por segundo año consecutivo un decrecimiento en el gasto. En apartados posteriores se analizará en qué conceptos de ayudas se ha visto especialmente reducido el gasto.

En cuanto a los SIS, en 2022 se registra un incremento modesto de 0,1€ en el gasto por habitante.

Dotación presupuestaria municipal en Servicios Sociales
Distribución del incremento presupuestario por servicios 2018-19, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022 y 2018-22

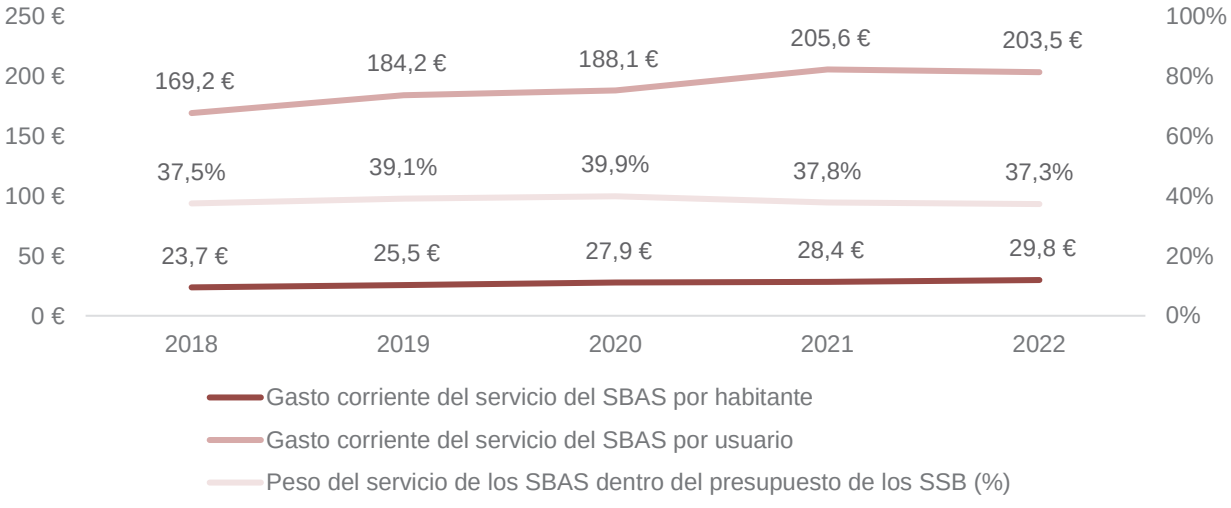


3.2. Servicios básicos de atención social (SBAS)

Esfuerzo presupuestario en SBAS

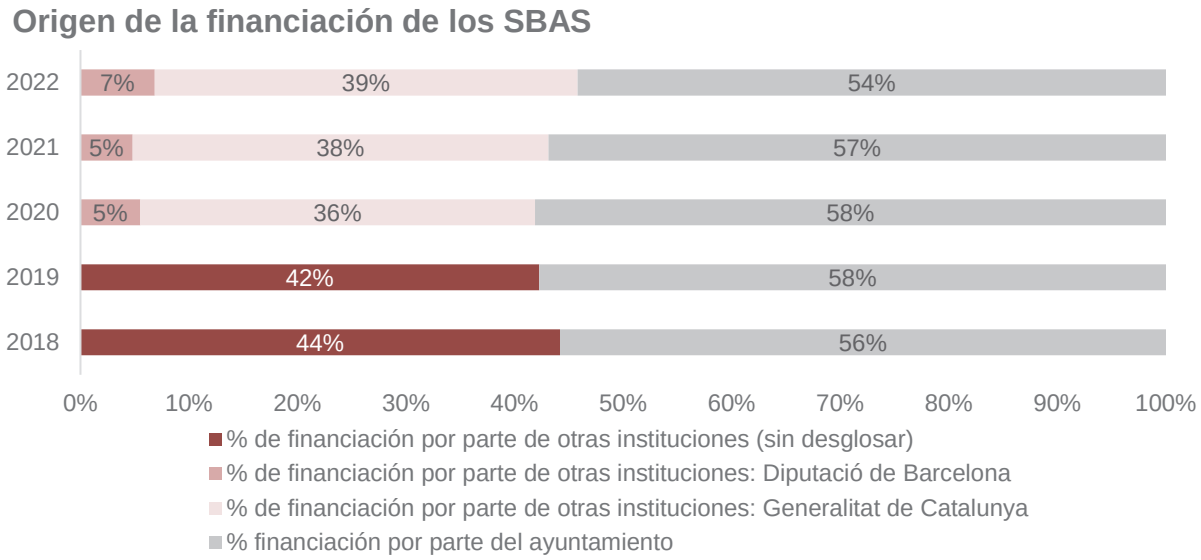
Pese a que el gasto corriente de los SBAS por habitante, en promedio, no ha dejado de crecer en los últimos años, el peso que los SBAS representan sobre el presupuesto de los SSB ha continuado la tendencia de reducción que se inició el año anterior, y se ha situado en un 37,3% (-0,5 p.p. respecto al año 2021). También se reduce, por primera vez en los últimos cinco años, el gasto corriente de los SBAS por usuario, que se sitúa en 203,5€ por habitante (-2,2€ respecto al año 2021). Sin embargo, los niveles de gasto corriente por usuario siguen siendo superiores a los niveles previos a la pandemia.

Esfuerzo presupuestario en SBAS
Gasto corriente del servicio del SBAS por habitante (€)
Gasto corriente del servicio del SBAS por usuario (€)
Peso de los SBAS dentro del presupuesto de los SSB (%)



Origen de la financiación SBAS

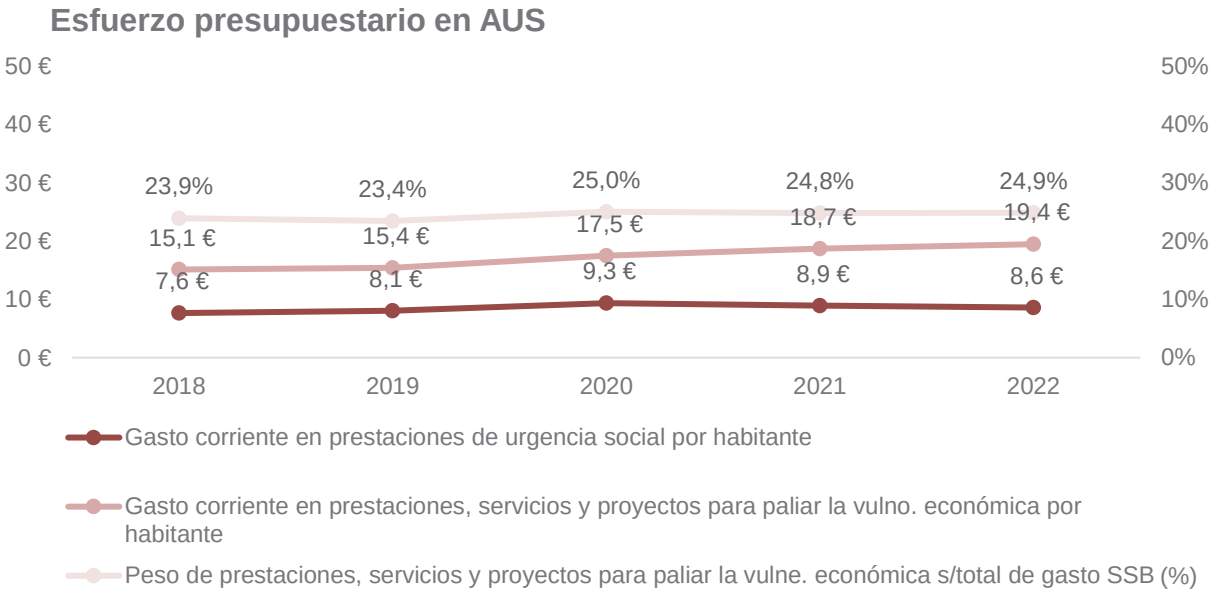
El grueso de la financiación de los SBAS es asumido por los entes locales, con una aportación del 54%, mientras que el 46% restante es asumido por otras instituciones. Tal y como se observaba el año anterior, existe una tendencia de crecimiento en el porcentaje de financiación proveniente de la Generalitat de Catalunya. Para el año 2022, éste se sitúa en el 39%. También crece en 2 puntos la aportación de la Diputación de Barcelona.



3.3. Ayudas de urgencia social (AUS)

Esfuerzo presupuestario en AUS

El gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos destinados a paliar la vulnerabilidad económica por habitante ha mantenido la tendencia de crecimiento de los últimos años, acumulando un incremento de 4,3€ per cápita en el período de 2018 a 2022. Sin embargo, el gasto destinado únicamente a prestaciones presenta una reducción por segundo año consecutivo, situándose en 8,6€ por habitante en 2022. El peso que representan las prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica sobre el total de gasto de SSB se mantiene estable a lo largo de la serie (~25%), que, cabe recordar, incluye también los años de pandemia.

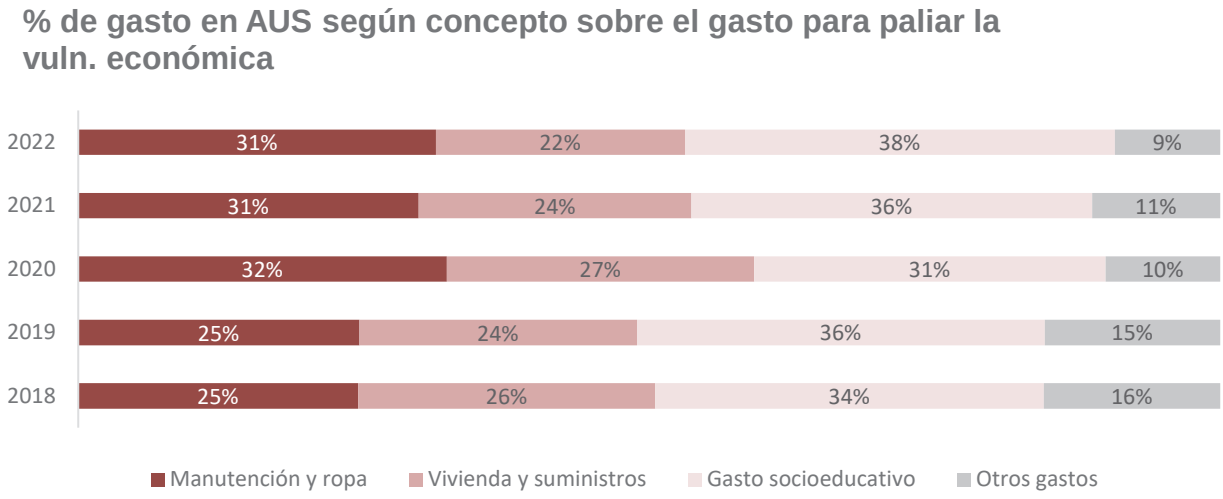


Al analizar el gasto corriente en prestaciones de urgencia social por expediente beneficiario se observa cómo, el gasto corriente por expediente ha aumentado en 28,6€ por expediente, en parte fruto de la reducción de 4 p.p. en el porcentaje de expedientes beneficiarios de AUS. Es muy probable que, durante la pandemia de la COVID-19, se priorizara atender a un mayor número situaciones de urgencia, reduciendo así el gasto por expediente para poder llegar a una mayor cobertura de personas usuarias. Con la vuelta a la normalidad, esta tendencia parece desaparecer, si bien será necesario esperar a futuras ediciones del Círculo para poder comprobar esta hipótesis.



Distribución de los AUS según el concepto de la ayuda

En cuanto a la distribución de los AUS según el concepto de la ayuda o la necesidad a la que pretenden dar una respuesta, el siguiente gráfico muestra la distribución porcentual de las ayudas concedidas a lo largo de los últimos cuatro años.



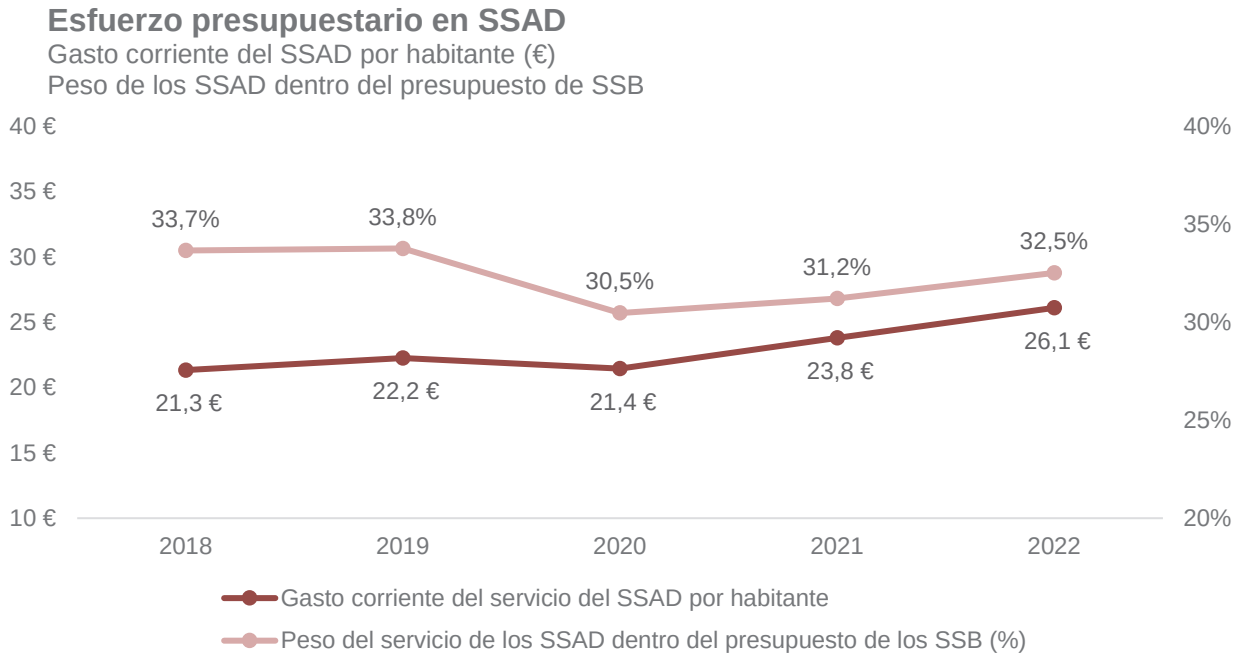
No se observan cambios destacables en la distribución de las ayudas respecto al año 2021, más allá de ligeras variaciones de entre uno y tres puntos porcentuales. Las partidas que más ayudas concentran son el gasto en manutención y ropa (que en los últimos cinco años ha aumentado entre 5 y 6 puntos porcentuales), vivienda y suministros (que, a pesar de ser una problemática en crecimiento, se reduce el porcentaje que se destina, posiblemente por las dificultades de resolución de las situaciones que se derivan) y gasto socioeducativo (esta última ha experimentado un aumento de 2 puntos porcentuales en los últimos dos años).

3.4. Servicios sociales de atención domiciliaria (SSAD)

Esfuerzo presupuestario en SSAD

En los SSAD, el gasto corriente por habitante continúa la tendencia de crecimiento que se viene experimentando desde el año 2018 y que quedó interrumpida en el año 2020 con la pandemia. En 2022 esta cifra se sitúa en 26,1€ por habitante, 2,3€ más que el año anterior.

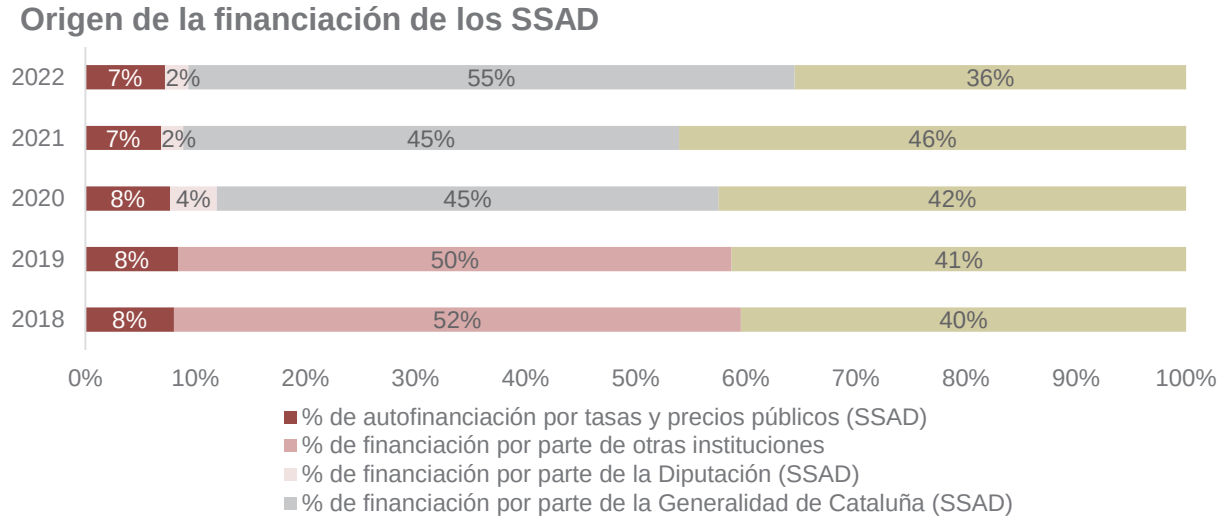
En esta edición también se observa un incremento del peso que suponen los SSAD dentro del presupuesto de los SSB, que se sitúan en un 32,5% y se aproximan a los niveles observados antes de la pandemia.



Origen de la financiación

La distribución de las aportaciones a la financiación del SSAD ha variado significativamente respecto al año anterior. En 2021 la financiación se repartía prácticamente a partes iguales entre los ayuntamientos y la Generalitat, con un porcentaje menor de aportaciones de la Diputación de Barcelona y de tasas y precios públicos. En 2022, la Generalitat ha asumido más de la mitad de la financiación de los SSAD (55%, +10,2 p.p.), y se ha reducido especialmente la aportación de los Ayuntamientos (36%, -10,2 p. p).

En cuanto a las tasas y precios públicos, se ha incrementado en 0,5 p.p. el porcentaje que suponen respecto al total del presupuesto, aunque todavía se sitúan en niveles inferiores a los existentes antes de la pandemia.

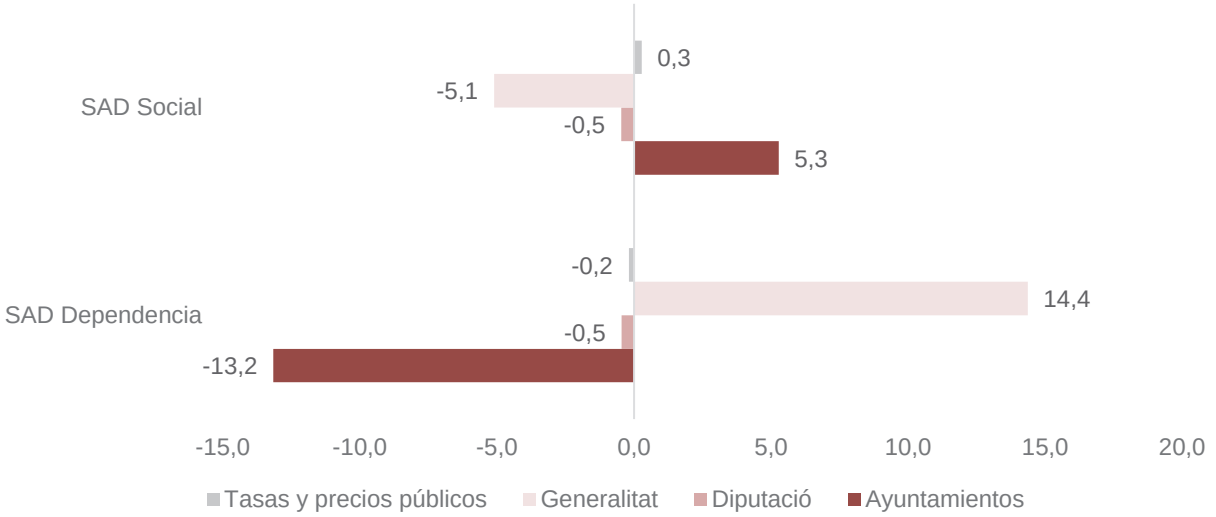


En los Servicios de Atención Domiciliaria, y más concretamente en el SAD dependencia, se observa un crecimiento considerable en las aportaciones de la Generalitat (+14,4 p.p), que al mismo tiempo se ha visto compensado por la reducción de la aportación del resto de instituciones (-13,2 p.p Ayuntamientos, - 0,5 p.p Diputación y -0,2 Tasas y precios públicos).

Por otra parte, en el SAD social se han incrementado las aportaciones municipales y la recaudación por tasas y precios públicos, mientras que se ha reducido la aportación de otras instituciones.

Origen de la financiación del SAD

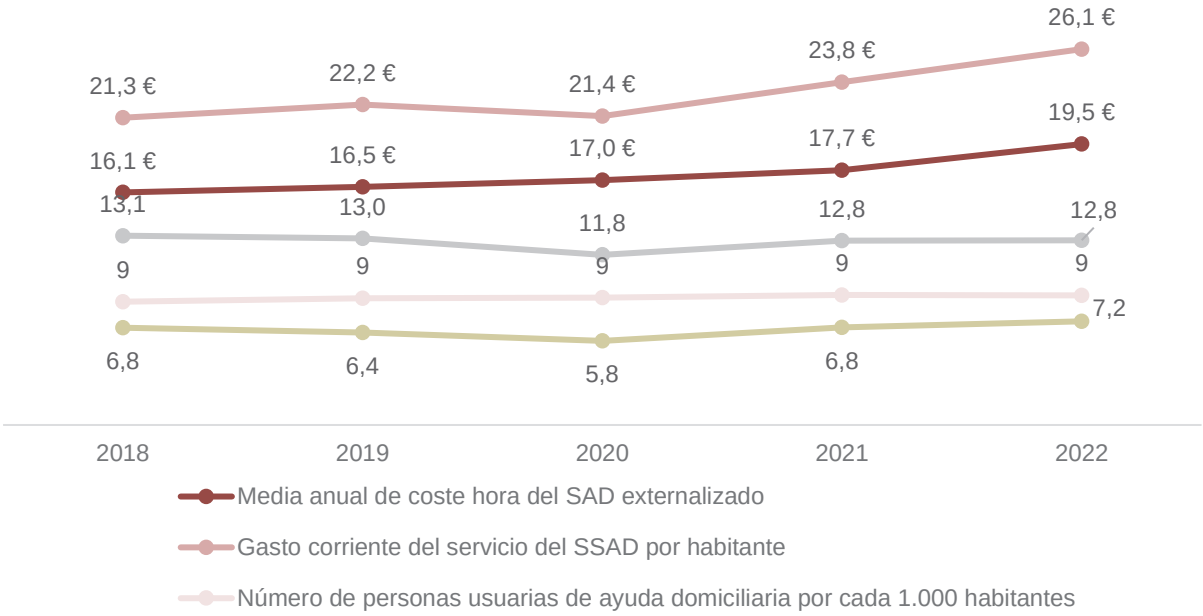
Distribución del incremento presupuestario (en %) asumido según fuente de financiación 2021-22



Si se analiza en qué se ha visto traducido este incremento de gasto en los SSAD se puede observar cómo el número de usuarios por cada 1000 habitantes se mantiene estable en 9, y las horas de prestación de SAD social y SAD dependencia se mantienen relativamente estables.

Sí se aprecia un incremento en la media del precio hora del SAD externalizado, que pasa de 17,69€ en 2021 a 19,5€ en 2022, y que acumula un incremento de 3,35€ en los últimos 5 años.

Gasto corriente y prestación del servicio de SAD



Para comprobar si efectivamente existe una relación entre el incremento de las variables de gasto corriente de SSAD por habitante y de media anual del coste hora del SAD externalizado se ha realizado un análisis de correlaciones de Pearson. Los resultados denotan la existencia de una débil correlación (+0,298) entre ambas variables.

Al mismo tiempo, también se observa la existencia de dos correlaciones relevantes: entre la media del coste hora del SAD externalizado y el % de aportación de la Generalitat a los SAD dependencia (-0,325) y entre la media del coste hora del SAD externalizado y el % de aportación de los Ayuntamientos al SAD dependencia (+0,441). Estas correlaciones se traducen en que, de incrementarse el porcentaje de aportación de la Generalitat al SAD dependencia, se reduce la media del coste hora de SAD externalizado, mientras que, en el caso de los municipios donde el coste por hora es elevado, esta diferencia tienden a cubrirla los ayuntamientos.

3.5. Servicios de intervención socioeducativa (SIS)

Esfuerzo presupuestario en SIS

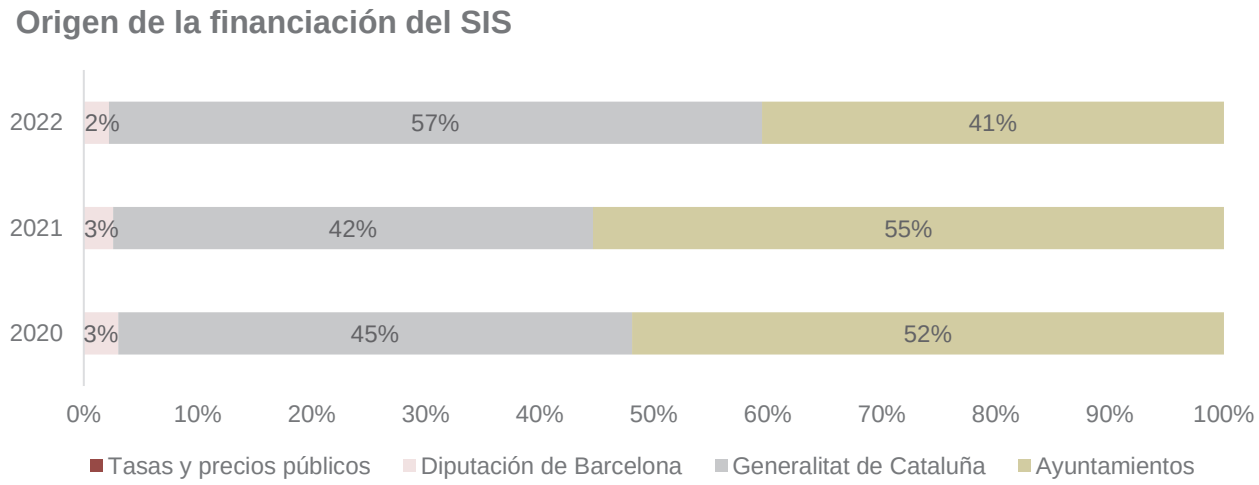
En los Servicios de Intervención Socioeducativa, el aumento en el gasto corriente por habitante ha sido reducido, de 4,05€ por habitante en el año 2022 (+0,1€ respecto al año anterior). Por otro lado, el gasto corriente anual en SIS por persona usuaria se sitúa en 2022 en 637,53€, sólo 2,71€ más que en el año anterior. Si se amplía el foco en los últimos cinco años puede observarse cómo el gasto por habitante se ha mantenido prácticamente estable (+0,54€ de diferencia entre 2018 y 2022), mientras que en el gasto por usuario existe una mayor variación (-180,64€ entre 2018 y 2022).

Gasto corriente anual del SIS por habitante	2018-22	2021-22
	+0,54€	+0,10€

Gasto corriente anual del SIS por usuaria	2018-22	2021-22
	-180,64€	+2,71€

Origen de la financiación

En 2022 se ha incrementado considerablemente la aportación de la Generalitat a los SIS. Al igual que sucede en otros servicios, en el SIS se observa una reducción en el porcentaje de aportación municipal, que pasa del 57,7% al 40,5% en cinco años. Esta reducción es compensada por el aumento de la aportación de la Generalitat de Catalunya , que en 2022 ha financiado el 57% de los SIS, mientras que la Diputación de Barcelona ha aportado un 2,6% del presupuesto del servicio.



4. Recursos, gestión y coberturas

Si en el anterior apartado se ha puesto el foco en el gasto y financiación de los SSB, en este apartado el objetivo es ofrecer un análisis de los principales indicadores de recursos, gestión y coberturas de los servicios, para así determinar si el incremento de recursos que se registra en el año 2022 se ha visto traducido en una mejora de la capacidad de actuación, respuesta y cobertura de los entes locales frente a las necesidades sociales. De nuevo, el análisis se estructura por ámbitos de servicio.

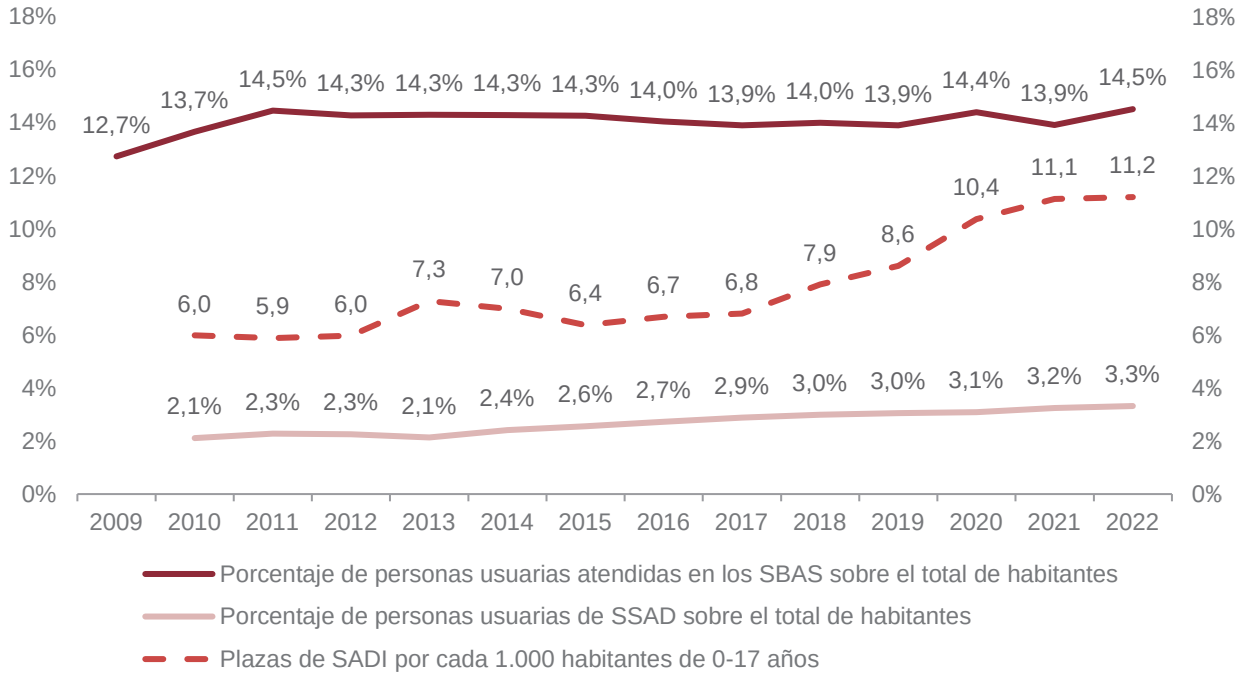
El porcentaje de personas usuarias atendidas en los SBAS sigue estable alrededor del 14% del total de habitantes de los municipios participantes en el CCI, desde hace ya más de una década. Por tanto, el incremento en el gasto corriente de los SBAS no se ha visto traducido directamente en una ampliación del número de personas usuarias atendidas.

En los SSAD se mantiene la tendencia de crecimiento reducido pero constante que se observa desde 2013, y el porcentaje de personas usuarias sobre la población total se ha situado en un 3,3%, con previsión de crecimiento durante los próximos años.

Por otra parte, el SADI parece estabilizar, por primera vez desde el año 2015, el número de plazas por cada 1000 habitantes de entre 0 y 17 años, situando la oferta en 11,2 plazas por cada 1.000 habitantes el año 2022.

Coberturas de los diferentes servicios que integran los SSB

Porcentaje de personas usuarias atendidas en los SBAS sobre el total de habitantes
Porcentaje de personas usuarias de SSAD sobre el total de habitantes
Plazas SADI por cada 1.000 habitantes de 0-17



4.1. Servicios básicos de atención social (SBAS)

En los SBAS, en 2022, se puede observar una mejora en las ratios de profesionales por habitante, en línea con la tendencia de años anteriores, pero no se observa una mejora considerable en la ratio de profesionales por usuario de los SBAS. El número de usuarios crece poco, pero a un ritmo ligeramente mayor que el crecimiento del número de profesionales. En esta línea, mejoran las condiciones laborales de TS y ES, tanto en términos de salario como en términos de porcentaje de profesionales fijos sobre el total de la plantilla. Además, se incrementan las horas anuales de formación por profesional y el % de profesionales que realiza supervisión externa de casos.

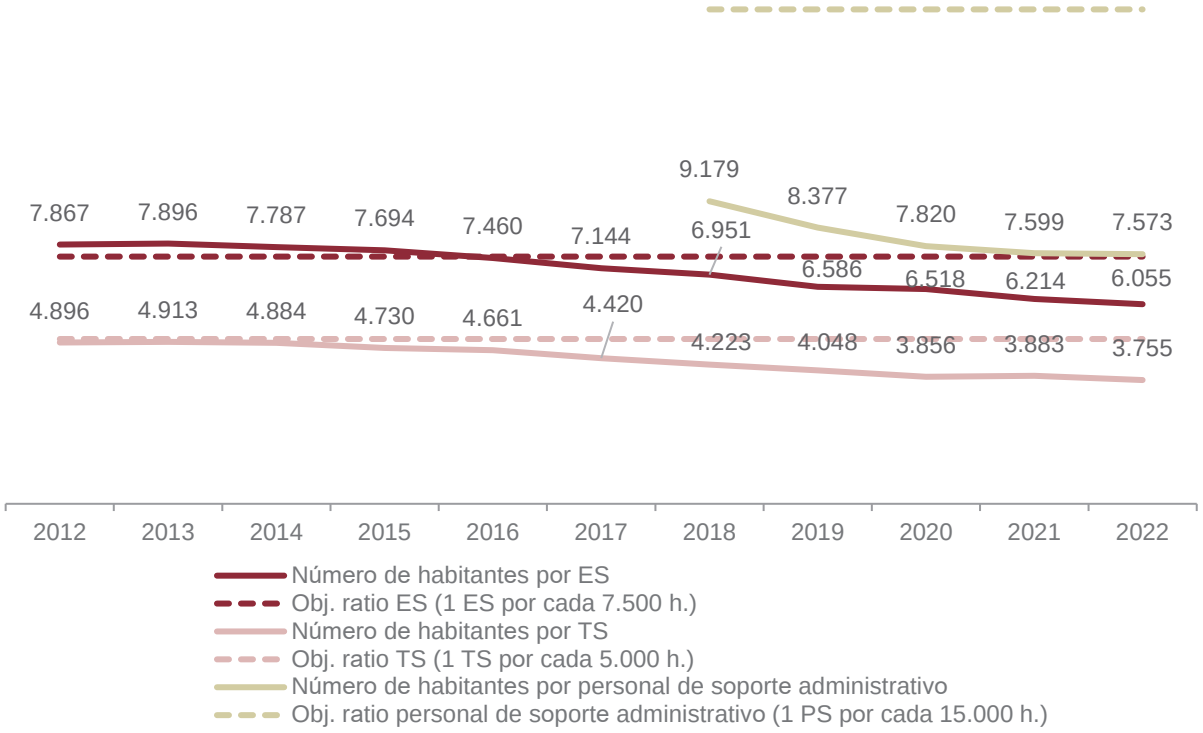
Por su parte, los indicadores muestran un empeoramiento de los tiempos de respuesta, entendidos como el número de días entre la petición y la primera visita; o también del porcentaje de primeras visitas fallidas. Se incrementa también el número de PIA aprobados por cada 1000 habitantes, pero se reduce su seguimiento respecto al año 2021.

Ratios de habitantes por profesional

Al igual que en ediciones anteriores, continúa la tendencia a la mejora en las ratios de profesionales de los SBAS en el caso de los Educadores/as Sociales (ES) y del personal de apoyo administrativo. Además, este año la ratio de Trabajadores/as Sociales (TS) vuelve a la misma tendencia de reducción que venía experimentando desde 2013, y que quedó interrumpida en 2021.

Mejora de las ratios de habitantes por profesional

Número de habitantes por Educador/a social, Trabajador/a social y personal de soporte administrativo



El análisis de este indicador debe interpretarse en conjunto con la evolución de los datos demográficos y del número de personas usuarias por profesional de los SBAS.

La mejora observada en las ratios de educadores y trabajadores sociales por habitante entra en conflicto con el indicador de número de usuarios por profesional de los SBAS, que en 2022 se sitúa en 343 usuarios por profesional, un incremento de 13 usuarios respecto al año anterior. Este incremento rompe con la tendencia de descenso en el número de usuarios por profesional que se observa desde 2018. Uno de los posibles factores explicativos es el crecimiento demográfico: respecto al año 2021, la media de población de los municipios participantes ha crecido en casi 4.000 habitantes, situándose en prácticamente 54.000 habitantes por término medio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la mayoría de los municipios que participaron en la edición anterior y no han participado este año se concentraban en el grupo de población de < 20.000 habitantes , lo que puede haber incidido en las medias de población de ambos años.

Condiciones laborales de los profesionales

La mejora de las ratios de personal de atención directa y de apoyo administrativo debería ejercer un efecto en la minoración del número de usuarios por profesional, pero los datos muestran cómo el ritmo de crecimiento de ambos indicadores no es equivalente: el número de usuarios por profesional crece más rápidamente que el de personal de atención directa. Además, el incremento en el gasto corriente en estructura no sólo se explica por ese incremento en el número de TS y ES, sino también en una mejora de las condiciones laborales de ambos colectivos.

El aumento del gasto en SBAS se ha traducido en un refuerzo del capítulo 1, pero no sólo por el incremento de la dimensión de las plantillas. En 2022 ha aumentado 1,5 puntos el porcentaje de personal fijo en plantilla, que representa el 49,7% del total. Por otra parte, se ha mantenido una tendencia a la mejora retributiva de los profesionales, con salarios brutos anuales que, por término medio, se sitúan ligeramente por encima de los 32 mil euros.



A consecuencia del retorno a la presencialidad y a la normalidad de los servicios después de la COVID-19, el número de horas anuales de formación y supervisión externa de casos ha aumentado. En 2022 se ha producido un incremento notable de las horas de formación de los profesionales de los SBAS respecto al año anterior (23,0, +7,8 que 2021) y una ligera recuperación en el número de profesionales que realizan supervisión externa de casos (65%, +2 puntos respecto a 2021). Sin embargo, ambos indicadores todavía no alcanzan los niveles registrados antes del estallido de la pandemia.



Primer contacto y tiempo de espera

La mejora considerable en el número de primeras visitas fallidas que se experimentó en el año 2020 debido a la reducción de la presencialidad y el establecimiento de la atención telefónica/telemática como canales alternativos, parece haberse debido netamente al fenómeno de la pandemia y no en la gestión del servicio. En 2022, el número de primeras visitas fallidas ha vuelto a incrementarse respecto al año 2021, hasta el 11,6%. Aunque esta cifra todavía dista de las de los años previos a la pandemia, será interesante poder analizar su evolución en las próximas ediciones.

En cuanto al número de días de espera entre la petición y la primera visita, se observa la misma casuística: a pesar de que en 2020 se produjo una ligera mejora en los indicadores de días de espera, la recuperación del peso de atención en citas presenciales ha producido un leve repunte en los días de espera, que se situaron en 17,4 días de media en 2022, entre 0,5 y 1 día superior a los datos prepandemia.

% de primeras visitas fallidas

2020	2021	2022
9,3	10,1	11,6

Días de espera entre petición y primera visita

2020	2021	2022
15,0	15,9	17,4

Gestión y seguimiento de los Planes Individualizados de Atención (PIA)

El número de personas usuarias con un PIA aprobado por cada 1000 habitantes se ha incrementado en 2022 hasta 27,4. Esto son 2,7 usuarios más que en 2021. Este dato también es superior al de años previos a la pandemia, que se situaban en torno al 25-26%. Por grados, puede observarse cómo en los últimos años existe una tendencia a aprobar más PIA de grado I, mientras que se reducen los de grado II y III. Este hecho implica que, a pesar de que se aprueba un mayor número de PIA cada año, la intensidad de éstos se ve reducida.

Distribución de PIA según el grado sobre el total de personas usuarias con PIA aprobado

	2020	2021	2022
Grado I	40,74	43,04	43,50
Grado II	37,96	36,99	36,82
Grado III	21,43	20,85	19,69

La introducción de canales alternativos a la atención presencial y el paro de parte de los servicios de atención domiciliaria durante el año 2020 permitieron mejorar drásticamente el porcentaje de PIA a los que se hacía seguimiento.

En esta última edición del Círculo, y en paralelo al continuado aumento de la aprobación de PIA, se observa cómo el porcentaje de PIA a los que se ha hecho seguimiento se ha reducido respecto al año anterior en 3 puntos porcentuales. Sin embargo, este porcentaje sigue siendo superior al de años previos a la pandemia.

Personas usuarias con PIA aprobado por cada 1.000 habitantes

2020	2021	2022
24,1	24,7 ↑	27,4 ↑

% PIA aprobado a los que se ha hecho seguimiento

2020	2021	2022
75,8	73,4 ↓	70,8 ↓

4.2. Ayudas de urgencia social (AUS)

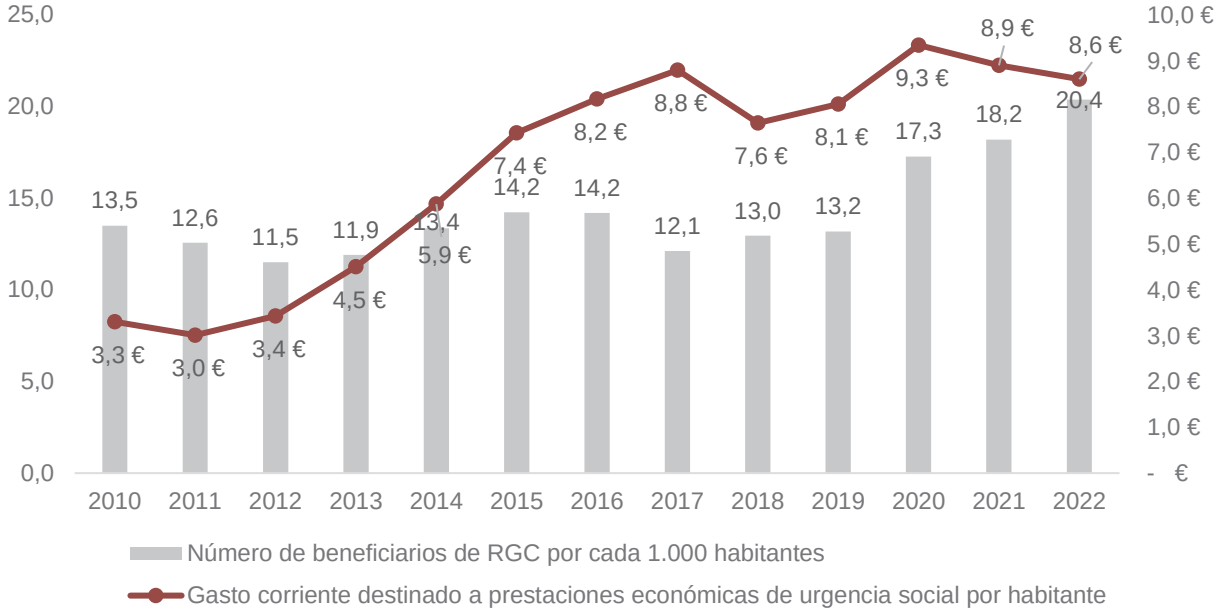
Como se observaba en el apartado de financiación de los SSB, buena parte de los recursos de los servicios sociales se destinan a paliar situaciones de pobreza, que en los últimos años se han multiplicado y afectan a un mayor porcentaje de la población.

Uno de los indicadores de referencia para analizar la situación de pobreza es el número de personas beneficiarias de la RGC, que en 2022 se situaba en 20,4 beneficiarios por cada 1.000 habitantes, 7 más que antes del inicio de la pandemia de la COVID-19. Si se observa la tendencia de las medias de los indicadores en los últimos tres años de la serie, parece existir una relación inversa entre el gasto en AUS y el número de beneficiarios de la RGC: a mayor número de expedientes beneficiarios de RGC, menos expedientes beneficiarios de AUS . Es posible que en algunos entes locales pueda existir cierto trasvase. Para comprobarlo, se realizó una correlación de Pearson entre ambos indicadores, pero el resultado no permite determinar que exista una correlación significativa entre ambas variables (-0,017).

Cobertura de la RGC y transferencias de los SSB para paliar situaciones de pobreza

Número de beneficiarios de RGC (RMI previo a 2017) por cada 1.000 habitantes

Gasto corriente destinado a prestaciones económicas de urgencia social por habitante (en €)



El número de expedientes activos en los SBAS que reciben AUS se sitúa en 2022 en el 20,4% del total de expedientes activos en SBAS en 2022, de forma que prácticamente 1 de cada 5 expedientes en activo en SBAS recibe algún tipo de ayuda de urgencia. Este porcentaje se ha reducido en 3,7 puntos respecto al año 2021.

En cuanto al porcentaje de expedientes con actuaciones de pobreza energética sobre el total de expedientes activos en los SBAS, se observa una tendencia al alza desde el año 2020: en 2022 este dato se sitúa en el 9,8% del total de expedientes, 0,2 puntos más que en 2021. Prácticamente 1 de cada 10 expedientes activos en los SBAS contempla actuaciones de pobreza energética.

Expedientes beneficiarios de AUS

(en % sobre el total de expedientes activos en los SBAS)

2020	2021	2022
23,4 ↑	24,1 ↓	20,4

Expedientes con actuaciones por pobreza energética

(en % sobre el total de expedientes activos en los SBAS)

2020	2021	2022
9,0 ↑	9,6 ↑	9,8

4.3. Servicios sociales de atención domiciliaria (SSAD)

En el ámbito de los SSAD, y más concretamente en el SAD, se registra un incremento en las horas de prestación de SAD por situación social, mientras que se mantienen estables las horas de prestación de SAD por situación de dependencia. Se observa también un aumento general en tiempos de espera para acceder a la prestación del SAD (social y de dependencia) o también en las teleasistencias.

Por lo que respecta a las coberturas, se advierte un incremento en la cobertura de la población usuaria de los SSAD mayor de 65 años sobre el total de esta población, mientras que, en sentido opuesto, se registra un descenso en la población usuaria de SSAD mayores de 85 años y en las personas usuarias de los servicios de teleasistencia.

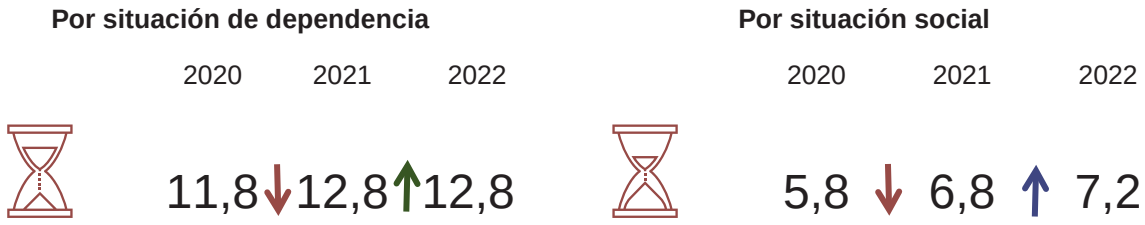
Por último, los datos muestran un descenso en el número de personas con PIA que contemple servicios de atención domiciliaria.

Horas de prestación del servicio

Tal y como ya se ha visto en apartados anteriores, durante el año 2020 se redujeron las horas mensuales de prestación del servicio de ayuda domiciliaria, tanto por razón de dependencia como por razón social, en gran parte debido a los períodos de confinamiento y al paro de los servicios de atención domiciliaria.

En 2022 se ha revertido la situación y casi se han recuperado los niveles previos a la pandemia en el caso del SAD dependencia, e incluso se han superado en el caso del SAD social. Además, está previsto que el próximo año se produzca un incremento en las horas de SAD dependencia como consecuencia de las modificaciones en la ley de dependencia en lo que respecta a las horas mensuales de prestación de servicio para cada uno de los grados de dependencia. Asimismo, este hecho también se traducirá en un incremento en el gasto del servicio, los importes de las prestaciones económicas (prestaciones económicas vinculadas, de asistencia personal, por cuidados en el entorno familiar, etc.).

Horas mensuales de ayuda domiciliaria por persona usuaria



Tiempo de espera para acceder al servicio

El número de días de espera para acceder a los servicios de SAD dependencia ha aumentado hasta 9,2 días en 2022, que son 2,1 días más que en 2021. Lo mismo sucede con los días de espera para acceder a servicios de SAD social, aunque el tiempo de espera aumenta en menor medida (8,2 días, 0,7 más que en 2021).

Días de espera entre la aprobación de la solicitud y la prestación del SAD Dependencia



2020	2021	2022
11,6 ↓	7,1 ↑	9,2

Días de espera entre la aprobación de la solicitud y la prestación del SAD Social



2020	2021	2022
15,6 ↓	7,5 ↑	8,2

En cuanto al servicio de teleasistencia, se observa cómo se reproduce la misma tendencia que experimentan los servicios de SAD: a pesar del descenso en los días de espera del año 2021, en 2022 vuelven a aumentar en 5,3 el número de días que pasan entre que se solicita y se recibe el aparato, llegando casi a un mes de espera (25,6 días).

Días de espera entre la solicitud y la prestación del servicio de teleasistencia



2020	2021	2022
27,2 ↓	20,3 ↑	25,6

En términos de coberturas, en 2022 los SSAD no presentan muchos cambios respecto a años anteriores, más allá de variaciones porcentuales mínimas. Por grupos de población, el porcentaje de personas usuarias de SSAD mayores de 65 años continúa con el ritmo de crecimiento lento pero progresivo que se observa desde el año 2015, ganando 0,3 puntos en 2022. En cuanto al grupo de mayores de 85 años, se reduce en 0,3 puntos el porcentaje que suponen este conjunto de usuarios sobre el total de habitantes del mismo grupo de edad.

Cobertura poblacional del SSAD: +65 años

(% de personas usuarias de SSAD de 65 años y más sobre el total de hab. de 65 años y más)



2020	2021	2022
15,3 ↑	15,7 ↑	16,0

Cobertura poblacional del SSAD: +85 años

(% de personas usuarias de SSAD de 85 años y más sobre el total de hab. de 85 años y más)



2020	2021	2022
52,7 ↑	56,5 ↓	56,2

El número de usuarios de aparatos de teleasistencia de 65 años o más ha disminuido ligeramente respecto al último año, pero todavía no se alcanzan las cifras de años previos a la pandemia. Con los últimos cambios en la ley de dependencia, se prevé que exista un incremento en el número de teleasistencias, dado que está previsto que éstas se ofrezcan de forma complementaria al resto de prestaciones en cualquiera de los grados.

Por otra parte, el porcentaje de usuarios con PIA que contemplan atención domiciliaria se reduce en 1,9 puntos respecto al año 2021, lo que rompe con la tendencia de crecimiento que se venía observando. Del total de personas usuarias que cuentan con un PIA, las que reciben una prestación económica vinculada (PEV) al SAD suponen un 4,9% **del total**.

Personas usuarias de aparatos de Teleasistencia de 65 años y más sobre el total de habitantes de 65 y más años (%)

2019	2020	2021
12,3	12,6	12,4

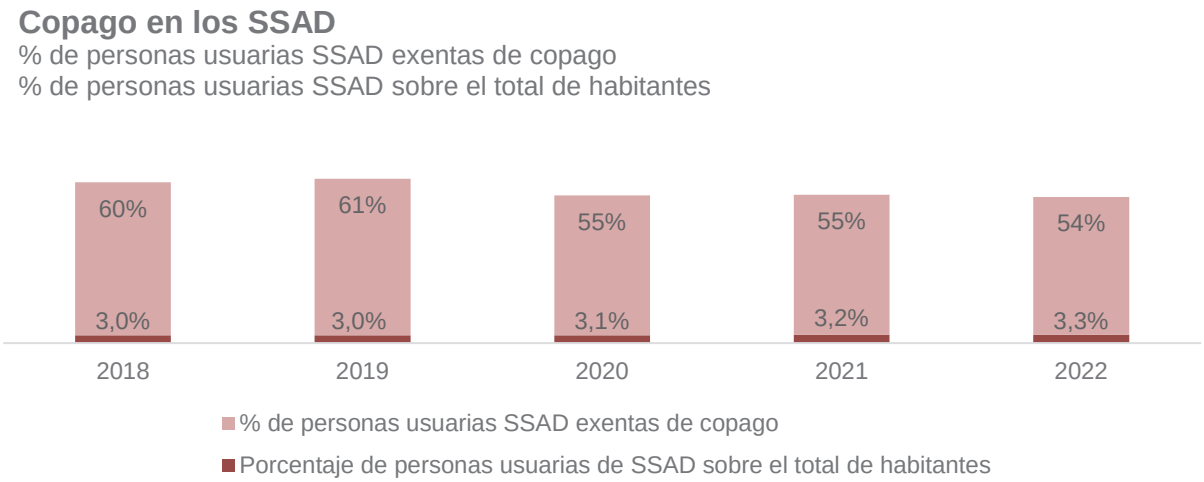
% Usuarios con PIA que contemplen SAD

2019	2020	2021
22,1	22,5	20,6

Uno de los factores que pueden actuar como barrera de entrada a los servicios de SSAD y limitar una mayor cobertura del servicio puede ser tener que asumir una parte del coste del servicio público mediante el copago . De hecho, en cuanto a la extensión del copago, el porcentaje de personas usuarias del SSAD que están exentas se ha reducido respecto al año 2021. Actualmente un 53,7% (-0,9 puntos) de los usuarios de SSAD están exentos de copago, mientras que el otro 46,3% debe asumir una parte del coste del servicio.

Otro factor que puede tener cierta incidencia es el aumento de usuarios con PIA de grado I, que provoca que muchos entes locales opten por la prestación económica vinculada y no el SAD debido a las pocas horas que este servicio les puede llegar a ofrecer.

De los municipios que participan en esta edición y también lo hicieron en la edición anterior, 20 han ampliado el porcentaje de población exenta de copago, 10 lo han mantenido igual que el año anterior y 23 han ampliado el alcance del copago de sus servicios.



Para conocer si la exención del copago se encuentra relacionada con otros indicadores como el % de financiación de la Generalitat en el SSAD o el % de financiación por parte de los Ayuntamientos se ha realizado un análisis de correlaciones de Pearson entre los indicadores, pero el resultado de ésta ha sido muy bajo y, por tanto, no se puede hablar de asociación entre ambos fenómenos. Sí se observa una correlación positiva moderada entre el porcentaje de usuarios exentos de copago y el porcentaje de usuarios de SSAD mayores de 85 sobre el total de esta po-

blación (+0,409), lo que apuntaría a que, en los municipios con más personas usuarias exentas de copago, mayor porcentaje de usuarios del SSAD de más de 85 años sobre el total de la población de más de 85 años.

Correlación de Pearson entre la exención de copago de los SSAD y 1) % de financiación por parte de la Generalitat, 2) % de financiación por parte de los Ayuntamientos y 3) % usuarios de SSAD +85 s. Total población +85.

% usuarios SSAD exentos de copago	% de financiación por parte de la Generalidad de Cataluña (SSAD)	% financiación por parte del ayuntamiento (SSAD)	% usuarios SSAD +85 s. población +85
	-0,208*	0,274*	0,409*

*Estadísticamente significativo a partir de α = 0,05.

Fuente: Círculos de Comparación Intermunicipal, Diputación de Barcelona

4.4. Servicios de intervención socioeducativa (SIS)

Por lo que respecta al SIS, se manifiesta un descenso en el número de horas de asistencia al SADI por persona usuaria, así como en el número de plazas de SADI por profesional. Por lo que respecta a las coberturas, el SIS registra un incremento general de la población usuaria. Ganan peso las franjas de edad de entre 0-3 y 4-15 años, mientras que se reduce la franja de entre 16-17 años.

En 2022 se ha producido una ligera reducción del número de horas semanales de asistencia al Servicio de Atención Diurna (SADI) por persona usuaria respecto al año anterior. Por otra parte, también se ha reducido el total de plazas de SADI por profesional en 2 plazas respecto al año 2021.

Horas semanales de asistencia al SADI por persona usuaria

2020	2021	2022
4,5 ↑	5,3 ↓	5,0

Plazas de SADI por profesional

2020	2021	2022
21,4 ↓	21,2 ↓	19,2

Respecto a los indicadores de cobertura del SIS durante el año 2022, muestran una considerable variabilidad entre años. En 2020 se incrementó el número de personas usuarias del SIS por profesional , probablemente debido al cierre de escuelas ya la activación de diferentes dispositivos de actuación que se han ido sustituyendo por comisiones sociales de seguimiento. El grupo de población en el que más puede observarse esta situación es entre los adolescentes de 16 y 17 años, que pasan de suponer un 15,4% del total de usuarios del SIS a un 4,2% al año 2022.

Personas usuarias del SIS por profesional

2020		2021		2022
53,9	↓	43,5	↑	45,9

Personas usuarias del SIS de 16 a 17 años (en % sobre el total de usuarios/arias SIS)

2020		2021		2022
15,4%	↓	4,6%	↓	4,2%

Esta variabilidad en los resultados también puede observarse en el peso de los distintos segmentos de edad de las personas usuarias de los servicios socioeducativos:

Personas usuarias del SIS de 4 a 15 años (en % sobre el total de usuarios/as SIS)

2020		2021		2022
32,3%	↑	37,4%	↑	39,5%

Personas usuarias del SIS de 0 a 3 años (en % sobre el total de usuarios/as SIS)

2020		2021		2022
3,7%	↑	4,6%	↑	5,5%

Los datos muestran cómo la composición por segmentos de edad del SIS parece virar hacia una mayor relevancia de los bebés y niños, mientras que se reduce el porcentaje de adolescentes.

5. Diferencias territoriales en la provisión de los servicios

En este último apartado se ha querido analizar, finalmente, la posible heterogeneidad territorial en cuanto a financiación y volumen de recursos disponibles, así como en la gestión de los servicios y del rango de cobertura alcanzado por los diferentes entes locales participantes, con el objetivo identificar posibles asociaciones entre el volumen de población de los municipios y el resto de los indicadores del Círculo.

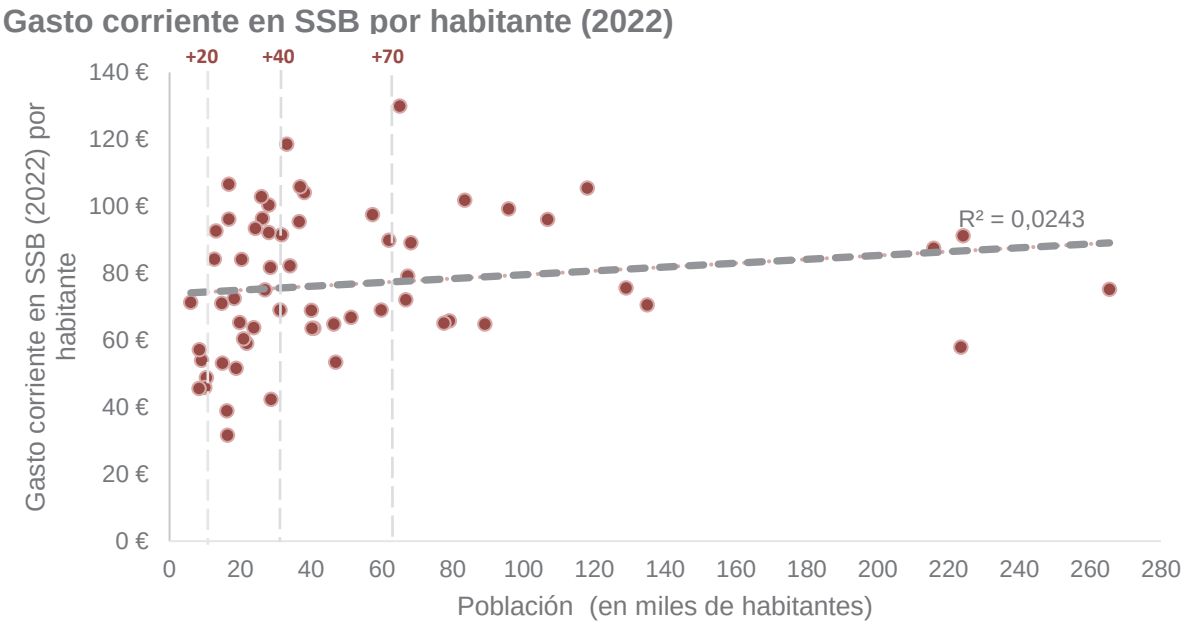
En primer lugar, se han analizado las diferencias en la financiación de los entes locales mediante el estudio de la dispersión en indicadores como el gasto corriente por habitante, el porcentaje de financiación que asumen la Generalitat o los Ayuntamientos, el gasto corriente en prestaciones, proyectos y servicios destinados a paliar la vulnerabilidad económica o el gasto corriente por expediente beneficiario de AUS.

En segundo lugar, se han analizado las diferencias en algunos de los indicadores de recursos, gestión y cobertura de diferentes servicios: media de horas semanales dedicadas a entrevistas por parte de ES y TS, porcentaje de primeras visitas fallidas, tiempos medios de espera entre solicitud y primeras visitas, o PIAs aprobados de grado I, II y III.

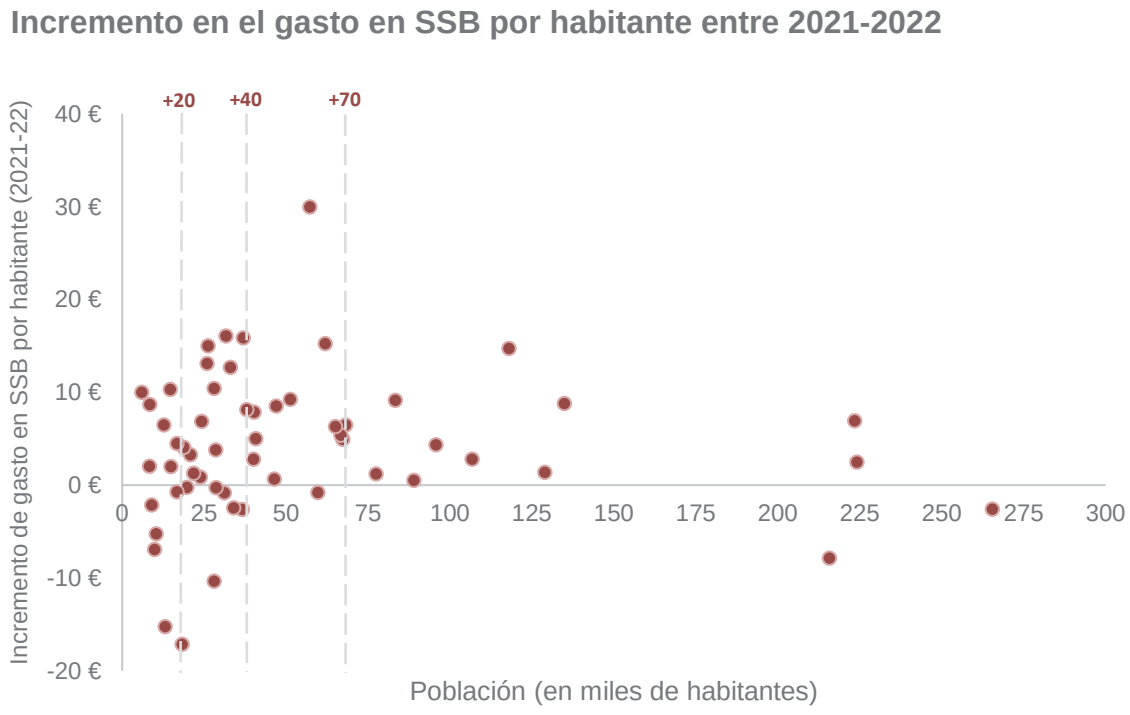
5.1. Diferencias en la financiación

En el siguiente gráfico de dispersión se muestra la distribución de los entes locales participantes en el Círculo según su gasto corriente en SSB por habitante y su volumen de población. Se puede observar cómo el grueso de los municipios se sitúa en la franja de gasto corriente por habitante de 60 a 80 euros (la mediana de este indicador se encuentra en los 72,43€ por habitante). También permite apreciar una gran dispersión en el nivel de financiación, indicando que el tamaño municipal no es un buen predictor del gasto corriente en SSB por habitante, y denota una importante heterogeneidad entre municipios en cuanto al acceso y la intensidad de servicios recibidos

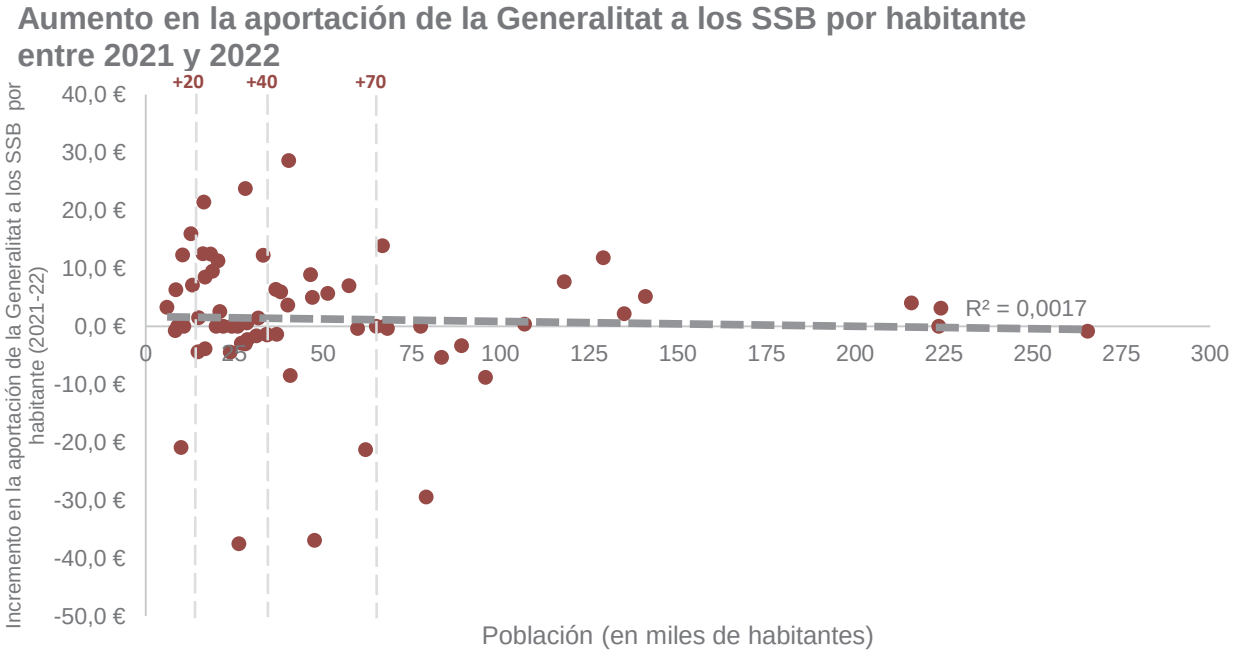
por la ciudadanía, con municipios que destinan hasta tres veces más gasto por habitante que otros del mismo tramo de población.



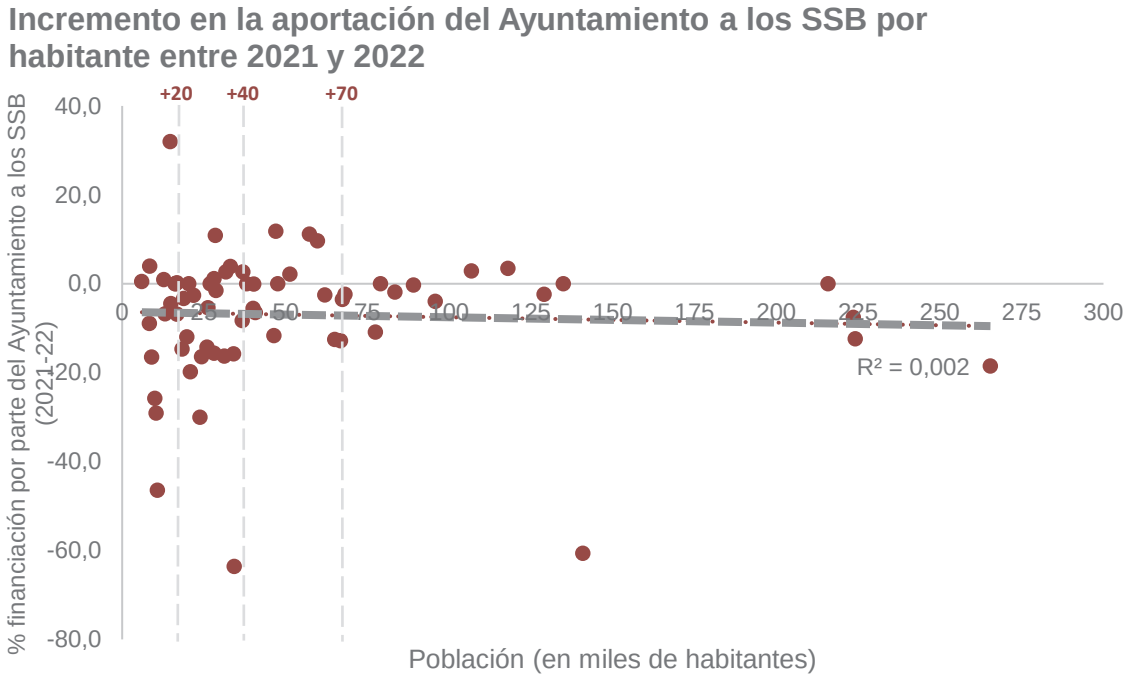
El mismo análisis, realizado según la variación relativa del gasto corriente entre el año 2021 y 2022, mantiene la lectura de una fuerte heterogeneidad entre municipios, si bien cabe destacar que casi 8 de cada 10 municipios participantes en el Círculo han aumentado el gasto corriente en SSB per cápita en el último año. La mediana de crecimiento del gasto por habitante se sitúa en 4,1€ de incremento, con fuertes desviaciones por los extremos: desde un incremento máximo de +29,9€ en el municipio donde más ha crecido el gasto, a una reducción de 17,2€ en el municipio que más le ha recortado.



Para determinar cómo se ha distribuido el incremento en las aportaciones de la Generalitat a la financiación de los SSB entre los entes locales de diferente tamaño de población, también se ha realizado el mismo análisis de dispersión, esta vez según grupos de población. Los resultados muestran cómo el porcentaje de financiación de SSB que asume la Generalitat es mayor en los municipios de más de 40 y 70.000 habitantes (40%), mientras que se reduce ligeramente por los de más de 20.000 (39%) y de 10.000 (37%) habitantes.

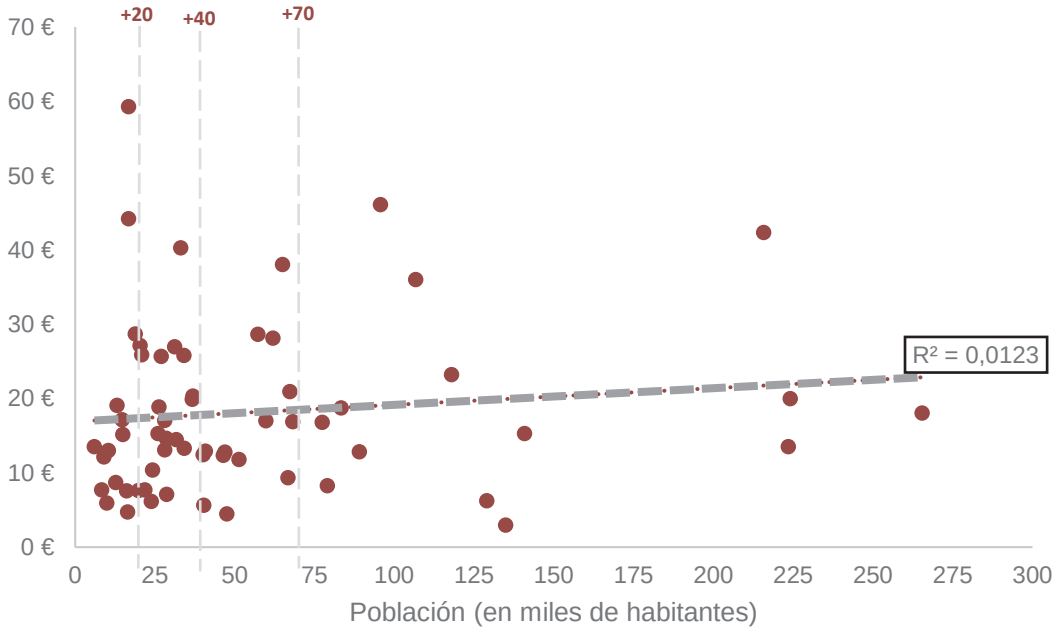


Si se analiza el % de financiación de los SSB por parte de los Ayuntamientos, el gráfico muestra la tendencia inversa a la del gráfico anterior: el % de financiación que asumen los Ayuntamientos es mayor en los municipios de menos habitantes (52%), mientras que se va reduciendo a medida que aumenta el tamaño del municipio.



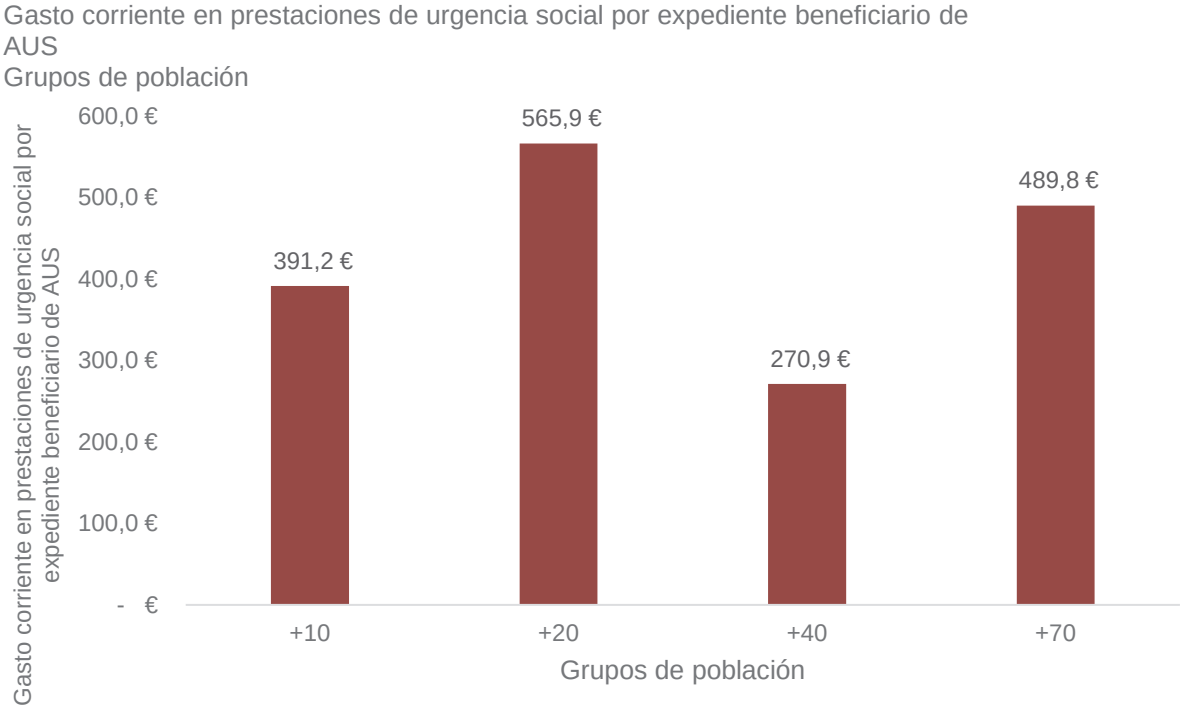
En cuanto al gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vulnerabilidad económica, no se observan grandes diferencias en relación con el número de habitantes de los entes locales: los municipios con mayor población destinan, en promedio, 20,4€ por habitante, mientras que los de una población de entre 10 y 20 mil habitantes, destinan 19,2€. El grupo con resultados más divergentes del resto es el de municipios de entre 40 mil y 70 mil habitantes, donde el gasto es inferior al resto de grupos.

Gasto corriente en prestaciones, servicios y proyectos para paliar la vuln. económica por habitante



Sin embargo, sí se observan diferencias relevantes en el gasto corriente en prestaciones de urgencia social por expediente beneficiario de AUS, donde la diferencia entre el grupo de entes locales de más de 20.000 habitantes y el grupo de más de 40.000 es de casi 300€ por expediente (295,0€). Si se analizan los gastos mínimo y máximo de todos los entes locales participantes, la diferencia entre los valores extremos de la distribución es de 3.508€ entre el gasto medio por expediente más reducido y el más elevado.

Gasto corriente en prestaciones de urgencia social por expediente beneficiario de AUS, según grupo de población



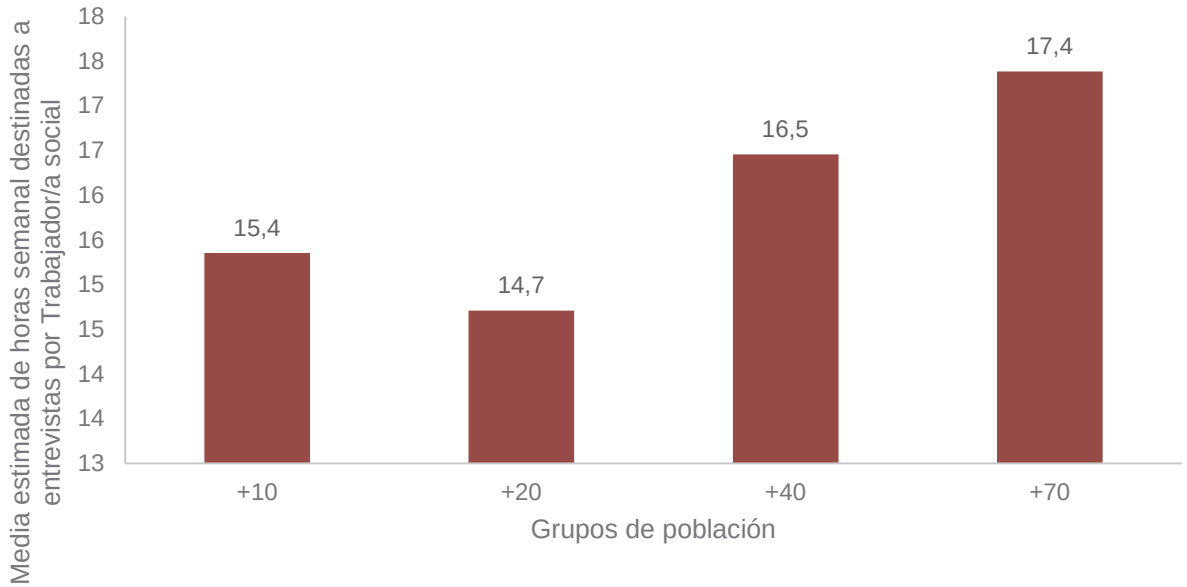
5.2. Diferencias en los recursos y la gestión

En este apartado se ha analizado la dispersión de algunos de los indicadores sobre las condiciones de prestación del servicio y de gestión con el objetivo de identificar diferencias significativas en la forma en la que los Servicios Sociales dan respuesta a las necesidades de la ciudadanía, de acuerdo con los grupos de población utilizados anteriormente.

En primer lugar, se ha analizado la dispersión entre el total de horas destinadas semanalmente a entrevistas, tanto por parte de Educadores/as Sociales como por parte de Trabajadores/as sociales. Si bien el caso de los/las SE no presenta diferencias significativas entre los grupos de población (±1 hora de variación), en el caso de los TS sí que pueden apreciarse algunas diferencias: el grupo de población que más horas dedica semanalmente a la atención directa es el de entes locales de más de 70.000 habitantes (17,4), mientras que el que menos horas le dedica es el de entes de entre 20 y 40.000 habitantes (14,7). A nivel general, los entes locales con menor población dedican menos horas a atención directa que los de más de 40.000 habitantes. Esta cuestión puede deberse a un número inferior de TS, pero también, indirectamente, a un número menor de personal de apoyo que pueda aliviar las tareas administrativas y burocráticas del personal de atención directa.

Media estimada de horas semanal destinadas a entrevistas por Trabajador/a social, según grupo de población

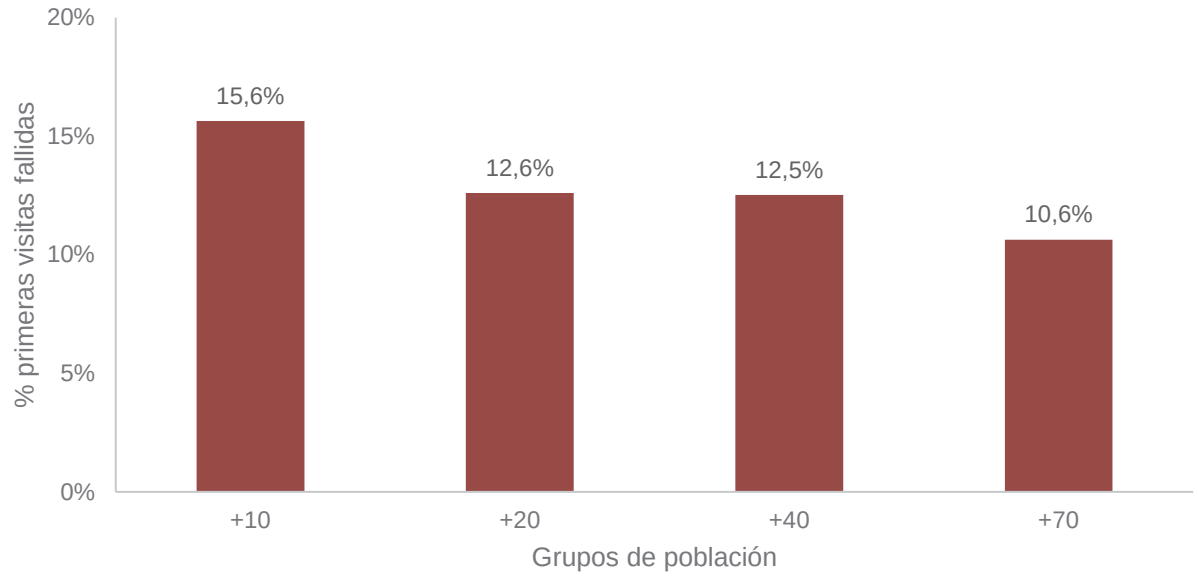
Media estimada de horas semanal destinadas a entrevistas por Trabajador/a social
Población media del grupo
Grupos de población



En segundo lugar, se ha analizado el porcentaje de primeras visitas fallidas en 2022. Por grupos de población, se puede ver cómo el grupo más afectado por este fenómeno es el de entes locales de más de 10.000 habitantes, con un porcentaje anual en 15,6% de primeras visitas fallidas. Los menos afectados, por su parte, han sido los municipios de más de 70.000 habitantes, probablemente gracias a la existencia de un mayor número de recursos humanos y una mayor capacidad de seguimiento y recordatorio de las citas.

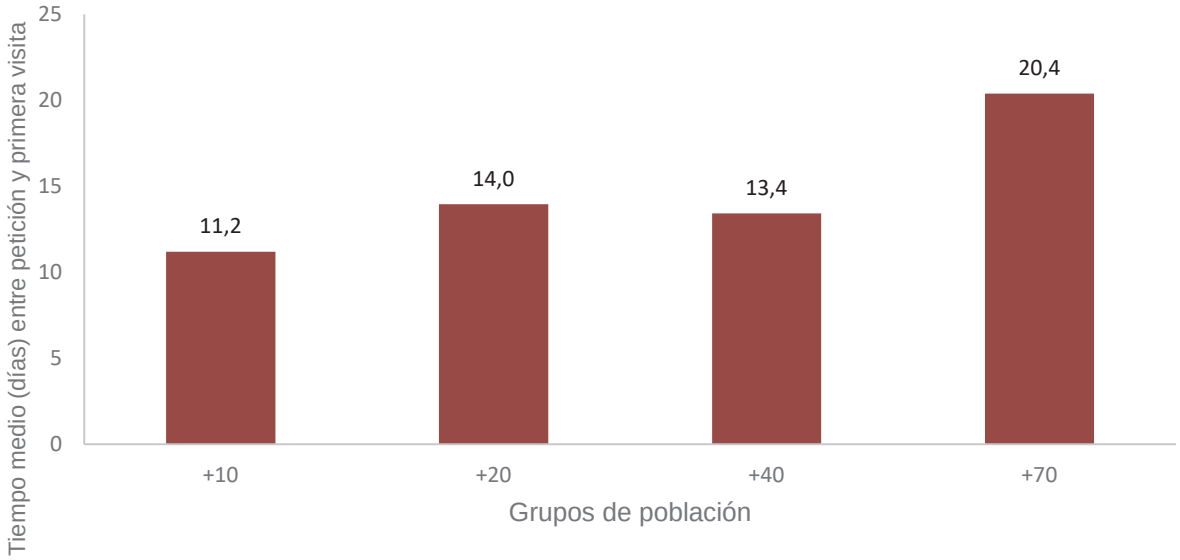
% de primeras visitas fallidas según grupo de población

% de primeras visitas fallidas
Grupos de población



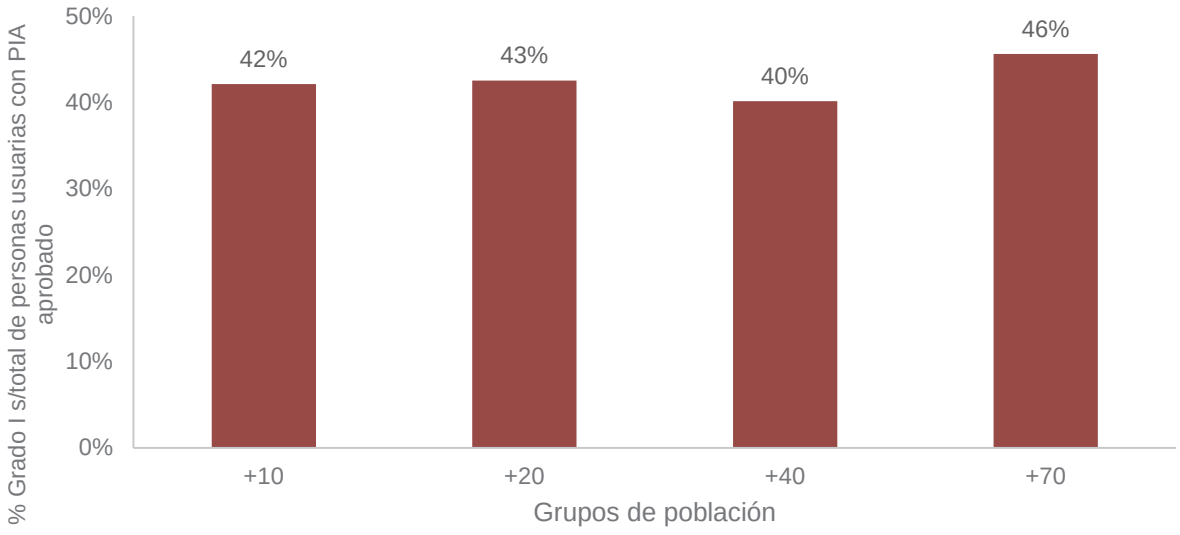
En tercer lugar, se analizó el incremento del tiempo medio (en días) entre petición y primera visita a los SBAS. La mediana de los resultados indica que el incremento central de la distribución ha sido de 1,2 días respecto al año anterior, mientras que los valores máximo y mínimo se sitúan en 32 y -21 días, respectivamente. Si bien el porcentaje de primeras visitas fallidas era superior para los entes locales de menor población, en este caso son los entes locales de mayor población quienes presentan una lista de espera más elevada, probablemente debido al volumen de población al que deben atender.

Tiempo medio (días) entre petición y primera visita, según grupo de población

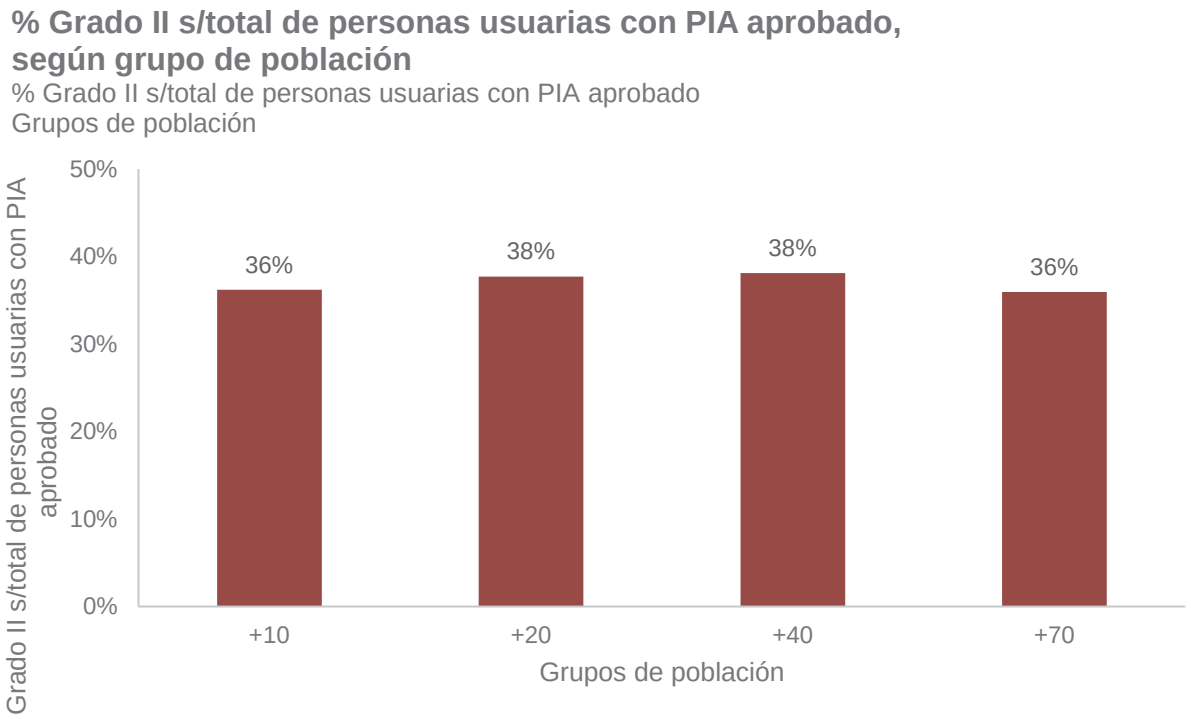


En cuarto lugar, se ha analizado el porcentaje de personas usuarias con PIA aprobado en función de los distintos grados de dependencia. Por lo que se refiere al % de PIA de grado I, el grupo de población que más aprueba es el de entes locales de más de 70.000 habitantes (46%), mientras que el resto de los grupos se sitúa entre el 40 y 43%.

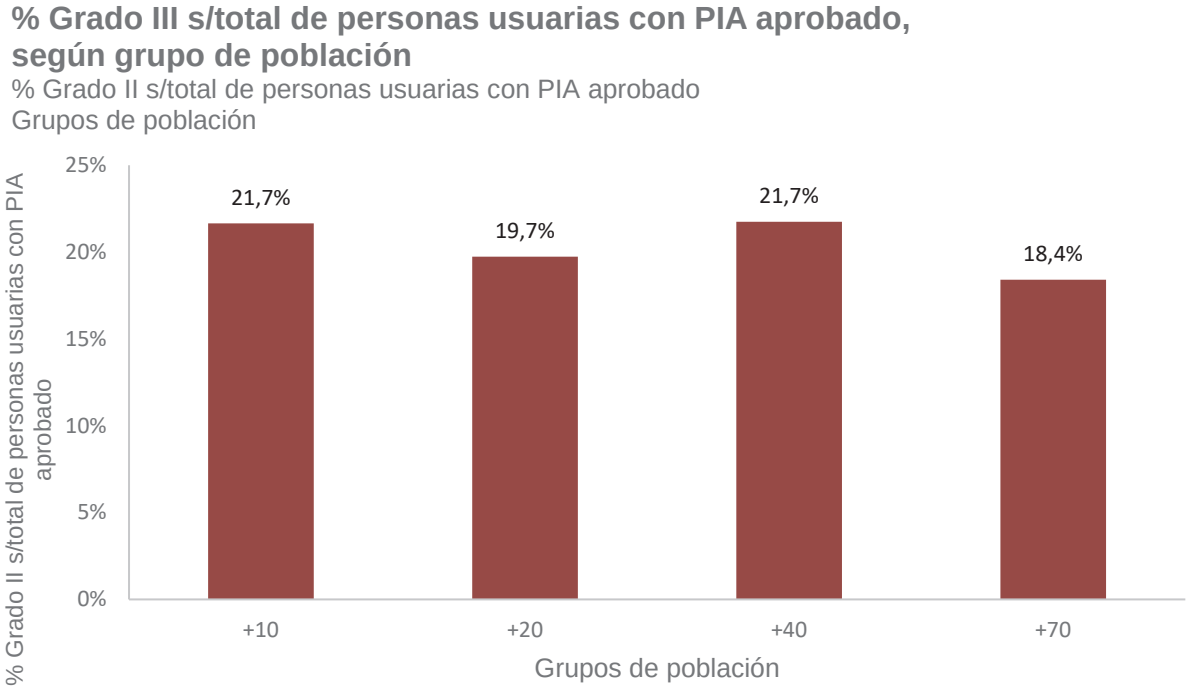
% Grado I s/total de personas usuarias con PIA aprobado, según grupo de población



Por lo que respecta al grupo II, no se observan diferencias significativas en función del grupo de población:



Por último, los grupos de entes locales que concentran un mayor porcentaje de Grado III son los de más de 10.000 habitantes y de más de 40.000 habitantes (22%, respectivamente). El grupo que menos grado III presenta sobre el total de PIAs aprobados es el de más de 70.000 habitantes.



6. Datos de participación municipal y metodología

En la 22ª Edición del CCI de Servicios Sociales han participado un total de 66 entes locales[1] : 61 pertenecen a la demarcación de Barcelona y 5 a otras demarcaciones (SSB de Lleida, Tarragona, Reus, Amposta, el Consorcio de Acción Social de la Garrotxa). De los entes locales participantes, 64 repiten de ediciones anteriores, mientras que 2 (Arenys de Mar y Les Franqueses del Vallès) se incorporan como nuevos.

Los SSB participantes se clasifican en cuatro grandes grupos según su tamaño poblacional:

	Tamaño municipal por franjas de habitantes (miles de habitantes)			
	< 20	> 20	> 40	> 70
Número de entidades locales participantes en el CCI	18	20	14	14

A continuación, se reproduce el listado de entes locales participantes:

Más de 70.000 hab.	Hab.	Entre 40.000 hab. y 70.000 hab.	Hab.
Hospitalet de Llobregat (L')	265.444	Vilanova i la Geltrú	68.152
Terrassa	224.114	Castelldefels	67.307
Badalona	223.506	Viladecans	66.720
Sabadell	215.760	Prat de Llobregat (El)	65.030
Lleida	140.797	Granollers	61.983
Tarragona	134.883	Consorcio de Acción Social de la Garrotxa	59.750
Mataró	128.956	Cerdanyola del Vallès	57.291
Santa Coloma de Gramenet	117.981	Mollet del Vallès	51.294
Reus	106.741	Vic	47.545
Sant Cugat del Vallès	95.725	Gavà	46.974
Cornellà de Llobregat	89.039	Esplugues de Llobregat	46.414
Sant Boi de Llobregat	83.371	Igualada	40.767
Rubí	79.007	Consejo Comarcal del Berguedà	40.279
Manresa	77.452	Vilafranca del Penedès	40.056

1 Cuatro de estos entes locales son entes supramunicipales: Consorcio de Acción Social de la Garrotxa, Consejo Comarcal del Berguedà, Consejo Comarcal de Osona y Consejo Comarcal del Vallès Oriental.

Entre 20.000 hab. y 40.000 hab.	Hab.	Hasta 20.000 hab.	Hab.
Consejo Comarcal de Osona	38.043	Sant Just Desvern	19.806
Sant Adrià de Besòs	36.918	Cardedeu	18.785
Montcada i Reixac	36.666	Sant Celoni	18.285
Consejo Comarcal del Vallès Oriental	34.213	Canovelles	16.761
Sant Joan Despí	34.039	Montornès del Vallés	16.707
Barberà del Vallès	33.082	Cubelles	16.386
San Pere de Ribes	31.688	Arenys de Mar	16.155
Sitges	31.222	Palau-solità i Plegamans	14.911
Martorell	28.684	Torelló	14.726
Premià de Mar	28.518	Badia del Vallès	13.163
Pineda de Mar	28.083	Abrera	12.697
Sant Vicenç dels Horts	28.079	Roca del Vallès (La)	10.776
San Andreu de la Barca	26.965	Premià de Dalt	10.400
Molins de Rei	26.242	Sant Vicenç de Castellet	9.949
Santa Perpètua de Mogoda	25.930	Sant Fruitós de Bages	9.025
Olesa de Montserrat	24.272	Polinyà	8.451
Masnou (El)	23.829	Santa Coloma de Cervelló	8.309
Amposta	21.807	Navàs	6.018
Manlleu	20.883		
Franqueses del Vallès (Les)	20.322		

La población residente en municipios participantes en el Círculo de la provincia de Barcelona es de 3,1 millones de habitantes.

El Cuadro de Indicadores mantiene, dentro del bloque de entorno, el Índice de Vulnerabilidad Social (IVSO), elaborado por el Servicio de Programación de la Diputación de Barcelona, a fin de proporcionar una medida sintética del nivel de bienestar de la población de los municipios de la demarcación de Barcelona. El IVSO proporciona indicadores de contexto que permiten aproximar el grado de vulnerabilidad social de los municipios en relación con las cuestiones que abordan los SSB, como aspecto que puede modular la demanda potencial e influir en los resultados de este servicio. Es una medida relativa calculada con base 100 respecto a la media de la demarcación de Barcelona (sin Barcelona ciudad), y cubre tres grandes ámbitos:

- Dimensión socioeconómica: tasa de paro, base imponible media del IRPF y dificultad de acceso a la vivienda.
- Dimensión demográfica: porcentaje de población de 85 o más años y porcentaje de población extranjera de países de renta media o baja.
- Dimensión educativa: tasa de escolarización a 17 años.

El IVSO sitúa a los municipios en cuatro franjas de vulnerabilidad, tal y como se muestra a continuación:

	Tramos de vulnerabilidad (índice IVSO)			
	Muy alta - 90	Alta 90 a 99	Baja 100 a 110	Muy baja +110
Número de entidades locales participantes en el CCI	6	40	19	1
Municipios participantes en el CCI (%)	9,1	60,6	28,8	1,5
Municipios del conjunto de la Provincia de Barcelona (%)	9,0	48,7	30,7	11,6

7. Anexo: aportaciones a los talleres de mejora del CCI de servicios sociales

Servicios Básicos de Atención Social (atención)

¿A qué criterio se vincula la atención de los Servicios Sociales, por lugar de residencia o por empadronamiento?

En general, prevalece el criterio de empadronamiento, y de acuerdo con normativa, todas las personas empadronadas en el municipio deben poder acceder a los servicios sociales.

En cualquier caso, las personas no empadronadas siempre tienen derecho a recibir información y orientación e, incluso, esta primera orientación se puede realizar en espacios de atención grupal donde, aparte de explicar cómo hacer el empadronamiento, también se ofrece otra información de interés del territorio.

En cuanto a las ayudas de urgencia, suelen estar vinculadas al empadronamiento (aunque la normativa no estipula esta vinculación). Algunas ABSS han distinguido las ayudas de urgencia según tipología y niveles (vivienda u otros conceptos), y vinculan el empadronamiento a las ayudas de emergencia habitacional, pero no al resto de ayudas.

En cuanto a las situaciones de infancia, por normativa deben atenderse según lugar de residencia efectiva, con independencia de que las familias estén o no empadronadas.

En algunos casos, los de las personas sin hogar o los de las personas que viven realquiladas, y especialmente si tienen una situación administrativa irregular, pueden empadronarse en el ayuntamiento y con dirección de notificación a los Servicios Sociales. Por estos casos, en algunas ABSS piden a la persona que firme un compromiso de contacto con servicios sociales. También es conveniente establecer un protocolo para notificar la recepción de correo postal dirigido a la persona usuaria empadronada en el ayuntamiento.

¿Quién realiza las comprobaciones de lugar de residencia ante solicitudes de empadronamiento de personas sin una residencia habitual?

En general, no se realizan las comprobaciones desde Servicios Sociales Básicos, sino que lo hace la Policía Local.

¿Cómo se hace la coordinación entre el equipo de servicios sociales y el equipo sanitario, concretamente entre los trabajadores/as sociales municipales y los trabajadores/as sociales de los CAPs?

Las coordinaciones entre los profesionales de servicios sociales y los técnicos/as sociales del Instituto Catalán de la Salud (ICS) ubicados en los CAPs varían en función de cada ABSS, pero en general, se comparten las siguientes ideas:

- En cuanto a las coordinaciones entre equipos, se realizan reuniones de coordinación entre el equipo de servicios sociales y trabajadores/as sociales del ICS, en especial, para casos de infancia, personas mayores y dependencia. Estos espacios son importantes para no perder información de las personas usuarias e incluso tomar decisiones conjuntas. En algunos casos, las reuniones las realiza el equipo de profesionales en su totalidad, y en otros, hay una persona referente encargada de realizar el enlace.
- En cuanto a las derivaciones a Servicios Sociales, no es habitual que los trabajadores/as sociales del CAP tengan cartera de servicios y, por este motivo, en algunas ABSS éstos pueden realizar derivaciones a los Servicios Sociales Básicos a través de un protocolo de derivaciones acordado con el equipo de servicios sociales.

- En cuanto al trabajo comunitario conjunto, en algunos casos, se realiza este trabajo comunitario entre los equipos de servicios sociales y el perfil técnico social de ICS.

¿Cómo se están haciendo las primeras atenciones con los equipos de acogida? ¿Cómo reducir el tiempo de espera para acceder al servicio?

Existen algunas ABSS que tienen un filtro informativo inicial. Se dispone de perfiles que atienden de forma presencial, telefónica o telemática a las personas que quieren acceder al servicio para hacer una primera información y, si lo solicita la persona y el profesional lo considera oportuno, pueden derivarla al equipo de primera atención social. En las ABSS que utilizan este sistema, estos perfiles tienen acceso al gestor de expedientes y pueden abrir fichas personales, si es la primera vez que la persona accede al servicio (siempre que se firme el consentimiento de la utilización de datos personales en el momento de abrir la ficha). Para abrir ficha cuando se realizan atenciones telefónicas, en algunos casos se pide a la persona usuaria que aporte toda la documentación necesaria, incluido el consentimiento de la utilización de datos personales, por vía telemática (correo electrónico o WhatsApp profesional habilitado) mientras se habla por teléfono y una vez recibida la información, se abre la ficha personal. En otros casos, se ha habilitado la posibilidad de obtener el consentimiento de la persona mediante grabación de voz durante la llamada. Por lo general se detecta que este primer filtro informativo reduce la lista de espera al servicio.

Para facilitar el contacto entre la ciudadanía y los servicios sociales por vía telefónica, algunas ABSS utilizan el servicio LLAME. Este servicio permite, en caso de que la línea telefónica de servicios sociales esté ocupada cuando una persona llama, que ésta pueda dejar sus datos de contacto y que servicios sociales la contacte posteriormente.

En cuanto a las atenciones del equipo de acogida, aunque son variables en función del ente, en general se realizan unas 3 o 4 entrevistas y si se considera necesario, se deriva a la persona usuaria a tratamiento. Las entrevistas tienen una duración fija (de 30 o 40 minutos) y cada técnico/a de acogida realiza cuidados 4 días de la semana, realizando una media de 6 entrevistas por día. En la mayoría de los casos, los perfiles técnicos de acogida tienen una reserva de tiempo para atender urgencias los días que realizan cuidados. En algunas ABSS también se realizan entrevistas de acogida telefónicas.

¿Qué ventajas e inconvenientes presenta el modelo de atención por ámbitos de atención especializada?

Este modelo aporta una alta especialización, aunque requiere también un equipo de trabajo con buena coordinación. Las ABSS que trabajan con un modelo de atención especializada por ámbitos suelen separarse en 4 o 5 ámbitos: acogida, infancia en riesgo, discapacidad, personas mayores, promoción de la autonomía y exclusión social .

Para las ABSS que se plantean un cambio de modelo territorial a un modelo por ámbitos especializados, se recomienda la creación de un grupo motor encargado de impulsar y gestionar el cambio, que deberá establecer los criterios y protocolos que guiarán al nuevo modelo de atención. Además, se recomienda que el grupo motor realice un seguimiento del proceso de cambio y evalúe las problemáticas que surjan en los años posteriores al cambio de modelo. Incluso se plantea la posibilidad de realizar reuniones anuales con toda la plantilla para compartir casuísticas y experiencias para mejorar el servicio.

¿Se realizan intervenciones grupales? ¿Participan todos los profesionales del servicio o la participación es voluntaria? ¿Esta intervención grupal se cuenta como horas de atención?

Se puede realizar intervención grupal en ámbitos concretos (teleasistencia, información del trámite de dependencia, grupos de cuidadores/as, etc.) o dirigida a colectivos específicos (adolescentes, recién llegados/das, familias con niños, etc.).

En general, las ABSS que realizan intervenciones grupales no las cuentan como horas de atención.

Por lo que respecta a la implicación de los profesionales, en general es voluntaria. En algunas ABSS, los profesionales que tienen interés en el trabajo grupal pueden acudir a las sesiones impartidas por compañeros como observadores para aprender sobre su funcionamiento. Incluso existe la posibilidad de ofrecer espacios de supervisión para los profesionales que realizan este tipo de intervenciones.

Servicios Básicos de Atención Social (gestión de equipos)

¿Qué instrumentos se pueden poner en práctica para cubrir bajas laborales de forma rápida y no desatender servicios? ¿Y para las suplencias de bajas laborales cortas? ¿Cómo se gestiona el regreso de las bajas de larga duración?

En algunos casos se dispone de una bolsa de perfiles polivalentes y en el momento de necesidad de cobertura de una baja, se realiza un procedimiento de selección con los perfiles inscritos. En algunos consejos comarcales también tienen bolsas a las que pueden vincularse los ayuntamientos de la comarca para cubrir sus bajas. De todas formas, se ha detectado que el mecanismo de las bolsas no funciona para las bajas de corta duración.

Hay municipios que dentro de su equipo de profesionales tienen un perfil técnico que atiende las urgencias y, además de cubrir las urgencias, en el caso de bajas de corta duración, es quien hace la suplencia.

En cuanto a los retornos de las bajas de larga duración, en algunas ABSS se pone a disposición del profesional una persona de apoyo para realizar las atenciones durante un breve período de incorporación.

¿De qué forma se gestiona la angustia de los profesionales de los equipos de Servicios Sociales?

Se trata de un tema recurrente y cíclico y se han compartido diversas medidas que se toman para trabajarlo con los y las profesionales, tanto para los perfiles administrativos como técnicos:

- Trabajo en equipo: se apuesta por el trabajo colaborativo y las reuniones de equipo, en las que también puede aprovecharse para detectar posibles problemáticas del equipo de profesionales. En algún municipio, también se ha realizado una sesión de cohesión de equipo específicamente para tratar cuestiones emocionales.
- Coordinaciones individuales: impulsar las supervisiones individuales para habilitar espacios que inviten a los profesionales a compartir estas preocupaciones. En los municipios en los que se aplica este mecanismo, todos los profesionales que lo soliciten pueden acceder, con un número de sesiones por profesional limitada, pero con posibilidad de ampliación según disponibilidad.
- Protocolos: establecer protocolos para casos de agresiones a profesionales, situaciones de alta tensión, etc.
- Servicio de psicólogos: disponer de un psicólogo que pueda prestar atención individual a los profesionales.

Oficinas de Gestión de Prestaciones Sociales

¿Cómo se podría centralizar la gestión y tramitación de las prestaciones en una oficina de trámites para liberar a los técnicos y técnicas de servicios sociales de esta función?

Se plantea la posibilidad de crear una oficina que no requiera de la intervención de los técnicos y técnicas de servicios sociales y que podría tener una doble función: informar y orientar a la ciudadanía sobre las prestaciones sociales y tramitar las prestaciones sociales que no requieren de valoración social.

En cuanto a la tramitación de prestaciones sociales que necesitan una valoración social previa, se plantea la opción de disponer de un perfil técnico en la oficina de trámites o bien que los propios técnicos y técnicas de los equipos de atención deriven el trámite en la oficina de trámites.

Teniendo en cuenta el elevado volumen de recursos que se requieren para la creación de una oficina, se recomienda que antes de evaluar su necesidad, se realice una revisión y simplificación del proceso de tramitación de recursos y prestaciones para aligerar la carga de trabajo del equipo técnico.

Ayudas de alimentación

¿Cómo ha evolucionado la gestión de las ayudas alimentarias ante el aumento de los casos que solicitan estas ayudas a los SSB?

Ante un aumento drástico de los casos que son susceptibles de recibir AUS por alimentación, y las dificultades de gestionarlo, algún ayuntamiento se está replanteando los criterios de acceso a estas ayudas mediante los baremos de acceso a las ayudas de urgencia y, por tanto, quién tiene derecho a recibir una ayuda alimentaria.

Se está tendiendo a distinguir AUS donde se descuentan los importes de vivienda, de los que no; y es importante vincular los baremos al coste de la vida en el territorio, para realizar una proporción adecuada.

Alguna ABSS distingue tres niveles de vulnerabilidad, y en función de la situación económica de la familia, se establecen diferentes baremos. El criterio económico es el prevalente, pero se han establecido períodos máximos para evitar cronificar el acceso a este tipo de ayudas de urgencia. Otros entes locales han distinguido las ayudas de urgencia alimentaria, como ayudas puntuales y no accesibles para personas que cobran la RGC o el IMV, de ayudas alimentarias para colectivos de jóvenes, niños o ancianos, que en algunas situaciones pueden ser recurrentes.

Ante el nuevo modelo de garantía alimentaria, ¿qué alternativas se pueden plantear para cubrir las necesidades alimentarias de aquellas personas que ya no tendrán acceso al banco de alimentos ni podrán acceder a las tarjetas monedero?

En general, se mantiene la idea de complementar el banco de alimentos con otras prestaciones como las ayudas de subsistencia o bien las tarjetas monedero, en lugar de reforzar las ayudas de alimentación en especie.

En relación con las tarjetas de alimentación y/o monedero, algunas ABSS han optado por replantear los criterios de aceptación de las solicitudes o bien, en algunos casos, por limitar el tiempo de prestación de las tarjetas (3 meses) para evitar la cronificación de la prestación, manteniendo la idea de que la tarjeta sea un soporte puntual.

Asimismo, también se sugiere abordar esta cuestión de manera proactiva y trabajar la garantía de la alimentación a través de proyectos comunitarios.

Vivienda

¿Con qué recursos se atienden urgencias habitacionales ante situaciones de desahucios y en el contexto de una nueva ola de desahucios en los municipios?

Hay municipios que realizan realojamiento en establecimientos hoteleros, aunque no son soluciones adecuadas, especialmente cuando se trata de familias con menores. Otros utilizan albergues de entidades sin ánimo de lucro, aunque el coste por persona a pensión completa es elevado. Además, son alojamientos de urgencia que suelen dilatarse en el tiempo.

Hay otros ABSS que ayudan puntuales para ayudar a pagar fianzas, pero las familias en situación administrativa irregular quedan en una situación de desatención en el mercado inmobiliario ordinario. La situación es especialmente complicada en estos colectivos porque quedan fuera de los criterios de elegibilidad de la mesa de emergencia, y en familias con niños sin padrón, que el ABSS atiende a pesar de no estar vinculados previamente al Servicio.

Las situaciones de realojamiento deben acompañarse con trabajadores/as y educadores/as sociales, y es importante diferenciar las actuaciones de emergencia de las dificultades de acceso a la vivienda en el ámbito local. Hay que implicar a las concejalías de vivienda con el fin de aflorar más recursos en el territorio, y de hecho hay mucha diferencia entre los municipios que tienen una política de vivienda y los que no.

Algunos entes locales están planteando el hecho de compartir viviendas, para dar más relieve a la situación de temporalidad del recurso. Ahora bien, las viviendas compartidas generan muchos conflictos en los que el ayuntamiento debe mediar a través de los/las técnicos/as de Servicios Sociales.

Con la aprobación de la nueva Ley de Vivienda, ante los desahucios de los pequeños tenedores, los Juzgados solicitan un informe a los SSB y desde la Generalitat se ha instaurado un procedimiento automatizado para la recepción y gestión de las peticiones, a través de plataforma. ¿Cómo se están abordando estas solicitudes?

Los ayuntamientos tienen un período de 10 días para dar respuesta a los Juzgados. En alguna de las ABSS que están participando en esta implantación del nuevo procedimiento, se han encontrado que los Juzgados no estaban informados, y ha sido necesario instaurar conjuntamente el procedimiento de tramitación administrativa para poder cumplir con los plazos de comunicación. Hay ayuntamientos que derivan todas las comunicaciones con Juzgados en el Servicio local de Vivienda.

La Agencia de la Vivienda debía generar un modelo de Informe de valoración, pero no se ha establecido. Se da la situación de que los grandes tenedores tienen ya definido el procedimiento y el modelado de informe de solicitud a los SSB, pero en cambio la Agencia no ha definido el procedimiento de valoración que deben seguir los SSB.

¿Qué hace el Ayuntamiento cuando existe un realojamiento motivado por el estado de ruina de un inmueble?

Algunos ayuntamientos se han encontrado en esta situación cuando el inmueble era de un gran tenedor como SAREB, lo que les permitió negociar el realojamiento, aunque la solución no fue inmediata.

Cuando el propio ayuntamiento es quien incoa el procedimiento de realojamiento, se debe seguir el procedimiento de realojamiento de urgencia, porque es competencia municipal ofrecer una solución de realojamiento.

¿Cómo se está gestionando la emergencia habitacional?

Se presentan diversas casuísticas entre las ABSS. En algunos casos, el servicio dispone de pisos de emergencia, o de albergues gestionados por entidades del tercer sector. Otro recurso recurrente entre las ABSS es su gestión a través de la licitación del servicio.

Para estancias más cortas, se derivan las personas a hoteles, hostales o pensiones, aunque se pone de manifiesto que cada vez es más difícil encontrarlos y el coste para el ayuntamiento es muy elevado.

Al tratarse de un recurso puntual, en algunos municipios se temporaliza la salida de los alojamientos para poder volver a poner este recurso en disposición del resto de la ciudadanía. Sin embargo, en muchos casos esta temporalidad no se ejecuta y el recurso se alarga en el tiempo, ya que no existen recursos alternativos ni tampoco se logra mejorar la situación para que las personas usuarias puedan acceder a una vivienda.

Servicio de Atención Domiciliaria

¿Cómo se aplicará el incremento de horas del SAD que prevé la nueva normativa?

Habrá que establecer unos criterios en el ámbito municipal para priorizar en qué casos se refuerza la intensidad del servicio y, por tanto, evitar colapsar el SAD. Habrá que ver también cómo se aplica esta normativa en territorios donde no existe un mercado privado de atención a la dependencia.

Las prestaciones económicas vinculadas (PEV) iban bien para descongestionar la lista de espera en los SSAD, pero con el cambio de normativa, probablemente las familias optarán por solicitar un SAD y eso volverá a aumentar el tiempo de espera para acceder al servicio.

En todo caso, habrá que destinar más recursos para poder mejorar el servicio y dar mejor cobertura con una intensidad adecuada, y prever cómo articular los incrementos de horas de SAD en el contexto de contratos vigentes, licitados y adjudicados.

Infancia

¿Se están comunicando los expedientes de riesgo leve a la DGAIA de acuerdo con el nuevo procedimiento? ¿Con qué base jurídica y siguiendo el procedimiento administrativo? ¿Quién debe firmar las cartas de comunicación de riesgo?

En relación con la Orden emitida por la DGAIA, es evidente que es necesario un procedimiento administrativo legalmente garantista para identificar situaciones no únicamente de riesgo grave y desamparo, sino de riesgo leve, y que permita tener una visión del alcance de las situaciones donde se debe hacer prevención.

En este sentido, los municipios tienen dudas en cuanto al procedimiento básico estipulado por la DGAIA y los plazos de implantación, que no son adecuados a las capacidades de respuesta de los entes locales, ni desde el punto de vista de gestión administrativa ni de resolución jurídica.

Además de clarificar el procedimiento administrativo, la DGAIA debería facilitar la base jurídica para que los entes locales puedan realizar estas comunicaciones con garantías.

De forma más instrumental, desde los entes locales habría que poder acceder al SINIA@ (previsto para el segundo semestre de 2024), para poder extraer el número de expediente, y realizar la consulta directa de expedientes. Sin este acceso, el procedimiento administrativo es lento y largo,

y será difícil poder cumplir con el protocolo de DGAIA.

En cualquier caso, aquellos municipios que están ya implantando el nuevo protocolo de la DGAIA han definido el protocolo y el flujo para hacer un buen encaje con el proceso burocrático y administrativo. Para no tener que gestionarlo manualmente, lo están incorporando al expediente electrónico.

Además de tramitar el expediente administrativo, el ente local debe enviar vía EACAT la documentación a DGAIA (acuerdo de apertura con el informe técnico, comunicación a la familia...). Toda la documentación adicional que al ente local le sirve para definir y comunicar las situaciones de riesgo quedan en posesión del ente local.

Desde el Servicio de Apoyo a los Servicios Sociales Básicos se apunta que la Hestia tiene un módulo de Infancia que permite activar la apertura de expedientes individuales de infancia, vinculados al expediente administrativo. Como alternativa a la consulta de SINI@, se podría activar esta funcionalidad de Hestia para poder generar expedientes individuales.

En cuanto a la firma de las cartas, no existe una respuesta clara ante esta cuestión. En este sentido, se recomienda consultar a los servicios jurídicos del ayuntamiento o Consell Comarcal e incluso se plantea elevar la consulta a las asociaciones de municipios de Catalunya.

Por otra parte, una vez clarificada la cuestión, sería interesante que los profesionales de servicios sociales puedan recibir una formación específica sobre ese cambio.

¿Cómo se coordina con el Servicio de Orientación y Atención a Familias (SOAF)?

Aunque se trata de un servicio universal, en algunos casos existe la voluntad de vincular el Servicio de Orientación y Atención a Familias (SOAF) a Servicios Sociales, concretamente en el SIS, para aprovechar sinergias entre servicios y contribuir a romper el estigma de los Servicios Sociales.

En algunas ABSS, el SOAF ya está vinculado al SIS o tienen la voluntad de incorporar una figura específica de este servicio al SIS en un futuro próximo.

Gestión de datos

¿Qué mecanismos pueden utilizarse para la recogida de datos? Aparte de los Círculos, ¿para qué se pueden utilizar los datos?

Por lo que respecta a la recogida de los datos, se recalca la importancia de la sistematización de la recogida de datos para que sean fiables. En algunos casos aislados, el ABSS dispone de un profesional encargado de recoger y analizar datos o bien ha optado por la externalización de esta labor.

En cuanto a los usos de los datos, se han compartido diversas iniciativas:

- Hacer uso de los datos extraídos en el marco de los Planes Locales de Inclusión Social (PLIS) .
- Elaboración de diagnosis social del ABSS. Puede ser tanto a nivel general como focalizada en un aspecto concreto que se quiera estudiar de forma más exhaustiva.
- Elaboración de cuadros de mando. Se recomienda la elaboración de forma periódica para poder realizar un seguimiento del servicio.

Asimismo, en el futuro, se plantea la posibilidad de hacer uso de la inteligencia artificial para realizar análisis de los datos. De todas formas, cabe remarcar la importancia de la sistematización de la recogida de datos, para que los análisis sean representativos de la realidad del ABSS.

Diputació Barcelona | Àrea de Serveis Generals i Transició Digital

Direcció de Serveis de Planificació Econòmica
Servei de Programació
Edifici Can Serra
Rambla de Catalunya, 126, 5è
08008 Barcelona
Tel. 934 022 237
s.programacio@diba.cat
www.diba.cat/web/menugovernlocal/cci